Catálogos de Paisajes de Andalucía

Catálogo de Paisajes de la Provincia de Málaga

Andalucía se mueve con Europa

Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Centro de Estudios Paisaje y Territorio

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga

Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga (Archivo digital) /directores: Florencio Zoido Naranjo y Jesús Rodríguez Rodríguez; autores: VV.AA.- Sevilla: Centro de Estudios Paisaje y Territorio, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2015.

ISBN: 978-84-617-9637-3

1. Paisaje. 2. Caracterización de paisajes. 3. Andalucía, Málaga (provincia). 4. Centro de Estudios Paisaje y Territorio. 5. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Autoría del Proyecto:

© Secretaría General de Ordenación del Territorio (SGOTU).
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. 2015.

Universidad de Sevilla. Centro de Estudios Paisaje y Territorio (CEPT).

Dirección Facultativa:

Gonzalo Acosta Bono. Servicio de Planificación Regional y Paisaje.
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Dirección Científica:

Florencio Zoido Naranjo. Geógrafo. Director del CEPT.

Jesús Rodríguez Rodríguez. Geógrafo. Jefe de Estudios del CEPT.

Asesoramiento Científico:

Alfonso Fernández Tabales. Geógrafo. Universidad de Sevilla.

Matías Mérida Rodríguez. Geógrafo. Universidad de Málaga.

Coordinación Técnica:

Jesús Rodríguez Rodríguez. Geógrafo. Jefe de Estudios del CEPT.

Coordinación Administrativa:

Carmen Venegas Moreno. Gerente del CEPT.

Responsables Equipos de Investigación:

Jorge Alcántara Manzanares. Biólogo. Universidad de Córdoba.

Juan Vicente Caballero Sánchez. Geógrafo. CEPT.

Irena García Vázquez. Historiadora. CEPT.

Inmaculada Mercado Alonso. Geógrafa. CEPT.

Antonio Ramírez Ramírez. Geógrafo. CEPT.

Investigadores:

Laureano Benabent Burger. Geógrafo. CEPT.

Javier Durá Garcés. Geógrafo. CEPT.

David Cristel Gómez Monblanch. Geógrafo. CEPT.

Rafael Medina Borrego. Licenciado en Ciencias Ambientales. CEPT.

Olga Muñoz Yules. Licenciada en Turismo. CEPT.

José Antonio Olmedo Cobo. Geógrafo. CEPT.

Carmen Venegas Moreno. Geógrafa. CEPT.

Asesoramiento Externo:

Juan Fernández Lacomba. Pintor e Historiador del Arte.

Antonio Jesús Gallegos Reina. Geógrafo.

César López Gómez. Geógrafo.

Santiago Pardo García. Arquitecto.

Carlos Parejo Delgado. Geógrafo.

Sergio Jesús Reyes Corredera. Geógrafo.

Edición:

Antonio Ramírez Ramírez. Geógrafo. CEPT.

Salud Moreno Alonso. Historiadora. CEPT.

Juan José Domínguez Vela. Geógrafo.

Presentación

El *Convenio Europeo del Paisaje* (Florencia, 2000, en adelante CEP) en su artículo 6C y las *Orientaciones para su puesta en práctica* (Consejo de Europa, 2008), en su desarrollo de las Medidas Generales previstas en el artículo mencionado, exigen que las políticas de paisaje que establezcan los Estados o Partes firmantes del Convenio y las autoridades competentes en los distintos niveles territoriales estén basadas en un profundo y detallado conocimiento de los paisajes propios. Para cumplir con esta finalidad ambos instrumentos determinan que dichos paisajes deben ser "identificados, caracterizados y cualificados", es decir, localizados y delimitados, analizados en sus componentes y causas y evaluados según los valores que las poblaciones les atribuyen. Según las mencionadas *Orientaciones:* "El conocimiento de los paisajes constituye la primera etapa fundamental en cualquier proceso de formulación de opciones o de implicación de agentes cuyas actividades influyen sobre el paisaje; conduce a la formulación de objetivos de calidad paisajística y a la intervención".

El paisaje, presente inicialmente en las legislaciones europeas del siglo XIX y ampliamente referido en las correspondientes a la siguiente centuria en diferentes materias como urbanismo, ordenación del territorio, agricultura, medio ambiente, etc., se ha mantenido en el ordenamiento durante todo ese periodo como "un concepto jurídico indeterminado" que precisa para su correcta "protección, gestión y ordenación" (Art. 1 del CEP) la realización y disponibilidad de bases de datos, mapas y atlas referidos a todo el territorio, sistemas de indicadores que permitan detallar y concretar en cada lugar sus características y los valores que tienen atribuidos por la sociedad. En definitiva se puede concluir que la acción pública relativa al paisaje forma parte de la gobernanza territorial, de la política por mantener la calidad del espacio en el que se vive y las señas de identidad que el mismo contiene (CEP, Preámbulo). Con este propósito, en la mayoría de los Estados europeos se han puesto en marcha iniciativas para un mejor conocimiento de los paisajes propios, siendo en la actualidad de aplicación mayoritaria (38 Estados han ratificado el CEP) las ideas generales y terminología específica del Convenio de Florencia, así como los planteamientos correspondientes a la prestigiosa metodología británica conocida por las siglas LCA (*Landscape Character Assessment* o Evaluación del Carácter del Paisaje).

En España, desde que el CEP fue ratificado por las Cortes Generales (noviembre de 2007) y entró en vigor (marzo de 2008), se han dinamizado las actividades que le dan cumplimiento y que, en algunos casos, se habían iniciado con anterioridad. En 2005 se dio a conocer el *Atlas de los Paisajes de España*, posteriormente de forma coetánea un número significativo de Comunidades Autónomas han aprobado legislación específica sobre el paisaje, siguiendo estrechamente criterios e ideas del CEP, y en la actualidad se están realizando en muchas de ellas Atlas, Catálogos y Mapas de Paisaje. En Andalucía, que fue pionera en esta temática, pues ya su primer Estatuto de Autonomía, de 1981, exigía la "protección y realce" de los paisajes propios como objetivo de la Comunidad, se han realizado numerosas e importantes aportaciones tanto a la política europea del paisaje como a la española y se ha ido concretando la política propia en instrumentos sucesivos (legislación medioambiental, de ordenación del territorio y de infraestructuras, planes de protección del medio físico, planes del medio ambiente y de ordenación de los recursos naturales, plan regional y planes subregionales de ordenación del territorio, planes especiales de protección del patrimonio cultural, entre otros). Pasos recientes y decisivos en la consolidación de la política del paisaje han sido el nuevo Estatuto de Autonomía (2007) que lo considera "un derecho y un deber" de cada ciudadano (arts. 28 y 33) y la aprobación por el Consejo de Gobierno en marzo de 2012 de la Estrategia de Paisaje de Andalucía (en adelante EPA), en la que por primera vez se definen, tal como exige el CEP, "Objetivos de Calidad" para los paisajes andaluces, entre los cuales el 6º objetivo requiere "implementar instrumentos de gobernanza paisajística"; de dicho objetivo forma parte la "línea estratégica de actuación" nº 62 referida a la realización de los Catálogos de Paisaje.

En 2012 la Universidad de Sevilla recibió el encargo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de realizar mediante el Centro de Estudios Paisaje y Territorio (en adelante CEPT), los Catálogos provinciales de Paisajes de Sevilla y Granada. Con anterioridad este mismo Centro de Estudios (creado en 2005 por convenio entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y las Universidades públicas de Andalucía y adscrito desde 2011 al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación) había efectuado otros trabajos que son antecedentes de gran utilidad para esta nueva tarea: en 2005 realizó con la Consejería de Medio Ambiente el "Mapa de los Paisajes de Andalucía", publicado en el tomo II del *Atlas de Andalucía*; entre 2007 y 2009 elaboró, por encargo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, un estudio para la adaptación a España de la prestigiosa metodología británica antes mencionada (LCA), dicho trabajo fue publicado en 2010 con el título de *Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles. Aplicación a tres escalas espaciales*; en 2014 se ha editado un estudio iniciado en 2009 denominado *Bases para la realización del Sistema Compartido de Información sobre el Paisaje de Andalucía (SCIPA)*, instrumento igualmente previsto, junto al Observatorio del Paisaje, por la EPA; también en 2014 se terminó la investigación piloto denominada "El paisaje en la práctica de la ordenación del territorio. Análisis, propuesta metodológica y aplicación práctica a partir de los planes de ámbito subregional de Andalucía", recientemente editada.

Estos antecedentes han proporcionado el rico bagaje teórico, conceptual, metodológico y práctico que posibilita la realización del Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga que ahora se presenta. Los Catálogos han sido concebidos, simultáneamente, como aportaciones al conocimiento y la sensibilización social sobre los paisajes andaluces, de una parte, y de otra, como instrumentos de apoyo a la acción pública, principalmente a los planes de ordenación de recursos de los espacios naturales protegidos, planes subregionales de ordenación del territorio y planes directores y especiales de protección del patrimonio cultural.

Jurídicamente los Catálogos se enmarcan en las amplias posibilidades que aporta el CEP, así como la legislación básica relativa a evaluación ambiental (L.21/2013), a protección del patrimonio natural y la biodiversidad (L. 42/2007) y desarrollo sostenible del medio rural (L.45/2007). También tienen apoyo en diferentes normas andaluzas, además del ya mencionado Estatuto de Autonomía, tales como la Ley 1/94 de Ordenación del Territorio, la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística, la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico, así como en otras normas sectoriales o espacialmente parciales dedicadas a carreteras, puertos, energías renovables, la dehesa o el olivar; no obstante sería conveniente que en una previsible revisión de la legislación de ordenación del territorio se vinculara con mayor precisión a este nuevo instrumento con las directrices y determinaciones de los planes que les darían aplicación reglada en territorios concretos, como se ha hecho en las Comunidades Autónomas que ya han legislado específicamente en materia de paisaje, previendo los catálogos en dichas normas.

Los trabajos y estudios efectuados por el CEPT antes citados y los específicos para el Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga han supuesto un enorme caudal formativo y una amplia revisión de las bases de datos, la cartografía y la bibliografía disponibles, de modo que han permitido establecer de forma completa y actualizada los fundamentos naturales, los procesos históricos de construcción y las percepciones y representaciones históricas de los paisajes malagueños. Igualmente, el desarrollo de un amplio y complejo procedimiento de participación social, compuesto de entrevistas a responsables y expertos, encuestas presenciales y *on-line* y la realización de seis talleres o grupos de debate en otros tantos ámbitos operativos provinciales, ha permi-



Valle del Genal. Imagen tomada desde las proximidades de la localidad de Algatocín.

tido conocer las percepciones y representaciones sociales actuales sobre los paisajes malagueños, así como la mayor o menor vigencia de los valores atribuidos. Estos conocimientos están referidos tanto al conjunto del territorio provincial, como a una pluralidad de ámbitos menores, expresados en dos escalas espaciales, con tratamientos sucesivos de mayor detalle: los tipos de paisaje T2 y T3, que son caracterizados de forma general y pueden tener presencia o continuidad en otras provincias o fuera del marco regional, y las áreas de paisaje (A2), ámbitos geográficos reales, localizados y delimitados que completan por agregación la totalidad del territorio provincial; siguiendo estrictamente los planteamientos del CEP y de la LCA, cada área paisajística es rigurosamente identificada, caracterizada y cualificada, en una monografía propia que incluye una imagen final representativa que permite la interpretación integrada u holística de cada uno de dichos ámbitos. El Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga contiene, además, objetivos de calidad paisajística que desarrollan para el conjunto del ámbito provincial y para cada área paisajística los cinco objetivos operativos transversales (protección del patrimonio natural y cultural, cualificación de los espacios urbanos, los espacios productivos y las infraestructuras) establecidos por la Estrategia de Paisaje de Andalucía en 2012.

El Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga pone de manifiesto, en primer lugar, el interés de la elección de su marco administrativo, no sólo por motivos de eficacia, tanto desde el punto de vista de poder completar en un tiempo razonable la mejora del conocimiento paisajístico de la totalidad del territorio andaluz, como por el propósito de enlazar con entidades e instrumentos políticos de gestión pública de idéntico nivel (delegaciones y diputaciones provinciales), sino también por otras razones de carácter objetivo y perceptivo en relación con los paisajes malagueños. En primer lugar por el hecho de que la organización provincial del territorio, con casi dos centurias de vigencia durante la que se han producido procesos de urbanización, de modificación de usos del suelo y de transformación de la movilidad decisivos, ha determinado poderosamente la estructura territorial, aspecto que junto con unos fundamentos naturales que trascienden los límites administrativos, condicionan decisivamente los paisajes existentes. Por otra parte, el ámbito provincial y sus diferentes subdivisiones están muy presentes en las percepciones y representaciones sociales, tanto en conjunto como en relación con algunos de los referentes o hitos territoriales y paisajísticos de primer nivel.

El Catálogo muestra una gran riqueza paisajística que es consecuencia directa de los criterios de complementariedad territorial empleados originariamente para la formación del ámbito provincial. Paisajes de dominante natural muy valiosos, concentrados principalmente en los espacios serranos, paisajes agrorurales tradicionales minuciosamente trabajados desde hace muchos siglos como almendrales y viñedos de uva de mesa, paisajes urbanos con una extraordinaria variedad debida tanto a procesos de larga duración como a dinámicas recientes.

En relación con los catálogos provinciales anteriormente realizados y editados (Sevilla y Granada), éste que ahora se presenta incorpora con singular especificidad los nuevos paisajes conurbados litorales, caracterizados como se acaba de señalar por su dinamismo y diversidad. La conurbación litoral presenta una densidad y abigarramiento insólitos en Andalucía, pues une algunos núcleos rurales tradicionales de asentamiento prominente con imágenes de conjunto de gran belleza plástica, a la ciudad y los desarrollos metropolitanos de Málaga, y al original modelo territorial de la Axarquía (hoy desvirtuado), amalgamados en una nueva matriz de ocupación del suelo propiciada por los crecimientos de alojamientos turísticos y de segunda residencia, con campos de golf, áreas comerciales y de servicios. Estos nuevos paisajes, aunque frecuentemente cuidados en sus espacios más próximos, reclaman una potente acción pública futura para la recuperación de su ordenación ecológica, funcional y escénica.

Junto a estos importantes hechos, deseo destacar también en los paisajes malagueños otras dos circunstancias, de índole objetiva y perceptiva respectivamente. En primer lugar la presencia de dos ciudades medias que se sitúan claramente a la cabeza de un elenco tan rico en este aspecto como el andaluz, me refiero a las ciudades de Ronda y Antequera; ambos casos trascienden el hecho local, tanto por su importancia como paisajes urbanos históricos de caracteres muy singulares, como por recientes desarrollos edificatorios que los comprometen. Por otra parte, entre los paisajes malagueños se encuentran algunos con especial importancia en las percepciones y representaciones de Andalucía; basta recordar en este sentido el significado del Tajo de Ronda en las exaltaciones pictóricas del territorio desde los artistas románticos hasta nuestros días, el conjunto dolménico antequerano, recientemente incorporado a la lista de lugares del Patrimonio Mundial de la UNESCO, o el actual prestigio y atractivo turístico universal de la Costa del Sol.

Este Catálogo ha sido posible gracias al esfuerzo de un equipo pluridisciplinar de 20 personas, a todas ellas deseo agradecer su generosa colaboración, especialmente a los investigadores y colaboradores de la Universidad de Málaga coordinados por el profesor Matías Mérida Rodríguez.

Florencio Zoido Naranjo



Playa del Chanquete. Sector oriental del municipio de Málaga.

ÍNDICE

Capítulo 1. Introducción 8

1.1_Marco legal y antecedentes 9

1.2_Enfoque conceptual y metodológico 9

1.2.1_La LCA y el carácter del paisaje.

1.2.2_Conceptos básicos.

1.2.3_Tipos y áreas paisajísticas.

1.2.4_Escalas de análisis.

1.2.5_Esquema operativo general del Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga.

1.3_Orientaciones y procedimientos básicos para la implementación de los distintos bloques operativos del Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga 13

1.3.1_Identificación y caracterización.

1.3.2_Construcción histórica del territorio y cualificación.

1.3.3_Procesos, dinámicas y afecciones.

1.3.4_Participación ciudadana.

1.3.5_Diagnóstico y establecimiento de Objetivos de Calidad Paisajística.

1.4_Contenidos básicos del Catálogo de Paisajes 23

1.4.1_Estructura básica de los Catálogos de Paisajes Provinciales.

1.4.2_Contenidos de las fichas de caracterización y cualificación paisajística.

Capítulo 2. Fundamentos naturales y culturales del paisaje 25

2.1_Referencias y estudios previos 26

2.1.1_Atlas de los Paisajes de España.

2.1.2_Mapa de los Paisajes de Andalucía.

2.1.3_Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

2.1.4_Planes Especiales de Protección del Medio Físico.

2.2_Fundamentos y componentes naturales del paisaje 31

2.2.1_El marco físico: un territorio entre el mar Mediterráneo y la Cordillera Bética.

2.2.2_El potencial ecológico como factor determinante de una elevada diversidad paisajística: paisajes de dominante natural frente a paisajes rurales y urbanos.

2.2.3_Principales unidades morfo-estructurales determinantes de conjuntos paisajísticos.

2.2.4_Principales ámbitos paisajísticos de referencia.

2.3_Proceso histórico de construcción del territorio provincial 45

2.3.1_Prehistoria y Protohistoria.

2.3.2_La época romana y la Antigüedad Tardía.

2.3.3_La época Andalusí.

2.3.4_La Edad Moderna.

2.3.5_La Edad Contemporánea.

2.4_Percepciones, representaciones y valores consolidados 52

2.4.1_Las representaciones culturales del paisaje provincial

2.4.2_ La valoración de los paisajes provinciales en las percepciones actuales

2.5_Dinámicas y afecciones recientes con mayor incidencia paisajística 64

2.5.1_Introducción

2.5.2_Análisis diacrónico de los procesos de cambio en el paisaje (escala provincial)

Capítulo 3. La diversidad paisajística provincial: tipos de paisaje 69

3.1_Introducción 70

3.1.1_Los tipos paisajísticos como referencias territoriales en el SCIPA y los Catálogos.

3.1.2_Tipologías paisajísticas identificadas en el Catálogo de los paisajes de la provincia de Málaga.

3.2_Tipologías paisajísticas básicas 72

T2-1_Llanos y campiñas intramontanas de fuerte dominante agrícola y significativa presencia de endorreísmo.

T2-2_Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y con destacada presencia de coberturas preferentemente forestales.

T2-3_Colinas y piedemontes arcillosos con vocación agrícola.

T2-4_Relieves montañosos de carácter plutónico y silíceo de dominante natural y uso preferentemente forestal.

T2-5_Alineaciones montañosas predominantemente silíceas que sostienen usos mixtos de agricultura extensiva y coberturas naturales.

T2-6_Colinas suaves de origen sedimentario e influencia climática del litoral.

T2-7_Vegas y terrazas sedimentarias bajo condiciones climáticas mediterráneas temperadas, con fuerte presencia de suelos alterados y espacios agrícolas intensivos.

T2-8_Playas del litoral malagueño.

Capítulo 4. Caracterización y cualificación de los paisajes de la provincia de Málaga 96

4.1_Las áreas paisajísticas como referencias territoriales en el SCIPA y los Catálogos 97

4.2_El proceso de identificación de las áreas paisajísticas en el Catálogo de Paisajes de Málaga 97

4.3_Áreas paisajísticas del Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga 98

4.4_Fichas de caracterización de las áreas paisajísticas 99

- Territorio Metropolitano de Málaga 99
- Costa del Sol Occidental 112
- Axarquía y Costa del Sol Oriental 125
- Valle del Guadalhorce 138
- Montes de Málaga 150
- Sierra de las Nieves 162
- Valle del Genal 173
- Valle del Guadiaro 185
- Mesas y campiñas de Ronda 196
- Corredor de Colmenar 209
- Campiñas del Guadalteba 220
- Llanos y sierras de Antequera 232
- Sierras, vegas y altiplanos del entorno de Archidona 246

Capítulo 5. Fuentes bibliográficas y documentales 258

5.1_Fuentes bibliográficas 259

5.1.1_Bibliografía de referencia básica para Andalucía.

5.1.2_Bibliografía general para la provincia de Málaga.

5.1.3_Bibliografía específica para las áreas paisajísticas.

5.2_Fuentes documentales 269

5.3_Fuentes cartográficas 270

ANEXOS

Anexo I: Estudio de representaciones artísticas

Anexo II: Estudio de literatura y paisaje de la provincia de Málaga

Anexo III: Estudio sobre representaciones e imágenes científicas, divulgativas y promocionales de la provincia de Málaga.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1_MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES

Andalucía cuenta hasta la fecha con un importante bagaje en materia de consideración y tratamiento de los recursos paisajísticos, siendo una de las Comunidades pioneras en el reconocimiento del derecho de la ciudadanía a disfrutar de un paisaje de calidad, incorporándolo de manera expresa en el Estatuto de Autonomía aprobado en 2007. Este interés por el paisaje, que tiene referencias incluso en las etapas constituyentes de la Comunidad Autónoma (el paisaje ya aparecía consignado en el Estatuto de 1981), encuentra un claro reflejo en el considerable desarrollo político y administrativo que esta materia ha alcanzado en textos normativos de diversa índole así como en numerosas iniciativas e instrumentos desarrollados por los poderes públicos de la región.

Entre las referencias más destacadas en relación con la consideración del paisaje en Andalucía pueden destacarse:

- Distintas actuaciones desde la legislatura 1990-1994: Carta del Paisaje Mediterráneo (Carta de Sevilla, 1992), impulso compartido con el Consejo de Europa del Convenio Europeo del Paisaje desde 1994, Conferencia de Taormina, a 1998, Conferencia de Florencia.
- La incorporación del paisaje a instrumentos legales de la Junta de Andalucía (Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio, Ley 8/2001 de Carreteras, POTA 2006, etc.).
- La institucionalización de la política de paisaje a través de la creación del Servicio de Planificación Regional y Paisaje en 2004.
- La creación del Centro de Estudios Paisaje y Territorio en 2005.
- La incorporación de directrices referidas al paisaje en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y la consideración específica del mismo dentro de los planes subregionales desarrollados hasta la fecha.
- La aprobación de la Estrategia de Paisaje de Andalucía, marzo de 2012.

Dicha Estrategia de Paisaje de Andalucía, aprobada por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, establece una serie de objetivos y líneas de intervención para el afianzamiento y desarrollo de las políticas públicas de paisaje en el seno de la Administración regional. La Estrategia, que constituye un compromiso de los poderes públicos de Andalucía con la filosofía y las determinaciones del Convenio Europeo del Paisaje, debe ser igualmente considerada como una referencia básica para la futura implementación de normas, planes, programas y proyectos que puedan tener incidencia sobre la protección, gestión, ordenación y puesta en valor de los recursos paisajísticos de la región. Entre las propuestas de actuación de la Estrategia, encuadrada en la Línea Estratégica 6.2 *Instrumentos de gobernanza paisajística*, se establece la "elaboración de los catálogos de paisaje como instrumento para la participación social y la formulación de objetivos de calidad paisajística para ámbitos subregionales y provinciales".

La realización de Catálogos de Paisaje cuenta con una interesante experiencia en España, siendo en la actualidad la vía más aceptada para dar desarrollo y expresión concreta a las políticas de paisaje actualmente en desarrollo en la mayor parte de Europa y a la que se están dedicando varias Comunidades Autónomas. Su desarrollo se basa en lo establecido por el Consejo de Europa en el Convenio Europeo de Paisaje (CEP) y en las "Orientaciones" para la aplicación del mismo (2008); en ambos documentos se pone un énfasis especial en la necesidad de desarrollar las políticas de paisaje comenzando por la mejora del conocimiento de los paisajes propios, es decir, por su "identificación, caracterización y cualificación".

En Andalucía, se cuenta con algunos desarrollos y antecedentes de gran utilidad en materia de identificación y caracterización paisajística, como, por ejemplo, el Mapa de los Paisajes de Andalucía (Atlas de Andalucía, 2005), la caracterización patrimonial del citado Mapa realizada por el Instituto de Patrimonio Histórico de Andalucía, o el Inventario de Recursos Paisajísticos de Sierra Morena, proyecto realizado para su incorporación en el Sistema de Información Compartido sobre el Paisaje en Andalucía (SCIPA). Junto a estas iniciativas de primer nivel, también se han desarrollado en los últimos años otras destinadas al reconocimiento y la divulgación de los paisajes de Andalucía. La incorporación de fichas analíticas en las que se realiza la descomposición formal y el análisis de distintas situaciones paisajísticas en el tomo III del Atlas de Andalucía; los paisajes considerados en los proyectos europeos destinados al establecimiento de sendos Observatorios paisajísticos (Pays.Doc y Pays.Med.Urban), las interpretaciones paisajísticas del Guadalquivir, las campiñas y estepas, así como de las sierras y montañas editadas por la Consejería de Medio Ambiente,... constituyen buenos ejemplos de esta labor continuada de reconocimiento, análisis y divulgación de los paisajes andaluces.

Partiendo de dicho bagaje se propone avanzar en la implementación de los Catálogos provinciales de paisaje como instrumentos operativos para el desarrollo de las políticas de paisaje en Andalucía. Esta labor resulta de plena utilidad en un contexto de creciente interés institucional y social por el desarrollo de las políticas públicas de paisaje en Andalucía, constituyendo además una oportunidad en relación con el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos por el Estado español a través de la firma y ratificación del Convenio Europeo del Paisaje. En términos operativos, el proyecto supone también un avance en relación con determinadas insuficiencias detectadas en la implementación de los instrumentos y mecanismos que se han ido desarrollando en los últimos años respecto al tratamiento de los recursos paisajísticos de Andalucía.

En este sentido, resulta adecuado destacar las notables posibilidades que los Catálogos de Paisaje presentan en los siguientes términos:

- La implementación de mecanismos operativos que contribuyan a la consecución de los objetivos establecidos por diferentes políticas de la Unión Europea (política medioambiental, agraria, de aguas,...). De manera específica la puesta en marcha de Catálogos de Paisaje en Andalucía establece una clara sinergia con los planteamientos previstos en la Estrategia Territorial Europea (1999) y la Agenda Territorial Europea (2007 – 2013) en relación con la búsqueda de modelos de desarrollo equilibrados y sostenibles, así como con la gestión del patrimonio natural, cultural y paisajístico.
- El desarrollo efectivo del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y de la Estrategia de Paisaje de Andalucía, promoviendo la implementación de las Directrices, objetivos y líneas estratégicas de dichos documentos.
- El diseño de un instrumento específicamente destinado a orientar la actuación de los poderes públicos concernidos en materia de ordenación del territorio, propósito al que la protección, gestión y ordenación del paisaje puede contribuir, superando de esta forma las disfuncionalidades propiciadas por la aplicación de lógicas e instrumentos de marcado carácter sectorial a la hora de considerar los recursos territoriales incluidos entre ellos los paisajísticos.
- La caracterización y el inventario de valores paisajísticos en las escalas intermedias y de mayor detalle, complementando los reconocimientos de carácter general realizados hasta la fecha.
- El desarrollo de un procedimiento que permita la incorporación de las representaciones y percepciones sociales en la caracterización y cualificación paisajística así como en el establecimiento de objetivos de calidad paisajística.

1.2_ENFOQUE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

Tal como se ha señalado en el epígrafe introductorio, en Andalucía existen experiencias previas en materia de identificación y caracterización paisajística que resultan de gran utilidad a la hora de establecer el marco de referencia teórico y procedimental para la realización de los Catálogos de Paisaje. De especial interés en este sentido puede resultar la adaptación de la metodología británica de Evaluación del Carácter Paisajístico (*Landscape Character Assessment*; en adelante, LCA), que se desarrolla en la publicación *Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles. Aplicación a tres escalas espaciales* (Ministerio de Medio Ambiente y Junta de Andalucía, 2010). De igual manera, desde una perspectiva más técnica o instrumental, es necesario reseñar la importante contribución a la tarea de identificación paisajística realizada en el contexto de la conformación del Sistema Compartido sobre el Paisaje en Andalucía. Ambas iniciativas, a las que hay que sumar otras muchas desarrolladas en los últimos años desde el ámbito universitario, técnico y administrativo, establecen los referentes teóricos y procedimentales para la elaboración del Catálogo de Paisajes de Málaga.

A continuación se destacan aquellas circunstancias que presentan un papel central en el marco conceptual y metodológico del Catálogo.

1.2.1_La LCA y el carácter del paisaje

El carácter, concepto central de la LCA, alude a "la combinación particular, reconocible y consistente de elementos presentes en un determinado paisaje que lo hacen diferente de otros paisajes" y comienza a introducirse en el ámbito científico y técnico a principios de la década de los 90, cuando la Countryside Commission (agencia actualmente integrada en Natural England), planteaba la necesidad de extender el tratamiento de los recursos paisajísticos al conjunto del territorio, al tiempo que descartaba las aproximaciones excepcionalistas o restringidas desde las que anteriormente se abordaba el análisis paisajístico.

La claridad, operatividad y aplicabilidad del método británico, que por otra parte deja un amplio margen de adaptación a las condiciones particulares de los ámbitos o temas a estudiar, han contribuido sustancialmente a la difusión de la LCA en el contexto internacional. Cabe afirmar, en este sentido, que la determinación y valoración del carácter paisajístico constituye actualmente uno de los referentes básicos en materia de reconocimiento e intervención paisajística en un número significativo de paisajes europeos (Inglaterra, Escocia, Gales, República de Irlanda, Dinamarca, Noruega, Suecia, Austria, España,...).

Un aspecto que debe ser destacado y que en cierta medida explica el notable éxito de la LCA es su adecuación a los postulados del Convenio Europeo del Paisaje. El carácter paisajístico se articula en torno a las ideas de identidad y diversidad, obviando aproximaciones más orientadas a la determinación de lo excepcional o sobresaliente en relación con los recursos paisajísticos. En este sentido, desde los planteamientos conceptuales de la LCA lo importante no es establecer una jerarquía paisajística atendiendo a unos determinados criterios, sino establecer los elementos, rasgos y patrones que determinan la identidad visual de cada ámbito territorial, con independencia de los valores que dicha identidad tenga institucional o socialmente atribuidos.

Otros aspectos que permiten establecer una cierta correlación entre los planteamientos de la LCA y el Convenio Europeo del Paisaje son los siguientes:

- La propuesta británica hace extensible el reconocimiento del paisaje al conjunto del territorio, de tal forma que cada uno de los sectores o localizaciones del mismo debe quedar adscrito a alguna de las categorías paisajísticas que se establezcan en el proceso de identificación y caracterización.
- La LCA establece la necesidad de abordar el paisaje tanto en sus aspectos objetivos como subjetivos, dando cabida, por tanto, a las cuestiones que se derivan de la percepción de las poblaciones.
- En consonancia con lo anterior, la participación pública constituye un apartado fundamental en el proceso de caracterización paisajística.
- La metodología para la determinación del carácter paisajístico parte de una consideración dinámica o evolutiva del paisaje.
- El reconocimiento paisajístico está orientado a la acción, es decir concluye siempre con determinaciones para los poderes públicos o los agentes implicados en la gestión del paisaje.
- Las propuestas hacen especial hincapié en la gestión y la ordenación de las características claves del paisaje, evitando circunscribir exclusivamente el tratamiento del paisaje al ámbito de la protección.

Es preciso señalar que, como cualquier planteamiento científico–técnico general, la LCA requiere de una cierta modulación a la hora de ser implementada en un contexto diferente al que le dio origen. En este sentido, la publicación *Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles. Aplicación a tres escalas espaciales* modula y adapta los planteamientos británicos a las posibilidades técnicas y documentales existentes actualmente en España. Dos son los aspectos más destacados de la adecuación metodológica indicada: la definición de un procedimiento completo para la identificación y cualificación paisajística a diferentes escalas y la concreción de un modelo de variables cartográficas que deben ser consideradas como el punto de partida para la zonificación del paisaje.

1.2.2_Conceptos básicos

El protocolo de reconocimiento paisajístico propuesto, que constituye una clara orientación para los catálogos de paisaje, se articula en una primera fase de identificación y caracterización que conjuga el trabajo de gabinete y el de campo para llegar a la determinación del carácter de los tipos y áreas paisajísticas presentes en el territorio considerado, para pasar posteriormente a una segunda fase de cualificación y evaluación del paisaje. De manera sintética, se definen a continuación las principales tareas a implementar en el procedimiento de reconocimiento paisajístico de los catálogos de paisaje:

- Identificación: conjunto de operaciones destinadas a individualizar, delimitar cartográficamente y clasificar los paisajes apreciables en un determinado ámbito territorial.
- Caracterización: procedimiento orientado a la descripción, el análisis y la interpretación de los fundamentos, procesos y componentes paisajísticos que otorgan singularidad a cada una de las áreas o tipos paisajísticos identificados en un determinado ámbito territorial.

Figura 1. Pirámide taxonómica del paisaje.

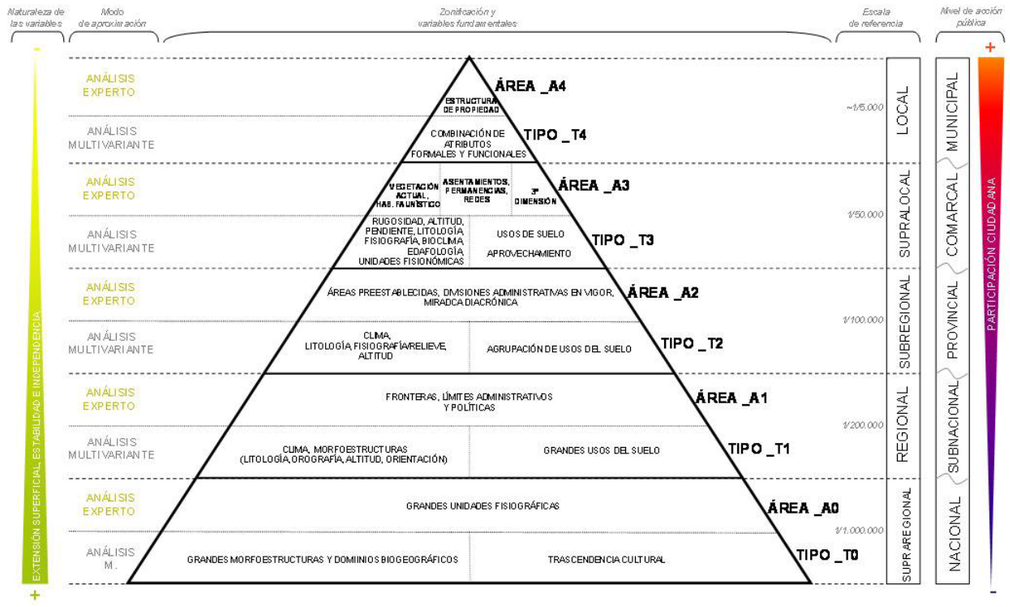


Figura 1. Pirámide taxonómica del paisaje. Fuente: Gómez Zotano, J.; Riesco Chueca, P; Rodríguez Rodríguez, J. (en prensa).

- Cualificación: tarea que comprende dos fases fundamentales: la determinación de los valores y significados atribuidos al paisaje por la sociedad y, en una segunda etapa, la concreción de las aspiraciones sociales en Objetivos de Calidad Paisajística.
- Evaluación: diagnóstico de la integridad y el estado de un paisaje, así como de su sensibilidad o fragilidad respecto a posibles cambios o intervenciones.

Por su parte, la definición del modelo de variables cartográficas aplicables al proceso de identificación de unidades paisajísticas de referencia, representado en la siguiente figura, permite relacionar con facilidad los fundamentos, factores y componentes paisajísticos a considerar en la identificación y caracterización paisajística con las distintas escalas a las que el paisaje puede ser analizado.

1.2.3_Tipos y áreas paisajísticas

En consonancia con los planteamientos de la LCA y de la estructura clasificatoria seguida en el Sistema de Información Compartida sobre Paisaje de Andalucía, el procedimiento de identificación paisajística sigue un patrón jerárquico y anidado en el que las unidades territoriales delimitadas se agrupan en categorías o espacios de orden superior hasta alcanzar una taxonomía paisajística relativamente ordenada. Siguiendo esta lógica general, las categorías básicas del procedimiento a implementar en el Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga son dos: los tipos y las áreas paisajísticas. A continuación se definen y se consignan las principales características de cada una de estas dos categorías.

Tipos paisajísticos

Los tipos son entidades espaciales procedentes de una clasificación paisajística basada en la búsqueda de la homogeneidad fisionómica, sistémica o funcional a una determinada escala, procurando, en último término, el establecimiento de una estructura taxonómica que describa de manera sintética la diversidad paisajística apreciable en el ámbito territorial objeto de estudio.

Desde un punto de vista práctico se vinculan a:

- El desarrollo de determinaciones y propuestas destinadas a favorecer la gestión sostenible de los recursos, la preservación de los procesos ambientales en el territorio o a la prevención de riesgos naturales.
- La identificación de principios, directrices y criterios generales para los distintos usos y actividades a implantar sobre el territorio.
- La definición de mecanismos de protección, gestión y ordenación para situaciones paisajísticas ubicuas o apreciables en distintos sectores del territorio.

Atendiendo a la dominante funcional y perceptiva apreciable en los distintos sectores territoriales de la provincia, se propone una clasificación inicial de tipos paisajísticos basada en el contexto general en el que se insertan, así como en la agregación de los usos y aprovechamientos del terreno:

- Paisajes de dominante natural.
- Paisajes de dominante agraria.
- Paisajes de dominante geológica.
- Paisajes construidos o alterados. Esta categoría paisajística, por las especificidades y dificultades que plantea (especialmente en los ámbitos donde se

aprecian procesos de conurbación o de periurbanización intensos), debe ser abordada de manera individualizada y pormenorizada.

Áreas paisajísticas

Son ámbitos que cuentan con una identidad territorial y paisajística inequívoca, singular y fácilmente reconocible para la población. Su singularidad se relaciona generalmente con las cuestiones más intangibles del paisaje, entre las que destacan la evolución histórica del territorio, la toponimia, las representaciones y percepciones sociales, así como las relaciones derivadas de la adscripción de la población a su marco de vida.

Las áreas constituyen el referente espacial básico para:

- El desarrollo de iniciativas destinadas al fomento de la sensibilización y la participación pública.
- El establecimiento de regímenes de gestión específicos en función de las singularidades territoriales, los valores históricos y patrimoniales, así como de las percepciones o intereses sociales.
- La implementación de propuestas encaminadas a movilizar las potencialidades socioeconómicas derivadas de la puesta en valor de los recursos paisajísticos de un determinado ámbito.

1.2.4_Escalas de análisis

Como se ha apuntado anteriormente, el estudio del paisaje puede realizarse desde distintas escalas o niveles de detalle, correspondiendo a cada una de ellas unos factores, contenidos o recursos a considerar a la hora de la identificación paisajística. Igualmente, el análisis y la interpretación paisajística guarda una estrecha relación con la escala a la que se realiza, determinando ésta los aspectos o facetas del paisaje que se han de considerar a la hora de la caracterización, cualificación o diagnóstico. Atendiendo a estas circunstancias se exponen a continuación las tres escalas de trabajo que deben ser consideradas a la hora de abordar el reconocimiento paisajístico en el Catálogo de Paisajes de Málaga, destacándose para cada una de ellas los aspectos de mayor interés o importancia en las distintas tareas o estudios a implementar.

Escala provincial

El foco de atención en esta escala se sitúa en la diversidad paisajística provincial, así como en la continuidad con otros grandes tipos o áreas paisajísticas adyacentes.

Los objetivos en esta escala de trabajo pasan por:

- Determinar qué procesos han contribuido en mayor medida a la diversidad paisajística provincial.
- Concretar los hitos o periodos históricos en los que se han producido los procesos o cambios que en mayor medida han contribuido a la diversidad paisajística provincial. Para ello se tomarán como referencia los grandes ámbitos paisajísticos provinciales o unidades territoriales operativas.
- Valorar la profundidad histórica de las características o rasgos en los que se sustenta la diversidad paisajística provincial.
- Analizar si se están produciendo procesos de homogeneización paisajística en las etapas más recientes.

Aspectos a considerar a esta escala:

- Continuidad paisajística con ámbitos paisajísticos adyacentes (aprovechando los planteamientos del Atlas de los Paisajes de España y el Mapa de Paisajes de Andalucía).
- Espacios de ruptura, transiciones, bordes paisajísticos entre grandes ámbitos paisajísticos,...
- Grandes categorías de usos del suelo (paisajes de dominante natural-forestal, paisajes de dominante natural-geológica, paisajes de dominante agrícola-secanos, pasajes de dominante agrícola-regadíos, paisajes de dominante agrícola-intensivos, paisajes urbanos y periurbanos).
- Sistema de asentamientos (núcleos principales).
- Sistema viario o de comunicaciones (itinerarios naturales e históricos, red provincial y regional,...).
- Otros espacios que contribuyen a la articulación territorial (cauces fluviales de mayor jerarquía, grandes referentes topográficos, contactos entre grandes unidades territoriales provinciales, espacios naturales institucionalizados de ámbito supramunicipal,...).

Dentro de esta escala interesan especialmente:

La consideración de la funcionalidad histórica de los distintos sectores provinciales: La funcionalidad de los grandes sectores paisajísticos provinciales a lo largo de la historia ¿Qué papel han jugado los distintos sectores territoriales y paisajísticos en los distintos periodos considerados? ¿Cómo ha sido reflejada esta funcionalidad en las representaciones culturales? ¿Qué registros o en qué lugares se manifiestan las funcionalidades desarrolladas por los distintos sectores?

La reconstrucción del proceso de configuración, la caracterización y la cualificación de la estructura territorial provincial: Centrándose para ello en los elementos territoriales definitorios de la estructura general en cada uno de los periodos: principales sierras y elementos topográficamente destacados a escala provincial, cursos fluviales de primer nivel, núcleos principales o con centralidad en cada periodo histórico, nodos productivos o de intercambio comercial (minas, puertos, mercados,...), itinerarios históricos regionales e interprovinciales,...etc. La cualificación de la estructura territorial debe orientarse a considerar la profundidad temporal de los elementos y espacios en los que actualmente se sustancia dicha estructura, valorando su permanencia, funcionalidad y su reconocimiento institucional y social.

El análisis de las grandes dinámicas y procesos en el medio rural: Forestación-desforestación, puesta en uso agrícola, colonización agrícola, introducción de regadíos,... Sin perjuicio de lo anterior en esta escala se considerarán aquellos procesos de urbanización que por su escala o intensidad marquen decisivamente el carácter paisajístico de sectores provinciales extensos (Costa del Sol Occidental, entornos de determinados ejes viarios,...).

Grandes ámbitos paisajísticos o unidades territoriales operativas

Los objetivos en esta escala de trabajo pasan por:

- Establecer las características y rasgos en los que descansa la homogeneidad paisajística de los grandes ámbitos paisajísticos provinciales, determinar aquellos elementos que le dan unidad y coherencia interna. Atendiendo a la escala de trabajo, esta tarea deberá tener en cuenta las interrelaciones existentes entre los fundamentos y características naturales del paisaje como las transformaciones y rasgos generales que se derivan del proceso histórico de construcción del territorio.
- Reconstruir, contextualizar y valorar el proceso de construcción de la estructura territorial de cada uno de los grandes ámbitos paisajísticos provinciales, tomando como referencia aquellos procesos o actuaciones con mayor incidencia en la ocupación/asentamientos, la articulación/red viaria y la apropiación/uso del territorio.
- Valorar las dinámicas recientes con mayor significación en la configuración de los paisajes rurales (cambios en la matriz paisajística de los ámbitos paisajísticos a lo largo del siglo XX), prestando especial atención a las que se han derivado de la aplicación de las políticas públicas comunitarias, estatales y autonómicas (políticas medioambientales, forestales, agrícolas,...).
- La caracterización y cualificación de los paisajes rurales del ámbito a partir de su funcionalidad.
- En consonancia con lo anterior, evaluar en qué medida los procesos e intervenciones recientes están en consonancia con los fundamentos naturales del paisaje, con su integridad histórica y patrimonial, así como con las percepciones y valoraciones pretéritas y actuales.

Aspectos a considerar a esta escala:

- Grandes usos y aprovechamientos del territorio (usos a escala de reconocimiento para épocas con menor información y escala de semidetalle -1:25.000- para segunda mitad del siglo XX).
- Tipo de estructura parcelaria predominante.
- Identificación de espacios donde se han producido los cambios recientes más significativos en la matriz paisajística, analizado su grado de coherencia con los fundamentos naturales e históricos del sector.
- Evolución de los principales asentamientos del sector a lo largo de la historia, destacando los cambios en cuanto a su funcionalidad o importancia en términos provinciales y locales.
- Identificación de lógica o rasgos comunes a los asentamientos en términos de localización y emplazamiento del proceso histórico de conformación.
- Hábitats rurales predominantes o característicos en los diferentes ámbitos.
- Considerar la persistencia histórica de los lugares, hitos paisajísticos y paisajes patrimoniales del ámbito (valoración de su funcionalidad actual) que pudieran tener relevancia a escala provincial.
- Análisis del proceso de configuración del sistema de comunicaciones del ámbito a lo largo de la historia, vinculándolo a las formas de organización del territorio (formas de control del territorio) y al modelo socioeconómico imperante en cada momento.

Dentro de esta escala interesa especialmente la consideración de:

- **Procesos/dinámicas/ políticas o intervenciones** que se manifiestan de manera específica (en términos de intensidad o de modalidad) en los distintos sectores provinciales, teniendo relevancia en todos ellos.
- **Procesos/dinámicas que se adscriben a un único sector paisajístico**, extendiéndose significativamente a lo largo de todo el territorio considerado (puede tener significación puntual en otros sectores paisajísticos).

Áreas paisajísticas

La perspectiva conceptual y metodológica a considerar en esta escala primará los aspectos relativos a las condiciones escénicas del territorio, a los aspectos estéticos y formales del paisaje, así como a las percepciones y valoraciones sociales que se puedan establecer a partir de los procesos de participación y de distintas fuentes de información.

Los objetivos en esta escala de trabajo pasan por:

- La concreción de los rasgos que determinan la singularidad de las áreas en el contexto provincial y dentro del propio ámbito paisajístico de referencia. Sin perjuicio de las referencias características naturales o territoriales diferenciadoras, la singularización y el tratamiento de estos ámbitos deberá sustentarse fundamentalmente en los procesos históricos y culturales que han intervenido en su particular configuración paisajística, así como en aquellos rasgos, valores o recursos que participan en la construcción de identidades supralocales con cierto reconocimiento social.
- La identificación de paisajes patrimoniales a la escala considerada que pudieran formar parte de un inventario de paisajes sobresalientes o culturales.
- La identificación y valoración de los efectos producidos por las dinámicas y procesos más recientes (1956 – actualidad), consideradas a una escala de semidetalle (1:25000) y prestando especial atención a las derivadas de los procesos de expansión urbana.
- La evaluación del estado de los recursos paisajísticos presentes en el área, teniendo en cuenta su funcionalidad, su estado y el grado de reconocimiento social que presentan en la actualidad.
- La determinación de aquellos espacios o situaciones que precisan de una atención preferente en términos de protección, gestión y ordenación del paisaje, estableciendo las posibilidades de intervención desde diferentes políticas públicas.

Aspectos a considerar a esta escala:

- El análisis espacial de los procesos de cambio recientes en el medio rural, atendiendo tanto a los paisajes de dominante natural como a los agrarios a escala 1:25000.
- En relación con los paisajes de dominante natural el objetivo de esta parte consiste en determinar la integridad (en términos espaciales y funcionales) y la continuidad de estos paisajes en el contexto del área y en continuidad con las áreas adyacentes.
- Por lo que respecta a los paisajes de dominante agraria, el objeto de esta parte del estudio es múltiple:
  - Determinar los cambios recientes en el paisaje en términos espaciales y perceptivos; del mismo modo, se valorará su integridad respecto al potencial del territorio; su función ordenadora (como espacio libre) en contextos conurbados o en procesos de conurbación.
  - Considerar su función en la estructura general del territorio (especialmente en ámbitos conurbados).
- El análisis a nivel de reconocimiento general de los procesos de periurbanización identificables en cada una de las áreas de referencia. Este tratamiento deberá tener en cuenta las diferentes aproximaciones que la consideración del hecho urbano requiere en función de la magnitud alcanzada por los procesos y formas urbanas en cada una de la áreas: situaciones conurbadas, paisajes urbanos y periurbanos correspondientes a ciudades intermedias (especialmente las patrimoniales), procesos de extensión urbana en núcleos menores.
- La identificación de los efectos territoriales y paisajísticos propiciados por las grandes intervenciones desarrolladas en las últimas décadas (1956 – actualidad), especialmente aquellas que provienen de la actuación de los poderes públicos. En este apartado se tendrá en cuenta especialmente las implicaciones del proceso de implantación del sistema de infraestructuras viarias (carreteras, FFCC, equipamientos portuarios y aeroportuarios,...).
- Efectos de los cambios territoriales y paisajísticos producidos por los procesos, dinámicas e intervenciones sobre los recursos paisajísticos identificados en escalas superiores (aislamiento, descontextualización, oclusión visual,...).
- Evaluación del estado de los recursos en términos de funcionalidad (reconocimiento-uso social).

Dentro de esta escala interesa especialmente la consideración de:

- **Procesos, políticas o intervenciones** que explican la individualidad del área en el contexto del ámbito considerado.
- **Procesos, políticas o intervenciones** que presentan localizaciones muy concretas dentro de un ámbito paisajístico de referencia.

1.2.5_ Esquema operativo general del Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga

Con el objetivo de establecer una estructura organizativa clara de los contenidos y cometidos a afrontar en el proceso de elaboración del Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga se plantea un esquema operativo básico en el que se establecen las distintas líneas de trabajo a desarrollar en el marco del proceso general de elaboración del Catálogo. El citado esquema, que contempla igualmente un organigrama general del equipo de trabajo, se organiza en una serie de bloques encargados de tareas y estudios específicos que se corresponden con los principales enfoques científico-técnicos desde los que cabe considerar al paisaje atendiendo a su carácter polisémico, así como a las exigencias que se plantean a partir de la definición establecida por el Convenio Europeo del Paisaje.

Atendiendo a lo anterior, los trabajos correspondientes al Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga se articulan en los siguientes bloques generales:

Bloque I. Identificación y caracterización paisajística.

Bloque II. Construcción histórica del territorio y cualificación.

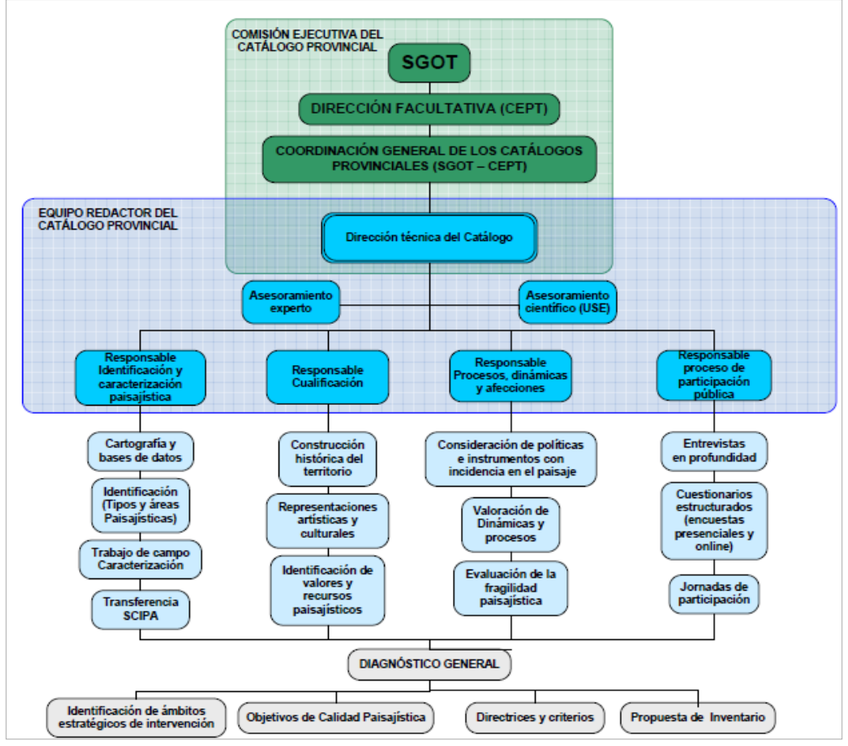
Bloque III. Análisis de procesos, dinámicas y afecciones.

Bloque IV. Estudio de percepciones y participación pública.

Bloque V. Diagnóstico y establecimiento de Objetivos de Calidad Paisajística.

En la siguiente figura se refleja la organización de los citados bloques y se destacan algunas de las tareas a desarrollar en cada uno de ellos:

Figura 2. Organigrama y bloques temáticos del Catálogo de Paisajes de Málaga.



Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

1.3_ORIENTACIONES Y PROCEDIMIENTOS BÁSICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISTINTOS BLOQUES OPERATIVOS DEL CATÁLOGO DE PAISAJES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

A continuación, siguiendo la estructura definida en el esquema operativo del Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga, se consignan los criterios teóricos y prácticos seguidos en los distintos estudios y trabajos que proporcionan la información básica para la elaboración del Catálogo.

1.3.1_Identificación y caracterización

Las tareas de este bloque están destinadas en última instancia a delimitar un conjunto de tipos y áreas paisajísticas que permitan el reconocimiento y la cualificación de los recursos paisajísticos de la provincia de Málaga. Entre las tareas a desarrollar en este bloque destacan:

- Preparación de las bases de datos cartográficas del proyecto.
- Elaboración de una base cartográfica.
- Realización de un modelo digital de intervisibilidad para el conjunto de la provincia.
- Identificación de tipologías y áreas paisajísticas provinciales a distintas escalas.
- El reconocimiento y la caracterización de las áreas y tipos paisajísticos identificados atendiendo a sus fundamentos naturales, al proceso histórico de construcción del territorio, a las representaciones, percepciones y valores que cada área territorial tiene atribuidas por la sociedad.

Dentro de los anteriores cometidos, merece una especial atención en términos metodológicos el relativo a la identificación de los tipos y las áreas sobre los que posteriormente se realizan las tareas de caracterización, cualificación y diagnóstico. El carácter innovador del procedimiento implementado requiere ser debidamente contextualizado y explicitado.

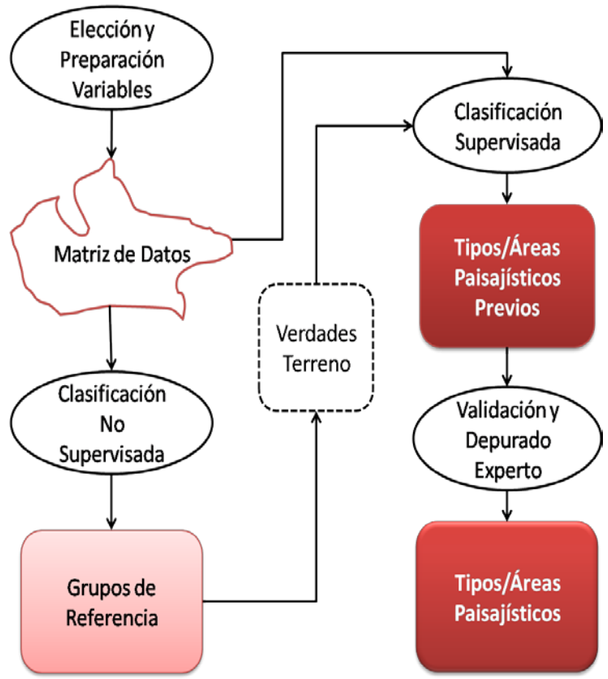
Procedimiento técnico para la determinación de los tipos y áreas paisajísticas provinciales

Si bien el conocimiento y la decisión última del experto resulta imprescindible para el reconocimiento, delimitación y categorización del paisaje, no puede ser obviada la incertidumbre y discrecionalidad que las anteriores tareas plantean en muchas ocasiones, circunstancias que redundan además en la dificultad de replicar o extrapolar las clasificaciones paisajísticas en ámbitos territoriales próximos o escalarmente imbricados. Sin perjuicio de la necesidad de seguir profundizando en el desarrollo de métodos y técnicas de reconocimiento paisajístico basadas en la opinión experta, ineludible a la hora de apreciar matices y atributos fundamentales para la delimitación cartográfica y la caracterización del paisaje, se hace cada vez más necesario el desarrollo de herramientas o procedimientos que favorezcan la toma de decisiones en materia de identificación paisajística. Las posibilidades que ofrecen actualmente las Tecnologías de la Información Geográfica en conjunción con las herramientas de análisis estadístico multivariante que han surgido en los últimos años favorecen esta aproximación complementaria y sinérgica con los criterios y métodos utilizados tradicionalmente para la discriminación de sectores paisajísticos diferenciados dentro de un ámbito territorial de referencia.

Desde la anterior perspectiva, y tomando como referencia los planteamientos operativos seguidos en iniciativas previas impulsadas por la Administración regional (Bases para el desarrollo de un Sistema de Información Compartido sobre el Paisaje en Andalucía), se ha establecido un novedoso marco técnico-metodológico para la identificación semiautomática del paisaje. El procedimiento técnico implementado, que aprovecha las capacidades analíticas de las técnicas multivariantes para detectar la correlaciones que se establecen entre distintas bases de datos espaciales, permite la identificación de los paisajes de Andalucía a escala regional (grandes dominios físico-ambientales) y subregional (ámbitos paisajísticos supramunicipales), a partir de una serie de etapas u operaciones básicas:

- *Elección de las Variables de Referencia.* A partir de un conjunto extenso y variado de bases de datos habitualmente vinculadas al estudio del paisaje, incluyendo variables que se relacionan con los fundamentos naturales, histórico-culturales y perceptivos del mismo, se seleccionan aquellas que mejor se adecúan a la escala y al objetivo de la clasificación a implementar. En este sentido, los modelos teóricos desarrollados para la selección de las variables a incluir en el procedimiento estadístico distinguen claramente las bases de datos a considerar en el caso de que se pretenda desarrollar una identificación tipológica (entendidas como situaciones paisajísticas genéricas) o la delimitación de áreas paisajísticas (asociadas siempre a ámbitos singulares y con un carácter propio).
- *Preparación de las Variables de Referencia.* Esta tarea se realiza de manera diferente para cada estadio clasificatorio, teniendo como finalidad la homogeneización de los datos cuantitativos imprescindibles para la realización de las técnicas de análisis multivariante. Las operaciones que se desarrollan en esta fase abarcan la reproyección, el ajuste geométrico, la georreferenciación, la reclasificación de las bases de datos o la generación de nuevas capas de información a partir de algoritmos o rutinas incluidas en los Sistemas de Información Geográfica.
- *Análisis de Clasificación No Supervisada.* Este primer paso analítico se basa en un análisis exploratorio de los datos consistente en la clasificación de una muestra sin patrones predefinidos. Tras realizar distintas probaturas con métodos clasificatorios habituales como ISODATA y K-MEAN, el procedimiento finalmente seleccionado ha sido el TWINSPAN, que ofrece una mayor consistencia en relación con los resultados, al tiempo que facilita la caracterización de los grupos obtenidos.
- *Análisis de Clasificación Supervisada.* Esta segunda etapa analítica se basa en la clasificación de una muestra a partir de un patrón predefinido que toma como referencia la clasificación no supervisada previamente realizada, así como el conocimiento experto. Dicho patrón se introduce en el proceso a través de la elección de verdades terreno, entendidas como lugares del territorio donde inequívocamente se presenta una clase paisajísticamente determinada (un tipo o un área concreta), que constituyen la información básica para la implementación del proceso clasificatorio definitivo.
- *Depurado y Validación.* A partir de los resultados obtenidos en la etapa precedente, se procede a una doble validación de los resultados en la que se conjugan los datos estadísticos obtenidos a lo largo de todo el procedimiento, el criterio experto y el trabajo de campo.

Figura 3. Procedimiento técnico para la determinación de los tipos y áreas paisajísticas.



Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

El cuadro precedente, que refleja de manera sintética las distintas etapas del proceso de identificación semiautomática y supervisada, ha permitido la determinación de 9 tipos paisajísticos a escala subregional o T2 (ver pirámide taxonómica para el estudio del paisaje), 29 a escala supralocal o T3 y de 13 áreas homogéneas de paisaje a escala subregional o A2. Las variables y criterios de clasificación y depuración seguidos para la identificación de estas unidades paisajísticas se exponen con detalle en el informe correspondiente al bloque I.

Criterios para el análisis y la caracterización de las tipologías paisajísticas identificadas

Dentro de las tareas correspondientes al bloque I, también es preciso considerar la correspondiente a la caracterización de las tipologías paisajísticas identificadas. Por su carácter más genérico y su fundamentación en variables de índole físico-ambiental, circunstancias que implican una mayor dificultad a la hora de su integración en la descripción e interpretación paisajística desde una perspectiva holística e integradora, resulta oportuno explicitar los criterios desde los que se ha procedido a su consideración en el contexto del Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga.

En este sentido, cabe indicar que la caracterización de los tipos paisajísticos identificados tanto a la escala T2 o subregional como T3 o supralocal se ha realizado a través de un texto sintético que sigue las siguientes pautas generales:

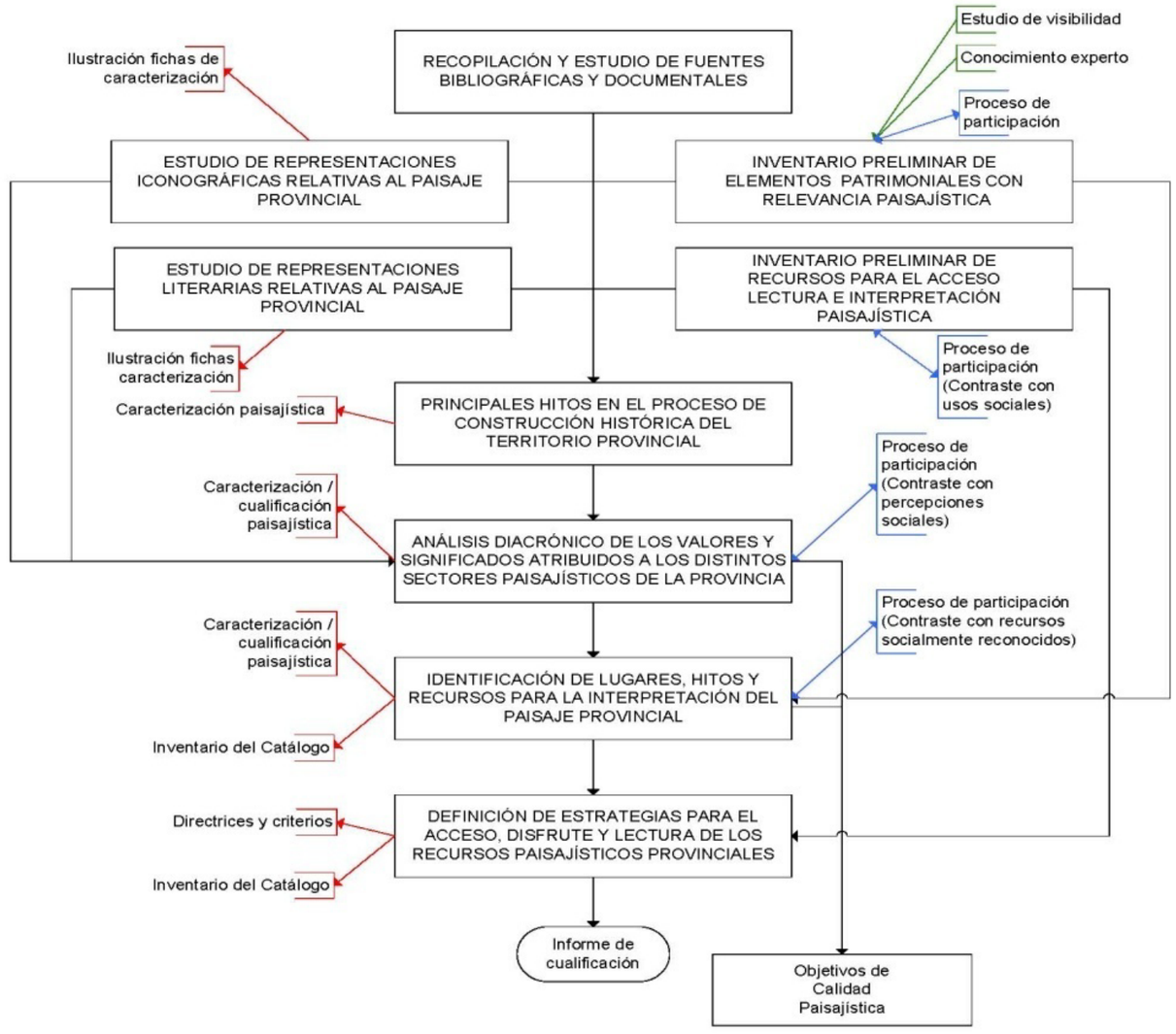
- El tratamiento de las tipologías a considerar en el Catálogo incluye su **denominación** a través de un nombre conciso e inteligible para las tipologías identificadas. Igualmente, se hará referencia a su **localización** y extensión dentro del conjunto provincial.
- La caracterización incluye igualmente una **descripción analítica** de las tipologías establecidas (más desarrollada en el caso de las T2 y más breve en el de las T3), utilizando para ello las variables cartográficas usadas en el procedimiento estadístico-informático seguido para su delimitación. Esta descripción no sigue una estructura pormenorizada, rígida y reiterativa, sustanciándose a través de párrafos sintéticos en los que se condensan aquellos rasgos o patrones que han originado la delimitación estadística de las tipologías.
- Tras el abordaje analítico-descriptivo, la caracterización intenta establecer posibles correlaciones **explicativas o interpretativas** entre los tipos T2 establecidos y otras variables territoriales cuya distribución espacial pueda estar condicionada por la clasificación tipológica de referencia. En este sentido, se intentarán establecer posibles relaciones de dependencia o causalidad entre los tipos paisajísticos a caracterizar y algunas de las siguientes variables:
  - Densidad poblacional (vinculada a las limitaciones naturales que establece el territorio).
  - Sistema de asentamientos o tipos de hábitats predominantes.
  - Usos y aprovechamientos (agrícolas, ganaderos, forestales, mineros,...).
  - Estructura parcelaria.
  - Densidad y traza de la red viaria.
  - ...etc.
- Atendiendo al carácter diacrónico del paisaje, se describen y valoran las **principales transformaciones** paisajísticas apreciables dentro de las T2 en las últimas décadas, tomando como referencia para esta aproximación los cambios en los usos y cubiertas vegetales estudiadas en el bloque III. En la medida de lo posible, el análisis de los cambios en la matriz paisajística de cada uno de los tipos considerados deberá concluir con una valoración general del grado de adecuación existente entre los usos actuales (especialmente los agrarios/forestales) y las características naturales del terreno.
- En relación con los **valores y recursos ecológicos y naturales**, se señalan los ecosistemas, hábitats, endemismos más característicos de la tipología, es decir, aquellos que se vinculan de una manera más directa con los fundamentos o variables que singularizan a cada T2. En la medida de lo posible, intenta vincular la división tipológica realizada a esta escala de mayor detalle con la estructura y el orden territorial apreciable en las áreas paisajísticas.

1.3.2_Construcción histórica del territorio y cualificación

Este bloque responde inicialmente a un cuádruple objetivo:

- El análisis del proceso histórico de construcción del territorio en los principales ámbitos y áreas provinciales, vinculando en dicho análisis las transformaciones experimentadas por el medio físico y la estructura territorial con las percepciones y valores que en cada momento se han ido atribuyendo a los componentes y recursos paisajísticos en los que se sustanciaban las citadas transformaciones.
- El estudio diacrónico de las representaciones culturales e interpretaciones científico-técnicas con mayor incidencia en la configuración de la imagen paisajística provincial.

Figura 4. Proceso histórico general de construcción del territorio.



Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

- El inventario de recursos paisajísticos provinciales, articulados en diversas categorías a partir de las utilidades generales a las que dan respuesta los recursos identificados (recursos asociados a la identidad, recursos patrimoniales, recursos vinculados a los usos públicos del paisaje,...).
- El establecimiento, a partir de la información obtenida en las tareas precedentes, del carácter holístico de los distintos sectores y áreas paisajísticas provinciales.

En la práctica el bloque implica la elaboración de distintos estudios y tareas que se imbrican progresivamente hasta alcanzar los resultados señalados en el párrafo anterior. De manera gráfica, el proceso general de realización de este bloque operativo del Catálogo de Paisajes puede concretarse en el organigrama de la figura 4.

Este esquema gráfico presenta un eje central que contiene las principales tareas a abordar en el bloque operativo, así como los estudios complementarios que surten de información a las distintas fases analíticas. Por otra parte, se indica (en azul) la interacción que debe existir en el desarrollo de estos trabajos con los resultados del proceso de participación social, así como las posibles salidas o utilidades (en rojo) que pueden desprenderse de este bloque.

Dada su importancia en el contexto del presente bloque, se exponen a continuación los planteamientos y criterios generales seguidos en la elaboración de los informes correspondientes a la construcción histórica del territorio, así como a los estudios de representaciones artísticas y literarias. Como punto de partida se definen y justifican las tres escalas de trabajo seguidas en la implementación de los trabajos de este segundo bloque.

Escalas de trabajo

El establecimiento de las distintas escalas de trabajo viene determinado por el cometido fundamental de dar respuesta a las necesidades del Catálogo de Paisajes de Málaga. En este sentido, el trabajo del presente bloque temático y en general de los restantes del Catálogo, están referidos a las siguientes escalas de aproximación:

1. Una primera escala provincial que contribuye al reconocimiento general de los paisajes de la provincia. Como ámbito territorial, la provincia tiene una implantación relativamente reciente (1833). No obstante, su elección como planteamiento espacial del Catálogo, su inicial concepción como ámbito geográfico diversificado y su vigencia en relación con la formación de la estructura territorial en los casi dos siglos de vigencia de dicha demarcación, hacen necesario tener en cuenta esta escala.

2. La segunda escala sería la referida a los distintos ámbitos o unidades territoriales operativas en los que se ha dividido la provincia para poder profundizar en este reconocimiento de los paisajes y organizar el trabajo de los distintos bloques del Catálogo: Llanos de Antequera, Hoya de Málaga, Costa del Sol Occidental, Axarquía y Serranía de Ronda.

   La división de la provincia en unidades territoriales operativas es un simple recurso metodológico para que el análisis y conocimiento de los diferentes componentes del paisaje conduzcan al establecimiento de ámbitos paisajísticos en los que tanto su base natural, como la evolución histórica a grandes rasgos y su percepción o identificación social permitan establecer con rigor científico la diversidad paisajística provincial. Este nivel de escala se convierte así, tras las grandes unidades territoriales existentes en Andalucía ("dominios territoriales" según el POTA), en la escala con mayor capacidad explicativa de los paisajes andaluces, de ahí que sea considerada escala legítima para su conocimiento, según se planteó en el estudio *Marco conceptual y metodológico para el estudio de los paisajes españoles* (2010).

3. La tercera y última escala es la relativa a las áreas paisajísticas identificadas y debe dotar de información y contenido a las fichas de caracterización de las mismas. Las áreas paisajísticas (A2) constituyen el mayor nivel de desglose espacial del Catálogo y también de concreción de las determinaciones del mismo en cuanto a protección, gestión y ordenación de los paisajes, conectando con las competencias propias de la Comunidad Autónoma y sus distintos instrumentos de planificación y gestión.

El análisis del proceso histórico de construcción del territorio en los Catálogos de Paisajes: oportunidad y criterios metodológicos

La consideración de los aspectos históricos relativos a la construcción del territorio resulta esencial para la realización de un estudio de paisaje. Los procesos históricos, junto a los fundamentos naturales del paisaje, permiten identificar los elementos característicos que configuran el paisaje, al mismo tiempo que facilitan la evaluación de algunos de sus atributos principales como su coherencia, su integridad o su historicidad, en relación con la continuidad y la riqueza histórica del mismo.

El registro del proceso de construcción histórica del territorio ofrece las claves para el análisis de los patrones y elementos que reflejan las distintas pautas de ocupación, organización, aprovechamiento y apropiación del espacio que se han ido sucediendo en el ámbito de estudio hasta llegar a configurar su actual imagen paisajística[1].

Esta aproximación epistemológica permite también introducir la consideración de valores como la pervivencia o continuidad histórica de los procesos y elementos que han dado forma a los paisajes actuales y que suponen en muchas ocasiones la base de su aprecio social. Estas permanencias o huellas del pasado visibles en el territorio no sólo contribuyen a definir el carácter de un determinado paisaje y su identidad, sino que también constituyen elementos básicos para pensar su futuro[2].

El estudio realizado en el contexto del Catálogo de Paisaje de Málaga ha tomado en consideración las tres escalas planteadas anteriormente y plantea una síntesis valorativa final. En este sentido, la estructura del trabajo realizado en el presente bloque es la siguiente:

Principales hitos en la construcción histórica de la provincia de Málaga:

Finalidad: reflejar la diversidad paisajística provincial y la continuidad con los paisajes adyacentes.

Objetivos:

- Determinar qué procesos históricos han contribuido en mayor medida a la diversidad paisajística provincial.
- Concretar los hitos o períodos históricos en los que se han producido los procesos o cambios que en mayor medida han contribuido a la diversidad paisajística provincial.
- Valorar la profundidad histórica de las características o rasgos en los que se sustenta la diversidad paisajística provincial.
- Establecer la estructura territorial provincial: sistema de asentamientos, red viaria, sistema de utilización del suelo y territorios diferenciados para establecer el siguiente nivel de escala.

Contenidos en los que se sustancia esta parte del estudio:

- Texto en el que se destacan, de forma sintética y ordenados cronológicamente, los principales hitos y dinámicas que han contribuido a la configuración de la estructura territorial y paisajística de la provincia (definición de grandes etapas). La estructura territorial será descrita sintéticamente e interpretada, principalmente en relación con las limitaciones y potencialidades que el medio natural ha representado en los distintos períodos históricos considerados.

Análisis del proceso histórico de construcción del territorio provincial según los diferentes ámbitos o unidades territoriales operativas:

Finalidad: establecer las características y rasgos en los que descansa la homogeneidad paisajística de los citados ámbitos provinciales y determinar las estructuras, los procesos y los elementos que le dan unidad y coherencia interna.

Objetivos:

- Reconstruir, contextualizar y valorar el proceso de construcción territorial de cada uno de los ámbitos paisajísticos provinciales, tomando como referencia los procesos o actuaciones con mayor incidencia en la ocupación/asentamientos, la articulación/red viaria y la apropiación/usos del territorio.
- Establecer el carácter paisajístico de los distintos ámbitos provinciales.

Contenidos:

- Texto sintético en el que, tomando como referencia las etapas señaladas a nivel provincial, se destacan los momentos históricos y las dinámicas que en mayor medida han contribuido a singularizar cada uno de los ámbitos en el contexto provincial. También pueden apuntarse dinámicas o hitos temporales específicos del ámbito o que a nivel provincial no fueran relevantes.

Elementos y dinámicas históricas relevantes en la configuración de las áreas paisajísticas:

Finalidad: diferenciación de espacios singulares dentro de las unidades operativas y/o ámbitos provinciales.

Objetivos:

- Determinar los rasgos de especificidad de las áreas paisajísticas (A2) en relación con los procesos históricos y las circunstancias que las particularizan dentro de su ámbito de referencia.
- Identificar los atributos componentes del paisaje a esta escala diferenciando elementos resilientes y los recientes socialmente reconocidos.

Contenidos:

- Para cada área del Catálogo se realiza una ficha que contendrá una breve referencia a los hitos temporales y dinámicas desarrolladas en las anteriores escalas, destacando aquéllas que pudieran tener especificidad local o que se manifestaran relevantes para la configuración de las representaciones culturales y/o sociales actuales.
- Mapas de ocupación/asentamientos, articulación/red viaria y apropiación/usos del suelo para las distintas etapas históricas identificadas y para cada área.

1 El paisaje en los Planes Subregionales..

2 Proyecto PaHisCat.

Cambios y permanencias. La continuidad histórica y la profundidad temporal (síntesis interpretativa):

Finalidad: considerar la persistencia histórica de los lugares, hitos paisajísticos y paisajes patrimoniales del ámbito y evaluar el estado de estos recursos paisajísticos.

Objetivos:

- Analizar la incidencia de los cambios producidos en los nodos y tramas en la configuración de los recursos paisajísticos con carga histórica y patrimonial.
- Evaluar el estado de dichos recursos: funcionalidad, estado, reconocimiento-uso social.

Contenidos:

- Texto-diagnóstico del reflejo de los procesos históricos estudiados en la configuración actual del territorio y el paisaje provincial, atendiendo principalmente a aspectos como: continuidad histórica de nodos, recorridos y tramas, considerando su vigencia y su funcionalidad; profundidad temporal de los rasgos y elementos que caracterizan el paisaje provincial y coherencia de los cambios recientes en relación con los mismos; estado de los recursos patrimoniales (registros del proceso histórico).
- Mapa que refleje, sobre la base de la situación actual, el estado de las pervivencias heredadas de los distintos procesos históricos heredados a nivel de nodos, recorridos y tramas, teniendo en cuenta su vigencia, su función y su contexto actual. Incluir igualmente los elementos patrimoniales y las relaciones que pueden establecerse entre los mismos.

Estudios de las representaciones artísticas y literarias de los paisajes provinciales

En los últimos años comienza a detectarse un creciente interés por el paisaje entendido como construcción social y cultural, perspectiva asociada a una mayor consideración de las percepciones y representaciones sociales respecto al medio ambiente, el territorio y el patrimonio. Desde estos planteamientos, responsables igualmente del predicamento alcanzado por la participación pública en los procesos de estudio, planificación y gestión paisajística, empiezan a desarrollarse numerosos trabajos destinados a revelar los vínculos existentes entre los valores estéticos y culturales atribuidos socialmente al paisaje en la actualidad y las manifestaciones artísticas que se han ocupado de la representación del paisaje históricamente. La finalidad de estos estudios es intentar establecer la posible influencia de dichas manifestaciones en el proceso de construcción simbólica de determinados hitos o espacios connotados en la actualidad.

Dentro de esta línea de trabajo, se han realizado para el Catálogo de Paisajes de Málaga sendos estudios que, partiendo de la identificación, recopilación y análisis de un conjunto de representaciones artísticas y literarias relativas a los paisajes provinciales, han servido como base documental para abordar distintos objetivos, entre los que cabe consignar:

1. El reconocimiento del proceso de construcción icónica de determinados referentes paisajísticos de la provincia de Málaga a partir de las representaciones que han ido consolidando su percepción y valoración por parte de la sociedad.
2. La ilustración del proceso de caracterización paisajística del Catálogo, incorporándose algunas de las representaciones seleccionadas como referencias gráficas en las fichas y materiales destinados a la descripción sintética del carácter de los distintos tipos o sectores paisajísticos provinciales identificados.
3. La selección de determinados paisajes sobresalientes y singulares de la provincia de Málaga, reconociendo su integridad histórica y su pervivencia temporal como elementos o espacios icónicos de la provincia.
4. La identificación de rasgos o situaciones paisajísticas socialmente apreciadas que deben ser debidamente considerados a la hora de establecer mecanismos de protección, gestión y ordenación.

A continuación se detallan las tareas y contenidos que se han desarrollado en cada uno de estos estudios:

Estudio de representaciones literarias

- Búsqueda y clasificación de las fuentes bibliográficas y documentales, incluyendo entre otros ámbitos de indagación los siguientes:
  - Novela y poesía.
  - Literatura de viajes.
  - Monografías o estudios de carácter científico considerados como referencias fundamentales para interpretar situaciones paisajísticas provinciales.
  - Artículos o referencias incluidas en publicaciones locales de interés.
- Realización de un inventario abierto de textos y autores.
- Elaboración de un conjunto de fichas catalográficas de los textos seleccionados.
- Formalización de un estudio sobre literatura y paisaje, incluyendo unas conclusiones generales sobre las principales representaciones, valores y significados atribuidos a los paisaje provinciales por la literatura, así como una serie de consideraciones específicas para cada uno de los ámbitos territoriales operativos definidos en la provincia.

Estudio de representaciones iconográficas

- Búsqueda y clasificación de las fuentes bibliográficas y documentales, considerando entre otros formatos artísticos y plásticos.
  - Pinturas y grabados.
  - Fotografía histórica y actual.
  - Postales.
  - Instrumentos destinados a la promoción turística.
  - Cine.
- Realización de un inventario abierto de pinturas y grabados, postales y fotografía.
- Elaboración de fichas catalográficas de las representaciones seleccionadas.
- Formalización de un estudio sobre iconografía y paisaje, incluyendo unas conclusiones generales sobre las principales representaciones, valores y significados atribuidos a los paisaje provinciales desde las disciplinas artísticas consideradas, así como una serie de consideraciones específicas para cada uno de los ámbitos territoriales operativos definidos en la provincia.

Con el objeto de propiciar una adecuada integración de los resultados de los dos estudios consignados en el Catálogo de Paisajes, se ha seguido una estructura clasificatoria para la selección de las referencias artísticas y literarias destinadas a garantizar la adecuada representatividad territorial y paisajística de las mismas. La citada estructura se organiza a través de las siguientes rúbricas básicas:

1. Referentes territoriales para el inventario y la selección de obras literarias e iconográficas de la provincia de Málaga:
   - Llanos de Antequera
   - Hoya de Málaga
   - Costa del Sol Occidental
   - Axarquía y Costa del Sol Oriental
   - Serranía de Ronda
2. Referentes paisajísticos para el estudio. Las manifestaciones artísticas seleccionadas intentarán ser representativas de las distintas situaciones paisajísticas identificables en la provincia de Málaga, buscando una selección equilibrada entre las siguientes categorías:
   - Paisajes de dominante natural (sierras, espacios forestales, espacios agrestes o escasamente poblados, riberas fluviales, espacios adehesados,...).
   - Paisajes de dominante agraria (imágenes donde los usos y construcciones relacionadas con los usos agrícolas y ganaderos constituyan el objeto principal de la representación).
   - Paisajes de dominante urbana (imágenes de conjunto, itinerarios de aproximación a los núcleos urbanos, vistas urbanas interiores, monumentos, paseos y otros espacios públicos,...).

Inventarios de elementos patrimoniales para la interpretación y cualificación del paisaje provincial

Entre las labores de recopilación de información para abordar el estudio de cualificación paisajística, destacan dos inventarios preliminares, uno de elementos patrimoniales con relevancia paisajística y otro de recursos para el acceso, lectura e interpretación del paisaje.

La realización de ambos inventarios se relaciona con las tareas de identificación de lugares, hitos y recursos para la interpretación del paisaje provincial y la definición de estrategias para el acceso, disfrute e interpretación de dichos recursos, respectivamente.

El inventario preliminar de elementos patrimoniales con relevancia paisajística ofrece información destacada sobre los lugares e hitos reconocidos institucionalmente. En él se recogen los espacios y elementos identificados y protegidos por la legislación sectorial de Medio Ambiente y Cultura y que constituyen recursos del patrimonio natural y cultural a tener en cuenta:

- Patrimonio cultural
- Conjuntos Históricos
- Conjuntos Arqueológicos
- Otros BIC
- Paisajes de Interés Cultural
- Patrimonio natural
- Red Natura 2000
- Espacios Naturales Protegidos
- Montes Públicos
- Reservas de la Biosfera
- Paisajes Protegidos
- Paisajes Sobresalientes (PEPMF)

En relación con el inventario de recursos para el acceso, lectura e interpretación del paisaje, la recopilación de elementos se centró fundamentalmente en la identificación de miradores, itinerarios culturales, senderos, vías verdes, rutas y centros de interpretación que pueden ser de utilidad a la hora de diseñar las estrategias para el acceso, disfrute y lectura de los recursos paisajísticos de la provincia.

1.3.3_Procesos, dinámicas y afecciones

A través de este bloque se pretende dar respuesta a las siguientes cuestiones de interés para el Catálogo de Paisajes:

1. Dar cumplimiento a las determinaciones que se establecen en el Convenio Europeo del Paisaje en relación con la identificación y la cualificación paisajística.
2. Determinar y caracterizar los principales cambios experimentados por los paisajes provinciales a lo largo del pasado siglo y, de manera más específica y detallada, durante las últimas décadas.
3. Analizar el efecto paisajístico de las principales políticas e intervenciones públicas desarrolladas en la provincia, especialmente durante la etapa democrática.
4. Valorar los efectos paisajísticos que dichos cambios han propiciado en el paisaje, tomando en consideración la posible incidencia de los procesos e intervenciones identificadas tanto en los fundamentos y dinámicas naturales del paisaje, como en sus componentes y recursos formales, así como en los valores, significados e imágenes en los que se sustancia la percepción social.
5. Evaluar la sensibilidad de las distintas áreas, tipos y recursos paisajísticos identificados frente a los procesos actualmente en marcha o aquellos otros que podrían ser relevantes a corto y medio plazo.

Análisis de los procesos y dinámicas con mayor incidencia en la configuración paisajística provincial

La implementación de esta línea de estudio se ha concretado través de las siguientes operaciones básicas:

1. Recopilación y estudio de las fuentes documentales y bibliográficas necesarias para la realización del estudio, incluyendo, entre otras, las siguientes categorías generales:
   - Monografías y documentación relativas a los procesos territoriales, socioeconómicos y culturales con incidencia en el paisaje provincial a lo largo del siglo XX.
   - Instrumentos de planificación territorial vigentes o en proceso de revisión, incluyendo los de ámbito regional, subregional y local. En relación con los instrumentos urbanísticos sólo se contemplará el planeamiento general (y las modificaciones que en cada caso se consideren importantes para el estudio a realizar) de aquellas áreas donde los procesos constructivos y edificatorios hayan generado situaciones paisajísticas que deban ser abordadas desde una perspectiva supramunicipal.
   - Referencias o documentación referente a proyectos en fase de estudio o de ejecución.
   - Instrumentos de ordenación y gestión de los espacios naturales protegidos (PORNs, PRUGs, PDSs).
   - Instrumentos destinados a la protección, gestión o catalogación del patrimonio cultural (Decretos de declaración, Planes Especiales de Protección, caracterizaciones,...), principalmente de aquellos espacios o elementos que tienen atribuidos especiales valores paisajísticos por la población.
   - Instrumentos de planificación sectorial que resulten relevantes para la identificación de políticas o actuaciones con incidencia sobre el paisaje (Forestal, Aguas, Agricultura, Infraestructuras,...).
   - Iniciativas supralocales destinadas a la puesta en valor del patrimonio territorial y, específicamente las relacionadas con el paisaje (programas o iniciativas de la Diputación provincial, las mancomunidades de municipios, los grupos de desarrollo local,...).
2. Identificación inicial de procesos de cambio con incidencia paisajística. A partir del conocimiento experto, del trabajo de campo y de las lecturas desarrolladas, se establece una lista preliminar de procesos territoriales con un efecto paisajístico más significativo en el contexto provincial. Dicha lista, además de orientar el resto de tareas de este bloque, se vincula al proceso de participación pública, sirviendo de elemento de contraste con las percepciones y representaciones sociales. Del citado contraste, se han derivado las siguientes utilidades:
   - Ampliación de la lista de procesos a considerar en el curso de elaboración del Catálogo de Paisajes, especialmente en aquellos casos que, por su especificidad o carácter local, no aparecían bien reflejados en las referencias documentales o en las bases cartográficas de referencia (implantaciones eólicas, cambios tipológicos en las edificaciones, modificación de lindes y cerramientos,...).
   - Determinación del grado de reconocimiento de los procesos identificados por parte de los agentes entrevistados o consultados, así como la valoración que la sociedad hace de los mismos en relación con la preservación de los valores paisajísticos asignados a los distintos ámbitos provinciales.
   - Establecimiento de prioridades de actuación en relación con el control de las transformaciones paisajísticas detectadas, así como las posibles iniciativas a desarrollar para minimizar o restringir su impacto en el futuro.
3. Análisis de los procesos generales de cambio con afección en el paisaje provincial. Tomando como referencia el análisis documental, así como el contraste cartográfico de las bases de datos correspondientes a distintos hitos temporales (1956, 1984, 1999 y 2007), se han establecido, con carácter general y a una escala de reconocimiento (1:100.000 - 1:50.000), los siguientes aspectos:
   - La distribución espacial de los grandes cambios en los usos del suelo y coberturas vegetales a nivel provincial.
   - La naturaleza de los procesos de cambios observados (categorías de origen y de destino, implantación territorial, casuística detectada).
   - Las fuerzas motrices que explican o condicionan los procesos apreciados.
   - Las características y dinámicas de los procesos identificados (secuencia temporal, dinámica actual de los cambios, evolución previsible).
   - Los principales cambios o efectos paisajísticos inducidos por los procesos identificados.

Los resultados surgidos de este análisis se han vinculado posteriormente a distintos contenidos y procedimientos del Catálogo. En este sentido, la información adquirida ha permitido entre otras circunstancias:

a. Contribuir a la caracterización paisajística provincial, incorporando los aspectos evolutivos del paisaje, dando respuesta a las determinaciones del Convenio Europeo del Paisaje en lo referente a la consideración de *"los procesos evolutivos y la constatación de las dinámicas temporales pasadas, presentes y previsibles (...) así como de las posibles presiones que se ejercen sobre los paisajes y los riesgos que pueden resultar de ello"* (Informe explicativo).
b. Determinar los temas claves a abordar en los procesos de participación social, especialmente en aquellos procedimientos destinados al contraste y conciliación de percepciones sociales divergentes.
c. Definir objetivos de calidad paisajística para las principales tipologías y áreas paisajísticas provinciales.

Análisis de las afecciones paisajísticas de las principales políticas públicas en la provincia de Málaga

Desde el advenimiento del estado democrático, y en ocasiones desde etapas precedentes, la provincia de Málaga ha sido objeto de análisis, estudio y planificación por parte de los poderes públicos, que han desarrollado políticas de gran relevancia territorial, ambiental y socioeconómica. En Málaga estas acciones públicas se han ido materializando en el reconocimiento institucional de determinados elementos o espacios por sus valores patrimoniales, en instrumentos de ordenación y gestión territorial o sectorial de enorme significación a la hora de establecer regímenes normativos o de promover un nuevo orden espacial, así como en intervenciones singulares que pueden afectar a la funcionalidad y a la percepción de los ámbitos en los que se localizan.

Atendiendo a la importancia paisajística de las políticas públicas, se ha procedido a la lectura y análisis de diferentes instrumentos de planificación territorial, ambiental y sectorial, con el objeto de valorar la evolución paisajística de:

- Los espacios y elementos protegidos por la legislación medioambiental o patrimonial, especialmente aquéllos en los que su declaración reconozca de manera expresa sus valores paisajísticos (EENNPP, LICs, Georrecursos, entornos BICs,...).
- Las áreas sobre las que se han establecido regímenes de protección y gestión urbanística destinados a preservar explícitamente valores y recursos paisajísticos, con especial atención a los sectores declarados como suelo no urbanizable de especial protección en aquellos ámbitos donde se observan procesos de conurbación urbanística.
- Los espacios que forman parte del dominio público tal como aparece éste definido en los distintos textos legales que se ocupan de su delimitación (fluvial, marítimo-terrestre, de carreteras, vías pecuarias,...), con especial consideración de aquellos espacios que se localicen o atraviesen ámbitos paisajísticos sometidos a fuertes procesos de transformación.

1.3.4_Participación ciudadana

Introducción y alcance del proceso de participación.

El Convenio Europeo de Paisaje (Florencia, 2000) supone un hito trascendente tanto desde el punto de vista de la definición interdisciplinaria y consensuada del concepto, como desde un reconocimiento de la necesidad de incorporar a la sociedad como parte sustancial de esta misma definición. Así, en el artículo primero se recoge que el paisaje es "una parte del territorio *tal como la percibe la población*, cuyos rasgos visuales y carácter son resultado de la acción de factores naturales y culturales y de sus interrelaciones". Es decir, el conocimiento del paisaje requiere aproximarse a la percepción social del mismo, y por tanto, a la diversidad de observadores y sus múltiples miradas.

En el Convenio se considera al paisaje como un elemento del bienestar individual y colectivo, por tanto, implica un derecho y una responsabilidad personal y social su protección, ordenación y gestión. Por otro lado, el paisaje forma parte del interés general, en aspectos culturales, ecológicos, medioambientales y sociales, estableciéndose como un recurso y como tal, un medio que puede generar riqueza y empleo. Todo ello justifica el papel que la ciudadanía tiene en la determinación de las bases y contenidos de las políticas de paisaje.

El modelo de participación ciudadana propuesto para la elaboración del Catálogo de paisajes de la provincia de Málaga, responde, pues, por un lado, a la necesidad de recabar información sobre la percepción social del paisaje (en el sentido de consulta), pero además, por otro lado, a la necesidad de generar las condiciones necesarias de sensibilización, capacitación y compromiso que hagan posible en el futuro avanzar hacia la gestión participativa del paisaje.

La primera necesidad requiere un proceso de participación de las personas cercanas a los paisajes que se van a estudiar, para incorporar al trabajo final sus aportaciones, la "mirada" de aquellos que viven en y de los paisajes. Se trata de elaborar un diagnóstico participativo en cada una de las áreas, que se incorpore plenamente a la elaboración académica o "experta".

Pero, en segundo lugar, el mismo proceso de consulta supone una reflexión individual y colectiva que desencadena necesariamente un proceso de aprendizaje, sensibilización, capacitación y empoderamiento, que se configura en sí mismo, como un camino de profundización y articulación de procedimientos de mayor participación democrática, de gestión compartida y corresponsabilidad, imprescindibles para la gobernanza del paisaje.

Así, el modelo de participación se ha elaborado sobre la base de tres presupuestos:

1. La centralidad del proceso, en línea con el comentado concepto de paisaje del Convenio Europeo, ratificado por España, y que se ha implementado y refrendado en otras experiencias en Europa, España y Andalucía.
2. La necesidad de ser ambiciosos en cuanto a objetivos y contenidos. Las herramientas implementadas tienen vocación ser útiles más allá de los límites de los objetivos que tiene un trabajo como este, apuntando a procesos que se encaminen a la construcción de una "cultura social de paisaje", es decir, el proyecto como desencadenante de espacios de sensibilización, aprendizaje, capacitación y empoderamiento.
3. La intención de ser realistas en cuanto al tiempo y los medios disponibles. Para ello se han estudiado otras experiencias de participación en proyectos similares, que aportan información sobre la efectividad de los medios utilizados en relación a los objetivos planteados. La experiencia del modelo de participación implementado en los Catálogos de Granada y Sevilla, ha permitido afinar las herramientas para que respondan de manera más eficiente a los objetivos del proyecto global.



Grupo de participación de Costa del Sol Occidental

Objetivos planteados

Teniendo en cuenta estos presupuestos, el proceso de participación del catálogo de paisajes de la provincia de Málaga persigue los siguientes objetivos:

- Diseñar y desarrollar herramientas que permitan la consulta para el conocimiento de las opiniones y percepciones de la ciudadanía en relación a los paisajes de la provincia. Este objetivo se desarrolla en el apartado de contenidos que deben recoger las herramientas previstas.

- Contribuir a la capacitación y la formación de la ciudadanía en materia de paisaje a través de herramientas de debate, discusión y reflexión comunitaria.

- Promover la sensibilización sobre los paisajes vividos y contribuir a incrementar su reconocimiento y cualificación, poniendo de manifiesto sus valores de referencia en cuanto a identidad, oportunidad y sus relaciones con el bienestar social y la calidad de vida.

- Contribuir, con experiencias participativas, a desarrollar aptitudes de corresponsabilidad social en la gestión del paisaje, de forma que se vayan incorporando dinámicas de gobernanza democrática a la misma.

Los contenidos

Los contenidos desarrollados en los distintos instrumentos de participación vienen dados por los objetivos generales del catálogo. Cada instrumento, por sus especiales características y destinatarios, se centra en uno o varios de estos contenidos, de forma que el resultado final pueda completar la respuesta a las necesidades previstas por el conjunto del proyecto.

Los contenidos son los siguientes:

- Contenidos sobre **identidad y carácter**. Se trata de conocer qué elementos caracterizan y qué imágenes identifican el paisaje según la población local. Se pretende que puedan identificarse desde qué criterios se valora, qué factores pueden condicionar su percepción, etc. Se busca igualmente el reconocimiento de hitos y parajes que representan la personalidad, la pertenencia y valores inherentes según la sociedad residente y/o que sean sobresalientes por su ubicación, conformación, historia, etc.

- La información obtenida mediante este bloque de contenidos puede verificar límites de ámbitos y áreas, señalar lugares que pueden necesitar un tratamiento especial en su gestión, identificar valores que deben conservarse, reconocer topónimos que pueden estar ocultos en la documentación oficial, etc. Son contenidos relevantes para el bloque I del Catálogo.

- Contenidos de **identidad de procesos transformadores del paisaje** e identificación de la **valoración** que hace la población de los mismos. Se pretende una reflexión sobre los cambios que se han percibido en el paisaje en un

horizonte temporal vital, aunque algunos de los participantes pueden aportar visiones más eruditas por su formación histórica local.

- Se contemplan cambios negativos o positivos, interesa especialmente su valoración y la identificación de sus causas y posibles derivaciones futuras. En este caso la información podrá ser relevante para el desarrollo de los contenidos del bloque III del Catálogo, especialmente para procesos de transformación más recientes, pudiéndose verificar informaciones, recoger algún aspecto no contemplado que tenga importancia para la población o resituar la valoración de los procesos identificados a nivel experto.
- Contenidos sobre identificación de **aspiraciones paisajísticas**, es decir, reconocimiento de una mirada prospectiva sobre el paisaje desde los propios valores sociales. Se pretende construir un modelo de objetivos de calidad paisajística que descienda algo más en lo concreto, que los propuestos en el documento general de la Estrategia Andaluza de Paisaje.
  La información debe acompañar la reflexión final del Catálogo, en el sentido propositivo que se le pretende dar, siendo conscientes de que es la sociedad la que debe ir caminando hacia una mayor cultura del paisaje.
- Se incorporan a este catálogo referencias a lo que la ciudadanía consideraría "**buenas prácticas**" en materia de paisaje, para ofrecer algunas referencias que puedan iluminar la sensibilización y la gestión tanto de los agentes públicos como privados.

Destinatarios y herramientas

En la planificación del modelo de participación se ha optado por un proceso que combina como destinatarios los agentes representativos y la ciudadanía interesada.

En el primer caso se han seleccionado personas que representan a cuatro grupos sociales: agentes institucionales (técnicos y responsables de políticas y gestión pública de actuaciones con incidencia paisajística), agentes socioeconómicos (representantes de organizaciones agro-ganaderas, empresariales, turísticas...etc.), ciudadanía asociada (representantes de asociaciones culturales, ecologistas, deportivas, de caza, vecinales...), informadores expertos (investigadores y profesores, artistas, cronistas, consultores...).

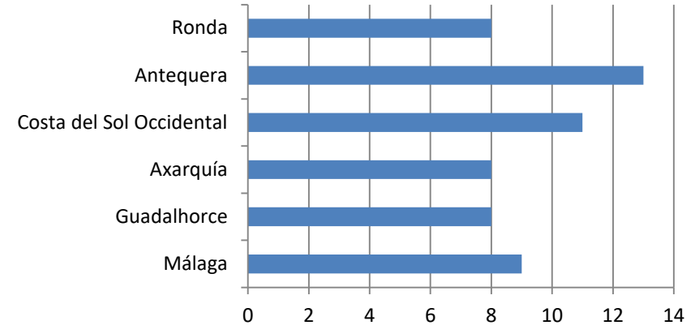


Pinsapo viejo en Sierras de las Nieves

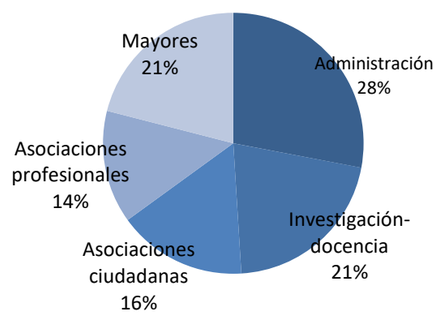
En el segundo caso se trata de convocar a la ciudadanía interesada en sus paisajes, que puede tener una opinión formada o, al menos, cierta sensibilidad por su entorno, a través, fundamentalmente, de herramientas disponibles en la red de internet.

Para cada uno de los grupos hay herramientas específicas. Para los agentes representativos se aplica una entrevista cualitativa. Se selecciona para ello el mapa de agentes con criterios de equilibrio territorial y de diversidad de perfiles, aunque ajustando algunos aspectos en función de la necesidad de información que otras fuentes no ofrecían para determinados sectores de la provincia (Antequera). Las entrevistas se realizan siguiendo un guión preestablecido para cada área, grabando y transcribiendo el contenido que después se procesa en relación a los objetivos previstos. En algunos casos, por el especial perfil del entrevistado, se realizan entrevistas sobre el conjunto de los paisajes de la provincia.

Número de personas entrevistadas por ámbito



Distribución porcentual de las personas entrevistadas por perfiles



Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

A la ciudadanía interesada se la invita a cumplimentar una sencilla encuesta vía internet y al intercambio de información (fotos, comentarios, eventos, opiniones...) por cada ámbito operativo mediante la red social de Facebook o e-mail. La captación de participantes se produce mediante la ejecución de un plan de comunicación del proceso y mediante la aportación de contactos de personas que hacen los agentes o las instituciones a las que representan.

Para ambos perfiles se desarrollan los grupos de participación. Se trata de encuentros abiertos en los que, mediante una serie de dinámicas de diálogo y debate, se abordan los contenidos previstos. Se ha celebrado un grupo por ámbito operativo: Málaga metropolitana, Axarquía, Guadalhorce, Antequera, Ronda y Costa del Sol occidental. En total han participado a través de este instrumento 60 personas con perfiles muy variados: estudiantes, profesores, agricultores, artistas plásticos, constructores y promotores, personal técnico de la administración, representantes de asociaciones ecologistas, profesionales o de turismo, etc.

El Plan de comunicación

El modelo de participación ciudadana incluye un plan de comunicación que posibilita un mayor conocimiento y difusión de las herramientas propuestas y, al mismo tiempo, pretende tener incidencia en los objetivos de sensibilización y formación antes comentados. Las actuaciones desarrolladas en el plan de comunicación son básicamente:

- Edición de un folleto divulgativo del catálogo, con la referencia a los contactos para intervenir en el proceso de participación.
- Edición y envío de un boletín informativo mensual sobre los avances del proyecto a los participantes, con enlaces en la página Facebook.
- Publicación y actualización de página Facebook del proceso del catálogo: www.facebook.com/CatalogoPaisajesMalaga
- Artículos en revistas, notas de prensa y enlaces en páginas de administraciones y organismos territoriales.

Algunos avances en cuanto a metodología

La experiencia de la implementación del modelo de participación desarrollado en los Catálogos de Granada y Sevilla, ha permitido afinar las herramientas para que respondan mejor a los objetivos del proyecto global.

Son dos las conclusiones que se derivan de la evaluación de los citados procesos: en primer lugar, la necesidad de concentrar los esfuerzos en tres tipos de instrumentos (entrevistas, grupos de participación ciudadana y encuesta web) evitando la dispersión que no añade información significativa y, sin embargo, supone enormes exigencias en recursos y tiempo; por otro lado, la necesidad de especializar el tratamiento de determinados contenidos en cada instrumento, en función de las oportunidades y limitaciones que ofrecen.

En la práctica esto ha supuesto que el modelo de participación ciudadana se aborde desde una perspectiva cualitativa, y no tanto estadística, en el sentido demoscópico del término. La experiencia y la bibliografía consultada parecen incidir en la conveniencia de dirigirse a una ciudadanía interesada, porque el objetivo del Catálogo no es determinar la percepción social del paisaje, en general, sino cómo se identifican y cualifican determinados paisajes y cómo se reconocen y valoran los cambios que les han afectado en la historia reciente.

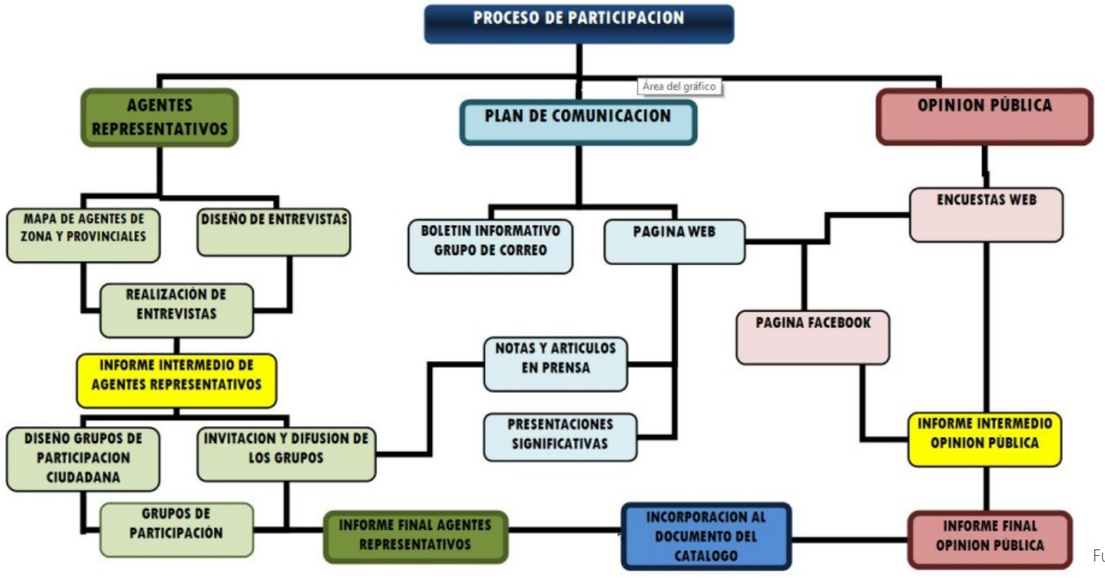
Por otro lado, parecía muy importante reforzar la presencia de personas mayores como informantes del proceso, dado que el formato de encuesta no había sido suficientemente eficaz. Así se planteó incorporar este grupo como un segmento especial de las entrevistas en profundidad, con personas de más de sesenta años cuyo principal atributo sea su experiencia de vida en los paisajes cotidianos. En el caso de los jóvenes, la estrategia ha sido incorporarlos con mayor insistencia a los grupos de participación y difundir las herramientas online en plataformas de afluencia juvenil.

En relación a la especialización de contenidos por herramientas, la propuesta en el modelo de participación del Catálogo de la provincia de Málaga es que sólo la entrevista abarque todos los contenidos. Es, sin duda, el instrumento que permite un enfoque más generalista y, sin embargo, puede llegar a una elevada profundidad.

Por otra parte, la evaluación de la experiencia de otros proyectos demuestra la importancia de que la encuesta web sea muy sencilla, permita ser cumplimentada en pocos minutos y desarrolle respuestas cerradas. Esto ha exigido un rediseño que reduce y reorienta el cuestionario de manera que la dedicación en tiempo de respuesta del participante no supere los cinco minutos. El nuevo formato supone una reducción y especialización de contenidos que versará únicamente sobre identidad, carácter e, indirectamente, aspiraciones paisajísticas. Otra novedad es que se han realizado seguimientos periódicos de respuestas, para incentivar la participación desde la mejor distribución social y territorial posible.

Por último, en los grupos de participación se ha planteado un rediseño de las actividades de forma que se especialicen en los contenidos referidos a los procesos de cambio y su valoración y a las aspiraciones paisajísticas.

Esquema del proceso de participación ciudadana del Catálogo de Paisaje de la provincia de Málaga.



Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

1.3.5_Diagnóstico y establecimiento de Objetivos de Calidad Paisajística

A partir de la información recabada en los bloques anteriores puede establecerse el diagnóstico de los paisajes de la provincia de Málaga. Este proceso evaluativo implica la consideración de los paisajes identificados y caracterizados desde una triple perspectiva:

- La determinación del estado y la integridad de los paisajes provinciales.
- La identificación de valores, amenazas o aspectos críticos y potencialidades.
- El establecimiento de objetivos de calidad paisajística atendiendo tanto a las valoraciones sociales como al criterio del análisis experto.

Diagnóstico

Los objetivos de este bloque del Catálogo giran en torno a la identificación, localización, valoración y establecimiento de prioridades de actuación en relación con:

- Aquellos factores, elementos o circunstancias que deberían ser considerados en la definición del modelo territorial y paisajístico de referencia de las distintas áreas provinciales. Atendiendo a esta circunstancia son merecedores de una especial protección paisajística que evite su eliminación, transformación inadecuada o desfiguración.
- Los valores y recursos paisajísticos que, en función de su estado o de las presiones a las que se encuentran sometidos, presentan especiales necesidades de protección, gestión y puesta en valor.
- Aquellos valores y recursos paisajísticos que precisen de especiales medidas de preservación o que, atendiendo a las necesidades de su consideración conjunta, requieran de un tratamiento que contemple sus interrelaciones espaciales y visuales.
- Los ámbitos o situaciones paisajísticas que han sido reconocidos por la población como problemáticos, degradados o con necesidades de cualificación.
- Los efectos discordantes generados por los procesos de cambio reciente, sobre todo en aquellos casos o sectores territoriales que han sido especialmente señalados en el proceso de participación pública.
- Aquellos espacios y compontes paisajísticos que cuentan con potencialidades a la hora de favorecer el acceso, disfrute y conocimiento de los diferentes ámbitos provinciales.
- Los espacios que en función de los proyectos o intervenciones previstas precisan de medidas cautelares o de gestión específica que favorezca una evolución acorde con su carácter paisajístico, así como con los valores y recursos que la sociedad les atribuye actualmente.

Establecimiento de los Objetivos de Calidad Paisajística

Atendiendo a lo expresado por el Convenio Europeo del Paisaje, se entenderá por Objetivos de Calidad Paisajística (OCPs) "la formulación, por parte de las autoridades públicas competentes, de las aspiraciones de las poblaciones en lo que concierne a las características paisajísticas de su entorno". Su formulación implica que "la expresión técnica de las percepciones, valoraciones y aspiraciones sociales respecto a los distintos tipos paisajísticos identificados, debe conjugar el análisis experto desarrollado en

términos de caracterización, cualificación y diagnóstico del paisaje con los resultados obtenidos en el proceso de participación pública implementado".

A continuación se establecen algunas consideraciones destinadas a facilitar y clarificar la implementación de los OCPs en el proceso de elaboración de los Catálogos Provinciales de Paisajes.

La Estrategia de Paisaje de Andalucía como referencia para la definición de los OCPs

La Estrategia de Paisaje de Andalucía, documento aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 6 de marzo de 2012, establece una serie de objetivos y líneas de intervención para el afianzamiento y desarrollo de las políticas públicas de paisaje en el seno de la Administración regional. La Estrategia, que constituye un compromiso de los poderes públicos de Andalucía con la filosofía y las determinaciones del Convenio Europeo del Paisaje, debe ser igualmente considerada como una referencia básica para la formulación de los OCPs en el contexto de los Catálogos de Paisajes de Andalucía.

En este sentido, cabe señalar que la Estrategia propone una serie de principios básicos (gobernanza, desarrollo sostenible, subsidiariedad, prevención y precaución, integridad ecológica) que deben orientar la redacción de los OCPs, en tanto que constituyen las normas fundacionales e irrenunciables básicas que deben inspirar el desarrollo de las políticas públicas de paisaje en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Junto a estos principios, la Estrategia establece igualmente una serie de objetivos generales de calidad paisajística para Andalucía, desarrollados a través de un conjunto de líneas estratégicas y propuestas de acción que resultan imprescindibles a la hora de definir el marco general de referencia para el establecimiento de los OCPs en los Catálogos de Paisaje. La importancia y la vinculación del citado documento en relación con la tarea de formalización de los OCPs se concretan en los siguientes aspectos:

1. En primer lugar, la Estrategia constituye (junto con el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía) uno de los escasos instrumentos desarrollados hasta la fecha en Andalucía donde se promueve la elaboración de Objetivos de Calidad Paisajística. Destaca, en este sentido, la indicación que se realiza en la línea estratégica 6.2 ("Instrumentos de gobernanza paisajística"), acerca de la definición de objetivos de calidad y directrices en las políticas públicas vinculadas tradicionalmente a la protección, gestión y ordenación del paisaje (ordenación del territorio, protección ambiental, protección del patrimonio histórico).

2. En segundo lugar, la formulación que presentan los Objetivos de la Estrategia ofrece algunas claves para el establecimiento de Objetivos de calidad en los procedimientos, actuaciones e instrumentos encargados de desarrollar en la práctica las políticas públicas de paisaje. Así, del enunciado de los Objetivos de la Estrategia se desprenden aspectos como la necesidad de reforzar la dimensión paisajística del patrimonio natural compatibilizando su valores ecológicos y ambientales con su acceso y disfrute por parte de la población; el interés que presenta la consideración explícita de los valores paisajísticos y escénicos del patrimonio cultural; la ineludible tarea de ordenar y gestionar adecuadamente los paisajes de dominante urbana como medio para promover la calidad de vida de los ciudadanos; la importancia creciente de cualificar los paisajes productivos (agrarios, turísticos, mineros,…) por medio de criterios de gestión e integración paisajística; la necesidad de avanzar en la adecuada inserción territorial y escénica de las infraestructuras, así como la imprescindible labor de fomentar el conocimiento y la sensibilización de la sociedad andaluza respecto al paisaje.

3. En tercer lugar, la Estrategia de Paisaje, al articular sus objetivos y propuestas de actuación por medio de un esquema claro y ordenado, ofrece una secuencia de categorías y tipos paisajísticos de gran utilidad a la hora de pautar los Objetivos de Calidad Paisajística en el contexto de los Catálogos de Paisaje. Esta ordenación de las situaciones paisajísticas favorece la articulación entre los Objetivos generales propuestos por la Estrategia y los referidos a los paisajes identificados en los ámbitos provinciales. La propuesta clasificatoria de la Estrategia presenta las siguientes categorías generales de referencia (adaptadas para una mayor vinculación con determinadas situaciones paisajísticas):

   - Impulsar la recuperación y mejora paisajística del patrimonio natural:
     - Espacios naturales protegidos y terreno forestal.
     - Paisajes fluviales.
     - Marismas y humedales.
     - Fondos escénicos y otros referentes visuales del territorio.
   - Impulsar la recuperación y mejora paisajística del patrimonio cultural:
     - Bienes patrimoniales y sus correspondientes entornos de protección.
     - Valores y recursos patrimoniales del territorio.
   - Cualificar los espacios urbanos:
     - Paisajes urbanos consolidados.
     - Paisajes periurbanos.
     - Paisajes rururbanos.
   - Cualificar los paisajes asociados a actividades productivas (especialmente las que se desarrollan en el medio rural):
     - Paisajes agrícolas tradicionales y extensivos.
     - Paisajes agrícolas intensivos.
     - Paisajes agroforestales (especial atención a la dehesa).
     - Espacios y enclaves productivos en el medio rural.
   - Cualificar las infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones:
     - Infraestructuras de transportes.
     - Infraestructuras energéticas.
     - Infraestructuras de telecomunicaciones.
   - Potenciar la sensibilización, el acceso y disfrute paisajístico:
     - Campañas e iniciativas destinadas a fomentar el conocimiento de los recursos paisajísticos.
     - Dotaciones para el acceso, disfrute e interpretación del paisaje (miradores, itinerarios, carreteras paisajísticas…).

Esta categorización inicial constituye una orientación básica y podrá ser complementada en cada caso con nuevas rúbricas que reflejen situaciones paisajísticas particulares o la presencia de paisajes singulares que requieran un tratamiento individualizado en términos de objetivos de calidad.

Por último, la Estrategia de Paisaje ofrece una relación de planes, programas e iniciativas en los que cabría potenciar o propiciar la consideración específica del paisaje, de gran utilidad a la hora de instrumentalizar los OCPs que en cada ámbito deban establecerse.

Figura 6: Objetivos de calidad paisajísticas establecidos en la Estrategia de Paisaje de Andalucía.

Documento (Provincia – Ámbitos operativos)	Fichas (Áreas)
Número orientativo: 10 – 15 objetivos	**Número orientativo**: 7 – 10 objetivos
Tipos preferentes de OCPs: - Objetivos vinculados a cualidades o atributos genéricos del paisaje provincial (diversidad, sostenibilidad, calidad de vida, identidad,…). - Objetivos generales relativos a los ámbitos paisajísticos provinciales identificados. - Objetivos relacionados con las grandes categorías y tipos paisajísticos definidos por la Estrategia de Paisaje. - Objetivos paisajísticos correspondientes a paisajes singulares (patrimoniales) de relevancia regional o provincial.	**Tipos preferentes de OCPs:** - Objetivos asociados a la imagen de conjunto del área o a valores y significados específicos del mismo. - Objetivos relacionados con especificidades paisajísticas identificadas dentro de las grandes tipologías provinciales. - Objetivos orientados al tratamiento de conflictos o amenazas específicas del área. - Objetivos correspondientes a paisajes singulares (patrimoniales) de relevancia supramunicipal.
En general, primarán en esta escala los Objetivos de tipo general y los tipológicos.	Sin perjuicio de la inclusión de las categorías anteriores (general y tipológica), los Objetivos particulares y singulares son propios de esta escala.
Formalización de los Objetivos: - Enunciado y breve texto (equivalente a una carilla de A4) en el que se justifica la propuesta realizada a partir del diagnóstico o del proceso de cualificación paisajística (considerando las percepciones sociales).	**Formalización de los Objetivos:** - Enunciado y breve referencia (un párrafo) donde se justifique el objetivo y, si fuese posible, se establezcan los ámbitos, recursos o elementos concretos que justifican la propuesta.

Fuente: Estrategia de Paisaje de Andalucía. Junta de Andalucía. Marzo de 2012.

Clasificación básica de los OCPs

Atendiendo a los referentes y situaciones paisajísticas objeto de consideración en el proceso de redacción de los OCPs, pueden distinguirse los siguientes tipos básicos:

- OCPs generales: referidos al conjunto del ámbito analizado, a algún valor o cualidad genérica del mismo que se quiere proteger, ordenar o gestionar (calidad, diversidad, naturalidad…), así como a los efectos paisajísticos de procesos estructurales que se manifiestan en las distintas partes del territorio considerado (cambio climático, obsolescencia de actividades industriales, abandono del medio rural…).
- OCPs tipológicos: vinculados a grandes categorías paisajísticas que presentan una distribución ubicua o generalizada en el ámbito territorial considerado. Hacen referencia, fundamentalmente, a las grandes dominantes paisajísticas (paisajes naturales, paisajes agrarios, paisajes de dominante urbana y transformada) o a tipos paisajísticos básicos de amplia implantación territorial y fácil identificación por parte de la sociedad (paisajes del olivar, de la dehesa, paisajes ribereños…).

- OCPs particulares: responden a situaciones específicas dentro de las grandes tipologías paisajísticas que se derivan de:
  - Localizaciones o emplazamientos que aconsejan o permiten su individualización dentro de la categoría general que sirve de referencia (olivar de montaña, ciudades medias campiñesas, huertas periurbanas,...).
  - Características funcionales, formales o perceptivas que dan lugar a distintas modalidades o subtipos dentro de las categorías generales de referencia (olivar intensivo, regadíos tradicionales, paisajes de las periferias difusas,...), así como a los componentes o espacios concretos que pueden individualizarse en las tipologías estudiadas (entradas urbanas, fachadas urbanas, espacios libres urbanos,...).
- OCPS singulares o concretos: asociados a paisajes singulares, elementos o situaciones únicas y claramente individualizables dentro de un contexto territorial y paisajístico (hitos, parajes, recursos singulares, tipologías adscritas a un determinado ámbito espacial).

Escalas de formulación de los OCPs en los Catálogos de Paisaje

Atendiendo al procedimiento metodológico desarrollado en la fase de identificación y cualificación paisajística así como a la estructura general propuesta para la formalización de los Catálogos provinciales de Paisajes, la elaboración de los OCPs se llevará a cabo a una doble escala: provincial y de áreas paisajísticas.

La elaboración de los OCPs de escala provincial habrá de orientarse a la consecución de las siguientes finalidades:

- Contribuir al desarrollo del Convenio Europeo del Paisaje en Andalucía, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Estado español tras la preceptiva firma y ratificación de dicho acuerdo internacional. Entre los compromisos que se establecen en el citado Convenio, destacan los correspondientes a la identificación y cualificación de los paisajes presentes en los distintos ámbitos territoriales, así como el establecimiento de Objetivos de Calidad Paisajística.
- Dar respuesta a los principios, objetivos, determinaciones y normas que emanan de las distintas normas legales que propugnan la protección, gestión y ordenación del paisaje, con especial atención al reconocimiento que realiza el Estatuto de Autonomía de Andalucía en relación con el derecho ciudadano a disfrutar de un paisaje de calidad.
- Profundizar en la implementación de los objetivos paisajísticos y líneas de actuación que se establecen en la Estrategia de Paisaje de Andalucía, otorgándoles una mayor concreción territorial.
- En consonancia con lo anterior, contribuir a la definición de oportunidades y necesidades de intervención en relación con los paisajes identificados y caracterizados en la provincia de Málaga, tomando en consideración las percepciones, valoraciones y opiniones de los agentes institucionales y sociales consultados en el proceso de participación.
- Establecer orientaciones generales para las principales políticas de la Administración regional, destinadas a reforzar la consideración del paisaje en los procedimientos, actuaciones e instrumentos encargados de proteger, gestionar y ordenar los recursos paisajísticos de la provincia de Málaga.
- Promover la sensibilización de las instituciones y agentes sociales respecto a valores, problemas o amenazas paisajísticas que no han alcanzado todavía un reconocimiento o un interés acorde con su importancia para la configuración de la imagen paisajística provincial.

Por lo que respecta a la escala correspondiente a las áreas paisajísticas, la definición de los OCPs se vinculará entre otras finalidades a las siguientes:

- Dotar de mayor especificidad y concreción a los OCPs de escala provincial, reconociendo las singularidades y particularidades apreciables en los distintos sectores en los que se ha dividido la provincia de acuerdo a sus características paisajísticas.
- Sugerir posibles vías para la incorporación del paisaje en las propuestas e instrumentos a través de los cuales ejercen sus competencias en materia de paisaje los poderes públicos locales.
- Identificar oportunidades de cooperación a escala supramunicipal, especialmente en materia de ordenación y articulación de sectores territoriales estratégicos para la configuración de la imagen paisajística de conjunto, o en el desarrollo de iniciativas destinadas a la protección, mejora y promoción de recursos paisajísticos compartidos, así como en el diseño e implementación de dotaciones para el acceso y disfrute paisajístico por parte de la sociedad.

Sin perjuicio de las particularidades que sea necesario aplicar en cada caso, se establecen los siguientes criterios operativos aplicables a los OCPs en función de su escala:

Enunciado de los OCPs

En relación con los aspectos formales a tener en cuenta con la explicitación de los OCPs, cabe realizar las siguientes consideraciones generales:

- Con el objeto de diferenciar el enunciado de los OCPs de las directrices y actuaciones encargadas de su implementación, los OCPs no contemplarán como parte sustantiva del enunciado formas verbales que denoten acción o mandato (ej: proteger, ordenar, recualificar, promover,...).
- El enunciado de los OCPs, que debe vincularse inequívocamente con las aspiraciones o preferencias de la sociedad respecto a los tipos, áreas y situaciones paisajísticas identificadas, se realizará de forma que respondan a una pregunta elíptica con enunciados similares a los que (a modo de ejemplo) se proponen a continuación:
  - ¿Cómo debería ser en el futuro el paisaje de tal área o sector paisajístico?
  - ¿Cómo sería su imagen paisajística ideal para esta tipología paisajística?
  - ¿Qué valores generales deberían promoverse para incrementar la calidad de tal área o sector paisajístico?
  - ¿Qué cualidades o atributos deberían presentar en el futuro los paisajes correspondientes a determinada categoría o tipología general para mejorar su funcionalidad, estado o percepción (o para asegurar sus sostenibilidad y pervivencia)?
  - ¿Cómo se podrían minimizar, controlar o eliminar las disfuncionalidades o características que inciden negativamente en la constitución o la percepción de un determinado tipo o sector paisajístico?
  - ¿Cómo deberían implantarse tales infraestructuras, instalaciones, elementos,...en el paisaje para que pudieran considerarse bien integradas paisajísticamente?
- Atendiendo a lo anterior, la sintaxis básica de los OCPs contará con los siguientes elementos:
  - Un referente paisajístico, entendido como una categoría, tipología, componente, recurso paisajístico,...sobre el que se pretende establecer una aspiración o modelo preferente de evolución paisajística.
  - Un/os valor/es o cualidad/es general que acota/n la finalidad o la prioridad de la propuesta.
  - Elemento/s explicativos o modales del enunciado, que permiten concretar y clarificar, en términos espaciales o circunstanciales, los fines que se persiguen, al tiempo que sugieren la estrategia para alcanzar el objetivo, así como aquellos atributos, componentes o variables que se consideran fundamentales para la consecución de la imagen paisajística propuesta.

Ej.: *Unos paisajes agrarios dinámicos y productivos, que mantengan su funcionalidad económica, social y ambiental, y que preservan los elementos culturales e históricos (muros de piedra seca, edificaciones rurales, regadíos tradicionales,...) que los dotan de identidad*. Donde: "paisajes agrarios" sería el referente paisajístico; los valores en los que se centra la propuesta paisajística se corresponderían con el carácter "dinámico", la "productividad", la "funcionalidad" y la "identidad"; mientras que las alusiones a las distintas facetas de la funcionalidad que se desean promover ("económica, social y ambiental") o a los elementos que conforman el patrimonio histórico-cultural ("muros de piedra seca, edificaciones rurales, regadíos tradicionales,...") establecen precisiones en relación con el valor concernido y ejemplifican los recursos a preservar.

Ej.: *Unas áreas especializadas (industriales, logísticas, comerciales,...) con mayor calidad estética, funcionalidad e integración paisajística, especialmente en las de nueva creación*. Donde: "áreas especializadas" constituye el referente paisajístico del OCP; las cualidades a promover son la "calidad estética", la "funcionalidad" y la "buena integración paisajística", concretándose como situaciones preferentes para intervenir las nuevas implantaciones.

1.4_CONTENIDOS BÁSICOS DEL CATÁLOGO DE PAISAJES

1.4.1_Estructura básica de los Catálogos de Paisajes Provinciales

La integración de los resultados correspondientes a los diferentes bloques y estudios desarrollados en las distintas fases de realización del Catálogo de Paisajes se sinterizan en un informe final con los siguientes apartados y epígrafes básicos:

Parte I_Introducción.

1.1 Marco legal y antecedentes.

1.2 Finalidad y objetivos generales.

1.3 Conceptos generales, metodología y escalas de trabajo.

1.4 Contenidos básicos del Catálogo de Paisajes.

Parte II_Fundamentos naturales y culturales para el conocimiento del paisaje:

2.1 Referencias y estudios previos.

2.2 Fundamentos y componentes naturales del paisaje.

2.3 Proceso histórico de construcción del territorio provincial.

2.4 Percepciones, representaciones y valores consolidados.

2.5 Dinámicas, procesos y afecciones recientes con mayor incidencia paisajística.

Parte III_ La diversidad paisajística provincial: ámbitos, tipos y áreas paisajísticas

3.1 Clasificación y tipología general de los paisajes de la provincia.

3.2 Tipologías paisajísticas básicas (T2 – T3).

Parte IV_Caracterización y cualificación paisajística

4.1 Ficha área paisajística 1.

4.2 Ficha área paisajística 2.

4.3 Ficha área paisajística 3.

4.4 Ficha…

Parte V_Objetivos de Calidad Paisajística de la provincia de Málaga

5.1 Objetivos de calidad.

Bibliografía y documentación.

Anejos: Informes de los diferentes bloques operativos, otros materiales,…

1.4.2_Contenidos de las fichas de caracterización y cualificación paisajística

Como se ha señalado anteriormente, las áreas paisajísticas constituyen "el mayor nivel de desglose espacial del Catálogo y también de concreción de las determinaciones del mismo en cuanto a protección, gestión y ordenación de los paisajes, conectando con las competencias propias de la Comunidad Autónoma y sus distintos instrumentos de planificación y gestión". Atendiendo a este papel fundamental dentro del esquema general del Catálogo de Paisajes, la caracterización y la cualificación de los paisajes apreciables a esta escala precisa de un instrumento descriptivo, analítico e interpretativo específico. En este sentido, se ha diseñado un modelo de ficha destinado a facilitar el reconocimiento ordenado y sistemático de los fundamentos, componentes, valores y recursos apreciables en cada una de estas unidades espaciales básicas en las que se ha dividido la provincia de Málaga. A continuación se expone la estructura y los contenidos básicos que conforman uno de los elementos centrales del documento del Catálogo.

PORTADA

Donde además de consignarse el nombre asignado al área, se incorpora una imagen panorámica representativa del carácter paisajístico de la misma.

1. IDENTIFICACIÓN

Apartado vinculado a las tareas desarrolladas en el Bloque I y que tiene por objeto fundamental la presentación y la contextualización del área a caracterizar.

Este apartado se articula en los siguientes epígrafes:

1.1 Ubicación en el contexto provincial.

1.2 Encuadre territorial (municipios o ámbitos administrativos supramunicipales afectados o comprendidos por el área).

1.3 Contextualización paisajística, incluyendo la relación de:

- Tipologías y unidades de paisaje correspondientes a estudios previos (Informes europeos, Atlas de los Paisajes de España, Mapa de los paisajes de España,…) que aparecen representados en el ámbito.
- Tipos y ámbitos paisajísticos identificados en el proceso de elaboración del Catálogo apreciables en el área o en los que éste se incardina.

Se completa este apartado introductorio de la ficha con un mapa topográfico del área.

2. CARACTERIZACIÓN

Apartado que presenta un enfoque eminentemente analítico y que se relaciona con los factores, procesos y componentes más objetivos del paisaje. Está compuesto por tres epígrafes básicos:

2.1 Fundamentos y componentes básicos del paisaje.

Los contenidos de este epígrafe se corresponden con los resultados obtenidos en el bloque de Identificación y caracterización, especialmente los relativos a los factores y componentes naturales que mayor influencia tienen en la configuración paisajística del ámbito y que permiten su individualización respecto a las áreas adyacentes.

2.2 Principales referencias e hitos del proceso histórico de construcción del territorio.

Este segundo epígrafe toma como referente la caracterización histórica relativa a los ámbitos provinciales de referencia para destacar aquellos procesos, estructuras e hitos que han contribuido a la individualización del área en el contexto provincial. A través de un texto sintético deben determinarse las permanencias y pervivencias que reflejan el proceso diacrónico de construcción territorial en el área considerada, destacando sus implicaciones en la configuración del sistema de asentamientos, en la articulación interna y externa del área, así como en la distribución de los principales usos y aprovechamientos del territorio.

2.3 Dinámicas y procesos recientes.

Se establecen en este punto las repercusiones territoriales y paisajísticas de los procesos más recientes (desde 1956), considerando tanto los que afectan a los paisajes rurales como a los de dominante urbana. El análisis debe identificar, localizar y, en la medida de lo posible, explicar los procesos con mayor relevancia en la actual configuración paisajística. Igualmente, en este epígrafe debe valorarse el efecto de las principales políticas e instrumentos de planificación territorial, ambiental y sectorial en la evolución paisajística reciente del área.

3. CUALIFICACIÓN

Este tercer apartado de la ficha se vincula con los aspectos más subjetivos, cualitativos y sociales del paisaje, presentando así mismo una perspectiva interpretativa y holística a la hora de llevar a cabo el reconocimiento paisajístico. Se articula a través de tres epígrafes:

3.1 Percepciones y representaciones paisajísticas

A través de este primer epígrafe se sintetiza el proceso de construcción de los valores y significados atribuidos al área en su conjunto o a algunos de sus sectores y componentes paisajísticos, tomando como referencia las representaciones artísticas, culturales y científicas analizadas. A partir de esta síntesis se procede a contrastar los valores y significados históricamente construidos con las percepciones y representaciones actuales, establecidas a partir del proceso de participación realizado. Finalmente, el epígrafe define los principales discursos, valores y significados paisajísticos apreciables en el área considerada.

3.2 Carácter paisajístico del área

Epígrafe en el que se ofrece una definición del carácter del área a partir de la consideración conjunta de los procesos, factores, componentes y valores sobre los que recae la singularidad paisajística del espacio analizado.

3.3 Valores y recursos paisajísticos

El objetivo de este punto es identificar aquellos espacios y elementos que presentan algún tipo de significado o reconocimiento por parte de la sociedad. Como categorías generales para llevar a cabo la identificación y la descripción de los valores y recursos paisajísticos del área, se proponen las siguientes:

- Sentido de lugar (identidad).
- Naturalidad – esparcimiento - contacto con la naturaleza.
- Riqueza o integridad histórica – referencias a la historia del territorio - valores culturales reconocidos.
- Valor productivo vinculado a los usos y actividades del área.
- Valor recreativo o de uso social.
- Valores espirituales.
- Valor divulgativo o científico.

4. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

4.1 Diagnóstico general del paisaje

El objetivo fundamental de este epígrafe es la realización de un diagnóstico general del paisaje del área, atendiendo fundamentalmente a la estabilidad del carácter frente a los procesos identificados, así como a los efectos de los mismos sobre los valores y recursos paisajísticos considerados en el apartado precedente. Se reconocen también en él aquellas dinámicas o circunstancias que, por su efecto incipiente o previsible en el carácter paisajístico del área o sobre alguno de sus componentes fundamentales, precisen de una especial atención o seguimiento por parte de las Administraciones Públicas.

Igualmente, el texto debe permitir la identificación de temas clave y espacios estratégicos (en términos de potencialidad o de conflictividad) para la consideración del paisaje en los instrumentos de planificación ambiental, territorial o sectorial.

4.2 Definición de Objetivos de Calidad Paisajística para el área.

A formalizar según lo señalado en al apartado "Establecimiento de Objetivos de Calidad Paisajística".

Otros materiales

Se incluirá también en la ficha un epígrafe en el que se detallarán aquellos materiales bibliográficos o documentales que se consideren de interés para profundizar en el conocimiento de los paisajes del área analizada.

CAPÍTULO 2

FUNDAMENTOS NATURALES Y CULTURALES DEL PAISAJE

2.1_REFERENCIAS Y ESTUDIOS PREVIOS

Con objeto de tener una primera visión de la estructura territorial de la provincia de Málaga se ha acudido a una serie de trabajos ya realizados desde la óptica de la ordenación del territorio de las cualidades ambientales, sociales, culturales o directamente paisajísticas. En este sentido, se han tomado como referencias cuatro documentos, editados por las administraciones regionales andaluzas así como por la Administración Central, que cubren la totalidad de la provincia. Dichos trabajos son:

- *Atlas de los Paisajes de España*, publicado en 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España.
- *Mapa de los Paisajes de Andalucía*, elaborado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en colaboración con la Universidad de Sevilla en 2003.
- *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*, Decreto del año 2006 que fue redactado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
- *Planes Especiales de Protección del Medio Físico*, llevados a cabo por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en el año 1987.

En los tres primeros trabajos existe una jerarquización de los espacios que, aun estando desarrolladas a diferentes escalas, ayudan a identificar de una forma gradual las distintas unidades de paisaje que pueden ser contempladas en Málaga, desde los grandes conjuntos orográficos hasta la denominación particular de los enclaves que los componen. En función de los objetivos de cada uno de estos trabajos y de los procesos metodológicos empleados en las delimitaciones de las unidades, según nos aproximamos al territorio vamos encontrando mayores diferencias entre las unidades de paisaje, de modo que sólo en las primeras aproximaciones de cada uno de ellos es donde podemos vislumbrar una distribución territorial más similar entre ellos. Por su parte, los *Planes Especiales de Protección del Medio Físico* recogen una larga lista de espacios naturales de gran interés que se constituyeron en la primera lista detallada de lo que, en parte, serían los futuros Espacios Protegidos de Andalucía. Todos ellos fueron además clasificados en 10 categorías las cuales se han sumado a los restantes estudios para conocer las características paisajísticas generales de la provincia.

Como primera aproximación general, y sin entrar en detalle de la delimitación exhaustiva de cada unidad, estos cuatro trabajos identifican:

1. Un corredor natural a lo largo del litoral de anchura diversa que se amplia y estrecha en función del desarrollo que presenten los valles fluviales hacia el interior, que son los puntos donde dicha unidad se muestra más dilatada, y de la mayor o menor proximidad de las sierras, que se constituyen como las auténticas fronteras de interior de esta unidad de paisaje. Este tipo de paisaje lo recoge fundamentalmente el *Mapa de los Paisajes de Andalucía* y el *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*, aunque también el *Atlas de los Paisajes de España* reconoce algunos espacios con la denominación de "marismas, deltas y arenales mediterráneos".
2. Un valle de gran desarrollo en el centro de la provincia que acoge desde los espacios metropolitanos de la ciudad de Málaga hasta el tramo medio del río Guadalhorce, teniendo como barrera septentrional los relieves abruptos de la cordillera Penibética.
3. Las Sierras Penibéticas que se establecen en una amplia franja con dirección este-oeste a lo largo de toda la provincia y que separa los espacios costeros, correspondientes a los dos puntos anteriores, y los espacios intrabéticos que quedan ubicados en el sector norte de la provincia. Toda esta gran unidad central queda dividida por el ascenso que hacen los terrenos deprimidos del valle del Guadalhorce, dejando al este y al oeste dos grandes superficies serranas con extensiones relativamente similares.
4. Finalmente, como ya se ha anunciado, en la parte septentrional de la provincia, al norte de la unidad anterior, encontramos la Depresión Intrabética caracterizada por la presencia de vegas o llanuras interiores cuyos perímetros se van a haciendo progresivamente más abruptos a través de las campiñas alomadas y de las de piedemonte.

A partir de esta primera gran división que hemos realizado del territorio provincial para tener una visión integral del mismo, detallaremos las distintas unidades que cada uno de los mencionados proyectos ha reconocido en Málaga, de forma individual para una lectura más ordenada de la aproximación a la realidad paisajística.

2.1.1_Atlas de los Paisajes de España

Asociaciones de Tipos de Paisaje

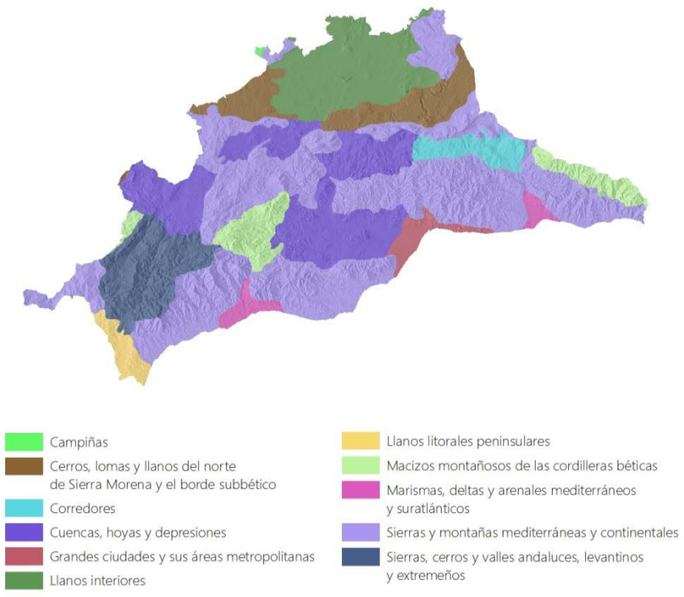
La primera escala de aproximación que realiza este trabajo sobre el solar de la península ibérica es el de las "Asociaciones de Tipos de Paisajes", *la unidad más amplia, sintética y abstracta de las que reconoce este Atlas. Como su nombre indica cada asociación está integrada por un conjunto de tipos de paisaje cuyo nexo común es fundamentalmente de carácter fisiográfico, morfológico o climático*.

Dentro de la provincia de Málaga se encuentran 11 de las 34 "Asociaciones de Tipos de Paisajes" existentes en todo el país. Si atendemos a los datos de ocupación del suelo, es decir, al grado de representatividad que juegan dentro del conjunto de paisajes provinciales, destaca fundamentalmente las *Sierras y montañas mediterráneas y continentales* (ocupando el 43.3% de la superficie total) y que corresponde a los espacios que denominábamos en el punto anterior como Sierras Penibéticas. Le sigue de lejos las *Cuencas, hoyas y depresiones* (17.11%), representadas por el valle del Guadalhorce, la depresión de Ronda y el entorno de los embalses del Guadalteba. En tercer lugar se encuentran los *Llanos interiores* (11.04%), localizados exclusivamente en el entorno de Antequera.

En un tercer grupo de menor representatividad espacial podemos identificar las *Sierras, cerros y valles andaluces* (7.8%) en el valle del Genal y del Guadiaro; *Cerros, lomas y llanos del borde subbético* (7.05%) en la orla de los llanos de Antequera; y *Macizos montañosos de las cordilleras béticas* (5.64%) en dos enclaves separados, la Sierra de las Nieves y las Sierras de Alhama, Tejeda y Almijaras por otra.

En un cuarto grupo quedarían, de mayor a menor extensión superficial, los *Corredores*; *Marismas, deltas y arenales mediterráneos*; *Grandes ciudades y áreas metropolitanas*; *Llanos litorales peninsulares* y, finalmente, una pequeña extensión de *Campiñas* que aparece en el extremo septentrional de la provincia.

Asociaciones de Tipos de Paisaje



Fuente: Atlas de los Paisajes de España.

Tipos de Paisaje

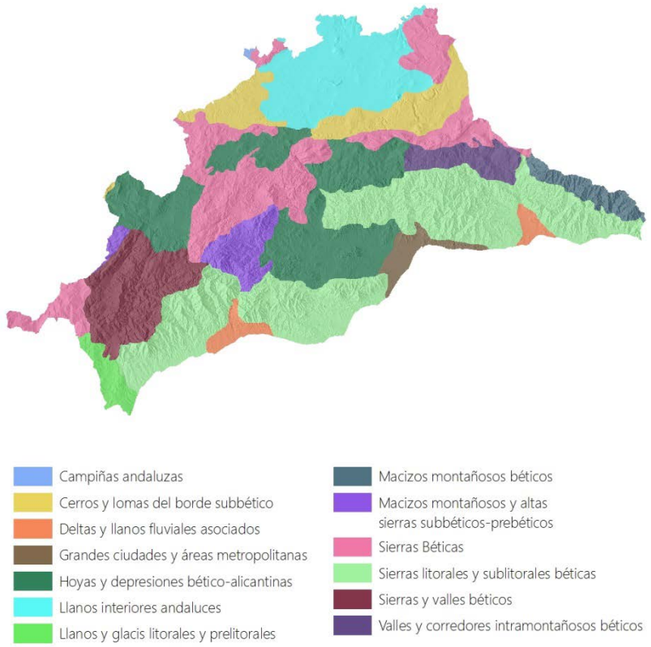
Internamente, cada Asociación queda dividida en "Tipos de Paisaje". *Cada uno de ellos resulta de la agrupación de unidades de paisaje similares en estructura y organización, aportando así una lectura sintética, pero suficientemente matizada, de las grandes configuraciones paisajísticas de España* [...] *el hecho regional ha resultado muy importante en la identificación y en la caracterización de los tipos de paisaje, no porque, a priori, se haya pretendido una tipología de base regional, sino porque buena parte de los cuadros paisajísticos a esta escala responden a procesos sociales de larga duración, que tuvieron lugar en el marco de territorios históricos, base, en muchos casos, de las actuales comunidades autónomas.*

En todo el país, este trabajo ha identificado 116 tipos de paisaje, apareciendo en la provincia de Málaga 13 unidades. Si seguimos el orden anterior de las Asociaciones de Tipos de Paisaje, encontramos que las *Sierras y montañas mediterráneas y continentales* se subdividen en *Sierras litorales y sublitorales béticas* (26.74%) y en *Sierras Béticas* (16.54%). Por su parte, las *Cuencas, hoyas y depresiones* y los *Llanos interiores* quedan tal cual, denominándose en esta escala como *Hoyas y depresiones bético-alicantinas* y como *Llanos interiores andaluces* respectivamente.

En el tercer grupo ocurre también que la mayor parte de las "Asociaciones de Tipos de Paisajes" no se subdividen. Son los casos de las *Sierras, cerros y valles andaluces* que contiene al "Tipo" *Sierras y valles Béticos*; mientras que en los *Cerros, lomas y llanos del borde subbético* aparecen los *Cerros y lomas del borde Subbético*. Solo en la los *Macizos montañosos de las cordilleras béticas* encontramos una distinción entre los "Tipos" de *Macizos montañosos y altas sierras subbéticos-prebéticos* (3.49%, que co-

rresponde a la Sierra de las Nieves) y de *Macizos montañosos Béticos* (2.15% de las Sierras de Alhama, Tejeda y Almijaras).

Tipos de Paisaje



Fuente: Atlas de los Paisajes de España.

Paisajes

Finalmente, la escala de mayor detalle de reconocimiento de los paisajes de España que recoge este trabajo son los "Paisajes". *Se han identificado, diferenciado y cartografiado 1.263 unidades* (33 en la provincia de Málaga). *Cada una de ellas responde* [...] *a particulares configuraciones e imágenes del territorio, resultado de la articulación de estructuras y procesos físicos, de historia cristalizada en el espacio geográfico y de dinámicas recientes, visibles a través del estado actual y de los cambios de los usos del suelo, y, en determinados casos, de procesos naturales muy activos*.

Los "Paisajes" que ocupan mayor extensión son:

- *Llanos de Antequera* (11.04%).
- *Los Montes de Málaga* (10.08%).
- *Valle del Guadalhorce* (6.92%).
- *Sierras de Mijas y Blanca de Marbella* (6.39%).
- *Sierra Bermeja* (6.25%).
- *Valle del Genal* (4.99%).
- *Antequera* (4.58%).
- *Depresión de Ronda* (4.28%).
- *Sierras del Tablón y Cañete* (4.2%).
- *La Axarquía Malagueña* (4%).
- *Lomas de Villanueva de la Concepción* (3.52%).
- *Sierra de las Nieves* (3.1%).

Paisajes



Fuente: Atlas de los Paisajes de España.

Para comprender con mayor facilidad la distribución jerarquizada que hace el Atlas de los Paisajes de España dentro de la provincia de Málaga, incluimos a continuación el esquema que señala el anidamiento de los "Paisajes", "Tipos de Paisajes" y "Asociaciones de Tipos de Paisajes".



Fuente: Atlas de los Paisajes de España.

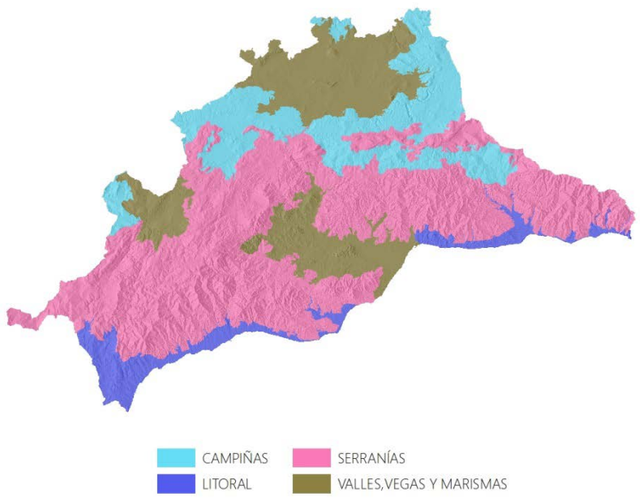
2.1.2_Mapa de los Paisajes de Andalucía

En esta cartografía se realiza una aproximación al territorio basada igualmente en tres escalas de trabajo que se denominan, aquí, como "Categorías", "Áreas" y "Ámbitos". La metodología seguida difiere del Atlas de los Paisajes de España en la medida en la que aquí se parte de la interpretación de las imágenes de satélites, de la información morfológica y de la distribución de la ocupación y usos del suelo para delimitar los grandes conjuntos de paisajes, las "Categorías", las cuales son posteriormente disgregadas en "Áreas" y finalmente en "Ámbitos". Este hecho hace que, aunque el objeto de estudio sean también los paisajes, haya divergencias en las delimitaciones de cada uno de estos niveles de estudio. Sin embargo, puede afirmarse que en numerosas ocasiones la distribución de las unidades de paisajes identificadas coincide en ambos proyectos.

Categorías de Paisaje

En toda Andalucía se han señalado 5 "Categorías", apareciendo en la provincia de Málaga un total de cuatro. La que ocupa una mayor extensión es la de *Serranías* (presente en más del 54.5% de la superficie provincial) y extendiéndose a lo largo de toda una amplia franja con dirección oeste-este en la parte central. Le siguen los *Valles, vegas y marismas* (en un 20.8% de Málaga) localizados en el Valle del Guadalhorce, en la depresión de Ronda y en el entorno de Antequera, lugar en el que se contempla la mayor extensión de esta "Categoría" de paisaje. En tercer lugar se sitúan las *Campiñas*, las cuales se establecen al norte de los espacios serranos y rodeando a las anteriores vegas interiores (17.8%). Por último se identifica el *Litoral* como una franja de anchura diversa y dentada, especialmente en los principales valles fluviales a lo largo de toda la costa salvo en el valle bajo del Guadalhorce (6.8%).

Categorías de paisaje



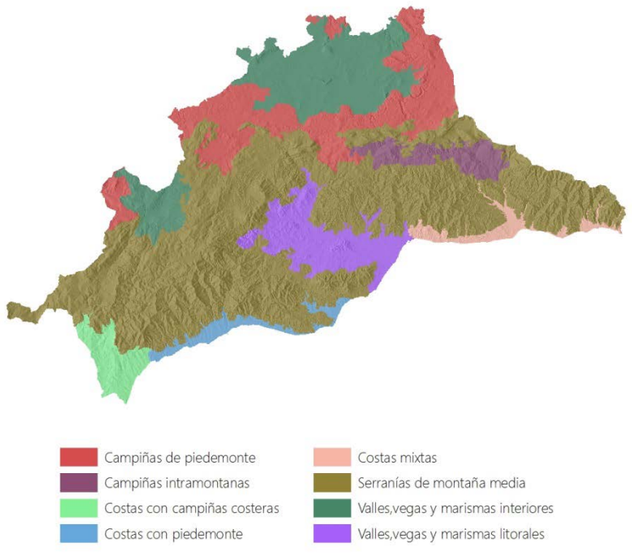
Fuente: Mapa de los Paisajes de Andalucía.

Áreas de Paisaje

Las "Áreas de Paisaje" resultan de dividir las anteriores "Categorías" en unidades homogéneas de menor tamaño. En este caso se sigue empleando la misma metodología de análisis que en el escalón anterior, es decir, la interpretación de las imágenes de satélite, de la información morfológica y de los usos y coberturas del suelo. Sin embargo, ahora se realiza siguiendo una mayor concreción o especificidad de los parámetros físicos y antropológicos relacionados con los aprovechamientos del suelo.

De este modo, en el Mapa de los Paisajes de Andalucía se identifican un total de 19 "Áreas", encontrándose en el interior de la provincia de Málaga a 8 de ellas. Las *Serranías*, que eran las que en la escala anterior presentaban un mayor porcentaje de ocupación superficial, sigue manteniéndose sin división alguna y pasa a denominarse en este escalón como *Serranías de montaña media*. Dentro de los *Valles, vegas y marismas* se diferencian ahora entre los establecidos en el interior, que son los espacios del entorno de Antequera y Ronda (ocupando el 13.8% de la provincia) y en el litoral (7%) sobre el valle del Guadalhorce. Por su parte, las *Campiñas* pasan igualmente a ser diferenciadas las de *Piedemonte*, que rodean a las vegas interiores señaladas (14.6%) y las *Intramontanas* que se establecen en el pasillo natural localizado entre los núcleos de Colmenar y Periana (3.2%). Por su parte, el *Litoral* es la categoría que mayor disgregación sufre en este nivel, pasando a reconocerse en su interior 3 "Áreas": *Costas con Campiñas costeras* en el sector más sudoccidental de la provincia (2.9%); *Costas mixtas* a lo largo del litoral situado al oriente de la capital provincial (2%); y finalmente las *Costas con piedemonte* en el lado opuesto, en la costa situada a occidente de la ciudad de Málaga (2%).

Áreas de Paisaje



Fuente: Mapa de los Paisajes de Andalucía.

Ámbitos de Paisaje

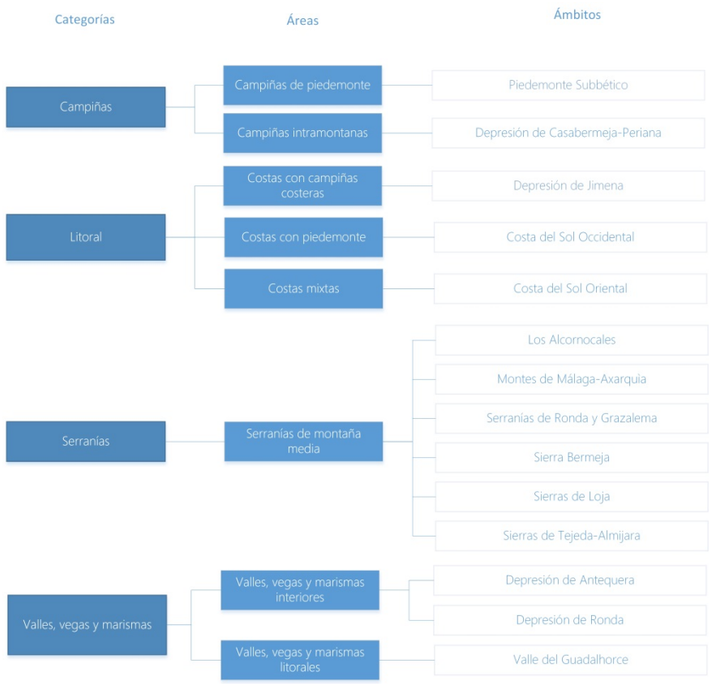
Finalmente, los "Ámbitos de Paisaje" son el resultado de dividir internamente las "Áreas de Paisaje" anteriores siguiendo un proceso basado en la identificación de toponimias de amplio reconocimiento social y determinar la extensión a la que hace referencia. En toda Andalucía se han establecido un total de 85 ámbitos de los que 14 entran a formar parte de los paisajes de la provincia de Málaga.

Siguiendo el orden que hasta ahora veníamos manteniendo en la descripción de las unidades de paisaje, encontramos como principales ámbitos del área de las *Serranías de montaña media* a *Sierra Bermeja* (16.3%), *Serranías de Ronda y Grazalema* (16.2%) y los *Montes de Málaga y Axarquía* (14.4%). Dentro del área de *Valles, vegas y marismas interiores* y *litorales* destacan el ámbito de la *Depresión de Antequera* (10.9%) en el primero y el *Valle del Guadalhorce* (7%) en el segundo. En el caso de área de *Campiña* resalta la extensión del *Piedemonte Subbético* (14.6%). Los ámbitos que cubren el resto del territorio provincial muestran una extensión con valores inferiores al 3.5%, todos los cuales quedan reflejados en el gráfico que se adjunta con el esquema de jerarquización de las "Categorías", "Áreas" y "Ámbitos" del Mapa de los Paisajes de Andalucía.

Ámbitos de Paisaje



Fuente: Mapa de los Paisajes de Andalucía.



Fuente: Mapa de los Paisajes de Andalucía.

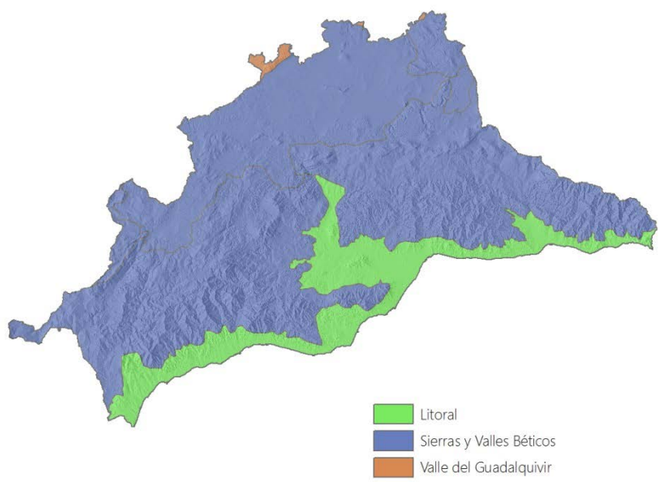
2.1.3_Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

De los tres documentos analizados, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía es, quizás, el que mayores diferencias presenta con respecto a los trabajos presentados anteriormente, tal vez como consecuencia de tener como principal objeto de análisis un planteamiento que si bien es próximo al paisaje no se centra exclusivamente en él. Si existe en éste una jerarquización de las unidades en dos escalas de aproximación al territorio que son los "Dominios" y "Subdominios".

Dominios Territoriales

Los "Dominios Territoriales" tienen el objetivo básico de *establecer las grandes orientaciones de la ordenación con relación a la utilización del territorio y los recursos* en cada una de las unidades. En total, son cuatro "Dominios Territoriales" para toda Andalucía, que son: *Sierra Morena-Los Pedroches, Valle del Guadalquivir, Sierras y valles Béticos* y el *Litoral*. De todos ellos los dos últimos son los que cubren todo el paisaje de la provincia de Málaga, salvo un pequeño enclave del noroeste que se adentra sobre el Valle del Guadalquivir.

Dominios territoriales



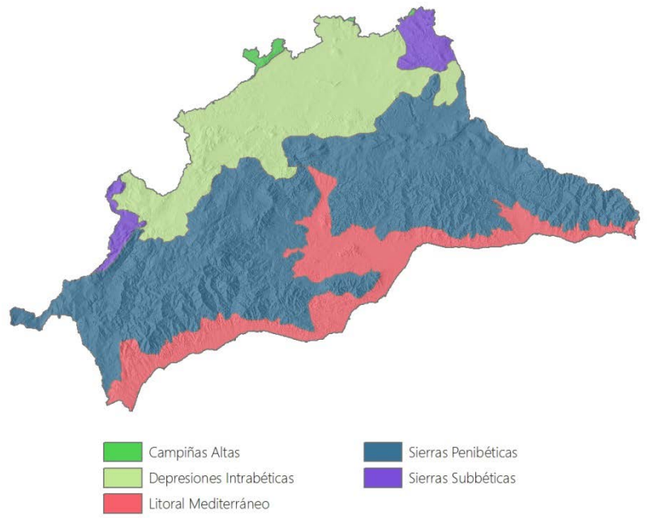
Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

De este modo tenemos una franja litoral que se prolonga de oeste a este a lo largo de toda la costa y se adentra hacia el interior sobre los valles de los ríos Vélez y, fundamentalmente, Guadalhorce hasta alcanzar lugares situados a una distancia próxima a los 50km de la costa, cubriendo así más del 16% de la superficie provincial. El resto del territorio situado al norte de esta franja está dominado por las *Sierras y valles Béticos* (83.4%).

Subdominios Territoriales

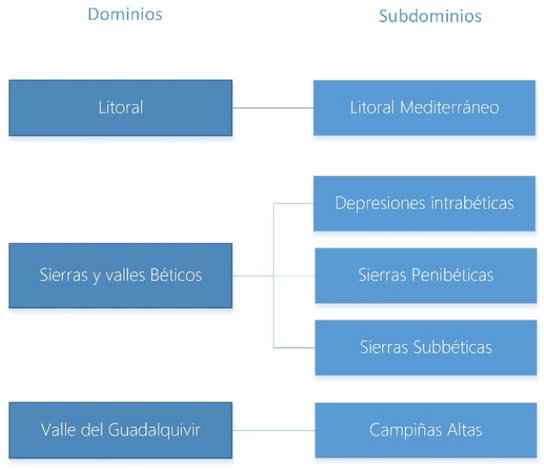
Cada uno de los grandes "Dominios Territoriales" *cuentan, a su vez, con referentes espaciales más pormenorizados en los que se explicitan diversas situaciones en cuanto a las características y el estado de los recursos naturales y las condiciones ambientales, así como en cuanto a los modelos de usos económicos del territorio*. En este caso son 12 los "Subdominios" que se identifican para toda Andalucía, apareciendo en el caso de Málaga 5 de ellos, que son, por un lado, las *Sierras Penibéticas* (56%), *Subbéticas* (3.5%) y las *Depresiones Intrabéticas* (24%) en el "Dominio" de las *Sierras y valles Béticos* (el primero en una franja central que acoge las Serranías de Ronda, Sierra Bermeja, de las Nieves, Montes de Málaga y Axarquía; la segunda en dos pequeños enclaves al noroeste y noreste, sierras de Grazalema y del Pedroso respectivamente; y los Llanos de Antequera a lo ancho del sector septentrional de la provincia). Por otro lado, en el caso del *Litoral* sólo aparece el "Subdominio" del *Litoral Mediterráneo* (16% de la totalidad provincial). El último subdominio presente corresponde al enclave del Valle del Guadalquivir, donde aparecen las *Campiñas Altas* (ocupando menos del 0.5% de la provincia).

Subdominios Territoriales



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

La jerarquización de los "Dominios" y "Subdominios" en la provincia de Málaga queda, pues, establecida tal y como se muestra en el siguiente esquema.



Fuente: Plan de Odenación del Territorio de Andalucía.

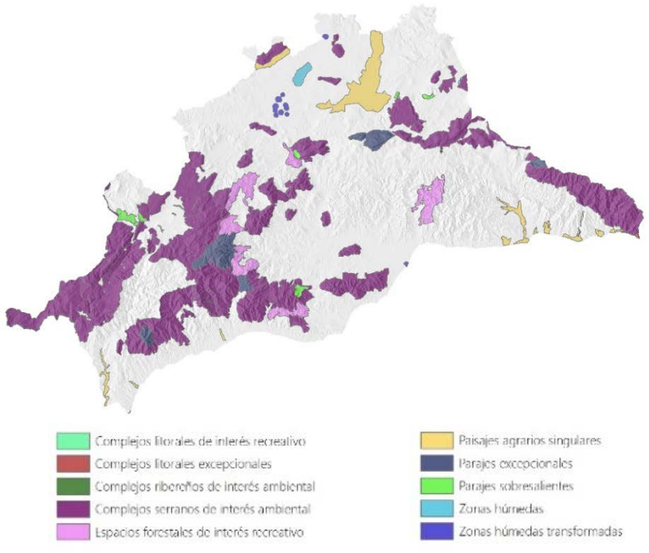
2.1.4_Plan Especial de Protección del Medio Físico

Siguiendo la clasificación desarrollada en dicho documento, que diferencia entre espacios de vocación agrícola, forestal o bien entre usos y valores que disfrutan o se les presume, así como por los fundamentos generales que los caracterizan, los Planes Especiales de Protección del Medio Físico reconocen para toda la Comunidad de Andalucía un total de 10 tipologías, teniendo la provincia de Málaga entre sus límites alguna representación de cada de ellas.

A pesar de que los espacios identificados por sus destacados valores sólo cubren poco más del 35% de la superficie provincial, la distribución y localización de los mismos puede ayudarnos también a realizar una aproximación a la realidad de los paisajes malagueños.

De este 35%, casi tres cuartas partes corresponden a los *Complejos serranos de interés ambiental*, muy dispersos por el territorio pero fundamentalmente por las serranías de Ronda y Grazalema así como por las sierras próximas al litoral, Sierra Bermeja, Blanca o Alhama y Tejeda, entre otras. Le sigue con valores señaladamente inferiores los *Paisajes agrarios singulares* (2.5%) en los Llanos de Antequera y los valles aluviales que desembocan en el mediterráneo, donde sus tierras ha permitido tradicionalmente las actividades agrícolas y las condiciones climáticas han favorecido la implantación de cultivos exóticos. En tercer lugar le siguen los *Espacios forestales de interés recreativo* (2.4%), ubicados en su mayoría junto a los anteriores espacios serranos, salvo los Montes de Málaga que aparecen aislados en las serranías de la mitad oriental. Por último destacamos los *Parajes excepcionales*, también próximos a los anteriores espacios serranos, concretamente sobre los Reales de Sierra Bermeja, la Sierra de las Nieves o el Torcal de Antequera cómo máximos representantes de esta tipología de paisaje.

Tipologías de espacios según el Plan de Protección del Medio Físico



Fuente: Planes Especiales de Protección del Medio Físico.

A continuación se detallan los espacios que componen cada una de estas 10 tipologías de espacios de excepcional valor:

- Complejos litorales de interés recreativo:
  - Punta Chullera.
- Complejos litorales excepcionales:
  - Acantilado de Maro.
  - Cerro Gordo.
- Complejos ribereños de interés ambiental:
  - Garganta del arroyo de la Ventanilla.
  - Garganta del arroyo del Espejo.
- Complejos serranos de interés ambiental:
  - Alcornocales de Cortes de la Frontera.
  - Altiplanos de Las Lagunillas.
  - Altos de Alfarnatejo-Alhama.
  - Cerros de la Breña Buitrera y Turco.
  - Encinares de Archidona.
  - La Roda.
  - Salinas de la Sanguijuela.
  - Las Navetas-Sierra de Carrasco.
  - Lomas de Puerto Llano y Las Cabras.
  - Moratán.
  - Sierra Bermeja.
  - Sierra Blanca-Canucha y Alpujata.
  - Sierra Crestellina.
  - Sierra de Aguas.
  - Sierra de Archidona.
  - Sierra de Camarolos-Las Cabras.
  - Sierra de Cártama.
  - Sierra de Humilladero.
  - Sierra de Líbar.
  - Sierra de Los Caballos.
  - Sierra de Mijas.
  - Sierras de Mollina y La Camorra.
  - Sierra de Ortegícar.
  - Sierra de Peñarrubia.
  - Sierra de Pizarra.
  - Sierra de Prieta-Cabrilla-Alcaparaín.
  - Sierras de Abdalajís-Huma.
  - Sierras de Oreganal-Hidalga-Blanquilla.
  - Sierras Real-Palmitera-Apretaderas.
  - Sierras de Tejeda y Almijara.
  - Valle de Sijuela.
  - Valle del Genal.
  - Valle del Guadiaro.
- Espacios forestales de interés recreativo:
  - Cerros de El Burgo-Ardales.
  - Cerros de Tolox.
  - Guadalmedina (Montes de Málaga).
  - La Fuensanta-Los Sauces.
  - Sierra de La Pizarra.
  - Viñas Viejas-Camorro.
- Paisajes agrarios singulares:
  - Huertas de Algarrobo.
  - Huertas de Nerja.
  - Huertas de Río Seco.
  - Huertas de Torrox.
  - Huertas del río Guadiaro.
  - Huertas del río Manilva.
  - Huertas del Valle de Niza.
  - Regadíos de Navahermosa.
  - Vega de Antequera.
  - Vega del río Vélez.
  - Vega de la margen derecha del río Guadiaza.
- Parajes excepcionales:
  - Dehesa de Bornoque.
  - Los Reales de Sierra Bermeja.
  - Sierra de Las Nieves.
  - Torcal de Antequera.
  - Vertientes del arroyo del Alcázar.
- Parajes sobresalientes:
  - Alcornocal de Bogas Bajas.
  - Cabecera del río Alamillo y la Fuente (Coín).
  - Cerro Tavizna.
  - Desfiladero de los Gaitanes.
  - Garganta del arroyo del Cupil.
  - Hoz de Marín.
  - Peña de los Enamorados.
  - Tajo de Ronda.
- Zonas húmedas:
  - Laguna de Fuente de Piedra.
  - Lagunas de Archidona.
- Zonas húmedas transformadas:
  - Desembocadura del Guadalhorce.
  - Laguna de la Ratosa.
  - Lagunas de Campillo.

2.2_FUNDAMENTOS Y COMPONENTES NATURALES DEL PAISAJE

El territorio de la provincia de Málaga presenta un paisaje fuertemente diversificado, como resultado de una particular interacción milenaria de distintos fenosistemas naturales y antrópicos. La base física es el soporte de múltiples escenarios donde se han configurado singulares paisajes de dominante natural, que a su vez han sido el marco sobre el que se ha gestado un territorio concreto habitado por una sucesión de sociedades humanas cuya impronta en los paisajes es, en la actualidad, principal.

En este sentido, el paisaje natural originario de este territorio es resultado de la interacción de una serie de componentes abióticos –relieve, roquedos, geoformas, aguas– que están expuestos al clima y condicionados por un entorno edáfico concreto capaz de sustentar una explotación biológica particular. Todo ello en el marco de la región natural de la Cordillera Bética y la proximidad de un mar de características tan particulares como es el Mediterráneo. La capacidad del ser humano para modificar su propio entorno ha logrado incorporar estas condiciones naturales en su paisaje.

Por consiguiente, el paisaje se ha visto sometido a una reconfiguración paulatina, más profunda en los últimos 5.000 años –al menos–, debido a la huella de distintas sociedades prehistóricas y de numerosas civilizaciones históricas. La ocupación del territorio por parte de estos pueblos y el aprovechamiento al que han sometido sus recursos naturales han ido modificando la fisionomía y apariencia visual de los paisajes naturales originarios. Esta realidad ha tenido como punto culminante la total transformación de amplios sectores de la provincia de Málaga en los últimos dos siglos, provocando que la huella ecológica humana sea, en la actualidad, trascendental para entender la identidad y características más definitorias de buena parte de sus paisajes.

2.2.1_El marco físico: un territorio entre el mar Mediterráneo y la cordillera Bética

Hasta cuatro grandes unidades de relieve se pueden diferenciar en la provincia de Málaga, si bien una de ellas es principal y determinante para la formación de las otras tres. Se trata de la cordillera Bética que de este a oeste atraviesa toda la provincia y que, en virtud de la mayor o menor potencia de sus macizos y de las propias condiciones litológicas, morfológicas y edáficas que éstos presentan, ha condicionado históricamente la ocupación del territorio y, en consecuencia, los paisajes provinciales. Junto a la cordillera, hay que considerar las depresiones postorogénicas intramontañosas, el valle y la llanura aluvial del Bajo Guadalhorce y el piedemonte litoral y la costa mediterráneas.

La cordillera Bética

Buena parte del territorio provincial se desarrolla en los dominios de la cordillera Bética, lo que supone que, de oeste a este y de sur –desde el mismo litoral– a norte, tengan casi total continuidad espacial una serie de macizos y sierras de mayor o menor entidad que sólo pierden relativamente su carácter montañoso en las dos grandes depresiones postorogénicas que aparecen hacia el interior: Ronda y Antequera. En cualquier caso, son cuatro las grandes unidades montañosas de Málaga: la Serranía de Ronda, las sierras Subbéticas, los Montes de Málaga y el complejo serrano Almijara-Tejeda.



La cordillera Bética es la principal unidad física que estructura el territorio provincial, siendo la Sierra de las Nieves –en la imagen– uno de sus macizos principales con connotaciones paisajísticas singulares.

En general se trata de macizos vigorosos, afectados en mayor o menor medida por la neotectónica que siguió al levantamiento de la cordillera. Estas sierras pertenecen tanto a las zonas internas de la Bética –complejos Maláguide y Alpujárride y unidades intermedias– como al dominio externo –sector Subbético–. Las mayores altitudes corresponden a la cumbre de la Sierra de las Nieves (pico Torrecilla, 1.919 m.) y al pico Maroma en Sierra Tejeda (2.068 m.). El resto de macizos tiene un desarrollo principal entre 1.000 y 1.500 m., siendo notable la superficie montañosa por debajo de la cota 1.000.

La altitud y el efecto orográfico que ejerce la cordillera sobre las masas de aire modifican las consecuencias de la circulación general atmosférica, generando unas condiciones mesoclimáticas particulares de especial trascendencia paisajística. Junto a este factor, otra cuestión de notable relevancia en la ocupación del suelo y en la configuración general del paisaje es el tipo de roquedos y suelos predominantes. La mayoría de estos macizos presentan roquedos calcáreos, localmente ultrabásicos, lo que supone el desarrollo de tipos edáficos poco evolucionados, prevaleciendo los litosoles propios de zonas de montaña; por ello, su aprovechamiento antrópico es limitado, sustentando en general espacios de dominante natural. Tan solo en el sector de los Montes de Málaga predominan materiales silíceos, sobre los cuales los tipos edáficos resultan más favorables a la explotación agraria, lo que a su vez determina una menor relevancia de la componente natural.

Se configura así una serie de paisajes de media y alta montaña que, aunque encajan dentro del modelo tradicional de la región mediterránea, presentan una serie de particularidades en función de factores locales. Los Montes de Málaga y la gran solana de Almijara-Tejeda conforman un espacio rural donde el paisaje viene protagonizado por la arboricultura de secano mediterránea y un sinfín de pequeños pueblos colgados de las laderas o escondidos en valles y barrancos; las reforestaciones también son notables, mientras que en el tercio superior de Almijara y Tejeda dominan los espacios más naturalizados. Hacia el norte e interior aparecen las sierras Subbéticas, de paisaje monótono dado el predominio de roquedos poco aprovechables por el hombre, destacando en mayor medida los elementos abióticos de orden geomorfológico como el Torcal de Antequera. Hacia el oeste, la amplitud de la Serranía de Ronda condiciona de manera primordial el paisaje, tanto en las zonas plenamente de mon-



Depresión de Antequera y Peña de los Enamorados en el centro de la imagen.

taña como en los valles que compartimentan la unidad. Las primeras, en las que prevalece la roca caliza, constituyen un mosaico de navas, poljes, dolinas, crestas, picos y cañones fluviokársticos que otorgan un atractivo singular al paisaje y que sustentan destacados bosques húmedos como los pinsapares o los quejigares de montaña. Los pueblos se ubican en los valles y laderas menos expuestas y su supervivencia se ha basado tradicionalmente en la ganadería y en la explotación de otros recursos del medio dada las escasas posibilidades de desarrollar la agricultura. El valle del Genal aparece como un sector en el que el afloramiento local de rocas ácidas ha permitido cultivar la tierra y, en este caso, generar un paisaje de elevado atractivo marcado por los castañares como base de la economía comarcal. Muy despoblado aparece el sector peridotítico de Sierra Bermeja, donde el suelo rocoso y la propia composición mineralógica del sustrato impiden cualquier actividad más allá de una ganadería extensiva –de baja intensidad- y de la explotación forestal. Es un sector que destaca por la flora ultramáfica endémica y los bosques de pinos resineros y pinsapos, en el que también se reconoce la huella antrópica (en forma de deforestación por incendios y repoblaciones); sus cimas constituyen inigualables atalayas desde las que observar unidades tan contrapuestas como el litoral de la Costa del Sol y la Serranía de Ronda.

Las depresiones interiores

Dos unidades de paisaje muy características de la provincia de Málaga se desarrollan en las principales cuencas intracadena de la cordillera Bética: las depresiones de Ronda y Antequera. Se trata de sectores deprimidos entre montañas, relativamente llanos de manera local, de configuración postorogénica alpina, fruto de la erosión y relleno de sedimentos de las zonas bajas intramontañosas. Su relieve, poco o moderadamente accidentado, el tipo de roquedo detrítico predominante (arcillas, margas, margocalizas, arenas, gravas) y los suelos resultantes, de gran capacidad agronómica, han favorecido su intensa ocupación desde antiguo. En consecuencia, hoy en día componen paisajes eminentemente rurales, en los que se incluyen poblaciones de renombre en el conjunto de la provincia, como Ronda o Antequera, que se convierten, además, en centros comarcales –e incluso regionales- de notable relevancia.

La depresión de Ronda, situada al norte de la serranía, es la más occidental del Surco Intrabético y queda rodeada de montañas en prácticamente la totalidad de sus flancos. Esto le otorga un carácter semiaislado, únicamente comunicado con el exterior a través de una serie de pasos situados por encima de los 1000 m. Su altitud media es de 700-800 m, ocupa una superficie aproximada de 300 Km² y presenta dos zonas bien diferenciadas siguiendo la red hidrográfica: la meridional (o la Mesa de Ronda), que drena hacia el Mediterráneo, y la septentrional, que drena hacia el Atlántico, ambas divididas por las Sierras de la Sanguijuela y de las Cumbres. El clima es relativamente severo por su elevada continentalización, es decir, frío en invierno y calor en verano, aunque menos húmedo que en la serranía por su posición a sotavento de los vientos ábregos. La intervención humana –sobre todo ganadera– ha degradado considerablemente la vegetación natural, quedando en la actualidad escasos restos de los encinares con quejigos que constituyen el bosque climácico principal. El paisaje se caracteriza por espacios abiertos, muchos de ellos adehesados –lo que da idea de la importancia histórica de la ganadería–, así como por tierras de labor, olivares, pastos, etc., junto a teselas urbanizadas correspondientes a los pueblos serranos y a la ciudad de Ronda en cuya periferia también se desarrollan sectores industriales como consecuencia del crecimiento socioeconómico del municipio en las últimas décadas.

Por su parte, en la depresión de Antequera se ha configurado una comarca histórica dada la gran fertilidad de sus suelos, la abundancia relativa de agua y su localización en un cruce de caminos entre el Valle del Guadalquivir, la costa mediterránea y la alta Andalucía oriental. Estas circunstancias, en su conjunto, han favorecido que este territorio sea un nudo de comunicaciones de importancia desde la Antigüedad, favoreciendo así su poblamiento, humanización y configuración paisajística consiguiente. El eje fluvial del Guadalhorce estructura la unidad y es el principal responsable de la formación de la llanura aluvial que integra la vega central de la depresión. En ésta predomina un paisaje rural típico de las vegas andaluzas, marcado por los campos herbáceos de regadío sobre suelos rojos de notabilísima fertilidad. El carácter arcilloso del sustrato impide el drenaje en los sectores más deprimidos, donde se forman ambientes lacustres que, en general, son de carácter permanente aunque con fuertes estiajes, caso de las de Campillos, Archidona, Ratosa y Fuente de Piedra, que constituyen excepcionales ecosistemas húmedos de gran valor por la presencia de avifauna. Hacia la periferia de estas tierras vegueñas sobresale una serie de campos ondulados salpicados de cerros y colinas que en este caso asisten a una transición en la forma de ocupación del suelo, prevaleciendo los campos de secano –sobre todo olivares-, frente a los regadíos. En estos sectores y en los piedemontes inmediatos aparecen puntuales espacios de dominante natural, principalmente monte mediterráneo y repoblaciones de coníferas. Junto a la ciudad principal, Antequera, destacan otros núcleos como Archidona o Campillos, que en todos los casos configuran escenas paisajísticas de notable valor en el seno de cuencas visuales de carácter rural.

El valle y llanura aluvial del Bajo Guadalhorce

Junto al litoral, el valle y la llanura aluvial del Bajo Guadalhorce completan lo que se puede denominar como tierras bajas de la provincia de Málaga. Una vez el río abandona en sentido sur las sierras calizas de la dorsal calcárea, dibuja una extensa llanura aluvial de oeste a este hasta su desembocadura, que queda encerrada entre las primeras estribaciones de la Serranía de Ronda por poniente, por la Sierra de Mijas al sur, por la unidad de los Montes de Málaga por oriente y por los antedichos macizos calizos hacia el norte.



Valle del Guadalhorce en las proximidades de la localidad de Álora. En el plano lejano, las Sierras de las Nieves.

En general se trata de un territorio de escasa altitud, por debajo de 200 m., cuya base morfológica se caracteriza por el desarrollo extensivo de vegas y terrazas. Lo conforman unidades sedimentarias postorogénicas a consecuencia del relleno de la cuenca del río por los aportes sedimentarios del Guadalhorce y sus afluentes, colmatando incluso el antiguo delta existente en su desembocadura. La litología es, por tanto, predominantemente detrítica, siendo los principales depósitos arenas y gravas y, en menor medida, arcillas y limos, todos de edad cuaternaria. Estas unidades de modelado resultan trascendentes para el tipo de paisaje resultante. Menor importancia adquieren otras morfologías de transición hacia sectores montañosos, caso de las coberteras detrítico-margosas y depósitos de piedemonte, cuya génesis también hay que relacionar con procesos erosivos y sedimentarios cuaternarios. Los suelos más extendidos son de tipo fluvisol, capaces de sostener una vegetación potencialmente forestal, pero también una explotación agrícola intensiva. Tanto el clima, templado y relativamente seco, como la planitud del relieve, favorecen la ocupación humana del territorio y contribuyen decisivamente a crear un paisaje predominantemente antrópico.

Por consiguiente, la cobertura vegetal original de este sector ha sido, desde hace unos 5.000 años, modificada y posteriormente sustituida por las comunidades humanas que han habitado este territorio hasta configurar un entorno paisajístico rural casi en su totalidad. Cabe destacar el desarrollo de áreas agrícolas de carácter intensivo que se han visto favorecidas, como se ha afirmado anteriormente, por las condiciones climáticas locales y la fertilidad de los suelos. En este sentido, predominan los campos de cítricos y cultivos subtropicales, de herbáceos y hortícolas, y, en menor medida, cultivos bajo plástico de los que se obtienen cosechas extra-tempranas. Frente a esta agricultura de regadío, los espacios agrícolas de secano son escasos y se restringen a las laderas pedemontanas, donde, bajo condiciones edáficas sensiblemente peores, se desarrollan viñedos, almendrales y olivares. Menor importancia presentan los espacios urbanos, si bien, junto a los pueblos históricos asentados en las tierras aluviales del Guadalhorce, la expansión de la ciudad de Málaga hacia el norte, a costa de vegas tradicionales de cultivo, es un hecho que caracteriza la evolución de este sector en las últimas décadas y, en consecuencia, presenta un notable calado paisajístico a escala local.

La costa y los piedemontes litorales mediterráneos

Una de las unidades físicas que caracterizan la provincia de Málaga corresponde a la franja costera y a los piedemontes litorales inmediatos que, de oeste a este, constituyen el contacto entre la Cordillera Bética y el Mar Mediterráneo. Se trata de una banda territorial de relativa estrechez, aunque variable en función de los valles, que sustenta algunos de los paisajes rurales y urbanos de mayor trascendencia del conjunto provincial, entre los que destaca, sin duda alguna, la conurbación que integra los municipios de la Costa del Sol entre Marbella y la propia capital.

Se trata de un litoral caracterizado por una orografía notablemente accidentada, donde la presencia de zonas acolinadas, relieves tabulares y costas rocosas de acantilados destaca en mayor medida respecto a llanuras y vegas litorales, donde playas y otros arenales costeros son las unidades morfológicas protagonistas. Se alternan roquedos de distinta naturaleza –carbonatada, ultramáfica, silícea o detrítica–, en cuyo modelado convergen sistemas morfogenéticos pluviales, mareales (oleaje y maresía) y, puntualmente, fluviales en los ríos y ramblas de mayor potencia en relación a la importante escorrentía proveniente de las sierras inmediatas. Este relieve favorece suelos de distinto desarrollo, entre los que se pueden distinguir desde tipologías escasamente evolucionadas de tipo rocoso en los piedemontes, hasta arenosoles de gran espesor en las playas y puntuales ambientes de dunas. Cabe indicar que aquellos suelos de naturaleza detrítica, ubicados en las vegas y su entorno, son los que adquieren mayor importancia en cuanto a la ocupación del territorio y la consiguiente configuración paisajística.

El clima de toda la franja litoral es otra cuestión de suma trascendencia para entender el paisaje que sustenta la costa malagueña. El desarrollo de este territorio en una amplia solana, directamente encarada al mar y protegida hacia el norte por el abrigo orográfico de las sierras circundantes, determina un mesoclima entre templado y cálido que, además, se ve acompañado de una pluviosidad de moderada a notable, suficiente para albergar una vegetación potencialmente forestal en gran parte del territorio (alcornocales, encinares, algarrobales y pinares) y, asimismo, favorable para la explotación agrícola y ocupación humana del litoral.

En este sentido, predominan los paisajes urbanos y rurales. Los primeros son de notable relevancia por su expansión en las últimas décadas frente a los segundos, cuya significación espacial y, por tanto, paisajística ha ido en retroceso. Y es que desde mediados del siglo XX ha proliferado una dinámica urbana expansiva a partir de los pueblos costeros tradicionales y de la propia ciudad de Málaga. Tal ha sido el caso que en la actualidad buena parte del litoral de la provincia está ocupado por una conurbación que combina propuestas de uso turístico-residencial (la Costa del Sol) donde al predominio de los atomizados núcleos urbanos hay que unir una densa red viaria y una destacada proliferación de ámbitos rururbanos. Además de por estas condiciones de desarrollo urbano, el paisaje se caracteriza por el aprovechamiento agrícola de las vegas aluviales principales y los piedemontes y plataformas litorales más llanos, donde a los usos tradicionales cabe añadir el crecimiento y expansión reciente de plantaciones arbóreas de cítricos y subtropicales, así como de agricultura intensiva bajo plástico en algunos sectores. Estas actividades humanas, de manera directa pero también de forma indirecta o complementaria mediante deforestación, incendios forestales y pastoreo, han provocado una transformación drástica reciente de buena parte de los paisajes del litoral malagueño.

Pero, a pesar del fuerte carácter humanizado que posee esta franja costera y litoral, también constituye una interfaz de elevado interés biofísico de transición entre los sistemas terrestres y los marinos. Por ello, es posible encontrar paisajes de dominante natural que, además de su trascendencia escénica y visual, albergan una importante biodiversidad relacionada con la heterogeneidad física del territorio y con unas particulares condiciones ambientales –esencialmente climáticas y de exposición al sol, al viento y a la salinidad–. Las repercusiones de las antedichas actividades humanas en el litoral malagueño, dada su insostenibilidad ambiental, han provocado la fragmentación de estos hábitats naturales litorales –conservados en una situación de frágil equilibrio ecológico-, coadyuvando a la excepcionalidad que sus paisajes tienen hoy día en la franja costera provincial. Ambientes de acantilados, playas y cordones dunares, desembocaduras de ríos y lagunas litorales, así como otros elementos físicos de gran importancia ecológica –como por ejemplo el torcal litoral de la Utrera– constituyen paisajes naturales de gran contraste frente a los espacios urbanos y rurales predominantes que los envuelven.

La trascendencia del clima en la ocupación antrópica del territorio: mesoclimas de incidencia paisajística

Junto a la base física que constituye el relieve, el otro gran elemento de orden natural que resulta de especial trascendencia para el paisaje de la provincia de Málaga es el clima. Sus características generales se corresponden con las condiciones propias de la zona meridional de la franja templada del planeta donde este territorio se localiza, la denominada franja eutemplada. La provincia de Málaga, como el conjunto de Andalucía, ocupa una posición marginal respecto a la corriente en chorro polar y se sitúa en un entorno latitudinal (23º-35ºN) en el que prevalecen condiciones subtropicales atlánticas –con predominio de células anticiclónicas–. A todo ello hay que añadir la influencia mediterránea, que contrarresta la oceanidad, lo que tiene un claro reflejo en el clima de manera general, determinando la que sin duda es su característica principal: la acusada sequedad en la estación más cálida del año, el verano.

Estas condiciones macroclimáticas mediterráneas de clara influencia atlántica determinan un clima en general seco y templado, que ha permitido históricamente –desde el Neolítico– una intensiva y creciente ocupación del medio natural por parte del ser humano. El clima se convierte, por tanto, en un factor paisajístico de gran relevancia, ya que, además de condicionar los sistemas naturales, ha favorecido la transformación antrópica del paisaje natural en tipologías predominantemente urbanas y rurales, incluso en las zonas elevadas de la Cordillera, donde se han desarrollado singulares agrosistemas de montaña. Tan sólo los rigores de las cumbres han permitido la conservación de teselas donde se impone el orden natural.

Mayor importancia poseen, frente al contexto latitudinal y dinamo-atmosférico, las variaciones locales del clima por factores geográficos, entre los que cabe destacar la distintiva relación de las tierras malagueñas respecto a la influencia marítima y oceánica y, sobre todo, la compleja orografía de su territorio. Este conjunto de características permite notables diferencias en los regímenes térmicos y pluviométricos, además de condicionar destacadamente el grado de continentalidad de las distintas comarcas que conforman este territorio. En este sentido, es posible diferenciar los siguientes dominios mesoclimáticos de trascendencia paisajística: el litoral, la media y alta montaña, y las tierras llanas del interior.

Dominio mesoclimático litoral

En toda la franja litoral malagueña domina un mesoclima caracterizado por su templanza y una progresiva mayor sequedad de oeste a este; este dominio se puede hacer extensible a las tierras llanas del Bajo Guadalhorce. Se trata de un mesoclima notablemente temperado por la inmediatez del mar Mediterráneo que actúa como factor termorregulador, tanto en verano como en invierno, carece de calores extremos prolongados, aunque presenta destacados golpes de calor estivales de hasta 45ºC asociados a vientos de tierra –especialmente en el litoral central-, y no se producen episodio de riguroso frío –prácticamente sin heladas–. Las temperaturas medias anuales oscilan entre 17ºC y 19ºC, con valores promedio de las mínimas que no bajan de 11ºC, mientras que las medias máximas se mueven entre 20ºC y 24ºC. Este contexto térmico permite tan solo una modesta diferenciación entre estaciones.

La pluviosidad de este clima es media, más elevada cerca del Estrecho de Gibraltar donde se registran valores ligeramente superiores a 600-800 mm/año, decreciendo progresivamente hacia el extremo oriental, donde el promedio anual se sitúa en torno a 400 mm. El régimen pluviométrico es marcadamente tardo-otoñal e invernal, asociado a la circulación meridional del vórtice circumpolar responsable de la presencia de vientos atlánticos húmedos, templados y de gran capacidad higrométrica, cuya individualización en el sector del Golfo de Cádiz y Mar de Alborán, respecto a la corriente en chorro, favorece que los vientos de componente este adquieran una notable importancia en la pluviosidad del litoral malagueño (como también sucede en las sierras mejor expuestas). Por otra parte, la sequedad de los meses estivales es un hecho acorde al clima Mediterráneo que tan solo se ve atenuada por brisas, brumas y rocíos en los ámbitos más costeros.

Estas benignas condiciones permiten que la impronta paisajística sea predominantemente antrópica, destacando la Costa del Sol como uno de los ámbitos urbanos más singulares de Andalucía. Las frecuentes vegas, aunque generalmente reducidas, sustentan teselas agrícolas donde se desarrolla una agricultura muy particular, para lo cual las condiciones microclimáticas también resultan cruciales, destacando la gran llanura aluvial del Guadalhorce. El crecimiento urbano en las tierras de vega, sin embargo, ha deteriorado e incluso transformado drásticamente estos paisajes rurales, especialmente en las últimas tres décadas.



Valle del Guadalhorce en las proximidades de la localidad de Álora. Al fondo a la izquierda, la Sierra de las Nieves.



La urbanizada Costa del Sol representa uno de los paisajes más característicos del litoral malagueño.

Dominio mesoclimático de media y alta montaña

Las numerosas sierras que se distribuyen por el prelitoral e interior de la provincia de Málaga componen un dominio mesoclimático de media y, en menor medida, alta montaña de notable complejidad. Se trata de ámbitos de altitud en general entre 500 y 1.500 m., que sólo en la Sierra de las Nieves y en el tercio superior de Almijara-Tejeda superan holgadamente esa cota. El factor orográfico permite considerar en todos los casos un clima húmedo en mayor o menor medida y de marcada influencia atlántica, pero estrictamente mediterráneo debido a la escasa pluviosidad estival.

Este mesoclima es templado-frío en virtud de la altitud y de la proximidad o lejanía del mar, lo que también determina notables divergencias en cuanto a su continentalidad. Los valores térmicos medios anuales varían entre los 15-16ºC de las vertientes prelitorales de sierras como Bermeja, Blanca, de Mijas, Montes de Málaga y Tejeda-Almijara, y los 6-8ºC el tercio superior –por encima de 1.600 m.– de la Sierra de las Nieves y de Tejeda-Almijara. Los extremos medios también son muy oscilantes, con promedios de entre 15ºC a 22ºC en las máximas y de 6ºC a 11ºC en las mínimas. Los valores absolutos pueden bajar de 0ºC entre octubre y mayo en las cumbres principales, alcanzando

hasta -15ºC a más de 1.800 m de altitud, con heladas –tanto por advección como por inversión en valles y vaguadas intramontañosas- entre noviembre y abril en todo el dominio. Los calores estivales son contenidos por la altitud, siendo difícil superar los 30ºC por encima de 1.500 m., incluso en las olas de calor más intensas. Los relieves más cercanos a la costa también ven suavizados las máximas del verano debido a las brisas marinas y a la constancia de los vientos de levante.

La pluviosidad resulta igualmente variable, aunque en general es de moderada a notable, con registros medios anuales que oscilan entre los 600 mm de las sierras más bajas del interior y prelitoral oriental, y 1.000-1.200 mm en los macizos centro-occidentales y de las cumbres de Almijara-Tejeda, si bien por encima de 1.500 m. en la Sierra de las Nieves la pluviometría puede alcanzar los 1.500 mm/año. En cualquier caso, se aprecia una clara disimetría a la baja en dirección oeste y este y de sur a norte que obedece principalmente al efecto secante del relieve sobre las masas de aire húmedo procedentes del Atlántico. Además, hay que considerar la importancia de los flujos de levante como vientos "llovedores" que en determinadas situaciones son capaces de aportar gran pluviosidad en las sierras mejor expuestas a este régimen (básicamente Sierra Bermeja y Sierra de las Nieves). La importancia de la nieve en este mesoclima es notable, especialmente en las cumbres superiores, si bien es un meteoro que hay que relativizar debido a la irregularidad climática mediterránea, de modo que a inviernos notablemente nivosos en las cumbres suceden otros donde la precipitación sólida es muy escasa. El régimen pluviométrico presenta un máximo de otoño-invernal muy definido y un acusado mínimo de verano, cuyo origen anticiclónico subtropical vuelve a mostrar la naturaleza mediterránea de este clima.



La orografía influye decisivamente en el clima como condicionante del paisaje, destacando los húmedos mesoclimas de montaña en donde nubosidad, elevada pluviosidad y bajas temperaturas son características notables.

Estas condiciones trascienden al paisaje al dominar la componente natural, a lo que también ayudan los suelos rocosos predominantes en estas zonas de montaña. Aún así, la ocupación humana del territorio es eficiente por debajo de 1.000 m de altitud, especialmente en las extensas solanas de los macizos más orientales, donde el paisaje es típicamente rural mediterráneo. Hacia el este, aunque sierras como Bermeja, Blanca y Mijas quedan igualmente encaradas favorablemente al mar, el sustrato, poco edafizado y las fuertes pendientes impiden su efectivo poblamiento, si bien la huella humana en forma de deforestación es muy evidente dada la cercanía de estos macizos a una zona socioeconómicamente tan dinámica como la Costa del Sol. Hacia el interior y sectores superiores a 1.000 m, el orden natural de tipo forestal y geomorfológico domina el paisaje. No obstante, se pueden distinguir localmente teselas antrópicas que contribuyen a una mayor diversificación paisajística.

Dominio mesoclimático de las tierras llanas del interior

Se trata de un dominio mesoclimático restringido a las depresiones de Ronda y Antequera y su entorno inmediato (piedemontes y vertientes basales de las sierras de Camarolos, Archidona y Serranía de Ronda), así como a otras áreas deprimidas entre montañas más localizadas pero igualmente alejadas de la influencia marítima, como el sector de Colmenar-Valle de Abdalajís. Su notable altitud, en general entre 500 y 1.000m., y su aislamiento del factor oceanidad permite definir este clima como templado seco y moderadamente continentalizado, considerado dentro de los parámetros generales del clima Mediterráneo.

Presenta temperaturas medias anuales que oscilan entre 14ºC y 16,5ºC, con notables diferencias en los extremos térmicos tanto en lo que respecta a los promedios anuales como a los valores absolutos. Así, las medias máximas para el conjunto del año alcanzan los 20-22ºC, mientras los registros mínimos anuales bajan de 10ºC, siendo la temperatura media mínima de 8ºC. Aunque los inviernos no son rigurosos, son frecuentes las heladas en situaciones anticiclónicas en las llanuras de Antequera y Ronda, alcanzando valores de hasta -5/-10ºC. Por el contrario, los veranos son largos y calurosos, sometidos a la tiranía del anticiclón y de los vientos de tierra de procedencia oriental, que solo puntualmente se tornan más frescos al rolar a poniente. Son numerosas las jornadas con máximas por encima de 35ºC, puntualmente superiores a 40ºC durante olas de calor de origen sahariano. Las estaciones intermedias son templadas aunque relativamente fugaces.

A pesar de la situación interior de estos ámbitos, la pluviometría media anual se mantiene en valores medios (400-700 mm/año), es decir, se trata de un clima predominantemente seco aunque localmente subhúmedo en los piedemontes montañosos mejor orientados. Su régimen se asocia al paso de borrascas atlánticas del frente polar, y, si bien este sector se sitúa a sotavento de los vientos del oeste por la proximidad de sierras de notable altitud, no es menos cierto que su todavía posición cercana a la gran masa oceánica atlántica e, incluso, la retención que las propias sierras provocan en las masas de aire húmedo determinan, de manera general, un régimen de notable humedad desde mediados del otoño a principios de la primavera, no alcanzando, por ejemplo, la sequedad de los altiplanos orientales de Andalucía. El verano es marcadamente mediterráneo, con ausencia casi total de precipitaciones entre junio y agosto.

Estas condiciones y la relativa planitud del relieve, sin olvidar el favorable desarrollo de los suelos, permite que el paisaje resultante sea de nuevo predominantemente antrópico, destacando tipologías rurales donde destacan los cultivos de secano en los piedemontes y los regadíos en las vegas y tierras más bajas de las depresiones. La ocupación humana ha generado además una serie de agrociudades de destacada importancia como Ronda, Antequera o Archidona, a lo que hay que unir otros pueblos de menor significación que componen un mosaico de asentamientos de carácter disperso.

2.2.2_El potencial ecológico como factor determinante de una elevada diversidad paisajística: paisajes de dominante natural frente a paisajes rurales y urbanos

La base física que sustenta el relieve (roquedos, suelos y modelado superficial), junto con el clima, crea una base estable o potencial ecológico que resulta esencial para definir la componente biótica en cualquier territorio en el que el aspecto más evidente, desde el punto de vista paisajístico, es la vegetación. Ésta se ha diversificado y transformado en virtud de la altitud del relieve, que en el caso de la provincia de Málaga supone el desarrollo de distintos pisos de vegetación, concretamente entre el nivel del mar y los aproximadamente 2.000 m que alcanzan las cumbres más elevadas.

Las mencionadas condiciones físicas y climáticas de la provincia han favorecido una importante diversidad de los paisajes malagueños. Éstos se presentan en tres tipologías principales: los paisajes de dominante natural, de componente rural y de carácter urbano. Cada uno de estos tipos presenta múltiples variedades relacionadas con factores geográficos locales y con el modo en el que el ser humano se ha adaptado a las condiciones del territorio a lo largo de la historia.

En primer lugar, los paisajes de dominante natural constituyen una parte fundamental de la geografía de la provincia, siendo el reflejo visual más aproximado a la evolución natural de esta región. Son paisajes que, en cualquier caso, como después se detallará, presentan una notable relación con la intervención antrópica en el medio. Dentro de esta tipología, destaca el paisaje vegetal, de carácter predominantemente forestal, que cuenta con una gran diversidad de bosques y formaciones acompañantes, entre los que destacan algunas florestas de carácter endémico y en peligro de extinción, lo que contribuye a valorizar aún más unos paisajes que ya de por sí presentan un gran atractivo. El origen de estos paisajes vegetales hay que buscarlo en la expansión de la flora mediterránea hace varios millones de años, sometida posteriormente a las glaciaciones cuaternarias, lo que provocó por un lado el refugio de aquellas especies más termófilas en los sectores más cálidos –cercanos al litoral y al Estrecho del Gibraltar– y, por otra parte, el acantonamiento en las cumbres y ambientes más fríos y húmedos de las sierras de otra flora incapaz de superar las fases interglaciares, mucho más templadas y secas (tal y como sucede en la actualidad). Estas circunstancias, junto a la diversidad de sustratos y suelos, determinan un importante carácter endémico de la flora que compone los paisajes vegetales malagueños.

Los bosques más característicos del paisaje vegetal son los encinares, los quejigales –y quejigales de montaña–, los alcornocales, los pinares de pino carrasco, los pinares de pino resinero, los abetales –pinsapares– y, en menor medida, los robledales, los quejigales del tipo quejigo andaluz y los sabinares morunos de montaña y de dunas litorales. En las riberas, destacan las formaciones de chopos, olmos, fresnos, sauces, alisos, tarajes y rododendros. Los castañares, tan afamados en el Valle del Genal y genuinamente directores de su paisaje, en principio pueden considerarse como una especie de cultivo de gran antigüedad, sin que pueda descartarse su origen natural a partir de los periodos húmedos y templados desarrollados tras el final de la última glaciación.

Sin embargo, en la actualidad, el paisaje vegetal está sumamente transformado. Frente a los bosques, dominan en mayor medida las formaciones de matorral debido a la intervención humana sobre los primeros, siendo las formaciones más comunes los chaparrales (encinares arbustivos), coscojares, madroñales, brezales, lentiscares, palmi



Los espacios de dominante forestal, integrados tanto por bosques autóctonos como por repoblaciones de origen antrópico, son fundamentales para caracterizar los paisajes naturales o seminaturales de la provincia de Málagas.

tales, tomillares, romerales, aulagares, jarales, jaguarzales, cantuesales, pastizales vivaces (esencialmente lastonares y espartizales) y otras formaciones puntuales de matorrales salobres. También son elementos característicos del paisaje vegetal malagueño las repoblaciones, desarrolladas desde principios-mediados del siglo XX como fórmula de obtener una producción maderera nacional autosuficiente y para corregir la deforestación secular.

Junto al paisaje vegetal, la importancia del factor geomorfológico en la caracterización paisajística de la provincia de Málaga no es baladí. Más aún, algunos de los paisajes más notables tienen en el modelado superficial el elemento principal de su identidad. Se pueden destacar, en primer lugar, los paisajes litorales caracterizados por ecosistemas arenosos, es decir, las playas y sobre todo determinados ambientes dunares. En este caso, el viento y el mar como agentes erosivos, acumulativos y moldeadores son los que dirigen estos paisajes, que adquieren una especial relevancia en el litoral mediterráneo ya que éste se caracteriza por una agreste línea de costa donde este tipo de ambientes son poco frecuentes. Estos tipos de paisajes sólo destacan en la franja costera del extremo occidental, entre Estepona y Marbella, donde se conservan medios dunares de gran valor tanto visual como ecológico, que sustentan paisajes locales de singular atractivo. Sin abandonar el litoral, hay que mencionar ciertos ámbitos muy concretos caracterizados por acantilados, donde también el factor tectónico interviene y que dibujan paisajes de gran atractivo visual, que se concentran en este caso en el entorno de Nerja.

En las sierras próximas al litoral también el modelado contribuye a la configuración de paisajes de gran trascendencia. El tipo de sustrato calizo ha favorecido que la componente natural de tipo litológico prevalezca incluso sobre la vegetación, habiéndose generado un modelado kárstico determinante de espectaculares paisajes. Predominan este tipo de ambientes en la alta montaña rondense y almijarense-tejedense, si bien, es en las sierras menores de la dorsal calcárea donde adquieren una mayor relevancia. El Torcal de Antequera o el Desfiladero de los Gaitanes son algunos de los paisajes de orden geomorfológico más sobresalientes de la provincia. Otros entornos, también destacados, son los crestones calizo-dolomíticos de Sierra Crestellina, las laderas peridotíticas abarrancadas de Sierra Bermeja, las vertientes meridionales carbonatadas y marmóreas de Sierra Blanca y de la Sierra de Mijas y el pequeño karst de la Sierra de la Utrera. Por último, en las planicies de las depresiones postorogénicas, se forman medios lacustres en las posiciones más deprimidas de las unidades aluviales, donde lagunas de aguas permanentes o temporales componen escenas paisajísticas de inigualable calidad.

La huella ecológica generada por el ser humano ha conllevado, como se señalaba anteriormente, una profunda transformación del medio natural y lo ha hecho de una manera tan drástica que la generación de paisajes nuevos –rurales y urbanos– es un hecho irrefutable e imparable en los últimos 5.000 años, especialmente intenso desde el siglo XVI. En el caso de determinados ámbitos de la provincia, este proceso ha sido particularmente importante desde 1960, momento en el que el litoral comenzó a mutar hacia una tipología urbana de especiales características que conlleva un impacto visual negativo, en muchos casos, sobrecogedor.

Paisajes rurales de distinta índole caracterizan sectores interiores, áreas del litoral y, en menor medida, espacios montañosos. Las depresiones de Ronda, Antequera y, la de menor extensión, de Colmenar-Valle de Abdalajís acogen tipos paisajísticos agrícolas de carácter intensivo, donde el regadío predomina sobre el secano, que se limita a los piedemontes inmediatos. En éstos, y en general en las zonas de pendientes menos acusadas de las sierras por debajo de 1.200-1.500 m., aparece una agricultura diseminada y de carácter extensivo, donde cereales de secano, olivar y almendral son las principales ocupaciones del suelo. En cualquier caso, el ámbito montañoso que sostiene un paisaje predominantemente rural de manera más nítida es el correspondiente a los Montes de Málaga y las vertientes meridionales de la unidad Tejeda-Almijara (por debajo de 1.000 m.) y que forman parte de la comarca de la Axarquía. Estos sectores, en virtud de la aparición de roquedos silíceos divergentes de los materiales carbonatados que prevalecen en el resto de la Cordillera dentro de la provincia, sustentan un agropaisaje de arboricultura mediterránea de secano muy característico que además se ve diversificado por la presencia de islas de vegetación natural, repoblaciones forestales y un buen número de pequeños pueblos asentados en la solana de estas montañas. Hacia el litoral son comunes los paisajes agrícolas en tierras de vegas y en las pequeñas llanuras costeras malagueñas, si bien su significación es mucho más limitada que hace apenas 30 ó 40 años debido a que el crecimiento urbano litoral, en la mayoría de casos, ha ocupado los espacios cultivados. En cualquier caso, cabe destacar que en el litoral, junto a los cultivos en regadío más tradicionales, han alcanzado una notable importancia los cítricos y las plantaciones de frutales subtropicales. Una situación parecida a la del litoral presenta la llanura aluvial del Guadalhorce, cuyo paisaje agrícola tradicional se ve salpicado por teselas de nuevas plantaciones arbóreas, así como de fragmentos muy degradados en las periferias urbanas donde la dinámica expansiva de los pueblos y de la ciudad de Málaga ha sido más intensa.

Respecto a los paisajes urbanos, éstos se han limitado históricamente al entorno de las agrociudades interiores de mayor población, a la periferia de los pueblos litorales de mayores y a la capital y su área de influencia, siendo, hasta mediados del siglo XX, paisajes integrados en el medio rural que los envolvía. Sin embargo, desde 1960, el crecimiento sobre todo de los municipios de la costa y de la propia ciudad de Málaga se ha traducido en una intensa ocupación del espacio por paisajes urbanos, así como una drástica transformación de la mayor parte de las tipologías rurales de las que formaban parte en origen. Se ha gestado así el que es uno de los paisajes de mayor trascendencia de Andalucía, el de la Costa del Sol; un paisaje urbano de particulares características que se ve complementado con teselas rururbanas tanto en las llanuras y vegas litorales como en el medio y bajo Valle del Guadalhorce e, incluso, en buena parte de los piedemontes y laderas basales de las sierras próximas que se extienden hasta la misma costa mediterránea. Son paisajes de notables implicaciones territoriales y cuyo crecimiento –que parece inacabable– además amenaza con mutar hacia otras tipologías, habiendo degradado una franja costera cuyos valores ecológicos, identitarios y visuales han experimentado un notable retroceso en las últimas décadas.

La banda costera más oriental reproduce este esquema aunque con mucha menor intensidad, siendo en este caso los paisajes rururbanos los predominantes. Hacia el interior, la situación es muy diferente, ya que únicamente se puede considerar la existencia de paisajes urbanos propiamente dichos en el entorno de las principales agrociudades, como son Ronda, Antequera y, en menor medida, Archidona. Estos municipios también han crecido notablemente en época reciente tal y como ha sucedido en el litoral, pero, a diferencia de éste, su expansión urbana se ha limitado a la periferia inmediata a los cascos históricos y a zonas de ensanche secular de los núcleos tradicionales. No obstante, destacan nuevos espacios urbanizados hasta hace poco tiempo desconocidas, emparentadas con ocupaciones industriales, de servicios, de almacenamiento y transporte, espacios de ocio y deporte, etc., que protagonizan buena parte de sus coronas metropolitanas.



El modelado kárstico de las calizas del Torcal de Antequera crea paisajes espectaculares.

2.2.3_Principales unidades morfo-estructurales determinantes de conjuntos paisajísticos

La configuración general del relieve en la provincia de Málaga se articula por medio de la Cordillera Bética que, al converger con el Mar Mediterráneo, conforma una larga franja litoral que presenta una serie de unidades morfo-estructurales principales que, en el contexto climático y ecológico antes señalado, constituyen el soporte físico para los distintos conjuntos paisajísticos subprovinciales. En éstos, a su vez, y en virtud de la particular explotación biológica y de la variada y secular ocupación del territorio por parte del hombre, se pueden distinguir una serie de ámbitos paisajísticos de referencia y componentes escénicos particulares que, en su conjunto, caracterizan la identidad paisajística provincial.

Sierras calcáreas

Se trata de un conjunto de macizos carbonatados que ocupan buena parte de la zona montañosa interior y determinados sectores prelitorales, correspondientes a los sectores más vigorosos de la Cordillera, por lo que definen medios orográficamente complejos y condicionan al máximo el paisaje que sustentan. En general, son sierras de mediana altitud –Líbar, Blanca, Mijas, Camarolos– y únicamente alcanzan un carácter de alta montaña en la Sierra de las Nieves y en el tercio superior de Tejeda-Almijara.

La litología predominante en estos sectores es eminentemente caliza y marmórea, aunque son comunes otros roquedos que aparecen en afloramientos poco destacados, como areniscas, margas yesíferas y calcarenitas. La roca caliza aporta al paisaje de muchas de estas sierras uno de sus rasgos más característicos, como es el modelado kárstico superficial, que identifica ámbitos paisajísticos tan singulares, a escala local, como el Torcal de Antequera, el macizo de Líbar, el karst de la Sierra de la Utrera o los cañones fluviokársticos que forma el río Guadalhorce en su curso medio.

En general, como en toda región de montaña, los suelos, las elevadas pendientes y el rigor del clima dificultan una notable ocupación del territorio. Los litosoles calcáreos predominantes son poco proclives a la explotación de la agricultura y algo más favorables a la ganadería. Sólo en posiciones topográficas menos difíciles y sobre suelos de tipos luvisol, rendsina, cambisol cálcico y regosol calcáreo, es posible reconocer ámbitos más rurales, donde la agricultura de secano en ladera y de regadío en las puntuales y diminutas vegas que acompañan a ríos y arroyos es un elemento paisajístico reconocible.

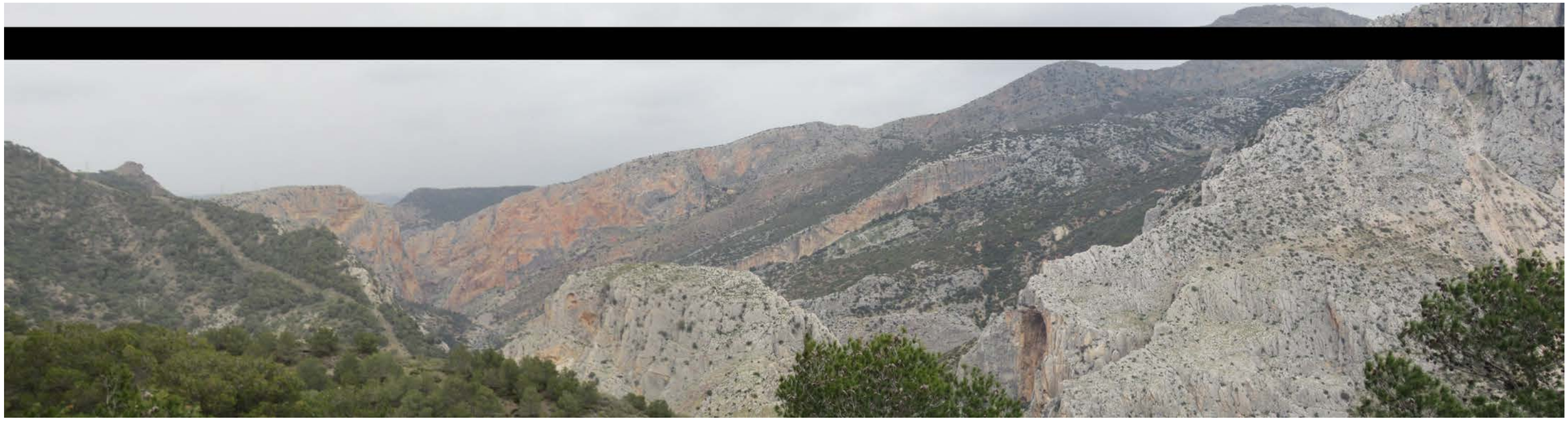
Junto a los anteriores factores, el húmedo mesoclima de la mayor parte de estas sierras favorece el predominio de espacios de dominante natural en donde, sin embargo, la huella antrópica está presente debido a la deforestación secular de los bosques autóctonos y al desarrollo de repoblaciones. La rocosidad del suelo no permite una eficaz regeneración vegetal por lo que, sobre todo en cotas medias y altas, predominan matorrales y pastizales o la roca prácticamente desnuda. Aún así, cabe destacar los bosques de pinsapos y rodales de quejigos de montaña que se conservan en la Sierra de las Nieves, así como otras "islas" forestales –coníferas, arces, quejigos– acantonados en riscos o laderas poco accesibles.

Montañas silíceas

Mucha menor extensión superficial ocupan las montañas silíceas en la Cordillera dentro de Málaga. Sin embargo, su trascendencia en el paisaje es notabilísima ya que definen dos de los ámbitos paisajísticos de referencia en la provincia como son la Axarquía y los Montes de Málaga. En cualquier caso, este dominio de rocas ácidas corresponde a una modesta serranía desarrollada en el centro-este de la provincia, cerca del litoral, en altitudes no superiores a 1.000 m., alcanzando buena parte de las vertientes meridionales basales de las sierras de Tejeda y Almijara.

En este caso, bajo un tipo mesoclimático mediterráneo mucho más característico –más seco y al margen de los rigores térmicos de las elevadas sierras calcáreas–, y favorecido por la orientación a mediodía de estas vertientes, encaradas directamente al Mediterráneo, el paisaje de las sierras silíceas es eminentemente rural. A ello contribuye decisivamente el tipo de sustrato predominante, integrado básicamente por micaesquistos, filitas, areniscas, esquistos, cuarcitas y anfibolitas, y los suelos formados sobre estos roquedos –cambisoles y regosoles éutricos y luvisoles crómicos, localmente con litosoles–, que favorecen una notable explotación agrícola y ganadera. Históricamente además, la silvicultura ha sido otro pilar para la supervivencia de la población local, cuestión que sin embargo hoy es muy limitada.

Se conforma así un agropaisaje mediterráneo de media montaña litoral que dibuja un característico escenario agrícola de secano, donde prevalece la arboricultura tradicional y en donde multitud de pequeños asentamientos rurales identifican un territorio humanizado desde antiguo. Sin embargo, y en parte, se trata de un paisaje en crisis, en el que en las últimas décadas se ha producido un destacado abandono de la actividad del campo, lo que ha permitido que determinados procesos de renaturalización modifiquen a escala local su apariencia. A ello hay que añadir ciertos paisajes singulares correspondientes a las densas repoblaciones llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XX para mitigar, en un entorno intensamente deforestado, los efectos medioambientales resultantes del antedicho proceso de decadencia rural.



Sierra calcárea del Valle de Abdalajís.

Sierras peridotíticas

También escasa significación en comparación con el dominio de montaña carbonatado presentan los macizos peridotíticos, que tienen en Sierra Bermeja a su máximo exponente y principal referente paisajístico. Se trata de un conjunto de sierras de modesta altitud (culminan en los 1.452 m. de Los Reales) en el que, junto a Sierra Bermeja, destacan los macizos de Alpujata, de las Apretaderas, de las Trincheruelas, Palmitera y Real. Su posición cercana al litoral favorece un ambiente mesoclimático suave pero muy húmedo ya que tanto la componente oeste atlántica como los regímenes de levante se convierten en vientos llovedores para este sector.

Pero, más allá del mesoclima, el factor directriz de su paisaje es una particular morfología que se sustenta sobre un tipo de roquedo de gran rareza no solo en la Cordillera Bética sino en todo el planeta. La peridotita es una roca ígnea plutónica muy densa y de coloración oscura, que se cree que es la roca mayoritaria en la parte superior del manto terrestre. Con carácter general, está formada por olivino junto a piroxenos y anfíboles, metales pesados (cobalto, cromo y níquel) y magnesio, composición que resulta tóxica para gran parte de las especies vegetales. Los suelos correspondientes a este sustrato son luvisoles crómicos, regosoles y cambisoles éutricos, y litosoles con phaeozems (suelos con una marcada acumulación de materia orgánica saturados en bases en su parte superior), cuyas características mineralógicas condicionan tanto su capacidad de aprovechamiento humano como la ocupación vegetal que son capaces de soportar.

El reflejo paisajístico de estas condiciones abióticas se traduce en el predominio de espacios naturales o naturalizados, siendo las principales unidades fisiográficas los medios rocosos y los vegetados. Destacan los bosques de pino resinero, algunos de ellos con un origen antrópico (repoblaciones con el objeto de obtención de resina), mientras que en las cumbres principales sobresale una corona forestal superior de pinsapos, formación que resulta extremadamente singular sobre estos roquedos. La endemicidad de parte de la flora es muy notable, con la aparición de algunas especies acumuladoras de níquel y una destacada serpentinomorfosis general. Entre los escasos usos antrópicos, sólo cabe destacar la ganadería caprina, más allá de los efectos de los incendios forestales en la biota como consecuencia de la cercanía de las vertientes más meridionales de estas sierras a un litoral intensamente urbanizado como es el de la Costa del Sol. Sólo en las laderas peridotíticas, a menor cota, el urbanismo difuso es un hecho principal del paisaje.



La litología es trascendental en el paisaje de Sierra Bermeja ya que ha condicionado históricamente la relación del ser humano con el medio natural y ha dirigido una ocupación vegetal muy particular.

Cerros y colinas en entornos sedimentarios interiores

Prácticamente de manera contigua a los principales macizos montañosos provinciales se desarrolla una unidad de relieve medianamente quebrada e integrada por cerros y colinas de notable influencia estructural. Se pueden considerar como medios de transición a las inmediatas depresiones y pasillos sedimentarios intrabéticos. Menor importancia superficial adquiere otras morfologías de cerros y colinas, cuya génesis obedece en mayor medida a los procesos de erosión y sedimentación postorogénicos. Este difuso complejo morfo-estructural es predominante hacia el interior, especialmente en el entorno de las depresiones de Ronda y Antequera y en el sector del Valle del Genal, siendo mucho más escaso en el litoral dada la brusca transición hacia la Cordillera Mediterránea.

Por tanto, son ámbitos a mediana-baja altitud, ciertamente continentalizados y variablemente húmedos en su conjunto. Estas condiciones altitudinales y mesoclimáticas se completan con una litología diversa, aunque en general proveniente de la erosión de roquedos carbonatados –arcillas, margas, areniscas, calizas, calcarenitas y, localmente, lutitas, filitas y areniscas silíceas–, a excepción del Valle del Genal en el que afloran rocas ácidas (micaesquistos, cuarcitas, filitas). Esta pluralidad de roquedos da lugar a una gran heterogeneidad de suelos, como regosoles calcáreos, cambisoles cálcicos y vérticos, litosoles, rendsinas, vertisoles y luvisoles crómicos, y cambisoles y regosoles éutricos, que en su mayor parte resultan medianamente evolucionados respecto a su potencial para acoger una determinada explotación biológica, además de poseer una moderada capacidad agronómica.

Bajo estas circunstancias morfoestructurales, mesoclimáticas y litoedáficas, el paisaje resultante está muy relacionado con la ocupación humana del territorio, si bien el poblamiento queda polarizado por los sectores llanos inmediatos. En este caso, predomina un entorno paisajístico rural donde espacios rurales y naturales son predominantes. Los espacios agrícolas de secano trepan por las colinas y cerros menos empinados donde el olivar es la principal orientación, si bien destacan sobremanera hacia el oeste los campos de castaños del Valle del Genal. Los sectores naturalizados son coto de la vegetación mediterránea, destacando la ausencia masiva de bosques, reducidos secularmente a su mínima expresión debido a la deforestación antrópica. En cualquier caso, predominan espacios que visualmente se pueden reconocer como mosaicos paisajísticos por la mescolanza de usos y coberturas del suelo.

Piedemontes, glacis y otras formas detríticas asociadas

Estas unidades morfológicas sustentan tal vez los paisajes más difusos y menos reconocibles en el conjunto provincial debido a su alta discontinuidad espacial, y ello a pesar de que se concentran mayoritariamente en el entorno de la extensa depresión de Antequera. Menor significación presentan estas morfoestructuras en el entorno de la Sierra de Mijas, en el piedemonte oriental de la Sierra de las Nieves-Tolox y en el pasillo Colmenar-Valle de Abdalajís. Representan una zona de transición en las que las sierras periféricas pierden paulatinamente su accidentada orografía hasta conformar un relieve ondulado que, si bien es ciertamente complejo, no presenta la rudeza de la Cordillera e, incluso, alcanza una relativa planitud en las superficies de glacis principales.

Se trata de geoformas propias de las zonas pedemontanas, formadas allí donde a lo largo de la paleoevolución de la Cordillera se han ido depositando los materiales erosionados, los cuales también han sido desigualmente moldeados en base las fuerzas de la neotectónica alpina en esta área de la Bética y, asimismo, en relación a los sistemas morfogenéticos cuaternarios de tipo semiárido y pluvial. Predominan piedemontes, glacis, conos de deyección, superficies de abrasión y superficies de coluvión, de composición litológica esencialmente margo-arcillosa y caliza.

El roquedo antedicho, el clima –de carácter seco, templado y moderadamente continentalizado hacia el interior– y los suelos principales, de tipo cambisol cálcico, regosol calcáreo y luvisol cálcico y crómico –de mediana capacidad agronómica en su conjunto–, junto a hechos como la cercanía de notables núcleos habitados, como la propia ciudad de Antequera, han favorecido la configuración de un tipo paisajístico de marcado carácter antrópico de tipo rural. En éste convergen cultivos y zonas de pastos –sustento de una arraigada ganadería caprina y ovina– con áreas naturalizadas –en mayor o menor medida vegetadas– relacionadas con una limitada edafogénesis o unas acentuadas pendientes a escala local limitantes de una efectiva explotación del suelo por parte del hombre. Como unidades visuales principales, sobresalen los campos agrícolas de olivar o cereal en secano y los matorrales y pastizales mediterráneos escasamente arbolados como consecuencia del aprovechamiento secular poco sostenible del monte mediterráneo.



Campiñas de piedemonte con cultivos de cereal y olivar situadas entre las localidades de Serrato y El Burgo.

Terrenos alomados sedimentarios interiores

El carácter agreste de la Cordillera Bética pierde definitivamente su potencia en las depresiones sedimentarias del interior malagueño, especialmente en las llanuras del entorno de Antequera, siendo mucho menos extensas las planicies de Ronda y Colmenar-Valle de Abdalajís. Las dos primeras, desarrolladas estrictamente entre montañas, presentan una notable continentalidad dentro de unas condiciones mesoclimáticas relativamente secas, cálidas en verano y moderadamente frías en invierno; el pasillo depresionario entre Colmenar-Valle de Abdalajís, en el mediodía de las sierras calizas de la dorsal, presenta un mesoclima más suave por su cercanía al mar, sin que ello signifique en absoluto un apreciable carácter litoral. Se trata de emplazamientos topográficos favorables, solamente disectados por las vertientes terminales de las sierras periféricas en forma de cerros testigo, sectores acolinados y glacis y otras formas de acumulación pedemontana, que contribuyen a compartimentar las depresiones y a diversificar las cuencas visuales que emanan de éstas.

Junto a esta relativa bonanza climática y marcada planitud del relieve, los materiales aflorantes, de tipo detrítico –margas, arcillas, areniscas, calcarenitas y margocalizas–, determinan desde antiguo un entorno edáfico próspero para la agricultura (prevalecen luvisoles, cambisoles, vertisoles y fluvisoles de elevada aptitud agronómica), lo que ha coadyuvado a la configuración de un paisaje humanizado de corte esencialmente rural. En éste sobresalen los campos de regadío, nutridos de fuentes y manantiales, pero también del aprovechamiento antrópico de los acuíferos detríticos existentes bajo la superficie. Predominan, junto a los tradicionales herbáceos (cereales) y hortícolas, las plantaciones de girasol, patatas, olivar regado, melones, adormideras, puntuales viñedos y algunos cultivos más exóticos como pistacho y nogal. En las posiciones topográficas progresivamente más inclinadas aparecen campos cerealícolas de secano y olivares, que son un anticipo del paisaje principalmente de arboricultura extensiva que polariza los glacis y sectores pedemontanos inmediatos.

Otros elementos singulares del paisaje son los centros urbanos principales y los pueblos tradicionales diseminados por los llanos y piedemontes inmediatos, entre los que sobresalen agrociudades de gran atractivo turístico como Ronda y Antequera. Por último, destacan por su excepcionalidad en el territorio provincial ciertos espacios endorreicos de lagunas, de gran atractivo paisajístico y notables valores ecológicos.

Plataformas litorales sobre relieves tabulares

Aunque en el litoral malagueño convergen vegas, llanuras aluviales, costas rocosas y sectores de colinas y cerros relacionados con el contacto sierra-mar, éste se caracteriza en mayor medida por el desarrollo de una serie de plataformas litorales más o menos llanas –sin gran inclinación en cualquier caso– que corresponden a relieves tabulares mono y aclinales desarrollados como superficies estructurales. Estas unidades resultan mucho más comunes en el litoral centro-occidental, entre Marbella y el límite de la provincia de Cádiz.

En cualquier caso, se trata de espacios de reducidas dimensiones que quedan constreñidos entre la Cordillera y el Mediterráneo, y por tanto sometidos a las dinámicas morfológicas climáticas –pluviales– y marinas –oleaje y mareas–, lo que favorece que, junto a modelados superficiales comunes a otros sectores litorales de la provincia, se desarrollen morfologías particulares de ecosistemas de arenas, es decir, playas y, especialmente, cordones dunares.

Clima y topografía frente a roquedos (predominan rocas detríticas y, puntualmente, peridotitas, mármoles y calizas) y suelos (de tipo luvisol crómico, cambisol cálcico, litosol y arenosol) han favorecido prácticamente la total urbanización de estas plataformas litorales y, en consecuencia, una distribución actual muy limitada de espacios agrarios o naturales. Se configura así un paisaje humanizado muy singular e identificativo del litoral malagueño, que se ejemplifica a la perfección en el sector de la Costa del Sol. Esta conurbación se caracteriza por la atomización urbana, con edificios de distintas tipologías, y por el gran número de infraestructuras acompañantes, elementos que quedan escasamente integrados tanto en el paisaje urbano tradicional de los pueblos costeros (poco reconocible en la actualidad) como en el entorno rural y, en menor medida, natural, que ha resultado muy degradado y transformado en los que eran sus parámetros definitorios hasta hace apenas 50 años.



Los Montes de Málaga y las vertientes esquistosas de Tejeda-Alhama presentan un paisaje rural de media montaña prelitoral en el que la red fluvial ha dibujado valles encajados en las rocas ácidas que, junto a la particular explotación del suelo, son sus elementos más definitorios.

Tal es el cosmopolitismo socioeconómico de este sector, polarizado en el turismo y en el magno desarrollo del sector servicios asociado a éste, que su paisaje más representativo se extiende destacadamente por otras unidades morfoestructurales colindantes, y de esta manera se configuran teselas urbanas o rururbanas en las laderas basales de las sierras inmediatas, ocupando igualmente antiguos predios agrícolas de vegas y llanuras aluviales, y llegando a invadir totalmente la primera línea de costa hasta limitar las playas a un cinturón en ocasiones de no más de una veintena de metros.

Vegas y llanuras de inundación litorales

A lo largo de todo el litoral de la provincia se desarrolla una serie de pequeñas morfologías de origen sedimentario cuaternario que resultan de gran trascendencia paisajística a escala local, pero además constituyen espacios de notable importancia para entender la evolución del territorio litoral y su idiosincrasia. Se trata de las vegas y llanuras de inundación que han formado los ríos, arroyos, torrentes y ramblas que, desde el interior y sierras prelitorales, desembocan en el Mediterráneo. En general son de limitadas dimensiones, asociadas a cursos como los ríos Manilva, Padrón, Castor, Guadalmansa, Guadalmina, Guadaiza, Verde de Marbella, Fuengirola, Totalán, Benagalbón, Íberos, de Vélez, Seco, Algarrobo, Güí, de Torrox y Chíllar, a los que hay que añadir la amplia llanura aluvial del río Guadalhorce, que ejemplifica a la perfección el carácter del paisaje que se configura en estas morfologías.

Bajo favorables condiciones topográficas, los roquedos predominantes de tipo detrítico (arenas, arcillas, limos, gravas y cantos) determinan unos suelos francamente apreciados para la agricultura –básicamente fluvisoles calcáreos–, aunque sometidos a periódicas crecidas en las terrazas inmediatas a los lechos fluviales actuales. La termicidad de estos emplazamientos por su cercanía al mar y las posibilidades de irrigación, al margen en este caso de la pluviosidad del mesoclima litoral (notablemente más seco al este que al oeste), han favorecido un paisaje tradicional de tipo antrópico en el que las potenciales y singulares formaciones vegetales –bosques de ribera de sauces, chopos, olmos, tarajales y adelfares– han sido casi totalmente eliminadas, lo que ha supuesto una destacada pérdida ecológica.

Bajo estas circunstancias, el paisaje histórico ha venido marcado por la agricultura intensiva de regadío que, sin embargo, ha perdido mucho de su protagonismo frente al crecimiento urbano del litoral, ya que éste se ha nutrido en las últimas décadas principalmente de estos medios de franca topografía. Por ello, en la actualidad, el paisaje predominante es eminentemente urbano o, en el mejor de los casos, de carácter rururbano. Por su parte, el paisaje rural tradicional se conserva de manera testimonial en muchas de las vegas centrales y sólo resulta más apreciable en la llanura del Guadalhorce en virtud de su gran amplitud e intensa productividad, siendo este ámbito el conjunto agrícola más extenso y productivo de la costa oriental y extremo occidental y, en general, de la provincia. Su funcionalidad principal se orienta básicamente al regadío de herbáceos y hortícolas, cultivos que han ido siendo reemplazados por los cítricos en el Guadalhorce y por una característica arboricultura intensiva de origen subtropical en el sector Vélez-Nerja.

Valles encajados en sierras litorales y prelitorales

Esta unidad morfológica se desarrolla en el seno de los macizos montañosos más litorales de la provincia, principalmente en el sector de Sierra Bermeja y en los Montes de Málaga, donde los valles son poco definidos, y en la solana de Tejeda-Almijara, cuya configuración es más apreciable en torno a los cauces de los ríos Rubite, Algarrobo, de Torrox, Higuerón, Chíllar y Miel. En cualquier caso, se trata de ámbitos locales de reducidas dimensiones que incluso podrían ser incluidos en los relieves montañosos correspondientes como subtipo morfológico respecto al principal. Constituyen valles ciertamente encajados en dichos macizos, configurados por la acción de la erosión fluvial sobre fallas y fracturas estructurales, abriendo así hendiduras de escasa amplitud de oeste a este y limitada longitud de norte a sur.

La orientación a sur de estos valles y la protección respecto de los vientos fríos que le aporta el trasfondo montañoso proveen un mesoclima templado todo el año, expuesto en mayor o menor medida a los vientos marinos, que resulta moderadamente húmedo al oeste y medianamente seco al este. Los roquedos son variopintos, predominando las peridotitas en los valles de Sierra Bermeja, los micaesquistos, las filitas y las areniscas en los Montes de Málaga y los mármoles en Tejeda-Almijara, donde también tienen importancia las antedichas rocas silíceas en las posiciones inferiores de los valles. La diversidad edáfica es notable y a los litosoles propios de las sierras, cabe añadir otros tipos como luvisoles crómicos, cambisoles cálcicos y éutricos, y regosoles éutricos.

La relación de estos valles con el cercano y humanizado litoral mediterráneo determina que sus paisajes sean de dominante antrópica, de tipo agrícola en su mayor parte, si bien las fuertes pendientes no siempre han permitido la explotación efectiva del suelo. Dentro de las comarcas de la Axarquía y Montes de Málaga, la arboricultura de secano dirige el paisaje con cordones lineales de regadíos en las vegas de los ríos y arroyos, allí donde la orografía lo permite, y con la aparición, en zonas inferiores sobre suelos ácidos, de plantaciones aterrazadas de subtropicales, cuyo desarrollo es posible gracias al clima, pero sobre todo a la capacidad de irrigación artificial. Pequeños pueblos blancos diseminados por laderas y fondos de valles completan las características visuales más apreciables. En Sierra Bermeja, los valles aparecen menos definidos, constreñidos entre laderas de configuración piramidal que se aproximan en mayor o menor medida a la costa, complicando sobremanera la orografía de este sector. Su paisaje difiere, ciertamente, de los más orientales, ya que el sustrato no favorece el desarrollo de la agricultura más que de manera local en las zonas más bajas y menos inclinadas, donde también se asienta un urbanismo difuso irradiado desde las masificadas plataformas tabulares litorales.

2.2.4_Principales ámbitos paisajísticos de referencia

Litoral occidental

Una de las imágenes más iconográficas de la provincia de Málaga es la de la Costa del Sol occidental que, a grandes rasgos, abarca la franja territorial entre la propia capital y Estepona. Se trata de un litoral intensamente urbanizado, donde residen un elevado número de habitantes en una franja territorial muy estrecha y de 100 Kms de longitud. Es una costa relativamente suave desde el punto de vista topográfico, constituida por plataformas litorales de poca amplitud, vegas y terrazas aluviales, además de sectores pedemontanos y acolinados al pie del cinturón montañoso que la circunda por el norte. En cualquier caso, el relieve montañoso periférico marca decisivamente su paisaje ya que limita las posibilidades de ocupación del territorio de este ámbito costero dada la aspereza de las sierras litorales. A su vez, el abrigo orográfico contribuye a modelar otro de los rasgos que resulta trascendental para la configuración paisajística de este ámbito, el mesoclima litoral templado y medianamente húmedo, crucial para entender tanto el desarrollo urbano y turístico como el tipo de agricultura que caracteriza esta franja litoral.

Por consiguiente, este es el paisaje del litoral occidental malagueño, marcado por el urbanismo generalizado de las costas y piedemontes inmediatos de Estepona, Marbella, Torremolinos, Fuengirola y la ciudad de Málaga, lo que sin duda conlleva un impacto visual muy notable. Se configura una costa conurbada en la que es difícil encontrar espacio alguno no edificado, más allá de artificiosas playas destinadas a satisfacer al turismo de temporada. La escasa integración y gran volumen de los tipos edificatorios, su distribución dispersa por las faldas de las montañas, el lujo y confort de numerosas urbanizaciones y la importante red de infraestructuras que acompaña a las tramas urbanas son algunos de los hitos visuales que identifican en mayor medida el paisaje. El turismo vacacional fue la actividad que impulsó el salvaje crecimiento urbano de esta costa a partir de la década de 1960. Esta expansión ha eliminado arraigados paisajes agrícolas de vega, de los cuales hoy quedan puntuales reminiscencias, más destacadas en el extremo occidental –San Pedro de Alcántara, Manilva, Estepona– gracias a un urbanismo más difuso, que incluso ha respetado ciertos ecosistemas litorales de modo que es posible caracterizar paisajes naturales correspondientes a playas y cordones dunares o islas de vegetación litoral.

Litoral oriental

Relativamente distinto resulta el litoral oriental de la provincia, entre Rincón de la Victoria y Nerja (límite con la provincia de Granada). Su configuración física y, sobre todo, la estructura antrópica del territorio configuran un ámbito paisajístico necesariamente individualizable del resto de la franja costera malagueña, si bien comparte con ésta el predominio de un paisaje intensamente humanizado en el que, sin embargo, presentan una importancia similar tanto los espacios urbanos como de los de tipo rural dedicados a la agricultura. Se trata de una banda territorial estrecha, en donde se asientan numerosas localidades –Rincón de la Victoria, Benajarafe, Torre del Mar, Vélez-Málaga, Torrox-Costa, Nerja y Maro– y por la que desaguan un buen número de cauces fluviales provenientes del interior montañoso (arroyo de Valdés, ríos de Vélez, de Algarrobo, de Torrox, Seco y Chíllar entre otros). Sobre un sustrato variable, silíceo y carbonatado, y en un entorno edáfico no siempre favorable, el mesoclima litoral ha permitido una particular explotación agrícola de vegas y plataformas litorales, que condicionan en buena medida su paisaje.



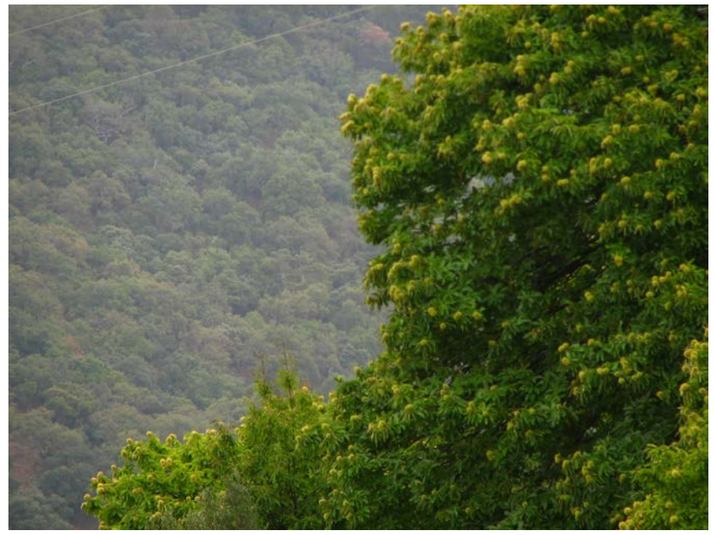
A pesar del carácter urbano de la Costa del Sol, es posible identificar paisajes de dominate natural natural que incluso conservan destacados valores ecológicos como son determinados ecosistemas dunares relictos.



Cultivos de regadío en las proximidades de la localidad de Benagalbón, sobre el valle del mismo nombre.



Plantaciones de cítricos en las tierras aluviales de Guadalhorce.



Escena otoñal tradicinal de castaños en el valle del Genal.

Desde el punto de vista escénico, destacan los cultivos de regadío tradicional (hortícolas sobre todo) y, especialmente, las plantaciones de subtropicales. La calidez del invierno y la suavidad del verano, así como las posibilidades de irrigación, han favorecido el desarrollo de campos de aguacates, mangos y chirimoyas, cuya impronta visual es una de las escenas de mayor calado en este ámbito paisajístico. Destaca sobremanera la agricultura de las vegas del río de Vélez, siendo la localidad de Vélez-Málaga la principal productora de aguacates a escala nacional; la producción de hortalizas y tubérculos también es destacada en la llanura aluvial, así como la de nísperos. Junto a los espacios agrícolas, los sectores más orientales de costa rocosa también aportan unos valores escénicos de primer orden, destacando en su seno la localidad de Nerja, en la que algunos de sus barrios costeros colgados sobre el mar representan una magnífica atalaya para contemplar este sector del Mediterráneo andaluz. El crecimiento de todas estas localidades por el turismo de sol y playa ha sido mucho menos masivo que en el occidente malagueño en relación al mantenimiento de las actividades productivas, lo que no evita tramas edificatorias de escasa integración en el paisaje litoral tradicional.

Bajo valle del Guadalhorce y Hoya de Málaga

El bajo valle del Guadalhorce y su llanura aluvial u "Hoya" de Málaga constituyen el paisaje agrícola por excelencia de la provincia de Málaga. Este sector se abre desde la desembocadura del río, en las inmediaciones de la capital, hacia el noroeste, quedando limitado por la Sierra de Mijas al sur-suroeste, por los Montes de Málaga al este, por el pasillo de Colmenar-Abdalajís y primeras estribaciones de la dorsal al norte y, finalmente, por las estribaciones más orientales de la Serranía de Ronda al oeste.

En el seno de este ámbito se desarrollan localidades de renombre como Cártama, Coín, Pizarra, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande o Álora, que adquieren cierto papel de núcleos "dormitorios" de la capital, por lo que los flujos diarios de personas y mercancías son notables, causando una destacada impronta paisajística debido a la construcción de recientes e importantes infraestructuras de comunicación. Estos pueblos se localizan bien longitudinalmente a lo largo del valle central por el que discurre el río bien en la periferia, en zonas de transición hacia las sierras limítrofes, siendo notable su relevancia paisajística, como también lo es la del hábitat rural diseminado que aparece a lo largo de toda la Hoya, emparentado tanto con la agricultura como con el desarrollo de primeras y segundas residencias desligadas de explotación rural alguna.

Los fértiles suelos desarrollados sobre los detritos depositados por el río durante miles de años han sido explotados por el hombre desde tiempo inmemorial. El factor climático también ha contribuido al desarrollo de la agricultura. Se conforma así un paisaje de elevada diversidad por las múltiples orientaciones de los usos del suelo. Las plantaciones de regadío son mayoritarias en los tramos más llanos, en las riberas del río, donde a los tradicionales regadíos de herbáceos y hortícolas se han unido, en las últimas décadas, los cítricos, que ocupan posiciones algo más exteriores. Conforme la topografía es más accidentada, el carácter de los cultivos va cambiando, imponiéndose los campos de secano, siendo el olivar, el cereal y otros mosaicos agrícolas las ocupaciones del suelo más representativas del paisaje.

Valle del Genal

El Valle del Genal se puede considerar la prolongación por el suroeste del complejo montañoso Serranía de Ronda-Sierra Bermeja en la provincia de Málaga. Sin embargo, y a pesar de que, más que un valle en sí, es un ámbito relativamente complejo desde el punto de vista orográfico, representa una unidad paisajística claramente diferenciable de las sierras debido a la orientación tan particular de los usos del suelo. En este caso, el factor litológico es esencial para entender la configuración del territorio ya que frente a los sustratos calizos o peridotíticos de la Cordillera en su entorno, el Valle se desarrolla sobre materiales silíceos y sedimentarios –en concreto esquistos, micaesquistos, cuarcitas, filitas, margas y areniscas–, que resultan mucho más erosionables que los primeros, de ahí el aspecto de herida abierta entre montañas que adquiere este sector.

El río Genal es el eje fluvial fundamental, si bien recibe las aguas de multitud de arroyos y torrentes no poco caudalosos en época de lluvias. En cualquier caso, se trata de un accidentado relieve de altitud modesta en las cabeceras, en torno a 700 m., que alcanza en cotas inferiores los 200 m., formado por una sucesión de colinas en forma de pequeños valles transversales del principal. Un mesoclima templado-húmedo y los suelos profundos y frescos permiten el desarrollo de una agricultura particular, directora principal del paisaje que resulta, por tanto, típicamente rural. Se trata de los castañares como cultivo arbóreo, tipología agrícola escasamente representativa en Andalucía, pero que aquí adquiere una importancia primordial para la economía de la comarca y es determinante de un cromatismo paisajístico difícilmente igualable.

El poblamiento del valle es difuso, concentrado en una serie de pueblos blancos que resaltan destacadamente sobre los tonos verdes, ocres o pardos del castañar. Algunas de estas localidades representan escenas de indudable calidad paisajística, como Pujerra, Júzcar, Genalguacil, Jubrique, Benalauría o Gaucín, debiendo considerarse además que son partícipes de cuencas visuales tan contrapuestas como las que nacen en el Mediterráneo, frente a las que emanan de las bermejas sierras peridotíticas o de los blanquecinos macizos calizos.

Sierra Bermeja

Sierra Bermeja se puede considerar la prolongación de la Serranía de Ronda hacia el sur, configurándose un entorno de montaña prelitoral tanto por su cercanía al Mediterráneo como por la notable incidencia que el régimen de vientos del Estrecho y Alborán tiene sobre las condiciones climáticas. Su separación del macizo rondense por estos factores podría tener sentido hasta cierto punto; individualización que en este caso se ve reforzada por la componente litológica que resulta determinante para considerar Sierra Bermeja un ámbito paisajístico de indudable personalidad y gran singularidad escénica.

Por tanto, el que se trate de una serie de sierras donde el roquedo, casi en su totalidad, está constituido por peridotitas, configura un paisaje único. Junto a este factor hay que considerar también el abrupto relieve, el mesoclima local, el predominio casi absoluto de espacios de dominante natural y una huella antrópica que puede pasar desapercibida si no se conoce profundamente el territorio. Todos estos factores condicionan la vegetación, los usos del suelo y, en definitiva, el paisaje.

De este modo, el paisaje viene representado por unidades forestales de bosques de pino resinero, que en determinadas cimas son sustituidos por pinsapos, gracias a la importante pluviosidad. Parte de los bosques de pinos son fruto de repoblaciones

destinadas a la explotación de la resina, uno de los escasos aprovechamientos –junto a la ganadería caprina– que el sustrato de peridotitas ha permitido en este entorno hostil. Frente a los espacios boscosos, numerosas laderas permanecen casi desnudas, en gran parte debido a que se han quemado por incendios de origen antrópico; predominan por el contrario matorrales y pastizales de notable endemicidad, con una flora muy adaptada a la toxicidad de la roca mencionada. Por último, la zona basal de estos macizos, coincidiendo con posiciones topográficamente más favorables, sí sustentan un poblamiento difuso que es consecuencia de la expansión hacia el piedemonte de la trama urbana de la Costa del Sol más occidental.

El contraste de la coloración verdosa de la vegetación con los tonos rojizos-pardos de las laderas rocosas es una de las principales cualidades visuales del paisaje de estas sierras, más aún si se contemplan desde la costa, mientras que el aprovechamiento antrópico se ve limitado a la estrecha franja costera que se abre a los pies del traspaís montañoso peridotítico.

Sierras marmóreas del prelitoral central

En una situación similar a Sierra Bermeja quedan las sierras de Mijas y Blanca de Marbella, ya que constituyen una prolongación al sureste de la unidad montañosa de Ronda y, dada su notable relación mesoclimática con el Mediterráneo, se pueden calificar como de macizos prelitorales. Su altitud es más modesta, superando escasamente los 1.000 m., quedando sus vertientes soleadas encaradas directamente al mar y siendo identificable un piedemonte relativamente extenso que antecede a la franja litoral propiamente dicha.

Bajo unas condiciones orográficas muy complejas, debido a las fuertes pendientes que caracterizan a ambos macizos, el sustrato marmóreo y la incidencia histórica de los incendios forestales condicionan decisivamente el paisaje. Visualmente, se aprecia una gran escasez de coberturas vegetales, siendo la roca desnuda la gran protagonista escénica. Tan solo en los piedemontes es posible identificar ciertas formaciones arboladas de coníferas, fruto de repoblaciones, sobre todo en la umbría de la Sierra de Mijas. El aspecto piramidal, especialmente de Sierra Blanca, también condiciona la percepción del paisaje, sobre todo considerando la relativa planitud de la costa que se asienta a sus pies. Por su parte, las cimas de ambos macizos se convierten en inigualables atalayas desde las que observar tanto el litoral malagueño central como otros paisajes de montaña prelitoral (Sierra Bermeja), de interior (Sierra de las Nieves) e incluso el ámbito agrícola de la Hoya de Málaga en el Bajo Guadalhorce.



Aspecto de la pirámide rocosa que constituye el macizo de la Sierra Blanca de Marbella.

Frente a la dominante natural, los piedemontes crean paisajes marcadamente antrópicos, caracterizadas esencialmente por espacios urbanos difusos, que generan tipos paisajísticos rururbanos de baja montaña, también identitarios del ámbito de influencia de la Costa del Sol. De entre estos espacios urbanos, Mijas es la localidad principal y prácticamente la única que se puede considerar inserta en la zona montañosa, ya que el resto de asentamientos corresponden bien a un hábitat rural disperso de tipo tradicional o a zonas residenciales modernas cuyo origen está en la expansión urbana de municipios como Marbella, Fuengirola, Torremolinos, Alhaurín de la Torre y Alhaurín el Grande.

Montes de Málaga

Uno de los paisajes rurales más característicos del prelitoral malagueño es el constituido por la unidad montañosa de los Montes de Málaga. A diferencia de otras sierras cercanas al mar, la componente litológica en este caso ha permitido la configuración de un paisaje eminentemente antrópico. Además, este ámbito resulta de especial significación para la ciudad de Málaga ya que sustenta una serie de funciones de ocio y esparcimiento que ayudan a cualificar su paisaje desde el punto de vista perceptivo.

Este ámbito constituye el contrafuerte montañoso entre la franja litoral del sector Málaga-Vélez Málaga y la depresión interior de Colmenar-Valle de Abdalajís, quedando limitado por la propia capital y el valle del Guadalmedina por poniente y por el valle del río de Vélez por el oriente. El afloramiento de un roquedo compuesto por micaesquistos, filitas y areniscas ha permitido la explotación rural del suelo, a lo que ha ayudado la modesta altitud de las cimas –Santopitar, 1.019 m.– y la suavidad del clima. Estas circunstancias explican que el paisaje se caracterice por espacios forestales en la mitad occidental de los Montes, cubierto, en su mayor parte, por pinares de repoblación. Este sector, declarado Parque Natural, constituye un pulmón verde y un reclamo para el turismo rural, ecológico y de aventura, especialmente destinado a la sociedad capitalina.

El centro, sur y este de la unidad que se trata da lugar a un paisaje agrario donde la agricultura de secano es protagonista, especialmente los almendrales, los viñedos y el olivar. El cultivo de la vid, otrora trascendental para la comarca, resulta hoy en día mucho más localizado y marginal, si bien el paisaje rural guarda notables reminiscencias de la cultura de la uva y el vino. En cualquier caso, se trata de una zona donde el abandono del campo es notable, por lo que el paisaje también guarda relación con procesos de renaturalización vegetal que componen mosaicos de elevada diversidad visual y atractivo escénico. A todo ello contribuye un hábitat rural diseminado de cierta densidad, si bien el poblamiento se concentra en una serie de localidades rurales que adornan con sus colores blancos el paisaje, como Olías, Totalán, Comares, El Borge, Almáchar, Moclinejo, Iznate, Benamocarra o Benagalbón.

Axarquía

Avanzando al este por el prelitoral, una vez superado el valle del río Vélez, aparece un ámbito paisajístico de gran personalidad y arraigo en el contexto territorial de la provincia de Málaga. Se trata de la Axarquía, cuya configuración general recuerda en parte al paisaje los Montes de Málaga, si bien la discontinuidad física entre ambas unidades y ciertas diferencias en el conjunto de usos y aprovechamientos del suelo aconsejan su separación.

La Axarquía, delimitada al oeste por el río Vélez, aglutina todas las vertientes prelitorales y de media montaña de la unidad Tejeda-Almijara por debajo de unos 600-800 m. Frente a la rocosidad de los mármoles superiores, los micaesquistos, filitas y areniscas maláguides que afloran en su mitad inferior son cruciales para entender la orientación del paisaje y su individualización. La intensidad y el modo en el que el ser humano ha construido un paisaje rural característico permiten, a su vez, su discriminación respecto a la unidad de los Montes de Málaga.

En efecto, la total orientación rural del territorio de la Axarquía impide reconocer amplios espacios forestales de importancia. Pero es que, además, la explotación agraria –esencialmente agrícola– de los suelos es más intensa o, más bien, no ha sufrido un retroceso tan fuerte en las últimas décadas. Así, la arboricultura mediterránea de secano es protagonista de un paisaje de por sí diversificado, donde los mosaicos de cultivos con vegetación herbácea también son comunes. Tan solo en el fondo de los valles principales que surcan la unidad de norte a sur prevalece la ocupación vegetal natural.

Otros elementos identitarios del paisaje corresponden a las localidades que se distribuyen por todo el ámbito, muchas de las cuales conservan un carácter rural tradicional en sus estructuras urbanas; destacan: Alcaucín, Canillas de Aceituno, Arenas, Sedella, Salares, Sayalonga, Cómpeta, Canillas de Albaida, Algarrobo, Torrox y Frigiliana. Asimismo, en las últimas décadas han proliferado en las vertientes basales, sobre todo al este, cultivos subtropicales en relación al desarrollo que éstos han experimentado en la cercana costa de Nerja y en las vegas del valle del río Vélez.



Panorámica del paisaje rural de la Axarquía desde la Alcauca, donde destaca la densidad del hábitat diseminado. Al fondo el valle del río Vélez y el embalse de la Viñuela.

Serranía de Ronda

El paisaje de media y alta montaña más característico de la provincia de Málaga corresponde a la Serranía de Ronda. Su notable extensión, la importancia de algunos de sus relieves –alcanzando 1.919 m. el pico Torrecilla en la Sierra de las Nieves– , la rudeza del medio natural, al que se ha sobreimpuesto, un poblamiento secular que ha conllevado la configuración de unos modos de vida muy particulares y la situación intermedia entre el interior –la depresión de Ronda y la cercana cuenca del Guadalquivir– y el litoral Mediterráneo son algunos de los factores que, a grandes rasgos, justifican la importancia paisajística de este ámbito.

El conjunto de la Serranía que se estudia abarca desde el macizo occidental de Líbar-Montejaque hasta los más orientales y de menor entidad de Ortegícar, de los Merinos, de Viján, de Baños, de Aguas y de Alcaparaín, siendo la zona central la que presenta un mayor desarrollo –Sierra de las Nieves, del Oreganal, de la Hidalga, Blanquilla, de Tolox y de Cabrilla–. Bajo unas condiciones litológicas predominantemente calizas, el húmedo clima ha determinado en estas sierras un modelado kárstico muy importante, de ahí que en su paisaje destaquen numerosos espacios donde los elementos morfológicos son principales.

La antigua y notable explotación ganadera de tipo extensivo, los aprovechamientos forestales y sus pueblos –en un entorno en general muy deshabitado– configuran un paisaje en el que su apariencia natural esconde largas e intensivas etapas de deforestación, de modo que las cubiertas forestales, más allá de matorrales y pastizales de montaña, son muy limitadas. En cualquier caso, se conservan magníficos bosques isla de especies de tanta importancia ecológica como el pinsapo y el quejigo de montaña, que contribuyen a configurar paisajes de gran calidad. Sólo hacia el extremo este, en el entorno de Yunquera, El Burgo, Benaoján y Montejaque, el carácter más abierto de la Cordillera permite la configuración de teselas agrícolas en un entorno de media montaña, donde olivares, cereales y regadíos puntuales en las vegas representan las escenas principales.

Los pueblos de este sector son pequeños, colgados en rocosas laderas, al amparo de riscos o ubicados en pequeñas depresiones de origen kárstico. Hasta hace poco padecían una franca regresión demográfica, que sólo nuevas orientaciones para el desarrollo de la comarca, basadas en el turismo rural, de aventura, micológico, etc., parecen haber frenado. Las principales localidades son: Alpandeire, Atajate, Parauta, Jimena de Líbar, Benaoján, Montejaque y Cortes de la Frontera, la mayor parte de ellos ubicados cerca de los materiales silíceos que afloran en la cabecera del colindante Valle del Genal.

Sierras Subbéticas

Este ámbito paisajístico destaca por su desarrollo sobresaliente a modo de pequeña cordillera entre espacios predominantemente llanos (depresiones de Antequera y Colmenar-Valle de Abdalajís), con una característica disposición del relieve de oeste a este. Se trata de un conjunto de sierras calizas prácticamente enlazadas –macizos del Almorchón, Huma, Abdalajís, Pelada, de las Cabras, de Camarolos, del Jobo, de Enmedio y de Alhama– que constituyen el frente de la Cordillera Bética en este sector provincial, de ahí su denominación genérica de "dorsal"; alcanzan los 1.634 m. de altitud (sierra del Jobo), aunque en general sus cumbres no superan la cota 1.500 m. Con una anchura muy limitada, componen un destacado contrafuerte visual entre la planicie de Antequera y la llanura de Colmenar, existiendo una serie de pasos a distinta altitud entre ambas unidades aprovechando collados o pequeños valles entre las antedichas sierras, entre los que destacan los puertos de la Escaleruela, El Torcal, Las Pedrizas y Los Alazores. En estos sectores de transición es donde se asientan las únicas localidades que verdaderamente pueden considerarse que forman parte del ámbito, como son: Alfarnate, Alfarnatejo y Villanueva de Cauche.

El agreste relieve montañoso, el masivo carácter de las calizas y un clima relativamente húmedo favorecen un paisaje natural en el que el modelado kárstico y los espacios vegetados prevalecen como unidades visuales principales. Son característicos de este paisaje los campos de dolinas, los torcales y los cañones fluviokársticos, entre los que destacan sobremanera el Torcal de Antequera y el Desfiladero del Chorro (o de los Gaitanes) y de la Hoz del Arroyo Marín. En cuanto a las teselas de vegetación, se conservan interesantes bosques y otras formaciones de media montaña a pesar de la alteración secular del medio natural de estas sierras, destacando encinares-quejigares, y localmente con arces en las umbrías más húmedas; piornales de montaña en las cumbres; lentiscares de gran porte en determinadas solanas inferiores; pinares sobre margas en Arroyo Marín; y un buen número de endemismos rupícolas acordes a la importancia de roquedos, tajos y paredones escasamente edafizados. Sólo en el entorno de las pequeñas depresiones kársticas de Alfarnate y Alfarnatejo y en las inmediaciones de Villanueva de Cauche aparecen paisajes agrarios, donde predominan campos herbáceos de regadío y, en menor medida, olivares e, incluso, puntuales dehesas de intensivo aprovechamiento ganadero.

Sierras de Tejeda y Almijara

Como contrafuerte montañoso hacia el norte de la Axarquía aparecen las sierras carbonatadas de Tejeda y Almijara que definen un ámbito paisajístico marcado por el carácter agreste del relieve y por la dominancia de espacios de componente natural en los que, sin embargo, la huella del hombre tiene suficiente importancia como para condicionarlo. Estas sierras, aunque se elevan desde cotas cercanas al nivel del mar, crean un paisaje naturalizado a partir de los 600-800 m. –en las cercanías de Canillas de Aceituno y Sedella–, descendiendo hasta casi tocar el Mediterráneo en las inmediaciones de Nerja.

El carácter alpino de estas montañas, que salvan importantes desniveles hasta sus cimas, entre las que se encuentra la cumbre provincial (Maroma, 2.068 m.), los rigores del mesoclima local, su roquedo marmóreo y los suelos, líticos y escasamente evolucionados, han impedido el desarrollo rural de estas sierras, más allá de una ganadería extensiva de montaña –actualmente difusa– y de puntuales caseríos o cortijos colgados en las laderas o camuflados en los recónditos valles que surcan la unidad de norte a sur. El paisaje, por tanto, se caracteriza por el predominio de extensas lomas intensamente deforestadas, donde la roca desnuda en muchos casos alcanza un mayor protagonismo visual que los espacios forestales. Agudas crestas, estrechas aristas, profundos desfiladeros de origen kárstico, ramblas de cantos blanquecinos y bosques isla de coníferas –supervivientes de los recurrentes incendios forestales– representan las escenas más identitarias de este ámbito paisajístico.



Pinsapar y bosque esclerófilo en la base del cerro Abanto, paisaje representativo de los ambientes naturales de la Serranía de Ronda.



Depresión de Ronda.

Depresión de Ronda

Este ámbito corresponde a una pequeña cuenca intracadena y a su entorno inmediato, que se localiza al oeste de la provincia, al norte de la Serranía del mismo nombre, y que queda separada de la depresión de Guadalquivir por una serie de pequeños resaltes orográficos septentrionales pertenecientes al complejo Subbético de la Cordillera en su porción más exterior. La ciudad de Ronda es el núcleo en torno al cual se organiza esta comarca, desde el punto de vista de la ocupación del territorio y, por tanto, ésta representa un paisaje de tipo antrópico aunque con un trasfondo montañoso predominantemente natural, prácticamente en toda su periferia.

Con una notable altitud media, cercana a los 650 m., se trata de un sector de acúmulo sedimentario de margas, arenas y calcarenitas, aunque con frecuentes resaltes de cerros y colinas de sustrato calizo, síntoma de la cercanía de la Cordillera, que definen en su conjunto una topografía menos amable que en otras depresiones del Surco Intrabético. Este factor, junto al modesto desarrollo de los suelos y a unas condiciones mesoclimáticas relativamente secas –por su posición parcial a sotavento de los vientos del oeste– y continentalizadas –con fríos inviernos y calurosos veranos–, condiciona que el paisaje sea en mayor medida rural que estrictamente agrícola. Visualmente, destacan los campos de olivar y las plantaciones de cereales en secano, quedando el regadío muy limitado a puntuales vegas en los márgenes de los ríos. Los resaltes orográficos principales se ocupan de vegetación natural, lo cual contribuye a la diversificación del paisaje; se trata de monte bajo mediterráneo y restos de encinar, localmente adehesado, es decir, sustentadores de una destacada actividad ganadera, silvícola e, incluso, cinegética.

Ronda concentra el poblamiento de este ámbito, convirtiéndose en un importante centro administrativo comarcal y en el principal polo turístico del interior provincial. El hábitat rural es disperso, compuesto por una serie de pequeñas localidades pintorescas, algunas de las cuales se han desarrollado íntimamente ligadas a factores físicos de localización.

Llanos de Antequera

La amplitud de los llanos sedimentarios de Antequera permite definir uno de los ámbitos paisajísticos más notables de la provincia. Se trata de una llanura aluvial que se corresponde con el sector más central y hundido de la cuenca intrabética, lo que comprende una especie de triángulo entre Antequera al sureste, Teba al suroeste y Sierra de Yeguas-Fuente de Piedra al norte. La llanura queda delimitada por los piedemontes de la dorsal calcárea en su borde meridional, por donde es atravesada desde el este, y hasta el centro de la misma, por el río Guadalhorce. En el resto de su periferia aparecen otros sectores pedemontanos y pequeñas sierras subbéticas, además de las primeras estribaciones nororientales de la Sierra de las Nieves, que otorgan a la unidad el carácter de cuenca cerrada.

La topografía favorable y los fértiles suelos sedimentarios han permitido una histórica humanización de este sector, proceso en el que además ha jugado un destacado papel su posición en una encrucijada de caminos entre el litoral y el interior andaluz y entre la cercana Depresión del Guadalquivir y la Alta Andalucía. Este paisaje humanizado es, por tanto, predominantemente de corte agrícola, siendo los campos de regadío los que determinan visualmente casi por completo este ámbito. Predominan las plantaciones cerealícolas, aunque diversificadas con leguminosas y tubérculos, e incluso olivares irrigados de reciente plantación. Otros elementos muy destacados y que singularizan el paisaje interior de los Llanos de Antequera son los ambientes lacustres relacionados con la dificultad de drenaje de determinadas cubetas, lo que permite la formación de lagunas de aguas variablemente temporales, algunas de las cuales poseen un incalculable valor ecológico dado que son áreas de reproducción del flamenco rosa o bien de invernada y paso migratorio de otras aves. Junto a la principal, Fuente de Piedra, cabe señalar otras como las de la Ratosa, de Campillos, Dulce, Salada, del Cerezo, de Camuñas, de Capacete, de Toro y de La Marcela. Son teselas naturales que contribuyen a la diversificación y riqueza estética del paisaje.

El poblamiento es concentrado, destacando la turística agrociudad de Antequera y numerosos pueblos como Archidona, Humilladero, Mollina, Campillos, Almargen o Teba, que ofrecen atractivas escenas paisajísticas en las que apreciar el contraste entre los llanos agrícolas y las agrestes sierras periféricas.

Depresión de Colmenar-Valle de Abdalajís

Corresponde a un sector deprimido de altitud media en torno a 500 m., que se desarrolla entre las sierras calizas de la dorsal, que quedan al norte, y los Montes de Málaga, que constituyen el límite sur del ámbito. Su amplitud de oeste a este se limita al sector comprendido entre Colmenar y Valle de Abdalajís. Esta depresión intrabética se compone de un sustrato arcilloso-margoso, donde se desarrollan fértiles suelos de tipo cambisol vértico, vertisol crómico y regosol calcáreo, que permiten el desarrollo próspero de la agricultura, dentro de un contexto climático templado y moderadamente húmedo, algo continentalizado aunque sin grandes rigores térmicos estivales ni invernales.

Se trata, por tanto, de un paisaje humanizado de tipo rural, donde los espacios agrícolas representan las escenas visuales más características; sobresalen los olivares en las prolongaciones pedemontanas y acolinadas que diseccionan parcialmente la llanura. Ésta da lugar a un paisaje cerealícola tanto de regadío como dependiente de la pluviosidad del clima, en el que se distingue un parcelario medianamente atomizado, en mayor medida, en las zonas irrigadas artificialmente. Los pueblos, cuyo desarrollo socioeconómico se relaciona en gran medida con la agricultura, se asientan por lo general en los piedemontes de las sierras (Valle de Abdalajís, Fuente Amarga, Villanueva de la Concepción, Colmenar, Casabermeja y Riogordo), existiendo un hábitat rural muy disperso en el pasillo central, lo que refuerza aún más su impronta paisajística agrícola. Por último, los cerros y colinas más agrestes, donde ni siquiera el olivar puede desarrollarse, representan paisajes característicos del monte mediterráneo, lo que contribuye a enriquecer visualmente y a diversificar en su conjunto este ámbito paisajístico.

Piedemontes de Antequera y sierras subbéticas nororientales

El entorno inmediato de los Llanos de Antequera se configura a través de una serie de cerros y colinas de escasa potencia y otras plataformas pedemontanas de los macizos centrales de la dorsal y extremo nororiental de la Sierra de las Nieves. Junto a estas unidades hay que destacar un cordón montañoso carbonatado de escasa potencia que se extiende al norte-noreste de la llanura en la confluencia con las provincias de Sevilla, Córdoba y Granada, integrado por las sierras subbéticas de los Caballos, de Humilladero, de Arcos y del Pedroso. En su conjunto, representan un ámbito paisajístico ciertamente difuso que, dentro de la Depresión de Antequera, integra un modesto trasfondo montañoso de dominante rural.

La relativamente accidentada topografía y unos suelos de transición entre los fértiles tipos sedimentarios de la llanura y los litosoles de las sierras principales favorece un escenario donde la explotación rural se impone a la dominante natural, si bien la humanización de paisaje es sensiblemente menor que en el fondo de la Depresión. Por un lado, las escenas visuales principales corresponden a plantaciones de secano, tanto de olivar como de cereal, que ascienden por cerros y colinas mientras las pendientes lo permitan. A su vez, se mantienen notables aunque dispersas reminiscencias de naturalidad que contribuyen decisivamente a la diversificación y particularización del paisaje. Se trata de islas de vegetación de matorral mediterráneo e incluso de pequeños y abiertos encinares con quejigos, mientras que allí donde aflora roca caliza predomina el pastizal.

Junto a las localizadas en los Llanos de Antequera, que en ocasiones ocupan las primeras posiciones pedemontanas dejando inhabitadas las tierras aluviales más fértiles, las localidades principales que aparecen enteramente asentadas en este dominio son Alameda, Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia y Cuevas de San Marcos. Por último, cabe señalar la existencia de un hábitat rural disperso de cierta densidad, que mantiene todavía un carácter tradicional relacionado con las labores del campo, donde el olivar es la actividad principal.

2.3_PROCESO HISTÓRICO DE CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL

2.3.1_Prehistoria y Protohistoria

Las comunidades neolíticas y calcolíticas

Según J.E. Márquez Romero, desde finales del VI o comienzos del V milenio a.C. y durante todo el milenio siguiente, proliferaron, por vez primera en el sur de la Península Ibérica, grupos humanos con indicios de actividades productivas en sus economías domésticas. Centrándonos en el ámbito malagueño, existen evidencias de ocupaciones neolíticas en numerosas cuevas, tanto en el litoral (Hoyo de la Mina en Málaga, Gran Duque en Casares, Los Botijos en Benalmádena, Cueva de Nerja) como en el interior (Cueva de las Palomas en Teba, Cuevas de las Goteras y La Higuera en Mollina, Cueva del Toro en El Torcal). También es conocida la existencia de posibles asentamientos al aire libre, como son los casos de El Charcón en Alozaina o en la meseta donde hoy se asienta el casco histórico de Ronda. Estas sociedades debieron incorporar, en sus formas básicas de subsistencia, la ganadería, fundamentalmente de ovicápridos, a los que se unirían, en menor proporción, el cerdo y los bóvidos.

Algo más tardía parece la incorporación, al menos con peso subsistencial, del cultivo de cereales como el trigo común, la escanda o la cebada, o bien de leguminosas como las lentejas y las habas. En cualquier caso, la incorporación de la agricultura y la ganadería debió ser progresiva, realizándose en una primera etapa dentro de las tradicionales estrategias de caza y recolección, de modo que no se alteraron las relaciones sociales del grupo ni su movilidad y modo de vida tradicionales. Esto explica que no se observe, en esta época, un cambio sustancial en la manera de proyectarse los grupos sobre el territorio y que se mantengan los asentamientos en cuevas naturales y en poblados al aire libre de cierta entidad, con estructuras de hábitat muy endebles. En cuanto a los enterramientos, tampoco tienen incidencia paisajística, realizándose mayoritariamente en el mismo lugar de habitación mediante una simple inhumación en fosa y sin apenas ajuar.

Mientras tanto, en otras áreas del continente europeo se consolidaron comunidades neolíticas con características locales muy distintas. De forma casi sincrónica, algunas de estas poblaciones neolíticas, las situadas preferentemente en la fachada atlántica, comienzan a levantar construcciones megalíticas. En un proceso muy rápido, extensas regiones se siembran de monumentos megalíticos. En el caso de la actual provincia de Málaga estas construcciones se construyeron principalmente entre el IV milenio y la primer mitad del II milenio a.C. Respecto a la llegada del megalitismo a la provincia de Málaga y otras aún más alejadas de la fachada atlántica, la posición más aceptada en la actualidad es que, en la Península Ibérica, el megalitismo se difunde de oeste a este, procedente de Portugal. De este modo, se va extendiendo por la provincia un nuevo horizonte cultural, caracterizado por su complicado ritual funerario, que implica la construcción de grandes monumentos megalíticos, conocidos como dólmenes, que se concentran en grandes necrópolis a extramuros de los poblados. Se consolida y refuerza el proceso de sedentarización, iniciado en el Neolítico tardío y se desarrolla la agricultura extensiva de secano, si bien es posible que permaneciera la agricultura de roza en áreas de bosque mediterráneo. Es, por otra parte, una cultura muy preocupada por el conocimiento detallado de los ciclos astronómicos.

La distribución geográfica del fenómeno megalítico en la provincia de Málaga se caracteriza por su regularidad. En la serranía de Ronda se conocen las necrópolis de Encinas Borrachas, La Angostura, Los Gigantes y la del Cerro de la Planilla. Otros dólmenes conocidos son El Moral, el dolmen de Dos Hermanas (Cañete La Real) y Cuevas del Marqués, que combina en su construcción el uso de lajas de piedra y el aprovechamiento de un pequeño abrigo rocoso natural. En la depresión de Antequera se encuentra la gran necrópolis megalítica compuesta por los monumentos de Menga, Viera y El Romeral, así como dos excepcionales necrópolis de cuevas artificiales: las de Alcaide (21 sepulcros) y Las Aguilillas (7 estructuras). Al sur de esta depresión, se ha dado a conocer recientemente la necrópolis megalítica de La Lantejuela (Teba), donde se han hallado al menos cinco sepulcros megalíticos. Entre la depresión de Antequera y la Axarquía se conocen algunos conjuntos, como el de El Hospital y el de Chaperas, mientras que en la Axarquía se registra el dolmen del Cerro de la Corona (Totalán). En el Bajo Guadalhorce, concretamente en la cuenca media del río Grande, se conoce otra importante zona de concentración megalítica, en torno al cerro de Ardite. Se trata de los sepulcros del Cerrete de la Cañada de Algane, el dolmen de Cuesta de los Almendrillos y El Tesorillo de La Llaná, con el cual hay que relacionar el sepulcro del Cerro de la Cruz Blanca. Por último, en el litoral de la provincia es muy escasa la presencia de sitios megalíticos, siendo el principal de ellos la necrópolis de Corominas en Estepona.

El conjunto megalítico Dólmenes de Antequera reúne los monumentos prehistóricos más conspicuos de la provincia de Málaga y de la Península Ibérica en general. Esta necrópolis megalítica se ubica en una pequeña elevación sobre la fértil Vega de Antequera y en uno de los bordes de la ciudad. El dolmen de Menga es una de las manifestaciones cumbre de la arquitectura prehistórica europea. Su grandiosidad radica precisamente en su carácter arquitectónico, esto es, en la creación de un espacio interno realmente asombroso que tiene contados equivalentes en el megalitismo europeo. Ello se expresa también en la magnitud del túmulo, el cual, con un diámetro de 50 metros, cubre con 3000 m^3 de tierra y rocas toda la construcción.

La colonización fenicia y el desarrollo de la cultura ibérica

Aunque las fuentes literarias clásicas contienen referencias de la fundación de la ciudad de Gadir (Cádiz) por los fenicios hacia 1104 a.C., las evidencias arqueológicas sitúan el inicio de la presencia fenicia en el sur peninsular en torno al siglo IX a.C. Entre ambas fechas, es probable que Gadir fuera sólo un punto de control para la navegación marítima por el Estrecho de Gibraltar y que la colonización fenicia coincidiera con el período de expansión de asentamientos tirios en todo el Mediterráneo Occidental de finales del siglo IX y principios del VIII a.C.

La búsqueda de nuevos territorios donde obtener recursos y la necesidad de asentar el excedente poblacional de la ciudad de Tiro, así como facilitar el control marítimo del Estrecho fueron las principales causas responsables de la pauta de ocupación del actual litoral andaluz con núcleos urbanos en la costa. En este sentido, siguiendo el modelo de ciudad fenicia que permitía el control estratégico del territorio al interior y de sus recursos más en base a las relaciones comerciales con los indígenas que al enfrentamiento bélico, se fundaron Gadir (Cádiz), Lixus (Larache), Malaka (Málaga), Baria (Vera) y Sexi (Almuñécar).



Vista aérea de los dólmenes de Menga y Viera, en Antequera.



Vista aérea del *tholos* de El Romeral, en Antequera.

Desde finales del s.VI a.C., los asentamientos de origen fenicio pasan a ser entidades territoriales independientes políticamente de la metrópolis que se aglutinan en torno a Gadir y se gestionan por sí mismas.

En el caso de Malaka (Málaga), parece confirmarse la existencia de un poblamiento indígena anterior y el influjo del núcleo fenicio en la aculturación de las poblaciones autóctonas próximas. Además de constituirse en un relevante emporio comercial, Malaka habría impulsado una intensificación de las explotaciones agrícolas y ganaderas de su *hinterland*.

Durante el siglo VI a.C., las estrategias económicas y comerciales de los fenicios occidentales se van orientando hacia una progresiva especialización de los territorios bajo su influencia directa. En las zonas de mayor riqueza pesquera, como ambas orillas del Estrecho de Gibraltar, adquieren una gran importancia las producciones derivadas de las salazones. Por otra parte, también los recursos mineros continúan teniendo una gran relevancia, como muestra el hecho de que se pongan en marcha nuevas explotaciones mineras como la de Marbella a comienzos del siglo V a. C.

Por su parte, la ciudad de Malaka inicia una expansión hacia los territorios circundantes, propiciando la creación de pequeños núcleos especialmente en el litoral al este y al oeste de la misma. El objetivo principal era intensificar la explotación de los recursos piscícolas, agropecuarios y mineros del área, tanto mediante la explotación directa como fomentando el comercio de estos productos con las comunidades indígenas de alrededor.

Sin embargo, a lo largo del siglo IV a.C. se constata la inversión de esta tendencia, iniciándose un proceso progresivo de concentración del poblamiento, al igual que ocurre con las comunidades ibéricas del interior.

2.3.2_La época romana y la Antigüedad tardía

De la colonización cartaginesa a la Hispania Ulterior

Desde comienzos del siglo VII a.C., Cartago, heredera de los intereses comerciales fenicios, se había establecido firmemente en las Baleares y había aglutinado bajo su hegemonía las ciudades fenicias del sur de la Península, entre ellas *Malaka*. Por otra parte, la consolidación de la influencia de la potencia africana en el mundo ibérico del interior no se realizó sin traumas y hostilidades. Proliferan en esta época las construcciones de carácter defensivo, cuyo fin pudo ser la protección de caminos, poblados y campos. Asimismo, se ha podido constatar la destrucción de numerosos poblados y santuarios ibéricos, especialmente durante la segunda mitad del siglo IV a.C.

Hasta el final de la Primera Guerra Púnica (264-241 a.C.), los cartagineses están centrados sobre todo en el control del territorio y en monopolizar el comercio de los productos ibéricos, más que en una conquista del territorio. Sin embargo, a partir de 237 a.C. la derrota cartaginesa en el conflicto bélico les indujo a un cambio de estrategia, motivado por las cortapisas impuestas por Roma a la actividad mercantil de la potencia africana y por la pérdida de influencia en la Península durante el conflicto bélico. Se procede entonces a la conquista del sur peninsular, dirigida por Amílcar Barca. Dicha conquista comenzó por el valle del Guadalquivir, combinando la estrategia militar y la diplomacia. La etapa que entonces se abre tiene importantes repercusiones territoriales a pesar de su corta duración. Todo el sureste peninsular queda entonces bajo el área de influencia de Cartago Nova. Esta ciudad y Gades, son en esta época los dos asentamientos más relevantes del sur peninsular, siendo ambas las dos bases de operaciones más importantes de los cartagineses.

La Segunda Guerra Púnica, que vuelve a enfrentar a Roma y Cartago entre 218 y 201 a.C. consolida a Roma como potencia hegemónica en el Mediterráneo Occidental. Se trata de un hecho de gran relevancia histórica pues, en el contexto de la misma, comienza la presencia romana en la Península Ibérica, cuando el mando romano decide convertirla en uno de los escenarios de la guerra. Durante este período, el ámbito de la actual provincia de Málaga fue un teatro secundario en comparación con el Valle del Guadalquivir. En cualquier caso, la batalla de *Ilipa* (206 a.C.), cerca de la actual Alcalá del Río, supone el desmoronamiento del poder cartaginés en el sur peninsular.

La conquista romana del sur peninsular comienza pocos años después del final de la Segunda Guerra Púnica. En un primer momento, el Estado romano se conforma con asegurar su autoridad de forma indirecta, mediante pactos con los pueblos indígenas, con una doble finalidad: mantener el territorio fuera de la influencia púnica y exprimir al máximo sus recursos. Para ello crea dos provincias: La *Hispania Citerior*, que incluía el litoral mediterráneo a partir de *Cartago Nova* y la *Hispania Ulterior*, que abarcaba básicamente la actual Andalucía. Sin embargo, la implantación efectiva del sistema provincial fue muy costosa en ambos casos. Buena muestra de ello es la rebelión desencadenada en la Ulterior en el 197 a. C., que amenazaba con deshacer el dominio romano pocos años después del final de la Segunda Guerra Púnica. A partir de este momento Roma comienza a conquistar de forma efectiva el sur peninsular más allá del Bajo Guadalquivir y la costa mediterránea, las cuales formaban el ámbito dominado realmente por Roma al final de la Segunda Guerra Púnica.

La época altoimperial

Tras la victoria de César en la guerra civil que le enfrentó a Pompeyo entre 49 y 45 a. C., aquél dio un paso de gran trascendencia: otorgar el rango municipal a un grupo de ciudades de la Hispania Ulterior que habían apoyado su causa en el conflicto bélico, lo que implicaba la concesión a esas poblaciones del derecho latino. Hasta la unificación de Italia bajo el dominio romano, este mecanismo permitía dar a los itálicos un trato preferente a través de la concesión de ciertos privilegios relativos a la gestión pública y al estatus personal de sus habitantes. De este modo, los municipios latinos así creados se regían por una administración propia y quedaban fuera del campo de acción de los gobernadores, salvo para los asuntos que se determinasen. Todo ello implicaba la asimilación del derecho civil romano en relación con las transacciones mercantiles y el matrimonio, pero el privilegio más característico era la posibilidad de acceder a la ciudadanía romana para quienes hubieran ejercido la magistratura en su municipio durante un año.

La constitución de municipios de derecho latino fue una política continuada por Augusto y constituyó un pilar importante para la administración de un imperio que ya se extendía por todo el Mediterráneo al implicar en las tareas de gobierno a las élites provinciales. Pero su relevancia es mayor si cabe desde el momento en que consideramos su trascendencia territorial. Para el sur peninsular supone, como para muchos otros ámbitos, la introducción de un orden territorial de nuevo cuño, el de la ciudad antigua, aunque tal vez el término "ciudad" no sea la traducción más apropiada de la palabra *civitas*. Además de constituir un elemento esencial de la articulación territorial y administrativa del imperio romano, suponía la creación de una comunidad de ciudadanos, a la cual se adscribía, como realidad indisociable, un centro urbano (*urbs*) y un determinado ámbito rural (*ager*), el cual era organizado mediante una serie de unidades, conocidas como *villae*, que operaban simultáneamente como centros residenciales y de actividad económica, tanto agraria como de otra naturaleza. Por otra parte, las colonias, tenían una naturaleza algo distinta. Se trataba de fundaciones *ex novo*, formadas por ciudadanos romanos. Esto no implica, sin embargo, que existiera una dualidad étnica entre municipios de derecho latino y colonias, pues muchos asentamientos habían recibido, ya desde la época republicana, contingentes significativos de emigración itálica, formada por *mercatores*, *negotiatores* y *publicani*.

Es importante destacar que la *civitas*, realidad jurídico-política basada en el privilegio, conlleva la antinomia percibida entre civilización y barbarie. Esta última condición era atribuida a las poblaciones y asentamientos que viven fuera del marco de la *civitas*. Se trata de una realidad periférica sobre la que existen pocos testimonios, formada muchas veces por asentamientos perecederos recogidos en las fuentes literarias con los términos de *pagus* y *vicus*. Respecto a este mundo, la *civitas* facilitaba el control de las poblaciones indígenas no integradas en el sistema.

En relación con la función y actividad de las *villae*, se constatan cuatro tipos de orientación: una mayoría de ellas está dedicada a las actividades agrarias; un segundo grupo se centra en la actividad minera; un tercer grupo son las dedicadas a actividades industriales; un cuarto es el formado por las *villae maritimae*, dedicadas sobre todo a la elaboración de salazones y presentes en todo el litoral mediterráneo de la Bética. Además, en ciertos casos puede hablarse de *villae* cuya actividad está diversificada. Existía por otra parte una gran diferencia entre las *villae* interiores y las costeras: mientras que las primeras comercializaban sus productos en el ámbito local, las segundas tenían unas posibilidades de proyección mucho más amplias, pues podían superar las limitaciones estructurales que el transporte imponía a las zonas interiores.

Según P. Corrales, el fin de las guerras y la consiguiente estabilidad durante el principado de Augusto dio lugar a un período de auge económico y favoreció la consolidación de las rutas comerciales. En este contexto, comienza a adquirir un creciente protagonismo la comercialización a gran escala de las salazones, y, en consecuencia, aumenta la importancia de los núcleos litorales del sur peninsular en los que se producía desde época fenicia. La proliferación de *villae maritimae* a lo largo del siglo I d.C. es una muestra de ello, así como el desarrollo del emporio de Malaca que contaba con uno de los puertos comerciales más estratégicos del Estrecho, nexo de unión entre el Atlántico y el Mediterráneo, entre la península y la costa africana y con destacadas rutas de distribución hacia el interior gracias a su emplazamiento junto a la desembocadura del río Guadalhorce.

Siendo las vías de comunicación uno de los objetivos principales tanto de Augusto como de los siguientes emperadores, los cauces fluviales permitían enlazar la zona costera con las fértiles tierras agrícolas del interior, con más o menos fortuna, dependiendo de las posibilidades de navegación que ofrecían o bien a través del aprovechamiento de los corredores que se abrían en la complicada orografía de esta zona. Por el cauce del Guadalhorce, la Hoya de Málaga enlaza con la depresión de Antequera y desde aquí con la vega de Granada, situada a su vez en un eje longitudinal que hacia el oeste conecta, a través de Campillos y Teba, con la depresión de Ronda, mientras que hacia el norte, el paso por Fuente Piedra le permite la comunicación con el valle del Genil, y desde él hacia el Guadalquivir.



Acinipo, según J. Laurent, ca. 1875-1880.

De menor entidad serían el eje Guadiaro-Genal, que enlazaría la Serranía de Ronda con la costa, y el cauce del Río Vélez, que permite el acceso a la vega granadina; jerárquicamente inferior pero con una gran relevancia económica, por el valle del río Fuengirola se llevaba el mármol extraído de las canteras de Mijas hacia la zona portuaria que parece situarse en la desembocadura del río donde se situó Suel.

Las factorías que van consolidándose a lo largo de la primera centuria presentan instalaciones que parecen tener no sólo un carácter suburbano o estar asociadas a núcleos de mayor entidad, sino que en numerosas ocasiones forman parte de la *pars fructuaria* de las *villae* construidas junto al mar, las cuales, evidentemente, dependen de los núcleos urbanos correspondientes. Es el esquema villa-factoría, en ocasiones con alfar. Una de ellas es la de Torremuelle (Benalmádena) que, aunque inició temprano sus actividades, se desarrolló en el siglo I, asociada a una posible *villa*. Similar cronología tiene la cercana villa de Benalroma o de Benalmádena. En Estepona, la villa-factoría del El Padrón controla una costa abrigada, apta para el control de la pesca y el tráfico marítimo y en el mismo casco urbano se documentó una factoría en pleno funcionamiento en esta primera centuria.

El Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía

Un aspecto sustancial de la *civitas* romana es el hecho de que las tierras incluidas en el territorio municipal pertenecían en su mayoría a propietarios incluidos en la comunidad de ciudadanos. Pero esta situación de propiedad repartida fue evolucionando, ya desde el siglo I, hacia una creciente concentración de la propiedad. En una primera fase, aún durante la época altoimperial, muchos hijos de propietarios van liquidando patrimonios para dedicarse a empleos en el ejército y la administración imperial. Este proceso favoreció a la oligarquía municipal, interesada en aumentar la extensión de sus bienes inmuebles. Por tanto, durante los dos primeros siglos del imperio la tierra se va concentrando en manos de esta oligarquía, que mantenía estrechos vínculos con su *civitas* a través del ejercicio de las magistraturas y de la contribución dineraria a las necesidades de sus municipios. En este proceso de concentración fundiaria también participan otros elementos privilegiados de la sociedad, tales como senadores y miembros del orden ecuestre, cuyos vínculos con la *civitas* eran mucho más débiles.

En la segunda mitad del siglo II la situación ha cambiado y ha alcanzado gran peso el latifundio extraterritorial y autónomo, en manos de personas sin apenas vínculos con la *civitas* y cultivado por colonos semilibres. A medida que pasa el tiempo, esta forma de explotación se va convirtiendo en la predominante, lo cual ha llevado a muchos autores a relacionarla con la "decadencia" urbana durante el Bajo Imperio (siglos III y IV) y la Antigüedad Tardía (ss. V-VII), dado que este proceso suponía una grave merma para la hacienda municipal. Este latifundio autosuficiente se plegó cada vez más sobre sí mismo y sus propietarios (senadores, miembros del orden ecuestre y oligarcas que habían sustraído sus tierras de las obligaciones comunales) fueron perdiendo cada vez más sus vínculos con la comunidad urbana.

En el caso concreto de la actual provincia de Málaga, se ha interpretado que al acentuarse este proceso de concentración de la propiedad y de desvinculación de las tierras de las obligaciones públicas para con la *civitas*, muchos propietarios fueron arruinándose y pasaron a engrosar el proletariado urbano. Por otra parte, los latifundios van generando una economía autosuficiente, lo que lleva también a la ruina de muchos artesanos. En definitiva, la emergencia del latifundio extraterritorial supuso, para el conjunto de la Bética un cambio importante en el orden territorial implantado desde época altoimperial. Se trataba de una unidad autosuficiente formada por las tierras cultivables y por las construcciones necesarias para una economía rural autónoma.

La crisis de la *civitas* y de su orden territorial, sumada a las invasiones germánicas del siglo V, configuran un marco de mutaciones territoriales que ha llevado a muchos autores a formular interpretaciones relativas a la decadencia profunda del hecho urbano de las ciudades, donde muchas de las antiguas *civitates* acabaron desapareciendo. Sin embargo, las orientaciones más recientes de la investigación de esta etapa histórica tienden a relativizar este proceso de decadencia y se tiende a hablar de transición y de cambio, así como de adaptaciones o inadaptaciones a una nueva coyuntura. Esta pervivencia, si bien reducida, de la *civitas* clásica, coexistió con otras realidades territoriales:

- Los *vici*, aldeas de pequeños campesinos que se mantenían, con grandes dificultades, al margen de las relaciones de dependencia propia de los latifundios.
- Cabe suponer, por otra parte, que durante la época de control bizantino en el litoral, entre mediados del siglo VI y 621, el reino visigodo establecería guarniciones militares en el limes con este territorio controlado por una potencia extranjera. A esta función parecen responder algunos restos arqueológicos encontrados en Zafarraya y Venta de Zafarraya, cerca de Alhama de Granada, que permite interpretar un posible papel fronterizo del Boquete de Zafarraya y, más allá, de las sierras de Tejeda y Almijara.

En definitiva, durante la Antigüedad Tardía la realidad territorial se torna más diversa, compleja y atomizada, de forma que coexisten varios modos de asentamiento y la *civitas* no es ya el factor más importante en la configuración del orden territorial, sino tan sólo uno de los actores en escena.

2.3.3_La época Andalusí

Del estado cordobés al reino nazarí

La implantación de Al-Ándalus como "sociedad islámica de Occidente", en expresión de P. Guichard, fue un proceso complejo que duró varios siglos y que culmina, en el siglo X, con la implantación de un horizonte cultural caracterizado por la importancia del mundo urbano pero también por la alta relevancia de lo privado y de los lazos de parentesco. En un primer momento (ss. VIII y IX), este marco cultural está representado por la cúpula del Estado cordobés y por los nuevos pobladores árabes y bereberes, que traen consigo su organización social tribal. Esta sociedad coexiste, durante los primeros siglos, con la sociedad indígena hispano-visigoda, que se encuentra en un claro proceso de feudalización, siguiendo las pautas de la Europa cristiana. La duradera rebelión de Omar ben Hafsun, cuyo cuartel general se situaba en Bobastro (Ardales), es la manifestación más conocida de esta conflictividad, que supuso una difícil implantación no sólo del Estado cordobés, sino también del horizonte cultural traído por los nuevos pobladores.

Aún no existe un conocimiento fehaciente de las implicaciones territoriales de esta situación, que en cierto modo recuerda la situación dual del Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía. Lo que sí parece claro es que, en este período, el ámbito de la actual provincia de Málaga participa intensamente de dos fenómenos concomitantes que madurarán plenamente después de la época califal: la extensión de una nueva agricultura basada en el regadío y la extensión de las alquerías, fundamentos ambos de un orden territorial de nuevo cuño que introdujo nuevos modos de utilización y aprovechamiento del medio.

Respecto al primero de los procesos mencionados, la actual provincia de Málaga estaba inmersa, como muchos otros territorios peninsulares, en la aparición y desarrollo de un nuevo tipo de agricultura, basada en el regadío, y orientada hacia una gran diversidad de especies procedentes del Lejano Oriente y de África: la alcachofa, el algodón, la alheña, el arroz, la berenjena, el limonero, la morera, el plátano, el pistacho, la sandía o el toronjo. La tríada mediterránea fue también incorporada a esta práctica de forma generalizada, de forma que el secano se convirtió en una actividad marginal que, cuando existía, se regaba ocasionalmente con las aguas sobrantes del regadío. La introducción de estas especies, documentada ya para el siglo X, comenzó por las zonas litorales más cálidas, entre ellas la costa malagueña, y por algunas zonas interiores de Sevilla y Córdoba. El regadío era el centro y el núcleo de esta agricultura, hasta el punto de que se llegó a eliminar el barbecho como modo de regeneración de la tierra y el secano se convirtió incluso en marginal. Permitía una mayor productividad y una ampliación de la actividad agrícola, que ahora se extendía al verano.

Todo ello supone una innovación radical en relación con los agroecosistemas implantados hasta entonces. En las etapas anteriores, la agricultura se desarrolló por la selección de especies vegetales propias de los distintos pisos bioclimáticos en los que se desarrolla el monte mediterráneo. Esta nueva agricultura supone, en cambio, crear un agroecosistema enteramente nuevo y mucho más productivo, que consigue compensar el verano seco y caluroso que condiciona el crecimiento y conservación de las plantas y su conservación, especialmente las del estrato arbóreo. Se introdujeron así diversas plantas procedentes de otros medios físicos y, por tanto, de otros pisos bioclimáticos, las cuales fueron adaptadas mediante la aportación de agua.

En cuanto a las alquerías, se convirtieron, durante la etapa andalusí, en la célula elemental y principal del mundo rural. Se trata de un conjunto relativamente

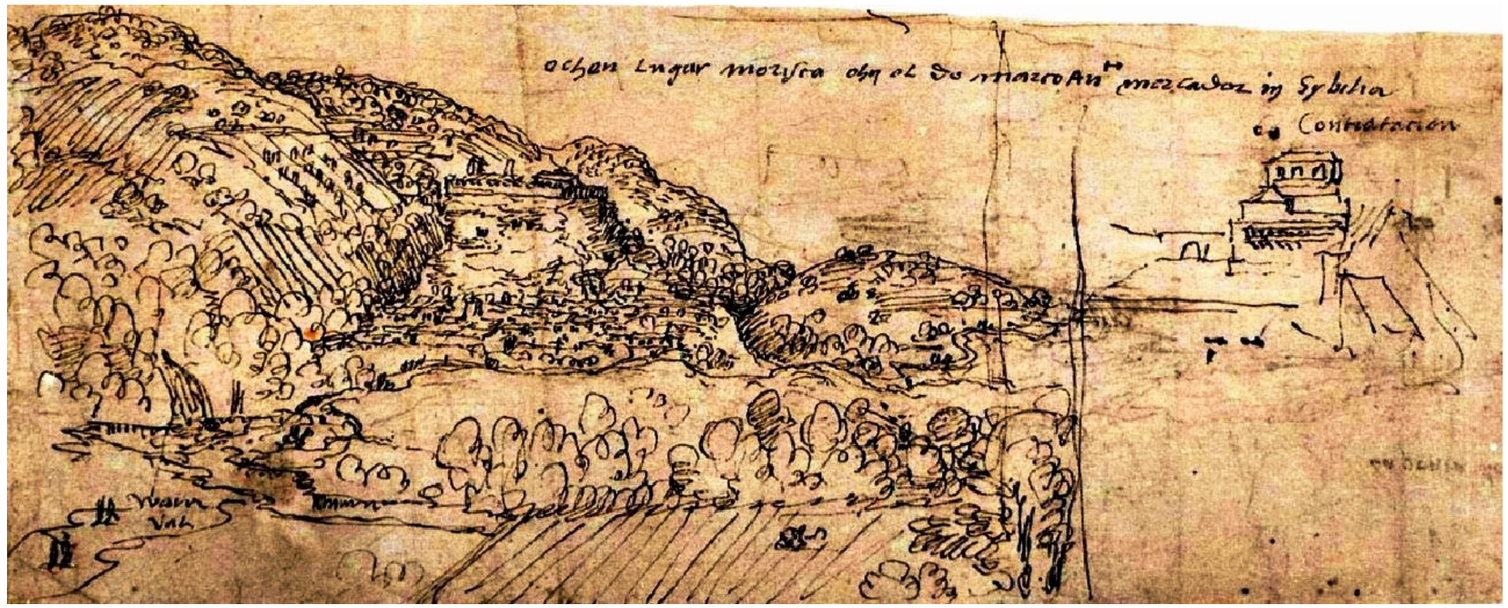
homogéneo de casas y de tierras que dependen de varios propietarios o de una comunidad de propietarios, que pueden estar ligados por lazos de parentesco y clánico-tribales. A lo largo de las etapas emiral y califal, y en otras posteriores, estas comunidades campesinas, que satisfacían un tributo al Estado, implantaron de forma generalizada el regadío, generando una agricultura de policultivo muy productiva, en la que una parte de la producción se dedicaba al autoconsumo y otra era comercializada a través de las ciudades. Con el tiempo, especialmente a partir de principios del siglo XII, cuando los estados cristianos comienzan a dominar el Mediterráneo Occidental, los productos generados por estas comunidades entran en un tráfico comercial más amplio, impulsado por las repúblicas marítimas italianas y auspiciado y desarrollado por el propio Estado musulmán, primero por el almohade y, a partir de mediados del siglo XIII, por el reino nazarí de Granada.

En época del emirato la capitalidad de la cora de Rayya se trasladó a Archidona. Según V. Martínez Enamorado, Málaga era la principal ciudad de esta antigua circunscripción de época visigoda con su amplio *territorium* en el momento de la entrada de los musulmanes en Al-Ándalus y es a ella a la que se refieren los cronistas cuando relatan la conquista musulmana de Rayya. Mantiene la capitalidad de esa antigua circunscripción, perduración que se debe fundamentalmente a la necesidad que tiene el Estado musulmán de crear un sistema fiscal estable. Sin embargo, con el asentamiento en Archidona del *yund* del Jordán, se produce el traslado de la capitalidad administrativa de Málaga a Archidona, si bien la primera mantiene su primacía económica sobre el conjunto de las entidades de población de su área de influencia. La proclamación de 'Abd al-Raman I en la segunda, en el año 756, viene a confirmar de manera simbólica esa función representativa de la ciudad del interior frente a la antigua capital. Archidona fue capital de la cora hasta la rebelión de Omar ben Hafsun. Este hecho va a significar el final de las pretensiones de Archidona por mantener cierta prelación en la cora de Rayya y el definitivo encumbramiento de Málaga a su capitalidad administrativa, porque, desde un punto de vista de proyección de su influencia y de peso político en el conjunto de la circunscripción, no hay duda de que la ciudad costera mantuvo su predominio con respecto a Archidona, cuya elección como capital tuvo mucho que ver con razones de coyuntura política, más que con una decadencia económica que impidiera el desenvolvimiento de la vida urbana en Málaga.

El reino nazarí

En tiempos nazaríes, las alquerías han dejado de tener un carácter clánico-familiar y son, de forma generalizada, aljamas, si bien no debe descartarse que los lazos de sangre siguieran teniendo un peso específico. Estaban formadas por un núcleo más o menos agrupado, que se estructuraba bien en manzanas bien en espacios menos definidos. Las casas se organizaban en torno a ejes que podían terminar en los campos principales de la alquería. Había también espacios de uso público, de los cuales ningún grupo podía considerarse dueño. Las alquerías tendían a ser muy estables en su tamaño y no se aprecian crecimientos significativos. La clave de este hecho radica en la organización del área regada, cuyas acequias fijaban el asentamiento en unos límites rígidos.

Si nos atenemos a las fuentes castellanas, se dividían en barrios diferenciados y entre ellos solía haber espacios vacíos. A veces, más allá del caserío propiamente dicho, había algunos asentamientos de menor entidad, llamados "michares" por las fuentes castellanas, recogiendo el término árabe *maysar*. Seguramente estuvieron dedicados a la agricultura de regadío o a la ganadería, y algunos pudieron tener un carácter eventual. Los espacios para los ganados, dado que no podían convivir con los campos de



"Ojén, lugar morisco...". Esbozo de Anton van den Wyngaerde (1567)

cultivo, tenderían a quedar fuera de las viviendas. En los alrededores de la alquería se situaban también el horno, el cementerio, siempre cerca de algún camino, así como varias rábitas, esto es, lugares donde hacer la oración al aire libre. Había al menos una mezquita por alquería, pero no era extraña la presencia de una en cada barrio.

La imagen que ofrecen las fuentes castellanas del sistema agrario de las alquerías es la de un conjunto de tierras cuya propiedad está muy repartida y fragmentada y que se agrupan en espacios que son irrigados por un canal de agua, procedente por lo general de una fuente y, en algunos casos, de un curso de agua. Estas tierras se dividían en pagos, en función de su localización o atributos geográficos y paisajísticos, pero también es frecuente encontrar topónimos de origen clánico-tribal. En cuanto a los cultivos, la nota dominante era el policultivo, combinando árboles y herbáceos, si bien ello no impedía que fuera una agricultura muy productiva.

Como se ha apuntado, la pequeña propiedad era ampliamente mayoritaria, pero ello no impedía que hubiese diversos regímenes jurídicos. Cabe distinguir a este respecto entre tierras *mamluka* o de propiedad privada, y tierras *mubaha*, que tenían un carácter comunal. Éstas, a su vez, se dividían en dos clases: las que podían transformarse en privadas si eran puestas en valor (*ihya*), y aquellas que no eran enajenables en ningún caso, quedando reservadas para el uso de los habitantes de la alquería (ganadería, recogida de frutos del campo, etc.).

Según M.L. Gómez Moreno, los rasgos que definen en esta época el orden territorial del mundo rural malagueño, en especial de los ámbitos de la montaña, son dos: la reducida extensión de la superficie cultivada y el predominio de una arboricultura orientada muy tempranamente a la exportación y de unos cultivos hortícolas que paliaban el grave déficit alimentario de las comunidades. Los componentes de esta arboricultura se repiten una y otra vez en las descripciones de los viajeros y cronistas, a lo largo de toda la geografía malagueña. Su centro era la vid, destinada especialmente a la obtención de pasas, y en torno a ellas, almendros e higueras completaban el panorama de los árboles frutales de secano. Existía también una arboricultura de regadío, que involucraba una gran diversidad de especies: almez, granado, peral, nogal, naranjo, azufaifo, ciruelo, manzano, membrillero, albaricoquero y cerezo. Estos cultivos, que se extendían por la Axarquía, la tierra de Málaga, Marbella y Casares, estaban complementados por otras especies también dedicadas a la transformación, el olivo y el moral, este último de vital importancia para la economía de estas comunidades. El moral era la base de una sericultura muy gravada y controlada por el fisco nazarí. Se sabe de su existencia en las tierras de Vélez y Marbella, así como en el entorno de Casares. En la tierra de Ronda se concentraba en las tierras más frescas y húmedas. No puede olvidarse tampoco la presencia del castaño en los sectores húmedos del Valle del Genal, tierra de Marbella y Montes de Málaga.

Las investigaciones existentes permiten reconstruir el orden territorial dominante en la Serranía de Ronda y que en principio podría extrapolarse al resto de las áreas montañosas de la actual provincia de Málaga: en torno a la alquería se situaban los bancales de regadío y, cuando estos se desplazaban hasta el fondo del valle, entre ellos y la alquería mediaban, también en bancales, los olivos y los morales. Más allá se extendían las viñas, agrupadas en distintos pagos que no cubrían una superficie continua, sino que surgían en medio del monte y salpicadas por la presencia de los castaños.



Primera vista de la serie titulada *La costa de África* (1567), de Anton van de Wyngaerde. Vista de hacia el NE desde el entorno de Sierra Bermeja.

Este sistema de cultivo suponía una estrecha dependencia entre agua y hábitat. De ahí que las alquerías se emplacen en lugares de difícil acceso pero siguiendo las redes de los principales ríos de la provincia, o bien asociándose a los manantiales que jalonan las laderas de las grandes sierras calizas y marmóreas; todo ello en el contexto de un hábitat mixto en el que se combinaban grandes núcleos de población (Málaga, Vélez, Antequera y Archidona) con numerosas alquerías fijadas por la localización de los recursos hídricos. En medio existía un segundo escalón de asentamientos: Comares, Bentomiz, Gaucín, Casares, Mijas, Coín, Álora, Cártama, Campillos y Teba. Se emplazaban también en sitios abruptos, pero ello se debía a su fundación como puntos fortificados (*husun*), donde podía refugiarse la población que vivía en las alquerías circundantes en caso de necesidad. Todo ello creaba una situación de predominio del poblamiento de montaña sobre el poblamiento en llanura, pues era en aquella donde más abundante eran los recursos hídricos.

Por otra parte, el uso intensivo de la tierra era compatible con la relevancia y extensión de los bosques de extensión muy variable. En una primera aproximación se constata una diferenciación entre los bosques imbricados con los cultivos arbóreos, y aquellos otros ubicados en las sierras más fragosas, cuyos materiales las hacían totalmente inadecuadas para su explotación por grupos humanos. De este modo, en la tierra de Vélez las sierras de Almijara y Tejada constituían la reserva forestal del distrito, estando cubiertas de importantes bosques de pinos propiedad del Estado nazarí, y cuyo aprovechamiento requería un permiso especial por parte de las autoridades de Canillas, Frigiliana y Cómpeta. En el caso de la Serranía de Ronda, se sabe que una de las razones que la hacía especialmente apetecible para los castellanos era la riqueza de sus bosques: alcornoques, encinas, quejigos y pinsapos predominaban en las zonas más húmedas y en el sector septentrional de la Meseta de Ronda. Los acebuchales y fresnos eran frecuentes en la cuenca del Guadiaro, mientras que en el Valle del Genal el castaño mantenía un importante papel. Sin embargo, ya en esta época se conoce la degradación de estas masas forestales, manifestada en la existencia de zonas de retamas, jarales y espartizales localizados generalmente en el contacto entre las grandes sierras boscosas y las áreas subsidentes anexas (extremo norte de la Sierra de Líbar, margen oriental de la Meseta de Ronda, zona de Gaucín-Jimena de la Frontera).

Respecto al aprovechamiento de estos bosques, se tiene constancia de que eran muy apreciados como suministradores de madera básica para la construcción de barcos y edificios. Más problemática resulta su relación con la ganadería. Se cree que la integración entre ganadería y bosques a través de la práctica de la trashumancia, la cual alcanzó un especial relieve en la Tierra de Ronda. Allí pacían tanto los ganados rondeños como los procedentes de Málaga y Granada, a los que hay que sumar otros procedentes de tierras ya conquistada por los castellanos. Esta última circunstancia supuso la integración como zona de pastos de abundantes encinares, hasta entonces ajenos a la ganadería debido a la prohibición coránica de ingerir carne de cerdo. Se produce así una situación de simbiosis entre ambas comunidades a través del arrendamiento de pastos de los núcleos musulmanes por parte de los castellanos del otro lado de la frontera. Los bosques malagueños ofrecían también otras posibilidades para la obtención de recursos: caza, pesca y recolección de una amplia gama de productos (corcho, grana, esparto, palmitos, espárragos, plantas medicinales). Se practicaba también la apicultura, actividad especialmente relevante por la múltiple demanda de que eran objeto sus productos. Sin embargo, ya en época nazarí aparece el germen de lo que será su destrucción: las roturaciones, permitidas sobre tierras *mubaha*, o sobre aquéllas en las que ejercen derechos de uso los habitantes de localidades vecinas, a cambio, si eran realengas, de pagar al rey una cuarta parte del valor de las producciones obtenidas de las tierras roturadas.

2.3.4_La Edad Moderna

Un espacio de frontera

Tras la conquista castellana y los repartimientos subsiguientes, la piratería berberisca convierte el litoral en un lugar de alto riesgo. La población se concentra en unas pocas ciudades y pueblos, como Marbella, o en asentamientos interiores bien defendidos. La defensa militar de las costas fue una prioridad durante todo el Antiguo Régimen, preocupación cuya impronta es perceptible todavía en la extensa colección de torres vigías que jalonan el litoral malagueño.

En la implantación de este sistema defensivo, es preciso distinguir dos etapas. Durante el período comprendido entre inicios del siglo XVI y 1570 la Corona fue implantando un sistema de defensa de la costa frente a los ataques berberiscos, formado por torres y elementos complementarios que tenían funciones diversas: servir de apoyo a las fortalezas de las ciudades costeras; ejercer de torres-vigía que transmitieran las alarmas en los momentos de peligro; proteger asentamientos específicos de la costa, tanto a los habitantes como a sus actividades pesqueras o agrarias; evitar desembarcos de los piratas en lugares inhóspitos; y, finalmente, proteger los caminos costeros. Tras la expulsión de los moriscos y el inicio de la repoblación de Felipe II dicho sistema se reforzó con la creación de una red de presidios o fortines; un sistema típicamente fronterizo que ya había sido usado en América. Su objetivo estratégico era hacer frente tanto a las agresiones berberiscas como al problema del bandolerismo morisco, los llamados monfíes. La densidad de estos presidios era máxima en la costa e iba disminuyendo conforme se avanzaba hacia el interior, donde se ubicaban en ciertos lugares de interés estratégico, tales como caminos, puertos de montañas y pasos.

Durante el siglo XVIII el poblamiento costero resurge nuevamente, una vez que desaparece el peligro de la piratería. El ejemplo de Fuengirola es representativo en este sentido: Sohail, la Suel romana, quedó despoblada tras la conquista castellana, permaneciendo tan sólo su castillo, destinado a funciones de vigilancia costera. A partir del siglo XVIII, se desarrolla un pequeño asentamiento cerca del antiguo, hasta que el desarrollo pesquero y portuario llevó a los vecinos a reivindicar la segregación de Mijas, hecho que tuvo lugar en 1841.

El paisaje agrario

Según M.L. Gómez Moreno, la existencia de diferentes fases de la repoblación incidió de forma diferencial en el orden territorial de la montaña malagueña. Así, los repartimientos de la primera fase, al concentrar sus intereses transformadores en la castellanización de las zonas de llano, incidieron en los usos montañeses de forma indirecta, a través de los daños causados por la invasión con sus ganados de los pastos de las comunidades mudéjares montañosas, ante la reducción de los mismos que suponen las roturaciones emprendidas con la finalidad de ampliar las propiedades repartidas, lo cual se tradujo probablemente en una ruptura del equilibrio agropecuario a causa del repentino incremento de la presión ganadera. Sin embargo, esta primera fase de repartimientos también afectó directamente a la montaña malagueña, sobre todo a los lugares mudéjares fronterizos como Cortes y el distrito de Gaucín, al privarles la Corona de la posibilidad de mantener el arrendamiento de sus pastos a los concejos limítrofes del Reino de Sevilla.

Por el contrario, los definitivos repartos de tierras de 1572 (los llamados apeos), que culminan el proceso repoblador, presentan características muy distintas, ya que entre



Imagen x. Bartolomé Thurus, *Plano de Málaga y sus contornos* (1717).

sus finalidades se encontraba la estricta conservación de las producciones y los sistemas de cultivos moriscos, y, además, impulsaron una serie de medidas orientadas a evitar el acaparamiento de tierras. Es este un elemento decisivo para la continuidad de los usos y aprovechamientos del espacio montañés, frente a la ruptura dispuesta para las áreas llanas. Sin embargo, si bien es cierto que estos nuevos repartos de tierras no están sometidos a las contradicciones y tensiones de los primeros repartimientos, el éxito de sus medidas sí se vio comprometido por los apuros financieros de la Corona y la subsiguiente presión fiscal sobre las tierras.

Sin duda, el complejo proceso repoblador y de reparto de tierras supone importantes cambios demográficos y a nivel de la estructura de la propiedad. Pero también es cierto que, en relación con el orden territorial, existe una continuidad básica. ¿Cómo se explica esto? Un hecho decisivo es que, tras la conquista castellana, se decidió concentrar la población mudéjar en las áreas montañosas. Ello incide decisivamente en la estabilidad de los rasgos nazaríes por dos razones: en la montaña se localizaban los cultivos más remuneradores para el fisco en función de su destino comercial, a la vez que, por su carácter arbóreo, eran los más difícilmente renovables. La segunda razón es que es en la montaña donde más se mantuvieron, tras la conquista, las prácticas agrícolas musulmanas, lo cual permitió un proceso de asimilación de éstas por los cristianos viejos de poblaciones vecinas, en un medio montañoso donde, a diferencia de las llanuras, eran relativamente frecuentes las poblaciones mixtas o la yuxtaposición de vecinos de distinta condición. Hay que tener en cuenta además que la expulsión de los moriscos de 1572, no provocó una pérdida drástica de la población, evitándose el colapso del orden territorial y de las actividades que lo sostenían.

De todo ello resulta una situación caracterizada por los siguientes rasgos tras la rebelión morisca y el subsiguiente proceso repoblador:

1. El mantenimiento de los cultivos más importantes (vid y sericultura), amparado en la estabilidad de las tendencias comerciales de la época nazarí.
2. La conservación del minifundismo: era una de las directrices seguidas por los apeos, pues se pretendía alcanzar un nivel demográfico que, si bien era inferior al alcanzado por la población morisca, exigía un reparto de tierras que proporcionara explotaciones sólo ligeramente superiores a las que disfrutaban los expulsados.
3. La posibilidad de ampliación de las tierras de cultivo, en función de las necesidades de la comunidad, ya que los apeos autorizaban la roturación de tierras baldías que no estuvieran repartidas ni fuesen adehesadas. Ello supuso en la práctica sacrificar los aprovechamientos agrosilvopastoriles en aras de la expansión agrícola.

Durante el siglo XVIII el medio rural de la provincia de Málaga experimenta, al igual que el Reino de Granada, una importante expansión de la superficie cultivada, como forma de responder a la necesidad de alimentar a un mayor número de individuos, en un contexto de aumento demográfico generalizado. En los ámbitos de montaña, las características del medio físico indujeron una expansión limitada de los cultivos de autoabastecimiento, al tiempo que se mantenían e intensificaban las tendencias comerciales de los siglos anteriores. Las tierras ganadas al "saltus" sostendrán esta dedicación, generándose un paisaje agrario bien distinto del propio de una agricultura tradicional: la heterogeneidad y la multifuncionalidad va siendo sustituida por la homogeneidad y la especialización. Este proceso culmina en el siglo siguiente y colapsa con la crisis de la filoxera en la década de 1870. A mediados del siglo XVIII, el Catastro de Ensenada refleja un estadio intermedio de este proceso, en el que aún se entremezclan elementos del paisaje agrario tradicional y del paisaje agrario especializado.

2.3.5_La Edad Contemporánea

La desamortización y sus efectos en el paisaje agrario

A la hora de analizar el proceso desamortizador y sus repercusiones territoriales y paisajísticas en la provincia de Málaga, es importante huir de generalizaciones y apriorismos. Para el conjunto de Andalucía, la interpretación dominante ha sido, hasta hace poco tiempo, que las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz fueron la llave que permitieron la penetración del capitalismo en el mundo rural, creando una situación de claro predominio de la gran propiedad así como la proletarización y dependencia de la mano de obra jornalera sin acceso a la propiedad. Sin embargo, en el caso de la Alta Andalucía, las investigaciones más recientes han permitido matizar seriamente este cuadro. A este respecto, es preciso distinguir entre los dos procesos desamortizadores y sus consecuencias a medio y largo plazo: la tendencia a la concentración de la propiedad de los bienes desamortizados cambia significativamente durante la desamortización de Madoz, que afectó tanto a bienes eclesiásticos del clero regular como a los bienes municipales. Resultado de ello fue un proceso de consolidación una masa de pequeños y medianos propietarios, integrados en los circuitos de la economía de mercado. Es lo que se ha denominado campesinización.

Sin embargo, este proceso desamortizador no fue la única vía por la que esta campesinización se consolidó y generó un orden territorial estable. A él hay que sumar, durante las décadas siguientes, un proceso generalizado de intensificación agrícola y de aumento de los rendimientos, gracias al cual aumentó la rentabilidad monetaria por unidad de superficie y se redujo el umbral mínimo por el que una explotación es capaz de mantener a un grupo familiar. Como esta intensificación agrícola afectó también a las grandes explotaciones, aumentó la demanda de mano de obra por parte de las mismas y, por tanto, la perspectiva de ingresos complementarios para los titulares de las pequeñas. Por último, todo ello genera un aumento global de la riqueza, que favorece una mayor división del trabajo, ofreciendo a los miembros de las familias campesinas la posibilidad de practicar otros oficios y diversificar sus ingresos. En todo este proceso la gran propiedad actúa como elemento estructurante y vertebrador, de modo que la pequeña propiedad quedó subordinada a la mediana y la gran propiedad, orientada al mercado agrario e impulsor de la intensificación agrícola.

Ahora bien ¿cuáles son las consecuencias paisajísticas de este proceso de intensificación? Es difícil establecer pautas generales pero pueden establecerse algunas pautas significativas:

1. El aumento generalizado de la superficie cultivada y la redistribución espacial de cultivos.
2. La desaparición de usos comunales y el proceso de segregación de las orientaciones productivas en la superficie cultivada, la cual se va dedicando a la agricultura de manera casi exclusiva.
3. La emergencia y consolidación de dos prácticas de intensificación que repercuten directamente en el paisaje: la desaparición de la rotación trienal y la expansión de ruedos que se cultivan todos los años.

Auge y crisis de la agricultura de exportación

A mediados del siglo XIX el litoral malagueño ha culminado el proceso, iniciado en la centuria anterior, de orientación hacia la agricultura comercial, con la consiguiente especialización y homogeneización del paisaje agrario. Entre Vélez y Torrox se despliega la caña de azúcar; los naranjos se han expandido en Sayalonga, Álora y Casarabonela, y los limones han hecho lo propio en Málaga, Vélez y Estepona; son frecuentes otros cultivos comerciales, como los cereales, los olivos, los higos, las ciruelas, los membrillos y otras frutas. Sin embargo, el principal cultivo era, con diferencia, la vid, que se concentraba en los Montes de Málaga y la Axarquía. La economía agraria malagueña era, de forma predominante, vitivinícola, orientada hacia la exportación de las producciones a través del activo puerto de la ciudad. Dominaba la pequeña y la mediana propiedad y existía una relativa prosperidad campesina.

Este panorama se modificó sustancialmente en el último tercio del siglo XIX. En 1878 los viñedos malagueños ocupaban 112000 Has. Moscatel y Pedro Ximénez eran las variedades fundamentales y la base de la riqueza agrícola, y sobre ellas recayó, de forma demoledora, la plaga de la filoxera. Entre 1880 y 1881 invadió por completo la parte oriental de la provincia, la más rica en vides, y en 1882 penetró en la zona principal de la viña moscatel (Árchez, Cómpeta y Canillas de Albaida). En 1884, solo una cuarta parte de las 11200 Has. de viñedo estaba libre de filoxera.

La filoxera, tras su paso, dejó desmembrada la estructura socioeconómica malagueña. Al reducirse las cosechas disminuyó la exportación de pasas y de vino, lo que afectó agudamente al comercio marítimo, que se convirtió en una leve sombra de lo que



Vista panorámica de Málaga, de J. Laurent, ca. 1875-1880.

había sido en las décadas anteriores. La plaga indujo también una caída del poder adquisitivo del campesinado, destruyendo el mercado provincial y también el regional, al extenderse por Andalucía, evidenciando además la inexistencia de ahorro y de un sistema moderno de crédito. Sin embargo, las vides no desaparecieron del todo, siendo reintroducidas en el municipio de Mijas en los años finales del siglo XIX. Manilva, por su parte, experimentó un auge vitícola renovado a partir de los años 20, tras haber quedado como un cultivo residual a raíz la crisis de la filoxera.

Coincidiendo casi con la crisis filoxérica, acaeció también la quiebra de otra producción importante del campo malagueño: la caña de azúcar. Las heladas de los años finales del siglo XIX, la reforma arancelaria que redujo los derechos a los azúcares de Cuba y Puerto Rico y, por último, el avance de la remolacha, provocaron el cierre de fábricas y la disminución de la superficie cultivada, si bien en el litoral occidental se mantuvieron algunas grandes explotaciones durante las primeras décadas del siglo XX. Como resultado de estos procesos, se fue configurando una nueva estructura agraria: una parte de la superficie vitícola sobrevivió, pero grandes extensiones quedaron sin cultivar. Se introdujeron nuevos aprovechamientos, como la remolacha y propiedad experimentó una cierta concentración.

Málaga, ciudad fabril: orto y ocaso

Según J.A. Lacomba, la economía malagueña de finales del siglo XVIII se caracteriza por la expansión de la vid, el desarrollo significativo del comercio marítimo y el esbozo de configuración de una burguesía mercantil, en la que predomina la ascendencia extranjera.

Durante el primer tercio del siglo XIX se va consolidando el nuevo comercio y arranca el proceso de industrialización, sobre la base de una incipiente transformación estructural compleja y no exenta de retrocesos y obstáculos.

La fase más próspera de esta industrialización malagueña se sitúa entre 1830-60, período durante el cual la capital malagueña se consolida como centro fabril con una economía basada en dos pilares fundamentales: la metalurgia y el textil de algodón.

Sin embargo, a partir de 1860 el sector metalúrgico entra en crisis e irá decayendo debido a problemas estructurales y tecnológicos hasta el cierre de las últimas fábricas en la década de 1890.

El sector algodonero mantuvo su auge algunas décadas más que el metalúrgico, pero la crisis de la filoxera arrastró al sector textil hasta el colapso debido al hundimiento de los mercados provincial y regional y la imposibilidad de competir en el mercado nacional con los textiles catalanes.

El proceso industrializador también afectó al litoral occidental. Cabe destacar en este sentido la instalación de las ferrerías de El Ángel y La Concepción, aprovechando la corriente hidráulica del río Verde, el abundante grafito de Sierra Blanca y la madera de los bosques de Sierra Bermeja. Estas instalaciones siderúrgicas provocaron una severa deforestación, de modo que se ha estimado que en los primeros cinco años de actividad de la empresa La Concepción se cortaron en torno a 600000 pinos de la Sierra del Real. Sin embargo, hubo otros factores que impulsaron la deforestación de las sierras, siendo los más destacados las roturaciones y la generalización de la práctica del carboneo en algunos municipios.

2.4_PERCEPCIONES, REPRESENTACIONES Y VALORES CONSOLIDADOS

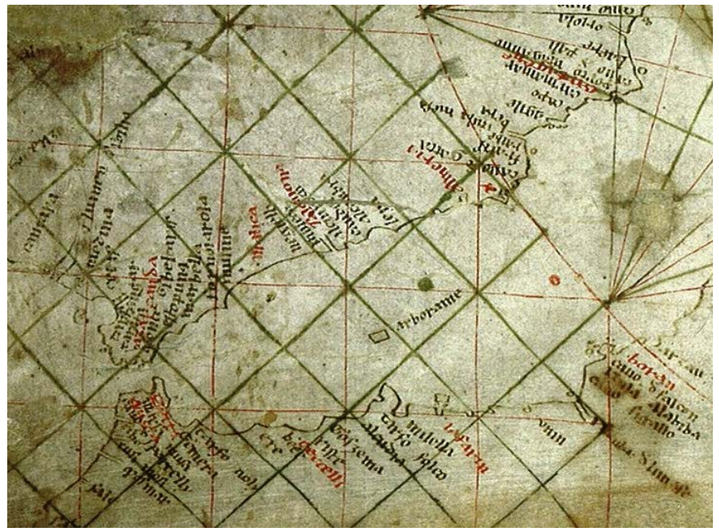
2.4.1_Las representaciones culturales del paisaje provincial

La cartografía

La cartografía náutica

A partir del siglo XIII, el creciente dominio del Mediterráneo por los estados cristianos favorece el desarrollo de un nuevo tipo de cartografía, los portulanos, que continúa elaborándose en varias centurias, incluso muy avanzada la Edad Moderna. Se caracterizan por una retícula trazada a base de los rumbos o líneas de dirección de la rosa de los vientos e incluyen una escala gráfica llamada tronco de leguas. El más antiguo es el denominado *Carta Pisana*, datado en 1290. En relación con el litoral mediterráneo de Andalucía, la *Carta Pisana* señala accidentes geográficos como el cabo de Gata o la ensenada malagueña. Recoge también las poblaciones costeras de la actual provincia de Málaga: en negro se incluyen los puertos secundarios de Nerja, Fuengirola, Marbella y Estepona, y en rojo el principal de la ciudad de Málaga, entonces puerto clave para el reino nazarí de Granada. Sin embargo, no sólo en el ámbito cristiano existieron portulanos. En el ámbito del Islam la *Carta Magrebina*, confeccionada hacia 1330 en Granada, Fez o Túnez, recoge enclaves como Málaga, Vélez Málaga, Torrox o Nerja. De elegante caligrafía, está dibujada en papel, aspecto este último en el que el Islam se adelantó a Europa al menos un siglo.

Ya en la Edad Moderna aparecen obras más ambiciosas, con una pretensión que podría calificarse de enciclopédica. Es el caso del *Kitab i Bahriye* (Libro de Navegación, 1526), obra del marino y cartógrafo otomano Muhiddin ibn Hadji Mehmet, más conocido como Piri Reis (1470-1554). Uno de los mapas de esta obra representa el sureste peninsular, identificado como "provincia de Andalus, luego España". La representación del litoral del antiguo reino nazarí presenta semejanzas y diferencias con los portulanos. Los cabos y ensenadas son también exagerados, y la representación es mucho más esquemática, incluso geométrica, siguiendo en ello la tradición de los mapas ecuménicos primitivos que se realizaban en el Islam medieval, antes de Al-Idrisi. Cabe reseñar también la presencia de montañas, dibujadas tridimensionalmente pero de forma muy esquemática, así como la representación de los cortos ríos tributarios del Mediterráneo. Se incluyen también los principales núcleos de población siguiendo una pauta esquemática de representación similar a la de las montañas. Finalmente, algunos textos breves describen la geografía entre Málaga y Almería. De la primera se dice que es "una gran ciudad en la costa con castillos y alcázares hacia el sur-sureste", añadiendo que está plantada de higueras y que regularmente llegan barcos para cargar higos.



El mar de Alborán en la Carta Pisana (1290)

Otro capítulo relevante de la cartografía náutica es la producción holandesa desde finales del siglo XVI, cuya expansión está vinculada a la intensificación del tráfico naval de este país. La demanda de información fiable sobre las costas y mares generó una importante producción de este tipo de mapas, uno de cuyos primeros hitos fue el atlas marítimo dedicado al mediterráneo, obra de W. Barents y J. Hondius, al cual sucedió otro atlas de la misma índole titulado *La luz de la navegación* (1608-1630) de W.J. Blaeu, de notable éxito comercial. En estas y otras obras similares aparece siempre uno o varios mapas dedicado al Mar de Alborán. La relevancia de estas obras para el tema que nos ocupa es que inician la fijación iconográfica del Mar de Alborán, el cual empieza a recibir un tratamiento individualizado, si bien con cambios en la orientación: algunas veces hacia el norte, otras hacia el noreste. Otro aspecto relevante es la toponimia del Mar de Alborán y sus dos orillas. La orilla sur suele denominarse *Barbariae Pars* y la norte *Granada Pars*, *Garnatae Pars*, o *Hispaniae Pars*, según los casos. Son mapas en la que los accidentes costeros se representan como hitos para el navegante, no en su ubicación exacta. Ello ocurre con Sierra Nevada, referente de primer orden para la navegación pero también con las elevaciones de la Axarquía malagueña, que aparecen junto a la línea de costa.

Además de los mapas holandeses, cabe destacar otros que fueron adoptando una orientación más artística pero a la vez más moderna, sin renunciar a la calidad artística propia de la cartografía de la Edad Moderna. Así, en el mapa de Robert Dudley y Antonio Francesco Lucini *Carta particolare del mare Mediterranio*… (1647) adopta un encuadre del mar de Alborán que terminaría siendo el común en la cartografía náutica regional: orientación hacia el norte, inclusión del Estrecho en el extremo izquierdo del mapa, y desaparición de la red de nudos, sustituida por la cuadrícula de latitud y longitud. Estas pautas serán seguidas, en lo básico, por muchos mapas posteriores: en los impresos en Marsella, otro importante centro productor de cartografía náutica, del cual es ejemplo el mapa de Michelot y Brémond; o en la propia Holanda, como muestra el mapa de Keulen (1734).

En el caso de España, cabe destacar la cartografía náutica elaborada bajo el impulso del reformismo borbónico. Hacia 1780 va tomando cuerpo la idea de emprender el levantamiento cartográfico de las costas españolas, tarea cuya dirección recayó en el entonces director de la Academia de Guardiamarinas de Cádiz, Vicente Tofiño de San Miguel (1732-1795). Los trabajos de campo de esta ambiciosa empresa cartográfica se desarrollaron entre los años 1783 y 1788, durante los veranos, y desembocaron en el *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente de África* (1787) y en un primer tomo del *Atlas Marítimo de España, con 15 cartas de las costas mediterráneas* (1789). Estos trabajos suponen un salto cualitativo en la historia de la cartografía española, gracias al refinamiento técnico y a la exactitud conseguida, que hizo que algunas de estas cartas náuticas fueran utilizadas en los barcos de la Armada durante 100 años.

En la primera de las obras citadas, aparece el perfil del litoral malagueño como una costa en su mayoría no escarpada pero que tiene como telón de fondo las sierras béticas.

Por otra parte, una de las hojas del portulano está dedicada al mar de Alborán, siguiendo la tradición iconográfica que se había ido consolidando durante la Edad Moderna, pero adoptando el encuadre que recoge parcialmente el Estrecho, limitándose a la Bahía de Algeciras. Es importante destacar que esta perfeccionada delineación del litoral de Andalucía fue adoptada rápidamente por la cartografía náutica europea, como puede contemplarse, por ejemplo, en la imagen de la mitad meridional de la Península del marino e hidrógrafo británico John Knight impresa en Londres en 1795.

A pesar de su importancia, esta obra no es el único hito relevante de la cartografía náutica de este período. En 1813 se publicó en Cádiz el *Portulano de las Costas de la Península Ibérica, Islas adyacentes y parte de la Costa de África*, obra que incluía 24 planos de las costas andaluzas, las correspondientes al Reino de Sevilla y el Reino de Granada. En esta obra aparecen imágenes geográficas de gran valor con una exactitud que se acerca a la propia de la cartografía moderna. A partir de ellas es posible, por ejemplo, hacerse una idea del emplazamiento y situación de los asentamientos litorales de la costa malagueña, de las geoformas que los circundaban, incluso de los usos del suelo en la franja más cercana a la costa. Es el caso del mapa del fondeadero de Fuengirola, en el que se aprecia claramente cómo aquél se encuentra sin abrigo, y cómo el entonces pequeño núcleo se emplazó en la orilla izquierda del río Fuengirola, quedando el castillo en la orilla derecha, rodeado de la rica vega del mencionado río.

Hasta el último cuarto del siglo XIX, las cartas generales de la costa andaluza editadas por la Dirección de Hidrografía continuaron basándose en última instancia en las de Tofiño, pero con la incorporación de mejoras de detalle e incluso de nuevos trazados para determinadas áreas. Así por ejemplo, la *Carta Esférica de la Costa de España desde Punta de Europa hasta Vera* (1833) está basada en la carta de la misma zona de Tofiño de 1787, pero introduciendo rectificaciones: la línea costera se define con mayor precisión, los montes de perfil de Tofiño se sustituyen por el dibujo, más moderno, de normales. Este mapa, junto con el de la costa atlántica influyó en las representaciones posteriores de otros países, como el mapa de Smyth y Walker (1839): esta carta náutica del Mar de Alborán vuelve a incorporar el Estrecho de Gibraltar, posiblemente por su relevancia geoestratégica para la marina británica, y denomina *Barbary* a la orilla sur, recuperando, en lengua inglesa, el antiguo topónimo de *Barbariae Pars*, tan usado en los mapas náuticos de la Edad Moderna.

Cartografía educativa y divulgativa de la Edad Moderna

Entre los siglos X y XII, la mayor parte de los mapas dedicado a Al-Ándalus y del extremo occidente proceden del mundo islámico, dentro de mapas de intención claramente ecuménica. En esta etapa cabe destacar la llamada "Escuela de al-Balkhi", por el cartógrafo persa del mismo nombre, que desarrolló su actividad en la primera mitad del siglo X. Posiblemente inspirada en la Geografía de Ptolomeo, esta escuela cartográfica dedicó 24 mapas a la Península Ibérica. La pauta dominante en ellos es la representación esquemática del conjunto del mundo islámico, situando el oeste en la parte superior del mapa. De este modo, el Estrecho y el Mar de Alborán aparecen en numerosos mapas a modo de cierre de un recipiente en relación con el Mar Mediterráneo, en torno al cual se sitúan ciudades y países de la ecúmene islámica. Ya en el siglo XII los conocidos mapas de Al-Idrisi sitúan el sur en la parte superior, y la Península Ibérica en la parte superior derecha, en el límite del mapa. El Estrecho de Gibraltar y el Mar de Alborán siguen apareciendo como confín y extremo, pero la concepción geográfica de Al-Idrisi se va acercando a la que hoy tenemos. El geógrafo ceutí defendía la esfericidad de la tierra al tiempo que compartía con muchos de sus contemporáneos la imagen del Océano Atlántico como mar oscuro y tenebroso y lleno de peligros. Ambas cosas son totalmente congruentes. Si, como parece probable, Al-Idrisi tenía noticia del tamaño de la Tierra, ya medida por Eratóstenes, conocería la distancia entre la Península y Asia por el oeste. En definitiva la Península y el Estrecho y su entorno son el confín de una masa continental, más que del mundo. Su imagen de confín y extremo permanece, pero paliada y atenuada.

A finales del siglo XV la *Geographia* de Claudio Ptolomeo es difundida en Europa, inspirando un gran número de representaciones cartográficas, bien del conjunto de la ecúmenes, bien de partes de la misma, entre ellas la Península Ibérica, objeto de una representación cartográfica esquemática y arcaizante a la cual se atribuía el prestigio del saber de la Antigüedad. Es una cartografía que contribuye, sin embargo, a la fijación iconográfica de la Península Ibérica, pero que no aporta nada relevante respecto al Mar de Alborán o el Reino de Granada. Para ello hay que esperar a la escuela holandesa, la más innovadora también en el tipo de mapas que ahora nos ocupa. A esta escuela se debe la primera representación cartográfica dedicada al conjunto del sur penisular: la titulada *Andaluziae Nova Descriptio* (1606), obra de Jodocus Hondius, cartógrafo holandés que se hizo con las láminas del famoso *Atlas* de Mercator, y volvió a editarlas con otro título. La imagen que fijó del conjunto de la actual Andalucía fue uno de los modelos más influyentes y difundidos de la Edad Moderna, en el cual se combinaron la calidad artística y un notable rigor técnico. Ciñéndonos a la costa mediterránea andaluza y la actual provincia de Málaga, cabe hacer algunas observaciones de naturaleza iconográfica: el mar de Alborán aparece denominado como *Ibericum Mare*, una denominación recurrente en la cartografía holandesa de orientación educativa y divulgativa; por otra parte, se representan tanto los reinos como las diócesis, de modo que el ámbito de la actual provincia de Málaga, además de repartirse entre los reinos de Granada y Sevilla, es también asociado a la *Diocesis Malacitanae*; cabe reseñar por último que aparecen dos grandes masas montañosas, ambas con los característicos perfiles: la Serranía de Ronda y lo que parecen ser las sierras de Tejeda y Almijara.

La gran capacidad de fijación iconográfica de este mapa se aprecia cuando se examinan sus numerosas versiones posteriores, pero también los mapas de nuevo cuño realizados por los cartógrafos holandeses, en los cuales su influencia es palpable. El topónimo *Ibericum mare*, para nombrar el Mar de Alborán, aparece en ellos de forma recurrente, situado, en letras más pequeñas, encima del más general *Mare Mediterreaneum*; también se repite la situación del topónimo *Diocesis Malacitanae*, a caballo de los reinos de Sevilla y de Granada. A medida que pasa el tiempo se introducen variantes: en el mapa de W.J. Blaeu (*Andaluzia continens Sevilla et Cordubam*, 1634-1635) aparece el topónimo "las Sierras de Ronda" (*sic*, en castellano); el Guadalhorce es denominado "Guadalquivirejo", Antequera y Archidona son incluidas en *Granade Pars*, sin que esté claro si es un error o se debe a que *Granade Pars* es aquí una denominación más geográfica que administrativa. En cuanto a las estructuras defensivas litorales se representan prolijamente, dando una imagen de especial densidad en el litoral malagueño. A este mismo autor se debe al mapa titulado *Granata et Murcia Regna* (1634-1635), que sigue el encuadre que en, esta época, seguían los mapas náuticos del mar de Alborán y el Estrecho (ver *supra*).

En otros mapas holandeses de finales del siglo XVII y principios del XVIII, se da un paso más y se representan los límites entre diócesis. Así ocurre por ejemplo en el mapa de Frederick de Wit titulado *Regnorum Castellae Novae, Andalusiae, Granadae, Valentiae et Murtiae* (ca. 1680). Más allá de su alto valor decorativo, esta representación cartográfica prefigura la iconografía del mapa provincial de Málaga, ya que la diócesis se asemejeba a grandes rasgos con lo que luego fue la provincia de Málaga. Cabe citar, por último, el mapa de Nicolaes Visscher II (ca. 1702), que sigue la pauta de los mapas de W.J. Blaeu, en especial en lo que respecta a las estructuras defensivas de la costa malagueña, hasta el punto de que la tupida sucesión de torres transmite la impresión de un litoral amurallado. Por otra parte, Antequera vuelve a incluirse en el Reino de Granada (denominado ahora *Granata*), apareciendo con el doble topónimo Antequera-Singilia, en lo que parece una asimilación entre los dos asentamientos romanos. También de principios del XVIII es el mapa de Carel Allard y Luggert Van Anse *Hispaniae utque Portugalliae Meridionales termini…* (ca. 1703-1704). El Mar de Alborán aparece como *Mare Ibericum vulgo Hispanicum*, mientras que el relieve es acentuado sensiblemente, transmitiendo, respecto a la provincia de Málaga la imagen de un territorio muy accidentado y montañoso.

El Estado borbónico y la cartografía del siglo XVIII

Durante el reinado de Felipe II, la cartografía era considerada como una valiosa fuente de información estratégicamente relevante y como un instrumento auxiliar de gobierno. La descripción de las tierras de América estaba encomendada a la Casa de Contratación de Sevilla, mientras que los dominios europeos fueron representados por el flamenco Christian Sgrooten en el atlas titulado *Orbis terrestris tam Geographicam quam chorographica Descriptio*, considerado uno de los mayores hitos de la historia de la cartografía. Para la descripción de la Península Ibérica el monarca encargó, en la década de 1560, un gran mapa al cosmógrafo y profesor de matemáticas Pedro de Esquivel, que podría ser el llamado Atlas de El Escorial, el cual se conserva en la Biblioteca del mismo nombre.

Esta obra fue sin embargo un hito aislado. Durante el siglo XVII la monarquía hispánica parece más interesada en las vistas geográficas que en la cartografía propiamente dicha. En el siglo XVIII la situación cambia y se asiste a una verdadera eclosión de cartografía promovida por el Estado, con fines diversos: descripción del territorio, inventario de recursos, apoyo a grandes obras públicas o apoyo a las necesidades defensivas y estratégicas.

Un primer hito de este proceso es el llamado "Mapa de los Jesuitas" (1739-1743), encargado por Felipe V y que es considerado un hito esencial de la cartografía básica en España. Sin embargo, en relación con la percepción de la actual provincia de Málaga, tiene más interés el *Mapa del Reyno de Sevilla* de Francisco Llobet (1748). Este mapa, realizado en el contexto de los proyectos de obras del Guadalquivir impulsados por instancias gubernamentales desde la década de 1720, fija una determinada imagen geográfica del Guadalquivir y su entorno, entre Córdoba y Sanlúcar de Barrameda. En ella se representa el río, el valle y el entorno montañoso de éste, lo cual lleva a incluir



Nicolaes Visscher II, Regnorum Castellae Novae Andalusiae Granadae Valentiae, (1683).

las sierras del oeste de Málaga. Fue un mapa de gran influencia debido a su trazado, su escala, sin parangón hasta entonces para un territorio tan extenso, y por su condición de mapa impreso, que lo hacía susceptible de una amplia difusión. Es también destacable el afán por enriquecer los contenidos tradicionales de la cartografía, incorporando un esbozo de la superficie cultivada; por otra parte, en línea con el Mapa de los Jesuitas, el relieve aparece representado cenitalmente mediante normales, esto es, usando líneas negras en la dirección de la máxima pendiente. Varias décadas después, el *Mapa del Reyno de Sevilla* (1767), de Tomás López, sigue esta misma pauta iconográfica, ya que está basado, según reza en la cartela, en el de Francisco Llobet. Se repite el mismo ámbito, que viene a coincidir con la mitad occidental de Andalucía, incluyendo, por tanto, el oeste de la provincia de Málaga. Existe también una versión en inglés del mapa de Llobet (ca. 1769), destinada posiblemente al rey Jorge III de Inglaterra, gran amante de la geografía y coleccionista de mapas. La influencia de esta imagen geográfica se extiende a la época de la invasión napoleónica, como testimonia el mapa titulado *Royaume de Seville* (ca. 1811), elaborado por el *Bureau topographique de l´Armée de l`Espagne*. Está claramente inspirado, en su encuadre, por el mapa de Francisco Llobet, incluyendo por tanto el oeste malagueño. Es otra muestra del éxito iconográfico que tuvo, durante décadas, el encuadre centrado en la mitad occidental de Andalucía.

Estos mapas de la mitad occidental de Andalucía, con el Guadalquivir como eje de la representación, coexisten, durante toda la etapa del reformismo borbónico, con los mapas centrados estrictamente en los reinos. En lo que respecta al Reino de Granada, existe una continuidad básica entre las representaciones que de este ámbito hizo la escuela holandesa durante el siglo XVII y primeras décadas del XVIII. Testimonio de ello son los mapas del cartógrafo Tomás López (1730-1802), que dirigió el Gabinete de Geografía creado por Carlos III. Su *Mapa del Reino de Granada* (1761,1795), considerado una de sus principales obras, sigue difundiendo, de forma perfeccionada, la imagen cartográfica del que se había venido acuñando a lo largo de la Edad Moderna. Utiliza una base geográfica sin precedentes para esta parte de la Península, cuya representación había adolecido de notables desviaciones. A nivel iconográfico, el mapa representa un denso entramado de ríos y formaciones montañosas, usando

para estas últimas recursos gráficos ya superados, como la representación del relieve mediante perfiles de montañas. Tiene también gran interés, a nivel iconográfico la delimitación de los niveles territoriales inferiores al reino, los partidos y corregimientos, así como la identificación de los núcleos de población en las que residían las autoridades civiles y eclesiásticas.

Si los mapas de Tomás López están a caballo de la cartografía básica y la de divulgación, los elaborados con propósitos más utilitarios no ofrecen ninguna duda taxonómica. Destacan en este capítulo los mapas hechos con propósitos militares y estratégicos, cuyo interés radica en dos aspectos: su valor como fuente que expresa las preocupaciones estratégicas de la época y, no menos importante, el hecho de que la precisión que requerían hacían avanzar el nivel técnico de las representaciones cartográficas. Cabe citar, por ejemplo representativo, el *Plano de la Costa del Reyno de Granada con la clara demostración de todas sus Playas, Ensenadas y Puertos* (1767). No se trata de cartografía náutica sino de un detallado mapa de las defensas costeras, realizado por Jaime de Conca como material adjunto a un informe sobre este tema. También es digno de mención el *Mapa de Obispado de Málaga* (1743), elaborado por el ingeniero militar Juan de Medrano y Corella y que, como otras representaciones anteriores de la diócesis de Málaga, prefigura los mapas provinciales posteriores. Pueden citarse muchos otros mapas hechos por militares, muchos de ellos de ámbito local y hechos a mano. Baste citar el *Plano de la plaza de Málaga* (1722), o el *Plano de Ronda* de Manuel de Blas Teruel (1813). Son mapas de circulación restringida, la mayoría de los cuales no se publican, por lo que su capacidad de fijación iconográfica y de incidir en los imaginarios locales es muy escasa.

Otro capítulo relevante son los mapas de inventario de recursos durante el siglo XVIII. El Catastro de Ensenada incorporó numerosos planos de términos municipales pero de escasa exactitud cartográfica y poca incidencia iconográfica. Más importancia a ambos niveles tuvo el *Mapa general de los pueblos, montes y sus principales arboledas… según la inspección del año 1761*, de José Espelius. Presenta notables detalles como la distribución de asentamientos, aunque es bastante intuitivo con el relieve. Las tablas estadísticas laterales indican la cifra de árboles por municipios, indicando incluso su edad, por lo que se trata de un inventario sobre el estado de montes y bosques andaluces. Tiene también el interés de recoger las provincias marítimas del Departamento de Cádiz.

Hitos en la fijación iconográfica del mapa provincial

Si bien algunos mapas de la diócesis de Málaga prefiguran, en la segunda mitad del siglo XVIII, el mapa provincial, se trata de representaciones toscas y de escaso rigor cartográfico. Ya a finales de siglo XVIII, la creación de la provincia marítima de Málaga, ahora desgajada de la gaditana, tuvo incidencia en la cartografía, pues comenzaron a aparecer mapas de la nueva demarcación, con un elevado nivel técnico. Así, en torno a 1800 se elabora un *Mapa topográfico de la provincia de Málaga* de notable exactitud cartográfica, que incluye la localización de asentamientos, el esbozo del relieve y el trazado de la red hidrográfica. Es preciso destacar que los límites aquí recogidos son prácticamente coincidentes con los de la diócesis de Málaga, incluyéndose el partido de Antequera, así como las serranías de Grazalema y Ubrique, luego incorporadas a la provincia de Cádiz. Este mapa es un claro antecedente iconográfico de los mapas provinciales y muestra como esa fijación comienza a producirse décadas antes de la nueva organización territorial.

Tras la división provincial de Javier de Burgos, diversas iniciativas fueron consolidando iconográficamente la nueva organización territorial del Estado liberal. Un primer hito de este proceso fue el *Mapa de Andalucía con las nuevas divisione*s, obra del cartógra



Vista del puerto de Málaga de la *Descripción de las costas y puertos de sus reynos* de Pedro Texeira.

fo francés Auguste-Henri Dufour (1798-1865). Aún más relevancia tuvo el *Atlas de España sus posesiones de Ultramar* de Francisco de Coello (1822-1898). Lamentablemente, la provincia de Málaga no está representada en este hito fundamental en la historia de la cartografía española elaborado entre 1847 y 1870, siendo una de las once que quedaron ausentes de la ambiciosa empresa cartográfica dirigida por el cartógrafo jiennense.

Son muy diversas las publicaciones de carácter divulgativo que consolidaron la provincia de Málaga como referente iconográfico. Muchas de ellas incluyen una cartografía de gran precisión métrica inspirada en los materiales topográficos del Instituto Geográfico y Estadístico, que abarcaba todas las nuevas provincias españolas. Cabe también reseñar que en muchos de estos mapas se recoge la división en partidos judiciales, durante mucho tiempo el nivel más importante de la organización territorial por debajo del provincial. La amplia difusión del mapa provincial continúa a lo largo del siglo XX, convirtiéndose en un importante elemento de identificación con su territorio para la sociedad de este ámbito.

Avatares del plano de la ciudad de Málaga

El *Plano de Málaga y el puerto* de 1717, realizado con ocasión de un proyecto de ampliación del puerto sitúa el mar en la parte superior. Pocos años después el *Plano de la plaza de Málaga* (1722) invierte la orientación, la orientación al norte se hace de manera que la línea de costa al oeste de la capital aparezca como línea horizontal. Sin embargo, el plano de Málaga más importante de los realizados en el siglo XVIII es el del plano mural de Joseph Carrión de Mula (1791). Fue realizado por iniciativa personal de este marino, que ostentaba el cargo de vigía del Castillo de Gibralfaro. Tiene una gran calidad técnica y un elevado interés documental, pues recoge los cambios urbanísticos de finales del siglo XVIII, en especial la construcción de la Alameda en terrenos ganados al mar. Sin embargo, tuvo una mayor incidencia social e iconográfica un plano publicado 1838, el del arquitecto Rafael Mitjana y Ardison (1795-1849). A diferencia del plano de Carrión de Mula, que orientaba el norte hacia la vertical, el de Mitjana lo desvía unos 30º. Ello hace que el litoral de la ciudad asemeje, a esta escala, una bahía, consiguiéndose además que las calles que limitan el recinto intramuros por el oeste y el norte (Pasillo de Santa Isabel, Carretería y Alamos) formen un gran arco. De este modo, se consigue una imagen mucho más simétrica y armónica que la que se obtiene orientando el norte en la vertical. Ello explica probablemente que este plano fuera imitado repetidamente en las décadas posteriores.

Las vistas geográficas

Las vistas de uso restringido

Las vistas de Anton de Wyngaerde dedicadas a la actual provincia de Málaga tienen un doble valor: iconográfico y documental. A nivel iconográfico, es patente que el encuadre adoptado busca siempre que la vista transmita el máximo posible de información relevante sobre el núcleo en cuestión, pero también sobre su emplazamiento y su contexto inmediato. Así, en la vista de Málaga se ha escogido una vista aérea desde mar adentro, gracias a la cual se hace posible percibir con nitidez el puerto, las murallas y el complejo defensivo Alcazaba-Gibralfaro, además de los principales hitos del paisaje urbano. De este modo, queda recogida en la imagen la información más esencial sobre la ciudad. Algo análogo ocurre en el caso de Antequera. Wyngaerde elige para dibujarla una de las elevaciones situadas al oeste de la ciudad, en el entorno del río de la Villa. Desde allí es posible distinguir el emplazamiento primitivo en torno a la colina de la Alcazaba, así como la expansión habida en el siglo XVI a los pies de esa elevación. El emplazamiento de la ciudad, sus partes y sus hitos principales quedan así perfectamente sintetizados en una vista geográfica. En cuanto al esbozo dedicado a Ojén, se trata de un "lugar morisco", como puede leerse en el propio dibujo, lo que le da un gran valor documental, poco antes del comienzo de la rebelión morisca.

Cabe reseñar, por último las vistas denominadas *la costa de África*. Son cuatro vistas geográficas que componen una secuencia, en la que se distinguen dos planos: la costa de la península cercana a Gibraltar en el plano cercano y los hitos africanos que desde ella se divisan. La imagen está tomada desde un imaginario punto aéreo, a la altura de Sierra Bermeja y sigue la secuencia NE-S-SO. Aparecen los asentamientos y las torres de vigilancia de la costa de Marbella y Estepona, la cual asemeja un fuerte, más que un núcleo rural y, en un plano más lejano, se divisan otras torres de vigilancia situadas más al este, como Torre Blanca, cercana a Fuengirola. La costa occidental de Málaga aparece pues como un espacio fronterizo y vulnerable por su cercanía a África.

Consideradas como documento histórico, este repertorio de imágenes viene a sintetizar las claves geohistóricas que, en esta época, caracterizan a la actual provincia de Málaga: la relevancia y el valor estratégico del puerto de Málaga; la expansión y auge de Antequera, convertida en una de las principales ciudades de Andalucía; la persistencia de una densa geografía morisca, poco antes de su desaparición a raíz de la rebelión de 1568-1570; y la densidad de fortificaciones en un ámbito costero altamente vulnerable a los ataques piratas y que podía convertirse en la puerta de invasiones procedentes del cercano norte de África.

La *Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos*, del cartógrafo y militar portugués Pedro de Texeira (1595-1662) es una obra encargada por Felipe IV concluida en 1635. Se trata de una colección de vistas geográficas de las costas peninsulares, acompañadas de textos descriptivos relativos a la geografía, historia y población de los distintos ámbitos. Cada vista, que incluía el puerto y el asentamiento costero más el territorio circundante, cumplía dos funciones: calibraban las posibilidades de defensa de los puertos de la península en el contexto especialmente delicado de la Guerra de los Treinta Años; en segundo lugar, tenían una función similar a las vistas de Wyngaerde, facilitar al monarca, para su entretenimiento, la experiencia de apropiarse visualmente de sus dominios.

En relación con las vistas geográficas dedicadas a la actual provincia de Málaga, es preciso destacar, en primer lugar, una de las peculiaridades de la obra de Texeira: el tratamiento diferenciado de los diferentes tramos de costa. No estamos ante una descripción exhaustiva del litoral peninsular sino que, antes bien, algunos tramos están profusamente representados mientras que en otros apenas aparecen imágenes. En el caso del Reino de Granada, aparecen siete vistas geográficas, cinco de las cuales corresponden a la actual provincia de Málaga. Es probable que, por su vulnerabilidad, cercanía al Estrecho y abundancia de fortificaciones, la costa malagueña fuera de especial interés para Texeira y para su cliente, el rey Felipe IV.

En estas vistas malagueñas, Texeira construye, como suele ser habitual en él, una síntesis geográfica y paisajística de cada uno de los tramos costeros representados. Así por ejemplo, se aprecia cómo los montes de Málaga están profusamente cultivados, o cómo, en el entorno de Fuengirola, existe una clara diferencia, paisajística y de aprovechamientos, entre la vega del río y el piedemonte de la sierra de Mijas, donde alternan bosques y cultivos. Es también interesante reseñar la representación de Sierra Bermeja: en lugar de los habituales tonos azulados con los que la obra representa los macizos montañosos, aquí se decanta por tonos rojizos, siendo evidente que el portugués quiso representar el peculiar cromatismo de esta sierra, derivado de su composición peridotítica. Es también reseñable que, en el caso de la ciudad de Málaga, se detallan dos topónimos de la periferia y entorno inmediato de la ciudad, relacionados con importantes edificios conventuales (La Trinidad, Capuchinos, Los Ángeles). De hecho, Málaga es, junto con Barcelona, la ciudad de la que se ofrece información toponímica más detallada.

Por otra parte, las vistas malagueñas de Texeira recogen las convenciones iconográficas propias de la obra. Así, por ejemplo, los macizos montañosos forman siempre composiciones escenográficas; se presenta idealizada la línea de costa, componiendo ensenadas que en realidad no existen; aparecen buques fuera de escala, con una función claramente decorativa. En cuanto a las torres de vigilancia, aparecen también fuera de escala, siendo además usadas como hitos que abren y cierran las ensenadas que aparecen en las vistas, como es patente en las dedicadas a Estepona, Fuengirola y Málaga.

En las décadas finales del siglo XVIII, la Corona encargó al pintor valenciano Mariano Sánchez (1740-1822) una serie de vistas de puertos de España con destino al gabinete de marinas del príncipe de Asturias, el futuro Carlos IV. El encargo, que data de 1781,



Cártama según *Civitates Orbis Terrarum*.

respondía a una moda iniciada por el francés Joseph Vernet y sus vistas de litoral galo pintadas para el marqués de Marigny. Cádiz, el puerto más importante, fue el primero representado y en mayo de 1782 se remitieron a Madrid cuatro vistas del mismo. En 1787 el pintor está en Málaga, donde realiza una vista de su puerto. Esta representación reúne las pautas que solía seguir Sánchez: tomada desde el oeste, nos ofrece una visión de Málaga acorde a las pautas del paisaje clasicista, en la que, por tanto, ningún elemento destaca especialmente sobre los demás. En primer plano aparece la típica escena costumbrista propia de estas imágenes de claro sesgo decorativo. Se conserva también un cuadro titulado *Torre de San Telmo*. Esta estructura defensiva se hallaba situada en un acantilado, junto a lo que más tarde fueron los Baños del Carmen. Si bien el cuadro se justifica por la existencia de un pequeño puerto en este lugar, la vista está más focalizada en los acantilados y en la propia torre, componiendo una imagen cercana a la estética de lo pintoresco que en esa época se iba prefigurando.

Civitates Orbis Terrarum y su influencia

En *Civitates Orbis Terrarum* (1576) se incluyen varias vistas de ciudades dedicadas a la provincia de Málaga, en un período histórico en el que algunos de sus núcleos más importantes formaban del Reino de Granada, mientras que otros (Ardales, Antequera o Archidona) se adscribían al de Sevilla. Llama la atención el hecho de que, excepto Málaga, no se incluya ningún núcleo costero. Puede decirse, en este sentido, que, a nivel iconográfico, *Civitates*... representa la contrafigura o reverso de la *Descripción*... de Texeira. Es probable, por otra parte, que en la elección de los asentamientos representados influyeran criterios de accesibilidad: Ardales, Antequera, y Archidona estaban el camino que comunicaba Sevilla con Granada, las dos ciudades más importantes del sur peninsular. En cuanto a Cártama, se trata de un núcleo muy cercano a Málaga.

Esta última vista nos pone ante otra pauta que puede encontrarse en las imágenes malagueñas del *Civitates*: se trata de ciudades dominadas por un castillo, de forma que el foco de atención de la imagen es más la fortificación que la propia ciudad. Es probable por ello que ese rasgo paisajístico fuera el criterio de selección más relevante y que en ello pesaran dos razones concomitantes: el potencial escenográfico de la pareja ciudad-castillo y el hecho de que los castillos y su potencia visual remitían al imaginario de la frontera nazarí y la Guerra de Granada. De este modo, en el caso de Málaga o Cártama, sus castillos respectivos son claramente el elemento más visible y conspicuo; en el caso de Ardales, la peña sobre la que se asienta la fortaleza es alargada notablemente; en cuanto a Antequera, se nos muestra una fortificación de gran tamaño situada por encima de la ciudad, distorsionando la realidad de una construcción que, si bien domina visualmente, no está separada del casco urbano.

El éxito y la difusión de *Civitates Orbis Terrarum* provocó que sus imágenes fueran reproducidas, con pequeñas variaciones, en numerosas obras posteriores de los siglos XVI y XVII. Ello se pone de manifiesto, por ejemplo, en el *Teatro delle piu illustri et famose città del mondo* (1595), obra del grabador italiano Francesco Valegio. La vista de Málaga es representativa del tratamiento dado en este tipo de obras a las imágenes de Hoefnagel: mantenimiento del encuadre y de los elementos básicos, acompañado de una marcada simplificación escenográfica.

Varias décadas después, el *Tesaurus Philo-politicus* del alemán Daniel Meisner vuelve a reinterpretar las vistas malagueñas de *Civitates*... En esta obra, cuya primera edición data de 1625, Meisner se sirve de un repertorio iconográfico ya conocido para asociarlo a enseñanzas morales o filosóficas. El interés de este planteamiento no reside tanto en el uso alegórico del paisaje o de la experiencia paisajística, de larga tradición en la cultura occidental, sino en el hecho de que se sirva de imágenes ya difundidas y conocidas. Reseñaremos dos de las vistas malagueñas de *Civitates*... reinterpretadas por Meisner: la dedicada a Ardales muestra la cualidad de un animal, el castor, que al verse perseguido por el cazador se corta sus genitales. Como dice el lema es mejor renunciar a una parte que al todo, así el castor salva su vida al cortarse los genitales, buscados por sus múltiples propiedades medicinales. En cuanto a Antequera, Meisner nos ofrece otra enseñanza moral y es la de que siempre hay que estar dispuesto al infortunio. La escena, cuyo lema es *Semper praesto esse infortunium* nos muestra a cinco búhos sobre cinco ramas, pues tradicionalmente se considera a los búhos como anunciadores de desgracias.

Vistas geográficas y paisaje clasicista

La estética clasicista se aplicó, durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, a las vistas geográficas que se incluían en los libros de viajes y a las obras de carácter descriptivo. Estas vistas, como tantas otras de épocas anteriores y posteriores, buscan sintetizar y transmitir los rasgos de un lugar determinado a través de una sola imagen, logrando en el receptor la experiencia de la posesión visual.

En el caso de la actual provincia de Málaga son varias las obras que incorporaron vistas geográficas ajustadas a las pautas del paisaje clasicista. Las más relevantes y difundidas son el *Viaje de Gibraltar a Málaga* (1777), del británico Francis Carter; *Travels through Spain in the years 1775 and 1776* (1779), de Henri Swinburne y el *Voyage pittoresque et historique en Espagne* (1806-1820), que dirigió el diplomático francés Alexandre Laborde. La primera de las obras citadas tiene varias particularidades que la hacen especialmente interesante. Carter pasó 20 años en España, y llegó a estar muy familiarizado con la lengua y los paisajes del país. Algunos investigadores han planteado la probabilidad de que no se tratara de un mero viajero, sino de alguien que tenía una especial vinculación con Málaga y su entorno, bien como hijo de un inglés afincado en la ciudad, bien como militar destinado en Gibraltar. En cualquier caso, lo cierto es que en 1777 aparece, en Londres, un libro titulado *A Journey from Gibraltar to Malaga*. Dos años después este relato de viajes fue traducido al alemán y en 1780 fue reeditado en Gran Bretaña, todo lo cual permite afirmar que se trató de una obra que tuvo una buena acogida y que gozó de una amplia difusión entre la sociedad culta europea.

Interesa destacar ahora el repertorio de vistas geográficas del libro, pues incluyen tanto lugares de la costa (Estepona, Marbella, Málaga) como del interior (Cártama, Ronda, balneario de Carratraca). La visión que estas imágenes dan del paisaje malagueño sigue estrictamente las pautas del paisaje clasicista: escoge siempre encuadres geográficamente relevantes pero también pintorescos (esto es, dignos de ser pintados); y, aún más importante, todos los elementos han de guardar un armónico equilibrio, sin que ninguno de ellos destaque especialmente. Este credo estético le lleva, en ocasiones, a distorsionar la realidad: es el caso de la vista dedicada a Marbella, donde una Sierra Blanca de escasa elevación es situada entre la ciudad y el mar. Están todos los elementos que definen el paisaje marbellí en esta época, pero en una disposición diferente a la real, con el fin de acentuar el pintoresquismo del lugar. Puede decirse que el paisaje clasicista es un primer paso en el camino que los ilustradores románticos recorrerían más adelante profusamente, llevando a sus últimas consecuencias los postulados estéticos del paisaje clasicista.

Por otra parte, la relevancia de esta obra radica en que es la primera que da a conocer la costa malagueña al público británico, ensalzando los lugares que recorre por su belleza paisajística. De hecho, dice claramente que, aunque existan aquí menos monumentos que en otras partes de Andalucía, la belleza del paisaje es el mayor valor para el viajero. Una prefiguración de la retórica promocional de la segunda mitad del siglo XX.

Otra obra que contribuyó a dar a conocer la costa malagueña es *Travels throug Spain in the yearse 1775 and 1776*. Swinburne, a diferencia de Carter, sí es un viajero típico, que pasa poco tiempo en los lugares que visita. Tiene especial interés por los monumentos olvidados, por su especial pintoresquismo, y a esta pauta obedece el grabado que dedicó a una torre almenara de la costa malagueña. Su visión es clasicisita y pintoresca como la de Carter pero se sitúa en la frontera entre la vista geográfica y el paisajismo pictórico. Tiene sin embargo el valor de complementar la visión de Carter, al centrar su atención en un elemento de gran importancia de esos paisajes.

En los primeros años del siglo XIX aparecen dos obras de gran envergadura dirigidas por Alexandre Laborde: el *Itinéraire descriptif de l'Espagne* (1809, 5 vols.) y el *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne* (1806-1820, 4 vols.). En ambas tienen un papel muy relevante las vistas geográficas adaptadas a las pautas del paisaje clasicista. Es preciso destacar que el *Voyage* fue una obra con una gran capacidad de fijación iconográfica, equiparable a la que en su tiempo tuvo *Civitates Orbis Terrarum*. De hecho, puede decirse que el pintoresquismo orientalista de sus vistas geográficas y de monumentos es uno de los factores que contribuyeron a la fiebre filohispánica que recorrió Europa durante el Romanticismo. Su influjo se hace sentir en los numerosos ilustradores que recorrieron España en las décadas siguientes, tanto extranjeros como españoles. Un ejemplo destacado de ello es la *Vista de Málaga*. Tomada desde el oeste, adopta un encuadre similar al que siguió Mariano Ramón Sánchez años antes. Ello no parece casual, pues dicho encuadre es especialmente idóneo para el credo estético del paisaje clasicista, pues permite que ningún elemento destaque especialmente, ni siquiera la Catedral o el castillo de Gibralfaro. Esta vista fue copiada una y otra vez por grabadores y pintores, fijando durante años la imagen de conjunto de la ciudad, hasta que, en la década de 1830 David Roberts y otros ilustradores introducen una nueva iconografía de la ciudad, desde presupuestos estéticos diferentes.

La eclosión de las vistas geográficas entre 1830 y 1880

Las vistas geográficas postclasicistas profundizaron en la estética de lo pintoresco que le había precedido pero introduciendo un importante elemento de ruptura: la preeminencia del punto focal que fija la atención del observador, en detrimento de la armonía y equilibrio entre elementos. Ahí reside la diferencia fundamental entre las vistas clasicistas de Carter o Laborde y las difundidas entre 1830 y 1880, en un período que puede considerarse como de auténtica eclosión del género de la vista geográfica.

En lo que respecta a la provincia de Málaga, este proceso, que afecta sobre todo a la capital y a la Serranía de Ronda, es el resultado de la concurrencia de cuatro fenómenos: la antes citada fiebre filohispánica, que atrajo a numerosos pintores e ilustradores, especialmente británicos y franceses; la difusión de repertorios de vistas de monumentos españoles, en las cuales se implicaron pintores relevantes de la época, como Parcerisa o Pérez Villaamil; y el auge de las vistas producidas por iniciativa local, como elemento de construcción o reafirmación de las identidades locales.

En lo que respecta a la ciudad de Málaga, la eclosión de vistas geográficas tiene como hilo conductor la emergencia y consolidación de la Catedral como punto focal de la representación, con independencia del formato elegido en cada caso (grabado, litografía o fotografía). La Catedral de Málaga ya era un elemento destacado en las vistas de etapas anteriores, tomadas desde el noroeste de la ciudad. Es la pauta seguida en alguna vista local del siglo XVII, o en la vista de Málaga incluida en el libro de Carter. Sin embargo, aun siendo un hito destacado, la Catedral no opera en estas imágenes como un punto focal de la imagen. En cambio, en las imágenes tomadas desde el castillo de Gibralfaro o desde el puerto, la Catedral adquiere un protagonismo visual hasta entonces desconocido.

En este período adquirió especial relevancia la vista de la ciudad desde el castillo de Gibralfaro. Permite un encuadre abierto de la mayor parte de la ciudad y del Bajo Guadalhorce, al tiempo que convierte a la Catedral en el principal referente de la imagen. Los grabados de David Roberts tuvieron gran importancia en consolidar y difundir esta imagen de conjunto de la ciudad, a lo cual también contribuyeron otras imágenes, como la litografía de Rafael Mitjana o las fotografías de J. Laurent de la década de los 1870. Otra vista de gran relevancia, que sigue esta misma pauta iconográfica, es la vista de Málaga del francés Alfred Guesdon. Esta vista, que data de la



Marbella en *A Journey from Gibralatar to Malaga*, de Francis Carter (1777).

década de 1850, se eleva unos metros por encima del castillo, pero es muy significativo que, a diferencia de otras muchas imágenes de este autor, la imagen remita a un mirador concreto, el castillo de Gibralfaro, en lugar de a un encuadre estrictamente aéreo, como era habitual en este autor. A diferencia de Roberts, Guesdon hace pocas concesiones al pintoresquismo y nos muestra una ciudad portuaria y fabril, en un momento de especial dinamismo y auge económico.

Conviene también reseñar las vistas tomadas desde el interior del puerto, aguas adentro. Iniciaron una pauta iconográfica en la que insistió repetidamente el paisajismo pictórico malagueño, en concreto los pintores marinistas del último tercio del siglo XIX. En las imágenes del puerto de esta época nos situamos en un terreno ambiguo, a caballo entre la vista geográfica y el paisajismo pictórico, en el que se exacerba la condición de la Catedral como punto focal, llevando al extremo la estética de lo pintoresco. Es la pauta que siguen algunas imágenes de Chapuy o, especialmente, de David Roberts, que en uno de sus grabados prescinde de la ciudad y tan sólo se centra en una embarcación del puerto y la mole del templo catedralicio.

En este mismo terreno de transición se encuentran las imágenes que el británico George Vivian (1798-1873) dedicó a la ciudad. En sus imágenes lo pintoresco se vuelve dominante y parece que apenas hay sitio para los contenidos propios de la vista geográfica. Sin embargo, es más correcto decir que sus vistas geográficas son de otra escala. Su afán por crear imágenes pintorescas, recogidas en su libro *Spanish Scenery* (1838), le lleva a centrar su atención en determinados rincones de la ciudad que él considera como especialmente pintorescos y atractivos para el público británico. A Málaga están dedicadas varias de las 33 litografías que componen *Spanish Scenery*, así como, significativamente, la imagen que ilustra la portada de la obra, una vista de la Catedral y la alcazaba desde el este, a modo de *skyline*. También representó el puerto, el convento de Santo Domingo y el convento de los Ángeles, este último desde un punto lejano que da cuenta de su emplazamiento al pie de un cerro en las afueras de la ciudad.

En este mismo período se consolidan también, gracias a las vistas geográficas, la iconografía de la ciudad de Ronda que ha llegado hasta nuestros días. En ello tuvieron un papel decisivo las vistas geográficas que a esta ciudad dedicaron los británicos David Roberts y John Frederick Lewis. Se trata de vistas que ilustran especialmente bien la deriva que va de la vista geográfica clasicista a la de inspiración romántica, la cual, partiendo de la búsqueda de lo pintoresco, focaliza la atención del espectador en un elemento determinado de especial potencia visual en torno al cual se articula la imagen. En este sentido la vista abajo-arriba del Puente Nuevo, el Tajo y el perfil urbano que allí se divisa cumple perfectamente con estos postulados. Nos sitúan además ante el singular *tour de force* practicado por estos autores: ciertamente la potencia visual es un elemento clave en la elección del encuadre pero no es menos cierto que se trata de vistas geográficas que buscan, como es habitual en este género, provocar en el espectador la experiencia de la posesión visual de un lugar. Dicho de otro modo, el pintoresquismo y la potencia visual son aquí compatibles con la elección de un encuadre geográficamente significativo que recoja los elementos clave de un paisaje. En el caso que nos ocupa, se trata en definitiva de la vista del emplazamiento de una ciudad.

El paisajismo pictórico malagueño

El marinismo malagueño

A mediados del siglo XIX, Málaga era una ciudad muy activa económica, social y culturalmente. El tráfico de su puerto marítimo superaba los dos mil barcos nacionales y los cuatrocientos extranjeros, situándose a la cabeza de los puertos andaluces y formando parte de los más activos de Europa. En este contexto se desarrolló una potente escuela local de marinismo, la más importante de Andalucía junto con la desarrollada en la ciudad de Cádiz en esa misma época. A diferencia del foco de Sanlúcar y Chipiona, en el marinismo malagueño el tema central no es el ocio veraniego, sino el activo puerto de la ciudad, en el que recalaban navíos de todo tipo y procedencia. Ello no es de extrañar, pues los cuadros tenían el mercado local de consignatarios y empresarios de éxito, para los cuales las imágenes del puerto sintetizaban la identidad industrial y mercantil de la ciudad. Por otra parte, estos cuadros también llegaban a los coleccionistas extranjeros a través de exposiciones internacionales. La internacionalización de las marinas malagueñas fue especialmente acentuada en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, de forma que estas pinturas se convirtieron de hecho en un producto más de exportación de la economía de la ciudad. De ahí que en muchas ocasiones los perfiles locales se difuminan u ocultan, primándose aspectos más comunes y universales, como la singularidad de los buques y, de hecho, muchas de estas pinturas eran ejecutadas como auténticos "retratos de buques". Puede decirse, en definitiva, que el foco malagueño representa, en Andalucía, otra cara de la artealización del paisaje litoral realizada por la pintura en el siglo XIX. Frente a la costa como lugar de ocio y descanso, los pintores malagueños privilegian su condición de lugar de producción y de intercambio, priorizando las imágenes portuarias como fundamento de la prosperidad de las ciudades litorales. Sus obras son pues un testimonio del proceso de litoralización de las actividades, del auge del litoral como polo de actividades productivas durante el siglo XIX y principios del XX.

En el surgimiento de esta escuela tuvo gran importancia la vinculación con Málaga del pintor belga Carlos de Haes (1826-1898). Su conexión con Bélgica y Holanda hizo posible la presencia en estos países de artistas como Emilio Ocón y Rivas (1845-1904) y José Gartner de la Peña (1866-1918). Tuvieron allí algunos años de formación complementaria, asimilando el estilo de figuras destacadas del arte belga así como del paisa



Emilio Ocón y Rivas: *Preparándose para la pesca*. 1897. Col. Carmen Thyssen, Málaga.

jismo tradicional holandés. De éste extrajeron su sentido del encuadre, algunos de sus temas y, sobre todo, una atmósfera y un colorido suaves y tamizados, que evocan más los paisajes litorales del norte de Europa que las luminosas costas del mediterráneo. Ejemplo elocuente de ello son algunos cuadros de los citados Ocón y Gartner, en los que el agua del mar aparece en tonos verdosos en lugar de los azules y grises bajo los cuales se presenta realmente. Sin embargo, estos pintores no son meros imitadores de los marinistas belgas y holandeses del siglo XIX, los cuales habían tomado, en general, una orientación claramente naturalista. La escuela malagueña sigue una directriz estética distinta, caracterizada por una singular combinación de realismo e idealización: son paisajes minuciosamente realistas en lo que respecta a los elementos representados (muelles, buques, edificios) pero, al mismo tiempo, atmósfera, luz y color son idealizados y sublimados. El resultado es una elegante fusión de realidad y ensoñación, en cuadros que transmiten a un tiempo serenidad y melancolía, razón por la cual tuvieron una gran difusión y aceptación internacionales. Con el paso del tiempo, sin embargo, esta escuela pictórica fue evolucionando y el interés por los colores y la luz propios del Mediterráneo fue ganando terreno, en sintonía con el luminismo que, cada vez más pujante, iba abriéndose paso a finales del siglo XIX.

Emilio Ocón y Rivas es considerado tradicionalmente el iniciador de la escuela de marinistas de Málaga. Desde 1870 formó parte del círculo intelectual que dinamizó la cultura local, en un periodo marcado por el desarrollo industrial y comercial, con un activo puerto marítimo que canalizaba un notable tráfico de buques y mercancías. Desde su estudio situado frente al puerto se dedicó a reflejar las vistas de la ciudad y su bahía, con sus rincones portuarios, como atestigua, por ejemplo, *Atardecer en el Puerto de Málaga* (1878). Ocón es inicialmente un artista interesado por el paisaje de composición, de sesgo descriptivo y orientado hacia la evocación sentimental de tono melancólico y ascendencia romántica. Paulatinamente fue decantándose por una pintura más directa, basada en la visión directa de lo contemplado, orientándose a la captación intimista y melancólica de buques y navíos diversos en el puerto de Málaga. Con el tiempo, su obra evoluciona y su objetivo pasó a ser la captación de atmósferas y acentos luministas sobre puertos y escenas de costa, incorporando novedades que trasmitió a sus alumnos y sus sucesores en la escuela de marinistas por él iniciada.

El marinismo tuvo pues en Málaga una larga lista de cultivadores. Discípulo de Ocón fue el gibraltareño José Gartner de la Peña. Influido por los paisajes de Carlos de Haes, tuvo una gran maestría técnica, lo que propició que desde su juventud obtuviera numerosos premios nacionales e internacionales. Un ejemplo representativo de su producción pictórica *Muelle en el Puerto de Málaga* (1887). En él, Gartner nos presenta una atmósfera húmeda y un tanto melancólica, en la que una nave varada transmite una sensación de soledad y abandono. Un ejemplo paradigmático de la antes reseñada fusión entre realidad y ensoñación, típica del marinismo malagueño de este período.

También cabe mencionar a Enrique Nágel Disdier, otro de los discípulos de Ocón, con *Playa con jábega*, o las escenas marinas de Fernández Alvarado, y sobre todo, las de Gómez Gil, que a través de diversos cuadros centrados en el puerto y en diferentes puntos del litoral, se acerca a posiciones luministas. Algo análogo ocurre con muchas de las obras de Ricardo Verdugo Landi (1870-1930), autor de numerosos estudios de amaneceres y ocasos que emparentan este pintor con el luminismo solar de Sorolla.

Siglo XX: luminismo y otras corrientes pictóricas

Esta tendencia luminista fue reforzada por la estancia en Málaga de Sorolla, el cual se sintió allí atraído por sus paisajes litorales. De su visita a Málaga quedó un estudio en el que aparece su esposa e hija entre rocas, posiblemente en Pedregalejo. En esta misma línea, cabe reseñar la presencia, durante las temporadas de verano, de Cecilio Pla, que tuvo como resultado el cuadro *Playa de la Malagueta*. Esta obra, que data de la segunda década del siglo XX sigue ya un lenguaje plástico plenamente impresionista que da idea del grado de modernización de la pintura española en esos momentos. Además de su interés pictórico tiene también un interés histórico y documental, pues atestigua cómo la playa empezaba a convertirse en un espacio de descanso cada vez más concurrido, cercano a la masificación de décadas posteriores. En este mismo período posterior a 1910, el ambiente pictórico de Málaga se renueva en cierto grado, cobrando auge la práctica de la pintura al aire libre. Incluso algunos pintores costumbristas adoptan esta práctica, como atestigua *Vista general de la hoya de Málaga* en 1913, de José Denis Belgrano. En esta etapa es también reseñable un cuadro de Muñoz Degrain que data de 1914: *Nocturno en la Caleta*, en el que el autor hace alarde de un sentido irreal y aleatorio del color dentro de una ambientación de visos literarios y simbolistas. En lo que respecta a las vanguardias anteriores a la Guerra Civil, es preciso mencionar la figura insoslayable José Moreno Villa, integrado en la generación del 27, aunque por edad pertenece a la de 1914. Durante su etapa vanguardista de los 20 y 30, pinta una serie de vistas del mar de Málaga y su bahía, en los que se detecta un esquematismo esencialista de índole mediterráneo y popular.

El paisaje malagueño en la creación literaria

La época andalusí

La primera representación geográfica e histórica que Al-Andalus hace de sí misma data del siglo X, y se debe al historiador cordobés Ahmad ibn Muhammad Al-Razi (887-955). Se trata de *Noticias de los reyes de Al-Andalus* (*Ajbār mulūk Al-Andalus*) y fue conocida en los reinos cristianos como "Crónica del moro Rasis". Se trata de la primera obra histórica que tiene por objeto el territorio de la Península Ibérica y en ella se aborda la descripción de los distintos pueblos que se asentaron sucesivamente en él hasta llegar a la conquista musulmana. Sirvió de modelo a las obras históricas que, a partir del siglo XIII, empiezan a escribirse en los reinos cristianos, tales como *De rebus Hispaniae* o la *Estoria de España*, redactada por iniciativa de Alfonso X. En esta obra de Al-Razi se menciona la cora de Rayya y sus principales ciudades, consignando como Archidona era la capital administrativa del territorio.

El saber geográfico andalusí continúa en el siglo XI con el almeriense Al-Udri (1003-1085), el onubense Al-Bakri (1014-1094) y el ceutí oriundo de Málaga Al-Idrisi (1100-1166). Estos autores cultivaron el género denominado "Los caminos y los reinos", que consistía en describir los territorios de forma sistemática, atendiendo a las ciudades, las rutas y vías de comunicación, y las circunscripciones administrativas. Estas obras, en las cuales se combina la satisfacción de la curiosidad geográfica y la necesidad de los gobernantes de contar con información sobre los territorios, suponen otro primer episodio de fijación y proyección de la imagen geográfica de la actual provincia de Málaga. Al-Idrisi hace referencia a Málaga en los siguientes términos:

Málaga…gran ciudad de dilatados contornos y muy populosa, rodeada por todas partes de un recinto de dulzura por las arboledas que dan los higos de excelente calidad que se exportan por su puerto a Egipto, Siria, Irán y hasta la India… Tiene dos arrabales muy poblados, uno por gente y otro por huertas…Hay un riachuelo o torrente cuyas aguas solo discurren durante el invierno y la primavera, permaneciendo seco en lo restante del año…

Ya la etapa nazarí se recupera la tradición, inaugurada por Al-Razi, de asociar visión geográfica de un territorio y relato histórico acerca del mismo. Este es el alcance de una de las obras más importantes del escritor y político lojeño Ibn al-Jatib (1313-1374): *Esplendor de la luna llena de la dinastía nazarí*. Cuando Ibn al-Jatib escribe esta obra, a mediados del siglo XIV, los reinos cristianos peninsulares han ido fijando, a través del relato histórico, una conciencia histórica bien definida, por la cual se consideraban los herederos de la "España perdida" (el reino visigodo) y establecían como misión histórica la reconquista de la península. Este contexto ideológico ayuda a entender cabalmente el alcance de la citada obra de Ibn al-Jatib, en la que se pretende definir y difundir la imagen del reino nazarí como una entidad con una personalidad propia y diferenciada. El relato histórico propiamente dicho no aparece hasta el final de la obra, y va precedido de dos partes de carácter geográfico, una tercera que versa sobre los gobernadores y príncipes que tuvo el reino y una cuarta dedicada a las costumbres y cualidades de los granadinos (lo que hoy denominamos identidad cultural). En definitiva, se fija una imagen geográfica del reino, luego se fija la atención en sus personajes ilustres, a continuación se interpreta la identidad cultural de los habitantes y, finalmente, se elabora el relato histórico.

En este sentido, un opúsculo de este autor titulado *Parangón de Málaga y Salé* ilustra bien estas preocupaciones. Ibn al-Jatib pretende, a través de la comparación entre estas dos ciudades, demostrar la superioridad de la cultura andalusí frente a la bereber pero también frente a los reinos cristianos peninsulares. Para ello hace una descripción panegírica de la ciudad de Málaga, cuyo objetivo es reafirmar la identidad andalusí, amenazada por los nuevos poderes del norte de África:

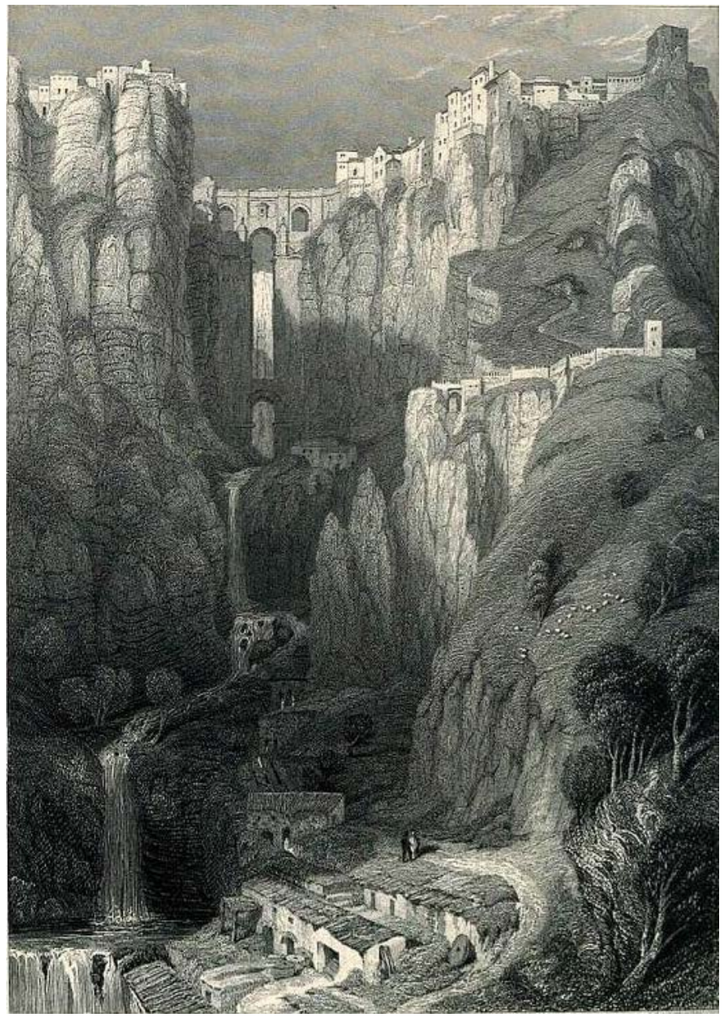
"(…) Presenta igual aspecto fantástico y bello que otras poblaciones de Oriente, con su caserío ceñido con la parda cintura de los muros almenados y torreados, alzándose sobre sus azoteas las torres de algunas casas y los minaretes de las mezquitas, entre los cuales se marca el oscuro follaje de huertas y jardines; La Alcazaba y el Gibralfaro irguiendo sobre la ciudad sus adarves y torreones.

Todo esto encerrado, de un lado, por los pintorescos arrabales, de otro por las olas del mar y tierra adentro por los dilatados horizontes de su vega o montes encumbrados…

En Málaga se encuentra la lisura de los arenales, la amenidad de los montes y la fertilidad de los cultivos…Sus montañas son todas almendros e higueras; sus llanuras, alcázares y jardines; su costa, peces que en toda ocasión sirven de alimento. Su gran río es de agua dulce y fina. Sus alamedas están en fruto."

Para terminar, cabe hacer una breve referencia al relato de viajes del tangerino Ibn Battuta (1304-1378), su famosa *Rihla*. En esta obra, exponente de la importancia que el viaje y el relato de viajes había alcanzado en el mundo islámico, el autor nos relata cómo llegó a Málaga procedente de Alhama. En ella encontramos un párrafo de claro contenido paisajístico:

(…) Málaga… reúne las ventajas de la tierra y del mar, y hay en ella muchas cosas buenas, sobre todo en frutos…uvas, granadas que no tienen iguales, higos y almendras…que se exportan a Oriente…Su mezquita es grande y famosa…su patio no tiene rival en belleza, y se ve plantado de naranjos…"



David Roberts: *Vista de la ciudad de Ronda* (1837).

La Edad Moderna (I): de 1492 a 1700

El interés por indagar en la realidad del otro se va haciendo cada vez más frecuente a partir del Renacimiento, en un contexto de curiosidad acrecentada por el descubrimiento de nuevos continentes. De este modo, a partir de la segunda mitad del siglo XV los relatos de viajes adquieren una importancia creciente y ayudan a conformar la visión que cada cultura tiene de ella misma y de otras.

Málaga fue una de las ciudades visitadas por Hyeronimus Münvzer, autor de uno de los más importantes relatos de viajes de los inicios de la Edad Moderna. Según se ha descubierto en los últimos años, viajó por España y Portugal en misión secreta para Maximiliano II, emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico. De ahí que en su viaje dé la impresión en muchos pasajes de que está recopilando y consignando información útil para el diseño de estrategias y la toma de decisiones. En este contexto, la descripción geográfica es un medio singularmente eficaz de trazar una imagen global de un territorio y sus recursos, su población e incluso su situación política, como queda patente en su descripción de Málaga:

"(…) La situación, el puerto y los dos castillos hacen que fuera una de las más fuertes ciudades de los moros… Hay en ella dos hermosos puertos casi semicirculares con tres fuertes torres, y en el de la puerta de occidente una construcción de siete arcos para fondeadero de navíos y galeras… La llanura inmediata estuvo antes poblada de frondosísimas huertas, que quedaron abandonadas en el tiempo del sitio y conquista de la ciudad…"

Los años finales del siglo XVI y las primeras décadas del XVII son, para las ciudades del Reino de Granada, una etapa en la que se manifiesta una intensa preocupación por su historia e identidad. No se trataba de un debate meramente erudito, lo que estaba en juego era la definición de la identidad cultural e histórica. Proliferaron en esta época las obras de carácter histórico, en las cuales no solía faltar la descripción geográfica de la ciudad en cuestión.

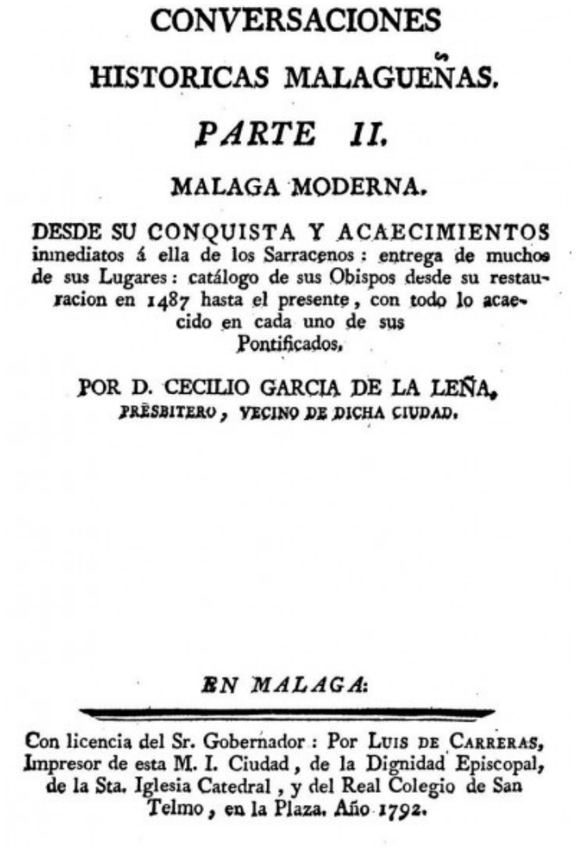
A este género histórico-geográfico pertenecen muchas obras que aparecen en las décadas posteriores a la rebelión y expulsión de los moriscos del Reino de Granada: *Málaga, su fundación y su antigüedad eclesiástica y seglar (*1622), de Martín de Roa (1560-1637); *Descripción de la ciudad de Málaga y su playa (*1626) de Pedro Pacheco (1550-1632) o incluso una obra de carácter poético, la *Descripción panegírica de Málaga en octavas*, de Iván de Ovando Santarém (1624-1706). Este fenómeno no se circunscribió a la ciudad de Málaga sino que se extendió a otras ciudades relevantes de la provincia, como Marbella (*Anales de Marbella 1550-1583*, de Alonso de Palencia) y Vélez (*Bosquejo apologético de las grandezas de Vélez Málaga* 1640, de Francisco de Védmar).

Sin embargo, el caso más notorio es Antequera, ciudad de gran pujanza cultural en este período: Agustín de Tejada Páez (1567-1635) escribió *Discursos históricos de Antequera* (1572? y 1608) y *Poema de la Peña de los Enamorados (*1587); Diego de Tuelois es al autor de una *Descripción de Antequera hacia el año 1600*; a Alonso García de Yegros se debe *Historia de Antequera (*1609); de la pluma del poeta Pedro de Espinosa (1578-1650) salió *Panegírico a la ciudad de Antequera (*1626); a otro poeta, Rodrigo de Carvajal, se debe *Poema del asalto y la conquista de Antequera (*1627) y, finalmente contamos con *Descripción de la fundación, antigüedad, lustre y grandezas de la muy noble ciudad de Antequera* (ca. 1650), de Francisco de Cabrera.

Durante la década de los 40 y 50 del siglo XVIII, la monarquía borbónica emprende la iniciativa de redactar una nueva historia nacional «libre de falsedades y leyendas», encargo que recibió la Real Academia de la Historia, fundada por Felipe V en 1738. En este contexto se emprenden los llamados viajes literarios, con los que se pretendía

recorrer archivos y bibliotecas y recopilar inscripciones y otras antigüedades. Es decir, el patrimonio arqueológico y monumental adquirió relevancia política en el marco de una nueva construcción identitaria, esta vez por parte de la monarquía borbónica y referida al conjunto de España. Se pretendía construir un relato histórico veraz y riguroso; una historia nacional que fundamentara la nueva identidad de España como nación.

Esta pretensión de nacionalizar el discurso identitario chocaba con las identidades locales y los discursos localistas que las sostenían. Un buen ejemplo de esta corriente, común a muchas otras obras, es la obra *Conversaciones históricas malagueñas* (1789-1793), publicadas por entregas bajo el pseudónimo de Cecilio García de la Leña, pero obra de Cristóbal Medina Conde. En esta obra el autor declara que pretende suministrar los materiales para una historia de la ciudad. Parece evidente que es un autor consciente de los resortes que permiten construir identidad: la historia y la arqueología, pero también la descripción geográfica. Hay que tener en cuenta que esta obra fue reeditada en 1879 y luego ha tenido otras ediciones en el siglo XX, por lo que puede decirse que ha jugado un papel relevante como elemento de construcción y fijación de identidad local en el caso de la ciudad de Málaga.



CONVERSACIONES
HISTORICAS MALAGUEÑAS.
PARTE II.
MALAGA MODERNA.
DESDE SU CONQUISTA Y ACAECIMIENTOS
inmediatos á ella de los Sarracenos: entrega de muchos de sus Lugares: catálogo de sus Obispos desde su restauracion en 1487 hasta el presente, con todo lo acaecido en cada uno de sus Pontificados,
POR D. CECILIO GARCIA DE LA LEÑA,
PRESBITERO, VECINO DE DICHA CIUDAD.
EN MALAGA:
Con licencia del Sr. Gobernador: Por LUIS DE CARRERAS, Impresor de esta M. I. Ciudad, de la Dignidad Episcopal, de la Sta. Iglesia Catedral, y del Real Colegio de San Telmo, en la Plaza. Año 1792.

Portada de una de las entregas de *Conversaciones históricas malagueñas*., de Cristóbal Medina Conde.

La Edad Moderna (II): la Ilustración

Durante el siglo XVIII, aparecen, dentro del ancho campo del relato de viajes, dos subgéneros que introducen un cierto grado de especialización: algunos se orientan a las antigüedades arqueológicas, otros adoptan una orientación de corte naturalista. Por otra parte, se mantiene el relato de viajes tradicional, de gran diversidad temática, si bien tiende a adoptar métodos sistemáticos de observación y recogida de la información. Es sintomático a este respecto que llegaran a editarse manuales relativos al arte de viajar, en los que se indicaba cuáles eran los hechos a los que el viajero debía prestar atención para que el viaje fuera una verdadera experiencia de formación.

La actual provincia de Málaga aparece en dos relatos de viajes muy diferentes entre sí, pero representativos de los dos subgéneros mencionados: nos referimos a *Viage de España,* obra de Antonio Ponz (1725-1792), y al diario que el naturalista Simón de Rojas Clemente Rubio escribió durante su viaje científico por el Reino de Granada, entre 1804 y 1809. Dicho diario de viaje no llegó a ser publicado en su momento y sólo muy recientemente (2002) ha visto la luz.

El *Viage de España,* que empezó a publicarse en 1772, tuvo su origen en un encargo que recibió Ponz de inventariar los bienes incautados a los jesuitas tras su expulsión de España en 1767. Es el viaje de un humanista interesado sobre todo en el patrimonio y las antigüedades, pero también sensible al estado general de las ciudades y territorios. Comprometido con las ideas ilustradas de Carlos III, utiliza las observaciones sobre el paisaje para expresar su preocupación sobre lo que considera atrasos e insuficiencias en el uso y aprovechamiento de los recursos del reino. Uno de los recorridos que aparece en su libro es el que hizo entre Málaga y Granada, siguiendo la ruta tradicional entre ambas ciudades, por Vélez Málaga, el Boquete de Zafarraya y Alhama. Su visión de la ciudad no es acerbo o crítico, sino, antes bien elogioso e incluso encomiástico:

"(...) Málaga es una de las ciudades de España más de mi gusto, así por su situación en el seno del golfo marítimo de su mismo nombre, hermoso y esparcido, con alguna similitud al de Nápoles, como por las otras circunstancias de temperatura, frutos de la tierra, comercio actual y población..."

En cuanto al viaje naturalista que por el Reino de Granad hizo Simón de Rojas Clemente Rubio (1777-1827), su interés principal radica en que se inscribe en una tendencia que, desde finales del siglo XVIII, estaba afectando al saber naturalista: el esfuerzo por integrar las diversas informaciones recogidas de forma analítica en una visión holística del paisaje. Esto es, en realidad, la consecuencia lógica de las pautas que regían la observación de la naturaleza en esta época: imperio del registro de observaciones y rechazo de las visiones especulativas del orden natural. La aplicación de estos principios fue abriendo camino, entre los naturalistas que se atenían a ellos, a la preocupación por construir visiones integradoras, desprovistas de componentes especulativos y capaces de dar cuenta de las interacciones entre los fenómenos observados. Ello les llevó también de forma natural a percatarse de que el paisaje se conformaba ante ellos como una expresión de ese orden natural, y, por tanto, como una puerta que daba acceso al mismo. La descripción explicativa del paisaje fue así consolidándose como una vía privilegiada para la integración de observaciones y la compresión del orden natural subyacente.

Sin embargo, en el diario del autor que nos ocupa dominan las pautas de registro de observaciones propias de los viajeros naturalistas del siglo XVIII. Las descripciones suelen empezar siempre por la geología y terminan habitualmente en las actividades humanas y la utilización del medio. Sin embargo, es poco frecuente que elabore interpretaciones que integren las observaciones registradas. Las escasas que aparecen pueden considerarse no obstante las primeras descripciones explicativas del paisaje malagueño, por parte de un autor que se sitúa en la transición entre las pautas ilustradas de descripción de territorios, y la tendencia, cada vez más relevante, a integrar las observaciones sobre el medio natural y la impronta humana en una interpretación de carácter holístico. Un ejemplo es la siguiente interpretación referida a la costa entre Fuengirola y Málaga:

"Se pasa el río Fuengirola y se llega a una Venta en cuyas cercanías se han hecho muchas casas en los últimos años [se refiere al incipiente núcleo de Fuengirola], *que dentro de pocos, con otras que se van construyendo, formarán un Pueblo muy bien situado. Aquí se presenta muy calizo el terreno y pequeñas eminencias.*

La Torre Blanca está sobre Brecha y no lejos de ella se ven junto al mar algunos otros peñascos de esta roca que sobresale también en algún cerrillo inmediato; los cantos son calizos y cuarzosos y herrizos, unidos al parecer por la cal y la arena".

Romanticismo y costumbrismo hasta 1880

Una primera obra relevante para este periodo es el *Viaje a Andalucía. Historia Natural del Reino de Granada 1804-1809,* del naturalista Simón de Rojas Clemente Rubio (1777-1827). Se trata de un recorrido extenso por las provincias de Málaga, Granada y Almería, con una descripción muy detallada de los diferentes lugares y comarcas de la provincia. Es una obra indispensable para conocer cómo eran y la evolución que han seguido paisajes naturales como la Sierra de las Nieves, el Valle del Genal, etc.

Abundan, además, las descripciones de los viajeros románticos extranjeros que recorrieron la provincia de Málaga. De hecho, han sido recopiladas por investigadores como Alfonso Gamir Sandoval *Algunos viajeros románticos ante Málaga (*1962), Julio Caro Baroja *Málaga vista por los viajeros ingleses de los siglos XVIII y XIX (*1962), Alfonso Canales *Viajeros en Málaga (*1972) y , sobre todo, Jesús Majada Neila *Viajeros* románticos *en Málaga (*1986), *Las malagueñas vistas por los extranjeros (*2001), *500 libros de viaje sobre Málaga (*2001) y *Viajeros y turistas en la Costa del Sol: de Rilke a Brenan (*2003).

Las descripciones de los viajeros románticos del siglo XIX aportan una valiosa información, sobre todo, para conocer los paisajes de los alrededores de los caminos más transitados de la provincia malagueña. Estos eran los que cruzaban la hoya de Antequera (o camino interior desde Sevilla a Málaga y Granada), el itinerario Granada-Málaga por el puerto de Zafarraya, el camino inglés Gibraltar-Ronda y el camino costero desde Gibraltar a Málaga.

Entre los muchos viajeros que dejaron plasmadas sus impresiones sobre Málaga y su provincia en libros específicos hay que mencionar preferentemente los de William Jacob, *Viajes por el sur. Cartas escritas entre 1809 y 1810;* Sir John Carr, *Viaje por el sur y Este de España y las Islas Baleares (*1811); Henry David Inglis, *España en 1831;* Richard Ford, *Manual para viajeros por España y lectores en casa (*1844); Luisa Tennison, *Castilla y Andalucía* (1853); Hans Christian Andersen, *Viaje por España* (1863); Théophile Gautier, *Viaje a España (*1843); William George Clark, *Gazpacho o meses de verano en España (*1849); el literato italiano Edmundo de Amicis, *España (*1872) y el barón Charles Davillier y el pintor francés Gustave, Doré *Viaje por España (*1874).

Existe también una amplia nómina de literatos y viajeros españoles, menos extensa que la anterior, que recorrieron la provincia de Málaga en la segunda mitad del siglo XIX. Entre estos autores cabe citar los nombres de Francesc Pi y Margall, *Recuerdos y bellezas de España. Reino de Granada* (1859); Amos de Escalante, *Del Manzanares al Darro (*1863; Augusto Jerez Perchet, *Impresiones de viaje. Andalucía (*1875); Pedro Antonio de Alarcón, *De Madrid a Nápoles* (1861) y *Viajes por España (*1883); Augusto Jerez Perchet, *Impresiones de viaje por Andalucía y Marruecos* (1875) y *Málaga con-*



Antonio Jiménez Rico, Gonzalo Pizarro, Manertro López Tapia, *Un día de invierno en Torremolinos*, 1975.

*temporánea. Estudios de paisaje de la capital y su provincia (*1884); y el de José Ortega Munilla, *Viajes de un cronista por las costas andaluzas (*1892).

Siguiendo la tradición de los libros de viajes realizados por naturalistas, en el siglo XIX visitaron también la provincia de Málaga varios científicos que aportaron algunas de las primeras descripciones de sus paisajes naturales. El primero y más importante de ellos es Carlos Edmundo Boissier (1810-1885), descubridor para la opinión pública del pinsapo, cuyas impresiones quedan plasmadas en su obra *Viaje botánico por el sur de España (*1837).

Junto a los libros de viajes y de exploraciones botánicas antes comentados, se publicaron varios diccionarios geográfico-histórico-estadísticos, que son fundamentales para la reconstrucción de los paisajes históricos de los diferentes lugares y comarcas de la provincia de Málaga. El primero es el de Sebastián de Miñano *Diccionario geográfico-estadístico de España (*1826). A éste le sigue el de Pascual Madoz *Diccionario geográfico estadístico histórico de la provincia de Málaga (*1845-1850) y la obra local de Joaquín Biso *Crónica de la provincia de Málaga (*1869).

Una fuente de información suplementaria son ensayos y libros de viajes escritos en el siglo diecinueve pero que tienen un ámbito comarcal o local. Así, para Málaga ciudad destacan algunas obras con referencias paisajísticas como la de José Ortíz y Sanz (1739-1822) *Disertación histórico geográfica sobre el paraje de la ciudad de Málaga* (1830).

La mayoría de los viajeros románticos antes citados describieron, con mayor o menor extensión, los paisajes de Málaga y la Costa Occidental, siendo ésta la principal fuente informativa a consultar, junto con los grandes diccionarios de Miñano y Madoz. Además, para el conocimiento del paisaje de la Costa Oriental y Axarquía se dispone de una obra de obligada consulta como es la de Agustín Moreno Rodríguez, *Reseña histórico-geográfico de Vélez Málaga y su partido (*1865) y, por supuesto, toda la obra literaria del escritor modernista local Salvador Rueda, entre la que descolla su novela costumbrista *El gusano de luz (1889).*

Para la Serranía de Ronda, además de los libros de viajes ya citados, hay que mencionar el libro de Charles Rochfort, *Excursiones por las montañas de Ronda y Granada (*1838). Además, las crónicas del gran número de viajeros románticos que visitaron Ronda y su comarca, han sido compiladas por el investigador Antonio Garrido Domínguez, *Viajeros del siglo XIX cabalgan por la serranía de Ronda. El camino inglés* (2006).

A todo lo anterior hay que añadir la nueva valoración que obtienen en el siglo XIX los paisajes de los pinsapares de la Sierra de las Nieves y las Sierras Bermeja y Crestellina, tras ser descubiertos al gran público por los libros de Simón de Rojas Clemente *Viaje a Andalucía. Historia Natural del Reino de Granada* (1805-1809) y Edmundo Boissier *Viaje botánico por el sur de España (*1837). Nuevos avances sobre esta especie serán aportados poco después por botánicos como Máximo Laguna y Villanueva (1822-1902), *El pinsapar de Ronda (*1886), y por Domingo de Orueta, *Bosquejo físico-geológico de la provincia de Málaga (*1877).

Por lo que se refiere a la ciudad de Antequera, desde la Fundación de la Real Academia de Antequera (año 1789) y tras algunos altibajos, se asiste al resurgimiento de una revitalizada "Academia". Su impulso de la vida cultural se deja sentir en la sucesión durante el siglo XIX de una serie de obras eruditas sobre la ciudad y la comarca, como las de Manuel Solana, *Historia de Antequera (*1812); Diego Carrasco y Luque, *Memorias de Antequera (*1840); Cristóbal Fernández, *Historia de Antequera desde la antigüedad hasta el año 1800 (*1842) y la más famosa de todas ellas, la del arqueólogo e historiador Trinidad de Rojas (1867-1902), *Historia de Antequera (*1879).

El período 1880-1950

Florece en este periodo una escuela costumbrista malagueña que retrata principalmente el ambiente y los personajes típicos de la capital en pequeñas novelas o piezas teatrales. El primer autor representativo de esta escuela costumbrista es Narciso Díaz de Escovar (1860-1935), autor de *Curiosidades malagueñas (*1899), *Galería de malagueñas (*1901) y *Cuentos malagueños y chascarillos de mi tierra (*1911). Un segundo autor destacado es Arturo Reyes (1864-1913), autor de novelas cortas como *La Goletera (*1901), *El niño de los caireles (*1908), *Las de Pinto (*1908), La *Miraflores (*1909), *Entre breñas (*1913), *Cartucherita (*1918) y *La moruchita (*1920). En todas estas obras aparecen descripciones del paisaje malagueño, especialmente de la ciudad, Los Montes y la Axarquía, como un elemento muy relevante del ambiente en el que viven los personajes.

El modernismo literario supone, en el caso de la provincia de Málaga, la emergencia del paisaje como tema poético de primer orden. Se trata del paisaje en tanto que experiencia vivida, en una gama muy amplia que va del sentimiento de la naturaleza a la idealización del paisaje de la infancia a través del recuerdo. Salvador Rueda, uno de los fundadores del modernismo literario de finales del siglo XIX, puede ser considerado también el iniciador de esta tradición literaria. El poeta malagueño veía cualquier elemento de la naturaleza, por pequeño que fuese, como una manifestación de la creación divina, que debía por ello ser cantado. Es un tema que aparece a lo largo de toda su obra y que, por ejemplo, desarrolla con profusión en los dieciocho sonetos que forman «El poema de las rosas». Es un ejemplo claro de cómo Rueda parte de un elemento vivido, visto, olido, sentido y lo convierte en sujeto literario no basado en tradiciones literarias, sino en su propia experiencia vital.

El segundo jalón de esta tradición poética es la generación del 27. Algunos poemas de Aleixandre o José María Souviron nos sitúan ante una experiencia del paisaje que no es directa ni sensual como la de Rueda, sino etérea y sublimada. Es, en definitiva, el mundo del recuerdo o de la distancia, según los casos. El conocido poema *Ciudad del Paraíso* de Vicente Aleixandre es un ejemplo expresivo de ello, pero no es el único. En un poema titulado *Subida a la Alcazaba* vuelve sobre el recuerdo de su infancia malagueña:

"¡Quién te encontrara, niño que fui y que, acodado, veías

El vasto paisaje de Málaga, leve en las luces!"

Las cosas del campo, del antequerano José Antonio Muñoz Rojas es otro hito esencial de esta poética del espacio vivido que inspira durante décadas la creación literaria malagueña. Está integrada por cincuenta textos breves, cada uno de los cuales constituye un poema en prosa. Según, J.L. Hernández Mirón, parece que el poeta hubiera querido captar, como si de un *haiku* se tratara, la instantaneidad de cada movimiento del campo, su expresión esencial, despojándolo de adherencias y elementos anecdóti-

cos a través de la depuración del lenguaje. Más que simples descripciones físicas, estamos ante cuadros e imágenes interiores del campo, que se proyectan en el alma del poeta, insertándose así en la tradición clásica de Virgilio, Horacio, Fray Luis de León, Antonio Machado, etc.

Muñoz Rojas no medita sobre un campo abstracto, sino sobre la vega y campiña de Antequera, las cuales conoce de primera mano. Las descripciones rompen con la naturaleza idealizada de la poesía pastoril y con la representación estilizada renacentista. El paisaje en *Las cosas del campo* no está formado por entes quintaesenciados, como lo estuviera en Garcilaso, sino, a semejanza con Fray Luis, por un campo ante cuya belleza natural el sentir arrebatado del poeta se vierte en exclamaciones que expresan el arrobamiento contemplativo. Es un campo ajeno a la magnificencia de la naturaleza barroca y a los exotismos de los escenarios románticos; quebranta la grandilocuencia del estilo de un Ramón de Campoamor o de Núñez de Arce. Tampoco estamos ante la naturaleza civilizada y domesticada de los paraísos artificiales ni de los bellos jardines versallescos.

La visión de Andalucía es popular y personal. Es la Andalucía de Pedro Espinosa, la de Estébanez Calderón, la de la poesía popular andaluza anterior al neopopularismo en la que entronca su maestro Antonio Machado, y la de Bécquer. No hay propiamente tristeza en *Las cosas del campo*, pero sí nostalgia al contemplar los efectos del paso del tiempo sobre el campo:

"Hay muchos cortijos abandonados cayéndose. El campo se ha quedado más solo, las yerbas ignoradas tienen nombre para los yerbicidas implacables, abejas y abejarucos se refugian donde pueden contra enemigos comunes, las herrizas son más que nunca lugares donde la hermosura se acoge y la libertad reina, los chaparros, ya encinas, esperan estremecidos a la primavera. Golondrinas, vencejos y tórtolas siguen tornando y anidan en olivos apartados o techos de cortijo en abandono".

Las retóricas promocionales

A principios del siglo XX la ciudad y la costa occidental de la provincia comienzan a convertirse en un laboratorio privilegiado para el desarrollo de las retóricas, tanto literarias como visuales asociadas al turismo de masas. Orientadas a promocionar los destinos turísticos, transmiten una visión idealizada y estereotipada de ciertos paisajes litorales, presentados como lugares paradisíacos que prometen la felicidad a través de la evasión de la cotidianidad.

Las primeras manifestaciones de esta retórica se remontan a las primeras décadas del siglo XX, cuando los sectores más activos de la provincia vieron en el turismo una alternativa para salir de la grave contracción económica de las décadas finales del siglo XIX, una crisis que afectó a la industria pero también a la agricultura tras la plaga de filoxera. En ese contexto se constituyó la Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga en 1897, con la intención de aunar las diferentes iniciativas del sector turístico, se inauguró el Balneario Nuestra Señora del Carmen (1918) y se abrió el Campo de Golf de Torremolinos (1928). Durante este período van apareciendo planteamientos cercanos a la idea moderna del turismo, como muestra por ejemplo un opúsculo dedicado a Marbella titulado *Costabella (La Riviera Española) Notas para la implantación de una ruta de turismo* (1928). Escrito por un vecino de esta ciudad malagueña, Ramiro Campos Turmo, busca conscientemente, a través de diversos recursos retóricos, transmitir a sus conciudadanos y a las instituciones el potencial del municipio para desarrollar la industria turística. Se busca cambiar la percepción que se tiene de este paisaje, para que sea visto a la vez como un lugar privilegiado y paradisíaco, y como una fuente importantísima de prosperidad económica:

"Si se examina un mapa de España no se tarda mucho en apuntar una región comprendida entre Algeciras y Málaga que satisface los requisitos para proyectar una región invernal en dicha región. La belleza de su costa, la benignidad de su clima, el encanto de su mar, su posición topográfica y la situación geográfica, hacen que sea un privilegio de España (...) La costa de Algeciras-Málaga es un perfil trazado en el azul del mar por el buril de los dioses; el terreno está limitado al norte por un grupo de montañas que constituyen una mágica barrera en su doble aspecto de salubridad y belleza, y en cuanto a su cielo es indescriptible. Si hubiera que elegir modernamente el jardín de las hespérides los dioses elegirían tal territorio".

Durante los años 50 y 60, cuando se desarrolla el turismo de masas, esta retórica se dirige directamente al público receptor y adopta nuevos formatos visuales, propios de las imágenes promocionales: postales, cartelería, imágenes publicitarias o cortometrajes promocionales. Pero más relevante que la diversificación de formatos es la ramificación del tópico del *locus amoenus* en tres variantes, que reseñamos brevemente:

I. El tópico, dominante entre los años 50 y 70, de la Costa del Sol como litoral ultramoderno a la vez que típico y bucólico. Una manifestación elocuente de este tópico es la frecuente combinación, dentro de una misma tarjeta postal, de dos tipos de imágenes: los paisajes del ocio, enfatizando su modernidad, junto con otras de calles o rincones recoletos, de un tipismo andaluz exagerado y estereotipado, que transmiten la idea opuesta, de paz, tranquilidad y antimodernidad. Esta paradoja es sólo aparente, pues la demanda turística, especialmente entre los años 50 y 70, oscilaba entre la evasión estandarizada y la búsqueda del paraíso perdido en una Andalucía mitificada. Este tópico, que se aplica sobre todo a Torremolinos y a Fuengirola-Mijas, tiene también expresión literaria en algunas publicaciones escritas con fines promocionales:

"(...) *Torremolinos conserva asombrosamente su carácter. En las calles conviven las casas populares encaladas, las antiguas rejas con macetas, la venta al aire libre de toda clase de mariscos, y las tiendas modernísimas, los coches de máximo lujo con sus brillantes aletas con las reatas de burros que transportan frutos de la huerta, la taberna en que se reúnen los trabajadores del campo y la bohemia internacional que se reúne en pequeños cafés, bajo anuncios de exposiciones de pintura abstracta en una atmósfera de Montmartre".*

II. El tópico del paraíso natural a orillas del Mediterráneo y, por tanto, lugar ideal para el relax, gracias a la integración en la naturaleza de las instalaciones turísticas. Se aplica sobre todo a la costa al oeste de Fuengirola, también en las etapas iniciales del desarrollo turístico. Así por ejemplo en la *Guía anuario de la Costa del Sol* (1963), podemos leer lo siguiente:

"Desde Fuengirola a Marbella, los grandes pinares refrescan y dan sombra hasta la orilla del mar. Aquí se albergan hoteles y urbanizaciones de mucha solera que aprovechan la naturaleza para ambientar espléndidas zonas residenciales".

III. Más recientemente, se ha desarrollado, más que un tópico, toda una estética. Se trata del paisajismo practicado en el diseño de los campos de golf, que persiguen, de nuevo, recrear un paraíso, pero de una forma más sofisticada que en etapas anteriores. Las claves de esta tendencia quedan bien expresadas en el siguiente texto, a medio camino entre el análisis y la retórica promocional, aparecido en 1999, en la *Revista AEHCOS Magazine*, órgano de los empresarios hoteleros de la Costa del Sol:

"(...) *Los campos de golf de la Costa son edenes sintéticos con distintas formas y siluetas, que ocultan imágenes que sólo pueden trasladarnos de algún modo a un paraíso artificial o soñado...*

En ellos se consigue fundir, más bien acoplar, la naturaleza real con la inventada. Los montes, pinos, ríos, gaviotas, e incluso el mar, que siempre estuvieron ahí, se enlazan armoniosamente con lagos, palmeras, casas o cisnes...

Este pequeño mundo alternativo aloja en su seno postales llenas de encanto. Puro contraste entre lo racial del entorno y la elegancia de la mano humana".

2.4.2_La valoración de los paisajes provinciales en las percepciones actuales

En este apartado se recogen de forma sintética las aportaciones generadas desde el proceso de participación del catálogo que tienen que ver con la percepción, representación y valores consolidados de los paisajes de la provincia según la mirada de la sociedad actual. Se recoge información indistintamente de los diferentes instrumentos que se han desarrollado en el proceso, que resultará más detallada y concreta en el tratamiento de cada una de las áreas paisajísticas que se han determinado en este catálogo.

Si existe alguna consideración que pueda calificarse como general para todo el territorio provincial es la referencia, recurrente y extensa, a la caracterización de los paisajes malagueños como paisajes profundamente transformados. Esto debería ser contextualizado en una escala de historia reciente –la que han vivido y experimentado las personas participantes o la que conocen a través de referencias directas de sus ascendientes-. Indudablemente la aceleración de los procesos de transformación del paisaje desde mitad del siglo pasado hasta nuestros días es un fenómeno muy generalizado pero, en el caso de la provincia de Málaga, la intensidad de la función turística, el crecimiento de la urbanización y el desarrollo de las infraestructuras en esos años y su implantación en una amplia extensión del territorio, ha sometido, según la percepción social, a mayores tensiones a los paisajes provinciales. Así que la mayoría de las representaciones históricas a las que se refería el epígrafe anterior, particularmente las que hacen referencia a un litoral pesquero y agrícola, con amplios tramos de costa sin urbanizar, no están en general entre las imágenes actuales y los valores más connotados o que perviven de la tradición se sitúan en todo caso en territorios de montaña o enclaves interiores menos alterados.

Por otro lado, hay múltiples referencias a la variedad y diversidad de paisajes en el conjunto de la provincia como uno de los rasgos más destacados y significativos. Sin duda la conformación física determina una amplia gama de situaciones que son reconocidas por la población, y que no sólo afectan a la escala provincial, sino incluso han sido puestas de manifiesto como elemento característico dentro de una misma área paisajística. Diferentes paisajes de montaña, desde las cumbres de la Sierras de Tejeda y Almijara y de la Sierra de las Nieves, hasta el piedemonte costero o las colinas de las penillanuras interiores; paisajes de ribera, de litoral, urbanos de diferente intensidad, forestales dominados por especies muy diversas entre el pinsapo y la dehesa... etc.

Dicho esto, se detecta un sesgo importante en el reconocimiento y valoración en la provincia de Málaga por parte de las personas participantes hacia los paisajes de dominante natural. La proporción de referencias a los mismos es muy importante respecto a otros paisajes de dominante agrícola o urbana, lo que remite a un reconocimiento social al que se asocia inmediatamente la actitud de conservar y potenciar. Son paisajes generalmente connotados con atributos de espectacularidad y singularidad, en algunos casos con un fuerte componente de identidad territorial, pero también mezclado o vinculado de forma difusa a referentes turísticos (El Torcal, El Chorro, la laguna de Fuente de Piedra, los embalses de la cabecera del Guadalteba y Guadalhorce, etc.)

La presencia del agua, como elemento central de algunos de estos paisajes, es una de las claves de percepción social positiva en el conjunto de los paisajes malagueños: nacimientos, riberas de ríos y arroyos, desembocaduras, lagunas... son las imágenes que se han seleccionado con mayor frecuencia en actividades de elección de fotografías representativas según diferentes criterios, como paisajes no sólo con una valoración estética, sino también, en algunos casos identitaria (Valle del Guadalhorce, Guadalteba, nacimiento del río Verde...).

No todos los paisajes de componente natural que se han mencionado en los instrumentos de participación se encuentran ubicados en espacios naturales protegidos o están catalogados. Sin embargo, es importante mencionar que hay un alto grado de conocimiento y una importante sensibilización por ellos y, sobre todo, existe un reconocimiento social a su papel en cuanto a la preservación de este patrimonio. Prueba de ello es la valoración de espacios como los Montes de Málaga o la Sierra de las Nieves, accesibles y, sin embargo, conservando sus más apreciados valores, pero también las reivindicaciones de mayor protección para algunos enclaves (la misma Sierra de las Nieves como parque nacional, el reconocimiento de protección a Sierra Bermeja, la ampliación de los Montes de Málaga...) y una buena batería de aspiraciones y propuestas para mejorar su gestión futura.

En una provincia litoral, la presencia de los paisajes marítimos tiene también gran protagonismo en las referencias de las personas participantes. Estos registros sugieren una serie de conclusiones a nivel más general, que informan sobre claves de identificación y valoración que pueden ser importantes en la caracterización de este catálogo.

En primer lugar muchas personas residentes en ámbitos costeros identifican, sin embargo, los paisajes interiores, del piedemonte más cercano, como los más valiosos o representativos de los mismos. Esto se repite en todos los instrumentos desarrollados en dichos ámbitos. El hecho podría explicarse desde diferentes causas que van desde la identificación del mismo concepto paisaje con espacios poco transformados o poco urbanizados, que inclinaría a las personas a no considerar los paisajes costeros por no reunir este atributo, hasta la propia accesibilidad y cercanía de los mismos, que los hace ser percibidos como parte de una identidad costera: "*En Málaga la costa es montaña*", advertía un entrevistado. En el grupo de participación de la Costa del Sol occidental sólo se identificó un enclave litoral como hito o paisaje representativo: el paisaje dunar de Artola, y en las entrevistas realizadas en el ámbito operativo de la Axarquía sólo se mencionaron los acantilados de Maro y las torres vigía en esa categoría, frente a la extensísima lista de los que se aportaron localizados en el interior montañoso. En la propia área metropolitana de Málaga se considera de gran valor la presencia, cercana y accesible, de los paisajes vinculados a los Montes de Málaga, que permiten disfrutar de lugares de gran naturalidad en un contexto fuertemente urbanizado. Este hecho se considera un privilegio, por tanto, un valor que es imprescindible conservar y mantener en el futuro.

En segundo lugar, como se deduce de los ejemplos mencionados hace un momento, los paisajes costeros identificados como valiosos se distinguen por su grado de naturalidad o por atributos relacionados con su valor histórico y cultural. De alguna manera las personas participantes han destacado como paisajes en el sector costero solo aquellos que tienen este tipo de valores y no se refieren a zonas ocupadas por la urbanización o las infraestructuras, que son las más habituales.



Embalse del Tajo de la Encantada en el río Guadalhorce.

Solo algunas excepciones confirmarían esta regla. Se trata de referencias a paisajes costeros que surgen de imágenes tradicionales cuya pervivencia consolida su carácter de representación histórica: la panorámica de Málaga ciudad y el mar desde Gibralfaro, el puerto, vistas de la fachada litoral urbana de Estepona o Nerja, etc.



Vista del puerto de Málaga.

Se han recogido igualmente referencias significativas a equipamientos o desarrollos turísticos como nuevas manifestaciones del paisaje litoral, en esta ocasión transformado: un ejemplo es la mención a los campos de golf, valorados en su dimensión de esponjamiento en sectores densamente edificados, si bien con una problemática que se abordará con mayor detenimiento en el apartado de áreas: especies alóctonas, espacios privatizados, mantenimiento, etc. Pero hay otros ejemplos como los tipos constructivos, la conformación de los malecones o paseos marítimos, los puertos deportivos,...

Por último, es necesario señalar la importancia que tienen en los sectores litorales las vistas desde el interior elevado hacia el mar. Las "vistas al mar" son panorámicas muy valoradas, y constituyen, sin lugar a duda, uno de los atributos más apreciados por la población residente y visitante. El litoral montañoso favorece la profusión de puntos que reúnen estas características de profundidad y apertura de la cuenca visual hacia el Mar Mediterráneo, que, especialmente en el área occidental de la costa malagueña, se enriquecen con la presencia del Peñón de Gibraltar o, incluso, en los días más claros, con la visión de la costa africana.

Las referencias a los paisajes de dominante agraria quizá son más escasas pero, sin embargo, tienen una gran valoración social y, por tanto, desde un punto de vista cualitativo, resultan muy relevantes. Generalmente a los paisajes vinculados a la actividad agrícola, muy puntualmente a la ganadera, se les atribuyen rasgos de escasez, por pérdida reconocida de presencia y extensión, y vulnerabilidad, por presión fundamentalmente urbanística. Esto es común en todos los ámbitos operativos, si bien aparecen algunas características específicas en diferentes áreas que se comentarán en ese apartado. Los paisajes más valorados y "añorados" de este grupo son los de vega.

En un contexto de suelos pobres, con fuertes pendientes y sustrato desfavorable, las riberas han sido tradicionalmente espacios propicios para la producción de hortofrutícolas a cuya calidad contribuye un clima excepcional. En la medida en que algunos de ellos todavía subsisten (Vegas del Guadalhorce, del Vélez, del Fuengirola...) la población reafirma su valor estético, pero también identitario y económico y la necesidad de dotarlos de instrumentos de conservación. Algo parecido ocurre con los ruedos urbanos de numerosos núcleos (Archidona, Cuevas de Becerro, Coín, Alhaurín de la Torre...), en algunos casos prácticamente desaparecidos por la presión del crecimiento urbano o por el abandono de la actividad agrícola de los productores.

En algunos sectores de la provincia ha habido aportaciones sobre la incidencia de la Política Agraria Comunitaria (PAC) en la transformación de los paisajes. Sus consecuencias se concretan en una mayor uniformidad porque las subvenciones e incentivos se orientan hacia el monocultivo de distintos productos, lo cual ha hecho desaparecer la apariencia de mosaico y la diversidad de texturas y colores en muchos campos, especialmente en el sector septentrional de la provincia. En otros casos los cambios son valorados de forma generalmente positiva (como en el caso de la reintroducción de la vid en la Serranía de Ronda, con los matices que se comentan en el apartado correspondiente al área), o la extensión de caminos y senderos que permiten a la población acceder a estos paisajes, pese a la tendencia reconocida de levantar vallas y alambradas.

En este apartado destacan igualmente las referencias a lo que podrían denominarse *nuevos paisajes agrarios*, protagonizados por la extensión de los cultivos subtropicales y, en menor medida, cultivos bajo plástico, fundamentalmente en el sector más oriental de la provincia. Las expectativas económicas de estos productos contribuyen a generar diferencias importantes desde la percepción social, en función de la introducción de criterios que van más allá de lo estético o identitario.



Cultivos subtropicales y bajo plástico en la Axarquía.

El hecho de que aparezcan como referencias más numerosas los paisajes de dominante natural no quiere decir que no se hayan mencionado, con muy diferentes matices de cualificación, los paisajes más transformados, y concretamente los urbanos y periurbanos. En esta síntesis provincial conviene poner de relieve cuáles parecen ser los condicionantes en su percepción y reconocimiento social y en qué medida y dirección las personas que han participado en el proceso proyectan sus aspiraciones y objetivos de calidad sobre ellos.

Los procesos de crecimiento urbanístico que se han desarrollado desde los años cincuenta en la franja litoral, pero que afectan prácticamente a todo el territorio provincial, son ampliamente reconocidos por quienes han intervenido en los diferentes instrumentos del modelo participativo. En cuanto a los paisajes resultantes en su percepción y valoración existen matices importantes, que tienen que ver con los criterios que utiliza cada persona y la relación misma que se establece con ellos. Sin embargo, puede decirse que, en una gran parte de la población, la falta de planificación y la dinámica especulativa son factores identificados como causa de los efectos más perniciosos del proceso. Hay afirmaciones muy expresivas: *"metástasis del ladrillo"*, *"urbanismo salvaje"*, *"construcción especulativa de capital extranjero"*, *"urbanalización"*,...

Por un lado, se identifica un proceso, más lejano en el tiempo, que ha conducido a una ocupación masiva y compacta de la franja litoral más cercana al mar, prácticamente convertida en un continuo urbano longitudinal, en especial en el sector que tiene como centro Málaga y se difunde hacia el este (hasta Rincón de la Victoria) y el oeste (hasta Estepona). Se trata de un modelo mayoritariamente de desarrollo en altura, concentrado –se utiliza el adjetivo "abigarrado" en numerosas intervenciones- y deficitario de equipamientos públicos. Por otro lado, de origen más reciente, se identifica un modelo de construcción difusa, que afecta a zonas más alejadas del litoral, piedemonte y valles centrales, y que se manifiesta como un paisaje salpicado de edificaciones agrupadas o mayoritariamente aisladas, que va extendiendo la ciudad, a partir de caminos, carreteras de acceso e infraestructuras de suministros, sin control aparente. Al margen de la valoración que se ha realizado sobre estos paisajes resultantes, se alude a la pérdida de diversidad que representan los que han ido desapareciendo como consecuencia de estos procesos de ocupación urbana - litoral y enclaves naturales poco transformados, huertas y suelos de vocación agrícola-, y los que son consecuencia directa de la aceleración del sector constructivo, particularmente la proliferación de canteras o la intensificación de su explotación sin rigor en su restauración.

En la escala de las visiones panorámicas de los núcleos se aprecia una alta valoración de las personas participantes en cuanto a la singularidad de determinados perfiles y, particularmente, en relación a su localización en promontorios o enclaves montañosos de gran belleza que añaden valor a los mismos. Pese a que en algunos casos se ha advertido precisamente de la pérdida de este rasgo de carácter por falta de sensibilidad en la planificación urbana local, en una gran mayoría se considera que la presencia de estos pueblos blancos adaptados al terreno sigue siendo uno de los grandes atractivos de los paisajes de la provincia. A ello se añade que su historia defensiva y de control territorial los convierte en excelentes miradores del entorno.

Todo ello no ha evitado que se repitan críticas, comunes a numerosas localidades de la provincia, acerca del abandono y falta de tratamiento de los bordes urbanos. Hay una opinión muy generalizada que señala que estos espacios favorecían antaño una transición armónica y progresiva entre lo urbano y lo agrario o natural, y cómo en núcleos de pequeños o mediano tamaño ejercían una función de integración entre el hábitat y el medio productivo. Ahora parece imponerse el contraste y la ruptura de espacios, favoreciendo la existencia de límites marcados con lugares degradados que no tienen una función asignada y permanecen a la espera convertidos en escombreras o vertederos ilegales. Por otro lado, pero coincidiendo en estos mismos sectores de entrada y salida de los núcleos, han sido frecuentes las alusiones a la tendencia a la estandarización del paisaje favorecida por tipologías y elementos constructivos seriados y también por actuaciones públicas como las rotondas, cuya utilidad y estética han sido discutidas por algunos participantes. Cuanto más pequeño es el núcleo más menciones a esta problemática se han recogido, quizá porque en los de tamaño medio o grande estos elementos se integran más en las estructuras urbanas y en las vías de alta capacidad que suelen tener como principal acceso.

En el interior de los núcleos, la opinión más generalizada es que ha existido un proceso de recualificación en los últimos años, que se concreta en actuaciones de adecentamiento, mejora de la edificación y rehabilitaciones, peatonalizaciones, etc. Así puede afirmarse que la población valora positivamente la transformación que se ha produci-

do en la mayoría de los cascos históricos, aunque existan algunos ejemplos puntuales de intervenciones más polémicas. En muchos casos, reconociéndose los residentes como beneficiarios, esta mejora paisajística de los núcleos urbanos se ha relacionado con la vocación turística del territorio, la necesidad de responder a la demanda de los visitantes nacionales y extranjeros y de reforzar el atractivo del destino.

Sin embargo, en relación a esto último, no falta quien exprese su opinión, a veces con mucha contundencia, sobre los excesos de la "turistificación" de los núcleos urbanos. Se han mencionado en este sentido diversos ejemplos: la propia ciudad de Málaga, Torremolinos, Ronda, Frigiliana, Marbella, Mijas... En estos casos, las intervenciones en el interior de los núcleos se interpretan como estrategias que buscan convertir los espacios públicos en escenarios para la visita turística. Se han señalado dos procesos que pueden ser incluso convergentes en el mismo lugar: por un lado, la orientación turística de la actividad comercial, lo que ha especializado sectores significativos de las ciudades en los que ha desaparecido una estructura y función urbana más diversa en la que se insertaba el comercio local o se ha multiplicado la hostelería con dinámicas invasivas de lo público; por otro lado, la recurrencia a tópicos o a un supuesto tipismo muy alejado de la realidad y, por tanto, de la autenticidad de los paisajes locales.

En este contexto se apuntan como ejemplo los frentes litorales, y concretamente el diseño de los paseos marítimos. Para algunas personas son concreciones de cómo se puede ordenar el paisaje de manera amable y adecuada, pero para otras, son la clara manifestación de la respuesta a una imagen previa del turista cuya expectativa hay que satisfacer a base de recurrir a diseños estandarizados en cuanto a pavimentos o mobiliario urbano, tropicalizados con la utilización de especies no autóctonas, o "*pensados para convertir la playa (naturaleza) en una construcción humana de dudoso gusto*".

El desarrollo de las infraestructuras también ha sido reconocido por la mayoría de los participantes como un factor de transformación del paisaje. En este caso se han mencionado todo tipo de infraestructuras, aunque la consideración de unas u otras está directamente vinculada al ámbito operativo en el que se hayan desarrollado los instrumentos e, incluso, a las áreas paisajísticas.

En algunos casos las infraestructuras están totalmente integradas en la imagen paisajística de la población, ya no se observan tanto como factores de cambio, sino como elementos que dan identidad a los paisajes. Es el caso de los embalses de la cabecera del Guadalteba y Guadalhorce. Se han mencionado como elementos de identidad, como oportunidad por su capacidad para albergar actividades diversas, y, por supuesto, por su belleza y atractivo, desde criterios puramente estéticos. Sólo una persona hizo mención a la situación paisajística anterior a los embalses, refiriéndose a la dificultad que ahora presentan las comunicaciones entre núcleos que, antes de su construcción, estaban bastante más cercanos.

En la planicie de Antequera y en el valle de Guadalteba las menciones más significativas se centran en las infraestructuras de comunicaciones, especialmente las líneas de alta velocidad ferroviaria Córdoba-Málaga y Granada-Antequera, la autovía Sevilla-Almería A-92, y la nueva autopista Las Pedrizas-Málaga AP-46. Todas ellas presentan tramos sobre pivotes y puentes, túneles, taludes,... y su construcción ha representado alteraciones importantes en algunas de las vistas más conocidas y representativas de la provincia: algún participante llamó la atención sobre el *nuevo collar que lucía la Peña de los Enamorados*. En este tipo de infraestructuras se hace alusión al impacto sobre el paisaje y a su trazado en función de criterios de rentabilidad económica que, sin embargo, no benefician a todas las poblaciones por las que discurren. Pero en la valoración hay algo de aceptación de lo inevitable. Sí es importante señalar la opinión más frecuente y generalizada sobre los efectos perniciosos del proyecto de anillo ferroviario de Antequera en el que se explicitaron actitudes y planteamientos más críticos.

Pero sin duda es en el ámbito operativo de la Costa del Sol occidental donde la presencia de las infraestructuras es tan patente que se reconoce en todos los discursos sociales como elemento destacado del paisaje. Aquí la sensación es que el crecimiento urbanístico ha impulsado el desarrollo y a la vez ha favorecido la obsolescencia de las vías de comunicación. El caso más emblemático es la autovía A-7, antigua N-340, convertida en una avenida del área metropolitana costera, actuando de barrera y contribuyendo a la imagen densa y masificada del paisaje costero. En este sentido la autopista de peaje AP-7 es para muchos el nuevo límite de la urbanización, el pistoletazo de salida para la ocupación urbana de nuevos territorios en el hinterland: "*la proyección de las infraestructuras compromete el futuro del paisaje*", recordaba uno de los participantes del grupo. Otras referencias se centraban en la disección del paisaje, la barrera que representa para paisajes trasversales (como las riberas norte-sur de los ríos) o la insistencia en la apuesta insostenible por el vehículo privado en los desplazamientos internos al no contar con otras alternativas.

Otras situaciones paisajísticas han tenido desigual consideración por parte de la población participante en el proceso de elaboración del Catálogo.

En este contexto se sitúan las percepciones y valoraciones sobre los paisajes industriales. Para ellos está presente la doble consideración de, por un lado, los paisajes industriales históricos (fundamentalmente en el área metropolitana de Málaga y algo en la Axarquía) con connotaciones acerca de lo lamentable de su desaparición prácticamente generalizada, por reconocerse como parte de una identidad colectiva, decimonónica, que impulsó determinadas dinámicas territoriales; y por otra, los nuevos enclaves industriales, que se consideran casi siempre en negativo, por falta de integración e incluso agresión a paisajes valiosos (Antequera, Casares...), sobredimensionados y en los que se cuestiona su utilidad en relación al coste de oportunidad (Mollina y otras áreas logísticas), o por criterios estéticos en cuanto a diseño interno, materiales, aspecto externo, etc.

También se han recogido alusiones a las instalaciones de energías alternativas, tanto solares (con presencia significativa en el norte de la provincia) como eólicas (Sierras Subbéticas). No hay una valoración taxativa de las mismas por parte de la población, considerando que son elementos que han transformado el paisaje aunque con impacto relativo, o al menos, poco perceptible por los participantes.

2.5_DINÁMICAS Y AFECCIONES RECIENTES CON MAYOR INCIDENCIA PAISAJÍSTICA

2.5.1_Introducción

Desde mediados del siglo XX, procesos como la modernización agraria, el desarrollo del turismo o el crecimiento de la urbanización, así como otras dinámicas favorecidas por distintos acontecimientos económicos, sociales o políticos (globalización, cambios en los modos de vida, incorporación a la Unión Europea y efectos de la política agraria comunitaria, etc.) han acelerado las transformaciones de los paisajes en la provincia.

El objetivo de este epígrafe es identificar las dinámicas y procesos que más directamente han influido en el paisaje malagueño en este periodo y las afecciones que se han derivado de algunas de las políticas públicas desarrolladas.

En concreto, y en particular para los paisajes de dominante rural o natural, el análisis se centra en el estudio de los usos y coberturas de suelo con las fuentes disponibles y sitúan el primer año de observación en 1956 (primer vuelo de referencia) hasta 2007 (MUCVA más reciente disponible). A esta base cartográfica se han añadido referencias bibliográficas, documentales y estadísticas, que permiten completar la información no visible en aquélla y, sobre todo, tratar de determinar causas e interpretaciones de las dinámicas identificadas. Este amplio arco temporal se ha subdivido en varios periodos, que no son iguales en cuanto a su extensión, pero que se podrían justificar en base a acontecimientos históricos, socioeconómicos y políticos significativos que han podido dejar su huella en los paisajes actuales.

- 1956-1984. El primer hito marca el final de lo que se ha considerado la etapa autárquica de la dictadura de Franco en España y el inicio de la internacionalización con la entrada del país en la ONU. La última fecha puede considerarse de referencia para observar los cambios acaecidos en los primeros años del periodo democrático y las primeras actuaciones de los gobiernos autonómicos.
- 1984-1999. Este periodo puede permitir una reflexión, ya con mayor perspectiva, sobre las consecuencias de las políticas regionales, especialmente las derivadas de la incorporación de España a la Unión Europea.
- 1999-2007. Se trata de una etapa caracterizada por una importante expansión económica, que finaliza bruscamente en el último año de referencia.
- 2007- 2015. La crisis económica se manifiesta profunda y prolongada. No hay fuentes cartográficas para contrastar los usos y coberturas, pero pueden utilizarse otras para tratar de investigar tendencias o adaptaciones a la nueva situación.

En concordancia con el objetivo del Catálogo se ha procedido a una síntesis de las clases y usos que se reflejan en las fuentes, de forma que pudieran obtenerse resultados más significativos en las diferentes escalas de trabajo (provincial, ámbitos operativos, áreas) en relación al paisaje. El resultado se refleja en distintas expresiones cartográficas y en tablas y gráficos, después de un tratamiento informático y estadístico de los datos.

Finalmente, se analiza este material procurando relacionar los cambios observados con algunos hechos políticos, sociales, económicos y culturales. Hay una referencia específica a aquellas transformaciones que pueden ser fruto de la planificación y actuación pública.

2.5.2_Análisis diacrónico de los procesos de cambio en el paisaje (escala provincial)

Para contextualizar los procesos y dinámicas que se suceden en la provincia de Málaga a partir de mediados del siglo XX hay que tener presente la situación existente durante la primera mitad del siglo, etapa durante la cual permanecen los efectos de las crisis que se desatan en las décadas finales del siglo XIX y que cambian por completo la organización del espacio malagueño.

A partir de 1878 la filoxera arrasa el viñedo malagueño y con ello se inicia la crisis de la agricultura de montaña y su comercio de exportación. Los intentos por reconstruir el viñedo en la provincia tuvieron poco éxito y la vid sólo siguió adelante en aquellos espacios en los que no había posibilidad de nuevos cultivos, como en la Axarquía, y en algunas tierras del piedemonte costero propicias para las nuevas vides americanas. Sin embargo, las redes comerciales quedaron muy deterioradas y el viñedo dejó de ser un impulsor del desarrollo regional. Asimismo, la despoblación que se produjo en algunas zonas contribuyó también a la ruina de otras producciones de secano, el olivar y el almendro principalmente, asociados a la vid.

Por otra parte, de manera más lenta pero continuada, se asiste también en estas décadas al progresivo descenso de la gran actividad que habían tenido las industrias de la provincia durante el siglo XIX.

Con la pérdida de la actividad industrial malagueña, la actividad básica es la agricultura, que se centra en los regadíos costeros y de los valles que penetran en el interior (caña de azúcar, cítricos,...) y se asiste a una progresiva marginación de los secanos del oeste y centro del post-país costero, al tiempo que la montaña queda relegada a reserva de mano de obra. El Estado interviene mediante una serie de planes hidráulicos, como los del Guadalhorce, con la construcción de dos embalses en las cercanías de El Chorro entre 1914 y 1921.

A pesar de ello, a mediados del siglo XX, la agricultura de regadío también experimenta un estancamiento, e incluso un retroceso en el caso de la caña de azúcar de la costa, por la disminución de su capacidad exportadora ante una sucesión de coyunturas adversas. El resultado de este período es un relevante descenso de la población en la provincia de Málaga.

El periodo 1956-1984

Como se señaló anteriormente, 1956, además de ofrecer una referencia informativa precisa del territorio a partir de la disponibilidad de una serie completa de fotografías aéreas, puede tomarse como referencia de algunos cambios en el devenir político y social en España, que pudieron afectar, en distinto grado, a los paisajes de la provincia de Málaga. A partir de la segunda mitad del siglo XX el régimen dictatorial de Franco apuesta por una apertura económica, dando por cerrados los años de la autarquía, propiciando la ruptura del aislamiento comercial y político a través del reconocimiento de las democracias occidentales, la incorporación del país a la ONU y la firma de un acuerdo preferencial con la CEE. El Plan de Estabilización de 1959 inicia lo que se ha conocido como la etapa del desarrollismo español, caracterizada por un despegue económico notable, que se convierte en el argumento legitimador del régimen y que, en la práctica, transforma la imagen del país mediante la implementación de diferentes *planes de desarrollo*. En los paisajes de la provincia de Málaga estos acontecimientos dan lugar a procesos que pueden ser percibidos con claridad. En relación a sus efectos sobre el paisaje, el mayor impacto de las nuevas políticas estatales se corresponde con la modernización de la agricultura y con la promoción del desarrollo turístico de la costa malagueña.

Diferentes factores favorecen que se abandone la producción agraria de subsistencia y comiencen a desarrollarse cultivos que se orientan a la exportación, principalmente de cereales. Esto es posible gracias a la mecanización de las tareas del campo, lo que provoca inexorablemente un excedente de población que inicia el éxodo hacia las ciudades medias, la capital provincial y más adelante hacia el extranjero. En los sectores provinciales donde la producción primaria tiene dificultades para adaptarse a esta modernización, la migración se traduce en un despoblamiento notable del campo, visible en el abandono tanto de viviendas aisladas como de pequeños y medianos núcleos.

El Plan de Málaga

El Plan de Málaga se inicia en la década de los cincuenta, aunque se publica tardíamente en 1961. La idea central de este plan era diversificar la economía de la provincia, cuya renta provenía en un 50% del sector terciario, un sector incapaz de impulsar el desarrollo económico de la capital.

Sin embargo, la puesta en marcha del Primer Plan de Desarrollo Nacional y la irrupción repentina del turismo hicieron que las inversiones previstas por el Estado en el Plan de Málaga se centraran en el sector agrícola, especialmente en la construcción del pantano del Guadalhorce y en la puesta en marcha de diversos proyectos de riego, con la finalidad de ampliar la superficie regada pero también de redistribuir la propiedad de la tierra. Los principales cultivos son los agrios, sobre todo limón y naranja, que ocupan todo el fondo del valle del Guadalhorce y se extienden hacia la sierra de las Nieves.

En los llanos norteños también se hicieron distintos esfuerzos por introducir el regadío, sobre todo en la vega de Antequera, pero estos regadíos no son permanentes y sus rendimientos no eran muy rentables, por lo que los cultivos de secano siguieron siendo los más destacados de la economía comarcal.

En el sector industrial se pretendía fomentar la iniciativa privada, aunque con escaso éxito ya que el turismo desvío el capital hacia la construcción, que ofrecía un rápido rendimiento económico. A pesar de ello, existieron algunas actuaciones estatales, como la fundación de Intelhorce por el INI, que supusieron que la escasa industrialización que experimenta la provincia en este período proviniera de este Plan.

Tasa de cambio medio anual por períodos y usos.

CATEGORÍAS DE USOS	1956-1984	1984-1999	1999-2007
Campiñas cerealistas	-0,19	-0,91	-2,10
Bosques y otras formaciones arboladas	0,07	-0,40	1,20
Olivar	-0,89	1,21	1,30
Cultivos herbáceos en regadío	2,35	-2,81	1,90
Pastizales y eriales	-0,41	-0,58	-0,60
Espacios adehesados (dehesas)	0,93	-2,34	-0,60
Dunas y arenales	-1,89	-0,31	-0,20
Paisajes de dominante urbana	5,33	2,85	5,10
Frutales y otros cultivos leñosos en regadío	2,66	5,07	0,40
Marismas y masas de agua interiores	-0,53	-0,10	-0,30
Repoblaciones / plantaciones forestales	2,31	1,20	-15,70
Otros paisajes transformados	6,42	2,84	3,70
Embalses y láminas de agua artificiales	5,35	2,06	-0,30
Viñedos y otros cultivos leñosos en secano	-0,33	-0,56	-0,10
Invernaderos	5,19	19,46	2,00
MEDIA DE USOS TOTAL	**0,99**	**1,31**	**1,34**

Fuente: MUCVA.

El despegue del turismo en la costa malagueña

El espectacular desarrollo del sector turístico en la costa de Málaga se inicia en los años cincuenta, aunque adquiere sus mayores índices de crecimiento entre las décadas de los sesenta y los setenta del siglo pasado. Esta actividad reorganiza toda la economía de la provincia, además de otros aspectos, y la costa se convierte en el eje de desarrollo, con la capital malagueña como centro de un área polarizada que atraía a la población del interior que se va despoblando. Los núcleos de la costa occidental malagueña experimentaron un espectacular crecimiento demográfico entre las décadas de 1950 y 1970, con un 70% de la población provincial que se acentuaba aun más con la población turística estacional en los meses de verano. Más moderada fue la influencia del turismo en la costa oriental malagueña, con un aumento demográfico más pausado.

Esta irrupción del turismo en la provincia, repercute también en el paisaje agrario malagueño, que comienza a ser modificado. En la costa, especialmente en la occidental, la urbanización comienza a expandirse, ocupando suelos hasta entonces agrícolas con los que comienza a especularse para su cambio de uso a suelo urbanizable. Por otra parte, la demanda de empleo del sector servicios y de la construcción incide en el descenso de mano de obra para las labores agrícolas.

A partir de 1974 esta polarización del empleo alrededor del turismo que organizaba la vida regional entró en crisis, cuando las dificultades de las economías europeas produjeron un estancamiento en el crecimiento de la demanda turística. El paro alcanzó niveles extraordinarios en la zona costera, en la ciudad de Málaga y en el post-país dependiente en empleo del turismo.

La renovación de la agricultura

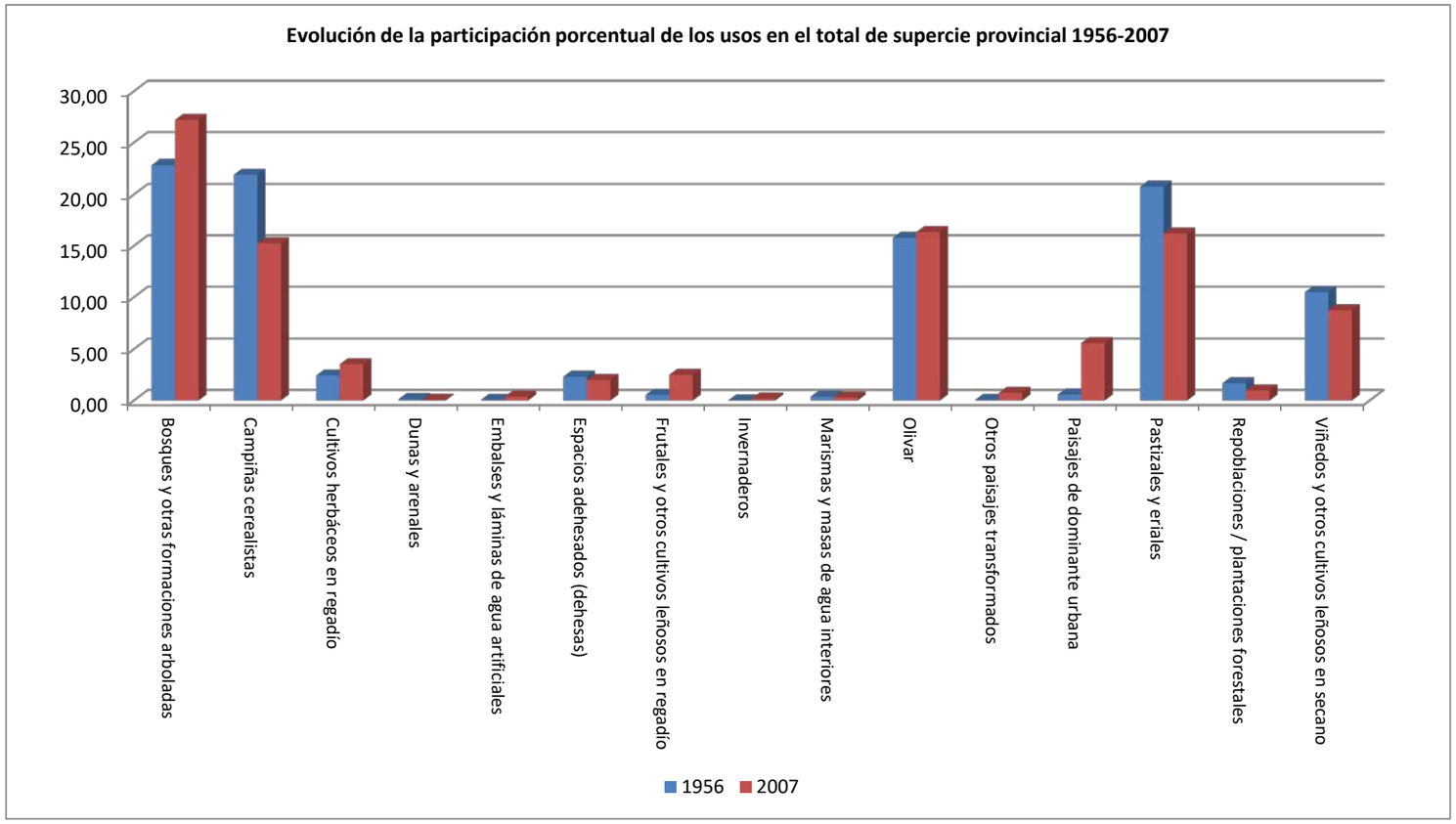
Aunque en el núcleo central que rodea a la capital malagueña el espacio agrario fue totalmente desorganizado, en las zonas periféricas y, sobre todo, en la costa oriental, se inician nuevas experiencias apoyadas por la renovación de la agricultura que experimenta en general toda la costa mediterránea andaluza.

En el sector situado entre Estepona y Manilva se fomentaron cultivos que requerían poca mano de obra y permitía simultanear este trabajo con el turismo, como los limones y la uva moscatel.

En la costa oriental malagueña, el turismo, una vez pasado el Rincón de la Victoria, se va reduciendo a ciertos núcleos, sin afectar a la mayor parte de tierras cultivables y coexiste con una agricultura tecnificada que se desarrolla también a partir de la década de los sesenta impulsada por el Estado. Se establecen cultivos forzados de otoño y primavera abancalando las laderas del valle del Vélez y de Algarrobo e introduciendo invernaderos sobre enarenados en el valle de Torrox, para aprovechar las potencialidades agrícolas que podían explotar gracias a la aparición de nuevos mercados que pudieran pagar productos caros "fuera de estación". La mano de obra para esta agricultura fue suministrada principalmente por las poblaciones de la Axarquía y de los Montes de Málaga.

En el caso del secano, se produce una importante diversificación tras la última Guerra Civil y el trigo va dando paso a la cebada y también a otros cultivos industriales como la remolacha, el girasol y los forrajes para el ganado. En algunas comarcas, como en los llanos de Antequera, Archidona y Campillos, el olivar fue incrementando su peso en la agricultura en perjuicio del cereal. En las grandes zonas de la montaña central malagueña (Almogía, Álora, Pizarra, Casarabonela y la montaña antequerana), se produce una mixtificación de cultivos de secano con una ganadería extensiva, fundamentalmente caprina.

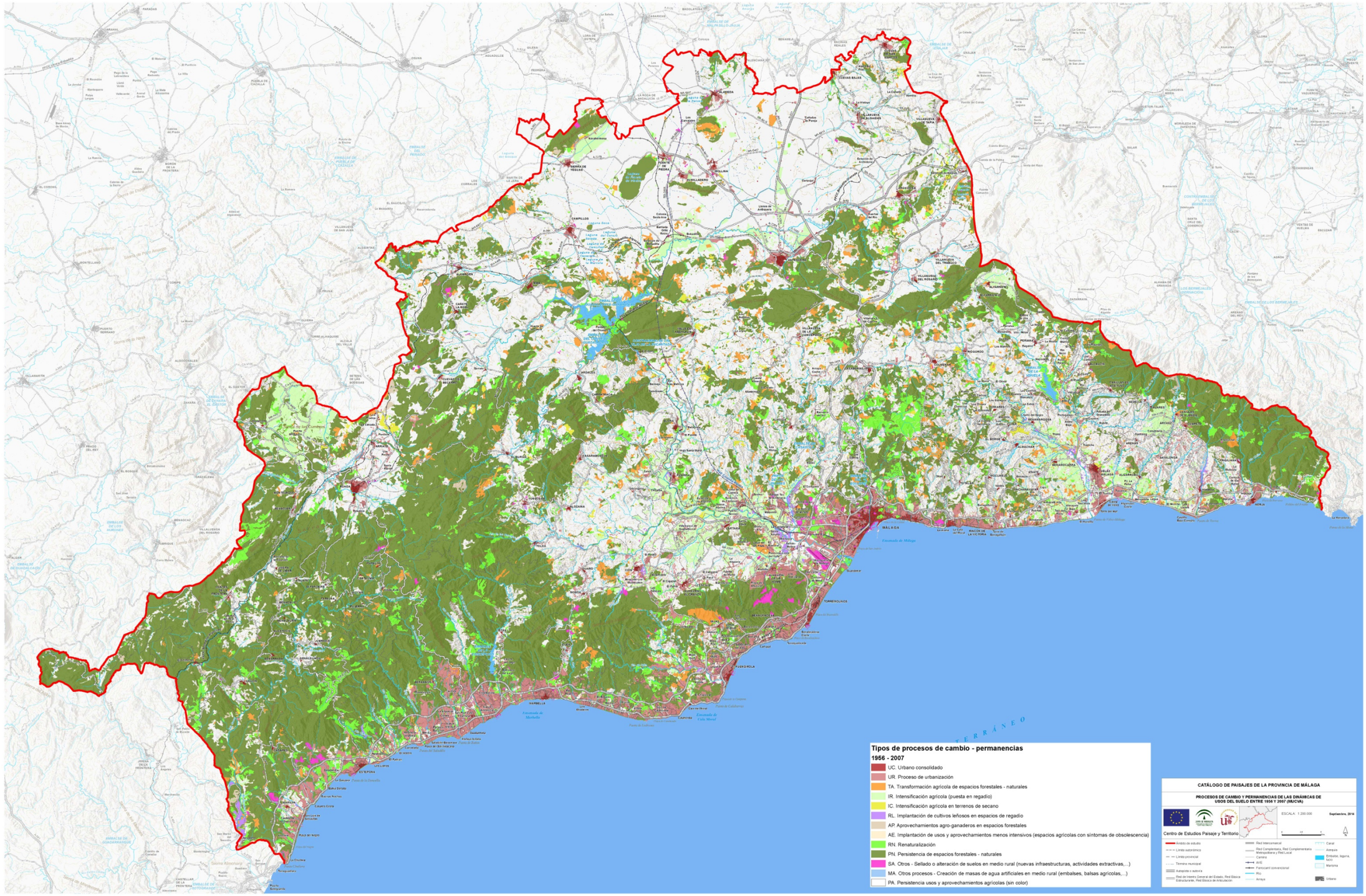
Evolución de la participación porcentual de los usos en el total de la superficie provincial entre 1956 y 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MUCVA.

El periodo 1984-1999

La consolidación del estado autonómico y la entrada de España en la Comunidad Económica Europea marcan este periodo de quince años. Algunas de las dinámicas apuntadas en la etapa anterior no hacen más que consolidarse, o incluso reforzarse, mientras que se apuntan nuevos procesos que irán conformando los paisajes que actualmente se pueden observar en la provincia.



Tipos de procesos de cambios y permanencias en la provincia de Málaga entre 1956 y 2007. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MUCVA.

El turismo y una agricultura altamente especializada y comercial habían sido los motores fundamentales del dinamismo de la etapa precedente, con relevantes efectos en la transformación del paisaje y en la concentración de la población. Sin embargo, una gran inestabilidad subyacía bajo esta organización de recursos y aprovechamientos, especialmente allí donde la concentración de la población era más intensa y más dependiente de la actividad turística, inestable por lo que a coyunturas se refiere y defectuosa, considerada estructuralmente, para la fijación de recursos.

El desequilibrio de la economía malagueña

La economía malagueña experimenta a lo largo de las últimas décadas del siglo XX un cambio estructural que supone una importante pérdida de peso específico de la agricultura, un estancamiento de las actividades industriales y un aumento exponencial de la importancia del sector terciario.

La apertura de España a nuevos mercados, especialmente tras la entrada en vigor del Espacio Único Europeo en 1993, aumentaba las posibilidades de exportar productos agrarios y manufacturas, así como de importar materias primas y maquinaria para reactivar el proceso de industrialización en la provincia de Málaga. Sin embargo, la pérdida progresiva de mano de obra en el campo por el intenso fenómeno migratorio a otras regiones españolas y al norte de Europa, el proceso de transformación en el que se encontraba inserta la agricultura provincial y la falta de competitividad del sector industrial malagueño frente al importante desarrollo industrial de Cataluña y el País Vasco, imposibilitaron que la provincia de Málaga tuviera un crecimiento económico más equilibrado y menos dependiente de la actividad turística.

La readaptación de la agricultura

Durante este período se produce en la provincia de Málaga un descenso generalizado del número de explotaciones agrícolas, que son abandonadas por falta de mano de obra en el campo. Esta circunstancia responde principalmente a dos factores: en primer lugar, la ausencia de relevo generacional ante el envejecimiento de los trabajadores agrícolas por los efectos de la migración y del capital humano atraído por las actividades ligadas al turismo de la costa, y, en segundo lugar, la escasa rentabilidad de las explotaciones de una estructura agraria mayoritariamente minifundista.

A esta situación del campo malagueño se suma el papel preponderante desempeñado en la provincia por el sector terciario y el crecimiento económico de diversos polos de desarrollo nacionales y europeos. El resultado de todo ello fue una caída del empleo agrario en la provincia cercana a la mitad de sus activos durante la década de los noventa.

La readaptación del sector agrícola ante esta realidad fue una doble orientación hacia la especialización y el incremento de la productividad. Por una parte, la renovación se centró en la mecanización, especialmente en las tierras de mediana y gran propiedad, y en una cierta intensificación por medio de la conversión en regadío de tierras de secano. Apenas tuvo relevancia la sustitución de cultivos, manteniéndose una agricultura principalmente cerealística y olivarera, sobre todo en las comarcas del norte. En las zonas de pequeña propiedad del valle del Guadalhorce y el litoral se inicia un intenso crecimiento de los cultivos bajo plástico, que incrementará su relevancia en las etapas posteriores.

La terciarización del sistema económico provincial

El resultado de los distintos procesos analizados, con un sector agrícola en plena transformación tras la quiebra de la agricultura tradicional y un tejido industrial que no termina de despegar, es la terciarización de la economía de la provincia de Málaga.

Los efectos de los procesos que se inician en la etapa anterior, especialmente en la década de los setenta, se concretan en el cambio de una economía agraria a una de servicios. El sector terciario malagueño, con un fuerte protagonismo de la actividad turística, absorbió la mano de obra procedente del campo, y reforzó su vinculación con el sector de la construcción. A pesar de ello, los crecimientos urbanos durante este período, experimentan un ascenso más ralentizado que en los períodos anterior e inmediatamente posterior.

El periodo 1999-2007

Pese a que se trata del periodo más corto estudiado, tiene gran trascendencia para consolidar algunas de las dinámicas que se apuntaban en las etapas anteriores y, sobre todo, para acelerar procesos de transformación que vienen acompañados de una coyuntura económica expansiva. Los primeros años del nuevo siglo son un tiempo de bonanza, de una gran potencia inversora tanto pública como privada, con un sector, la construcción, especialmente destacado que modifica la imagen de muchos de los núcleos urbanos en la provincia y, especialmente, de la costa.

La dependencia de la actividad turística y del sector de la construcción

Al comienzo del siglo XXI Málaga presenta una concentración de la población en la costa (incluyendo la capital) que supera el 75% del total provincial. Esta acumulación en las áreas costeras responde al foco de atracción que representa el turismo para la economía de la provincia y a la mayor dotación de servicios e infraestructuras que conlleva la inversión económica supeditada preferentemente a esta actividad.

Durante los años siguientes, esta situación se intensifica, lejos de buscarse una mayor diversificación de la economía malagueña y un equilibrio entre los distintos sectores, reforzándose la dependencia absoluta de la actividad turística y del sector de la construcción asociado a la misma.

Este modelo de crecimiento permitió durante estos años el aumento de la capacidad adquisitiva sin necesidad de realizar grandes inversiones en cualificación o innovación, actuando así como un importante foco de atracción. Sin embargo, el crecimiento de los usos urbanos en el territorio se basa en el consumo de factores naturales, como el suelo y el agua y conlleva importantes costes medioambientales, paisajísticos y ecológicos, como la disminución de la superficie de dunas y playas en la provincia.

Por otra parte, este modelo económico tiene otras repercusiones en la provincia malagueña, como el incremento del desequilibrio entre la Málaga de la costa, turística y urbana, y la rural del interior.

La reordenación del sector industrial

En lo que respecta a las actividades industriales en la provincia de Málaga en este período puede destacarse el desplazamiento de buena parte del sector desde la costa a otros ámbitos de la provincia debido al aumento de los costes del suelo. Las áreas con mayor dinamismo industrial de la provincia son Antequera y, sobre todo, Guadalhorce, que se beneficia de la cercanía de la capital y la costa.

La industria malagueña se caracteriza por la fuerte dependencia de la construcción y el turismo y por la fragilidad del sector textil. Por otra parte se inicia una apuesta importante por las actividades industriales basadas en las nuevas tecnologías, que, aunque suponen un esfuerzo relevante en la modernización de la industria malagueña, no tienen un peso significativo en cuotas de empleo en el sector.

Intensificación de la especialización agrícola

La transformación del sector agrícola malagueño en este período se caracteriza por el empleo de nuevas técnicas y sistemas de laboreo (invernaderos, enarenados,...), así como por la introducción de nuevos cultivos y por una mayor especialización de las explotaciones agrícolas.

Todos estos factores se enfocan hacia una intensificación de la producción agrícola, especialmente de los frutales y el olivar en regadío, de los productos hortícolas y de la ganadería estabulada o industrial.

En este sentido, los cultivos que experimentan un mayor crecimiento son los leñosos en regadío, que engloban el olivar de regadío de las comarcas de Guadalteba, Antequera y NORORMA y los frutales subtropicales de la Axarquía.

Por otra parte, se produce una cierta recuperación del viñedo, si bien con valores muy alejados de los existentes antes de la crisis de la filoxera y con un crecimiento limitado en cuanto a su extensión. Lo que se produce es una evolución hacia una producción de vinos de calidad que puedan competir con las nuevas demandas el mercado andaluz.

A pesar de estas nuevas orientaciones de la agricultura malagueña, este sector no adquiere un mayor protagonismo en el valor de la economía provincial, pero marca las líneas para el desarrollo de la actividad agraria en las próximas décadas.

El aumento de los espacios forestales

El descenso de tierras agrícolas no se realiza únicamente a favor de los distintos crecimientos urbanos, también durante este período se asiste a un importante aumento de los espacios forestales. La superficie forestal creció en toda la provincia, tanto bosques como pastizales y se produjo un importante despunte del monte abierto o adehesado, sobre todo en la Serranía de Ronda.

CAPÍTULO 3

LA DIVERSIDAD PAISAJÍSTICA PROVINCIAL: TIPOS DE PAISAJE

3.1_INTRODUCCIÓN

3.1.1_Los tipos paisajísticos como referencias territoriales en el SCIPA y los Catálogos

La identificación paisajística se entiende como las operaciones destinadas a delimitar y clasificar ámbitos geográficos que responden, por un lado, a una cierta homogeneidad en sus fundamentos, procesos y morfologías, y que, al mismo tiempo, ofrecen una representación inteligible de la diversidad paisajística apreciable en un determinado territorio.

El notable desarrollo de la cartografía digital y de los Sistemas de Información Geográfica en las últimas décadas ha contribuido sustancialmente a la identificación paisajística, proporcionando a los técnicos e investigadores un notable potencial a la hora de incorporar un mayor número de variables y datos en los procesos de clasificación paisajística, así como en la calidad y precisión de las correspondientes salidas gráficas. En este contexto y con el objetivo de contribuir a la implementación de un Sistema de Información Compartido sobre el Paisaje en Andalucía (SCIPA), la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía ha desarrollado un procedimiento semiautomático de identificación paisajística en el que se incorporan algoritmos estadísticos de gran efectividad (Twinspan) que permiten el análisis de resultados parciales en distintos momentos de la clasificación paisajística. El procedimiento desarrollado, sustentado en el método británico del *Landscape Character Assessment (LCA)*, facilita la toma de decisiones por parte del equipo de investigación encargado de supervisar el proceso de identificación, en tanto que explicita una serie de claves interpretativas (factores o atributos determinantes) sobre los que recae la homogeneidad o la singularidad de los tipos y áreas paisajísticas identificados a distintas escalas de aproximación.

Por lo que respecta específicamente a los tipos paisajísticos, en el marco conceptual y metodológico de la LCA y del SCIPA, se corresponden con "entidades espaciales procedentes de una clasificación paisajística basadas en la búsqueda de la homogeneidad fisionómica, sistémica o funcional a una determinada escala". Generalmente, los tipos identificados se integran en una estructura taxonómica que describe de manera sintética la diversidad paisajística apreciable en el ámbito territorial objeto de estudio. En contraste con las áreas paisajísticas, los tipos no responden a una lógica de singularidad o de especificidad, reflejando situaciones que pueden apreciarse en distintos sectores del territorio.

La estructura jerárquica definida en el SCIPA para el reconocimiento paisajístico del territorio andaluz prevé la identificación de tipos paisajísticos a distintas escalas: tipos de nivel regional (T1), de nivel subregional (T2), de nivel supralocal o comarcal (T3) y de nivel local (T4). En el caso de los Catálogos provinciales de Paisaje, que se incardinan en la estructura de reconocimiento proporcionada por el SCIPA, la identificación paisajística se desarrolla en los niveles T2 y T3, constituyendo este último nivel una desagregación tipológica anidada del nivel superior.

En la práctica, el proceso de identificación de las tipologías paisajísticas contempla las siguientes etapas básicas:

1. *La selección y la preparación de las variables de referencia*, que implica el tratamiento de distintas bases de datos cartográficas representativas de los fundamentos naturales y escénicos del paisaje.
2. *La realización de sucesivos análisis geoestadísticos* que permiten la identificación y la clasificación de aquellos espacios en los que se observan correlaciones espaciales entre las variables utilizadas en el proceso de identificación paisajística.
3. Finalmente se procede al *depurado y validación de los resultados*, operación que implica el contraste de los tipos obtenidos en la etapa precedente con el criterio experto y el trabajo de campo.
4. Como colofón a las anteriores operaciones, se procede a *la denominación* de las tipologías establecidas a través de una rúbrica en la que se destacan aquellos factores o componentes que explican el carácter de cada una las clases paisajísticas establecidas.

3.1.2_Tipologías paisajísticas identificadas en el Catálogo de los paisajes de la provincia de Málaga

Atendiendo a las operaciones llevadas a cabo en el Catálogo de Málaga se han identificado 8 tipos paisajísticos en el nivel T2 (escala subregional) y 23 tipos en el nivel T3, presentando la siguiente articulación entre las distintas situaciones identificadas:

Figura 7: Tipologías paisajísticas establecidas en el Catálogo de Paisaje de Málaga.

Tipologías paisajísticas subregionales (T2)	Tipologías paisajísticas supralocales (T3)
1. Llanos y campiñas intramontanas de fuerte dominante agrícola y significativa presencia de endorreísmo.	1.1 Colinas y cerros estructurales calizos y dolomíticos con predominancia de olivar microparcelado. 1.2 Espacios de topografía diversa (colinas, cerros, lomas y llanuras) con mosaicos de agricultura intensiva y presencia de urbanización difusa. 1.3 Cerros margosos inestables con fuerte influencia estructural con alternancia de espacios agrícolas de secano y formaciones forestales, tanto naturales como repobladas. 1.4 Colinas, glacis y morfologías de escasa pendiente sobre sustrato margoso con alternancia de cultivos herbáceos de secano y olivar. 1.5 Vegas regadas de las depresiones intramontanas béticas.
2. Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y con destacada presencia de coberturas preferentemente forestales.	2.1 Alineaciones calcáreas con alto metamorfismo y dominante natural. 2.2 Alineaciones montañosas calcáreas con fuerte presencia de modelado kárstico superficial y significativa presencia de formaciones arboladas y pastizal.
3. Colinas y piedemontes arcillosos con vocación agrícola.	3.1 Piedemontes arcillosos de marcado carácter agrario con alternancia de formaciones adehesadas con pastizal, tierra calma, herbáceos de regadío y notable presencia de olivar. 3.2 Colinas, piedemontes y glacis de marcado carácter agrario con predominio de cultivos herbáceos de secano y presencia de enclaves naturales y pastos. 3.3 Colinas y piedemontes arcillosos de dominante natural con presencia de mosaicos agrícolas de secano, regadío y olivar.
4. Relieves montañosos de carácter plutónico y silíceo de dominante natural y uso preferentemente forestal.	4.1 Alineaciones montañosas silíceas de dominante natural y explotaciones agroforestales. 4.2 Valles encajados y barrancos denudativos sobre materiales de carácter plutónico con dominante natural arbolada. 4.3 Alineaciones montañosas de carácter plutónico con dominante natural arbolada, con predominio de coníferas.
5. Alineaciones montañosas predominantemente silíceas que sostienen usos mixtos de agricultura extensiva y coberturas naturales.	5.1 Vegas y fondos de valle con predominio de regadío y agricultura intensiva. 5.2 Alineaciones montañosas silíceas con predominio de cultivos leñosos en secano. 5.3 Alineaciones montañosas predominantemente carbonatadas con dominante natural. 5.4 Sierras litorales con usos mixtos.
6. Colinas suaves de origen sedimentario y con influencia climática del litoral.	6.1 Pastizales, dehesas y otros bosques de quercíneas sobre colinas con fuerte influencia marina. 6.2 Espacios de transición entre los relieves con mosaicos de dominante rural y los crecimientos urbanos procedentes del litoral. 6.3 Espacios urbanizados del sector occidental del litoral malagueño.
7. Vegas y terrazas sedimentarias bajo condiciones climáticas mediterráneas temperadas, con fuerte presencia de suelos alterados y espacios agrícolas intensivos.	7.1 Vegas y llanuras costeras intensamente antropizadas con presencia de paisajes urbanos vinculados a los usos turísticos, terciarios y comerciales 7.2 Colinas y vegas suaves con agricultura intensiva y crecimientos urbanísticos vinculados al litoral 7.3 Sierras de baja altitud con usos agrícolas y coberturas naturales afectadas por la expansión edificatoria de la franja litoral.
8. Playas del litoral malagueño.	

Fuente: Elaboración propia.

Tipos de paisaje a escala subregional (T2)

1 Llanos y campiñas intramontanas de fuerte dominante agrícola y significativa presencia de endorreísmo
2 Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y destacada presencia de coberturas
3 Colinas y piedemontes arcillosos con vocación agrícola
4 Relieves montañosos de carácter plutónico y silíceo de dominante natural y uso preferentemente forestal
5 Alineaciones montañosas predominantemente silíceas que sostienen usos mixtos de agricultura extensiva y coberturas naturales
6 Colinas suaves de origen sedimentario e in-fluencia climática del litoral
7 Vegas y terrazas sedimentarias bajo condiciones climáticas mediterráneas temperadas, con fuerte presencia de suelos alterados y espacios agrícolas intensivos
8 Playas del litoral malagueño

Tipos de paisaje a escala comarcal (T3)

3.2_TIPOLOGÍAS PAISAJÍSTICAS BÁSICAS

T2-1_Llanos y campiñas intramontanas de fuerte dominante agrícola y significativa presencia de endorreísmo

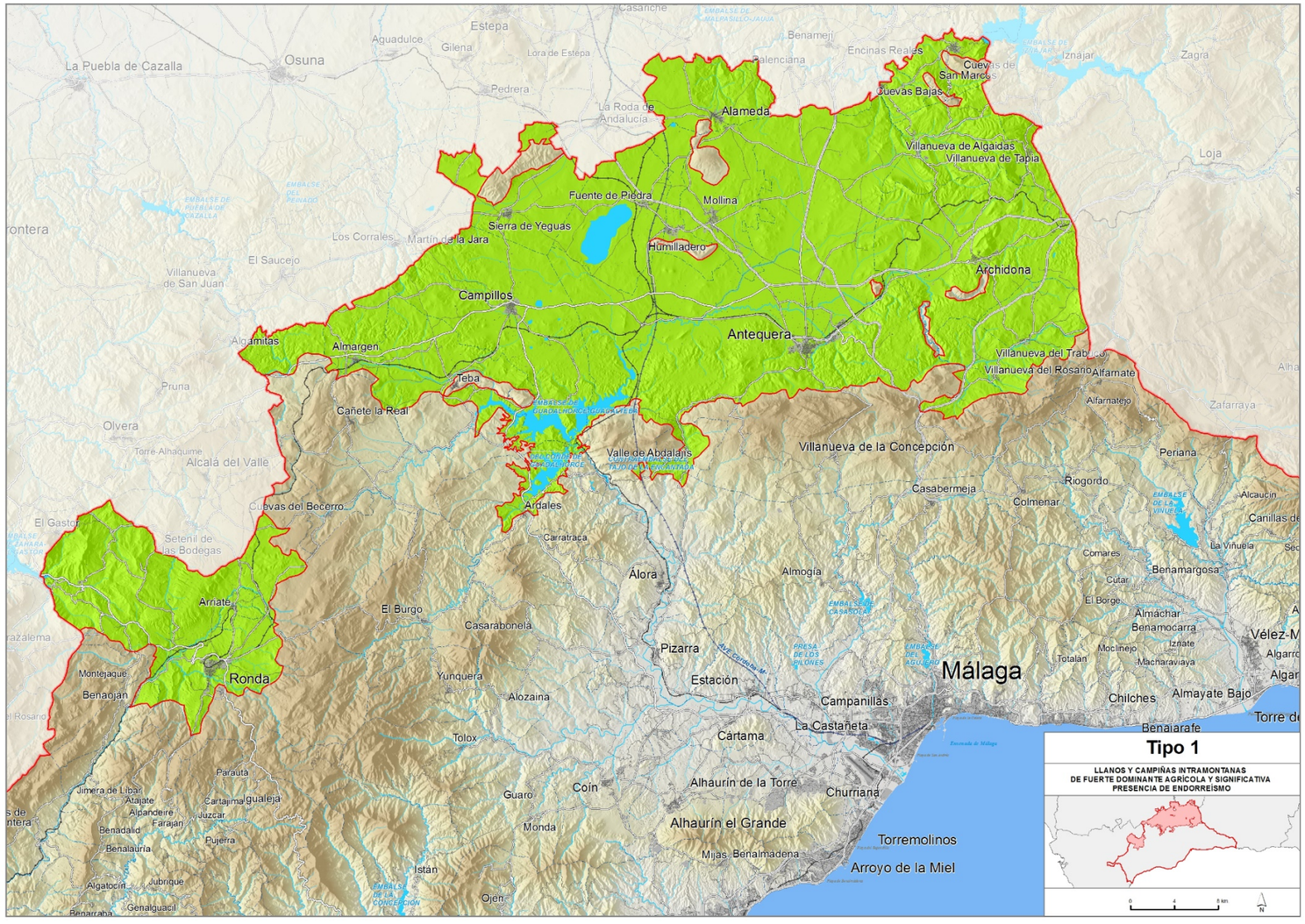
Localización y distribución espacial

Este tipo paisajístico se distribuye principalmente por el norte y noroeste de la provincia de Málaga, prolongándose, testimonialmente, hacia el suroeste y centro de la misma. En conjunto, abarca una superficie de 1.986 Km^2 (27,2% del territorio) y se distribuye a modo de dos grandes espacios discontinuos (en las depresiones de Ronda y Antequera). En el área de los subconjuntos principales se incluyen los municipios de Ronda, Arriate, Almargen, Teba, Campillos, Sierra de Yeguas, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, Alameda, Antequera, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos. Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapias, Archidona, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco. Aunque algunos espacios incluidos en esta tipología también se extienden en fragmentos de un mosaico paisajísitico propio de otros municipios como: Colmenar, Alcaucín, Valle de Abdalajís, Ardales, El Burgo, Alpandeire, Atajate, Gaucín, Cortes de la Frontera, Casares, Alhaurín el Grande y Coín. Se trata de un paisaje característico de campiña alta en el que los usos agrícolas están perfectamente adaptados a las características físicas del territorio, especialmente a la topografía, el clima y los suelos. Cabe resaltar que en este tipo paisajístico aparece alguna superficie declarada como espacio protegido con distinto grado de protección, caso del Parque Natural Sierra de Grazalema o las Reservas Naturales de las lagunas de Campillos y, por supuesto, de la Laguna de Fuente de Piedra.

Fundamentos naturales del paisaje

El relieve alomado y de escasa pendiente que sustenta este característico tipo paisajístico se encuentra ubicado, fisiográficamente, en las depresiones interiores de la provincia de Málaga, quedando éstas configuradas como las principales cuencas intracadena de la Cordillera Bética. Se trata de unidades depresivas de configuración postorogénica, fruto del relleno sedimentario de las zonas más bajas. Su relieve es, con carácter general, poco accidentado y configurado sobre materiales detríticos poco resistentes y escasamente permeables (margas, arenas, calizas y margocalizas, principalmente) que han propiciado la edafogénesis de suelos muy aptos para el desarrollo de la agricultura.

El clima que caracteriza la zona en el que queda enmarcado el presente tipo paisajístico, aunque con alguna matización muy local, presenta una temperatura media anual que oscila entre 14ºC y 16,5ºC, aunque con una marcada diferencia respecto al valor medio máximo que varía entre 20ºC y 22ºC y el valor mínimo medio ubicado en torno a 8ºC. No obstante, en determinadas situaciones sinópticas, las heladas son especialmente duras en las llanuras de Ronda y Antequera, donde pueden alcanzar valores de -10ºC. De igual modo, en determinadas situaciones de la estación estival, las temperaturas máximas pueden alcanzar registros próximos a los 40ºC, especialmente bajo la influencia de las olas de calor de origen subsahariano. El ombroclima se define por albergar una pluviometría con valores sensiblemente diferentes en función de su posición geográfica en relación a la influencia atlántica, y puede oscilar entre 400mm/año y 700mm/año. El valor pluviométrico medio registrado en este territorio es característico de ombrotipos que varían entre seco y subhúmedo. El régimen pluviométrico se concentra entre final de otoño y principios de primavera, siendo la xericidad del estío otra característica reseñable del clima mediterráneo de ombrotipo seco y subhúmedo propio de este territorio.



Catálogo de Paisajes de la provincia de Málaga

La litología que predomina en este tipo paisajísitico determina la profusa aparición de lagunas de carácter endorreico, de entre las que destaca, por superficie e importancia ecológica, la Laguna de Fuente de Piedra. En efecto, el marcado carácter escasamente permeable de las margas y arcillas, unido a la topografía de escasa pendiente de la depresión de Antequera, favorece la presencia de grandes cubetas (*swales*) donde proliferan este tipo de hábitats lénticos que otorgan personalidad y diversidad a este tipo paisajístico. Además, dada la confluencia de dos afluentes del río Guadalhorce en su tramo medio, concretamente los ríos Guadalteba y Turón, en una de las cubetas o depresiones intramontañosas características del territorio que sustenta a este tipo paisajístico, es posible encontrar el principal reservorio hídrico de la provincia de Málaga que está constituido por los embalses de Guadalhorce, Guadalteba y Conde de Guadalhorce.

En ambas depresiones se observan una serie de características que, al confluir, coadyuvan en la caracterización de esta tipología de dominante agrícola, donde los cultivos de secano en extensivo actúan a modo de matriz en el que se insertan teselas de espacios de agricultura intensiva. Esta relación de usos es más marcada en el entorno de la histórica comarca de Antequera que en Ronda, en donde la presencia de ambos usos es más ecuánime y en donde es posible encontrar importantes fragmentos de dominante natural con vocación eminentemente forestal.

La aptitud agronómica de los suelos, que ya ha sido mencionada, debe su fertilidad a la combinación de la litología predominante con el tipo de clima característico de esta zona, favoreciendo así la génesis de suelos altamente productivos, entre los que cabe destacar los luvisoles, cambisoles, vertisoles y fluvisoles –más localizados en la llanura aluvial del río Guadalhorce-.

El poblamiento de este tipo de paisaje presenta una tipología marcadamente rural salvo, claro está, las centralidades urbanas que se corresponden con los núcleos de población de Ronda y Antequera. Ambas son ciudades medias de gran importancia histórica y turística que en la actualidad organizan y jerarquizan sus correspondientes comarcas. En relación al resto de núcleos de población, destaca el marcado carácter rural de estos pintorescos pueblos diseminados por los llanos y piedemontes inmediatos.

Aprovechamiento antrópico del territorio

El resultado de la huella ecológica generada por el ser humano, favorecido por el carácter benigno de los condicionantes del territorio, es la plasmación de un paisaje humanizado de carácter esencialmente rural, en el que cabe resaltar los campos de regadío, alimentados por multitud de fuentes y manantiales, pero también del aprovechamiento antrópico de los acuíferos detríticos existentes bajo la superficie. Predominan, junto a los tradicionales herbáceos en extensivo (cereales) –característicos de las tierras de campiña-, las plantaciones de hortícolas, girasol, patatas, olivar regado, melones, adormideras, puntuales viñedos, así como algunos cultivos más exóticos, como pistacho o nogal. En las posiciones topográficas progresivamente más inclinadas aparecen campos cerealícolas de secano y olivares, constituyendo una clara transición hacia un paisaje agrícola principalmente arborícola que predomina en los glacis y sectores pedomontanos inmediatos.

Con carácter general, la ocupación humana de este territorio desde época pretérita ha favorecido la plasmación de un paisaje que se caracteriza por la presencia de espacios abiertos, muchos de ellos adehesados –hecho implícito de la importancia histórica de la ganadería–, así como por tierras de labor, olivares, pastos, etc., que aparecen profusamente junto a teselas paisajísticas urbanizadas, algunas de nuevo cuño, correspondientes a los pueblos serranos y a la ciudad de Ronda, en el sector noroccidental, en cuya periferia también se desarrollan espacios industriales en respuesta al crecimiento socioeconómico del municipio en las últimas décadas.

Ronda concentra el poblamiento de este ámbito, convirtiéndose en un importante centro administrativo comarcal y en el principal polo turístico del interior provincial. El hábitat rural, disperso y compuesto por una serie de pequeñas localidades pintorescas que adornan el paisaje, favorece el desarrollo de un sector turístico cuyo perfil es principalmente cultural y activo en cuanto a la explotación sostenible del medio natural.

En relación a los llanos de Antequera, situados al norte de la provincia de Málaga, cabe indicar que la favorable topografía que sustenta a los fértiles suelos sedimentarios ha jugado un importante rol en la histórica humanización de este sector. En este sentido, también cabe destacar el papel de su posición geoestratégica como encrucijada de caminos entre el litoral y el interior andaluz, y entre la cercana depresión del Guadalquivir y la alta Andalucía oriental.

Como hecho consustancial al tipo de paisaje, también es característico de este sector el proceso humanizador, cuya base se sustenta en el carácter agrícola predominante. La profusa extensión de plantaciones cerealícolas constituye una matriz que en determinados sectores se muestra diversificada con fragmentos dedicados a otro tipo de cultivos, como leguminosas y tubérculos, e incluso olivares irrigados de reciente plantación.

En consecuencia, el paisaje humanizado característico de este tipo muestra una predominancia de campos de olivar y plantaciones de herbáceos de secano hacia el oeste –entornos de Teba y Campillos-, quedando el regadío muy limitado a puntuales vegas próximas a los márgenes de los ríos. Esta matriz agrícola se dota de diversidad paisajística por la presencia de resaltes orográficos que se encuentran ocupados de vegetación, principalmente monte bajo mediterráneo y restos de encinar, localmente adehesado, que favorece una destacada actividad ganadera, silvícola e, incluso, cinegética.

Al igual que en el sector de Ronda, el poblamiento del sector de Antequera también concentra actividad administrativa y turística en torno a la cabecera comarcal que es la histórica ciudad de Antequera. También esta comarca presenta numerosos pueblos rurales de importancia, como Archidona, Humilladero, Mollina, Campillos, Almargen o Teba, que ofrecen atractivas escenas paisajísticas en las que apreciar el contraste entre los llanos, de marcado carácter agrícola, y las agrestes serranías circundantes donde se impone la dominante natural.



Campiñas cerealistas de secano con presencia de cobertura reforestada y reservorio hídrico en llanuras y depresiones de fuerte dominante agrícola de la provincia de Málaga.

Usos y coberturas de suelo. Dinámicas recientes

La predominancia casi exclusiva del paisaje de componente humana, frente al de componente estrictamente natural, es la principal característica de este tipo en relación al resto de unidades de paisaje de nivel T2. Sin embargo, también es reseñable la heterogeneidad de la componente humana a pesar de ser casi exclusivamente agrícola, pues entre los diferentes sectores que configuran este tipo se aprecian diferencias, nada desdeñables, en relación al tipo de cultivo que predomina en su matriz, siendo prácticamente testimoniales los usos que diversifican el paisaje –regadíos, espacios forestales, lagunas y embalses, espacios urbanos, etc.-, y que generalmente aparecen concentrados en mosaicos muy localizados.

La vocación agrícola es histórica en el territorio en el que queda enmarcado este tipo paisajístico, pues este paisaje característico de la campiña andaluza se encuentra profusamente extendido por la depresión del Guadalquivir y los piedemontes de los sistemas béticos, donde presenta algunas características, algo diferenciadas, que permiten subclasificarlas como campiñas altas, caso del sector adscrito a la comarca de Ronda. En esencia, en este tipo predominan dos usos principales: olivar tradicional y cultivos herbáceos de secano aunque, dadas las características de la comarca de Ronda, la diversidad se incrementa con la presencia de espacios adehesados, pastizales y eriales muy localizados hacia los piedemontes de los sistemas montañosos de la provincia de Cádiz.

En relación a los cambios acaecidos durante los últimos 50 años del siglo pasado, cabe distinguir ciertas diferencias entre los sectores rondeño y antequerano. En este sentido, los principales cambios recientes de uso del sector rondeño del presente tipo se centran en la desaparición de las campiñas cerealistas en los cerros y colinas del entorno de la Sierra de las Cumbres en sustitución por cultivos herbáceos de regadío en pos de una marcada intensificación agrícola. También es reseñable la aparición de teselas agrupadas en mosaicos en los que se han concentrado toda una serie de cambios, destacando procesos de transformación agrícola –a partir de espacios forestales y/o naturales-, intensificación agrícola a favor del cultivo herbáceo de secano y también procesos de naturalización. Este mosaico es especialmente llamativo en la Sierra de las Salinas. Otros cambios no son muy significativos en extensión, pero sí en cuanto a su localización, pues la desaparición de antiguos espacios adehesados se ha visto compensada con la aparición de nuevos espacios de similar uso esparcidos por todo el tipo. Y por último, pero no menos importante, también es reseñable el crecimiento de la periferia urbana de Ronda, especialmente en suelo de uso industrial –aunque también residencial- que es fiel reflejo de su crecimiento económico en este período.

En el caso del sector antequerano, la principal característica es la persistencia de los usos agrícolas tradicionales, donde el olivar ocupa la mayor extensión superficial, máxime en la zona central y oriental del territorio que ocupa este tipo paisajístico, mientras que hacia el oeste se impone la campiña cerealista. También es destacable la proliferación de espacios destinados al regadío en las vegas del río Guadalhorce en su tramo medio, especialmente intenso en la periferia de la ciudad de Antequera. Además es destacable la irrupción del regadío en el piedemonte de la Sierra de los Caballos, entre los núcleos de población de Sierra de Yeguas y Navahermosa (Sierra de Yeguas). En relación a otros procesos de cambio de usos, cabe indicar que las teselas que aglutinan espacios renaturalizados son especialmente importantes en el flanco sur del Embalse Guadalhorce-Guadalmena, en el espacio existente entre éste y el Embalse del Conde de Guadalhorce. Otras propuestas de diversificación agrícola, como los viñedos y otros cultivos leñosos de secano, que se pusieron en marcha con posterioridad a 1956, fueron sustituidos nuevamente por el cultivo tradicional de olivar con posterioridad a la década de 1980. Otro proceso a destacar ha sido el marcado crecimiento de los núcleos urbanos, específicamente, en este sentido el proceso urba-

nizador de municipios como: Campillos, Sierra de Yeguas, Fuente de Piedra, Alameda, Mollina, Humilladero, Cueva de San Marcos, Villanueva de Algaidas y, sobre todo, Antequera. Por último, también es reseñable la presencia de espacios de renaturalización hacia la periferia oriental de la ciudad de Antequera, sobre espacios en los que durante la década de 1980 se acometieron repoblaciones forestales y donde se ha implantado la dinámica de renaturalización de las últimas décadas.

Principales clases de variables en porcentaje

VARIABLES	CLASE	%
CLASES MORFOLÓGICAS	Colinas	41
	Cerros	24
	Cobertura detrítica y depósito de piedemonte	17
CLASES LITOLÓGICAS	Margas	56
	Arenas y gravas	19
	Calizas y dolomías	16
USOS DE SUELO	Espacios agrointensivos e infraestructuras asociadas	47
	Espacios agrícolas de secano	28
	Espacios de dominante natural	19

Fuente: Conjunto de datos de geomorfología de Andalucía y MUCVA.

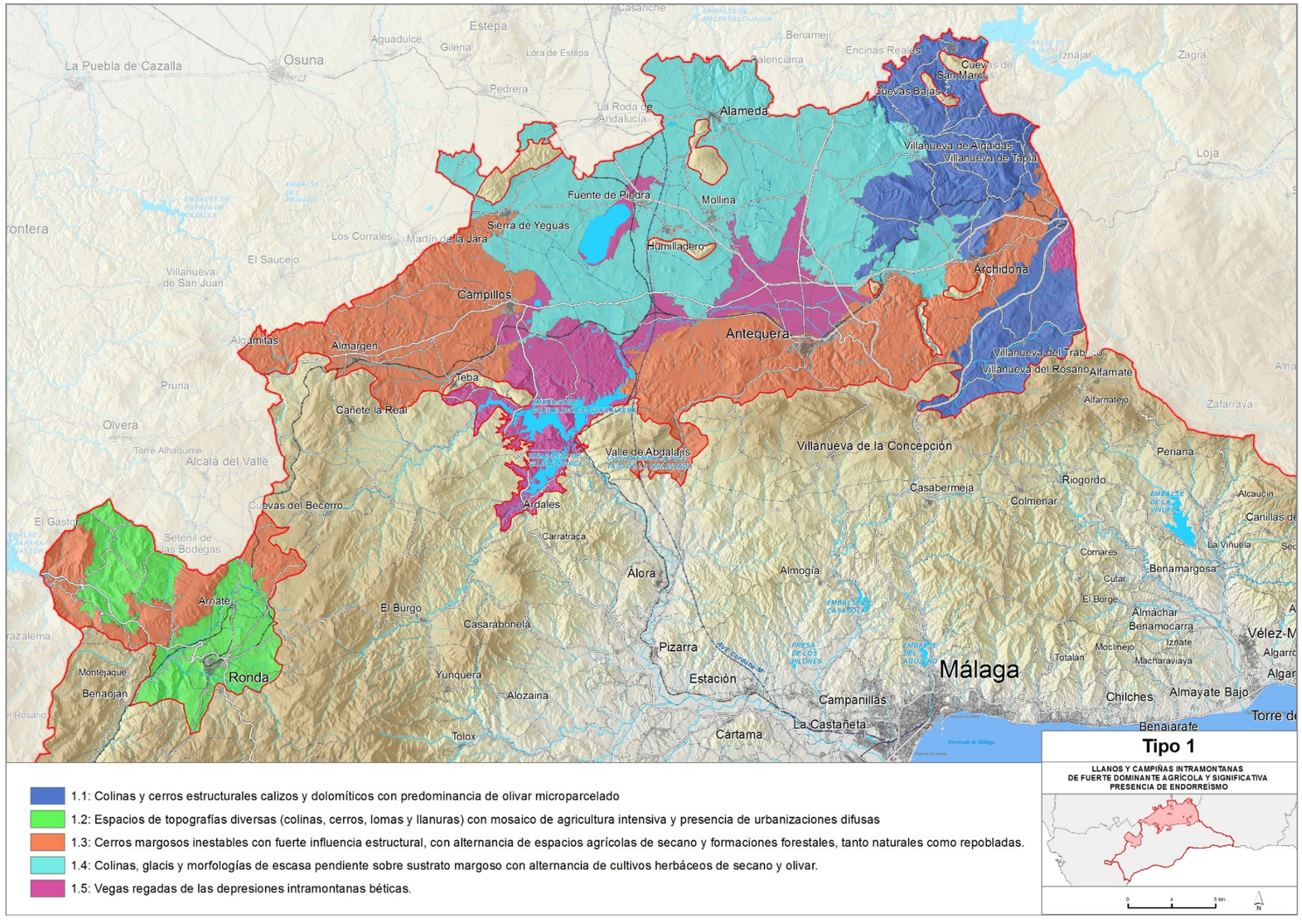
Descripción del carácter paisajístico

Tipo paisajístico marcado por la suavidad del relieve, protagonizado principalmente por colinas de suaves ondulaciones salpicadas por la irrupción repentina y abrupta de algún cerro y la suavidad casi imperceptible que caracteriza a las coberturas detríticas pedomontanas que circundan las depresiones sobre las que se ajusta el territorio del presente tipo. La presencia dominante de formaciones superficiales desarrolladas sobre sustratos margosos favorece la presencia de olivar, mientras que en los lugares en los que prolifera la presencia de arenas, gravas, calizas y dolomías el uso agrícola se enriquece con la aparición de otros cultivos entre los que predomina el cereal de secano. Por último, también es posible encontrar espacios de dominante natural sobre aquellas zonas de suelos agronómicamente más pobres o en los cerros calizos de pendiente más acusada, donde también queda favorecida la presencia de explotaciones adehesadas en extensivo (dehesas), sobre todo en el entorno de la depresión de Ronda.

Subtipos paisajísticos

Se han diferenciado cinco subtipos paisajísticos a partir de la importancia de diferentes aspectos como: pendiente, altitud, litología, particularidades fisiográficas o geomorfológicas, o tipo de uso. Los subtipos definidos son los siguientes:

- 1.1: Colinas y cerros estructurales calizos y dolomíticos con predominancia de olivar microparcelado.
- 1.2: Espacios de topografía diversa (colinas, cerros, lomas y llanuras) con mosaicos de agricultura intensiva y presencia de urbanización difusa.



- 1.3: Cerros margosos inestables con fuerte influencia estructural, con alternancia de espacios agrícolas de secano y formaciones forestales, tanto naturales como repobladas.
- 1.4: Colinas, glacis y morfologías de escasa pendiente sobre sustrato margoso con alternancia de cultivos herbáceos de secano y olivar.
- 1.5: Vegas regadas de las depresiones intramontanas béticas.

1.1 Colinas y cerros estructurales calizos y dolomíticos con predominancia de olivar microparcelado

El presente subtipo se distribuye principalmente por el borde nororiental del tipo paisajístico. Ocupa una superficie de 293Km^2 y se desarrolla en el intervalo altitudinal 500-900m. En comparación con otros subtipos, presenta un poblamiento marcadamente disperso y de carácter rural, destacando en este contexto algunos núcleos de población como: Cuevas de San Marcos, Cuevas Bajas, Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia, Villanueva del Trabuco y Villanueva del Rosario.

Es un paisaje marcado por las moderadas a fuertes pendientes, de entre 30-40%, dado el carácter serrano que aportan los cerros y serrezuelas de litología caliza y dolomítica que estructuralmente suponen el contacto entre los Llanos de Antequera y las estribaciones Subbéticas hacia el este del tipo.

La compleja orografía condiciona un paisaje claramente dominado por la resistencia de los duros materiales carbonatados a la erosión que favorece un marcado carácter agreste que únicamente permite la presencia, casi exclusiva, de cultivos de olivar sobre parcelas de pequeño tamaño, principalmente no superiores a 5 Ha y mayoritariamente inferiores a 1 Ha. El cultivo de olivar predominante en este subtipo le confiere un carácter distintivo frente al resto de usos que integran el conjunto del tipo.



Colinas y cerros con olivar microparcelado (subtipo paisajístico 1.1)

1.2 Espacios de topografía diversa (colinas, cerros, lomas y llanuras) con mosaicos de agricultura intensiva y presencia de urbanización difusa

Este subtipo se ubica en el sector suroccidental del tipo principal, en el entorno de la depresión de Ronda, y ocupa una superficie total de 167 Km^2. Se caracteriza por albergar la mayor parte de su superficie en una altitud de entre 500 y 800 m. y una pendiente algo menor que la presente en el subtipo anterior.

La pendiente que caracteriza a este subtipo responde a una fisiografía menos acusada debido al tipo de materiales que sustenta al relieve, principalmente margas. Esta fisiografía, menos acusada que en el subtipo anterior, ha favorecido la presencia de cultivos herbáceos y otros espacios agrointensivos, principalmente leñosos, frente a la presencia de olivar.

Otro elemento a destacar en este subtipo es la presencia de urbanización difusa, especialmente en el entorno urbano de Ronda, donde la expansión periurbana de los núcleos principales de Ronda hacia Arriate (Los Morales, Los Frailes, Frontones o Higueras) se ven favorecidos por la bondad del relieve y el carácter estructuralmente estable que proporciona su litología. Se trata de asentamientos distribuidos sobre una base de una explotación tradicional de huertas que en los últimos años ha mutado hacia urbanizaciones difusas donde priman otro tipo de usos menos tradicionales que el hortícola.

1.3 Cerros margosos inestables con fuerte influencia estructural, con alternancia de espacios agrícolas de secano y formaciones forestales, tanto naturales como repobladas

El presente subtipo se distribuye principalmente por una franja perimetralmente meridional bordeando por el sur el núcleo central del tipo. Ocupa una superficie de 586 Km^2, con una altitud de entre 500 y 800 m. y una pendiente muy acusada en las inmediaciones de los cerros más importantes, pero que se modera marcadamente hacia el oeste permitiendo que el cultivo de herbáceos en secano se imponga en dominancia al cultivo netamente olivarero que predomina en el flanco oriental.

La componente natural de este subtipo aparece diseminada por las zonas más altas de los cerros margosos, en ocasiones en forma de herrizas, y en zonas muy inestables donde los suelos han sido erosionados y la capacidad agronómica del sustrato no permite su explotación. En estos cerros es donde se concentra la mayor parte de las zonas forestales repobladas del tipo que se trata.

En resumen, se trata de un subtipo de clara vocación agrícola y agroforestal que adquiere esta especificidad a tenor del sustrato margoso, fisiográficamente inestable y consecuentemente erosionable, que, como se ha indicado, en zonas de mayor pendiente presenta unos suelos con una capacidad agronómica bastante pobre.

1.4 Colinas, glacis y morfologías de escasa pendiente sobre sustrato margoso con alternancia de cultivos herbáceos de secano y olivar

El presente subtipo se distribuye por la zona central del tipo, salvo por la vega que constituye el río Guadalhorce y las zonas de endorreísmo. Su superficie alcanza los 578 Km^2, convirtiéndose en el segundo subtipo de mayor superficie dentro del presente tipo. Su escasa pendiente, que oscila entre un 4 y 7%, junto a la presencia de suelos de cierta capacidad agronómica, favorece el desarrollo del cultivo de olivar respecto al cultivo de herbáceos de secano, si bien es cierto que la alternancia en mosaico se va imponiendo hacia el oeste, alcanzando su máximo en el entorno del núcleo de población de Campillos.

En el presente subtipo se impone un paisaje humanizado en el que destaca sobremanera el cultivo de secano, tanto de olivar como de cereal, aunque salpicado por algunas teselas de alto valor ecológico asociadas al relieve que proporcionan los cerros calizos cuyo efecto visual irrumpe en la lontananza rompiendo la monotonía de la planicie observada, además de proporcionar un aporte de "naturalidad" que contribuye decisivamente a la diversificación de este paisaje.

1.5 Vegas regadas de las depresiones intramontanas béticas

Este último subtipo incluye la superficie situada en torno a la vega aluvial del río Guadalhorce, en la zona central de los Llanos de Antequera –al norte del casco urbano-, así como aquellos espacios depresivos o cubetas (*swales*) desarrolladas sobre el sustrato margoso. Por consiguiente, en el presente subtipo quedan incluidas las lagunas de carácter endorreico, así como el principal reservorio hídrico que constituyen los embalses de Guadalhorce, Guadalteba y Conde de Guadalhorce.

Este subtipo alberga una superficie de 265 Km^2 y una pendiente inferior al 1% en su mayor parte. La litología predominante se compone de aluvión sobre el que se desarrollan suelos de apreciada aptitud agronómica que, en definitiva, favorecen la configuración del típico paisaje de vega donde el cultivo de regadío se impone al de secano.

El eje fluvial del Guadalhorce se constituye como el principal elemento estructurante de un paisaje rural típico de vegas andaluzas, marcado por campos de herbáceos de regadío sobre suelos rojos de alta fertilidad, mientras que la presencia de endorreísmo se asocia al carácter arcilloso del sustrato margoso que impide el drenaje en los sectores más deprimidos, configurándose así ambientes lacustres de carácter permanente, aunque con fuertes estiajes, caso de las lagunas de Campillos, Archidona, Ratosa o Fuente de Piedra, que constituyen excepcionales ecosistemas húmedos de gran valor por la presencia de avifauna, contribuyendo, además, a enriquecer la diversidad del paisaje del tipo.

Hacia la periferia de estas vegas sobresale una serie de campos ondulados salpicados de cerros y colinas que constituyen una transición en la forma de ocupación del suelo, prevaleciendo los campos de secano –sobre todo olivares-, frente a los regadíos predominantes en la mayor parte del subtipo.

T2-2_Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y destacada presencia de coberturas preferentemente forestales

Localización y distribución espacial

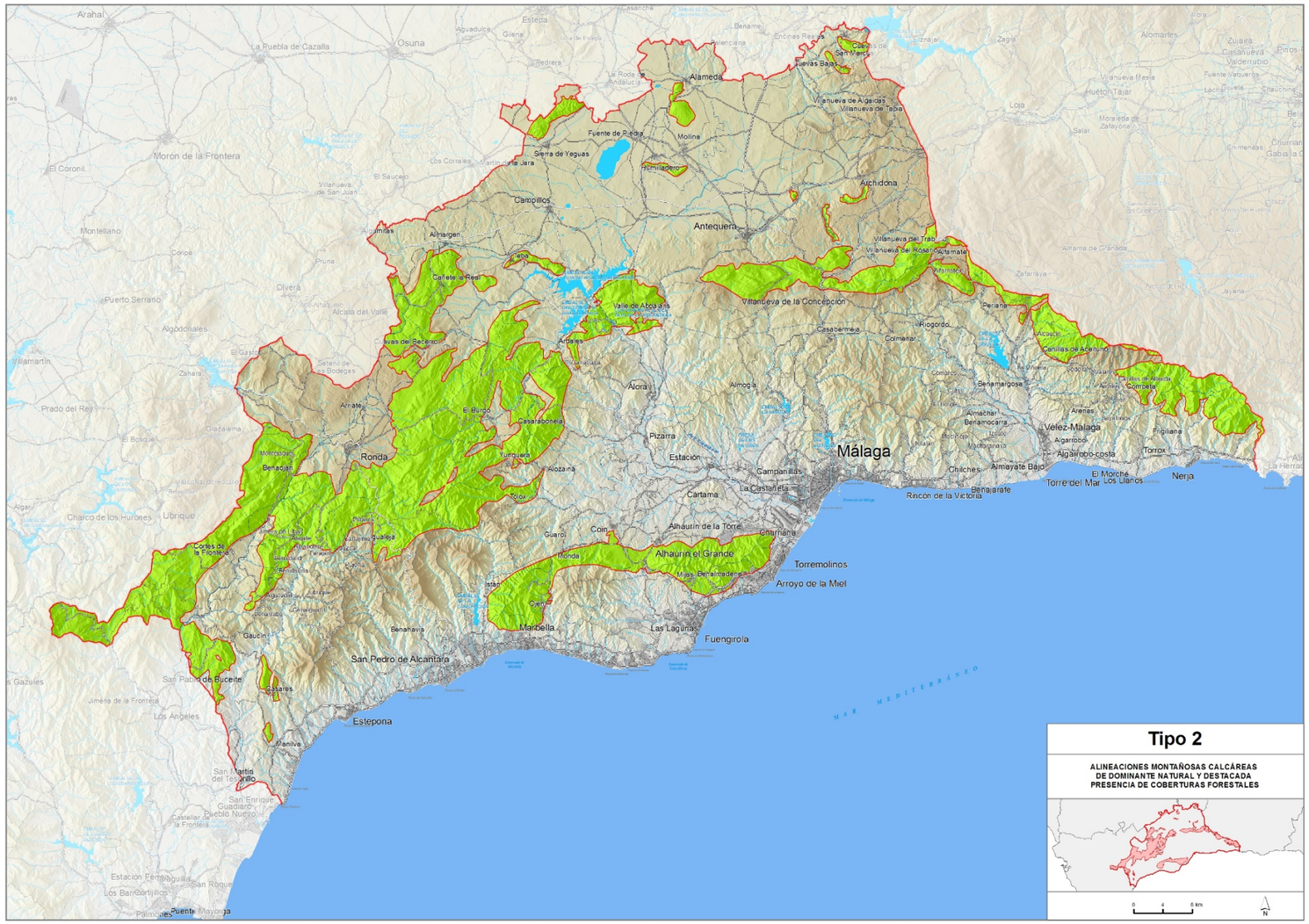
Se extiende longitudinalmente de oeste a este casi ininterrumpidamente por toda la provincia de Málaga ocupando una estrecha franja interior con un dibujo similar al marcado por la línea de costa. También presenta una franja ubicada más hacia el sur y próxima al litoral (Sierra Blanca y Sierra de Mijas), así como una serie de afloramientos aislados y dispersos por el tipo anterior. Alberga una superficie de 1.792 Km^2, que corresponde al 24,5% del territorio de la provincia de Málaga. Su relieve sobrepasa los 1.100 m. en algunas alineaciones montañosas, aunque la mayor parte de su superficie se sitúa entre 600 y 1.000 m. Ocupa una orografía abrupta con pendientes muy marcadas que favorecen la presencia casi exclusiva de dominante natural que se manifiesta mayoritariamente en forma de arbolado. En este tipo se incluye parte de la superficie de diversos términos municipales como: Cortes de la Frontera, Montejaque, Benaoján, Jimera de Líbar o Ronda, en el sector occidental; Cañete La Real, El Burgo, Casarabonela, Ardales o Antequera, en el sector central; y Alfarnate, Periana, Alcaucín, Cómpeta, Frigiliana o Nerja, en el sector oriental. Dada la dispersión del tipo, otros municipios como: Istán, Marbella, Ojén, Coín, Mijas, Alhaurín de la Torre o Alhaurín el Grande, forman parte del mismo en el sector sur.

Fundamentos naturales del paisaje

El presente tipo se asienta sobre un conjunto de macizos carbonatados que, como se ha indicado previamente, se distribuyen ampliamente por buena parte de la zona montañosa interior, así como en determinados enclaves prelitorales. Este conjunto define medios orográficamente complejos, condicionando al máximo el paisaje y dotándole de una fuerte personalidad que hace que el tipo sea claramente identificable en su contexto territorial. Con carácter general se trata de unidades de media montaña de hasta 800-1.000 m., caso de las sierras de Líbar, Blanca o Mijas; aunque también presenta unidades adscritas al tipo con relieve de alta montaña, como pueden ser los casos de la Sierra de las Nieves o el tercio superior del conjunto Alhama-Tejeda-Almijara en el flanco oriental del tipo.

La litología predominante en estos sectores es fundamentalmente caliza aunque también es importante la presencia de dolomías y eminente la litología de carácter metamórfico, donde destacan las calizas metamórficas y marmóreas. No obstante, y dada la importante complejidad citada previamente, también es común la alternancia con roquedos de materiales tan diversos como comunes por todo el sistema Subbético, tal es el caso de la profusa presencia de areniscas, margas yesíferas y calcarenitas, por citar los que con mayor presencia completan la litología del tipo.

La roca caliza característica del presente tipo adquiere una impronta especial dada la relevancia de su morfogénesis química asociada a la importante solubilidad del carbonato cálcico –componente principal de este tipo de rocas-, cuya expresión más importante, al menos perceptualmente, es el modelado kárstico superficial, aunque el producto de la caprichosa morfogénsis subterránea es de una belleza particularmente admirable. El modelado kárstico superficial del tipo es especialmente reconocible a escala local en ámbitos como el Torcal de Antequera, el macizo de Líbar, el karst de la Sierra de la Utrera o los cañones fluvio-kársticos de la red de drenaje del Guadalhorce en su cuenca media, como por ejemplo la hoz de arroyo Marín.





Detalle de alineación montañosa caliza de dominante natural en la provincia de Málaga.

El carácter del relieve, marcado por elevadas pendientes, y el rigor del clima, propio de los sistemas montañosos, condicionan sobremanera la ocupación antrópica del territorio. Los suelos que se desarrollan bajo estas condiciones son, generalmente, luvisoles, rendsinas, cambisoles cálcicos y regosoles calcáreos, y favorecen la dominancia de la componente natural respecto a la componente humanizada, si bien es cierto que también aparecen bien extendidos espacios agrícolas de secano y puntualmente regadíos en las pequeñas vegas desarrolladas al amparo de pequeños arroyos y fondos de valle que, a mayor escala de detalle, implementan notablemente la diversidad paisajística del tipo.

Como se ha indicado en el párrafo anterior, el mesoclima templado-frío característico del tipo también es un claro condicionante de la ocupación humana del territorio. En este sentido, altitud, localización respecto a la influencia marina y orientación de los sistemas montañosos determinan notables divergencias en cuanto a su continentalidad. Los valores térmicos medios anuales pueden variar entre 15 y 16ºC en las vertientes prelitorales, caso de Sierra Blanca, de Mijas o Montes de Málaga; y entre 6 y 8ºC en el tercio superior –por encima de 1.600 m.– de la Sierra de las Nieves y de Alhama-Tejeda-Almijara. La oscilación de las medias también es muy marcada, con promedios de entre 15ºC a 22ºC en las medias máximas y de 6ºC a 11ºC en las medias mínimas. Los valores absolutos pueden bajar de 0ºC entre octubre y mayo en las cumbres principales, alcanzando negativos en las zonas más altas, donde las heladas son frecuentes. El calor estival es amortiguado por la altitud, aunque a solana puede alcanzar fácilmente más de 30ºC en las zonas de media montaña localizadas hacia el interior. Sin embargo, los relieves más cercanos a la costa también ven suavizadas las máximas de verano por la influencia de las brisas marinas y la sempiterna constancia de los vientos de levante.

La pluviosidad también goza de un carácter notablemente variable, aunque si bien es cierto que los registros de precipitación acumulada más bajos gozan de un valor medio anual que supera holgadamente los 600 mm/año, éste difiere sustancialmente del valor medio anual registrado en los macizos centro-occidentales y en cumbres orientales, caso de Alhama-Tejeda-Almijara donde se alcanzan valores de 1.200 mm/año y especialmente respecto a Sierra de las Nieves, donde la pluviometría alcanza registros acumulados de 1.500 mm/año. También es preciso destacar la presencia de nieve en las cumbres superiores, si bien cabe indicar su marcado carácter irregular, de modo que a inviernos notablemente nivosos en las cumbres, suceden otros donde la precipitación sólida es muy escasa. No obstante, es muy importante por la influencia que tiene en la disponibilidad de agua para el funcionamiento biótico del tipo.

Principales valores naturales y políticas de gestión

El presente tipo concentra la mayor superficie de espacios naturales protegidos adscritos tanto a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) como a la RED NATURA 2000. Ello se debe al carácter condicionante de su relieve para la ocupación y aprovechamiento humano, haciendo posible la pervivencia de comunidades vegetales de alto valor ecológico y que forman la base de ecosistemas complejos y cada vez más escasos.

Entre los espacios naturales protegidos adscritos a la RENPA figuran los Parques Naturales de Los Alcornocales, Sierra de Grazalema, Sierra de las Nieves y Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama; los espacios catalogados con la figura de Paraje Natural que incluyen los Acantilados de Maro-Cerro Gordo, Desfiladero de los Gaitanes y Torcal de Antequera; y los Monumentos Naturales: Tornillo del Torcal y Pinsapo de las Escaleretas. En cuanto a los espacios naturales adscritos a la RED NATURA 2000 cabe indicar que los espacios de la RENPA –Parques Naturales y Parajes Naturales- figuran, a su vez, bajo la catalogación definida por la directiva AVES como Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPA), contando además con una serie de espacios catalogados a instancias de la directiva HÁBITAT como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y entre los que cabe citar los siguientes: Valle del río del Genal –solo una pequeña porción-, Sierra Blanca, Río Fuengirola –solo un sector de cabecera-, Sierra Blanquilla, Sierras de Alcaparaín y Aguas, Sierras de Abdalajís y La Encantada sur, Sierra de Camarolos y Sierra Bermeja y Real, de la que tan solo una pequeña porción se incluye en el tipo.

Principales clases de variables en porcentaje

VARIABLES	CLASE	%
CLASES MORFOLÓGICAS	Alineaciones montañosas	94
	Colinas	4
CLASES LITOLÓGICAS	Calizas y dolomías	54
	Calizas metamórficas	20
	Areniscas	9
	Margas	7
USOS DE SUELO	Espacios de dominante natural	77

Fuente: Conjunto de datos de geomorfología de Andalucía y MUCVA.

Descripción del carácter paisajístico

Se trata de un tipo caracterizado por el relieve, el clima y el material calizo que compone su sustrato. En este sentido, los principales elementos que componen la base física que sustenta el tipo de paisaje funcionan como un claro condicionante histórico en la ocupación y transformación del territorio sobre el que se asienta el tipo. El resultado es un paisaje de dominante natural donde es posible encontrar formaciones boscosas más o menos densas, pastizales, en ocasiones asociadas a formaciones adehesadas y sobre todo afloramientos calizos donde el roquedo es claramente predominante y donde el modelado kárstico contribuye a la configuración de paisajes de gran trascendencia, prevaleciendo incluso sobre la vegetación. Cabe citar como ejemplos de este tipo de modelado los ubicados en las sierras menores de la dorsal calcárea, caso de El Torcal de Antequera o el Desfiladero de los Gaitanes.

Subtipos paisajísticos

La propuesta de subtipos se ha basado en la importancia de los principales factores condicionantes del paisaje, como el relieve, su modelado y el tipo de cobertura vegetal, como máximos exponentes de la dominancia natural. En tal sentido, se proponen los dos subtipos definidos a continuación:

- 2.1: Alineaciones calcáreas con alto metamorfismo y de dominante natural.
- 2.2: Alineaciones montañosas calcáreas con fuerte presencia de modelado kárstico superficial y significativa presencia de formaciones arboladas y pastizal.

2.1 Alineaciones calcáreas con alto metamorfismo y de dominante natural

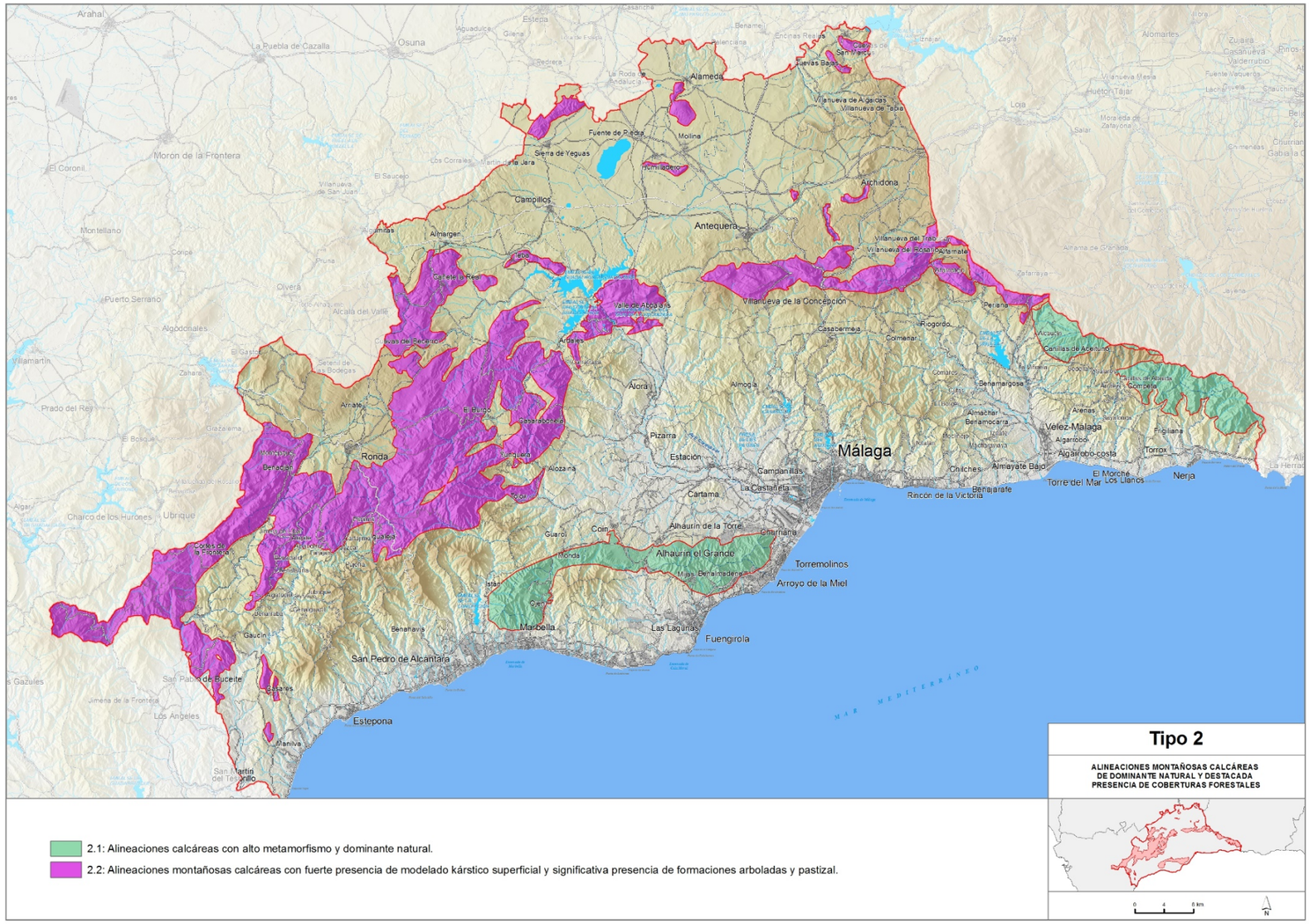
El presente subtipo se distribuye principalmente por el flanco oriental y sur –próximo al litoral- del conjunto del tipo. En concreto, se asienta sobre las Sierras de Tejeda y Almijara en el este y sobre Sierra Blanca y la Sierra de Mijas en el sur, aglutinando en total una superficie de 333 Km^2 y oscilando en altitud entre 600 y 1.400 m. en el flanco oriental –con la excepción de La Maroma que con sus 2.065 m. constituye el techo de la provincia de Málaga-, y entre 200 y 1.100 m. en el flanco sur. Al igual que en el otro subtipo, su poblamiento es considerablemente disperso, aunque con la diferencia de que sobre éste no se asienta ningún núcleo principal de los municipios sobre los que se distribuye, siendo éstos: Istán, Marbella, Ojén, Monda, Coín, Mijas, Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre y Benalmádena en el flanco sur del subtipo; y Alcaucín, Canillas de Aceituno, Sedella, Canillas de Albaida, Cómpeta, Frigiliana y Nerja en el flanco oriental.

Como aspecto más reseñable del paisaje de este subtipo cabe resaltar el papel de la orografía, a su vez determinada por el sustrato litológico compuesto por calizas muy metamorfizadas que favorece la dominancia de coberturas naturales en detrimento de la ocupación y explotación antrópica del territorio. En este sentido, las fuertes pendientes, la disposición del relieve y su cercanía al litoral estimulan la presencia de un ombroclima húmedo que favorece la presencia de comunidades vegetales boscosas, algunas de las cuales son naturales, caso de los pinsapos –especialmente importantes entre Sierra Blanca y Sierra de Mijas-, pero la mayoría de coníferas –características del subtipo- son producto de la naturalización de sucesivas prácticas silvoculturales y de reforestación. También es reseñable la presencia de formaciones de matorral y pastizal. Otro aspecto destacable de este subtipo es la presencia de espacios naturales protegidos, tanto por la legislación andaluza, como por la RED NATURA 2000.

2.2 Alineaciones montañosas calcáreas con fuerte presencia de modelado kárstico superficial y significativa presencia de formaciones arboladas y pastizal

El presente subtipo paisajístico se distribuye por el interior de la provincia de Málaga, siguiendo un patrón similar al que adopta el litoral con una dirección E-SO muy marcada y que incorpora diferentes sistemas calizos, como la Sierra de Alhama, Camarolos, Sierra de las Cabras, Torcal de Antequera, Sierra del Valle de Abdalajís, Sierra Mollina, Serranía de Ronda y Sierra de las Nieves. En total, concentra una superficie de 1.270 Km^2 y se asienta sobre un territorio con una altimetría que oscila entre 400 m., como punto más bajo situado en la estribación de poniente, hasta los 1.919 m. de la Torrecilla –pico más alto de la Sierra de las Nieves, y segundo de la provincia de Málaga, tras La Maroma-. Aunque, con carácter general, la altura media de este subtipo oscila entre 600 y 1.100 m.

A diferencia del otro subtipo paisajístico, algunos núcleos de población correspondientes a los términos municipales sobre los que se distribuye el presente subtipo, se asientan en éste, caso de núcleos de población como Algatocín, Benalauría, Benadalid,


Tipo 2
ALINEACIONES MONTAÑOSAS CALCÁREAS DE DOMINANTE NATURAL Y DESTACADA PRESENCIA DE COBERTURAS FORESTALES
2.1: Alineaciones calcáreas con alto metamorfismo y dominante natural.
2.2: Alineaciones montañosas calcáreas con fuerte presencia de modelado kárstico superficial y significativa presencia de formaciones arboladas y pastizal.
Málaga
Ronda
Antequera
Marbella
Estepona
Vélez-Málaga
Torremolinos
Alhaurín el Grande
Alhaurín de la Torre
Coín
Monda
Mijas
Fuengirola
Benalmádena
Nerja
Frigiliana
Torrox
Vilanueva de la Concepción
Alcaucín
Cómpeta
Canillas de Aceituno
Canillas de Albaida
Sedella
Istán
Ojén
Parauta
Igualeja
Tolox
Cañete La Real
Teba
Alfarnatejo
Atajate
Alpandeire
Jimera de Líbar
Benaoján
Montejaque
Algatocín
Benalauría
Benadalid
Cortes de la Frontera
Gaucín
Casares
Manilva
San Pedro de Alcantara
Estepona
Arroyo de la Miel
Rincón de la Victoria
Torre del Mar
El Morche
Los Llanos
Chilches
Almayate Bajo
Benajarafe
Cartama
La Cala del Moral
Gamonitas
Estación
Pizarra
Alora
Almogía
Casabermeja
Colmenar
Periana
Rogordo
Riogordo
Comares
Benamargosa
Almáchar
Benamocarra
Algarrobo
Algarrobo-costa
Arenas
Canillas de Aceituno
Competa
Villanueva del Trabuco
Villanueva del Rosario
Villanueva de Tapia
Villanueva de Algaidas
Alcaudete
Archidona
Fuente de Piedra
Sierra de Yeguas
Humilladero
Mollina
Campillos
Almargen
Cuevas Bajas
Cuevas de San Marcos
Alameda
Sierra de la Jara
Tejeda
Almijara
Sierra Blanca
Sierra de Mijas
Sierra de las Nieves
Sierra de Alhama
Sierra del Valle de Abdalajís
Sierra de las Cabras
Torcal de Antequera
Sierra Mollina
Serranía de Ronda
Sierra de las Nieves
Sierra de Camarolos
Sierra de Tejeda
Sierra de Almijara
Sierra Blanca
Sierra de Mijas
Sierra de las Cabras
Sierra del Valle de Abdalajís
Sierra Mollina
Serranía de Ronda
Sierra de las Nieves
Sierra de Camarolos
Sierra de Alhama
Sierra de las Cabras
Torcal de Antequera

T2-3_Colinas y piedemontes arcillosos con vocación agrícola

Localización y distribución espacial

Tipo paisajístico que se desarrolla entre las sierras calizas de la dorsal, que quedan al norte, y los Montes de Málaga, que constituyen el límite sur del ámbito, prolongándose hacia el oeste y el suroeste con una distribución similar a la del tipo anterior, ocupando una estrecha franja intracadena cuya superficie total es de 753 Km^2 –supone el 10% de la superficie de la provincia de Málaga-. Este tipo, en esencia, se corresponde con un sector deprimido–de altitud media en torno a 500 m.- aunque puntualmente alcanza valores próximos a 900 m. La relativa bondad de su mesoclima, unida a la escasa entidad topográfica del relieve, ha favorecido la ocupación humana del territorio, configurándose un paisaje humanizado marcadamente rural. Este tipo se extiende por los términos municipales de Cortes de la Frontera, Gaucín, Benarrabá, Benalauría, Algatocín, Benalid y Jimera de Líbar en el extremo suroccidental; Cañete La Real, Ronda, Cuevas del Becerro, Teba, Ardales, El Burgo y Carratraca en el flanco occidental; y Casarabonela, Alozaina, Tolox, Coín, Pizarra, Álora, Antequera, Almogía, Casabermeja, Colmenar, Riogordo, Alfarnate, Alfarnatejo, Cútar, El Borge y Periana en el sector principal del tipo, entre la zona central y el flanco oriental.

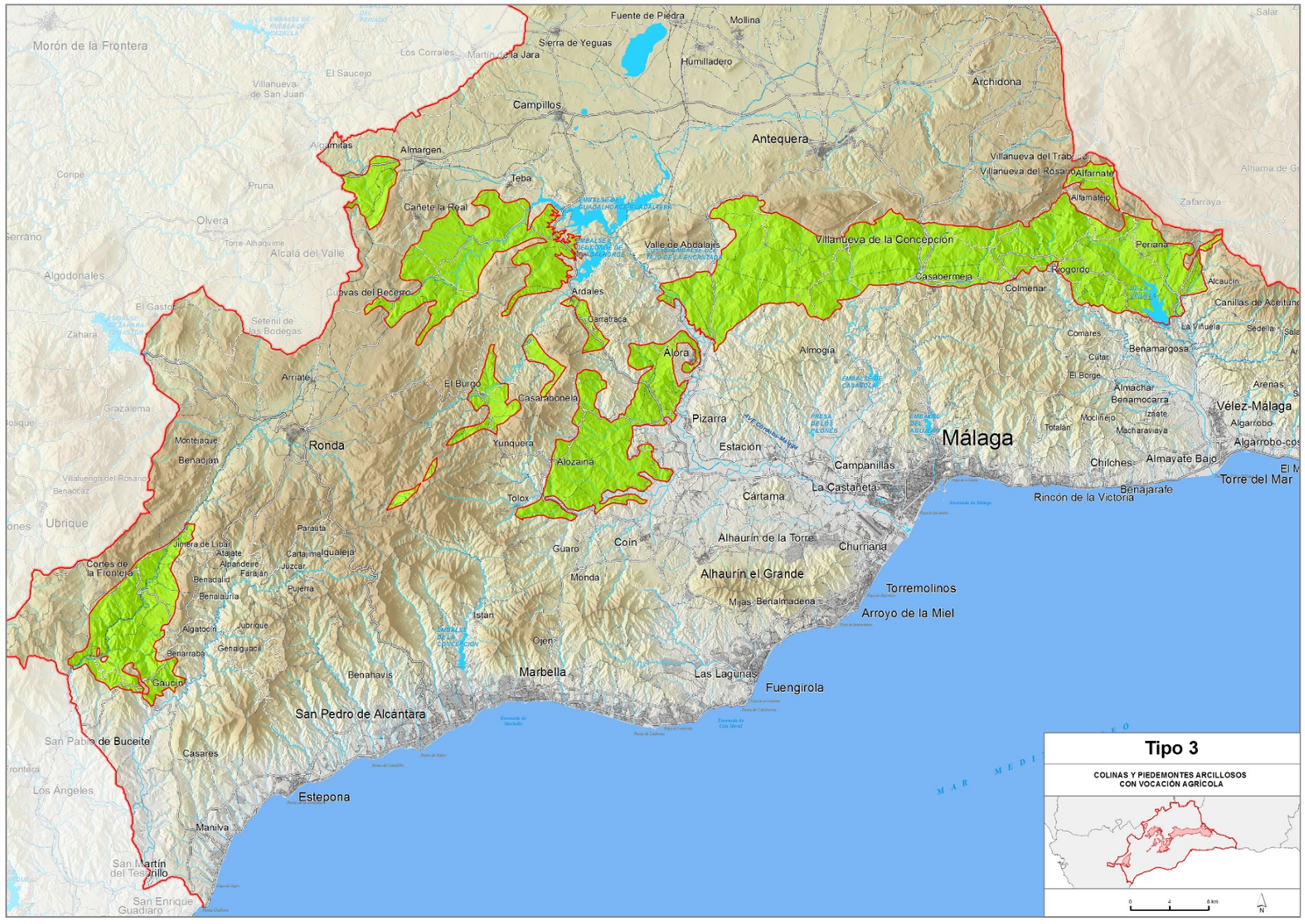
Fundamentos naturales del paisaje

El presente tipo se asienta casi exclusivamente sobre la continuación hacia el este de las unidades del Campo de Gibraltar –el denominado Flysh- que aún se prolonga más por una estrecha banda hacia la zona de Guadix. En función de su tectónica, se trata de unidades que se colocan en una posición intermedia entre el Subbético, al que cabalgan, y el Bético que las cabalga. Se trata de un conjunto de rocas detríticas marinas de edad comprendida entre el Cretáceo y el Mioceno.

Las unidades reconocibles de este complejo tecto-sedimentario son las areniscas de la unidad del Aljibe, en Cádiz, y las arcillas con bloques que constituyen la facies característica del presente tipo.

En consecuencia, la depresión intrabética está colmatada por un sustrato arcilloso-margoso sobre el que se desarrollan fértiles suelos de tipo cambisolvértico, vertisol crómico y regosol calcáreo que permiten el desarrollo próspero de la agricultura dentro de un contexto climático templado y moderadamente húmedo. Presenta un mesoclima relativamente suave por su cercanía al mar, sin que ello signifique, en absoluto, que presente un excesivo carácter de mesoclima litoral. Al contrario, su mesoclima, al igual que el del tipo T2-1, adquiere características moderadamente continentalizadas. Su temperatura media puede oscilar entre 14 y 17ºC, alcanzando su valor medio máximo unos 21ºC, mientras que su valor mínimo medio no suele bajar de 9ºC. En cuanto a los valores extremos que se pueden registrar en el presente tipo, cabe indicar que el valor máximo registrado puede alcanzar 40ºC, mientras que el valor mínimo puede alcanzar puntualmente temperaturas bajo cero que suelen ir acompañadas de heladas que son especialmente negativas para los cultivos a principios de la primavera.

En relación a su ombroclima cabe indicar que, a pesar de su situación interior, la pluviometría media anual se mantiene en valores medios próximos a 650 mm/año, es decir, se trata de un clima predominantemente seco aunque localmente subhúmedo en los piedemontes montañosos mejor orientados. Su régimen se asocia al paso de borrascas atlánticas del frente polar, aunque su posición relativamente cercana a la gran masa oceánica atlántica, y el efecto de la orografía sobre las masas de aire –efecto Föhn-, provoca que las masas de aire húmedo determinen, de manera general,



un régimen de notable humedad desde mediados del otoño a principios de la primavera. El verano marca la mediterraneidad del mesoclima del tipo con una ausencia total de precipitaciones entre junio y agosto.

Aprovechamiento antrópico del territorio

La bondad de los factores condicionantes del territorio, entre los que cabe destacar el clima, el relieve y, en especial, los materiales aflorantes de tipo detrítico –margas, arcillas, areniscas, calcarenitas y margocalizas– que constituyen los depósitos dominantes de las unidades del Campo de Gibraltar sobre el que se asienta el tipo determinan un entorno edáfico próspero para la agricultura. El resultado del proceso histórico de ocupación del territorio en esta zona ha propiciado la configuración de un paisaje humanizado, preferentemente rural, donde la dominante humana se manifiesta con fuerza en la profusión de cultivos agrícolas, frente a la componente natural, que prácticamente queda confinada en los bosques en galería de los arroyos de la red de drenaje del Guadalhorce y en las numerosas herrizas ubicadas, de forma dispersa, en las formaciones adehesadas que también completan el paisaje del tipo.

En conjunto, el uso de los factores físicos del territorio ha supuesto la puesta en funcionamiento de aprovechamientos agrícolas en régimen extensivo y en secano, tanto de herbáceos como de leñosas, donde cabe destacar la fuerte irrupción de cultivos como el almendral, práctica que en la actualidad se está extendiendo a otras zonas dado el alto precio al que está cotizando su fruto.

El poblamiento de este tipo es más bien escaso y disperso, siendo destacable la presencia más o menos reseñable de diferentes agroestructuras de vocación agrícola, aunque también las hay de tipo ganadero asociada a la presencia de algunas dehesas. Sin embargo, los principales núcleos de población de los términos municipales sobre los que se asienta el tipo se emplazan, en la mayoría de los casos, sobre territorios

correspondientes a otros tipos paisajísticos, aunque existen diferencias más o menos reconocibles en función del subtipo paisajístico, como se verá en su correspondiente subapartado.

Dinámicas y procesos paisajísticos recientes

El marcado carácter humano de este paisaje se pone de manifiesto en la manera en la que el ser humano ha impuesto su huella mediante la expansión de la actividad agrícola a lo largo y ancho de la superficie que engloba el presente tipo. Con pequeñas salvedades, como la superficie ubicada entre los núcleos de población de Cortes de la Frontera y Gaucín, donde se impone la dominante natural, el conjunto del territorio que se corresponde paisajísticamente con el tipo en cuestión es de dominante marcadamente rural y en ella cabe indicar la presencia, no solo de la componente agrícola, sino también de la impronta asociada a la ganadería extensiva propia de las dehesas, así como teselas de espacios agrícolas abandonados y recientemente naturalizados por la extensión de matorral.

Los diferentes cultivos de herbáceos de secano que se desarrollan profusamente a modo de campiñas cerealistas ejercen un papel predominante en la mayor parte de la superficie del tipo, constituyendo la matriz paisajística del mismo. La influencia de la campiña cerealista en el conjunto del tipo no solo queda puesta de manifiesto en referencia a su extensión, sino que también cabe resaltar la permanencia de la campiña cerealista como dominante en el tipo en un contexto histórico reciente, que en el caso que nos ocupa en el presente análisis abarca desde 1956 hasta la actualidad.

La dinámica, poco significativa en cuanto a cambios de uso, ha favorecido la persistencia de la campiña cerealista, ya dominante desde 1956, y que aún hoy día se imponga en algunas zonas del tipo donde su irrupción se desarrolló a partir de la década de 1980, como es el caso de la superficie ubicada entre Colmenar y Riogordo, donde su expansión se ha realizado en detrimento del olivar. No obstante, a pesar de la persistencia de este tipo de cultivo, también se recogen superficies regresivas en las que el cultivo de herbáceos de secano –característicos de las campiñas cerealistas mencionadas- se ha sustituido por otro tipo, como en los emplazamientos ubicados en las inmediaciones de Villanueva de la Concepción donde su superficie ha sido progresivamente sustituida por leñosas de secano, principalmente almendral, al menos, desde la década de 1990; o del entorno de Alfarnate, donde el cultivo de herbáceos de regadío ha sustituido progresivamente al secano, al menos, desde la década de 1980. Por otro lado, en la zona suroccidental del tipo, en torno a los municipios de Cortes de la Frontera y Gaucín, el proceso de humanización es relativamente reciente pues, a pesar de estar incluida en el presente tipo, es cierto que la dominante antrópica está sometida a una dinámica predominantemente natural, proliferando teselas de espacios adehesados junto a pastizales, olivares y campiñas cerealistas en clara disposición en mosaico sobre una matriz marcadamente natural y, preferentemente, arbolada. Los principales cambios observados en esta zona tienen su mayor trascendencia en torno a la década de 1980.

Descripción del tipo paisajístico

El presente tipo es considerado un paisaje humanizado de tipo rural donde los espacios agrícolas representan las escenas visuales más características. En el conjunto del mismo destaca la presencia de olivares y otras leñosas de secano –principalmente almendrales- en las prolongaciones pedemontanas y en las alineaciones montañosas que completan parcialmente el tipo. Sin embargo, el paisaje predominante recrea las tradicionales campiñas cerealistas de secano con presencia de dominante natural hacia el oeste y de zonas transformadas al regadío hacia el este, en el que se distingue un parcelario medianamente atomizado, en mayor medida, en las zonas irrigadas artificialmente. Los pueblos, cuyo desarrollo socio-económico se relaciona en gran medida con la agricultura, se asientan por lo general en los piedemontes de las sierras (Villanueva de la Concepción, Colmenar, Casabermeja o Riogordo), existiendo un hábitat rural muy disperso en el pasillo central que refuerza, aún más si cabe, su impronta paisajística de carácter agrícola. Por último, como ya ha sido indicado, la dominante natural se extiende por los cerros y colinas más agrestes, donde ni siquiera los cultivos arbóreos de secano pueden desarrollarse, representando teselas de paisaje características de monte mediterráneo que, junto a formaciones adehesadas destinadas a usos ganaderos y herrizas que dominan el paisaje desde pequeños promontorios calizos, y generalmente rodeados de pastizal, contribuyen a enriquecer visualmente y a diversificar en su conjunto este tipo paisajístico.

Subtipos paisajísticos

Para el presente tipo se propone la diferenciación de tres subtipos paisajísticos a partir de criterios relacionados con el carácter dominante del uso antrópico que determina la funcionalidad y fisonomía del paisaje. En este sentido, los subtipos definidos son los siguientes:

- 3.1: Piedemontes arcillosos de marcado carácter agrario con alternancia de formaciones adehesadas con pastizal, tierra calma, herbáceos de regadío y notable presencia de olivar.
- 3.2: Colinas, piedemontes y glacis de marcado carácter agrario con predominio de cultivos herbáceos de secano y presencia de enclaves naturales y pastos.
- 3.3: Colinas y piedemontes arcillosos de dominante natural con presencia de mosaicos agrícolas de secano, regadío y olivar.

Principales clases de variables en porcentaje

VARIABLES	CLASE	%
CLASES MORFOLÓGICAS	Alineaciones montañosas	49
	Colinas	38
CLASES LITOLÓGICAS	Arcillas, limos y arenas	97
USOS DE SUELO	Espacios agrícolas de secano	47
	Espacios agrointensivos e infraestructuras asociadas	27
	Espacios de dominante natural	21

Fuente: Conjunto de datos de geomorfología de Andalucía y MUCVA.



Corredor de Colmenar. Terrenos cultivados de cereal con un fondo escénico dominado por la Sierra de San Jorge.

3.1 Piedemontes arcillosos de marcado carácter agrario con alternancia de formaciones adehesadas con pastizal, tierra calma, herbáceos de regadío y notable presencia de olivar.

El presente subtipo paisajístico se ubica en la zona central del tipo justo en la zona de contacto entre el piedemonte de la Sierra de Aguas con los depósitos detríticos de cobertera, donde destacan sobremanera los conglomerados junto a las arcillas, emplazándose sobre parte de los términos municipales de Tolox, Alozaina, Guaro, Coín, Casarabonela, Cártama, Pizarra y Álora. Presenta una superficie de 276 Km^2 y una altímetría de entre 100 y 600 m., que se distribuye de forma bastante regular por todo el subtipo.

La suave orografía de este subtipo y los fértiles suelos desarrollados sobre formaciones superficiales sedimentarias han favorecido la ocupación humana desde época histórica. El carácter marcadamente agrícola predomina en la práctica totalidad de la superficie del tipo, apreciándose restos de dominante natural a modo de pequeñas breñas o herrizas que coronan algunas lomas. En cuanto al uso que determina la dominante agrícola, cabe resaltar la presencia de olivar, sobre todo al oeste, en la periferia de los núcleos de población de Alozaina y Casarabonela. También es reseñable la importancia de la ganadería y el pastoreo en el presente subtipo, actividad que ha ido paulatinamente sustituyendo a los cultivos herbáceos de regadío en buena parte de la zona central del subtipo. De hecho, buena parte de tales superficies son en la actualidad pastizales con herbáceos de secano y tierra calma, apareciendo también pequeñas teselas de frutales en regadíos en las proximidades de las vegas de los ríos Guadalhorce y su afluente, río Grande.

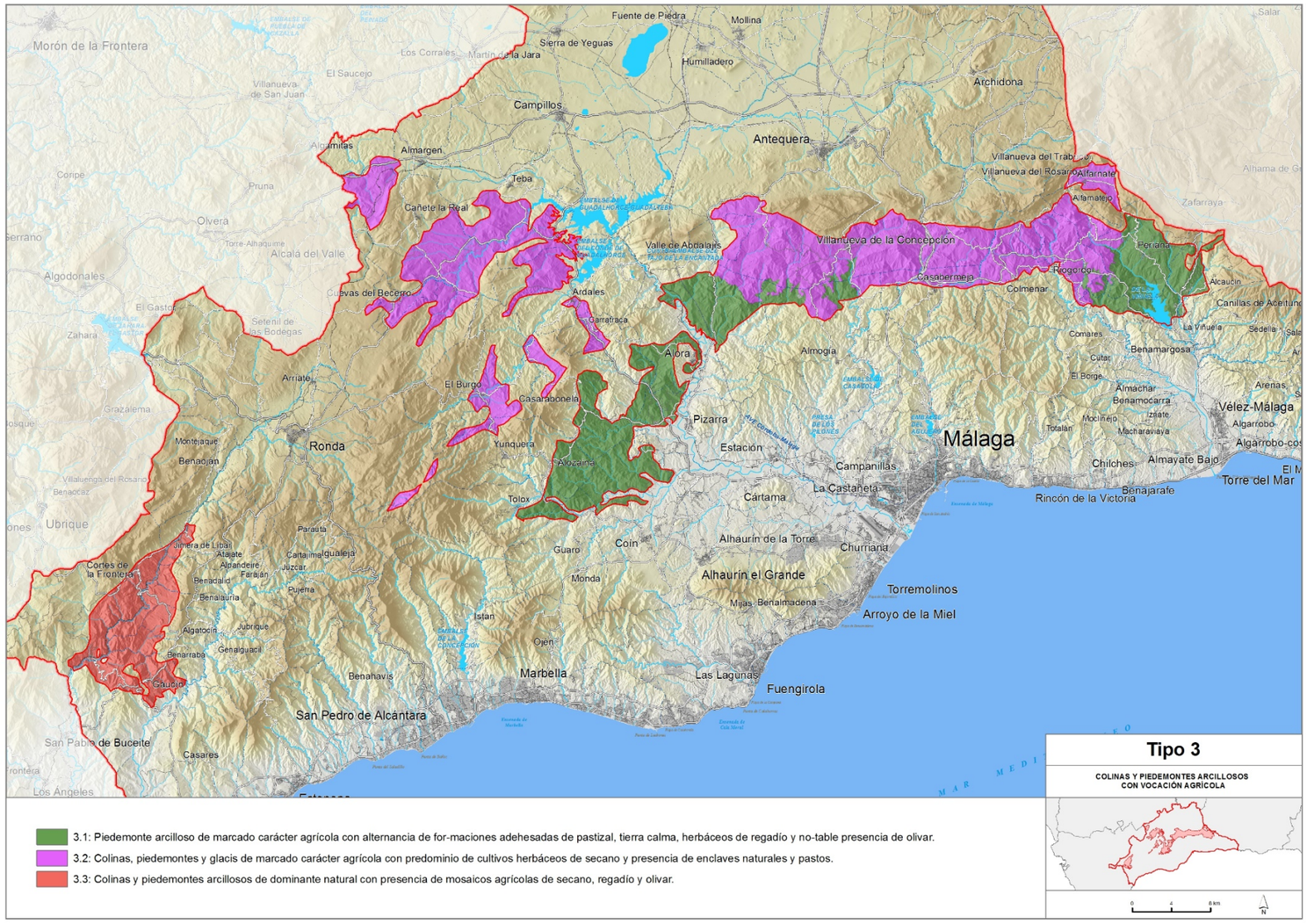
3.2 Colinas, piedemontes y glacis de marcado carácter agrario con predominio de cultivos herbáceos de secano y presencia de enclaves naturales y pastos

El presente subtipo se ubica más hacia el interior que el subtipo anterior y se distribuye en dos zonas principales: una occidental, que presenta una dominancia más marcada por la presencia del cultivo de herbáceos de secano y otra, más oriental, donde no se aprecia una clara predominancia de un tipo de cultivo, presentándose, más bien, como un mosaico de usos de dominante agrícola, pero con cierta presencia de dominante natural. Ocupa una superficie de 488 Km^2, con una altimetría que oscila entre 400 y 1.100 m., aunque en la mayoría del ámbito la altimetría se sitúa en torno a los 600 m. Como se ha indicado, la distribución del presente subtipo abarca dos zonas, una al oeste del tipo y que comprende municipios como Cañete la Real, Ronda, Cuevas del Becerro, Teba, Ardales, El Burgo, Yunquera, Casarabonela o Carratraca; y otra zona al este, sobre municipios como Álora, Valle de Abdalajís, Antequera, Almogía, Casabermeja, Colmenar o Alfarnatejo, entre otros.

El presente subtipo adquiere un característico paisaje agrícola donde la pendiente, algo más pronunciada que en el subtipo anterior con excepción de la superficie ubicada al suroeste de Teba, favorece que la ocupación humana del territorio se componga fundamentalmente en mosaico donde la matriz, compuesta por cultivos herbáceos de secano, presenta un importante conjunto de teselas con distintos usos, tanto de dominante agrícola, como de dominante natural. En este sentido, destacan sobremanera las teselas de olivar, almendral, frutal de secano, pastizal –en zonas de incendios recurrentes-, así como teselas de dominante natural coronando las zonas más elevadas como breñas, herrizas y ribazos; y en las zonas topográficamente más deprimidas en forma de bosques en galería en diferentes arroyos.

3.3 Colinas y piedemontes arcillosos de dominante natural con presencia de mosaicos agrícolas de secano, regadío y olivar

El presente subtipo se localiza en el flanco suroccidental del tipo, muy próximo al límite administrativo que separa las provincias de Málaga y Cádiz, sobre municipios



emplazados en la prolongación sur de la Sierra de Ronda entre los valles del Genal y el Guadiaro, donde destaca la presencia de los núcleos de población de Cortes de la Frontera, Jimera de Líbar y Gaucín. En conjunto, el presente subtipo se emplaza en una zona donde predominan colinas y piedemontes de baja a media altitud, entre 200 y 700 m. y presenta una superficie de 105 Km^2.

Dentro de su correspondiente tipo, el presente subtipo se diferencia muy marcadamente del resto por la presencia dominante de la componente natural, mientras que la dominante agrícola se manifiesta a modo de mosaico que intensifica su presencia en las zonas próximas a los cauces del Genal y del Guadiaro, donde se manifiesta un paisaje típico de vegas donde el regadío se impone a otro tipo de cultivos. No obstante, el cultivo en secano también es remarcable, sobre todo en el entorno periurbano de los núcleos de Cortes de la Frontera y Jimera de Líbar donde la presencia de olivar es dominante, imponiéndose incluso a los característicos rodales de huerta que, aunque en muchos lugares casi han desaparecido, son típicos de los pueblos de estos complejos serranos. En cuanto a la dominante natural, cabe indicar que la presencia humana también está puesta de manifiesto en forma de dehesas y pastizales dedicados a la ganadería –principalmente bovina- y en la gestión/explotación forestal, donde cabría destacar la explotación del castañar en el valle del Genal.

T2-4_Relieves montañosos de carácter plutónico y silíceo de dominante natural y uso preferentemente forestal

Localización y distribución espacial

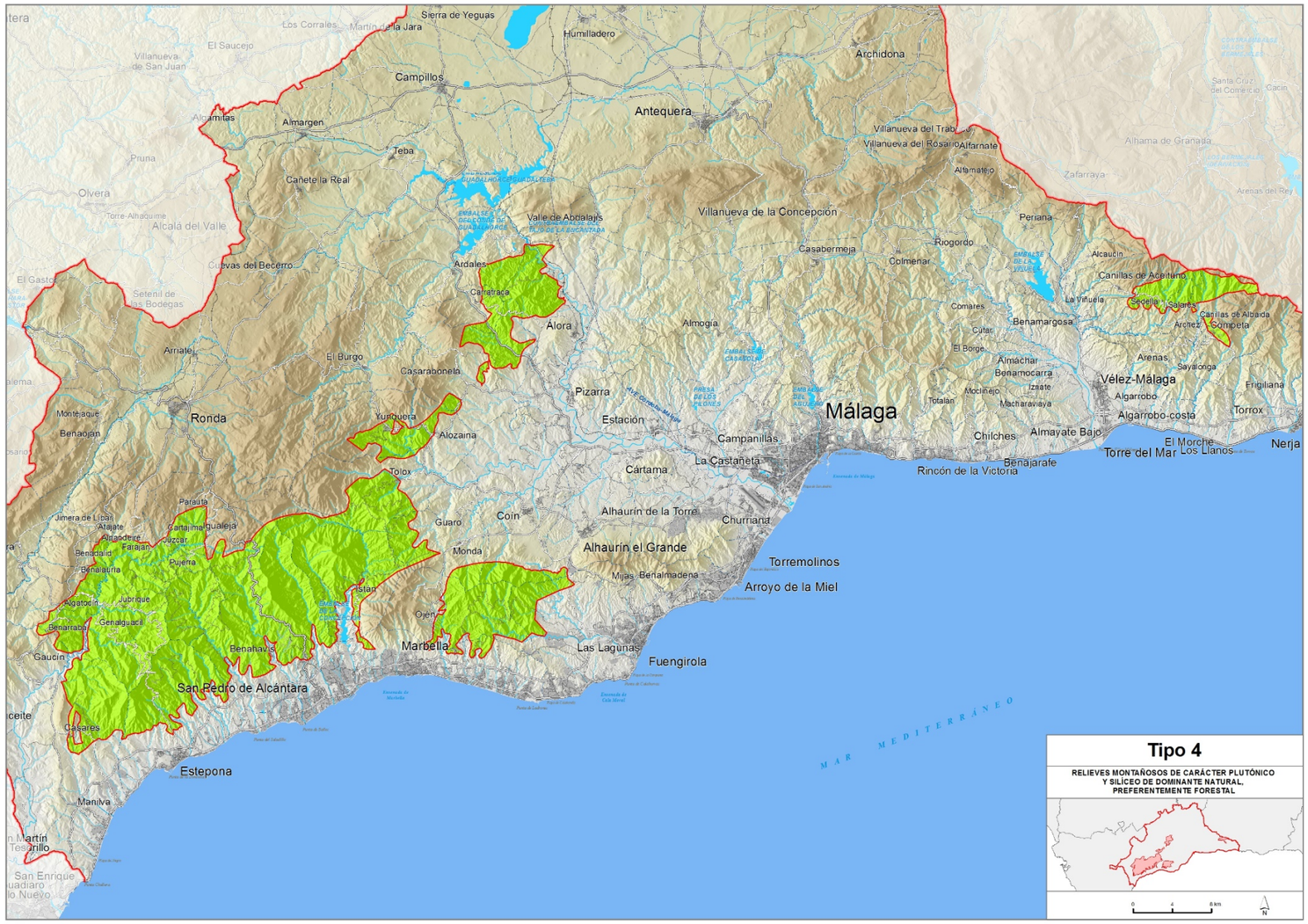
El tipo paisajístico tiene como principal emplazamiento el sur de la provincia de Málaga, ciertamente próximo al litoral, y donde Sierra Bermeja, junto a las alineaciones perpendiculares de Sierra Real y Sierra Palmitera, constituyen el principal exponente del mismo. No obstante, el tipo se prolonga hacia el norte siguiendo los afloramientos peridotíticos hacia Sierra de Aguas por Sierra Prieta; y también hacia el este, donde el tipo se asienta sobre sustratos de marcado carácter metamórfico en el complejo Tejeda-Almijara ocupando un espacio ubicado en torno al núcleo de población de Sedella. También cabe destacar la presencia del tipo en la Sierra de Alpujata, donde se imbrica entre las alineaciones montañosas calizas de Sierra Blanca y Sierra de Mijas, conservando su personalidad paisajística marcadamente asociada a su litología. El conjunto del tipo adquiere una superficie de 832 Km^2 que supone el 11,4% del conjunto de la provincia de Málaga, y se extiende por los límites administrativos de municipios como: Casares, Estepona, Benarrabá, Genalguacil, Algatocín, Jubrique, Benalauría, Benadalid, Alpandeire, Faraján, Júzcar, Pujerra, Benahavís, Igualeja, Cartajima, Parauta, Istán, Tolox, Monda, Ojén, Coín, Marbella, Yunquera, Alozaina, Casarabonela, Carratraca, Ardales y Álora en la zona principal del tipo –prolongación Sierra Bermeja-Sierra de Aguas y Sierra de Alpujata-; y en Sedella, Salares y Cómpeta en la zona presente en el complejo Tejeda-Almijara.

Fundamentos naturales del paisaje

El tipo paisajístico se asienta sobre relieves constituidos por macizos vigorosos afectados, en mayor o menor medida, por la neotectónica que siguió al levantamiento de la Cordillera hace 25 millones de años. Estas sierras pertenecen, en su conjunto interno a la Cordillera Bética mencionada, y concretamente al complejo Alpujárride.

La altitud y la orografía ejercen una notable influencia sobre las masas de aire, modificando las características físicas de las masas de aire zonales que implementan unas condiciones mesoclimáticas muy particulares y determinantes para el paisaje del tipo. Su mesoclima característico es mediterráneo subhúmedo-húmedo, aunque varía hacia ombrotipos secos en función de su incursión hacia el interior y de termotipos más frescos en relación a su altura, orientación y localización respecto a la influencia marina del litoral. La precipitación presenta valores que oscilan entre 600 y 1600 mm en la mayor parte del territorio incluido en el presente tipo paisajístico, aunque es cierto que este valor máximo pueda ser superior al considerar la importancia de los flujos de levante como vientos "llovedores" que, en determinadas situaciones sinópticas, son capaces de aportar gran pluviosidad en las sierras mejor expuestas a este régimen (básicamente Sierra Bermeja); de igual manera hay zonas del tipo en donde se registran valores inferiores –próximos a 500 mm- que caracterizan un ombrotipo seco. En relación a las temperaturas, cabe indicar que ocurre algo similar, pues si bien es cierto que los valores medios anuales oscilan entre 14-16ºC en la mayor superficie que ocupa el tipo, también se registran temperaturas medias anuales de 18ºC conforme el tipo se prolonga hacia el interior de la provincia de Málaga. En marcado contraste con estos valores medios de temperatura registrados para el conjunto del tipo, cabe resaltar que los registrados en la Sierra de Tejeda son ligeramente más frescos, de entre 10-12ºC, disminuyendo algo más en las cotas más altas.

Otro elemento del medio natural que caracteriza este paisaje, pero que también lo influye y diferencia internamente, es la litología. En efecto, como se ha indicado anteriormente, se trata de un tipo paisajístico asentado en las zonas internas de la Cordillera Bética, en el denominado Complejo Alpujárride, y cuya característica principal en el presente tipo es la aparición de peridotitas y rocas ultrabásicas junto a filitas y esquistos. En este sentido, conviene tratar individualmente las unidades litológicas plutónicas –sobre las que se asienta la mayor superficie del tipo- y las unidades litológicas silíceas –cuya representación en el tipo se ubica entre las vertientes meridionales basales de las sierras de Tejeda y Almijara-.



El relieve de carácter plutónico, compuesto principalmente por peridotitas y serpentinitas, se caracteriza por ser un conjunto de sierras de modesta altitud –culminan en los 1.452 m. de Los Reales- en el que, junto a Sierra Bermeja, destacan los macizos de Alpujata, Palmitera y Real. El principal material litológico sobre el que se sustenta esta unidad del tipo es la peridotita, roca ígnea plutónica, muy densa y de coloración oscura, formada por olivino junto a piroxenos y anfíboles, metales pesados (cobalto, cromo y níquel) y magnesio; composición que resulta tóxica para una gran parte de seres vivos, por lo que las comunidades bióticas existentes se han adaptado con dificultad a un medio hostil y son, por consiguiente, tan extraordinarias como sensibles. Sobre estas formaciones superficiales se desarrollan luvisoles crómicos, regosoles y cambisoles éutricos, y litosoles con phaeozems (suelos con una marcada acumulación de materia orgánica saturados en bases en su parte superior) cuyas características mineralógicas condicionan tanto su capacidad de aprovechamiento humano como la ocupación vegetal que son capaces de soportar. El reflejo paisajístico de estas condiciones abióticas se traduce en el predominio de la dominante natural sobre la humana, solo está presente la ganadería extensiva de caprino como actividad. Por consiguiente, destacan los bosques de pino resinero, algunos de ellos con un origen absolutamente antrópico (silvocultivos), mientras que en las cumbres principales destacan sobremanera las comunidades asociadas a las formaciones de pinsapo donde es sumamente importante la notable presencia de endemismos de flora con la aparición de algunas



Panorámica de un relieve montañoso de carácter plutónico con dominante natural.

especies híper-acumuladoras de níquel y serpentinícolas –especies especialistas o estenoicas- que caracterizan la dominante natural que determina el tipo.

El relieve de carácter silíceo, presente en algunas zonas muy concretas sobre las que se ubica una pequeña porción de la superficie del tipo, se asienta sobre un sustrato ácido compuesto por micaesquistos, filitas, areniscas, esquistos, cuarcitas y anfibolitas, sobre los que se desarrollan suelos como cambisoles y regosoles éutricos y luvisoles crómicos –localmente con litosoles-, que favorecen que la dominante natural se imponga claramente a la dominante humana. La facies de este paisaje muestra la renaturalización de un espacio que, dado el abandono de su uso tradicional, puede calificarse como de paisaje en crisis. En este sentido, el abandono de la actividad agroforestal tradicional ha favorecido el desarrollo de determinados procesos de naturalización que, unidos a ciertas teselas singulares de paisaje correspondientes a densas repoblaciones llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XX, propician la formación de un paisaje de dominante natural y preferentemente forestal aunque con destacada presencia de formaciones de matorral.

Usos y coberturas de suelo. Dinámicas recientes.

El carácter marcadamente natural del tipo es la nota dominante, aunque a cierto grado de detalle se aprecian matices en forma de aprovechamiento forestal albergando, también, algunos espacios reservados al cultivo de leñosas entre los que cabe citar almendrales, viñedos y, por supuesto, castañales en la vertiente de umbría de Sierra Bermeja hacia el valle del Genal.

En relación a las principales coberturas de suelo, cabría citar el apartado de repoblaciones forestales, de las que algunas son históricas y se han conservado, al menos, desde la década de 1950 en las estribaciones de Sierra Bermeja (Sierra de las Apreta-deras y Valle encajado del río Verde). En la Sierra de Alpujata se han sucedido una serie de eventos sucesivos de repoblación y desmonte de dichas superficies en el periodo analizado (1956-actualidad), aunque, en último término, la repoblación se ha terminado imponiendo en la mayor parte de su superficie, destacando las zonas repobladas del término municipal de Ojén. En cuanto a la relación de superficies repobladas que han sido posteriormente desmontadas para la implantación de otros usos, cabe destacar las superficies ubicadas en la facies silícea del tipo, en concreto en el complejo Tejeda-Almijara, donde está muy bien documentada la desaparición de una superficie de reforestación histórica en la década de 1980. También en el valle del Genal, ubicado en el flanco occidental del tipo y de dominante silícea, se da una dinámica de desmonte similar. Sin embargo, la dinámica de desmonte no es característica únicamente de la facies silícea, pues en la Sierra de Alpujata, afloramiento peridotítico característico del tipo, también se ha dado una dinámica parecida aunque la razón de este cambio de cobertura se debe al impacto del fuego, tal y como también aparece documentado para Sierra Palmitera donde la cobertura dominante en la actualidad es una formación regresiva de matorral y pastizal, en sustitución de la formación arbolada de coníferas característica de las zonas repobladas.

Como se ha indicado, la dominante natural se impone a la dominante humana, aunque no de manera homogénea en el conjunto del tipo. Consecuentemente, se aprecian espacios en los que la impronta humana ha conseguido imponerse a la dominante natural de manera muy atomizada, tal es el caso del valle del Genal, donde es posible encontrar espacios adehesados hacia el oeste, junto a superficies agroforestales de olivar, almendral, cerezos, viñedos y, por supuesto, castañares. En el flanco oriental del tipo, también de facies silícea, es posible encontrar espacios de marcada influencia humana, sobre todo entre Sedella y Salares donde aparecen históricos viñedos en laderas y piedemontes, con superficies adehesadas en las cotas más altas. En el resto del tipo se impone la dominante natural con un carácter casi imperturbable desde la década de 1950, aunque la dinámica que se impone es claramente progresiva consolidando una sucesión de etapas más maduras de dominante forestal. Esta tendencia también se aprecia en el flanco oriental del tipo, sobre los sustratos silíceos en donde, salvo los atomizados espacios destinados al cultivo de la vid y a dehesas, se impone la dominante forestal consolidada a lo largo del período analizado y característica del tipo.

Descripción del tipo paisajístico

En el tipo destaca la imposición de la dominante natural sobre materiales metamórficos (silíceos) e ígneos (peridotitas) que son característicos del Complejo Alpujárride de las Zonas Internas de la Cordillera Bética. Sobre este tipo también se sitúan, completamente o en parte, algunas superficies protegidas, caso de los Parques Naturales de Sierra de las Nieves o Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, o los Parajes Naturales de Sierra Crestellina o Reales de Sierra Bermeja. Por consiguiente, la facies de este paisaje se caracteriza por la dominancia de espacios reforestados con coníferas, así como con presencia de comunidades de pinsapos en las cumbres más altas, aunque también aparecen zonas con series degradadas de matorral y pastizal –en plena recuperación tras padecer sucesivos incendios-, y zonas donde predomina la gestión forestal, los silvocultivos y la explotación de leñosas en secano (almendros, viñas y cerezos).

Subtipos paisajísticos

La caracterización de los subtipos paisajísticos del presente tipo ha considerado, en primer lugar, la marcada diferenciación del sustrato, mientras que la fisiografía ha jugado también un importante rol en esta diferenciación donde la predominancia del carácter natural de este tipo de paisaje resulta innegable, aunque bajo tal matriz también se sugieren matices de humanización en forma de pequeñas teselas de dominante agrícola extensiva o de gestión agroforestal. Los subtipos propuestos son:

- 4.1: Alineaciones montañosas silíceas de dominante natural y explotaciones agroforestales.
- 4.2: Valles encajados y barrancos denudativos sobre materiales de carácter plutónico con dominante natural arbolada.
- 4.3: Alineaciones montañosas de carácter plutónico con dominante natural arbolada, con predominio de coníferas.

Principales clases de variables en porcentaje

VARIABLES	CLASE	%
CLASES MORFOLÓGICAS	Alineaciones montañosas	93
	Colinas	5
CLASES LITOLÓGICAS	Esquistos	54
	Rocas plutónicas	42
USOS DE SUELO	Espacios de dominante natural	72
	Espacios agrícolas de secano	11
	Cultivos forestales	8

Fuente: Conjunto de datos de geomorfología de Andalucía y MUCVA.

4.1 Alineaciones montañosas silíceas de dominante natural y explotaciones agroforestales

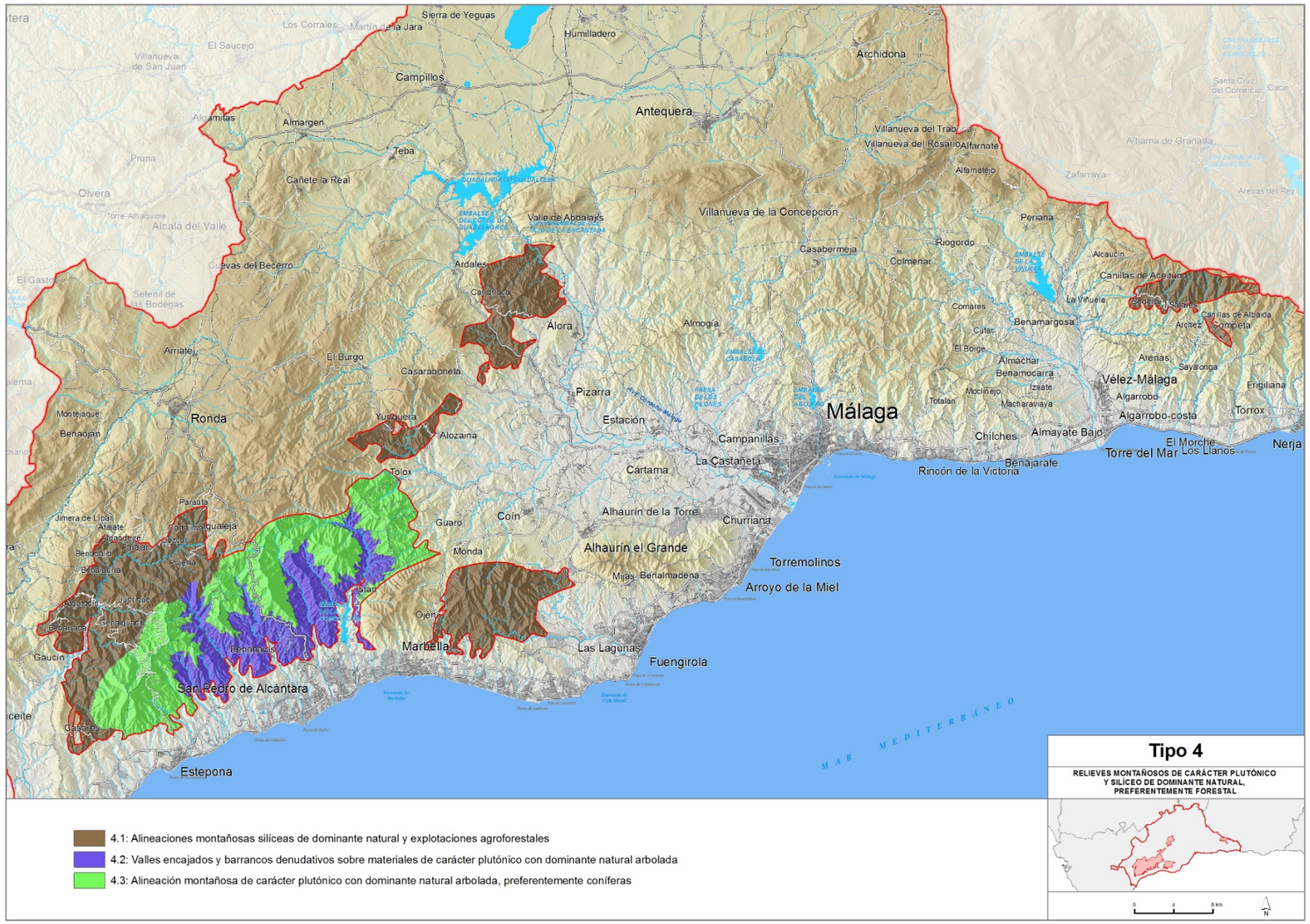
El presente subtipo ocupa una superficie de 383 Km^2 y se emplaza en dos zonas principales, una al este, entre Sedella y Salares, sobre las Sierras de Tejeda y Almijara; y otra al oeste, en la alineación montañosa ubicada próxima a la ladera de umbría de Sierra Bermeja, hacia el valle del Genal, justo entre los municipios de Casares, Genalguacil, Jubrique, Benarrabá, Algatocín, Benalauría, Benadalid, Faraján, Júzcar o Pujerra. La altimetría del subtipo oscila entre los 200 m. en las zonas de menor altitud y los más de 1.100 m. en las zonas más altas, justo en el flanco oriental del tipo.

El presente paisaje está muy condicionado por la topografía y el carácter silíceo de los materiales sobre los que se sustenta. Destaca sobremanera la componente natural, y dentro de ésta, las comunidades de frondosas, especialmente quercíneas en el sur y oeste del subtipo, donde también se intercala con coníferas y explotaciones agroforestales de almendro, olivo y castaño. En el flanco oriental del subtipo se impone la cobertura de coníferas, especialmente en las zonas de mayor altitud, tanto en la zona de contacto con Sierra Bermeja, como en la Sierras de Tejeda y Almijara.

4.2 Valles encajados y barrancos denudativos sobre materiales de carácter plutónico con dominante natural arbolada

El presente subtipo se ubica en la ladera de solana de Sierra Bermeja aunque, dependiendo de su capacidad erosiva, puede alcanzar cotas más altas, incluso la cabecera de alguno de estos barrancos llega a alcanzar la cresta de la alineación montañosa y sus estribaciones nororientales. Con carácter general, se emplaza en una zona donde la altitud oscila entre 100 y 600 m., ocupando una superficie de 143 Km^2 que se distribuye por parte de términos municipales como Estepona, Benahavís, Júzcar, Pujerra, Istán o Monda.

El paisaje de este subtipo está muy condicionado por su génesis geomorfológica y las pendientes asociadas a las morfologías sobre las que se asienta. En efecto, se trata de cañones denudativos que, sobre un sustrato peridotítico, sostiene varios sistemas de ramblas que son características de las Béticas Internas. Ante estos condicionantes geomorfológicos, la dominante natural se impone en el subtipo bien a modo de roca desnuda o con densas coberturas de vegetación donde el matorral y, sobre todo, las formaciones arbóreas de coníferas son predominantes.





Cañón denudativo con dominante natural arbolada, característico del subtipo paisajístico 4.2.

4.3 Alineaciones montañosas de carácter plutónico con dominante natural arbolada, con predomino de coníferas

El presente subtipo se ubica en dos emplazamientos próximos entre sí. El flanco occidental se sitúa sobre la cresta de Sierra Bermeja y sus estribaciones, mientras que el flanco oriental se emplaza sobre la Sierra de Alpujata. Ambas son sierras peridotíticas del Complejo Alpujárride que en su conjunto adquieren una superficie de 236 Km^2 y una altura que puede alcanzar más de 1.400 m. en el pico Reales, aunque la altura de la mayor parte del subtipo oscila entre 200 y 1.000 m.. Dado el carácter del relieve, el sustrato y las pendientes, no es posible encontrar ningún núcleo de población perteneciente a los términos municipales sobre los que se sitúa este subtipo.

El tipo de sustrato actúa como un factor limitante para muchos seres vivos dada su toxicidad. Por consiguiente, las comunidades que proliferan en tales condiciones suelen ser especialistas muy adaptadas a los suelos desarrollados sobre estos materiales y, en consecuencia, son el reflejo paisajístico de estas condiciones abióticas. En la componente natural, cuyo dominio es casi exclusivo, destaca la presencia de coníferas, fundamentalmente pino resinero, que en muchas superficies son producto de repoblaciones. En las cotas más altas domina el pinsapar y la huella humana solo es perceptible en forma de ganadería caprina y, desgraciadamente, a través de los sucesivos incendios forestales que históricamente ha padecido buena parte del presente subtipo.

T2-5_Alineaciones montañosas predominantemente silíceas que sostienen usos mixtos de agricultura extensiva y coberturas naturales

Localización y distribución espacial

Paisaje que ocupa el sector montañoso y pedomantano litoral de mediana altitud (200-1.000 m.) ubicado en el Complejo Maláguide de las Zonas Internas de la Cordillera Bética, incluyendo el piedemonte oriental de la Sierra de Las Nieves, las sierras de la dorsal calcárea de Málaga, así como los Montes de Málaga, los sistemas serranos de la Axarquía y el piedemonte de la vertiente occidental del conjunto de sierras del sistema Tejeda-Almijara. En conjunto, se trata de un accidentado relieve de las alineaciones montañosas que abarcan una superficie de 1.225 Km^2, lo que supone un 16,7% de la superficie total de la provincia de Málaga. El tipo queda distribuido por los términos municipales de Marbella, Ojén, Mijas, Monda, Guaro, Coín, Alhaurín el Grande, Cártama, Álora, Pizarra, Almogía, Torremolinos, Casabermeja, Colmenar, Comares, El Borge, Moclinejo, Totalán, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Macharaviaya, Iznate, Benamocarría, Cútar, Benamargosa, Viñuela, Canillas de Aceituno, Sedella, Arenas, Sayalonga, Árchez, Cómpeta, Torrox, Frigiliana y Nerja.

Fundamentos naturales del paisaje

El accidentado relieve de las alineaciones montañosas es el principal precursor de la fisonomía de este paisaje. Las fuertes pendientes de estos macizos junto al resto de factores derivados de su génesis geológica y el clima condicionan tanto la explotación biológica del potencial ecológico como la ocupación humana del territorio. Se trata de sierras predominantemente silíceas compuestas por esquistos, micaesquistos y filitas maláguides por cuyos valles intermedios discurre una red de drenaje irregular que se desarrolla predominantemente en sentido norte-sur, aprovechando las líneas de falla existentes. En los fondos de valle se dan condiciones topográficas más favorables para el desarrollo de una agricultura intensiva en regadío y altamente productiva debido al carácter litológico de las formaciones superficiales de origen aluvial que favorece el desarrollo de suelos profundos y húmedos de inmejorable aptitud agronómica. Con menor extensión, aunque con destacada importancia para distinguir rasgos particulares del paisaje, también afloran otros roquedos como calizas, dolomías y calizas metamórficas.

Este tipo paisajístico se desarrolla bajo condiciones climáticas templadas asociadas a su cercanía al litoral, que le proporciona un efecto amortiguador en la oscilación térmica, su emplazamiento serrano favorece una progresiva continentalización hacia el interior. Las temperaturas medias anuales oscilan entre 15 y 18,5ºC; los cálidos y soleados veranos favorecen promedios de las máximas anuales por encima de 20ºC; mientras que la templanza del invierno es notable, albergando valores medios anuales cuyas mínimas están siempre por encima de 9ºC. El factor orográfico favorece una notable pluviosidad debido a la favorable disposición del conjunto orográfico respecto a la circulación zonal, alcanzando promedios de entre 800 y 900 mm/año. El régimen de precipitaciones presenta un máximo otoño-invernal –exclusivamente otoñal en los enclaves más orientales- y un largo periodo de sequedad estival típicamente mediterráneo.

Los suelos son poco evolucionados en general, con predominio de cambisoles, leptosoles y regosoles eútricos sobre los roquedos ácidos, y leptosoles líticos, cambisoles y regosoles calcáreos sobre los materiales básicos. Este soporte edáfico, en interacción



con el resto de factores físicos, condiciona la ocupación humana del territorio y favorece que los espacios de vocación natural tengan cierto peso en la configuración del paisaje. De este modo, las coberturas vegetales prevalecen casi hasta la mitad de este paisaje aunque la constante deforestación secular a la que se han visto sometidas estas tierras impide la conservación de los bosques potenciales (encinares, alcornocales, lentiscares y pinares de pino carrasco, además de saucedas, choperas y tarajales en los ambientes de ribera); por el contrario, las ocupaciones vegetales principales corresponden a facies sustitutivas de la clímax como son formaciones arbustivas y arborescentes preforestales –escobonales, retamares, coscojales, espinales y madroñales– y, sobre todo, matorrales y herbazales seriales –romerales, tomillares, aulagares, jarales, bolinares, brezales, espartales, cerrillares–.

Influencia antrópica presente en el tipo

Los usos del suelo agrícolas, que ocupan el 60% del espacio, adquieren importancia allí donde el desarrollo edáfico y las pendientes más suaves han permitido el aprovechamiento histórico de la tierra. Predomina una agricultura tradicional de carácter extensivo basada en cultivos mediterráneos de secano: viñedo, almendral y, en menor medida, olivar y cereal. Con carácter más puntual se desarrollan regadíos en las vegas –cultivos hortícolas y cítricos-, en los que ha adquirido un protagonismo creciente en las últimas décadas los subtropicales –aguacate, mango y chirimoyo- y las plantaciones bajo plástico que incluso se han extendido puntualmente por las zonas topográficamente más favorables de los piedemontes, especialmente en el sector centro-oriental, lo que ha conllevado, a su vez, importantes trabajos de aterrazamiento y desarrollo de infraestructuras para el riego. El resto de usos artificiales del suelo, relacionados con los asentamientos humanos y las infraestructuras asociadas, son mi-

noritarios como consecuencia de los condicionamientos físicos que el relieve montañoso impone a la ocupación del territorio.

La valoración de los cambios de uso en el tipo muestra una consolidación muy reciente de la dominante natural en los Montes de Málaga, donde una amplia superficie boscosa es posterior a la década de 1980, documentándose ésta al final de la serie temporal (2007). Esta dominancia reciente de la componente natural del tipo en este sector se asienta sobre repoblaciones que tuvieron lugar a lo largo de la década de 1980 y que antaño fueron ocupadas por cultivos leñosos de secano, preferentemente viñedos y almendral, aunque una buena parte también se corresponde con la lógica sucesión ecológica a partir de etapas seriales regresivas o más degradadas como consecuencia del efecto devastador del fuego.

Por su parte, en el flanco oriental del tipo se producen una serie de cambios de uso en el entorno de Árchez donde irrumpen con fuerza los cultivos de leñosos en regadío en sustitución progresiva de los cultivos herbáceos –también en regadío- que dominaban el paisaje de este entorno hasta las décadas de 1970 y 1980. Durante ese mismo período, el uso agrícola específico del piedemonte del sistema serrano característico del tipo pasa de la predominancia del herbáceo de secano a la actual dominancia de los cultivos leñosos –también de secano- en ámbitos como Arenas, la mitad norte de Sayalonga y la periferia norte del casco urbano de Torrox. Mientras, en ese mismo período, se da el proceso contrario en la periferia oeste de Torrox, mitad sur del municipio de Sayalonga, próximo a la superficie disgregada del municipio Velez-Málaga donde el cultivo de herbáceos sustituye al de leñosos, ambos en régimen de secano.

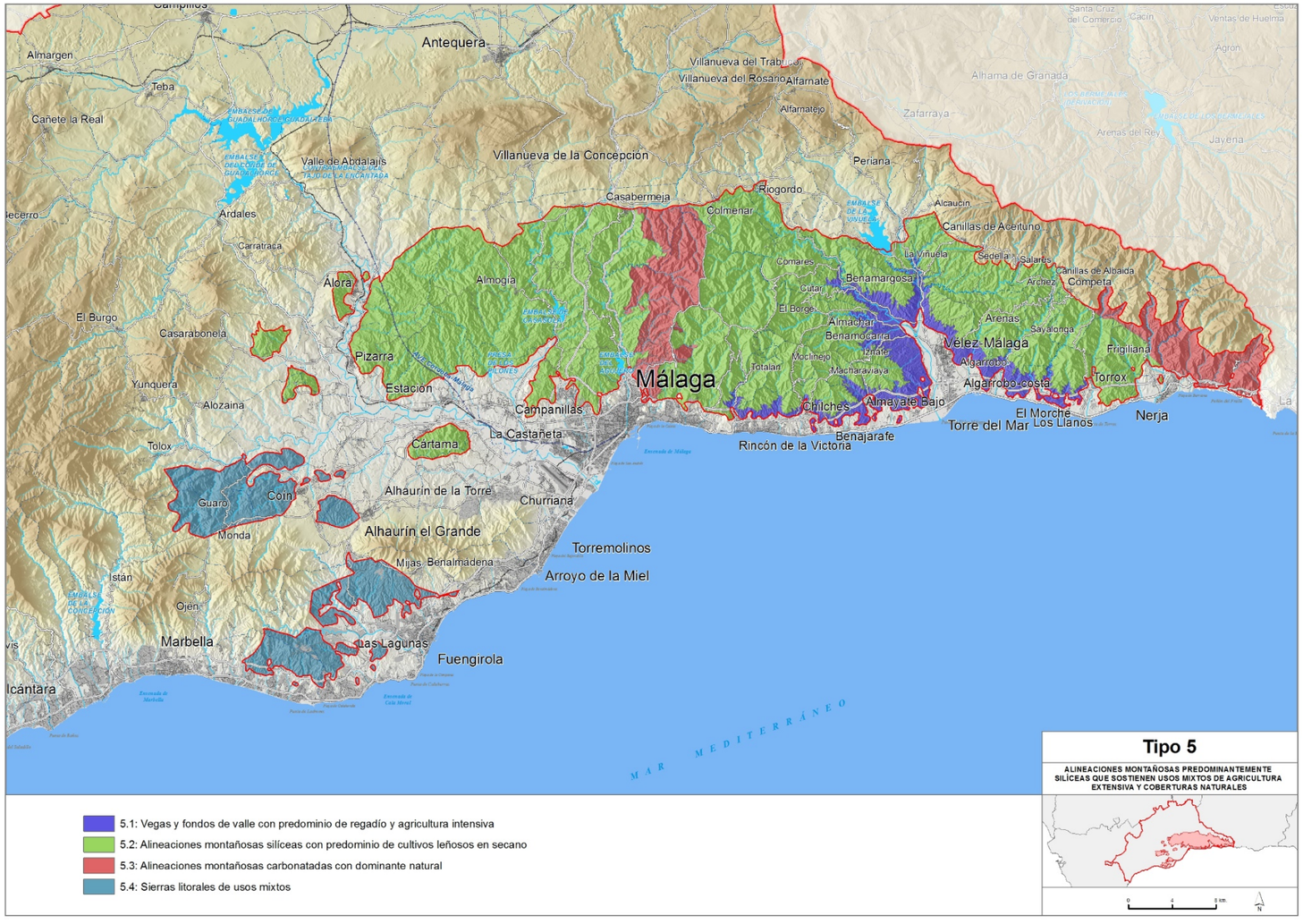
En el flanco occidental del tipo se impone la presencia de leñosas de secano, donde los almendrales adquieren gran protagonismo junto a pequeñas teselas de olivar, de continuidad muy fragmentada, seguida por la abundante presencia de superficies de dominante natural donde cabe señalar algunas superficies respetables de arbolado y matorral, aunque también la presencia de numerosas herrizas, que se extienden por todo este sector enriqueciendo el paisaje del tipo.

Descripción del tipo paisajístico

Paisaje serrano próximo al litoral y de altitud media desarrollado sobre un relieve accidentado de notables pendientes donde se alternan unidades montañosas silíceas de plegamiento con otras estructurales, esencialmente carbonatadas, a las que cabe añadir morfologías de modelado kárstico. Este soporte abiótico junto a los suelos y el clima orientan la ocupación del tipo hacia el predominio de usos agrícolas –suponen más de un tercio de su extensión- que se concentran en la arboricultura, fundamentalmente de secano, donde destaca especialmente el cultivo de la almendra. También adquiere cierta importancia la presencia de cultivos herbáceos y de campos irrigados que acogen plantaciones de frutales. No obstante, también es importante la presencia de coberturas naturales de arboledas y matorrales, donde se entremezclan los espacios estrictamente naturales con los reforestados y naturalizados. La ocupación urbana del territorio es muy escasa, limitada a asentamientos de tipo rural diseminados por todo el ámbito.

Subtipos paisajísticos

La clasificación de los subtipos paisajísticos participa del accidentado relieve de carácter fundamentalmente silíceo, propio de su contexto geográfico, y donde los usos mixtos agrícolas y de dominante natural se adecúan al condicionante ejercido por la topografía variable aunque favorecido por las benignas condiciones climáticas. En este sentido, los subtipos propuestos para este tipo son:



- 5.1: Vegas y fondos de valle con predominio de regadío y agricultura intensiva.
- 5.2: Alineaciones montañosas silíceas con predominio de cultivos leñosos en secano.
- 5.3: Alineaciones montañosas predominantemente carbonatadas con dominante natural.
- 5.4: Sierras litorales con usos mixtos.

Principales clases de variables en porcentaje

VARIABLES	CLASE	%
CLASES MORFOLÓGICAS	Alineaciones montañosas	96
	Vegas y llanuras de inundación	1.3
CLASES LITOLÓGICAS	Esquistos	54
	Calizas y dolomías	17
USOS DE SUELO	Espacios agrícolas de secano	48’5
	Espacios de dominante natural	30’5
	Espacios agro-intensivos e infraestructuras asociadas	14

Fuente: Conjunto de datos de geomorfología de Andalucía y MUCVA.



Vegas y fondos de valle con mosaico de usos, predominantemente de regadío (característico del subtipo 5.1).

5.1 Vegas y fondos de valle con predominio de regadío y agricultura intensiva

El presente subtipo se ubica en la zona más deprimida topográficamente del tipo con una altimetría que se sitúa por debajo de 100 m., y prácticamente alcanza la línea de costa en las inmediaciones de la vega del río Vélez. El subtipo alcanza una superficie de 92 Km^2 y toma parte de municipios como Vélez-Málaga, Benamocarria, Arenas, Algarrobo, Sayalonga, Torrox, Viñuela o Canillas de Aceituno.

En el paisaje del presente subtipo se impone la dominante antrópica, en forma de cultivos de regadío, claramente favorecida por las condiciones climáticas particularmente benignas que favorecen la práctica agrícola mencionada. Este tipo de agricultura intensiva destaca por el cultivo de especies tropicales –dado el peculiar termotipo de esta zona-, donde es importante la presencia de frutales como el aguacate, el mango o el chirimoyo, y donde también empieza a ser muy prolífico el cultivo bajo plástico en microparcelas.

5.2 Alineaciones montañosas silíceas con predominio de cultivos leñosos en secano

El presente subtipo alberga una superficie de 865 Km^2, constituyendo el de mayor superficie del tipo. Se localiza en dos grandes áreas principales: una, al este, en el piedemonte de las Sierras de Cómpeta y de En Medio –lindando con el piedemonte occidental de la Sierra de Almijara-; y otra, al oeste, ocupando una extensión de relieve de baja montaña ubicada en el flanco occidental de los Montes de Málaga, lindando a oeste y sur con la vega del río Guadalhorce y por el norte con el sistema pedomontano arcilloso característico del Tipo (T2-3).

En conjunto, este subtipo ocupa una superficie de baja montaña donde la altimetría no sobrepasa los 500 m., oscilando ésta normalmente entre 100 y 300 m. El sector oriental se encuentra ocupando parte de términos municipales como Arenas, Sayalonga, Cómpeta, Torrox o Frigiliana; mientras que el flanco occidental ocupa parte de los términos de Álora, Pizarra, Cártama, Almogía, Casabermeja, Torremolinos, Totalán, Moclinejo, El Borge, Comares, Colmenar y Río Gordo.

La topografía, el clima y el tipo de suelo han favorecido que la impronta humana sea dominante en el subtipo, aunque no se disponga de suficiente agua como para albergar cultivos de regadío. No obstante, la dominante humana se impone mediante el cultivo de frutales de secano, siendo especialmente prolífico el cultivo del almendro. Ello otorga o imprime un carácter especial al paisaje, consistiendo éste en pequeñas serrezuelas y colinas jalonadas de pequeños asentamientos blancos rodeados de campos de frutales.

5.3 Alineaciones montañosas predominantemente carbonatadas con dominante natural

El presente subtipo se ubica en la zona central del tipo, justo sobre los Montes de Málaga, ocupando una superficie de 128 Km^2 y albergando la mayor altimetría del conjunto del tipo, oscilando ésta entre 600 y 1.000 m. Este subtipo tan solo está presente en los términos de Torremolinos, Casabermeja y Colmenar.

El paisaje está marcadamente influenciado por la dominante antrópica, aunque en esencia se impone la dominante natural. La influencia antrópica viene determinada por los sucesivos incendios y sus posteriores repoblaciones forestales, principalmente de pino carrasco. También es importante la presencia de teselas de cultivos leñosos, sobre todo en las zonas limítrofes con otros subtipos, y de explotaciones agroforestales, dado lo agreste del relieve para la proliferación de cultivos.

5.4 Sierras litorales de usos mixtos

Este subtipo se enmarca como un subconjunto del tipo que se distribuye en forma de varias manchas por diferentes orografías litorales de baja altitud, oscilando ésta entre 100 y 400 m. En conjunto, este subtipo alberga una superficie de 138 Km^2, ocupando parte de municipios como: Marbella, Ojén, Mijas, Benalmádena, Alhaurín de la Torre, Cártama, Alhaurín del Grande, Coín, Monda o Guaro.

El paisaje se caracteriza por constituir un mosaico de usos de dominante antrópica y dominante natural, donde es difícil apreciar que una componente domine claramente sobre la otra, al contrario, las teselas de almendral, olivar o campiñas cerealistas se intercalan armónicamente entre teselas de formaciones arboladas, matorral adehesado o pastizal.

T2-6_Colinas suaves de origen sedimentario e influencia climática del litoral

Localización y distribución espacial

Tipo paisajístico que ocupa el sector occidental del litoral malagueño, desde Manilva hasta la parte oriental de la localidad de Marbella. Esta franja acoge todos los terrenos situados bajo Sierra Bermeja, Sierra Blanca y Sierra de Alpujata. Y esa topografía marca el límite interno del tipo, de modo que la aproximación de estos relieves al litoral propicia que la franja aumente o disminuya su anchura. Consecuentemente, el límite septentrional del tipo alcanza la localidad de Gaucín y constituye la franja de mayor anchura pues los relieves mencionados se emplazan a escasos kilómetros de la franja costera por lo que, siguiendo en dirección este, Sierra Bermeja comprime la unidad hasta convertirla en un estrecho pasillo litoral dentado por los pequeños valles fluviales que ascienden hacia los terrenos serranos.

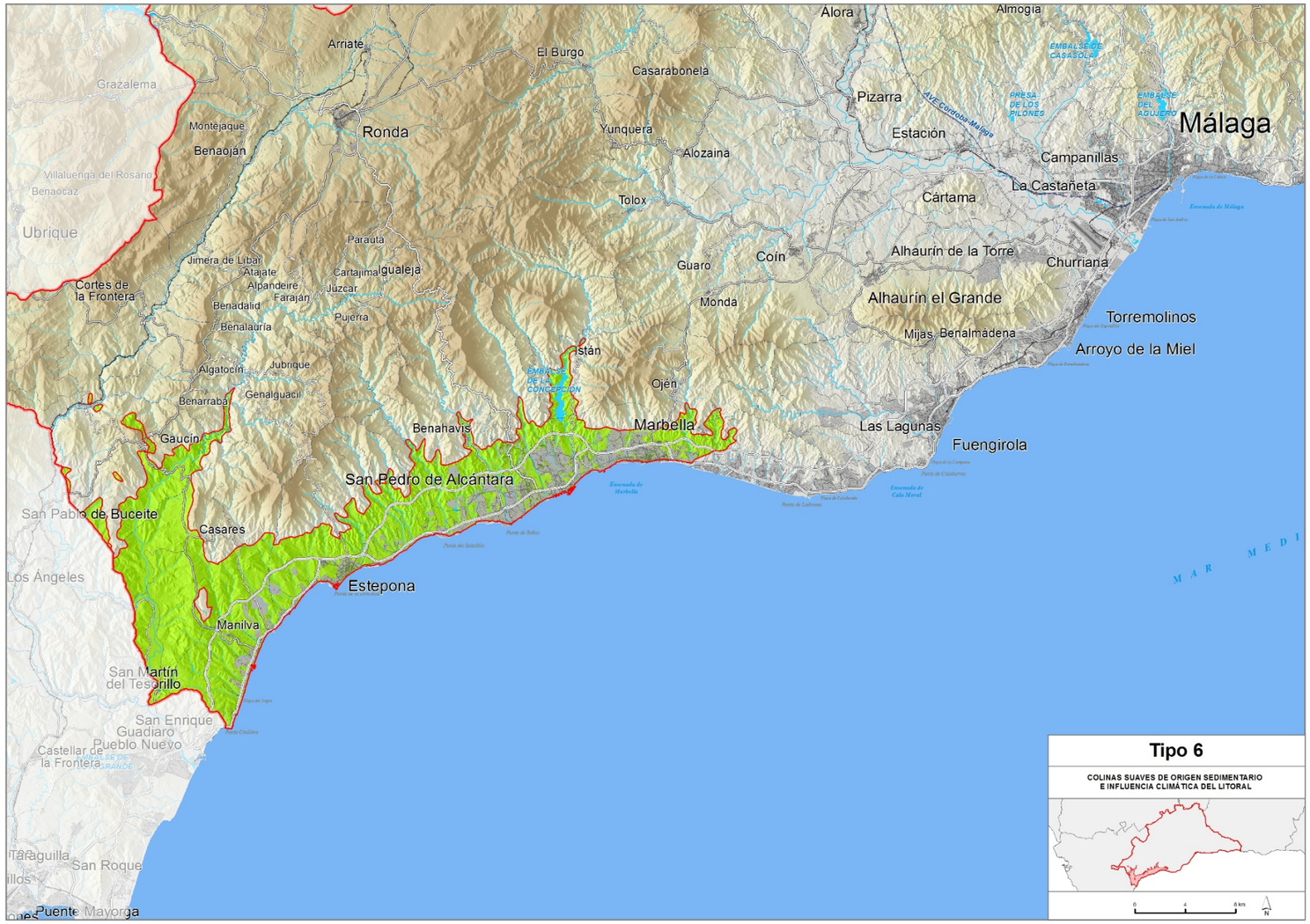
En conjunto, el presente tipo alberga una superficie de 361 Km^2 que supone cerca del 5% de la superficie total de la provincia de Málaga y se asienta sobre una topografía muy marcada por la pendiente –dada la proximidad de las alineaciones montañosas- pero con escasa altitud, situándose ésta en valores de entre 100 y 200 m. El tipo ocupa buena parte de los municipios costeros del litoral occidental de Málaga como Manilva, Casares, Estepona o Marbella; y algo de superficie de municipios situados algo más hacia el interior y cuyo límite no alcanza la línea de costa, es el caso de municipios como Benahavís, Istán y Ojén.

Fundamentos naturales del paisaje

Este tipo de paisaje está bajo la influencia climática de los vientos marítimos del Estrecho de Gibraltar, pero presentando unas rachas medias de viento inferiores a las observadas en otros tipos, donde la posición más enfrentada a la salida del Estrecho provoca que tengan una mayor incidencia en el medio. El presente tipo se ubica sobre terrenos con alturas inferiores a los 200 m. bajo unos ámbitos serranos que dan paso a suaves colinas que, como consecuencia de la acción erosiva hídrica, ofrecen entre sus cerros y lomas unos valles alargados con vegas fluviales. La conjunción de tierras fértiles, compuestas por arenas y limos, junto a la presencia de un nivel freático relativamente próximo a la superficie, ha facilitado la implantación de cultivos intensivos de regadío. Aunque en las colinas, tanto por la morfología de los terrenos como por el tipo de suelo, se han mantenido espacios de dominante natural que incluyen espacios adehesados y cultivos forestales, así mismo, también adquieren cierta relevancia los cultivos extensivos de secano.

Entre las colinas de areniscas destacan una serie de relieves tabulares que han quedado como testigos de los procesos geológicos del Mioceno, así como de los procesos derivados de la oscilación del nivel del mar –transgresión y regresión- acaecidos en esta zona en diferentes periodos. Se trata de una serie de enclaves que, debido a la mayor consistencia de las arenas y las gravas, han conservado en gran parte las topografías originales.

Toda esta estructura de morfologías asociadas a litologías y usos y coberturas del suelo se rompe en la franja más próxima al litoral donde un pasillo de entre 5 y 7 Km acoge un extendido suelo artificial. Aquí, tanto los relieves tabulares como las vegas o las coberturas detríticas del sur de Sierra Bermeja han sido ocupados por urbanizaciones residenciales e infraestructuras asociadas, transformando notablemente las características naturales de partida. La importancia de este desarrollo urbano llega a ser tal



que la unidad escala sobre las faldas meridionales de Sierra Bermeja para acoger los últimos desarrollos urbanísticos, quedando patente de esta forma la fuerte relación que guardan este tipo de unidades litorales con otros tipos de paisaje próximos.

En toda la franja litoral malagueña domina un mesoclima caracterizado por su templanza, notablemente temperado por la inmediatez del Mar Mediterráneo, que actúa como factor termorregulador de las temperaturas tanto estivales como invernales. Las temperaturas medias anuales oscilan entre 17 y 19ºC, con valores promedio de mínimas que no bajan de 11ºC, mientras que las medias máximas se mueven entre 20ºC y 24ºC. Este contexto térmico permite tan solo una modesta diferenciación entre estaciones.

La pluviosidad de este clima es más elevada al oeste, donde se registran valores que oscilan entre 400 y 600 mm/año, decreciendo progresivamente hacia el extremo oriental donde el promedio anual se sitúa en torno a 400 mm. El régimen pluviométrico es marcadamente tardo-otoñal e invernal, asociado a la circulación meridional del vórtice circumpolar responsable de la presencia de vientos atlánticos húmedos, templados y de gran capacidad higrométrica, cuya individualización en el sector del Golfo de Cádiz y Mar de Alborán, respecto a la corriente en chorro, favorece que los vientos de componente este adquieran una notable importancia en la pluviosidad del litoral malagueño, como también sucede en las sierras mejor expuestas. Por otra parte, la sequedad de los meses estivales es un hecho acorde al clima Mediterráneo que tan solo se ve atenuada por brisas, brumas y rocíos en los ámbitos más costeros.



Panorámica característica del tipo T2-6 donde se aprecia con meridiana claridad el mosaico de usos mixtos de estas colinas litorales de la costa occidental de Málaga.

Aprovechamiento antrópico del territorio

Las benignas condiciones del medio descritas han permitido que la impronta paisajística sea predominantemente antrópica y donde la Costa del Sol destaca como uno de los ámbitos urbanos más singulares de Andalucía. Las frecuentes, aunque generalmente reducidas, vegas sustentan teselas agrícolas donde se desarrolla una agricultura muy particular, para la que las condiciones microclimáticas también resultan cruciales. El crecimiento urbano en las tierras de vega, sin embargo, ha transformado drásticamente estos paisajes rurales, especialmente en las últimas tres décadas.

En esencia, el tipo descrito presenta un grado muy intenso, pero a su vez variable, de antropización del territorio, siendo éste un elemento característico de la impronta de la huella humana en forma de crecimientos urbanos a lo largo del litoral que, en la última década, también ha prodigado hacia el interior ocupando zonas acolinadas y pedomantanas, casos como Marbella, Estepona o Casares han de ser necesariamente mencionados en este apartado. Sin embargo, como se ha mencionado, la huella antrópica observada en el presente tipo también adquiere cierta diversidad, pues en las zonas ubicadas más hacia el interior de esta estrecha franja, donde el proceso urbanizador aún no es predominante, es posible encontrar cierta diversidad paisajística asociada a la explotación agrícola y ganadera, así como a la presencia de coberturas de dominante natural. En tal sentido, es posible encontrar mosaicos donde los pastizales se alternan con dehesas y formaciones de quercíneas más o menos cerradas y particularmente influenciadas por el régimen de vientos marítimos provenientes del Estrecho de Gibraltar –consecuencia del llamado efecto Venturi-.

Usos y coberturas de suelo. Dinámicas recientes.

Con carácter general, el litoral es el ámbito más dinámico de la provincia de Málaga aunque, si bien es cierto, en el litoral oriental o Axarquía los cambios de uso han sido de carácter predominantemente urbano, mientras que en el presente tipo –que se ubica en la franja costera occidental y que penetra algo más hacia el interior- los cambios de uso acaecidos engloban mayor diversidad.

Lógicamente, el cambio más notable se debe a la expansión del proceso urbanizador donde es posible constatar que el crecimiento en la primera década del siglo XXI ha sido espacialmente intenso entre Manilva y Estepona donde la franja litoral ha quedado prácticamente conurbada; y en el municipio de Marbella hacia el interior –Benahavís y las cotas más altas de Sierra Palmitera-. Buena parte de esta conurbación litoral occidental se ha gestado sobre antiguas campiñas cerealísticas que ya en las décadas de 1950 y 1960 sustituyeron progresivamente a superficies arboladas, espacios adehesados y pastizales que en esa época dominaban esta zona del tipo. Hacia el interior, el marcado carácter rural en el paisaje sigue siendo la nota dominante y, en consecuencia, los usos involucrados en los pertinentes cambios son pastizales, dehesas, formaciones boscosas y repoblaciones forestales.

Mención especial merecen otros usos de instalación reciente en el tipo, caso de los campos de golf como equipamientos que complementan la oferta turística y de las canteras ubicadas en roquedos calizos como Sierra de Utrera, en el término municipal de Manilva, cuya explotación sirvió como abastecimiento de materia prima para el sector de la construcción y cuya importancia fue capital en la dinámica de paisaje estudiada para el periodo temporal que abarca las décadas de 1990 y 2000.

Descripción del tipo paisajístico

En el litoral malagueño convergen vegas, llanuras aluviales, costas rocosas y sectores de colinas y cerros relacionados con el contacto sierra-mar, y éste se caracteriza, en mayor medida, por el desarrollo de una serie de plataformas litorales más o menos llanas –sin gran inclinación en cualquier caso- que corresponden a relieves tabulares mono y aclinales desarrollados como superficies estructurales. Estas unidades resultan mucho más comunes en el litoral centro-occidental, entre Marbella y el límite de la provincia de Cádiz. El desarrollo del proceso urbanizador de estas plataformas litorales ha provocado una distribución actual muy limitada de espacios agrarios o naturales, básicamente hacia el interior siguiendo el valle configurado por el río Guadiaro.

Se constituye así un paisaje humanizado muy singular e identificativo del litoral malagueño, que se ejemplifica a la perfección en el sector de la Costa del Sol. Esta conurbación se caracteriza por la atomización urbana, con edificios de distintas tipologías, y por el gran número de infraestructuras acompañantes, elementos que quedan escasamente integrados tanto en el paisaje urbano tradicional de los pueblos costeros, poco reconocibles en la actualidad, como en el entorno rural y, en menor medida, natural, que ha resultado muy transformado en los que eran sus parámetros definitorios hasta hace apenas 50 años.

Tal es el cosmopolitismo socioeconómico del territorio ocupado por el presente tipo, polarizado en el turismo y en el magno desarrollo del sector servicios asociado a éste, que su paisaje más representativo se extiende destacadamente por otras unidades morfo-estructurales colindantes, y de esta manera se configuran teselas urbanas o rururbanas en las laderas basales de las sierras inmediatas, ocupando igualmente antiguos predios agrícolas de vegas y llanuras aluviales, y llegando a invadir totalmente la primera línea de costa hasta limitar las playas a un cinturón en ocasiones de no más de una veintena de metros.

Principales clases de variables en porcentaje

VARIABLES	CLASE	%
CLASES MORFOLÓGICAS	Colinas	39
	Alineaciones montañosas	23
	Relieves tabulares	21'3
CLASES LITOLÓGICAS	Arenas y gravas	33
	Areniscas	26'6
USOS DE SUELO	Espacios de dominante natural	54'2
	Suelos artificiales	28'5

Fuente: Conjunto de datos de geomorfología de Andalucía y MUCVA.

Subtipos paisajísticos

El tipo puede definirse en tres subtipos de los que dos son marcadamente reconocibles, mientras que el tercero, surgido de la dinámica urbanizadora reciente, sirve a modo de transición entre los subtipos anteriores, conjugando en su fenosistema aspectos característicos de una paisaje rural con aspectos de marcado carácter urbano, entendiendo como tal el que es reconocible en el conjunto del litoral occidental de la Costa del Sol. Los subtipos son:

- 6.1: Pastizales, dehesas y otros bosques de quercíneas sobre colinas con fuerte influencia marina.
- 6.2: Espacios de transición entre los relieves con mosaicos de dominante rural y los crecimientos urbanos procedentes del litoral.
- 6.3: Espacios urbanizados del sector occidental del litoral malagueño.

6.1 Pastizales, dehesas y otros bosques de quercíneas sobre colinas influenciadas por fuertes vientos marítimos

El presente subtipo de paisaje se ubica en la parte más occidental del tipo, entre los municipios de Gaucín, Casares, Manilva y Estepona, ocupando una superficie de 140'3 Km^2 sobre una topografía acolinada de entre menos de 100 y 200 m. Presenta una estructura de cerros y colinas sobre la que se desarrollan algunos espacios de dominante natural conformados por pastizal, dehesas y bosques de alcornocal, encinar y otras formaciones de quercíneas. Tradicionalmente, en estos lugares se ha venido desarrollando una actividad ganadera de carácter extensivo que apenas afectaba a las buenas cualidades ambientales existentes. Sin embargo, en las últimas décadas se ha observado un abandono progresivo de la actividad al tiempo que gran parte de la cabaña pasaba a estar estabulada, situación que ha llevado a muchas fincas a ser renaturalizadas por la ocupación del matorral mediterráneo y por diversas especies arbóreas.

Por su parte, en las vegas fluviales de los principales ríos encontramos una actividad agrícola intensiva de regadío en la que se han reducido los valores ambientales originales, dando paso a una reestructuración parcelaria y a una intensificación de los caminos e instalaciones agropecuarias que se ve además influenciada por la proximidad de las urbes que rodean la Bahía de Algeciras.

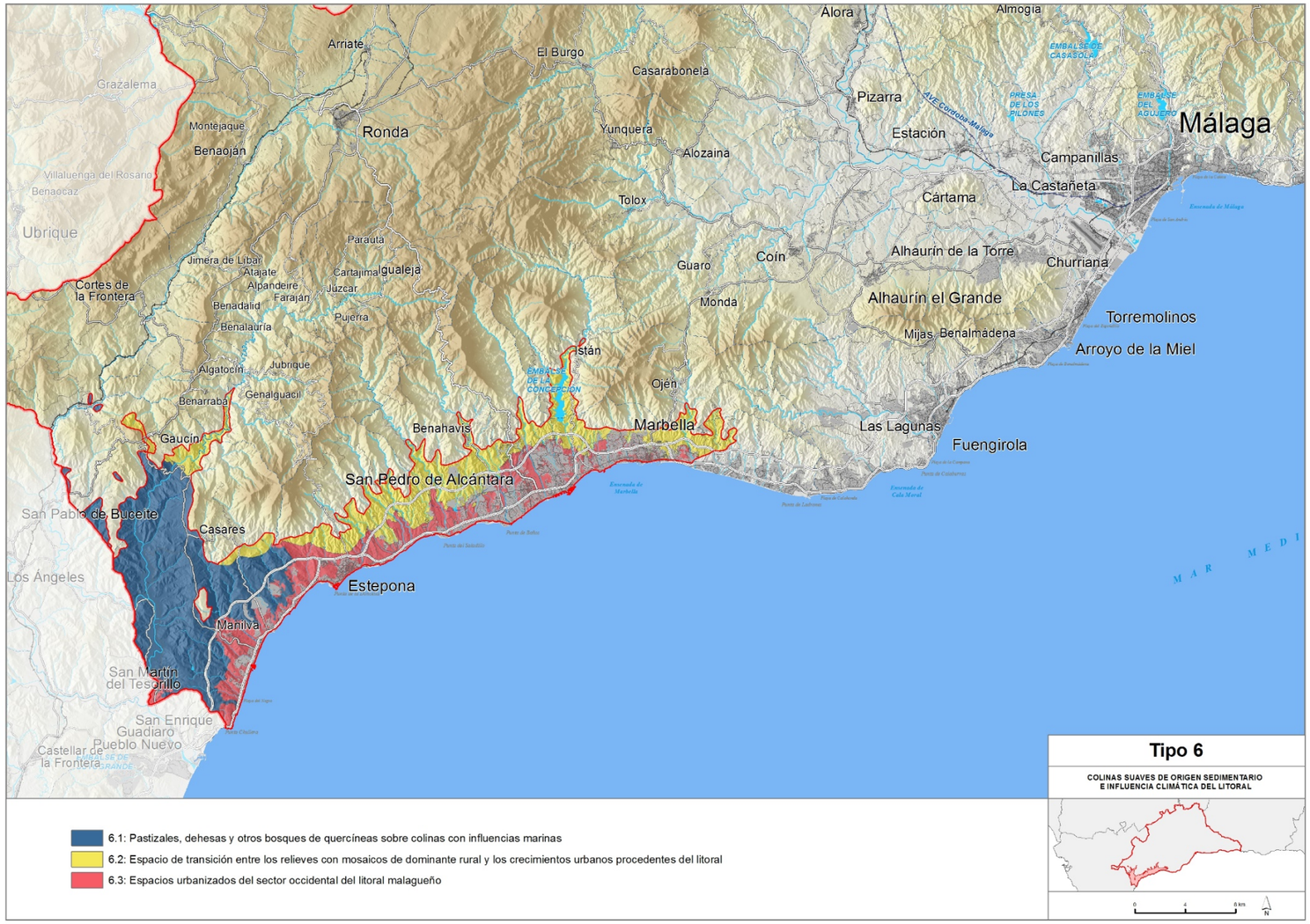
A pesar de ello, y de la creciente instalación de parques eólicos y sus infraestructuras asociadas, el ámbito cuenta entre sus principales peculiaridades y valores el ser un espacio de conexión ecológica muy importante tanto interna como externamente (enlazando los espacios serranos de las Béticas con el litoral) gracias a la destacada red de bosques de ribera, setos, árboles aislados, bosques de quercíneas y demás formaciones vegetales.

6.2 Espacio de transición entre relieves con mosaicos de dominante rural y los crecimientos urbanos procedentes del litoral

Con una superficie de 110'2 Km^2 y la topografía más acusada del conjunto del tipo, este espacio de transición adquiere una situación a medio camino entre los espacios litorales, fuertemente densificados por unas continuas urbanizaciones residenciales, y unos espacios serranos de alto valor ecológico. Es por ello por lo que aparecen numerosos enclaves en los que se aprecia un crecimiento de las zonas urbanas y demás usos e infraestructuras asociadas (viales, tendidos eléctricos, nuevas zonas comerciales e industriales, etc.). Un auge de la actividad constructiva y de servicios que ha demandado mucha mano de obra y que, indirectamente, ha restado peso a la población rural que trabajaba en estas tierras ahora abandonadas y renaturalizadas en algunos puntos. Una composición escénica en la que existe una notable contraposición entre los nuevos espacios urbanizados como consecuencia de la expansión del litoral, con grandes casas ajardinadas que incorporan suntuosas especies vegetales exóticas, y espacios rurales descuidados en los que se aprecia con facilidad la falta de mantenimiento de campos y agroestructuras.

Pero, como ha quedado indicado previamente, aún existen enclaves de alto valor ecológico que, por sus inherentes valores, función conectora y escasez en el territorio, han sido incluidos en la lista de Lugares de Interés Comunitario para el mantenimiento de la biodiversidad a nivel europeo.

En resumen, se trata de un subtipo de contrastes que acoge las presiones y los problemas relacionados con los desarrollos urbanos del litoral, pero también los óptimos valores ecológicos de los espacios serranos, precisamente aquéllos que hacen a estos lugares especialmente atractivos para la incorporación de nuevas urbanizaciones residenciales. Una situación que se retroalimenta pues son estos crecimientos urbanos



los que, en definitiva, pueden acabar con ellos si no se lleva a cabo una correcta planificación territorial.

6.3 Espacios urbanizados del sector occidental del litoral malagueño

El presente subtipo ocupa la franja de litoral que se establece entre la línea de costa y los relieves de mayor pendiente que ocupan el piedemonte y algunas alineaciones costeras de media y baja montaña. Se sitúa entre los municipios de Manilva, Casares, Estepona, Benahavís –donde ocupa muy poca superficie- y Marbella. En conjunto, éste alberga una superficie de 110'4 Km^2 sobre las topografías más deprimidas del conjunto del tipo, abarcando desde prácticamente el nivel del mar hasta los 100 m. en los espacios más intensamente urbanizados del piedemonte.

Este tipo de paisaje contiene los espacios urbanos del litoral mediterráneo que han sufrido una mayor expansión, bien por crecimiento de la actividad turística con su oferta de sol y playa. En este sentido, los núcleos de población, urbanizaciones residenciales, espacios comerciales, infraestructuras de comunicación y demás tipologías constructivas han ocupado la mayor parte del espacio, desapareciendo así muchos de los rastros naturales e históricos que lo singularizaban y quedando tan sólo los elementos geográficos de mayor peso territorial, tales como ríos y arroyos de mayor jerarquía, ramblas, espacios serranos o de fuertes pendientes, zonas inundables, etc.

Todo el protagonismo del paisaje recae sobre el carácter urbano, y en pro de mantener una estructura territorial coherente, los distintos planes de ordenación territorial han centrado su atención en los escasos vacíos interurbanos y en los corredores hidrológicos del lugar, creando unos pasillos o corredores ajenos a estas presiones entre los espacios urbanizados del litoral y las partes altas del sistema montañoso costero.

T2-7_Vegas y terrazas sedimentarias bajo condiciones climáticas mediterráneas temperadas, con fuerte presencia de suelos alterados y espacios agrícolas intensivos

Localización y distribución espacial

Este tipo de paisaje se desarrolla en la Costa del Sol oriental en altitudes inferiores a 200 metros sobre el nivel del mar. Adquiere especial concentración entre Marbella y la ciudad de Málaga, en el Bajo Valle del Guadalhorce y en las vegas de los ríos Vélez y Guadalfeo, ocupando una estrecha banda en el resto de la franja litoral considerada donde el tipo queda confinado por los piedemontes de la Sierra de Mijas y por la dorsal calcárea de Málaga, Montes de Málaga, Tejeda y Almijara.

En conjunto, este tipo concentra una superficie de 563 Km^2 que supone el 7`7% de la superficie total de la provincia de Málaga. Se asienta sobre una topografía de escasa pendiente y topográficamente deprimida con una altitud que se mantiene siempre por debajo de 100 m. El tipo ocupa buena parte de los municipios costeros del litoral oriental de Málaga como Marbella, Mijas, Fuengirola, Benalmádena, Torremolinos, Málaga, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algorrobo, Torrox, Frigiliana o Nerja.

Fundamentos naturales del paisaje

El rasgo físico determinante del paisaje es la base morfológica caracterizada por el desarrollo de vegas y terrazas que representan una extensión aproximada de un tercio de la superficie del tipo. Estas unidades sedimentarias ocupan fondos de valle de mediana o escasa amplitud, que en ocasiones quedan muy encajados entre laderas montañosas, aunque abiertos gradualmente hacia el mar y, de manera puntual, también se configuran sobre deltas constituidos por los detritos depositados por los ríos. Su litología está compuesta por materiales detríticos, post-orogénicos (cuaternarios), con predominio de arenas y gravas, y en menor medida, por arcillas y limos.

Otras morfologías que adquieren cierta relevancia y otorgan una indudable heterogeneidad al modelado superficial del paisaje son los resaltes montañosos pertenecientes a las primeras estribaciones de las antedichas sierras béticas y cuyo roquedo está compuesto básicamente por esquistos, micaesquistos y filitas.

El clima se presenta notablemente temperado debido al emplazamiento de la unidad a orillas del Mediterráneo y por el abrigo orográfico que suponen las sierras circundantes respecto a los vientos fríos de procedencia septentrional. Estas circunstancias definen que la temperatura media anual oscile entre 16,5 y 19ºC, con promedios de las máximas de 23 a 25ºC y de las mínimas que oscilan entre 12 y 13ºC. Su pluviosidad es modesta, con valores medios anuales de precipitación comprendidos entre 400 y 600 mm., lo que hay que relacionar con la situación de estas tierras a sotavento de los vientos húmedos asociados a la circulación zonal del oeste. El régimen pluviométrico es típicamente mediterráneo, es decir, acusa una gran irregularidad, con un máximo de lluvias tardo-otoñal y una fuerte sequedad estival.

Las condiciones mesológicas de este tipo paisajístico favorecen el desarrollo de fértiles suelos de tipo fluvisol eútrico en las vegas, llanuras de inundación actuales y en las antiguas terrazas. Estos suelos albergan distintos bosques de ribera compuestos por comunidades de sauces, chopos, olmos, tarajales y adelfares. En los piedemontes y primeras estribaciones serranas prevalecen cambisoles y regosoles eútricos, cuya explotación biológica potencial corresponde a bosques climatófilos de quercíneas,



principalmente encinas y, localmente, alcornoques y lentiscares, además de otros, menos frecuentes, de coníferas de carácter edafoxerófilo como pinos y sabinas morunas, sobre sustratos menos edafizados.

Sin embargo, la remota ocupación humana neolítica de estos medios y la intensidad con la que se ha desarrollado con posterioridad explican la escasa significación actual de las coberturas vegetales, limitadas a estadios arbustivos y herbáceos seriales y subseriales de los bosques climácicos. Por el contrario, predominan los espacios de dominante antrópica que, en esencia, suponen más del 80% del total de la superficie del tipo, donde el suelo artificial prevalece sobre el agrícola.

La ocupación principal se relaciona con la intensa urbanización del territorio y con el gran número de infraestructuras relacionadas con ésta, destacando sobremanera la conurbación de la Costa del Sol formada por Málaga, Fuengirola y Marbella. La agricultura adquiere importancia como segundo uso más extendido tras el urbano y se orienta básicamente al regadío característico de los fértiles suelos de vega.

Las favorables condiciones climáticas locales permiten el desarrollo de cultivos tropicales y de cítricos, además de hortícolas extra-tempranos que, en determinados casos, producen varias cosechas al año por su desarrollo en invernaderos, presentes especialmente entre Vélez-Málaga y Nerja.

Los espacios agrícolas de secano son escasos, limitados a laderas y piedemontes interiores de mayor inclinación y peores suelos, donde se desarrollan viñedos, almendrales y olivares.



Ejemplo de expansión urbanística del litoral de la ciudad de Málaga hacia el interior.

Usos y coberturas de suelo. Dinámicas recientes.

La homogénea orientación actual de este tipo paisajístico hacia modalidades urbanas, periurbanas y agrícolas que participan de unas características comunes relacionadas con el destacado dinamismo socioeconómico de esta zona litoral es resultado de una evolución reciente, contemplada a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, marcada por la expansión de suelo urbano en tierras de cultivo tradicionales y, en menor medida, en el medio natural.

En 1956, el paisaje era predominantemente rural, asentado sobre unos fértiles suelos de vega que sostenían cultivos herbáceos regados como principal aprovechamiento. Así sucedía en la práctica totalidad de las tierras aluviales, donde puntualmente ya se reconocían los primeros invernaderos y campos de cítricos y frutales subtropicales, siendo las vegas más amplias, correspondientes a los valles de los ríos Guadalhorce y Vélez, las que presentaban una agricultura más diversa. Incluso proliferaban olivares, almendrales y cultivos cerealistas de secano en las laderas inmediatas a las zonas de aluvión. Los principales asentamientos definían un tejido urbano disperso, de poca significación paisajística por su tamaño y distribución, y donde sólo la ciudad de Málaga alcanzaba unas dimensiones considerables. El desarrollo periurbano era, igualmente, muy difuso. Como hoy, la representatividad de los espacios de dominante natural en el paisaje era muy limitada.

Desde la década de 1960, el crecimiento urbano, periurbano, industrial y de infraestructuras –especialmente vías de comunicación– fue imponiéndose poco a poco al agrícola, desvirtuando la marcada personalidad paisajística de este sector litoral. Cabe mencionar que este desarrollo urbano litoral fue consecuencia del proceso ibérico de promoción y crecimiento de las zonas costeras como centros de atracción turística de "sol y playa", siendo los mercados nacional y europeo los principales demandantes de esta actividad.

Esta dinámica expansiva del proceso urbanizador del litoral malagueño ha supuesto desde entonces un aumento exponencial de suelo urbano que ha deparado un crecimiento, en muchos casos incontrolado, desordenado y determinante de prácticas ambientales insostenibles en gran parte de los originales pueblos costeros. Además, cabe destacar una expansión periurbana de éstos sin parangón en el pasado. Ello ha conllevado un trasvase muy destacado de suelo agrícola hacia suelo urbanizable: en 1956 la superficie urbana ocupaba el 7,7% de la extensión total del tipo, mientras que hoy representa el 56% –considerando suelo urbano, periurbano y sus infraestructuras-; la superficie agrícola, consecuentemente, ha disminuido de manera sensible, pasando de un 77,2% en 1956 al 32% actual.

Por último, también es destacable la transformación relativa de determinados espacios agrícolas, especialmente en las últimas cuatro décadas. En ellos, la búsqueda de mayor rentabilidad y el total agotamiento de algunos cultivos tradicionales, como la caña de azúcar, motivó la proliferación de nuevas variedades de notable repercusión paisajística. Este proceso se concreta en la actual enjundia de las plantaciones arborícolas subtropicales y de cítricos que se imponen a la tradicional agricultura de regadío, aunque ésta, en general, se mantiene en todas las vegas. Estos nuevos usos son especialmente apreciables en la llanura aluvial del Guadalhorce.

En definitiva, este paisaje es uno de los que han experimentado una mayor mutación en el conjunto del litoral malagueño. La transformación paisajística acontecida en las últimas décadas, aunque sin llegar a los extremos de otras zonas agrícolas o urbanas, sí ha modificado drásticamente la configuración de este territorio en relación a la proliferación de múltiples espacios residenciales difusos en condiciones topográficas de ladera, así como por la relativa expansión urbana moderna de los pueblos tradicionales. Todo ello ha obedecido a la promoción socioeconómica por el desarrollo del turismo y de la agricultura intensiva de altos rendimientos en la Costa del Sol y en la Costa Subtropical, que ha afectado en mayor o menor medida a los espacios que componen este tipo.

Descripción del tipo paisajístico

Este tipo paisajístico se desarrolla sobre unidades físicas marcadas por la escasa pendiente y la baja altitud, bajo unas condiciones climáticas benignas que han favorecido una decidida intervención en el territorio por parte del hombre, cuya génesis se remonta a la primitiva ocupación neolítica de estas tierras y que permite identificar al paisaje actual como predominantemente antrópico. El desarrollo del ámbito en más de tres cuartas partes de su superficie sobre unidades fisiográficas aluviales y sedimentarias de escasas pendientes, como son las vegas y llanuras, los relieves tabulares y los glacis y formas asociadas, ha permitido la configuración de suelos de elevada fertilidad sobre materiales marcadamente detríticos. El carácter artificial de este paisaje determina que su calidad estética quede condicionada por los elementos que singularizan sus espacios urbanos, periurbanos y agrícolas.

Se trata de un paisaje antropizado cuya configuración está estrechamente ligada a la favorable organización de los factores que integran su base física. Con el arco montañoso bético de telón de fondo, las unidades sustentadoras del paisaje son vegas, llanuras y su entorno acolinado, donde la suave topografía, los fértiles suelos y las condiciones climáticas mediterráneas temperadas determinan el elevado grado de humanización del territorio, cuya vocación principal es agrourbana. Se recrea así un paisaje dual, dividido entre ciudades costeras y sus entornos periurbanos –que representan los espacios mayoritarios– y los campos agrícolas que acogen frutales y herbáceos regados en donde destacan, además, los invernaderos como uso de suelo de creciente significación. Los espacios de dominante natural son muy escasos y, en todo caso, alterados y muy desligados de los procesos propios de la biota mediterránea.

Subtipos paisajísticos

El principal elemento considerado para caracterizar la subdivisión del tipo en los subtipos paisajísticos propuestos es, sin duda, la pendiente. En cierto modo los tres subtipos presentan como elemento común la impronta urbanizadora característica del tipo, así como su alternancia más o menos marcada con respecto a otros tipos de usos de suelo, principalmente vinculados a la agricultura en intensivo. Los subtipos propuestos quedan bajo la siguiente denominación:

- 7.1: Vegas y llanuras costeras intensamente antropizadas por presencia de paisajes urbanos vinculados a los usos turísticos, terciarios y comerciales.
- 7.2: Colinas y vegas suaves con agricultura intensiva y crecimientos urbanísticos vinculados al litoral.
- 7.3: Sierras de baja altitud con usos agrícolas y coberturas naturales afectadas por la expansión edificatoria de la franja litoral.

Principales clases de variables en porcentaje

VARIABLES	CLASE	%
CLASES MORFOLÓGICAS	Vegas y llanuras de inundación	29
	Alineaciones montañosas	28
	Cobertera detrítica y depósitos de pie de monte	16
CLASES LITOLÓGICAS	Arenas y gravas	64
	Esquistos	15
USOS DE SUELO	Suelos artificiales	36
	Espacios agro-intensivos e infraestructuras asociadas	34

Fuente: Conjunto de datos de geomorfología de Andalucía y MUCVA.

7.1 Vegas y llanuras costeras intensamente antropizadas por presencia de paisajes urbanos vinculados a los usos turísticos, terciarios y comerciales

El presente subtipo se ubica en la línea de costa oriental de la provincia de Málaga, extendiéndose también en cierta medida hacia el interior sobre las vegas de los ríos Ojén, Guadalhorce y Vélez. Concentra una superficie de 148 Km^2 que se distribuye por parte de los términos municipales de Marbella, Mijas, Fuengirola, Benalmádena, Torremolinos, Alhaurín de la Torre, Málaga, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo, Torrox y Nerja.

Se caracteriza por albergar un paisaje antropizado cuya configuración está estrechamente ligada a la favorable organización de los factores que integran su base física. Ubicado a solana de las Béticas Internas, el presente subtipo se sustenta en las vegas y llanuras costeras con suave topografía y condiciones climáticas mediterráneas temperadas que han favorecido la génesis de fértiles suelos y, en consecuencia, han coadyuvado para favorecer el elevado grado de humanización del territorio que hoy se puede apreciar. Se crea así un paisaje dual, dividido entre ciudades costeras con sus entornos periurbanos –que representan los espacios mayoritarios– y los campos agrícolas que acogen frutales y herbáceos regados, en donde destacan además los invernaderos como uso del suelo de creciente significación. Los espacios de dominante natural son prácticamente inapreciables o, en todo caso, especialmente alterados y poco significativos de la componente biótica mediterránea.

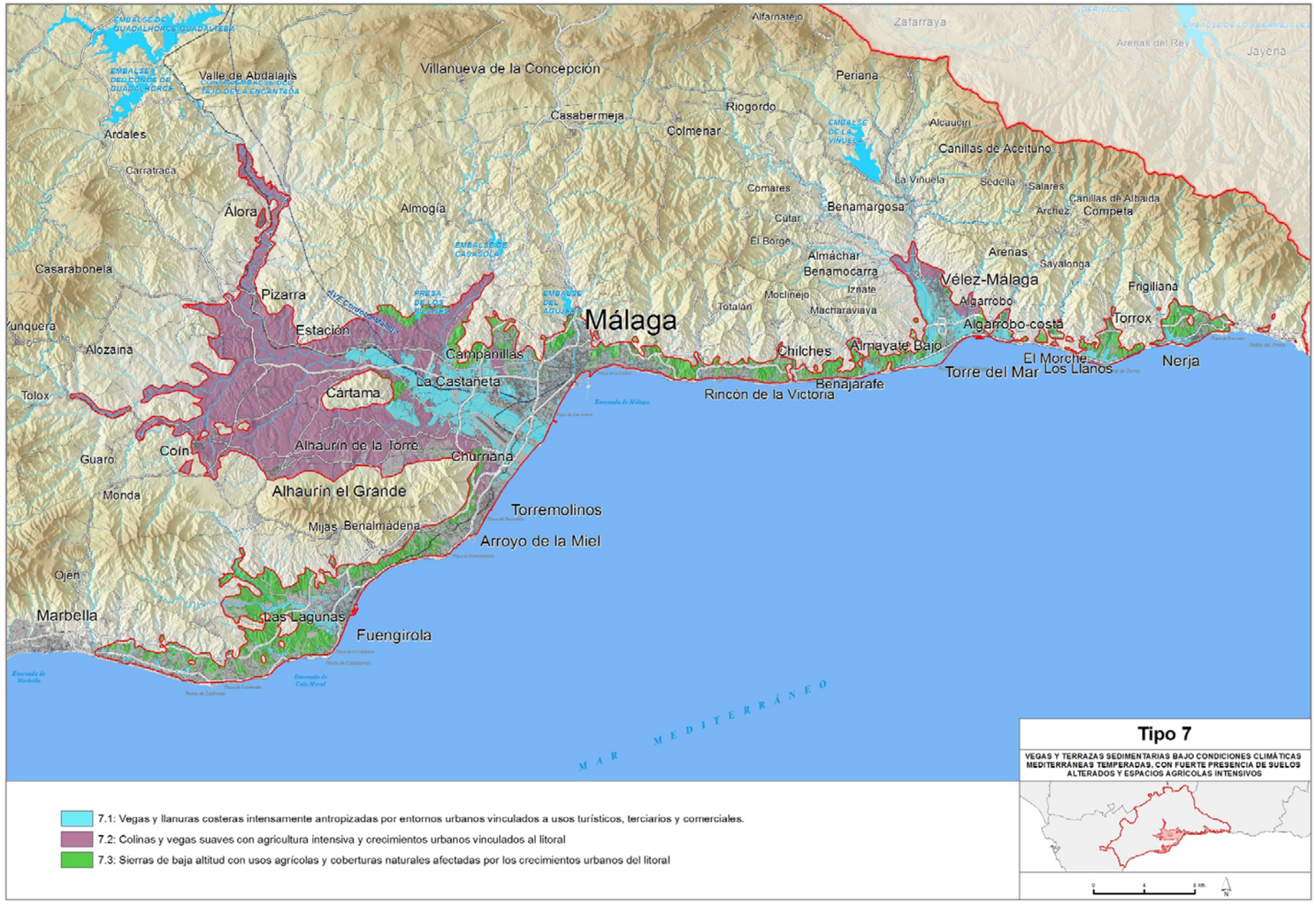
7.2 Colinas y vegas suaves con agricultura intensiva y crecimientos urbanísticos vinculados al litoral

El presente subtipo se ubica en las vegas de los ríos Guadalhorce y Vélez, pero más hacia el interior, ocupando un espacio levemente acolinado de suaves pendientes donde prolifera una agricultura intensiva basada en el cultivo de frutal de regadío.

Ocupa una superficie de 250'3 Km^2 y se extiende hacia el interior por los municipios de Torremolinos, Málaga, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Coín, Guaro, Tolox, Cártama, Pizarra y Álora en la vega del río Guadalhorce; y Vélez-Málaga en la del río Vélez.

El paisaje que caracteriza el presente subtipo adquiere un carácter antrópico que se sostiene en la vocación agrícola intensiva del territorio y se complementa con una ocupación vocacionalmente urbana del suelo en forma de equipamientos destinados al sector turístico. En ambos casos responde a un proceso de profunda reconfiguración que tiene su origen en la década 1960. Dado el escaso protagonismo de la componente natural, los factores configuradores del medio físico que determinan la prevalencia en el paisaje de la componente antrópica son la orografía suave de las unidades morfológicas predominantes (lomas, glacis y vegas), una litología favorable para la formación de fértiles suelos detríticos, la existencia de recursos hídricos aprovechables y un clima mediterráneo temperado. Los usos tradicionales de los suelos agrícolas, de secano y regadío, se han transformado en otros mucho más intensivos donde prevalecen los campos irrigados, siendo el cultivo de frutales la principal actividad.

El medio urbano se relaciona con el área socioeconómica de la ciudad de Málaga con una doble vertiente: los pueblos históricos de gran crecimiento reciente, tanto edificatorio como poblacional, que quedan hoy convertidos en pequeñas agrociudades dormitorio; y los asentamientos rururbanos desarrollados en su periferia, insertos de lleno en el medio rural cuya función es también residencial, a la vez que vacacional, y que singularizan, junto a la arboricultura, los paisajes rurales de este subtipo.



7.3 Sierras de baja altitud con usos agrícolas y coberturas naturales afectadas por la expansión edificatoria de la franja litoral

El presente subtipo se ubica en las laderas, piedemontes y pequeñas estribaciones del relieve montañoso costero característico de las Béticas Internas, tanto del complejo Alpujárride como del Maláguide. Ocupa todo el sector del tipo que linda con las llanuras costeras y sólo se ve interrumpido por la disección provocada por los sistemas aluviales de los ríos Ojén, Guadalhorce y Vélez. Es el subtipo de menor superficie del conjunto del tipo con 164 Km^2 y se emplaza sobre una altimetría que no supera los 200 m., pero que sí registra importantes pendientes a diferencia de los otros subtipos. Se distribuye por parte de los términos municipales de Marbella, Mijas, Fuengirola, Benalmádena, Torremolinos, Alhaurín de la Torre, Cártama, Pizarra, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo, Torrox, Frigiliana y Nerja.

Este paisaje se desarrolla sobre unidades montañosas y sedimentarias de escasa altitud, bajo condiciones climáticas temperadas todo el año y sobre una litología predominantemente esquistosa y, en menor medida, de tipo detrítico. Los suelos que han evolucionado a partir de tales condiciones presentan un óptimo desarrollo, a pesar de que se trata de medios de relativa pendiente. Estas condiciones mesológicas han permitido una evidente explotación agrícola del territorio, así como una importancia relativa de los espacios naturales donde predominan coberturas vegetales no arbóreas. Sin embargo, el conjunto de cualidades biofísicas, poco restrictivas para la ocupación humana del medio, ha determinado que la tradicional ocupación rural del territorio se haya expandido en las últimas décadas transformando la tipología de los asentamientos. En la actualidad, la mitad de la superficie del paisaje del presente subtipo acoge espacios urbanos, periurbanos y de infraestructuras relacionados con el proceso generalizado de crecimiento urbano que, desde mediados del siglo pasado, ha marcado la evolución tipológica de la costa malagueña. De este modo, el paisaje comienza a adquirir evidentes connotaciones rururbanas que se están imponiendo al secular carácter natural y agrícola dominante del presente subtipo.

T2-8_Playas del litoral malagueño

Localización y distribución espacial

El presente tipo se distribuye a lo largo de todo el litoral malagueño, ubicándose de forma natural en aquellos espacios donde las deposiciones de arenas y gravas de origen aluvial y redistribuidas por la dinámica litoral hacen que se acumulen procesos de sedimentación marítima o marítimo-terrestre.

Fundamentos naturales del paisaje

La tipología se establece en toda su extensión superficial junto al mar y con altitudes inferiores a los 10 m. Su composición litológica es fundamentalmente de arenas y gravas, aunque también aparecen enclaves con esquistos de algunos afloramientos costeros que ofrece el sistema bético en el complejo Maláguide. En cuanto a la morfología del tipo, cabe indicar que la mayor parte son playas y sistemas dunares litorales, aunque en algunas desembocaduras de arroyos o relieves próximos a la costa aparecen vegas y formas de abrasión.

La alternancia de roquedos de distinta naturaleza en litoral favorece la presencia de diferentes formaciones superficiales por la presencia de sistemas morfogenéticos diferentes que dan como resultado morfologías de carácter pluvial, mareal y, puntualmente, fluvial. No obstante, las formaciones superficiales más abundantes en las costas de Málaga son las playas arenosas –con distinta granulometría- con presencia puntual de dunas. Cabe indicar que aquellos de naturaleza detrítica, ubicados en las vegas y su entorno, son los que adquieren mayor importancia en cuanto a la ocupación del territorio y la consiguiente configuración paisajística.

El clima de toda la franja litoral es otra cuestión de suma trascendencia para entender el paisaje que ocupa la costa malagueña. El desarrollo de este territorio en una amplia solana, directamente encarada al mar y protegida hacia el norte por el abrigo orográfico de las sierras circundantes, determina un mesoclima entre templado y cálido que, además, se ve acompañado de una pluviosidad de moderada a notable y que resulta favorable para la explotación agrícola y la ocupación humana del litoral.

En efecto, se trata de un mesoclima notablemente temperado por la inmediatez del Mar Mediterráneo, que actúa como factor termorregulador de las temperaturas, tanto en verano como en invierno; carece tanto de calores extremos prolongados, aunque presenta destacados golpes de calor estivales de hasta 45ºC asociados a vientos de tierra –especialmente en el litoral central-, como de episodios rigurosos de frío -prácticamente sin heladas–. Las temperaturas medias anuales oscilan entre 17ºC y 19ºC, con valores promedio de las mínimas que no bajan de 11ºC, mientras que las medias máximas se mueven entre 20ºC y 24ºC. Este contexto térmico permite tan solo una modesta diferenciación entre estaciones.

La pluviosidad de este clima es media, siendo relativamente más elevada cerca del Estrecho de Gibraltar –donde se registran valores ligeramente superiores a 600-800 mm/año- y decreciendo progresivamente hacia el extremo oriental, donde el promedio anual se sitúa en torno a 400 mm. El régimen pluviométrico es marcadamente tardo-otoñal e invernal, asociado a la circulación meridional del vórtice circumpolar responsable de la presencia de vientos atlánticos húmedos, templados y de gran capacidad higrométrica, cuya individualización en el sector del Golfo de Cádiz y Mar de Alborán, respecto a la corriente en chorro, favorece que los vientos de componente este adquieran una notable importancia en la pluviosidad del litoral malagueño (como también sucede en las sierras mejor expuestas). Por otra parte, la sequedad de los meses estivales es un hecho acorde al clima mediterráneo que tan solo se ve atenuada por brisas, brumas y rocíos en los ámbitos más costeros.



Usos y aprovechamientos del territorio. Evolución reciente (1956-actualidad)

En el presente tipo predominan los paisajes urbanos y rurales. Los primeros son de notable relevancia por su expansión en las últimas décadas frente a los segundos, cuya significación espacial y, por tanto, paisajística ha ido en franco retroceso. Y es que, desde mediados del siglo XX, ha proliferado una dinámica urbana expansiva a partir de los pueblos costeros tradicionales y de la propia ciudad de Málaga. Tal ha sido el caso, que en la actualidad, buena parte del litoral de la provincia está ocupado por una conurbación que combina propuestas de uso turístico-residencial (la Costa del Sol), donde al predominio de los atomizados núcleos urbanos, hay que unir una densa red viaria y una destacada proliferación de ámbitos rururbanos. Junto a esta praxis urbanística, el paisaje se ve condicionado por el aprovechamiento agrícola de las vegas aluviales principales y los piedemontes y plataformas litorales más llanos, donde, a los usos tradicionales, cabe añadir el crecimiento y expansión reciente de plantaciones arbóreas de cítricos y subtropicales, así como de agricultura intensiva bajo plástico en algunos sectores. Estas actividades humanas de manera directa, pero también de forma indirecta o complementaria mediante deforestación, incendios forestales y pastoreo, han provocado una transformación drástica reciente de buena parte de los paisajes del litoral malagueño.

Pero, a pesar del fuerte carácter humanizado que posee esta franja costera y litoral, también constituye una interfaz de elevado interés biofísico de transición entre los sistemas terrestres y los marinos. Por ello, es posible encontrar paisajes de dominante natural que, además de su trascendencia escénica y visual, albergan una importante biodiversidad relacionada con la heterogeneidad física del territorio y con unas particulares condiciones ambientales –esencialmente climáticas y de exposición al sol, al viento y a la salinidad–. Las repercusiones de las antedichas actividades humanas en el litoral malagueño, dada su insostenibilidad ambiental, ha provocado la fragmentación de estos hábitats naturales litorales –conservados en una situación de



Playa frente a Estepona

frágil equilibrio ecológico-, coadyuvando a la excepcionalidad que sus paisajes tienen hoy día en la franja costera provincial. Ambientes de acantilados, playas y cordones dunares, desembocaduras de ríos y lagunas litorales, así como otros elementos físicos de gran importancia ecológica –como por ejemplo el torcal litoral de la Utrera– constituyen teselas paisajísticas de gran contraste frente a los espacios urbanos y rurales predominantes que los envuelven.

Desde mitad del siglo XX se ha producido una intensificación en los procesos derivados de la dinámica urbanística completamente asociada al desarrollo del sector turístico, cuyo impulso en cuanto a planificación y su apuesta por el "turismo de sol y playa" es de sobra conocido. La consecuencia de esa dinámica urbanística ha sido trascendental en la configuración del paisaje actual, cuyo marco escénico está más determinado por la antropización –que no humanización- del fenosistema que por la influencia de la dominante natural y, en ese sentido, la transformación del paisaje litoral, tradicionalmente compuesto por sistemas mareales de playas y dunas con sus tradicionales asentamientos pesqueros, ha supuesto un sobredimensionamiento demográfico, de infraestructuras e inversiones que ha ido en claro perjuicio de los sistemas naturales. En este sentido, el mayor impacto analizado se ha dejado sentir con especial intensidad en municipios como Casares, Estepona, Marbella, Mijas y Fuengirola. En la Costa del Sol Oriental el proceso ha sido menos intenso, cierto es que las ciudades de mayor importancia histórica del litoral, como Málaga, se ubican en tal emplazamiento por lo que el proceso transformador de su paisaje es con seguridad anterior.

Descripción del tipo paisajístico

En relación al tipo cabría hacer una distinción interna, sin llegar a alcanzar la solidez escénica abordada para la clasificación en subtipos, entre la Costa del Sol y el litoral oriental. En efecto, una de las imágenes más iconográficas de la provincia de Málaga es la de la Costa del Sol que, a grandes rasgos, se corresponde con el litoral centro-occidental, el cual abarca la franja territorial entre la propia capital y Estepona. Se trata de un litoral intensamente urbanizado, donde residen varios millones de personas en una franja territorial muy estrecha y de unos 100 Km de longitud. Es una costa relativamente suave desde el punto de vista topográfico, constituida por plataformas litorales de poca amplitud, vegas y terrazas aluviales, además de sectores pedemontanos y acolinados al pie del cinturón montañoso que la circunda por el norte. Se trata de un paisaje marcado por el urbanismo generalizado de las costas y piedemontes inmediatos, casos como Estepona, Marbella, Torremolinos o Fuengirola constituyen un claro ejemplo de ello.

En consecuencia, se configura una costa conurbada en la que es difícil encontrar espacios sin edificar, más allá de artificiosas playas destinadas a satisfacer al turismo de temporada, pues la escasa integración y gran volumen de los tipos edificatorios, su distribución dispersa por las faldas y piedemontes del relieve costero y la importante red de infraestructuras y equipamientos asociados constituyen algunos de los hitos visuales que identifican en mayor medida el paisaje. Como ha quedado indicado, el desarrollo de un sector turístico vacacional impulsó el expansivo proceso urbanizador de este sector de la costa a partir de la década de 1960 y, a pesar de haber eliminado arraigados paisajes agrícolas de vega, todavía hoy quedan puntuales reminiscencias en extremo occidental del tipo –San Pedro de Alcántara, Manilva, Estepona– donde, gracias a un urbanismo más difuso, todavía es posible encontrar ciertos ecosistemas litorales correspondientes a playas y cordones dunares, así como a islas de vegetación litoral que otorgan diversidad y calidad al paisaje.

Por otro lado, el sector oriental del tipo, donde cabe destacar Rincón de la Victoria y Nerja, adquiere unas características que permiten su individualización respecto al resto de la franja costera malagueña, si bien comparte con ésta el predominio de un paisaje intensamente humanizado en el que, sin embargo, presentan una importancia similar tanto los espacios urbanos como de los de tipo rural dedicados a la agricultura. Se trata de una sector estrecho de territorio donde se asientan numerosas localidades como: Rincón de la Victoria, Benajarafe, Torre del Mar, Vélez-Málaga, Torrox-Costa, Nerja o Maro.

Desde el punto de vista escénico, destacan los cultivos de regadío tradicional (hortícolas sobre todo) y, especialmente, las plantaciones de subtropicales. La calidez del invierno y la suavidad del verano, así como las posibilidades de irrigación, han favorecido el desarrollo de campos de aguacates, mangos y chirimoyas, cuya impronta visual es una de las escenas de mayor calado en este ámbito paisajístico. Destaca sobremanera la agricultura de las vegas del río de Vélez, siendo la localidad de Vélez-Málaga la principal productora de aguacates a escala nacional; la producción de hortalizas y tubérculos también es destacada en la llanura aluvial, así como la de nísperos. Junto a los espacios agrícolas, los sectores más orientales, donde predomina una costa de tipología rocosa, también aportan unos valores escénicos de primer orden, destacando en su seno la localidad de Nerja, en la que algunos de sus barrios costeros colgados sobre el mar representan una magnífica atalaya para contemplar este sector del mediterráneo andaluz. El crecimiento de todas estas localidades por el turismo de sol y playa ha sido mucho menos masivo y más sostenible que en el occidente malagueño en relación al mantenimiento de las actividades productivas, lo que no evita tramas edificatorias de escasa integración en el paisaje litoral tradicional.

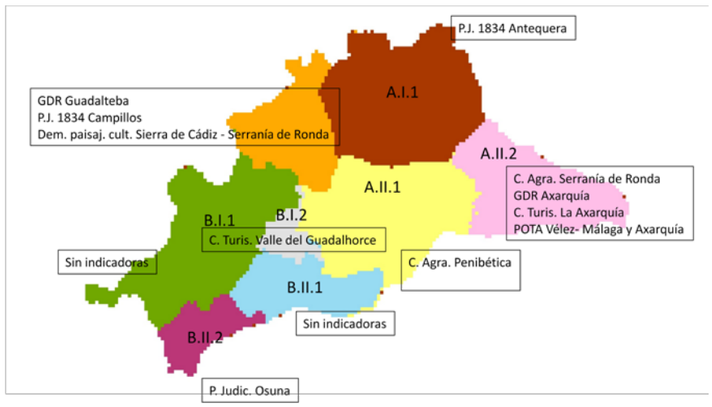
CAPÍTULO 4

CARACTERIZACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LOS PAISAJES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

4.1_LAS ÁREAS PAISAJÍSTICAS COMO REFERENCIAS TERRITORIALES EN EL SCIPA Y LOS CATÁLOGOS

Las áreas paisajísticas ocupan un papel fundamental en el esquema de reconocimiento paisajístico propuesto por la metodología *Landscape Character Assessment* y por sus posteriores adaptaciones o desarrollos, entre las que se encuentra el procedimiento de identificación implementado en el Sistema de Información Compartido sobre el Paisaje en Andalucía (SCIPA). Este Sistema de Información, impulsado y gestionado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a través de la REDIAM, está siendo alimentado a través de distintos proyectos de reconocimiento paisajístico referidos a distintos ámbitos de la región (Sierra Morena, Litoral, Arco Atlántico,...), así como por los Catálogos provinciales de paisajes que, empleando la misma metodología del SCIPA, ofrecen al sistema la identificación y la caracterización de los recursos paisajísticos presentes en las provincias consideradas hasta la fecha (Sevilla, Granada y Málaga).

En relación con las tareas de reconocimiento y delimitación paisajísticas, el SCIPA parte de las posibilidades analíticas que ofrecen las técnicas multivariantes para identificar tipos y áreas a distintas escalas de reconocimiento. En el caso de las áreas paisajísticas, entendidas como "ámbitos unitarios y singulares que cuentan con una identidad territorial y paisajística inequívoca y fácilmente reconocible para la población", el SCIPA propone la delimitación de áreas que se ordenan en distintas escalas atendiendo a su extensión y al nivel de detalle al que están referidas. En este sentido, el SCIPA prevé la identificación y posterior caracterización de áreas paisajísticas a nivel regional (A1), subregional (A2), supralocal (A3) y local (A4). En el caso de los Catálogos de Paisajes, la escala operativa de referencia para la identificación de las áreas paisajísticas se sitúa en el nivel subregional (A2) que, atendiendo a las necesidades de concreción de las determinaciones de protección, gestión y ordenación a alcanzar en los Catálogos, constituye la escala más adecuada de aproximación.



A2 TWINSPAN: Nivel 3

Las áreas de nivel A2 tienen por objeto reflejar la diversidad paisajística provincial atendiendo tanto a las características físicas o naturales que definen la identidad visual del territorio como en los procesos históricos y culturales que han ido configurando representaciones, valores o significados sociales que, en última instancia, han propiciado la construcción de identidades supralocales por parte de las poblaciones. En relación con las políticas públicas de paisaje, las áreas paisajísticas identificadas y caracterizadas presentan notables posibilidades en relación con la gestión de los recursos patrimoniales y culturales, aportando un contexto general de referencia y cualificación, con el desarrollo de iniciativas relacionadas con el fomento de la sensibilización y participación pública, así como en la puesta en marcha de propuestas concretas destinadas a movilizar las potencialidades del territorio directamente vinculadas con los valores y recursos paisajísticos identificados en cada una de las áreas provinciales.

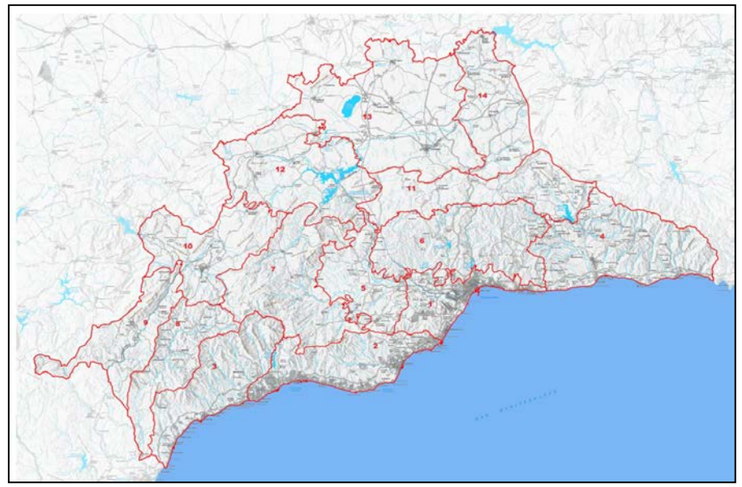
4.2_EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS PAISAJÍSTICAS EN EL CATÁLOGO DE PAISAJES DE MÁLAGA

Siguiendo el procedimiento de identificación desarrollado para las áreas paisajísticas en el SCIPA, la primera fase se corresponde con la clasificación semiautomática de una serie de variables representativas de distintas subdivisiones provinciales que responde a criterios de carácter histórico, a delimitaciones político-administrativas o correspondientes a iniciativas de cooperación supramunicipal, así como a distintos trabajos que constituyen referentes básicos en el reconocimiento paisajístico a nivel nacional y regional. En la práctica, esta fase inicial se sustenta en la preparación de distintas variables cartográficas (delimitación de *coras* musulmanas, caracterización patrimonial del Mapa de Paisajes de Andalucía, partidos judiciales, comarcalizaciones agrarias y turísticas, grupos de desarrollo regional,...) y su posterior tratamiento geoestadístico a través del programa Twinspan. Esta indagación inicial se realiza a través de sucesivas operaciones destinadas a establecer un esquema jerarquizado de correlaciones espaciales que posibilita la progresiva subdivisión de la provincia en una serie de espacios unitarios atendiendo a su evolución histórica, así como a dinámicas culturales o socioeconómicas compartidas.

El procedimiento desarrollado ofreció una primera aproximación que identifica ocho áreas paisajísticas, que responden en gran medida a una serie de variables indicadoras básicas que actúan como referentes fundamentales de su singularidad y consistencia estadística. La imagen correspondiente al nivel 3 del análisis Twinspan distingue con claridad las áreas correspondientes a la Axarquía, los Llanos de Antequera, la Serranía de Ronda, La Hoya y Los Montes de Málaga y la Sierra de Las Nieves, al tiempo que divide en dos áreas los terrenos que conforman el litoral y las sierras prelitorales de la Costa del Sol Occidental.

Tomando como referencia esta identificación inicial, se procedió a su progresiva depuración mediante el criterio experto con el objeto de incorporar en el proceso parámetros o circunstancias insuficientemente representadas en las bases de datos disponibles para llevar a cabo el proceso de análisis geoestadístico. En este sentido, a través del conocimiento y de la experiencia directa de los miembros del equipo de investigación se fue redefiniendo y ajustando la propuesta original, incorporando nuevas identidades territoriales, sociales y paisajísticas surgidas en las últimas décadas a partir de procesos de desarrollo comarcal fundamentados en la puesta en valor de los recursos y rasgos más característicos de los distintos sectores de la provincia de Málaga.

Partiendo de las ocho áreas iniciales, los investigadores llegaron durante el proceso de estudio al establecimiento de una división provincial en 14 áreas paisajísticas que posteriormente se agruparon en 13. Las principales novedades respecto al mapa derivado del análisis estadístico se refieren a la subdivisión del área correspondiente a la Serranía de Ronda en tres sectores diferenciados (La Mesa de Ronda, el valle del Genal y el valle del Guadiaro); la individualización dentro de la Hoya de Málaga de las áreas correspondientes a Los Montes y el valle del Guadalhorce; la singularización del Corredor de Colmenar-Periana y de las campiñas y sierras situadas al este de Antequera; así como la redefinición espacial de la Axarquía, la Sierra de las Nieves y Guadalteba. Como se ha indicado, finalmente se procedió a la unión de los dos sectores en los que se dividió de manera automática la Costa del Sol Occidental. Esta agregación se realizó a partir de la constatación de que las diferencias relativas a los modelos de ocupación del espacio en estos ámbitos litorales se diluían de manera sensible en las percepciones y representaciones sociales, en las que priman lecturas unificadoras basadas en la marca turística internacionalmente reconocida.



Es preciso indicar que esta subdivisión de la provincia en un mayor número de áreas paisajísticas no se contrapone a lecturas más sintéticas en las que se reconozcan los vínculos territoriales, funcionales o paisajísticos comunes o compartidos entre las distintas áreas finalmente identificadas; la división propuesta debe entenderse, en este sentido, como una propuesta que responde a los planteamientos y necesidades específicas de los Catálogos de Paisajes a la hora de representar la diversidad y la singularidad paisajística de la provincia de Málaga en el contexto de Andalucía.

Tomando como referencia nuevamente el criterio experto así como los resultados parciales de los distintos instrumentos del proceso de participación pública desarrollado en paralelo a la identificación paisajística provincial, se procedió a la depuración o redefinición cartográfica de los límites de las áreas identificadas, que fueron ajustados para poder ser representados a la escala de precisión requerida en el proyecto.

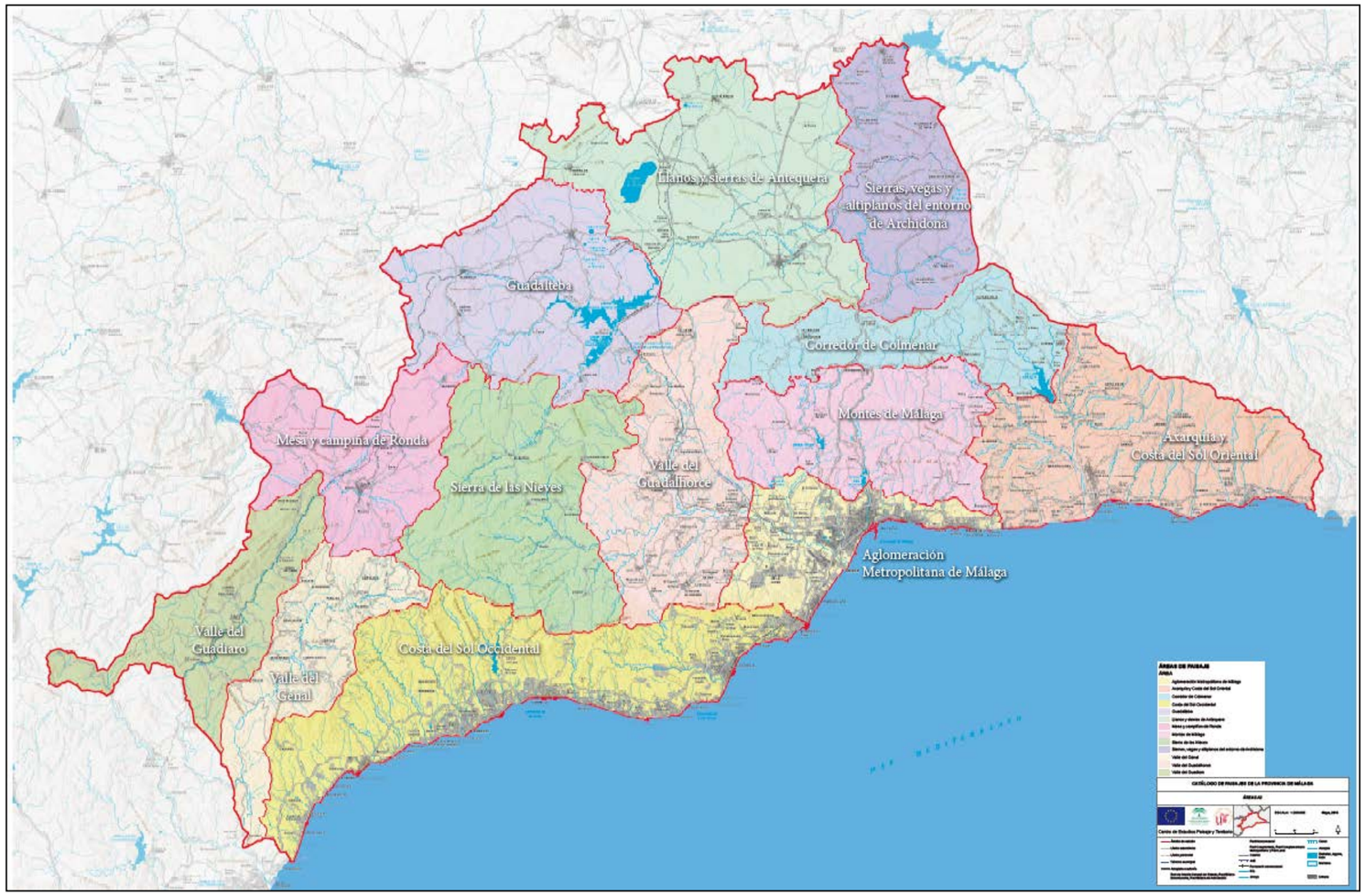


De igual manera, se tomaron como referencia el criterio experto y las percepciones sociales a la hora de establecer la denominación definitiva de las áreas paisajísticas identificadas, intentando que constituyeran referencias que, por un lado, respondieran a los factores y formas visualmente reconocibles del territorio y que, por otro, permitiesen el reconocimiento y la adscripción por parte de la ciudadanía.

4.3_ÁREAS PAISAJÍSTICAS DEL CATÁLOGO DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

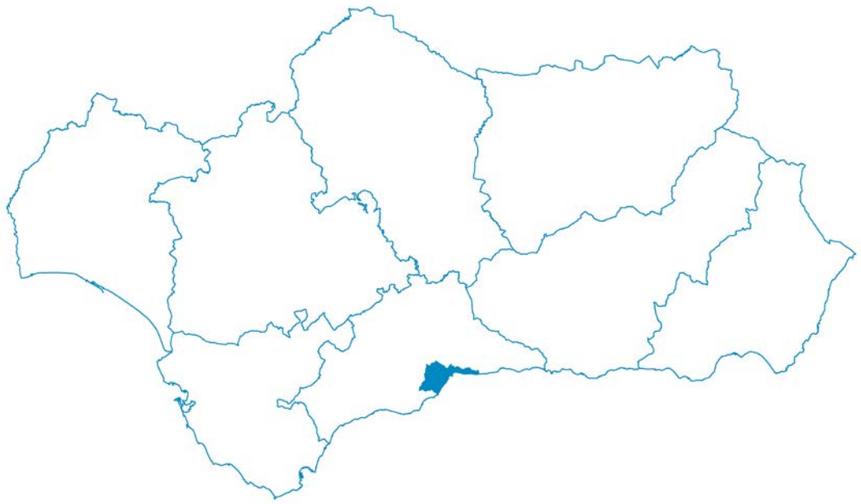
A continuación se presentan las fichas de caracterización correspondientes a cada una de las trece áreas identificadas en el ámbito de la provincia de Málaga:

1. Territorio Metropolitano de Málaga
2. Costa del Sol Occidental
3. Axarquía y Costa del Sol Oriental
4. Valle del Guadalhorce
5. Montes de Málaga
6. Sierra de las Nieves
7. Valle del Genal
8. Valle del Guadiaro
9. Mesas y campiñas de Ronda
10. Corredor de Colmenar
11. Campiñas del Guadalteba
12. Llanos y sierras de Antequera
13. Sierras, vegas y altiplanos del entorno de Archidona.



TERRITORIO METROPOLITANO DE MÁLAGA





IDENTIFICACIÓN

Localización en el contexto provincial

El Territorio Metropolitano se asienta sobre el ángulo central de la ensenada de Málaga y expandiéndose hacia el interior por el oeste a través del tramo final del valle del Guadalhorce, hacia el suroeste sobre las laderas orientales de la Sierra de Mijas en los términos municipales de Alhaurín de la Torre y Torremolinos y, finalmente hacia el este, por un estrecho pasillo costero que alcanza el municipio de Rincón de la Victoria.

Los límites septentrionales del área alcanzan las solanas de los Montes de Málaga hasta una cota comprendida entre los 200 y los 400 metros de altitud, pudiendo existir sectores en los que se rebasan estas cifras debido a los valles y las crestas. La cuenca del Guadalhorce se atraviesa en dirección sur-suroeste entre los núcleos de la Estación (Cártama) y Santa Rosalía-Maqueda (Málaga capital) hasta alcanzar las sierras Llana, Almendral y de Mijas, donde la frontera comienza nuevamente a descender por la divisoria de aguas en dirección este-sureste siguiendo los límites municipales entre Alhaurín de la Torre y Torremolinos.

La posición de esta área en el vértice de la ensenada de Málaga ha facilitado históricamente las comunicaciones marítimas con otras regiones del mediterráneo y del atlántico. Pero esta ubicación también cuenta con la ventaja de disponer de un corredor natural terrestre a lo largo del litoral con dirección este-oeste y otro hacia el interior a través del valle del Guadalhorce con dirección norte que le ha favorecido a la hora de conformarse como uno de los centros neurálgicos logísticos, económicos y sociales de mayor peso en el sur peninsular.

La importancia histórica del Territorio Metropolitano de Málaga respecto a la provincia queda reflejada incluso en la toponimia tradicional de las áreas colindantes, que fueron y siguen estando asentadas en función de las relaciones espaciales que establecen con la capital. El hecho más significativo lo observamos en el topónimo Axarquía, de origen árabe y cuya traducción significa "territorio situado al este de la ciudad (Málaga) y dependiente de ésta". O el caso de los espacios turísticos de Costa del Sol Occidental y Oriental, estableciéndose el entorno metropolitano como núcleo que centraliza los restantes sectores del litoral.

Incluso los procesos históricos que se han experimentado en estos últimos espacios guardan una relación destacada con el Territorio Metropolitano, pues el origen de las actividades turísticas relacionadas con el sol, las playas y la suavidad de las temperaturas a lo largo de todo el año, tuvo lugar a finales del siglo XIX en la capital, extendiéndose progresivamente hacia la Costa del Sol Occidental en las siguientes décadas con el impulso de la construcción del aeropuerto internacional sobre el valle del Guadalhorce (al oeste de la ciudad), que hizo que se incrementara aún más la demanda de servicios turísticos en tal dirección. Por su parte, la expansión hacia la Costa del Sol Oriental no se produjo de una forma tan notable hasta el momento en el que se finalizaron las infraestructuras viarias que evitaban la travesía urbana por la capital, momento en el que comenzó un incremento destacable de la segunda residencia en los municipios de Rincón de la Victoria, Vélez Málaga y Nerja.

Encuadre territorial

En determinadas fuentes cartográficas se denomina este espacio metropolitano con el topónimo Hoya de Málaga, haciendo así una clara alusión a la configuración general del ámbito. El área se encuentra abierta al mar por su flanco sur-sureste, existiendo además una prolongación deprimida en dirección contraria a través del valle del Guadalhorce. Sin embargo, tanto en el oeste como en el norte y el noreste existen diversos espacios serranos que crean esa estructura territorial cóncava. Esto es consecuencia de la presencia de la mencionada Sierra de Mijas al oeste y, fundamentalmente, de los Montes de Málaga en todo el flanco norte, el cual constituye en el fondo escénico septentrional de las panorámicas de la capital y del pasillo que enlaza con Rincón de la Victoria.

En el interior, los espacios urbanos más densificados corresponden a la ciudad de Málaga, situada en plena desembocadura del río Guadalmedina y prolongando sus crecimientos hacia el suroeste, hasta alcanzar la margen izquierda del río Guadalhorce, que es, por su parte, quien fundamentalmente estructura el corazón del área desde un punto de vista morfológico. En la margen derecha de éste último río, salvo el entorno del aeropuerto internacional donde la densidad desciende en cierta medida, la continuidad de los espacios urbanos residenciales a lo largo del litoral crea una conurbación que alcanza la localidad de Torremolinos y se prolonga hasta la de Benalmádena y Fuengirola, ya fuera de nuestra área de estudio.

Al este de la ciudad de Málaga, el crecimiento urbanístico es similar en cuanto a que, salvo en las proximidades de Punta Paloma, donde apenas existe llanura costera, las urbanizaciones continúan una detrás de otra hasta alcanzar Rincón de la Victoria.

En cuanto a las infraestructuras de comunicación, la mayor concentración se observa en el entorno de la ciudad, donde se cruzan las rutas que recorren la costa mediterránea y la que se dirige hacia el interior de la región y de la península siguiendo el valle del río Guadalmedina. En el pasillo que conforma la llanura litoral encontramos dos vías de comunicación, la N-340 y la AP-7, paralelas ambas al litoral y situadas, la primera en un trazado más próximo al mar y la segunda tras la mayor parte de las urbanizaciones que ascienden sobre las laderas de las sierras litorales. Sin embargo, los espacios residenciales de la Costa del Sol Oriental son más recientes y de menor densidad que los occidentales, y probablemente ésta sea la razón por la que hacia el este sólo aparezca una única autovía a lo largo del corredor (N-340).

Detrás de toda esta amalgama de infraestructuras viarias, ferroviarias, urbanizaciones residenciales, zonas industriales, comerciales, etc., encontramos unos espacios que, si bien continúan teniendo presencia de todos esos elementos territoriales, aparecen ahora intercalados entre usos agrícolas intensivos en la vega aluvial del Guadalhorce y de secano en aquellos enclaves de litología sedimentaria con menores recursos hídricos, de coberturas vegetales silvestres en los afloramientos calizos del borde, de equipamientos deportivos, extracciones de áridos..., que en su conjunto influyen en la aparición de una estructura parcelaria y de comunicaciones fuertemente fragmentada e intrincada por los conflictos de intereses y por el solapamiento de infraestructuras de distinta jerarquía que no se interrelacionan en numerosas ocasiones.

Contextualización paisajística

Según el Atlas de los Paisajes de España, dentro del Territorio Metropolitano de Málaga existen tres tipos de paisaje:

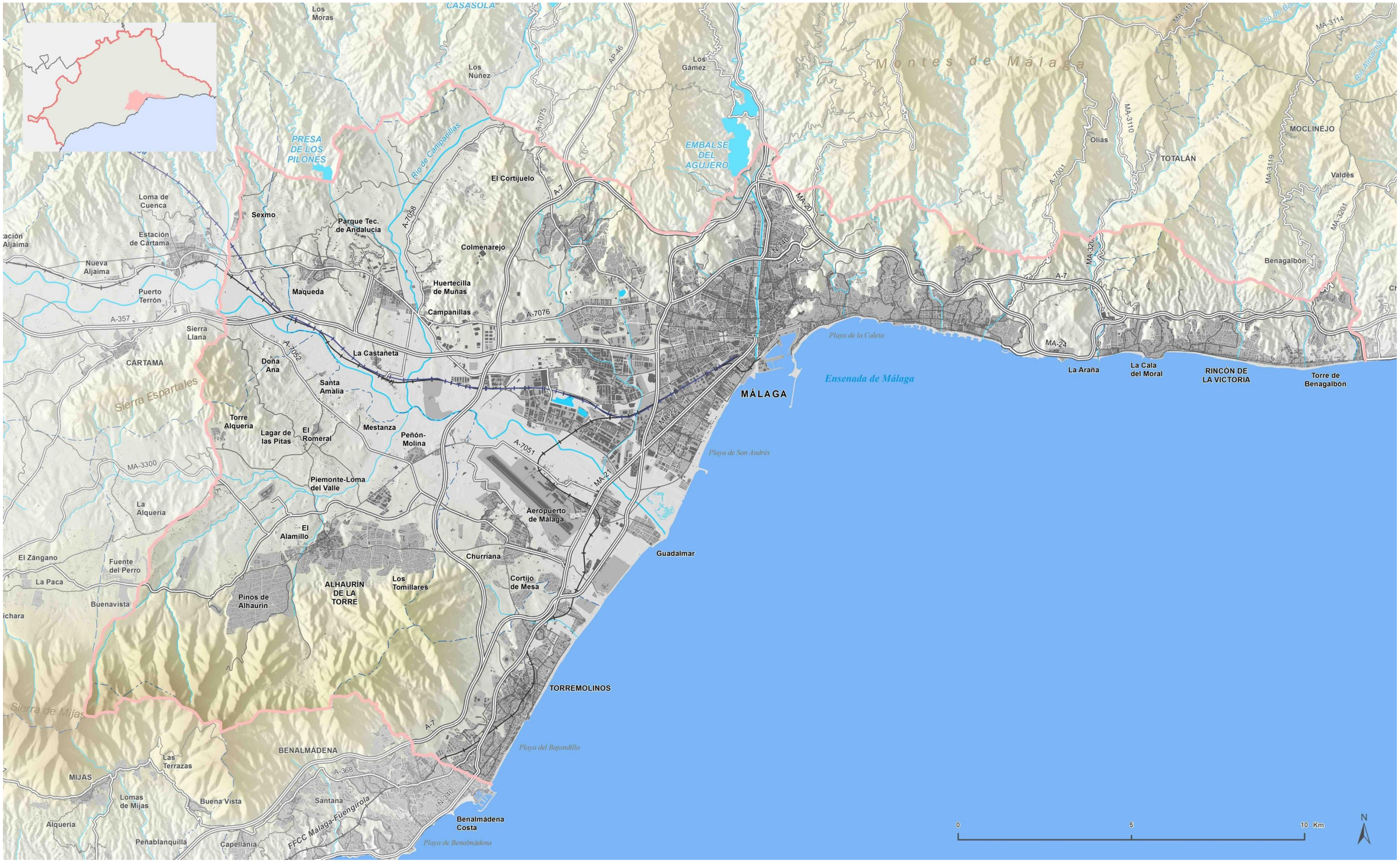
1. *Grandes ciudades y áreas metropolitanas*, que engloba el sector costero de la capital y su expansión hacia el suroeste hasta alcanzar Torremolinos y hacia el este para englobar a Rincón de la Victoria, cuya denominación es *Málaga y su área metropolitana*.
2. *Hoyas y depresiones bético-alicantinas*, que acoge todo el fondo de *Valle del Guadalhorce*.
3. *Sierras litorales y sublitorales béticas*, que se sitúan sobre las *Sierras de Mijas y Blanca de Marbella* en el lado sudoccidental y *Los Montes de Málaga* en el flanco septentrional.

En el caso del Mapa de los Paisajes de Andalucía encontramos igualmente en nuestra área de trabajo tres espacios:

1. *Valles, vegas y marismas litorales*, coincidente con el *Valle del Guadalhorce* y, en este caso, a diferencia del Atlas de los Paisajes de España, ascienden también sobre los valles fluviales que provienen de los Montes de Málaga (ríos Campanillas y Guadalmedina entre otros).
2. *Costas mixtas*, en este caso, desde la Playa de la Caleta, en la ciudad de Málaga, hasta el límite municipal oriental de Rincón de la Victoria, que pertenece a la *Costa del Sol Oriental*.
3. *Serranías de montaña media*, distribuida sobre el ámbito de *Sierra Bermeja*, en la Sierra de Mijas y los *Montes de Málaga-Axarquía* que ocupan todo el sector septentrional.

Con respecto a las tipologías de paisaje a escala subregional (T2) y comarcal (T3) identificadas en este estudio aparecen:

1. T2-2: *Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y con destacada presencia de coberturas preferentemente forestales*, sobre la Sierra de Mijas.
    a. 2.1: *Alineaciones calcáreas con alto metamorfismo y dominante natural.*
2. T2-5: *Alineaciones montañosos predominantemente silíceas que sostienen usos mixtos de agricultura extensiva y coberturas naturales*, coincidentes con todo el frente serrano de los Montes de Málaga.
    a. 5.1: *Vegas y fondos de valle con predominio de regadío y agricultura intensiva*, sobre las laderas más orientales de Rincón de la Victoria.
    b. 5.2: *Alineaciones montañosas silíceas con predominio de cultivos leñosos en secano*, ocupando la mayor parte de los Montes de Málaga salvo el sector altitudinalmente más bajo y el valle del Guadalmedina.
    c. 5.3: *Alineaciones montañosas predominantemente carbonatadas con dominante natural*, correspondiente al valle del Guadalmedina.
3. T2-7: *Vegas y terrazas sedimentarias bajo condiciones climáticas mediterráneas temperadas, con fuerte presencia de suelos alterados y espacios agrícolas intensivos*, que corresponde con todo el fondo del valle del río Guadalhorce:
    a. 7.1: *Vegas y llanuras costeras intensamente antropizadas con presencia de paisajes urbanos vinculados a los usos turísticos, terciarios y comerciales*, situado en el último tramo del valle, lindando con la costa.
    b. 7.2: *Colinas y vegas suaves con agricultura intensiva y crecimientos urbanísticos vinculados al litoral*, sobre el mismo valle, pero ocupando un segundo escalón a una mayor altitud.
    c. 7.3: *Sierras de baja altitud con usos agrícolas y coberturas naturales afectadas por la expansión edificatoria de la franja litoral* que se localizan sobre las estribaciones meridionales de los Montes de Málaga.T2-8: *Playas de Málaga.*



Territorio Metropolitano de Málaga.

CARACTERIZACIÓN

Fundamentos y componentes naturales del paisaje

La presente área paisajística incorpora la conurbación urbana que se extiende entre Torremolinos, Málaga y el Rincón de la Victoria, así como algunas zonas de interior, fundamentalmente del bajo Guadalhorce. Se desarrolla en plena Costa del Sol sobre altitudes inferiores a 200 msnm y sobre una topografía de escasa pendiente, ciertamente deprimida. De hecho, el rasgo físico determinante del paisaje es la base morfológica caracterizada por el desarrollo de vegas, terrazas y playas que constituyen unidades sedimentarias que ocupan fondos de valle abiertos gradualmente al mar. Su litología está compuesta por materiales detríticos post-orogénicos, con predominio de arenas y gravas, y en menor medida, por arcillas y limos.

El mesoclima se presenta notablemente temperado debido al emplazamiento de la unidad a orillas del Mediterráneo, así como por el abrigo orográfico que le proporcionan los Montes de Málaga respecto a los vientos fríos de procedencia septentrional. Estas circunstancias influyen en el termotipo situando el valor medio anual entre 16,5 y 19ºC, con promedios de máximas de 23 a 25ºC y de mínimas oscilando entre 12 y 13ºC. Su ombrotipo es seco-subhúmedo, quedando definido por valores medios anuales comprendidos entre 400 y 600 mm/año, como consecuencia de su posición a sotavento de los vientos húmedos asociados a la circulación zonal del oeste. El régimen pluviométrico es típicamente mediterráneo, es decir, acusa una gran irregularidad y alberga un máximo de precipitaciones marcadamente tardo-otoñal y con presencia de una fuerte sequedad estival.

Las condiciones mesológicas de este tipo paisajístico favorecen el desarrollo de fértiles suelos de tipo fluvisol eútrico en las vegas, donde albergan distintos bosques de ribera compuestos por comunidades de sauces, chopos, olmos, tarajales y adelfares, mientras que en los piedemontes y primeras estribaciones serranas prevalecen cambisoles y regosoles eútricos, cuya explotación biológica potencial corresponde a bosques climatófilos de quercíneas, principalmente encinas y, localmente, alcornoques y lentiscares, además de otros, menos frecuentes, de coníferas de carácter edafoxerófilo como pinos y sabinas morunas, sobre sustratos menos edafizados; mientras que en las playas las formaciones superficiales presentes están compuestas, natural o artificialmente, por depósitos arenosos de granulometría variable.

Un espacio urbano determinante en el conjunto escénico

Se caracteriza por albergar un paisaje antropizado, cuya configuración está estrechamente ligada a la favorable organización de los factores que integran su base física. En efecto, la suave topografía, así como las condiciones climáticas mediterráneas temperadas han favorecido la génesis de fértiles suelos y, en consecuencia, han coadyuvado a favorecer el elevado grado de humanización del territorio que hoy día caracteriza el principal marco escénico. Se crea así un paisaje dual, dividido entre ciudades costeras con sus entornos periurbanos –que representan los espacios mayoritarios– y campos agrícolas muy productivos que acogen cultivos de frutales y herbáceos regados, en donde destacan, además, los invernaderos como uso del suelo de creciente significación. Los espacios de dominante natural son prácticamente inapreciables o, en todo caso, especialmente alterados y poco significativos de la componente biótica mediterránea.

En relación al espacio urbano como principal elemento escénico de este paisaje, cabe indicar que se trata de un litoral intensamente urbanizado que se configura a modo de conurbación, en donde es difícil encontrar espacios sin edificar, más allá de artificiosas playas destinadas a satisfacer al turismo de temporada. En este sentido, la escasa integración y gran volumen de los tipos edificatorios, junto a la importante red de infraestructuras y equipamientos asociados al desarrollo urbano del litoral constituyen los hitos perceptuales que más claramente se identifican en mayor medida con el marco escénico que aborda esta área de paisaje.

Un espacio agrícola intensivo y productivo en peligro

Esta área de paisaje ha adquirido, a lo largo de su historia, una fuerte impronta humana que se sostiene en una vocación agrícola del territorio muy productiva en torno a la vega del río Guadalhorce. En efecto, la orografía suave de las unidades morfológicas predominantes (lomas, glacis y vegas), su favorable litología para la formación de fértiles suelos detríticos, la existencia de recursos hídricos aprovechables y un clima mediterráneo temperado han favorecido la presencia de usos tradicionalmente agrícolas, donde los campos irrigados de herbáceos, y sobre todo de frutales, constituyen la principal actividad.

Sin embargo, cabe indicar que este espacio de clara vocación agrícola convive con la capital de la Costa del Sol; urbe que, si bien es cierto ha escapado de la metástasis urbana acaecida en el extremo occidental del litoral malagueño, tiene un papel de centralidad urbana a diferentes escalas –regional, supraregional y transnacional- que lleva implícito el desarrollo de equipamientos e infraestructuras que, a priori, pueden sobredimensionar la escena urbana. A ello se une, además, el desarrollo de un suelo tradicionalmente industrial donde los diferentes usos productivos –industrial, logístico, comercial y tecnológico- tienen cabida. Consecuentemente, el desarrollo de estos espacios periurbanos se hace necesariamente hacia el interior, ocupando los espacios agrícolas de la vega del Guadalhorce que, lógicamente, aportan menor valor añadido que los productos derivados de la actividad industrial, comercial o de servicios avanzados. En este sentido, cabe resaltar que el medio urbano, que se relaciona íntimamente con el área socioeconómica de la ciudad de Málaga, ha supuesto una profunda transformación del territorio en el sentido de que algunas poblaciones, como Alhaurín de la Torre que han pasado a ser núcleos dormitorios, además, acogen ciertos equipamientos que prestan servicios supramunicipales, caso del establecimiento penitenciario.

En definitiva, la evolución socioeconómica de la ciudad de Málaga que se plasma en su dinámica urbana vuelve a actualizar la histórica confrontación entre lo rural, la agricultura, y lo urbano, poniendo en serio peligro la conservación de un espacio agrícola productivo y con cierto arraigo en el marco escénico, como es la vega del Guadalhorce.



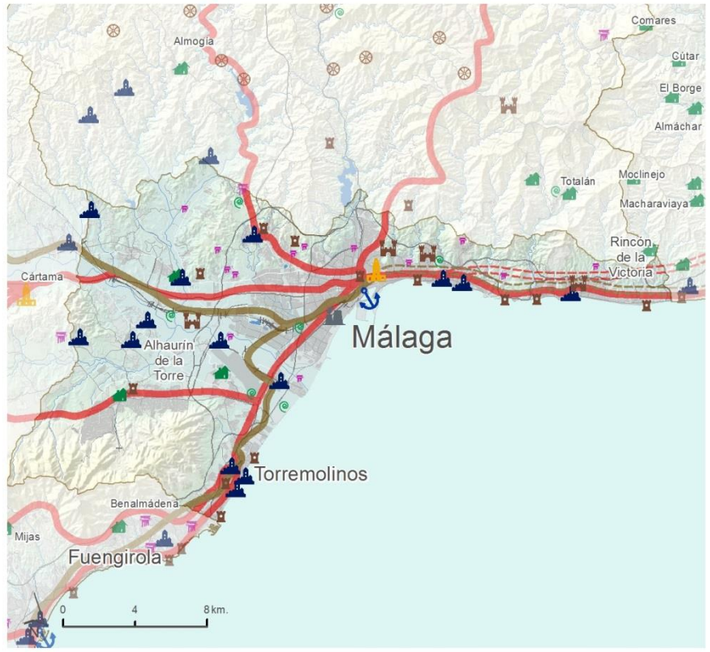
Vistas de la ciudad de Málaga desde las proximidades de la autovía A-45.

Principales hitos y referencias del proceso histórico de construcción del territorio

La tarea de datar el inicio de la presencia fenicia en el sur peninsular se encuentra con una aparente contradicción entre las fuentes literarias clásicas y la evidencia arqueológica. Según las primeras, Gadir (Cádiz) fue fundada hacia 1104 a.C. pero los registros arqueológicos más antiguos datan del s. IX. Es probable que, entre los siglos XII y IX Tiro tuviera ya el control marítimo del Estrecho y su ámbito próximo, y que Gadir fuera un lugar franco al amparo del templo de Melkart, más que una ciudad propiamente dicha. La consolidación urbana habría tenido lugar coincidiendo con la oleada migratoria de finales del siglo IX y principios del VIII, período en el que se asiste a una expansión de asentamientos tirios en todo el Mediterráneo Occidental.

La ciudad de Tiro había desarrollado un modelo mercantil promovido y sostenido, de forma coordinada, por los comerciantes privados y la monarquía tiria, un modelo que perseguía la obtención de recursos de nuevos territorios y la maximización del beneficio a partir de su comercialización en el Mediterráneo oriental. A esta pauta parecen responder Gadir (Cádiz), Lixus (Larache), Malaka (Málaga), Baria (Vera) y Sexi (Almuñécar). Se trata de asentamientos cuyo emplazamiento y situación es variable y a este respecto tiene interés la comparación entre Gadir y Malaka. Así, la primera se emplaza en una isla (al igual que Tiro) y se sitúa en la periferia del entorno indígena, el ámbito que las fuentes griegas y romanas denominaron Tartessos. Ello ha sido relacionado con razones estratégicas, de forma que esta situación en el archipiélago gaditano habría resultado aceptable para las poblaciones autóctonas. Pero no puede obviarse que además esta situación permitía controlar el tráfico entre los puertos indígenas y el Estrecho. En cambio, Malaka, si nos atenemos a la evidencia arqueológica, se emplazó en un lugar ya ocupado desde la Edad del Bronce, lo cual implicaba el establecimiento de pactos con las élites autóctonas. Este asentamiento habría actuado como agente colonizador de su entorno y habría diversificado los modos de utilización del medio. De este modo, no se habría limitado a ser un emporio orientado al comercio marítimo, sino que también habrían desarrollado una intensa explotación agraria y ganadera, proceso que también hubo de contribuir a la aculturación de las poblaciones autóctonas.

Durante el siglo VI a.C. se asiste a un vacío nominal de poder tras la conquista babilónica de Tiro y la expansión colonial de la ciudad griega de Focea en el Mediterráneo occidental. En esta centuria se ha situado una presunta destrucción de Tartessos por Cartago, en represalia con la alianza entre aquélla y Focea. En este período se asiste también a un cambio en las estrategias económicas y comerciales de los fenicios occidentales, que se van especializando cada vez más en las producciones derivadas de las salazones, actividad que se desarrolla en las zonas de mayor riqueza pesquera del litoral atlántico del actual Marruecos y de ambos lados del Estrecho. No obstante, la minería sigue teniendo un papel de gran relevancia, de forma que a las zonas mineras explotadas desde la época colonial se suma en este período la explotación de las minas de Marbella a comienzos del siglo V a.C. En este período, la ciudad de Malaca emprende una estrategia de creación de nuevos asentamientos y de explotación intensiva de los recursos piscícolas, agropecuarios y mineros, especialmente del litoral que se extendía tanto al este como al oeste. Ello se hizo bien de forma directa, bien de forma inducida, a través del comercio con las comunidades de origen indígena. Ya durante el siglo IV a.C. se constata la tendencia a un poblamiento más concentrado, en línea con lo observado en las comunidades ibéricas del interior.



CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO

Esta reorientación económica va acompañada de una recomposición política. A fines del siglo VI el tratado que firman Cartago y Roma en 509 a.C., supone la consolidación de un nuevo *statu quo* en el Mediterráneo occidental, en el cual Gadir, aliada de Cartago, tiene su propia área de influencia a ambos lados del Estrecho, un área extendida hacia el sur hasta el islote de Mogador, al oeste hasta la zona al sur del río Mondego en el actual Algarve y por el este hasta la ciudad de Baria. De este modo, a partir de finales del siglo VI a.C., los asentamientos de fundación tiria pasan a ser entidades territoriales capaces de gestionarse por sí mismas e independientes políticamente, aunque aglutinadas por Gadir. El tratado de 348 a.C., nuevamente entre Cartago y Roma, vuelve a fijar una delimitación entre las áreas de influencia de ambas potencias, pero se reduce el área de influencia de la primera, que llega hasta Mastia, la actual Cartagena. Tras la derrota cartaginesa en la Primera Guerra Púnica (241 a.C.) y la pérdida de Sicilia a resultas del conflicto bélico, el ámbito gaditano se convierte en el único territorio cercano a Cartago que queda fuera de la esfera de influencia de Roma, y en ese contexto la ciudad púnica emprende la conquista del sur peninsular, iniciada en 237 a.C. En este período, se asiste a otro proceso migratorio, en este caso procedente de la propia Cartago, en el marco de una política de fundación de asentamientos por colonos vinculados directamente a dicha ciudad.

Durante el principado de Augusto, la bonanza económica y la consolidación de las rutas comerciales terrestres y marítimas, impulsaron la comercialización a gran escala de las salazones, productos que se integran en los circuitos económicos imperiales, lo que, sin duda, favoreció la proliferación de *villae maritimae* a lo largo del siglo I d. C. En este sentido, el puerto de Málaga, abierto a un mar de aguas más tranquilas, jugará un papel esencial, especialmente en el mantenimiento de las comunicaciones durante el invierno. Nexo de unión con África, con el Mediterráneo y, a la vez, puerta de comunicación con el Atlántico, Estrabón lo define como el *emporion* para los numidas de la costa opuesta, papel que comparte con Baelo. Era, por tanto, una ciudad cosmopolita en la que residían comunidades orientales y norteafricanas, *mercatores* y *negotiatores* itálicos y romanos, involucrados en la comercialización de materias primas y productos elaborados, al igual que los malacitanos que se marchaban a otras zonas del Imperio para organizar estas transacciones. Nos encontramos ante grandes familias dedicadas a la organización comercial en su sentido más amplio que actúan en distintas zonas del Imperio negociando con todo tipo de productos. En el caso que nos ocupa, coincide el tráfico de las salsas de pescado con el del aceite bético, algo lógico al ser ambos pilares fundamentales de la economía bética, aunque hay datos que confirmarían que fueron las salazones de pescados béticos los primeros productos objetos de una exportación masiva. En este comercio marítimo, la presencia de embarcaderos a lo largo de la costa tendrá un papel prioritario ya que servían para recoger los productos y trasladarlos al puerto principal, salvándose, además, a partir de una navegación de cabotaje, el tránsito de personas entre los distintos núcleos del litoral malagueño. Junto a ello, el emplazamiento de Málaga junto a la desembocadura del río Guadalhorce facilitaba la comunicación humana y comercial con zonas del interior, de manera que desde aquí las mercancías eran distribuidas a través de ciudades o ferias.



Actual centro de la ciudad de Málaga. En la parte inferior se aprecia parte de la muralla medieval.



Málaga y su entorno según Pedro Texeira (1634).

Durante la época nazarí la vida urbana experimenta un crecimiento muy significativo que cabe relacionar con la inserción del Reino de Granada en los flujos comerciales del Mediterráneo Occidental, dominados, a partir del siglo XIII, por la República de Génova. Esta inserción permitió el desarrollo de importantes capacidades productivas, protegidas por un Estado que obtenía importantes beneficios de orden fiscal y económico. Todo ello hizo posible alentar que el tráfico de productos pasara del nivel local al internacional, y en este proceso las ciudades del reino nazarí vivieron un importante impulso. Esto no implica, sin embargo, que el entorno rural de las ciudades, formado por alquerías, quedara subordinado a las ciudades. Sin embargo, sí cabe hablar de una relación jerárquica, por varias razones. En primer lugar, porque las ciudades operan como capitales de distrito (*iqlim*), Ejercían el control del territorio a través de un consejo, ocupándose del estado y mantenimiento de las defensas, así como de la distribución de las cargas impositivas. Pero la ciudad es, sobre todo, receptora de los excedentes para un posterior comercio que alcanza el nivel internacional, al tiempo que expiden productos elaborados en su interior.

Al producirse el vuelco hacia el Atlántico tras del descubrimiento de América, la importancia comercial de Málaga no decayó. Por el contrario, desde el principio de la nueva etapa se insertó en los circuitos económicos occidentales, de tal manera que, en el siglo XVIII, formaba parte de un conjunto de ciudades marítimas, que, desde el Báltico hasta el Mediterráneo, estaban en la avanzadilla del mundo económico. Es preciso tener en cuenta que Málaga ocupaba una posición estratégica en las cercanías del Estrecho de Gibraltar; era el centro de una amplia comarca agrícola con excedentes comercializables; vinos, pasas, almendras, agrios, etc.; y, no menos importante, actuaba como puerto de salida del Reino de Granada y de parte de la Andalucía del Guadalquivir.



Imágenes del puerto de Málaga desde la posición del Castillo de Gibralfaro.

Este auge comercial creó las condiciones favorables para acometer importantes cambios urbanísticos. Las calles Álamos y Carretería empezaron a evolucionar hacia su estado actual, al ceder el municipio a los vecinos, entre 1721 y 1728, solares junto al foso de la antigua muralla. A finales de siglo ya se había colmatado dicho foso y se había consolidado la nomenclatura de las dos calles citadas. Asimismo, se incorporó al paisaje urbano el influjo del urbanismo monumental europeo. El primer ejemplo de ello es la configuración de la plaza del Obispo. Tras el derribo de algunas edificaciones, se liberó espacio suficiente para la cimentación de la portada de la catedral (1719-1792) y la construcción del palacio arzobispal (1772). Sin embargo, la transformación más importante fue la creación de la Alameda en 1785, sobre los terrenos existentes entre el castillo de San Lorenzo y los muelles del puerto.

Durante el siglo XIX Málaga se convirtió en una ciudad fabril. El primer tercio de la centuria es una fase difícil y compleja, llena de obstáculos, avances y retrocesos, durante la cual va produciéndose una cierta transformación estructural, consolidándose de nuevo el comercio y arrancando el proceso de industrialización. Esta industrialización malagueña tuvo su fase próspera entre 1832 y 1865. En este período Málaga se perfila como un dinámico centro fabril, asentado en los dos sectores más representativos de la revolución industrial, metalurgia y textiles de algodón. Durante el quinquenio 1860-1865 se colapsó el sector metalúrgico, debido a problemas estructurales y tecnológicos que repercutieron sensiblemente en los costes de producción y en los precios finales. Ya en 1884 cerró la fábrica La Concepción y, en 1890-1891 la fábrica La Constancia.

Sin embargo, el sector algodonero logró mantenerse y aún vivió unos años de cierta euforia. En el período 1882-1885, coincidiendo con la plena filoxerización de los viñedos malagueños, este sector también entró en una grave crisis. El factor decisivo de ello parece ser el hundimiento de los mercados provincial y regional, y su imposible competencia, en el mercado nacional y exterior, con los tejidos catalanes, que acabarán controlando el propio mercado andaluz. La crisis de la filoxera, que arranca en 1878, desencadenó el estrangulamiento y el colapso final del sector textil, al desmoronar sus mercados de salida. Al no superarse esta situación, por la descapitalización de la agricultura malagueña y el hundimiento de su comercio marítimo, se llegó al ocaso definitivo de esta industria.



Antiguo sector industrial situado al suroeste de la ciudad.

Dinámicas y procesos recientes

La actual configuración paisajística de la aglomeración urbana de Málaga está fuertemente influenciada por los procesos de urbanización desarrollados a lo largo del siglo XX. En comparación con otros ámbitos paisajísticos provinciales, el área de influencia de la metrópolis malagueña presenta los mayores porcentajes en términos de ocupación urbanística y sellado artificial de suelo. Así, en el periodo considerado a la hora de analizar las dinámicas territoriales y paisajísticas recientes (1956-2007), la ciudad y los municipios de su entorno más próximo (Alhaurín de la Torre y parcialmente Cártama) han visto incrementar sus espacios urbanizados o edificados en más de 8500 Has., que se añadirían a las aproximadamente 1500 Has, que conformaban previamente los paisajes urbanos y periurbanos del ámbito.

Desde un punto de vista histórico-urbanístico cabe indicar que el emplazamiento del núcleo urbano de Málaga responde a uno de los patrones habituales de las colonias fenicias, consistente en la elección de un promontorio o relieve cercano (en el caso de Málaga, Gibralfaro) a una ensenada natural que servía de rada o puerto desde el que desempeñar las consecuentes actividades comerciales. A partir de este emplazamiento primitivo, la ciudad de Málaga creció ocupando los espacios adyacentes a la desembocadura del río Guadalmedina, especialmente en su margen izquierda donde se localizó la medina musulmana y donde se desarrollaron los moderados crecimientos experimentados por la ciudad hasta el siglo XIX.

El auge industrial experimentado por Málaga en la segunda mitad del XIX así como el crecimiento demográfico de la ciudad propiciado por un importante éxodo rural, propicia la ruptura de los límites tradicionales del núcleo y su progresiva expansión por la margen derecha del Guadalmedina (en torno al ferrocarril, a la carretera de Cádiz y a asentamientos históricos como El Perchel y la Trinidad), por la franja litoral oriental (comenzando la ocupación o la densificación de sectores como La Malagueta, Limonar, Pedregalejo , El Candado o El Palo), así como por los sectores más próximos a Los Montes (Ciudad Jardín, La Palma-Palmilla, Mangas Verdes, Puerto de la Torre, ...).

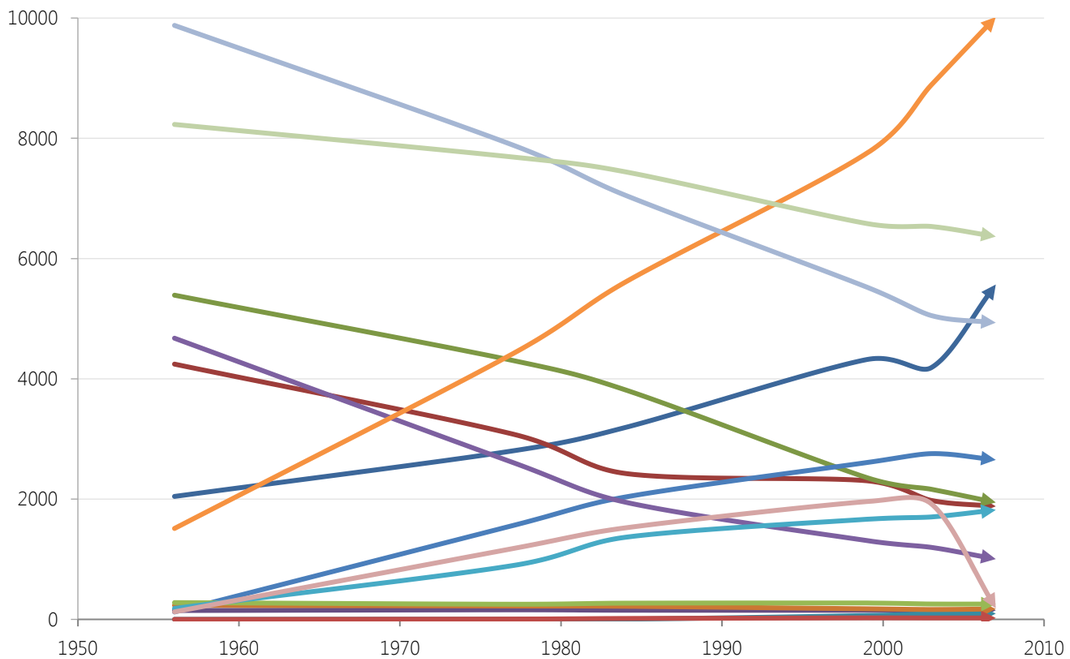
En las últimas décadas, el crecimiento de Málaga ha adquirido una dimensión territorial metropolitana, ocupando amplios sectores del valle del Guadalhorce por medio de grandes equipamientos empresariales, educativos, logísticos y administrativos que se apoyan en nuevos ejes viarios de alta capacidad (Parque Tecnológico de Andalucía, Campus de Teatinos, Centro de Transportes de Tévenez, Ciudad de la Justicia, ...).

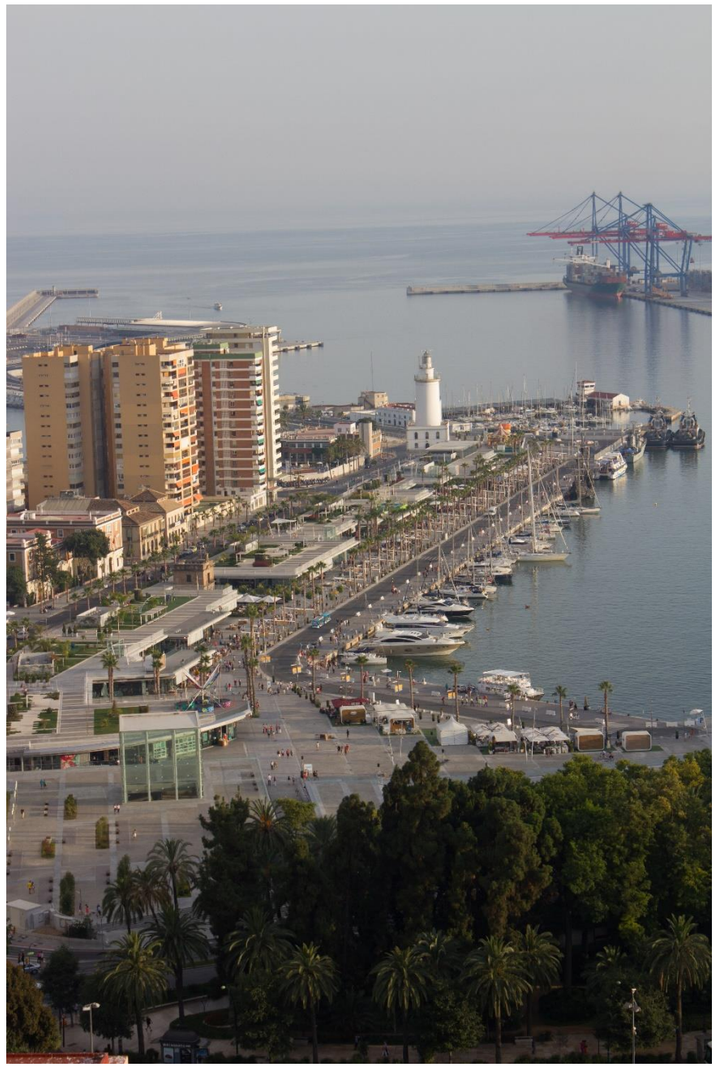
Estas recientes dinámicas de crecimiento también han afectado a los municipios cercanos del bajo valle del Guadalhorce, (Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Cártama, ...) propiciando un significativo proceso de metropolitanización con importantes repercusiones en la configuración paisajística de amplios sectores periurbanos. En este sentido, cabe señalar la significativa extensión que en el conjunto del área paisajística presentan los asentamientos en discontinuidad, así como determinados enclaves productivos y de equipamiento de grandes dimensiones.

Si bien los procesos urbanizadores o constructivos resultan fundamentales a la hora de entender la configuración paisajística de la aglomeración de Málaga, en el área considerada también tienen una significativa importancia, en términos espaciales, escénicos, sociales, los espacios de dominante natural y agrícola.

En relación con los paisajes de impronta más natural cabe destacar las implicaciones escénicas y culturales que tiene el piedemonte de Los Montes respecto a la ciudad de Málaga. Así, los cerros y colinas de estas serranías constituyen el fondo escénico de la ciudad, así como una constante en numerosas representaciones artísticas de Málaga. En las últimas décadas, además, estos espacios serranos han empezado a ser valorados por parte de la población malagueña como una oportunidad para acceder y disfrutar asiduamente de la naturaleza. Las tareas hidrológicas-forestales desarrolladas en estos espacios serranos a lo largo del siglo XX explican el crecimiento de las coberturas forestales en el contexto analizado, representando actualmente un 15% del entorno paisajístico de la aglomeración, en la que también se aprecian otros espacios de dominante natural (pastizales, breñales, ...)

Los paisajes agrícolas también siguen perviviendo en el entorno de la ciudad de Málaga. No obstante, cabe señalar que el único uso que mantiene una dinámica positiva en cuanto a desarrollo espacial es el de los cultivos leñosos en regadío, que ocupa unas 2600 Has en la vega del Guadalhorce. La rentabilidad de estos aprovechamientos ha propiciado su pervivencia en un contexto de fuerte competencia por el suelo. Por el contrario, los restantes usos agrícolas (herbáceos en secano y regadío, olivar, cultivos leñosos de secano, ...) presentan todos ellos pérdidas espaciales en el periodo 1956-2007.





Vista general del puerto de Málaga.

CUALIFICACIÓN

Percepciones y representaciones paisajísticas

Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

Entre 1830 y 1880 transcurre un período que puede considerarse como de auténtica eclosión de vistas geográficas de la ciudad de Málaga. Este proceso es el resultado de la concurrencia de cuatro fenómenos: la fiebre filohispánica, que atrajo a numerosos pintores e ilustradores, especialmente británicos y franceses; la difusión de repertorios de vistas de monumentos españoles, en las cuales se implicaron pintores relevantes de la época, como Parcerisa o Pérez Villaamil; y el auge de las vistas producidas por iniciativa local, como elemento de construcción o reafirmación de las identidades locales.

La citada eclosión de vistas geográficas tiene como hilo conductor la emergencia y consolidación de la Catedral como punto focal de la representación, con independencia del formato elegido en cada caso (grabado, litografía o fotografía). La Catedral de Málaga ya era un elemento destacado en las vistas de etapas anteriores, tomadas desde el noroeste de la ciudad. Es la pauta seguida en alguna vista local del siglo XVII, o en la vista de Málaga incluida en el libro de Carter. Sin embargo, aun siendo un hito destacado, la Catedral no opera en estas imágenes como un punto focal de la imagen. En cambio, en las imágenes tomadas desde el castillo de Gibralfaro o desde el puerto, la Catedral adquiere un protagonismo visual hasta entonces desconocido.

En este período adquirió especial relevancia la vista de la ciudad desde el castillo de Gibralfaro. Permite un encuadre abierto de la mayor parte de la ciudad y del Bajo Guadalhorce, al tiempo que convierte a la Catedral en el principal referente de la imagen. Los grabados de David Roberts tuvieron gran importancia en consolidar y difundir esta imagen de conjunto de la ciudad, a lo cual también contribuyeron otras imágenes, como la litografía de Rafael Mitjana o las fotos de J. Laurent de la década de los 1870. Otra vista de gran relevancia, que sigue esta misma pauta iconográfica, es la vista de Málaga del francés Alfred Guesdon. Esta vista, que data de la década de 1850, se eleva unos metros por encima del Castillo, pero es muy significativo que, a diferencia de otras muchas imágenes de este autor, la imagen remita a un mirador concreto, el castillo de Gibralfaro, en lugar de un encuadre estrictamente aéreo, como era habitual en este autor. A diferencia de Roberts, Guesdon hace pocas concesiones al pintoresquismo y nos muestra una ciudad portuaria y fabril, en un momento de especial dinamismo y auge económico.

Conviene también reseñar las vistas tomadas desde el interior del puerto, aguas adentro. Iniciaron una pauta iconográfica en la que insistió repetidamente el paisajismo pictórico malagueño, en concreto los pintores marinistas del último tercio del siglo XIX. En las imágenes del puerto de esta época nos situamos en un terreno ambiguo, a caballo entre la vista geográfica y el paisajismo pictórico, en el que se exacerba la condición de la Catedral como punto focal, llevando al extremo la estética de lo pintoresco. Es la pauta que siguen algunas imágenes de Chapuy o, especialmente, de David Roberts, que en uno de sus grabados prescinde de la ciudad y tan sólo se centra en una embarcación del puerto y la mole del templo catedralicio.

En este mismo terreno de transición se encuentran las imágenes que el británico George Vivian (1798-1873) dedicó a la ciudad. En sus imágenes lo pintoresco se vuelve dominante y parece que apenas hay sitio para los contenidos propios de la vista geográfica. Sin embargo, es más correcto decir que sus vistas geográficas son de otra



El *skyline* de Málaga en *Spanish Scenery* de George Vivian (1838).

escala. Su afán por crear imágenes pintorescas, recogidas en su libro *Spanish Scenery* (1838), le lleva a centrar su atención en determinados rincones de la ciudad que él considera como especialmente pintorescos y atractivos para el público británico. A Málaga están dedicadas varias de las 33 litografías que componen *Spanish Scenery,* así como, significativamente, la imagen que ilustra la portada de la obra, una vista de la Catedral y la alcazaba desde el este, a modo de *skyline*. También representó el puerto, el convento de Santo Domingo y el convento de los Ángeles, este último desde un punto lejano que da cuenta de su emplazamiento al pie de un cerro en las afueras de la ciudad.

A mediados del siglo XIX, Málaga era una ciudad muy activa económica, social y culturalmente. El tráfico de su puerto marítimo superaba los dos mil barcos nacionales y los cuatrocientos extranjeros, situándose a la cabeza de los puertos andaluces y formando parte de los más activos de Europa. En este contexto se desarrolló una potente escuela local de marinismo, la más importante de Andalucía junto con la desarrollada en la ciudad de Cádiz en esa misma época. A diferencia del foco de Sanlúcar y Chipiona, en el marinismo malagueño el tema central no es el ocio veraniego, sino el activo puerto de la ciudad, en el que recalaban navíos de todo tipo y procedencia.

Ello no es de extrañar, pues los cuadros tenían el mercado local de consignatarios y empresarios de éxito, para los cuales las imágenes del puerto sintetizaban la identidad industrial y mercantil de la ciudad. Por otra parte, estos cuadros también llegaban a los coleccionistas extranjeros a través de exposiciones internacionales. La internacionalización de las marinas malagueñas fue especialmente acentuada en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, de forma que estas pinturas se convirtieron de hecho en un producto más de exportación de la economía de la ciudad. De ahí que en muchas ocasiones los perfiles locales se difuminan u ocultan, primándose aspectos más comunes y universales, como la singularidad de los buques y, de hecho, muchas de estas pinturas eran ejecutadas como auténticos “retratos de buques”. Puede decirse, en definitiva, que el foco malagueño representa, en Andalucía, otra cara de la artealización del paisaje litoral realizada por la pintura en el siglo XIX. Frente a la costa como lugar de ocio y descanso los pintores malagueños privilegian su condición de lugar de producción y de intercambio, priorizando las imágenes portuarias como fundamento de la prosperidad de las ciudades litorales. Sus obras son pues un testimonio del proceso de litoralización de las actividades, del auge del litoral como polo de actividades productivas durante el siglo XIX y principios del XX.

En el surgimiento de esta escuela tuvo gran importancia la vinculación con Málaga del pintor belga Carlos de Haes (1826-1898). Su conexión con Bélgica y Holanda hizo posible la presencia en estos países de artistas como Emilio Ocón y Rivas (1845-1904) y José Gartner de la Peña (1866-1918). Tuvieron allí algunos años de formación complementaria, asimilando el estilo de figuras destacadas del arte belga, así como del paisajismo tradicional holandés. De éste extrajeron su sentido del encuadre, algunos de sus temas y, sobre todo, una atmósfera y un colorido suaves y tamizados, que evocan más los paisajes litorales del norte de Europa que las luminosas costas del mediterráneo. Ejemplo elocuente de ello son algunos cuadros de los citados Ocón y Gartner, en los que el agua del mar aparece en tonos verdosos en lugar de los azules y grises bajo los cuales se presenta realmente. Sin embargo, estos pintores no son meros imitadores de los marinistas belgas y holandeses del siglo XIX, los cuales habían tomado, en general, una orientación claramente naturalista. La escuela malagueña sigue una directriz estética distinta, caracterizada por una singular combinación de realismo e idealización: son paisajes minuciosamente realistas en lo que respecta a los elementos representados (muelles, buques, edificios) pero, al mismo tiempo, atmósfera, luz y color son idealizados y sublimados. El resultado es una elegante fusión de realidad y ensoñación, en cuadros que transmiten a un tiempo serenidad y melancolía, razón por la cual tuvieron una gran difusión y aceptación internacionales. Con el paso del tiempo, sin embargo, esta escuela pictórica fue evolucionando y el interés por los colores y la luz propios del Mediterráneo fue ganando terreno, en sintonía con el luminismo que, cada vez más pujante, iba abriéndose paso a finales del siglo XIX.

Emilio Ocón y Rivas es considerado tradicionalmente el iniciador de la escuela de marinistas de Málaga. Desde 1870 formó parte del círculo intelectual que dinamizó la cultura local, en un periodo marcado por el desarrollo industrial y comercial, con un activo puerto marítimo que canalizaba un notable tráfico de buques y mercancías. Desde su estudio situado frente al puerto se dedicó a reflejar las vistas de la ciudad y su bahía, con sus rincones portuarios, como atestigua, por ejemplo, *Atardecer en el Puerto de Málaga* (1878). Ocón es inicialmente un artista interesado por el paisaje de composición, de sesgo descriptivo y orientado hacia la evocación sentimental de tono melancólico y ascendencia romántica. Paulatinamente fue decantándose por una pintura más directa, basada en la visión expresa de lo contemplado, orientándose a la captación intimista y melancólica de buques y navíos diversos en el puerto de Málaga. Con el tiempo, su obra evoluciona y su objetivo pasó a ser la captación de atmósferas y acentos luministas sobre puertos y escenas de costa, incorporando novedades que trasmitió a sus alumnos y sus sucesores en la escuela de marinistas por él iniciada.

El marinismo tuvo pues en Málaga una larga lista de cultivadores. Discípulo de Ocón fue el gibraltareño José Gartner de la Peña (1866-1918). Influido por los paisajes de Carlos de Haes, tuvo una gran maestría técnica, lo que propició que desde su juventud obtuviera numerosos premios nacionales e internacionales. Un ejemplo representativo de su producción pictórica *Muelle en el Puerto de Málaga* (1887). En él Gartner nos presenta una atmósfera húmeda y un tanto melancólica, en la que una nave varada que transmite una sensación de soledad y abandono. Un ejemplo paradigmático de la antes reseñada fusión entre realidad y ensoñación, típica del marinismo malagueño de este período.

También cabe mencionar a Enrique Nágel Disdier, otro de los discípulos de Ocón, con *Playa con jábega*, o las escenas marinas de Fernández Alvarado, y sobre todo, las de Gómez Gil, que a través de diversos cuadros centrados en el puerto y en diferentes puntos del litoral, se acerca a posiciones luministas. Algo análogo ocurre con muchas de las obras de Ricardo Verdugo Landi (1870-1930), autor de numerosos estudios de amaneceres y ocasos que emparentan este pintor con el luminismo solar de Sorolla. Esta tendencia luminista fue reforzada por la estancia en Málaga del pintor valenciano, el cual se sintió allí atraído por sus paisajes litorales. De su visita a Málaga quedó un estudio en el que aparece su esposa e hija entre rocas, posiblemente en Pedregalejo. En esta misma línea, cabe reseñar la presencia, durante las temporadas de verano, de Cecilio Pla, que tuvo como resultado el cuadro *Playa de la Malagueta*. Esta obra, que data de la segunda década del siglo XX sigue ya un lenguaje plástico plenamente impresionista que da idea del grado de modernización de la pintura española en esos momentos. Además de su interés pictórico tiene también un interés histórico y documental, pues atestigua cómo la playa empezaba a convertirse en un espacio de descanso cada vez más concurrido, cercano a la masificación de décadas posteriores. En este mismo período posterior a 1910 el ambiente pictórico de Málaga se renueva en cierto grado, cobrando auge la práctica de la pintura al aire libre. Incluso algunos pintores costumbristas adoptan esta práctica, como atestigua *Vista general de la hoya de Málaga* en 1913, de José Denis Blegrano. En esta etapa es también reseñable un cuadro de Muñoz Degrain que data de 1914: *Nocturno en la Caleta,* en el que el autor hace alarde de un sentido irreal y aleatorio del color dentro de una ambientación de visos literarios y simbolistas. En lo que respecta a las vanguardias anteriores a la Guerra Civil, es preciso mencionar la figura insoslayable José Moreno Villa, integrado en la generación del 27, aunque por edad pertenece a la de 1914. Durante su etapa vanguardista de los 20 y 30, pinta una serie de vistas del mar de Málaga y su bahía, en los que se detecta un esquematismo esencialista de índole mediterráneo y popular.

Percepciones y representaciones actuales

El predominio del paisaje de componente urbana en esta área ha sido el rasgo más destacado por quienes han intervenido en el proceso de participación. Se destaca con fuerza cómo la ocupación intensiva, en algunos casos "agresiva" del territorio, hace prevalecer el componente humano en el paisaje y pone de manifiesto su poder de transformación.

Pese a ello, dos elementos naturales enmarcan este paisaje dándole una identidad muy acentuada: la proximidad de la montaña al norte y del mar al sur. Esto propicia que en un estrecho y alargado territorio se desarrollen intensas relaciones con ambos elementos, que han dado lugar, según los participantes, a morfologías urbanas diferentes: en el sur se intensifica la función turística y en el norte la expansión y el urbanismo difuso. Otra dicotomía en cuanto a la imagen paisajística señalada afecta al interior de la ciudad, marcándose el contraste entre el paisaje del casco histórico (cuidado, rehabilitado, conservado en general) y el de las barriadas periféricas (marginal, deprimido, descuidado…).

Hacia el oeste se destaca como elemento significativo e identitario la presencia del tramo de desembocadura del río Guadalhorce. Este colector vertebra unos paisajes de contraste en los que se pueden encontrar todavía paisajes de componente agraria o natural con atributos de gran valor para la población, pero en los que se percibe por parte de las personas participantes una gran vulnerabilidad, por la presión urbana.



Tramo bajo del río Guadalhorce.

Sin embargo, una gran parte de los hitos paisajísticos señalados en el proceso de participación corresponden a elementos del paisaje interior de la ciudad de Málaga, aunque algunos tienen un evidente atributo como lugares panorámicos (Castillo de Gibralfaro, el muelle del Puerto) o se trata de espacios amplios (Centro histórico, barrio de El Limonar, El Palo, La Caleta). Se han recogido referencias a edificios singulares como la Catedral, los Baños del Carmen o el Museo Picasso, mostrando también el interés de sus entornos.

El proceso de transformación de los paisajes que se identifica con más claridad y frecuencia es el del crecimiento urbano. Se habla incluso de "hiperurbanización" de la costa, ocupación de todo espacio libre existente en favor de nuevas construcciones de edificios e infraestructuras. Algunas personas han identificado ciclos de expansión, coincidentes con las etapas de auge económico, y ralentización cuando se han atravesado crisis coyunturales: esto les remite a una estrecha relación de dependencia del modelo económico local con la construcción. Los desarrollos en fase explosiva han propiciado resultados que se consideran negativos para el paisaje: la edificación residencial junto a polígonos industriales, la opción por la verticalidad en la línea costera, el desmonte de zonas como El Mayorazgo (al este de la ciudad), la degradación de paisajes dunares litorales como el Arrajanal, … Hay algunas menciones a cómo estos cambios han sido insensibles al paisaje preexistente: como en el caso de Los Almendrales, al norte del El Limonar, donde se han hecho grandes desmontes para edificar que han modificado incluso el relieve original. Se señala la tendencia imparable hacia la ocupación del sector occidental de la ciudad (hacia el río Guadalhorce), donde se han producido los mayores crecimientos en los últimos años, asociados, sin embargo, según algunos participantes, a una mayor calidad urbana.

Ligado al desarrollo urbano se menciona otro proceso que se considera más reciente pero también negativo: el crecimiento de la urbanización difusa, frente a un modelo más compacto en décadas precedentes, en especial en municipios como Rincón de la Victoria (en muchas ocasiones identificado como paradigma de despropósitos urbanísticos) o Alhaurín de la Torre. En algunos casos se han generado incluso pequeños núcleos desligados de los principales, que requieren todo tipo de infraestructuras y que acaban deteriorando más aún el paisaje rural. El territorio se ha fraccionado de forma importante, de manera que ya es muy difícil encontrar zonas no urbanas. Se ha señalado por parte de algunos participantes que no se trata sólo de un crecimiento considerado exagerado, sino también tal vez innecesario.

El desarrollo de las infraestructuras mantiene igualmente un proceso de transformación muy visible, intenso e impactante para el paisaje, aunque no hay unanimidad en cuanto a su valoración, ya que en numerosas ocasiones se considera inevitable el factor de mejora económica, etc. Se han mencionado como transformaciones más significativas el aumento de las autovías y autopistas de acceso y circunvalación de la ciudad, la ampliación del aeropuerto y la modernización del puerto. En el caso de este último se ha valorado frecuente y positivamente la intervención como un esfuerzo de integración con la trama urbana.

En algunas ocasiones los participantes han mencionado el proceso de abandono de la producción industrial como otro factor clave de cambio del paisaje, al asumir el área funciones casi exclusivamente terciarias, y en especial, turísticas. Se ofrecen numerosos ejemplos de pérdida de referentes de paisajes industriales como el entorno de Huelin, los antiguos terrenos de la fábrica textil de Interlhorce, la fábrica de corcho, etc. así como elementos aislados como chimeneas, edificios fabriles etc. Se habla de una pérdida de la memoria industrial de la ciudad, por la destrucción de hitos que no cesa y que se consideran una oportunidad perdida para marcar identidad. Como contrapartida algunos participantes han mencionado el desarrollo del complejo del Parque Tecnológico y la ampliación del campus de Teatinos y la transformación de algunos espacios degradados periféricos, insistiendo en un tratamiento paisajístico que consideran "amable".

Son muchas personas las que han señalado el proceso de turistificación como el más importante de las últimas décadas en Málaga, con matices de valoración positivos y negativos. Entre los positivos se señala la mejora sustancial del paisaje urbano interior para hacerlo más atractivo al visitante, localizado en el casco histórico y en el frente litoral, con procesos de rehabilitación y peatonalización, después de un periodo (que se suele identificar con el tardofranquismo) de gran deterioro y abandono por parte de la población residente. Se afirma que ha mejorado sustancialmente la calidad paisajística en estos sectores, aunque se admite la existencia de algunos barrios céntricos que continúan en proceso de degradación. Hay participantes que han mencionado cómo la afluencia de personas de diversos orígenes ha tenido influencia en el cambio de imagen de la ciudad, que ahora tiene un aspecto más emprendedor, cosmopolita, culto… reflejado en actuaciones que han protagonizado estos nuevos pobladores o que se han impulsado para responder a sus demandas. En la posición opuesta, algunas personas han advertido de que esta recuperación está orientada casi exclusivamente a la función turística, con una cierta "musealización" del paisaje urbano, y que se han desatado procesos especulativos que también son calificados como no deseados, por ejemplo, con una consecuencia clara de gentrificación. Insisten en que la ciudad es hoy fundamentalmente un espacio para el turismo, incluso en la tipología de establecimientos comerciales (desapareciendo el comercio tradicional del centro), el mobiliario urbano, la ocupación excesiva del espacio público por la hostelería, etc. Algunos participantes han hablado de "invasión turística".

Finalmente, se menciona cómo los procesos de crecimiento urbano han afectado a los sistemas naturales y agrarios. Por un lado, con la ocupación total de la franja litoral (se cita en varias ocasiones el frente litoral de Torremolinos, como la ciudad alargada), pero también, por la ocupación y deterioro ambiental de las riberas de ríos y arroyos, que actuaban de corredores ecológicos y conectaban la montaña y el mar. Se ha mencionado igualmente la pérdida de los paisajes agrarios de proximidad, huertas ancestralmente cercanas y accesibles, con una gran relación vivencial, que han desaparecido.

Establecimiento del carácter paisajístico del área

La Aglomeración Metropolitana de Málaga presenta un paisaje intensamente antropizado en el que destaca la conurbación urbana que se extiende entre Torremolinos y el Rincón de la Victoria, y en especial, la relevante presencia de la capital malagueña.

La temprana ocupación de este territorio y su configuración posterior se vincula estrechamente con la favorable organización de los distintos componentes de su base física. El clima mediterráneo templado y la suave topografía de esta área, que ocupa el vértice de la ensenada de Málaga, favoreció la vocación agrícola de la misma, especialmente en las tierras cercanas al río Guadalhorce, que actúa como eje vertebrador de este espacio. Asimismo, esta ubicación le proporciona a esta área unas inmejorables condiciones tanto para las comunicaciones marítimas como terrestres, a lo largo de su litoral y hacia el interior a través del corredor natural del valle del Guadalhorce.

En el paisaje actual de la presente área, la imagen dominante es la resultante de las transformaciones experimentadas durante el último medio siglo, en la que el protagonismo recae en el espacio urbano. La expansión de la capital malagueña y los desarrollos turísticos de la costa hacen que el espacio edificado se erija como uno de los principales elementos escénicos del paisaje. Por otra parte, y como consecuencia de esta dinámica urbana, la profusión de diferentes infraestructuras y equipamientos se convierten asimismo en referentes de este marco escénico.

Sin embargo, junto a este paisaje de dominante urbana, conviven en esta área metropolitana otros paisajes agrícolas con cierto arraigo en el entorno de la capital malagueña y entre los que destaca la vega del Guadalhorce. Estas teselas de usos agrícolas aparecen intercaladas entre los espacios periurbanos mayoritarios, tienen un gran valor ya que, por una parte, son espacios muy productivos que acogen cultivos de frutales y herbáceos en regadío y, por otra, aportan un componente de diversidad paisajística esencial ante la homogeneidad de la conurbación que se expande por esta área litoral.

También minoritarios son los espacios de dominante natural del área. En este sentido, destacan por sus valores naturales y paisajísticos los humedales de la desembocadura del río Guadalhorce y las laderas orientales de las sierras de Mijas y Espartales. Estos espacios son percibidos por la población como valiosos y vulnerables ante los crecimientos urbanos, pero, sobre todo, estos elementos naturales constituyen el marco escénico identitario de la ciudad de Málaga. Así, la imagen de la ciudad enmarcada por la montaña al norte y el mar al sur es una de las que cuenta con mayor reconocimiento social.

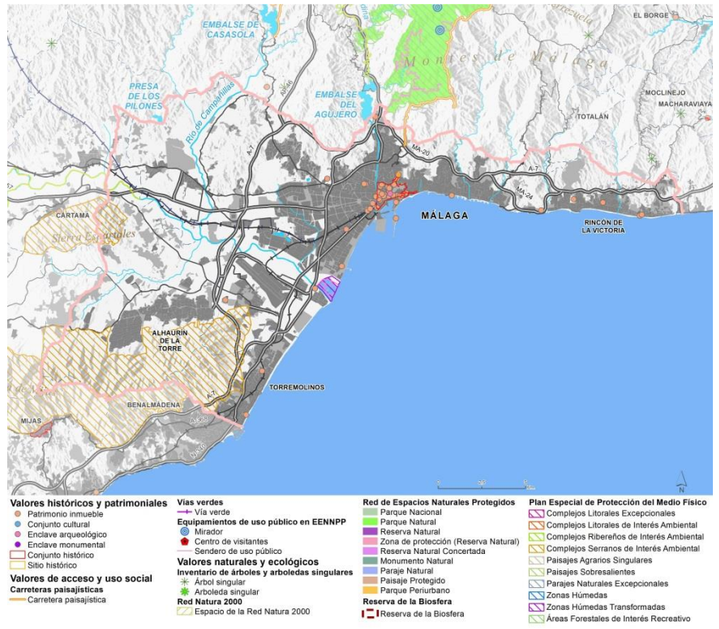
Asimismo, buena parte de los hitos paisajísticos del área corresponden a elementos del paisaje interior de la ciudad de Málaga y entre las distintas visiones de la ciudad, la vista desde el castillo de Gibralfaro adquiere especial relevancia a lo largo del siglo XIX y se mantiene aún como una de las más reconocidas de la capital. Otro hito destacado es el puerto de Málaga, centro de la economía de la ciudad, se convirtió también en el foco de una importante escuela pictórica de marinistas que reflejaron ampliamente los distintos rincones de la ciudad con su bahía.

La evolución socioeconómica de la capital malagueña y de las ciudades costeras del área ha supuesto el claro predominio de los espacios urbanos y transformados en la misma, al tiempo que los escasos paisajes de dominante agraria y natural se mantienen en un frágil equilibrio ante los avances de la urbanización. En la franja litoral, este proceso es aún más intenso por los efectos de la masificación del uso turístico que ha llevado a una casi completa conurbación del frente litoral. Hacia el interior la dinámica predominante es la extensión de la urbanización difusa vinculada a las dinámicas metropolitanas. El desarrollo de las infraestructuras asociado a estos crecimientos se manifiesta también como un proceso intenso y de gran impacto en el paisaje, con la multiplicación de autovías y la ampliación de grandes equipamientos como es el aeropuerto o el puerto de la capital.

En definitiva, se trata de un área marcada por la preponderancia de los paisajes urbanos y en la que la capital malagueña ostenta el mayor protagonismo. Junto a ello, la existencia de espacios agrícolas y naturales le otorga una importante diversidad paisajística al tiempo que favorecen la continuidad histórica e identitaria de los usos de este territorio.

Valores y recursos paisajísticos

1. Valores escénicos, estéticos y sensoriales:
   - En diversos puntos de la ciudad y sus alrededores encontramos una configuración escénica en la que se combinan el mar y la montaña.
   - Vistas obtenidas desde el castillo de Gibralfaro sobre la zona portuaria de la ciudad de Málaga y su casco histórico, donde destacan diversos edificios de gran volumetría como la catedral de la Encarnación o el ayuntamiento.
   - A pesar de que el corazón de los Montes de Málaga queda en el área situada al norte de la ciudad, sus estribaciones más meridionales ofrecen la oportunidad de contemplar grandes extensiones del espacio urbano, siendo un valor destacado por las posibilidades didácticas que ofrece al poder realizar una lectura del proceso de crecimiento.
   - Una visión opuesta a la anterior es la que puede ser contemplada desde el mar. En este caso apreciando una visión más próxima a la que históricamente se venía teniendo de la ciudad desde el mar, a la de los derroteros que servían de guía a navegantes, observándose el casco histórico en la parte baja junto al cerro en el que se levanta el castillo de Gibralfaro. Hoy en día, esta perspectiva se sigue manteniendo gracias al continuo trasiego de ferris que llegan o parten desde el puerto a otros puntos del Mar Mediterráneo.



2. Valores naturales y ecológicos:
   - Conjuntos serranos de espacios periféricos, concretamente en las sierras de Mijas y de los Espartales, de especial interés al ser los pocos espacios libres de urbanización que quedan en el área.
   - Zona húmeda en la desembocadura del río Guadalhorce, testigo de las relaciones fluviomarinas que se han venido dando a lo largo de los siglos.
   - Lugar de Interés Comunitario en el tramo medio del río Guadalhorce, Fahales y Pereilas tanto por la fauna y flora que contiene como por las funciones de corredor ecológico entre los espacios serranos del interior y la costa.
3. Valores productivos y utilitarios: Los pequeños enclaves agrícolas situados en el entorno del Paraje Natural de la Desembocadura del Guadalhorce mantienen algunos elementos de interés etnológico por reflejar los métodos tradicionales de la agricultura en el litoral mediterráneo.
4. Valores históricos y patrimoniales:
   - Conjunto Histórico de Málaga. En su interior pueden encontrarse edificaciones de diversas épocas, desde el periodo romano a las últimas intervenciones del espacio portuario, pasando por la época medieval o las intervenciones realizadas entre finales del siglo XIX y comienzos del XX en el interior del casco histórico, todo lo cual favorece las posibilidades de lectura de la evolución histórica de este territorio.
   - Destaca en sus cercanías el Sitio histórico del Monte o Ermita del Calvario, así como la zona arqueológica del Teatro Romano.
   - Balneario de Nuestra Señora del Carmen. Entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, en la ciudad se producen importantes remodelaciones e intervenciones gracias a los beneficios que aporta la industria y el comercio. La burguesía comienza a demandar entonces instalaciones de ocio en las que se poder practicar diversas actividades culturales y deportivas, incluidas las náuticas gracias a la construcción de un embarcadero para su uso y disfrute. En definitiva, se trata de un elemento que refleja el comienzo de lo que será una constante en todo el litoral de la costa malagueña, el turismo vacacional.
5. Valores simbólicos e identitarios: La desembocadura del río Guadalhorce y los humedales próximos sirven a la sociedad como lugar de valor y calidad natural en el corazón de la Aglomeración Metropolitano. Tanto los espacios de mayor carácter natural como los escasos enclaves agrarios aledaños son referentes geográficos para la población local.
6. Valores de acceso y uso social:
   - Senderos que recorren el único Espacio Natural Protegido del área. Concretamente el Paraje Natural de la Desembocadura del Guadalhorce.
   - Carretera paisajística que asciende hacia los Montes de Málaga por su lado nororiental.
7. Valores religiosos: Entre los inmuebles declarados como Bien de interés cultural existen numerosas iglesias y ermitas en activo.
8. Lugares e hitos: Fundamentalmente se trata de lugares del interior de la ciudad, identificados como edificios de especial singularidad, esquinas o cruces de calles y avenidas importantes.

DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Diagnóstico general del paisaje

A partir de la información considerada las principales circunstancias a considerar en relación con la protección, gestión y ordenación de los paisajes de la aglomeración de Málaga son los siguientes:

- La consideración de los valores ambientales y culturales todavía presentes en el entorno metropolitano, especialmente en los intersticios de la vega del Guadalhorce que aún mantienen una vocación agrícola o que presentan potencial como espacios libres de ámbito supralocal.
- En relación con lo anterior, favorecer la adecuada integración paisajística de las áreas e instalaciones terciarias que se localizan en el tramo final del Guadalhorce: la transformación de un paisaje agrícola tradicional; la emergencia de un paisaje terciario; la emergencia de un paisaje rururbano; la emergencia de un paisaje productivo metropolitano; un paisaje entre lo natural y lo tecnológico; de espacio agrícola tradicional a paisaje productivo metropolitano.
- Igual consideración que los intersticios rururbanos del Guadalhorce merecen las estribaciones serranas de Los Montes, de indudable relevancia cultural y escénica respecto a la capital malagueña.
- Por lo que respecta al paisaje periurbano de Málaga, entre los temas que mayor interés presentan en términos paisajísticos cabe destacar:
  - El adecuado tratamiento de los espacios que marcan la transición con Los Montes.
  - La recualificación paisajística de los principales articuladores urbanos y de las rondas viarias recientes (nueva Ronda Urbana – Hiperronda).
  - La mejora de las condiciones paisajísticas de la periferia urbana surgida entre los años 50 y 80 del pasado siglo.
  - La adecuada convivencia de los usos turísticos con los usos naturales del paisaje en la ciudad histórica, evitando actuaciones o dinámicas que contribuyan a la banalización de la escena urbana.

Definición de objetivos de calidad paisajística

En relación con la protección del patrimonio natural:

- Iniciar estrategias para la integración de los entornos naturales en la periferia urbana con el objeto de conseguir una transición más progresiva entre los espacios edificados y los rurales o naturales.
- Desarrollar un plan de ordenación para la desembocadura del Guadalhorce que proteja los valores de este corredor natural e incremente la oferta de ocio y esparcimiento.

En relación con el patrimonio cultural:

- Preservar los valores paisajísticos de la ciudad de Málaga, tanto en lo relativo a su imagen externa como a los paisajes urbanos de su centro histórico.
- Favorecer el mantenimiento de las vistas de conjunto más identitarias de la ciudad de Málaga, entre las que destacan especialmente la vista de la ciudad desde el castillo de Gibralfaro y desde el puerto, configuraciones escénicas en las que se integran la ciudad, el mar y la montaña.
- Proteger los valores patrimoniales y paisajísticos, así como las particulares cualidades escénicas del centro histórico de Málaga, potenciando la lectura de la evolución histórica de la ciudad.
- Un patrimonio industrial protegido e integrado en su entorno, favoreciendo la puesta en valor de los hitos y elementos que son referentes fundamentales de la historia y la identidad de la capital malagueña y conforman la memoria industrial de la ciudad.
- Asegurar la protección de los enclaves agrícolas tradicionales que aún perviven en el entorno de la desembocadura del Guadalhorce y contienen elementos de interés etnológico.

En relación con los paisajes rurales:

- Mantener y mejorar la funcionalidad de los espacios agrícolas localizados en el entorno de las urbes de mayor dinamismo o crecimiento para evitar el abandono de las actividades y la degradación del paisaje, especialmente en aquellos enclaves en los que aún se mantengan las estructuras y actividades de las huertas tradicionales.

En relación con los paisajes urbanos y periurbanos:

- Evitar los desarrollos urbanísticos difusos fuera de ordenación que degradan los espacios agrícolas o naturales.
- Promover la integración y la recualificación paisajística de los enclaves terciarios y productivos y evitar la conformación de corredores industriales y de servicios en el entorno de los grandes ejes viarios que articulan el área.



Ciudad de Málaga vista desde el cerro San Cristóbal

Bibliografía de referencia y saber más

- BLANCO SEPÚLVEDA, R. (1997): "Potencialidad natural y movimientos demográficos: la incidencia de la filoxera en la distribución de la población en el municipio de Málaga (1846-1925)" en Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 19-1. Universidad de Málaga. Págs. 69-83.
- BURGOS MADROÑERO, M. (1978): "Un siglo de planificación urbana de Málaga" en *Revista Jábega*, nº 21, Centro de Ediciones, Diputación de Málaga.
- GALACHO JIMENEZ, F.B. (1996): "La dinámica de un espacio rural metropolitano: el caso de la aglomeración urbana de Málaga" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 18*. Universidad de Málaga. *Págs. 73-95*
- *II Plan Estratégico de Málaga*. Conclusiones del Foro Metropolitano "Málaga, de la ciudad a la metrópoli", Fundación CIEDES, 2004
- JEREZ PERCHET, A. (1999): *Málaga contemporánea. Estudios y paisajes de la capital y su provincia*. Málaga: Universidad de Málaga, (1ª Ed. 1884).
- MENDES BAIGE, M. (ed.), (2012): *Arquitectura, ciudad y territorio en Málaga (1900-2011)*. Geometría, Monografías de Arquitectura y Urbanismo- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Málaga.
- MONTOSA MUÑOZ, J. C. (2012): "Población y urbanización en el área metropolitana de Málaga" en *Revista de Estudios Regionales* nº 93, Universidades Públicas de Andalucía, *Págs.* 143-173
- MUÑOZ CERISSOLA, N. (1894): *Guía de Málaga*. Málaga: Ayuntamiento de Málaga.
- MUÑOZ ROJAS, J. A. (1964): "Málaga*". La España de cada provincia*. Publicaciones Españolas. Madrid.
- SOLER, A. (1991): *Guía de Málaga y la Costa del Sol*. Anaya Touring. Madrid.
- SOUVIRÓN, J. M. (1964): *Málaga y la Costa del Sol*. Nogüer. Barcelona.
- ZAYAS FERNÁNDEZ, B. y MÉRIDA RODRÍGUEZ, M. (2004): "Los hitos paisajísticos en la evolución de la estructura urbana de la ciudad de Málaga" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 26*. Universidad de Málaga. *Págs. 155-172*.

La ciudad de Málaga

Territorio metropolitano de Málaga

MA-01





La ciudad de Málaga se asienta en la llanura sedimentaria del río Guadalhorce –cerca de su desembocadura– y en su periferia inmediata, quedando plenamente encarada al mar Mediterráneo hacia el mediodía, mientras que al interior se desarrolla un traspaís montañoso que es clave para entender ciertos aspectos de su paisaje.

La capital constituye el elemento fundamental de la Aglomeración Urbana, en una zona litoral donde gran parte de los frentes costeros han sido ocupados en época reciente debido al impulso del turismo en la segunda mitad del siglo XX. Esta circunstancia no debe ocultar la importancia histórica de la ciudad, relacionada con su desarrollo industrial y comercial durante los siglos XVIII y XIX, todo ello en una costa con una precoz ocupación humana neolítica.

La favorable topografía de este ámbito, la fertilidad de los suelos de vega del Guadalhorce y un mesoclima templado de corte subtropical, favorecido por el abrigo orográfico de los relieves periféricos béticos, han permitido la configuración de un entorno antrópico de marcadas dinámicas socioeconómicas urbanas. La importancia de las actividades tradicionales del campo y del mar, aunque hoy día es marginal, resulta esencial para contextualizar el paisaje de la Aglomeración en su marco regional desde el punto de vista perceptivo, visual e identitario.

El paisaje resultante se caracteriza por su inequívoco carácter urbano, resultado evidente de la fuerte presión a la que se ve sometida la llanura, prácticamente urbanizada en su totalidad. Así, la Aglomeración crece hacia pequeños valles y sectores acolinados de las primeras estribaciones de los Montes de Málaga al este-noreste y de la Sierra de Mijas al oeste.

El **mar Mediterráneo y la ciudad de Málaga** presentan una íntima relación que es indisoluble de la identidad de la sociedad capitalina y también de parte de su paisaje. Junto a la importancia que la pesca ha tenido como actividad tradicional de subsistencia, en la actualidad son las infraestructuras portuarias las que adquieren un gran calado debido a que permiten la salida y entrada de un gran volumen de turistas y mercancías.

El paisaje del **Territorio Metropolitano de Málaga** se caracteriza básicamente por una trama edificatoria densa que ocupa la mayor parte de los terrenos llanos cercanos a la ribera del Guadalhorce. La expansión del suelo urbano desde 1960 debido al desarrollo del turismo ha traído consigo la colmatación de los frentes litorales y la urbanización de numerosas vegas tradicionalmente agrícolas, lo que en su conjunto ha reconfigurado el paisaje de la ciudad de Málaga y su entorno, conformándose un área litoral conurbada de gran dinamismo socio-económico.

La referida **expansión urbana** en la llanura aluvial no impide reconocer fértiles vegas de regadío intensivo, como un elemento también característico –aunque secundario– de la Aglomeración. Forman parte de la unidad agrícola más extensa y productiva de la provincia de Málaga –Valle del Guadalhorce-Hoya de Málaga–, siendo la producción de hortofrutícolas y cítricos la principal y circunstanciales en la actualidad los cultivos herbáceos tradicionales.

La conformación del territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga no puede entenderse, además, sin considerar el papel que han jugado las **sierras litorales** como sostén de la agricultura, ganadería y silvicultura, y, por tanto, como condicionantes del marco paisajístico. Estas actividades, hoy marginales, han resultado trascendentales en determinados momentos históricos para el desarrollo de la comarca, destacando el ámbito de los Montes de Málaga, en donde la arboricultura tradicional de carácter extensivo y una ganadería de baja intensidad han construido un entorno ecológico y paisajístico de gran singularidad.



La ciudad de Málaga

Territorio metropolitano de Málaga

1



2



3



1. En la ciudad de Málaga convergen espacios urbanos de diversa configuración e impronta paisajística. El Castillo de Gibralfaro se convierte en un mirador desde donde contemplar tanto sectores tradicionales de la capital, detonantes de sugerentes escenas visuales, como otros espacios edificados más recientes, cuya integración en el paisaje es mucho más dudosa.
2. Las actividades marítimas y portuarias, relacionadas con la actividad turística, comercial y, en menor medida, pesquera, han dotado de gran singularidad a determinadas teselas internas del paisaje de la Aglomeración Urbana de Málaga.
3. Las playas, en el seno de un benigno clima mediterráneo, fueron el principal reclamo que permitió el desarrollo del turismo desde 1960, si bien han sido también uno de los elementos paisajísticos más degradados por el crecimiento desorbitado de las tramas urbanas litorales.

Percepciones

I



II

Siempre te ven mis ojos, ciudad de mis días marinos. / Colgada del imponente monte, apenas detenida/en tu vertical caída a las ondas azules,/pareces reinar bajo el cielo, sobre las aguas,/intermedia en los aires, como si una mano dichosa/te hubiera retenido, un momento de gloria, antes de hundirte para /siempre en las olas amantes.

Pero tú duras, nunca desciendes, y el mar suspira/o brama por ti, ciudad de mis días alegres, /ciudad madre y blanquísima donde viví, y recuerdo, /angélica ciudad que, más alta que el mar, presides sus espumas. (…)

Jardines, flores. Mar alentado como un brazo que anhela/a la ciudad voladora entre monte y abismo, /blanca en los aires, con calidad de pájaro suspenso/que nunca arriba. ¡Oh ciudad no en la tierra!

Por aquella mano materna fui llevado ligero/por tus calles ingrávidas. Pie desnudo en el día. Pie desnudo en la noche. Luna grande. Sol puro. / Allí el cielo eras tú, ciudad que en él morabas. Ciudad que en él volabas con tus alas abiertas

I. David Roberts: Versiones litográficas malagueñas. Málaga. c. 1850.
II. Vicente Aleixandre. *Ciudad del paraíso.* 1944.

COSTA DEL SOL OCCIDENTAL





IDENTIFICACIÓN

Localización en el contexto provincial

La alusión toponímica "Occidental" que aparece en la denominación de esta área hace referencia a la ubicación de la misma con respecto tanto a la Aglomeración Metropolitana de Málaga como al resto de la provincia. Se encaja en el extremo suroccidental a lo largo de una ancha franja próxima al litoral que alcanza en su lado oeste la provincia de Cádiz, llegando en el lado opuesto hasta el municipio de Torremolinos, ya influenciado por las dinámicas metropolitanas.

En los flancos norte y sur las situaciones son diversas debido a que en el lado meridional es la propia costa la que delimita el área de forma nítida, mientras que en el borde septentrional son las sierras prelitorales y fundamentalmente sus divisorias de aguas las que desempeñan el papel de frontera interior, aunque no siempre. Salvo las cuencas del río Verde y de un ramal del río de Fuengirola, toda esta frontera se establece a lo largo de las crestas que separan las aguas fluviales interiores del área y las que pertenecen a otras cuencas hidrográficas externas. De oeste a este el límite se sitúa, por tanto, a través de las mayores cotas de las sierras de Utrera, Crestellina y Los Reales de Sierra Bermeja, cuyas laderas vierten hacia el norte al río Genal, y las sierras Blanca, Alpujata, Negra y de Mijas, que en su caso, vierten hacia al río Guadalhorce.

En el caso concreto del valle del río Verde, el límite se establece aquí al norte de la localidad de Istán, descendiendo desde el pico de Plaza Armas, 1.330 m. de altura, perteneciente a Sierra Real (la más oriental de las que componen Sierra Bermeja) hasta alcanzar al río Verde, cruzando a la margen izquierda y ascendiendo a lo largo del arroyo Bohonoque hasta los 1.238 m. de Sierra Blanca. Con respecto al río de Fuengirola, el límite septentrional desciende de Sierra Negra para cruzar el río Alaminos a través de un paso encajado entre las sierras y siguiendo la división administrativa entre los municipios de Mijas y Coín para alcanzar una altura de 1.150m. en la Sierra de Mijas.

Encuadre territorial

La estructura territorial interna de la Costa del Sol Occidental está conformada, a grandes rasgos, por una sucesión de valles encajados de dirección norte-sur con pendientes pronunciadas que alcanzan el litoral abriendo sus valles sobre unos terrenos del cuaternario de mayor o menor dilatación en función del desarrollo que presente la red hidrográfica. En este sentido, sólo el río Ojén muestra una orientación diferente al resto al tener su curso una dirección noroeste-sudeste al tiempo que muestra el fondo de valle más ancho y alargado de todos.

Los nacimientos de estos ríos tienen lugar en las sierras prelitorales que delimitan el área en su lado septentrional, siendo los cursos más destacados los de Manilva, que parte de las sierras de Utrera y Crestellina; Guadalmansa, Guadalmedina y Verde de Sierra Bermeja, siendo este último el curso que dispone del mayor embalse del área (embalse de la Concepción); y finalmente el río de Fuengirola que recoge las aguas de las restantes sierras del noreste (Blanca, Alpujata, Negra y de Mijas).

En cuanto a la estructura de la línea de costa, ésta muestra dos partes diferenciadas si atendemos a los grandes trazos que marca la orientación de la misma. Un primer tramo situado en la parte central y occidental con forma cóncava que acoge la Ensenada de Marbella, y un segundo tramo en la parte oriental que muestra una configuración convexa marcada especialmente por las puntas Ladrones, Calaburra y Negra. Si analizamos la costa con una mayor precisión puede observarse a lo largo de todo su recorrido que existe igualmente una sucesión de pequeñas bahías, calas y puntas provocadas por la cercanía y sucesión de valles encajados en las sierras prelitorales.

La proximidad de las sierras a la costa ha influido también en la red de asentamientos y en la localización de las actividades agrícolas tradicionales. Gracias a la disponibilidad de vegas aluviales aptas para el cultivo y a la posibilidad de diversificar la producción con la pesca, en la franja costera se desarrollaron los principales núcleos de población del área, que si bien no alcanzaron un peso relativo de importancia a nivel provincial hasta la llegada de las actividades turísticas, si fueron el punto de partida sobre el que posteriormente se crearon los mayores crecimientos urbanísticos que han terminado por conurbarse. De oeste a este, las cabeceras que encontramos en la costa son Manilva, Estepona, Marbella y Fuengirola, enlazados todos ellos por las principales vías de comunicación del área (la Autovía del Mediterráneo A-7 y la N-340) que aprovechan el corredor del litoral para evitar las topografías más abruptas de las sierras cercanas.

El resto de núcleos de población se encuentran insertos en las ya citadas sierras litorales, disponiendo todos ellos de una red de infraestructuras de comunicación con una orientación norte-sur que sigue el curso de los ríos para evitar el sobrecoste de atravesar los valles de una forma transversal. En este caso destacan las poblaciones de Casares, Benahavís, Istán, Ojén, Mijas y Benalmádena, algunos de los cuales, cuando sus términos municipales alcanzan la costa mediterránea, han desarrollado allí importantes crecimientos residenciales cuyo peso económico y poblacional ha superado al de la propia cabecera.

Contextualización paisajística

El Atlas de los Paisajes de España identifica 3 tipos de paisajes en esta área:

1. *Llanos y glacis litorales* situados en el sector suroccidental sobre el *Bajo Guadiaro y llanos del Campo de Gibraltar*.
2. *Sierras litorales y sublitorales béticas* en donde reconoce dos áreas, *Sierra Bermeja y Sierras de Mijas y Blanca de Marbella*.
3. *Deltas y llanos fluviales asociados*, localizado en los *Llanos de San Pedro de Alcántara*.

El Mapa de los Paisajes de Andalucía reconoce igualmente tres tipos de paisajes:

1. *Costas con campiñas costeras*, que coincide con el área de la *Depresión de Jimena*, en el valle bajo del río Guadiaro.
2. *Costas con piedemonte*, la cual se distribuye a lo largo de toda la franja litoral que denomina *Costa del Sol Occidental*.
3. *Serranías de montaña media*, distribuida sobre *Sierra Bermeja*.

Finalmente, los tipos de paisajes que se han identificado en este proyecto señalan las siguientes unidades:

1. T2-2: *Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y con destacada presencia de coberturas preferentemente forestales*, encontradas en su mayor parte en las sierras Blanca y de Mijas, cuya denominación a escala comarcal es la de:
    a. 2.1: *Alineaciones calcáreas con alto metamorfismo y dominante natural*.
    b. 2.2: *Alineaciones montañosas calcáreas con fuerte presencia de modelado kárstico superficial y significativa presencia de formaciones arboladas y pastizal*, que aparecen en dos pequeños enclaves situados en el entorno de la localidad de Casares.
2. T2-4: *Relieves montañosos de carácter plutónico y silíceo de dominante natural y uso preferentemente forestal*, localizados en Sierra Bermeja y prolongándose hacia el este a través de las sierras Palmitera, Real y Alpujata. En su interior encontramos a nivel comarcal las siguientes unidades de paisaje:
    a. 4.1: *Alineaciones montañosas silíceas de dominante natural y explotaciones agroforestales*, fundamentalmente sobre Sierra Alpujata, aunque también en el entorno de la localidad de Casares.
    b. 4.2: *Valles encajados y barrancos denudativos sobre materiales de carácter plutónico con dominante natural arbolada*. Se trata de los valles de los ríos Castor, Guadalmansa, Guadalmina y Guadaiza.
    c. 4.3: *Alineaciones montañosas de carácter plutónico con dominante natural arbolada, con predominio de coníferas*, que ocupan la parte más alta de Sierra Bermeja.
3. T2-5: *Alineaciones montañosas predominantemente silíceas que sostienen usos mixtos de agricultura extensiva y coberturas naturales*. Se trata de los terrenos situados a media altura, tras la primera franja urbana del litoral entre los municipios de Fuengirola y Marbella. A escala comarcal sólo encontramos un tipo de paisaje en su interior:
    a. 5.4: *Sierras litorales con usos mixtos*.
4. T2-6: *Colinas suaves de origen sedimentario y con influencia climática del litoral*, distribuidas sobre la franja costera más deprimida entre la localidad de Marbella y el límite sudoccidental provincial. Hacia el interior se desarrolla a través de los valles que descienden perpendiculares al mar, destacando entre ellos el río Genal por alcanzar la localidad de Gaucín e incluso Benarrabá y Genalguacil. A nivel comarcal aparecen en su interior:
    a. 6.1: *Pastizales, dehesas y otros bosques de quercinias sobre colinas con fuerte influencia marina*, ocupando el mencionado valle del río Genal.
    b. 6.2: *Espacios de transición entre los relieves con mosaicos de dominante rural y los crecimientos urbanos procedentes del litoral*, justo entre la línea de costa y los conjuntos montañosos litorales, especialmente en el piedemonte de las sierras Bermeja, Palmitera y Blanca.
    c. 6.3: *Espacios urbanizados del sector occidental del litoral malagueño*. Ocupa la franja situada entre la línea de costa y el piedemonte de las sierras prelitorales.
5. T2-8: *Playas del litoral malagueño*.



Costa del Sol Occidental.

CARACTERIZACIÓN

Fundamentos y componentes naturales del paisaje

La presente área de paisaje se localiza en la franja costera del litoral occidental de Málaga, junto a diferentes relieves del Complejo Alpujárride. Este relieve se compone de orógenos de carácter plutónico, principalmente por peridotitas y serpentinitas, que se alternan en el área con otros de carácter calizo muy metamorfizado, y se caracteriza por ser un conjunto de sierras de modesta altitud que, sin embargo, llegan a alcanzar una altura de 1.452 msnm en Los Reales de Sierra Bermeja. El principal material litológico sobre el que se sustenta el relieve más acusado de esta área y que es determinante en su singularidad paisajística es la peridotita, roca ígnea plutónica, muy densa y de coloración oscura, formada por olivino junto a piroxenos y anfíboles, metales pesados (cobalto, cromo y níquel) y magnesio. Sin embargo, la mayor parte del área está bajo la influencia climática del efecto termorregulador de la costa mediterránea y se asienta en gran parte sobre terrenos cuyas alturas oscilan entre el nivel del mar y valores inferiores a 500 msnm bajo dominio de un espacio acolinado como consecuencia de la acción erosiva de carácter hídrico. En este contexto territorial se desarrolla la vega del río Ojén, y se establecen zonas con tierras relativamente fértiles compuestas por arenas y limos que, junto a la presencia de abundante agua, hacen posible la implantación de cultivos de regadío en las tierras más llanas, aunque en las colinas, tanto por la morfología de los terrenos como el tipo de suelo, dificultan su explotación agrícola y favorece la implantación de la dominante natural, incluyendo en esta categoría a los espacios adehesados y los cultivos forestales.

El relieve peridotítico de Sierra Bermeja y sus estribaciones como hábitat complejo

Esta área de paisaje se sustenta, en su mayor parte, en el sistema montañoso de carácter plutónico constituido por relieves como Sierra Bermeja y sus estribaciones principales, tales como las sierras de las Apretaderas, Palmitera y Real. En conjunto se trata de sierras compuestas por un sustrato peridotítico, adscritas al Complejo Alpujárride con una altura que, como ya se ha indicado, puede alcanzar más de 1400 msnm –Reales de Sierra Bermeja-, aunque la altura media del área oscila entre el nivel del mar y 1000 m.

El sustrato plutónico actúa en esta área como factor limitante para muchos seres vivos dada su toxicidad, por lo que las comunidades bióticas están muy adaptadas a las condiciones impuestas por esta litología y son, por consiguiente, tan extraordinarias como sensibles, pues la respuesta de la biota es el asentamiento de comunidades permanentes específicas y muy adaptadas a este peculiar ambiente, por lo que las comunidades bióticas existentes son el fiel reflejo paisajístico de las condiciones abióticas existentes en esa parte del área.

Bajo tales condiciones ecológicas, la componente natural ejerce un dominio casi exclusivo donde destaca la presencia de coníferas, especialmente en zonas de mayor altitud donde domina el pinsapo. La huella humana sólo es perceptible en forma de ganadería caprina extensiva y, desgraciadamente, a través de los sucesivos incendios forestales que históricamente ha padecido buena parte de este relieve.



Playa en la ensenada de Marbella.

Los valles encajados y barrancos denudativos que sostienen importantes sistemas de ramblas

La presencia de morfologías asociadas a procesos denudativos, principalmente erosivos, adquiere gran importancia en la ladera sur de Sierra Bermeja, ubicada paralelamente a la costa. Este conjunto de procesos, dependiendo de su capacidad erosiva, pueden alcanzar cotas muy altas, incluso la cresta de este particular relieve.

Consecuentemente, el paisaje derivado de este conjunto de procesos se sustenta intensamente en una serie de morfologías muy condicionadas por su morfogénesis, y donde las pendientes adquieren gran importancia para la concreción de estos procesos. En efecto, se trata de cañones denudativos que, sobre este sustrato peridotítico, sostiene varios sistemas de ramblas que son ciertamente característicos de las Béticas Internas. Y en consecuencia, este otro condicionante de carácter geomorfológico, al que cabe añadir otros como el relieve y el sustrato, determina la presencia predominante de la cobertura natural, bien como afloramiento del roquedo o con densas coberturas de vegetación.

Un relieve acolinado costero

Entre las colinas aparecen algunos enclaves en los que se aprecia un crecimiento de las zonas urbanas, con todas las infraestructuras asociadas. En este sentido, el auge de la actividad constructiva, asociada a la apuesta decidida por el sector servicios, de gran demanda en cuanto a mano de obra y que, indirectamente, ha restado peso a la población rural que trabajaba en estas tierras, tiene una doble consecuencia en el paisaje. Por un lado, la transformación de un paisaje agrícola en un paisaje residual en el que la naturalización podría llegar a implantarse como resultado de la propia dinámica ecológica sucesional, aunque los espacios abandonados generalmente adquieren una dinámica un tanto peculiar –son focos de plagas, fuegos, etc.-. Por otro lado, la dinámica urbanizadora expansiva derivada de la construcción de infraestructuras, equipamientos y viviendas transformará los espacios naturales, naturalizados y agrícolas en abandono en un paisaje radicalmente distinto, donde la configuración escénica recaerá en la monotonía del espacio habitable como única entidad paisajística perceptualmente reconocible y, en tal, escenario el relieve acolinado se integrará al espacio conurbado del litoral casi imperceptiblemente.

No obstante, estas colinas y piedemontes aún albergan enclaves de alto valor ecológico que por sus inherentes valores, función conectora o escasez en el propio territorio, son especialmente singulares y han sido incluidos, muchos de ellos, en la lista de Lugares de Interés Comunitario (LIC) para el mantenimiento de la biodiversidad a nivel europeo.

En resumen, se trata de un área que ha adquirido un papel amortiguador que acoge todas las tensiones territoriales propias de los entornos de mayor desarrollo urbano, como el litoral o las aglomeraciones urbanas de interior, pero con un sistema de espacios de óptimos valores ecológicos que, paradójicamente, los hacen especialmente atractivos para su incorporación al proceso urbanizador.

Un litoral intensamente urbanizado

La franja de litoral perteneciente a esta área supone de por sí un hito socioeconómico en tanto que sobre ésta se asienta la localidad de Marbella, cuyo proceso urbanizador, y propuesta de oferta turística exclusiva, es sumamente conocida. Sin embargo, además de Marbella, existen otros municipios con una oferta turística parecida, casos de Manilva, Casares, Estepona, Benalmádena, Mijas o Fuengirola.

Destaca la presencia de espacios urbanos colmatados en el marco escénico de la franja litoral del área. En este sentido, los núcleos de población históricos, e incluso de los núcleos residenciales primigenios, incluyen urbanizaciones residenciales, complejos hoteleros, equipamientos de ocio, equipamientos deportivos –campos de golf, puertos deportivos, pistas de pádel o tenis-, así como todo el conjunto de infraestructuras viarias y de comunicación que han supuesto una auténtica metástasis urbana en el espacio litoral.

El desarrollo expansivo del hábitat humano ha provocado que esta área albergue cierta diversidad paisajística interna como consecuencia del desarrollo de los espacios urbanos del litoral acorde a una lógica de crecimiento de la actividad turística con su oferta de sol y playa. No obstante, a pesar de que se genera un fuerte contraste entre un relieve plutónico de gran importancia ecológica y paisajística y un litoral fuertemente transformado, donde los núcleos de población, urbanizaciones residenciales, espacios comerciales, infraestructuras, etc., han ocupado la mayor parte de este espacio, es cierto que esta dinámica socioeconómica ha tenido un impacto en el paisaje al contribuir a la desaparición de muchos espacios naturales e históricos que lo singularizaban, quedando tan sólo los elementos geográficos de mayor peso territorial, tales como ríos y arroyos de mayor jerarquía y las ramblas. Y, en consecuencia, el paisaje es menos diverso internamente de lo que podría haber sido si se hubiera impuesto otra lógica en la dinámica imperante en este territorio.

Principales hitos y referencias del proceso histórico de construcción del territorio

Los primeros contactos entre las comunidades indígenas del Bronce final y los colonos orientales son anteriores al auge de Malaka. Dichos contactos se remontarían hasta el siglo IX a.C. Durante esta etapa habría existido un asentamiento fenicio en la desembocadura del Guadiaro, que explicaría el desarrollo del cercano poblado de Montilla, relacionado a su vez con el asentamiento interior de Villa Vieja, en el sector norte de la Sierra de la Utrera. En este momento aparece también en el actual municipio de Casares, la fortaleza indígena de los Castillejos de Alcorrín, situada a unos cinco kilómetros de la costa y a una cota máxima de 167 m. El asentamiento se dispone sobre una coronación amesetada, separada al este por dos vaguadas, a las que se abren tres apéndices que se prolongan hacia levante y descendientes en altura. A lo largo de la primera mitad del siglo VII a.C. desaparecen los poblados de Montilla y Alcorrín. Durante los siglos VII y VI a.C. el panorama indígena, en las inmediaciones de los asentamientos fenicios ha cambiado, destacando el nuevo auge que experimenta el poblado de Villa Vieja. Parece destacable el protagonismo de la presencia local en este territorio desde el Bronce Final, que podría contrastar con lo observado en el espacio situado entre la bahía de Málaga y la del río Vélez, lo que podría a su vez explicar la diferencia de la importancia de la implantación fenicia arcaica en ambos contextos.

El período comprendido entre la segunda mitad del siglo VI a.C. y el siglo V a.C. supone una nueva fase, caracterizada por la gran pujanza económica y política de Malaka y su territorio. Es un período de intensificación de la explotación de los recursos piscícolas y agropecuarios del litoral, a los que habría que sumar los estratégicos recursos mineros, especialmente del hierro en Cerro Torrón-Río Real y el Cerro de La Era. Se documenta la fundación de nuevos asentamientos, así como la ampliación de los antiguos, mientras que los asentamientos indígenas del interior, que se organizan en estos momentos a partir de grandes *oppida*, mantienen la explotación directa de los recursos agrícolas a través de aldeas vinculadas a éstos, al menos en las tierras colindantes al río Guadalhorce. En cuanto a los asentamientos fenicio-púnicos están organizados a partir de una serie de *oppida* costeros asentados en las desembocaduras de los ríos de mayor entidad, que controlan a su vez a núcleos más pequeños, estando los primeros muy posiblemente sujetos a una dependencia política con la metrópolis malacitana. Es el caso del poblado del Torreón, ubicado en la desembocadura del río Guadalmansa, de Cerro del Castillo, en Fuengirola, o de Río Real (Marbella). Todo apunta a una política de explotación de los recursos de estos piedemontes, bien de forma directa o bien inducida, a través del comercio con las comunidades de origen indígena.

Durante el siglo IV a.C. se observa una reestructuración del poblamiento en la región, desapareciendo asentamientos de diversa importancia, como La Era de Benalmádena, la Roza de Aguado o Lomo Redondo 3, y construyéndose otros con claro carácter defensivo, como Cerro Colorado, en un proceso tendente a la nuclearización de la población, en línea con lo observado en las comunidades ibéricas del interior. En este contexto, ya en época iberorromana, nos encontramos en este ámbito con la fundación, cerca de la actual Casares, de la fortaleza de Lacipo, fruto de la reorganización de los grupos locales ante los intereses imperialistas de Cartago.

A partir de la época tardorrepublicana el sistema de asentamientos se articula en dos niveles: los núcleos principales, algunos de ellos con funciones portuarias y con *ager*



CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO

Elmentos activos:

- Medina repoblada
- Alquería repoblada
- Asentamiento posterior a la conquista castellana
- Zona fabril histórica
- Paso histórico
- Carretera histórica activa
- Línea ferroviaria activa

Elmentos inactivos:

- Necrópolis
- Asentamientos abandonados
- Castillo
- Torre
- Construcción agraria abandonada
- Puerto
- Carretera histórica inactiva
- Línea ferroviaria inactiva

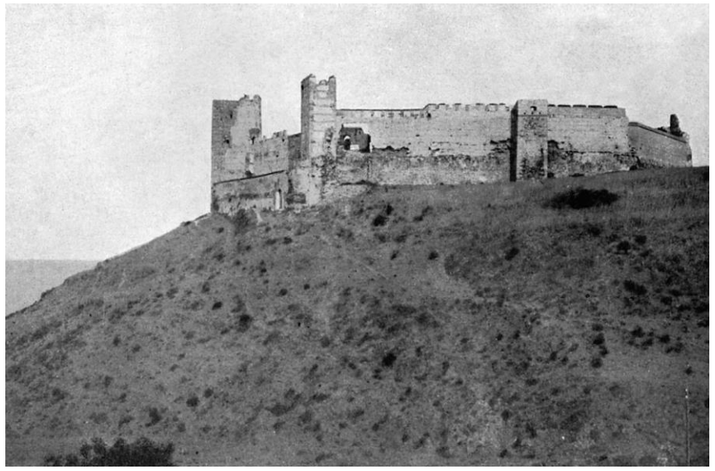
propio (Suel, Salduba o Lacipo en la margen derecha del Guadiaro); junto a ellos, las v*illae maritimae*, especializadas en la producción de *garum* y púrpura e integradas en los circuitos comerciales de alcance mediterráneo. Hay indicios de que, desde la segunda mitad del siglo V, fueron abandonadas numerosas de estas v*illae,* siendo muchas de ellas reaprovechadas como necrópolis. Existió también, durante la época imperial una intensa actividad agropecuaria en los valles del Guadalmansa, Guadalmina o Guadaiza, y también fue relevante la actividad minera: el mármol se extraía de las sierras de Mijas y de Utrera y fueron explotados los filones superficiales de cobre y hierro en las faldas de Sierra Bermeja, así como el oro en río Verde, a través del lavado de pepitas.

En época romana Lacipo se convierte en una auténtica ciudad, creando su propia ceca de moneda, de tradición púnica en el siglo II a.C., y consolidándose en el territorio de tal modo que en el siglo I sigue en su urbanismo los modelos de origen itálico, al estar provisto de foro y murallas. Tras una fase de decadencia en los siglos IV-V, el asentamiento vuelve a poblarse en los siglos VI y VII, ubicándose un cementerio de época visigoda sobre los antiguos restos de época clásica. En cuanto a Suel se emplazaba en la desembocadura del río Fuengirola, junto a la vía que comunicaba Malaca con Gades. En el año 53 Suel fue galardonada con el título de *municipium*, y la evidencia arqueológica conocida permite afirmar que estuvo poblada desde finales del siglo I hasta el siglo IV, siendo su época de apogeo entre los siglo II y III. Finalmente, el primer nivel del sistema de asentamientos se completaba con Salduba. Estaba también situada en la franja litoral, junto a la vía que comunicaba Malaca con Gades. Según algunos autores, Salduba se emplazaba en la margen derecha del *flumen Salduba* (actual Guadalmansa), en el término municipal de Estepona, en un lugar elevado en el que han aparecido restos íberos, fenicios y romanos. Cabe citar finalmente Cilniana, un supuesto asentamiento situado cerca de San Pedro de Alcántara, citado en ciertas fuentes literarias, aunque no existe, hasta el momento, evidencia arqueológica de él.

Durante el siglo X, el Estado cordobés estableció en las cercanías del Estrecho de Gibraltar un cinturón costero para defenderse de los fatimíes, con quienes los califas andalusíes mantenían una guerra soterrada a través de intermediarios beréberes. Se crea así una tríada castral para defender la costa meridional de Al-Ándalus, un escalón de tres peldaños en el que se observa una gradación, de mayor a menor, de oeste a este: Tarifa, Marbella (*hisn Marballa*) y Fuengirola (*Suhayl*). Este último se implantó como *ribat* costero, esto es, como eremitorio fortificado vinculado al deber de la guerra santa. Hasta su toma por el Estado cordobés en 923, había sido una de las principales fortalezas de la revuelta hafsuní. Su justificación estratégica fundamental obedecía a la importancia de defender la desembocadura del río Fuengirola, ya que era el único punto de aguada para los marinos en el largo tramo costero que va desde Málaga hasta el Estrecho de Gibraltar. Al mismo tiempo, controlaba la antigua vía Gades-Malaca, reutilizada en época musulmana.

En el interior se desarrolla la madina de Casares, pero sobre todo la implantación de alquerías dedicadas a la agricultura de regadío. Así por ejemplo, en el entorno de Sierra Bermeja se implantó un original sistema de riego, basado en el aterrazamiento de las laderas y la construcción de una red de acequias. Este sistema de explotación permitía la supervivencia de amplios espacios forestales que convivían con los campos de cultivo. El monte era un espacio plurifuncional donde coexistían diversos tipos de aprovechamientos y era habitual que el propio terrazgo agrícola fuera también ocupado por el castaño y otras especies arbóreas.

El proceso repoblador posterior a la conquista castellana creó una marcada dualidad entre los asentamientos cercanos a la costa y aquellos más alejados de ella. Los asentamientos moriscos (Daidín, Benahavís, Istán y Ojén) se situaban junto a los cursos de agua que bajaban de las grandes sierras al norte de Marbella, en el contacto entre los materiales ultrabásicos y marmóreos y su orla pizarrosa. La dificultad del proceso repoblador indujo incluso a que se concedieran franquicias perpetuas para la repoblación de lugares como Marbella, Mijas o Benalmádena. En realidad, sólo Marbella y Estepona pueden considerarse como asentamientos estrictamente costeros, y su difícil consolidación obedece al interés de crear un "cordón sanitario" que aislara del mar a la población morisca que se asentaba en las sierras.



El castillo de Fuengirola hacia 1900 (*Portfolio fotográfico de España)*



Torre vigía de Punta Chullera. Manilva.

El mantenimiento de esta dualidad del sistema de asentamientos no impidió que se fueran implantando nuevos modos de aprovechamiento que rompieran con la tradición andalusí. Así por ejemplo, toda la zona montañosa, fue declarada pasto común de la tierra de Marbella. Quedó sin embargo un reducido *ager* en torno a los lugares moriscos, donde permaneció la arboricultura orientada a la exportación y los regadíos para el abastecimiento familiar. Por otro lado, hubo intentos de repoblar algunos lugares de la sierra con cristianos viejos, pero dicha operación resultó un fracaso, posiblemente por la imposibilidad de implantar aquí el aprovechamiento cerealista típicamente castellano. De este modo, algunos lugares como Arboto, Atramoros y Almáchar permanecieron despoblados al no cuajar su repoblación. Tras la rebelión morisca, que aquí fue especialmente virulenta, y la expulsión definitiva de este grupo en 1572, el nuevo proceso repoblador busca la continuidad con los aprovechamientos anteriores. A finales del siglo XVI, ello se había logrado parcialmente: así, en Istán los cultivos preexistentes habían permanecido, mientras que en Ojén ello no había ocurrido, debido a la desidia de los propietarios absentistas residentes en Marbella.

La defensa militar de las costas fue una prioridad durante todo el Antiguo Régimen, preocupación cuya impronta es perceptible todavía en la extensa colección de torres vigías que jalonan el litoral. Durante la Edad Moderna la defensa de la costa estaba confiada a asentamientos como Marbella y Estepona, dotados de castillos y murallas, y también a fortalezas aisladas estratégicamente situadas, de las cuales el castillo de Fuengirola es el ejemplo más representativo. Este frente defensivo se comunicaba con otra línea de retaguardia, formada por núcleos situados en la barrera montañosa interior paralela a la frontera marítima. Por otra parte, las torres almenaras formaban la primera línea de vigilancia para alertar de cualquier peligro que acechase a la costa y sus habitantes. Adoptaban formas cilíndricas, poliédricas, cónicas y de pezuña y, en cuanto al emplazamiento, se tenía en cuenta el alcance de su visibilidad con la cadena defensiva, así como también la posibilidad de avistar la torre anterior y posterior.

A partir del siglo XVIII, el poblamiento costero resurge nuevamente, a medida que se va atenuando el peligro de la piratería. El ejemplo de Fuengirola es representativo en este sentido: Suhayl quedó despoblada tras la conquista castellana, permaneciendo tan sólo su castillo, destinado a funciones de vigilancia costera. A partir del siglo XVIII, se desarrolla un pequeño asentamiento cerca del antiguo, hasta que el desarrollo pesquero y portuario llevó a los vecinos a reivindicar la segregación de Mijas, hecho que tuvo lugar en 1841.

El primer tercio del siglo XIX está marcado por la instalación de las ferrerías de El Ángel y La Concepción, aprovechando la corriente hidráulica del río Verde, el abundante grafito de Sierra Blanca y la madera de los bosques de Sierra Bermeja. Estas instalaciones siderúrgicas provocaron una severa deforestación, de modo que se ha estimado que en los primeros cinco años de actividad de la empresa La Concepción se cortaron en torno a 600000 pinos de la Sierra del Real. Sin embargo, hubo otros factores que impulsaron la deforestación de las sierras, siendo los más destacados las roturaciones y la generalización de la práctica del carboneo en algunos municipios. Por otra parte, durante casi todo el siglo XIX el litoral occidental de Málaga estuvo plantado de viñedos para pasas o para uva de mesa, productos que se exportaban a través del puerto de la capital provincial. A finales del siglo XIX llega la filoxera, que arrasa el viñedo malagueño, provocando una grave crisis económica en el ámbito, así como el empobrecimiento de la población. Sin embargo, las vides no desaparecieron del todo, siendo reintroducidas en el municipio de Mijas en los años finales del siglo XIX. Manilva, por su parte, experimentó un auge vitícola renovado a partir de los años 20, tras haber quedado como un cultivo residual a raíz la crisis de la filoxera. Otro aprovechamiento relevante fue el de la caña de azúcar, cuyo cultivo había comenzado a mediados del siglo XVII. Alcanzó un auge importante en las primeras décadas del siglo XX, llegando a estar operativa una gran explotación de unas 1000 Has. en las cercanías de San Pedro de Alcántara, núcleo que había sido creado como colonia agrícola a mediados del siglo XIX.



Casco histórico de Casares. En la parte más alta de la localidad se encuentran los restos del edificio defensivo de época medieval.

Dinámicas y procesos recientes

El paisaje de la Costa del Sol Occidental no puede entenderse sin la influencia del turismo como fuerza motriz de los cambios territoriales y perceptivos desarrollados fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI. Son los procesos socioeconómicos y, sobre todo, urbanísticos propiciados por la aparición del turismo de masas y del turismo residencial los que explican la radical transformación de este sector litoral que pasa en pocas décadas de ser un espacio con significativa presencia agrícola en torno a una serie de núcleos costeros y asentamientos vinculados a los aprovechamientos primarios (pesca, agricultura,...) a convertirse en una extensa conurbación reconocida como destacado destino turístico nacional e internacional

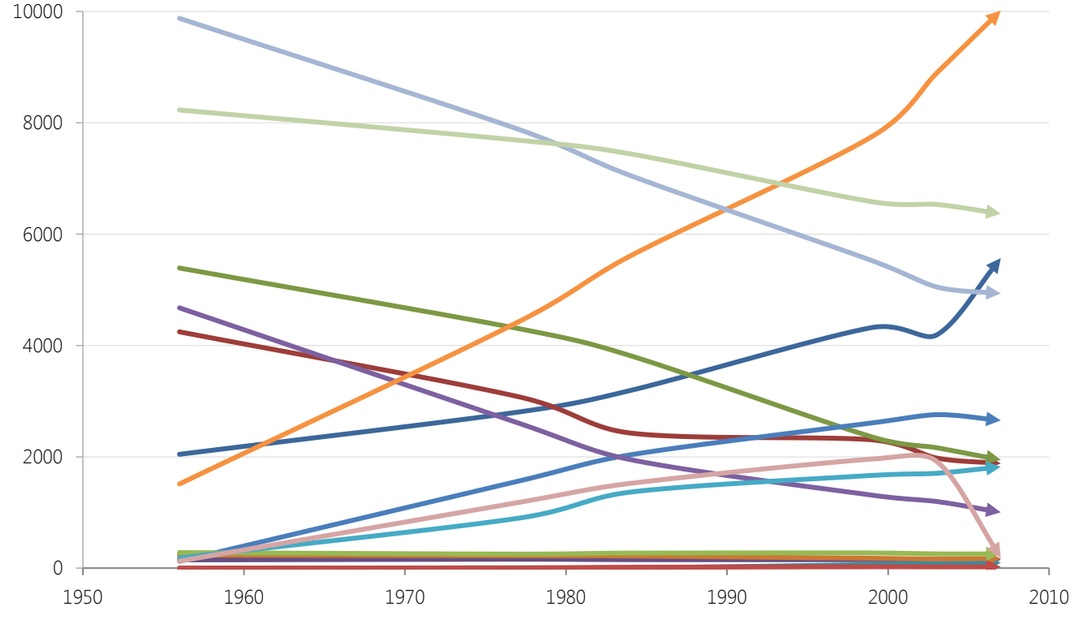
En términos cuantitativos el proceso presenta una evolución clara y continuada en el tiempo. En 1956, los paisajes de dominante urbana ocupaban aproximadamente, 1512 Has. en el ámbito paisajístico considerado, conociendo un rápido desarrollo en la década de los 60 y menos pronunciado en los primeros años de la década de los 70 (como efecto de la crisis energética y económica mundial), para alcanzar las 4400 Has. en 1977. Entre esta fecha y mediados de los 80, los espacios urbanos se incrementaron en 1200 nuevas hectáreas, para a partir de ese momento adquirir una dinámica de crecimiento sostenido hasta contabilizar las más de 15000 Has de suelo urbanizado o edificado de la actualidad.

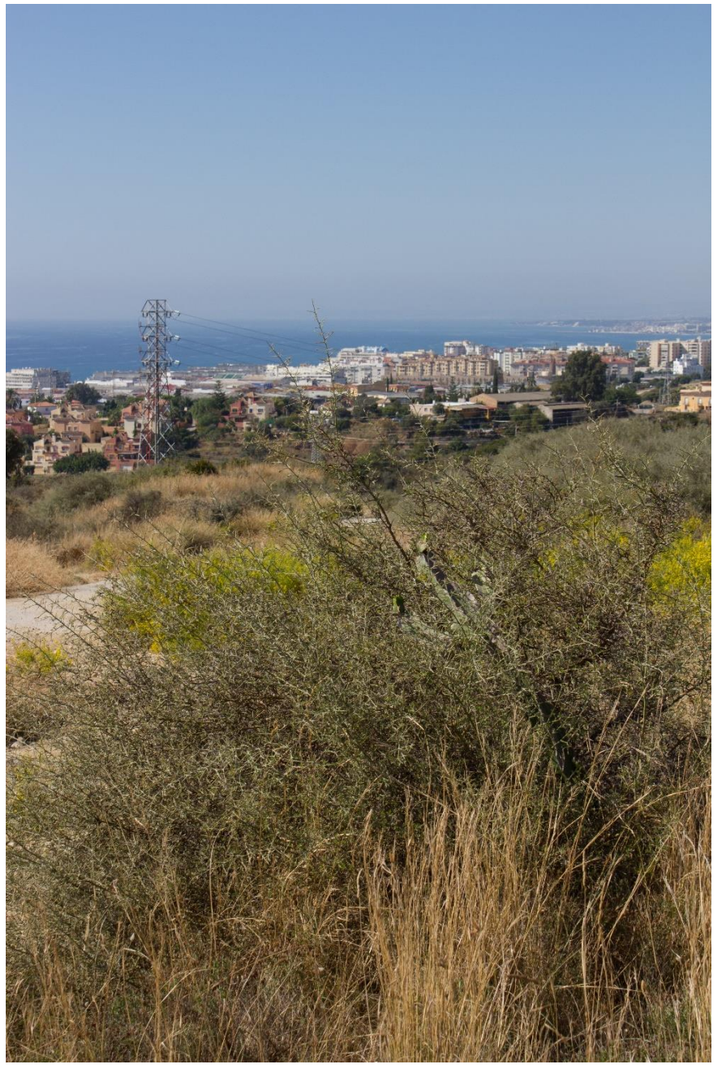
En términos geográficos el proceso no ha sido homogéneo y presenta, atendiendo a la bibliografía consultada (Galacho, García Manrique, Ocaña, ...) distintas situaciones urbanísticas y paisajísticas. En este sentido, cabe distinguir un núcleo central costasoleño, entre Benalmádena y Marbella donde el proceso de urbanización vinculado al turismo se produjo de manera masiva y, prácticamente, sin tener en cuentas las estructuras territoriales y paisajísticas preexistentes (llanos agrícolas incluidos). Las vías de comunicación preexistentes, especialmente la N-340, articularon estos crecimientos en las décadas iniciales primero en el entorno de la franja litoral y posteriormente en su extensión hacia el piedemonte de los relieves prelitorales.

En torno a este espacio central de la Costa del Sol se desarrollaron coetáneamente otros dos sectores vinculados al turismo litoral: por una parte, el sector entre Torremolinos y Fuengirola, en el que cabe también incluir a los municipios de Benalmádena y Mijas, y por otra, el sector Estepona – Manilva -Casares. En el primer caso, los desarrollos ocuparon inicialmente la franja litoral para ascender posteriormente por los cercanos piedemontes de la Sierra de Mijas. Inicialmente el proceso urbanizador en este espacio se desarrolló a partir de la implantación de alojamientos hosteleros que aprovechaban la proximidad del aeropuerto de Málaga; en las décadas más cercanas el proceso se reorientó adquiriendo un mayor protagonismo la segunda residencia e, incluso, a primera vivienda. Por lo que respecta a los espacios más occidentales de la Costa del Sol, el proceso urbanizador ha sido más tardío y no alcanzado las cotas de ocupación edificatoria de la franja litoral de los espacios antes reseñados. Esta circunstancia ha posibilitado la pervivencia de enclaves agrícolas que conviven con desarrollos turísticos planificados (puerto deportivo de La Duquesa, urbanizaciones como Punta Chullera o Chullera Park, ...)

La significación territorial y paisajística de los paisajes urbanos y periurbanos de la Costa del Sol no deben ocultar la permanencia de importantes sectores de marcada impronta natural y agraria dentro del ámbito.

Es preciso destacar que las anteriores características se circunscriben mayoritariamente al frente litoral y a los espacios prelitorales adyacentes, de tal forma que el traspaís montañoso de la Costa del Sol sigue presentando un marcado carácter natural. En este sentido, las vertientes meridionales de Sierra Bermeja, de Los Reales, Sierra Blanca y determinados puntos de la Sierra de Mijas presentan todavía extensos sectores con una impronta natural. Las formaciones arboladas representan en la actualidad un 15% del área, presentando una clara dinámica positiva (de 2.044 Has en 1956 se pasó en la primera década del siglo XXI a más de 5.500 Has.). Este crecimiento cabe relacionarlo con las actuaciones repobladoras llevadas a cabo en las décadas de los 80 y 90 por parte de las administraciones públicas. Con una presencia también significativa aparecen en el área los espacios ocupados por pastizales y eriales (con cifras próximas a las Has.), si bien esta cobertura presenta una evolución ligeramente negativa.





Desarrollos urbanos de la Costa del Sol Occidental.

CUALIFICACIÓN

Percepciones y representaciones paisajísticas

Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

A principios del siglo XX la costa occidental de la provincia comienza a convertirse en un laboratorio privilegiado para el desarrollo de las retóricas, tanto literarias como visuales, asociadas al turismo de masas. Orientadas a promocionar los destinos turísticos, transmiten una visión idealizada y estereotipada de ciertos paisajes litorales, presentados como lugares paradisíacos que prometen la felicidad a través de la evasión de la cotidianidad.

Las primeras manifestaciones de esta retórica se remontan a las primeras décadas del siglo XX, cuando los sectores más activos de la provincia vieron en el turismo una alternativa para salir de la grave contracción económica de las décadas finales del siglo XIX, una crisis que afectó a la industria, pero también a la agricultura tras la plaga de filoxera. En ese contexto se constituyó la Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga en 1897, con la intención de aunar las diferentes iniciativas del sector turístico, se inauguró el Balneario Nuestra Señora del Carmen (1918) y se abrió el Campo de Golf de Torremolinos (1928). Durante este período van apareciendo planteamientos cercanos a la idea moderna del turismo, como muestra por ejemplo un opúsculo dedicado a Marbella titulado *Costabella (La Riviera Española) Notas para la implantación de una ruta de turismo* (1928). Escrito por un vecino de esta ciudad malagueña, Ramiro Campos Turmo, busca conscientemente, a través de diversos recursos retóricos, transmitir a sus conciudadanos y a las instituciones el potencial del municipio para desarrollar la industria turística. Se busca cambiar la percepción que se tiene de este paisaje, para que sea visto a la vez como un lugar privilegiado y paradisíaco, y como una fuente importantísima de prosperidad económica:

Si se examina un mapa de España no se tarda mucho en apuntar una región comprendida entre Algeciras y Málaga que satisface los requisitos para proyectar una región invernal en dicha región. La belleza de su costa, la benignidad de su clima, el encanto de su mar, su posición topográfica y la situación geográfica, hacen que sea un privilegio de España (…) La costa de Algeciras-Málaga es un perfil trazado en el azul del mar por el buril de los dioses; el terreno está limitado al Norte por un grupo de montañas que constituyen una mágica barrera en su doble aspecto de salubridad y belleza, y en cuanto a su cielo es indescriptible. Si hubiera que elegir modernamente el jardín de las hespérides los dioses elegirían tal territorio.

Durante los años 50 y 60, cuando se desarrolla el turismo de masas, esta retórica se dirige directamente al público receptor y adopta nuevos formatos visuales, propios de las imágenes promocionales: postales, cartelería, imágenes publicitarias o cortometrajes promocionales. Pero más relevante que la diversificación de formatos es la ramificación del tópico del *locus amoenus* en cuatro variantes, que reseñamos brevemente:

I. El tópico, dominante entre los años 50 y 70, de la Costa del Sol como litoral ultramoderno a la vez que típico y bucólico. Una manifestación elocuente de este tópico es la frecuente combinación, dentro de una misma tarjeta postal, de dos tipos de imágenes: los paisajes del ocio, enfatizando su modernidad, junto con otras de calles o rincones recoletos, de un tipismo andaluz exagerado y estereotipado, que transmiten la idea opuesta, de paz, tranquilidad y antimodernidad. Esta paradoja es sólo aparente, pues la demanda turística, especialmente entre los años 50 y 70, oscilaba entre la



Marbella, Postal de los años 80 del siglo XX.

evasión estandarizada y la búsqueda del paraíso perdido en una Andalucía mitificada. Este tópico, que se aplica sobre todo a Torremolinos y a Fuengirola-Mijas, tiene también expresión literaria en algunas publicaciones escritas con fines promocionales:

(…) Torremolinos conserva asombrosamente su carácter. En las calles conviven las casas populares encaladas, las antiguas rejas con macetas, la venta al aire libre de toda clase de mariscos, y las tiendas modernísimas, los coches de máximo lujo con sus brillantes aletas con las reatas de burros que transportan frutos de la huerta, la taberna en que se reúnen los trabajadores del campo y la bohemia internacional que se reúne en pequeños cafés, bajo anuncios de exposiciones de pintura abstracta en una atmósfera de Montmartre.

II. El tópico del paraíso natural orillas del Mediterráneo y, por tanto, lugar ideal para el relax, gracias a la integración en la naturaleza de las instalaciones turísticas. Se aplica sobre todo a la costa al oeste de Fuengirola, también en las etapas iniciales del desarrollo turístico. Así por ejemplo en la *Guía anuario de la Costa del Sol* (1963), podemos leer lo siguiente:

Desde Fuengirola a Marbella, los grandes pinares refrescan y dan sombra hasta la orilla del mar. Aquí se albergan hoteles y urbanizaciones de mucha solera que aprovechan la naturaleza para ambientar espléndidas zonas residenciales.

III. Más recientemente, se ha desarrollado, más que un tópico, toda una estética. Se trata del paisajismo practicado en el diseño de los campos de golf, que persiguen, de nuevo, recrear un paraíso, pero de una forma más sofisticada que en etapas anteriores. Las claves de esta tendencia quedan bien expresadas en el siguiente texto, a medio camino entre el análisis y la retórica promocional, aparecido en 1999 en la *Revista AEHCOS Magazine*, órgano de los empresarios hoteleros de la Costa del Sol:

(…) Los campos de golf de la Costa son edenes sintéticos con distintas formas y siluetas, que ocultan imágenes que sólo pueden trasladarnos de algún modo a un paraíso artificial o soñado…

En ellos se consigue fundir, más bien acoplar, la naturaleza real con la inventada. Los montes, pinos, ríos, gaviotas, e incluso el mar, que siempre estuvieron ahí, se enlazan armoniosamente con lagos, palmeras, casas o cisnes…

Este pequeño mundo alternativo aloja en su seno postales llenas de encanto. Puro contraste entre lo racial del entorno y la elegancia de la mano humana.

Percepciones y representaciones actuales

El rasgo principal que parece definir el área desde el punto de vista del paisaje es el contraste: mar-montaña, ciudad-naturaleza. Son generalizadas las menciones a la cercanía entre la línea de costa y las montañas, que determinan un paisaje de fuertes pendientes que para algunos emula un gran escenario. Muchas personas han manifestado que resulta sorprendente que todavía se puedan encontrar paisajes de componente natural de alta calidad, dada la concentración de población y actividades humanas. Se ha descrito esta situación considerando que nos encontramos en una *gran ciudad turística con un fondo de paisaje natural muy marcado.* El límite entre ambos se situaría en la carretera AP-7.

Entre los elementos naturales que conforman los paisajes se destaca el clima –al que se asocian otros atributos significativos como la luz y el colorido de la vegetación-, la variedad de especies de vegetación, en muchos casos alóctona ajardinada, un litoral de playas estrechas y un sistema hidrológico que se encaja a modo de corredores naturales. Y por supuesto el mar: hay una mirada también hacia el mediterráneo, como perspectiva de valor que ha condicionado en gran medida el proceso de ocupación del territorio (la importancia de las vistas al mar).

Desde el punto de vista de los elementos físicos, los participantes han destacado tres aspectos básicamente: la presencia de un bloque montañoso homogéneo que corresponde a Sierra Bermeja, el mayor macizo de peridotitas del mundo; la presencia de enclaves de vegetación autóctona asociada a este sustrato geológico, a los que se otorga un gran valor ambiental y paisajístico (desde los alcornocales en las zonas más bajas, los pinos en las medias y los pinsapares en las altas); y la conformación más llana y abierta de la costa a medida que se acerca al límite con la provincia de Cádiz, donde las montañas más altas se retiran algo más de la línea litoral.

Pero quizá el elemento más mencionado como identificativo del área es la urbanización. Muchos la han calificado como un espacio metropolitano, abigarrado, longitudinal y continuo. La presencia de la carretera A-7, antigua N-IV, marca una línea poderosa de identificación, mencionada como un eje que contribuye a una imagen urbana todavía más caótica, con pasos elevados, cruces peligrosos, y tráfico denso permanentemente: *la calle central de una ciudad con características de autovía.*

Los participantes han señalado numerosos hitos representativos o de especial valor para el paisaje de los que se recogen en este resumen los más mencionados. En el sector más oriental, que linda con la aglomeración urbana de Málaga, destacan el mirador de Mijas y el Faro de Calaburras por dirigir la mirada hacia el mar y la línea costera que, como se decía, es un atributo de gran valor. Otros miradores también se mencionan por abarcar diferentes panorámicas en las que tiene más protagonismo la montaña o los núcleos enclavados en ella: Ojen, Mijas. En la misma línea se enmarcan las menciones a carreteras que asciende hacia la montaña y la cruza, como la de San Pedro de Alcántara hacia Ronda. También son destacados los hitos relacionados con la red de ríos y arroyos: el río Verde, el nacimiento del arroyo Alicate, la desembocadura del Guadalmina o el río Ojén… entre otros. Algunos enclaves litorales también se han destacado como hitos paisajísticos: se ha mencionado con mucha frecuencia el sistema dunar desde Artola- Cabopino hasta Marbella, al que se atribuye gran belleza y especial vulnerabilidad. Entre los paisajes de componente urbana más apreciados se señalan los cascos históricos de Ojén, Mijas y Marbella.

En el sector más occidental se ha destacado el valor escénico de sus paisajes. Por un lado, la visión del Mediterráneo desde los numerosos enclaves panorámicos que ofrece el escalón de Sierra Bermeja. Como ejemplo, aunque está en el límite norte del área y no se incluye en ella, el lugar *Reales de Sierra Bermeja* ha sido frecuentemente mencionado como hito con estas características y, ciertamente, ofrece una visión, no sólo del mar, sino de toda la franja litoral que sí corresponde al área, amén de que el acceso más directo se realiza desde Estepona. Hay otros hitos panorámicos como los *Castillejos de Alcorrín* o la Torre de la Chullera en Manilva con vistas al mar que han sido igualmente muy mencionados. Se ha destacado el valor escénico que ofrece la ubicación y la conformación de la línea costera, con el Peñón de Gibraltar y la costa africana bien visibles desde muchos puntos del área. Por otro lado, la propia Sierra Bermeja constituye un fondo de escena de reconocido valor paisajístico en las vistas hacia tierra desde la línea costera, con los propios pueblos (Estepona) y los valles de los numerosos ríos (Verde, Castor, Guadalmansa, Guadaiza…).

En relación a los elementos culturales y antrópicos se ha destacado la menor intensidad de la urbanización del sector occidental frente al más oriental, que se concreta en una percepción del paisaje litoral más esponjado, con espacios intersticiales no construidos que dejan paso a espacios naturales o agrícolas, considerados muy vulnerables y bajo presión, a las que se reconoce un enorme valor. También se ha mencionado frecuentemente una aceptable conservación, en general, de las tramas históricas de los núcleos que, por su situación bien en la costa (Estepona) o más al interior (Manilva, Benahavís y, sobre todo, Casares), ofrecen bellas panorámicas integrados en sus entornos.

El proceso de cambio en los paisajes del área más evidente y reconocido socialmente es el crecimiento urbanístico, desatado como consecuencia del desarrollo turístico. Es importante señalar que en este punto algunos participantes fueron muy categóricos: "el turismo lo explica todo". En muchos casos se afirma que se trata de procesos no planificados, que arrancan desde finales de los años 60 del siglo pasado, en diferentes oleadas, pero ininterrumpidos hasta la actualidad, y que esta falta de planificación ha derivado en un gran despropósito difícil de revertir. La expansión inmobiliaria ha generado la necesidad de infraestructuras y servicios, dando como resultado una ocupación intensiva de la franja litoral. Esta dinámica se agrava con la urbanización difusa, más habitual de las dos últimas décadas, que va ascendiendo por las laderas costeras, falto de infraestructuras y sensibilidad paisajística. En el sector oriental la proliferación de urbanizaciones ha hecho desaparecer el espacio no urbanizado entre núcleos, de forma que hay una gran continuidad urbana que se extiende desde Benalmádena hasta S. Pedro de Alcántara. En el sector más occidental el desarrollo es más reciente y menos denso, como se mencionaba con anterioridad, circunstancia que ha sido explicada por algunos participantes no sólo por cuestiones de accesibilidad o distancia a las infraestructuras de llegada, sino también por la existencia de un parcelario histórico muy subdividido y de poca extensión que ha resultado un freno para las operaciones inmobiliarias. Sin embargo, algunos de los participantes destacan la aceleración producida, a partir de la entrada masiva de capital público y, sobre todo, privado, cuya disponibilidad y movimiento se vincula a la cercanía a Gibraltar. El proceso ha determinado un cambio en la dinámica urbanística: ya no se construye para habitar sino para especular, como negocio financiero, a la manera de otras muchas ciudades en el mundo.

Estos paisajes, cincuenta o sesenta años atrás respecto a la actualidad, estaban salpicados de núcleos que respondían a cánones rurales y pesqueros, que hoy han desaparecido por completo. La población vinculada al sector primario se ha volcado hacia la construcción y los servicios y, pese a que se trata de un espacio con potencialidad agrológica, esta actividad ha terminado por desaparecer casi por completo. En el caso de los pueblos mediterráneos de pescadores, ahora han sido sustituidos por puertos cuya principal función es turística y recreativa.



Dunas de Artola.

Otros cambios se derivan igualmente de la función turística del territorio y de la concentración de población. En primer lugar, la proliferación de campos de golf, que se considera una alteración importante del paisaje –en algunos casos no valorada negativamente-. Sí se han apuntado algunas consecuencias perniciosas como las alteraciones del terreno, el exagerado consumo de un bien escaso como es el agua o que han sido simplemente argumento de nuevos crecimientos inmobiliarios. Pero ha habido otros cambios referentes a la vegetación que se han señalado y que tienen que ver con la proliferación de la jardinería, en espacios públicos y privados, en las que se han introducido especies alóctonas como las palmeras. Algunos participantes denunciaban en este sentido los graves problemas a los que se enfrenta la conservación de las escasas dunas naturales costeras como consecuencia de la invasión de este tipo de especies (cortaderas, mimosas, uñas de gato… etc.). En segundo lugar, la construcción fuera de ordenación (*mapa del sarampión*) que ha alcanzado dimensiones importantes en los últimos años y que se encuentra según algún entrevistado *fuera de control*. Por último, la construcción de nuevas infraestructuras, en este caso muchas referencias a la autovía AP-7, al quedar desbordadas las antiguas carreteras, con el peligro de seguir ampliando hacia la montaña la urbanización, en un hinterland que parece no tener fin. Algunos participantes señalaron que la proyección de las infraestructuras está determinando el futuro del paisaje en el sector.

Este contexto de ocupación del territorio por la edificación también ha tenido otras consecuencias más localizadas en los paisajes del área: se ha mencionado la pérdida de paisajes naturales importantes, que hoy son irrecuperables, la banalización de algunos espacios urbanos que han perdido identidad para convertirse en parques temáticos turísticos, la falta de adecuación de las edificaciones aisladas al entorno y al modelo constructivo tradicional, o de la proliferación de pequeños –a veces grandes- incendios forestales consecuencia de la ocupación de antiguos terrenos forestales. La existencia de canteras que han surtido de materiales a la construcción ha degrado la zona oriental del municipio de Casares y la desembocadura del arroyo Vaqueros, junto a otros enclaves de la Sierra.

Generalmente las causas de estos cambios se vinculan al incumplimiento de leyes y normas, a la falta de instrumentos de planificación o figuras de protección supramunicipales que, según la mayoría consultada, "se quedaron cortas", no fueron eficaces o simplemente "llegaron tarde". En la escala local, una gran parte de los participantes muestra su desconfianza y escepticismo, al constatar que el planeamiento municipal ha estado al servicio de intereses privados con la connivencia de los representantes políticos. Para muchos participantes los planes municipales siempre han estado sobredimensionados en cuanto al desarrollo inmobiliario y, en los actuales, *hay zonas que están sentenciadas de muerte por la propia planificación que debería protegerlas.*

Pero hay que señalar que, a la hora de valorar los cambios producidos en el área en las últimas décadas, hay algunas personas que no se muestran tan críticas y expresan su opinión favorable a estas transformaciones, con argumentos variados como los siguientes: hay una gran atracción por parte de miles de extranjeros hacia este lugar que consideran un paraíso, hay enclaves de alta calidad residencial, ha sido la clave del desarrollo económico de la provincia y de la región, etc. Insisten en subrayar la dimensión dinámica y cambiante del paisaje, *que no puede quedar anclado en el pasado.*

Establecimiento del carácter paisajístico del área

El paisaje de la Costa del Sol occidental está fuertemente condicionado por las dinámicas recientes vinculadas al uso turístico y de ocio de este tramo costero comprendido entre el área de la aglomeración metropolitana malagueña y el contacto con la provincia de Cádiz. Junto a este hecho, otro de los elementos más determinantes en la configuración del paisaje del área es la presencia de las sierras litorales que definen la estructura de este territorio y condicionan el modelo de ocupación antrópica del mismo. En este sentido, el relieve del área se caracteriza por la presencia de sierras de modesta altitud pertenecientes al Complejo Alpujárride, entre las que destacan Sierra Bermeja y sus estribaciones por sus mayores alturas, sus pendientes más pronunciadas y el predominio del sustrato plutónico. Este relieve peridotítico es uno de los elementos que otorgan mayor singularidad paisajística al área, tanto por las morfologías de valles profundos y barrancos a que da lugar como por su color oscuro característico y por la presencia de bosques de pinsapos de gran valor ecológico.

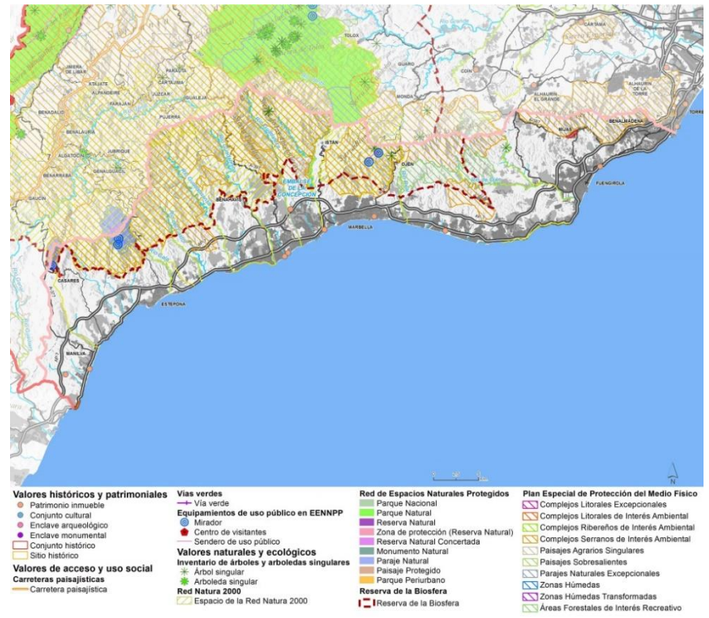
La proximidad de las sierras a la línea de costa y la orientación predominante norte-sur de los valles ha condicionado históricamente la forma en la que se ha ido organizando la red de asentamientos y las comunicaciones, así como los espacios destinados preferentemente a la explotación agrícola. Así, en la costa se situaron los principales núcleos de población cuya economía se basaba en la pesca y la puesta en cultivo de las tierras de las vegas aluviales, mientras que en las sierras se emplazaron de forma estratégica los núcleos para la defensa y el control del territorio.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la promoción de esta área costera como destino turístico marca la conformación de un nuevo espacio con distintas claves territoriales. El turismo de masas se ha impuesto como principal actividad económica de la Costa del sol occidental, relegando a un segundo plano otras actividades tradicionales como la pesca, la agricultura, la minería o las explotaciones forestales. Sin embargo, el principal efecto de la reconversión del área ha sido el crecimiento urbano asociado a los distintos usos turísticos. La franja litoral se ha ido colmatando de construcciones e infraestructuras para dar servicio a los nuevos espacios urbanizados. Los núcleos costeros se han expandido y los municipios con la cabecera en la sierra y cuyos términos llegan al litoral han desarrollado importantes crecimientos residenciales en la costa, dando así lugar a la conurbación de buena parte de la misma.

Esta intensa transformación del área como consecuencia del desarrollo del sector turístico ha supuesto una importante pérdida de la diversidad paisajística de la misma, desapareciendo muchos espacios naturales e históricos que la singularizaban y mermando en buena parte algunos de los valores que se ofertaban para el turismo de sol y playa como paraíso natural a orillas del Mediterráneo. A pesar de ello, la pervivencia de los principales atractivos de esta costa como son la montaña y el mar, junto al clima templado y las largas playas, permite la continuidad y el crecimiento de los usos turísticos del área. Junto a estos elementos principales, aún permanecen otros de menor peso en la economía del área pero de gran valor paisajístico como son los bosques de coníferas, los ríos y riberas que actúan como corredores ecológicos, los espacios agrícolas intersticiales o las tramas históricas de los núcleos de población. El mantenimiento de estos valores, muy vulnerables ante el crecimiento urbanístico, es esencial para que el área conserve un carácter paisajístico diverso y no se pierda en la banalidad de los nuevos usos.

Valores y recursos paisajísticos

1. Valores escénicos, estéticos y sensoriales:
   - La cercanía de las sierras a la franja litoral genera un escenario bien acotado donde destacan los grandes contrastes entre la pendiente y rugosidad de la montaña y la línea continua y suave del mar Mediterráneo, pero también entre la fuerte humanización de la franja costera y el vacío poblacional en el interior donde se mantiene el carácter natural.
   - La disposición en grada de la expansión urbana hace que la contemplación del mar sea uno de los hechos más significativos y valorados del área.
   - Aunque queda fuera de las fronteras del área que analizamos, el Peñón de Gibraltar es un referente escénico en la parte más occidental, fundamentalmente en el término de Manilva.
2. Valores naturales y ecológicos:
   - La mayor parte de los espacios serranos septentrionales están recogidos en alguna lista de protección o de reconocimiento en relación con los valores ambientales que poseen. Entre las principales cualidades destacan la formación de extensos bosques de coníferas, especialmente en cotas altas donde predomina el pinsapo y donde la presencia de las actividades antrópicas son escasas. La mayor parte de las referencias ambientales se concentran en Sierra Bermeja, en la que destaca su declaración como Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, pero también la inclusión en la Red Natura 2000. Junto a ella, las sierras Blanca, Canucha, Alpujata, Mijas y las Lomas de Puerto Llano y Las Cabrillas están señaladas en los Planes Especiales de Protección del Medio Físico como Complejos Serranos de Interés Ambiental. De todos ellos, sólo dos están incluidos en la lista de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía como Parajes Naturales: Los Reales de Sierra Bermeja y Sierra Crestellina.
   - Ríos y riberas que descienden de los espacios serranos hacia la franja costera, valorados en mayor grado debido al papel que desempeñan al conectar espacios distantes (corredores ecológicos) que por las cualidades intrínsecas que poseen. Pueden destacarse, de oeste a este, el río Manilva, arroyo de la Cala, río del Padrón, del Castor, Guadalmansa, Guadalmina, Guadaiza, Verde, Real y Fuengirola.
   - Dentro de los espacios serranos destacan algunos árboles por su longevidad o dimensión: Castaño Santo y Quejigo del Hoyo del Bote en Istán; pinos del Juanar y de El Cerezal en Ojén; y el Alcornoque del río Las Pasadas en Mijas. Todo ellos incluidos en la lista de Arboledas y árboles singulares de la provincia de Málaga.
   - En el litoral encontramos dos enclaves singulares: el Monumento Natural de las Dunas de Artola o Cabopino en Marbella, relacionada con las morfologías eólicas, los Acantilados y Fondos Marinos de Calahonda-Castell de Ferro en las que destacan las dinámicas marítimas y su poder de erosión; y Punta Chullera en Manilva como una de las franjas litorales con menor expansión urbanística relativa de la Costa del Sol Occidental.
3. Valores productivos y utilitarios: En los Planes Especiales de Protección del Medio Físico se señala como Paisaje Agrario Singular la Vega derecha del río Guadaiza y las Huertas del río Manilva. Se trata de espacios en los que si bien se han abandonado la actividad agraria en algunas de sus parcelas, siguen conservando la estructura rural tradicional, a pesar de la fuerte presión urbanística a la que se han visto sometidos en las últimas décadas. Su persistencia ha generado un fuerte contraste en los usos y aprovechamientos del suelo en relación con su entorno más próximo, lo que ha dado lugar que se establezcan como importantes referentes visuales.
4. Valores históricos y patrimoniales:



   - Conjuntos históricos de Mijas y Casares. Se trata de dos núcleos cuyo crecimiento urbano se ha ido adaptando al relieve y en los que aparecen edificaciones compactas de tipo popular de dos plantas.
   - En menor medida, otros núcleos como, Estepona, Manilva o Benahavís, también mantienen una trama urbana histórica de cierto atractivo.
   - Diversos yacimientos arqueológicos de época romana y medieval de tipo defensivo se distribuyen por el territorio del área, en general por espacios no muy alejados del litoral mediterráneo. Entre ellos destacan las torres almenaras de la costa.
5. Valores de acceso y uso social:
   - En las sierras Bermeja y Blanca se concentran varios equipamientos para el uso y disfrute del paisaje (miradores de Salvador Guerrero, de la Costa del Sol y del Castillón en la primera y del Corzo y del Macho Montes en la segunda).
   - En la costa destacan a modo de miradores las localidades de Mijas, Ojén o el Faro de Calaburras en dirección al mar.
   - Las infraestructuras de comunicación que ascienden hacia las sierras próximas al litoral se constituyen en plataformas para la observación del paisaje.
6. Lugares e hitos:
   - Las desembocaduras de los ríos más importantes, ya incluidos muchos de ellos por sus valores naturales y ecológicos, son entendidos como referentes geográficos gracias a que constituyen interrupciones en la expansión urbanística.
   - El campo de golf de Torremolinos fue abierto en 1928 para satisfacer las demandas de visitantes centroeuropeos que venían a pasar la temporada veraniega. Es por tanto una instalación que posee un valor simbólico en cuanto que refleja el comienzo del turismo en la Costa del Sol Occidental.

DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Diagnóstico general del paisaje

La profunda transformación territorial experimentada por la Costa del Sol ha modificado sustancialmente su identidad paisajística, convirtiéndola en un referente fundamental del desarrollo turístico del litoral mediterráneo andaluz. Esta transformación, que ha posibilitado el desarrollo socioeconómico del área, así como la consolidación de una imagen de marca reconocida internacionalmente, se ha producido hasta fechas muy recientes sin un modelo territorial de referencia; modelo que hiciera compatible el crecimiento urbanístico de los municipios del área con la preservación de los fundamentos y recursos ambientales, culturales y paisajísticos preexistentes. Esta ausencia de directrices territoriales es, en gran medida, la responsable de las percepciones y representaciones sociales que identifican a la Costa del Sol con un espacio fuertemente urbanizado, con notables deficiencias ambientales y carente de un modelo territorial ordenado y legible.

Desde un punto de vista paisajístico, la imagen del litoral costasoleño suele relacionarse con un paisaje banalizado por las altas densidades constructivas o por la reiteración de tipologías arquitectónicas vinculadas generalmente a la obtención de altas rentabilidades económicas a la hora de ocupar el espacio. Las repercusiones paisajísticas de este modelo de expansión urbanística son numerosas:

- Ocupación de espacios con altos valores naturales y escénicos
- Eliminación de las trazas o estructuras territoriales preexistentes
- Generación de espacios desordenados o inteligibles
- Descontextualización de registros patrimoniales
- Privatización de recursos escénicos

Es preciso destacar que las anteriores características se circunscriben mayoritariamente al frente litoral y a los espacios prelitorales adyacentes, de tal forma que el traspaís montañoso de la Costa del Sol sigue presentando un marcado carácter natural.

Definición de objetivos de calidad paisajística

En relación con la protección del patrimonio natural:

- El Torcal de la sierra de Utrera debe ser protegido y puesto en valor por las cualidades geológicas que posee, evitando fundamentalmente que la cantera situada al sur avance hacia el corazón de la misma y desmonte la estructura caliza que la caracteriza.
- Preservar la función ecológica de los ríos en los enclaves donde sufren mayores presiones.

En relación con el patrimonio cultural:

- Unos paisajes urbanos patrimoniales de los Conjuntos Históricos de Mijas y Casares bien conservados y que mantengan los valores derivados de su emplazamiento en altura, de su evolución histórica y cultural y de las características urbanas y tipologías constructivas en las que se sustentan las representaciones y significados socialmente atribuidos.
- Conservar las tramas históricas que se mantienen en los núcleos de Estepona, Manilva, Istán, Ojén y Benahavís, así como su imagen de conjunto.
- Preservar la condición de hito de los castillos y torres almenaras que conformaban el sistema defensivo del litoral, así como sus relaciones de intervisibilidad, manteniéndolos libres de contaminación visual y poniendo en valor su gran potencial interpretativo de los paisajes del área.
- Un patrimonio rural de indudable singularidad cultural y etnológica (sistema de terrazas y red de acequias de los regadíos islámicos en Sierra Bermeja, colonias agrícolas del siglo XIX, cultivo de la caña de azúcar, ...) conservado y accesible para su conocimiento e interpretación.
- Proteger el patrimonio industrial, en especial las instalaciones siderúrgicas del siglo XIX, como memoria de las actividades que transformaron el territorio y el paisaje en relación con la primera industrialización del área.

En relación con los paisajes rurales:

- Mantener y mejorar la funcionalidad de los espacios agrícolas localizados en el entorno de las urbes de mayor dinamismo o crecimiento para evitar el abandono de las actividades y la degradación del paisaje, especialmente aquellos enclaves en los que aún se mantengan las estructuras y actividades de las huertas tradicionales.

En relación con los paisajes urbanos y periurbanos:

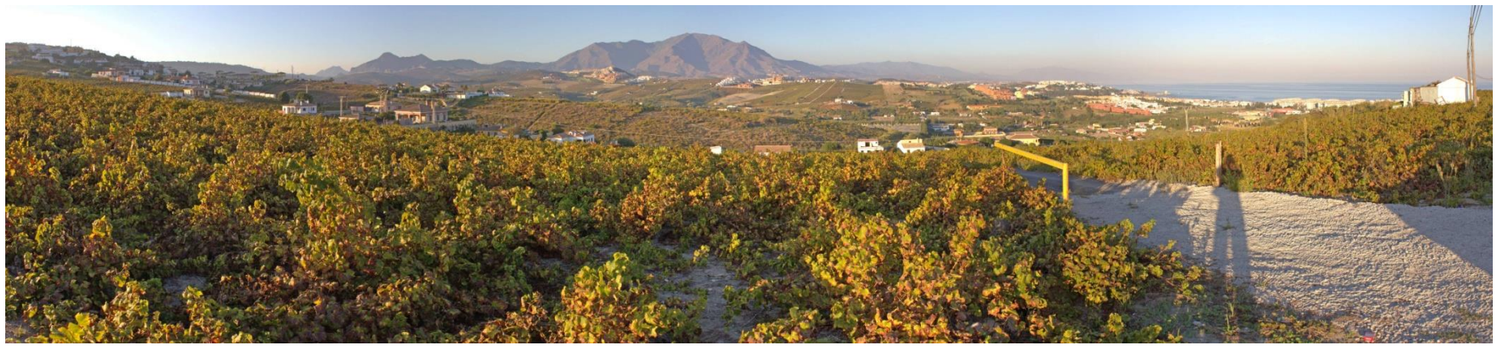
- Evitar la conurbación residencial del litoral reactivando las actividades agrícolas tradicionales del entorno de las poblaciones o favoreciendo la creación de espacios naturales.
- Promover la integración y la recualificación paisajística de los enclaves terciarios y productivos y evitar la conformación de corredores industriales y de servicios en el entorno de los grandes ejes viarios que articulan el área.

En relación con el fomento del paisaje:

- Preservar las condiciones visuales de aquellos tramos viarios que permiten la contemplación de grandes panorámicas del paisaje del litoral.
- Promover la creación de senderos de uso público en los entornos de los principales ríos del área que conectan el litoral con las sierras para incrementar la red de vías rurales y ampliar las posibilidades de recorrer el territorio.

Bibliografía de referencia y saber más

- COLLING, B. (1993): Marbella. Costa del Sol. Plaza y Janés. Madrid.
- CRUCES POZO, J. (1955): "Málaga y la Costa del Sol". Temas españoles nº 363.
- GALACHO JIMÉNEZ, F. B. (2005): "El planeamiento urbanístico municipal de la costa del sol. Procesos de formulación y criterios de ordenación" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 27. Universidad de Málaga. Págs. 97-114.
- GALACHO JIMÉNEZ, F. B. (2011): Análisis de la dinámica y de las transformaciones de la franja litoral de la provincia de Málaga (España) desde la irrupción del turismo (1950-2010). Universidad de Cádiz.
- GÓMEZ ZOTANO, J. (2006): Naturaleza y paisaje en la Costa del Sol Occidental. Diputación de Málaga. Málaga.
- LÓPEZ ARAGÓN, N. y SÁNCHEZ PACHECHO, A. (dir.) (2010): Guía turística cultural de la mancomunidad de municipios de la Costa del Sol. Málaga: Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.
- MENDOZA PUERTAS, J.D. (2009): "Nueva toponimia en la costa del sol occidental (Málaga). Antropización, presión urbanística y nombres de lugar" en Philologia Hispalensis 23, Universidad de Sevilla, Págs. 143-160
- NAVARRO JURADO, E. (2003): ¿Puede seguir creciendo al Costa del Sol? Indicadores de saturación de un destino turístico. Diputación de Málaga. Málaga.
- PÉREZ DE LA FUENTE, I. (1998): El turismo en la costa del sol y la producción del espacio del placer. Colegio de Arquitectos de Málaga, Ayuntamiento de Málaga.
- VILLAR LAMA, A. (2013): "La mercantilización del paisaje litoral del mediterráneo andaluz: El caso paradigmático de la Costa del Sol y los campos de golf" en Revista de Estudios Regionales Nº 96, Págs. 215-242
- VV. AA. (1963): Guía anuario de la Costa del Sol. Cigüeña. Madrid.



Viñedos del término municipal de Manilva.

Fuengirola y Mijas

Costa del Sol Occidental

MA-02



La imagen seleccionada, en la que se aprecia la mayor parte de los municipios de Fuengirola y Mijas, tiene el interés de mostrar la estructura y organización de la mayoría de ciudades litorales de la Costa del Sol Occidental y su ámbito próximo. Se trata de un modo peculiar de orden territorial en el que coexisten dos mundos paralelos: el de las ciudades propiamente dichas y el de los espacios y paisajes del turismo residencial. Las primeras son antiguos núcleos rurales o, en todo caso, ciudades medias, que han devenido núcleos altamente terciarizados e intensivamente ocupados por hoteles, edificios de apartamentos, centros comerciales y nuevos desarrollos residenciales que forman la ciudad central. A ésta hay que añadir una corona periférica de espacios residenciales y productivos, que ponen de manifiesto el espectacular crecimiento demográfico de las últimas décadas. En torno suyo, el turismo residencial transforma el paisaje siguiendo tres pautas diferenciadas: una ocupación relativamente extensiva, como ocurre en la Sierra de Mijas; a través de promociones inmobiliarias que generan viviendas estandarizadas (modelo dominante, por ejemplo, en Benalmádena); y mediante la combinación entre promoción inmobiliaria y campos de golf, en la que estos últimos se implantan por lo general como factor que impulsa el negocio inmobiliario, facilitando la venta de segundas residencias. En muchos de estos campos de golf se practica un paisajismo sofisticado y complejo que busca satisfacer la aspiración de la demanda de refugiarse en un *locus amoenus* idílico y completamente aislado del entorno.

La evolución de Fuengirola es similar la de otros municipios de la costa mediterránea andaluza: queda despoblado tras la conquista castellana, permaneciendo su castillo con funciones de vigilancia costera. A partir del siglo XVIII, tras la desaparición del peligro de la piratería, se desarrolla un pequeño asentamiento. El desarrollo pesquero y portuario llevó a los vecinos a reinvindicar la segregación de Mijas, hecho que tuvo lugar en 1841, creándose entonces un nuevo municipio de extensión muy pequeña, tan sólo 10 km^2. A partir de los años 60 del siglo XX comienza la proliferación de hoteles y edificios de apartamentos. Dentro de los municipios de la Costa del Sol es el que presenta un frente litoral más intensivamente ocupado, con un cierto desarrollo en altura.

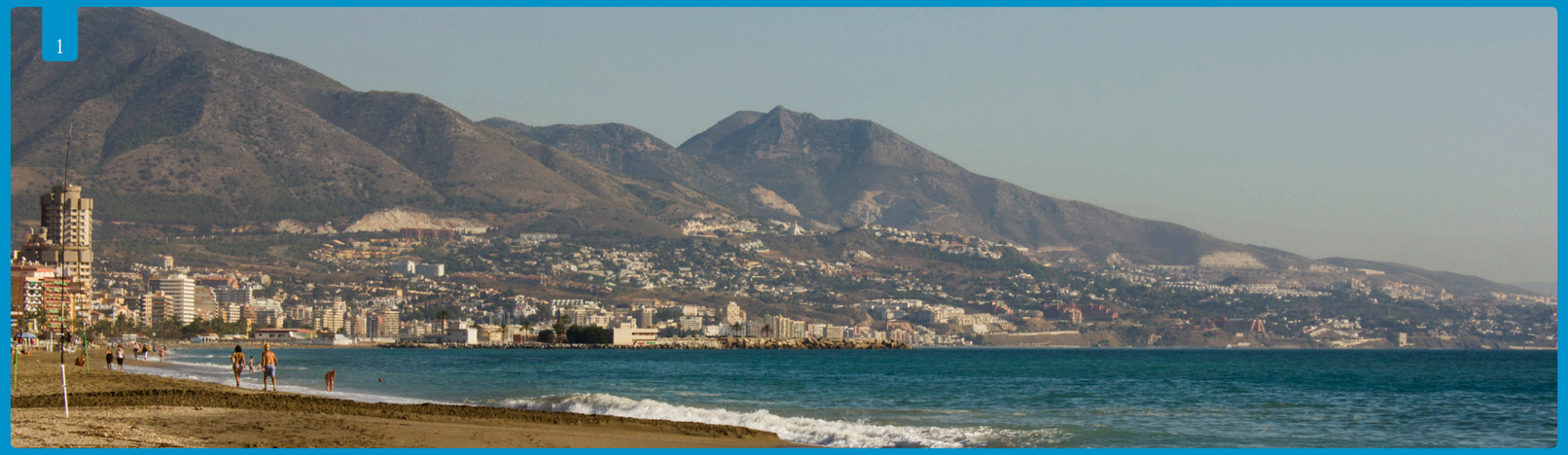
Por debajo de los 400 m., las pendientes de la Sierra de Mijas se suavizan y aparecen lomas y barrancos que descienden hacia el mar. Si bien existen algunas promociones inmobiliarias, la pauta de urbanización dominante ha sido la parcela individual, ocupada por una vivienda unifamilar que suele evocar la arquitectura popular andaluza de forma más o menos estereotipada. La ocupación es relativamente extensiva, teniendo gran importancia la vegetación arbórea, tanto en las vías públicas como en el interior de las parcelas. Más allá de la AP-7, cerca de Las Lagunas, hacen su aparición las grandes promociones inmobiliarias de viviendas unifamiliares con la consiguiente ocupación intensiva del suelo que ello acarrea.

Originalmente, Las Lagunas era un pequeño núcleo de población situado en el municipio de Mijas pero adyacente al núcleo de Fuengirola. En la actualidad está integrado en la corona periférica de dicha ciudad, de carácter residencial, comercial e industrial. Estamos pues ante un fenómeno de conurbación, en el que Las Lagunas y Fuengirola forman un continuo urbano, paisajístico y funcional. En todo ello reside la causa de que Las Lagunas haya duplicado su población entre 2000 y 2009, pasando de 20.000 a 40.000 habitantes, convirtiéndose en la parte más poblada del municipio de Mijas.

La asociación entre campos de golf y promoción inmobiliaria ha alcanzado en la Costa del Sol Occidental una gran importancia como modelo de negocio y pauta de ocupación del territorio. La oferta propiamente residencial se dirige a practicantes de este deporte, pero también a personas que valoran pasar parte del año en un entorno que consideran especialmente agradable. Ello implica que con frecuencia en estos espacios del golf el complejo residencial y el campo estén estrechamente imbricados, sin que exista una separación neta entre ellos. Mijas Golf, cuyos dos campos fueron construidos en 1976 y 1983, responde a un segundo modelo, en el que sí existe una separación neta entre campos y espacio residencial.



Fuengirola y Mijas
Costa del Sol Occidental


1


2


3

1. El tramo litoral comprendido entre Torremolinos y Fuengirola es el más accidentado de la Costa del Sol Occidental, debido a la cercanía al mar de la Sierra de Mijas. En la foto, la Sierra de Mijas al este de Fuengirola.
2. A pesar de períodos de despoblación y abandono, algunos asentamientos de la Costa del Sol Occidental tienen una gran antigüedad, remontándose al menos a la época de poblamiento fenicio del litoral del sur peninsular. Por otra parte, en ciertos períodos en los que el litoral era un espacio inseguro, las construcciones defensivas alcanzaron gran importancia. En la foto, castillo de Fuengirola.
3. La expansión urbana de las últimas décadas ha suscitado la necesidad de cualificar los espacios públicos y de crear elementos de identificación para la población. La introducción de nuevos referentes en el paisaje, dotados de una clara intención monumental, ha sido una de las soluciones adoptadas. En la foto, puente de la Armada Española, en Fuengirola, en la desembocadura del río del mismo nombre.

Percepciones



I

II

Tiene forma de arco, cuyas dos puntas son Estepona y Torremolinos; arco protegido por un biombo ciclópeo y pétreo de más de mil metros de altura a menos de siete u ocho kilómetros del mar. Protege a las tierras comprendidas de los vientos terrales, fríos en invierno y abrasadores en verano, lo que explica la riqueza sin par de las pequeñas vegas envueltas en esta concha paradisíaca…

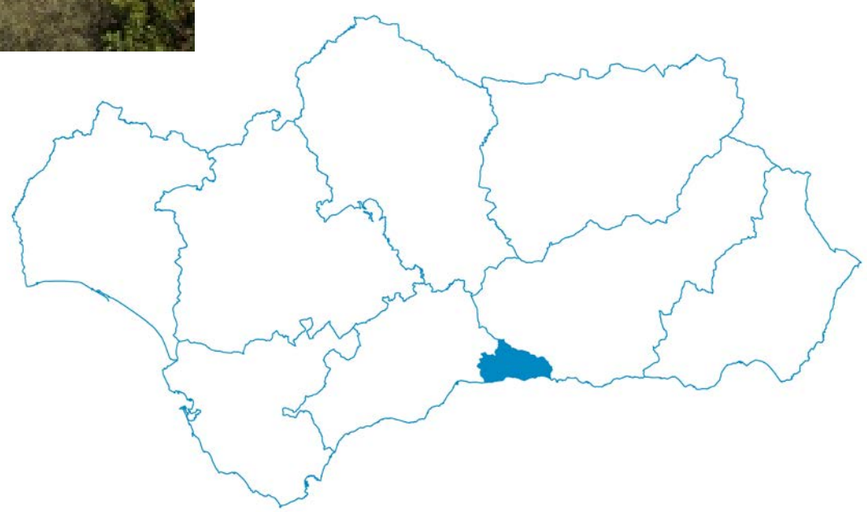
III

Hacia la Sierra las urbanizaciones han proliferado como hongos…En su afán de crear una burbuja que las separe del resto de la población de los pueblos han adoptado un pseudónimo lleno de tipismo o de kitsch elegante: pueblo andaluz, rincón andaluz…se produce así una urbanización dispersa del territorio que es como un inmenso collage kitsch en que conviven, por ejemplo, un pueblo andaluz y otro mexicano…

I. Fuengirola desde el mar en *Andalucía es de Cine* (2003-2006).
II. Víctor de la Serna, 1956. “La Marina de Andalucía”, coleccionable *Nuevo Viaje a España*. Diario ABC.
III. Juan Bonilla, 2007. *La Costa del Sol en la hora pop*. Fundación José Manuel Lara, Sevilla.

AXARQUÍA Y COSTA DEL SOL ORIENTAL





IDENTIFICACIÓN

Localización en el contexto provincial

El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define el vocablo *jarquía* como "distrito o territorio situado al este de una gran ciudad y dependiente de ella". La Axarquía es, por tanto, un territorio con más de 710km^2 situado al este de la ciudad de Málaga que se extiende desde el sector oriental del municipio de Rincón de la Victoria, donde la influencia de la aglomeración es aún determinante, hasta la vecina Granada.

El limite septentrional del área queda marcado igualmente por la frontera provincial, asentada en las cumbres de las sierras de Almijara y Tejeda, donde, siguiendo la misma dirección, el borde del área desciende altitudinalmente hacia el paso de Ventas de Zafarraya para girar hacia el suroeste, acompañando ahora al río Alcaucín por la margen derecha. Al llegar a las inmediaciones del embalse de la Viñuela, el límite gira de nuevo hacia el oeste hasta alcanzar Comares para tomar, finalmente, dirección sur hasta alcanzar la costa a través de las estribaciones orientales de los Montes de Málaga.

Los municipios de mayor extensión que conforman este espacio son: Vélez-Málaga, Nerja, Cómpeta, Torrox, Alcaucín, Canillas de Aceituno, Frigiliana, Canillas de Albaida, Sedella, Viñuela, Arenas y Comares. En total, 23 municipios del este de la provincia de Málaga.

Encuadre territorial

Los principales elementos estructurantes de este territorio son, fundamentalmente, los Montes de Málaga y las sierras de Alhama y Tejeda que se distribuyen por todo el centro y norte del área; el valle del río Vélez y sus afluentes Benamargosa y Alcaucín que separa a los anteriores sistemas montañosos y; finalmente, el corredor litoral al sur que se amplía en las desembocaduras de los principales cursos fluviales, en este caso, aparte del mencionado Vélez, el río Algarrobo, de Torrox y Chíllar.

Por razones históricas relacionadas fundamentalmente con las tensiones bélicas provenientes del norte de África y de otras regiones del Mediterráneo, las cabeceras municipales de la Axarquía se encuentran ubicadas sobre las lomas serranas que miran hacia el sur, evitando la sobrexposición al mar desde donde se producían los habituales enfrentamientos e invasiones de las tropas del Magreb y de la piratería. De las 23 localidades, sólo Vélez-Málaga y Nerja tienen una posición cercana a la costa debido a que, en sus casos, se combina la presencia de un emplazamiento de fácil defensa militar junto a unas tierras fértiles en los fondos de valles de los ríos Vélez y Chíllar que favorecían la agricultura de regadío basada, fundamentalmente durante la Edad Media, en la caña de azúcar y en el viñedo en los bordes de su vega.

En este sentido, Vélez-Málaga disfrutaba de varias circunstancias territoriales positivas. De un lado la ya comentada disponibilidad de extensiones de terreno que sustentaba la actividad económica agrícola, pero por otro lado la disponibilidad de un puerto pesquero que diversificaba la economía al tiempo que ampliaba las posibilidades de comercio. A ello se sumaba también su ubicación en el cruce de caminos entre la vía terrestre que recorría la costa mediterránea y la ruta que conectaba las ciudades de Granada y Málaga aprovechando el valle del río Vélez para ascender hasta el paso de Venta de Zafarraya y continuando, ya por tierras granadinas, a través de Alhama de Granada y Ventas de Huelma.

Todo ello ha favorecido que en la actualidad Vélez-Málaga y el valle en el que se asienta vertebren el territorio de la Axarquía, disponiendo de acceso a la autovía del Mediterráneo (A-7) y a la vía de mayor importancia que asciende hacia el interior de este territorio (A-356).

El resto de infraestructuras de comunicación de menor jerarquía se ven igualmente obligadas a tener un recorrido con dirección norte-sur debido a la intrincada orografía, pues los valles encajados que nacen en las sierras de Almijara y Tejeda o en los Montes de Málaga tienen un recorrido pequeño y de gran pendiente, que sumado a la torrencialidad habitual de las precipitaciones del clima mediterráneo, provoca que estos valles ofrezcan un perfil transversal fuertemente encajado, dificultando así las comunicaciones entre el este y el oeste.

Las particularidades climáticas dominantes en este espacio han tenido por otra parte un papel destacado en la evolución territorial del último siglo y en la configuración actual del paisaje. El elevado número de días despejados y la existencia de inviernos templados ha sido un atractivo tenido en cuenta por la población veraneante nacional y extranjera, que ha buscado en estos parajes un lugar no sólo para pasar la temporada estival, sino que ha habido un incremento destacado de nuevos propietarios que han pasado a formar parte de los residentes permanentes.

A este respecto encontramos en la Axarquía y la Costa del Sol Oriental diferencias entre los espacios costeros y las sierras, pues en el primer caso los desarrollos urbanísticos se han expandido de forma más ordenada, siguiendo diseños habituales de espacios turísticos. Sin embargo, en el interior encontramos una tipología de urbanización difusa muy extendida debido a que durante las décadas de 1970 a 1990 se abandonaron las actividades rurales tradicionales a causa de las mejores oportunidades de empleo y estabilidad que ofrecían la construcción y los servicios en el litoral; que el coste del suelo era inferior en el interior; y a que la estructura parcelaria ya era significativamente fragmentada, lo que favoreció la venta de terrenos rurales a foráneos que construyeron casas y chalets aislados aprovechando las panorámicas de especial singularidad que permitía las posiciones elevadas y próximas a la costa.

Resultado de todo ello es la existencia de un territorio antropizado por la fuerte atomización de los usos residenciales que se han llevado a cabo en la ya de por si fragmentada estructura parcelaria tradicional. En la que, por otra parte, poco guarda de los usos y aprovechamientos que se venían haciendo del campo.

Contextualización paisajística

El Atlas de los Paisajes de España establece tres tipos de paisaje dentro de la Axarquía y la Costa del Sol Oriental.

1. *Sierras litorales y sublitorales béticas*, en las que se encuentran los *Montes de Málaga* y la *Axarquía Malagueña* ocupando gran parte del espacio a excepción del valle bajo del río Vélez y las topografías más altas de las sierras de Almijara y Tejeda.
2. *Macizos montañosos béticos*, *Sierras de Tejeda y Almijara*.
3. *Deltas y llanos fluviales asociados*, que corresponde con el *Delta y Valle Bajo del río Vélez*.

El Mapa de los Paisajes de Andalucía refleja, en su caso, las siguientes áreas y ámbitos de paisaje:

1. *Costas mixtas*, que recogen a toda la *Costa del Sol Oriental,* la cual se extiende a lo largo del litoral de forma irregular ascendiendo sobre los principales valles fluviales, siendo el más destacado de todos ellos el río Vélez.
2. *Sierras de montaña media* ocupando el resto del área y, en este caso, unificando *Montes de Málaga – Axarquía*.

Por su parte, los tipos de paisajes identificados y delimitados en el presente estudio reflejan las siguientes unidades para la escala subregional (T2) y comarcal (T3):

1. T2-2: *Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y con destacada presencia de coberturas preferentemente forestales*, coincidentes con los espacios que señalaba el Atlas de los Paisajes de España para las cotas más elevadas de las sierras de Tejeda y Almijara.
    a. 2.1: *Alineaciones calcáreas con alto metamorfismo y dominante natural.*
2. T2-3: *Colinas y piedemontes arcillosos con vocación agrícola*. Se trata de unos pequeños enclaves situados en el norte del área, en los espacios bajos del valle del río Alcaucín cuya denominación a escala comarcal es la siguiente:
    a. 3.1: *Piedemontes arcillosos de marcado carácter agrario con alternancia de formaciones adehesadas con pastizal, tierra calma, herbáceos de regadío y notable presencia de olivar.*
3. T2-4: *Relieves montañosos de carácter plutónico y silíceo de dominante natural y uso preferentemente forestal.* Al este de las localidades de Sedella, Salares y Canillas de Albaida aparecen unos afloramientos plutónicos que hace diferenciar a este enclave del resto de espacios la Sierra de Almijara. A escala comarcal encontramos la siguiente denominación de tipo de paisaje:
    a. 4.1: *Alineaciones montañosas silíceas de dominante natural y explotaciones agroforestales.*
4. T2-5: *Alineaciones montañosas predominantemente silíceas que sostienen usos mixtos de agricultura extensiva y coberturas naturales*. Esta tipología de paisaje se extiende por el resto de espacios serranos de los Montes de Málaga y las laderas meridionales de las sierras de Tejeda y Almijara. En su interior encontramos tres tipos de paisaje a escala comarcal:
    a. 5.1: *Vegas y fondos de valle con predominio de regadío y agricultura intensiva* ocupando los terrenos más deprimidos y próximos al litoral más el borde del valle del río Vélez.
    b. 5.2: *Alineaciones montañosas silíceas con predominio de cultivos leñosos en secano*, en todo el macizo central de las sierras.
    c. 5.4: *Sierras litorales con usos mixtos*, localizadas en el extremo sudoriental de la Sierra de Almijara, sobre los municipios de Frigiliana y Nerja.
5. T2-7: *Vegas y terrazas sedimentarias bajo condiciones climáticas mediterráneas temperadas, con fuerte presencia de suelos alterados y espacios agrícolas intensivos*. Su distribución se centra en las plataformas litorales y en los fondos de valles. Dentro encontramos a escala comarcal las siguientes tipologías:
    a. 7.1: *Vegas y llanuras costeras intensamente antropizadas con presencia de paisajes urbanos vinculados a los usos turísticos, terciarios y comerciales.*
    b. 7.2: *Colinas y vegas suaves con agricultura intensiva y crecimientos urbanísticos vinculados al litoral.*
    c. 7.3: *Sierras de baja altitud con usos agrícolas y coberturas naturales afectadas por la expansión edificatoria de la franja litoral.*
6. T2-8: *Playas del litoral malagueño.*



Axarquía y Costa del Sol Oriental.

CARACTERIZACIÓN

Fundamentos y componentes naturales

Avanzando al este por el prelitoral, una vez superado el valle del río Vélez, aparece un ámbito paisajístico de gran personalidad y arraigo en el contexto territorial de la provincia de Málaga. Se trata de la Axarquía, cuya configuración general recuerda en parte al paisaje los Montes de Málaga, si bien la discontinuidad física entre ambas unidades y ciertas diferencias en el conjunto de usos y aprovechamientos del suelo aconsejan su separación.

La Axarquía, delimitada al oeste por el río Vélez, aglutina todas las vertientes prelitorales y de media montaña de la unidad Tejeda-Almijara por debajo de unos 600-800 msnm. Frente a la rocosidad de los mármoles superiores, los micaesquistos, filitas y areniscas maláguides que afloran en su mitad inferior son cruciales para entender la orientación del paisaje y su individualización. La intensidad y el modo en el que el ser humano ha construido un paisaje rural característico permiten, a su vez, su discriminación respecto a la unidad de los Montes de Málaga.

En efecto, la total orientación rural del territorio de la Axarquía impide reconocer amplios espacios forestales de importancia. Pero es que, además, la explotación agraria –esencialmente agrícola– de los suelos es más intensa o, más bien, no ha sufrido un retroceso tan fuerte en las últimas décadas. Así, la arboricultura mediterránea de secano es protagonista de un paisaje de por sí diversificado, donde los mosaicos de cultivos con vegetación herbácea también son comunes. Tan sólo en el fondo de los valles principales que surcan la unidad de norte a sur prevalece la ocupación vegetal natural.

Otras teselas identitarias del paisaje corresponden a las localidades que se distribuyen por todo el ámbito, muchas de las cuales conservan un añejo carácter rural en sus estructuras urbanas. Destacan: Alcaucín, Canillas de Aceituno, Arenas, Sedella, Salares, Sayalonga, Cómpeta, Canillas de Albaida, Algarrobo, Torrox y Frigiliana. Asimismo, en las últimas décadas han proliferado en las vertientes basales, sobre todo al este, cultivos subtropicales en relación al desarrollo que éstos han experimentado en la cercana costa de Nerja y en las vegas del valle del río Vélez.

Sistema montañoso de Tejeda-Almijara, techo de la provincia de Málaga

Como contrafuerte montañoso hacia el norte de la Axarquía aparecen las sierras carbonatadas de Tejeda y Almijara, que definen un ámbito paisajístico marcado por el carácter agreste del relieve y por la dominancia de espacios de componente natural en los que, sin embargo, la huella del hombre tiene suficiente importancia como para condicionarlo. Estas sierras, aunque se elevan desde cotas cercanas al nivel del mar, recrean un paisaje naturalizado a partir de unos 600-800 m. por el oeste –en las cercanías de Canillas de Aceituno y Sedella–, descendiendo hasta casi tocar el Mediterráneo en las inmediaciones de Nerja (la Axarquía, por tanto, se caracteriza, por lo contrario, por la elevación de altitud al avanzar de este a oeste).

El carácter alpino de estas montañas, que salvan importantes desniveles hasta sus cimas, entre las que se encuentra la cumbre provincial (Maroma, 2.068 msnm), los rigores del mesoclima local, su roquedo marmóreo y los suelos, líticos y escasamente evolucionados, han impedido el desarrollo rural de estas sierras, más allá de una ganadería extensiva de montaña –actualmente difusa– y de puntuales caseríos o cortijos colgados en las laderas o camuflados en los recónditos valles que surcan la unidad de norte a sur. El paisaje, por tanto, se caracteriza por el predominio de extensas lomas intensamente deforestadas, donde la roca desnuda en muchos casos alcanza un mayor protagonismo visual que los espacios forestales. Agudas crestas, estrechas aristas, profundos desfiladeros de origen kárstico, ramblas de cantos blanquecinos y bosques isla de coníferas –supervivientes de los recurrentes incendios forestales– representan las escenas más identitarias de este ámbito paisajístico.

La costa tropical de Málaga, un espacio agrícola productivo

Desde el punto de vista escénico, destacan los cultivos de regadío tradicional (hortícolas, sobre todo) y, especialmente, las plantaciones de subtropicales. La calidez del invierno y la suavidad del verano, así como las posibilidades de irrigación, han favorecido el desarrollo de campos de aguacates, mangos y chirimoyas, cuya impronta visual es una de las escenas de mayor calado en este ámbito paisajístico. Destaca sobremanera la agricultura de las vegas del río de Vélez, siendo la localidad de Vélez-Málaga la principal productora de aguacates a escala nacional; la producción de hortalizas y tubérculos también es destacada en la llanura aluvial, así como la de nísperos. Junto a los espacios agrícolas, los sectores más orientales de costa rocosa también aportan unos valores escénicos de primer orden, destacando en su seno la localidad de Nerja, en la que algunos de sus barrios costeros colgados sobre el mar representan una magnífica atalaya para contemplar este sector del Mediterráneo andaluz. El crecimiento de todas estas localidades por el turismo de sol y playa ha sido mucho menos masivo y más sostenible que en el occidente malagueño en relación al mantenimiento de las actividades productivas, lo que no evita tramas edificatorias de escasa integración en el paisaje litoral tradicional.



Valle del río Valdes en el entorno del municipio de Moclinejo.

Principales hitos y referencias del proceso histórico de construcción del territorio

Durante el período Neolítico las abundantes cuevas de las sierras calizas fueron el tipo de asentamiento más utilizado en la parte oriental de la actual provincia de Málaga, como testimonian los restos arqueológicos encontrados en Cueva de Nerja, Cueva de la Fájara, Cueva de Zafarraya, Cueva de Guaycos y Abrigo del Espino. Hay indicios de que sólo Cueva de Nerja y Cueva del Higuerón fueron ocupados desde el Neolítico Antiguo, mientras que el resto no lo serían hasta el Neolítico Medio o incluso Final. Sin embargo, en la cuenca del río Vélez, dominaron en este período los asentamientos temporales al aire libre. Es preciso tener en cuenta que esta cuenca fluvial permitía una amplia variedad de recursos, tanto marinos como terrestres, y favorecía además un acceso relativamente fácil a otros ámbitos vecinos.

Durante la etapa de la colonización y asentamiento de poblaciones fenicio-púnicas, las desembocaduras de los ríos Vélez y el cercano Algarrobo se convierten en los principales focos del poblamiento, a la vez que se consolida el *oppidum* indígena de Vélez, que ya existía en el Bronce Final. En la desembocadura de los ríos, que entonces era una ensenada, tuvo un papel clave el asentamiento de Morro de Mezquitilla, que mantendrá una ocupación prolongada en el tiempo. La evidencia arqueológica indica que se trató de un núcleo residencial para uso de aristócratas y mercaderes, que disponían de lujosas viviendas. Fue también, hasta el siglo VI a.C., un centro político y administrativo, desde el cual probablemente se planificó la creación de nuevos asentamientos para la explotación del territorio, la producción industrial y la distribución de mercancías. En cambio, el núcleo de Toscanos, también en la misma ensenada, se proyectó como un centro urbano-industrial de carácter polifuncional, orientado a variadas actividades industriales, metalúrgicas, etc. Además, disponía de un almacén desde donde se exportarían las diversas producciones locales (vinos, aceites, salazones, púrpura, metales, cerámicas de calidad) y se importarían productos de distintos puntos del Mediterráneo. Estos asentamientos coexistían y se relacionaban con asentamientos indígenas, entre los que destacaba el citado *oppidum* de Vélez, en el cual concurrían la cercanía a la costa, el potencial de su vega y su situación estratégica en la conexión con el Boquete de Zafarraya. Por otra parte, estos asentamientos costeros, supusieron un importante auge de la comunicación con el interior a través de los puertos del macizo calizo de Tejeda-Almijara, con el fin de explotar los recursos minerales, especialmente hierro, del otro lado, en la actual tierra de Alhama.

En época romana continúa la polarización del poblamiento en la franja costera. El *Itinerarium Antoninum* cita, entre Sexi y Malaca, los items de *Clavicum*, en el actual municipio de Torrox, y de Maenoba, en la desembocadura del río Vélez. Ésta habría sido fundada en el siglo V a.C. tras el abandono de Toscanos, en la orilla opuesta del río, y existen indicios de que fue elegida para iniciar el proceso de romanización. A los asentamientos de mayor tamaño se suman las *villae*, algunas de carácter agrícola, otras orientadas a la producción de salazones y de púrpura, como testimonia la situada junto al faro de Torrox. Se habría formado pues una trama de *villae* en la costa y en el valle del Vélez, y, teniendo en cuenta, la tradición comercial de este ámbito, parece probable que esta actividad productiva permaneciera hasta los años finales del Imperio e incluso se prolongara, al menos parcialmente, durante la Antigüedad Tardía, período en el que, hasta la época del rey visigodo Leovigildo este ámbito estuvo bajo dominio bizantino, posiblemente integrada en los circuitos comerciales del Mediterráneo.

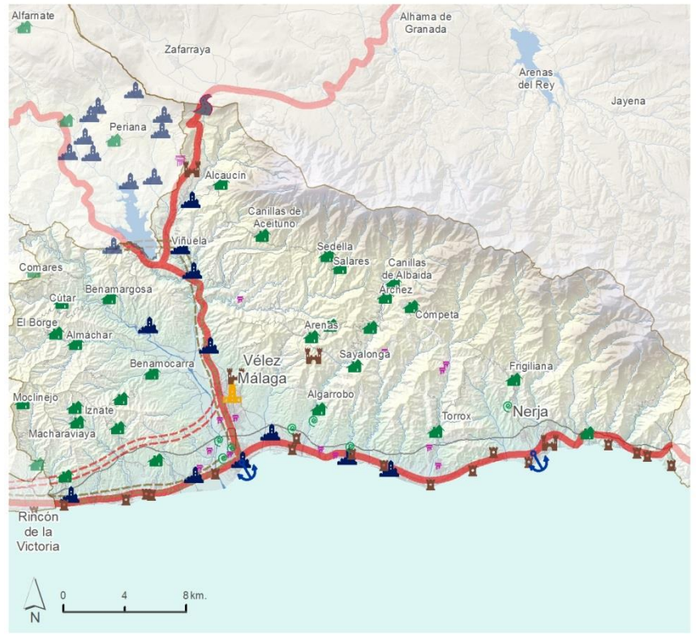
En época nazarí la Axarquía se convierte en una rica región agrícola, un proceso que afectó al conjunto del reino nazarí y en el que pudo tener incidencia la inmigración procedente de la Baja Andalucía, una vez que esta pasó a manos castellanas a mediados del siglo XIII. Ya en el siglo X la Axarquía era famosa por sus producciones de seda, pasas, higos, caña de azúcar o lino. Es muy probable que fuera en este período cuando comenzara a formarse la trama de alquerías serranas, base de la actual trama asentamientos rurales. El clima benigno influyó en su proliferación e implantación en áreas muy abruptas y elevadas: puesto que no había necesidad de protegerse ni de los vientos ni de las bajas temperaturas los asentamientos podían emplazarse prácticamente en cualquier parte. Sin embargo, su localización sigue pautas muy estrictas. En todos ellos el área urbana se sitúa en una loma con meseta suavemente inclinada hacia el Sur, que desciende hacia la confluencia de dos arroyos que, siguiendo una dirección N-S, la limitan a ambos lados o que van a dar a un arroyo principal que pasa a los pies de la loma. Por otra parte, la colina suele estar en la falda de un monte que le merma posibilidades defensivas, pero que posibilita la captación de aguas.

En cuanto a los aprovechamientos que entonces se desarrollan, se sabe que el viñedo tuvo gran importancia en este ámbito durante los siglos XIV y XV. Un anónimo geógrafo árabe describe cómo "los montes de Málaga cubiertos de viñas se van encadenando unos con otros hasta unirse con el Monte Sulayr" (Sierra Nevada). En términos similares se expresa Ibn al-Jatib cuando se refiere a los viñedos de Comares. También tuvieron gran importancia los higuerales, muy citados y celebrados por los autores árabes y andalusíes.



Frigiliana y bancales de su entorno hacia 1900 (Portfolio fotográfico de España).

En cuanto a las sierras de Tejeda y Almijara, constituían una magnífica reserva forestal propiedad del Estado nazarí, y cuyo aprovechamiento requería de un permiso especial de las autoridades de Canillas, Frigiliana y Cómpeta. En los regadíos de las vegas litorales (vegas de Vélez Málaga, Nerja y Torrox) la caña de azúcar, introducida por los árabes, constituyó desde el principio un pilar de las exportaciones y, por tanto, un elemento característico del paisaje agrario. Se tiene noticia de su cultivo ya desde los siglos XII y XIII, al menos en Nerja y posiblemente en Torrox y Vélex-Málaga. Sin embargo, en el momento de la conquista este cultivo había desaparecido, pues lo repartimientos no hacen referencia a ella. Es probable que las frecuentes incursiones cristianas obligaran al mencionado abandono y a su sustitución por el trigo. Sin embargo, la caña no monopolizaba los aprovechamientos de las vegas, donde también tuvieron una notable presencia el lino en Almayate y la alheña en Torrox y Vélez-Málaga.



En cuanto al moral, era otro elemento característico del paisaje agrario, así como la base de una floreciente industria artesanal de la seda, también orientada a la exportación.

Las principales producciones que se han venido reseñando (seda, azúcar, pasas, higos y almendras) eran pues la base de la economía de la Axarquía durante los siglos XIV y XV, una economía plenamente integrada en los circuitos internacionales. La cercanía al puerto de Málaga, el más importante del reino, facilitaba la salida de los productos. Los genoveses tenían un papel estratégico en este tráfico comercial, gozando de trato de favor por parte de las autoridades granadinas, ya que jugaban un papel básico como proveedores de trigo procedente de Argelia, gracias al cual se aseguraba el abastecimiento del reino. Si nos atenemos a los inventarios de bienes moriscos de los repartimientos, la mayor parte de las propiedades eran de tamaño reducido, siendo el régimen de explotación directa el más frecuente. No obstante, existieron grandes propiedades, según se ha podido constatar en el entorno de Comares.



Centro histórico de Comares y vistas hacia el territorio de la Axarquía.

Tras la conquista castellana de la Axarquía, los nuevos ocupantes tuvieron una especial preocupación por mantener las actividades agrarias que hacían posible el floreciente comercio internacional. Por ello, la población mudéjar permaneció en los distritos del interior, vinculada a la tierra como propietaria de sus predios, mientras que los nuevos pobladores, establecidos para ejercer el control de la población autóctona, se asentaron en la Vega de Vélez y en las llanuras litorales. Se estima que la primera repoblación cristiana no superó los 800 vecinos, de los cuales la mayoría se asentó en Vélez-Málaga. En cuanto al reparto de la propiedad entre los nuevos pobladores, siguió dos pautas: el reparto por merced y el reparto por vecindad. El primero se hacía sobre aquellas tierras entregadas por servicios prestados durante la guerra, o bien para satisfacer deudas o compromisos contraídos. Las grandes propiedades surgidas así ocuparon las mejores tierras de la Vega de Vélez y de Zalía. Este modo de reparto introdujo una gran desigualdad en la estructura de la propiedad de la tierra, ya que algunas mercedes de gran extensión acaparaban un alto porcentaje de las tierras. Ello ocasionó la escasa disponibilidad de tierras para el reparto por vecindad, de forma que muchos vecinos se quedaban con propiedades muy exiguas, a veces insuficientes para el sustento familiar.

Sin embargo, estos cambios no afectaron a la los usos y aprovechamientos agrarios. La Corona mostró desde el principio un gran interés por mantener las actividades comerciales desarrolladas durante la etapa nazarí, de modo que, por ejemplo, la producción sedera continuó su ascenso al menos hasta 1550. Por otra parte, se permitieron las roturaciones para majuelo por parte de los nuevos pobladores, lo que provocó un aumento de la superficie dedicada a viñedo desde principios del siglo XVI, todo ello acompañado de medidas proteccionistas que impedían la entrada de caldos foráneos y pretendían así favorecer a los nuevos pobladores cristianos. Es entonces cuando se inicia el papel de la vid como principal agente modificador del paisaje y rasgo esencial de su carácter.

La expulsión de los moriscos en 1571 provocó un descenso demográfico, muy acusado en algunos lugares. Vélez Málaga y su tierra perdieron, entre 1561 y 1587, 465 vecinos, lo que suponía el 20'4% de la población. Aún más acusado fue el descenso en los señoríos, donde llegó al 55%. El cultivo de la caña de azúcar sufrió un serio revés, la cría de gusano de seda experimentó un gran retroceso, y las actividades comerciales conocieron una seria disminución. En cuanto al proceso repoblador, buscó, como en el resto del Reino de Granada, mantener en lo posible los aprovechamientos anteriores: se ordenó a los nuevos ocupantes cultivar según las costumbres del país; se prohibió la tala o el arranque de árboles; se obligó a cultivar la tierra so pena de perderla y se autorizó la roturación de tierras baldías. En cuanto a la estructura de la propiedad de la tierra, apenas sufrió cambios, de modo que siguieron dominando las de pequeño tamaño repartidas de forma homogénea. Al igual que en los repartimientos de finales del siglo XV, se busca dotar a los repobladores de unidades de explotación capaces de garantizar su subsistencia y evitar así la despoblación. De ahí que se les entregaran suertes con diferentes cultivos y calidades de tierra, lo que condujo además a un alto grado de fragmentación de las explotaciones agrarias.

Durante los siglos XVII y XVIII se expande el aprovechamiento vitivinícola, y de ello da fe el Catastro de Ensenada. Este documento confirma la existencia de un minifundismo muy acentuado en toda la Axarquía, especialmente en las abruptas zonas internas del Bético, mientras que en las vegas y llanuras litorales domina la mediana y gran propiedad. La superficie cultivada en regadío ocupaba una extensión muy reducida, localizándose de forma mayoritaria en los llanos de la costa, mientras que en el área montañosa existían pequeños regadíos de ladera abancalada, que aprovechaban los manantiales de las sierras de Tejeda y Almijara. Se ha avanzado hacia un fuerte grado de especialización del aprovechamiento agrario, con el viñedo como protagonista, pero aún se mantiene el policultivo de tradición morisca. Se sigue practicando la arboricultura (olivos, morales, almendros, higueras), de forma diseminada, o concentrados en las cañadas y las lindes; en los pequeños bancales regados y sus márgenes hacían su aparición limoneros y otros árboles frutales.

Durante las décadas siguientes la vid, impulsada por un próspero comercio de exportación de pasas y vinos, continuó su proceso de expansión. De este modo, se acentuó aún más la especialización productiva, pasando la vid a ocupar en torno a dos tercios del total de la superficie cultivada en 1881. En los municipios dominados por formaciones esquistosas, se llegaba a cifras de entre el 90 y el 100% de superficie de viñedo, el cual llega incluso a colonizar las llanuras pliocenas y algunas tierras regadas. Este incremento se operó sobre todo a costa del cereal, que pasó a ocupar en la Axarquía tan sólo algunas manchas aisladas, convirtiéndose por tanto en un aprovechamiento marginal. Se ha llegado a una situación de monocultivo, plenamente comercial, en la cual el campesinado tiene una total dependencia del exterior, tanto para vender como para proveerse de subsistencias.

La crisis filoxérica, que se hizo oficial en 1878, cambió radicalmente este estado de cosas: además de reducir drásticamente la superficie dedicada a viñedo, que en 1897 no pasaba del 20% de la existente antes de 1878, la superficie de erial se duplicó. Se llegó así a una completa desorganización del paisaje agrario: pequeñas manchas de viñedo o de cereal se intercalaban entre los grandes espacios de erial. En cuanto a la caña de azúcar, concentrada en el litoral y en las vegas sí consiguió salir indemne de la crisis, pero a costa de una gran concentración de la propiedad y de la producción.

Esta ruina del viñedo supuso el inicio de una paulatina transformación de la agricultura tradicional, basada en el monocultivo, hacia una agricultura más diversificada, en la que fueron ganando peso el olivar y el almendro, los cuales se adaptan también a las condiciones naturales de la Axarquía. Ello no fue óbice para una modesta recuperación de la superficie vitícola entre 1897 y 1920, sobre todo en los municipios más septentrionales del ámbito. En estos municipios de acusado minifundismo era difícil hacer una reconversión hacia el olivo, más costoso en su plantación. El viñedo continuaba siendo la única opción de regeneración económica.

Dinámicas y procesos recientes

El área de la Axarquía se caracteriza por su compleja y diversa configuración paisajística, circunstancia que es fruto, por una parte, de su heterogénea geografía (incluyendo valles y vegas litorales, espacios costeros acantilados, macizos serranos de acusada naturalidad, lomas y colinas conformadas por materiales metamórficos,...) y, por otra, de la coincidencia espacial y temporal de procesos y dinámicas socioterritoriales de distinta índole e intensidad que se yuxtaponen en numerosos sectores del paisaje axárquico.

El resultado de los anteriores factores genera una imagen de conjunto heterogénea y, sobre todo en los espacios más próximos al litoral, abigarrada en la que se entremezclan distintas realidades y percepciones. De tal forma que, prácticamente sin solución de continuidad, es posible apreciar dentro del ámbito de la Axarquía:

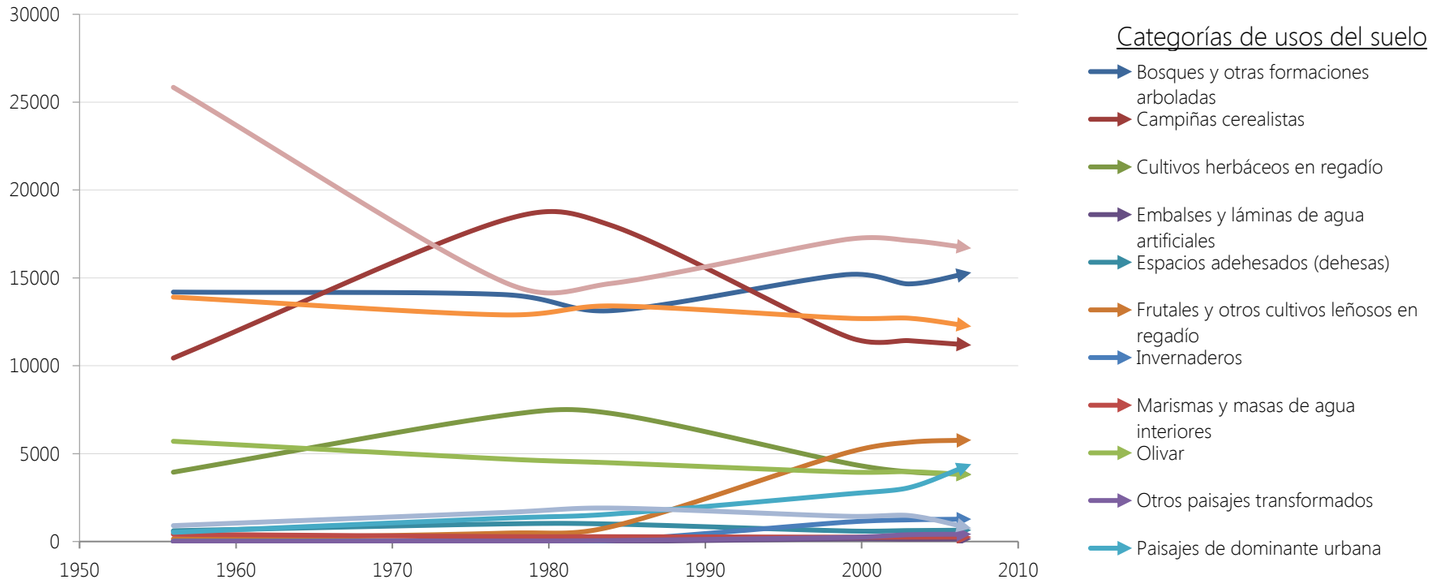
- Espacios serranos de vocación forestal y alto grado de integridad natural como las sierras de Tejada y Almijara
- Paisajes agrícolas tradicionales en los que alternan cultivos herbáceos y olivares.
- Sectores donde aún se aprecian los rasgos y los usos característicos de la secular agricultura de la montaña mediterránea, con los tradicionales predios dedicados a la vid y al almendro.
- Los dinámicos y competitivos paisajes de la nueva agricultura que se localizan en valles y deltas abiertos al influjo marino.
- Los paisajes surgidos a partir del desarrollo turístico del litoral malagueño, incluyendo los distintos gradientes y modalidades que dicho sector socioeconómico es capaz de generar sobre el territorio: Extensión de los núcleos urbanos tradicionales (Vélez-Málaga, Frigiliana, ...) creación o ampliación de núcleos secundarios en el litoral (Torre del Mar, Torrox Costa, ...), desarrollo suburbanos y crecimiento de la edificación rural dispersa en la franja litoral y en las laderas y elevaciones próximas, ...

El dinamismo de algunos de los anteriores paisajes explica que, entre 1956 y la actualidad, casi un 23% del territorio de la Axarquía haya experimentado procesos de cambio significativos; un porcentaje que sólo es superado en el contexto provincial por las áreas de la Aglomeración urbana de Málaga y por la Costa del Sol Occidental. Entre los procesos de cambio más significativos dentro del periodo considerado, cabe citar, por un lado, a los procesos de intensificación y transformación agrícola, que han afectado conjuntamente a un 11,85% del territorio axárquico, y, por otro, a los procesos de urbanización en sus distintas variantes (5,06%, incrementándose medio punto porcentual si se tienen en cuenta los procesos de alteración o sellado artificial del suelo). Los procesos de renaturalización, vinculados en gran medida a la valoración institucional y social de los espacios serranos del área, también han tenido cierta relevancia, incidiendo en un más de 2600 Has.

Atendiendo específicamente a la variación de los usos y coberturas territoriales, cabe indicar la fuerte expansión de los frutales y de otros cultivos leñosos en regadío en la vega del río Vélez, así como de los cultivos bajo plásticos en los arenales y sectores costeros del área. En el primer caso, se observa un incremento notable de la superficie destinada a la arboricultura de regadío, que pasa de ocupar unas 140 Has. en 1956 a sobrepasar la 5700 Has en 2007. Aunque con unas cifras absolutas más modestas, el crecimiento de los cultivos forzados también resulta llamativo, pasando de unas 20 hectáreas en la década de los cincuenta del pasado siglo a más de 1200 Has. en 2007. La significación paisajística de los invernaderos se ve acrecentada por su proximidad a sectores territoriales vinculados a los usos turísticos. En relación con los paisajes rurales del área cabe también señalar las dinámicas positivas de las formaciones naturales arboladas (incluyendo los paisajes adehesados) y de los espacios cerealistas presentan dinámicas positivas entre 1956 y 2007.

Por lo que respecta a los paisajes urbanos y periurbanos del área, tal como se ha señalado anteriormente, han experimentado un avance significativo en el periodo considerado, vinculable entre otros factores a la actividad turística y, concretamente, a modalidades específicas de éste como el turismo residencial y el turismo climático.

En términos temporales se aprecia como la situación de partida, con una superficie urbanizada o edificada superior a las 500 Has., se ve rápidamente alterada en el periodo 1956 – 1977, coincidiendo con una primera etapa de expansión edificatoria en el contexto nacional y provincial. Se superan en este periodo las 1300 Has ocupadas por paisajes urbanos o edificados. Con un ritmo algo más lento, el proceso urbanizador continúa en la década siguiente, sumándose 239 nuevas Has, a los espacios construidos del área, para experimentar una expansión inusitada en las dos etapas posteriores. Así, entre 1984 y 1999, periodo en el que cabría inscribir el segundo gran boom inmobiliario español (1985 – 1991), la superficie urbanizada o construida se incrementa en aproximadamente 1000 Has.





Usos heterogéneos en el litoral de la Axarquía.

CUALIFICACIÓN

Percepciones y representaciones paisajísticas

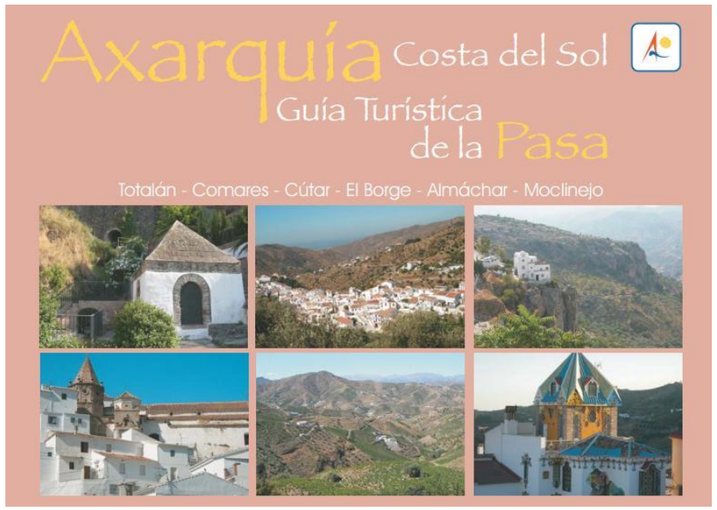
Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

Durante la Edad Moderna se fijó y transmitió, gracias a *Civitates orbis terrarum*, la imagen de conjunto de Vélez-Málaga, desde el sur y enfatizando el Castillo. Esta perspectiva se reprodujo en obras posteriores, entre las que cabe citar *Les delices de L'Espagne et du Portugal*, obra publicada por primera vez en Holanda en el año 1707 y poco después traducida al francés. Las imágenes fotográficas del siglo XIX y primera mitad del XX suelen hacerse desde la estación del ferrocarril, fijando una imagen no muy diferente a la de las obras de la Edad Moderna. En las últimas décadas, las vistas geográficas de Vélez Málaga han tomado otro derrotero, el de la imagen aérea móvil, como ocurre en los documentales televisivos de las últimas décadas (*A vista de pájaro*, *Andalucía es de cine* o *España, entre el cielo y la tierra*).

En cuanto a las visiones literarias del paisaje de la Axarquía se remontan a los autores musulmanes anteriores a la Conquista, que nos muestran algunos rasgos esenciales del paisaje creado en época andalusí, muy diferente del actual. En los siglos posteriores las visiones del paisaje de la Axarquía y la Costa Oriental son muy ocasionales. Ello no es de extrañar, teniendo en cuenta el clima de inseguridad que vivió este territorio durante siglos por la amenaza constante de sus costas por los piratas de Berbería. El siglo XIX tiene una gran importancia, pues en esta época se fija una imagen literaria del paisaje de la Axarquía. Un primer hito en este proceso es la obra de Agustín Rodríguez Moreno *Reseña histórico-geográfica de Vélez Málaga y su partido* (1865), libro que busca construir una identidad local a través del relato histórico y la descripción geográfica y paisajística. Sin embargo, en la fijación de esta imagen literaria tuvieron más importancia algunas obras de Salvador Rueda (1857-1933), poeta y ocasional novelista muy afamando en el tránsito de los siglos XIX al XX. Cabe destacar también, para las décadas intermedias del siglo veinte, las descripciones de algunos de municipios de la Axarquía por el cronista de la provincia Diego Vázquez Otero.

Durante las últimas décadas el auge del turismo y la sensibilidad patrimonial han hecho emerger nuevos tipos de representaciones, que fijan y transmiten otras visiones paisajísticas. En relación con el primero, ya en 1966 la inauguración del parador nacional fue recogida por el NO-DO. Sin embargo, la consolidación de esta imagen se debió sobre todo a la serie televisiva *Verano Azul*, dirigida por Antonio Mercero y emitida por TVE en 1981. En ella se mostraron los paisajes urbanos de Nerja, insistiendo en su blanco caserío, en el Balcón de Europa, en sus bancales, huertas y plantaciones subtropicales, sin olvidar los acantilados. También ha sido muy difundida la imagen de la Cueva de Nerja, promocionada frecuentemente en postales y carteles, además de ser mostrada en numerosos blogs en Internet como hito paisajístico de primer orden dentro de la provincia de Málaga. A partir de los años ochenta, la puesta de moda como destino de turismo rural de las poblaciones de la Axarquía malagueña ha ido unida a una mayor atención por parte de la prensa escrita dedicada al sector de ocio y vacaciones.

En cuanto a la sensibilidad patrimonial, se ha orientado especialmente al paisaje rural y a las torres de vigilancia. De esta forma, en la transición de los siglos XX al XXI se han multiplicado las imágenes y las interpretaciones del paisaje rural, en el marco de una sensibilidad patrimonial que reacciona ante el intenso proceso de urbanización.



El paisaje rural de la Axarquía, bien patrimonial y recurso turístico: portada de la *Guía turística de la Pasa*.



Vélez-Málaga en Les delices de l'Espagne et du Portugal (principios del siglo XVIII).

En este contexto, cabe también destacar algunas visiones pictóricas que contribuyen a la patrimonialización de las torres de vigilancia costera, como la serie de 19 pinturas del pintor malagueño Eugenio Chicano, en las que estas construcciones son tratadas como elemento esencial del paisaje de la Costa Oriental.

Percepciones y representaciones actuales.

El proceso de participación de la Axarquía y Costa del sol Oriental refuerza la idea de la potente identidad de este territorio vinculada al carácter de sus paisajes. Independientemente de sus límites, quizá algo imprecisos sólo en el ángulo noroccidental, se destacan una serie de elementos naturales y culturales que conforman dicho carácter y que la sociedad considera identitarios.

En primer lugar, su carácter montañoso. La importancia de la orografía quebrada y las fuertes pendientes se destacan en relación con la cercanía al mar, observándose desniveles de más de dos mil metros en un espacio que apenas alcanza en algunos puntos los 20 km. de anchura, en el sector más oriental. Esta circunstancia condiciona una variedad importante de paisajes, resultado de la acción de factores climáticos, de altitud y de orientación: desde los acantilados costeros hasta los de alta montaña, en una sucesión que puede recorrerse en un territorio muy pequeño. Se destaca igualmente la influencia mediterránea que entre los participantes se concreta principalmente en el clima, pero también, y como consecuencia, en la luz y el cromatismo de los paisajes. Entre los elementos de orden físico también se ha mencionado la red de ríos y riachuelos, de caudal irregular, pero potentes por el desnivel, y los paisajes cársticos, más localizados, pero con indudable atractivo por su singularidad. Como hitos significativos se han mencionado muchos de estos elementos de dominante natural: el cerro de la Maroma, los acantilados de Maro, las Cuevas de Nerja, el Peñón de Almayate, el Cerro de Santo Pitar, el nacimiento del río Higuerón y el de Bermuza, o las riberas de Almanchares, Chíllar y Torrox, especialmente en sus tramos altos.

A esta fuerte personalidad física se añade la influencia de una historia larga de ocupación humana que ha dejado importantes señas de identidad en el paisaje. En primer lugar, la agricultura, caracterizada por una estructura de minifundio, de raíz histórica que ha permanecido hasta la actualidad. Este sistema de propiedad ha sido bien valorado, especialmente cuando se concreta en pequeñas huertas de cercanía a los núcleos urbanos y cuando aparece ordenado en terrazas de cultivo, adaptadas a las condiciones de pendiente del terreno, ambas consideradas un paisaje muy característico. Pero, igualmente, se ha destacado la variedad que supone la pervivencia de cultivos tradicionales y el florecimiento de nuevas agriculturas, en concreto, subtropicales e invernaderos. El paisaje del viñedo de El Borge se ha destacado por muchos participantes como un hito representativo de esta área. En segundo lugar, la abundancia de edificaciones singulares de valor patrimonial como torres, castillos y fortalezas, que hablan de un pasado fronterizo y defensivo, y que hoy constituyen importantes hitos de percepción panorámica del paisaje de la Axarquía. De hecho, se han reconocido como hitos representativos muchos de ellos – el castillo de Benthomiz, Torre Atalaya, Fortaleza de Vélez Málaga y las torres vigía ubicadas en la línea costera...-. Por último, en relación con los núcleos urbanos y el sistema de asentamiento, se ha destacado la importancia del poblamiento diseminado y la pervivencia de la fragmentación y el pequeño tamaño de los municipios que se manifiesta en un paisaje salpicado por construcciones múltiples. Entre los núcleos considerados hitos representativos se ha destacado Frigiliana y Cómpeta.



Vista de la localidad de Cómpeta desde la carretera de acceso A-7207.

En cuanto a los procesos de transformación que ha experimentado el paisaje del área en las últimas décadas sobresalen las menciones a dos de ellos: los cambios en la agricultura y el proceso de urbanización.

Respecto al primero, el paisaje de policultivo, tanto de secano de cómo de regadío, está siendo sustituido, especialmente en el sector más meridional por los cultivos subtropicales y en menor medida por los cultivos de invernaderos. Los primeros (mango, chirimoya y aguacate principalmente) generan paisajes potentes desde el punto de vista cromático, muy verdes, en contraste con los habituales cultivos mediterráneos (olivo, almendro, vid…). En general, estos últimos van desapareciendo, con el paso de los años por falta de rentabilidad. Los participantes valoran de forma positiva los cambios, sólo expresan de forma general la preocupación por el aumento de los invernaderos, mucho más negativos en relación al paisaje. Insisten en la pérdida de las huertas tradicionales, que consideran de gran valor y la disminución del sistema de bancales en piedra seca, muy deteriorados y, sin embargo, muy identitarios.

Respecto al segundo, el otro gran cambio es el crecimiento urbanístico, muy localizado en los núcleos costeros, pero que también afecta al interior en centros significativos como Vélez-Málaga. Aunque existe una percepción bastante generalizada de que se trata de una dinámica que ha perdido intensidad a partir de la crisis de 2008, el atractivo del frente litoral y la mejora de las comunicaciones hacia oriente (finalización de la Autovía del Mediterráneo en la provincia de Granada), hacen que se considere una situación coyuntural. Se señala una apuesta por el mercado de segunda vivienda, común a otros espacios costeros, pero también procesos especulativos que han conducido a desarrollos no deseados. En todos estos nuevos crecimientos se habla de pérdida de identidad paisajística, no sólo por las tipologías (hay menciones a la transformación de Torre del Mar, Nerja o Torrox en ciudades turísticas estándar), sino también por la ubicación, en zonas de interfluvios o divisorias de aguas, con mejores vistas, pero mayor impacto (Rábita de Sayalonga). Se percibe cómo se han creado nuevos paisajes urbanos, incluso conectando núcleos (Vélez-Torre del Mar) antes separados por campiñas agrícolas o islas de vegetación natural, y hoy ocupados por zonas residenciales, carreteras y, sobre todo, usos comerciales.

Vinculado a este proceso, aunque claramente diferenciado, es la intensificación del urbanismo difuso, con raíz, como se decía, en la forma histórica de poblamiento y fragmentación de la propiedad, pero que ha cambiado su funcionalidad y se ha convertido en un proceso algo descontrolado. Se señala frecuentemente la ocupación y transformación (con tipologías foráneas) de estas viviendas de antigua función agraria, por personas extranjeras o como segunda residencia recreativa de autóctonos. Todo ello ha generado una necesidad de servicios (accesos, suministros, sistemas de cierre y seguridad, etc.) que ha aumentado la sensación de ocupación humana del paisaje. Se han mencionado en algunas ocasiones como ejemplo el entorno del embalse de la Viñuela, municipios de Alcaucín y La Viñuela, cuyos valores paisajísticos han sido, precisamente, argumento de multiplicación de viviendas dispersas.

Vinculados a la fiebre constructiva se señalan otros procesos de cambio como la apertura y ampliación de canteras, la desaparición de la vegetación costera (cañaveral, sotos, taray…), la ocupación de espacio público litoral y desembocaduras (Torre del Mar hacia el delta), alternación de cauces fluviales (Chíllar)… etc.

La valoración de los paisajes de dominante natural que tienen algún tipo de protección es positiva. Se habla de repoblaciones importantes con especies autóctonas en el Parque Natural de Almijara y Tejeda, aunque se advierte de los peligros de la presión urbanística en su entorno, que está ya muy poblado. Sin embargo, hay gran consenso en la denuncia de procesos de degradación de los cauces hídricos, pérdida de hábitat para algunas especies de flora y fauna que han desaparecido, etc.

Finalmente, otros procesos hacen referencia a los espacios urbanos interiores. Se han señalado algunas actuaciones de recuperación de patrimonio histórico edificado como los molinos de Frigiliana, aunque se han denunciado algunas pérdidas puntuales (Casa Cuna de Vélez). No hay consenso en la valoración de la actuación general urbanística en los núcleos, incluso refiriéndose al mismo municipio. Para algunos, por ejemplo, Frigiliana es un modelo de conservación, para otros de musealización y orientación exclusivamente al turismo, que lo convierten en un parque temático. En general se valora positivamente la intervención para mejorar las plazas, calles y espacios interiores de los núcleos del área, aunque se critican algunas actuaciones en edificios públicos que no respetan el entorno, y la peatonalización allí donde se ha producido (Torre del Mar). También se valora el esfuerzo en dotar al área de carriles-bici, pero se denuncia su falta de vertebración como red y de equipamientos auxiliares.

Establecimiento del carácter paisajístico del área

La Axarquía malagueña y la Costa del Sol Oriental es un área paisajística con una personalidad bien diferenciada en el contexto provincial ya que sus rasgos identitarios cuentan con un extendido reconocimiento social por su fuerte arraigo histórico.

Los principales elementos que conforman el carácter paisajístico del área son tanto naturales como culturales. Por una parte, la presencia de las sierras de Alhama, Almijara y Tejeda da lugar a una orografía quebrada, surcada por numerosos ríos que han ido abriendo encajados valles hasta desembocar en el mar. Estas sierras, que se erigen como el marco escénico de la Axarquía, han condicionado históricamente la ocupación de este territorio. Las huellas de este largo proceso son visibles gracias a las numerosas pervivencias que constituyen otro de los rasgos más característicos del paisaje del área.

El emplazamiento y la disposición de los núcleos en el territorio responden tanto a condicionantes orográficos como históricos. La mayor parte de las localidades de la Axarquía se sitúan en las laderas serranas y tienen un origen medieval, reconocible por la conservación de sus tramas urbanas y el color y los volúmenes de las edificaciones. En la franja costera se emplazan los núcleos principales de Vélez-Málaga y Nerja, que aprovechaban los recursos pesqueros y la explotación agrícola de los fértiles valles de los ríos Vélez y Chíllar. En este sentido, las comunicaciones principales discurrían a lo largo de la costa y por el eje del valle del Vélez y así se han mantenido en la actualidad, reforzándose el peso de las vías costeras.

Otro de los elementos que definen el paisaje de la Axarquía es su carácter rural basado en una agricultura de regadío que se remonta a época andalusí. En este sentido, destaca la trama parcelaria muy atomizada heredada del sistema de alquerías en el interior y los cultivos de regadío tradicional, hortícolas, sobre todo, en los ruedos urbanos, en las terrazas de las laderas serranas y en las vegas fluviales. A estos cultivos se unen las plantaciones de subtropicales en la costa, que han ido ganando importancia y además gozan de cierto reconocimiento social por su productividad económica y también por su impronta visual en el paisaje del área.

Aunque la orientación rural del territorio de la Axarquía es dominante, hay que destacar también la presencia de algunos espacios naturales de gran valor como son el Parque Natural de las sierras de Tejeda, Almijara y Alhama y el Paraje Natural de los Acantilados de Maro-Cerro Gordo.

Por otra parte, los efectos de la expansión del turismo en el área se diferencian de los existentes en la costa occidental malagueña. Los crecimientos urbanos en la franja costera han sido más controlados y menos extensos, pero hacia el interior se ha intensificado el problema del diseminado urbano por la fragmentación de la estructura parcelaria que se ha aprovechado para la expansión de primeras y segundas residencias, muchas con tipologías foráneas, dando lugar a cierto desorden paisajístico.

La Axarquía presenta así un paisaje de dominante agrícola diverso y caracterizado por la coexistencia de cultivos tradicionales y el auge de nuevas agriculturas, en el que la expansión del turismo de sol y playa ha sido más sostenible y compatible con el mantenimiento de las actividades productivas del área.

Valores y recursos paisajísticos

1. **Valores escénicos, estéticos y sensoriales:** Destaca la configuración de un paisaje agreste y quebrado que se contrapone a la suavidad y horizontalidad del Mediterráneo, pero también el contrate entre la sequedad que refleja la rala vegetación de matorral y de cultivos arbóreos de secano y la humedad del mar; o entre la luz reflejada en el agua y la sombras en sus valles encajados.

2. **Valores naturales y ecológicos:**
   - Como principal espacio de valor ambiental destaca el Parque Natural de las sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, que ya venía recogido como Complejo Serrano de Interés por los Planes Especiales de Protección del Medio Físico. Entre sus principales cualidades aparece la abundancia de mármoles superficiales que genera unas habituales tonalidades blancas y grises sobre los que crecen bosques de diversas especies de pinos y, en las cotas más altas y umbrías, robles melojos y arces. En su interior destacan las Vertientes del Arroyo del Alcázar por poseer importantes endemismos, entre ellos el tejo y el roble.
   - Numerosos árboles de valor singular localizados en los espacios serranos anteriores. Entre las especies identificadas aparecen pinos, robles, nogales, tejos, arces, olivos y algarrobos. Fuera de este espacio serrano se han identificados otros tantos, siendo en este caso mimbreras, castaños y encinas.
   - En el litoral encontramos el Paraje Natural de los Acantilados de Maro-Cerro Gordo que se extiende tanto por espacios terrestres como por fondos marinos adyacentes. Entre sus principales valores ambientales destacan la conformación de potentes acantilados generados por la erosión y regresión del mar, así como por ciertos endemismos botánicos (siempreviva malagueña y romero blanco) y otras especies mediterráneas (boj balear, espino cambrón, enebros, encinas, coscojas, algarrobos, etc.).

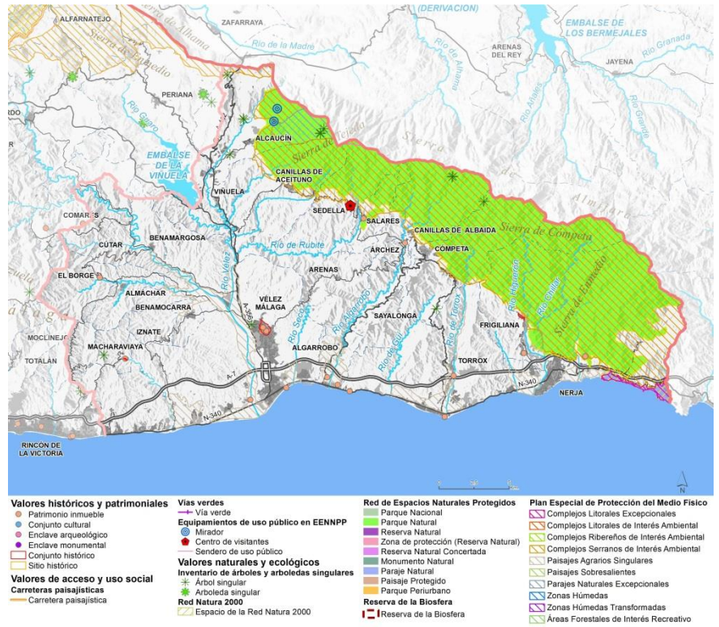
3. **Valores productivos y utilitarios:**
   - Los Planes Especiales de Protección del Medio Físico venían recogiendo un total de seis Paisajes Agrarios Singulares. En ellos se destacan las estructuras parcelarias y de regadío tradicional de huertas cultivadas con especies subtropicales.
   - Un espacio no incluido en la lista anterior, pero reconocido y valorado por la sociedad, es el viñedo de El Borge.

4. **Valores históricos y patrimoniales:**
   - Existen tres Conjuntos Históricos en esta área, concretamente los pertenecientes a las localidades de Frigiliana, Vélez-Málaga y Macharaviaya, todos ellos creando un conjunto de especial atractivo por la ubicación en la que se establecen: retirados de la primera línea de costa, pero manteniendo un control visual sobre la misma.
   - En el interior de Vélez-Málaga existen numerosas edificaciones de tipo religioso catalogadas como Bienes de Interés Cultural. Otros pueblos de la Axarquía suelen ofrecer igualmente inmuebles de interés histórico, aunque la concentración de los mismos dista de la contemplada en Vélez.
   - A lo largo de la costa existe un rosario de edificaciones militares pertenecientes a los periodos medieval y moderno, entre las que destacan las torres almenaras que poseen un especial significado paisajístico debido a la posición prominente que ocupan y las relaciones visuales que establecen unas con otras.

5. **Valores simbólicos e identitarios:** Aunque no se trata de un elemento único, la población reconoce la construcción diseminada sobre las laderas de la Axarquía y la pervivencia de una estructura parcelaria fragmentada y de pequeña dimensión como un aspecto identitario del área.

6. **Valores de acceso y uso social:** Todos los elementos destinados a fomentar el disfrute del paisaje se localizan en el Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, destacando varios miradores, senderos y un Centro de Visitantes en Sedella.

7. **Lugares e hitos:**
   - Cerro de la Maroma, situado en la Sierra de Tejeda, alcanza una altitud de 2.069 m., lo que convierte a este pico en una atalaya de gran atractivo por las destacadas vistas que se obtienen del conjunto de la Axarquía y su costa; un lugar frecuentado por numerosos excursionistas a lo largo del año.
   - Los Acantilados de Maro destacan por su elevación y la espectacularidad de su composición escénica junto al Mar Mediterráneo.
   - Las cuevas de Nerja son grutas naturales excavadas en la roca kárstica, conteniendo numerosos restos arqueológicos que hoy en día siguen en proceso de investigación.
   - Peñón de Almayate. Se trata de una elevación próxima a la costa en el término municipal de Vélez-Málaga. El paso de la carretera N-340, que recorre en gran longitud la costa mediterránea, es un referente visual para los numerosos usuarios que la transitan; percepción que se incrementa por la existencia de un cartel del "Toro de Osborne" en lo alto del peñón y que cuenta con cierta protección legal.
   - Cerro del Santo Pitar, situado en el extremo oriental del municipio de Málaga, alcanza una altitud de 1.019 m., destacando así sobre el resto de topografías próximas. La instalación de antenas de telecomunicación en su pico aumenta su presencia en la escena.
   - Nacimientos y tramos serranos de los ríos Higuerón, Bermuza, Almanchares, Chíllar y Torrox, por la presencia de numerosas pozas y saltos de agua creados en la roca marmórea de la Sierra de Almijara.



DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Diagnóstico general del paisaje

A pesar de la notable incidencia territorial y paisajística de las actividades turísticas, la Axarquía presenta en la actualidad una identidad propia y valorada que descansa en buena medida sobre connotaciones de carácter histórico y patrimonial.

Si bien los desarrollos urbanísticos y edificatorios han sido significativos en las últimas décadas, alterando sustancialmente la imagen de determinados sectores del área, la Axarquía sigue siendo un espacio de marcado carácter rural, en el que sigue siendo relevante la presencia de paisajes agrícolas en diversas y contrastadas situaciones. Así, pese a la imagen de intensa urbanización apreciable en el litoral axárquico, en amplios sectores del territorio los paisajes predominantes siguen siendo los que presentan una clara dominante rural:

- Característicos paisajes de la arboricultura mediterránea de montaña en las laderas y vertientes del que rodean el valle del río Vélez.
- Los paisajes de viñedos que todavía perviven en determinados parajes de Los Montes
- Los extensos paisajes de vegas y huertas
- Los paisajes de las nuevas agriculturas en el entorno litoral

Igualmente, relevantes y extensos son también los paisajes de dominante natural, concentrados en los espacios que conforman el Parque Natural de las Sierras Tejeda y Almijara, que configuran además un destacado fondo escénico para el conjunto del área.

Sin perjuicio de lo anterior, es innegable la profunda transformación paisajística experimentada por la Axarquía a partir de la aparición y el desarrollo de las actividades turísticas. El turismo residencial ha supuesto una profunda transformación de los modelos de ocupación del espacio tradicionales que podrían concretarse en las siguientes circunstancias:

- Crecimiento del urbanismo difuso. Si bien el hábitat disperso ha constituido un rasgo característico del poblamiento axárquico, la eclosión del turismo ha generado una notable intensificación de los procesos constructivos en el medio rural. Estas nuevas edificaciones aisladas, a diferencia de las tradicionales, no suelen estar vinculadas al aprovechamiento de los recursos agrícolas del territorio y tienden a generar imágenes paisajísticas más banales o desordenadas
- La creación o ampliación de asentamientos litorales turísticos (Torre del Mar, Torrox Costa, Algarrobo Costa, …) constituye una clara ruptura con las pautas tradicionales de localización de los núcleos poblacionales del litoral axárquico
- Los desarrollos urbanos recientes de los núcleos tradicionales del área, especialmente de los situados en el ámbito litoral, se han realizado en ocasiones sin tener presentes sus implicaciones en las imágenes tradicionales de las localidades.

Definición de objetivos de calidad paisajística

En relación con la protección del patrimonio natural:

- Mantener la multifuncionalidad de las dehesas y los aprovechamientos forestales de bosques, acudiendo para ello a los recursos patrimoniales y etnográficos asociados a los usos silvopastoriles tradicionales.

En relación con el patrimonio cultural:

- Unos paisajes urbanos patrimoniales (conjuntos históricos de Frigiliana, Vélez-Málaga y Macharaviaya) bien conservados y que mantengan los valores derivados de su emplazamiento en altura, de sus tramas, color y volumetría tradicionales, de su evolución histórica y cultural, así como del patrimonio urbanístico y edilicio que albergan.
- Un patrimonio prehistórico y protohistórico (Cuevas de Nerja, asentamientos fenicio-púnicos del litoral) reconocido por figuras de protección, preservado en buen estado, libre de contaminación visual y accesible al público.
- Un patrimonio defensivo (castillo de Bentomiz, Torre Atalaya, Fortaleza de Vélez Málaga y las torres vigía ubicadas en la línea costera) que, libres de contaminación visual, preserven su condición de hito en sus cuencas visuales respectivas, así como sus relaciones de intervisibilidad, orientándose también a la utilización de su gran potencial interpretativo de los paisajes del área.
- Promover el mantenimiento de los espacios y elementos que atestiguan la tradición de la cultura vitivinícola de la Axarquía y que, aunque escasos, constituyen un hito representativo del área, como el paisaje del viñedo de El Borge.
- Impulsar la puesta en valor de los elementos identitarios del patrimonio rural de la tradicional agricultura de regadío de raíces andalusíes de las vegas de Vélez-Málaga, Nerja y Torrox como los bancales de piedra seca, los molinos de Frigiliana o los ingenios de la caña de azúcar.

En relación con los paisajes rurales:

- Mantener la funcionalidad y la sostenibilidad de los paisajes agrícolas del área, controlando la implantación de los cultivos intensivos bajo plástico y analizando la repercusión territorial y paisajística de las nuevas instalaciones productivas en el medio rural, así como de otros elementos (depósitos y balsas de agua, nuevos caminos, …) que hacen que el paisaje esté adquiriendo un fuerte carácter artificial.

En relación con los paisajes urbanos y periurbanos:

- Promover la integración y la recualificación paisajística de los enclaves terciarios y productivos y evitar la conformación de corredores industriales y de servicios en el entorno de los grandes ejes viarios que articulan el área.

Bibliografía de referencia y saber más

- ALMEIDA GARCÍA, F. (1999): *Análisis y propuestas de ordenación territorial para la costa del sol oriental: el conflicto entre la agricultura y el turismo*. Tesis doctoral, Universidad de Málaga, Málaga. (Inédita).
- BENABENT F. DE CÓRDOBA, M. (2009): "La Axarquía, un paisaje en proceso de transformación" en *Revista PH*, nº 71, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Págs. 45-51.
- BLANCO SEPÚLVEDA R. y LARRUBIA VARGAS R. (2010): "Usos agrarios y sostenibilidad medioambiental. Evaluación de la capacidad agrológica y socioeconómica de la Axarquía (Málaga)" en *Cuadernos Geográficos*, nº 42, Universidad de Granada, Págs. 83-108.
- *Guía de Paisajes Urbanos y Naturaleza de la Axarquía*. Plan de Dinamización del Producto Turístico Axarquía. Málaga, 2007.
- JUSTICIA SEGOVIA, A. (1988): *La Axarquía malagueña y la Costa Oriental*. Arguval. Málaga.
- MÉRIDA RODRÍGUEZ, M. (1997): *El paisaje de la Costa Oriental de la provincia de Málaga*. Málaga: Universidad de Málaga.
- OLMEDO LUCENA, D. (2007): *Axarquía. Geografía Humana y Económica*. Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía (CEDER). Málaga
- PARDO GARCÍA, S. y MÉRIDA RODRÍGUEZ, M. (2010): "El patrimonio paisajístico de la Axarquía*". Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*.
- PULIDO PASTOR, A. y GÓMEZ MORENO, Mª L. (2010): "Los territorios del agua: La Axarquía y los Montes de Málaga" en *El agua domesticada. El paisaje de los regadíos de montaña en Andalucía*, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sevilla. Págs. 425-441
- ROSA JIMÉNEZ, C. et al (2014): "Las posibilidades de recomposición del paisaje por el impacto de la segunda residencia turística: una aproximación al caso de la Axarquía (Málaga)" en *Actas del Congreso Nacional de Medio Ambiente CONAMA*, Madrid.
- SANTIAGO RAMOS, A. y GUZMÁN VALDIVIA, A. (2007): *Axarquía. Patrimonio Industrial*. Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía (CEDER). Málaga.
- YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. El Medio Natural*. Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía (CEDER). Málaga.
- YUS RAMOS R. et al (2007): *Por los montes de la Axarquía. Itinerarios para el conocimiento de la naturaleza de la Axarquía*. Centro de Desarrollo Rural (CEDER) de la Axarquía. Málaga.

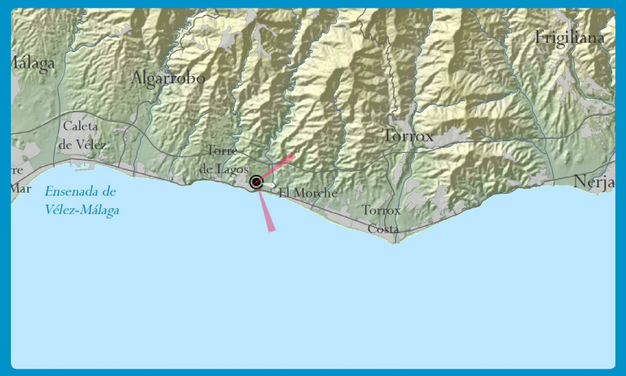


Viñedos destianados a uvas pasas en las proximidades del embalse de la Viñuela.

Torrox - Costa

Axarquía y Costa del Sol Oriental

MA-03



La vista muestra parte del sector oriental de la Costa del Sol, cobrando especial protagonismo la zona turística de El Morche y Torrox - Costa, siempre dentro de la Axarquía malagueña. Se trata de un sector donde las condiciones orográficas y climáticas han condicionado fuertemente los aprovechamientos agrícolas y turísticos que finalmente han configurado un paisaje marcadamente antropizado a pesar de la dureza del terreno y de sus fuertes pendientes.

La proximidad de las sierras béticas a la costa provocan la ausencia de llanuras litorales tal y como ocurre en la cuenca del Guadalquivir, ofreciendo, en este caso, una estrecha franja en la que se han ido encajando usos de muy diversa índole. Si bien es verdad que todo el litoral venía siendo aprovechado por el hombre a lo largo de toda la historia, hay que señalar las décadas posteriores a 1950 como el periodo de mayor intensidad y presión urbanística, a lo que hay que sumar en tiempos más recientes la pujante actividad agrícola bajo plástico.

En este sentido, esta panorámica es un ejemplo claro del paisaje transformado del litoral, cuya colmatación está provocando que las afecciones asciendan sobre las lomas de las sierras prelitorales, al tiempo que dejan a la costa confinada en un marco que sólo mantiene el atractivo escénico por la presencia del mar Mediterráneo, y no por el conjunto que éste formaba con los relieves serranos de la Axarquía.

La proximidad de las **sierras litorales** es una constante en toda la parte oriental de la provincia de Málaga, continuándose por Granada y Almería hasta la Sierra de Gádor. En la imagen, las crestas más lejanas pertenecen al Parque Natural de las Sierras de Tejada, Almijara y Alhama.

Nuevos cultivos bajo plástico. La rentabilidad de estos cultivos ha llegado a ser tal que se están creando numerosos bancales en las laderas de las sierras prelitorales, aumentando así la presión sobre los escasos espacios libres que aún se mantienen en la primera franja litoral.

Huertos tradicionales. Aunque cada vez son menos los espacios destinados a este tipo de uso, las llanuras litorales conservan determinadas huertas en las que se mantienen los cultivos tropicales regados, en ocasiones, mediante gravedad.

Nuevas urbanizaciones residenciales sobre las laderas serranas. En las últimas décadas se está ocupando estos espacios ofertando una nueva visión del paisaje costero, una segunda primera línea de playa.

Torre de Güi. La configuración escarpada de los relieves y la línea dentada de la costa fue aprovechada desde el siglo XV para desarrollar un sistema de vigilancia y defensa ante los ataques de la piratería y de determinadas tribus norteafricanas. Dicho sistema consistía fundamentalmente en mantener una relación visual entre cada una de ellas, de modo que pudieran alertar a las poblaciones vecinas y coordinar a las tropas necesarias.

Torrox - Costa. Tanto El Morche (en el plano medio) como la mencionada localidad (al fondo), son espacios turísticos residenciales desarrollados en la segunda mitad del siglo XX, apareciendo como nuevos núcleos costeros alejados de sus históricas cabeceras minicipales que se mantenían, por el contrario, alejadas del mar ante los constantes peligros de invasión.

Punta de Torrox. Debido a la cercanía de las Sierras Béticas al litoral, la configuración del litoral mediterráneo es una continua sucesión de puntas o cabos, como elementos más sobresalientes visualmente y por tanto aprovechados históricamente para la ubicación de los puestos de vigilancia, y de ensenadas, donde aparecen las playas de arena y donde fundamentalmente se han desarrollado los principales centros turísticos.



Torrox - Costa

Axarquía y Costa del Sol Oriental

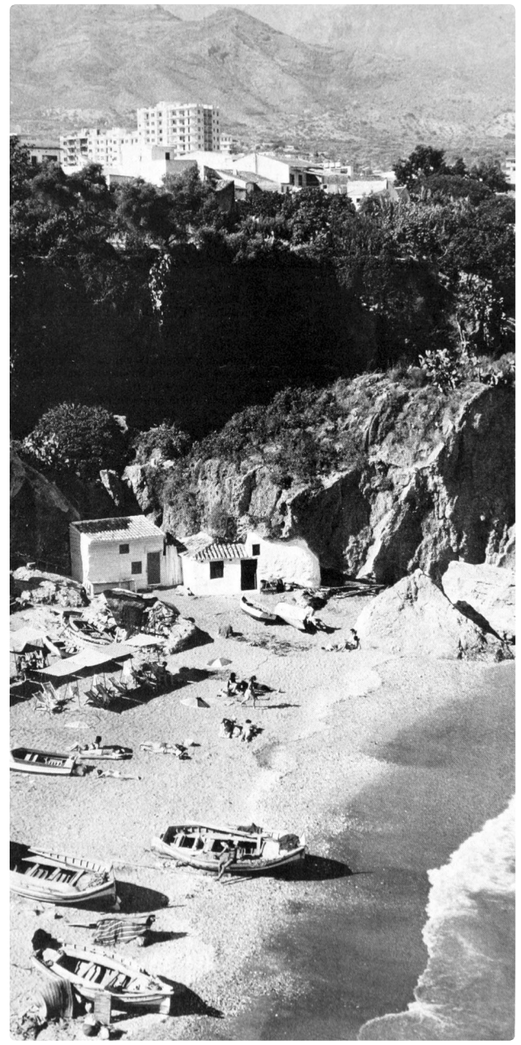

1


2


3

1. Desde el poniente almeriense, las actividades agrícolas bajo plástico han ido ganando terreno hacia el oeste a través de la costa de Granada, alcanzando finalmente el sector oriental de la provincia de Málaga. Tanto por la necesidad de crear bancales en los terrenos de fuertes pendientes, por las demandas de agua, como por las estructuras metálicas recubiertas de plástico que instalan, esta actividad es considerada una de las de mayor incidencia paisajística de la costa.
2. La existencia de grandes tramos acantilados en la costa hizo que fueran los enclaves llanos con playas los primeros en sufrir la demanda de suelo para fines turísticos y los que actualmente muestran un mayor nivel de saturación.
3. Torre almenara de Lagos, que situada en el término municipal de Algarrobo, servía para comunicar el sector de Nerja con el de Vélez - Málaga y, seguidamente, la propia ciudad malagueña a través de las torres de Huit, Calaceite. Macaca, Moya, Chilches, etc.

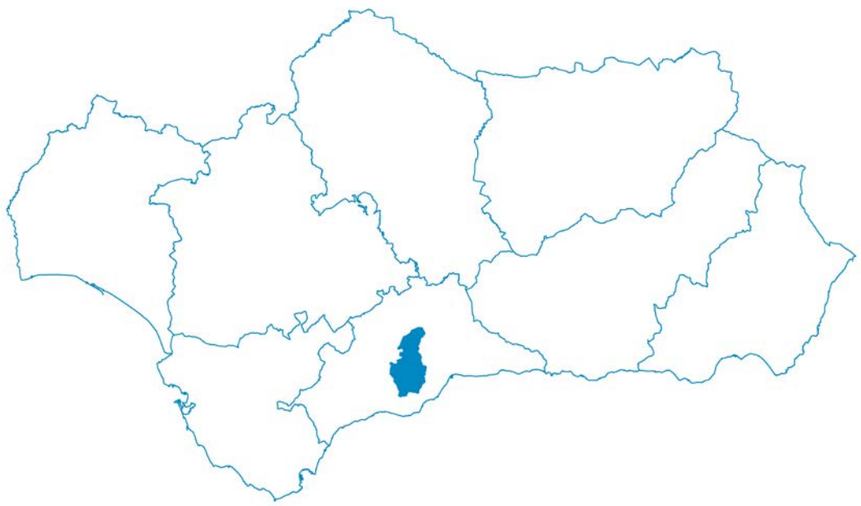
Percepciones



Playa de Nerja. En esta imagen de mediados del siglo pasado, se observa cómo la Costa del Sol Oriental, aunque menos explotada que la Occidental, mostraba ya por aquellas fechas señales de la incipiente actividad turística que se avecinaba. Dicha vocación ha calado en la sociedad de tal modo que la totalidad de la franja litoral malagueña ha sido percibida como un lugar de destino predilecto por la población regional, nacional e internacional durante los meses de verano

VALLE DEL GUADALHORCE





IDENTIFICACIÓN

Localización en el contexto provincial

El Valle del Guadalhorce se extiende por una superficie próxima a los 600 Km^2 y ocupa los espacios más céntricos de la provincia de Málaga. El corredor tiene una dirección general norte-sur que conecta los espacios meridionales del litoral con los interiores regionales situados al norte de la Cordillera Bética. Es decir, la Aglomeración Metropolitana de la ciudad de Málaga y la Costa del Sol con la cuenca del Guadalteba y los Llanos de Antequera. Por otra parte, es además el pasillo que separa los dos espacios montañosos más importantes de toda la provincia, las Serranías de Ronda que quedan ubicadas en el lado occidental y los Montes de Málaga en el lado oriental.

Se trata, por tanto, de un valle en el que se adentran los cursos fluviales de los espacios serranos que le rodea, no siendo habitualmente la divisoria de agua la encargada de delimitar el área sino la altitud, la pendiente, la rugosidad de la orografía y la composición litológica principal la que establece las fronteras del Guadalhorce, bien por exceso o por defecto. Pues si bien en el tramo medio y alto lo que diferencia a este área de sus vecinas es la mayor suavidad de la topografía y la juventud de los terrenos (todos del Cuaternario), en el tramo bajo encontramos que la llanura aluvial próxima a la costa presenta unos valores precisamente aún más marcados, con alturas que pasan a ser inferior a los 25msnm. y donde los limos, las arenas, arcillas y gravas comienzan a ser dominantes en el terreno. En esta última frontera existe una franja de terreno que sigue la línea imaginaria que uniría los enclaves más altos de la Sierra de Mijas con la Sierra de los Espartales y, más al norte, con las primeras estribaciones del macizo de los Montes de Málaga.

Encuadre territorial

No cabe duda que la estructura territorial interna del Valle del Guadalhorce está fuertemente relacionada con el trazado de su cauce y con la morfología general de su cuenca.

Los terrenos más elevados se registran en el sector septentrional debido a que el área asciende hasta las cumbres de la Sierra del Valle de Abdalajís y parte del Torcal de Antequera. Aquí nacen algunos afluentes importantes del Guadalhorce entre los que destacan los arroyos de las Piedras y del Aljibe. Es además el sector en el que dominan fundamentalmente los terrenos calcáreos habituales de los sistemas béticos. En las faldas meridionales de estas sierras es donde se encuentra la localidad de Valle de Abdalajís.

La entrada del río Guadalhorce en el área se hace a través de un angosto paso montañoso que ha sido excavado por la propia erosión fluvial en el conocido Desfiladero de los Gaitanes. Desde ese punto el río desciende en dirección sur acompañado por varias infraestructuras de comunicación y encontrando a su paso tres de las principales localidades del valle: Álora en el tramo medio-alto, Pizarra en la parte central y Cártama en el fondo del valle. En ese último sector, el río deja la dirección norte-sur para tomar la del sureste debido a la localización justo en el sur de las sierras de Mijas y de los Esparteros. El área se separa del cauce principal y se extiende hacia el sur, en su tramo final, alcanzando las sierras de Alpujata y la mencionada de Mijas, que son las cumbres que separan la cuenca hidrográfica del Guadalhorce y la del río Ojén, ya en la Costa del Sol Occidental.

En este apéndice se establecen dos municipios de gran extensión, Coín y Alhaurín el Grande, ambos con diversas carreteras de titularidad autonómica que enlazan este espacio del tramo bajo del Valle del Guadalhorce con la Aglomeración Metropolitana de Málaga y otros espacios costeros.

Contextualización paisajística

El área identificada en este proyecto como Valle del Guadalhorce acoge, según el Atlas de los Paisajes de España, cinco tipos de paisajes distintos. De mayor a menor presencia en su interior son:

1. *Hoyas y depresiones bético-alicantinas* que se asientan sobre los espacios altitudinalmente más bajos, desde la entrada del río Guadalhorce por el norte, en torno a la localidad de Valle de Abdalajís, pasando por Álora y Pizarra y alcanzando Cártama, Alhaurín de la Torre y el Grande, Coín y Alozaina. Internamente identifica como *Lomas de Villanueva de la Concepción* hasta el entorno de la localidad de Álora, y al sur de ésta como *Valle del Guadalhorce*.
2. *Sierras Béticas* en el flanco noroccidental, sobre las *Sierras del Valle del Abdalajís* en el sector norte y las *Sierras de Carratraca* en el este.
3. *Sierras litorales y sublitorales béticas* que se extienden sobre dos enclaves distintos. En un sector del este donde comienza el contacto con los relieves montañosos de los *Montes de Málaga*, al sureste y este de los términos de Álora y Pizarra respectivamente; y en un sector situado en la franja meridional del área, donde en este caso los terrenos contactan con las primeras estribaciones de las *Sierras de Mijas y Blanca de Marbella*.

Por su parte, el Mapa de los Paisajes de Andalucía reconoce también tres tipos de paisajes con una distribución en cierta medida coincidente con la división señalada en el documento anterior:

1. *Campiñas de piedemonte* en el sector septentrional del área, en torno al *Piedemonte Subbético* presente en el término municipal de Valle de Abdalajís.
2. *Serranías de montaña media* sobre los terrenos más elevados y escarpados que se sitúan al sur de la anterior, estando conformada al oeste por las *Serranías de Ronda y Grazalema*, los *Montes de Málaga* al este y *Sierra Bermeja* al sur.
3. *Valles, vegas y marismas litorales* que acoge al *Valle del Guadalhorce*.

Finalmente, en este estudio sobre la catalogación de los paisajes de la provincia de Málaga se han reconocido hasta 6 tipos:

1. T2-1: *Llanos y campiñas intramontanas de fuerte dominante agrícola y significativa presencia de endorreísmo*. Se trata de un estrecho pasillo que acompaña al arroyo de las Piedras que atraviesa la localidad de Valle de Abdalajís en dirección norte. A nivel comarcal, este tipo de paisaje es reconocido como:
    a. 1.3: *Cerros margosos inestables con fuerte influencia estructural con alternancia de espacios agrícolas de secano y formaciones forestales, tanto naturales como repobladas*.

    T2-2: *Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y con destacada presencia de coberturas preferentemente forestales* situadas igualmente al norte del área en tres enclaves separados, al noreste (en el entorno del Paraje Natural del Torcal de Antequera), al noroeste (sobre el Paraje Natural del Desfiladero de los Gaitanes) y, finalmente, más una franja que ocupa todo el perímetro meridional. A nivel comarcal, estos dos espacios son identificados como:
    a. 2.1: *Alineaciones calcáreas con alto metamorfismo y dominante natural* al sur, conectando las sierras Blanca y de Mijas.
    b. 2.2: *Alineaciones montañosas calcáreas con fuerte presencia de modelado kárstico superficial y significativa presencia de formaciones arboladas y pastizal* en los dos enclaves del norte.
2. T2-3: *Colinas y piedemontes arcillosos con vocación agrícola* distribuidas de forma irregular por la mitad septentrional del área, en el entorno de los municipios de Valle de Abdalajís y Álora, continuando en dirección suroeste a modo de amplio pasillo alcanzando la localidad de Alozaina. En la escala comarcal, en este estudio se han distinguido dos tipos de paisaje:
    a. 3.1: *Piedemontes arcillosos de marcado carácter agrario con alternancia de formaciones adehesadas con pastizal, tierra calma, herbáceos de regadío y notable presencia de olivar* en todos aquellos espacios situados al sur del municipio de Álora.
    b. 3.2: *Colinas, piedemontes y glacis de marcado carácter agrario con predominio de cultivos herbáceos de secano y presencia de enclaves naturales y pastos* sobre el territorio situado al este de Valle de Abdalajís.
3. T2-4: *Relieves montañosos de carácter plutónico y silíceo de dominante natural y uso preferentemente forestal*, presente casi exclusivamente en la Sierra de Aguas, al noroeste de la localidad de Álora. A la escala comarcal, este tipo de paisaje es denominado como:
    a. 4.1: *Alineaciones montañosas silíceas de dominante natural y explotaciones agroforestales*.
4. T2-5: *Alineaciones montañosas predominantemente silíceas que sostienen usos mixtos de agricultura extensiva y coberturas naturales*, igualmente distribuidas de forma irregular por la mitad sur del área. Entre los principales enclaves con este tipo de paisaje son reseñables los relieves situados al este de las localidades de Álora y Pizarra, la Sierra de los Espartales al sur de Cártama y diversos enclaves de distinto tamaño localizados al sur y suroeste de Coín. A la escala comarcal éstos son diferenciados:
    a. 5.2: *Alineaciones montañosas silíceas con predominio de cultivos leñosos en secano* en lugares ubicados al este.
    b. 5.4: *Sierras litorales con usos mixtos* en los del suroeste.
5. T2-7: *Vegas y terrazas sedimentarias bajo condiciones climáticas mediterráneas temperadas, con fuerte presencia de suelos alterados y espacios agrícolas intensivos*, el tipo de paisaje a escala subregional con mayor presencia en el área que aquí analizamos. Su distribución corresponde a los terrenos más deprimidos del Valle del Guadalhorce, dominando en su interior a escala comarcal el tipo:
    a. 7.2: *Colinas y vegas suaves con agricultura intensiva y crecimientos urbanísticos vinculados al litoral*.



Valle del Guadalhorce.

CARACTERIZACIÓN

Fundamentos y componentes naturales

La presente área paisajística se ubica entre el bajo Valle del Guadalhorce y su llanura aluvial, denominada como Hoya de Málaga, y el relieve litoral conformado por las pequeñas serrezuelas como las de Gibralgalía o Los Espartales. Junto al litoral, el valle y llanura aluvial del Bajo Guadalhorce completa lo que se puede denominar como tierras bajas de la provincia de Málaga. Una vez el río abandona en sentido sur las sierras calizas de la dorsal calcárea, dibuja una extensa llanura aluvial de oeste a este hasta su desembocadura, que queda encerrada entre las primeras estribaciones de la Serranía de Ronda por poniente, por la Sierra de Mijas al sur, por la unidad de los Montes de Málaga por oriente y por los antedichos macizos calizos hacia el norte.

En general, se trata de un área paisajística de escasa altitud, por debajo de 200 m., cuya base morfológica se caracteriza por el desarrollo formaciones superficiales asociadas a la dinámica fluvial del Guadalhorce. En consecuencia, se asienta sobre unidades sedimentarias postorogénicas fruto del relleno de la cuenca del río por los aportes sedimentarios del Guadalhorce, y sus afluentes, cuya dinámica ha tenido como resultado la colmatación del antiguo delta que, tiempo ha, configuró su desembocadura. La litología es, por tanto, predominantemente detrítica, siendo sus principales depósitos arenas y gravas y, en menor medida, arcillas y limos, todos de edad cuaternaria. Menor importancia adquieren otras morfologías de transición hacia sectores montañosos, caso de las coberteras detrítico-margosas y depósitos de piedemonte, cuya génesis también hay que relacionar con procesos erosivos y sedimentarios cuaternarios, aunque no dominados por una dinámica aluvial. Los suelos más extendidos son de tipo fluvisol, capaces de sostener una vegetación potencialmente forestal, pero también una explotación agrícola intensiva. El clima, por último, se caracteriza por ser templado y relativamente seco, aspectos que han favorecido la ocupación humana de este territorio.

La impronta agrícola en el contexto de paisaje del área

El bajo Valle del Guadalhorce y su llanura aluvial u "Hoya" de Málaga constituyen el paisaje agrícola por excelencia de la provincia de Málaga. Este sector se abre desde la desembocadura del río, en las inmediaciones de la capital, hacia el noroeste, quedando limitado por la Sierra de Mijas al sur-suroeste, por los Montes de Málaga al este, por el pasillo de Colmenar-Abdalajís y primeras estribaciones de la dorsal al norte y, finalmente, por las estribaciones más orientales de la Serranía de Ronda al oeste.

Los fértiles suelos desarrollados sobre los detritos depositados por el río durante miles de años han sido explotados por el hombre desde tiempo inmemorial, conformándose así un paisaje de elevada diversidad por las múltiples orientaciones de los usos del suelo. Las plantaciones de regadío son mayoritarias en los tramos más llanos como en las riberas donde, a los tradicionales regadíos de herbáceos y hortícolas se han unido, en las últimas décadas, los cultivos de cítricos. Conforme la topografía es más accidentada, el carácter de los cultivos va cambiando, imponiéndose el secano, tanto en leñosas como en herbáceos, siendo el olivar, el cereal y otros mosaicos agrícolas –donde se incluyen almendrales y viñedos- las ocupaciones del suelo más representativas de esta área de paisaje.

Pequeñas sierras litorales de condiciones benignas para la impronta humana en el paisaje

El conjunto de serrezuelas y lomas que se distribuyen por área, o por su borde, diversifican sobremanera la monótona cuenca visual asentada sobre la aparente planicie de la Hoya de Málaga. Este relieve alomado aporta al paisaje un mosaico de usos de dominante antrópica, con pequeñas teselas de dominante natural, donde es difícil apreciar una clara hegemonía; por el contrario, las teselas de almendral, olivar o campiñas cerealistas se intercalan armónicamente entre otras de formaciones arboladas, matorral adehesado o pastizal.

Las óptimas condiciones mesológicas han permitido una evidente explotación agrícola del territorio, y el conjunto de cualidades biofísicas, poco restrictivas para la ocupación humana del medio, ha determinado que las tradicionales labores rurales del territorio se hayan reducido en las últimas décadas transformando con ello la tipología de los asentamientos. Es más, en la actualidad, la mitad de la superficie del paisaje del presente subtipo acoge espacios urbanos, periurbanos y de infraestructuras relacionados con el proceso generalizado de crecimiento urbano que, desde mediados del siglo pasado, ha marcado la evolución tipológica de la costa malagueña. De este modo, el paisaje comienza a adquirir evidentes connotaciones rururbanas que se están imponiendo al secular carácter natural y agrícola que históricamente ha caracterizado esta área.

En este sentido, cabe indicar que en el seno del área se desarrollan localidades que han evolucionado socioeconómicamente hasta adquirir cierto rol de núcleos "dormitorio" de la capital, por lo que los flujos diarios de personas y mercancías son notables entre éstas y la ciudad de Málaga. Esta dinámica ha tenido repercusiones notables en la impronta paisajística al haberse tenido que desarrollar una serie de importantes infraestructuras de comunicación que acogieran los flujos de movilidad derivados de aquélla. Estos pueblos se localizan bien longitudinalmente a lo largo del valle central por el que discurre el río; bien en la periferia, en zonas de transición hacia las sierras limítrofes, siendo notable su relevancia paisajística, como también lo es la del hábitat rural diseminado que aparece a lo largo de toda la Hoya, emparentado tanto con la agricultura como con el desarrollo de primeras y segundas residencias desligadas de explotación agrícola alguna.

El poblamiento de la hoya de Málaga y su repercusión histórica, actual y futura en el marco escénico

El poblamiento histórico asociado a las benignas condiciones topográficas, edáficas y climáticas ha contribuido decisivamente a la transformación del paisaje natural en un paisaje humanizado, fundamentalmente rural, que en la actualidad está siendo sometido a una intensificación del grado de ocupación y de antropización del uso. Frente al uso agrícola, tanto de regadío como de secano, comienza a adquirir cierta importancia los espacios urbanos, si bien, junto a los pueblos históricos asentados en las tierras aluviales del Guadalhorce, la expansión de la ciudad de Málaga hacia el norte, a costa de vegas tradicionales de cultivo, es un hecho que caracteriza la evolución de este sector en las últimas décadas, y, en consecuencia, presenta un notable calado paisajístico a escala local.



Valle del Guadalhorce sobre el término municipal de Álora. A la izquierda aparece la línea de tren de alta velocidad. A la derecha, la concentración de viviendas de Bermejo – Caracuel.

Principales hitos y referencias del proceso histórico de construcción del territorio

Durante el Calcolítico, el valle del río Grande, afluente del Guadalhorce, es un foco relevante de asentamientos: se implantan poblados en las elevaciones medias que aquí dominan, buscando la cercanía a los ámbitos productivos básicos. El modelo de vivienda es en esta etapa la cabaña, que emplea zócalos de mampostería sobre los que se alzarían muros de adobe. Asociados a estos poblados, se implantan sepulcros megalíticos, destacando el de Cuesta de los Almendrillos (tipo galería), La Llaná (tipo corredor), ambos en el término municipal de Alozaina y el de Algane (tipo galería), en el término de Coín.

La Edad del Bronce asiste a un encastramiento de los poblados, que pasan a ubicarse en cerros estratégicos. Un ejemplo característico es Llano de la Virgen (Coín), ubicado en un cerro elevado que domina el valle del río Pereilas. Se trata de un asentamiento formado por edificaciones de planta rectangular, las cuales se disponen adosadas a los muros de contención o a las líneas defensivas. En esta época, se sustituyen las grandes sepulturas megalíticas por las cistas que, a diferencia de los dólmenes, son enterramientos individuales y de tamaño más reducido. Además del mencionado Llano de la Virgen, este tipo de enterramiento queda testimoniado por las necrópolis de Castillejo de Luna (Pizarra) y El Cerradillo (Coín).

A partir del siglo VIII a.C., la implantación de asentamientos fenicios en la costa incide en la aparición de algunos edificios castrales en el actual municipio de Cártama (Loma de la Cuenca, Parcela Cártama) En cambio, los restos constructivos de Apeadero de los Remedios se emplazan en llano, sin sistemas defensivos advertidos, lo que hace pensar en una posible vinculación directa con el cruce del río Guadalhorce, sin menoscabo de posibles funciones agrícolas. Es probable que posteriormente, ya en época romana, fuera éste el lugar por donde cruzaba el río la calzada que desde Malaca se adentraba en el interior provincial a través del valle.

En la época del Ibérico Pleno esta importancia de los edificios castrales se mantiene, tal como atestiguan los recintos fortificados y torres que jalonan la cuenca del río Grande, desde el Puerto de las Abejas en Sierra de las Nieves hasta la confluencia con el Guadalhorce. Ciñéndonos al área que nos ocupa, se sitúan, como eslabones de esta cadena, la torre emplazada en Cerro Fahala junto a la intersección de los ríos Fahala y Guadalhorce, y, ya en el municipio de Málaga, Barranco del Perro, vigilando la bahía de Málaga. También existieron recintos fortificados, entre los que cabe citar Peñón de Almona (Álora) y Cerro del Castillo (Valle de Abdalajís), al que cabe añadir el que probablemente estuvo en el cerro donde luego se emplazó el castillo de Álora.

Es en época romana cuando se consolidan algunos de los núcleos actuales. Así lo atestigua la abundante toponimia mayor: *Cartima* (Cártama); *Iluro* (Álora); *Nescania*, de discutido emplazamiento, en el municipio de Valle de Abdalajís. Esta toponimia se ha constatado en la documentación epigráfica y en la tradición literaria, o incluso en ambas, como ocurre en el caso de *Cartima*. En este caso, se trata de un asentamiento de estatus municipal y, además con el rango de *civitas*, que posiblemente adquirió en el período anterior a los flavios. Las *villae* fueron también relevantes en el poblamiento. Ejemplo de ello es la de Manguarra y San José en las cercanías de Cártama, o Fuente del Sol, en el municipio de Alhaurín el Grande. La riqueza que testimonia la primera debió estar vinculada con la existencia de una vía que comunicaba Málaga con Antequera a través de la ruta *Cartima-Nescania*, En cuanto a Fuente del Sol, indica una intensa actividad agraria en la vega del Fahala. Diversos indicios (necrópolis, caño visigodo) indican la probabilidad que *Cartima* continuara habitada en la Antigüedad Tardía. Respecto a otros asentamientos, parece que al *ager* de *Nescania* cambió radicalmente su pauta de poblamiento en esta etapa, de forma que florece el de carácter disperso, mientras que el antiguo núcleo principal pierde importancia, y fue probablemente abandonado.

Durante la etapa andalusí el Valle del Guadalhorce constituye, dentro de la actual provincia de Málaga, uno de los ejemplos más destacados de comarca con personalidad propia. Tomando como referencia básica la ciudad de Málaga, todos los territorios situados al oeste (*Garb*) hasta la serranía integraban la Algarbía, mientras que la Axarquía estaba conformada por los espacios a Oriente (*Sarq*) de Málaga, teniendo como límite extremo las sierras de Tejeda y Almijara. Las fuentes árabes coinciden en señalar en que la Algarbía malagueña se arabizó rápidamente, a diferencia de otras áreas más montañosas de la provincia de Málaga. Existiría un *iqlim*, el de Cártama, en el que se instalaron árabes de distintas tribus. Más adelante, durante la rebelión hafsuní, este territorio permaneció al lado del Estado cordobés, a pesar de su cercanía a Bobastro. De esta manera, el Valle del Guadalhorce se convierte en una auténtica frontera interior desde la segunda mitad del siglo IX y principios del X.

Como en otras partes de Al-Ándalus, se asiste a un proceso de creación de paisajes agrarios asentados en los principios de la ingeniería hidráulica. Sin embargo, no ha sido posible hasta el momento fijar el período en el cual se diseñan esos paisajes y se establece una relación de los mismos con los antiquísimos *husun* del Valle del Guadalhorce. El emplazamiento de los centros rectores de los distritos agrarios, en cerros prominentes que controlan las vías de comunicación, dice mucho sobre la intención del Estado cordobés de dominar el sector central del ámbito, y todo ello indica que se inicia entonces una dinámica de poblamiento distinta. Ya en el siglo XIV, en plena etapa nazarí, persiste plenamente vigente el orden territorial que se inició durante el período emiral: un *hisn* ocupando un lugar elevado, al que se vinculan diversas áreas residenciales del tipo alquería, con un espacio hidráulico diseñado mediante la generación de terrazas, modificando las acusadas pendientes naturales. Todas las áreas de residencia permanente, así como los *husun* o castillos, se emplazan justo por encima de lo que se ha denominado la "línea de rigidez", esto es, la acequia principal de distribución de agua, de forma que los asentamientos no interfirieran en el desarrollo y fluidez del sistema hidráulico.

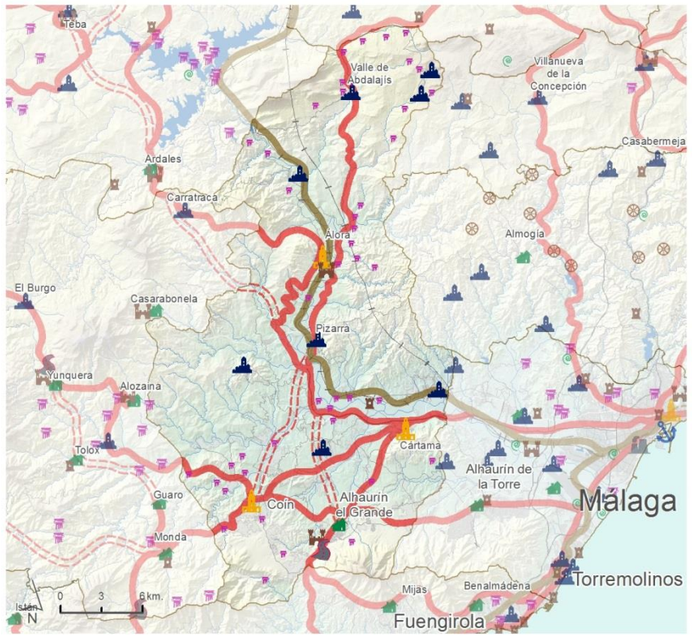
Tras la conquista castellana los repartimientos propician que los aprovechamientos fueran básicamente una continuación de los andalusíes, si bien con una gran diversidad, dependiendo de cada paisaje agrario. Asimismo, debemos tener en consideración el desigual reparto de tierras efectuado en razón de su importancia después de la conquista y las dificultades topográficas que presenta cada sector. En las tierras llanas con predominio del cultivo de secano solía sembrarse principalmente trigo, base fundamental de la alimentación, aunque en algunas áreas hubiera otros cereales que lo suplieran, para forraje o consumo humano. El Catastro de Ensenada refleja, a mediados del siglo XVIII, que la producción agrícola estaba fundamentada en la trilogía mediterránea, cuyos productos –uvas, aceitunas y cereales- constituían el sustento esencial de la mayoría de la población, correspondiendo al trigo ocupar la mayor superficie del sembradío: en Coín más del 65% y en Álora en torno al 50%. Buena parte de las tierras estaban plantadas de olivos, a partir de los cuales se producía aceite, pero también aceitunas que complementaban la dieta.

En cuanto al sistema de asentamientos, se fue configurando en tres niveles: los principales eran los situados sobre los travertinos o en la embocadura del Valle (Coín, Alhaurín el Grande y Álora). Cártama y Pizarra se situaban en un rango inferior, más próximo al de los núcleos menores situados en la Sierra de las Nieves (Alozaina, Tolox, ...). Junto a este poblamiento concentrado, otro disperso, de función más productiva que residencial: el "rancho", o pequeña construcción inserta en las zonas de huerta como apoyo en las épocas de mayor faena.

Desde el último tercio del s. XIX se implantan en el Valle infraestructuras ferroviarias de gran relevancia. Por orden cronológico, la primera es el tren que recorre la Hoya en doble trazado: el de vía ancha (1865), que, adosado al límite oriental del Valle, une la capital malagueña con el interior de la Península, generando nuevas entidades de población, como Estación de Cártama. Posteriormente, se implanta el ferrocarril de vía estrecha (1913), que ensarta los núcleos de la cuenca del río Grande: Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande y Coín. El nuevo medio de transporte incidió en un importante aumento en la producción de cítricos entre 1863 y 1877, transformando el paisaje especialmente entre Álora y Pizarra.



Plano geométrico de la Vega de Málaga, (ca 1.826).



CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO

Elmentos activos:

- Medina repoblada
- Alquería repoblada
- Asentamiento posterior a la conquista castellana
- Zona fabril histórica
- Paso histórico
- Carretera histórica activa
- Línea ferroviaria activa

Elmentos inactivos:

- Necrópolis
- Asentamientos abandonados
- Castillo
- Torre
- Construcción agraria abandonada
- Puerto
- Carretera histórica inactiva
- Línea ferroviaria inactiva

Dinámicas y procesos recientes

El valle del Guadalhorce constituye un ámbito agrícola de gran dinamismo que se articula en torno a los regadíos surgidos a partir del Plan de Riegos puesto en marcha en la década de los 60 del pasado siglo, iniciativa que vino a consolidar y a ampliar los regadíos existentes desde finales del XIX y comienzos del XX. Esta circunstancia se refleja claramente en los datos de cambio de usos, que ponen de manifiesto los crecimientos experimentados tanto por los cultivos herbáceos como por los leñosos en régimen de regadío. En ambos casos, los datos correspondientes al año tomado como referencia inicial (1956) presentaban cierta relevancia en el contexto provincial (831 Has para los herbáceos y 2800 Has para los frutales y otros leñosos), apreciándose una progresiva expansión en las décadas posteriores hasta alcanzar los datos que marcan el final de la serie considerada: 3669 Has en el caso de los herbáceos y 6651 en el de los leñosos. Atendiendo conjuntamente a los datos de ambos aprovechamientos, se aprecia un proceso de sustitución paulatina a mediados de los 80, momento en el que se produce un incremento de los cultivos leñosos a costa de los herbáceos.

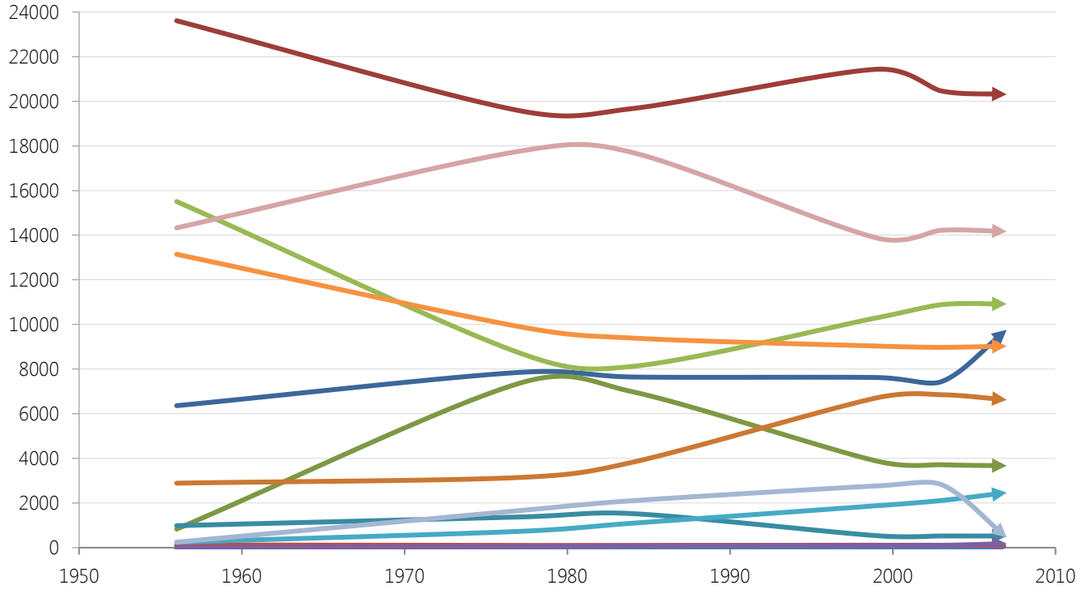
Junto a esta relevancia de la agricultura de regadío, en la que los cítricos juegan un papel determinante desde el punto de vista socioeconómico y paisajístico, en el área del Guadalhorce perviven también otros usos agrícolas en régimen de secano. De hecho, en los espacios alomados que definen la transición hacia Los Montes de Málaga y hacia la Sierra de Las Nieves, la presencia de campiñas cerealísticas y de extensos plantíos de olivar constituyen la nota predominante. En el caso de los cultivos herbáceos de secano, la superficie ocupada en el área asciende a las 20000 hectáreas, habiéndose reducido unas 3000 Has. en el periodo considerado. Algo mayor has sido el decrecimiento superficial del olivar que ha pasado de ocupar 15500 Has a las 10.900 que se constatan en las bases de datos correspondiente a 2007.

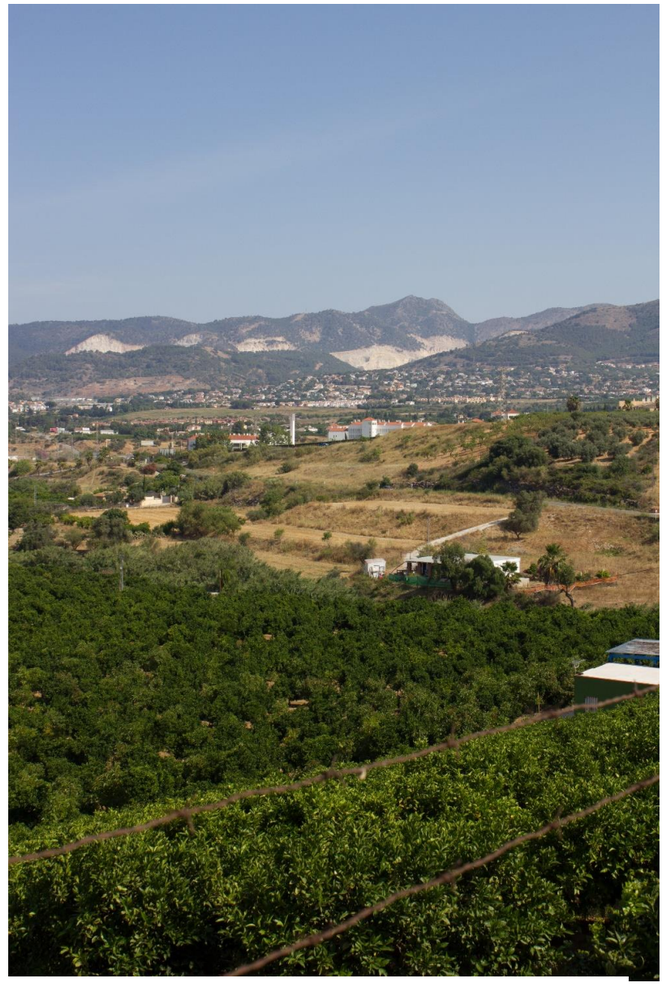
Los paisajes de dominante natural encuentran también acomodo en esta área paisajística, representando aproximadamente un 25% del conjunto territorial, coincidiendo generalmente con aquellos sectores que por su topografía o sus condiciones edafológicas han sido históricamente más refractarios a la actividad agrícola. En este sentido, las formaciones arboladas, que muestran una tendencia expansiva en el periodo de referencia, ocupan unas 10000 Has y con cifras similares también aparecen representados otros espacios de marcada vocación natural (pastizales, eriales, dehesas, ...).

Las anteriores dinámicas contribuyen sustancialmente a configurar la imagen paisajística del valle del Guadalhorce, sin embargo, las representaciones actuales del ámbito se encuentran muy condicionadas por los procesos de urbanización que se han desarrollado en las últimas décadas. Dichos procesos responden a causas diversas (persistencia del hábitat rural disperso como forma de ocupación y aprovechamiento tradicional, crecimientos poblacionales asociados con la puesta en riego del valle, estructura minifundista de la propiedad, ...), aunque con una especial significación de los procesos de metropolitanización generados por la ciudad de Málaga en el tercio meridional del ámbito y, sobre todo, a los efectos territoriales y socioeconómicos derivados del turismo. La apertura del valle del Guadalhorce al litoral y la mejora de la accesibilidad viaria de las localidades del valle, han favorecido la irradiación de los procesos de urbanización incluso en los espacios más septentrionales del mismo, (Álora, Pizarra, ...).

Tomando como referencia el año 1956, los paisajes urbanos y periurbanos ocupaban inicialmente 233 Has., cifra que suponía un 9% de la superficie construida en la actualidad. En el periodo 1956-1977, coincidiendo con la puesta en riego de nuevos espacios del valle y un momento de expansión edificatoria, la superficie urbanizada o construida crece de manera exponencial hasta superar las 700 Has. Con un ritmo algo menor, pero sin superar la cifra de crecimiento de la anterior etapa, los paisajes urbanos y periurbanos del Guadalhorce superan a comienzos de la década de los 80 las 1000 Has. A partir de mediados de dicha década y hasta la actualidad, la expansión urbana alcanza sus mayores tasas de crecimiento, duplicando la superficie edificada o alterada existente hasta ese momento. Como rasgo significativo para el ámbito del Guadalhorce, en relación con otros sectores provinciales, cabe señalar que el periodo de mayor crecimiento no se corresponde al boom inmobiliario de los últimos años si no a los desarrollos del periodo 1984 – 1999, momento en el que la superficie urbanizada crece en 780 Has.

Estos procesos de crecimiento urbanístico han propiciado, sin perjuicio de la comentada preexistencia de paisajes rururbanos relacionados con la explotación directa del medio rural, una cierta transformación del modelo de ocupación urbana del valle. En este sentido, de un modelo donde el hábitat concentrado mantenía cierta preeminencia se ha pasado progresivamente a un modelo donde el hábitat difuso y disperso ha ganado protagonismo. Valga como constatación de lo anterior la contraposición de los datos correspondientes a los paisajes urbanos concentrados y a los asentamientos discontinuos dentro del ámbito considerado: mientras que los primeros (incluyendo a los núcleos tradicionales y a sus correspondientes barrios y urbanización periféricas) representan el 13,6% de los espacios urbanizados o edificados, los asentamientos periurbanos y rururbanos del Guadalhorce alcanzan un porcentaje del 82%.





Relevancia de la agricultura de regadío en el Valle del Guadalhorce.

CUALIFICACIÓN

Percepciones y representaciones paisajísticas

Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

La toma de Cártama por los cristianos en 1485, por capitulación de la plaza, quedó inmortalizada en un relieve de uno de los sitiales de la sillería del coro de la Catedral de Toledo; en donde se destaca su fortaleza, de una manera algo retórica y esquemática como era habitual a fines del siglo XV, al lado de otras plazas fuertes y ciudades del reino granadino rendidas durante la Guerra de Granada. Lo que da idea de la significación de su emplazamiento estratégico y punto de control del valle. Más adelante, al igual que otras localidades significativas de la provincia durante el siglo XVI que también fueron recogidas por el dibujante flamenco Joris Hoefnagel, la iconografía desplegada en la población de Cártama se ajusta a las disposiciones de las antiguas fortalezas del reino nazarí. Una vista tomada el año 1564, cuando la población de Cártama se desbordaba del recinto murado y se abría hacia el valle del Guadalhorce, siguiendo el camino sinuoso de acceso a la acrópolis, de igual manera como ocurría con la estampa de Archidona. Sin duda se trataba de un lugar estratégico inmemorial para el control de las extensiones de cultivo y de paso del Guadalhorce. Y al igual que ocurre también en Archidona, con la existencia de un lugar también simbólico, como lo confirma la presencia de la ermita de la Virgen de los Remedios que aparece en lugar elevado, coronando la Sierra de Cártama.

Esta iconografía de Cártama, como ocurre con otras iconografías de poblaciones de la provincia también consignadas en la obra *Civitates Orbis Terrarum*, tendría versiones sucesivas y recreaciones hasta ya entrados el siglo XVIII. Fue trasformada realmente con la incorporación novedosa de la vista incluida en el viaje del inglés Francis Carter, incluida en su *A Journey from Gibraltar to Málaga* (1777).

En cuanto a las representaciones románticas en esta comarca, son inauguradas por una imagen bastante excepcional, ya en las fechas de mediados del siglo XIX. Se trata de una litografía de taller malagueño con la *Vista de Alhaurín El Grande*. Una estampa que debió de estar inspirada o auspiciada por el literato e historiador Ildefonso Marzo y Sánchez (1794 -1856): hijo de Alhaurín el Grande y figura destacada del panorama intelectual romántico de la primera mitad del siglo XIX. Entre sus obras cabe destacar su *Historia de Málaga y su provincia*. Esta litografía revela la aparición en la provincia de un nuevo tipo de sociedad que demandaba ya este tipo de vistas. No obstante, este es un hecho que da idea de la nueva aceptación del paisaje como género, por parte de la sociedad del siglo XIX, aunque este fuera de manera rudimentaria a través de estas vistas locales que tuvieron una circulación efectiva durante la etapa del romanticismo en Andalucía.

El otro gran aspecto del valle es su paisaje agrario, con muestras de huertas tradicionales, pero, sobre todo, con numerosas hectáreas de nuevos regadíos implantados en la segunda mitad del siglo XX, con cultivos característicos como el naranjo y el limonero. La cartografía de 1826 ya destacó los usos agrarios del valle, concretamente en el *Plano geométrico de la Vega de Málaga*, de la Cartoteca Histórica del Servicio Geográfico del Ejército y numerosas imágenes del pasado siglo se fijaron en las láminas de aguas de los embalses del Guadalhorce, como es el caso de las fotografías que integran el Archivo Espasa Calpe.

Los regadíos más modernos son fruto de los planes de regadío del siglo XX, tal como se muestra en el NO-DO 982C con la noticia *La zona malagueña de Pizarra se transforma. Construcción de canales y acequias de regadío,* emitida el 30-10-1961. También las imágenes de la Web del GDR Valle del Guadalhorce muestran estos regadíos tradicionales y modernos en panorámicas de gran interés paisajístico.

Por otro lado, los pueblos agrarios han sido profusamente representados como, por ejemplo, Coín, Cártama, Alhaurín El Grande, presentes todos en el *Portfolio Fotográfico de España* de 1900 o *Andalucía es de cine*.



Cártama según *A Journey from Gibraltar to Malaga*, (1777), de Francis Carter.

Percepciones y representaciones actuales

El área del Valle del Guadalhorce se ha caracterizado en el proceso de participación como un paisaje profundamente humanizado, cultural y agrario. Estos rasgos aparecen de forma intensa en todos los instrumentos y se traducen en referencias reiteradas a paisajes con un fuerte contenido productivo. Algunos participantes han destacado la claridad con que la Sierra de Abdalajís (fuera del área) delimita al norte unos paisajes característicos, al constituir la barrera necesaria para la existencia de un clima subtropical que se extiende hacia el sur, hasta el mar, encajado en el valle y que condiciona los cultivos y el poblamiento.

Una gran mayoría de las personas participantes coincidieron en señalar como elemento más característico y articulador el propio río Guadalhorce y la red de pequeños ríos y arroyos que configuran el valle. La presencia de este colector aparece de forma reiterada en referencias a paisajes de dominante agrícola y urbana, como condicionante y como valor, y en menor media a paisajes de componente natural. Efectivamente se han evocado mínimamente paisajes naturales de ribera, reducidos a puntuales presencias boscosas que todavía se localizan e identifican por una población generalmente de cierta edad: en otros casos las referencias a paisajes de dominante natural pertenecen a otras áreas y, aunque han sido mencionadas como parte de un espacio que se considera propio, no se han incluido en este apartado sino en el que corresponde a las mismas. Sí hay bastantes referencias a visiones panorámicas del río, y el valle, desde núcleos situados generalmente en alto (en especial Álora) y, finalmente, como elemento representativo y muy identitario, se mencionan las huertas vinculadas a un hábitat disperso (denominado ranchos especialmente en el sector de Coín).

Son precisamente las huertas las que generan mayores referencias y a las que se otorgan un gran valor social en todos los instrumentos de participación. Se destaca el paisaje de policultivo, mosaico de cultivos en régimen minifundista, con gran variedad de producciones: cítricos, perales, manzanos, higueras, granados, caquis, almendros, parras, olivos… Las connotaciones frecuentes hablan de un paisaje fértil y productivo. Una agricultura profundamente vinculada al agua, con una red de acequias y sistemas de regadío de origen ancestral, a los que las personas otorgan también un valor cultural y simbólico. Hay referencias abundantes al folklore y a las costumbres vinculadas a los ciclos de cosecha.

Pese a que el área constituye geomorfológicamente un valle hay abundantes menciones a una topografía accidentada y a sierras o puntos elevados que se encuentran en los bordes, pero también en zonas interiores. De hecho, cuando se ha preguntado a la población por los hitos representativos del paisaje aparecen muchos lugares montañosos o en alto, eso sí, la mayoría fuera de los límites que se han considerado en el catálogo para esta área. Entre los que sí se encuentran en ella están las Sierras de Pizarra y la de Cártama (Sierra de Espartales) y en el extremo más al sur las estribaciones de la Sierra de Mijas. En la percepción social de estos paisajes destaca la referencia a los sistemas calizos, connotados por su espectacularidad y cromatismo, constituyendo algunos hachos (el de Pizarra, por ejemplo) imágenes muy identitarias vinculadas a los núcleos cercanos. También se considera su relación con nacimientos de agua (río Coín).

Otro hito muy valorado y mencionado es el núcleo de Álora. Su ubicación en un promontorio le concede, sin duda, un especial valor para la población, como mirador y atalaya del paisaje del Valle. También se ha reconocido la conservación de su perfil tradicional y de la trama urbana que constituye paisajes interiores apreciados por su componente histórica y cultural.

En el reconocimiento de paisajes o hitos que se consideran negativamente hay que destacar que la mayoría de las personas participantes no han mencionado ningún lugar o tienen dificultades para hacerlo. Esto nos remite a una alta valoración social de los paisajes del área por sus habitantes. Sólo aparece alguna mención al impacto de las canteras en laderas montañosas y graveras del río, así como a algunas situaciones puntuales de descontrol en el tratamiento de residuos sólidos, escombreras y aguas residuales. Algunas personas consideran negativo para el paisaje el impacto de los viaductos y túneles de la línea de alta velocidad ferroviaria (AVE Málaga-Córdoba) y los desarrollos urbanísticos más recientes en los entornos de Alhaurín el Grande, Coín y Cártama.

Ello no quiere decir que las personas participantes no hayan identificado procesos de cambio que afectan al paisaje y que tienen que ver, en la mayor parte de los casos, con el desarrollo y crecimiento de la urbanización. En algunas ocasiones se expresa una valoración negativa y en otras positiva de dichos procesos.

Por un lado, se han señalado transformaciones vinculadas a la urbanización de suelo rústico en un proceso que es largo en el tiempo, pero que se considera que se ha acelerado e intensificado en las últimas décadas. El proceso está muy extendido en el territorio y se produce principalmente por la conversión en vivienda principal o secundaria de *casas de aperos* o viviendas vinculadas a la actividad agrícola, incluso, a veces, sin existir edificación alguna en la parcela agrícola. Algunos participantes han relacionado como factor de aceleración la construcción de la autovía del Guadalhorce (A-357), otros se inclinan por explicarlo a partir de la atracción que ejerce el valle para nuevos residentes extranjeros que buscan una nueva vida y un clima amable. Se ha apuntado igualmente que vuelta de trabajadores desocupados de la construcción desde la costa con la crisis económica (a partir de 2008) también ha contribuido a intensificar el proceso.

En el paisaje los resultados son una mayor fragmentación y privatización derivada de la proliferación de caminos, carreteras e instalaciones de suministros (se ha señalado el desarrollo de postes y estructuras verticales en el campo derivadas de las necesidades de electricidad), y un paisaje rural moteado de viviendas, de muy diferentes tipologías que generalmente no respetan la arquitectura tradicional. Algún entrevistado calificada estas construcciones como "casas champiñón", que surgen rápidamente en el territorio, de forma inesperada y completamente anárquica e irregular. Pese a la adopción, en algunos municipios, de medidas contra la parcelación excesiva, estableciendo parcelas de extensión mínima asociadas a cultivos, algunas personas señalaban cómo esta se ha producido hasta límites extremos, ocupando la vivienda la mayor parte de la superficie útil agraria y dedicando a cultivos de autoconsumo o jardinería un fragmento testimonial.

Por otro lado, también se han señalado procesos que tienen más que ver con el crecimiento urbano de los núcleos, con especial afección en los más cercanos al área metropolitana de Málaga y a la Costa del Sol occidental. Se ha mencionado concretamente Cártama como una nueva ciudad dormitorio y cómo se ha producido una importante transformación desde una estructura original rural a otra de clara morfología urbana, con la proliferación de urbanizaciones residenciales para personas que trabajan en la capital.

Otros fenómenos de urbanización se han producido en enclaves aislados, pero con respaldo normativo a nivel municipal, como Plan Parcial del Sector UR-11, conocido como Barranco Blanco, de Alhaurín el Grande (paralizado en 2009), o La Mota en Coín. Si bien la crisis ha detenido su expansión, no ha evitado alguna herida sobre el paisaje.

Algunas personas han destacado procesos que afectan al interior de los núcleos consolidados o a los bordes urbanos. Los resultados se valoran de forma desigual, pero generalmente y desde el punto de vista paisajístico no se consideran afortunados, aludiendo a una pérdida de identidad de la mayoría de los pueblos. De hecho, aparece reiteradamente la necesidad de regular estos aspectos y hacer cumplir la legislación. Se han apuntado diversos ejemplos: la construcción de nuevos barrios con edificaciones en altura, que impiden vistas panorámicas o que las torres y campanarios sigan siendo hitos del perfil urbano; tipologías edificatorias ajenas a la construcción tradicional (utilización del rojo u otros colores en fachada, cubiertas prefabricadas, terrazas…); diseño y materiales en los espacios públicos que se alejan igualmente de un contexto rural (predominio del mármol y el hormigón, césped artificial, fuentes y mobiliario "*propio de paseo marítimo*")… Y dos menciones bastante reiteradas: la tendencia a la privatización de los espacios públicos con la ocupación por parte de terrazas de establecimientos de hostelería y la "*fiebre*" de las rotondas (ampliamente criticadas por antiestéticas, homogeneizadoras y fuera de escala).

Pero hay también aspectos que se reconocen como positivos en este proceso. Entre otros se señalaba la adecuación de los paseos peatonales por los alrededores de los núcleos, el uso de vías pecuarias para el tránsito no motorizado y el desarrollo de una red de senderos municipales como en Coín o Cártama.

Otro apartado importante de transformaciones en el paisaje lo ocupa la agricultura. Pese a que algunos participantes señalan la pérdida de importancia de esta actividad en el conjunto del área, como consecuencia de la presión urbanística, la mayoría se inclinan por señalar el valor productivo que siguen teniendo los cultivos del Valle del Guadalhorce y las innovaciones que en los últimos años se han introducido, fundamentalmente con el desarrollo de la producción ecológica y la introducción de cultivos subtropicales. La mayor diversidad es valorada positivamente en sus efectos paisajísticos, enriqueciendo el mosaico cromático y de texturas, pero también ofreciendo condiciones de posibilidad para que estos paisajes puedan seguir existiendo al ser rentables. Se ha valorado también el valor simbólico e identitario que tiene la red de acequias y huertas en los sectores más cercanos al cauce del Guadalhorce.



Valle del Guadalhorce.

El turismo está presente en la identificación de los procesos de cambio en el paisaje. Como se decía con anterioridad el Valle se considera un espacio atractivo para los nuevos residentes extranjeros: por el microclima, proximidad al mar y, a la vez, a la montaña, su carácter rural, la presencia de agua… etc. Además de la urbanización dispersa hay otras señales de esta dinámica en el paisaje: los campos de golf, la renovación de antiguas viñas en la Sierra de Espartales, la transformación de algunas zonas comerciales dentro y fuera de los núcleos… etc.

Establecimiento del carácter paisajístico del área

El Valle del Guadalhorce es un área con personalidad propia en la provincia de Málaga y cuenta con un alto reconocimiento como paisaje agrario tradicional. El principal elemento que caracteriza el paisaje del valle es el propio río Guadalhorce, cuya presencia ha condicionado desde la conformación física del ámbito hasta los patrones de ocupación y aprovechamientos adoptados en estas tierras.

Esta área paisajística ocupa los espacios centrales de la provincia malagueña y el cauce del río va configurando un corredor que comunica el litoral con el interior, abriendo un pasillo entre las Serranías de Ronda y los Montes de Málaga y superando el paso de las Béticas a través del Desfiladero de los Gaitanes, uno de los principales hitos del paisaje del área. Esta estructura del valle lo convirtió desde los primeros momentos de la ocupación humana en un paso natural de gran relevancia, favoreciendo -junto a las adecuadas condiciones edáficas, topográficas y climáticas-, el temprano poblamiento del área.

En este sentido, los óptimos condicionantes naturales de este territorio han permitido una intensa explotación agraria del mismo hasta el punto de que el bajo Valle del Guadalhorce y su llanura aluvial constituyen el paisaje agrícola más reconocido de la provincia de Málaga. Este paisaje rural concentra numerosos valores, pues a los productivos y económicos más evidentes, se añaden otros culturales, históricos e identitarios.

Los depósitos aluviales fueron conformando unos suelos fértiles y fáciles de trabajar que comenzaron a ser explotados por los primeros pobladores de estas tierras. Sin embargo, es durante la etapa andalusí cuando se desarrolla una agricultura de regadío que se consolidará como la más característica de este paisaje y cuyos principales elementos son los cultivos hortícolas y la red de acequias y canales. A las huertas tradicionales (denominadas "ranchos" por la población local) se añadieron los nuevos regadíos implantados en la segunda mitad del siglo XX, en los que destacan los cítricos y, más recientemente, los cultivos subtropicales. El paisaje resultante es un mosaico de policultivos en régimen minifundista y vinculado a la cultura del agua que se complementa en los ámbitos de topografía más accidentada con cultivos de secano (principalmente olivar, cereal, almendro y viñedo), conformándose así un paisaje agrícola de elevada diversidad por las múltiples orientaciones de los usos del suelo.

Otro rasgo definitorio del Valle del Guadalhorce es el de ser un pasillo de comunicaciones, circunstancia que se refuerza a partir del siglo XIX con la implantación de las primeras infraestructuras ferroviarias y que se ha ido consolidando durante el último siglo mediante la acumulación de diversas infraestructuras viarias que dan respuesta a las crecientes necesidades de la capital malagueña, ya que este valle constituye el principal acceso a la ciudad de Málaga desde el interior de la provincia. Al mismo tiempo, se han multiplicado las infraestructuras de comunicación para acoger el aumento de los flujos entre la capital y las localidades del área más cercanas a ésta, con el consecuente impacto paisajístico.

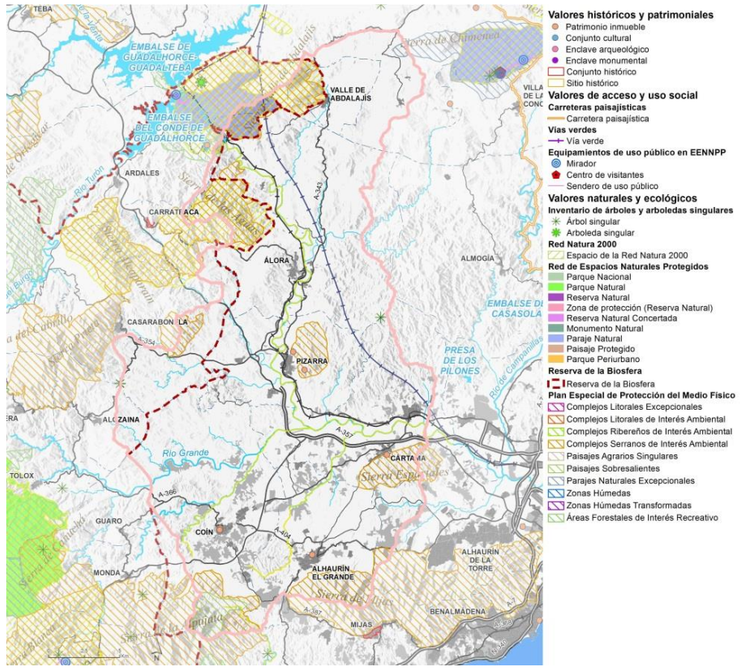
El desarrollo de la Aglomeración Metropolitana de Málaga y de la Costa del Sol occidental también ha dado lugar al crecimiento urbanístico de los núcleos meridionales del área. Por otra parte, los efectos del turismo en el paisaje del área se manifiestan en el aumento del hábitat rural diseminado por la proliferación de primeras y segundas residencias, la mayor parte con tipologías ajenas a los modelos tradicionales.

Este paisaje de fuerte impronta agrícola del Valle del Guadalhorce se complementa con la presencia del conjunto de sierras y lomas que se distribuyen por el área, especialmente por sus bordes, y que constituyen el cierre escénico de algunas de las panorámicas más identitarias y reconocidas por la población, frecuentemente vinculadas a imágenes de conjunto de algunos núcleos como Álora, Pizarra o Cártama. Este relieve alomado aporta además al paisaje del área pequeñas teselas de dominante natural -con formaciones arboladas, matorral adehesado o pastizal-, que enriquecen el mosaico de usos del suelo.

En definitiva, el Valle del Guadalhorce presenta un paisaje de marcado carácter agrícola, diverso y con significativos valores productivos, culturales e identitarios, en el que predominan los regadíos, pero que en la actualidad está siendo sometido a nuevas dinámicas de rururbanización por la necesidad de acoger espacios urbanos, periurbanos y de infraestructuras relacionados con el proceso generalizado de expansión de la ciudad de Málaga hacia el norte, a costa de terrenos de vegas tradicionales.

Valores y recursos paisajísticos

1. Valores escénicos, estéticos y sensoriales:
   - En el sector norte del área destaca la Sierra del Valle del Abdalajís como principal fondo escénico, incrementado por la robustez que proporciona la desnudez de la roca calcárea de sus cotas más altas.
   - Desde las poblaciones situadas en la mitad sur del área se contemplan panorámicas de gran amplitud y profundidad que tienen como principal rasgo la presencia de un valle intensamente cultivado de arboledas de regadío que siguen la dirección del río Guadalhorce.
   - Las orografías que cierran el valle del Guadalhorce por el sur se convierten igualmente en un fondo escénico reconocido por la población.
2. Valores naturales y ecológicos:
   - La entrada del río Guadalhorce en el área que analizamos se realiza a través del Desfiladero de los Gaitanes, declarado Paraje Natural en julio de 1989 por la Junta de Andalucía. Entre sus principales valores destacan las geomorfologías creadas por la erosión del agua sobre la roca caliza y dolomías jurásicas en un recorrido de tres kilómetros donde la garganta llega a alcanzar profundidades de 300 m. con anchuras inferiores a los 10 m.
   - Sierras de Abdalajís, la Encantada, Alcaparaín y Aguas se localizan igualmente en la franja más septentrional del área, y en ellas se mantiene un fuerte carácter natural, conteniendo varios endemismos de especies adaptadas a suelos rocosos que se encuentran en peligro de extinción. Dicha cadena montañosa desempeña además un papel fundamental en la conectividad ecológica de toda la red de sierras que conforman la Cordillera Subbética. Junto a éstas, dentro del área, existen otras sierras que, si bien no cumplen dicha función ecológica, si mantienen unos niveles de conservación ambiental suficientes como para estar significativamente valorados por la sociedad, como son las sierras de La Robla, de Pizarra, de Cártama y, ya en el sur, las de Blanca, Canucha, Alpujata, de los Espartales y de Mijas.
   - Ríos Guadalhorce, Fahalas y Pereilas. El primero es el río más caudaloso de la provincia de Málaga, y junto con los demás afluentes realizan con su vegetación de ribera una importante función como corredores ecológicos al conectar los espacios serranos con la costa.
   - Madroño de El Acebuchal en el término de Álora. Entre sus principales cualidades destaca el grosor de su tronco, especialmente llamativo en este tipo de especie que suele presentarse en forma arbustiva o arborescente. Debido a los cultivos de olivar que le rodea, este ejemplar puede considerarse como un ejemplo del bosque mediterráneo que antaño ocupaba estas tierras de Málaga.
3. Valores productivos y utilitarios: En el área existe una importante variedad de cultivos de regadío, en su mayoría arbóreos como los cítricos, perales, manzanos, higueras, granados, etc. En el interior de dichas explotaciones aún se mantienen la red de canales y acequias con la que se venía gestionando el agua en los espacios agrícolas, que unido a los pozos, albercas y demás elementos sostienen un importante valor antropológico.
4. Valores históricos y patrimoniales:
   - Necrópolis prehistórica del Hacho en el municipio de Pizarra. Data de la Edad del Cobre-Bronce, contando con cámaras funerarias excavadas en la roca. Su ubicación señala la continua ocupación humana de estas tierras que ya servían como pasillo natural a través del cual adentrarse en el interior peninsular.
   - Edificaciones religiosas levantadas en los principales núcleos de población de la mitad sur del área (Coín, Alhaurín el Grande y Cártama).
5. Lugares e hitos: Algunos de los núcleos de población ocupan un lugar prominente dentro del área, desempeñando la doble función de lugar de observación sobre el territorio próximo y de hito visible sobre el territorio que le rodea. Entre ellos destacan fundamentalmente Álora, pero también las localidades de Cártama, Coín y Pizarra.



DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Diagnóstico general del paisaje

El Valle del Guadalhorce, tradicionalmente encuadrado en la Hoya de Málaga, constituye un ámbito paisajístico de clara dominante rural en sus espacios más septentrionales que progresivamente, conforme se aproxima a la aglomeración de Málaga y al litoral, va adquiriendo rasgos fácilmente asimilables a los paisajes rurubanos y perirubanos que caracterizan a otras áreas costeras de la provincia.

Estos procesos de periurbanización, vinculados en gran medida a la expansión de la actividad turística a los municipios del interior, se manifiestan territorial y paisajísticamente en las siguientes circunstancias:

- Aparición de paisajes urbanos difusos en el entorno de las localidades y de determinadas vías de comunicación.
- Desarrollos de los núcleos tradicionales de gran extensión, que tienden a diluir la imagen característica de los mismos, generando bordes y fachadas urbanas de escaso interés paisajístico.
- Construcción de espacios productivos o de servicios en el entorno de las principales vías de comunicación sin las adecuadas medidas de integración con el entorno paisajístico.

Por lo que respecta a los sectores donde los paisajes siguen manteniendo una clara dominante rural es preciso señalar algunas circunstancias merecedoras de especial atención en términos de preservación y gestión de los recursos paisajísticos:

- Mantenimiento de la imagen urbana interior de las localidades, procurando integrar aquellas intervenciones urbanísticas y edificatorias relacionadas con las crecientes demandas turísticas que las localidades del Guadalhorce más septentrional empiezan a experimentar
- Puesta en valor y, en su caso, recualificación de las imágenes de conjunto de los núcleos, evitando la posible desfiguración de sus vistas más características, de su silueta urbana o de sus bordes y fachadas
- Favorecer la integración paisajística de los asentamientos y diseminados agrícolas tradicionales de la vega, controlando procesos de expansión urbanística y residencial en terrenos con alto valor agronómico y cultural
- Preservar y difundir los valores de los cultivos arbóreos del ámbito, promoviendo el conocimiento de su trascendencia histórica, cultural y social.

Finalmente, aunque actualmente no se aprecian significativas presiones sobre los paisajes de dominante natural que conforman los rebordes acolinados del valle del Guadalhorce, es preciso reforzar la calidad y la integridad de estos espacios, al tiempo que se explicitan sus indudables valores ambientales y escénicos en relación con el ámbito del Guadalhorce y con los sectores centrales de la provincia malagueña

Definición de objetivos de calidad paisajística

En relación con la protección del patrimonio natural:

- Convertir al río Guadalhorce en uno de los principales ejes ambientales y paisajísticos del área, implementando las medidas oportunas para su recualificación hidrológica y ecológica, así como para la reforestación de sus márgenes y riberas.
- Desarrollar planes de ordenación y gestión para la correcta integración de los cultivos, todos en general, pero con mayor atención sobre los intensivos, que permitan la conservación de las formaciones naturales (bosques islas, herrizas, setos…) a pesar de la actividad.
- Mantener la multifuncionalidad de las dehesas y los aprovechamientos forestales de bosques, acudiendo para ello a los recursos patrimoniales y etnográficos asociados a los usos silvopastoriles tradicionales.

En relación con el patrimonio cultural:

- Favorecer el mantenimiento de los valores paisajísticos de los núcleos urbanos de Álora, Cártama, Coín y Pizarra, apreciados socialmente por su emplazamiento, la conservación de su perfil tradicional y de la trama urbana que constituye paisajes interiores de relevancia histórica y cultural.
- Potenciar las relaciones visuales que se establecen entre los núcleos urbanos y su entorno territorial, especialmente las vistas desde los enclaves que permitan panorámicas sobre el paisaje del valle del Guadalhorce.
- Unos paisajes urbanos tradicionales que se desarrollen de acuerdo a un modelo de núcleo compacto y bien dimensionado y que deben orientar los futuros crecimientos urbanos, evitando en todo caso extensiones o desarrollos constructivos que generen intrusiones visuales, rupturas de escala significativas o la banalización de las imágenes de conjunto de las localidades del área.
- Un patrimonio prehistórico y protohistórico (necrópolis megalíticas de Alozaina y Coín, necrópolis de cistas de Coín y Pizarra) reconocido por figuras de protección, preservado en buen estado, libre de contaminación visual y accesible al público.
- Un patrimonio rural de indudable singularidad cultural y etnológica vinculado a la tradicional agricultura de regadío del área (red de acequias y canales, huertas –llamadas "ranchos" por la población local-, pozos, albercas, …) conservado y accesible para su conocimiento e interpretación.

En relación con los paisajes rurales:

- Establecer, a través de los instrumentos de planificación territorial correspondientes los mecanismos de control que eviten la transformación de las edificaciones rurales tradicionales en urbanizaciones dispersas.

En relación con los paisajes urbanos y periurbanos:

- Evitar los desarrollos urbanísticos difusos fuera de ordenación que degradan los espacios agrícolas o naturales.
- Promover la integración y la recualificación paisajística de los enclaves terciarios y productivos y evitar la conformación de corredores industriales y de servicios en el entorno de los grandes ejes viarios que articulan el área.

En relación con el fomento del paisaje:

- Fomentar la creación de una red de caminos y senderos que, aprovechando el reconocimiento y la frecuentación del Desfiladero de los Gaitanes, permita prolongar las vías peatonales a lo largo del valle, conectando los espacios urbanos del litoral con las serranías de interior y promoviendo el acercamiento a las sierras del interior del valle del Guadalhorce, las de Pizarra, Espartales y Mijas, que por su localización y altura constituyen puntos privilegiados para la contemplación del paisaje.

Bibliografía de referencia y saber más

- *Evaluación de la Zona Regable del Valle del Guadalhorce (Málaga)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 2004
- GÓMEZ MORENO, Mª L. y VÍAS MARTÍNEZ, J. Mª. (2013): "Los cítricos en la Hoya de Málaga y su piedemonte: Una identidad reciente y amenazada" en *Revista de Estudios Regionales* Nº 96, Págs. 243-265.
- *Proyecto Guadalhorce Turismo*. (2011). Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce.
- *Paisaje. La huerta del Valle del Guadalhorce*. (2013). Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce.
- PERLES ROSELLÓ, M.J.; CABELLO MERCADO, J.; LÓPEZ CARMONA, C.; VALLEJO RODRÍGUEZ, J.A.; VÍAS MARTÍNEZ, J. (1999): "Propuestas de ordenación para la zona del Bajo Guadalhorce. Proyecto de encauzamiento". Extracto de la *Revista Jábega*, nº 82. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Págs. 65 – 79
- *Plan Guadalhorce*. Extracto de la *Revista Jábega*, nº 1, año 1973. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Págs. 31 – 34.
- *Regadíos del Guadalhorce*. Extracto de la *Revista Jábega*, nº 2, año 1973. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Págs. 27 – 29.
- VVAA (2007): "Comarca del Valle del Guadalhorce" en *Tierra Sur, Revista de Desarrollo Rural*, nº 27. ARA, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Págs. 10-13.



Reflejo de la distribución de cultivos herbáceos de regadío y de secano en el valle del Guadalhorce, en las proximidades de la localidad de Pizarra.

CaPA Málaga

Catálogos de paisajes de Andalucía

Provincia de Málaga

MA-04

Valle del Guadalhorce desde Álora

Valle del Guadalhorce



El valle del Guadalhorce constituye uno de los corredores naturales que diseccionan y articulan físicamente el accidentado contacto de los sistemas Béticos con la costa malagueña, jugando un papel fundamental en la configuración del orden territorial y de la estructura socioeconómica de la provincia de Málaga. En este sentido, el valle del Guadalhorce ha desempeñado históricamente un destacado papel en las comunicaciones de la ciudad de Málaga con la depresión del Guadalquivir, siendo igualmente relevante su función como espacio aprovisionador de recursos naturales y productos agrícolas de la capital provincial.

El predominio de las topografías llanas o suavemente alomadas, unido a la suavidad climática derivada de su proximidad y apertura al mar, así como a la abundancia de recursos hídricos superficiales y subterráneos, explican la acusada e histórica vocación agrícola del valle del Guadalhorce. Fueron, sin embargo, las actuaciones desarrolladas por el Instituto de Colonización Agrícola a mediados del siglo XX y la posterior extensión alcanzada por las plantaciones de cítricos, las circunstancias que terminaron por consolidar la reconocible imagen paisajística de este sector de la provincia de Málaga.

Si bien en las últimas décadas los procesos de urbanización difusa han alterado sustancialmente la identidad y la funcionalidad de los espacios más próximos a la desembocadura, convirtiéndolos en un ámbito con lógicas de marcado carácter metropolitano, los sectores septentrionales del valle del Guadalhorce mantienen muchos de los rasgos y valores rurales que tradicionalmente han sido atribuidos a la Hoya de Málaga.

Localización estratégica de la villa de Álora. La villa de Álora se localiza en el sector más septentrional del valle del Guadalhorce, ocupando una suave vaguada entre el cerro de las Torres y la sierra del Hacho. La posición prominente de la localidad le otorga un notable control visual sobre los terrenos que conforman el acceso al Bajo Guadalhorce desde el desfiladero de El Chorro y desde el valle de Abdalajís. Esta estratégica localización explica el temprano poblamiento de este enclave territorial (ciudad ibero-romana de Iluro) y la relevancia adquirida por Al-Lura como núcleo defensivo en distintos periodos de la Edad Media.

Es precisamente durante el Medievo cuando se levanta uno de los hitos más destacados de la silueta urbana de la población: el castillo de Álora. La construcción de esta fortificación de planta cuadrada sobre la cima del cerro de las Torres se relaciona directamente con la rebelión del Omar ibn Hafsun en el cercano núcleo de Bobastro (s.X). Transformada posteriormente en época nazarí, la fortaleza perdió su funcionalidad a partir de la conquista castellana, comenzando un largo proceso de abandono a partir el s.XVIII.

Huertas y regadíos del valle del Azahar. La presencia de naranjas, limones y otros agrios en el valle del Guadalhorce se remonta al periodo islámico, coincidiendo con el considerable desarrollo que experimenta la agricultura de regadío en este momento histórico.

Sin embargo, la actual configuración paisajística del Guadalhorce, conocido como el valle del Azahar, se relaciona con una primera expansión de las plantaciones de cítricos a finales del XIX y, sobre todo, con el notable crecimiento de estos cultivos a partir de la puesta en riego del valle. La omnipresencia de las plantaciones de cítricos, con especial significación del limonero, constituye uno de los rasgos más reconocibles y apreciados de los paisajes del Guadalhorce.

El **Plan Coordinado de Obras** de la zona de nuevos regadíos del Guadalhorce, aprobado en 1961 y revisado por un segundo plan en 1972, tenía como objetivo la consolidación de las actuaciones realizadas en los espacios ribereños en el primer cuarto del siglo XX, así como la puesta en riego de las terrazas altas y de las colinas próximas al río. A partir de la construcción de los embalses de Guadalhorce y de Guadalteba, así como de los correspondientes canales de distribución por ambas márgenes fluviales, el Instituto de Colonización Agraria desarrolló un conjunto de intervenciones en el área incluyendo la construcción de nuevos núcleos de población y el reparto de parcelas entre los nuevos colonos.

La **localidad de Coín** comparte otros núcleos urbanos del entorno (Alhaurín el Grande, Jorox, Casarabonela...) un característico patrón de emplazamiento asociado a las plataformas travertínicas que se disponen en el contacto entre las sierras calizas y los materiales detríticos de las colinas que conforman la transición hacia las márgenes del Guadalhorce. Esta circunstancia claramente ligada a la disponibilidad de recursos hídricos, ha permitido históricamente el abastecimiento de la población y el desarrollo de cultivos hortofrutícolas en el entorno de los asentamientos.

La cantera que se localiza en las laderas próximas a Coín denota la naturaleza dolomítica y marmórea de las sierras que conforman el reborde meridional del valle del Guadalhorce.



Valle del Guadalhorce desde Álora

Valle del Guadalhorce


1


2


3


4


5

1. Vista de conjunto de la localidad de Álora. El emplazamiento prominente del núcleo urbano le otorga un considerable control visual sobre los espacios que conforman el acceso septentrional del valle del Guadalhorce.
2. Se aprecia en la imagen la característica textura e intensidad cromática de los cultivos de cítricos en la vega del Guadalhorce. Al fondo destaca la rotundidad del Hacho de Pizarra.
3. Cueva de los Caidones. Desarrollos urbanísticos recientes en las parcelas agrícolas del Bajo Guadalhorce. Junto a construcciones tradicionales se aprecian nuevas edificaciones residenciales con funciones y características morfológicas claramente diferenciadas.
4. Infraestructuras hidráulicas de la zona regable del Guadalhorce.
5. Explotaciones mineras en las sierras calizas del reborde meridional el valle del Guadalhorce.

Percepciones

I



II

"(…) La ciudad [Álora], como un manto blanco desbordando en los barrancos, tiene sus casas en un alto peñasco, que por un lado se entierra en las margas, y por el otro domina a pico el torrentoso Guadalhorce ¡Nido de águilas, si los hay! …

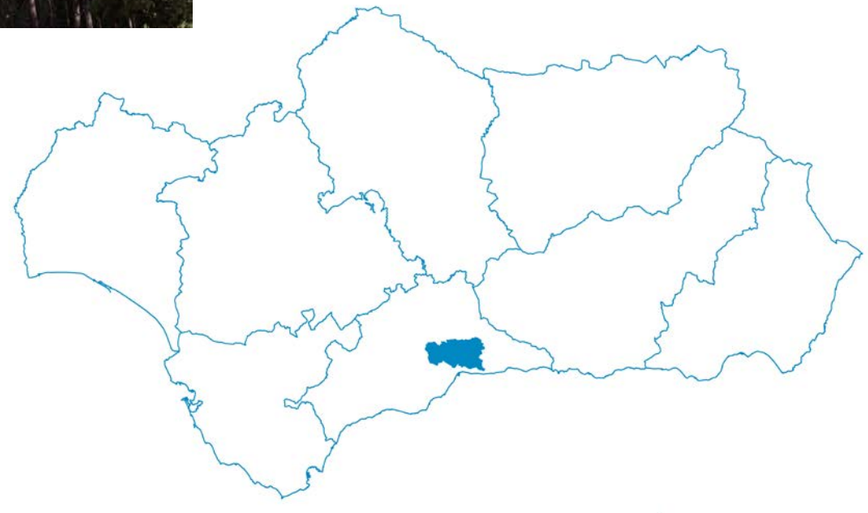
Abajo, apenas la plaza de la estación; la carretera corta la roca; sobre ésta, surcada de barrancos, suben derechos unos caminos empedrados, moriscos. Todo ello, hombre y paisaje, de un mismo carácter extraordinario y silvestre…pueblo africano encaramado a un peñasco, mujeres con el chal caído sobre la cara, que trepan, el cántaro en la mano, por los antiguos caminos…"

I. FEDERICO FERRANDIZ: Gaitanes. 1890. Museo del Patrimonio Municipal, Málaga.

II. SERMET, JEAN. La España del Sur. Barcelona. Editorial Juventud, 1956.

MONTES DE MÁLAGA





IDENTIFICACIÓN

Localización en el contexto provincial

Los Montes de Málaga ocupan todo el macizo montañoso situado al norte de la Aglomeración Metropolitana, alcanzando el valle del río Guadalhorce por el oeste y la Axarquía por el este, mientras que por el norte es el Corredor de Colmenar, enclavado entre estas montañas y las sierras del Torcal de Antequera, de Camarolos y de Alhama, quien se encarga de acotar los relieves abruptos que acoge esta área.

Encuadre territorial

Internamente, los Montes de Málaga son divididos por el profundo valle del río Guadalmedina, que parte el espacio en dos al cruzar el área por su centro desde las proximidades de la localidad de Casabermeja hasta la propia capital provincial. Un pasillo fluvial que se amolda a una falla geológica y en donde se localizan los principales embalses del área (del Limonero y del Agujero). Este pasillo natural se ve también reforzado al acoger en sus laderas a una de las principales infraestructuras viarias de comunicación que conecta la costa mediterránea con el interior peninsular (A-45).

La parte de los Montes de Málaga que queda al este del valle del Guadalmedina es considerablemente más elevada que la situada al oeste, estableciéndose aquí las cabeceras de los ríos y arroyos que alimentan al citado Guadalmedina y también al río Vélez, situado este último en la vecina área de la Axarquía. Se trata de un espacio abrupto donde las pendientes y la torrencialidad de las precipitaciones del clima mediterráneo hacen que las aguas pluviales desciendan con gran fuerza y poder de arrastre. Teniendo en cuenta que algunos de los ríos atraviesan en sus cursos bajos espacios fuertemente urbanizados, en este sector de los Montes de Málaga se llevó a cabo un importante plan de reforestación durante la primera mitad del siglo pasado con el objetivo principal de minimizar las inundaciones que se producían en la ciudad. En la actualidad, además de cumplir la función de amortiguar los efectos de las lluvias torrenciales, toda esta masa de bosque de pino carrasco desempeña un papel fundamental como pulmón de la Aglomeración Metropolitana (declarado como Parque Natural por la Junta de Andalucía en julio de 1989) así como de lugar de esparcimiento de la población que habita en el litoral.

Al este de tales bosques de pinos, aunque el relieve montañoso sigue manteniéndose en todo momento con similares grados de rugosidad y pendiente superficial, la cubierta vegetal cambia profundamente al ser sustituida por los usos antrópicos que dominan ahora el paisaje a pesar del abandono paulatino al que se han visto abocados en las últimas décadas. Fundamentalmente son explotaciones de olivar, almendro y viñedo que siguen ofreciendo la distribución tradicional de los plantones al tiempo que guardan un importante grado de integración con los recursos naturales del entorno. En estos espacios es donde podemos encontrar las dos únicas cabeceras municipales, Totalán al sureste y Comares al noreste, a las cuales habría que sumar la pedanía malagueña de Olías. La situación de estos núcleos en las proximidades de los bordes del área crea consecuentemente un importante vacío en el interior que intensifica aún más el carácter natural y rural del lugar. Aun así, existen algunas infraestructuras viarias que cruzan el ámbito siguiendo, habitualmente, el sentido de los valles y las crestas para facilitar el trazado y abaratar los costes de construcción.

En lo que respecta a la mitad occidental de los Montes de Málaga, la que queda enclavada al oeste del valle del Guadalmedina, presenta un paisaje más homogéneo en cuanto a que no ha recibido en sus tierras planes de reforestación tan intensos como



Vista obtenida desde los Montes de Málaga hacia la Costa del Sol Oriental, concretamente el sector este de la propia ciudad de Málaga.

los del Parque Natural. Sus cotas son inferiores al igual que la rugosidad y la pendiente de los terrenos. Pero, en cualquier caso, continúa siendo un espacio montañoso escarpado donde históricamente también se han implantado usos antrópicos relacionados con la agricultura de secano como el olivar, la vid y el almendro.

También en este caso la densidad poblacional es marcadamente baja. En su interior tan sólo encontramos la cabecera municipal de Almogía en una posición central que va acompañada de varias carreteras con orientación norte-sur que siguen el curso habitual de la red hidrográfica (ríos de Campanillas, afluente del Guadalhorce, y el propio Guadalmedina). Entre estas vías de comunicación destaca la nueva AP-46, que con grandes viaductos y túneles ha venido a reforzar la anterior A-45 en el tramo de entrada a la capital provincial desde el Puerto de las Pedrizas. En cualquier caso, esta vía de gran capacidad no afecta a las comunicaciones internas del área puesto que en su trazado no dispone de enlace con las otras carreteras del lugar.

En la franja meridional del área, tanto en el lado oriental como occidental de los Montes de Málaga, se observa que la expansión urbana del litoral alcanza las faldas de las sierras prelitorales, superando hacia el norte la autovía del Mediterráneo que, hasta hace pocas décadas, ejercía de barrera de contención de los crecimientos urbanísticos originados en la costa.

Contextualización paisajística

El Atlas de los Paisajes de España incluye a los Montes de Málaga fundamentalmente un tipo de paisaje:

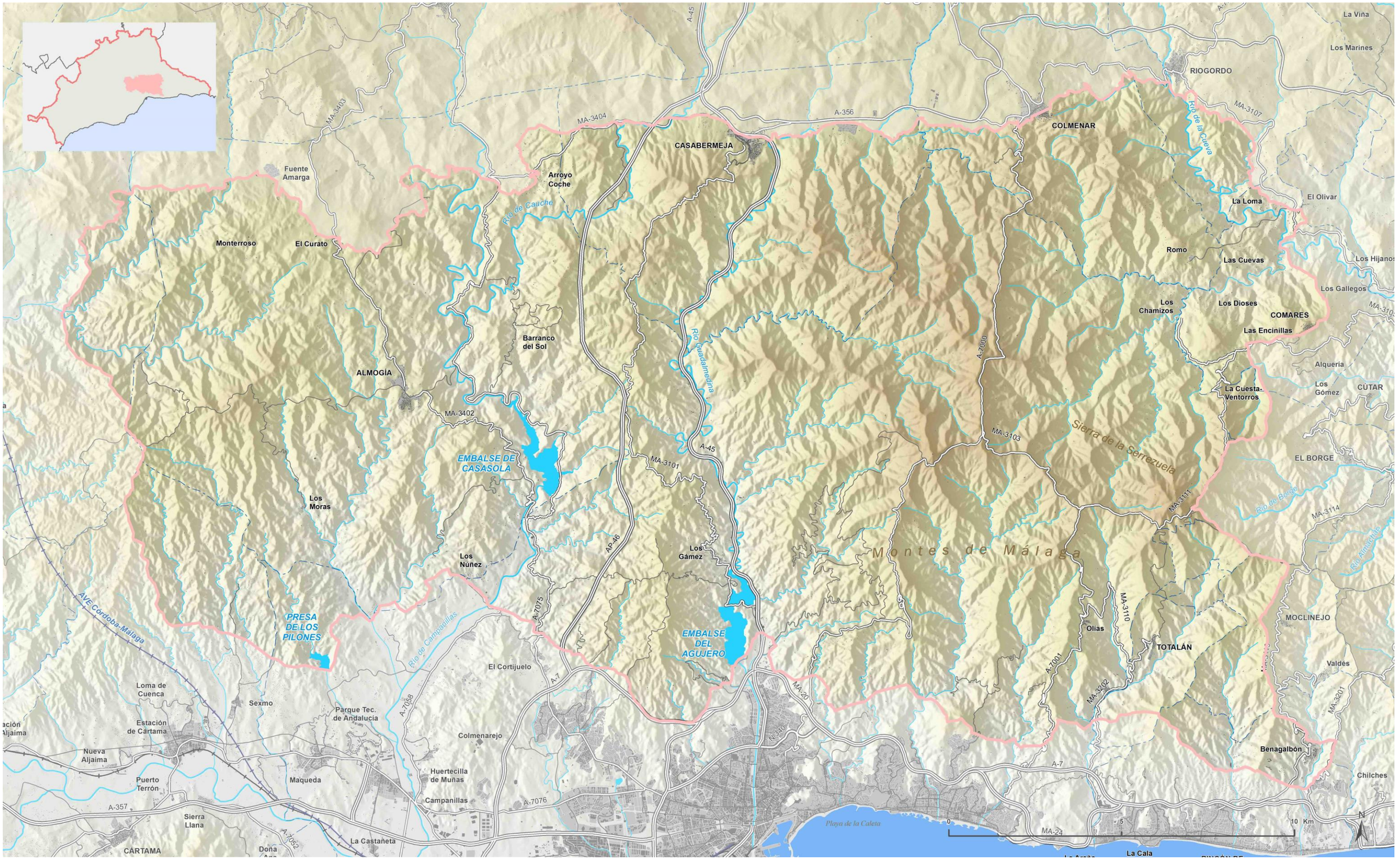
1. *Sierras litorales y sublitorales béticas*, dejando fuera de esta tipología sólo a ciertos enclaves próximos al contorno donde podemos identificar otras dos.
2. *Hoyas y depresiones bético-alicantinas* en la parte occidental, en lo que corresponde al *Valle del Guadalhorce* y a las *Lomas de Villanueva de la Concepción*.
3. *Grandes ciudades y áreas metropolitanas* que en la parte central se adentra sobre los Montes de Málaga siguiendo el valle del río Guadalmedina.

El Mapa de los Paisajes de Andalucía señala también una fuerte homogeneidad en el interior del área, señalando como principal paisaje a:

1. *Serranías de montaña media*, representada en este caso por los *Montes de Málaga-Axarquía*, cuya extensión casi la totalidad del área, salvo algunos valles inferiores en los que podemos encontrar otros dos tipos.
2. *Valles, vegas y marismas litorales*, un pequeño enclave localizado a lo largo del río Campanillas perteneciente al *Valle del Guadalhorce*.
3. *Costas mixtas*, igualmente en el sector meridional del área y situados al este del río Guadalmedina, donde se adentra en lo que identificaba como *Costa del Sol Oriental*.

En cuanto a los tipos de paisaje que se han identificado en el presente estudio para la provincia de Málaga, aparecen en los Montes de Málaga casi exclusivamente la siguiente unidad:

1. T2-5: *Alineaciones montañosas predominantemente silíceas que sostienen usos mixtos de agricultura extensiva y coberturas naturales*, señalando en su interior dos unidades a escala comarcal:
    a. 5.2: *Alineaciones montañosas silíceas con predominio de cultivos leñosos en secano* presente en todo el espacio a excepción del propio Parque Natural de los Montes de Málaga, donde se encuentra la siguiente unidad.
    b. 5.3: *Alineaciones montañosas predominantemente carbonatadas con dominante natural*.



Montes de Málaga

CARACTERIZACIÓN

Fundamentos y componentes naturales

El accidentado relieve de las alineaciones montañosas es el principal precursor de la fisonomía de este paisaje. Las fuertes pendientes de estos macizos junto al resto de factores derivados de su génesis geológica y el clima condicionan, tanto la explotación biológica del potencial ecológico como la ocupación humana del territorio. Se trata de sierras predominantemente silíceas compuestas por esquistos, micaesquistos y filitas maláguides por cuyos valles intermedios discurre una red de drenaje irregular que se desarrolla, predominantemente, en sentido norte-sur, aprovechando las líneas de falla existentes. Con menor extensión, aunque con destacada importancia para distinguir rasgos particulares del paisaje, también afloran otros roquedos como calizas, dolomías y sobre todo calizas metamórficas.

Esta área de paisaje se desarrolla bajo unas condiciones climáticas templadas, asociadas a su cercanía al litoral, que amortigua la oscilación térmica entre 15 y 18,5 ºC en sus valores medios anuales. Mientras que los cálidos y soleados veranos favorecen valores promedios de máximas anuales superiores a 20 ºC, la templanza del invierno es notable, albergando valores medios anuales cuyas mínimas superan los 9 ºC. El factor orográfico favorece una notable pluviosidad debido a la favorable disposición del conjunto orográfico respecto a la circulación zonal, albergando promedios de entre 800 y 900 mm/año. Este régimen de precipitaciones presenta su máximo entre otoño e invierno, seguido por un largo periodo de sequedad estival típicamente mediterráneo.

Los suelos son poco evolucionados en general, con predominio de cambisoles, leptosoles y regosoles eútricos sobre los roquedos ácidos, y leptosoles líticos, cambisoles y regosoles calcáricos sobre los materiales básicos. Este soporte edáfico, en interacción con el resto de factores físicos, condiciona la ocupación humana del territorio y favorece que los espacios de vocación natural tengan cierto peso en la configuración de este peculiar marco escénico. De este modo, las coberturas vegetales ocupan buena parte del paisaje de esta área, aunque la constante deforestación e incendios seculares que han asolado estas tierras impide la conservación de los bosques potenciales de encina, alcornoque y quejigo, de modo que las formaciones vegetales principales corresponden a facies sustitutivas de aquéllas, bien como formaciones arbustivas y arborescentes preforestales –escobonales, retamares, coscojales, espinales y madroñales- y, con mayor asiduidad en formaciones de matorral y/o herbazales seriales –maquias y garrigas-.

Los Montes de Málaga espacio de dominante natural y pulmón verde de la ciudad de Málaga

En el corazón de esta área de paisaje se ubican los Montes de Málaga, ocupando una superficie de 128 Km^2 y albergando la mayor altimetría de la superficie total de la misma, oscilando ésta entre 600 y 1.000 msnm. El afloramiento de un roquedo compuesto por micaesquistos, filitas y areniscas ha permitido la orientación rural de los usos del suelo de gran parte de la superficie del área, contribuyendo a ello también la modesta altitud de las cimas y la suavidad del clima. Estas circunstancias explican que el paisaje se caracterice por espacios forestales en la mitad occidental de los Montes, aunque en su mayor parte se trate de pinares de repoblación. En efecto, este paisaje está marcadamente influenciado por la dominante antrópica, aunque, en esencia, la dominante natural con cierta influencia del ser humano, que viene determinada por los sucesivos incendios y sus posteriores repoblaciones forestales, adquiere una importante presencia en este sector, hecho que demuestra su declaración como Parque Natural, constituyendo un auténtico pulmón verde y un reclamo para el turismo rural, ecológico y de aventura, especialmente destinado a la población de la capital de la Costa del Sol.

El marco escénico del entorno del Parque Natural de los Montes de Málaga: espacio humanizado

El entorno del Parque Natural de los Montes de Málaga constituye uno de los paisajes rurales más característicos del arco prelitoral malagueño. A diferencia de otras sierras cercanas al mar, la componente litológica ha permitido, en este caso, la configuración de un marco escénico en el que la actividad humana adquiere un protagonismo compartido con el valor natural intrínseco del relieve del Complejo Maláguide sobre el que se asienta. No se trata, en cualquier caso, de una agresiva imposición del factor antrópico, sino más bien de un aprovechamiento sostenible de los recursos edáficos y climáticos de esta zona. De hecho, el entorno del Parque Natural recrea un paisaje agrario donde la agricultura de secano adquiere gran protagonismo, especialmente el cultivo del almendro, la vid y el olivar. En tal sentido, cabe indicar que el cultivo de la vid, otrora trascendental para la comarca, resulta hoy en día mucho más atomizado, habida cuenta de su sustitución por otros tipos de cultivo, si bien el paisaje rural guarda notables reminiscencias de la cultura de la uva y el vino. En cualquier caso, se trata de una zona donde el abandono del campo es notable, por lo que el paisaje también guarda relación con procesos de renaturalización vegetal que componen mosaicos de elevada diversidad visual y particularmente estética. Además, este ámbito resulta de especial significación para la ciudad de Málaga ya que sustenta una serie de funciones de ocio y esparcimiento que ayudan a cualificar su paisaje desde el punto de vista perceptivo.



Montes de Málaga. Vista obtenida desde el Puerto de León, al sur del término de Colmenar.

Principales hitos y referencias del proceso histórico de construcción del territorio

Los Montes de Málaga parecen haber sido un ámbito ocupado más débilmente que otros de la provincia, si bien la cercanía de la ciudad debió hacer que una parte del ámbito, la más cercana a la ciudad, fuera un traspaís de la misma desde tiempos antiguos. Se ha planteado por otra parte la posibilidad de que durante los primeros siglos de Al-Ándalus sirviera como refugio para grupos mozárabes. Topónimos como Chapera Alta, Jotrón o Santo Pítar han sido vinculados con los cultivos de viñedos y con la existencia de comunidades de campesinos mozárabes durante los siglos IX, X y XI.

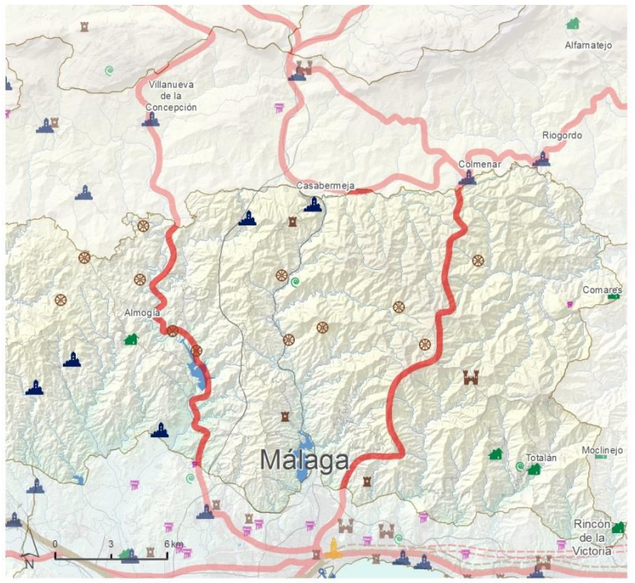
Ya en los siglos XIII y XIV, el auge progresivo del Imperio Otomano repercute en la orientación productiva de los Montes de Málaga. Los mercados del Norte de Europa suponían entonces una demanda creciente de frutos secos (pasas, almendras, higos), azúcar y otros bienes, producidos tradicionalmente en el Mediterráneo Oriental, siendo los comerciantes genoveses los encargados de satisfacer esa demanda. Es la llamada *trata della fruta*, y supuso en esta coyuntura histórica la conversión del puerto de Málaga en el principal centro exportador del Reino de Granada. De este modo, se abrió el ciclo productivo que, prolongado hasta finales del siglo XIX, incide decisivamente en los modos de vida y los paisajes de los Montes de Málaga, de acuerdo a los rasgos y caracteres que se exponen a continuación:

1. Durante estos siglos, la vida campesina dependía de la ciudad de Málaga y de la economía de trata. La oligarquía malagueña organiza los Montes por vías diversas. En primer lugar, a través de las ordenanzas se fijaban los usos de los Montes para satisfacer la demanda de frutos secos, a la cual, tras la conquista castellana, se añadió la del vino; por otro lado, a través de la adquisición de tierras, tanto para la producción como para la residencia, casi siempre en forma de medianas propiedades llevadas en arrendamiento o aparcería. Sin embargo, el principal mecanismo de control e influencia es la economía de trata: los comerciantes fijaban los precios y adquirían al campesino las cosechas a través de préstamos adelantados, los cuales, en muchas ocasiones, acababan en hipotecas sobre las tierras. Al mismo tiempo, el auge de Málaga como ciudad comercial dependía totalmente de las producciones de los Montes de Málaga.
2. La sociedad campesina estaba formada por pequeños y medianos propietarios, que habían ido roturando los bosques de quercíneas y configurando una arboricultura de vertiente. De este modo, la evolución de los paisajes de los Montes de Málaga entre los siglos XIII y XIX puede caracterizarse como una progresiva y discontinua sustitución del *saltus* de quercíneas, encinas y alcornoques, por un *ager* integrado por los cultivos comerciales (vides, almendros e higueras), a los que se va sumando el olivar a lo largo del siglo XIX. El balance de este proceso fue la implantación de una arboricultura intensiva sobre unos suelos cuya potencialidad agronómica está limitada por su elevada pendiente, casi siempre superior al 20%. En otras palabras, las pizarras que integran los Montes de Málaga fueron objeto de una intensa sobreexplotación. Por otra parte, existió una gran polarización en el tamaño de las propiedades. Ya en época nazarí se constata la coexistencia de grandes y medianas propiedades con un minifundismo de explotación. Tras la conquista castellana, los repartimientos y apeos mantienen esta dualidad.
3. Este proceso de roturación ininterrumpida generó un poblamiento diverso en su funcionalidad y en su tamaño. Cabe diferenciar a este respecto varias pautas:
    a. El poblamiento concentrado en la orla periférica, en el contacto entre el Corredor de Colmenar y los Montes de Málaga, en asentamientos que se beneficiaban del acceso simultáneo a las tierras cerealistas del Corredor y a la arboricultura de los Montes. Es la lógica que siguen los núcleos situados en la periferia, consolidados tras la conquista castellana: Almogía, Casabermeja, Colmenar y Riogordo.
    b. En el extremo oriental de los Montes, se desarrollan Olías y Totalán, que continúan la pauta de poblamiento del extremo occidental de la Axarquía: antiguos *maysar* o viviendas rurales del entorno de Comares que se van convirtiendo en núcleos rurales.
    c. Por último, tuvo gran importancia el poblamiento disperso. Durante los siglos XVIII y XIX, este tipo de poblamiento tenía una doble funcionalidad: la estrictamente agrícola, incluyendo lagares para vino o para pasa, en cuyo caso aparecían los paseros; en muchos casos se unía el uso productivo con el residencial por parte de los medianos y grandes propietarios con domicilio habitual en la ciudad de Málaga.
4. La difusión de las rentas asociadas a la posesión de la tierra favoreció un acelerado crecimiento demográfico a partir del siglo XVIII, y que alcanzó su máxima intensidad durante el último tercio del siglo XIX. A nivel territorial el resultado fue una alta densidad de población: en 1877, en vísperas de la plaga filoxérica, era de 81'3 habitantes/ km2. También era muy denso el hábitat disperso, que ascendía en 1896 a 3'9 lagares/km2.
5. De todo lo anterior resultó la configuración de una densa red de comunicaciones. En los Montes de Málaga la arriería era el principal sistema para trasladar los productos a la ciudad y materializar así el comercio de exportación a través del puerto. Dado que el poblamiento disperso tenía un gran peso específico, se formó una densa trama de caminos de herradura, que hacía posible el transporte hasta el puerto. A ello hay que sumar, a partir de 1833, la llamada Carretera de los Montes, que fue, hasta la apertura de las carreteras de las Pedrizas en 1973, la principal vía de comunicación de la ciudad con el interior peninsular. Era, y sigue siendo, una carretera de trazado sinuoso, con al menos dos tramos en bucle. En torno a ella fueron apareciendo numerosas ventas, que la jalonaban hasta Colmenar. Muchas de ellas aún persisten, pero con una función recreativa que ha sustituido a su sentido logístico original.

A partir de 1878 la plaga de la filoxera supuso una ruptura decisiva en este paisaje. Para otros espacios vitícolas (Penedés, Jerez), fue una crisis coyuntural que incluso favoreció una modernización de los sistemas productivos. En el caso de los Montes de Málaga supuso un cambio de proporciones catastróficas, de forma que el modo de vida dominante hasta entonces recibió un duro golpe del que no se recuperó. Las causas de ello son tanto exógenas como endógenas. Por un lado, aparecieron centros productores de vino o pasas que mermaban seriamente la competitividad de las producciones malagueñas. Por otra parte, en los Montes predominaba un campesinado de pequeños propietarios o arrendatarios, con explotaciones cuya reducida dimensión original se va mermando generación tras generación debido a las particiones por herencia; a ello se suma que, como se ha expuesto, este campesinado no controla los precios de sus producciones, y se halla descapitalizado a causa de la "economía de trata".

Las consecuencias de la crisis filoxérica no sólo fueron sociales y económicas, sino también paisajísticas. En primer lugar, una parte de los Montes, la vertiente oriental del valle del Guadalmedina, fue repoblada con *Pinus Halepensis* para resguardar a la ciudad de las inundaciones periódicas. Era este un problema antiguo, que provocaba avances considerables en la línea de costa. Las inundaciones catastróficas de 1907, más la propia situación de crisis en el que se hallaban los Montes, se unieron para iniciar el proceso repoblador, que afectó a los partidos de Guadalmedina, Humaina, Jotrón y Lomillas y Tres Chaperas. De este modo una parte de los Montes adquirió una nueva función: la protección frente a la erosión y las riadas. La repoblación forestal fue acompañada de trabajos hidrológicos sobre el Guadalmedina, como la construcción del pantano del Agujero entre 1911 y 1922, la expropiación forzosa de numerosas propiedades y la destrucción obligatoria de los lagares que aún subsistían. En definitiva, la vertiente oriental del valle del Guadalmedina sufrió un drástico cambio de uso y de carácter.

En el resto de los Montes el paisaje quedó fosilizado hasta la década de los 60. El poblamiento siguió siendo el mismo; no había suministro de agua a domicilio ni saneamiento. El transporte era" a sangre", en acémila o andando en caminos de herradura. La alimentación era proporcionada por la propia explotación, incluso en los diseminados, donde minúsculas parcelas proporcionaban leguminosas y hortalizas, y los cereales se cultivaban en exiguas vaguadas; sólo el pescado procedía de fuera, siendo transportado en acémilas desde la costa próxima. Estas condiciones de vida explican que, durante los decenios de los 60 y los 70, el poblamiento disperso fuera prácticamente abandonado, y su población emigrara a la ciudad de Málaga. También cayó en desuso y fue desapareciendo la trama de caminos de herradura, cuya difusa estructura fue siendo sustituida por una red de carreteras asfaltadas, jerarquizadas y dirigidas hacia la capital malagueña. Cabe citar finalmente, que la carretera de los Montes, cuya función logística y económica ya había decaído enormemente, dejó de ser la principal vía de acceso a la ciudad desde el interior, tras la apertura en 1973 de la carretera de las Pedrizas, que atraviesa de Norte a Sur el valle del Guadalmedina. De este modo, los Montes han continuado siendo fundamentales como vía de conexión por carretera entre la ciudad y el interior de Andalucía, quedando la Carretera de los Montes como una vía de tráfico local y de uso recreativo.



CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO

Elmentos activos:
- Medina repoblada
- Alquería repoblada
- Asentamiento posterior a la conquista castellana
- Zona fabril histórica
- Paso histórico
- Carretera histórica activa
- Línea ferroviaria activa

Elmentos inactivos:
- Necrópolis
- Asentamientos abandonados
- Castillo
- Torre
- Construcción agraria abandonada
- Puerto
- Carretera histórica inactiva
- Línea ferroviaria inactiva

Dinámicas y procesos recientes

El área de Los Montes, históricamente vinculada al devenir socioeconómico y a la imagen de conjunto de la ciudad de Málaga, se caracteriza en términos paisajísticos por la secular convivencia de la tradicional arboricultura de vertiente mediterránea (pasas, vino, frutos secos, aceite,...) y los paisajes de dominante natural que paulatinamente han ido ganando peso en la consideración y el aprecio de la población malagueña, otorgándoles nuevos valores y significados a este singular espacio serrano.

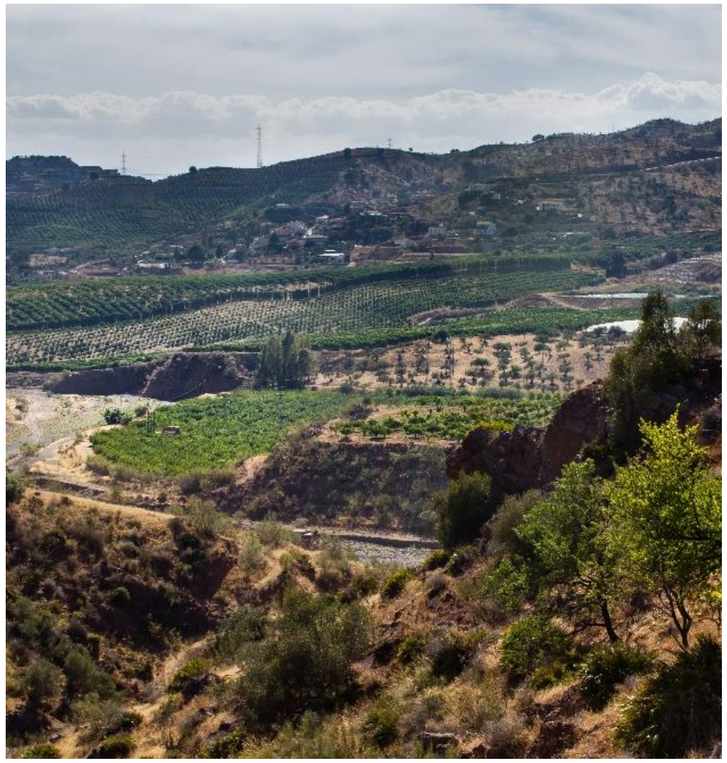
Por lo que respecta a los paisajes de dominante agraria hay que destacar la notable presencia de los leñosos de secano del área, que alcanzan, si incluimos dentro de esta categoría a los olivares, las 36.000 Has. La dinámica para estos plantíos resulta en conjunto ligeramente negativa para el periodo 1956-2007.

Por su parte, las formaciones naturales de porte arbóreo han experimentado un significativo incremento en las últimas décadas, pasando de 8300 Has en 1956 a las más de 13.000 de en 2007. Esta circunstancia debe ser relacionada con las repoblaciones llevadas a cabo para paliar los notables efectos medioambientales e hidrológicos derivados de la prolongada e intensa explotación agrícola y forestal de Los Montes de Málaga a lo largo de la historia. En este sentido cabe recordar que la secular explotación agrícola de este espacio propició la práctica desaparición del bosque original de quercíneas y su sustitución por los tradicionales cultivos leñosos que progresivamente fueron ocupando las empinadas laderas pizarrosas del ámbito. Este proceso de transformación agrícola, que contribuyó a conformar su identidad paisajística y cultural, ha tenido también importantes efectos medio ambientales (eliminación de hábitats naturales, incremento de los procesos de erosión, pérdidas de suelo, ...) y ha acrecentado notablemente los efectos de las catastróficas inundaciones del río Guadalmedina en la ciudad de Málaga.

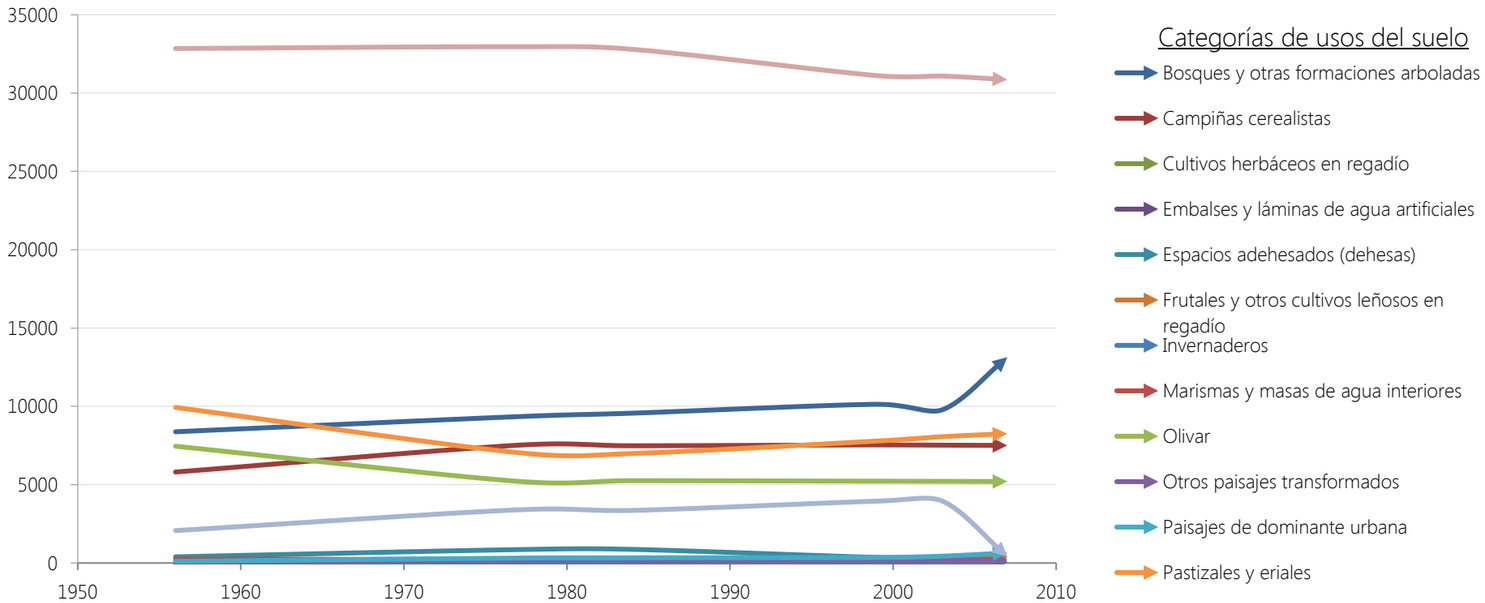
Otro de los cambios paisajísticos más significativos para el periodo considerado se relaciona con la construcción de los embalses del Agujero y del Limonar. Nuevamente, esta actuación está relacionada con el sistema de defensa contra avenidas de la ciudad de Málaga. Coincidiendo prácticamente con el encauzamiento del Guadalmedina en su tramo urbano, en 1924 de inician las obras de la presa del Agujero, que se ubica a unos kilómetros de la ciudad. En 1983, se completa el sistema de regulación hidrológica con la construcción de la presa del Limonero que, prácticamente en continuidad con el anterior, se sitúa en las inmediaciones de Málaga. La presa del Limonero tiene una capacidad máxima de 42 Hm3, si bien suele mantenerse bastante por debajo de dicho volumen en previsión de posibles avenidas del Guadalmedina.

Finalmente cabe señalar también la evolución de los paisajes urbanos y periurbanos dentro de Los Montes. Históricamente, el área se ha caracterizado por presentar un hábitat disperso y de baja densidad, en el que los núcleos urbanos presentan un porcentaje relativamente bajo dentro de los espacios afectados por los procesos constructivos. Los crecimientos urbanos apreciables en las décadas precedentes no han modificado sustancialmente este modelo de ocupación del espacio; así, el 80% de los paisajes urbanizados o edificados de Los Montes responde a categorías asimilables con el hábitat rural disperso, incluyendo dentro de esta tipología asentamientos discontinuos (542 Has.), urbanizaciones (76,97 Has) y pequeños asentamientos rurales (70,61 Has.). Frente a estas cifras, las cabeceras municipales que se integran dentro del ámbito paisajístico representan un 14,62% de los espacios edificados (unas 124 Has.)

Desde un punto de vista temporal, destaca el incremento de los paisajes urbanos y periurbanos en el periodo correspondiente a los años 1999-2007, en el que se ven afectados por los procesos urbanizadores o constructivos 232 nuevas hectáreas, superando los crecimientos experimentados en el periodo 1956-1977 (137 Has.) que hasta ese momento constituía la etapa de mayor dinamismo edificatorio en el ámbito de Los Montes.



Montes de Málaga



CUALIFICACIÓN

Percepciones y representaciones paisajísticas

Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

La iconografía más frecuente y difundida de los Montes de Málaga los presenta como telón de fondo de la ciudad de Málaga. Así se constata desde *Civitates orbis terrarum* hasta las numerosas visiones de la ciudad desde el mar en los siglos XIX y XX, difundidas desde la pintura, el grabado o la fotografía. Puesto que esta visión de conjunto de la ciudad tiene un gran peso en el imaginario local, puede decirse que los Montes, vistos desde el mar, son una parte relevante de la imagen percibida del conjunto de la ciudad.

En cambio, es muchos menos frecuente encontrar imágenes en las que los Montes aparezcan como mirador hacia la ciudad. Un buen ejemplo de ello es el cuadro de José Denis Belgrano (1844-1917) titulado *La hoya de Málaga* (1913). Es una pintura muy excepcional dentro de su obra, generalmente centrada en escenas de costumbres y escenarios malagueños con figuras de carácter. La vista está tomada desde las elevaciones al norte de la ciudad, actualmente repobladas con pinos, concretamente en la finca de Tesara. En la escena la perspectiva se pierde en el horizonte, más allá de Torremolinos y Benalmádena e incluye la desembocadura del río Guadalhorce. El primer plano en penumbra refuerza el argumento de la luz, que disuelve formas y fronteras entre los colores.

Las visiones literarias de los Montes de Málaga, desde el siglo XVIII hasta la actualidad, siguen dos grandes líneas: una más atenta a la experiencia sensorial de este paisaje, y otra interesada en construir una descripción explicativa del mismo. La primera línea es seguida por aquellos viajeros de los siglos XVIII y XIX que, como el Barón de Bourgoing o Henry David Inglis, recorrieron estos paisajes. Sin desdeñar las claves interpretativas y descriptivas, su interés primordial se centra en evocar estos paisajes en la mente del lector, y a este respecto resulta ilustrativo el contraste entre los dos autores citados. Mientras el primero evoca una imagen estática y panorámica, Inglis busca transmitir la experiencia de recorrer este paisaje y de verse inmerso en él, para lo cual utiliza, entre otros, el recurso de compararlo con el mundo alpino, enfatizando que "no conozco ningún camino de Suiza con perspectivas más variadas y evocadoras". En las últimas décadas han proliferado de nuevo visiones de este tipo, pero más tópicas y banales. En ellas se evocan ciertos rasgos sensoriales, pero sin una mayor profundización interpretativa.

Por otra parte, conviene destacar la tradición de descripciones explicativas de los Montes, obra sobre todo de autores locales. Un hito destacado en este sentido son las *Conversaciones históricas malagueñas* (1789-1793) de Cristóbal Medina Conde, obra en la que el autor busca, respecto a Málaga y su entorno, fijar y transmitir lo que hoy entendemos por patrimonio. Más adelante, estas visiones de corte identitario y patrimonial continuaron, pero bajo ropajes distintos. El caso más notorio es la novela *El lagar de la Viñuela* (1897), del novelista y poeta Arturo Reyes. En el marco de esta obra de ficción el autor hace una descripción literaria de gran valor interpretativo, en el que traza un esquema altitudinal de los cultivos y aprovechamientos, distinguiendo entre cumbres pedregosas, laderas, lomas y cañadas. Son dos ejemplos representativos de descripción explicativa del paisaje, orientadas a lograr una identificación de los lectores con un paisaje que, aunque era cercano, les resultaba realmente desconocido.

En esa misma línea cabe situar los coleccionables y los blogs de las últimas décadas, en los que también se busca que lo ya conocido, el marco vital propio, sea realmente comprendido. En el caso de los Montes de Málaga la peculiaridad reside en que estas aportaciones buscan hacer comprender un paisaje ya desaparecido, del cual están ausentes elementos esenciales, como el viñedo o los propios habitantes, mientras que otros, como los lagares, se encuentran abandonados. Se trata pues de un ejercicio de interpretación en el que ciertos elementos aún visibles sirven para evocar un paisaje del pasado.



Edward Fanshawe: *Málaga.* (1857).



José Denis Belgrano: *La Hoya de Málaga* (1913).

Percepciones y representaciones actuales.

La mayor parte de las referencias a esta área se han producido en instrumentos que tenían como marco territorial el área metropolitana de Málaga. Es importante esta aclaración porque el aspecto que más se ha resaltado de los Montes de Málaga es precisamente su vocación de gran espacio natural metropolitano, accesible y conocido por los habitantes de la ciudad.

Entre los elementos que se han destacado en las percepciones actuales se encuentran la vegetación (principalmente se hace referencia a los bosques de coníferas) en los sectores más altos y la presencia de cursos de agua que organizan el territorio (Campanillas, Guadalmedina, Jaboneros, Gálica, Totalán). Las personas participantes manifestaron la importancia de su conservación en un contexto muy urbanizado, calificándola de "*milagrosa*", "*sorprendente*", "*ejemplo de resistencia a la presión humana*" ... Es, por tanto, un espacio que se considera de gran valor como expresión de paisaje de componente natural bien conservado.

De hecho, muchas de las personas que han participado en los diferentes instrumentos han señalado como hito paisajístico del área metropolitana los Montes de Málaga, con esa expresión genérica que identifica toda un área clasificada en este catálogo. Ello no es impedimento para registrar algunos puntos concretos dentro de ella como de especial valor que han sido mencionados de forma significativa por sus valores panorámicos: el Pico Santo Pitar y el de la Reina, como alturas más representativas del área; el mirador de Comares, el mirador de Martínez Falero... También hay referencias a núcleos: Comares, Totalán, Almogía.

Finalmente se ha destacado la presencia de paisajes de dominante agrícola en las zonas de valle o en parcelas en escalera en la vertiente sur: almendros y olivares. Vinculados a ellos existen pequeñas infraestructuras (algunas con gran valor histórico) como albercas, pozos, lagares... que reflejan los esfuerzos para garantizar el agua a los cultivos y algunas de las producciones (vid) que desaparecieron en el pasado.

Pocos son los procesos identificados por la participación ciudadana relativos a la transformación de los paisajes de los Montes de Málaga.

Algunas personas refirieron cambios históricos que no se han recogido de la propia percepción de los participantes sino de un conocimiento experto o de vestigios y tradición oral. Hay dos muy destacados: la deforestación para acometer el cultivo de las laderas medias y bajas con olivar y, sobre todo, vid; y la reforestación posterior con coníferas. La interpretación del paisaje que protagoniza la administración del Parque Natural y algunas asociaciones ciudadanas buscan indagar en estos procesos históricos para comprender sus resultados. Efectivamente existen lagares, molinos o acequias que remiten a una explotación agraria hoy desaparecida. El abandono de estos cultivos a finales del siglo XIX y principios del XX produjo una importante deforestación que derivaba en episodios de inundaciones y acumulación de lodos en la ciudad de Málaga. De ahí el proceso de reforestación con coníferas mencionado.

La figura de Parque Natural se considera clave en la evolución de estos paisajes. Más que por desencadenar cambios en su imagen, por acercar este espacio a la población, a través de la difusión de sus valores, de la dotación de equipamientos y la organización de actividades, que han propiciado un mayor conocimiento y sensibilidad en relación al mismo. A pesar de la presión que puede producirse en un espacio natural que se encuentra tan cercano al área metropolitana, la mayoría de los participantes han destacado su conservación y el papel fundamental que ejerce como pulmón de la ciudad, actuando como un parque periurbano.

De hecho, algunos participantes han mencionado con insistencia la necesidad de ampliar los límites del espacio protegido hacia el sector más occidental. Se han referido a la existencia de dos montes de Málaga (uno protegido y gestionado y otro no) y a la vulnerabilidad que presenta el paisaje que no está incluido en el límite del parque.

Otro de los procesos de cambio mencionados tiene que ver con el desarrollo de las infraestructuras de comunicaciones que atraviesan en dirección norte-sur el área. Cronológicamente algunas personas han recordado el impacto paisajístico que provocó la construcción de la autovía Málaga-Córdoba (A-45), que en el tramo que afecta a la provincia sigue fundamentalmente el curso del río Guadalmedina, salvando el cauce y los desniveles del estrecho valle con estructuras de viaductos, puentes y túneles. Todo ello ya generó un impacto grave sobre su ribera e hizo desaparecer paisajes y vistas históricas. Más adelante una nueva vía rápida, la A-46, denominada autovía del Guadalmedina, se ha construido paralela y como alternativa de peaje a la anterior, que se encontraba saturada ya desde su inauguración. La mayoría de los participantes mencionaron, sin embargo, la escasa utilización de esta infraestructura y el impacto profundo que ha generado en el tramo de Las Pedrizas hasta el Puerto de la Torre. Se aludió igualmente al efecto de doble barrera que ha provocado el trazado paralelo de las dos vías, la segunda a tan sólo unos kilómetros hacia el oeste, con las consecuencias sociales y ambientales que se han derivado de ello.

También ha sido mencionada la construcción de los embalses de Casasola (río Campanillas) y el Limonero (antiguo del Agujero, del río Guadalmedina), no sólo por sus connotaciones paisajísticas, que han sido positivas al suponer la presencia, siempre bien valorada, de una lámina permanente de agua, sino por la idea de que supusieron la defensa de las riadas en la ciudad, al regular los cauces de régimen mediterráneo que culminan en el área metropolitana.



Embalse del Limonero y capital provincial vistos desde los Montes de Málaga.



Montes de Málaga en las proximidades de la localidad de Almogia.

Establecimiento del carácter paisajístico del área

El área de los Montes de Málaga se caracteriza por su accidentado relieve y por el predominio de paisajes de dominante natural, rasgos que destacan aún más por el contraste existente con los espacios urbanos de la cercana aglomeración metropolitana. Esta área paisajística guarda una estrecha vinculación con la capital malagueña, de la que ha dependido históricamente y a la que ahora sirve como uno de los principales espacios verdes metropolitanos, a pesar de lo cual los Montes de Málaga han mantenido un carácter propio que permite diferenciarlo de la metrópolis malagueña desde el punto de vista paisajístico.

La abrupta orografía del macizo montañoso que ocupan los Montes, con sus fuertes pendientes y su intrincada red de drenaje, ha condicionado la ocupación humana de este territorio, favoreciendo el predominio de los espacios de vocación natural. Asimismo, el valle del río Guadalmedina estructura este ámbito serrano, dividiendo a su paso el área en dos mitades y conformando un pasillo natural que soporta las principales vías de comunicación.

Junto a los condicionantes naturales, distintos factores históricos también influyeron en los patrones de asentamientos del área, que presenta una baja densidad de población. Por una parte, el emplazamiento de los principales núcleos en una posición periférica, especialmente en el borde septentrional -que se consolidan a partir del siglo XV-XVI-, responde a la necesidad de complementar la arboricultura de los Montes con el cultivo de cereales en las tierras del Corredor de Colmenar. Por otra parte, el poblamiento disperso, tanto agrícola como, en menor medida, residencial, tuvo una considerable importancia en el área hasta comienzos del siglo XX, pero fue abandonándose al mismo tiempo que los cultivos. El resultado es un ámbito con una ocupación débil, sobre todo en el interior, donde el vacío poblacional incrementa el carácter natural y rural del paisaje.

El carácter del paisaje de los Montes de Málaga experimentó un cambio importante entre las décadas finales del siglo XIX y los comienzos del XX. Desde época medieval, se habían intensificado las roturaciones de los bosques para implantar cultivos comerciales, fundamentalmente vid, almendro y, más tardíamente, olivo, a pesar de las elevadas pendientes; pero, la crisis de la filoxera supuso el abandono de buena parte de los cultivos y del poblamiento disperso asociado. Para evitar las frecuentes inundaciones de la capital malagueña, durante la primera mitad del siglo XX se realizaron diversas intervenciones para reforestar con coníferas la mitad oriental de los Montes, al este del río Guadalmedina. Este bosque repoblado fue declarado Parque Natural en 1989, convirtiéndose este espacio en pulmón de la aglomeración metropolitana y, al mismo tiempo, en un lugar de recreo y esparcimiento para la población, albergando así importantes valores naturales y ecológicos, pero también un alto reconocimiento social.

Esta refuncionalización no afectó de la misma manera al espacio occidental de los Montes, en el que las tareas de reforestación fueron mucho menos importantes. Al oeste del Guadalmedina, son más evidentes en el paisaje las huellas de la actividad antrópica en los Montes, permaneciendo algunos espacios cultivados y también otros abandonados donde aún perviven los restos de diversas construcciones como lagares, albercas y pozos, de gran valor histórico y etnológico.

Entre los aspectos más reconocidos por la población del paisaje de los Montes de Málaga, además de ser un espacio de ocio de gran calidad, está el hecho de ser uno de los fondos escénicos más relevante de la imagen de conjunto percibida de la capital malagueña.

En la actualidad algunos procesos de transformación han afectado al área, en especial la llegada de los desarrollos urbanos del litoral a las faldas meridionales de los Montes y la duplicación de las vías de comunicación por el valle del Guadalmedina, con la construcción de la AP-46 paralela a la A-45.

A pesar de ello, el área de los Montes de Málaga se ha mantenido como un paisaje en el que predominan los espacios de vocación natural (aunque reforestados en buena parte) junto a otros usos del suelo de orientación rural, ya menos significativos, pero que reflejan la importancia que tuvieron estas tierras en otra época en relación con la cultura de la uva y del vino. Asimismo, esta área de los Montes mantiene una estrecha relación con la ciudad de Málaga, si ya no económica, si desde el punto de vista perceptivo, pues ahora sustenta funciones de ocio y disfrute para la población metropolitana.

Valores y recursos paisajísticos

1. **Valores escénicos, estéticos y sensoriales:** Uno de los hechos más singulares de los Montes de Málaga, desde el punto de vista paisajístico, es que sus relieves son considerados uno de los más importantes fondos escénicos para la población de la Aglomeración Metropolitana de Málaga. De modo que juega un papel primordial para espacios que quedan fuera del área que tratamos.

2. **Valores naturales y ecológicos:**
   - El enclave de mayor singularidad es el Parque Natural de los Montes de Málaga; un espacio próximo a las 5.000 Ha que fue declarado Espacio Natural Protegido en julio de 1989. Su proximidad a la aglomeración la ha convertido en pulmón verde y lugar de esparcimiento y recreo de la población urbanita, la cual recorre sus bosques de pinos, plantados a principios del siglo XX para evitar la erosión del terreno, y los numerosos arroyos y bosques galerías que lo conforman.
   - Río Guadalmedina, concretamente el tramo que discurre entre el núcleo de Casabermeja y el embalse del Limonero, desempeña un papel fundamental como corredor ecológico para la fauna acuática y terrestre, entre otras cosas gracias a la vegetación de ribera que dispone, conectando así espacios internos de los Montes de Málaga.
   - Árboles singulares pertenecientes a especies como el algarrobo, mirto, pino u olivo, localizados en su mayor parte en el interior o en el entorno próximo del Parque Natural de los Montes de Málaga, se encuentran catalogados en la lista de Arboledas y árboles singulares de la provincia de Málaga.

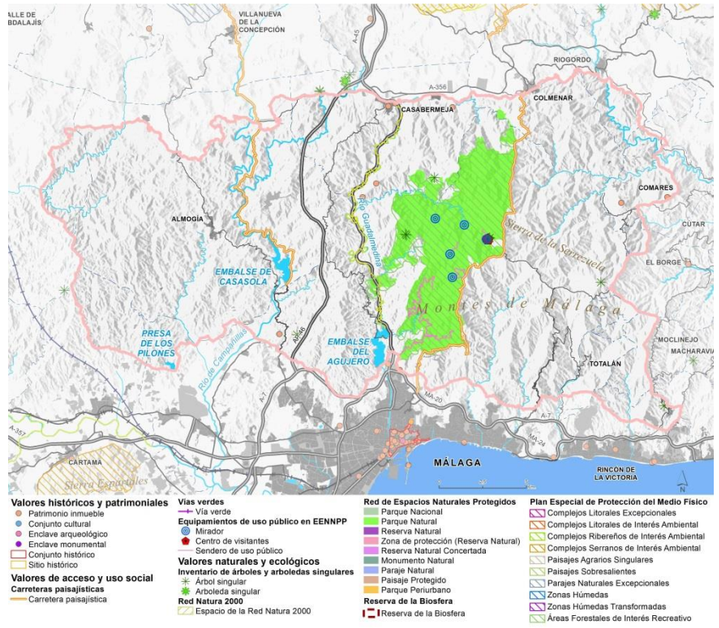
3. **Valores productivos y utilitarios:** Existen pequeños enclaves en los fondos de valle con cultivos abancalados en los que se mantienen aún los sistemas de gestión de agua tradicional, como acequias, albercas, pozos, etc., así como construcciones agropecuarias de valor etnológico (lagares, casas de labranza y aperos…).

4. **Valores históricos y patrimoniales:**
   - Necrópolis megalítica de la Chapera, situada en el término de Casabermeja y en la margen izquierda del río Guadalmedina. Según los materiales encontrados en dicho yacimiento, estas construcciones datan del Calcolítico.
   - Aljibe de Mazmullar, en Comares. Se trata de una de las infraestructuras que se conserva en relación con un antiguo asentamiento del periodo califal, probablemente correspondiente a los siglos X-XI.
   - Acueducto de San Telmo, construido en 1784 para llevar agua desde el río Guadalmedina a la capital malagueña. El tramo que se asienta sobre los Montes de Málaga aún mantiene su actividad fluvial.

5. **Valores de acceso y uso social.** La declaración de Parque Natural ha posibilitado que se incrementen los equipamientos de uso público que facilitan el recorrido y la observación del paisaje de los Montes de Málaga:
   - Senderos señalizados (Lagar de Contreras, Picaderos-Boticario, El Cerrado, Umbría de Contadoras y Torrijos).
   - Miradores (del Cochino, Martínez Falero, del Palomar, de Pocopan y de Francisco Vázquez Sell).
   - Ecomuseo del Lagar de Torrijos.
   - Áreas recreativas (Torrijos y El Cerrado).
   - Aula de la Naturaleza de Las Contadoras.

   Por otra parte, dentro del área, se han introducido en el Catálogo de Carreteras Paisajísticas de Andalucía dos vías, la A-7000 que transcurre entre Colmenar y Málaga, y la A-7075 entre Málaga y Antequera pasando por Villanueva de la Concepción.

6. **Lugares e hitos:** Los escasos núcleos del área están considerados en su mayoría hitos del paisaje de los Montes de Málaga. Entre ellos se sobresalen Comares, Totalán y Almogía.



DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Diagnóstico general del paisaje

La historia y la percepción del área de Los Montes resultan indisociables de la ciudad de Málaga. Sin obviar esta circunstancia, desde una posición de respeto hacia los vínculos territoriales, culturales y escénicos que históricamente se han establecido entre la capital malagueña y su traspaís serrano, resulta posible plantear en la actualidad un tratamiento específico e individualizado de los recursos paisajísticos del área. Esta perspectiva, que no resulta contraria al mantenimiento de la vocación y de la funcionalidad metropolitana de Los Montes, permite abordar con mayor especificidad las características, dinámicas y problemas específicos de un territorio de fuerte impronta natural y que presenta un acusado contraste con la realidad paisajística apreciable los espacios más antropizados de la aglomeración urbana de Málaga. Esta posición, orientada a dotar de mayor personalidad al área de Los Montes, puede contribuir igualmente a definir un modelo de desarrollo para los municipios del área basado en la puesta en valor de los recursos paisajísticos del territorio.

Entre los aspectos que deben ser considerado a la hora de promover un desarrollo basado en la calidad del territorio y en el respeto a las preexistencias y citar los siguientes:

- Búsqueda de mecanismos e instrumentos que posibiliten el explicitación y la puesta en valor de los servicios ambientales, culturales y paisajísticos prestados actualmente por los espacios agroforestales del área a la sociedad malagueña, sin descartar actuaciones de refuncionalización de los mismos que mantengan los significados atribuidos por la población a Los Montes
- Revitalización de los productos agrícolas tradicionales bajo la premisa de métodos de cultivo o transformación ecológicos y que pongan de manifiesto su funcionalidad en el mantenimiento o mejora de la sostenibilidad ambiental.
- Favorecer la renaturalización de aquellos espacios agrícolas abandonados y en los que se aprecian mayores problemas de erosión y pérdida de suelos.
- Incorporar el criterio de diversidad en la gestión de las masas forestales existentes, promoviendo la incorporación de especies correspondientes a la vegetación potencial del área
- Controlar los procesos edificatorios en el medio rural, evitando la aparición de nuevas edificaciones dispersas o la extensión incontrolada de asentamientos irregulares.
- Promover la recualificación de los caminos e itinerarios que comunican el área con la ciudad de Málaga y con el valle del Guadalhorce
- Conservar y dar a conocer el patrimonio material e inmaterial del área. Este patrimonio, en el que se encuadrarían tanto elementos construidos como los lagares, las casas de labranza, las albercas, los pozos, las ermitas, las ventas, …, como el rico acervo cultural surgido en torno a la Fiesta de los Verdiales, constituye una pieza clave a la hora de explicar y comprender los vínculos tradicionales que se han ido estableciendo entre las sucesivas poblaciones y los terrenos abruptos y pizarrosos que conforman el área de Los Montes.

Definición de objetivos de calidad paisajística

En relación con la protección del patrimonio natural:

- Controlar la regeneración de la vegetación natural por el abandono de algunos espacios de cultivo, favoreciendo el crecimiento de las plantas de porte arbóreo para así recuperar la estructura herbácea habitual del bosque mediterráneo.
- Gestionar el mantenimiento y mejorar los valores ambientales y paisajísticos de la franja existente entre los espacios urbanizados de la costa y el límite meridional del Parque Natural de los Montes de Málaga, debido a su alta frecuentación y visibilidad.
- Mantener la multifuncionalidad de las dehesas y los aprovechamientos forestales de bosques, acudiendo para ello a los recursos patrimoniales y etnográficos asociados a los usos silvopastoriles tradicionales.

En relación con el patrimonio cultural:

- Preservar los valores paisajísticos de los núcleos del área, en especial de Comares, Totalán y Almogía, como hitos del paisaje de los Montes de Málaga.
- Favorecer el mantenimiento de la calidad del paisaje de los Montes de Málaga como fondo escénico de la tradicional y más reconocida imagen de conjunto de la capital malagueña.
- Unos paisajes improntados por obras hidráulicas que se mantengan como memoria de los proyectos históricos de transformación del territorio y el paisaje en relación con el control del agua (acueducto de San Telmo).
- Un patrimonio rural de indudable singularidad histórica y etnológica vinculado a la tradicional cultura de la uva y el vino (lagares, molinos, acequias, pozos, albercas, cultivos abancalados…) conservado y accesible para su conocimiento e interpretación.

En relación con los paisajes rurales:

- Poner en marcha mecanismos que incentiven el mantenimiento de las actividades agrícolas tradicionales para evitar el abandono de las tierras y las artes del campo.
- Desde un punto de vista paisajístico, el primer objetivo en este sentido sería la puesta en marcha de mecanismos que incentiven el mantenimiento de las actividades agrícolas tradicionales para evitar el abandono de las tierras y las artes del campo, así como de diversos elementos como pozos, albercas, acequias, lagares

En relación con el fomento del paisaje:

- Poner en valor los caminos y miradores de las elevaciones meridionales que dan hacia la costa y hacia la aglomeración urbana de Málaga, incorporando elementos que faciliten la interpretación de los valores paisajísticos del entorno.

Bibliografía de referencia y saber más

- BALDOMERO NAVARRO, A. (1997): "Aproximación al poblamiento del parque de los montes de Málaga durante la prehistoria" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 19-1*. Universidad de Málaga. Págs. 313 - 332.
- BLANCO SEPÚLVEDA, R. (2003): "Población, sociedad y medio en los montes de Málaga durante la segunda mitad del siglo XIX. Análisis a la escala del hábitat rural disperso.: Sistemas hidráulicos en el hábitat disperso del s. XIX" en Baetica. *Estudios de Arte, Geografía e Historia, 25*. Universidad de Málaga. Págs. 81 - 113.
- *Estudio de base para la propuesta de ampliación del Parque natural de los montes de Málaga*. (2012). Junta Rectora del P.N. Montes de Málaga y Diputación Provincial de Málaga.
- GÓMEZ MORENO, Mª. L. y BLANCO SEPÚLVEDA, R. (2010): "Los Montes de Málaga. Un hábitat identitario. La deuda de una ciudad con su área de influencia" en Extracto de la *Revista Jábega*, nº 103. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Págs. 125 – 138
- *Guía Oficial del Parque Natural Montes de Málaga*, Colección Cornicabra, Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, Consejería de Medio Ambiente. 2012
- MÉRIDA RODRÍGUEZ, M. (1994): *El Monte San Antón (Málaga). Análisis de un espacio natural periurbano*. Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga.
- MUÑOZ MARTÍN, M. (1982): "Los Montes de Málaga" en Extracto de la *Revista Jábega*, nº 37. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Págs. 3 – 36
- NAVARRO CERRILLO, R. Mª; GUZMÁN ÁLVAREZ, J.R.; CLAVERO RUMBAO, I.; MOYANO GARCÍA, A.; SALAS DE LA VEGA, R. (2008): "Efecto de las repoblaciones de pino carrasco en el cambio de usos del suelo en el Parque Natural Montes de Málaga" en *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, Págs. 89 – 94.
- PULIDO PASTOR, A. y GÓMEZ MORENO, Mª L. (2010): "Los territorios del agua: La Axarquía y los Montes de Málaga" en GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R. y NAVARRO CERRILLO, R. M. (Coords.) *El agua domesticada. Los paisajes de los regadíos de montaña en Andalucía*. Agencia Andaluza del Agua, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, Págs. 425 – 441.



Relieve intrincado del valle del Guadalmedina.

CaPA Málaga

Catálogos de paisajes de Andalucía

Provincia de Málaga

Málaga desde la subida a la ermita de Verdiales

Montes de Málaga

MA-05





A pesar de los notables condicionantes impuestos por su accidentada orografía, por la acusada vocación forestal de sus suelos y por su baja densidad poblacional, Los Montes de Málaga han jugado históricamente un papel significativo en la evolución territorial, socioeconómica y cultural de la provincia de Málaga. En este sentido, los beneficios económicos generados por la exportación de los productos de la tradicional agricultura de vertiente practicada en este conjunto serrano (pasas, vino, frutos secos, aceite...) contribuyeron al auge comercial, industrial y urbanístico de la ciudad de Málaga en el siglo XIX y comienzos del XX.

Desde el punto de vista cultural, los patrones de ocupación, explotación y apropiación desarrollados por los sucesivos pobladores de este ámbito serrano, se han sustanciado en un una serie de representaciones, ritos y prácticas sociales que dotan a Los Montes de Málaga de una inequívoca identidad en el contexto provincial. La fiesta de los Verdiales constituye, en este sentido, uno de los hitos que en mayor medida contribuyen a la singularidad de Los Montes, promoviendo igualmente los sentimientos de pertenencia y apego al territorio por parte de la población.

La proximidad de Los Montes a la ciudad de Málaga tiene importantes implicaciones desde el punto de vista paisajístico. Así, los cerros y colinas de estas serranías constituyen el fondo escénico de la ciudad. Complementariamente, desde determinadas localizaciones serranas se obtienen panorámicas urbanas de gran interés por sus valores escenográficos e interpretativos.

La prolongada e intensa explotación agrícola y forestal experimentada por Los Montes de Málaga a lo largo de la historia propició la práctica desaparición del bosque original de quercíneas y su sustitución por cultivos leñosos que progresivamente fueron ocupando las empinadas laderas pizarrosas de este ámbito serrano. Este secular proceso de transformación agrícola ha tenido importantes efectos medio ambientales y ha acrecentado notablemente los efectos de las catastróficas inundaciones del río Guadalmedina en la ciudad de Málaga.

En 1927 se aprobó el **Proyecto de Corrección y Reforestación** de la cuenca del Guadalmedina, que incluía, entre otras intervenciones, la plantación de cerca de 300.000 árboles, entre los que predomina el pino carrasco. Gran parte de los terrenos incluidos en el proyecto de reforestación conforman desde 1989 el **Parque Natural de Los Montes de Málaga**.

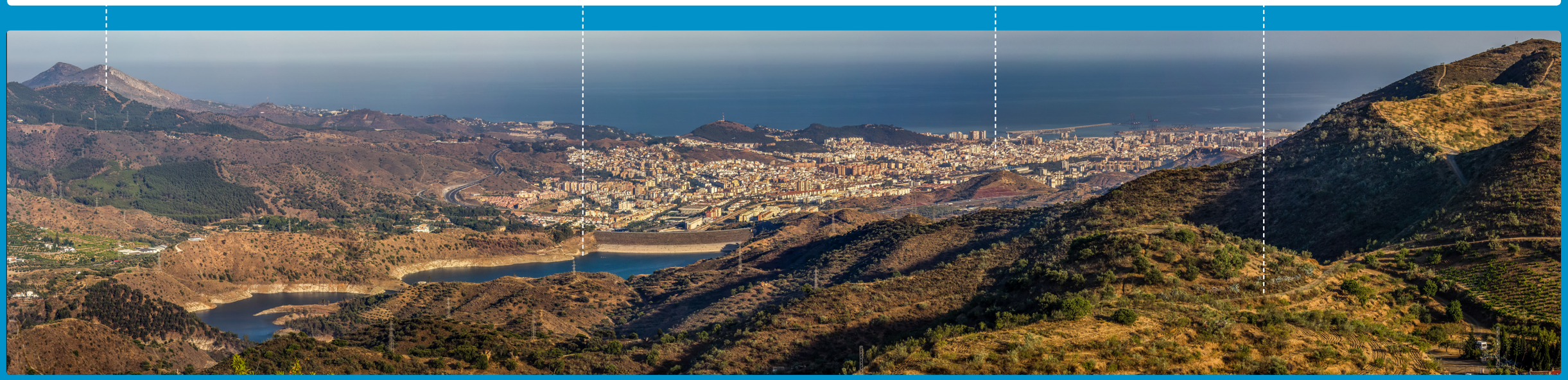
Junto con la gestión hidrológica forestal de la cuenca del Guadalmedina, el sistema de defensa contra avenidas de la ciudad de Málaga se sustenta en el represamiento de las aguas del citado curso fluvial en los **embalses del Agujero y del Limonero**. En 1924 se iniciaron las obras de la presa del Agujero, ubicado a unos kilómetros de la ciudad, y en 1983 se completa el sistema con la construcción de la presa del Limonero.

La localización de este segundo embalse, en las inmediaciones de Málaga, le otorga un significativo papel como mirador sobre amplios sectores de la ciudad desde la coronación de la presa.

Desde el observatorio seleccionado se aprecia la rotundidad del monte Gibralfaro y su proximidad a la línea de costa, en la que destacan las instalaciones portuarias adentrándose en el arco que dibuja la bahía de Málaga. La elección de un promontorio o relieve cercano a una ensenada natural constituía uno de los patrones habituales en las fundaciones de colonias fenicias, como ocurre en el caso de la antigua Malaka. A partir de este **emplazamiento** primitivo, la **ciudad Málaga** creció moderadamente ocupando los espacios adyacentes a la desembocadura del río Guadalmedina, hasta que en la segunda mitad del XIX se produce la ruptura de los límites tradicionales del núcleo y su definitiva expansión por la margen derecha del Guadalmedina, por la franja litoral oriental y por los sectores más próximos a Los Montes . En las últimas décadas, el crecimiento de Málaga ha adquirido una dimensión territorial metropolitana, ocupando amplios sectores del valle del Guadalhorce.

Aunque en origen los cultivos leñosos y frutales de Los Montes tenían como destino fundamental el autoconsumo de las familias serranas, las tradicionales producciones de pasas, vino, frutos secos y aceite del ámbito han conocido periodos de considerable esplendor en los que, a través del puerto de Málaga, han sido exportados a distintos puntos de Europa y América.

La difícil adaptación de las explotaciones tradicionales a las crecientes demandas de productividad e intensificación de la agricultura, supusieron la progresiva decadencia de la arboricultura tradicional de Los Montes de Málaga. En los últimos años se observa una cierta reactivación de la agricultura en este ámbito paisajístico a través de la introducción de cultivos frutales y tropicales en los valles más próximos al litoral.



Málaga desde la subida a la ermita de Verdiales

Montes de Málaga


1


2


3


4


5

1. Repoblación forestal de la cuenca del Guadalmedina. Las actuaciones desarrolladas en Los Montes a lo largo del siglo XX han paliado los graves episodios de inundaciones sufridos por la ciudad de Málaga en las centurias precedentes.
2. Desde la presa de El Limonero se tiene una singular vista de los elementos fundantes de la ciudad (Gibralfaro, la Bahía y el actual puerto de Málaga), así como de algunos de sus hitos paisajísticos más destacados como la Alcazaba y la Catedral.
3. Ocupando las acusadas laderas pizarrosas o en tradicionales abancalamientos, las plantaciones de vides, almendros y olivos constituyen uno de los rasgos paisajísticos más representativos de este ámbito malagueño.
4. La ermita de Verdiales (s. XVIII), que se localiza en un antiguo camino de herradura que unía las ciudades de Málaga y Antequera, constituye un referente territorial, paisajístico y simbólico fundamental en relación con la Fiesta del mismo nombre.
5. En los valles serranos en los que se dan las condiciones climáticas y edáficas adecuadas, la tradicional arboricultura de Los Montes está siendo sustituida por plantaciones de frutales y tropicales que introducen nuevas texturas al característico paisaje del ámbito.

Percepciones

I



II

"(…) Las cumbres de las montañas que los pinares sombrean/y que aroman las retamas; los hondos y los barrancos/donde sus flores de grana abre el granado silvestre/…Las cañadas que entre los montes serpean/y las adelfas que las esmaltan con sus tonos purpurinos/…

Las ermitas, que en la más alta cúspide y entre frondosos/encinares se destaca con sus blanquísimos muros y su cruz/…Los lagares medio ocultos entre las flotantes ramas/de los viejos algarrobos y entre las floridas pámpanas/de los añosos parrales…

…empiezan las tardes azules, las noches serenas./Mirad; ya la uva se encoge y se pliega/sobre los paseros al sol, en la arena;/cuando en el éter reluce la estrella,/los vendimiadores en plácidas fiestas,/al son de crótalos,/y al son de las tiernas moriscas guitarras,/los ámbitos pueblan de andaluces cánticos/y al par, en parejas bailando, celebran/la alegre vendimia, la dulce cosecha…

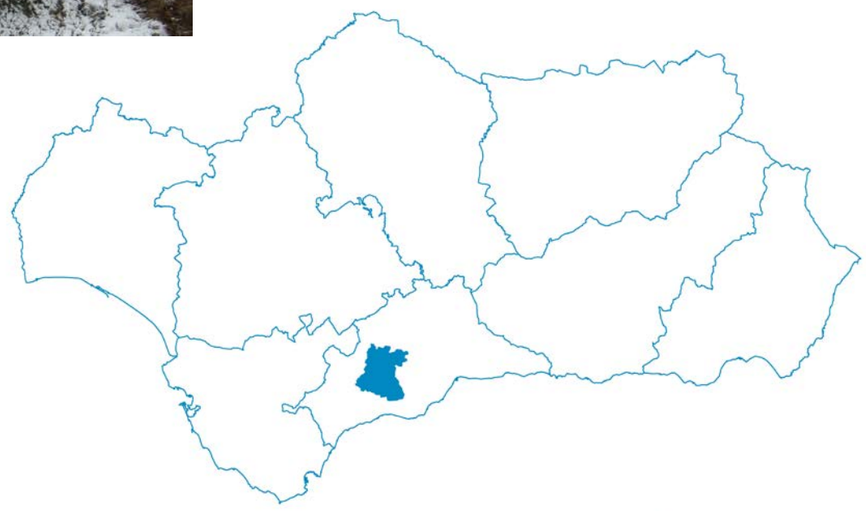
Y por último, en la vaga luminosa lejanía/como un lago de esmeraldas y de zafir,/el dormido mar donde, en tropel,/las barcas de pescar tienden sus velas…"

I. WILLIAM NICHOLSON: Behind Málaga Spanish Hills. 1936.

II. REYES, ARTURO. Poesías escogidas. Caja de Ahorros Provincial de Málaga. 1968.

SIERRA DE LAS NIEVES





IDENTIFICACIÓN

Localización en el contexto provincial

La Sierra de las Nieves se ubica en la parte oriental de las Serranías de Ronda, alcanzando en dicha dirección los espacios deprimidos del Valle del Guadalhorce. De modo que en el lado este los abruptos relieves de litologías kársticas, por un lado, y los sedimentarios de orografías más tendidas, por el lado contrario, definen el contorno del área en esa dirección.

Por el lado sur la situación queda más nítidamente marcada debido a que son las divisorias de agua de las sierras litorales las que hacen de frontera meridional (sierras Real, perteneciente a Sierra Bermeja y situada en su lado oriental, Blanca, Parda y Alpujata). Así pues, estas montañas vierten hacia el norte dentro del área tanto a la cuenca del Guadiaro (Sierra Real) como a la del Guadalhorce, dejando en la solana los ríos y arroyos que descienden perpendicularmente hacia la vecina área de la Costa del Sol Occidental.

El lado oeste linda con el área de la Mesa y campiñas de Ronda, siendo también en este caso las topografías más elevadas de las sierras que se sitúan junto a dicha área las que realizan la función de frontera occidental. Concretamente se trata de las sierras de la Hidalga, Blanquilla y de los Merinos las que conducen este límite desde el suroeste hasta el noroeste, llegando finalmente a alcanzar el fondo del valle del río Guadalteba antes de entrar en los espacios campiñeses entorno a los embalses.

En el frente septentrional, como ya se ha indicado, se alcanza el área del Guadalteba a través de las sierras de Ortegícar, Alcaparaín y de Aguas, allí donde los suelos kársticos de rugosidad pronunciada dan paso a unos terrenos sedimentarios más suaves.

Encuadre territorial

La Sierra de las Nieves pivota sobre el macizo montañoso cuyas cualidades ambientales y culturales le llevó en julio de 1989 a ser declarado Espacio Natural Protegido con la categoría de Parque Natural. Es el entorno en el que se localizan las mayores cotas altitudinales, que llegan a alcanzar más de 1.900 m. en el pico del Torrecilla, de gran reconocimiento social por las numerosas visitas que recibe a lo largo de todo el año de senderistas y aficionados a la montaña.

De este macizo, que en realidad se sitúa sobre un extenso ámbito al suroeste del área, parten numerosos arroyos y ríos hacia distintos puntos geográficos que alimentan a las principales cuencas hidrográficas de esta parte de la provincia de Málaga.

Hacia el oeste las aguas vierten a la cuenca del río Guadiaro por medio de uno de sus principales afluentes, el río Grande, que es precisamente el curso que discurre por la fronteriza área de las Mesas y campiñas de Ronda, pasado por su ciudad y creando su conocido tajo. Hacia el norte, el de mayor importancia es el Turón, que atraviesa la localidad de El Burgo y pasa a ser el principal proveedor hídrico del embalse del Conde de Guadalhorce. En su largo camino por esta área en dirección norte-noreste, su cuenca se encuentra flanqueada por varias sierras que ejercen un papel destacado en la estructura territorial. Son, en su margen izquierda, las sierras Blanquillas y Ortegícar, y en su margen derecha, las de Cabrilla, Prieta y Alcaparaín. Hay que mencionar en esta descripción del territorio en función de las cuencas hidrográficas, que en el sector norte encontramos los dos únicos cursos fluviales con importancia que tienen su nacimiento fuera del macizo principal de la Sierra de las Nieves. Se trata de los arroyos de las Palomeras y de las cañas, el primero al noroeste y con nacimiento en las sierras Blanquilla y de los Merinos, y el segundo al noreste con nacimiento en la Sierra de Alcaparaín, en las proximidades de la localidad de Carratraca. Ambos son tributarios del río Guadalhorce.

Hacia el oeste aparecen varios ríos y arroyos que parten del nombrado macizo de las Sierras de las Nieves, que son los ríos Grande, Seco, Riachuelo y Plano –estos tres últimos tributarios del primero-, todos los cuales pasan por las principales localidades que se establecen en el sector oriental del área como Yunquera, Alozaina, Tolox, Guaro y Monda.

Finalmente, hacia el sur tan sólo encontramos al río Verde que parte de la solana de la Sierra de Tolox. Dentro de los cursos de mayor importancia de toda el área, este es quizás el que menor recorrido presenta dentro del área de la Sierra de las Nieves, no atravesando tampoco ninguna localidad hasta Istán, ya ubicada en la colindante área de la Costa del Sol Occidental.

Contextualización paisajística

La distribución de la Sierra de las Nieves acoge a cinco tipos de paisajes según el Atlas de los Paisajes de España. De mayor a menor presencia en nuestra área aparece:

1. *Macizos montañosos y altas sierras subbéticas-prebéticas* en el entorno de las sierras Prieta y de Tolox, acogiendo a las localidades de Casarabonela, Yunquera y Tolox, son las que en sí se denominan en este estudio como *Sierra de las Nieves*.
2. *Sierras Béticas* al norte del espacio anterior y alcanzando el borde del área en dicha dirección, encontramos las *Sierras del Tablón y Cañete* al noroeste y la *Sierra de Carratraca* al noreste.
3. *Hoyas y depresiones béticas-alicantinas* en el sector este del área, en un pasillo imaginario que une las localidades de Alozaina y Guaro desde donde comienza el descenso hacia el *Valle del Guadalhorce*.
4. *Sierras litorales y sublitorales béticas* en todo el flanco sur, siendo identificadas en el sureste las primeras estribaciones de las *Sierras de Mijas y Blanca de Marbella* y al suroeste *Sierra Bermeja*.
5. *Sierras y valles béticos* en el enclave más sudoccidental, donde comienza el contacto con el *Valle del Genal*.

En cuanto a la distribución de unidades identificadas en el Mapa de los Paisajes de Andalucía, encontramos aquí una mayor coincidencia con la presente delimitación de la Sierra de las Nieves:

1. *Serranías de montaña media* ocupando la mayor parte del espacio salvo algunos valles del este. En su interior se distinguen dos ámbitos de paisaje, uno en la parte central y septentrional denominada *Serranías de Ronda y Grazalema* y otro en el sector meridional denominado *Sierra Bermeja*.
2. *Valles, vegas y marismas litorales* en los terrenos deprimidos del oeste correspondientes al *Valle del Guadalhorce*.

Finalmente, el presente estudio ha identificado hasta cuatro tipos de paisajes a escala subregional:

1. T2-2: *Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y con destacada presencia de coberturas preferentemente forestales*. Es quizás la que mayor presencia tiene en la unidad, distribuyéndose sobre todo por el sector central y septentrional más una pequeña franja en sentido oeste-este que se sitúa al sur enlazando las sierras Blanca y de Mijas. A escala comarcal encontramos en su interior:
    a. 2.1: *Alineaciones calcáreas con alto metamorfismo y dominante natural* en dicha franja meridional.
    b. 2.2: *Alineaciones montañosas calcáreas con fuerte presencia de modelado kárstico superficial y significativa presencia de formaciones arboladas y pastizal* en los restantes sectores del T2-2.
2. T2-3: *Colinas y piedemontes arcillosos con vocación agrícola* en diversas manchas aisladas tanto en el interior del Parque Natural como en los bordes norte y este. A nivel comarcal aparecen:
    a. 3.1: *Piedemontes arcillosos de marcado carácter agrario con alternancia de formaciones adehesadas con pastizal, tierra calma, herbáceos de regadío y notable presencia de olivar* situados al este de las localidades de Casarabonela, Alozaina y Tolox.
    b. 3.2: *Colinas, piedemontes y glacis de marcado carácter agrario con predominio de cultivos herbáceos de secano y presencia de enclaves naturales y pastos* en el resto de espacios centrales y septentrionales de la unidad T2-3.
3. T2-4: *Relieves montañosos de carácter plutónico y silíceo de dominante natural y uso preferentemente forestal*. Localizado en tres enclaves al noreste de Casarabonela, entre Yunquera y Alozaina y al suroeste de Tolox. A nivel comarcal encontramos que los dos primeros enclaves se agrupan en una misma unidad:
    a. 4.1: *Alineaciones montañosas silíceas de dominante natural y explotaciones agroforestales*.

    Mientras que en el tercero aparecen dos unidades de paisaje:
    b. 4.2: *Valles encajados y barrancos denudativos sobre materiales de carácter plutónico con dominante natural arbolada* a lo largo del Río Verde y prolongándose hasta la localidad de Istán.
    c. 4.3: *Alineaciones montañosas de carácter plutónico con dominante natural arbolada, con predominio de coníferas* en el resto de espacios de la Sierra de Tolox.
4. T2-5: *Alineaciones montañosas predominantemente silíceas que sostienen usos mixtos de agricultura extensiva y coberturas naturales*. Este tipo de paisaje lo encontramos fundamentalmente en el entorno de la localidad de Guaro y en un pequeño enclave situado al este de Casarabonela. A nivel comarcal se diferencian:
    a. 5.2: *Alineaciones montañosas silíceas con predominio de cultivos leñosos en secano* en el término de Casarabonela.
    b. 5.4: *Sierras litorales con usos mixtos* en los términos de Guaro y Monda.



Sierra de las Nieves

CARACTERIZACIÓN

Fundamentos y componentes naturales

El paisaje de media y alta montaña más característico de la provincia de Málaga corresponde a la Serranía de Ronda. Su notable extensión, importancia de algunos de sus relieves, como el pico Torrecilla en la Sierra de las Nieves que alcanza 1.919 m., su montaraz medio natural, sobre el que se ha instalado un poblamiento caracterizado por un modo de vida muy particular, y la situación intermedia entre el interior –la depresión de Ronda y la cercana cuenca del Guadalquivir– y el litoral Mediterráneo son algunos de los factores que, a grandes rasgos, cualifican la importancia paisajística de esta área paisajística.

El relieve se desarrolla bajo unas condiciones litológicas predominantemente calizas, y el húmedo clima ha determinado que en estas sierras se desarrolle un modelado kárstico muy importante que, sin lugar a dudas, condiciona su paisaje dotándole de peculiares marcos escénicos de enorme personalidad.

La tradicional y notable explotación ganadera de gran importancia histórica en esta área, así como los aprovechamientos forestales han coadyuvado en la generación de un paisaje en el que su apariencia natural esconde largas e intensivas etapas de deforestación, siendo predominante en la actualidad una facies vegetal compuesta, principalmente, por formaciones de matorral y pastizal de montaña. En cualquier caso, se conservan "bosques islas" con especies de notable importancia ecológica como el pinsapo o el quejigo, cuyas comunidades contribuyen a configurar teselas paisajísticas de alta calidad. En el entorno de Yunquera o El Burgo, el carácter más abierto de la Cordillera permite la configuración de teselas agrícolas en un entorno de media montaña donde olivares, cereales y regadíos puntuales en las vegas representan los usos principales en un marco escénico funcionalmente muy heterogéneo.

Los pueblos de esta área son pequeños, asentados en rocosas laderas, bien al amparo de riscos o situados en pequeñas depresiones de origen kárstico. Hasta hace poco padecían una franca regresión demográfica que sólo nuevas orientaciones para el desarrollo de la comarca, basadas en el turismo rural, de aventura, micológico, etc., parecen haber puesto freno, aunque conservando su esencia.

Un relieve calizo dual: condicionante y recurso paisajístico

El relieve del área puede sobrepasar ampliamente altitudes de 1.000 m. en algunas alineaciones montañosas, aunque la mayor parte de su superficie se sitúa a una altitud que puede oscilar entre 600 y 1.000 m. No obstante, el área también es reconocida por su abrupta orografía, donde la presencia de marcadas pendientes favorece la instalación de coberturas naturales que se manifiesta mayoritariamente en forma de matorral y pastizal, así como de arbolado.

La litología caliza, característica fundamental en la configuración del relieve de la presente área, adquiere una impronta especial dada la relevancia de su morfogénesis química asociada a la importante solubilidad del carbonato cálcico –componente principal de este tipo de rocas-, cuya expresión más importante, al menos perceptualmente, es el modelado kárstico superficial y subterráneo. En efecto, aunque el modelado superficial es más reconocible a escala local y consecuentemente más perceptible para el observador, el producto de la caprichosa morfogénsis subterránea también merece ser mencionada, pues aporta una serie de bellos matices interesantes no sólo para el conjunto escénico que enmarca este paisaje, sino también para el funcionamiento del mismo.

En resumen, el carácter del relieve, marcado por elevadas pendientes, condiciona sobremanera la ocupación antrópica del territorio. Los suelos que se desarrollan bajo estas condiciones de altimetría y su correspondiente topoclima son, generalmente, luvisoles, rendsinas, cambisoles cálcicos y regosoles calcáreos que favorecen la dominancia de la componente natural respecto a la humanizada, si bien es cierto que también aparecen algunos espacios agrícolas de secano y, puntualmente, regadíos en las pequeñas vegas desarrolladas al amparo de pequeños arroyos y fondos de valle que, a mayor escala de detalle, implementan notablemente la diversidad paisajística presente en este área.

Un mesoclima templado-frío de marcada intrazonalidad que individualiza y singulariza este paisaje

El mesoclima templado-frío, que en parte origina la orografía del área, también es un claro condicionante de la ocupación humana de este territorio. En este sentido, variables como altitud, localización respecto a la influencia marina y orientación de los sistemas montañosos determinan notables divergencias en cuanto a la continentalidad de éste. El termotipo se caracteriza por albergar valores medios anuales que pueden situarse en torno a 7 ºC en la Sierra de las Nieves. La oscilación de los valores máximos y mínimos medios también es ciertamente importante, observándose promedios de máximas que oscilan entre 15 ºC y 22 ºC y de mínimas situadas entre 6 ºC a 11 ºC, siendo sensiblemente más bajas en las cotas más altas de la Sierra de las Nieves. Los valores absolutos pueden bajar de 0 ºC entre octubre y mayo en las cumbres principales, alcanzando negativos en las zonas más altas donde las heladas son frecuentes. El calor estival es amortiguado por la altitud aunque, en la solana, puede alcanzar fácilmente más de 30 ºC en las zonas de media montaña localizadas en el interior.

La pluviosidad también goza de un carácter notablemente variable, aunque si bien es cierto que los registros de precipitación acumulada más bajos gozan de un valor medio anual que supera holgadamente los 600 mm/año, éste difiere sustancialmente del valor medio anual de Sierra de las Nieves donde la pluviometría alcanza registros acumulados de 1.500 mm/año. También cabe destacar la notable pero irregular presencia de nieve en las cumbres, de modo que a inviernos nivosos suceden otros donde la precipitación sólida es muy escasa. No obstante, conviene tener presente este factor habida cuenta de la importancia en la disponibilidad de agua para el funcionamiento biótico del área paisajística.

En definitiva, esta área de paisaje está marcadamente influenciada por la litología caliza y su morfogénesis asociada, siendo especialmente intensos los procesos de karstificación que le otorgan gran singularidad. La dominante natural se impone, aunque permite cierto grado de aprovechamiento agrícola, sobre todo ganadero. La diversidad de la componente natural está especialmente asociada a la diversidad que aporta la morfogénesis kárstica, pues en zonas decalcificadas dominan superficies de alcornocal –especie calcífuga y más exigente respecto al tipo de suelo-, mientras que en otras formaciones superficiales aparecen distintas comunidades de quercíneas –encinares y quejigares-, así como formaciones de matorral y pastizal. En cuanto a la presencia de coníferas, las mayores superficies se corresponden con una predominancia de repoblaciones forestales, entre las que se intercalan superficies de pinsapar, siendo éstas especialmente abundantes en la Sierra de Las Nieves.



Sierra de las Nieves. Proximidades de la localidad de El Burgo.

Principales hitos y referentes del proceso histórico de construcción del territorio

El yacimiento neolítico más notorio del ámbito que nos ocupa es El Charcón. Ubicado en cerro Ardite, dentro del término municipal de Alozaina, es un exponente representativo del neolítico de cuevas a la intemperie. La cronología relativa para este yacimiento se ha cifrado en torno al VI milenio a. C. Como elementos más significativos de la cultura material del yacimiento de El Charcón tenemos la cerámica cardial y la cerámica a la almagra, además de numerosos útiles de piedra pulimentada y pulseras y colgantes manufacturados con conchas marinas. De estos elementos materiales se puede deducir que estamos ante sociedades aún cazadoras y recolectoras, pero que tienden a la sedentarización y a la práctica de una primigenia domesticación de animales. La otrora denominada "revolución neolítica" no desembocará, en una práctica de la agricultura que, según sostienen algunos autores, no se desarrolla aquí hasta estadios muy avanzados de la Edad del Bronce. En cuanto al Calcolítico, se han documentado diversos yacimientos en la Sierra de las Nieves, concentrados buena parte de ellos en Cerro Ardite o en sus aledaños. Destacan entre dichos yacimientos los dólmenes de La Cuesta de los Almendrillos y El Tesorillo de la Llaná, en Alozaina, y el Cerro de la Cruz Blanca, en El Burgo.

Ya en la Edad del Bronce, entre el 2.000 y el 1.000 a.C., aproximadamente, en la Sierra de las Nieves se han documentado varias necrópolis de cistas en Tolox y en el Valle del Río Grande. Junto a la generalización de la metalurgia del bronce, y el desarrollo de la agricultura y la ganadería, se siguen observando prácticas subsistenciales tan antiguas como la recolección, la caza y la pesca. En estos momentos surgen los primeros proto-estados, los cuales se caracterizan por la aparición del fenómeno urbano, con un control centralizado de la producción, donde existe una gestión administrativa y una estructura social jerarquizada.

A partir del siglo VIII a. C. los fenicios establecieron factorías en la cercana costa, así como colonias que comerciaban con la población indígena del interior. Se produce así un proceso de aculturación de la población indígena que les conducirá a la adopción de la escritura, el uso de la moneda y la metalurgia del hierro, entre otras apropiaciones socioculturales. De este período sobresale el yacimiento de Los Altabacales, en la cuenca del río Turón, en El Burgo. Ha sido datado entre los siglos VIII y VI a.C. y consta de una zona de hábitat y otra de necrópolis. Este yacimiento, junto con muchos otros, se localiza en la vía de penetración natural hacia la depresión de Ronda que supone la Sierra de las Nieves, conectando la costa con el interior a través del valle fluvial de Río Grande, primero, y de Puerto Martínez (Casarabonela) y Puerto de las Abejas (Yunquera), más tarde. Respecto a la época ibérica, es probable que la Sierra de las Nieves, o parte de ella, estuviera en la esfera de influencia de Cerro Aljibe, cercano a Coín. Esto indica una probable subordinación de la sierra a asentamientos elevados en las áreas más fértiles del mencionado valle.

Esta tónica habría continuado en época romana. Se han localizado un amplio conjunto de *villae* rurales así como restos de calzadas romanas en Casarabonela y Monda y el puente romano sobre el río Turón en El Burgo. No se ha localizado, hasta el momento, ninguna *civitas* o asentamiento relevante, de forma que la estructura territorial parece estar articulada por el poblamiento disperso de las *villae* en los valles que permitían la conexión entre el Valle del Guadalhorce y la depresión de Ronda.

Como en otras partes de la actual provincia de Málaga, la época andalusí es decisiva en la formación del sistema de asentamientos. Tras la rebelión hafsuní, que supuso un notable encastillamiento del territorio, muy cercano a Bobastro, se desarrolla, en torno a los *husun* (castillos), los asentamientos musulmanes más importantes. Así por ejemplo, Casarabonela fue un importante núcleo musulmán. Se tiene conocimiento de la existencia de cuatro mezquitas, una por cada puerta de entrada a la medina. En la actualidad, en la toponimia de las calles se pueden encontrar algunos vestigios de la existencia de estas puertas, documentándose la existencia de tres calles que hacen alusión a estas, como son las de Puerta de Alozaina, Puerta de San Juan y Puerta de Hierro. Existe un planteamiento hipotético sobre el antiguo trazado de la cerca musulmana, que se unía con el Alcazaba y que dejaba en el exterior de la misma tanto el barrio del Arrabal como la zona de enterramientos, ubicada supuestamente al norte del núcleo urbano. Las viviendas se desarrollan fundamentalmente hacia el interior, con construcciones muy compactas y escasas ventanas a la calle, y que por el contrario presentan grandes espacios y patios en sus dependencias interiores. A este peculiar desarrollo urbano también ha contribuido su ubicación geográfica, ya que la villa se sitúa en una loma con importantes desniveles, con una pendiente de cien metros desde la parte más alta a la más baja, a los que las construcciones han ido adaptando su desarrollo.

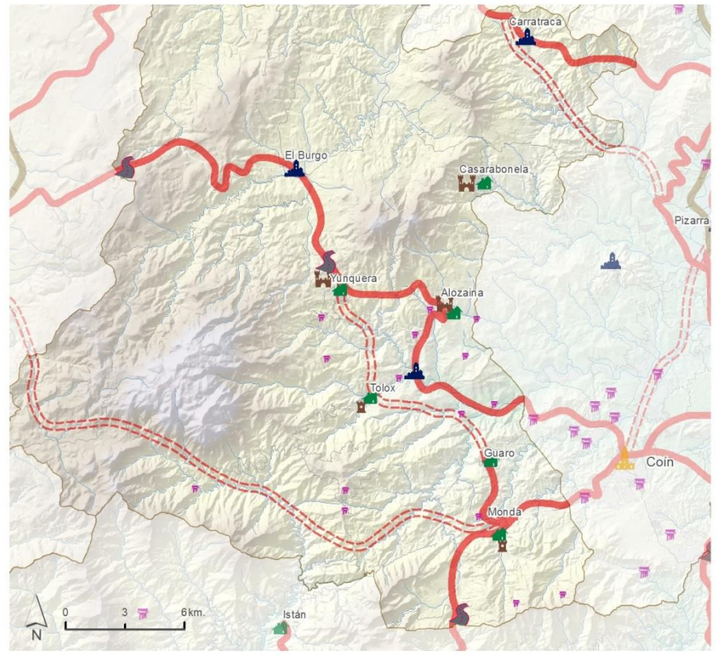
La ciudad, dada su situación estratégica y de control del territorio, debió estar amurallada. En la actualidad no se conservan restos de esta cerca, pero podemos hacernos una idea de su recorrido si atendemos a algunos de los nombres del actual callejero de Casarabonela. Encontramos como ejemplo de ello la calle Muro, calle Subida del Muro, calle Baluarte o la conocida como Puerta de Alozaina, que nos dan algunas pistas sobre el posible trazado de este recinto murado.

En 1484 los castellanos, tras unas semanas de asedio conquistan Alozaina, cayendo al año siguiente todas y cada una de las plazas fuertes de la Sierra de las Nieves. La conquista supuso la potenciación de nuevos asentamientos. Es el caso de El Burgo, que en la época nazarí apenas era un reducido castillo. Este lugar, probablemente en función de su estratégica posición como puerta oriental de la meseta de Ronda desde la tierra de Málaga o la tierra de Antequera, fue elegido por los Reyes Católicos como objeto de una repoblación que se desarrolla a partir de 1492. En el siglo XVII destacó, junto con Yunquera, como importante centro sedero, lo que indica una clara continuidad con la arboricultura practicada durante la etapa andalusí, una continuidad que la repoblación de Felipe II buscaba de forma consciente, si bien no siempre se conseguía.

El Catastro Ensenada muestra cómo, a mediados del siglo XVIII, la mayoría de los municipios de la Sierra de las Nieves, habían equilibrado sus diferentes sectores productivos. La expansión vitícola llegó a este ámbito, excepto a Casarabonela y Alozaina, pero compartía la superficie cultivada con el cereal. El regadío ha alcanzado una extensión notable y en algún caso puede llegar al 11 % de la superficie cultivada. En definitiva, la Sierra de las Nieves se había introducido en la agricultura comercial en torno a la vid, pero al mismo tiempo el cereal seguía teniendo un peso importante, necesario para mantener una población en expansión.

El siglo XVIII es también una época de intensa relación con Gibraltar, para la cual la serranía era su traspaís natural, de modo que El Burgo y su entorno se convierte en un ámbito de refugio desde el cual el contrabando se distribuye a toda Andalucía. Por otra parte, el exceso de mano de obra como jornaleros debió ser una de las causas por las que muchos hombres se dedicaran al bandorelismo, cuyo escenario y eje básico es la vieja vía que remonta el Genal y llega al valle del Turón y El Burgo.

El proceso más destacable en el siglo XIX es el considerable aumento de la tierra cultivada. Sin embargo, hasta la crisis filoxérica se mantuvo el equilibrio entre vid y cereal, como ocurre en Yunquera, Alozaina, Tolox, Guaro y El Burgo. La raíz de esta situación es el aumento demográfico que se registró en la Sierra de las Nieves, un aumento que impulsaba, de forma simultánea, la expansión de la tierra cultivada y el mantenimiento de un equilibrio entre agricultura comercial y agricultura de subsistencia.



CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO

Elmentos activos:

- Medina repoblada
- Alquería repoblada
- Asentamiento posterior a la conquista castellana
- Zona fabril histórica
- Paso histórico
- Carretera histórica activa
- Línea ferroviaria activa

Elmentos inactivos:

- Necrópolis
- Asentamientos abandonados
- Castillo
- Torre
- Construcción agraria abandonada
- Puerto
- Carretera histórica inactiva
- Línea ferroviaria inactiva



Cueva de los Covarones, en las proximidades del puerto del Viento.

Dinámicas y procesos recientes

Los paisajes del área correspondiente a la Sierra de las Nieves se caracterizan por una fuerte presencia de las formaciones naturales arboladas, constituyendo la categoría de usos mejor representada dentro de los límites establecidos. Así, más de 34000 Has. de este ámbito serrano se corresponde con bosques y otros espacios donde la vegetación arbórea alcanza una acusada continuidad. Esta circunstancia se debe en gran medida a la acusada vocación forestal de este sector territorial, circunstancia que se refleja también en su modesto poblamiento y en los tradicionales aprovechamientos silvo-pastoriles de estas sierras malagueñas. Es preciso también destacar la labor repobladora llevada a cabo por Patrimonio Forestal del Estado en las décadas de los 50 y 60, favoreciendo la implantación de los característicos pinsapos de este ámbito serrano, así como las llevadas a cabo más recientemente por la Administración autonómica para regenerar sectores afectados por incendios forestales.

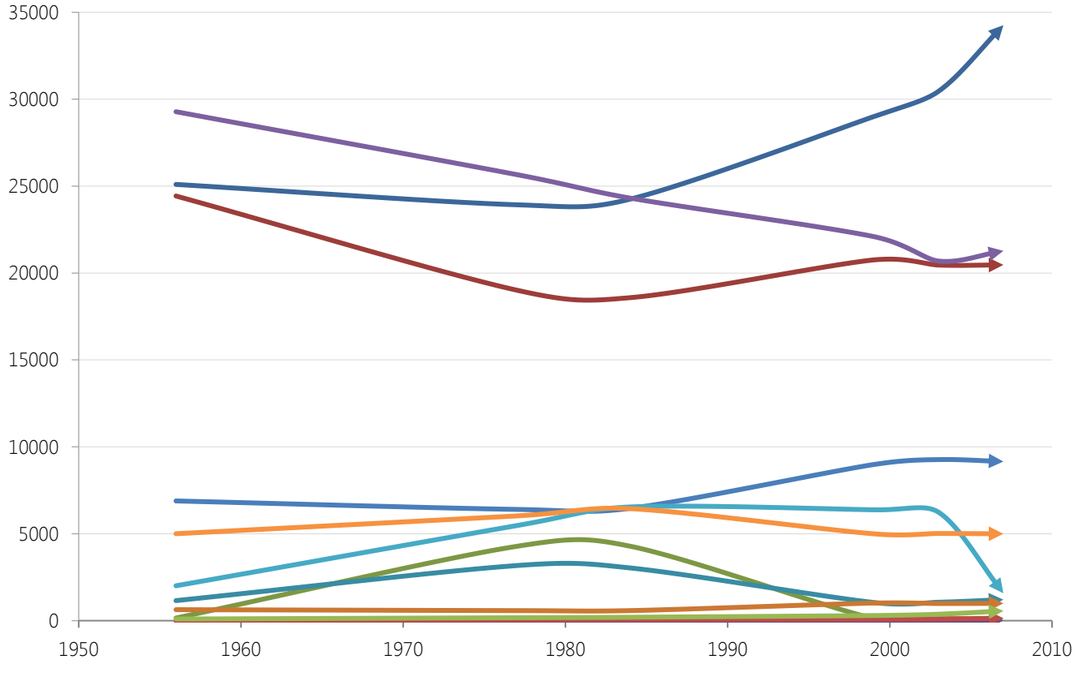
También presentan una significativa extensión superficial dentro del área, los pastizales y eriales, coincidiendo con terrenos con un menor desarrollo edáfico o con espacios que han sufrido en algún momento roturaciones agrícolas pero que posteriormente han sido abandonados.,

Junto a estos paisajes de dominante natural que son acreedores de un considerable aprecio social por sus valores ambientales y paisajísticos, los usos agrarios presentan igualmente una significativa presencia en el paisaje de la Sierra de las Nieves, especialmente en las campiñas y colinas que conforman el somontano oriental y septentrional del área. Desde una perspectiva agrícola, este ámbito serrano malagueño presenta rasgos propios de una agricultura tradicional de montaña con intervenciones orientadas a mejorar su posicionamiento en contextos de creciente competitividad. En este sentido cabe destacar, por un lado, la disminución de los cultivos herbáceos de secano en el periodo 1956-2007, la expansión olivarera a partir de mediados de la década de los 80 y la implantación de frutales y cultivos leñosos en régimen de regadío (en el entorno de Tolox, Yunquera y Casarabonela)

Merece la pena desatacar como uso agrario particular dentro del área la presencia del castaño de fruto. Esta producción aparece asociada a la localidad de Yunquera donde existen unas 200 Has. dedicadas a este aprovechamiento.

Por lo que respecta a los procesos urbanísticos cabe señalar que la superficie construida se ha quintuplicado en el periodo tomado como referencia. Así, mientras en 1956 los espacios urbanizados o edificados representaban unas 95 Has., como correspondía a un ámbito serrano escasamente poblado, los paisajes urbanos y periurbanos alcanzaban en 2007 las 560 Has. El ritmo de urbanización no ha sido constante a lo largo del tiempo, conociendo incrementos moderados entre 1977 y 1984, periodo en el que el espacio afectado por la urbanización se incrementa en 24 Has; expansiones significativas entre 1956-1977 y 1984-1999; para alcanzar las mayores cotas de desarrollo constructivo a comienzos del siglo XXI, periodo en el que se transforman en paisajes urbanos y periurbanos 266 Has. Este último periodo crecimiento urbanístico puede ser relacionado con las dinámicas turísticas y residenciales surgidas a partir la declaración de una parte significativa del ámbito como parque natural.

Estas dinámicas edificatorias han terminado por consolidar un modelo de asentamientos claramente contrastado y dual, en el que tanto el hábitat concentrado (núcleos serranos tradicionales y sus correspondientes extensiones en continuidad) como el hábitat intercalar o disperso (asentamientos discontinuos, aparcelados, aislados, ...) presentan cifras cercanas al 48% de la superficie construida.





Olivar en el piedemonte serrano.

CUALIFICACIÓN

Percepciones y representaciones paisajísticas

Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

Hasta hace pocas décadas este ámbito se integraba en la Serranía de Ronda y era denominado como Sierra de Tolox o Yunquera, un espacio geográfico montañoso y de transición entre Ronda y el Valle del Guadalhorce ya representado por parte de Jodocus Hondius en su *Andaluziae nova descript*, de 1606. Entre los valores destacan sus zonas kársticas y la presencia de la especia *Abies pinsapo*, con unos paisajes que otorgan a estas quebradas sierras un carácter agreste y montuno ya recogido por diversos naturalistas. Así, Eduardo Hernández Pacheco realiza una fotografía de la Sierra de La Cabrera de El Burgo en 1925 y los pinsapos están retratados en la imagen de M. Bolaños *Ejemplares de pinsapo y matorral de aulagas y cistáceas, característico del terreno peridótico; al fondo el Cerro Corona y la Sierra de las Nieves*, realizada en 1930 para el *Estudio sobre la vegetación y la flora forestal de la provincia de Málaga* de Luis Ceballos y Carlos Vicioso, trabajo editado en 1933.

La gestión de los montes públicos no es ajena al interés por el pinsapo, tal como muestra la fotografía realizada para la memoria del Patrimonio Forestal del Estado de 1940-1949. Los ingenieros de montes fijaron su objetivo en el pinsapo, como es el caso de Vázquez del Río, que dispara su cámara hacia el pinsapar de Yunquera en 1950. El fruto de las repoblaciones de pinsapo puede mostrarse en la comparación que se hace en la de la fotografía de M. Álvarez Calvente -fechada en 1964- con la imagen de J. González Cordero -realizada en 2001-, mostradas ambas en *Paisaje forestal andaluz ayer y hoy*, editada por Ibersilva-Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en 2001.

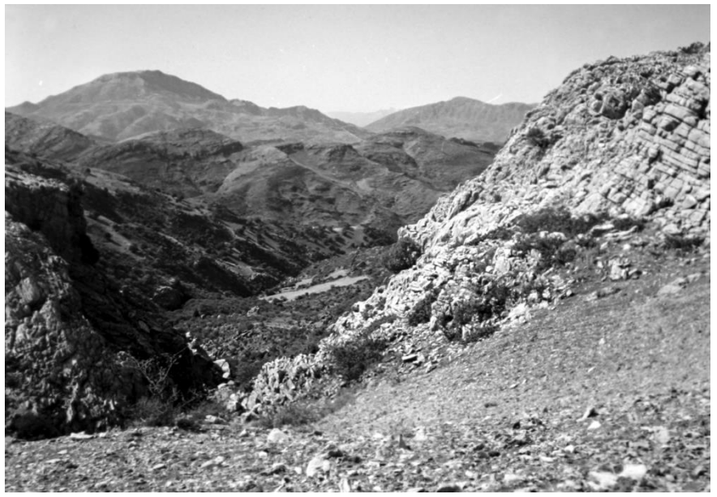
Al igual que la serranía de Ronda o las sierras de Antequera, la Sierra de las Nieves posee una fuerte herencia romántica por lo que, al margen del interés naturalista, existe una imagen de estas sierras ligada al mundo de los bandoleros. La abundante cartelería realizada en El Burgo como *Pasión bandolera 2014. La justicia de Agustina 1840*, de 2014, corrobora que esta tierra mantiene viva las historias y peripecias de, por ejemplo, Pasos Largos, nacido en El Burgo y fallecido en 1934, considerado como el último bandolero andaluz.

Por último, cabe destacar que la singularización de esta comarca con el nombre de Sierra de las Nieves, un espacio protegido y así denominado desde 1989, ha provocado que las miradas más recientes ensalzaran sus paisajes y valores más singulares -por ejemplo sus neveros-; es el caso de la serie *Andalucía es de cine*, donde el ámbito queda retratado del modo siguiente:

La Sierra de las Nieves es una derivación oriental de la Serranía de Ronda, un bello conjunto de pueblos malagueños escondidos entre los abruptos repliegues del terreno.

La riqueza paisajística de la Sierra de las Nieves sirve de telón de fondo a un racimo de pueblos de muy sugestiva estampa, encalados y pulcros, apoyados en laderas o rebordes rocosos. Sobresalen Casarabonela, Alozaina, Tolox, Yunquera o El Burgo, cada uno con su particular hechizo y su atractiva traza morisca.

Sierra de Las Nieves, una comarca de profundos encantos naturales y arquitectónicos.



Eduardo Hernández Pacheco: El Burgo. Sierra de La Cabrera (1925).

Percepciones y representaciones actuales.

La Sierra de las Nieves es un área poco poblada pero, sin embargo, conocida y disfrutada por muchos residentes y visitantes de la provincia de Málaga. El proceso de participación ciudadana del Catálogo así lo ha puesto de manifiesto y en todos los ámbitos donde se ha desarrollado se han recogido referencias a la misma que constituyen la fuente principal para acercarse a las percepciones y representaciones actuales.

Los paisajes evocados por la población son de dominante natural, como corresponde a un área ocupada en gran parte por el Parque Natural de la Sierra de la Nieves, con alturas máximas cercanas a los 2000 m. Este rasgo de relieve montañoso y fuertes pendientes es el que más se destaca como elemento de caracterización, llegando incluso a diferenciarse una gran *diversidad de paisajes montañosos*, como expresaban algunas personas, que irían desde grandes bloques de caliza desnudos en las cumbres más altas y con destacado color blanquecino, hasta terrenos más alomados, rojizos, en sectores de montaña media.

La conformación del relieve condiciona la existencia de numerosos puntos en alto que constituyen miradores naturales panorámicos de distintas perspectivas del área. Se han reconocido un buen número como hitos paisajísticos, el Puerto de los Pilones o el Pico de la Torrecilla, y algunos más accesibles y acondicionados como el Mirador del Saucillo, el del Guarda, el de Luis Ceballos, Torre de Yunquera etc. Las calizas ofrecen enclaves que destacan por el carácter espectacular: el Tajo de la Caína o el del Canalizo.

La vegetación ha sido un rasgo destacado igualmente como elemento diferenciador de otras áreas provinciales: el pinsapar es todo un símbolo para la población, pero también se han mencionado los bosques de alcornoques y el monte mediterráneo en general. Diferentes toponímicos acompañan la localización popular de los mejores bosques de pinsapos: el Pinsapar de Yunquera, el de Hoyos de la Caridad…

El agua ha sido identificada como otro de los elementos que otorgan identidad al paisaje, recogiéndose ejemplos muy variados de su presencia en forma natural como los nacimientos del Río Grande y del Turón (Fuensanta) y las cascadas del arroyo Zarzalones o la del Charco de la Virgen, pero también como canalizaciones construidas para diferentes usos humanos en forma de acequias y pequeñas centrales hidroeléctricas.

Prácticamente todos los núcleos de población también han sido mencionados como hitos paisajísticos, tanto en una mirada al conjunto como en su interior: Casarabonela, Alozaina, Yunquera, Tolox, Guaro, El Burgo… Las personas participantes han destacado la conservación de su carácter rural, de las tramas urbanas tradicionales y, en algunos casos, su propio valor como mirador al situarse en enclaves altos.

Apenas se recogen referencias a paisajes de dominante agraria, escasos en el área. Sin embargo, muchas personas han destacado la pervivencia de sistemas de huertas de subsistencia en los ruedos urbanos a los que se concede extraordinario valor: el ejemplo más mencionado han sido las huertas de Jorox, pequeño núcleo entre Yunquera y Alozaina.

Las personas que evocan los paisajes de la Sierra de las Nieves argumentan cómo se trata de un territorio en el que se puede apreciar la integración del ser humano y el medio en un sistema de aprovechamiento de la montaña que ha mantenido ciertamente inalterable el carácter de esta área y que lo ha hecho digno de ser reconocido como Reserva de la Biosfera. El equilibrio demográfico permitió la subsistencia durante largos periodos históricos y en época más reciente, según señalaban algunos participantes, hay un trasvase de población a las zonas costeras que favorece una menor dependencia del medio.

Precisamente la declaración del Parque Natural es el proceso que se señala como más condicionante de estos paisajes, aunque algunas personas se han referido a procesos anteriores que permitieron su conservación: la adquisición de los montes comunales, en los años cuarenta y cincuenta del pasado siglo, para corregir el sobrepastoreo, que permitió que se regenerara el bosque, y desarrollar las primeras actuaciones de la política hidráulica. En algunas herramientas del proceso de participación se detectó el debate en torno al papel que juega la protección legal de los espacios naturales, una controversia que vuelve a desatarse con la iniciativa de declaración del actual Parque Natural como Parque Nacional. En términos generales se considera que las figuras de protección no han valorado convenientemente la actividad humana y la integración hombre-naturaleza, y se han centrado en la conservación de la biodiversidad. En este sentido se ha reivindicado el concepto de protección, ordenación y gestión de paisajes como herramienta más integradora de la *naturaleza y el paisanaje*.

Diferentes personas han destacado el nuevo papel que juegan estos espacios en las sociedades urbanas contemporáneas y la vocación turística y recreativa que parece imponerse a otras actividades más tradicionales. En algunos casos se plantea que el Parque Natural solo constituye una *ventaja* para aquellos que lo visitan y no para el residente, agricultor o ganadero, que ve limitadas sus actividades.

En el paisaje esto se traduce en la incorporación de diferentes equipamientos de uso público y las inversiones en accesibilidad mediante senderos y miradores. Se reconoce que la existencia del Parque ha contribuido a una mayor sensibilización de los valores del área y a la existencia de movimientos ciudadanos de perfiles diferenciados que pueden fortalecer los procesos de participación en la gestión del espacio protegido.

Establecimiento del carácter paisajístico del área

El Parque Natural de la Sierra de las Nieves es, sin duda, el elemento principal sobre el que establecer la línea argumental del carácter del paisaje del área. Dicho Parque acoge a los espacios más elevados de la Serranía de Ronda (el pico del Torrecilla se aproxima a los 2.000 m. de altitud), y la fuerte componente kárstica de sus litologías unido al clima húmedo habitual, hace que encontremos numerosas manifestaciones de los procesos erosivos de la cal, tanto en superficie como en el subsuelo, que generan morfologías singulares y de gran atractivo para aficionados a la espeleología en particular (la sima de Gesm es la tercera en profundidad del mundo, con 1.100 m.) y la naturaleza en general.

Cierto es que estas características geológicas se repiten en numerosas ocasiones a lo largo y ancho del Sistema Bético, pero la acusada altitud añade especial significado debido a que las temperaturas medias de los meses invernales descienden con asiduidad por debajo de los 0º C, de ahí que en no pocas ocasiones las precipitaciones se produzcan en forma de Nieve. Particularidades que ha permitido conservar a uno de los bosques más importante de pino relíctico, el pinsapo, o del quejigo. Al igual que entre sus riscos se ha mantenido una rica fauna salvaje de gato y cabra montés, gamos, muflones, águila real, nutria, etc.

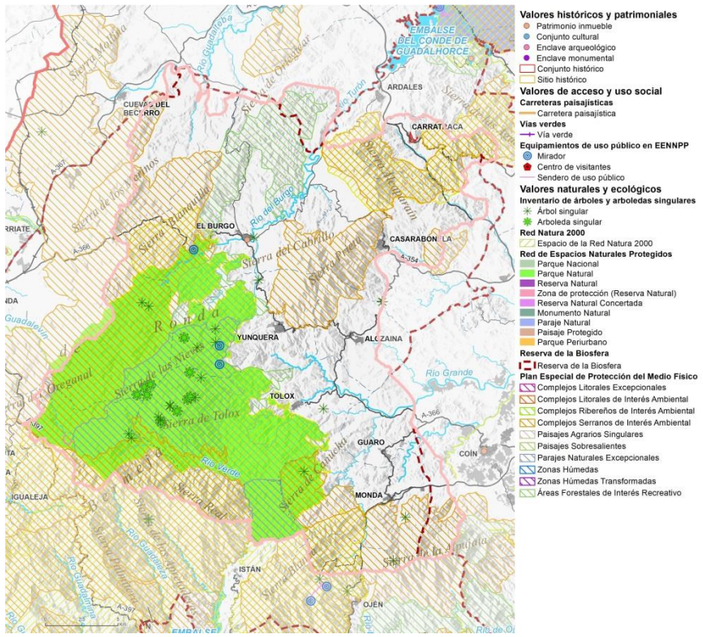
Debido a estos factores físicos, la agricultura ha tenido serias dificultades para expandirse en este entorno, siendo por tanto las actividades ganaderas y otros aprovechamientos económicos de los recursos forestales los que se han implantado tradicionalmente en el interior del Parque Natural. La extensión de los cultivos ha venido dándose históricamente fuera de él, allí donde los terrenos más suaves y fértiles han hecho que se produjeran importantes desbroces de monte mediterráneo, en un primer momento por el aumento del pastoreo y en un segundo momento por la agricultura, quedando en el sector oriental y septentrional un paisaje marcado por teselas de cultivos de cereal, olivar y otras arboledas de secano parcheadas de bosques que recuerdan la cobertura natural preexistente. Estos espacios alomados son los lugares en los que durante la época andalusí se creó la base de la red de asentamientos actuales, aquellos que fueron ganando importancia gracias a la mayor productividad de los terrenos, su proximidad a las sierras en las que pastar y, durante el periodo de guerras entre el reino de Castilla y de Granada, por la fortificación de estos lugares para controlar el paso entre el Mediterráneo y la mesa de Ronda.

La conservación de la estructura urbana tradicional de dichos pueblos, de diferentes elementos patrimoniales que reflejan el pasado medieval, así como de un entorno en el que se entremezcla una agricultura de escasa intensidad con montes cubiertos por una interesante vegetación natural, convierte a este territorio en un atractivo escenario tanto para la población local como visitante.

De modo que la conjunción de un entorno natural de excepcionales cualidades ambientales y geológicas en el interior del Parque Natural, la numerosa presencia de puntos elevados que aportan miradores de gran profundidad y amplitud de vistas, y la extensión a su alrededor de unos espacios altitudinalmente más deprimidos en los que se entremezclan los cultivos, bosques de alto valor ecológico y pueblos de gran tradición rural con elementos históricos de importancia, hace que el carácter del área esté fuertemente sesgado a la conservación, más si cabe por el especial atractivo que es para la población urbanita. De ahí que se hayan llevado a cabo diferentes iniciativas para aumentar el acceso a los lugares de mayor valor y significado como es el corazón del Parque Natural u otros elementos patrimoniales, a veces en perjuicio, o al menos sin prestar la suficiente atención, a las necesidades de la población local en cuanto a las actividades tradicionales de pastoreo, aprovechamientos forestales, cinegéticos, etc.

Valores y recursos paisajísticos

1. Valores escénicos, estéticos y sensoriales:
   - El espacio central de la Sierra de las Nieves presenta un color blanquecino generado por la roca caliza desnuda que, unido a la altitud de sus cotas, tiene un protagonismo clave en el paisaje. A ello hay que sumar el color rojizo de cerros y lomas que en otro plano visual contrasta con los blancos de las cumbres reforzando así su atractivo paisajístico.
   - Los conjuntos urbanos y la composición escénica que crean con el entorno natural montañoso es valorado positivamente por los visitantes y oriundos de la zona. Entre las cualidades que se destacan aparece la adaptación del entramado urbano a la topografía, la práctica ausencia de edificios que rompan los volúmenes habituales del casco urbano y la relación que guarda con el entorno. Finalmente, el color blanco dominante de las casas encaladas que contrasta con el verde del bosque mediterráneo que los rodean.
2. Valores naturales y ecológicos:
   - Los enclaves más elevados del área se encuentran dentro de la lista de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía como Parque Natural, además de estar incluidos en la lista de la Red Natura 2000 como ZEC y ZEPA. Se trata de un macizo montañoso calcáreo de gran valor por varias razones: las morfologías resultantes de la disolución de la roca tanto en superficie como en el subsuelo (Tajo de la Caína y del Canalizo); la existencia de bosques de pinsapos, especie de gran valor por tratarse de un árbol relicto de épocas climáticas anteriores que se ha podido conservar en estas latitudes gracias a la altitud y orientación de las laderas, teniendo algunos de los ejemplares una antigüedad próxima a los 500 años; por la extensa superficie que ocupan los bosques (encinas, el alcornoques, algarrobos, castaños…) de tipo mediterráneo; y finalmente, por la rica fauna silvestre que habita en ellos, destacando animales salvajes como el corzo, la nutria, la cabra montesa, rapaces, etc.
   - Otras sierras de menor altura distribuidas por esta área ofrecen también un destacado valor ecológico, como las Navetas, de Carrasco, cerros de El Bosque y Ardales, Oreganal, Hidalga, Blanquilla, Moratán, Alcaparain y Aguas; muchas de ellas incluidas en la lista de LIC y declaradas ZEC desde el año 2014, y formando parte de la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo.
   - Dentro de todos los espacios serranos mencionados en los dos puntos anteriores, especialmente en el Parque Natural de la Sierra de las Nieves, encontramos numerosas arboledas y árboles singulares, principalmente relacionados con el pinsapo, pero también con los quejigos, alcornoques, castaños, pinos, olivos, encinas, etc.
3. Valores históricos y patrimoniales:
   - Conjunto histórico de Carratraca. El entramado urbano y numerosas edificaciones ofrecen un alto grado de conservación que reflejan la histórica relación de la localidad con el medio rural y natural próximo. Destacan elementos de época romana y de época musulmana (relacionados con el aprovechamiento medicinal de su manantial).
   - Restos de elementos defensivos repartidos por los distintos núcleos de población, en su mayor parte del periodo musulmán. Son fundamentalmente castillos y torres de los que se mantienen muros y cimientos (castillos de El Burgo, Yunquera, Casarabonela y Alozaina) de gran valor por la interpretación que se puede hacer respecto a la construcción histórica de este territorio.
   - Construcciones e infraestructuras de valor antropológico que reflejan el aprovechamiento continuado de sus recursos naturales. Son especialmente importantes debido a su singularidad los pozos de nieves situados en el Puerto de los Ventisqueros, a una cota superior a los 1.600 m. de altitud.
   - Iglesia de Santa María de la Encarnación en El Burgo. Se trata de una construcción de estilo gótico-mudéjar del siglo XVI, situada en el interior del casco urbano y levantada sobre los restos de una antigua mezquita árabe, de la cuál aprovecha sus restos de muralla y alminar. Es, por tanto, otro elemento más que refleja el pasado fronterizo que desempeñó este territorio durante la Edad Media.
4. Valores simbólicos e identitarios: La importancia del pinsapo como especie protegida ha permitido que éste árbol relicto se haya convertido en símbolo emblemático del Parque Natural.
5. Valores de acceso y uso social: Todos los equipamientos para la observación del paisaje se localizan en el interior del Parque Natural: 11 senderos señalizados; 3 miradores, entre ellos el mirador del Guarda Forestal está declarado Monumento Natural; hotel de montaña; centro de visitantes en Cortes de la Frontera; 2 áreas recreativas y una zona de acampada controlada.
6. Lugares e hitos. Los enclaves de mayor reconocimiento social están relacionados con las actividades deportivas y de esparcimientos que pueden ser practicadas dentro del Parque Natural. De ahí que entre ellos destaquen:
   - Quejigales del Puerto de los Pilones, a más de 1.750 m. de altitud.
   - Pico del Torrecilla, a 1.919 m. de altitud.



DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Diagnóstico general del paisaje

El área paisajística de la Sierra de las Nieves, vinculada tradicionalmente a la localidad de Ronda, constituye un espacio de reciente singularización, circunstancia que se desarrolla fundamentalmente a partir de la declaración como espacio natural protegido de una parte significativa del territorio incluido dentro de los límites considerados. Es precisamente en torno a la calidad del territorio y la presencia de importantes valores ambientales y paisajísticos sobre los que puede consolidarse la imagen de este sector de la provincia de Málaga; que complementa los valores y significados que se aprecian en las áreas adyacentes (Ronda, Guadalhorce y Guadalteba)

Sin perjuicio de que deben ser resaltados los valores de dominante natural presentes en el área, merecen igualmente una especial consideración los recursos patrimoniales, culturales y artísticos que se localizan dentro del área, permitiendo una lectura completa del proceso de construcción histórica del territorio, así como una lectura más precisa de su identidad.

Como en muchas otras áreas de dominante rural, se aprecia en la serranía de Las Nieves una cierta depreciación y abandono de las prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales. Este hecho, que en determinados casos puede favorecer procesos espontáneos de naturalización que puedan ser entendidos como positivos, suelen provocar pérdidas paisajísticas en términos de diversidad y riqueza patrimonial, apreciables en el abandono de edificaciones y elementos rurales que pueden ser considerados como síntomas de falta de vitalidad o de decadencia cuando adquieren cierta densidad dentro de determinados entornos. La pérdida de estas actividades puede constituir igualmente una pérdida de oportunidades en relación con la producción de productos que, con la adecuada gestión, podrían constituirse en otra importante fuente de ingresos para el área.

Las actividades turísticas, favorecidos por los valores y recursos ambientales, naturales y paisajísticos apreciables en el área, constituyen un hecho fundamental en términos de desarrollo socioeconómico y de fortalecimiento de la imagen de conjunto del área. No obstante, las implicaciones territoriales que estas actividades pueden tener en determinados sectores o enclaves (proliferación de edificaciones residenciales aisladas, implantación de equipamientos turísticos, sustitución o modificación de viviendas tradicionales en los asentamientos urbanos, incremento de la suciedad en determinados enclaves con altas frecuentaciones, ...) deben ser anticipadas o mitigadas para evitar el menoscabo de los valores paisajísticos del área. Resulta fundamental, en este sentido, compatibilizar la capacidad de uso del territorio y de sus recursos con el acceso y disfrute por parte de la población y de los visitantes.

En el caso de los paisajes urbanos del área, la preservación de la imagen tradicional, sin menoscabo de la consecución de altos niveles de habitabilidad y calidad de los espacios públicos y las viviendas, debe ser el objetivo prioritario, evitando una desfiguración o una alteración negligente de los rasgos considerados como propios o identificadores de las distintas localidades serranas. El respeto por las pautas de emplazamiento y desarrollo natural de los núcleos resulta también fundamental a la hora de promover o preservar imágenes de conjunto bien integradas con el contexto natural en el que se localizan la mayor parte de las localidades del área.

La ordenación de los itinerarios de mayor interés territorial y paisajístico, especialmente de los espacios adyacentes o más visibles desde dichos itinerarios, resulta especialmente importante dada su significación a la hora de conformar la imagen del territorio para muchos de los visitantes del área. La ordenación de los usos, actividades y construcciones admisibles en estos entornos debe ser regulada de manera específica, atribuyéndoles un régimen urbanístico que busque la preservación de los valores territoriales y paisajísticos.

Definición de objetivos de calidad paisajística

En relación con la protección del patrimonio natural:

- Mantener la multifuncionalidad de las dehesas y los aprovechamientos forestales de bosques, acudiendo para ello a los recursos patrimoniales y etnográficos asociados a los usos silvopastoriles tradicionales.

En relación con el patrimonio cultural:

- Una imagen tradicional de los núcleos serranos (Casarabonela, Alozaina, Yunquera, Tolox, Guaro, El Burgo, Carratraca...) acorde con los valores históricos y culturales que atesoran, siendo imprescindible a tal efecto el máximo respeto por las características urbanas y tipologías constructivas en las que se sustentan las representaciones y significados socialmente atribuidos: la conservación de su carácter rural, la adaptación del entramado urbano a la topografía, la volumetría y el color blanco de las casas y, en algunos casos, su propio valor como mirador al situarse en enclaves altos.
- Un patrimonio defensivo (castillos de El Burgo, Yunquera, Casarabonela y Alozaina, torres y atalayas) que, libres de contaminación visual, preserven su condición de hito en sus cuencas visuales respectivas, así como sus relaciones de intervisibilidad, orientándose también a la utilización de su gran potencial interpretativo de los paisajes del área.
- Un extenso patrimonio arqueológico prehistórico, protohistórico y romano (yacimiento neolítico de El Charcón, dólmenes de Alozaina y El Burgo, necrópolis de cistas de Tolox y el valle del Río Grande, yacimiento íbero de Los Altabacales, restos de villas y calzadas romanas en Casarabonela y Monda, puente romano de El Burgo, restos romanos vinculados al manantial medicinal de Carratraca,...) que, recuperado y puesto en valor, se convierta en elemento de identificación tanto a nivel local como para el conjunto del área.
- Un patrimonio etnológico y antropológico (pozos de nieve) protegido y puesto en valor por su singularidad y por el reflejo del aprovechamiento continuado y sostenible de los recursos naturales de la Sierra de las Nieves.

En relación con los paisajes rurales:

- Promover el mantenimiento de las escasas pervivencias del sistema de huertas de subsistencia de los ruedos urbanos, como las huertas de Jorox, que cuentan con un importante aprecio local.

Bibliografía de referencia y saber más

- *Estrategia de sostenibilidad del Parque Natural Sierra de las Nieves*. (2014). Consejería de Medio Ambiente. Sevilla.
- FLORES DOMÍNGUEZ, R. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (1997): *La Sierra de las Nieves. Rutas y leyendas*. Miramar. Málaga.
- LINARES. J.C y CARREIRA, J.A. (2006): "El pinsapo, abeto endémico andaluz. O, ¿Qué hace un tipo como tú en un sitio como éste?". *Ecosistemas* vol. 15 nº 3.
- LLORENTE MARÍN, F. M. (2013): "Comarca Sierra de las Nieves: el countrysidede la Costa del Sol" en *TURYDES, Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local Sostenible*, vol. 6, nº 14.
- MARTIN LUENGO, M. y GALLEGO, O. (1998): "Sierra de las Nieves. Paraísos de la Naturaleza. Andalucía". Rueda. Valladolid.
- *Nueva Estrategia Rural Sierra de las Nieves* (2008). Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de las Nieves, Málaga.
- SALMORAL PORTILLO, G.; NAVARRO CERRILLO, R.M.; GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R. Y SÁNCHEZ SALGUERO, R. (2008): "Evaluación de los trabajos de repoblación para favorecer la restauración del pinsapar de la Sierra de las Nieves (1960-2007)" en C*uadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, Págs. 95 – 102
- VVAA (2004): "Comarca Sierra de las Nieves, Málaga" en *Tierra Sur, Revista de Desarrollo Rural*, nº 17. ARA, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Págs. 16 – 19
- VVAA (2013): "Comarca Sierra de las Nieves" en *Tierra Sur, Revista de Desarrollo Rural*, nº 48. ARA, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Págs. 10 – 11



Paisaje del entorno de la A-366, carretera entre las localidades de Ronda y El Burgo.

CaPA Málaga

Catálogos de paisajes de Andalucía

Provincia de Málaga

MA-06

Mirador del Guarda Forestal

Sierra de las Nieves



El recorrido por la A-366 entre Ronda y El Burgo permite contemplar una espectacular panorámica de la Sierra de la Nieve. En la imagen, tomada en las cercanías del mirador del Guarda Forestal, una vez pasado el puerto del Viento en Sierra Blanquilla, se contempla la parte central del Parque Natural Sierra de las Nieves, declarado como tal en 1989 y Reserva de la Biosfera desde 1991. Estas declaraciones medioambientales han otorgado cierta unidad identitaria a este territorio, diferenciándolo del resto de la Serranía de Ronda, al tiempo que las percepciones recientes de su paisaje se vinculan con sus valores naturales y ecológicos.

Entre los principales atributos del carácter de este paisaje destaca la impronta de las distintas formaciones calizas, en especial, el modelado kárstico de algunos macizos montañosos, que le otorgan un atractivo especial y sustentan destacados bosques húmedos como los pinsapares y los quejigares de montaña. Estos bosques han sobrevivido, en algunos casos gracias a repoblaciones recientes, a diversas etapas de deforestación por la tradicional explotación ganadera y el resto de aprovechamientos forestales que han llevado a un predominio del matorral y el pastizal, aunque la ausencia de grandes poblaciones por las duras condiciones del ámbito ha permitido la conservación de un paisaje natural de gran calidad.

El auge del turismo rural y los deportes de naturaleza han frenado la regresión demográfica de las poblaciones de estas sierras, siendo los valores paisajísticos, medioambientales y ecológicos de este ámbito un importante impulsor de su desarrollo económico.

Mirador y monumento al Guarda Forestal. Situado en la A-366, este punto de observación ofrece una magnífica panorámica del Parque Natural Sierra de las Nieves, ya que desde él se divisan las distintas formaciones de las sierras del Pinar, de la Nieve, Prieta y Cabrilla; además del valle del río Turón y los pueblos serranos de El Burgo y Yunquera.

El Burgo. Los núcleos de este ámbito serrano se sitúan en los valles y las laderas menos expuestas. La localización de El Burgo en la vía que comunicaba Acinipo con Ronda le otorgó desde época romana mayor visibilidad que a otras poblaciones de esta sierra, un hecho que se mantiene en la actualidad debido al paso junto a la localidad de la carretera de Ronda a Málaga (A-366).

Sierra Prieta y Sierra Cabrilla. Estas montañas calizas constituyen el cierre escénico de la población de El Burgo. Diversos incendios destruyeron la mayor parte de los pinsapares que albergaban, aunque las tareas de repoblación han permitido recuperar algunos de estos bosques, especialmente en el collado entre ambas elevaciones.

Como se comenta, en los espacios serranos de la provincia de Málaga son habituales las **repoblaciones forestales** con diversas especies arbóreas de pinos para la estabilización del terreno, erosionado fuertemente en caso de no tener una cubierta vegetal que le proteja de las frecuentes lluvias torrenciales del clima mediterráneo. Pero también son habituales los sistemas contra incendios para su mantenimiento, entre los que destacan poderosamente en la escena, por las rasgaduras que generan en los bosques y la distancia lejana a la que pueden ser observados, las líneas artificiales de los cortafuegos, tal y como se ve en esta imagen sobre el valle del río Turón.

Macizo central de la Sierra de la Nieve. Esta sierra ocupa el corazón del Parque Natural y alberga sus mayores y más reconocidos pinsapares. Después del pico de El Torrecilla, en la Sierra de Tolox, en esta sierra se encuentran las mayores elevaciones del Parque: Cerro Alto, Pilones y Enamorados. Su nombre se vincula, por una parte a la presencia de nieves en sus cumbres durante buena parte del año y, por otra, a la tradicional industria de los "neveros". El negocio de la nieve, acumulada en pozos excavados en la sierra, se documenta desde época romana y se mantuvo hasta mediados del siglo XX.

Formaciones kársticas en Sierra Blanquilla. La naturaleza caliza de este macizo da lugar a diversas morfologías kársticas, con algunos torcales y un paisaje vegetal dominado por el matorral mediterráneo y los encinares, con presencia de algunos pinares carrascos. Otro aspecto destacado del modelado kárstico de esta sierra es la abundancia de cuevas, simas y sumideros, cada vez mejor conocidas por las sucesivas campañas espeleológicas que se vienen desarrollando en la zona desde los años setenta.



Mirador del Guarda Forestal

Sierra de las Nieves



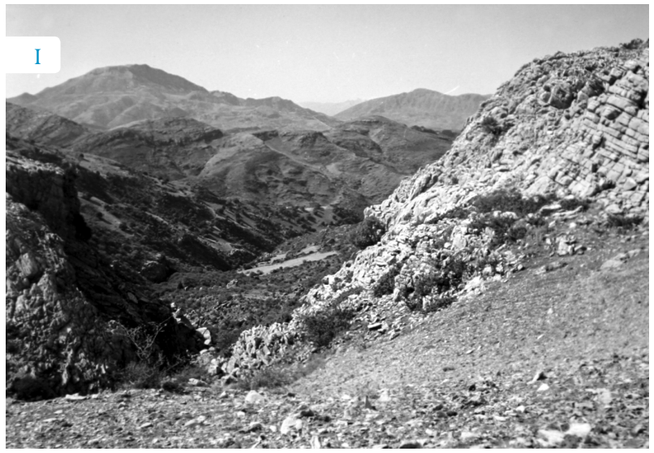






1. En los alrededores de los núcleos serranos se desarrollan diversos cultivos de secano (olivares y cereales) y regadío que, en este entorno de media montaña, otorgan una interesante diversidad al paisaje.
2. El núcleo serrano de El Burgo se emplaza sobre una meseta rodeada por el río Turón. Su castillo es el elemento más visible de su imagen de conjunto, al tiempo que permanece como huella de los siglos en los que la línea fronteriza entre árabes y cristianos cruzaba por estas sierras.
3. Cueva de los Caidones. En esta sierra es abundante la presencia de cuevas y de simas en las zonas kársticas. Las cuevas se han utilizado tradicionalmente para guardar el ganado, además algunas de ellas contienen evidencias prehistóricas.
4. La declaración en 1989 del Parque Natural Sierra de las Nieves fue el impulsor de la identidad comarcal de este territorio, al tiempo que tuvo una gran relevancia para la puesta en valor y el reconocimiento social de estos paisajes serranos, con un creciente turismo enfocado al disfrute de la naturaleza.

Percepciones



II

"(…) El camino de los neveros de Ronda a Tolox es fastidiosísimo… por una Sierra tan árida, tan desnuda de plantas y tan barrancosísima que nos hizo dar vueltas y revueltas y subir y bajar para volver a subir…

Las sierras blancas y pardas o rojizas tienen divisiones de colores perfectamente marcadas y forman contrastes preciosos… en unas cría mucho alcornoque y sólo algún quejigo y pinsapo…mientras que la otra es escasa de alcornoques, rica en quejigos y más en pinsapos y chaparros, que en la primera faltan de todo……

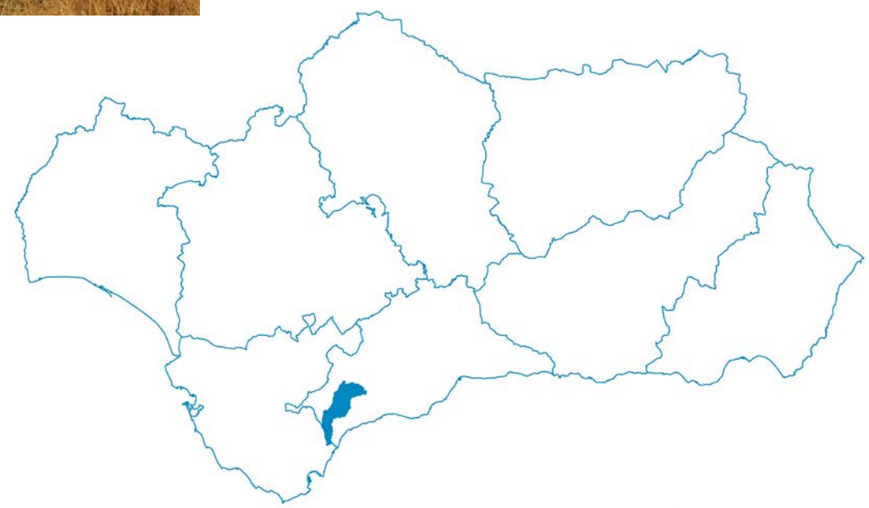
…paré a comer bajo una peña en el que se albergan los neveros que se ocupan también en recoger las plantas de la Sierra que tienen fama de medicinales…también contemple sus balsas o neveros, que hacen en cualquier parte cerca de las ventiscas, y cubren con ramas de pinsapo y tierra encima…"

I. E. HERNÁNDEZ PACHECO, El Burgo. Sierra de La Cabrera, 1925.

II. ROJAS CLEMENTE RUBIO, SIMÓN DE (1777-1827). Viaje a Andalucía. Historia Natural del Reino de Granada 1804-1809 (1810). Barcelona. Griselda Bonet Girabert, 2002.

VALLE DEL GENAL





IDENTIFICACIÓN

Localización en el contexto provincial

El Valle del río Genal es un área de 372 Km^2 ubicada en el lado occidental de la provincia de Málaga, a modo de pasillo natural que desciende desde las Serranías de Ronda hasta las proximidades de la costa siguiendo la dirección del suroeste. No alcanza el litoral debido a que la desembocadura se ubica en la provincia de Cádiz, lo que provoca la ocupación del espacio fronterizo provincial en el tramo más bajo de la cuenca.

Así pues, la Serranías de Ronda sirve de sistema montañoso que distribuye hacia diferentes direcciones geográficas varias áreas de paisaje, entre ellas la del Valle del Genal, pero también la Sierra de las Nieves, colindante con la que aquí analizamos.

La divisoria de aguas entre el Valle del Guadiaro y el Genal define el límite del área en el lado noroccidental, situación que se repite en el sudeste, pero, en este caso, siendo la línea de crestas que nos separa de numerosos ríos y arroyos que descienden de forma casi perpendicular a la Costa del Sol.

Encuadre territorial

Como era de esperar, la estructura territorial del área está condicionada por el propio Valle del río Genal. Se trata de un espacio que se remite exclusivamente a su cuenca hidrográfica, y que son por tanto las crestas de las divisorias de aguas las que, como hemos visto anteriormente, acotan el ámbito.

En el norte, la Sierra del Oreganal acoge a la mayor parte de las cabeceras de ríos y arroyos de la cuenca, y en sus laderas, en forma de gran anfiteatro natural que mira hacia el Valle del Genal, se asientan pequeñas localidades que aprovechan la solana. Alpandeire, Faraján, Júzcar, Cartajima, Parauta, Igualeja y Pujerra, comunicadas todas de forma línea y con el mismo orden por carreteras tortuosos de calzada estrecha gestionadas por la Diputación Provincial Málaga.

A lo largo de todo el lado occidental del área encontramos también una lista de localidades que se sitúan sobre las laderas que miran hacia el interior del Valle, aunque en este caso en una posición más próxima a la divisoria de agua, la cual es aprovechada por la A-369, la principal vía de comunicación del Valle del Genal al conectar Ronda con la costa mediterránea. En su recorrido encontramos las poblaciones de Atajate, Benadalid, Benalauría, Algatocín, Benarrabá y Gaucín, desde donde parte una carretera con dirección a la Bahía de Algeciras y otra hacia la localidad de Manilva.

En el tramo medio del valle encontramos sobre las laderas orientales a dos localidades, Jubrique y Genalguacil, conectadas con la ladera opuesta y con la Costa del Sol Occidental por vías que atraviesan el cauce del Genal por un lado y Los Reales de Sierra Bermeja por otro mediante otras tantas carreteras de trazado quebrado que pertenecen igualmente a la Diputación de Málaga.

Contextualización paisajística

Dentro del Valle del Genal, el Atlas de los Paisajes de España reconoce de tipos de paisajes:

1. *Sierras y valles béticos* en el centro y norte del área, que es la que propiamente se denomina en dicho estudio como *Valle del Genal*.
2. *Llanos y glacis litorales y prelitorales* en los espacios más meridionales donde la apertura del Valle da lugar al *Bajo Guadiaro y Llanos del Campo de Gibraltar*.

La situación identificada en el Mapa de los Paisajes de Andalucía es considerablemente similar:

1. *Serranías de montaña media* en el centro y norte del área, aunque en este caso incluyendo la mayor parte dentro de *Sierra Bermeja* y los espacios más occidentales y septentrionales en las *Serranías de Ronda y Grazalema*.
2. *Costas con campiñas costeras* en la parte sureña, en lo que se domina en dicho estudio como *Depresión de Jimena*.

En este proyecto de catalogación de los paisajes de la provincia de Málaga se han identificado en el interior del Valle del Genal cuatro tipos de paisajes a escala subregional:

1. T2-2: *Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y con destacada presencia de coberturas preferentemente forestales* en la franja fronteriza del sector noroeste donde se identifica a escala comarcal la siguiente unidad:
    a. 2.2: *Alineaciones montañosas calcáreas con fuerte presencia de modelado kárstico superficial y significativa presencia de formaciones arboladas y pastizal.*
2. T2-3: *Colinas y piedemontes arcillosos con vocación agrícola* en el entorno de la localidad de Gaucín. Este espacio a nivel comarcal se denomina:
    a. 3.3: *Colinas y piedemontes arcillosos de dominante natural con presencia de mosaicos agrícolas de secano, regadío y olivar.*
3. T2-4: *Relieves montañosos de carácter plutónico y silíceo de dominante natural y uso preferentemente forestal* al sur y este de las localidades de Parauta, Cartalima, Júzcar, Faraján, Alpandeire, Benadalid, Benalauría, Algatocín y Benarrabá. Dentro de este espacio se ha identificado a escala comarcal dos unidades:
    a. 4.1: *Alineaciones montañosas silíceas de dominante natural y explotaciones agroforestales* en la mayor parte del espacio descrito salvo en el pasillo fronterizo situado en el flanco sudoriental donde se hace patente otras características paisajísticas.
    b. 4.3: *Alineaciones montañosas de carácter plutónico con dominante natural arbolada, con predominio de coníferas* en dicho sector sudoriental donde se encuentran Los Reales de Sierra Bermeja.
4. T2-6: *Colinas suaves de origen sedimentario y con influencia climática del litoral* en el tramo medio y bajo del río Genal, abriéndose progresivamente en dirección sur hasta ocupar todo el espacio meridional del área. A nivel comarcal se identifican:
    a. 6.1: *Pastizales, dehesas y otros bosques de quercíneas sobre colinas con fuerte influencia marítima,* el paisaje más característico de esta unidad, dejando tan sólo dos pequeños enclaves, uno al norte y otro al sur, de características diversas.
    b. 6.2: *Espacios de transición entre los relieves con mosaicos de dominante rural y crecimientos urbanos procedentes del litoral*, presente en un estrecho pasillo que acompaña al río Genal en las proximidades de Guacín.
    c. 6.3: *Espacios urbanizados del sector occidental del litoral malagueño* sobre el enclave más meridional del área, donde los asentamientos de El Secadero y San Martín del Tesorrillo, pertenecientes a los municipios de Casares y Jimena de la Frontera respectivamente, generan esta tipología de paisaje de escasa presencia en el interior del Valle del Genal, pero que anticipa, sin embargo, las tipologías que pueden ser apreciadas en ámbitos próximos al litoral mediterráneo.



Localidad de Benadalid asentada en las laderas occidentales del Valle del Genal. Al fondo, la Sierra del Orteganal.



Valle del Genal.

CARACTERIZACIÓN

Fundamentos y componentes naturales

El Valle del Genal se puede considerar la prolongación por el suroeste de la provincia del complejo montañoso Serranía de Ronda-Sierra Bermeja. Sin embargo, y a pesar de que, más que un valle en sí, es un ámbito relativamente complejo desde el punto de vista orográfico, representa una unidad paisajística claramente diferenciable de las sierras debido a la orientación tan particular de los usos del suelo. En este caso, el factor litológico es esencial para entender la configuración del territorio, ya que frente a los sustratos calizos o peridotíticos de la Cordillera en su entorno, el Valle se desarrolla sobre materiales silíceos y sedimentarios –en concreto esquistos, micaesquistos, cuarcitas, filitas, margas y areniscas–, que resultan mucho más erosionables que los primeros y, en consecuencia, menos propensos a albergar tierras de labor.

El Genal como eje vertebrador del Valle

El río Genal constituye el eje fluvial principal del Valle y recibe aportes de multitud de arroyos y torrentes que suelen ser especialmente caudalosos en época de lluvias. El Valle se asienta sobre un accidentado relieve de altitud ciertamente modesta en la cabecera, situándose ésta en torno a 700 m. y desciendo hasta altitudes inferiores a 100 m., las cotas más bajas del área, constituyendo el encajamiento del Genal el principal agente modelador de la fisiografía del mismo. Su carácter está muy marcado por la sucesión de colinas que, en forma de pequeños valles transversales, completan morfológicamente el Valle principal, dotando a éste de una mayor complejidad respecto a otros valles aledaños, como el del Guadiaro. En este sentido, el río Genal se constituye como el eje vertebrador, no solo del Valle sino también del área, pues constituye el elemento del medio físico de mayor trascendencia para la configuración de los asentamientos y los limitados usos de explotación agroforestal, sobre todo en la cabecera. Ya en el tramo medio, la pendiente menos pronunciada da lugar a una llanura aluvial más desarrollada y con mayor superficie, permitiendo una explotación agrícola más profusa, a modo de típicos cultivos de vega donde el regadío adquiere una impronta especial.

La silvocultura como actividad económica principal del Valle

El característico mesoclima templado-húmedo que se da en esta área, así como los suelos profundos y frescos que se han desarrollado en el tramo aluvial medio han favorecido la presencia de una agricultura muy peculiar, pues en las zonas de cabecera es la silvocultura la actividad más productiva y reconocible, mientras en el tramo medio la agricultura de regadío adquiere cierto protagonismo. Esta dualidad en cuanto al uso predominante de suelo ha propiciado que el paisaje resultante sea marcadamente rural. No obstante, la actividad silvocultural alberga una importancia que excede a la meramente económica trascendiendo a un aspecto cultural, pues los castañares como cultivo arbóreo constituyen una tipología agrícola escasamente representativa en Andalucía, hecho que ya de por sí les configura valor, pero en esta zona, además, constituye un elemento primordial en clave perceptual en tanto que es agente causal del cromatismo paisajístico que aporta al paisaje un valor difícilmente igualable.



Valle del río Genal en el entorno del municipio de Benarrabá.

El relieve como condicionante del poblamiento

El relieve de esta área se sustenta de un sustrato ácido compuesto por micaesquistos, filitas, areniscas, esquistos, cuarcitas y anfibolitas, sobre los que se desarrollan suelos como cambisoles y regosoles éutricos y luvisoles crómicos –localmente con litosoles-, que claramente condicionan su explotación agrícola y ganadera, favoreciendo la marcada imposición de la cobertura natural frente a la dominante humana. No obstante, este paisaje muestra un fenotipo de marcada renaturalización de espacios que antaño fueron cultivos y que, dado el abandono de su uso tradicional, quedan avocados a integrarse en un paisaje en crisis donde el abandono de la actividad silvocultural tradicional de algunas zonas ha propiciado el desarrollo de determinados procesos de naturalización. A esta dinámica de abandono surgida hace menos de una década cabe añadir la presencia de numerosas superficies repobladas que, en conjunto, caracterizan la dominante natural, preferentemente forestal.

En consecuencia, se puede afirmar que el presente paisaje está muy condicionado por la topografía y el carácter silíceo de los materiales sobre los que se sustenta el relieve. Destaca sobremanera la componente natural, y dentro de ésta, las comunidades de frondosas, especialmente quercíneas en el sur y oeste del subtipo, donde también se intercala con coníferas y explotaciones agroforestales de almendro, olivo y castaño. En el flanco oriental del subtipo se impone la cobertura de coníferas, especialmente en las zonas de mayor altitud, tanto en la zona de contacto con Sierra Bermeja.

La confluencia de todas estas características hace que el poblamiento del Valle sea, en efecto, bastante disperso, muy adaptado al relieve y conformado por una serie de pueblos blancos que destacan sobremanera de los tonos verdosos, ocres o pardos que el caprichoso cromatismo del castañar –y otras caducifolias- ofrece en función de su fenología. Algunas de estas localidades representan escenas de indudable calidad paisajística, siendo especialmente destacable núcleos de población como Pujerra, Genalguacil, Jubrique, Benalauría o Gaucín, mientras que Júzcar ofrece una simpática nota de color respecto al conjunto de pueblos blancos que, a modo de perlas, jalonan el Valle del Genal.

Principales hitos y referencias del proceso histórico de construcción del territorio

El denso sistema de asentamientos del Valle del Genal es producto del poblamiento musulmán, más concretamente bereber, desarrollado a partir de la formación de Al-Ándalus. Antes de eso, el eje principal era una vía de factura romana que enlazaba Gibraltar con el interior a través del Genal (Gibraltar, Gaucín, Ronda, Yunquera, El Burgo). En torno a este eje, reutilizado en época andalusí, aparecieron una serie de nuevos núcleos defensivos, en el contacto de dicha vía con los bosques próximos. Este será el eje a partir del cual se va a propiciar, posteriormente, una intensa destrucción de las masas serranas. Por otra parte, la prohibición del cerdo entre los musulmanes va a incidir en la sustitución o restricción de la práctica de la montanera, a la vez que favorece el desarrollo de la ganadería ovina y caprina.

Tras la conquista castellana, con el fin de garantizar la mayor extensión posible de pastos, los núcleos mudéjares, sometidos a las jurisdicciones señoriales, se vieron obligados a ampliar también el área de cultivos y pastos en detrimento de la masa arbórea. Sin embargo, para la estructura territorial resultó más determinante la sublevación morisca de 1568-1570. De los 31 lugares repoblados tras la conquista en toda la serranía, 14 quedaron despoblados tras la sublevación morisca. El mayor número de despoblados se produce en la vertiente norte del Genal, la más próxima a Ronda, que había quedado en gran medida como territorio de expansión de pastos para los ganados rondeños. Además de un sistema de asentamientos más concentrado que el anterior, la repoblación trajo también consigo el comienzo de una etapa de roturaciones continuas con el fin de ampliar el área cerealista y de pastos. En ello debió también influir la seguridad que la serranía ofrecía frente a la inseguridad de la costa próxima, así como los especiales atractivos que tenía esta zona como área de arrendamiento de pastos por los habitantes de la campiña bética.

Durante la primera mitad del siglo XVIII se asiste a un acentuado aumento de la población en los municipios del Alto Genal, en los cuales se hicieron cortas de árboles y roturaciones a gran escala. En cambio, en el extremo sur del valle (Gaucín y Benarrabá) la población creció débilmente e incluso se registran pérdidas de población. En la segunda mitad de la centuria se observa cómo algunos municipios (Alpandeire, Júzcar e Igualeja) pierden peso demográfico. En ello concurrieron diversos factores: la crisis de la Real Fábrica de Júzcar, que acabó cerrando sus instalaciones, la falta de agua para el riego, y la prohibición de nuevas roturaciones.

Sin embargo, en otros aspectos la segunda mitad del siglo XVIII fue un período de auge para el Valle del Genal. Es una época de intensa relación con Gibraltar, para la cual la serranía era su traspaís natural, de modo que el valle se convierte en un ámbito de refugio desde el cual el contrabando se distribuye a toda Andalucía. Por otra parte, el exceso de mano de obra de jornaleros debió ser una de las causas por las que muchos hombres se "echaran al monte" y de dedicaran al bandorelismo. Existía en muchos casos una estrecha conexión entre el bandolero y el contrabandista, cuyo escenario y eje básico es la vieja vía que remonta el Genal y llega al valle del Turón y El Burgo.

Por otra parte, el viñedo experimentó un importante auge durante los siglos XVII y XVIII en las laderas abrigadas y más soleadas del Valle del Genal, sobre todo en los manchones de suelos pizarrosos, lo que explica su mayor extensión en municipios como Atajate y Jubrique. En este último llegó a ocupar prácticamente la casi totalidad de las tierras de 20 reales de producción anual, lo cual representaba 450 fanegas (271 Has, el 85 % de la superficie de secano). Las cosechas eran importantes, ya que se trata de un secano muy soleado y, en el caso de Atajate y Gaucín, por una exposición algo menos húmeda que en el resto del Valle, lo que permitía la obtención de vinos fuertes y pasas largas. Por otra parte, en Jubrique se creó un importante núcleo bodeguero, adquiriendo fama el "anís de Jubrique".

El Catastro de Ensenada proporciona también bastante información sobre el estado de la vegetación a mediados del siglo XVIII. En general, puede afirmarse que el monte alto presentaba superficies notablemente mayores que las actuales. En Gaucín la superficie forestal ocuparía entre un 30 y un 50 % por encima de la superficie que ocupaban 200 años después, mientras que más al norte, en Igualeja y Pujerra, ese porcentaje es sólo del 10 %. A pesar de esta relativa estabilidad, la destrucción de masas forestales fue muy intensa en esta época, debido al fugaz pero intenso desarrollo de la minería. A ello se sumaba el consumo de madera por la Real Fábrica de Hojalata creada por Felipe V en las cercanías de Júzcar, en la cual se fundían proyectiles de artillería y gran cantidad de hojalata. Los vecinos de Igualeja se quejaban de los daños que la fábrica causaba a los castañares, mientras que otros testimonios dan cuenta de la destrucción de masas forestales por el carboneo abusivo en el entorno de Cartajima, donde, según el erudito Rivera Valenzuela, un carbonero llegó a talar él solo más de 30.000 encinas.

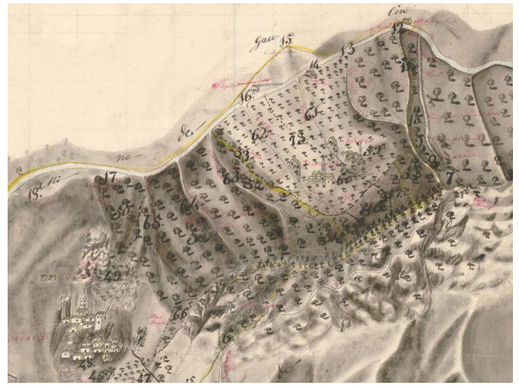
Otro hecho significativo que revela el Catastro de Ensenada es el escaso peso que tenía el regadío en municipios como Pujerra. Por otra parte, en los municipios más cercanos a Ronda, como Alpandeire o Igualeja, se pleiteaba por "tierras de propios" con vecinos de Ronda que las tenían ocupadas desde el siglo XVI. En estos municipios, por otra parte, las propiedades eclesiásticas ocupaban pagos de excelente calidad, siendo también numerosos los propietarios absentistas que residían en Ronda, Málaga o Utrera.

Benarrabá y Cartajima eran, a mediados del siglo XVIII, los municipios de mayor densidad ganadera de toda la serranía. Ambos son representativos de las dos orientaciones de esta actividad en el Valle del Genal. Mientras que en el primero era más importante el ganado ovino, en el segundo el ganado caprino era dominante, al igual que en todos los municipios en los que existía un área caliza fundamental. Por otra parte, todo indica que existía una estrecha asociación entre la agricultura y la ganadería. A una agricultura extensiva y pobre se asociaba una ganadería igualmente extensiva y de escasa productividad, para la cual las rastrojeras eran parte esencial de su alimentación.

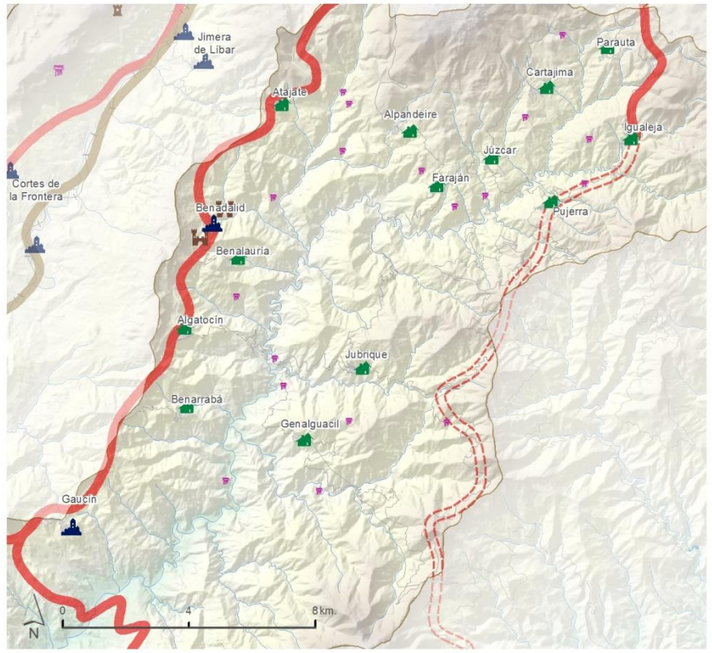
En los siglos XIX y XX continuó la destrucción de masas forestales. En ello influyó el "hambre de tierras" provocado por el aumento demográfico, la cual condujo a incesantes roturaciones del monte público y a una intensificación de los aprovechamientos del bosque. Otro factor relevante en el retroceso de las masas forestales fue la desamortización de los bienes eclesiásticos, que ocupaban en todo el partido de Ronda más de 3.000 Has. De la intensidad a la que llegó la explotación del monte por la ganadería puede dar idea la invasión de algunas propiedades de absentistas por los vecinos de Alpandeire, amparándose en errores en la apropiación de las tierras de realengo.

En cuanto al viñedo, entró en crisis antes de la irrupción de la filoxera en la provincia de Málaga. En 1869 la producción vitivinícola había sufrido ya una gran caída y las cosechas para vino y pasas representan en muchos casos el 50 % de la obtenida en años anteriores. Muchos viñedos fueron sustituidos por pastos u olivares a veces en situaciones de pendientes inverosímiles. De este modo, con la irrupción de la filoxera, el paisaje agrario queda configurado a partir de 1878 como es en la actualidad.

En el siglo XX, aunque los trabajos de repoblación han ampliado artificialmente el espacio arbóreo y han ayudado a la conservación de algunas masas forestales, se ha asistido también a violentas destrucciones del bosque, en forma de podas e incendios. Las primeras fueron especialmente frecuentes durante la última Guerra Civil y la postguerra, por la restricción de los combustibles líquidos y el paralelo aumento de la demanda y el precio del carbón vegetal. Más recientemente, la urbanización intensiva de la Costa del Sol Occidental ha aumentado el riesgo y la frecuencia de los incendios.



Mapa del término municipal de Casares. Detalle de Jubrique y Genalguacil, s.XVIII.



CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO

Elmentos activos:

- Medina repoblada
- Alquería repoblada
- Asentamiento posterior a la conquista castellana
- Zona fabril histórica
- Paso histórico
- Carretera histórica activa
- Línea ferroviaria activa

Elmentos inactivos:

- Necrópolis
- Asentamientos abandonados
- Castillo
- Torre
- Construcción agraria abandonada
- Puerto
- Carretera histórica inactiva
- Línea ferroviaria inactiva

Dinámicas y procesos recientes

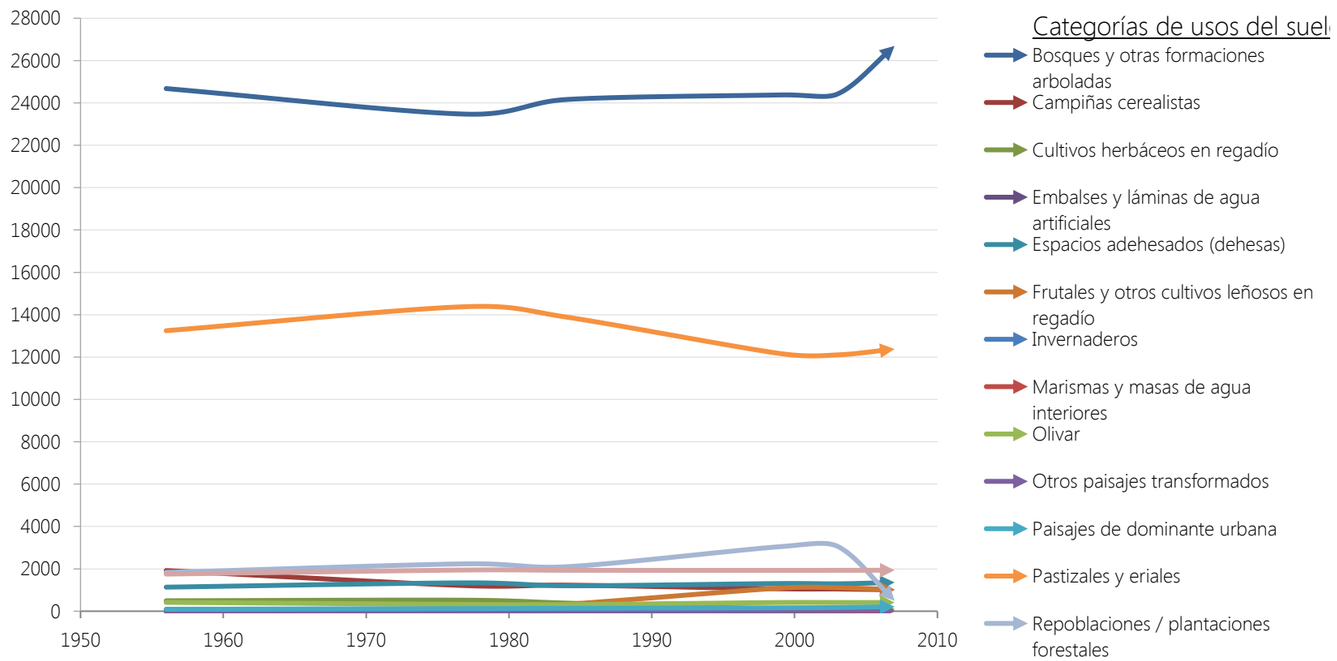
En el área que se articula en torno al río Genal se aprecia un considerable predomino de los paisajes de dominante natural. Las formaciones arbóreas constituyen en este sentido la cobertura más extendida para el conjunto del ámbito con una superficie de 26.700 Has, que además presentan una tendencia ligeramente al alza respecto a las décadas precedentes. Los pastizales y otros espacios de vegetación rala o escasa conforman la siguiente cobertura territorial en términos de extensión, abarcando unas 12.000 Has., ofreciendo cifras bastante estables a lo largo del tiempo. Finalmente, los espacios adehesados, aunque sin alcanzar las cifras anteriores, también se encuentran representados dentro de los paisajes con una impronta más natural dentro del valle del Genal. En conjunto, las coberturas asimilables a los valores naturales y menos alterados abarcan cerca del 90% del territorio.

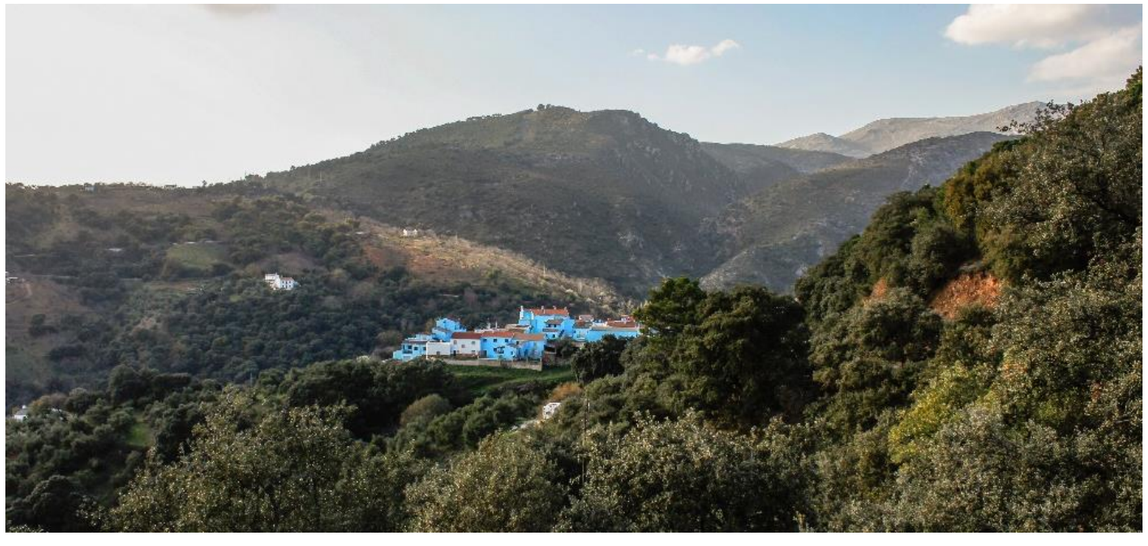
En este contexto de marcada vocación forestal, los usos agrícolas ofrecen cifras modestas en términos de extensión superficial, correspondiendo los valores más destacados a los cultivos arbóreos de secano, a los herbáceos de secano y a los leñosos regados. En relación con los cultivos arbóreos de secano, que adquieren una especial relevancia en localidades como Jubrique, Igualeja, Cartájima, Genalguacil o Júzcar, es preciso señalar la producción de la castaña de mesa. Con aproximadamente 3500 Has dedicadas a este aprovechamiento, el valle del Genal constituye junto con la Sierra de Huelva uno de las principales zonas productoras en Andalucía. En los últimos años, este tradicional manejo serrano ha empezado a ser valorado como recurso turístico, dando lugar a rutas y actividades que intentan poner en valor sus cualidades escénicas y su acervo cultural.

Por lo que respecta a los regadíos del área, aparecen vinculados a los sectores más surorientales, coincidiendo con el tramo bajo del Guadiaro. La puesta en riego de estos espacios ha constituido indudablemente la mayor transformación territorial y paisajística apreciable en el ámbito paisajístico del Genal, modificando la fisonomía y la capacidad productiva de aproximadamente 1000 hectáreas de terreno.

Los paisajes urbanos del Genal, como corresponde a un contexto territorial articulado a través de una red de pequeños núcleos serranos, presentan cifras bastante modestas si se comparan con otros ámbitos provinciales. Así, los espacios urbanizados del área representaban en 1956 unas 90 hectáreas, superando las 120 hectáreas en la década de los 70, para ir acercándose progresivamente a las 200 hectáreas en las décadas finales del siglo XX; sólo con el auge constructivo experimentado en la primera década del siglo XXI, los espacios urbanizados o construidos superan las 200 hectáreas.

Los anteriores procesos no han modificado sustancialmente el característico modelo de poblamiento del área. En este sentido, el hábitat concentrado representado a través de los característicos núcleos serranos del ámbito sigue predominando en el conjunto de los espacios urbanizados o construidos, configurando casi el 70% de los paisajes urbanos del Genal. El mantenimiento de esta situación resulta imprescindible para la preservación del carácter y la calidad paisajística del área, ya que una parte significativa de la imagen de marca de este sector serrano descansa en el urbanismo contenido y austero de las localidades serranas.





Localidad de Júzcar en el Valle del Genal.

CUALIFICACIÓN

Percepciones y representaciones paisajísticas

Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

El Valle del Genal es un paisaje labrado por un río encajado entre sierras, con laderas pobladas de castaños y paisajes de huertas y bosques de ribera que acompañan al río, salpicado todo ello con la presencia de pequeños pueblos de sabor andaluz. Estos usos fueron ya representados en la cartografía del siglo XVIII, concretamente el mapa del término municipal de Casares realizado por Don Juan José Almagro, Don Bartolomé Muñoz, Juan Benítez y Pedro María Benavides de Soria, que abarca también a Jubrique y Genalguacil.

Tratándose de una población de muy pequeño tamaño, no han sido abundantes a través de la historia las descripciones de viajeros y literatos sobre el paisaje de Gaucín. Sin embargo, existen suficientes referencias desde mediados del siglo XVIII, cuando se convierte en el camino inglés de viajeros románticos entre Gibraltar y Ronda, que permiten apreciar los valores más destacados de su paisaje.

El principal aspecto que destaca del paisaje urbano de Gaucín es su condición de mirador panorámico, que constituye uno de sus principales atractivos. Los dos lugares privilegiados que sirven a esta función, y que se citan repetidamente como observatorios paisajísticos, son el Castillo -situado en lo alto de la población- y la cima del vecino Monte Hacho. En los textos hay, al menos, dos planos de observación del paisaje circundante, el del horizonte y el de los alrededores o entorno más inmediato. El primero de ellos permite contemplar desde el cielo la geografía de transición del sur de Andalucía con el norte de África, entre el Atlántico y el Mediterráneo. Y el más cercano ofrece la percepción de la gradación de usos y aprovechamientos que tiene lugar desde la franja litoral malagueña hacia el interior de la Serranía de Ronda, con el tamiz diferencial que supone el discurrir lineal de los cursos y vegas de los ríos Guadiaro y Genal.



Genaro Pérez Villaamil: *El Castillo de Gaucín*. Museo Nacional del Prado, Madrid.

Más recientemente, la globalización cultural ha suscitado iniciativas más o menos motivadas por el deseo de colocar determinadas poblaciones olvidadas en el mapa del turismo andaluz, eclipsadas por el fenómeno de la Costa del Sol. Este es el caso de Júzcar, una localidad de la serranía que interviniendo decisivamente en la configuración del paisaje y desatendiendo a la cultura tradicional ha decidido en estos últimos años trasmutarse en "pueblo pitufo", en el primer "pueblo pitufo". Sin duda con la aspiración a incidir en los medios con esta "feliz idea", y que indudablemente han respondido a su propuesta difundiendo el fenómeno como si se tratase de un caso serrano del tipo Full Monty. El paisaje también evoluciona incorporando otros y nuevos conceptos, que también se vinculan con otras representaciones que pueden llevarnos a ejemplos como este fenómeno que ha creado intencionadamente, como si se tratara de todo un parque temático, toda una iconografía visual en relación con el kitsch, la cultura de masas y la herencia pop y conceptual en relación con los nuevos sistemas de comunicación social.

Percepciones y representaciones actuales.

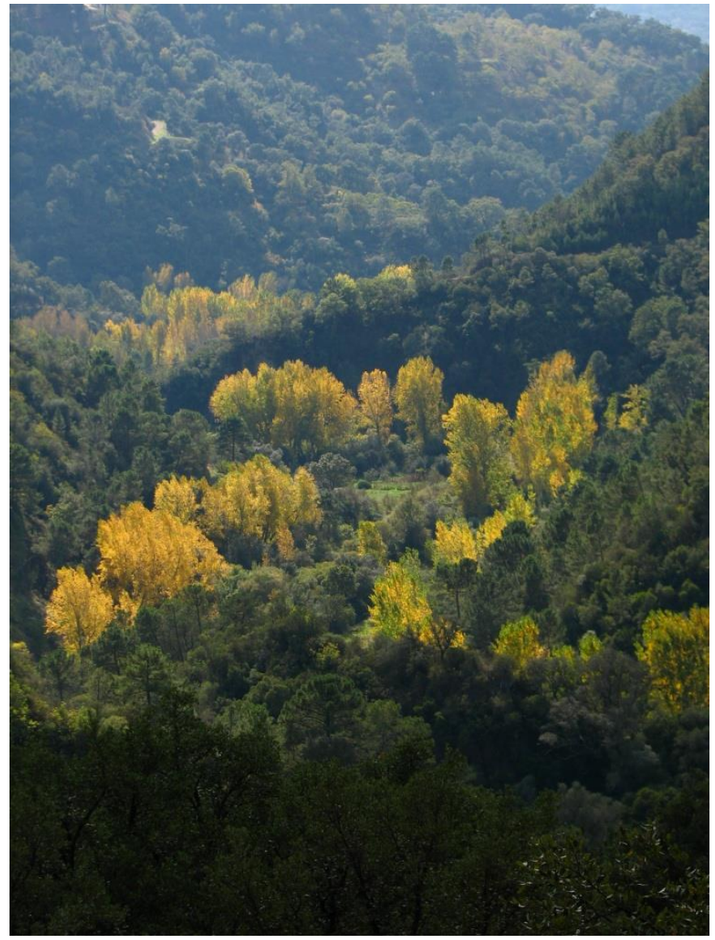
El Valle del Genal ha sido caracterizado por las personas participantes en el catálogo como un paisaje con una fuerte identidad y cuyo principal valor es la pervivencia de un sistema social que se ha mantenido en equilibrio con el entorno natural. En muchas de las intervenciones subyace esta relación que ha permitido la conservación de referencias históricas que han sido mencionadas en el apartado anterior. Algunos de los entrevistados se han referido a la influencia de los viajeros románticos en la identificación de la propia población con su paisaje y al posterior interés de la demanda turística por el mismo. El Valle se caracteriza en general como un paisaje abrupto, montañoso y poblado de núcleos de singular encanto.

Como ocurre en otras áreas, el Valle del Genal ha sido mencionado como un hito por personas que han participado en otros ámbitos operativos. Puede considerarse, pues, en su conjunto, como una referencia de los paisajes provinciales. El elemento aglutinador es el río Genal, afluente del Guadiaro, frecuentemente mencionado, en distintos tramos y enclaves, como ejemplo de paisaje de ribera. El punto más recurrente ha sido su nacimiento, en las inmediaciones de Igualeja, que cuenta con la protección de la figura de monumento natural. En todos los casos se destaca en este río la frondosidad de la vegetación, la intervención en la percepción del paisaje de todos los sentidos: ruido del agua, olores, colores... Otros pequeños ríos y arroyos han sido evocados como presencia constante de agua que cualifica los paisajes y por motivos más emocionales (recuerdos de infancia o eventos de sociabilidad).

El segundo elemento natural destacado por la población participante ha sido la singularidad geológica, especialmente en el sur del área, en las laderas norte de Sierra Bermeja orientadas al Valle. Un paraje ha sido mencionado de forma generalizada: los Reales de Sierra Bermeja. Las peridotitas son reconocidas por la población del área y se señalan como un elemento de identidad, generalmente asociadas a la vegetación, también autóctona y característica, del pinsapar. El Paraje natural es también valorado por ser un excelente mirador hacia la costa próxima y hacia el Valle. Otro enclave que destaca por elementos geológicos es el conocido como Riscos de Cartajima, calificado como *el pequeño Torcal,* por algunos participantes que han lamentado la dificultad del acceso.

Además de este enclave de pinsapar en Sierra Bermeja, el área del Valle del Genal se ha identificado como el *valle de los castaños*. Esta especie cubre amplias extensiones y otorga al paisaje una gran frondosidad y un atributo que ha sido muy valorado: los cambios estacionales. Son innumerables las menciones al paisaje de los castañares en otoño. Pero también se ha valorado cómo la labor de los cosecheros de castañas ha contribuido a conservar indirectamente el paisaje, a evitar la erosión y a generar alternativas económicas para, al menos, una parte de la población que se ha fijado al territorio.

Pero quizá el elemento más conocido y mencionado del Valle del Genal es la estructura de su poblamiento, los pequeños núcleos que salpican las laderas y destacan por su color blanco y la conservación de su morfología de origen árabe, evocada incluso por sus nombres. Han sido prácticamente todos los núcleos los que se han mencionado como hitos significativos, aunque aparecen con mayor frecuencia los de Benalauría y Benadalid. En otros casos se han destacado otras singularidades, como la apuesta por el arte en la calle de Genalguacil, o la pintura azul del núcleo de Juzcar. En ambos casos las iniciativas se han valorado, en general, positivamente.



Valle del Genal.

En cuanto a los procesos de transformación que han afectado a los paisajes del área se ha destacado la lentitud de los cambios y un cierto carácter inalterable que se ha debido, según los participantes, al aislamiento y la incomunicación del Valle. Esto se refleja, en primer lugar, en los núcleos urbanos, que han logrado mantener, como se indicaba, sus tramas originales y la imagen de pueblos blancos andaluces. La mayoría de las personas han destacado positivamente los procesos de cuidado, embellecimiento y regeneración de estos pequeños pueblos, en especial los del valle alto, y consideran que su imagen es uno de los valores más representativos del paisaje. A ello contribuye, según diversas aportaciones, el enclave en alto de los mismos, que los hacen visibles y variados en cuanto a panorámicas.

Sin embargo, se observa una mayor presión en el sector más meridional, cercano al litoral, en el que se detectan procesos de urbanismo difuso, crecimiento no controlado de los núcleos y falta de respeto a la arquitectura más tradicional del Valle. Se ha puesto el ejemplo de Gaucín, aunque esta referencia no es unánime, señalando no tanto los cambios en la trama urbana consolidada, que se consideran de pequeño alcance, como por la peligrosa tendencia a la construcción dispersa, en muchos casos ilegal.

Un aspecto negativo que se ha resaltado como proceso transformador del paisaje del Valle ha sido la extensión (y permanencia) del tendido eléctrico y las líneas de alta tensión que recorren el Valle. Los tendidos eléctricos aéreos se consideran elementos muy perniciosos en los núcleos urbanos y se señala lo inadecuado de sus conexiones y trazados. Por otro lado, se ha destacado la contaminación y el impacto visual que genera la línea de alta tensión que procede de El Borge hacia Genalguacil. Se considera que este tipo de instalaciones son más negativas que los aerogeneradores.

En cuanto a los paisajes de componente agraria se ha destacado, como se indicaba, la extensión del castaño como cultivo, especialmente después de que la plaga de la avispilla hundiera el mercado italiano e hiciese más rentable el producto originario del Valle. Los castañares fueron ampliando su presencia en detrimento, según los residentes que han participado, de vegetación natural (pinar y matorral), y adaptándose mejor a las condiciones de suelo y clima. El cultivo trajo consigo la aparición en el paisaje de numerosos caminos para la gestión del mismo y el transporte de la castaña y, aunque en la actualidad se ven algunas amenazas como las plagas o la necesaria renovación de los ejemplares, el proceso se considera muy positivo ya que ha contribuido a una cierta estabilidad demográfica.

Porque otro de los procesos señalados ha sido precisamente la despoblación, que ha contribuido al abandono de cultivos, especialmente de huertas y pequeñas explotaciones en los ruedos urbanos, y de una buena parte de la red de fuentes y acequias históricas. Algunas personas participantes han considerado que el futuro de estos paisajes está directamente condicionado por la evolución demográfica de los mismos.

En relación con esto se ha señalado el desarrollo turístico como otro de los procesos destacables en el área. El turismo ha sido la causa de transformaciones efímeras (como pintar de azul un pueblo entero –Juzcar-) que buscan posicionarse en el mercado, pero también el esfuerzo por hacer accesibles los paisajes del Valle con la adecuación de senderos y rutas y la apuesta por los deportes de riesgo. En algunos casos se ha señalado cómo la afluencia está determinando cierta saturación en algunos núcleos de pequeño tamaño que no pueden adaptarse al tráfico rodado o que tienen dificultades para absorber cierta intensidad turística. Pero para algunos participantes el turismo no es el elemento más determinante en la transformación de los paisajes, sino que actúan a la inversa, incentivando su conservación al ser el principal atractivo.



Valle del río Genal desde las proximidades de la localidad de Genalguacil. En la instantánea se aprecia el núcleo de Gaucín.

Finalmente, hay que señalar la referencia de las personas participantes a la relación con el Parque Natural de la Sierra de las Nieves. Muchas personas introdujeron hitos y enclaves que pertenecen a este espacio para destacar los valores paisajísticos del área y vincularon su conservación al Parque, insistiendo en que la falta de una figura de protección del Valle no debe bajar la guardia, sino al contrario, fomentar acciones de reforestación, nueva zonificación y construcción de corredores ecológicos.



Antiguo edificio rural situado en la ribera del río Genal.

Establecimiento del carácter paisajístico del área

Gracias a la presencia de importantes extensiones de terrenos sedimentarios, por encima de lo que habitualmente muestran los demás valles y sierras del Sistema Bético, en los que es generalizada la difusión de los terrenos calizos, el Valle del Genal ha sostenido a un mayor número de tierras cultivadas si se compara con otros enclaves próximos, lo cual ha condicionado que exista un fuerte sesgo agrícola en la definición del carácter de su paisaje. Pero en este carácter también ha influido, por otra parte, la orientación y disposición general de un valle que se abre hacia el Campo de Gibraltar y se adentra hacia el interior de la Serranía de Ronda, lo cual ha hecho que este pasillo natural desempeñe un papel fundamental en la definición final de la estructura territorial y, por ende, en el carácter de su paisaje.

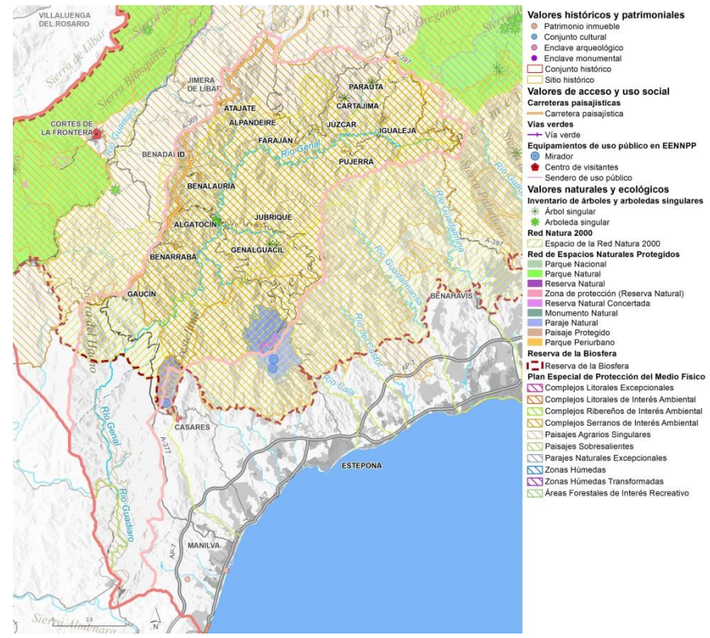
En el periodo musulmán se produce un auge en el número de asentamientos del valle, momento en el que se establece la red de poblamiento que ha llegado hasta nuestros días. Ello es debido principalmente a la mencionada orientación y localización del valle, que convierten a este lugar en la principal vía de comunicación entre la Bahía de Algeciras, Ronda y otros espacios y enclaves del interior peninsular. De ahí que, debido a la importancia estratégica, en época andalusí se edificara un sistema defensivo para controlar y asegurar el tránsito de mercancías y viajeros de un lugar a otro, al tiempo que, de modo indirecto, se incrementaron los núcleos de población en las proximidades de dichas instalaciones militares.

A partir de ese momento, comienza a producirse en el Genal una expansión continuada de los cultivos en perjuicio de los bosques y demás formaciones naturales, un proceso más destacado en los sectores meridionales pero también importantes en la mitad septentrional gracias a la mencionada presencia de terrenos sedimentarios (esquistos, micaesquistos, cuarcitas…). Así pues, a lo largo de la historia, y debido a diversos factores físicos, las huertas en las proximidades de los cauces y localidades, el olivar, el viñedo o el castaño, han ido ganando terreno a las formaciones naturales de quercineas, bien por el aumento de la población y la consecuente demanda de alimentos, o bien por la demanda de carbón vegetal que supuso la puesta en marcha de la Real Fábrica de Hojalata, activa desde la primera mitad del siglo XVIII e instalada precisamente en Júzcar por las grandes reservas de madera que ofrecía el entorno.

Hoy en día, esos factores y procesos han generado un paisaje en el que aparecen numerosos pueblos enclavados en las laderas de la montaña, con posiciones privilegiadas heredadas, como son los casos de Gaucín o Benadalid, de las necesidades militares medievales. Localidades donde los restos de dichas edificaciones defensivas surgen en lo más alto de ellas, pero donde el conjunto general destaca por el número y el protagonismo que adquieren dichas localidades en la escena, apareciendo como manchas encaladas sobre un tapiz frondoso que cambia de color según la estación y, fundamentalmente, con la caída de la hoja del extenso bosque de castaño. Puestos históricos de observación desde los que observar los espacios más elevados y agrestes donde afloran la roca kárstica que nos confirma la pertenencia de este valle al conjunto del Sistema Bético, y al mismo tiempo un fondo que sostiene al unísono bosques de quercineas, cultivos arbolados y huertas tradicionales. Valores naturales y culturales que la sociedad ha sabido reconocer, en parte, por la facilidad de recorrer estos parajes a través del entramado de caminos y sendas que ha dejado el laboreo del campo después de siglos de explotación, pero también por la imagen que nos dejaron los viajeros románticos que pasaron por aquí en el siglo XVIII, describiendo elementos y características territoriales que aún perduran. Hechos que señalan la necesidad de mantener un paisaje en el que las relaciones entre las localidades, la agricultura, los valores ambientales y la imagen histórica se mantienen fuertemente activas.

Valores y recursos paisajísticos

1. Valores escénicos, estéticos y sensoriales:
   - Los asentamientos urbanos del Valle del Genal se establecen a media ladera, sobre puntos sobresalientes que permiten contemplar desde ellos gran parte del entorno. Pero al mismo tiempo, son elementos muy visibles, gracias a la reciente construcción de una carretera paisajística que potencia esta cualidad a lo largo de ciertos tramos de su recorrido.
   - El castaño genera una de las imágenes más reconocibles y valoradas del Valle del Genal, debido fundamentalmente a las tonalidades rojas y marrones que adquiere el bosque de castaño en los meses otoñales.
   - Tanto el río Genal como diversos arroyos tributarios poseen una vegetación de ribera frondosa en la que la vida silvestre, el sonido del agua y la humedad provocan un entramado perceptivo que pone en juego todos los sentidos, permitiendo que los visitantes puedan entender el carácter de este paisaje.
2. Valores naturales y ecológicos:
   - Paraje Natural de los Reales de Sierra Bermeja. Se trata de una de las mayores extensiones de afloramientos de peridotitas de la Península Ibérica, una roca de origen volcánico que se presenta con un peculiar color rojizo. En determinados valles crece el pinsapo, siendo el tercer espacio, por extensión, tras Grazalema y Sierra de las Nieves.
   - El Paraje Natural de Sierra Crestellina, en Casares, destaca por sus bosques de quejigos y alcornoques en enclaves húmedos y sombríos; por la rica avifauna que aquí habita, destacando especialmente el buitre leonado y también debido a que las aves atraviesan estas tierras en sus migraciones periódicas hacia otras latitudes lejanas. En otro orden, mencionar las vistas que se obtienen desde sus altos miradores, pudiéndose contemplar el Peñón Gibraltar e incluso la costa de África en los días despejados.
   - En los Planes de Protección del Medio Físico elaborados en 1987 y en la actual Red Natura 2000 se reconoce gran parte del Valle del Genal por sus altos valores ecológicos y la alta integración de sus actividades tradicionales forestales (saca del corcho, bellota, carbón…), así como por el cultivo del castaño. Por todo ello, este espacio también ha sido incluido en la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo reconociendo mediante ésta figura legal sus importantes valores ambientales y antropológicos.
   - En enero de 2012 fue declarado Monumento Natural el Nacimiento del río Genal, valorado positivamente debido a la configuración escénica de su manantial que emerge en la zona de contacto entre los materiales carbonatados y metamórficos. A partir de este punto comienza a correr las aguas de este río que se desarrolla acompañado de una rica vegetación ribereña (álamos blancos, olmos, fresnos, sauces, alisos, adelfas, juncos…).
   - En la lista de Arboledas y árboles singulares de la provincia de Málaga se incluye cierta arboleda de alcornoques del término de Algatocín, así como algunos castaños aislados.
3. Valores productivos y utilitarios: Como se ha señalado en el punto anterior, la integración en un medio natural de alto valor ecológico con respecto a la explotación del castaño, así como de otras actividades silvopastoriles es uno de los principales hechos que caracterizan el paisaje de este valle; una potente relación entre aprovechamientos y recursos que ha generado una estructura parcelaria y viaria particularmente reconocible.
4. Valores históricos y patrimoniales: Al tratarse de un espacio fronterizo durante el medievo, encontramos localidades con restos de construcciones defensivas de la época, como son los casos de Benadalid, donde también se encuentra en sus proximidades el castillo del Frontón, y Gaucín.
5. Valores simbólicos e identitarios: El singular color rojizo de las peridotitas de los Reales de Sierra Bermeja y la existencia sobre ellas del pinsapar, son símbolos para parte de la población local y foránea.
6. Valores de acceso y uso social:
   - Como elemento de mayor relevancia destaca la carretera paisajística de Ronda a Gaucín (A-369), cuyo trazado a media ladera facilita la contemplación continua del área y de otras localidades de la ladera opuesta (Atajate, Benadalid, Algatocín y Gaucín). En ella encontramos 7 miradores (El Fraile, Cañada Onda, Atajate, Castañares, Asalto del Cura, Genal y Gaucín), existiendo además otras tantas carreteras de menor jerarquía que permiten adentrarse en el fondo del valle.
   - Dentro de los Parajes Naturales existen también miradores y sendas señalizadas, así como los senderos de Paseo de los Pinsapos y Los Realillos.
7. Valores religiosos: El lugar de nacimiento del beato Fray Leopoldo en la localidad de Alpandeire, cuya casa natal y otros elementos relacionados con su vida son hechos atractivos para generar un cierto movimiento turístico de carácter religioso en la población.



DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Diagnóstico general del paisaje

La identidad del Valle del Genal descansa en una imagen que conjuga la preeminencia de los paisajes de dominante natural y la permanencia de unas pautas de poblamiento y aprovechamiento de los recursos acordes con las potencialidades y limitaciones que establece el medio físico. Esta configuración, que resulta muy apreciada por los visitantes del área (excursionistas, turistas, residentes climáticos, ...), plantea la necesidad de integrar de manera armónica en el entorno las distintas actuaciones que deban ser implementadas para dar respuestas a las necesidades de la población local o que pretendan dinamizar los valores y potencialidades del territorio.

En este contexto, la riqueza y la calidad del paisaje aparecen identificadas como uno de los principales atributos y valores del territorio, siendo una referencia obligada en la definición de las estrategias de desarrollo propuestas por los municipios del área. La diversidad paisajística se pone de manifiesto al inventariar las principales tipologías paisajísticas apreciables en el entorno del valle. Así, destacan entre otros paisajes, las sierras blancas de naturaleza calcárea o dolomítica donde predominan los afloramientos rocosos, las sierras Bermejas vinculadas a la presencia de peridotitas que conforman el hábitat de los característicos pinsapos, los relieves metamórficos donde se localizan significativas formaciones de quejigos, castaños y alcornoques, los valles y lomas de naturaleza flyshoide de acusada vocación cerealística, así como los encajamientos y paisajes ribereños que dibujan la estructura básica del territorio.

Junto a estos rasgos de carácter general hay otras circunstancias que también han de ser consideradas al identificar el patrimonio natural y paisajístico del área. En este sentido, resulta significativa la extensión de espacios que se encuentran bajo alguna de las categorías de protección ambiental (Parajes Naturales de Los Reales de Sierra Bermeja, monumento natural del Cañón de las Buitreras, Pinsapo de las Escaleretas, LICs del valle del río Genal y de Sierra Bermeja y el Real). Determinados espacios naturales del área también han sido merecedores de consideración en los Planes Especiales del Medio Físico por sus especiales valores ambientales y paisajísticos. Es el caso del conjunto formado por las sierras Hidalga, Oreganal y Blanquilla; así como el integrado por las sierras Real, Palmitera y Apretaderas.

En general, y a pesar de la pérdida de funcionalidad o rentabilidad de algunas actividades, el nivel de mantenimiento de los usos y aprovechamientos tradicionales de los espacios forestales resulta adecuado, permitiendo la pervivencia de los paisajes rurales del área.

A lo paisajes de dominante natural señalados anteriormente hay que sumar la presencia de una serie de pequeños núcleos urbanos que, por emplazamiento y características urbanísticas, se convierten en hitos singulares del paisaje y en referentes patrimoniales y culturales del área. En términos de patrimonio cultural también merece ser destacada la abundante presencia de elementos vinculados con el manejo tradicional del agua, incluyendo los molinos, fuentes, pozos, albercas y abrevaderos que se distribuyen profusamente por los valles del Genal y del bajo Guadiaro. En un contexto con notables dificultades de accesibilidad y comunicación, algunos caminos tradicionales constituyen igualmente elementos patrimoniales de primer nivel, siendo merecedores de medidas de preservación y puesta en valor específicas.

Si bien la consolidación de un turismo de interior en creciente expansión ha introducido o acelerado determinadas dinámicas dentro del área, cabe indicar que el carácter del paisaje permanece estable en la mayor parte del territorio considerado. Sólo en el tramo bajo del Guadiaro y en los sectores más próximos al litoral determinados procesos (crecimientos urbanísticos incontrolados, densificación del hábitat difuso, proliferación de instalaciones técnicas, ...) pueden ser considerados como una amenaza para la preservación de la calidad y la integridad paisajística.

Por lo que respecta al paisaje de los núcleos de población, uno de los atributos más representativos y socialmente valorados del área, cabe señalar que no se aprecian grandes alteraciones en la configuración de sus características imágenes de conjunto o en la imagen tradicional de su escena urbana interior. Antes bien, en determinados casos se han llevado a cabo en las últimas décadas importantes actuaciones destinadas a la recualificación del patrimonio edificado y de los espacios públicos.

Cabe destacar la existencia de importantes equipamientos destinados al reconocimiento y disfrute de los paisajes del área, entre los que cabe destacar la carretera paisajística Ronda-Gaucín. Este eje viario, que fue designada como la primera carretera paisajística de Andalucía, cuenta con un trazado a media ladera y una serie de dotaciones (miradores, áreas de descanso, señalización, ...) que favorecen un acceso a los valores paisajísticos apreciables en la cuenca del Genal.

Definición de objetivos de calidad paisajística

En relación con la protección del patrimonio natural:

- Convertir al río Genal en uno de los principales ejes ambientales y paisajísticos del área, implementando las medidas oportunas para su recualificación hidrológica y ecológica, así como para la reforestación de sus márgenes y riberas.
- Desarrollar planes de ordenación y gestión para la correcta integración de los cultivos, todos en general, pero con mayor atención sobre los intensivos, que permitan la conservación de las formaciones naturales (bosques islas, herrizas, setos...) a pesar de la actividad.
- Mantener la multifuncionalidad de las dehesas y los aprovechamientos forestales de bosques, acudiendo para ello a los recursos patrimoniales y etnográficos asociados a los usos silvopastoriles tradicionales.

En relación con el patrimonio cultural:

- Preservar los valores paisajísticos de los núcleos de población del Valle del Genal: un sistema de pequeños núcleos que salpican las laderas y destacan por su color blanco y la conservación de su morfología de origen árabe adaptada al relieve, evocada incluso por sus nombres y por el emplazamiento en alto de los mismos, que los hacen visibles y variados en cuanto a panorámicas y escenas de gran calidad paisajística (Pujerra, Genalguacil, Jubrique, Benalauría o Gaucín).

Favorecer el mantenimiento de los castañares del área, una tipología agrícola escasamente representativa en Andalucía pero que constituye uno de los elementos más identitarios del paisaje del valle del Genal.

- Impulsar la puesta en valor de la red de fuentes y acequias históricas de los ruedos urbanos, en riesgo de desaparición por la despoblación del área.
- Un patrimonio industrial (Real Fábrica de Júzcar de hojalata, bodegas de anís de Jubrique) protegido e integrado en su entorno, reforzando su potencial como elemento de identificación local.

En relación con los paisajes rurales:

- Promover el mantenimiento de las escasas pervivencias del sistema de huertas de subsistencia de los ruedos urbanos y desarrollar estrategias que consigan recuperar el uso de estos terrenos y de los elementos arquitectónicos tradicionalmente vinculados a las labores del campo.

En relación con los paisajes urbanos y periurbanos:

- Una imagen tradicional de los núcleos del área acorde con los valores históricos y culturales que atesoran, siendo imprescindible a tal efecto el máximo respeto por las características urbanas y tipologías constructivas en las que se sustentan las representaciones y significados socialmente atribuidos y su integración en el medio natural y rural que les rodea. Especial atención merecen en este sentido, las vistas externas, los bordes y periferias urbanas recientes, debiendo impedirse realizar grandes desmontes en los nuevos desarrollos urbanos que pudieran distorsionar el equilibrio actual.

Bibliografía de referencia y saber más

- *Avance del Plan Estratégico de Ordenación Territorial del Valle del Genal*, (2006). Diputación Provincial de Málaga.
- ALMELLONES, J. (2010): "Benarrabá: el guardián de los ríos Guadiaro y Genal". *Diario Sur*. 8 de agosto de 2010.
- ALMELLONES, J. (2010): "Júzcar, frescura y naturaleza en el alto Genal". *Diario Sur*. 29 de agosto de 2010.
- CASTILLO RODRÍGUEZ, J. A. (2003): *Yo, el Genal, viaje y autobiografía del río jardín*. Ediciones del Genal. Málaga.
- FLORES DOMÍNGUEZ, R. (2007): *Valle del Genal. Guía del excursionista*. La Serranía. Málaga
- GÓMEZ MORENO, M. L. (Coord.) (1998): *El Genal apresado: agua y planificación*. Bakeaz editorial Colección Nueva Cultura del Agua. Bilbao.
- QUIRÓS, P. R. (2006): "Una carretera con vistas". *Diario Sur*. 14 de mayo de 2006.
- VÁZQUEZ OTERO, D. (1987): *Leyendas y tradiciones y semblanzas malagueñas*. Arguval. Málaga.



Vistas del Valle del Genal y su entorno desde el mirador de "Cañada Honda".

CaPA Málaga

Catálogos de paisajes de Andalucía

Provincia de Málaga

MA-07

Mirador del Genal

Valle del Genal



El valle del río Genal presenta una orientación apropiada para permitir el ascenso de los vientos húmedos provenientes del Atlántico. Esta disposición favorece la aparición de un ambiente atmosférico caracterizado por estaciones templadas y húmedas que han favorecido la aparicíon de densos bosques de quercinias y otras frondosas, como el castaño que aprovecha la humedad del subsuelo.

En su caso, las fuertes pendientes han condicionado dos aspectos fundamentales del paisaje, entre ellas, la distribución de los asentamientos urbanos, en las solanas, a media ladera y mirando hacia el fondo del valle. Todos ellos constituyen un sistema polinuclear facilmente reconocible gracias a la posición dominante que ocupan, siendo posible observar desde la distancia el entramado urbano de origen árabe que mantienen así como los ruedos tradiconales que les acompañan aun estando en algunos casos inmersas en un proceso de abandono y degradación.

Si bien es verdad que existen diversos tipos de paisajes dentro de este área, los bosques de castaños destacan por la extensión y porte de los árboles, los cromatismos diferentes debido a los cambios estacionales, por las actividades económicas derivadas de la recolección, manipulación y exportación que emplea a un destacado número de población local, por la presencia de caminos y sendas que los recorren para facilitar la gestión de los mismos y la accesibilidad de los visitantes y, finalmente, por constituirse en una imagen con la que gran parte de la sociedad local y regional reconoce a este area serrana de la provincia de Málaga.

Algatocín. Es una de las 15 localidades que pueden encontrarse en las partes altas del valle del Genal. Como se aprecia, las localidades se sitúan en lugares prominentes desempeñando el papel doble de puesto de observación y elemento observado. Entre las principales peculiaridades que encontramos en ellas aparecen el escaso crecimiento urbano que han experimentado en las últimas décadas, especialmente marcado si lo comparamos con las comarcas vecinas del litoral. Bien sea por el aislamiento al que se han visto avocadas por el intrincado terreno o bien por la fuerte migración experimentada en el siglo XX en toda la comarca, lo cierto es que, hoy en día, nos encontramos con núcleos cuyo entramado urbano guarda aún una fuerte relación con sus orígenes árabes. Es decir, ha conservado una imagen marcada por elementos arquitectónicos significativos como torres, castillos, murallas, baños, etc. que datan de este periodo y que facilitan el reconocimiento de su rico pasado histórico. Todo ello, junto con el entorno de alto valor ecológico y antropológico debido a las numerosas actividades rurales tradicionales que aún se mantienen activas se han convertido en fuentes inegables del atractivo turístico para el público en general.

La **Sierra del Oreganal** forma parte del fondo escénico de numerosas vistas obtenida desde las localidades del valle del Genal. Se sitúa al norte, y las tonalidades de sus materiales kársticos prácticamente desnudos llaman poderosamente la atención del observador. La prolongación de esta misma configuración sobre otras sierras vecinas, como la de Sierra de las Nieves (en la parte derecha de la imagen), permiten leer que todo el conjunto forma parte de un mismo sistema montañoso Bético.

Alpandeire, **Júzcar** y **Faraján** (señalados en este mismo orden de izquierda a derecha) forman parte del conjunto de núcleos que se sitúan en el sector más septentrional del área, al pie de la Sierra del Oreganal. A parte de las características generales de los núcleos de la comarca señalada anteriormente, estos cuentan con atractivos turísticos de muy distinta índole. Alpandeire disfruta de un destacado turismo de tipo religioso al ser el lugar de nacimiento del beato Fray Lepoldo. Júzcar, por su parte, ha aprovechado la iniciativa de una importante productora de cine que, con la intención de promocionar su película, ha tomado el azul como el color que define a la localidad para convertirse así en el primer “pueblo pitufo”, dando lugar a la creación de un auténtico parque temático que incorpora toda una iconografía visual en relación con la cultura de masas kists. En general, se percibe como la mayor parte de las localidades han incorporado la actividad turística como nueva fuente de ingresos aprovechando el potente atractivo rural que poseen. Además, han incorporado diversas iniciativas que han permitido atraer a un mayor número de visitantes.

La **frondosisad de los bosques** es una constante en la mitad norte del valle del Genal. La formación de mayor presencia es la de los bosques de quercinias, especialmente de encinas y alcornoques. Además junto a los ríos aparece un bosque galería de alto valor ecológico y gran aprecio social por la sigularidad que conforman sus tonalidades y formas alargadas en el paisaje. También son de gran consideración social los paisajes de los bosques de castaños, especialmente en los meses otoñales, cuando las hojas caducas rojas y amarillas contrastan fuertemente con los verdes ocres perennes de las quercinias.

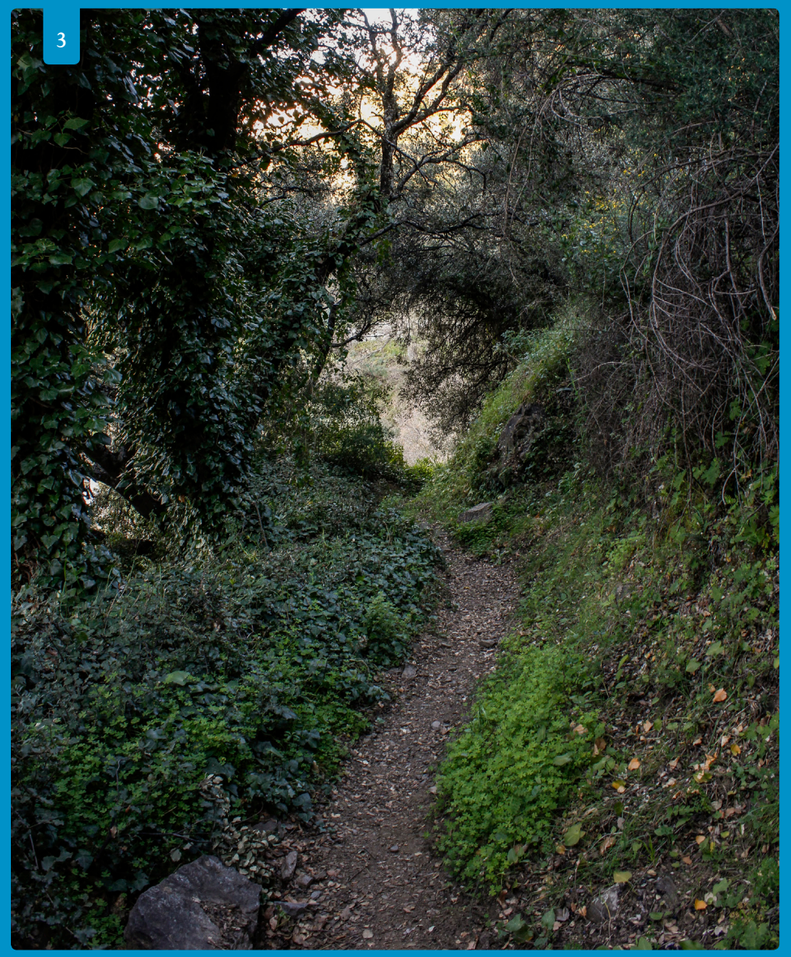


Mirador del Genal

Valle del Genal



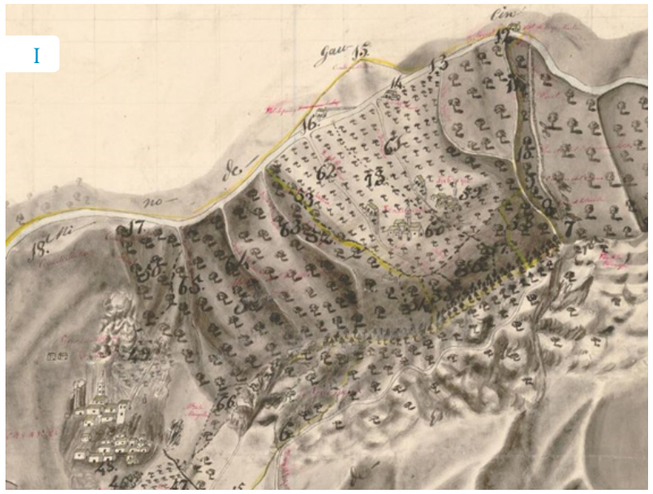






1. El entorno del cauce del Genal cuenta con cierto aprecio social debido a su carácter natural, siendo además un lugar en el que entran en juego todos los sentidos: el olfato, el oído y el tacto. Por la tranquilidad, los olores de la vegetación natural, el ruido del agua y de las pequeñas aves que aquí habitan y la constante humedad de la atmósfera.
2. Los bosques de castaños destacan en el paisaje fundamentalmente en los meses de otoño debido al contraste de la hoja caduca en contraposición con la hoja verde de las encinas y alcornoques. Sin embargo, como se aprecia en la imagen, también en los meses primavera su verde más vivo lo diferencia del resto de formaciones.
3. La necesidad de explotar estos bosques para la obtención de madera, corcho, miel, castañas, etc. o mantener las acequias de riego de las huertas a lo largo de la historia, ha favorecido la construcción de una extensa red de caminos rurales que facilita la inmersión sensorial del visitante en el medio rural y natural.
4. Castillo del Águila (junto a él la ermita del Santo Niño). es uno de los monumentos que señala a este núcleo como uno de los hitos históricos en la ruta que comunicaba el campo de Gibraltar con el interior de la región a través de Ronda.

Percepciones



II

"(…) Pueblecillos que contemplan la originalidad de una tierra que se levanta áspera, en cresterías ingentes, o se hunde abatida en tenebrosos abismos…

Por encima de cada población, la sierra encantada de misterio y silencio, sirve a estas villas de diadema de piedra…se perciben en las laderas más cercanas las manchas verdosas de los viñedos y castañares; así como los puntos blancos de sus diseminados caseríos, los toques oscuros de las arboledas, las tiras relucientes de sus riachuelos serpenteando por las vertientes hasta llegar a la hondonada…

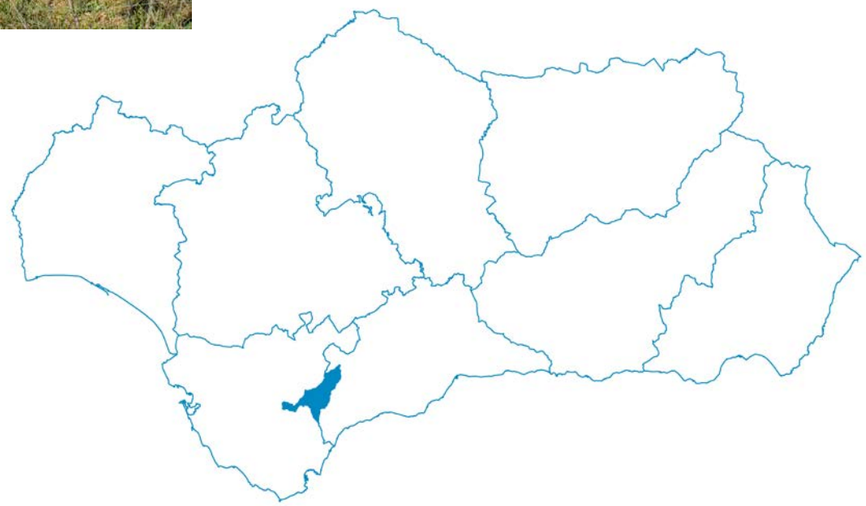
Se pasea por sus alrededores gozando de caminos solitarios, embutidos en los montes, torcidos, estrechos, frescos, entoldados por una fronda magnífica…de olivares que plantaron manos mulisneras, bancales bien labrados, huertos floridos, rastrojos amarillentos,…"

I. ALMAGRO, JUAN JOSÉ; MUÑOZ, BARTOLOMÉ; BENÍTEZ, JUAN y BENAVIDE DE SORIA, PEDRO MARÍA. Mapa del término municipal de Casares. Detalle de Jubrique y Genalguacil. Siglo XVIII. Se observa el bosque de galería, de marcado carácter lineal, en torno al río Genal. Las laderas circundantes se encuentran pobladas de distintos cultivos arbóreos, entre los que destacan los castaños.

II. VÁZQUEZ OTERO, DIEGO. Tradiciones y semblanzas malagueñas. 1947. Arguval. Málaga. 1987.

VALLE DEL GUADIARO





IDENTIFICACIÓN

Localización en el contexto provincial

El Valle del Guadiaro ocupa una extensión próxima a los 380 km^2 del sector más occidental de la provincia de Málaga. Al igual que ocurre con la vecina área del Valle del Genal, aquí también quedan fuera de la provincia los tramos más bajos de la cuenca. Sin embargo, en este caso se dan particularidades tales como que también queda fuera la cabecera, perteneciente a las Mesas y campiñas de Ronda, donde nacen un número destacado de arroyos que tributan al Guadiaro, pero también es particular la incorporación de enclaves que vierten hacia otra cuenca hidrográfica, la del arroyo de Pasada Blanca que desemboca en el río Hozgarganta.

Así pues, el sector septentrional queda acotado por el encajonamiento que sufre el Valle a causa de la cercanía de la Sierra de Montejaque. En este lugar, el límite norte atraviesa el valle transversalmente de un lado a otro para continuar descendiendo a lo largo de las divisorias de aguas que se establecen tanto al oeste como al este. El lado oriental mantiene este trazado hasta alcanzar el límite administrativo provincial con Cádiz, como ya se ha comentado, en el lado occidental la situación es diversa y si bien al comienzo se sigue la divisoria de aguas a través de las sierras de Líbar y de los Pinos, a partir de este momento se desplaza hacia el poniente siguiendo el límite administrativo que marca la provincia y el municipio de Cortes de la Frontera. Se crea así un apéndice en dirección oeste que alcanza el interior de la Sierra del Aljibe, hasta la pedanía de La Sauceda.

Encuadre territorial

La estructura territorial del área queda fuertemente condicionada por la configuración general del tramo de Valle en el que se asienta.

La parte alta y media presenta una morfología de corredor lineal estrecho al estar flanqueado por sierras que, si bien no son muy elevadas, su proximidad y la desnudez de la roca calcárea en los sectores más elevados hacen que se perciban como auténticos muros montañosos delimitadores de la escena interior del Valle. Sobre su fondo se asientan las localidades de Montejaque, Benaoján y Jimera de Líbar, conectadas por una carretera que continúa el mismo trazado del río. A esta infraestructura se suma una vía férrea que, además de disponer de estaciones en estos dos últimos núcleos, es la principal vía de comunicación entre la bahía de Algeciras y el interior peninsular, lo que significa un grado suficiente de comunicación interna y externa del área con este medio de transporte.

Siguiendo el descenso, a partir de Jimera de Líbar, el Valle comienza a abrirse gradualmente, ofreciendo en los espacios más deprimidos una llanura aluvial en la que la actividad agrícola se va haciendo más patente debido a la mayor presencia de cultivos herbáceos de regadío en los terrenos más suaves en cuanto a limpieza de rocas y pendiente, y de olivar en los espacios más alejados del cauce donde el gradiente orográfico aumenta según nos acercamos a las laderas serranas. Por otra parte, la disminución de las cotas y las pendientes se hacen especialmente patentes aguas abajo de la localidad de Cortes de la Frontera, donde el descenso de la altimetría y laderas de las sierras que venían delimitando el área permiten que las carreteras abandonen el Valle para dirigirse hacia la costa a través del Valle del Genal, o hacia el interior, buscando las localidades gaditanas de Ubrique o Alcalá de los Gazules.

El apéndice que se prolonga hacia el poniente presenta, por su parte, una estructura territorial bien diferenciada del resto del área, pues en este caso no se trata de un espacio dominado por un valle fluvial sino por sierras donde son habituales las crestas de areniscas en lugar de la roca calcárea. Un ámbito que se adentra en el corazón del Parque Natural de los Alcornocales y que como tal ofrece una cubierta vegetal más densa y continua en toda su extensión, dejando sólo en las pequeñas depresiones interiores pastizales abiertos en los que se alimentan la ganadería. Reflejo de esa intrincada orografía es la escasa presencia de vías de comunicación que la atraviesan, existiendo tan sólo una que cruza el apéndice en su extremo occidental a través del puerto de Galis y el núcleo de La Sauceda.

Contextualización paisajística

Los tipos de paisajes que identifica el Atlas de los Paisajes de España son fundamentalmente dos, aunque pueden encontrarse en sus bordes la presencia de otras unidades vecinas:

1. *Sierras y valles béticos* en el tramo alto de la cuenca, concretamente hasta la apertura del mismo en el entorno de la localidad de Gaucín, el espacio que se ha denominado en dicho documento como *Valle del Guadiaro*.
2. *Sierras béticas* al sur del espacio anterior, formando parte de *Sierras del Aljibe y Blanquilla*.

En el tramo más bajo de la cuenca, el Atlas incorpora dentro de nuestra área parte de los *Llanos litorales y prelitorales* que se corresponden con el paisaje del *Bajo Guadiaro y Llanos del Campo de Gibraltar*.

Lo que identifica el Mapa de los Paisajes de Andalucía para esta área es considerablemente similar:

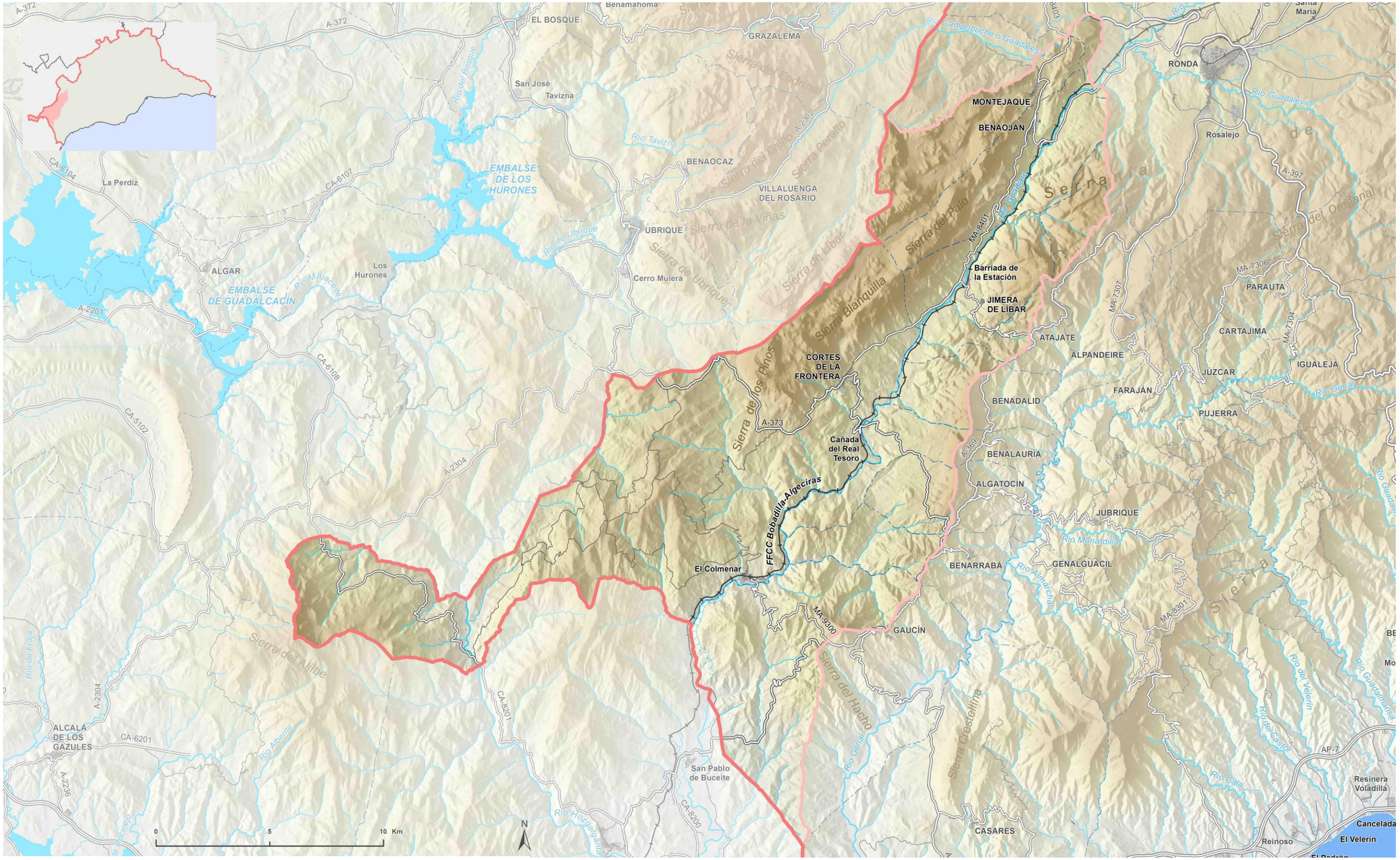
1. *Serranías de montaña media* en todo el espacio que ocupaban las dos principales unidades del Atlas, pero distinguiendo ahora entre las *Serranías de Ronda y Grazalema*, que corresponde a lo que este documento identificaba como Valle del Guadiaro, y *Los Alcornocales*, las anteriores Sierras del Aljibe y Blanquillas.
2. *Costas con campiñas costeras* en el tramo final del Valle, ya sobre el denominado ámbito de la *Depresión de Jimena*.

En el estudio realizado para la identificación y delimitación de los tipos de paisajes de la provincia de Málaga, realizado en este mismo trabajo, se han señalado fundamentalmente para este espacio dos unidades:

1. T2-2: *Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y con destacada presencia de coberturas preferentemente forestales* en prácticamente toda el área salvo el corazón de la misma, es decir, sobre aquellos terrenos de orografías más escarpadas que a escala comarcal se denominan como:
    a. 2.2: *Alineaciones montañosas calcáreas con fuerte presencia de modelado kárstico superficial y significativa presencia de formaciones arboladas y pastizal*.
2. T2-3: *Colinas y piedemontes arcillosos con vocación agrícola*. En el fondo del Valle, desde la localidad de Jimera de Líbar se extiende un pasillo que se dilata progresivamente en dirección sur hasta alcanzar el núcleo de Gaucín. A escala comarcal dicha unidad continúa formando parte de un único tipo de paisaje:
    a. 3.3: *Colinas y piedemontes arcillosos de dominante natural con presencia de mosaicos agrícolas de secano, regadío y olivar*.



Valle del río Guadiaro en su sector más meridional, entre las localidades de Cortes de la Frontera y Algatocín.



Valle del Guadiaro.

CARACTERIZACIÓN

Fundamentos y componentes naturales

La presente área se circunscribe territorialmente al conjunto de sierras calizas que rodean el Valle del río Guadiaro, en éste puede apreciarse una sucesión de morfologías de génesis hídrica que dan como resultado un paisaje marcadamente influenciado por la karstificación, hecho que le otorga gran singularidad. Como se ha indicado, esta área de paisaje se encuentra disectada por el curso medio del río Guadiaro, circunstancia que le otorga, si cabe, mayor relevancia y diversidad paisajística. En este sentido, el relieve y el sustrato ofrecen dos tipologías de suelo muy diferenciadas entre sí desde un punto de vista agronómico, situándose los fértiles suelos de tipo fluvisol en la vega del Guadiaro, mientras que en las alineaciones montañosas calizas predominan suelos de baja capacidad agronómicas como luvisoles, rendsinas y regosoles que, dependiendo de la formación superficial sobre la que se desarrollan, pueden presentarse decalcificados. En este sentido, el sustrato adquiere una importancia capital en relación a los usos del suelo y, por consiguiente, a la tipología paisajística dominante en esta área dual en el que la vega concentra la dominante antrópica basada en los fértiles suelos sobre los que domina la agricultura de regadío, y un roquedo más o menos alterado por la morfogénesis kárstica que, en todo caso, favorece la presencia de dominante natural.

La base de un paisaje dual: el relieve montañoso calizo

Uno de los elementos que propicia la dualidad del paisaje es, como se ha comentado, el relieve montañoso calizo. En efecto, el paisaje que domina en gran parte del área está claramente influenciado por la litología caliza y la consecuente morfogénesis kárstica asociada a este tipo de materiales. La diversidad varía en función de la escala y la intensidad con la que se han producido los fenómenos, así como con el tipo de roca caliza sobre la que se genera. En este sentido, cabría destacar la presencia de poljes, dolinas, lapiaces, simas, y un largo etcétera de morfologías kársticas. Como cabría esperar, la dominante natural se impone a la explotación humana del territorio, aunque también hay cabida para algunos aprovechamientos, sobre todo, agroforestales y ganaderos, caso de las numerosas dehesas que ocupan el territorio perteneciente de esta área.

La dinámica fluvial, artífice de la diversidad de este paisaje

La instalación del curso medio del río Guadiaro en el principal Valle que disecciona esta área durante el Cuaternario ha supuesto que en la actualidad el paisaje se sustente en una base física más heterogénea y, consecuentemente, haya favorecido la presencia de asentamientos humanos en un área, de por sí, poco poblada. En este sentido, los recursos naturales que ofrece el modelado aluvial para la presencia y aprovechamiento del ser humano son determinantes, a su vez, para la caracterización del paisaje de esta área, enriqueciendo a la dominante natural y ofreciendo otras texturas de paisajes características de otros espacios de mayor relevancia agrícola.

La explotación agroforestal basada en la dominante natural

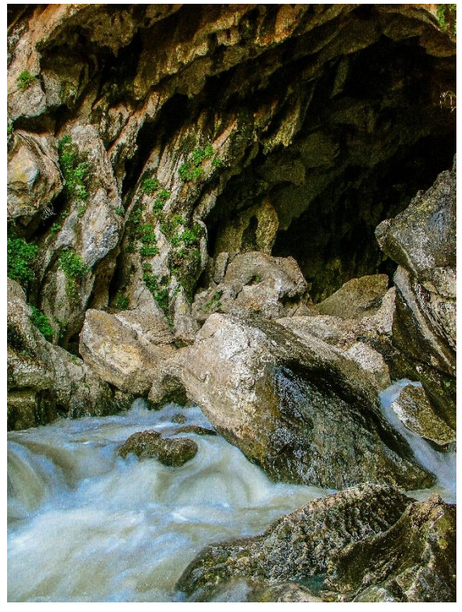
En el paisaje de esta área subyace la dominante natural, íntimamente ligada al sustrato, las morfologías derivadas de éste y la vegetación dominante en las diferentes formaciones superficiales que predominan en sus sistemas aserrados, acolinados, en los valles y cañones definidos. En consecuencia, el condicionante natural permite cierto grado de aprovechamiento agrícola, más bien agroforestal, y, sobre todo, ganadero. Por tanto, partiendo de que la diversidad de la componente natural está intensamente influenciada por la diversidad de geoformas que aporta la morfogénesis kárstica, como demuestra el caso de la dominancia de especies calcífugas –como el alcornoque- en formaciones superficiales descalcificadas, o comunidades de quercíneas menos exigentes respecto a la concentración de bases en el suelo –tales como encinas y quejigos-, así como formaciones de matorral y, fundamentalmente, pastizal en zonas donde aflora el roquedo o, donde por la excesiva pendiente no da lugar al desarrollo de perfiles edáficos evolucionados.

Ante tales condicionantes, la actividad humana se manifiesta a modo de explotación agroforestal, donde la dehesa adquiere una importancia capital, no solo porque constituye la base de una actividad ganadera, sino además porque su modo de explotación y gestión son compatibles con otras actividades silvoculturales –incluyendo la cinegética-, que favorecen su conservación y, en consecuencia, implementan la preservación de este característico paisaje.

Por otro lado, la dominante agrícola que se manifiesta a modo de mosaico de cultivos de regadío intensifica su presencia en las zonas próximas al cauce del Guadiaro, donde manifiesta un paisaje típico de vegas en el que el regadío se impone a otras tipologías de cultivo. No obstante, el cultivo en secano también es reseñable en el entorno periurbano de los núcleos de Cortes de la Frontera y Jimera de Líbar, donde la presencia de olivar es dominante, imponiéndose incluso a los característicos rodales de huerta que, aunque en muchos lugares son reminiscencias del pasado, lo cierto es que son típicos de estos pueblos serranos.



Casas de la Cueva de la Pileta, en la sierra de Benaoján. A la izquierda, tras la ladera de olivos, el Valle principal del río Guadiaro. Más al fondo, el Alto del Unicornio, que se establece en la divisoria de aguas entre este valle y el del río Genal.



Entrada a la Cueva del Gato.

Principales hitos y referencias del proceso histórico de construcción del territorio

Si nos remontamos a la protohistoria, sólo se ha documentado un asentamiento ibérico, el de Cerro Gordo, en el Pago de Salitre (Algatocín), rodeado de buenas tierras para el cultivo cerealístico y el desarrollo ganadero, con abundancia de agua, aparte de otras consideraciones geoestratégicas sobre la vía natural del Guadiaro. El poblamiento romano tampoco fue abundante, y el único asentamiento de cierta relevancia parece ser *Saepo*, situado en la Dehesa de la Fantasía, en el municipio de Cortes de la Frontera. Sin embargo, en época romana el valle era recorrido por una de las dos vías que, según algunos autores, unían *Carteia* con *Acinipo*. Partía desde *Vesci*, (actual Gaucín), luego pasaba por *Saepo* y *Ocurri* (Ubrique) hasta llegar a *Acinipo*.

Durante la etapa nazarí, se desarrolla en la frontera occidental del Reino un "modus vivendi" peculiar que implicaba a ambos lados de la frontera. Los ganados cristianos de la campiña jerezana podían entrar en la serranía a pastar mediante el pago de un canon en metálico o en especie. Ello debió incidir en la deforestación cada vez mayor del Valle del Guadiaro, lo cual era compensado por la renuncia de los musulmanes a mantener su propia ganadería, con lo que la destrucción del bosque por este motivo se reducía al tiempo de los herbajes. Por otra parte, la prohibición del cerdo entre los musulmanes va a incidir en la sustitución o restricción de la práctica de la montanera, a la vez que favorece el desarrollo de la ganadería ovina y caprina.

La ruptura del sistema ganadero medieval se produce como consecuencia de la conquista y el amojonamiento subsiguiente, después de una serie de pleitos ocasionados por los cristianos de Jerez, Jimena y Gibraltar de extender sus jurisdicciones a las áreas de pastos de la serranía. Por otra parte, el decreto que establecía la Comunidad de Pastos en todo el Reino de Granada fue un fracaso total, ya que los repobladores no estaban dispuestos a continuar con el sistema e impusieron muy pronto una cerealicultura de subsistencia, apoyada más o menos por pequeñas explotaciones ganaderas familiares o en una ganadería más extensiva a base de la colonización incesante de nuevas áreas de pastos. Este proceso favorecía el desarrollo de la ganadería en detrimento del bosque, que fue así continuamente expoliado por los repobladores, ávidos de obtener el máximo partido de las tierras mediante la ampliación de la zona de pastos.

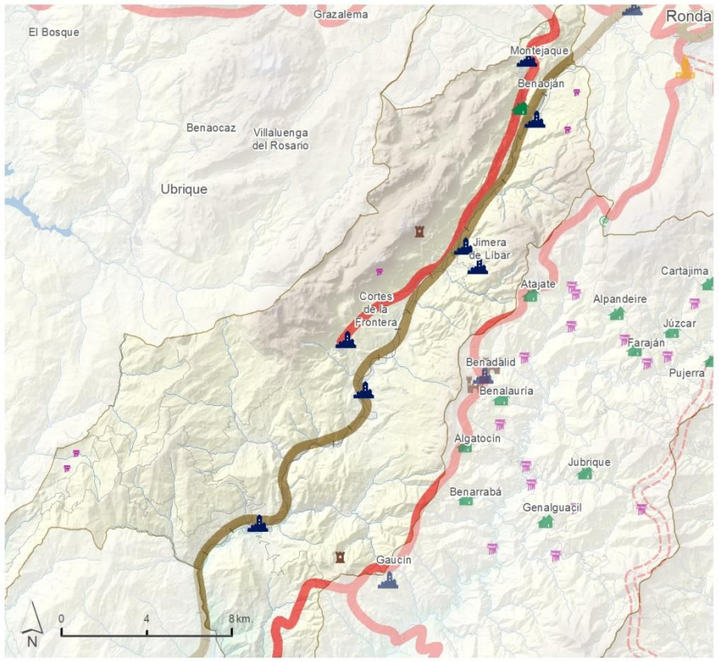
En el repartimiento de Ronda queda patente que lo importante era garantizar la mayor extensión posible de pastos, para lo cual se reparten incluso las llamadas "dehesas de monte alto" y se amplía el área de pastos de Ronda al término de Cortes en su parte más forestal. El paso siguiente fue que se otorgó al Concejo de Ronda la facultad de arrendar temporalmente el término de Cortes a ganaderos no rondeños. Cortes, lugar mudéjar, quedó despoblado, ante la imposibilidad de la población conquistada de gestionar sus propios recursos. No obstante, se trató de una situación provisional ya que en el siglo XVII Cortes destaca como centro sedero junto a otros asentamientos periféricos de la serranía como Montejaque, Benaoján, Gaucín, El Burgo y Yunquera. El actual emplazamiento de Cortes parece datar de finales del siglo XVII, época en que la explotación del corcho de los alcornoques propicia su desarrollo económico.

Sin embargo, el Valle del Guadiaro continuó siendo durante toda la Edad Moderna un lugar de escaso poblamiento. Puede decirse que era más bien un traspaís: por una parte, de la propia Ronda, que tuvo la facultad de gestionar los recursos, y, por otra parte, de los núcleos del Valle del Genal, cuyos términos incluían la vertiente oriental del valle. Más adelante, en el siglo XIX, entra en escena otro territorio cercano, la Bahía de Algeciras, que modifica decisivamente la estructura de comunicaciones en este sector de la región andaluza. Parece probable que después de la conquista castellana el Valle del Genal continuó haciendo las funciones de corredor que hacía posible la conexión del Campo de Gibraltar con la depresión de Ronda y otras comarcas interiores de la provincia de Málaga. Sin embargo, a finales del siglo XIX, la construcción de la línea férrea Algeciras-Bobadilla rompe ese equilibrio en favor del Valle del Guadiaro, que se convierte así en un importante eje de comunicaciones ferroviarias en el sur peninsular. En ello concurrieron intereses de Ronda, pero también de Gibraltar, que aspiraba a contar con una conexión con Madrid y, en último término, con el propio Reino Unido (Peñón de Gibraltar). A comienzos de los años 80 del siglo XIX se fundó la *Algeciras-Gibraltar Railway Company* con el proyecto de construir un ferrocarril que desde Algeciras llegase hasta Bobadilla para enlazar allí con el ferrocarril Madrid-Córdoba-Málaga. La línea fue inaugurada el 6 de octubre de 1890. Se eligió, a partir de Ronda, un trazado que sigue el valle del río hasta San Pablo de Buceite, siendo llano el resto del trayecto hasta Algeciras. En 1913, la concesión de la línea fue traspasada a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces que la gestionó hasta que en 1941 pasó a la red de RENFE.

La línea citada ha tenido una cierta incidencia en el poblamiento del Alto Guadiaro, mitigando su débil poblamiento. La línea sigue prácticamente el valle en línea recta, sin desviarse a Cortes de la Frontera. La estación se construyó alejada del núcleo, a 5'5 kilómetros y en torno a ella se ha formado un asentamiento lineal llamado de forma indistinta Estación de Cortes o Cañada del Real Tesoro. Algo análogo ocurre en el caso de El Colmenar-Estación de Gaucín. Se encuentra en el municipio de Gaucín, pero en la parte del mismo que da al Valle del Guadiaro, y su formación es indisociable de la línea Algeciras-Bobadilla.



Cortes de la Frontera hacia 1900 (*Portfolio fotográfico de España*).



CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO

Elmentos activos:

- Medina repoblada
- Alquería repoblada
- Asentamiento posterior a la conquista castellana
- Zona fabril histórica
- Paso histórico
- Carretera histórica activa
- Línea ferroviaria activa

Elmentos inactivos:

- Necrópolis
- Asentamientos abandonados
- Castillo
- Torre
- Construcción agraria abandonada
- Puerto
- Carretera histórica inactiva
- Línea ferroviaria inactiva



Vista actual del acceso a Cortes de la Frontera.

Dinámicas y procesos recientes

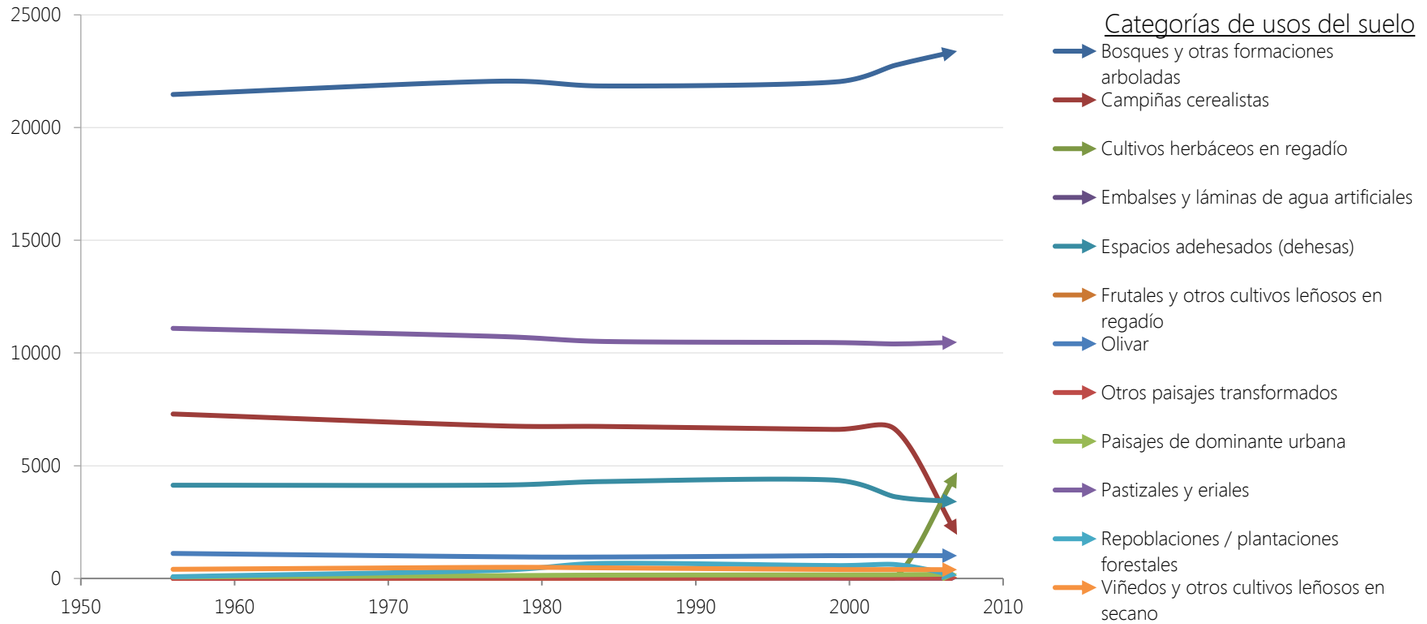
El área del Guadiaro se caracteriza por una acusada estabilidad, dentro de la que destaca la abundante presencia de paisajes de dominante natural. En este sentido, las formaciones arbóreas representan el 51,16% de la superficie total del ámbito, con una extensión de 23.300 Has en 2007. Igualmente, significativos son los sectores ocupados por las formaciones naturales de porte arbustivo o herbáceo, que superan las 10.000 Has dentro del ámbito considerado. Finalmente, dentro de los paisajes de impronta natural también tienen especial importancia las formaciones adehesadas o abiertas, que en muchas ocasiones se vincula con los aprovechamientos ganaderos del monte. Salvo en el caso de los espacios adehesados, que muestran una ligera tendencia negativa en términos espaciales, los paisajes naturales del ámbito se mantienen bastante estables dentro del periodo considerado (1956-2007), presentando, incluso dinámicas positivas en el caso de las formaciones arboladas. Dentro de este panorama de acusada estabilidad cabe destacar como principal amenaza para el mantenimiento de los paisajes naturales del Guadiaro a los incendios forestales. En este sentido, entre 1996 y 2005, en Cortes de la Frontera y Jimena de Líbar encabezaban la lista de los términos municipales con mayor superficie calcinada en el contexto de los espacios serranos occidentales de la provincia de Málaga.

Los paisajes de dominante agraria están representados en el área por los siguientes usos:

- Los cultivos herbáceos en regadío, que a partir de la puesta en riego de las vegas del río Guadiaro, han experimentado un notable crecimiento superficial, alcanzando en 2007 las 4700 Has.
- La anterior dinámica expansionista contrasta con la experimentada por las campiñas dedicadas al cereal de secano, que partiendo de una extensión superficial superior a las 700 Has en 1956 han pasado a ocupar 1900 has en 2007.
- El olivar se mantiene relativamente estable en el ámbito, situándose en torno a las 1000 Has. a lo largo del periodo considerado.
- De manera más testimonial, también están representados en el área cultivos leñosos en régimen de secano (aproximadamente unas 400 Has.) que, como en el caso del olivar, no experimentan cambios significativos en las últimas décadas

Los paisajes urbanos y periurbanos del Guadiaro presentan cifras modestas en el contexto provincial, no alcanzando las 200 Has en su conjunto. Cabe indicar como particularidad, la presencia de entidades secundarias de población en los municipios de Cortes de la Frontera y Jimera de Líbar (La Cañada del Real Tesoro, El Colmenar y La Sauceda, en el caso de Cortes, y la Estación de Jimera, en el segundo caso). Esta circunstancia constituye una especificidad respecto a otros ámbitos vinculados históricamente a la Serranía de Ronda, en los que el sistema de poblamiento se concentra en las cabeceras municipales.

Sin perjuicio de lo anterior, hay que reseñar como una tendencia en alza en las últimas décadas la dispersión residencial en determinados sectores del área. Este proceso se manifiesta territorialmente a través de la aparición de viviendas aisladas o de urbanizaciones en las proximidades de los núcleos de población o en las márgenes de determinadas vías de comunicación, y encuentran su explicación en las nuevas funciones o valores atribuidos al medio rural. Si alcanzar los valores apreciables otros ámbitos provinciales, estos desarrollos periurbanos y rururbanos se relacionan con una presencia creciente en el ámbito del bajo Guadiaro de residentes climáticos (personas de distintas nacionalidades que viven indefinidamente o durante largos periodos del año en el área), así como con la expansión del fenómeno de la segunda residencia en las proximidades de espacios con alto valor ambiental o relativamente bien comunicados con el espacio litoral.





Espacios agrícolas en el Valle del Guadiaro.

CUALIFICACIÓN

Percepciones y representaciones paisajísticas

Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

Desde principios del siglo XIX el paisaje del Valle del Guadiaro ha sido objeto de atención desde dos sensibilidades: una de corte más naturalista, interesada tanto en el disfrute como en el conocimiento; y una segunda de corte más lírico, centrada en la experiencia del paisaje y en las emociones que suscita. En relación con la primera, conviene destacar que el Valle del Guadiaro fue recorrido, descrito e interpretado por el naturalista Simón de Rojas Clemente Rubio (1777-1827). El diario que a raíz de ello escribió tiene su interés principal en que se inscribe en una tendencia que, desde finales del siglo XVIII, estaba afectando al saber naturalista: el esfuerzo por integrar las diversas informaciones recogidas de forma analítica en una visión holística del paisaje. Esto es, en realidad, la consecuencia lógica de las pautas que regían la observación de la naturaleza en esta época: imperio del registro de observaciones y rechazo de las visiones especulativas del orden natural. La aplicación de estos principios fue abriendo camino, entre los naturalistas que se atenían a ellos, a la preocupación por construir visiones integradoras, desprovistas de componentes especulativos y capaces de dar cuenta de las interacciones entre los fenómenos observados. Ello les llevó también de forma natural a percatarse de que el paisaje se conformaba ante ellos como una expresión de ese orden natural, y, por tanto, como una puerta que daba acceso al mismo. La descripción explicativa del paisaje fue así consolidándose como una vía privilegiada para la integración de observaciones y la compresión del orden natural subyacente.

Sin embargo, en el diario del autor que nos ocupa dominan las pautas de registro de observaciones propias de los viajeros naturalistas del siglo XVIII. Las descripciones suelen empezar siempre por la geología y terminan habitualmente en las actividades humanas y la utilización del medio. Sin embargo, es poco frecuente que elabore interpretaciones que integren las observaciones registradas. Las escenas que aparecen pueden considerarse no obstante las primeras descripciones explicativas del paisaje malagueño, por parte de un autor que se sitúa en la transición entre las pautas ilustradas de descripción de territorios y la tendencia, cada vez más relevante, a integrar las observaciones sobre el medio natural y la impronta humana en una interpretación de carácter holístico. Un ejemplo es la siguiente interpretación referida a al Valle del Guadiaro:

Pueblos…muy dados al contrabando, especialmente desde que se trae tabaco de Gibraltar…En los barrancos de este valle es muy agradable seguir el agua, que ya se esconde bajo los peñascos toda o en parte vuelve a aparecer poco más abajo en forma de cascadas, o como llaman aquí chorreras verticales o en declive, lisas o en escalones, laterales al barranco o en medio de él, y en estanques, a veces profundos, al pie de las chorreras…En ninguna sierra he visto jamás tanto tajillo, tanto callejón, tanto recodo, tanta cuevecilla como tiene ésta…además, halla uno en ella donde quiera sitios frescos y sombríos, escondites y, cuando ha llovió, piletas de agua en que beber… Entre sus cuevas las hay de hendedura o raja o sea verdaderas simas…

Como se ha apuntado, otros autores han preferido dar una visión más lírica y subjetiva del Valle del Guadiaro. Así, el novelista y poeta malagueño Arturo Reyes (1864-1913) nos habla de la placidez, casi bucólica, del paisaje de la vega del río:

"Sin rumor resbala el río/y el blanco rosal bravío/y los verdes chaparrales/se miran en la corriente…y las casas ribereñas brillan,/ blancas y risueñas, entre flores y entre ramas… Lánguidamente, del prado entre el verdor, /el ganado resonar hace la esquila,/ y cantando entre las frondas espesas,/teje sus hondas el pastor que lo vigila… En la presa del molino forma el agua/ un remolino de espuma, cristal y plata/obstinándose en la empresa de rescatar/de la presa el caudal que le arrebata… Como broches de rubíes, /sus pétalos carmesíes luce el adelfar cercano, /y al naranjal que tributo le rinde/tómale el fruto ya en la sazón el hortelano…"

Percepciones y representaciones actuales.

La primera percepción que puede deducirse de las referencias al área del Valle del Guadiaro por las personas que han participado en los diferentes encuentros es la de un territorio aislado, enmarcado por las montañas y articulado por dos grandes líneas de muy diferente origen: el río Guadiaro y la vía del ferrocarril.

En la caracterización de los paisajes tiene un importante peso la referencia a elementos naturales, cuya presencia es rotunda en esta área. La población recurre a la identificación de los mismos dentro de espacios naturales protegidos: un sector forma parte del Parque Natural de Grazalema y, por el sur, el municipio de Cortes de la Frontera se adentra en el de Los Alcornocales.

En primer lugar, se menciona el relieve como conformador de estos paisajes de montaña, citándose las fuertes pendientes que enmarcan el Valle del río. Como en otras áreas del sector más occidental de la provincia, la población reconoce una dicotomía de sustrato calizo al norte (refiriéndose a los picos desnudos y blanquecinos de las altas cumbres) y más arcilloso al sur (mencionando la tierra rojiza y la morfología más alomada y de baja altura). Los hitos más representativos que se han reconocido para esta área tienen que ver mayoritariamente con el relieve y el sustrato de materiales calizos: cuevas como la del Gato o la Pileta, formaciones en pared como la Garganta de las Buitreras o el Hacho de Gaucín.

Entre los hitos destacados también se ha mencionado frecuentemente la Sierra de Líbar, que constituye el sector más occidental del área, y la margen derecha del río Guadiaro. En las inmediaciones de este promontorio calizo se ha destacado el enclave de los Llanos de Líbar, percibidos como de gran valor paisajístico al constituir un gran escenario cuyo fondo es la misma sierra. Además de estas connotaciones estéticas las personas participantes se han referido al equilibrio que se aprecia entre la naturaleza y las actividades humanas, especialmente de aprovechamientos ganaderos ancestrales.

El agua constituye otro de los elementos centrales a los que se refiere la población para caracterizar esta área. En primer lugar, el río Guadiaro se reconoce como el modelador de estos paisajes y se menciona en enclaves concretos que destacan por su espectacularidad (como a su paso por la citada Garganta de las Buitreras) o por calidad de las riberas (inmediaciones de la Estación Benaoján-Montejaque). También se han señalado como hitos paisajísticos relacionados con la presencia del agua, el Nacimiento de los Cascajales, la Ribera del río Gaduares en el entorno de la Cueva del Gato o la Laguna del Moral (fuera del ámbito provincial en el entorno de La Sauceda-Cortes de la Frontera).

La vegetación también se menciona con frecuencia como elemento esencial del paisaje del Valle del Guadiaro. Además de los numerosos bosques de ribera, generalmente reconocidos como lugares agradables y bien conservados, hay menciones especiales a los alcornocales del río Gaduares y el entorno de Cortes de la Frontera y a las dehesas de los Llanos de Líbar.

Otro elemento al que se ha hecho referencia es la vía del ferrocarril Bobadilla-Algeciras que, en un trazado paralelo al río Guadiaro, cruza el área de norte a sur. Esta infraestructura fue inaugurada a finales del siglo XIX y es percibida por la población como una pieza más del conjunto del paisaje en el Valle. Entre la estación de Benaoján-Montejaque y la de Cortes de la Frontera la vía se adapta a los espacios que deja el cauce del río y atraviesa varios túneles y puentes.

También han sido mencionados como hitos paisajísticos la mayoría de los núcleos urbanos que se incluyen en el área. Se destaca especialmente la belleza de sus emplazamientos y la conservación de sus tramas y estructuras urbanas tradicionales.

Para la población no ha habido procesos intensos de transformación de los paisajes en el área que puedan ser equiparables a otros sectores provinciales. Es precisamente la pervivencia de un paisaje natural poco transformado lo que más se ha destacado en los diferentes instrumentos de participación.

De hecho, las intervenciones sobre los paisajes de dominante natural en el área se valoran de forma generalizada como muy positivas. La percepción es que ha habido en las últimas dos décadas una preocupación institucional y ciudadana mayor por conservar los rasgos de identidad de estos paisajes que, incluso, habrían mejorado en cuanto a su calidad y accesibilidad. Dos ejemplos pueden servir de muestra para recoger una gran variedad de percepciones en este sentido. En primer lugar, la recuperación de los ríos y sus riberas como espacios agradables de sociabilidad y de recreo con la construcción de depuradoras que ha mejorado la calidad de las aguas (algunos participantes argumentaron, a pesar de ello, de problemas de mantenimiento). En segundo lugar, la puesta en valor de caminos, senderos y rutas que permiten conocer los paisajes y disfrutarlos. A ello se une la promoción de actividades de turismo activo como el descenso en kayak, la espeleología o la escalada que, en general, se valoran por la población como poco impactantes para el paisaje.

Algo parecido se reconoce en relación a los núcleos urbanos, de los cuales se destacan procesos de embellecimiento y restauración de elementos de carácter como uniformidad en las fachadas blancas, recuperación de acerados y pavimentos tradicionales, cuidado e información de los puntos que ofrecen vistas panorámicas etc.

En este contexto ha habido referencias a cómo la actividad turística y recreativa parece haber sido la principal dinamizadora de estos cambios positivos al constituir el propio paisaje el elemento de atracción fundamental. Resulta de interés cómo existe una preocupación ciudadana por enclaves que puedan presentar problemas de conservación y puedan afectar a la imagen turística del área. Se ha mencionado en concreto el mantenimiento de algunas áreas recreativas y equipamientos de uso público y sobre todo, el entorno de la Cueva del Gato, monumento natural, que sin embargo presenta un estado de conservación mejorable y es fácil la visita al no haberse reconstruido el puente sobre el Guadiaro que permitía el acceso

Pero se expresa también la preocupación por la influencia que pueden estar ejerciendo los modelos de turismo masivo del litoral en estos espacios interiores cada vez más accesibles. En este sentido se han mencionado algunas iniciativas puntuales, mal enfocadas para algunas personas, que presentan un sistema de alojamiento seriado poco integrado en el paisaje y con escasa personalidad. Se ha mencionado el complejo turístico de la Estación de Benaoján-Montejaque y sus similitudes a las urbanizaciones residenciales de cualquier núcleo costero.

Establecimiento del carácter paisajístico del área

El Valle del Guadiaro se establece en el sector más occidental de la provincia de Málaga, un territorio que históricamente ha venido siendo el patio trasero de Ronda, de los pueblos asentados en el vecino Valle del Genal, de las tierras de Jerez y del Campo de Gibraltar. Este pasillo se caracteriza en sus aspectos morfológicos por presentar en la mitad septentrional unos relieves agrestes de litologías kársticas moldeados por la acción hídrica que deja, en superficie y en el subsuelo, numerosas manifestaciones de la capacidad transformadora del agua sobre roca caliza. Unas características geofísicas que a la vez que dificultan las actividades agrícolas han favorecido el dominio de las formaciones vegetales naturales del habitual bosque mediterráneo, donde las actividades antropológicas más comunes estaban relacionadas fundamentalmente con los aprovechamientos forestales y las actividades pastoriles, con una consecuencia directa en el escaso grado de humanización del área.

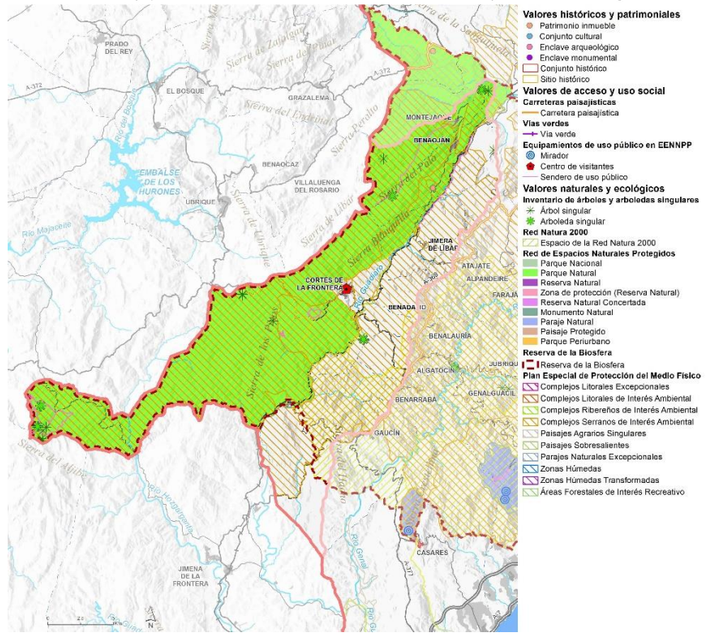
En ninguna etapa histórica el valle presentó un poblamiento cercano al que se han podido registrar en las áreas vecinas, especialmente si lo comparamos con el Valle del Genal. Y ello es debido a factores naturales ya mencionados, pero también a un hecho histórico. Por una parte, como se ha descrito anteriormente, los terrenos aptos para desarrollar la agricultura son aquí relativamente escasos, existiendo una parte central y septentrional en donde existe un pasillo aluvial próximo al cauce principal del río Guadiaro en el que se vienen explotando pequeñas huertas de regadío, mientras que el resto de extensos bosques han sido únicamente aprovechados como lugares de pastoreo y caza. Solo en los sectores más meridionales del área encontramos que, gracias a la expansión de los terrenos del cuaternario, el olivar se extiende progresivamente para restar protagonismo a las cubiertas naturales. Por otra parte, desde el punto de vista histórico, las comunicaciones entre la Bahía de Algeciras y el interior de la región se venían realizando tradicionalmente a través del Valle del Genal, que acogió hasta finales del siglo XIX el principal camino de acceso entre la costa mediterránea, la mesa de Ronda o demás territorios interiores andaluces o peninsulares. A su vez, gracias a la existencia de un mayor número de pueblos y aldeas, existían igualmente un sistema de postas y posadas que facilitaban el tránsito de viajeros y mercancías de uno a otro lado del Valle del Genal, lo que, en definitiva, aislaba al vecino Valle del Guadiaro. Pero la situación cambió en 1890 cuando empresas asentadas en el entorno de la Bahía de Algeciras, con capital procedente de la colonia británica de Gibraltar, impulsan la construcción de una línea de ferrocarril que facilite las comunicaciones con el interior del Valle del Guadalquivir y el centro del país. Es el momento en el que, finalmente, las escasas y pequeñas poblaciones existentes en el Valle comienzan a cobrar fuerza.

Sin embargo, las infraestructuras de comunicación que avivaron el poblamiento se desarrollaron hace relativamente poco tiempo, de modo que hoy en día tenemos un sistema urbano escaso con las largas distancias entre uno y otro, incrementando la sensación de lugar salvaje y distante del resto de la provincia. Por su parte, el ferrocarril consiguió en su momento que el área pudiera recorrerse fácilmente y descubrir, al mismo tiempo, nuevos ángulos de su paisaje, al igual que, más recientemente, la declaración de parte del área como Espacio Natural Protegido y la incorporación de equipamientos de uso público facilitó la accesibilidad y el disfrute del entorno.

La coincidencia de altos valores naturales y de bajo nivel de poblamiento ha permitido que la sociedad reconozca al Valle del Guadiaro como un espacio en el que apreciar las singulares formaciones geológicas generadas por los numerosos cursos de agua, los bosques de quercíneas en las que se desarrolla una actividad silvopastoril correctamente integrada en el medio natural, usos agrícolas que aún conservan modos tradicionales en entornos de escasos núcleos de población que, en definitiva, generan un paisaje bucólico de gran atractivo para la población urbanita demandante de espacios aislados con altos valores naturales.

Valores y recursos paisajísticos

1. Valores escénicos, estéticos y sensoriales:
   - El paisaje del Valle del Guadiaro es reconocido por la sociedad como un pasillo montañoso donde se combinan los riscos grisáceos de la roca kárstica y un fondo de valle de tonos verdes oscuros o vivos, según sea la época del año. Aquí se asientan dos elementos lineales del orden territorial; el propio río Guadiaro como principal eje estructurante y el ferrocarril como vía que une la bahía de Algeciras con el interior peninsular a través de Ronda. Esta vía se desarrolla adaptada a las curvas de nivel del valle y a los espacios anejos que deja el cauce de este río.
   - En los ámbitos más próximos a los cauces fluviales, el agua y la vegetación de ribera cobran protagonismo por llegar a sumergir al visitante en las sensaciones que producen los espacios húmedos, frescos y sombríos, donde los sonidos del agua, de los pájaros, la sombra y los rayos solares en silencio son aleatoriamente percibidos.
2. Valores naturales y ecológicos:
   - La mayor parte de los espacios serranos situados en la margen derecha del río Guadiaro pertenecen al Parque Natural de la Sierra de Grazalema o de Los Alcornocales, destacando especialmente la frondosa cubierta vegetal de bosque mediterráneo y la existencia de morfologías singulares generadas a partir de la disolución de la cal. La margen izquierda, a pesar de no estar protegidos por ninguna figura legal se ha incluido en la lista de la Red Natura 2000, concretamente la Sierra del Hacho debido a la alta integración de sus actividades humanas en el medio natural. Además, todo el Valle del Guadiaro está incluido en la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo.
   - Próximo a la localidad de Cortes de la Frontera, el río Guadiaro atraviesa el Monumento Natural del Cañón de las Buitreras, donde la acción erosiva del agua sobre la roca caliza ha hecho que se alcance una profundidad de hasta 100 m. En su recorrido aparecen saltos de agua y pozas en los cuáles habita colonias de nutrias, mientras que en los riscos altos del cañón anidan muchos buitres leonados.
   - El espacio fluvial anejo al río Guadiaro, aguas abajo de la estación de Jimera de Líbar, está señalado por sus valores ecológicos, concretamente por la presencia de nutrias, águilas perdiceras, alimoches, martín pescador, galápagos leprosos, salamandras… insertos que tienen como hábitat natural una vegetación de ribera a base de fresnos, alisos, álamos, olmos, adelfas, tarajes, etc.
   - Como enclaves señalados aparecen varias arboledas singulares, fundamentalmente compuestas por quejigales (La Sauceda, Huerta del Médico o Sierra de Líbar), aunque también por alcornocales (La Laguna del Moral) o cornicabra (El Cerro Mures). En su interior encontramos hasta 10 ejemplares incluidos en la lista de árboles singulares de la provincia de Málaga.
   - Las cuevas de la Pileta y del Gato son simas que ofrecen una serie de galerías subterráneas en la que a través de sifones y lagos pueden contemplarse numerosas formaciones kársticas, con recorridos atractivos para los aficionados a la espeleología.
3. Valores productivos y utilitarios: La actividad silvopastoril que se desarrolla en su entorno natural continúa empleando técnicas tradicionales que han sabido adaptarse a los recursos existentes sin importantes perjuicios de sus cualidades ecológicas.
4. Valores históricos y patrimoniales: La Cueva de la Pileta, además de ser un recurso valorado por sus cualidades naturales, lo es también por las pinturas rupestres del periodo Paleolítico (ciervos, caballos, peces, cabras, toros, bisontes…), habiéndose hallado, también, restos de huesos y otros instrumentos pertenecientes al periodo Neolítico. Pero una de sus principales peculiaridades reside en el estilo de pintura rupestre (esquemática y simbólica) que contiene y que son características de muchas cuevas del norte de España y el suroeste de Francia, lo cual ofrece datos interesantes sobre la distribución de este tipo de estilo pictórico.
5. Valores de acceso y uso social:
   - Senderos señalizados dentro de los dos Parques Naturales. En Grazalema se han abierto los de La Cueva del Gato, los Llanos de Líbar, el Pimpollar y la senda que acompaña al propio río Guadiaro en su tramo más alto. En el Parque Natural de Los Alcornocales, por su parte, están los senderos de la Garganta de la Pulga, el Carril Interior de La Sauceda y la Travesía del Aljibe.
   - Centro de Visitantes del Parque Natural de Los Alcornocales en la localidad de Cortes de la Frontera.
   - Aunque la mayor parte del recorrido de la carretera paisajística que transcurre entre las poblaciones de Ronda y Gaucín tiene su trazado por el vecino Valle del Genal, existe un tramo en el que se cruza la divisoria de aguas y puede contemplarse el Valle del Guadiaro en el Mirador del Guadiaro.
6. Lugares e hitos: Los núcleos de población se han convertido en elementos de referencia para la población local y visitante, debido entre otras razones a su posición estratégica a media ladera, por el habitual color blanco de sus casas y por el mantenimiento de la trama urbana y la volumetría general.



DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Diagnóstico general del paisaje

El área que se articula en torno al tramo medio del Guadiaro constituye un espacio de notable singularidad en el contexto de la provincia de Málaga. En gran medida, dicha singularidad proviene de dos circunstancias que, pese a su aparente antagonismo, se aprecian en la actual configuración paisajística del territorio, dotándolo de ciertos rasgos que sobre los que promover una identidad y un modelo de desarrollo propio. En este sentido, cabe señalar que el valle del Guadiaro y las sierras que lo bordean ha sido un espacio relativamente poco poblado y que ha permanecido históricamente al margen de los grandes procesos de transformación territorial y social de la provincia de Málaga, conformando un ámbito de acusada impronta rural. Esta circunstancia, que se manifiesta en la notable presencia de los paisajes de dominante natural en gran parte del territorio y en un sistema de asentamientos donde, con la excepción de Cortes de la Frontera, predominan los pequeños núcleos rurales, convive con el hecho de que el Guadiaro ha constituido y constituye un corredor estratégico en las comunicaciones entre Ronda y la Bahía de Algeciras, así como con determinados sectores del litoral mediterráneo malagueño. El trazado del FFCC Bobadilla-Algeciras, junto con numerosos vestigios arqueológicos e históricos que se localizan a lo largo del área considerada, atestiguan esta vocación de itinerario natural. El carácter refractario de gran parte de los terrenos respecto a las actividades agrícolas explica en parte la imposibilidad de traducir esta accesibilidad en un modelo de ocupación y aprovechamiento del territorio más intenso y diversificado.

En cualquier caso, las características señaladas anteriormente (acusada naturalidad, predominio de valores y significados asociados a la ruralidad, proximidad a centros urbanos y espacios turísticos, buenas comunicaciones ferroviarias, ...) cabe entenderlas como potencialidades de futuro que pueden permitir el diseño de una estrategia socioterritorial basada en la calidad territorial y el acceso a los servicios sociales y culturales de las extensas formaciones forestales presentes en el área.

En este sentido, cabe señalar la notable presencia de alcornocales y de encinares, en muchas ocasiones conformando significativos espacios adehesados, en el territorio que conforma la cuenca media del Guadiaro. El grado de patrimonialización y de reconocimiento institucional de los valores naturales del área es bastante significativo, integrándose su mitad occidental en los Parques Naturales de Grazalema y de Los Alcornocales. Los paisajes fluviales también contribuyen a potenciar la imagen de naturalidad del territorio, destacando junto al propio Guadiaro otros enclaves fluviales con importantes valores ambientales y paisajísticos, como por ejemplo el nacimiento del río Cascajales y determinados tramos ribereños del río Guadajares.

Las presiones sobre este territorio han sido relativamente escasas y muy localizadas. El carácter extensivo de las actividades silvopastoriles y los relativamente modestos crecimientos urbanísticos experimentados por los asentamientos del área han contribuido a una situación de acusada estabilidad y permanencia paisajística. Atendiendo a la posible influencia que las actividades turísticas podrían tener en el fututo sobre la imagen del territorio cabría señalar la necesidad de dimensionar adecuadamente las dotaciones y proyectos que en este sentido resulte necesario implementar, evitando actuaciones que por su extensión o características impliquen un menoscabo de los valores y significados más reconocidos del área.

Definición de objetivos de calidad paisajística

En relación con el carácter y orden territorial:

- Considerar y respetar el río como elemento territorial principal que estructura y unifica el área desde épocas históricas hasta la actualidad, generador, además, de la morfología del valle sobre el que se asientan los núcleos y las vías de comunicación.
- Abordar el tratamiento del río de forma unitaria, favoreciendo la preservación de sus valores ambientales y naturales, el reconocimiento de los aprovechamientos tradicionales que ha posibilitado (fuerza mecánica en molinos, recurso para la agricultura, pesca...), así como el papel que han desempeñado los espacios aluviales como vías de comunicación en el conjunto del área.

En relación con el patrimonio natural:

- Mantener las condiciones ecológicas, ambientales y escénicas de los bosques de ribera que acompañan al Guadiaro, de gran significación social, evitando vertidos de aguas residuales o de contaminantes que afecten a la conservación de los mismos.
- Desarrollar, junto a la línea férrea que recorre longitudinalmente el valle del Guadiaro, una red de caminos y senderos que, partiendo de las propias estaciones de tren existentes, favorezca el recorrido del área y el disfrute por parte de la población de los valores ecológicos y paisajísticos existentes.
- Mantener las instalaciones y equipamientos asociados al Parque Natural en buenas condiciones de limpieza y mantenimiento, que, en ocasiones, dado el intenso uso que sufren, se encuentra en condiciones de deterioro o con acumulación de residuos.,

En relación con el patrimonio cultural:

- Preservar la imagen tradicional de los núcleos serranos acorde con los valores históricos y culturales que atesoran, siendo imprescindible a tal efecto el máximo respeto por las características urbanas y tipologías constructivas en las que se sustentan las representaciones y significados socialmente atribuidos: su emplazamiento a media ladera, el habitual color blanco de sus casas y el mantenimiento de la trama urbana y la volumetría general.
- Establecer en los instrumentos de planificación correspondientes los mecanismos necesarios para asegurar la protección de los característicos, aunque ya escasos, rodales de huertas que se localizan en el entorno próximo de las localidades serranas del área.
- Poner en valor el patrimonio prehistórico, protohistórico y romano (Cueva de la Pileta, asentamientos ibéricos de Cerro Gordo, yacimiento arqueológico de *Saepo*) reconocido por figuras de protección, preservado en buen estado, libre de contaminación visual y accesible al público.

En relación con los paisajes rurales:

- Proteger y favorecer unos paisajes adehesados sostenibles y multifuncionales que preserven y pongan en valor sus recursos patrimoniales, culturales y paisajísticos.
- Favorecer una correcta integración de los cultivos intensivos, que respeten la permanencia y conservación de las formaciones naturales existentes (bosques islas, herrizas, setos...) que contribuyen a la calidad ambiental y escénica del lugar.

En relación con los paisajes urbanos y periurbanos:

- Evitar la creación de nuevas urbanizaciones fuera de los cascos urbanos consolidados y con características edificatorias que no mantienen las condiciones constructivas tradicionales, contribuyendo a una banalización del paisaje del área.

Bibliografía de referencia y saber más

BECERRA PARRA, M. (2005): Valle del Guadiaro. Guía del excursionista. La Serranía. Ronda.

CASTILLO RODRÍGUEZ, J.A. (2003): "Por tierras del Guadiaro en ferrocarril" en *Jábega*, Nº. 93 págs. 98-121.

CUERDA, J. (1998): La Andalucía del Mediterráneo. Ediciones del Serbal. Barcelona.

El Legado andalusí. Ruta de los almorávides y almohades. (1995). Consejería de Turismo y Deporte. Sevilla.

HOFFMANN, G. (1987): "Estudios geológicos en el valle del río Guadiaro" en *Anuario arqueológico de Andalucía 1986*, Vol. 2, 1987, págs. 196-199



Pequeñas huertas junto al río Guadiaro, en el término de Cortes de la Frontera.

CaPA Málaga

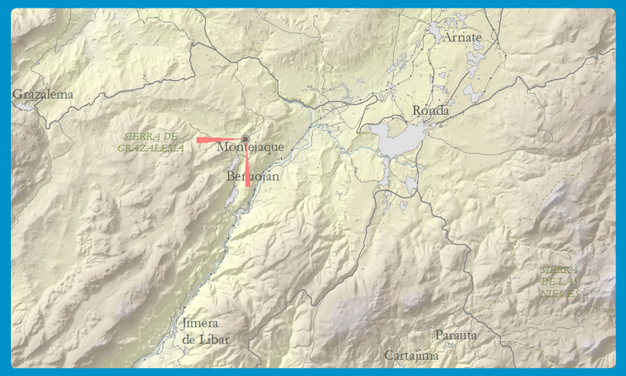
Catálogos de paisajes de Andalucía

Provincia de Málaga

MA-08

Montejaque

Valle del Guadiaro



El valle del río Guadiaro se sitúa en el sector más occidental de la provincia de Málaga. Su estructura territorial está caracterizada por la presencia constante y poderosa de unos relieves serranos de litología kárstica en las partes más elevadas , dejando en el interior un estrecho pasillo de tierras aluviales en las que se lleva a cabo una agricultura de regadío que pasa a ser de secano cuando se separan del río y comienza a ascender hacia las laderas próximas, fundamentalmente explotaciones olivareras. En la cercanía de estas explotaciones agrícolas se sitúan pueblos de gran impacto visual debido a sus características formas escalonadas en su adaptación a la falda de la montaña, encalados en blanco y contrastando fuertemente con los tonos grises y verdes oscuros de las sierras que los enmarcan. Internamente presentan una fisonomía de casas de poca altura donde suele perfilarse el campanario de la iglesia principal de la localidad o los restos de la torre medieval, como ocurre en el caso de Cortes de la Frontera.

En los suelos kársticos, por su parte, la sociedad ha sabido reconocer su gran el valor geológico. Especialmente las múltiples formaciones visuales que resultan de la disolución de la cal por la acción de la lluvia y las escorrentías superficiales y subterráneas. Es decir, poljes, dolinas, lapiaces, simas... que sumados a los valores y diversidad biológica de los bosques de alcornoques, encinas, quejigos y matorral mediterráneo crean un ambiente de gran atractivo para el turismo. Sabiéndose por muchos que además se trata de un espacio en el que la actividad silvopastoril y cinegética están perfectamente integradas, potencia el área como zona de alto valor ecológico. En definitiva, un entorno en el que ya los viajeros románticos del XVIII venía señalando las bondades de un espacio donde el agua, su rumor, las formas que ha creado, el frescor de sus riberas en verano y muchos otros atractivos creaban un paisaje bucólico.

En este enclave encontramos las **cuevas del Gato y del Ratón**, dos formaciones pertenecientes al sistema Hundidero-Gato; ejemplos del valioso y diverso muestrario geológicos derivados de los procesos kársticos frecuentes en estas sierras. Este caso concretamente se trata de un conjunto de galerías en las que se han topografiado aproximadamente más de 9.000m. a través de una variedad de lagos subterráneos y sifones. A pesar de la peligrosidad de su recorrido por las repentinas crecidas causadas en los periodos de lluvias, atrae a numerosos espeleólogos que disfrutan de las formaciones calcáreas.

Los **cultivos herbáceos de regadío** son comunes en los terrenos aluviales próximos a los principales cursos fluviales y a las localidades (Montejaque, Benaoján, Jimena de Líbar y Cortes de la Frontera). En la imagen se intuye el arroyo de Montejaque, afluente del Guadiaro, con una serie de terrenos relativamente llanos y de suelos sedimentarios en los que se cultivan diversas variedades de cereales.

Montejaque. Se trata de la localidad más septentrional del valle del Guadiaro. Al igual que los otros núcleos del área, se extiende de forma escalonada sobre las laderas, dejando libre los espacios fértiles para cultivar, al tiempo que facilita el acceso a los montes próximos para el aprovechamiento ganadero y forestal. La buena conservación de su entramado y perfil urbano así como el entorno natural cercano convierten a esta población en un importante atractivo turístico.

Sierras de Montalate y de Juan Diego. Estas dos sierras son ejemplo de la configuración que enmarca el valle del río Guadiaro. Unos suelos elevados que, en este caso, alcanza los 1.208m. en Monte Prieto, cuya solidez afianzada por la desnudez habitual de sus rocas calizas, permite percibirlos como elemento delimitador del escenario interno del área, especialmente en la mitad norte; son los enclaves en los que se desarrollan las actividades rurales tradicionales como la ganadería extensiva, la recolección de productos forestales o la caza, todas ellas arraigadas y con suficiente control para permitir la conservación de los valores ambientales del entorno. Gracias a estas cualidades, estos espacios son también destino preferente de numerosos visitantes provenientes de otras comarcas andaluzas y españolas que encuentran en estos lugares el contacto directo con la naturaleza salvaje y las actividades antropológicas tradicionales del mundor rural.

Cultivos de olivar. Entre las escasas tierras fértiles que acompañan a algunos tramos de los principales cursos fluviales y los terrenos rocosos de las sierras próximas, aparecen los cultivos de olivar, aunque también de almendral, que aprovechan estos terrenos para desarrollar una agricultura pobre pero que diversifica las actividades económicas locales. Dichas explotaciones son más habituales según nos desplazamos hacia el sur, pero siempre en los espacios contiguos a las localidades, es decir, ocupando los tradicionales ruedos que históricamente han servido de fuente de subsistencia y alimento para la población. En ellos son habituales encontrar las casas de apero y labranza que sirven para el mantenimiento de la explotación, unas construcciones de arquitectura vernácula que resaltan en el paisaje al estar encaladas en blanco sobre unos terrenos ocres de la tierra o verde oliva de las plantaciones; un efecto similar a lo que ocurre con las cabeceras municipales.



Montejaque

Valle del Guadiaro


1


2


3


4


5

1. Entre Benaoján y Jimena de Líbar el valle del Guadiaro se estrecha, desapareciendo los terrenos fértiles que acogen actividades agrícolas. Sin embargo, las infraestructuras de transportes que recorren el área, entre ellas la línea de ferrocarril que une el puerto de Algeciras con el interior peninsular, continúan con un trazado paralelo al cauce y su ribera.
2. Zona de huertas en las terrazas del cauce del río Guadiaro. También en las proximidades de la localidad de Cortes de la Frontera, así como en los habituales ruedos encontrados en todas los núcleos de este área.
3. Las marcas dejadas por la erosión en los materiales kársticos es una constante visual en todos las rocas que afloran en las sierras.
4. Ruedo de Jimena de Líbar, donde predominan fundamentalmente los cultivos de olivar de secano, teniendo como límite los terrenos sedimentarios de cuaternario próximos.
5. Otro cultivo arbóreo de secano encontrado en el valle del Guadiaro son los almendros, en este caso, junto a la localidad de Montejaque y el arroyo del mismo nombre.

Percepciones

I



II

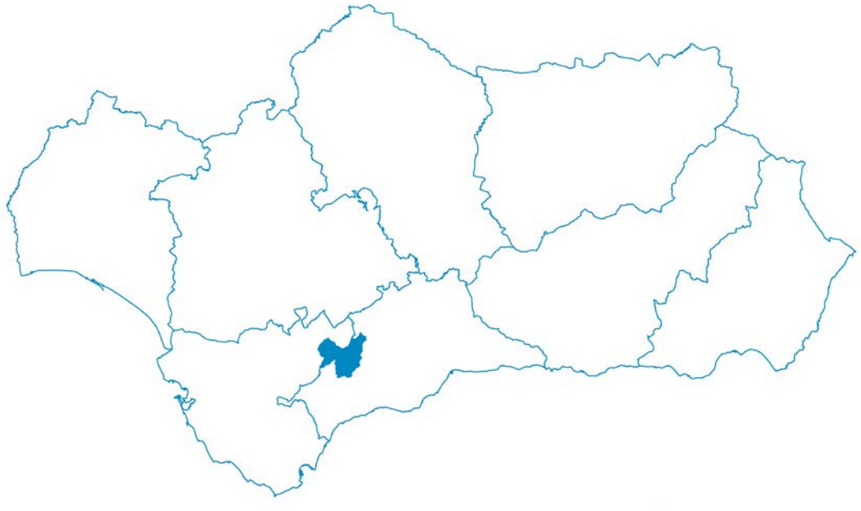
"(…) Pueblos…muy dados al contrabando, especialmente desde que se trae tabaco de Gibraltar…En los barrancos de este valle es muy agradable seguir el agua, que ya se esconde bajo los peñascos toda o en parte vuelve a aparecer poco más abajo en forma de cascadas, o como llaman aquí chorreras verticales o en declive, lisas o en escalones, laterales al barranco o en medio de él, y en estanques, a veces profundos, al pie de las chorreras…En ninguna sierra he visto jamás tanto tajillo, tanto callejón, tanto recodo, tanta cuevecilla como tiene ésta…además, halla uno en ella donde quiera sitios frescos y sombríos, escondites y, cuando ha llovió, piletas de agua en que beber… Entre sus cuevas las hay de hendedura o raja o sea verdaderas simas…"

I. MARIANO BERTUCHI. Serranía de Ronda. 1567. Vista de un paisaje en los alrededores de Montejaque.

II. ROJAS CLEMENTE RUBIO, SIMÓN DE (1777-1827). Viaje a Andalucía. Historia Natural del Reino de Granada 1804-1809, pp. 793-800(1810). Barcelona. Griselda Bonet Girabert, 2002.

MESAS Y CAMPIÑAS DE RONDA





IDENTIFICACIÓN

Localización en el contexto provincial

Las Mesa y campiñas de Ronda se localizan al noroeste de la provincia de Málaga, ya lindando con la vecina Cádiz que actúa de cierre tanto por este flanco de poniente como por la mayor parte del norte. Por el oeste y por el sur es el Sistema Bético el que actúa de separador entre las vertientes que descienden directamente hacia la costa mediterránea y hacia la depresión de Ronda, lugar en el que se inicia el Surco Intrabético prolongándose hacia el levante a través de la vecina área del Guadalteba y los Llanos de Antequera y continuando por las provincias de Granada y Almería. De modo que las sierras de Grazalema por el suroeste y la de las Nieves por el sur y este son las que delimitan finalmente el área por la parte meridional y oriental.

Encuadre territorial

Por el peso histórico de la localidad de Ronda y por su posición central y prominente dentro del área que analizamos, es un elemento apto para ser empleado como lugar de referencia desde el que conocer la estructura territorial existente.

Esta población se asienta sobre una mesa geomorfológica alargada de litología calcarenítica que se prolonga en dirección noreste hacia la localidad de Arriate. En su frente noroccidental se despliega el valle del río Guadalcobacín acompañado de una campiña cerealista y olivarera con numerosas edificaciones rurales que atraviesa de noreste a suroeste toda la parte central del área. Al oeste del valle aparece una sucesión de sierras paralela a la dirección del río (sierras de Juan Diego, de la Sanguijuela, de las Cumbres y de las Salinas) que son las encargadas de separar las aguas de la cuenca del Guadiaro en este lado y del Guadalete en el otro. Más allá aparece finalmente una nueva extensión de campiñas con características similares a la anterior que alcanza los límites administrativos de la provincia con la Cádiz.

En el lado opuesto de la ciudad de Ronda, hacia el sur y el este, aparecen igualmente importantes extensiones de campiñas que llegan hasta los afloramientos de las rocas kársticas de las sierras del Oreganal, de la Hidalga, Blanquilla y de los Merinos.

Finalmente, hacia el norte de la localidad se extienden unos terrenos en los que se entremezclan con fuerza los espacios campiñeses de cereal y olivar de secano junto con dehesas y relieves kársticos cubiertos por una vegetación natural de encinas y matorral mediterráneo. Sin embargo, una vez superado este entorno más abrupto y se comienza a descender hacia la cuenca del Guadalteba, vuelen a ser las campiñas las que fundamentalmente caracterizan el paisaje del entorno de la localidad de Cuevas del Becerro.

Se trata, en definitiva, de un área en el que se suceden las cadenas de sierras y campiñas con una estructura habitualmente alargada de dirección noreste-suroeste que crean en el interior unos escenarios bien acotados desde el punto de vista escénico.

Como se ha podido también comprobar con toda esta descripción del territorio, los núcleos de población son escasos. Solo tres: Ronda, Arriate y Cuevas del Becerro. Conectados por diversas carreteras de jerarquía diferentes que llegan también al resto de pedanías del área. Entre ellas hay que destacar la principal vía de comunicación entre el valle del Guadalquivir y la Costa del Sol Occidental, la A-376 (desde Algodonales a San Pedro de Alcántara). Por otra parte, Ronda es igualmente un importante paso para el ferrocarril, pues aprovechando el valle del río Guadalhorce y su afluente Guadalcobacín y continuando hacia el Guadalteba, pasa por esta población la línea que enlace el puerto de Algeciras con el interior peninsular a través de la estación de Bobadilla en Antequera. Una posición estratégica en un paso que, sin dudas, ha favorecido la conformación de esta ciudad como una de las de mayor peso de los espacios serranos de todo los Sistemas Béticos.

Contextualización paisajística

El Atlas de los Paisajes de España señala en su estudio una distribución de cuatro tipos de paisajes, siendo el primero de ellos el de mayor presencia en el área que analizamos:

1. *Hoyas y depresiones béticas-alicantinas*, correspondiente a la *Depresión de Ronda* y que se presenta en la mayor parte del área salvo diversas franjas del perímetro.
2. *Macizos montañosos y altas sierras subbéticas-prebéticas* en la parte suroeste donde comienzan a sentirse el macizo de la *Sierra de Grazalema*.
3. *Sierras y valles béticos* en el sector sur, donde encontramos dos áreas de paisaje, *Valle del Guadiaro* y *Valle del Genal*.
4. *Sierras Béticas* en todo el flanco este donde se señala por un lado a las *Sierras del Tablón y Cañete* y la *Serranía de Ronda Nororiental*.

El Mapa de los Paisajes de Andalucía señala, por su parte, una distribución similar a lo expuesto anteriormente:

1. *Valles, vegas y marismas interiores* correspondientes con la *Depresión de Ronda*.
2. *Campiñas de piedemonte* en la parte occidental del área, en el *Piedemonte Subbético* de las proximidades de la Sierra de Grazalema.
3. *Serranías de montaña media* en toda la franja meridional y oriental, apoyándose directamente, en este caso, sobre las propias *Serranías de Ronda y Grazalema*.

En el estudio realizado en el presente proyecto sobre las tipologías de paisajes presentes en la provincia de Málaga, se han encontrado en el área que tratamos las siguientes unidades:

1. T2-1: *Llanos y campiñas intramontanas de fuerte dominante agrícola y significativa presencia de endorreísmo*, donde internamente se distinguen dos unidades a escala comarcal:
    a. 1.2: *Espacios de topografía diversa (colinas, cerros, lomas y llanuras) con mosaicos de agricultura intensiva y presencia de urbanización difusa*, distribuidas entre las localidades de Ronda y Arriate más el espacio situado al este de Montecorto.
    b. 1.3: *Cerros margosos inestables con fuerte influencia estructural con alternancia de espacios agrícolas de secano y formaciones forestales, tanto naturales como repobladas*. Situada entre los dos espacios anteriores, concretamente sobre la Sierra de las Salinas.
2. T2-2: *Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y con destacada presencia de coberturas preferentemente forestales* que corresponde con todo el macizo de la Sierra de Grazalema, llegando hasta el sector septentrional del área a través de la Sierra de los Merinos. Una tipología de paisaje denominada a escala comarcal como:
    a. 2.2: *Alineaciones montañosas calcáreas con fuerte presencia de modelado kárstico superficial y significativa presencia de formaciones arboladas y pastizal*.
3. T2-3: *Colinas y piedemontes arcillosos con vocación agrícola* aparecen en un pequeño enclave al norte del área, concretamente en el entorno de la localidad de Cuevas del Becerro y su continuidad hacia el fondo del Valle del Guadalteba. Su denominación a escala comarcal es la siguiente:
    a. 3.2: *Colinas, piedemontes y glacis de marcado carácter agrario con predominio de cultivos herbáceos de secano y presencia de enclaves naturales y pastos*.



Panorámica contemplada de los espacios de campiña desde el antiguo asentamiento de Acipinio. Al fondo a la izquierda se aprecia el macizo de la Sierra de Grazalema. En el centro, la Sierra de Malaver, de 1.122 m.



Mesas y Campiñas de Ronda.

CARACTERIZACIÓN

Fundamentos y componentes naturales

La presente área paisajística se asienta en sobre la depresión de Ronda que queda situada al norte de la Serranía del mismo nombre. Ésta es la depresión más occidental del Surco Intrabético, y se encuentra circundada de alineaciones montañosas que le otorgan un carácter aislado y únicamente comunicado con el exterior a través de una serie de pasos situados por encima de los 1.000 m. Su altitud media oscila entre 700 y 800 m.

El clima es relativamente duro por su elevada continentalización, que favorece la presencia de frío en invierno y calor en verano, siendo éste, además, más seco que en la Serranía por su posición a sotavento de los vientos ábregos. El paisaje se caracteriza por la presencia de espacios abiertos, muchos de ellos adehesados, que refuerzan la importancia histórica de la ganadería. También es especialmente reseñable la presencia de tierras de labor –olivares, pastizales, etc.-, así como una serie de teselas urbanizadas y dispersas, algunas correspondientes a pueblos serranos y a la propia ciudad de Ronda, y otras a con el sistema de asentamientos diseminado ubicado en la periferia de la propia cabecera comarcal.

La depresión de Ronda

La depresión de Ronda, como se ha indicado, se corresponde con una pequeña cuenca intracadena al norte de la Serranía del mismo nombre, quedando separada de la depresión del Guadalquivir por una serie de pequeños resaltes orográficos septentrionales pertenecientes al complejo Subbético. La ciudad de Ronda es el núcleo principal que organiza esta comarca en función del papel de centralidad territorial que ejerce desde antaño, no solo administrativamente, sino también turística dada las peculiaridades que alberga, así como por la monumentalidad de su casco histórico.

La depresión se caracteriza por su litología sedimentaria donde destaca sobremanera la presencia de margas, arenas y calcarenitas, aunque con frecuentes afloramientos de cerros y colinas de sustrato calizo que definen, en su conjunto, una topografía menos amable que otras depresiones del Surco Intrabético. Este factor, junto al modesto desarrollo de los suelos y a unas condiciones mesoclimáticas relativamente secas y continentalizadas, define que el paisaje sea, en mayor medida, rural. En este contexto perceptual, cabe destacar la presencia de campos de olivar junto a plantaciones de cereales de secano, quedando el regadío relegado a puntuales vegas en las márgenes de los diferentes sistemas fluviales. Los resaltes orográficos principales, por su parte, se encuentran ocupados por coberturas vegetales, contribuyendo así a la diversificación del paisaje. Esta cobertura vegetal natural se trata, en esencia, de monte bajo mediterráneo y restos de encinar, localmente adehesado, que sustenta una destacada actividad ganadera, silvícola e, incluso, cinegética.

Un entorno benigno para el ser humano

La pendiente que caracteriza a esta área responde a una fisiografía poco acusada que guarda una importante relación con el tipo de materiales que lo sustenta, principalmente margas. Esta fisiografía ha favorecido la presencia de cultivos herbáceos y otros espacios agrointensivos, frente a la presencia de olivar tradicional.

Otro elemento a destacar es la presencia de urbanización difusa, especialmente en el entorno urbano de Ronda, donde la expansión hacia Arriate (Los Morales, Los Frailes, Frontones o Higueras) se ve favorecida por la bondad del relieve y el carácter estructuralmente estable que proporciona su litología. Se trata de asentamientos distribuidos sobre una base de una explotación tradicional de huertas que en los últimos años ha mutado hacia urbanizaciones difusas donde priman otro tipo de usos menos tradicionales.

En definitiva, se trata de un área paisajística marcada por la suavidad del relieve, protagonizado principalmente por colinas de suaves ondulaciones salpicadas por la irrupción repentina y abrupta de algún cerro y la suavidad cuasi imperceptible que caracteriza a las coberturas detríticas pedomontanas que circundan esta depresión. La presencia dominante de formaciones superficiales desarrolladas sobre sustratos margosos favorece la presencia de olivar, mientras que en los lugares en los que es abundante la presencia de arenas, gravas, calizas y dolomías prolifera un uso agrícola que se enriquece con la aparición de otros cultivos, entre los que predomina el cereal de secano. Por último, también es posible encontrar espacios de dominante natural sobre aquellas zonas de suelos agronómicamente más pobres o en los cerros calizos de pendiente más acusada, donde también queda favorecida la presencia de explotaciones adehesadas en extensivo (dehesas), sobre todo en las cotas más altas del entorno de la depresión de Ronda.



Campiñas de Ronda. Instantánea tomada desde el entorno de Ronda la Vieja, en la parte oeste del área.

Principales hitos y referencias del proceso histórico de construcción del territorio

Durante la etapa del Bronce Pleno, hacia el XVII a.C. la actual Ronda y *Acinipo* vivieron una etapa de florecimiento que se interrumpió durante el Bronce Final, al menos si nos atenemos a la ausencia de evidencia arqueológica para esta etapa. Durante el período Orientalizante (siglos VIII-VI a.C.) el contacto con los fenicios se manifiesta en la introducción de la metalurgia del hierro, así como en la adopción, por *Acinipo*, de un patrón urbanístico basado en estructuras más complejas que las de la Edad del Bronce, y que ocuparon al menos 10 Has. En Ronda no se han encontrado este tipo de estructuras, lo que sugiere que en esta etapa tendría una menor relevancia territorial que *Acinipo*.

Se han documentado también, para este mismo período, una serie de yacimientos de pequeña extensión, que nunca superan la hectárea. Estos yacimientos testimonian la existencia de unas 20 aldeas, situadas todas ellas en llano o en pequeñas lomas de la meseta de Ronda, siempre en las tierras de mayor potencial. Esto sugiere la posibilidad de un sistema de asentamientos jerarquizado, en el que *Acinipo* sería el núcleo principal, mientras que la actual Ronda habría sido un asentamiento de menor tamaño dependiente del primero, orientado al control de la depresión; finalmente, el nivel inferior del sistema de asentamientos estaría formado por una constelación de aldeas que funcionaría para explotar los recursos agrícolas, basada en el cultivo de cereales, la vid y el olivo, cultivos destinados tanto al consumo interno como a la exportación hacia los centros fenicios costeros.

A mediados o finales del siglo VI a.C. *Acinipo* es abandonada y la población se establece en la vecina mesa de Silla del Moro. Ese asentamiento deviene durante el período ibérico en un *oppidum*. Es un asentamiento construido de nueva planta, cuidadosamente planificado, rodeado por muralla de 4 metros de anchura, que fue abandonado en un momento impreciso del siglo V a.C. En torno a él gravitarían otros asentamientos menores, como Cerro Salinas, en contacto visual con *Acinipo* y dominando las explotaciones agrícolas del entorno; Cerro del Coto, en la intersección del río Guadalcobacín y el arroyo de la Ventilla y la propia Ronda, donde la secuencia ibérica abarca desde el siglo VI o V al II a.C.

El armazón político y administrativo de los romanos determinó cambios profundos en toda la serranía, pero en la meseta de Ronda fueron especialmente intensos. *Acinipo* es nuevamente ocupada, volviendo a emplazarse en una posición dominante en la entrada occidental a la meseta de Ronda desde el Valle del Guadalquivir. Se cree que fue incluida junto con *Arunda* (Ronda) en el *Conventus hispalensis* de la recién creada *Baetica*, y figuró entre las ciudades a las que Vespasiano concedió el derecho latino. Sin embargo, fue perdiendo importancia: decae a lo largo del siglo III y en el siglo IV había cedido su hegemonía a *Arunda*, la actual Ronda. Según las últimas investigaciones pudo quedar deshabitada a partir de algún momento del siglo VII.

En consecuencia, *Arunda*, en el mismo centro de la depresión, se fue convirtiendo en el principal centro urbano de la serranía. Era una ciudad-acrópolis fortificada, que se situaba en el cruce de dos calzadas, una que venía de Jerez por el portillo de Zahara, y otra que remontaba el curso del Genal para seguir luego hacia El Burgo. Estas vías debieron ser enlaces fundamentales con la Vía Augusta, que se dirigía desde Cástulo por Córdoba y Sevilla hacia Cádiz.

Ronda fue ocupada en el año 711 por el jefe bereber Zayde ben Kesadi, quien repartió las tierras de la serranía entre sus seguidores. A partir de entonces se multiplican las fortificaciones, especialmente durante la época de la rebelión hafsuní. El fin de la misma supuso la definitiva islamización de la sociedad y de las pautas de poblamiento. Ronda, llamada ahora *Takurunna*, sigue ganando importancia: fue cabeza de la cora del mismo nombre y va adoptando los caracteres propios de una medina, proceso que se refuerza con la constitución de una taifa, que existió entre 1015 y 1053. El recinto de la ciudad-acrópolis romana fue rebasado, configurándose un arrabal hacia el noreste, donde estuvo primero la Judería y luego el barrio de las Mancebías. Toda esta parte antigua y topográficamente elevada entre 700 y 800 m. acusa de forma muy acentuada la impronta de la medina andalusí, especialmente en el trazado de los espacios públicos, mientas que las tipologías edificatorias se renovaron en profundidad entre los siglos XVI y XVIII. Ya durante la época nazarí Ronda se configura como la cabecera del extremo occidental del Reino, donde constituyó un poder alejado y casi independiente. Tras la conquista de la ciudad en 1485, la población debía tener 200 vecinos, lo que supone entre 8.000 y 10.000 habitantes.

A lo largo de la etapa nazarí, se produce en la parte fronteriza del reino un hecho singular entre los territorios enfrentados; se llega a un acuerdo por el cual se respetaba que los ganados que campeaban por las campiñas jerezanas cristianas entrasen a pastar en la serranía de poder musulmán mediante el pago de un canon. Por su parte los musulmanes renunciaban a la actividad ganadera extensiva, de tal manera que la desforestación que producía el ganado perteneciente a la parte cristiana, era compensada con la moratoria que se mantenía en la parte musulmana. Esto unido a la prohibición de comer cerdo por esta religión favorecerá el desarrollo de la ganadería ovina y caprina que sustituye en cierta manera a la práctica montanera.

Ello significó la ruptura del sistema ganadero medieval pues los continuos cambios fronterizos y pleitos entre cristianos de Jerez, Jimena, y Gibraltar con los musulmanes asentados en el área de la serranía imposibilitaba concretar las demarcaciones pertenecientes a cada una de los bandos, generándose una franja fronteriza sin uso productivo. Posteriormente el decreto establecido por la Comunidad de Pastos en todo el Reino de Granada no tuvo importantes consecuencias prácticas, pues los nuevos pobladores, con otra cultura no asumieron la actividad ganadera e impusieron rápidamente una agricultura de subsistencia de base cerealística y de pequeñas explotaciones ganaderas de autoconsumo y a veces una ganadería extensiva que necesitaba constantemente de nuevos pastos. Esta ganadería de nuevo cuño fue la base de la industria lanera que se desarrolla a lo largo de los siglos XVI y XVII. También se potenciará la industria cárnica a partir del cerdo y la cría caballar, que será una de las bases del nacimiento de la Real Maestranza.

Este proceso favorecía el desarrollo de la ganadería en detrimento del bosque, que fue así continuamente expoliado por los repobladores, ávidos de obtener el máximo partido de las tierras mediante la ampliación de la zona de pastos. En el repartimiento de Ronda queda patente que lo importante era garantizar la mayor extensión posible de pastos, para lo cual se reparten incluso las llamadas "dehesas de monte alto" y se amplía el área de pastos de Ronda al término de Cortes en su parte más forestal. Por otro lado, los núcleos mudéjares, sometidos a las jurisdicciones señoriales, se vieron obligados a ampliar también el área de cultivos y pastos en detrimento de la masa arbórea. La expansión de la actividad ganadera de nuevo cuño repercutió también en la actividad sedera. Durante la época nazarí la ciudad había sido una de las principales productoras de seda del reino, pero el decreto que implantó la comunidad de pastos arruinó las plantaciones de moreras y de morales al permitir que los ganados entraran en las rastrojeras una vez segadas las mieses. No obstante, a mediados del siglo XVII las fuentes literarias siguen destacando la producción sedera de Ronda.

El Catastro de Ensenada proporciona bastante información sobre el estado de la vegetación a mediados del siglo XVIII. En general, puede afirmarse que el monte alto presentaba superficies notablemente mayores que las actuales. En Ronda la superficie forestal ocuparía entre un 30 y un 50 % por encima de la superficie que ocupaban 200 años después. Por otra parte, todo indica que la agricultura, extensiva y pobre, se asociaba a una ganadería igualmente extensiva y de escasa productividad, para la cual las rastrojeras eran parte esencial de su alimentación.

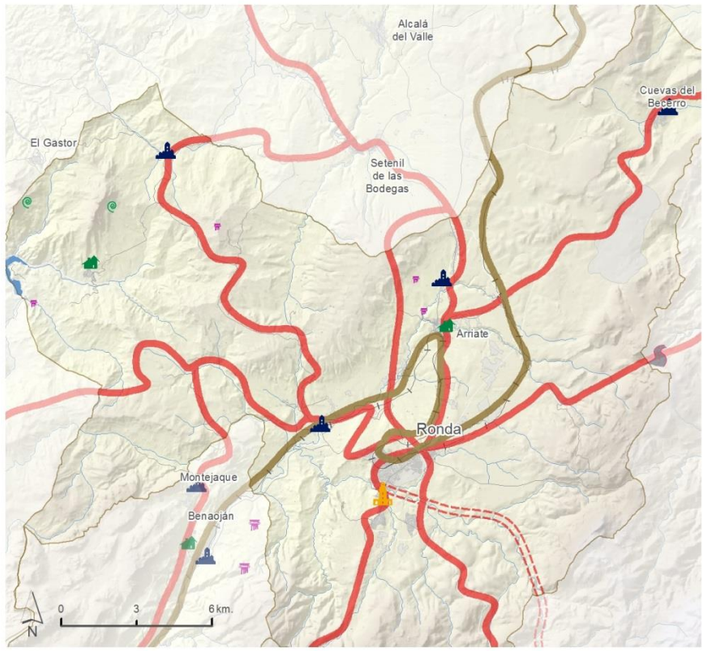
En cuanto a la ciudad de Ronda, comenzó a crecer, tras la conquista castellana, en direcciones que luego se vieron frenadas. A extramuros, entre la Puerta de Almocábar y el convento de San Francisco se constituyó, un pueblo-calle de características similares a otros de la serranía. Es lo que se conoce como Barrio de San Francisco o simplemente "El Barrio", de topografía llana o suavemente inclinada hacia el pedimento situado en esa orientación, con lo que esta parte de la ciudad quedaba por tanto mucho más baja que su recinto primitivo. Durante los siglos XVI y XVII la ciudad creció también hacia el antiguo arrabal noreste a través del viejo puente árabe sobre el Guadalevín.



Manuel Blas Teruel: *Plano de la Ciudad de Ronda* (1813)

Sin embargo, ya en el siglo XVII se hacía patente que el crecimiento demográfico iba haciendo insuficiente el viejo recinto, y la expansión no proseguía hacia El Barrio, cuyos habitantes eran sobre todo labradores pobres. A partir de entonces comienza la ocupación de la dehesa del Mercadillo, que había sido reservada en el Repartimiento para que "*pastasen en ella yeguas e potros*". Ello impulsó la construcción del Puente Nuevo, convertido a partir del siglo XIX en símbolo de la ciudad. Esta área de expansión al otro lado del Guadalevín empezó a sumir las funciones centrales y los espacios públicos representativos, entre ellas la plaza de toros de la Maestranza o la Alameda junto al Tajo. La ocupación de la antigua dehesa del Mercadillo supuso también la formación de un eje de expansión en torno a la carretera que se dirige hacia Campillos y, que corta la meseta en línea recta.

En los siglos XIX y XX continuó la destrucción de masas forestales. En ello influyó el "hambre de tierras" provocado por el aumento demográfico, la cual condujo a incesantes roturaciones del monte público y a una intensificación de los aprovechamientos del bosque. Otro factor relevante fue la desamortización de los bienes eclesiásticos, que ocupaban en todo el partido de Ronda más de 3.000 Has. En el siglo XX, aunque los trabajos de repoblación han ampliado artificialmente el espacio arbóreo y han ayudado a la conservación de algunas masas forestales, se ha asistido también a violentas destrucciones del bosque, en forma de podas e incendios. Las primeras fueron especialmente frecuentes durante la última Guerra Civil y la postguerra, por la restricción de los combustibles líquidos y el paralelo aumento de la demanda y el precio del carbón vegetal.



CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO

Elmentos activos:

- Medina repoblada
- Alquería repoblada
- Asentamiento posterior a la conquista castellana
- Zona fabril histórica
- Paso histórico
- Carretera histórica activa
- Línea ferroviaria activa

Elmentos inactivos:

- Necrópolis
- Asentamientos abandonados
- Castillo
- Torre
- Construcción agraria abandonada
- Puerto
- Carretera histórica inactiva
- Línea ferroviaria inactiva



Puente, tajo y casco histórico de Ronda.



Plaza de toros de Ronda.

Dinámicas y procesos recientes

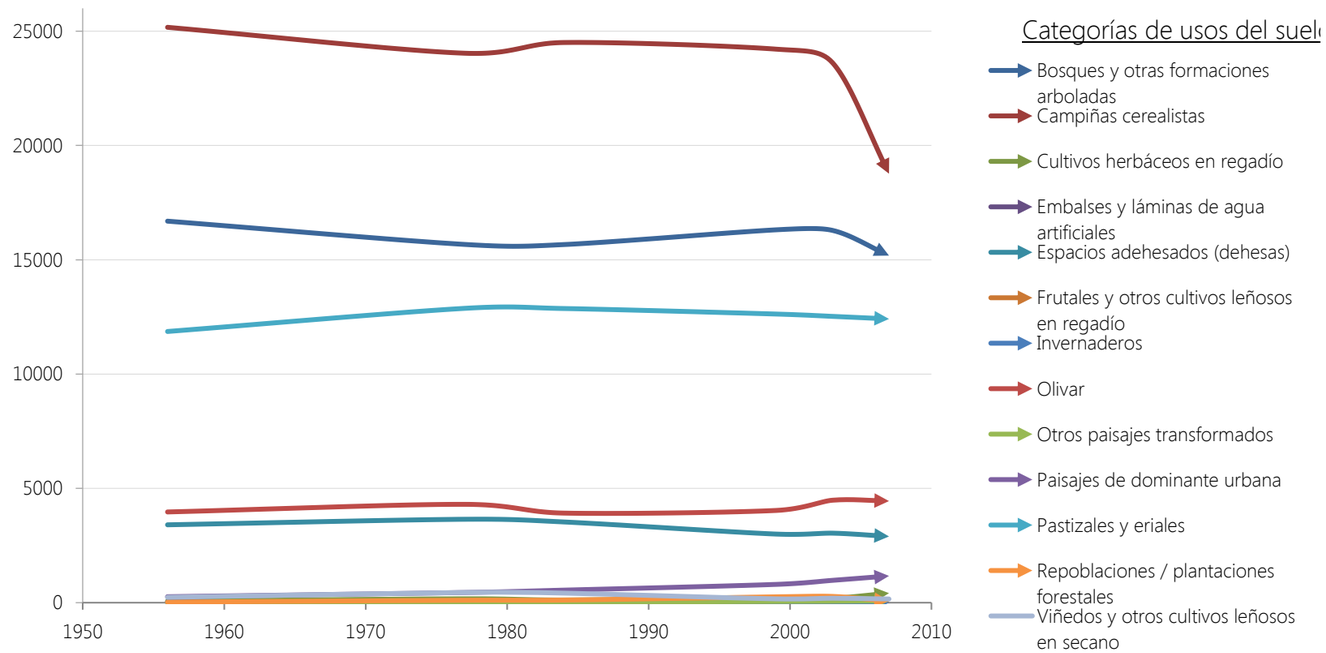
La mesa y las campiñas de piedemonte de Ronda conforman un ámbito agroforestal relativamente estable en el que las mayores dinámicas se relacionan con la singular presencia de la ciudad media patrimonial que da nombre al área. En este sentido, los principales cambios apreciables en al ámbito vienen determinados por los procesos de expansión urbanístico-edificatoria que se han desarrollado en las últimas décadas en el entorno de la localidad de Ronda, ocupando espacios tradicionalmente por huertas, olivares o cultivos herbáceos.

En el periodo 1956-2007, los paisajes urbanos y periurbanos han pasado de representar 262 Has a ocupar más de 1171 Has., presentado su momento de mayor expansión en la década inicial del siglo XXI, con un crecimiento superior a las 360 Has para el conjunto del área. Aunque los primeros síntomas ya se apreciaban en las décadas anteriores, es en etapa reciente de expansión urbanística en la que se consolida la tendencia a la dispersión territorial de los espacios construidos.

Tradicionalmente, en la Serranía de Ronda ha predominado la concentración poblacional en las diferentes cabeceras municipales, caracterizadas por crecimientos urbanos modestos y generalmente en continuidad con la trama urbana preexistente. En las últimas décadas, sin embargo, se aprecia una creciente tendencia a la dispersión edificatoria y al surgimiento de asentamientos o urbanizaciones en entornos periurbanos o rurales. Este reciente y considerable aumento del hábitat intercalar, responde a pautas socioculturales ajenas en gran medida a los aprovechamientos seculares del medio natural. Estos procesos de periurbanización, que se manifiesta a través de la aparición de viviendas aisladas o de urbanizaciones en las proximidades de los núcleos de población o en las márgenes de determinadas vías de comunicación, encuentran su explicación o justificación en las nuevas funciones o valores atribuidos al medio rural en distintos sectores de la provincia de Málaga, entre los que se encuentra el entorno de Ronda. De igual manera, el fenómeno de la segunda residencia también es un factor a tener en consideración en relación con esta difusión de los usos y construcciones urbanas en el territorio.

Fruto de los anteriores procesos, en el contexto de la localidad de Ronda, el hábitat concentrado constituye algo menos del 30% de la superficie urbanizada o construida, mientras que los asentamientos periurbanos y rurubanos se sitúan en torno al 60% en términos espaciales. Los enclaves industriales y logísticos, así como los grandes sectores relacionados con los servicios o equipamientos ocupan el porcentaje restante dentro de los paisajes de dominante urbana.

Por lo que respecta a los paisajes de impronta natural, destacan en el entorno rondeño las formaciones arbóreas, que representan una 15000 Has dentro del área, así como los pastizales y eriales, que alcanzan las 7000 Has. Por su parte, los paisajes agrícolas se vinculan fundamentalmente con las tierras calmas dedicadas a los cultivos herbáceos de secano (18700 Has), el olivar (4400 Has.), distintos aprovechamientos en regadío (418 Has. de herbáceas y 25 Has. de leñosas), así como con otros cultivos leñosos en secano (incluyendo enclaves significativos de viñedos).





Serranía de Ronda.

CUALIFICACIÓN

Percepciones y representaciones

Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

Entre 1830 y 1870 se consolida la iconografía de la ciudad de Ronda que ha llegado hasta nuestros días. En ello tuvieron un papel decisivo las vistas geográficas que a esta ciudad dedicaron los británicos David Roberts y John Frederick Lewis. Se trata de vistas que ilustran especialmente bien la deriva que va de la vista geográfica clasicista a la de inspiración romántica, la cual, partiendo de la búsqueda de lo pintoresco, focaliza la atención del espectador en un elemento determinado de especial potencia visual en torno al cual se articula la imagen. En este sentido la vista abajo-arriba del Puente Nuevo, el Tajo y el perfil urbano que allí se divisa cumple perfectamente con estos postulados. Nos sitúan además ante el singular *tour de force* practicado por estos autores: ciertamente la potencia visual es un elemento clave en la elección del encuadre, pero no es menos cierto que se trata de vistas geográficas que buscan, como es habitual en este género, provocar en el espectador la experiencia de la posesión visual de un lugar. Dicho de otro modo, el pintoresquismo y la potencia visual son aquí compatibles con la elección de un encuadre geográficamente significativo que recoja los elementos clave de un paisaje. En el caso que nos ocupa, se trata en definitiva de la vista del emplazamiento de una ciudad.

La generación romántica hispana también insistirá, respecto al paisaje rondeño, en la estética de lo pintoresco, de cara a la demanda, sobre todo extranjera, de ese tipo de imágenes. Este tipo de imágenes rondeñas, incluso en rincones más o menos evocadores, o fragmentos alusivos de cierto carácter y "encanto español", van a actuar como tópicos y prototipos de España en el extranjero (al igual que pudiera ocurrir en mayor grado con otras de Granada o Sevilla), en gran parte por la vinculación a lo largo del tiempo de Ronda, muy visitada por viajeros anglosajones a partir de las escalas efectuadas desde Gibraltar.

Ronda, sin embargo, curiosamente, no va a despertar entusiasmo en los artistas de la generación del 98, tal vez por estar desmarcada de la austeridad castellana que correspondía mejor a su estética, o por estar aún connotada de cierto exotismo romántico que no convenía revisar desde su presupuesto. En todo caso, prevalece una mirada más literaria que pictórica de la ciudad. Aunque algunos de sus artistas coetáneos influidos por la modernidad europea y sus lenguajes plásticos como Regoyos dentro del contexto español de los años de transición al siglo XX, si se ocupó de ella.

La atracción de Ronda hacia los viajeros de cultura anglosajona se extendería también en el mundo de los artistas viajeros americanos, contando con el precedente de muchos de los autores pertenecientes a la *Hudson River School*, muchos de ellos con escalas y producción de obra en Andalucía y Gibraltar durante sus viajes europeos. Con el precedente del viaje español de John Singer Sargent, que visitaría Sevilla y Ronda y producto de ello sería su célebre obra *El jaleo* (1882) y *La Carmencita* (1890) con asunto del baile flamenco que acapararía de manera focal su atención, también en frecuentes visitas realizadas a Granada.

En esas mismas fechas de las últimas décadas del siglo, hacia 1886 también está consignada una serie de pinturas de paisaje debidos al academicista británico Lord Frederick Leighton (1830-1896), como la *Puerta de los Vientos*, y otras vistas de la serranía de Ronda, así como ruinas de puertas árabes en los alrededores de la ciudad, algunos de ellos ejercicios pleinairistas conservados en la Tate Britain Gallery de Londres.



David Bomberg: *Paisaje de Ronda* (ca. 1935).

Con estos precedentes de prestigio no es, por tanto, extraña la presencia en Ronda en el año 1910 del pintor americano Childe Hassan: uno de los impresionistas estadounidense más definidos con sucesivos viajes a Europa en su haber y en contacto con las corrientes internacionales de los inicios de la modernidad. En Ronda le llama la atención la luz mediterránea de la población andaluza, focalizada en la arquitectura y el color tradicional de sus fachadas y su urbanismo, centrándose en una plástica lumínica de tradición impresionista que busca las áreas luminosas de color en la pintura, como ponen de manifiesto la *Calle de Ronda* de la colección Carmen Thyssen y la fachada de la *Iglesia de la Merced* en Ronda.

Por el contrario, la visión que desarrolla Rilke en Ronda (tras haber sublimado con la ciudad de Toledo) es una visión sublime y literaria, de carácter espiritualista, con un marcado simbolismo. En Ronda el poeta se afana en la búsqueda de un *locus sine mundo;* es entonces cuando Ronda le responde con visiones suscitadas por el abismo enfrentado a las sierras en el mismo borde de la meseta en donde termina la urbe. Justo donde se situó su residencia temporal: en el Hotel Reina Victoria. En Ronda, ciudad "evocada en sueños" tal como la concibe el poeta, corre un aire fuerte y magnífico, donde las montañas *"se abren para entornar salmos por sus vertientes y, apilada sobre una meseta, se levanta una de las más antiguas y extrañas ciudades españolas"*.

Por su parte el pintor británico de origen judío David Bomberg (1890-1957) desde sus inicios londinenses estuvo ligado a los movimientos de vanguardia. En concreto en Londres vinculado con el movimiento Vorticista. Ya en los años treinta realiza numerosos viajes a Escocia y España, sobre todo en Cantabria, Toledo (1929) y Ronda (1935) y Zahara. Como se traduce en gran parte de su vida de pintor Bomberg fue hipnotizado por los pueblos de España.

El repertorio de encuadres de Bomberg ejecutados en Ronda es realmente diverso y cualitativamente muy variado, pero tienen por denominador común y una visión energética del paisaje traducida a una pintura de carácter expresionista en donde cristaliza los colores geológicos con las modulaciones formales del paisaje y la intensidad cromática y expresiva de la propia pintura. Se trata, ya sean pinturas del tajo, de las Sierras de los alrededores urbanos y la campiña que sirvieron de inspiración para algunos de sus más espectaculares trabajos. Su mundo es de visiones de perfiles de la ciudad, aunque sin referencias específicas a enclaves o monumentos claramente identificables, valles y cárcavas de la serranía; en un tipo de paisaje interiorizado, enfebrecido en ocasiones por destellos solares y golpes de pincel, que suelen traducir, mediante la carga de la materia de la propia pintura, intensidades psicológicas y estados de ánimo.

Percepciones y representaciones actuales

El elemento más utilizado para caracterizar el paisaje del área es la propia ciudad de Ronda que parece constituir el hito más reconocido por las personas en los diferentes instrumentos de participación. Por emplazamiento, trama histórica y variedad e importancia de recursos patrimoniales del entorno urbano ha sido el elemento más destacado. La representación histórica del Tajo de Ronda con el puente nuevo sigue, por ejemplo, reproduciéndose en el imaginario actual como un paisaje con fuerte connotación identitaria y es reconocido, más allá del ámbito operativo de referencia, como una de las imágenes internacionales de la provincia de Málaga.

El área se ha caracterizado además como un paisaje alomado, con algunos sistemas montañosos más altos que destacan en el conjunto: Sierra de los Merinos, Salinas, Cumbres... En ellos se han reconocido algunos enclaves altos que ofrecen profundas panorámicas que abarcan gran distancia, como el puerto del Viento o el Colorado, además de las conocidas vistas desde la propia ciudad de Ronda. Del Puerto de los Pilones, fuera del área, también se han destacado las vistas tanto hacia el alto Genal como hacia Ronda.

Los paisajes predominantes se han identificado con una importante componente agraria, dominada por los campos de cereal y olivar, que presentan, según algunas personas, un rasgo singular en esta área, al no tener la extensión característica de otras campiñas y generar, en algunos enclaves, una imagen de mosaico de cultivos. A ello hay que sumar la existencia de numerosas dehesas bien conservadas, especialmente en el sector al norte de Ronda, en dirección hacia Cuevas de Becerro como, por ejemplo, la dehesa de Las Albercas. También han sido numerosas las referencias a la presencia de ruedos agrarios, con un sistema de huertos y acequias históricas, todavía persistentes en lugares como Arriate y Cuevas de Becerro. Para la mayoría de las personas tienen un gran valor, en la transición entre el espacio urbano y la campiña, ya que representan un recurso productivo que coincide con los paisajes más cotidianos.

Como en otras ocasiones el agua destaca como elemento conformador de paisajes que han sido reconocidos como hitos en esta área: el nacimiento de Cuevas de Becerro, el arroyo de la Ventilla, la ribera del Guadalcobacín y del Guadalevín en las inmediaciones de Ronda y el embalse de Montejaque o de los Caballeros. De este último se ha señalado, al margen de la polémica que suscitó su construcción, la espectacularidad de su emplazamiento, aprovechando los cortes acantilados de caliza que modeló el río Campobuche, sobre los que, en su día, se levantó la presa.

Los paisajes urbanos interiores de Ronda han sido frecuentemente evocados por las personas que han participado en los diferentes instrumentos. Se valora en especial la conservación de la trama histórica de la ciudad y los entornos de los elementos patrimoniales más importantes. El emplazamiento contribuye a que sean numerosas las referencias a miradores (Mirador del Tajo, Mirador del Pino), algunos con connotaciones negativas como el Tajo del Abanico, en el que, pese a sus valores paisajísticos, permanecen huellas de su utilización como antiguo vertedero, según algunos participantes. Han sido reconocidos espacios verdes como la Alameda, que se ha descrito como un enclave en el que observar diferentes perspectivas: la urbana, el paisaje infinito de la Mesa de Ronda y las estribaciones de la Sierra de Grazalema. Igualmente, se han destacado los dos puentes de la ciudad (el Viejo y el Nuevo).

Para finalizar con la relación de hitos percibidos por la población como elementos representativos del paisaje del área, se ha mencionado en diversas ocasiones el entorno de las ruinas romanas de *Acinipo*, no sólo por sus valores históricos y culturales, sino especialmente, por ser un lugar donde se pueden apreciar distintos matices en el paisaje: la presencia de cultivos, serranías en el horizonte cercano... Algunas personas mencionaron también que son visibles impactos negativos desde este enclave, fruto de procesos especulativos, e hicieron constar la necesidad de intervención para la conservación de los elementos arquitectónicos del patrimonio, que se encuentran, según ellas, en peligro de derrumbe.

El fenómeno de crecimiento urbano es el proceso más importante de cambio en los paisajes del área para las personas participantes. Afecta de diferentes maneras a los paisajes del área. En primer lugar, directamente al núcleo de Ronda, del que se señala el fuerte impacto de las nuevas urbanizaciones periféricas en el perfil histórico. Por otro lado, el desarrollo de la urbanización difusa ha afectado de alguna manera a toda la Mesa de Ronda y en algunos enclaves tiene que ver con dinámicas de segunda residencia del propio núcleo o de residentes en zonas más distantes. En el entorno de Arriate los diseminados se consideran históricos, aunque se han acelerado ostensiblemente en las dos últimas décadas. Algunos participantes han hablado de la incorporación de esta área al turismo residencial en una segunda oleada que va avanzando desde el litoral y el prelitoral. Este fenómeno multiplica los caminos, las redes de suministros, la necesidad de servicios y va desapareciendo el componente agrario del paisaje o aparece seccionado y parcelado.

Prueba de esta ampliación espacial del turismo residencial hacia zonas interiores es el polémico proyecto de Los Merinos, reiteradamente mencionado por las personas participantes. Aunque finalmente ha sido paralizado por la justicia las obras preliminares de los dos campos de golf proyectados y las más de ochocientas viviendas han generado un impacto muy negativo en un sector, que se ha considerado muy valioso desde el punto de vista ambiental y paisajístico, y para el que la población demanda restauración a su situación de origen.

En cambio, generalmente se valora como un proceso positivo la restauración y conservación del patrimonio construido en el interior de los núcleos, aunque se advierte de la necesidad de controlar actuaciones desafortunadas en fachadas y uso de materiales que no contribuyen a la integración. En este sentido se ha apuntado directamente a las administraciones cuando proyectan edificios de nueva planta para sus servicios o elementos en el viario que son de dudoso gusto (rotondas, plazas y espacios públicos de nuevo diseño). Otro fenómeno que se ha criticado por parte de un buen número de personas ha sido la sobreocupación de la vía pública, en especial plazas del conjunto histórico, con veladores para el servicio de los restaurantes y elementos publicitarios. Su proliferación se considera desproporcionada e indiscriminada, y negativa para la contemplación de entornos monumentales (Plaza del Socorro, Plaza de S. Francisco...). Finalmente, dentro también del casco histórico, se ha señalado como un proceso de pérdida de calidad de los paisajes urbanos la multiplicación del tráfico rodado y la necesidad constante de nuevos aparcamientos accesibles para los visitantes del entorno monumental. La presencia del coche *degrada los paisajes urbanos* según algunos participantes.

Los procesos que han afectado a los paisajes de dominante agraria son comunes a otras áreas de la provincia y de Andalucía. Se señala un progresivo despoblamiento del campo, con abandono de cortijadas y cortijos aislados que van destruyéndose con el paso del tiempo. También se identifican los efectos de la Política Agraria Común (PAC) y las subvenciones que han primado a determinados cultivos (el olivar fundamentalmente). Todo ello ha generado una fuerte tendencia al monocultivo que ha ido en detrimento de uno de los rasgos distintivos del paisaje agrario de campiña en esta área: el mosaico y la diversidad de cultivos. También se ha señalado reintroducción de la vid como un proceso transformador del paisaje, aunque genera diversidad de valoraciones entre las personas que han participado. Para algunos es un elemento clave de identidad en el área y viene a completar una pieza clave en la reconstrucción del paisaje histórico. Para otros, tiene sus matices negativos: se considera que se ha desarrollado a partir de una cierta "moda", con bodegas cuyos edificios son altamente impactantes en el entorno (Ej. *Acinipo*). Incluso se ha señalado que el viñedo ha generado una dinámica parecida a la de campos de golf en la costa, convirtiéndose en un argumento para determinados desarrollos urbanísticos (ej. La Mojonera).



Vista de las campiñas del entorno de Ronda.

Establecimiento del carácter paisajístico del área

La ciudad de Ronda ha disfrutado desde finales del siglo XVIII de una atención especial por parte de viajeros, escritores y pintores que ha influido notablemente en la percepción de su paisaje, pues gran parte de la sociedad ha centrado la imagen del área en el histórico casco urbano y en las vistas que se tienen de él y desde él hacia la campiña y las sierras que la rodean.

La localidad no puede ser entendida sin las tierras agrícolas que la rodean, fruto de la presencia de grandes espacios alomados fértiles que constituyen la depresión intramontana más occidental del Sistema Bético, al igual que tampoco sin los mencionados terrenos escarpados de litologías kársticas donde fundamentalmente se han desarrollado los aprovechamientos silvopastoriles. Unos factores naturales unidos a diversos procesos históricos que se remontan a las primeras explotaciones con entidad de época romana, así como de circunstancias relacionadas con la situación geoestratégica de la ciudad en el cruce de caminos provenientes de la costa y del interior, que han llevado a la localidad a ser el principal centro urbano del sector occidental de las sierras de Málaga por el peso demográfico, económico y administrativo que sostiene.

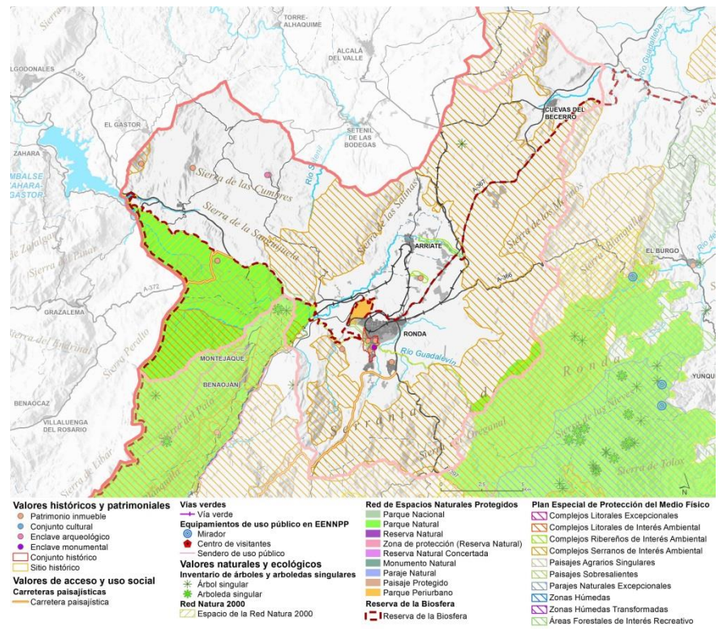
Pero como ya se ha señalado, Ronda ha sido objeto de atención por parte de numerosos artistas y escritores, quienes vieron en ella elementos relacionados con los tópicos de la España del XVIII que habían generado los viajeros románticos y que, en definitiva, no hizo más que incrementar el atractivo que la localidad ya disfrutaba.

Ronda es una antigua ciudad romana que fue sumando peso territorial en detrimento de *Acinipo*, desde la que se venía gestionando la agricultura y la ganadería, gracias a la mayor fortificación y posicionamiento privilegiado que le favoreció hasta el punto de ser cabecera de la cora en el periodo musulmán, cuando la expansión urbana superara la acrópolis preexistente y crea la judería con su característico entramado laberíntico que podemos observar hoy en día. Posteriormente, ya bajo dominio castellano, Ronda mantiene su peso ampliando las superficies agrícolas de cereal y olivar al igual que el casco urbano continúa creciendo en distintas direcciones. El espacio de la mesa en el que se sitúa la ciudad original rebasa el Tajo utilizando el puente árabe sobre el río Guadalevín. La expansión urbana en esta misma dirección hizo que en siglo XIX se edificara el emblemático Puente Nuevo, así como numerosos edificios y espacios públicos de referencia.

Así pues, el entramado urbano árabe, las edificaciones monumentales de los siglos XVIII y XIX y, sobretodo, la estampa de una ciudad encalada que se asoma salvajemente al borde de la mesa geológica para contemplar las campiñas que la han enriquecido y las serranías a las que da nombre, hicieron de Ronda un destino obligado para los viajeros románticos, quienes la alzaron como imagen emblemática de la España rural, imagen que ha perdurado hasta nuestros días convirtiendo la ciudad en un centro turístico de importancia a nivel nacional tal, que su entorno no es percibido más allá de simple fondo escénico a pesar de la fuerte relación que han tenido y tienen entre ellos.

Valores y recursos paisajísticos

1. **Valores escénicos, estéticos y sensoriales:** La ciudad de Ronda concentra dos aspectos escénicos de especial significado:
   - Los espacios interiores, conformados por viviendas de estilo tradicional encaladas en blanco y adaptadas al terreno irregular en el que se asientan, en donde su volumetría y el número de edificaciones religiosas señalan la prosperidad de una localidad rural beneficiada por las ricas tierras que le rodean.
   - El escenario contemplado desde la campiña sobre el conjunto del tajo y la localidad que asoma al abismo, contraponiéndose los colores ocres de la roca y el blanco de las viviendas.
2. Valores naturales y ecológicos:
   - El Alcornocal de Bogas Bajas se localiza en el entorno del embalse de Montejaque y sus bosques dan cobijo a una rica variedad de aves rapaces y acuáticas.
   - La Sierra de Juan Diego pertenece al Parque Natural de Grazalema. En ella destacada las morfologías kársticas sobre las que crece un pastizal escasamente arbolado; una situación que se repite en el lado oriental, próximo al Parque Natural Sierra de las Nieves, concretamente en las sierras del Oreganal, Hidalga y Blanquilla.
   - Las sierras de La Sanguijuela y Salinas son dos mesas cubiertas por un denso manto de encinas que, además del valor escénico que desempeñan al situarse frente a la localidad de Ronda, contienen un rico ecosistema natural.
   - Las Navetas y la Sierra de Carrasco, presentes al norte del área, poseen unos suelos margosos que favorecen el crecimiento normal de la vegetación. De ahí que en este espacio se localice una importante masa de encinas y dehesas.
   - El Parque Periurbano Dehesa del Mercadillo dispone de un bosque de pino piñonero y de algún que otro pino negro. Además, gracias a su situación próxima al núcleo de Ronda, es frecuentado por la población local para realizar actividades de ocio y esparcimiento.
   - El río Guadalevín está incluido en la lista de la Red Natura 2000. Entre otros aspectos positivos destacan las formaciones vegetales de fresnos y olmos en sus riberas, que facilitan la conexión ecológica entre los dos Parques Naturales mencionados. Las gargantas del arroyo de la Ventilla y del Espejo son también, aunque con menor extensión, lugares de valor ecológico.
3. Valores productivos y utilitarios:
   - La mayor parte de los espacios serranos descritos anteriormente vienen siendo aprovechados como lugares habituales de pastoreo para el ganado caprino, existiendo en ellos viviendas, cercas, pozos, sendas y demás elementos antropológicos que reflejan la tradición pastoril de estos enclaves.
   - Dentro de las dehesas de Las Navetas destacan los cultivos de secano; cultivos que establecen una armoniosa convivencia entre la explotación de la tierra y las cualidades ecológicas de la dehesa.
   - Son reseñables los ruedos de los núcleos de Arriate y Cuevas del Becerro, donde aún se conservan, a pesar de la expansión urbana difusa, numerosos elementos tradicionales del aprovechamiento agrario, como son acequias, caminos rurales, la propia estructura parcelaria adaptada al terreno y los cursos fluviales modificados, etc.
4. Valores históricos y patrimoniales:
   - Numerosas necrópolis evidencian la existencia de asentamientos estables en estas tierras desde épocas prehistóricas (La Angustura, El Moral, Los Gigantes, La Planilla…).
   - En el yacimiento arqueológico de Acinipo se encuentran restos que se remontan a finales del periodo Neolítico, pero fundamentalmente son los de época romana los que cobran el protagonismo en el paisaje. El mantenimiento del emplazamiento refuerza la idea de lugar estratégico para controlar el paso entre la Bahía de Algeciras y Málaga, por un lado, y el Valle del Guadalquivir, por otro.
   - El Conjunto Histórico de Ronda contiene importantes valores patrimoniales relacionados con la arquitectura tradicional (casas con patio adaptadas a un parcelario irregular) y un entramado urbano igualmente adaptado a la topografía y a la existencia de un tajo que alcanza profundidades superiores a los 700 m. En el interior del casco urbano se pueden observar tres barrios, La Ciudad, el Mercadillo y el barrio de San Francisco; el primero se establece en el antiguo espacio amurallado y conserva el entramado árabe original; el de San Francisco ofrece la estructura habitual de las expansiones extramuros; y, finalmente, el Mercadillo es el resultado de un crecimiento urbano que toma como referente los caminos antiguos de acceso a los puentes que atravesaban el tajo de la ciudad. En definitiva, una variada morfología que permite la lectura a lo largo del tiempo, de su crecimiento urbano.
5. Valores simbólicos e identitarios: El elemento de mayor peso en la identificación del área es la propia ciudad de Ronda, que a su vez concentra todas las miradas en el conjunto conformado por las casas que se asoman al tajo y el puente que lo atraviesa; todo ello enmarcado por unas campiñas y espacios serranos de alto valor ambiental.
6. Valores de acceso y uso social: Los principales equipamientos para contemplar de forma adecuada el paisaje del área de las Mesas y campiñas de Ronda son dos carreteras paisajísticas. La primera denominada A-372 (De Arcos de la Frontera a Ronda a través de Grazalema), permite conocer uno de los fondos escénicos más potentes del área, y la segunda conocida como A-369 (De Ronda a Gaucín) se adentra en el Valle del Genal mostrando sus bosques de castaños y pueblos a media ladea de su valle y termina en los espacios litorales de la provincia.
7. Lugares e hitos: Los puentes Viejo y Nuevo de Ronda son puntos excepcionales de referencia generalizada para la población, no sólo local y regional, sino un icono a nivel internacional que identifica a esta área.



DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Diagnóstico general del paisaje

El área presenta una imagen paisajística cualificada que se sustenta en gran medida en la destacada presencia de la ciudad de Ronda, núcleo histórico que aglutina valores y significados históricos, culturales y paisajísticos que son ampliamente reconocidos por la sociedad.

Atendiendo a la importancia del paisaje urbano de Ronda, entendido como una de las referencias icónicas del área, han de establecerse las cautelas oportunas para preservar las perspectivas más significativas de la localidad, así como aquellos entornos que resultan visibles desde los miradores urbanos que gozan de un mayor reconocimiento social. No obstante, la consideración del paisaje urbano debe hacerse extensible igualmente a los espacios urbanos más recientes y a los futuros desarrollos urbanos de la localidad, en tanto que pueden afectar en la configuración de las imágenes externas de la localidad y contribuyen directamente a la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, la consideración de los configuradores secundarios del paisaje urbano (vegetación, publicidad, mobiliario, tratamiento de los espacios libres, …) en los instrumentos de planificación y gestión urbanística resulta un aspecto de notable interés.

Desde una perspectiva territorial, es necesario hacer extensible el tratamiento del paisaje al conjunto del área paisajística, promoviendo la conservación y gestión de los recursos paisajísticos también en los espacios naturales y agrícolas. En la actualidad pueden identificarse como principales amenazas sobre los paisajes rurales del entorno de Ronda las siguientes circunstancias:

- la pérdida de funcionalidad y rentabilidad de las actividades tradicionales encargadas de la gestión y el mantenimiento de los espacios cultivados;
- La aparición o densificación de edificaciones residenciales en el entorno de las localidades, surgidas por procesos urbanísticos no reglados, propiciando la aparición de paisajes desordenados y banales en contextos paisajísticos relativamente armoniosos. Esta circunstancia adquiere una mayor incidencia cuando se produce en espacios de huertas tradicionales, donde a las implicaciones escénicas se les añaden otras relativas a los valores patrimoniales del territorio o a la degradación de los suelos de mayor calidad agrológica.
- La falta de integración paisajística de las instalaciones ganaderas, especialmente aquellas que se sitúan en las proximidades de las principales vías de comunicación del área.

Definición de objetivos de calidad paisajística

En relación con el patrimonio natural:

- Fomentar la conectividad ecológica interna del área, aprovechando la diversidad existente de sierras con bosque mediterráneo, dehesas, cultivos de cereal, olivar, monte bajo en afloramientos kársticos…y protegiendo la vegetación de ribera y potenciando la creación de setos a partir de los caminos rurales y las lindes ya existentes.
- Desarrollar planes de ordenación y gestión para la correcta integración de los cultivos existentes, principalmente los de carácter intensivo, que permitan la conservación de las formaciones naturales (bosques islas, herrizas, setos…).

En relación con el patrimonio cultural:

- Proteger la imagen de conjunto y el perfil histórico de la ciudad de Ronda como uno de sus valores más destacados (vista abajo-arriba del Puente Nuevo, el Tajo y el perfil urbano), por su fuerte connotación identitaria y su reconocimiento como una de las imágenes internacionales de la provincia de Málaga.
- Poner en valor un patrimonio prehistórico, protohistórico y romano (necrópolis de La Angustura, El Moral, Los Gigantes y La Planilla, asentamientos íberos, yacimiento arqueológico de Acinipo) reconocido por figuras de protección, preservado en buen estado, libre de contaminación visual y accesible al público.

En relación con los paisajes rurales:

- Establecer en los instrumentos de planificación correspondientes los mecanismos necesarios para asegurar la protección de las huertas y espacios agrícolas tradicionales que se localizan en el entorno próximo de las localidades (Ronda, Arriate, Cuevas del Becerro), en la transición entre el espacio urbano y la campiña, y que pueden verse afectados por el crecimiento de las urbanizaciones difusas y el turismo residencial.
- Mantener la multifuncionalidad de las dehesas y los aprovechamientos forestales de bosques, acudiendo para ello a los recursos patrimoniales y etnográficos asociados a los usos silvopastoriles tradicionales.

En relación con los paisajes urbanos y periurbanos:

- Preservar los valores del paisaje urbano interior de Ronda en el que destacan la conservación de su trama histórica adaptada a la topografía y cuya variada morfología permite la lectura de su crecimiento urbano a lo largo del tiempo; así como la diversidad y relevancia de elementos patrimoniales, en cuyos entornos debe cuidarse que los servicios demandados por el turismo no disminuyan la calidad del paisaje.

Bibliografía de referencia y saber más

GÓMEZ MORENO, M. L. (2012): "La Serranía de Ronda: Configuración física y articulación del poblamiento". *Takuruma* nº 2.

Guía de Paisajes Urbanos y Naturaleza de la Serranía de Ronda (2010). Plan de Dinamización del Producto Turístico Serranía de Ronda.

Integración de la Nueva Estrategia Rural de Andalucía en el Plan de Actuaciones Estratégicas de la Provincia de Málaga Comarca de la Serranía de Ronda (2010). Fundación MADECA, Málaga, Desarrollo y Calidad. Centro de Desarrollo Rural Serranía de Ronda.

ORTIZ CÓRDOBA, J. (2013): "Las ciudades romanas de la Serranía de Ronda: fuentes para su estudio" en @rqueología y Territorio nº 10. Universidad de Granada. Págs. 73-86

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1974): "El área de influencia de Ronda" en *Cuadernos Geográficos* de la Universidad de Granada, Nº 4, págs. 167-183

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1977): "La Serranía de Ronda: síntesis geográfica" en *Cuadernos Geográficos* de la Universidad de Granada, Nº 7, págs. 71-162

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1977): *La serranía de Ronda: estudio geográfico.* Confederación Española de Cajas Ahorros, Madrid.

VVAA (2005): "Diagnóstico ambiental técnico. Hacia la sostenibilidad de la serranía" en *Agenda 21 Serranía de Ronda.* Diputación Provincial de Málaga.



Vista general del Tajo de Ronda.

CaPA Málaga

Catálogos de paisajes de Andalucía

Provincia de Málaga

MA-09

Valle del Guadalcobacín

Mesas y campiñas de Ronda



Entre las principales potencialidades con las que ha contado la localidad de Ronda, a lo largo de la historia, para llegar a ser una de las poblaciones de mayor influencia del sector occidental de las sierras béticas, está la disponibilidad de una campiña intramontana de litología margosa y arenosa que permite la actividad agrícola y ganadera con resultados suficientes como para haberse establecido en su entorno numerosos asentamientos humanos desde época prehistórica. Este hecho que queda registrado en los numerosos yacimientos arqueológicos encontrados que se remiten a la Edad del Bronce.

Hasta la Edad Media, habían sido los pastos y las dehesas los espacios más demandados para las actividades económicas, fundamentalmente la producción cárnica de ganado vacuno y la de productos lácteos de origen caprino y ovino que llegaron a crear una industria lanar importante a lo largo de los siglos XVI y XVII (el reducido número de porcinos se hace aún patente debido a la influencia que dejó la cultura musulmana).

A esta demanda de pastos para el ganado le siguió durante los siglos XVIII al XX la de suelos para el cultivo del cereal y el olivar de secano que ocupó la mayor parte del territorio. Respecto al regadío se extendió en las franjas contiguas a los principales cursos fluviales. Si a ello sumamos la explotación de los recursos forestales y la desaparición de grandes manchas de bosques debido a los incendios de las últimas décadas, observamos que la configuración actual de las campiñas de Ronda se caracteriza por presentar importantes espacios abiertos dedicados a actividades económicas rurales, dejando en los enclaves más elevados y abruptos de las sierras unas cubiertas vegetales naturales de monte bajo mediterráneo.

Las **dehesas** son una constante en el entorno de las Mesas y campiñas de Ronda. Aunque en la imagen observada desde este punto no se muestran grandes extensiones, sucede que estás formaciones son dominantes. En ellas se lleva a cabo una explotación silvopastoril y cinegética de gran integración ambiental que permite el mantenimiento de los valores ecológicos del lugar, que junto a otras formaciones de matriz natural potencian en mayor grado su interés turístico.

Desde esta posición se observa al oeste la **Sierra de Grazalema**, un macizo montañoso de litología kárstica que se eleva hasta los 1.648 m. La silueta de sus cumbres, el color grisaceo de la roca y el verde oscuro de las manchas de vegetación sirven de referente geográfico en gran parte del territorio que tratamos, siendo además un elemento que ayuda a percibir cómo la Cordillera Bética se extiende hacia el occidente peninsular. Se trata de un espacio de alto valor ecológico que le ha valido ser declarado Parque Natural en 1985. Además, gracias a su morfología abrupta y elevada conserva un grado mayor de naturalidad respecto al área que tratamos de las Mesas y campiñas de Ronda.

La **Sierra de las Cumbres** es el relieve de mayor prominencia visual observado desde este punto. Se constituye como elemento que delimita el valle del río Guadalcobacín en dirección oeste. Es una formación calcarenítica en la que se puede observar como los cultivos de olivar y cereal de secano han ido ascendiendo sobre sus faldas y lugares de menores pendientes. Pero también se observa la aparición de enclaves con cubierta vegetal natural de porte herbáceo que han surgido como resultado de los incendios forestales de las últimas décadas y no como resultado del proceso de limpieza tradicional e histórica que se ha venido realizando para la creación de pastizales de los que alimentar al ganado local.

En los espacios más llanos del valle del río Guadalcobacín encontramos un ejemplo de la configuración habitual de la **campiña cerealista y olivarera** del entorno de Ronda, donde las margas, arenas y gravas presentan un desarrollo edáfico suficiente y unas pendientes suaves que permiten la implantación de una agricultura principalmente de secano, pero también de regadío en las proximidades de las vegas aluviales. Dichas explotaciones han ido aumentando su reantabilidad a lo largo de la historia y, consecuentemente, alejando la actividad pastoril hacia lugares más escarpados, donde la roturación del suelo se hace más difícil.

La existencia histórica de explotaciones agrícolas y ganaderas en el valle del río Guadalcobacín, a modo de gran ruedo del núcleo urbano de Ronda, y la proximidad a ésta han sido las principales circunstancias favorecedoras de la aparición de **urbanizaciones difusas o edificaciones aisladas** en el medio rural, especialmente en dirección a Arriate (situada a la izquierda, fuera de la imagen) pero también a lo largo de todo el valle. Como ejemplo, señalar que sólo entre estos dos núcleos encontramos los asentamientos de Los Morales, Los Frailes, Frontones o Higueras. Los usos a los que se destinan estas urbanizaciones o edificaciones han ido pasando progresivamente de los destinos agrícolas y/o ganaderos a los puramente residenciales, tanto de primera como de segunda residencia, lo que crea una doble problemática por la pérdida de su tradicional carácter rural y, por otra parte, debido a los conflictos de intereses que pueden generar tan diversas funciones como son el esparcimiento y las actividades económicas rurales en el uso de los caminos rurales, en la contaminación de los arroyos y acuíferos, emisión de ruidos, necesidades de abastecimiento de servicios básicos, etc.



Valle del Guadalcobacín

Mesas y campiñas de Ronda



1



2



3



4



5

1 y 2. La mesa sobre la que se asienta la localidad de Ronda y el tajo que ha creado el río Grande en su constante proceso de erosión de la calcarenita, ha conformado una estructura de fuerte contrastes entre la posición elevada del núcleo y los espacios campiñeses a los que mira. Un escenario de gran atractivo visual que se suma a la ya consolidada fama por el patrimonio histórico y etnológico de esta población que cuenta con una variada oferta turística.

3. Las localizaciones elevadas de los asentamientos humanos han sido una constante a lo largo de la historia en esta área. Las posibilidades que ofrecia para la defensa y control del territorio ha hecho que aquí se hallen restos arqueológicos que van desde el periodo Neolítico hasta la época romana. En la imagen se aprecia el anfiteatro de Acipinio, que perdió su poder en favor de la vecina Ronda.

4. Sierras de litologías kársticas que se elevan a lo largo del contorno del área, creando así un escenario interno bien acotado.

5. La campiña de Ronda es la depresión intrabéticas más occidental, y su estructura ha favorecido que sobre ella se establezcan varias infraestructuras de importancia que enlazan el interior de la comarca con la costa mediterránea.

Percepciones

I



II

"(…) Ronda está asentada en un cerro y por la mayor parte de la cerca un río baña a la ciudad y hay una peña tajada de gran altura por la que corre gran cantidad de agua,…y la parte por donde no discurre el río tiene una fortaleza muy buena de grandes murallas y fuertes torres…

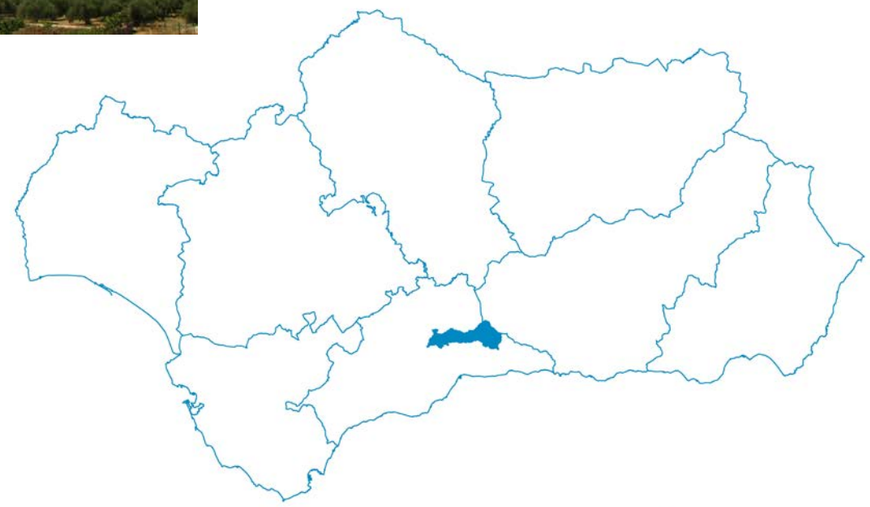
Dentro de la ciudad hay una mina con más de cuatrocientos escalones por las que se obtiene agua del río… el río tiene muchas huertas que abastecen de fruta a la comarca; allí mismo hay gran copia de molinos de pan y batanes que adoban los paños que en la ciudad se tejen, ya que esta tierra cría mucha seda y es famosa también por las cecinas de sus cabañas de cerda…"

I. David Roberts: Vista de Ronda. 1833. Tate Gallery, Londres.

II. MEDINA, PEDRO DE. Libro de grandezas y cosas memorables de España. Agora nuevo fecho y recopilado por el Maestro Pedro de Medina vezino de Sevilla (año 1548).

CORREDOR DE COLMENAR





IDENTIFICACIÓN

Localización en el contexto provincial

El Corredor de Colmenar ocupa una superficie algo mayor a los 400 Km^2 en una posición relativamente central dentro de la provincia de Málaga, aunque un tanto desplazado hacia el este. Se localiza por tanto entre las comarcas relacionadas, directa o indirectamente con las dinámicas litorales, como son la Axarquía y los Montes de Málaga que se sitúan al sur, y los espacios agrícolas interiores de los Llanos de Antequera y las vegas y altiplanos de Archidona.

En sus flancos oriental el área alcanza el límite de la provincia, colindando con la vecina Granada, mientras que en el lado occidental es el valle del Guadalhorce el que marca el límite oeste del Corredor.

Las sierras que delimitan el área en el lado septentrional son, de oeste a este, el Torcal de Antequera al noroeste, sierras de las Cabras y de Camarolos en el sector central, y sierras del Jobo y Alhama en el lado nororiental. En el lado meridional son los Montes de Málaga los que se establecen a modo de muralla orográfica y fondo escénico del paisaje en este flanco, alcanzando la línea imaginaria que enlaza las localidades que se asientan en sus faldas, Casabermeja, Colmenar y Riogordo.

Encuadre territorial

Internamente encontramos una estructura deprimida con forma alargada y dirección este-oeste rodeada por diversas formaciones orográficas tanto por el sur como por el norte, de ahí su denominación de Corredor. Dicho pasillo se abre hacia oriente a través del valle del río Vélez y a occidente a través del río Guadalhorce.

Al tratarse de un área que se distribuye principalmente entre los interfluvios de varias cuencas hidrográficas, no existen cursos fluviales de importancia en su interior. Sin embargo, sí que sus terrenos acogen a cabeceras de cuencas de importancia provincial tales como la de los ríos Vélez y Guadalhorce, al que hay que sumar el tramo alto del río Guadalmedina que termina desembocando en la ciudad de Málaga.

Las infraestructuras de comunicación existentes y la situación del área en el paso que une el interior peninsular y la capital de Málaga, hace que por el Puerto de las Pedrizas atraviesen las dos principales autovías de acceso a la Costa del Sol, la A-45 y la AP-46. Hay que señalar, sin embargo, que dichas carreteras cumplen un escaso papel en la red de comunicaciones internas de nuestra área, pues, salvo Casabermeja, el resto de poblaciones quedan alejadas de estas infraestructuras y son otras de menor jerarquía las que si soportan el tráfico entre las localidades del interior, las cuales siguen habitualmente la dirección oeste-este que facilita el propio Corredor.

A parte de los 3 núcleos situados en las faldas septentrionales de los Montes de Málaga, Casabermeja, Colmenar y Riogordo, en el interior del área encontramos 4 cabeceras municipales. En la mitad occidental se establece como único núcleo Villanueva de la Concepción, rodeado de una campiña olivarera y cerealista. Sus principales conexiones viarias se establecen con otras localidades situadas fuera del área, fundamentalmente con Antequera al norte, con la propia capital provincial al sur a través de la A-7075, y con Álora a través de la M-3403. En la otra mitad oriental las conexiones viarias son más numerosas debido a la mayor concentración de municipios: Alfarnate, Alfarnatejo y Periana, que sumados a los de Riogordo y Colmenar hacen que el número de carreteras aumente aprovechando la dirección de los valles fluviales que descienden hacia el río Vélez y hacia el interior del Corredor para alcanzar el Puerto de las Pedrizas y Casabermeja, principales vías de entrada y salida del área.



Vistas del Corredor de Colmenar desde la carretera A-4152. Al fondo la localidad de Alfarnate.

Contextualización paisajística

El Atlas de los Paisajes de España recoge que en esta área existen dos tipos fundamentales de paisaje:

1. *Hoyas y depresiones béticas-alicantinas*, que ocupa el sector occidental de las *Lomas de Villanueva de la Concepción*.
2. *Valles y corredores intramontañosos béticos*, donde se identifica al *Corredor de Periana-Colmenar*.

En el Mapa de los Paisajes de Andalucía aparecen tres áreas de paisaje:

1. *Campiñas de piedemonte*, situadas en el extremo oeste, en el ámbito del *Piedemonte Subbético*.
2. *Serranías de montaña media* a lo largo del borde meridional y septentrional del área, estando representadas por los ámbitos de *Sierra de Loja* al norte y *Montes de Málaga* al sur.
3. *Campiñas intramontanas* ocupando todo el centro del corredor natural y que pasa a denominarse como *Depresión de Casabermeja-Periana*.

Finalmente, en los estudios de tipologías de paisaje que se han realizado para este proyecto, encontramos a las siguientes unidades:

1. T2-2: *Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y con destacada presencia de coberturas preferentemente forestales*, situadas en la franja septentrional del área, sobre el Torcal de Antequera y las sierras de las Cabras, de Camarolos y de Alhama. En su interior sólo aparece a nivel comarcal la unidad de:
    a. 2.2: *Alineaciones montañosas calcáreas con fuerte presencia de modelado kárstico superficial y significativa presencia de formaciones arboladas y pastizal*.
2. T2-3: *Colinas y piedemontes arcillosos con vocación agrícola*. Es la que ocupa casi la totalidad del área, no llegando tan sólo a algunos enclaves situados en su contorno. A nivel comarcal encontramos las siguientes unidades:
    a. 3.1: *Piedemontes arcillosos de marcado carácter agrario con alternancia de formaciones adehesadas con pastizal, tierra calma, herbáceos de regadío y notable presencia de olivar*, sobre la mayor parte del territorio salvo los sectores altitudinalmente más deprimidos de los ríos Guadalhorce, Campanillas y entorno del embalse de la Viñuela.
    b. 3.2: *Colinas, piedemontes y glacis de marcado carácter agrario con predominio de cultivos herbáceos de secano y presencia de enclaves naturales y pastos*, en los enclaves anteriormente mencionados.



Corredor de Colmenar.

CARACTERIZACIÓN

Fundamentos y componentes naturales del paisaje

El área paisajística en cuestión corresponde a una franja de altitud media –en torno a 500 m.- que se desarrolla entre las sierras calizas de la dorsal que quedan al norte y los Montes de Málaga, que constituyen su límite por el sur. Se asienta sobre parte del sustrato arcilloso-margoso de la unidad del Campo de Gibraltar y sobre parte del relieve calizo, concretamente sobre su piedemonte, donde se desarrollan fértiles suelos de tipo cambisol vértico, vertisol crómico y regosol calcáreo, que permiten un próspero desarrollo de la agricultura dentro de un contexto climático templado-frío y moderadamente húmedo en el que la altitud y la orientación de los sistemas montañosos determinan notables divergencias en cuanto a su continentalidad.

En este sentido, los valores térmicos medios anuales pueden oscilar con promedios de entre 15ºC a 22ºC en las medias máximas y de 6ºC a 11ºC en las medias mínimas. El calor estival es amortiguado por la altitud, aunque a solana puede alcanzar fácilmente más de 30ºC en las zonas de media montaña localizadas hacia el interior. Sin embargo, los relieves más cercanos a la costa también ven suavizadas las máximas de verano por la influencia de las brisas marinas y los vientos de levante. La pluviosidad también goza de un carácter notablemente variable, aunque si bien es cierto que los registros de precipitación acumulada más bajos gozan de un valor medio anual que supera holgadamente los 600 mm/año.

La unidad del Campo de Gibraltar o Flysch

Gran parte de la superficie del área en cuestión se asienta casi exclusivamente sobre la continuación hacia el este de las unidades del Campo de Gibraltar, que recibe la denominación de Flysch, término germánico empleado para describir facies rocosa detrítica compuesta por materiales alternantes de distinta dureza. Esta unidad aún se prolonga más hacia el este a través de una estrecha banda que aflora con cierta entidad en el entorno de Guadix. En función de su tectónica, estas unidades que se colocan en una posición intermedia entre las Béticas externas, a las que cabalgan, y las Béticas internas que las cabalga. En esencia, se trata de un conjunto de rocas detríticas marinas –materiales turbidíticos- de edad comprendida entre el Cretáceo y el Mioceno que se depositaron en una cuenca marina profunda localizada, como se ha indicado, en una posición intermedia entre las Béticas externas e internas. La unidad toma su nombre del afloramiento de mayor entidad superficial que queda ubicado en la mitad sur de la provincia de Cádiz.

Las calizas subbéticas

Junto a los materiales detríticos que conforman la unidad del Campo de Gibraltar, adquiere gran protagonismo una litología predominante caliza, aunque también es importante la presencia de dolomías, calizas metamórficas y marmóreas. No obstante, y dada su complejidad, también es común la alternancia con roquedos de materiales tan diversos como comunes por todo el Sistema Subbético, tal es el caso de la profusa presencia de areniscas, margas yesíferas y calcarenitas, por citar los materiales que, con mayor presencia, completan la litología de esta área.

En general, las pendientes, los suelos y el rigor del clima, sobre todo en las cotas más altas, condicionan la ocupación humana del territorio. En tal sentido, los litosoles calcáreos predominantes son poco proclives a la explotación de la agricultura, y algo más favorables a la ganadería. Solo en posiciones topográficas menos pronunciadas, y sobre suelos agronómicamente más aptos, es posible reconocer ámbitos más rurales, donde la agricultura de secano en ladera, constituye un elemento paisajístico reconocible.

Mosaico de usos agrícola y forestal

El marco escénico característico de esta área se configura fundamentalmente en torno a la fuerte presencia del relieve, hecho que favorece su consideración como un paisaje humanizado de tipo rural donde los espacios agrícolas representan algunas de las escenas visuales más características, pero donde la impronta natural del paisaje con su agreste y montaraz presencia le dota de gran diversidad y riqueza. En el conjunto del mismo destaca la presencia de olivares y otras leñosas de secano –principalmente almendrales- en las prolongaciones pedemontanas y en algunas alineaciones montañosas, con pueblos, cuyo desarrollo socio-económico se relaciona en gran medida con este tipo de agricultura extensiva, destacando poblaciones como: Valle de Abdalajís, Villanueva de la Concepción, Alfarnate, Periana o Riogordo, existiendo, en cualquier caso, un hábitat rural muy disperso que refuerza, aún más si cabe, su impronta paisajística de carácter marcadamente agrícola. En cuanto a la presencia de la dominante natural, cabe indicar que se extiende por los cerros y colinas más agrestes, donde ni siquiera los cultivos arbóreos de secano pueden desarrollarse. En estos enclaves el protagonismo recae sobre el monte mediterráneo que, junto a formaciones adehesadas destinadas a usos ganaderos generalmente rodeados de pastizal, el marco escénico se enriquece visualmente, diversificando el paisaje en su conjunto.



Sector sudoriental del Corredor de Colmenar. En la imagen se aprecia la localidad de Periana con la Sierra del Alhama al fondo, y en la parte derecha de la imagen, el embalse de la Viñuela.

Principales hitos y referencias del proceso histórico de construcción del territorio

Las investigaciones arqueológicas realizadas en el área oriental de la provincia de Málaga permiten considerar que durante el largo período que va desde los inicios del IV milenio a.C hasta mediados del III milenio a.C., se desarrolló una importante ocupación humana con un patrón de asentamiento variado, en el que se combinaban las cuevas y los poblados provisionales al aire libre, emplazados muy distanciados entre sí y ausentes de defendibilidad y de relevancia visual en su contexto. Ya en la primera mitad del III milenio a.C., esta situación cambia cuando aparecen asentamientos como Cerro de la Capellanía y Peña del Hierro. Para estos momentos el registro arqueológico indica que estamos ante comunidades que desarrollan un aprovechamiento ganadero y agrícola hortícola-cerealista si bien con una mayor importancia del primero.

Esta situación cambia en los siglos siguientes, cuando se desarrolla en el alto Vélez la sedentarización plena de las poblaciones. Comunidades que durante generaciones se habían movido por estos territorios se establecen de forma definitiva en las ricas tierras del Corredor de Colmenar, fáciles de trabajar y de variados recursos. Estas sociedades intentarán además controlar las rutas de comunicación y las zonas de pasto y caza, así como aprovechar de forma más intensiva los recursos disponibles combinando agricultura cerealista, horticultura y ganadería. Es en esta época cuando se construyen los numerosos enterramientos dolménicos. Estos edificios monumentales, que tienden a emplazarse en puntos bien visibles, rompen con el tradicional enterramiento en cuevas y grietas, jugando un doble papel: el de símbolos cohesionadores del grupo y el de marcas o hitos territoriales, que aseguran y jalonan la apropiación y el usufructo de la tierra frente a otras comunidades vecinas.

Ya en los inicios del II milenio a.C., se constata una fuerte disminución de aldeas temporales en favor de una concentración en poblados estables. Así, Cerro de la Capellanía es abandonado en torno a 1800-1700 a. C, en un momento en el que el proceso de encastillamiento es totalmente dominante. El ritual funerario va cambiando gradualmente, consolidándose el enterramiento en cistas, para pasar después a la adopción de un ritual individual en tumbas que contienen 1 o 2 personas. Desde el 1100 hasta el 800 a.C. (Bronce Reciente) se registra una recuperación del poblamiento, como testimonia la reocupación de Arastipi. Este asentamiento fortificado se consolida como núcleo principal, posiblemente debido a que su situación, junto al puerto de las Pedrizas, adquiere en esos momentos un valor estratégico, ya que se trataba de un lugar donde se entrecruzaba el acceso desde el Corredor al Valle del Guadalhorce con el Valle del Guadalmedina, que posiblemente operaría como una de las principales vías de penetración desde *Malaca* hacia el interior. Se trata por tanto de un asentamiento claramente orientado al control de vías de comunicación de importancia estratégica. Arastipi continuó durante la etapa ibérica, como típica ciudad fortificada de este horizonte cultural, lo cual debió implicar, como era usual, una organización del territorio en torno suyo y la formación de un sistema de asentamientos controlados desde el asentamiento central.

La época romana marca el final de los asentamientos emplazados en función de consideraciones estratégicas, y el comienzo de un modelo de ocupación muy diferente, en el que prima la explotación de los recursos. En el caso que nos ocupa, la evidencia arqueológica muestra cómo las condiciones de este territorio para la explotación cerealista atrajeron la implantación de *villae*, un tipo de poblamiento que, a pesar de la contracción de la época bajoimperial, se habría mantenido en este período.

Durante la etapa emiral y califal, existen indicios de continuidad del poblamiento cristiano, lo cual habría permitido que continuara la explotación cerealista, en contraste con la generalidad del territorio, donde esa producción había sido prácticamente abandonada. Junto a ello, cabe destacar el retorno de edificaciones castrales ya que el ámbito se veía afectado por la conflictividad entre el Estado cordobés y los territorios afines a la rebelión hafsuní. Así, entre 879 y 927 se implanta una línea de castillos que flanqueaba por el este y por el norte los Montes de Málaga: Comares, Santo Pítar, Oías, Cámara (este último situado entre Colmenar y Casabermeja) y Jotrón. El sometimiento de la insurrección hafsuní supuso el traslado a Córdoba de los cristianos que la habían secundado. Esta marcha no debió afectar al grueso de la población que ocupaba el ámbito, pues las fuentes literarias siguen hablando de comunidades mozárabes en el siglo XI y durante la etapa de los imperios africanos.

Antes de la formación del Reino nazarí, el Corredor seguiría teniendo una orientación netamente cerealista; a partir del contacto con los Montes de Málaga, las aldeas estarían salpicadas de higueras, olivos, almendros, granados y vides. Esta última tenía una extensión mayor que en los ámbitos vecinos por dos razones: su cultivo sería más intenso allí donde las comunidades cristianas eran más importantes; y, por otra parte, comenzaba de forma incipiente la exportación de la pasa a través del puerto de Málaga. En cuanto al monte bajo, su aprovechamiento no aparece citado explícitamente por los autores musulmanes. Sí parece cierto que la superficie cultivada debió aumentar respecto a la época romana por la intensificación del poblamiento, su función como refugio para las comunidades cristianas y el inicio de los cultivos comerciales.

La implantación del impero almorávide supuso para el ámbito una importante ruptura étnica y territorial pues entre 1125 y 1136 el sultán almorávide dispuso la deportación a tierras magrebíes de buena parte de la población mozárabe. Sin embargo, no puede hablarse propiamente de erradicación de estos pobladores, ya que hasta el siglo XIV pueden rastrearse testimonios de su presencia en las zonas agrestes de Al-Ándalus.

La época nazarí no trajo cambios sustanciales, en cuanto a los aprovechamientos, acaso la expansión de los cultivos comerciales (vid, almendro e higueras) en la zona de contacto con los Montes de Málaga, a los que en esta etapa se habría sumado el olivo. Sin embargo, parece probable la expansión del poblamiento disperso a través de *maysar* (viviendas rurales dispersas que aunaban el uso residencial y el productivo). En 1484 la toma de Álora convierte el Corredor de Colmenar en una zona fronteriza. Es probable que en estos años previos a la conquista castellana los campos de cereal fueran abandonados. En torno a la campiña se forma un cinturón de asentamientos más o menos importantes: algunos de ellos continuarán siendo, tras el proceso repoblador, núcleos de población relevantes (Periana, Alfarnate); otros, en cambio son relegados al papel de alquerías o a su desaparición (Alfaján, Auta, Jotrón, Mondrón, Vilo y Santo Pítar).

Tras la repoblación aparecen tres nuevos núcleos, Casabermeja, Colmenar y Riogordo, reutilizando pequeños asentamientos que ya existían, pero que ahora reciben un nuevo contingente de población. Casabermeja, por ejemplo, fue repoblada por 60 vecinos (unas 250 personas). En consecuencia, los núcleos rurales actuales son el resultado de la reestructuración del sistema de asentamientos que supusieron los dos procesos repobladores, el posterior a la conquista y el emprendido tras la rebelión morisca de 1568-1570. En este caso, tuvo como resultado la implantación de dos focos principales de asentamiento: el corredor que va de Casabermeja a Periana, donde se suceden Casabermeja, Colmenar, Riogordo y Periana, y el polje del Alfarnate, donde se sitúan Alfarnate y Alfarnatejo, en un entorno muy similar a la del cercano polje de Zafarraya.

La primera repoblación castellana trajo consigo cambios significativos en la estructura de la propiedad, generados por el reparto posterior a la conquista. Dicho reparto siguió dos vías: el "reparto por merced" y el "reparto por vecindad". El primero se hacía sobre aquellas tierras entregadas por servicios prestados durante la guerra, o bien para satisfacer deudas o compromisos contraídos. Las grandes propiedades



CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO

Elmentos activos:

- Medina repoblada
- Alquería repoblada
- Asentamiento posterior a la conquista castellana
- Zona fabril histórica
- Paso histórico
- Carretera histórica activa
- Línea ferroviaria activa

Elmentos inactivos:

- Necrópolis
- Asentamientos abandonados
- Castillo
- Torre
- Construcción agraria abandonada
- Puerto
- Carretera histórica inactiva
- Línea ferroviaria inactiva

surgidas así ocuparon las mejores tierras del Corredor de Colmenar, llamado entonces Campo de Cámara. Este modo de reparto introdujo una gran desigualdad en la estructura de la propiedad de la tierra, ya que algunas "mercedes" de gran extensión acaparaban un alto porcentaje de las tierras. Ello ocasionó la escasa disponibilidad de tierras para el reparto por vecindad. El resultado era que los repobladores más modestos solían quedarse con propiedades muy exiguas, a veces insuficientes para el sustento familiar. Sin embargo, estos cambios no afectaron a los usos y aprovechamientos agrarios, salvo el retorno del cereal al Corredor de Colmenar tras el abandono del mismo durante la Guerra de Granada (1482-1492).

En el siglo XVIII el Catastro de Ensenada permite constatar cómo en algunos municipios, como Colmenar y Casabermeja, han tendido hacia una marcada dualidad entre los terrenos cerealistas del flysch, por un lado, y los de la vertiente norte de los Montes de Málaga, por otro. En los primeros, la concentración de la propiedad se ha ido acentuando cada vez más, proceso inducido en parte por el ascenso continúo de los precios del cereal. Esto indujo a la intensificación de la explotación del área montañosa, inicialmente destinada a dehesa, y que va siendo roturada y ocupada por la vid. De este modo, los municipios se vieron inmersos en los mismos procesos que afectaron a los vecinos de los Montes de Málaga: "economía de trata" (habitual en esta parte de la provincia y en la Axarquía donde los propietarios pertenecen a la oligarquía de la capital), crisis filoxérica, empobrecimiento y regresión demográfica. Sin embargo, la concentración de la propiedad, en manos nobiliarias primero y de grandes propietarios tras a la desamortización, llevó a estos municipios a gravitar en la órbita de la ciudad de Málaga y de la "economía de trata", con todo lo que ello implicaba a nivel social, económico y paisajístico.

Analizando con mayor detalle el paisaje de Colmenar y Casabermeja se observan sensibles diferencias entre ambos. En 1881, en el momento de iniciarse la crisis filoxérica, la mitad sur de Colmenar estaba ocupada por vides, extendiéndose también a partes del flysch propiamente dicho. En Casabermeja, en cambio, aparecía una división más neta entre campiña cerealista y los cultivos arbóreos, pero estos últimos eran muy diversos, pues la vid alternaba con monte bajo, olivar, almendro, encinar o árboles frutales.

Dinámicas y procesos recientes

A la vista de los datos correspondientes a la evolución de los usos y coberturas vegetales en el área del Corredor de Colmenar - Periana, se aprecia una relativa continuidad en la configuración paisajística para el periodo considerado (1956-2007).

En términos generales cabe indicar que el Corredor constituye un espacio de marcado carácter agrícola, donde las tierras calmas prácticamente doblan la extensión superficial de otros cultivos (18.000 Has. aproximadamente), entre los que destaca en términos de representación superficial el olivar. La proximidad a ámbitos como Los Montes y la Axarquía explica la presencia en esta área paisajística de leñosos de secano (vid, almendro...), asociados a la tradicional arboricultura de montaña malagueña.

En relación con los paisajes de dominante natural, resulta significativa la presencia de terrenos con vegetación rala o escasa (pastizales y eriales), que se mantienen bastante estables en términos espaciales. (en torno a 10000 Has. aproximadamente). Las formaciones arboladas naturales también se encuentran bien representadas en el Corredor, con valores cercanos a las 6000 Has.

Por su parte, cabe señalar que los datos correspondientes a los paisajes urbanos y transformados ofrecen cifras relativamente modestas en relación con otras áreas paisajísticas provinciales (algo más de 700 Has.), circunstancias que incide sustancialmente en el carácter rural apreciable en gran parte del Corredor.

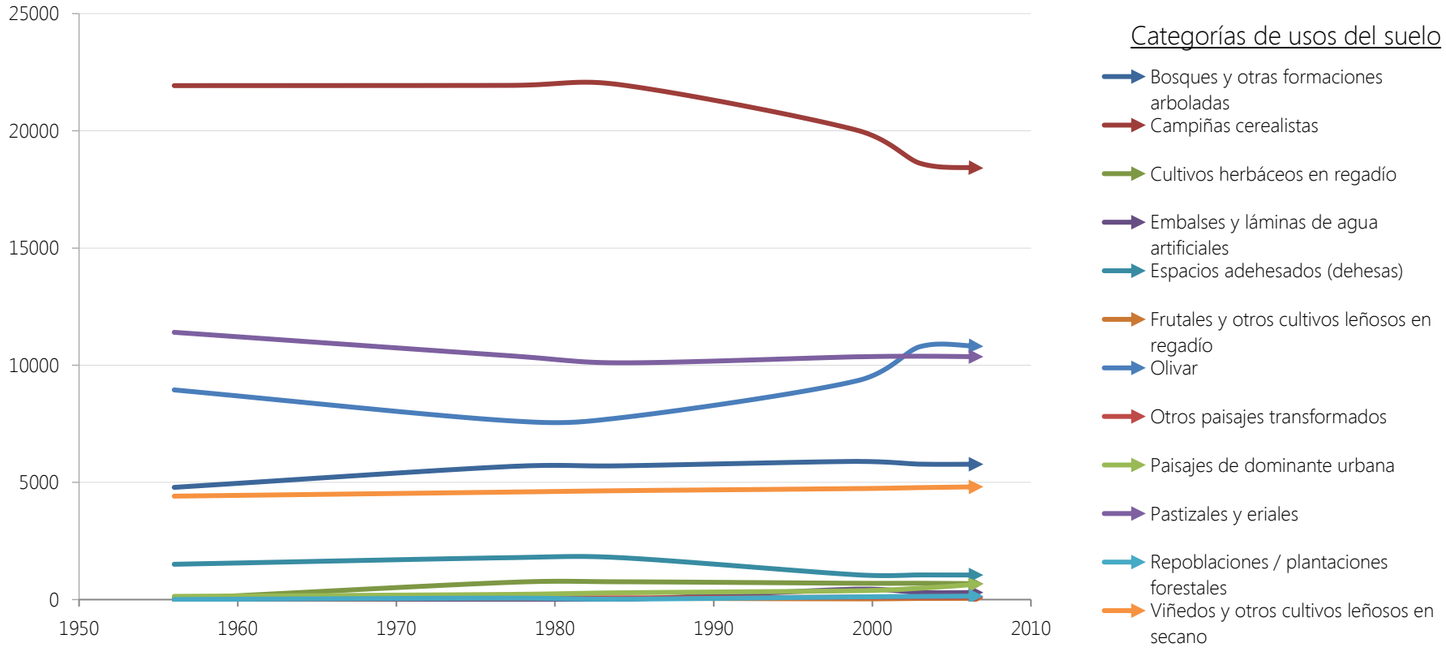
Atendiendo a los datos diacrónicos de los distintos usos y aprovechamientos cabe señalar las siguientes dinámicas espaciales y paisajísticas dentro del área considerada. La estabilidad constituye el rasgo predominante en términos generales; en este sentido, casi el 90% del territorio mantenía en 2007 las dominantes paisajísticas apreciables en 1956. En este contexto de acusada estabilidad, es preciso señalar, sin embargo, algunas dinámicas territoriales significativas por su capacidad para incidir localmente en la imagen paisajística del área:

- En relación con los paisajes de dominante natural cabe señalar dos dinámicas contrapuestas y magnitudes bastantes similares. Por un lado, se aprecia una tendencia a la renaturalización de tierras ocupadas en algún momento a los aprovechamientos agrícolas (en torno a 1900 Has.,) y, por otro, se constata la transformación agrícola de unas 1800 Has, en el periodo considerado.
- El proceso más destacado en los paisajes de dominante natural se corresponde con la puesta en riego de una 700 Has. (un 1,35% de la superficie del área) y que, en gran medida, se relacionan con procesos de extensión e intensificación de la producción olivarera.
- Sin alcanzar las magnitudes de otras áreas, los procesos de transformación urbanística del territorio, unas 500 Has. dentro del periodo considerado, han tenido una significativa repercusión en la imagen paisajística de determinados contextos periurbanos.

Respecto a los anteriores procesos urbanísticos, cabe indicar que son los responsables de la particular configuración de los paisajes urbanos del Corredor. En este sentido, destaca la notable importancia que los asentamientos periurbanos y rururbanos de carácter discontinuo (es decir, en agrupaciones edificatorias próximas dentro de un mismo paraje o sector del territorio) tienen en el conjunto del área, alcanzando el 45% de la superficie edificada (unas 336 Has). Frente a este porcentaje, los núcleos consolidados y compactos representan aproximadamente el 30% de los paisajes urbanos (227 Has.). Alejados de estas proporciones también cabe destacar en conjunto de los paisajes de dominante urbana, la presencia en el área de un conjunto de asentamientos periurbanos con una disposición más agrupada (en torno a 60 Has), así como distintos enclaves o sectores urbanos de carácter productivo que representan unas 56 Has.



Corredor de Colmenar.



CUALIFICACIÓN

Percepciones y representaciones paisajísticas

Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

Rodeado de comarcas de acusada personalidad como la Axarquía, los Montes de Málaga o la depresión de Antequera, el Corredor de Colmenar ha sido opacado por los ámbitos citados. Sólo en la literatura académica ha venido apareciendo el llamado flysch de Colmenar, como ejemplifican algunas investigaciones llevadas a cabo por la geógrafa María Luisa Gómez Moreno.

Un ejemplo de esta ausencia de percepción diferenciada es la conocida serie *Andalucía es de cine*. Se hace referencia a Casabermeja y Colmenar en el episodio titulado *Casabermeja y Montes de Málaga*. Las imágenes muestran el blanco caserío del pueblo dominado por la torre de su iglesia, deteniéndose también en su famoso cementerio. Este capítulo "vuela" además por pueblos como Almogía y Colmenar, mostrando su emplazamiento vigilante del Valle del Guadalmedina. Por otro lado, se muestran las laderas de estos montes poblados de olivares y almendros en flor, estos últimos conformando un paisaje "nevado" en el templado invierno malagueño. El texto dice:

Casabermeja, uno de los más característicos enclaves de los Montes de Málaga, un bello recinto urbano entre bosques y tierras de labor.

Recostado en una falda montañosa, el caserío de Casabermeja se adapta a las irregularidades del terreno y guarda un magnifico catálogo de la arquitectura tradicional de la región. Desde las vecinas Almogía y Colmenar, encaladas y apacibles, se domina un extraordinario paisaje de montes arbolados y campiñas.

Casabermeja, Colmenar, atalayas luminosas en la ruta del rio Guadalmedina.

Como puede apreciarse, la referencia a Casabermeja y Colmenar se hace en función de su vinculación con los Montes de Málaga, algo que no debe extrañar, pues estos dos municipios se sitúan justamente a caballo entre los dos ámbitos.

En los últimos años, sin embargo, se va abriendo paso una cierta toma de conciencia de la identidad campiñesa del paisaje del Corredor de Colmenar. A este respecto, cabe destacar la creación de la llamada *Ruta del Aceite y los Montes*, en la que la mayoría de los municipios han decidido poner en valor el paisaje como recurso turístico. Así queda de manifiesto en el siguiente texto, extraído de la página web del ayuntamiento de Alfarnate.

Entre la exuberante belleza de las sierras que coronan la Axarquía, los pueblos de Riogordo, Colmenar, Alfarnate, Alfarnatejo, Periana, Alcaucín y Viñuela componen una ruta de fuerte personalidad ofreciendo un paisaje único de montañas, donde predomina el verde de los olivos y los pastos, pueblos de fácil acceso desde Málaga por la Autovía A-45 o bien, ya en la Axarquía, por la carretera del arco A-356.

Los restos de grandes muelas y enormes orzas que por aquí se encuentran, dan testimonio de la antigüedad del cultivo del aceite de oliva, el gran protagonista básico de la tradicional, riquísima y sana cocina mediterránea.

Percepciones y representaciones actuales.

La estrecha franja de territorio que corresponde al área del Corredor de Colmenar ha sido mencionada en el proceso de participación desde varios ámbitos operativos, como resultado de su situación central y a caballo entre los Montes de Málaga, la Axarquía y Antequera. De hecho, se identifica como uno de los hitos paisajísticos de la provincia en su conjunto y se recogen numerosas menciones al Corredor como paisaje representativo a nivel provincial.

Los términos *corredor, pasillo, camino natural,* han sido comunes para caracterizar el área entre las personas participantes. Efectivamente la conformación física como espacio entre montañas es percibida como uno de los elementos más significativos de identificación. Hay personas que se han referido a la llamada "carretera del arco", cuyo proyecto inicial consistía en unir la costa oriental y occidental sin pasar por la aglomeración urbana de Málaga. Actualmente se identifica con la A-355 y 356, aunque el tramo de Casabermeja a Cártama no se construyó.

Se mencionan con frecuencia (y generalmente por contraste con los sectores circundantes) cómo predomina un relieve de formas suaves y amables, con colinas de baja altura flanqueadas por grandes unidades que constituyen también hitos que se han reconocido, aunque algunos de ellos se encuentran fuera de los límites del área: Sierra de Abdalajís, de Camarolos, del Jobo, de las Cabras... Uno de los paisajes que más se ha mencionado en todos los instrumentos de participación ha sido la vista del Boquete de Zafarraya desde el Corredor. En las cotas más altas de estas montañas se han identificado algunos de los miradores naturales panorámicos más importantes del área como el Cerro Águila o el de la Viña y el Puerto del Sol. Otro hito mencionado que tiene que ver con el relieve es el Tajo de Doña Ana, en las cercanías de Alfarnatejo, del que se ha destacado su espectacularidad.



Embalse de la Viñuela

Otro hito paisajístico muy mencionado ha sido el embalse de La Viñuela y el río Guaro en sus inmediaciones. Como en otras ocasiones la presencia de una lámina de agua permanente es un elemento muy apreciado en el paisaje y se percibe como un atributo de calidad. Las menciones a otros ríos o arroyos han sido menos significativas, aunque destaca el número de personas que se refirieron al entorno del nacimiento del río Guadalmedina, los desfiladeros del río Sábar y Baños de Vilo (una surgencia de aguas medicinales cercana a Periana, desconocida y poco valorada según algunas personas participantes, como paisajes de gran valor.

Algunas personas también se han referido al área como un *paisaje de campiña*, en el que los cultivos mediterráneos, de grandes extensiones, contrastan con los que pueden verse en otros sectores de la provincia de Málaga, en especial la vecina Axarquía, dominados por la pequeña propiedad de huertas y frutales en regadío. Los campos de cereal y las extensiones de olivar son imágenes que se han connotado con valores positivos e identitarios, asociados a un tipo de construcción aislada, el cortijo, como hábitat representativo. Algunos de ellos se han mencionado como hitos paisajísticos: el Almendro, Cortijo Blanco o Los Marines. En el Cortijo del Imán (Los Romanes) se destaca la vista hacia la Maroma y sierras de Alhama.

Los núcleos de población que algunas personas han llamado *pueblos de la alta Axarquía*, esto es, Alfarnate, Alfarnatejo y Periana, se consideran también hitos paisajísticos, destacándose su integración en el entorno, su conservación y su ubicación. Hay una persona que ha evocado como un hito significativo el paisaje efímero de Alfarnate en la época de floración de los cerezos.

Pero el núcleo que más frecuentemente ha sido mencionado como hito es Colmenar, muy connotado como pueblo blanco andaluz, bien conservado en su trama urbana y en el conjunto. Se destaca su ubicación, al pie de las sierras calizas del norte (Camarolos) y de los Montes de Málaga al sur.

La identificación de procesos que hayan significado transformaciones en el paisaje ha resultado más compleja que en otras áreas, no sólo por la ya mencionada pertenencia a diferentes ámbitos operativos, sino especialmente porque se trata de un paisaje que ha permanecido bastante inalterable en el contexto de la provincia malagueña. Este rasgo ha sido destacado por numerosas personas participantes, que insistían en los ritmos más lentos de cambio debido a su aislamiento de los grandes centros urbanos y costeros.

El paisaje de dominante agraria se considera muy poco transformado, manteniéndose los cultivos tradicionales (cereales y olivar) a diferencia de otros sectores más al sur. Sólo se ha mencionado la pérdida del viñedo, que apenas se mantiene en explotaciones más meridionales. Se ha comentado el proceso de mecanización y modernización de estos cultivos (en especial del olivar) que sí ha determinado que se produzcan excedentes de mano de obra que se trasladaron a la costa en busca de oportunidades. Una de las consecuencias de esta despoblación es un paisaje salpicado de pequeños núcleos y cortijos abandonados.

Pese a que el área se reivindica como un sector al margen de los más agresivos procesos de crecimiento urbanístico en otras áreas, sí se ha señalado la presencia de un hábitat diseminado en el entorno del embalse de la Viñuela, fuera de la legalidad que ha planteado problemas de canalizaciones de aguas fecales, infraestructura y caminos de acceso. En este sentido, la población ha reivindicado medidas que protejan de la urbanización a todo el Corredor, como isla que se ha mantenido al margen, pero sometida a indudables presiones.

Las infraestructuras tampoco han condicionado demasiado el paisaje del área. Sólo se menciona el corto trayecto de la Autovía A-45, desde el puerto de las Pedrizas hasta Casabermeja. Se ha mencionado más como una vía que permitió disfrutar de vistas y paisajes hasta entonces no conocidos. Sin embargo, algunas personas han lamentado la pérdida de la vía de ferrocarril Vélez Málaga-Zafarraya y reivindican su utilización como vía verde con un valioso e interesante contenido paisajístico.

Por último, los procesos que han afectado al paisaje de componente natural también se valoran positivamente. Se reconoce un periodo histórico marcado por la deforestación de los principales conjuntos serranos que enmarcan el Corredor de Colmenar y que fueron comunes a otros sectores provinciales. También se mencionó la existencia de canteras que provocaron grandes alteraciones, especialmente en la Sierra de Camarolos. Sin embargo, la percepción es que estos procesos se han revertido como consecuencia de una mayor sensibilización y protección de algunos parajes, y un proceso de reforestación, controvertido para algunos, que ha evitado procesos erosivos irreversibles.

Establecimiento del carácter paisajístico del área

Este Corredor posee un carácter marcadamente rural debido a las actividades agrícolas que dominan en los espacios deprimidos y a la presencia en el entorno de agrestes sierras dominadas por el bosque mediterráneo. Su estructura territorial, marcada por un alargado pasillo rodeado de montañas que, en ocasiones, también se adentran en el interior del mencionado Corredor mediante afloramientos kársticos, hace que la concentración de cultivos en su interior no sea percibida como factor que incida en la artificialidad del paisaje.

Esta imagen de fuerte ruralidad es también reforzada por su localización con respecto a los centros urbanos más dinámicos del resto de la provincia malagueña e incluso de la región andaluza. El Corredor de Colmenar se establece en una posición intermedia entre las habituales depresiones Intrabéticas, donde se han venido desarrollando unas relaciones territoriales este-oeste que han favorecido las actividades económicas en él, y los espacios dinámicos de la costa mediterránea, donde se ha producido una de las mayores difusiones urbanísticas y el consecuente auge económico por todas las actividades turísticas. Una situación intermedia o de transición entre áreas de mayor reconocimiento o peso que provoca que incluso las principales vías de comunicación que atraviesan el Corredor de Colmenar apenas tengan repercusión en las conexiones internas del área.

En un análisis histórico, los yacimientos arqueológicos encontrados señalan que en el III milenio a.C. existían ya pobladores desarrollando actividades agrícolas, cinegéticas y ganaderas, fundamentalmente esta última. Sin embargo, los cultivos fueron progresivamente ganando terreno al bosque hasta convertirse en la actividad de mayor peso económico, por encima del pastoreo y la caza. Su mayor expansión coincide con el periodo romano, cuando se crea la base de lo que será el sistema de asentamientos rurales y el uso generalizado del cereal y el olivar en el campo. Posteriormente, bajo el dominio de la cultura árabe se introdujeron nuevos cultivos que, a la larga, distinguieron a éste área de sus vecinas. En las faldas de los Montes de Málaga se plantaron entonces higueras, almendros, granados y vides. Si bien son todos ellos representativos de la cultura musulmana en la región, la vid tuvo aquí una especial incidencia por la mayor presencia de cristianos a los que su religión les permitía su consumo.

Por su parte, los espacios alomados sembrados de cereal de secano sufrieron los mayores cambios estructurales tras la conquista castellana, ya que el reparto de las tierras que se iban ganando al reino de Granada benefició a escasos propietarios (como pago por los servicios prestados a la Corona durante la guerra). Estos dueños o nuevos terratenientes fueron progresivamente concentrando más propiedades gracias a las mayores plusvalías que conseguían, aumentando así los terrenos que se gestionaban desde un mismo cortijo o hacienda. Ya en el siglo XVIII se implanta en la provincia de Málaga el denominado comercio de "trata", es decir, la posesión y gestión de grandes extensiones de tierras de la Axarquía, Montes de Málaga o Corredor de Colmenar por parte de la oligarquía y, posteriormente, burguesía de la capital provincial. Esta circunstancia unida al problema que ocasionó la filoxera en el siglo XIX en los viñedos, ocasionó un fuerte empobrecimiento local y obligó a gran parte de la sociedad local a emigrar en busca de nuevas oportunidades en diversos lugares de la provincia, fundamentalmente en la costa, pero también en otros centros urbanos de la región andaluza y del resto de España.

De esta forma se entiende que, debido a los factores naturales y los procesos históricos ocurridos en el área, se haya generado en el Corredor de Colmenar un paisaje de fuerte carácter rural. La ausencia destacada de fuertes dinámicas económicas ha provocado también la conservación de unos núcleos de población con una estructura urbana y una configuración escénica suficientemente similar a lo que fueron los asentamientos medievales por su encaje en la falda de las montañas, contemplando el dilatado y suave Corredor de campos arados y sembrados de cereal y, al mismo tiempo, resguardados por sierras abruptas y rugosas cubiertas de formaciones vegetales aprovechadas desde tiempos históricos como lugares de pastoreo y aprovechamientos forestales.

Valores y recursos paisajísticos

1. Valores escénicos, estéticos y sensoriales: El Corredor se constituye en su totalidad como un conjunto escénico relevante, al tratarse de un pasillo natural que viene bien definido por los Montes de Málaga y las sierras del Torcal de Antequera y Camarolos, con espacios acolinados en su interior de tierras fértiles históricamente cultivadas que han mantenido en cierta medida los valores ecológicos.

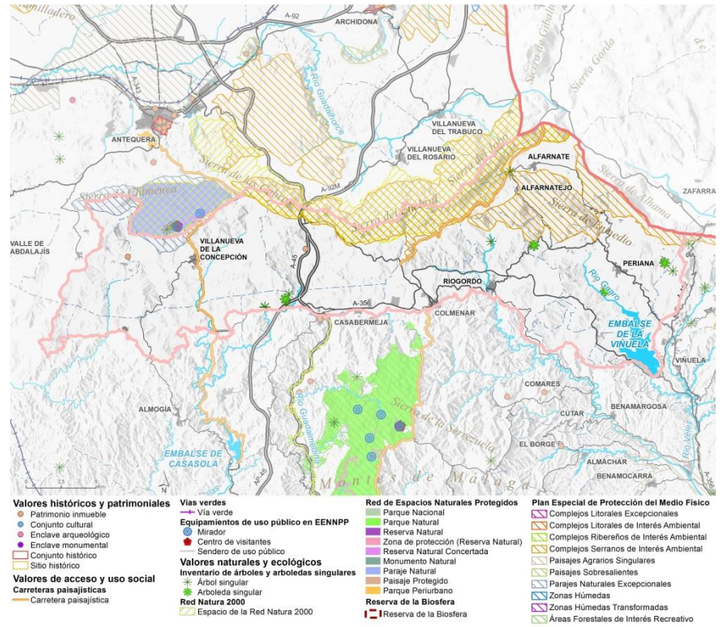
2. Valores naturales y ecológicos:
   - Los Altos de Alfarnatejo, la Sierra de Camarolos y el Torcal de Antequera ofrecen una geomorfología típica de litologías kársticas denudativas sometidas a fuertes procesos de plegamiento que han dado lugar a sinclinales y anticlinales. Y en superficie se pueden apreciar el característico modelado kárstico conformado de dolinas, travertinos y lapiaces. Todo esto hace que encontremos unos relieves rocosos intrincados con una vegetación reducida de matorral de maquis y garriga y unas estrechas franjas fértiles en los que se cultivan el cereal y el olivar, ejemplo de muchas de las características generales que presenta el Sistema Bético.

3. Valores productivos y utilitarios:
   - Diversas arboledas de olivar y algunos ejemplares sueltos, están incluidos en la lista de Arboledas y árboles singulares de la provincia de Málaga, lo cual nos indica el tradicional uso agrícola que se viene realizando en la campiña del Corredor de Colmenar. Concretamente están identificados los olivares del Cortijo Blanco, de la Casa Tío José y de la finca de Los Frailes. Entre distintos municipios del área se ha formulado la llamada *Ruta del Aceite*, con la intención de destacar la importancia de este producto a lo largo de la historia local. Cabe una mención especial a los poljes de Alfarnate y Alfarnatejo por la proximidad de las sierras, la escasa dimensión del escenario en el que se observan y la armoniosa convivencia entre los aprovechamientos económicos y la conservación del medio natural. Finalmente, es interesante señalar también los periodos en los que florecen los cerezos y el colorido que en ciertos meses del año introduce en el paisaje.
   - También relacionado con los espacios productivos son valoradas las haciendas y cortijos junto con las numerosas construcciones aisladas de arquitectura vernácula, debido a la imagen que muestran respecto a la tradición agraria del área. Entre ellos destacan los cortijos del Almendro, Blanco, Los Marines o del Imán.

4. Valores históricos y patrimoniales:
   - Zona arqueológica de Arastipi, situada en las proximidades del Puerto de las Pedrizas. Es un yacimiento de época romana cuyo asentamiento aprovechaba una posición estratégica que permitía controlar las comunicaciones entre los espacios de Antequera y la costa mediterránea cercana.
   - El Castillo de Jévar fue utilizado hasta los tiempos de la conquista de Granada en el siglo XV, cuando fue definitivamente abandonado. Hasta entonces venía realizando la misma función de control de paso que la ciudad romana de Arastipi.
   - En Riogordo existe un museo etnológico que recoge numerosos utensilios empleados en la tradicional vida agraria de este pueblo. En este mismo sentido, la Venta de Alfarnate se ha convertido en un pequeño museo tanto por los instrumentos y artilugios que contiene, quizás un tanto sesgado hacia la visión romántica del bandolero, como por la antigüedad de su edificio y la gastronomía local que ofrece.

5. Valores de acceso y uso social: Al tratarse de un lugar de paso histórico entre las tierras de interior y los ámbitos próximos a la costa, encontramos que existen dos carreteras paisajísticas que por su trazado y su recorrido son de especial interés para realizar una correcta lectura del paisaje del área del Corredor. En la parte occidental de área, la carretera A-7075 la atraviesa en sentido norte-sur, y conectar las ciudades de Málaga y Antequera a través de Villanueva de la Concepción. En la parte orienta encontramos la carretera A-4152, que se desarrolla próxima a Colmenar hasta la localidad de Alfarnate, siguiendo una dirección paralela a la Sierra de Camarolos. Este hecho, le permite ofrecer ciertas panorámicas de unos terrenos deprimidos, aunque cultivados de cereal y olivar.

6. Lugares e hitos:
   - Muchos de los núcleos de población del área son referencias del paisaje del Corredor de Colmenar, especialmente por el mantenimiento de la estructura urbana tradicional, su adaptación al relieve, la volumetría relativamente homogénea y el encuadre escénico que se muestra, debido a su localización a media ladera, tanto en los Montes de Málaga como en la Sierra de Camarolos.



DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Diagnóstico general del paisaje

El Corredor de Colmenar constituye un espacio singular en el contexto de la provincia de Málaga tanto en términos territoriales como paisajístico. Desde un punto de vista territorial constituye una separación nítida entre las tierras del entorno de Antequera y las colinas pizarrosas de Los Montes de Málaga. Igualmente, en un sentido longitudinal, constituye un pasillo que comunica los sectores centrales de la provincia con la Alta Axarquía y, a través del Boquete de Zafarraya, con la provincia de Granada. En términos paisajísticos, el Corredor aparece como una tradicional campiña agrícola situada entre las laderas calizas de la cordillera antequerana, relieves que conforman su reborde septentrional, y los terrenos montuosos del manto maláguide que configuran su límite meridional.

Desde el punto de las dinámicas territoriales y socioeconómicas, el Corredor constituye un área relativamente estable y ajeno a las transformaciones que en otros sectores provinciales han provocado significativos cambios paisajísticos. En este sentido, el Corredor de Colmenar sigue presentando una impronta de marcado carácter rural, apreciado por los valores productivos y utilitarios que la población atribuye a gran parte del territorio. Cabe señalar que estas representaciones sociales pueden verse alteradas por los cambios que pueden afectar a los cultivos tradicionales del área (herbáceos de secano y olivar) ante la necesidad de adaptarse a mercados altamente competitivos. Las lógicas adaptaciones que en los próximos años se produzcan en los paisajes agrícolas del área deberán considerar su incidencia en la identidad visual del Corredor, evitando aquellas prácticas o iniciativas que puedan implicar una banalización de los recursos paisajísticos apreciables en el territorio.

En relación con los procesos urbanísticos recientes cabe destacar su carácter modesto, circunstancia que ha permitido la preservación del paisaje urbano tradicional de los núcleos del área, entre los que destaca por la calidad y singularidad de su imagen paisajística el núcleo de Colmenar. No obstante, cabe reseñar en el territorio considerado algunos procesos de periurbanización que pueden ser apreciados como discordantes en relación con el contexto paisajístico en el que se localizan.

En este sentido, es preciso destacar las implantaciones productivas y terciarias que conforman el entorno viario en determinados tramos de la carretera entre Casabermeja y Colmenar. Dichas implantaciones, por su escala y por la estética funcional predominante en el diseño de sus elementos constitutivos, tienden a adquirir un gran protagonismo en determinadas panorámicas próximas, así como en los recorridos de aproximación a las poblaciones antes indicadas.

De otro lado, dentro de los procesos periurbanización, hay que destacar la proliferación de edificaciones aisladas y de parcelaciones surgidas en el entorno del embalse de La Viñuela, generando, entre otras incidencias territoriales, un considerable desorden visual en la márgenes y relieves próximos a la lámina de agua.

Definición de objetivos de calidad paisajística

En relación con el patrimonio natural:

- Ampliar el número de senderos señalizados a lo largo de las numerosas sierras que circundan el Corredor de Colmenar, con el objeto de favorecer el disfrute de las particularidades geológicas de los relieves kársticos denudativos, así como de puntos elevados que ofrecen panorámicas destacada sobre el conjunto del área.
- Recuperar la antigua línea del ferrocarril entre Vélez-Málagay Zafarraya, como una actuación que permite recorrer el área, favoreciendo el fomento y disfrute del paisaje del área.

En relación con el patrimonio cultural:

- Favorecer la conservación de los destacados valores y recursos paisajísticos de los núcleos de población del área (Colmenar, Casabermeja, Alfarnate, Alfarnatejo y Periana), que cuentan con un alto reconocimiento social por el mantenimiento de la estructura urbana tradicional, su adaptación al relieve, la volumetría relativamente homogénea, el color y su emplazamiento a media ladera, tanto en los Montes de Málaga como en la Sierra de Camarolos.
- Recuperar y poner en valor los castillos (Comares, Santo Pítar, Oías, Cámara, Jévar y Jotrón) que, libres de contaminación visual, preserven su condición de hito en sus cuencas visuales respectivas, así como sus relaciones de intervisibilidad, orientándose también a la utilización de su gran potencial interpretativo de los paisajes del ámbito.
- Mantener un patrimonio arqueológico (Zona Arqueológica de Aratispi) reconocido por figuras de protección, preservado en buen estado, libre de contaminación visual y accesible al público.

En relación con los paisajes rurales:

- Promover el mantenimiento de las construcciones rurales tradicionales, imagen del pasado agrario del área e importante elemento identitario de su paisaje.
- Impulsar medidas para evitar la desaparición de los viñedos que quedan en explotación, huella de una dilatada cultura vinícola en las tierras meridionales en contacto con los Montes de Málaga.
- Establecer medidas de protección en relación con la conservación de las formaciones naturales existentes (bosques islas, herrizas, setos…), principalmente en los espacios agrícolas de carácter intensivo.

En relación con los paisajes urbanos y periurbanos:

- Controlar la proliferación de nuevas edificaciones que se concentran al norte de los núcleos de Viñuela y Alcaucín y se extiende a lo largo del valle del mismo nombre, y que inciden de manera negativa en el conjunto del área.

Bibliografía de referencia y saber más

GÓMEZ MORENO, M. L. (1983): Presión demográfica y transformaciones agrarias: un caso malagueño: Casabermeja y Colmenar. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.

PÉREZ LATORRE, A.V.; CABALLERO NEIRA, G.; CASIMIRO-SORIGUER SOLANAS, F.; GAVIRA ROMERO, O.; CABEZUDO, B. (2008): Vegetación del sector malacitano-axarquiense (Comarca de la Axarquía. Montes de Málaga y Corredor de Colmenar). Acta botánica malacitana, nº 33. Málaga. Págs. 215-270

YUS RAMOS R. (Coord.) (1999): Por el corredor de Colmenar-Periana. Itinerarios para el reconocimiento de la naturaleza de la Axarquía. Málaga Digital, Málaga.



Entrada al área desde los Llanos de Antequera, en las proximidades de la A-45.

CaPA Málaga

Catálogos de paisajes de Andalucía

Provincia de Málaga

MA-10

Polje de Alfarnatejo

Corredor de Colmenar



El polje de Alfarnatejo es un ejemplo a pequeña escala de la estructura habitual del paisaje del Corredor de Colmenar. A modo de maqueta tanto por la estructura y distribución de las formas geológicas, por el reparto de los aprovechamientos y usos del suelo así como por la propia estructura parcelaria. Es un paisaje en el que las orografías más abruptas y elevadas de materiales kársticos y areniscosos se establecen en el perímetro de un pasillo alargado, dejando en su interior unas tierras deprimidas de sustratos arcillosos y margosos en los que se han implantado, a lo largo de la historia, las actividades agrícolas; de herbáceas en los terrenos más tendidos y de mayor capacidad agronómica; y de olivar y almendral en el resto.

La localidad de Alfarnatejo, al igual que muchos otros núcleos que integran el área del Corredor de Colmenar, se acomoda sobre las gradas naturales del espacio serrano, en su parte más baja pero sin ocupar los llanos en los que se establecen los cultivos. Tanto ésta como otras del interior del área, son localidades encaladas en blanco que se han visto afectadas por la distancia respecto a los centros de mayor dinamismo urbano de la región y por las dificultades que establecen en las comunicaciones los Montes de Málaga al sur y las sierras del Torcal de Antequera y de Camarolos al norte. A tal punto que dichas condiciones han dificultado el crecimiento poblacional y, como consecuencia, el crecimiento urbanístico habitual experimentado en otros espacios provinciales y andaluces, pero favoreciendo, por otra parte, el mantenimiento de la estructura y estética originales procedentes en algunos casos del periodo nazarí, cuando era vital controlar el paso de personas y mercancías entre la franja costera y el interior peninsular.

Sierra de Enmedio. Es uno de los relieves kársticos que aparecen en el paisaje del Corredor de Colmenar. Su posición interna crea un espacio escénico bien acotado, el polje de Alfarnatejo, que en este sentido visual queda un tanto separado del resto del Corredor, aunque mostrando en todo momento las particularidades paisajísticas que pueden ser contempladas dentro de esta área.

Montes de Málaga. Sus relieves más septentrionales se constituyen en frontera entre dicha área y el Corredor de Colmenar. Sus cotas más elevadas y la tonalidad distinta de sus materiales geológicos los convierten además en parte importante del conjunto escénico.

Alfarnatejo surgió a partir de una alquería de época musulmana que estuvo ligada en todo momento a su vecina Alfarnate. Ambos asentamientos desempeñaban una función estratégica en el paso de mercancías y viajeros entre los espacios costeros del entorno de Málaga y el Valle del Guadalquivir. Hoy en día, esta localidad mantiene en buen estado la estructura urbana así como la volumetría de sus edificaciones, lo que hace pensar que sostiene una imagen y una compensación de volúmenes cercana a la que venía apreciándose desde periodos medievales.

Espacios de cultivo. Entre los atractivos que encontraron los primeros asentamientos humanos de este entorno aparece la disponibilidad de terrenos margosos y arcillosos que permiten el desarrollo de la agricultura y del pastoreo. Como herencia de un aprovechamiento constante a lo largo de la prehistoria y la historia, cabe señalar la conformación de un mosaico de cultivos de olivar, cereal y almendral, todo lo cual genera un paisaje interno bastante humanizado. Sin embargo, la percepción de los entornos naturales no se llega a perder calidad gracias a la cercanía y a la extensión del bosque mediterráneo en los enclaves serranos que rodean el área.

Formaciones vegetales naturales. En estos espacios intermedios situados entre los terrenos deprimidos dominados por los usos agrícolas y, por otro lado, las elevaciones kársticas donde la desnudez de la roca apenas permite el crecimiento normal de la vegetación, encontramos unas franjas en las que se desarrollan las actividades ganaderas y recolectoras de productos forestales. Unas actividades tradicionales que han venido complementando y diversificando la producción agrícola de los pueblos y que, hoy en día, se constituyen en un ejemplo del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Sierra de Camarolos. Junto con las sierras de Alhama, del Jobo, de las Cabras y del Torcal de Antequera, estas orografías se establecen como un continuo montañoso que separa el Corredor de Colmenar de las Sierras, vegas y altiplanos del entorno de Archidona, generando un fondo escénico percibido no sólo de forma visual sino también físico por las dificultades que entraña el desplazamiento entre ambas áreas, dejándo tan sólo los pasos de los puertos de Zafarraya, de los Azores (el más próximo), de las Pedrizas y del Torcal de Antequera.



Polje de Alfarnatejo

Corredor de Colmenar







1. La Localidad de Alfarnate disfruta de un entorno cuya historia geológica y humana es idéntica a la de su vecina Alfarnatejo. En ambos casos aparecen las tierras agrícolas en los terrenos más deprimidos y llanos, junto con unos aprovechamientos forestales y una cubierta vegetal natural en el perímetro serrano que se complementan unas a otras en el desarrollo de las actividades económicas locales.
2. La presencia constante de los relieves montañosos en todo el perímetro tanto del Corredor de Colmenar en general, como del polje de Alfarnatejo o Alfarnate en particular, crea un escenario suficientemente asimilable por el observador, el cual se siente cómodo al desplazarse por el interior al tener referentes visuales constantes que le sirven para orientarse.
3. Puerto de los Azores, uno de los cuatro pasos existentes entre este área y la vecina del norte, la de Sierras, vegas y altiplanos de Archidona. Dichos pasos son de gran valor paisajístico puesto que por ellos el usuario de la carretera puede adentrarse en estos espacios serranos, ampliando las vistas del Corredor y observando en primer plano las caracteristícas fundamentales de estos relieves montañosos, así como percibir los cambios principales del paisaje al cruzar sus umbrales.

Percepciones



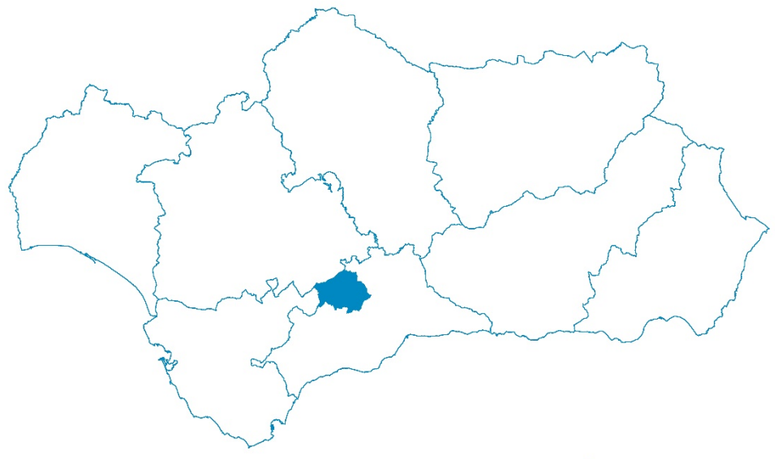


I. JULIO HERNÁNDEZ. Colmenar “Recio y noble”. Reproducción de escena histórica de 1488. Edículo a la entrada de la población de Colmenar. 1838.

II. JULIO HERNÁNDEZ. Sierra de Camarolos. Edículo a la entrada de la población de Colmenar. 1838.

CAMPIÑAS DEL GUADALTEBA





IDENTIFICACIÓN

Localización en el contexto provincial

El área de las Campiñas del Guadalteba ocupa una superficie de más de 685 km^2 del sector noroccidental de Málaga, lindando con la provincia de Sevilla y situada entre las áreas de los Llanos de Antequera, que se encuentran al norte, y las Serranías de Ronda al oeste. Un espacio deprimido al que van a parar las aguas de estos dos espacios limítrofes para partir posteriormente a través del valle del Guadalhorce hasta alcanzar la Aglomeración Metropolitana.

Como ya se ha mencionado, el área alcanza por su flanco noroeste el límite administrativo provincial para acoger así a todos los arroyos que alimentan al río Almargen, principal afluente del Guadalteba. Después el límite continúa en dirección este-sureste a una cota superior a los 450 m. de altitud, estableciéndose por encima de los Llanos de Antequera. Siguiendo esta misma dirección se alcanza el embalse del Guadalhorce, que es atravesado para enlazar con la cresta de la Sierra del Valle del Abdalajís, donde gira 90º hacia el suroeste y posteriormente al oeste. Con esta misma dirección continúa hasta acercarse a las primeras estribaciones de las Serranías de Ronda (sierras de Alcaparaín, Ortegícar, De Viján, Molina, del Borbollón y Blanquilla) donde termina, ya con dirección noroeste, llegando nuevamente al límite provincial.

Encuadre territorial

Desde el punto de vista territorial, las Campiñas del Guadalteba se encuentran estructuradas en su mitad meridional por los tres embalses existentes en los cursos fluviales del Guadalhorce, Turón y Guadalteba, cuyas presas se han edificado aprovechando las topografías abruptas y encajadas próximas al desfiladero de los Gaitanes. Se trata del principal reservorio de agua de la provincia que abastece a la agricultura del Valle del Guadalhorce y a las diversas poblaciones aquí asentadas, así como a la mayor parte de la existente la Aglomeración Metropolitana de Málaga. El salto de agua creado por la orografía es además aprovechado para generar electricidad que va destinada, igualmente, a esos espacios de la mitad sur de la provincia.

Sus láminas de agua tienen una disposición enfrentada al confluir todos en un mismo enclave y al estar en direcciones noreste-suroeste, suroeste-noreste y noroeste-sureste respectivamente. La edificación de las presas conllevó además en su momento la modificación de las vías de comunicación preexistentes y la construcción de otras nuevas para acceder a las mismas, abriendo nuevas posibilidades de disfrute del paisaje en su entorno.

Fuera del entorno de los embalses, las Campiñas del Guadalteba se caracterizan por un paisaje alomado, más suaves cuanto más nos desplazamos hacia los vecinos Llanos de Antequera, pero siempre cultivadas por cereal y olivar de secano. Una monotonía rota tan solo por los afloramientos de roca kársticas que se mantienen como referentes en el paisaje por su mayor altitud y sus topografías más escarpadas donde además la cobertura vegetal pasa a ser natural y de porte arbustivo.

Salvo el pueblo de Campillos, que se ubica en los terrenos más llanos del noreste, las localidades que encontramos en su interior se establecen, precisamente, en las proximidades de dichos afloramientos kársticos como consecuencia de la mayor disponibilidad de agua que ofrece el subsuelo de estos materiales. Estas poblaciones son las de Almargen, Cañete la Real, Teba y Ardales, que disponen de un número suficiente de conexiones viarias tanto interna como externamente con las áreas de los Llanos de Antequera y las Serranías de Ronda. En este sentido hay que señalar que las tres principales vías de comunicación son la A-384, de Jerez de la Frontera hasta Antequera cruzando al área de forma meridional a través de la localidad de Almargen; la A-357 entre Campillos y Málaga capital pasando por Ardales; y finalmente la A-367 que proviene de Ronda y enlaza con la anterior en las proximidades del embalse del Guadalteba.

Por otra parte, en cuanto a las infraestructuras de comunicación mencionar también el trazado del ferrocarril que une Ronda y, principalmente, la bahía de Algeciras con el interior peninsular a través de Antequera. Esta vía recorre sigue un trazado próximo a las localidades de Almargen y Teba, las cuales disfrutan de un apeadero ferroviario que facilita las comunicaciones externas del área. También aparece en el extremo oriental, bajo la Sierra del Valle del Abdalajís, la vía de alta velocidad, que conecta la capital provincial con el interior de la región y del resto de España, pero que, sin embargo, afecta en poco al área por la inexistencia de estación de ferrocarril.

Contextualización paisajística

El Atlas de los Paisajes de España reconoce dentro del área a cuatro tipos de paisajes:

1. *Cerros y lomas del borde subbético* ocupando los terrenos situados al oeste de la localidad de Campillos e incorporados en el paisaje de *Villanueva de San Juan – Almargen*.
2. *Llanos interiores andaluces* en el sector noreste, sobre los *Llanos de Antequera*.
3. *Hoyas y depresiones béticas-alicantinas* sobre los embalses del Guadalteba y Guadalhorce reconocidos como paisajes con el nombre de *Depresión del Guadalteba*.
4. *Sierras Béticas*, las cuales se sitúan sobre la franja meridional y los relieves occidentales que dividen las aguas entre las cuencas atlánticas y mediterráneas. En su interior, el Atlas distingue cuatro áreas:
    a. *Serranía de Ronda Nororiental*, situada al oeste, en la vertiente de la cuenca del Guadalquivir.
    b. *Sierras del Tablón y Cañete*, en las extensiones septentrionales de la Sierra de Ortegícar.
    c. *Sierras de Carratraca*, en el entorno del municipio del mismo nombre.
    d. *Sierras del Valle de Abdalajís*, al este.

Por su parte, el Mapa de los Paisajes de Andalucía distingue tres tipos de paisaje:

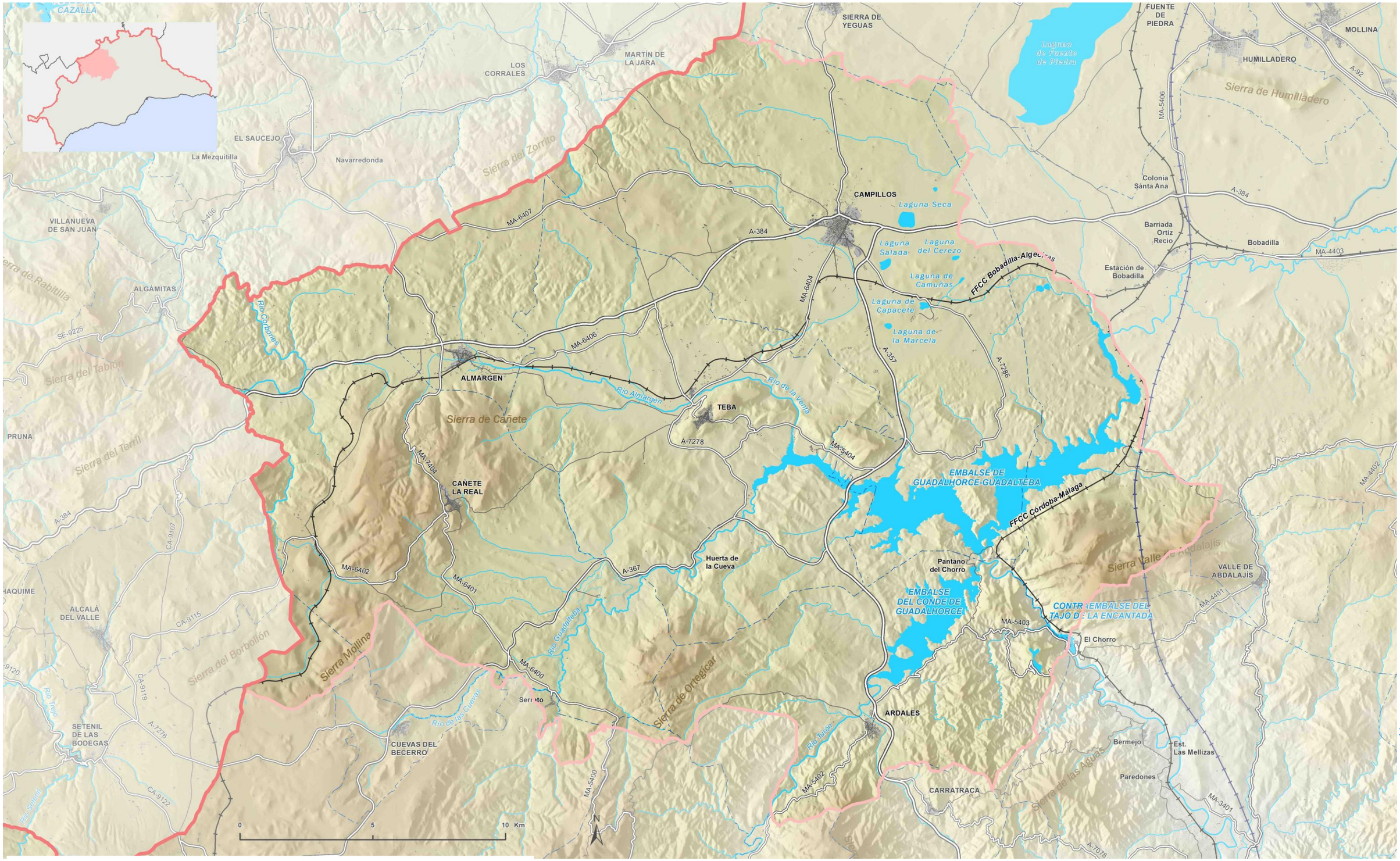
1. *Campiñas de piedemonte* en la parte central y noroccidental, reconociéndose como *Piedemonte Subbético*.
2. *Valles, vegas y marismas interiores* sobre el borde nororiental y denominándose el ámbito como *Depresión de Antequera*.
3. *Serranías de montaña media* situadas al suroeste de la localidad de Almargen y al sur de Teba y formando parte del ámbito de *Serranías de Ronda y Grazalema*.

En los estudios realizados para identificar y delimitar los tipos de paisajes encontrados en la provincia de Málaga, aparecen:

1. T2-1: *Llanos y campiñas intramontanas de fuerte dominante agrícola y significativa presencia de endorreísmo* sobre todo el sector central y nororiental. Acoge a los entornos de los embalses del Guadalhorce y Guadalteba y se extienden hacia los Llanos de Antequera. En su interior encontramos a nivel comarcal las siguientes unidades de paisaje:
    a. 1.3: *Cerros margosos inestables con fuerte influencia estructural con alternancia de espacios agrícolas de secano y formaciones forestales, tanto naturales como repobladas*, situados en el sector central y entre las localidades de Almargen, Teba y Campillos.
    b. 1.4: *Colinas, glacis y morfologías de escasa pendiente sobre sustrato margoso con alternancia de cultivos herbáceos de secano y olivar*, ocupando el espacio más nororiental, próximos a las lagunas de Fuente de Piedra, Dulce y Salada.
    c. 1.5: *Vegas regadas de las depresiones intramontanas béticas* localizada en el entorno de los embalses del Guadalteba y del Guadalhorce.
2. T2-2: *Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y con destacada presencia de coberturas preferentemente forestales* distribuidas de forma irregular en la mitad sur del área. En su interior encontramos a nivel comarcal el siguiente tipo de paisaje:
    a. 2.1: *Alineaciones calcáreas con alto metamorfismo y dominante natural*.
3. T2-3: *Colinas y piedemontes arcillosos con vocación agrícola*, con una extensión menor al anterior, pero también mostrando una distribución irregular en la mitad sur del área. Igualmente, en este caso sólo existe una tipología de paisaje a nivel comarcal:
    a. 3.2: *Colinas, piedemontes y glacis de marcado carácter agrario con predominio de cultivos herbáceos de secano y presencia de enclaves naturales y pastos*.



Panorámica de la campiña olivarera y cerealista del término municipal de Teba, en un enclave próximo al espacio de los embalses del Guadalteba y Guadalhorce.



Campiñas del Guadalteba.

CARACTERIZACIÓN

Fundamentos y componentes naturales

El relieve alomado y de escasa pendiente que sustenta esta área responde a una situación fisiográfica particularmente depresiva, configurada como parte de una de las principales cuencas intracadena de la Cordillera Bética. En efecto, se trata de unidades depresivas de configuración postorogénica, fruto del relleno sedimentario de las zonas más bajas. Su relieve es, con carácter general, poco accidentado y configurado sobre materiales detríticos poco resistentes y escasamente permeables (margas, arenas, calizas y margocalizas, principalmente) que han propiciado la edafogénesis de suelos agronómicamente aptos, hecho que justifica la presencia de asentamientos humanos desde la prehistoria.

El termoclima que caracteriza el área presenta una temperatura media anual que oscila entre 14 ºC y 16,5 ºC, aunque con una marcada diferencia respecto al valor medio máximo, oscilando éste entre 20 ºC y 22 ºC, con un valor mínimo medio ubicado en torno a 8 ºC. No obstante, en determinadas situaciones sinópticas, las heladas son especialmente duras, habida cuenta de que se han llegado a registrar valores de -10 ºC. De igual modo, en determinadas situaciones de la estación estival, las temperaturas máximas pueden alcanzar registros próximos a los 40 ºC, especialmente bajo la influencia de las olas de calor de origen subsahariano. El ombroclima se define por albergar una pluviometría con valores sensiblemente diferentes en función de su posición geográfica en relación a la influencia atlántica, y puede oscilar entre 400 mm/año y 700 mm/año. El valor pluviométrico medio registrado en este territorio es característico de ombrotipos que varían entre seco y subhúmedo. El régimen pluviométrico se concentra entre final de otoño y principios de primavera, siendo la xericidad del estío otra característica reseñable del clima mediterráneo de ombrotipo seco y subhúmedo propio de este territorio.

La agricultura de secano en contraste con la presencia del reservorio hídrico más importante de la provincial

La aptitud agronómica de los suelos, que ya ha sido mencionada, debe su fertilidad a la combinación de la litología predominante con el tipo de clima característico de esta zona, favoreciendo así la génesis de suelos altamente productivos, entre los que cabe destacar los luvisoles, cambisoles, vertisoles y fluvisoles –más localizados en llanura aluvial del río Guadalhorce-.

En consecuencia, la agricultura ha adquirido desde época pretérita una importancia capital en este territorio donde, los diferentes pobladores han influido directamente en el paisaje a lo largo de la historia hasta la actualidad, momento en el que es posible apreciar un paisaje de impronta rural, humanizado y aparentemente impertérrito. En el marco escénico sobresalen una serie de campos ondulados salpicados de cerros y colinas que constituyen una transición en la forma de ocupación del suelo, prevaleciendo los campos de secano –sobre todo cereal-, frente a los regadíos que ocupan los espacios de vega de los ríos Guadalteba y Guadalhorce.

No obstante, en el sector oriental del área, que limita con el Valle de Abdalajís, así como en los cerros, colinas y piedemontes inmediatos aparecen puntuales espacios de dominante natural conformados, principalmente, por monte mediterráneo y repoblaciones de coníferas que dotan de diversidad al paisaje característicamente rural del área.

Desfiladero de los Gaitanes, un regalo de la naturaleza que diversifica el paisaje del área

En la Sierra de Huma, el río Guadalhorce ha conseguido horadar, en las calizas y dolomías que conforman su litología, un espectacular cañón de unos tres kilómetros de longitud con una profundidad de unos 300 m. y con sectores en donde la anchura apenas supera los 10 m. Se trata del denominado "Desfiladero de los Gaitanes", un enclave de notable valor ecológico que acoge una variada comunidad biótica que incorpora numerosos endemismos y especies protegidas o en vías de extinción. De hecho, la zona pertenece tanto a la RENPA -bajo la figura de Paraje Natural- como al RED NATURA 2000 –incluida en ésta como Zona de Especial Protección para Aves (ZEPA)-. En esencia, este conjunto adquiere una importancia vital en el enriquecimiento del marco escénico del paisaje del área.



Población de Ardales con la lámina de agua del embalse del Conde del Guadalhorce al fondo, destacando por su color y textura en la escena obtenida desde esta ubicación.

Principales hitos y referencias del proceso histórico de construcción del territorio

Algunos yacimientos descubiertos en las últimas décadas, como Hoz de Peñarrubia o La Cuevecilla, atestiguan el proceso de sedentarización y neolitización. Se trata de aldeas con un desarrollo agrícola en vías de consolidación, concentradas cerca del cauce de un río, con gran importancia de la base recolectora vegetal, cinegética y piscícola, disponible en las riberas fluviales. En un momento posterior los asentamientos estables se convierten en la norma y aparece el nuevo ritual de los enterramientos en dólmenes. El afianzamiento de todas estas tendencias culmina definitivamente en la segunda mitad del III milenio a.C., con el desarrollo del Calcolítico. En la cuenca del Guadalteba se adscriben a este horizonte cultural, entre otros, los yacimientos de Cerro de la Corona y Cerro de la Horca. El primero de los citados se sitúa en la margen izquierda del río Guadalteba, en un cerro rodeado por un gran meandro que el río dibuja. En cuanto al segundo, se emplaza en un lugar elevado, próximo al río de la Venta, mientras que cerca de su ladera norte discurre el arroyo del Chumbo. Durante el II milenio a.C. parece producirse un cierto vacío poblacional, posiblemente causada por el retroceso de la demanda de los materiales silíceos en favor de los metálicos. No obstante, persisten algunos de los asentamientos del período Calcolítico, caso de Cerro de la Horca.

El establecimiento de los fenicios en la costa meridional de la Península debió estar asentado sobre ciertos vínculos con las comunidades autóctonas. En el caso de la cuenca del Guadalteba, dicho establecimiento la convirtió en un ámbito situado en una posición intermedia entre el mundo fenicio del litoral y el núcleo cultural tartésico, centrado en el Bajo Guadalquivir y Huelva. Se ha planteado en este sentido la existencia de una posible ruta de conexión, que discurriría primero por el Valle del Guadalhorce. A partir de ahí se han debatido diversas alternativas para acceder a la cuenca del Guadalteba: arroyo de las Cañas, El Chorro, Valle de Abdalajís. El siguiente jalón de esta ruta sería la confluencia de los ríos Turón, Guadalteba y Guadalhorce. Desde este punto, auténtica encrucijada, se puede acceder a la meseta de Ronda o la Vega de Granada, así como a la campiña del Guadalquivir. De este modo, el proceso colonial fenicio arcaico revalorizó el extremo noroccidental de la provincia de Málaga, al poder actuar como eje redistributivo entre ámbitos con diferentes posibilidades económicas.

Por otra parte, la evidencia arqueológica va confirmando cada vez más que en este período se formó un interesante foco cultural en esta parte de la actual provincia de Málaga. Interpretaciones recientes plantean que el ámbito que nos ocupa constituiría una esfera de interacción con el sistema económico generado en la Baja Andalucía (otras serían Extremadura, el sur de Portugal, el Alto Guadalquivir y la Vega de Granada). Fomentando, desde el foco tartésico, la circulación de ciertos bienes de prestigio, se favorecía la circulación de excedentes desde estas periferias al centro productor de esas mercancías de lujo, esto es, el Bajo Guadalquivir. Durante este período coexisten, en la cuenca del Guadalteba, poblados en llano (Peñarrubia) con otros en altura (Castellón de Gobantes y Los Castillejos en Teba), configurándose una incipiente jerarquización de los asentamientos, que probablemente correspondía a una jerarquización social por la que los grupos dirigentes habitaban los lugares más elevados topográficamente.

El principal testimonio de la cultura ibérica en la cuenca del río Guadalteba es el recinto fortificado de Cerro de Los Castillejos, en el municipio de Teba. Se sitúa a una altitud relativa de entre 100 y 150 metros sobre las tierras bajas que los circundan. Es además un otero bien visible desde el norte, sur y este. En su entorno disponía de recursos agrícolas, ganaderos y forestales diversificados, generado en los distintos nichos ecológicos que lo rodean (vega fluvial, lomas y sierras). En este período se consolida y refuerza como sede de los grupos dirigentes que controlaban este territorio, articulando en torno suyo un sistema de asentamientos orientados a la explotación de los recursos.

La incorporación a la órbita romana no supuso el abandono inmediato de Los Castillejos, sino que el lugar continuó habitado, al menos, hasta la segunda mitad del siglo I a.C. Las características de este *oppidum* no eran las más idóneas para el desarrollo de un núcleo urbano romano, no sólo por su encastillamiento, sino también por la escasez de espacio para levantar edificios monumentales. El nuevo asentamiento parece asentarse en la cuenca baja del Guadalteba, en Cortijo del Tajo. Tuvo su propio *ager*, formado por *villae* pero también *vici* o asentamientos rurales.

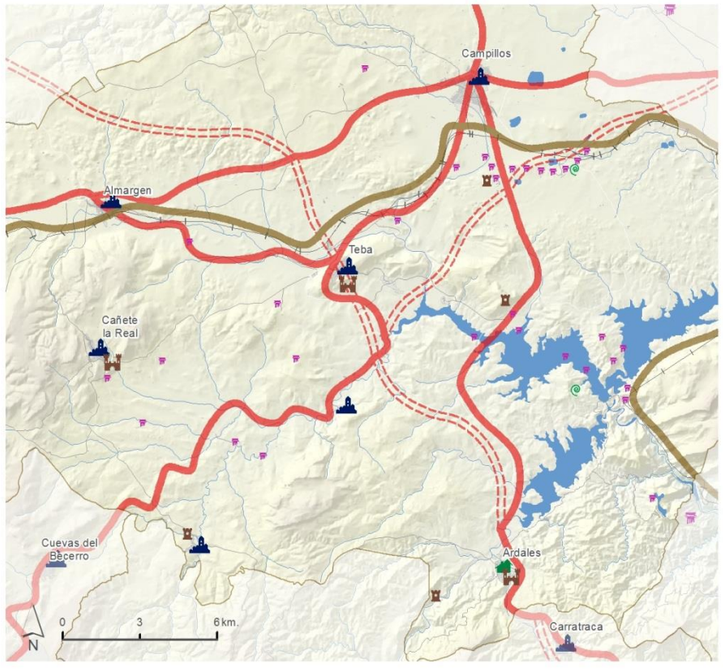
Sin embargo, parece probable que el asentamiento más importante fuera Sabora, en el actual municipio de Cañete La Real. Fue un *oppidum*, que, afectado por la *infirmitas*, obtuvo de Vespasiano la autorización para trasladarse a un lugar en la llanura más propicio. Parejo a este desarrollo urbano se produce una expansión en la ocupación de las tierras circundantes, provocada por una explotación agrícola a gran escala de las tierras fértiles del Valle del Guadalteba, siendo la *villa* el elemento articulador de este espacio. Los centros de producción agrícola del *ager saborensis* están, en su mayoría, ubicados en las cercanías de actuales cañadas reales y cordeles, pudiendo coincidir estas vías de comunicación con las anteriormente utilizadas por los romanos. El elevado porcentaje de emplazamientos rurales del Alto Imperio disminuirá, a partir del siglo III d. C. Sin embargo, los que permanecen tendrán unas mayores dimensiones e importancia, lo cual no tiene necesariamente que vincularse a una pérdida de poder político y administrativo de la ciudad. De este modo, persistirán grandes centros productivos como La Lapa, Los Villares o Las Viñas.

Durante el período emiral, el ámbito que nos ocupa fue el epicentro de la rebelión hafsuní, en las décadas finales del siglo IX y las iniciales del siglo X. El ámbito en torno a Bobastro era mayoritariamente indígena, y ello favorece que Bobastro se convierta en capital de la rebelión citada. Desde aquí se obtuvo la adhesión de diversos territorios de la cora de Rayya por dos vías: mediante acciones militares y mediante el envío de emisarios. No fue un proceso inmediato, sino lento. Así por ejemplo, Ardales se ocupó en un momento tan tardío como 883. Otro efecto de la rebelión, en un plano más intangible, fue la cristianización de la toponimia, de forma que en torno a Bobastro puede encontrarse una especial concentración de hagiotopónimos, que designaban las fortalezas que la defendían en su entorno inmediato. Este hecho no puede ser explicado sólo por la especial densidad de población indígena, sino también por la voluntad de implantar una trama simbólica que entroncara con la tradición mozárabe y visigoda.

En el siglo X, tras el final de la rebelión se asiste a la creación de lo que se ha dado en llamar "distritos castrales", auténtica garantía de la definitiva pacificación de Al-Ándalus. Bobastro se convirtió entonces en cabeza de uno de estos distritos y se islamiza el territorio a través del desarrollo de alquerías, siendo Teba resultado de este proceso, si bien no debió ser el único asentamiento que contribuyó a la islamización del territorio.

La pacificación de la zona determinaría una progresiva islamización de la población que se evidencia en la escasa pero significativa documentación de la época. En momentos almohades la conflictividad bélica existente determinaría la erección en Teba del Castillo de la Estrella (*Hisn Atiba*) en un lugar donde, probablemente, ya existiría algún asentamiento defensivo o de control territorial. Importantes añadidos a la fortaleza y diversas reparaciones de la misma dan muestra de la importancia de su conservación para el reino nazarí de Granada, entidad en la que se terminarían integrando las tierras tebeñas durante el siglo escaso que transcurriría hasta la definitiva anexión de Teba a la Corona de Castilla en agosto de 1330. Prueba, también, del ambiente bélico y de la inseguridad del último siglo de la Itaba islámica, es la construcción de distintas torres de vigilancia en los territorios circundantes. Así, por ejemplo, destaca la torre almenara denominada La Torrecilla, bastión que controlaba territorialmente la zona del alto valle del Guadalteba, posibilitando el auxilio al Castillo de la Estrella.

Tras el final de la Guerra de Granada, Campillos fue fundado en 1.492 por autorización de los Reyes Católicos. Fue repoblada inicialmente por vecinos procedentes de Osuna, carboneros y ganaderos. Se instalaron en una zona especialmente apta para la actividad ganadera, donde abundaban los bosques de encinas y los pastos. Más adelante llegaron nuevos pobladores procedentes de Teba y Antequera, conformándose una aglomeración importante. En la segunda mitad del siglo XVI el núcleo fue reformado, trazándose una estructura a cordel, es decir, calles longitudinales y transversales. Campillos rebasó pronto a Teba en número de habitantes, pero siguió dependiendo administrativamente de ella. A finales del siglo XVII varios vecinos acaudalados solicitaron que se les concediese justicia y regimiento con alcaldes y cuatro regidores para que la villa tuviese jurisdicción plena. La petición fue atendida en 1680, cuando Carlos II concedió a Campillos el privilegio de villazgo con jurisdicción plena, eximiéndolo de Teba.



CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO

Elmentos activos:

- Medina repoblada
- Alquería repoblada
- Asentamiento posterior a la conquista castellana
- Zona fabril histórica
- Paso histórico
- Carretera histórica activa
- Línea ferroviaria activa

Elmentos inactivos:

- Necrópolis
- Asentamientos abandonados
- Castillo
- Torre
- Construcción agraria abandonada
- Puerto
- Carretera histórica inactiva
- Línea ferroviaria inactiva

Dinámicas y procesos recientes

El área paisajística de Guadalteba constituye un ámbito agrario tradicional que comparte rasgos y dinámicas tanto con los llanos del entorno de Antequera como con las cercanas campiñas del piedemonte subbético, conformando así mismo, en su sector meridional, una transición hacia los espacios montuosos de la Sierra de las Nieves y en la antesala del valle del Guadalhorce.

A pesar de que el predominio de los usos agrarios resulta determinante en la configuración territorial del área (aproximadamente el 70% del territorio está vinculado con dichos usos), la presencia del destacado sistema de embalses conformados por las presas del Conde del Guadalhorce, de Gaitanejo, del Guadalhorce y de Guadalteba, tiene una especial relevancia en la configuración de la imagen paisajística de este sector de la provincia malagueña, atribuyéndole valores y significados relativos a las particulares escenografías generadas por las láminas de agua y su contexto topográfico.

Cabe indicar que algunos de los embalses señalados ya existían con anterioridad al periodo considerado a la hora de analizar las dinámicas territoriales. Así, la presa del Conde de Guadalhorce se terminó de construir en 192 y fue posteriormente recrecida en 1944, mientras que la de Gaitanejo data de 1927. La extensión de la cobertura correspondiente a las láminas de aguas artificiales que se constata para el área paisajística (de 415 Has. en 1956 a las más de 1700 Has en 2007) se corresponde, por tanto, con la construcción de las presas de Guadalhorce (1973) y Guadalteba (1972).

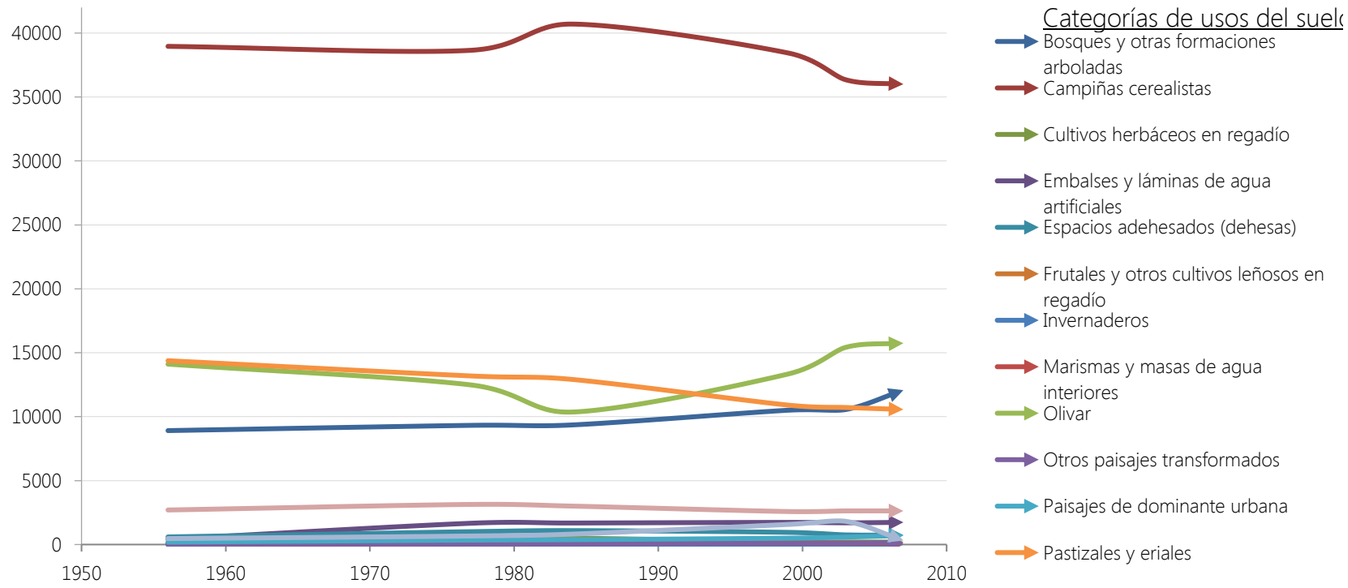
Hay que señalar en relación con estas grandes obras hidráulicas que su incidencia visual y simbólica en el contexto del área, no presenta una correspondencia directa con los usos y aprovechamientos agrícolas del territorio. En este sentido, la presencia de los regadíos en el ámbito de Guadalteba resulta relativamente modesta (apenas 200 entre cultivos herbáceos y leñosos).

En relación con los restantes cultivos destaca, en relación con los otros ámbitos agrícolas septentrionales de la provincia (entornos de Antequera y Archidona, fundamentalmente), el claro predominio superficial de los herbáceos de secano frente al olivar. Así, frente a las 15.700 Has de olivar existentes en el área, las tradicionales campiñas cerealistas agrupan a 36.000 Has. Es preciso señalar en relación con la evolución de estos dos grandes usos que, desde mediados de los 80, se observa un leve retroceso de los herbáceos frente a un avance suave del olivar.

Por lo que respecta a las coberturas naturales del área cabe destacar la ampliación en el periodo 1956-2007 de las formaciones arboladas, asociables a procesos de repoblación llevados a cabo desde mediados de los 80 en distintos sectores territoriales.

Finalmente, los procesos de urbanización y periurbanización también han conocido crecimientos destacados en las pasadas décadas, aunque en magnitudes que no son equiparables a la de los espacios litorales de la provincia (de 177 Has en 1956 a 725 en 2007). El periodo de mayor crecimiento se corresponde con los primeros años del siglo XXI, en los que se incorporan prácticamente 200 nuevas hectáreas al conjunto de paisajes urbanos del área, siendo también relevantes los crecimientos experimentados entre 1956-1977 y 1984-1999.

Este incremento superficial de los espacios urbanizados o edificados no ha supuesto un cambio radical en el modelo de poblamiento del área. En este sentido, en Guadalteba el hábitat concentrado (núcleos tradicionales, extensiones urbanas en continuidad o proximidad) sigue siendo la categoría predominante en términos espaciales, con más de un 50%. El hábitat intersticial o disperso, en sus distintas modalidades (asentamientos agrupados, concentrados, discontinuos, ...) constituye el 30% de la superficie ocupada por los paisajes urbanos y periurbanos. Resulta, por último, bastante significativo el porcentaje superficial destinado a actividades productivas, servicios y equipamientos en los municipios del área (cerca del 20%).





Cultivos herbáceos de secano en el área de Guadalteba.

CUALIFICACIÓN

Percepciones y representaciones

Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

El paisaje de Ardales fue representado en *Civitates orbis terrarum* de manera muy expresiva y eficaz: al modo escenográfico de una acrópolis encrespada, con las características propias de muchos de los paisajes de la pintura flamenca y holandesa del siglo XVI. El enclave en que se halla situada dicha villa así parece propiciarlo: al pie de una gran peña con las ruinas de su viejo castillo, en las márgenes del río Turón entre las estribaciones norteñas de la Serranía de Ronda, de la Sierra de Alcaparaín y la depresión de Antequera (en la actualidad con el complejo de embalses del Guadalhorce). En su entorno abundan los campos de olivos y pinares, así como amplios campos de cereal junto a las laderas del embalse, configurando uno de los parajes más atractivos y con mayor potencial de turismo rural del municipio. Pero sin representaciones de hecho, hasta prácticamente la actualidad por tratarse también de un paisaje muy trasformado por la mano del hombre a partir del siglo XX.

Concretamente, la *Vista de Ardales* del dibujante flamenco Hoefnagel data de 1.564, publicada en la obra *Civitates Orbis Terrarum* cuya difusión fue extraordinaria durante la Europa del humanismo y el barroco. Una iconografía apenas alterada hasta la visión dieciochesca debida al clérigo local Fernando Benítez que organiza una visión descriptiva y planimétrica de carácter informativa y documental de la villa de Ardales en el año 1786. Sin duda una visión de gran eficacia, pero ausente de elementos artísticos.

Por su parte, la villa de Carratraca, inscrita en la comarca, se ha considerado de antiguo como la puerta del Valle del Guadalhorce. Enclavada en la falda de la Sierra Blanquilla, de la que emana su famoso manantial que le ha proporcionado fama como balneario, data de un asentamiento rural de origen árabe que adquirió un cierto desarrollo en el siglo XIX por la difusión de sus aguas sulfurosas, cuyas propiedades curativas ya eran conocidas en época romana. El rey Fernando VII ordenó la construcción de una gran fonda junto al balneario que hoy es lugar de tratamiento de aguas. Correspondiente a ese despegue local, que tiene su momento álgido en el siglo XIX, es la imagen de la localidad de una litografía de carácter popular de hacia 1850, en plena etapa romántica, que viene a coincidir con el desarrollo industrial de la capital. Dicha imagen, que tiene elementos derivados del paisaje clasicista, sin duda responde en ese momento a otras similares divulgadas por las casas litográficas malagueñas; pudiendo ser consideradas como las primeras imágenes salidas de los talleres malagueños que daban respuesta local a aquellas otras articuladas por los viajeros románticos foráneos durante las primeras décadas del siglo XIX.

Efectivamente, las representaciones pictóricas de algunos lugares emblemáticos de esta comarca no ocurren hasta bien entrados el siglo XIX; cuando ya en las últimas décadas la escuela pictórica local se hallaba suficientemente consolidada.

Asimismo, el pintor valenciano Antonio Muñoz Degrain pasó buena parte de su vida en Málaga como profesor de dicha escuela y, aunque más tarde sería catedrático en Madrid, no dejó de mantener un estrecho contacto con la capital andaluza en donde dejó una larga estela de discípulos pintores que desarrollan fundamentalmente su



Ardales en *Civitates Orbis Terrarum* (1.564).

obra en el siglo XX. Muñoz Degrain dominó varios géneros entre los que destaca el paisaje, un género que se prestaba a experimentos y adhesiones a nuevas tendencias que el mismo pintor conocería en sus frecuentes viajes europeos. Con una personalidad proclive a la fabulación mítica y literaria, su obra evolucionó hacia posiciones cercanas al simbolismo internacional con incorporaciones de los lenguajes impresionistas. Esta es la perspectiva de la posición que adquiere este autor ante la pintura del paredón geológico del *Desfiladero de Gaitanes*, del Museo de San Pío de Valencia. Un lienzo pleno de aciertos pictóricos firmado en 1913, en el que el artista desarrolla un acercamiento a las calidades pictóricas de las rocas y sus efectos visuales; todo ello bañado por la luz del medio día malagueño. Por otro lado, un encuadre novedoso por la incorporación del macizo pétreo al modo de un telón que abarca toda la superficie del lienzo, pero que en su misma escenografía conecta con las tendencias del momento, entre ellas el impresionismo francés, pero con elementos escenográficos y fabulaciones propias del simbolismo de ascendencia germánica o centro europea.

Siguiendo esa misma estela de intereses estéticos, y ciertamente motivado por las estimulantes visiones del paso por el desfiladero que sorteaba el ferrocarril en su itinerario hacia Málaga, existen una serie de visiones debidas al también pintor valenciano Félix Lacárcel: profesor instalado por esas fechas en Sevilla; aún bajo la influencia del luminismo de su paisano Sorolla y practicante de la pintura de *plein-air*. Lacárcel se desplazó, en efecto, el año 1913 a El Chorro ya entonces bien comunicado por ferrocarril (justo en la misma fecha que antes lo hiciera Degrain, por lo que hemos de pensar en una vinculación más allá de la de paisanaje). Allí ejecutaría una serie de vistas con la grandiosidad geológica de semejante paraje: en la línea de otros autores realizaran simultáneamente del Gran Cañón del Colorado en Arizona, y dentro de esa atracción que se despertaría en muchos artistas hacia este tipo escenarios grandiosos matizados por las diferentes luces del día; siguiendo de cerca algunos experimentos pictóricos de algunos autores del impresionismo francés. Aunque, en el caso de Lacárcel, sus escenarios de El Chorro están ejecutado con un cromatismo excepcional que van más allá de un luminismo simple, aumentando incluso las escalas un tanto teatralmente, pero, por otro lado, conectando también con algunas obras de Muñoz Degrain al que de alguna manera como pintor tendría por referencia.

Esa continuidad iconográfica por este sugerente lugar, ha hecho que circunstancialmente haya sido un paraje visitado por algunos artistas contemporáneos, de algún modo herederos de una visión exploradora y monumentalizada de lo geológico y a la búsqueda de visones de una naturaleza grandiosa. En particular por los interesados en los entornos salvajes o telúricos, en donde el mismo esfuerzo de la representación del lugar inabarcable forma parte del valor añadido de la obra. Este es el caso de la serie de acuarelas de gran formato sobre el lugar realizadas por Juan Lacomba durante la década de los años noventa, así como los dibujos monumentales ejecutados entre los años 2010 y 2011 sobre el desfiladero de El Chorro y sus inmediaciones por David López Panea.

Percepciones y representaciones actuales

Para caracterizar esta área las personas que han intervenido en el proceso de participación han recurrido a tres elementos fundamentales. En primer lugar, los embalses, que dominan una importante extensión del territorio y que se identifican, como se verá más adelante, con el principal proceso de transformación del mismo en este sector. Los embalses de Guadalteba, Guadalhorce, Turón, La Encantada… son referencias que articulan y organizan, puesto que han condicionado las comunicaciones y las actividades de los núcleos de población. En segundo lugar, un relieve muy contrastado, en el que se identifican espacios más abiertos y llanos (Teba, Campillos…) y espacios muy abruptos, con enclaves de gran atractivo por la espectacularidad del modelado calizo (Sierra de Huma, Cañete o Alcaparaín…). Por último, de los núcleos de población se ha destacado su posición en torno a los hitos panorámicos que suponen

sus castillos (Ardales, Teba, Cañete la Real...) y la conservación de sus principales elementos de identidad.

En el reconocimiento de los paisajes más connotados hay una referencia recurrente a la presencia del agua, en los ya mencionados embalses, pero también en los diferentes cursos de pequeños ríos y arroyos que surcan el área buscando el colector principal, el Guadalteba. Las vegas, ocupadas por el policultivo son también un elemento destacado por las personas que han participado, aunque, en comparación con otras, en esta área han sido mayoritaria las menciones a paisajes de dominante natural.

Otro rasgo significativo ha sido la identificación del entorno del Desfiladero de los Gaitanes, El Chorro y Caminito del Rey, como hitos representativos del área, incluso algo más que eso, como lugares emblemáticos para el conjunto de la provincia. Sin duda esto tiene que ver con la espectacularidad de los paisajes calizos, pero también con la reciente restauración del itinerario, por iniciativa de la Diputación de Málaga, y las expectativas que ha generado la promoción de su visita como actividad turística y recreativa.

Como se advertía, el proceso que más se menciona como transformador de los paisajes del área es la construcción del complejo de embalses que regulan las cuencas del Guadalhorce y el Guadalteba. Aunque la construcción del primero (el Conde del Guadalteba o Chorro) se remonta a principios del siglo XX y está vinculado al rey Alfonso XIII, la población sitúa los cambios más importantes en la década de los setenta, cuando empieza a embalsar agua el de mayor tamaño, el Guadalhorce-Guadalteba. Algunas personas de cierta edad recuerdan la desviación de varias líneas férreas y carreteras y la desaparición bajo las aguas del núcleo de Peñarrubia. La presencia de estas grandes láminas de agua permanentes descubre nuevas panorámicas y ha generado, según los participantes, oportunidades de disfrute de las mimas a partir de los senderos y áreas de recreo que se han puesto en valor en los últimos años.

Con una menor intensidad aparecen otros procesos de transformación de los paisajes del área. En cuanto a los núcleos urbanos la mayor parte de los participantes han mencionado que el crecimiento urbanístico no ha afectado a los mismos con las dimensiones que sí reconocen en otros ámbitos cercanos (Antequera). Ha sido según estas opiniones un crecimiento mucho menor y más "controlado". Aun así se apuntan actuaciones de nueva construcción o reforma que no han respetado la arquitectura tradicional y, por tanto, no han contribuido a su integración en el paisaje, insistiendo en que se trata de manifestaciones puntuales. Se pone en valor, sin embargo, la rehabilitación de elementos tradicionales de gran trascendencia paisajística, como los castillos, y actuaciones de cualificación urbana (calles, plazas...). Solo se han mencionado como negativo la proliferación de rotondas en los accesos, muchas de ellas criticadas por su dudosa utilidad y estética.

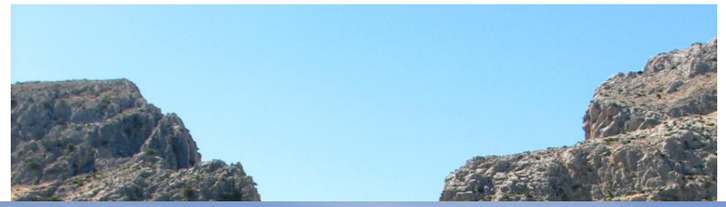
Hay otros procesos de cambio en los paisajes que también se han mencionado por algunos de los participantes.

En primer lugar, algunas personas perciben una dinámica de deforestación, pérdida de arbolado, que achacan a la construcción de infraestructuras y a los incendios forestales. Hay también menciones a repoblaciones que sustituyeron la vegetación autóctona, encinares, por especies de crecimiento más rápido, bosques de pinos especialmente, que no se han gestionado correctamente, por ejemplo, con una limpieza adecuada del monte bajo o con el necesario control fitosanitario. Así, parece concluirse que se ha devaluado la cubierta vegetal y el paisaje aparece más "desnudo y reseco".

Por otro lado, la frenética actividad constructiva en otros sectores de la provincia se ha reconocido como causa de la extensión e intensidad productiva de las canteras, instalaciones que se considera que generan un impacto muy negativo sobre el paisaje. Se ha mencionado expresamente la existente en Cañete la Real. De la misma manera, la proliferación de instalaciones de energía renovables (aerogeneradores) ha sido un proceso reciente y se le atribuye el cambio del perfil de algunas siluetas montañosas, en lugares de mucha visibilidad (parque eólico de Ardales).

En las vegas de los ríos se insiste en la instalación en los últimos años de explotaciones ganaderas intensivas que han sustituido a las huertas agrícolas tradicionales y han generado problemas no sólo visuales, por el impacto de unos elementos constructivos poco adaptados (materiales prefabricados), sino también de tipo ambiental como consecuencia de los lixiviados orgánicos (contaminación de suelos y aguas superficiales). En general se percibe este cambio como una gran pérdida de calidad paisajística en sectores especialmente valiosos, cercanos a los ríos, fértiles y connotados como espacios agradables y cuidados en el pasado.

Por último, la afluencia turística al sector más oriental se percibe como una transformación más bien a futuro. Se reconoce la inversión pública en dotar de mayor accesibilidad y promoción a paisajes emblemáticos para el área. Se espera una revalorización del atractivo que incluya la zona de embalses y los núcleos rurales.





Embalse del Chorro y desfiladero de los Gaitanes.

Establecimiento del carácter paisajístico del área

De las principales singularidades del área cabe señalar el fuerte contraste entre, por un lado, la tradicional y extensa campiña cerealista de secano, durante meses ocupada por pastos secos o mostrando directamente la tierra desnuda, y, por otro lado, la presencia del agua como elemento principal del paisaje. Los tres embalses existentes en el área estructuran su territorio y lo convierten en el principal reservorio de agua de la provincia. Por otro lado, la fuerza erosiva de su caudal ha creado un accidente geográfico de gran repercusión social debido a los valores ecológicos y escénicos generados.

Salvo el sector coincidente con la Sierra del Valle de Abdalajís, toda el área forma parte del conjunto de depresiones Intrabéticas; hoyas que fueron rellenándose paulatinamente con materiales detríticos procedentes de la actual Serranía de Ronda y de otros enclaves próximos pertenecientes a la Cordillera Bética. La escasa permeabilidad de sus materiales ha generado la aparición de lagunas endorreicas al igual que en las vecinas áreas de los Llanos de Antequera o Archidona. Además, estos terrenos sedimentarios y deleznables han ido moldeándose por la acción erosiva a lo largo del tiempo hasta producir un paisaje ondulado de escasa pendiente y altitud, suave en sus formas y aún en mayor medida según nos acercamos a la gran depresión de Antequera.

Los primeros pobladores de estas tierras ya se percataron de sus recursos, de la bondad de un suelo de fácil roturación con escasa pendiente que facilitaba el pastoreo, la recolección y la agricultura. Pero, además, su posición geográfica también era valorada, pues si bien el Valle del Guadalhorce venía siendo el principal corredor natural para llegar al litoral y a otros lugares del interior de la región, una vez atravesadas las sierras, el área del Guadalteba actuaba como nudo de comunicaciones regionales. Probablemente, fueron los fenicios quienes aprovecharon estas rutas para comerciar con las tribus ibéricas asentadas en el Valle del Guadalquivir y en diversos sectores de la provincia de Huelva, fomentando así la primera red de asentamientos en el entorno.

En cualquier caso, estas tierras continuaron explotándose a lo largo de la protohistoria, durante la época romana, islámica y moderna. Esta continuada actividad ha provocado la desaparición de gran parte de la vegetación natural en favor de las explotaciones de cereal y olivar de secano. De hecho, se constata la existencia de un sistema poblacional que aprovecha antiguos asentamientos prehistóricos, fortificaciones ibéricas, romanas o del periodo medieval que dejaron su huella en el territorio a través de ciertos elementos defensivos de gran visibilidad y utilidad para entender la configuración actual del paisaje.

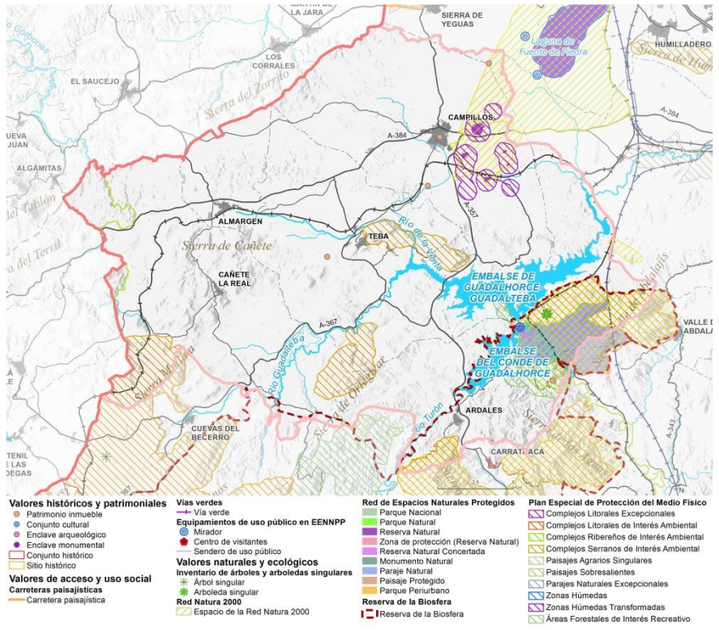
A todo ello hay que sumar las lagunas endorreicas que se presentan en el paisaje a modo de oasis. Estos enclaves eran aprovechados tradicionalmente para la caza de aves, muchas de ellas migratorias, mientras que los cursos fluviales lo eran para el riego y la pesca. Pero el gran cambio en este sentido se ha producido en las últimas, cuando se han incorporado grandes extensiones de agua gracias a la construcción de los más importantes pantanos de la provincia de Málaga, coincidiendo además con la puesta en valor, a pesar de no ser el objetivo buscado, del Desfiladero de los Gaitanes, donde el agua es protagonista principal junto con las formaciones geológicas generadas.

Se trata, pues, de unas tierras alomadas de escasa pendiente y altura cuyas cualidades agronómicas han sido aprovechadas desde tiempos inmemoriales, pero con la particularidad de que existe una destacada concentración de espacios inundados de agua que han generado en su entorno actividades de esparcimiento y recreo de gran repercusión en la sociedad hasta el punto de formar parte de la imagen simbólica de este sector de la provincia de Málaga.

Valores y recursos paisajísticos

1. Valores escénicos, estéticos y sensoriales:
   - El Desfiladero de los Gaitanes, dada la espectacularidad del corte y altura que alcanzan sus paredes, así como la contraposición generada entre la verticalidad de las rocas y la horizontalidad del fondo de la lámina de agua, incrementan el atractivo escénico del paraje.
   - Los embalses del Conde del Guadalhorce, Guadalteba y Guadalhorce conforman uno de los escenarios más destacados y habituales del área dada la extensión y la proximidad de varias vías de comunicación. Con frecuencia sucede que las láminas de agua son un importante atractivo visual, pero en este caso hay que sumar a este hecho el color azul turquesa del agua debido a su alto contenido de cal disuelta, circunstancia singular que enriquece el paisaje.
2. Valores naturales y ecológicos:
   - El espacio de mayor reconocimiento social debido a sus valores geológicos es el Paraje Natural del Desfiladero de los Gaitanes. Las aguas del río Guadalhorce han ido erosionando progresivamente un canal sobre la roca kárstica de la Sierra de Huma al tiempo que ha generado numerosas cavidades, convirtiendo a este lugar en un destino atractivo para los aficionados a la espeleología. Aunque en menor medida, también destaca el Tajo del Molino, en la Sierra de Peñarrubia, como otro lugar geológicamente similar al anterior.
   - Reserva Natural de las Lagunas del Campillo. Forman parte de una serie de cuencas endorreicas que abarca el denominado Surco Intrabético, entre las que destaca la cercana Laguna de Fuente de Piedra.
   - Espacios serranos cuya litología kárstica deja unos suelos rocosos que dificultan el crecimiento normal de la vegetación. De ahí que muchos de estos relieves se encuentran relativamente desnudos, limitándose la cubierta vegetal a formaciones rupícolas de matorral. Son, por tanto, las morfologías generadas por la disolución de la cal, las más valoradas como lugares de interés geológico, especialmente en las sierras de Peñarrubia, Ortegícar, Abdalajís y Alcaparaín.
   - La lista de Arboledas y árboles singulares de la provincia de Málaga señala el Sabinar de Sierra Llana como un lugar de alto valor ecológico por la extensión que ocupa, cercana a las 190 Ha., y con ejemplares que alcanzan los 6 m. de altura.
3. Valores históricos y patrimoniales:
   - Los cerros de Los Castillejos y de los Castillones son yacimientos arqueológicos en los que se han encontrado distintos perfiles que datan desde la Edad del Hierro hasta la época romana, momento en el que se abandonaron de forma definitiva dichos emplazamientos.
   - En el entorno de los embalses se encuentran yacimientos arqueológicos de época fenicia. Según parece, la existencia de estos antiguos asentamientos responde a la posible existencia de una vía de comunicación que unía estas colonias fenicias próximas al litoral Mediterráneo y el área que ocupaba la civilización tartésica del Valle del Guadalquivir, aprovechando para ello, el Valle del Guadalhorce y Guadalteba como anchos corredores naturales de paso.
   - El Cortijo de Las Mezquitas de Campillos está edificado sobre una antigua mezquita del siglo X que servía de apoyo a la ruta Antequera - Sierra de Yeguas. Un itinerario que, en la actualidad, sigue manteniendo una función importante respecto a las comunicaciones entre este sector de la provincia de Málaga y Sevilla.
   - Iglesia troglodita de Bobastro, Ardales. Según los estudios realizados se trata de una iglesia de época mozárabe del siglo IX, probablemente aprovechando los restos de algún asentamiento defensivo de época romana. El aspecto más original y valorado es la edificación de la misma a partir del vaciado de una mesa de areniscas.
4. Valores simbólicos e identitarios: La importancia escénica e histórica del Desfiladero de los Gaitanes no sólo ha tenido una repercusión social a nivel local, sino que, debido a su difusión a nivel nacional, este enclave ha pasado a estar reconocido como un elemento simbólico de la provincia de Málaga, incluso empleándose, en no pocas ocasiones, su imagen en anuncios publicitarios que representan a la región andaluza. A ello también ha ayudado la fama internacional de las paredes rocosas de la Sierra de Huma, lugar al que acuden numerosos aficionados a practicar la escalada.
5. Valores de acceso y uso social. La mayor parte de los equipamientos destinado a incrementar el disfrute del paisaje se concentran en el Paraje Natural del Desfiladero de los Gaitanes y en el entorno de los embalses:
   - Mirador de los embalses.
   - Senderos señalizados (Gaitanejo, Haza del Río, los Embalses y Sierra de Huma).

   Como elemento de especial singularidad hay que destacar el Camino del Rey, que discurre por el interior del propio Desfiladero de los Gaitanes sobre una pasarela clavada en la propia roca. Originalmente se construyó para dar servicio a las centrales hidroeléctricas que se establecían a uno y otro lado del desfiladero, pero el desuso y el abandono hicieron impracticable este recorrido. Tras la reparación de algunos tramos y la construcción de otros nuevos, se ha abierto recientemente al público este recorrido de gran espectacularidad escénica que ha alcanzado una importante difusión y popularidad a nivel nacional.



DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Diagnóstico general del paisaje

Partiendo de una situación de marcado carácter rural, en las últimas décadas comienzan a reivindicarse por parte de las poblaciones del área de Guadalteba las particularidades que en mayor medida otorgan identidad y singularidad paisajística a este territorio situado en los sectores noroccidentales de la provincia de Málaga. El potencial socioeconómico de los embalses que regulan las aguas de los ríos Guadalhorce y Guadalteba constituye en este sentido un elemento fundamental en la emergencia de esta nueva identidad territorial y paisajística. No obstante, el área presenta otros atributos, valores y recursos sobre los que este incipiente carácter paisajístico puede seguir consolidándose.

Por lo que respecta a los paisajes de dominante natural presentes en el área de Guadalteba cabe indicar que el estado de estos paisajes es relativamente bueno y estable, sobre todo los que se localizan en las proximidades del complejo de embalses, donde los procesos de renaturalización y reforestación han sido una constante en las últimas décadas. Mayores tensiones se observan en el entorno de los humedales endorreicos de Campillos, en los que se constatan problemas de sobreexplotación de los recursos hídricos y una notable expansión de los aprovechamientos agrícolas en las márgenes.

En relación con los paisajes de dominante agraria cabe señalar que contribuyen de manera sustancial a la estabilidad y el reconocimiento del carácter paisajístico del área, especialmente a través del característico e imbricado patrón que conforman los cultivos herbáceos y el olivar en numerosos sectores campiñeses del Guadalteba.

Por su parte, los procesos de expansión urbana han tenido desigual incidencia sobre el paisaje de los núcleos de población. En el caso de la localidad de Campillos, pese a experimentar los crecimientos más significativos del área, ha preservado, en gran medida, la compacidad de su estructura urbana. Los núcleos de Almargen y Teba, por el contrario, han experimentado un significativo cambio en su estructura urbana, haciéndose patente una tendencia hacia modelos de crecimiento en discontinuidad. El carácter más modesto de los crecimientos de Ardales y Serrato ha permitido una adecuada evolución de los respectivos paisajes urbanos, que siguen presentando una fuerte impronta rural.

Finalmente, considerando el impacto de intervenciones que pueden afectar a la configuración del carácter paisajístico en el medio rural, hay que destacar la incidencia de las plantas de aerogeneradores en los sectores más occidentales del área de las Campiñas del Guadalteba.

Definición de objetivos de calidad paisajística

En relación con el carácter y el orden territorial:

- Potenciar la conservación ambiental del conjunto endorreico de las lagunas del Campillo, considerando la existencia de otros humedales existentes a lo largo del Surco Intrabético.

En relación con el patrimonio natural:

- Crear una red de pequeños senderos locales en las sierras con mayor interés geológico del área, aprovechando la presencia de recorridos poco extensos y que poseen una gran utilidad para favorecer el conocimiento en distintas etapas educativas.

En relación con el patrimonio cultural:

- Potenciar las imágenes de conjunto de unos centros históricos de interés, como Ardales y Teba, que contribuyen a la calidad del paisaje urbano.
- Impulsar la adecuada conservación y puesta en valor de los elementos defensivos del área (torres, atalayas, castillos) que por sus relaciones de intervisibilidad permiten entender la configuración actual del paisaje y actúan como elementos de identificación local y de sensibilización paisajística.
- Recuperar y poner en valor de un patrimonio arqueológico prehistórico y protohistórico de gran importancia (yacimientos calcolíticos del Cerro de la Corona y Cerro de la Horca, poblados tartésicos de Peñarrubia, Castellón de Gobantes y Los Castillejos en Teba) que se convierta en elemento de identificación tanto a nivel local como para el conjunto del área.

En relación con los paisajes rurales:

- Desarrollar planes de ordenación y gestión para la correcta integración de los cultivos, principalmente los de carácter intensivo, que permitan la conservación de las formaciones naturales existentes de gran significación paisajística (bosques islas, herrizas, setos...), a pesar de la actividad agrícola desarrollada.
- Mantener la multifuncionalidad de las dehesas y los aprovechamientos forestales de los bosques, acudiendo para ello a los recursos patrimoniales y etnográficos asociados a los usos silvopastoriles tradicionales

Bibliografía de referencia y saber más

AYALA ÁLVAREZ, F.J. (2012): "Red Patrimonio Guadalteba" en *I+Diseño: revista internacional de investigación, innovación y desarrollo en diseño*, Vol. 7, Nº. 7 Págs. 68-80

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998): *Un espacio de frontera: fortalezas medievales de los valles del Guadalteba y del Turón*. Universidad de Málaga.

MEDIANERO SOTO, F.J. (2009): "Guadalteba, desde el Pleistoceno hasta nuestros días" en *Akros: Revista de Patrimonio*, nº 8. Págs. 83-90

Comarca de Guadalteba. (2008) Grupo de Desarrollo Rural de Guadalteba.

"Comarca de Guadalteba" en *Tierra Sur, Revista de Desarrollo Rural*, nº 21, 2005. ARA, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Págs. 44 - 45

"Red Patrimonio Guadalteba" en *Tierra Sur, Revista de Desarrollo Rural*, nº 35, 2009. ARA, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Págs. 44 – 45



Entorno de la localidad de Almargen.

CaPA Málaga

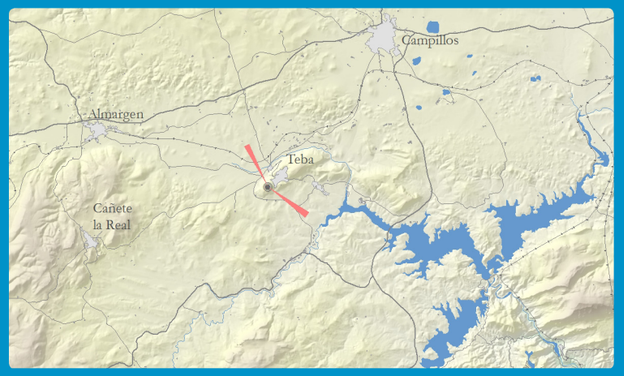
Catálogos de paisajes de Andalucía

Provincia de Málaga

MA-11

Teba

Campiñas del Guadalteba



En el siglo X, tras el final de la rebelión se asiste a la creación de lo que se ha dado en llamar distritos castrales, auténtica garantía de la definitiva pacificación de Al-Ándalus. Bobastro se convirtió entonces en cabeza de uno de estos distritos y se islamiza el territorio a través del desarrollo de alquerías, siendo Teba resultado de este proceso, si bien no debió ser el único asentamiento que contribuyó a la islamización del territorio. La pacificación de la zona determinaría una progresiva islamización de la población que se evidencia en la escasa pero significativa documentación de la época. En momentos almohades la conflictividad bélica existente determinaría la erección en Teba del Castillo de la Estrella (Hisn Atiba) en un lugar donde, probablemente, ya existiría algún asentamiento defensivo o de control territorial. Importantes añadidos a la fortaleza y diversas reparaciones de la misma dan muestra de la importancia de su conservación para el reino nazarí de Granada, entidad en la que se terminarían integrando las tierras tebeñas durante el siglo escaso que transcurriría hasta la definitiva anexión de Teba a la Corona de Castilla en agosto de 1330. Prueba, también, del ambiente bélico y de la inseguridad del último siglo de la Itaba islámica, es la construcción de distintas torres de vigilancia en los territorios circundantes, entre las que destaca la torre almenara denominada La Torrecilla. A mediados del siglo XV comenzará la génesis del posterior Condado de Teba al ser nombrado alcaide de la fortaleza Juan Ramírez de Guzmán, El condado, creado oficialmente por el rey Carlos I en 1522, y abarcaría buena parte de la actual comarca del Guadalteba durante la Edad Moderna.

Campiña olivarera y cerealista. Desde el antiguo Castillo de la Estrella, se contempla una soberbia vista de la campiña que se extiende hasta el mismo pie de los macizos de la Serranía de Ronda. Como en otras partes del norte de la provincia de Málaga, el olivar ha ido ganando terreno. Sin embargo, en el caso que nos ocupa, seguimos estando ante una campiña cerealista, con ocasionales manchas de olivar. La presencia de agua en determinadas zonas se ha derivado en la aparición y desarrollo de numerosas explotaciones hortofrutícolas, de las que se obtienen productos de gran calidad que son muy valorados tanto en los mercados nacionales como en los internacionales. En cuanto a la ganadería, el sector porcino cuenta con un alto grado de especialización en la zona.

Casco urbano de Teba. La villa de Teba se fue desarrollando en un emplazamiento elevado sobre su entorno, entre los cerros calizos del Castillo y de la Camorra. Al igual que ocurre en otros núcleos de la provincia de Málaga es con posterioridad a la conquista cuando se desborda el emplazamiento en torno a un edificio castral para ocupar tierras más bajas. En el caso que nos ocupa, tras la conquista castellana el Hisn Atiba se convierte primero en una plaza fuerte fronteriza entre Castilla y el Reino de Granada. Tras la conquista del Reino Nazarí, cambian las condiciones geopolíticas. Teba deja de tener valor estratégico y se crea al Condado de Teba, convirtiendo a ésta en capital de la actual comarca de Guadalteba. Es pues en la Edad Moderna cuando se forma el núcleo actual, a la vez que el Castillo de la Estrella deja de estar activo.

Cerro de la Camorra. Se trata de un cerro Calizo situado en el extremo occidental de la Sierra de Peñarrubia y en cuya falda oeste se asienta la población de Teba junto con el Cerro San Cristóbal, Cerro del Camorrillo y la Sierra del Castillo. Su altitud es de 723 metros y tiene escasa vegetación siendo mayormente de esparragueras, esparto (material muy usado por los vecinos antaño para la confección de distintos enseres), palmitos y matorral mediterráneo diverso. En la actualidad suele usarse como plataforma de lanzamiento para multitud de amantes de los deportes de vuelo (parapente y ala delta) debido a su estratégica situación sobre el llano y la existencia de fuertes vientos ascendentes.

El **Castillo de la Estrella** (Hisn Atiba) es el más grande de la provincia de Málaga, junto al de Bentomiz. La fortaleza, de la que no existen evidencias arqueológicas relevantes anteriores al periodo almohade, ocupa una superficie de 25000 m^2 y presenta dos recintos amurallados. El exterior se adapta al terreno, tiene barbacana al noreste y dispone de 18 torres, todas cuadradas excepto una circular situada al noreste y otra octogonal albarrana al norte. Todo el conjunto del castillo ha sido despojado de su valiosa sillería, de esquinazos y ventanales, aunque en general se encuentra en estado de ruina consolidada.

Embalse del Guadalteba, En la comarca de Guadalteba se hallan tres pantanos de grandes dimensiones: Conde de Guadalhorce, Guadalhorce y Guadalteba. El primero se encuentra está en sus totalidad en término municipal de Ardales, extendiéndose los otros dos por los términos municipales de Teba, Campillos y Antequera.. La construcción de estas dos nuevas presas en los años 60, con el fin de regular el agua de los ríos Guadalteba y Guadalhorce. La primera no comenzó a embalsar agua hasta octubre de 1971; siguiéndola la presa de Guadalhorce en junio de 1973. Ambas unen sus aguas para luego adherirse a las aguas ya reguladas del embalse Conde de Guadalhorce; las cuales se recogen en el pantano de Gaitanejo, antes de introducirse por el desfiladero de los Gaitanes.



Teba

Campiñas del Guadalteba











1. Campiña cerealista en las cercanías de Teba. Al fondo, Sierra de las Utreras.
2. Vista del Tajo del Molino (Teba), horadado en la piedra caliza. Al fondo del Tajo se encuentra un molino arruinado por donde entraba el agua, que al caer sobre la maquinaria propia del molino movía las turbinas que permitían moler el grano.
3. Río de la Venta, en las proximidades del embalse del Guadalteba (municipio de Teba).
4. Torre en ruinas del Castillo de la Estrella, en Teba. Este edificio castral fue una plaza fuerte de gran importancia en la frontera entre los reinos de Castilla y Granada, antes y después de la conquista castellana en 1330.
5. Desde el Castillo de la Estrella, en dirección Sureste, aparece en la lejanía la lámina de agua del embalse de Guadalteba, sobre el río del mismo nombre.

Percepciones



II

En el fondo del abismo, entre gargantas estrechísimas, corre el agua. No se oye y apenas se distingue otra cosa que una cinta mate. Luego, en otros lugares, la corriente se ensancha y en sus orillas adornadas de una hermosa vegetación, se encuentran pequeños molinos de paredes blancas como azucenas. Algunas estacas fijas en el suelo y cubiertas de ramas secas, constituyen las chozas…"

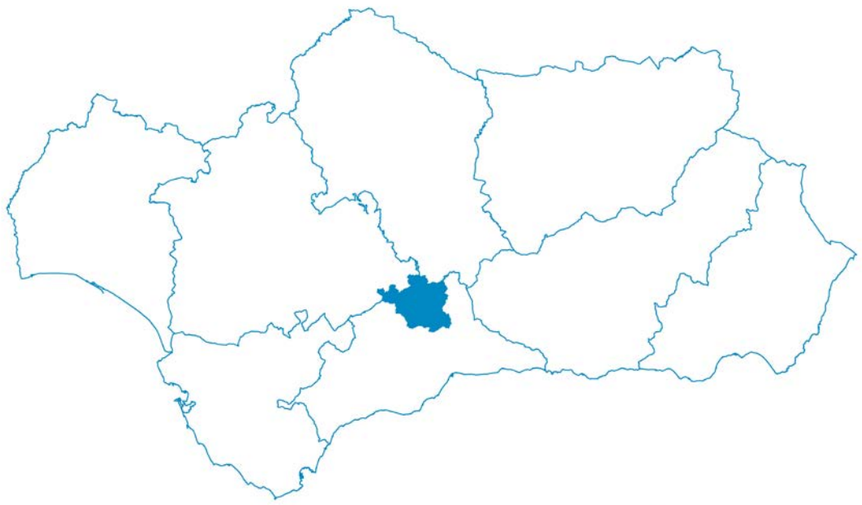
III

(…) No he visto lucha más terrible del Agua y de la Roca… ¡Dónde podrían encontrar aquellos magos, mundo tan propicio como el suyo al despliegue de la imaginacióni Por todas partes, violencia y energía. Fuerzas destructoras y fuerzas creadoras… el desgarramiento de despeñaderos y saltos sobre el abismo tiene un desenlace feliz, no de tragedia, sino de cuento árabe…cuando entramos en el Valle del Guadalhorce sentimos esa sumersión instantánea en el estanque de una montaña rusa… Mientras que la falda de la Sierra amenaza desmoronarse, la vega (del Guadalhorce) es deliciosa. Toda cubierta de naranjos, de olivos y de alguna vid…"

I. Joris Hoefnagel, Ardales, (Civitates orbis terrarum, 1576).
II. Augusto Jerez Perchet. Impresiones de viaje. Andalucía. 1875. Librería Paris-Valencia. Valencia. 1998.
III. Andrés Bello. Viaje por las escuelas de Andalucía (1926-1929). Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla. 1998.

LLANOS Y SIERRAS DE ANTEQUERA





IDENTIFICACIÓN

Localización en el contexto provincial

Los Llanos y Sierras de Antequera se sitúan en la parte más septentrional de la provincia de Málaga. Su territorio se extiende al norte de los materiales kársticos de las sierras penibéticas en lo que se denomina Surco Intrabético. Unos terrenos deprimidos con respecto a las sierras del rededor que alcanza una cifra cercana a los 900 Km^2 de extensión.

En cuanto a su delimitación exacta, todo el sector norte del área alcanza los límites administrativos provinciales, lindando con municipios de Sevilla al noroeste y de Córdoba al noreste. En los flancos oeste y este se encuentra con las áreas del Guadalteba y de Archidona respectivamente, no llegando en ninguno de los casos a alcanzar las topografías alomadas del primero o acolinadas del segundo. En el lado meridional son las ya mencionadas sierras penibéticas las que cierran el área por este flanco, concretamente las sierras del Valle de Abdalajís y el Torcal de Antequera, que por su fuerte vinculación histórica y actual a dicho núcleo ha quedado incluida como la única sierra de importancia dentro del área.

Encuadre territorial

La estructura territorial interna de los Llanos y Sierras de Antequera es relativamente simple teniendo en cuenta que se trata de una depresión interior rodeada en la mayor parte de su perímetro por espacios altitudinalmente más elevados y abruptos, especialmente en el borde meridional. A excepción de los espacios próximos al río Guadalhorce y al arroyo de la Albina, que permiten una agricultura herbácea de regadío en la Vega de Antequera y en Navahermosa (éste último en el término de Sierra de Yeguas), encontramos en el resto del área una extendida agricultura de cereal y olivar de secano en la que afloran islas de terrenos kársticos habitualmente cubiertos por una vegetación natural. Algunas de estas islas alcanzan una dimensión considerable y de ahí que sean reconocidas en este ámbito especialmente llano como sierras, siendo las más representativas las de Los Caballos, al oeste; de Humilladero, de Mollina y de la Camorra en la parte central del área; y de Arca en la parte oriental.

A parte de estos pequeños enclaves serranos del interior de la Llanura de Antequera, donde encontramos los terrenos más abruptos es en el borde meridional, por un lado en el ascenso a la Sierra del Valle de Abdalajís, cuyas faldas actúan aquí como un auténtico fondo escénico, y por otro lado sobre El Torcal de Antequera y la Sierra de las Cabras, ya en el sureste.

Por otra parte, al tratarse de una depresión interior encontramos en los espacios más bajos a numerosas lagunas endorreicas, siendo la más conocida de todas la Laguna de Fuente de Piedras por sus grandes dimensiones (6.5 km. de largo por 2.5 km. de ancho) y por la importancia ambiental que posee, al acoger durante periodos del año a numerosas aves migratorias acuáticas y a la mayor colonia de flamencos de la Península.

En cuanto al sistema de asentamientos, la ciudad de Antequera acapara un gran protagonismo por el peso histórico, poblacional, extensión municipal (ocupando más del 50% del área) y, más recientemente, por su actividad logística creada al albor de la confluencia de diversas infraestructuras de importancia a nivel regional y nacional, pues es aquí donde convergen las autovías que conectan el oeste y el este de la Andalucía con la que conecta el sur y el centro peninsular. Puesto que su término abarca todo el sector meridional y oriental, el resto de municipios se concentran en la parte noroccidental, siendo éstos los de Sierra de Yeguas, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina y Alameda, que ocupa el lugar más septentrional de la provincia de Málaga.

Como ya se ha indicado, por esta área cruzan dos importantes infraestructuras de comunicación, la A-92 que enlaza Sevilla con Granada, y la A-45 que asciende desde la capital malagueña hasta la cordobesa. Posteriormente existen otras tantas vías de menor jerarquía que crean una red suficientemente desarrollada entre todos los núcleos poblacionales del interior, así como con el resto de áreas vecinas. A ello hay que sumar el ferrocarril, pues es también por aquí por donde cruzan las vías del oeste y el este con las del sur y el norte, tanto las convencionales como las de alta velocidad (actualmente en construcción la que enlazará Sevilla, Antequera y Granada). A este respecto, la estación de Bobadilla ha sido tradicionalmente un referente ferroviario al acoger el cruce de vías que partían en las distintas direcciones mencionadas.

Contextualización paisajística

Según el Atlas de los Paisajes de España, en el área encontramos tres tipos de paisajes:

1. *Llanos interiores andaluces* es el que ocupa una mayor extensión dentro del área, denominada también como *Llanos de Antequera*.
2. *Sierras Béticas* en el borde sur, *Sierras del Torcal de Antequera y Camarolos*, en un enclave del sector occidental sobre la *Sierra de los Caballos* y otro oriental en la *Sierra de Arcas*.
3. *Cerros y lomas del borde subbético*, que se sitúan sobre una franja intermedia entre los dos tipos de paisajes anteriores, concretamente en un pasillo que transcurre desde el entorno de Antequera y que se prolonga hasta Archidona, denominado en el Atlas como *Antequera*.

Por su parte, el Mapa de los Paisajes de España señala también la existencia de tres tipos:

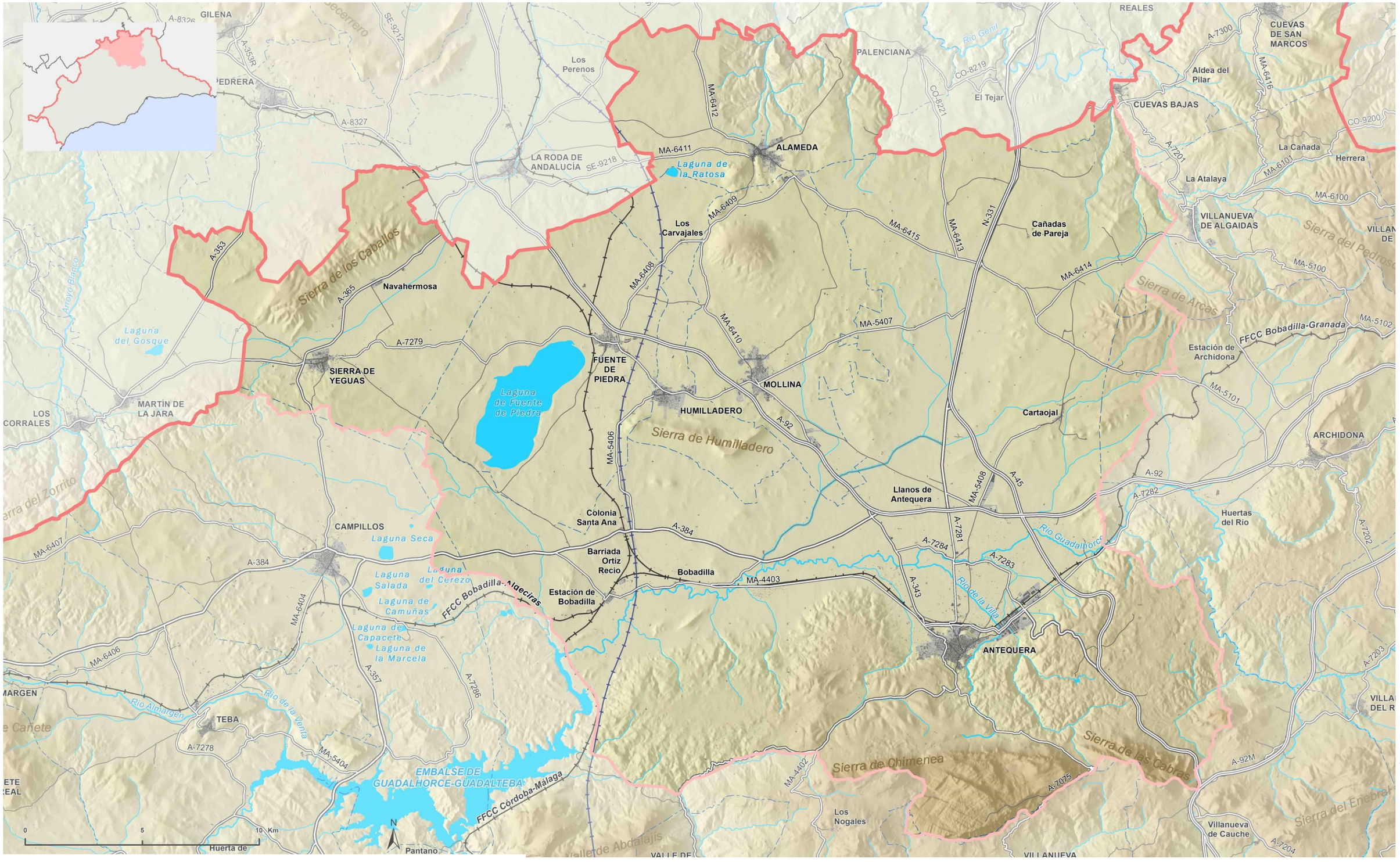
1. *Valles, vegas y marismas interiores* representa igualmente la tipología paisajística dominante del área, siendo reconocido el ámbito con el nombre de *Depresión de Antequera*.
2. *Serranías de montaña media* también en el sur, sobre el Torcal de Antequera que forma parte del ámbito *Sierras de Loja*.
3. *Campiñas de piedemonte* bordeando a la primera y separándola de la segunda tipología paisajística, siendo todos estos espacios reconocidos como el ámbito del *Piedemonte Subbético*.

Finalmente, señalar que en el presente proyecto se han reconocido exclusivamente dos tipos de paisajes a escala subregional:

1. T2-1: *Llanos y campiñas intramontanas de fuerte dominante agrícola y significativa presencia de endorreísmo*, presente en la mayor parte del área y subdividiéndose en la escala comarcal en cuatro tipos de paisaje:
    a. 1.1: *Colinas y cerros estructurales calizos y dolomíticos con predominancia de olivar microparcelado* sobre la Sierra de Arca.
    b. 1.3: *Cerros margosos inestables con fuerte influencia estructural con alternancia de espacios agrícolas de secano y formaciones forestales, tanto naturales como repobladas* en el pasillo que transcurre entre el entorno de Antequera y Archidona más un pequeño enclave situado al oeste de la localidad de Sierra de Yeguas.
    c. 1.4: *Colinas, glacis y morfologías de escasa pendiente sobre sustrato margoso con alternancia de cultivos herbáceos de secano y olivar*, que es la tipología con mayor presencia.
    d. 1.5: *Vegas regadas de las depresiones intramontanas béticas*, sobre los terrenos más deprimidos del interior del área.
2. T2-2: *Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y con destacada presencia de coberturas preferentemente forestales* en El Torcal de Antequera, pero también en algunas elevaciones situadas en el interior de la llanura a modo de islas. A nivel comarcal estas unidades son denominadas como:
    a. 2.2: *Alineaciones montañosas calcáreas con fuerte presencia de modelado kárstico superficial y significativa presencia de formaciones arboladas y pastizal.*



Llanos de Antequera con la localidad del mismo nombre en el centro y fondo de la escena, al pie de la Sierra Valle de Abdalajís.



Llanos y Sierras de Antequera.

CARACTERIZACIÓN

Fundamentos y componentes naturales

La presente área paisajística se establece sobre un relieve alomado y de escasa pendiente en una de las dos grandes depresiones interiores de la provincia de Málaga, junto a la de Ronda, los Llanos de Antequera constituye la cuenca intracadena de mayor superficie. En esencia, se trata de una unidad postorogénica cuya formación superficial se compone del relleno sedimentario de las zonas más deprimidas. El relieve más característico del área destaca por ser poco accidentado y se asienta sobre una litología detrítica poco resistente y escasamente permeable conformada principalmente por margas, arenas, calizas y margocalizas, sobre los que se han desarrollado suelos aptos para la actividad agrícola.

El mesoclima característico del área de paisaje presenta temperaturas medias anuales que oscilan entre 14ºC y 16,5 ºC, con notables diferencias en los extremos térmicos, tanto en lo que respecta a los promedios anuales como a los valores absolutos. Así, las medias máximas para el conjunto del año alcanzan los 20-22 ºC, mientras los registros mínimos anuales bajan de 10 ºC, siendo la temperatura media mínima de 8 ºC. Aunque los inviernos no son rigurosos, son frecuentes las heladas en situaciones anticiclónicas en las llanuras de Antequera y Ronda, alcanzando valores de hasta -5/-10ºC. Por el contrario, los veranos son largos y calurosos, sometidos a la tiranía del anticiclón y del terral, de procedencia oriental, que solo puntualmente se tornan más frescos al rolar a poniente. Y puntualmente se alcanzan temperaturas superiores a 40ºC durante olas de calor de origen sahariano. Las estaciones intermedias son templadas aunque relativamente fugaces. La pluviometría media anual se mantiene en valores medios (400-700 mm/año), es decir, se trata de un clima predominantemente seco aunque localmente subhúmedo en los piedemontes montañosos mejor orientados. Su régimen se asocia al paso de borrascas atlánticas del Frente Polar, y, si bien este sector se sitúa a sotavento de los vientos del oeste por la proximidad de sierras de notable altitud, no es menos cierto que su todavía posición cercana a la gran masa oceánica atlántica e, incluso, la retención que las propias sierras provocan en las masas de aire húmedo determinan, de manera general, un régimen de notable humedad desde mediados del otoño a principios de la primavera, no alcanzando, por ejemplo, la sequedad de los altiplanos orientales de Andalucía. El verano es marcadamente mediterráneo, con ausencia casi total de precipitaciones entre junio y agosto.

Un relieve y litología aptos para la presencia de ambientes lénticos

El relieve y la litología que predominan en el área de paisaje aquí descrito determinan la profusa aparición de lagunas de carácter endorreico, de entre las que destaca, por superficie e importantica ecológica, la Laguna de Fuente de Piedra. En efecto, el marcado carácter escasamente permeable de las margas y arcillas, unido a la topografía de escasa pendiente de la depresión de Antequera, favorece la presencia de grandes cubetas (swales) donde proliferan este tipo de hábitats lénticos –ambientes lacustres endorreicos- relacionados con su dificultad o imposibilidad de drenaje que favorece la formación de lagunas de aguas variablemente temporales, algunas de las cuales poseen un incalculable valor ecológico dado que son área de reproducción del flamenco rosa o bien de invernada y paso migratorio de otras aves. Junto a la principal, Laguna de Fuente de Piedra, cabe señalar otras como las de la Ratosa, de Campillos, Dulce, Salada, del Cerezo, de Camuñas, de Capacete, de Toro y de La Marcela. En conjunto, se trata de teselas naturales que contribuyen a la diversificación y riqueza estética del paisaje, otorgándole una especial personalidad escénica y funcional para el conjunto del territorio.

Un espacio agrícola diverso y productivo

En el espacio ocupado por esta área se observan una serie de características que favorecen la dominante agrícola en su paisaje. Los cultivos de secano en extensivo, tanto cereal como olivar son los que predominan en buena parte de la superficie del área, aunque también es destacable la presencia notable de regadío en la vega del río Guadalhorce, especialmente prolífica al norte del núcleo urbano de Antequera.

La importancia que la agricultura adquiere en esta área se debe a la aptitud agronómica de los suelos, cuya fertilidad responde a la combinación de la litología predominante con el tipo de clima que ha favorecido la génesis de suelos altamente productivos, entre los que cabe destacar luvisoles, cambisoles, vertisoles y, específicamente fluvisoles en llanura aluvial del río Guadalhorce.

Estas circunstancias, en su conjunto, han favorecido que este territorio sea un nudo de comunicaciones de importancia desde la Antigüedad, favoreciendo así su poblamiento, humanización y configuración paisajística consiguiente. El eje fluvial del Guadalhorce estructura la unidad y es el principal responsable de la formación de la llanura aluvial que integra la vega central de la depresión. En ésta predomina un paisaje rural típico de las vegas andaluzas, marcado por los campos herbáceos de regadío sobre suelos rojos de notabilísima fertilidad. Hacia la periferia de estas tierras vegueñas sobresale una serie de campos ondulados salpicados de cerros y colinas, que en este caso asisten a una transición en la forma de ocupación del suelo, prevaleciendo los campos de secano –cereal y olivar-, frente a los regadíos. En estos sectores y en los piedemontes inmediatos aparecen puntuales espacios de dominante natural, principalmente monte mediterráneo y repoblaciones de coníferas.

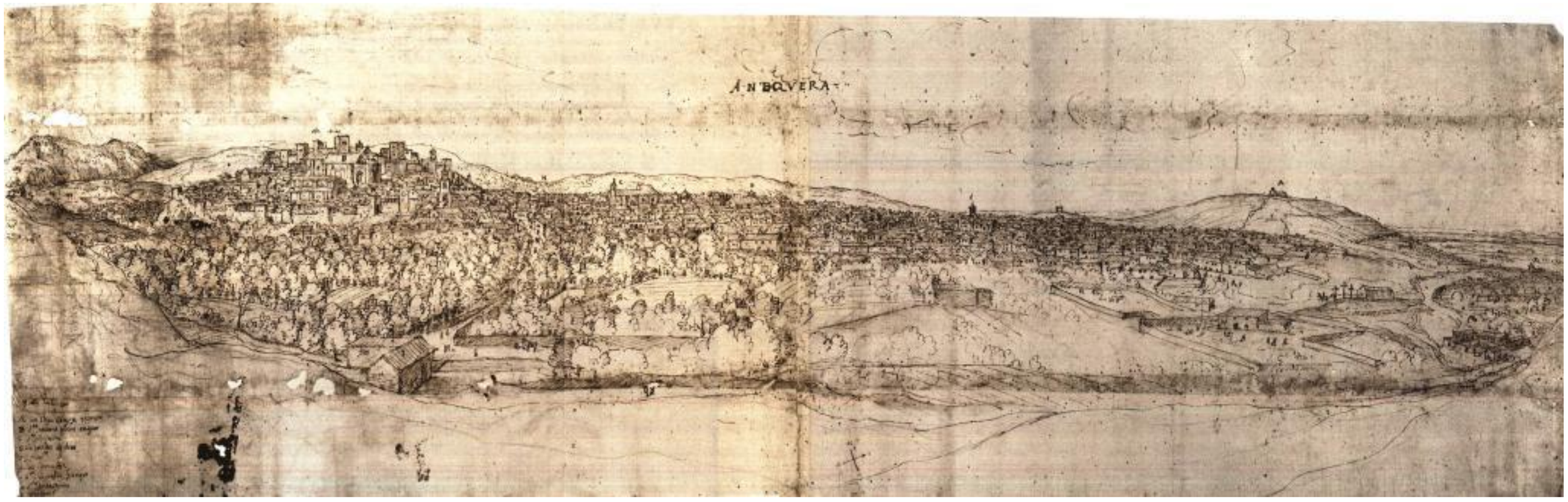
Un poblamiento histórico justificado por las características del área y su posición geoestratégica

En la depresión de Antequera se ha configurado una comarca histórica dada la fertilidad de sus suelos, la abundancia relativa de agua, su localización en un cruce de caminos entre el Valle del Guadalquivir, la costa mediterránea y la alta Andalucía oriental. Estas circunstancias, en su conjunto, han favorecido que este territorio sea un nudo de comunicaciones de importancia desde la Antigüedad, favoreciendo así su poblamiento, humanización y configuración paisajística consiguiente.

El poblamiento de este tipo de paisaje presenta una tipología marcadamente rural salvo, claro está, la centralidad urbana y administrativa que ejerce la ciudad de Antequera, a cuya importancia histórica y actual como cabecera comarcal, cabe añadir su importancia para el sector turístico. En relación al resto de núcleos de población, cabe destacar su impronta en el marco escénico, dado el marcado carácter rural de estos pintorescos pueblos diseminados por los llanos y piedemontes inmediatos.



Llanos de Antequera contemplados desde lo alto de la Sierra de Mollina, al norte de la localidad del mismo nombre.



Antequera según Anton van den Wyngaerde (1567).

Principales hitos y referencias del proceso histórico de construcción del territorio

En el entorno de Antequera se sitúa la gran necrópolis megalítica compuesta por los monumentos de Menga, Viera y El Romeral, así como dos excepcionales necrópolis de cuevas artificiales: las de Alcaide (21 sepulcros) y Las Aguilillas (7 estructuras). El conjunto megalítico Dólmenes de Antequera reúne los monumentos prehistóricos más conspicuos de la provincia de Málaga y por extensión de la Península Ibérica. Esta necrópolis megalítica se ubica en una pequeña elevación, sobre la fértil Vega de Antequera y en uno de los bordes de la ciudad. No resulta exagerado que el dolmen de Menga es una de las cumbres de la arquitectura prehistórica europea. Su grandiosidad radica precisamente en su carácter arquitectónico, esto es, en la creación de un espacio interno realmente asombroso que tiene contados equivalentes en el megalitismo europeo. Ello se expresa también en la magnitud del túmulo, el cual, con un diámetro de 50 metros, cubre con 3.000 m^3 de tierra y rocas toda la construcción.

Por otra parte, el período megalítico supone una ruptura decisiva que fundamenta algunos rasgos clave de la estructura territorial. Se inicia entonces el aprovechamiento agrario de la llanura de la Vega, convertida en objeto de respeto, lo que induce a desplazar la distribución de los asentamientos hacia el contorno colinar que la rodea. También se establece el papel protagonista de La Peña de los Enamorados como gran hito vertical de referencia sobre la planicie de la llanura lagunar. Junto a ello, estos monumentos señalizan los lugares de paso entre las grandes unidades geográficas. Así Menga y Viera ocupan la puerta a la Vega desde la Sierra por el cauce del Río de La Villa, mientras que La Peña, que preside el paso de Las Angosturas, recoge diversas muestras del arte megalítico. Ambos emplazamientos mantendrán a partir de entonces ese carácter de necrópolis, con importantes manifestaciones de época romana que continúan en época medieval y moderna, hasta llegar a la actualidad con el bello cementerio decimonónico de Antequera, inmediato a los dólmenes. En proximidad a los espacios rituales, se distribuyen también importantes asentamientos de población, con significativas nucleaciones en los tres polos señalados: colina de Marimacho, inmediata a los dólmenes, Peña de los Enamorados y colina de El Perezón, esta última de grandes dimensiones. Junto con estos poblados mayores, aparece un rosario de pequeños asentamientos en las colinas que los unen a lo largo del perímetro de la Vega. Los tres polos mencionados se unen por tres rutas de gran importancia: el eje que conecta Málaga y el Mediterráneo con el Valle del Guadalquivir, el que une la Bahía de Cádiz con la Vega de Granada, y el que une las vegas de Antequera y Archidona.

El papel de las rutas de intercambio se acrecienta en la época del Bronce, con la intensificación de los flujos comerciales. Aparece una sociedad más jerarquizada en la que comienzan a primar los aspectos bélicos. La Peña de los Enamorados se convierte entonces en un importante centro, con otros núcleos menores en las colinas de Antequera y El Castillón, futuras sedes de sendas ciudades romanas. La misma intensidad ocupacional persiste en la cultura ibérica favorecida por la presencia de minas de hierro, como revelan las torres en torno a la mina situada en las colinas que dominan el paso de Las Angosturas.

El carácter de nudo viario de la Vega de Antequera queda reflejado en el Itinerario de Antonino y la cosmografía de Ravena, en donde aparece como centro de una radiación de comunicaciones con los grandes centros del entorno: *Corduba, Astigi* (Écija), *Hispalis* (Sevilla) y *Malaca*. A parte de esas calzadas principales se produce una radiación de otras menores: hasta cuatro hacia Málaga, otras hacia Granada y hacia Cádiz, así como vías intermedias sobre las que se formaron las modernas carreteras hacia Alameda y La Algaida.

Esa facilidad de comunicaciones, junto con su riqueza agraria y minera, propicia un poblamiento caracterizado por la peculiar organización dúplice de las ciudades vecinas de Singilia Barba y Antikaria, las cuales, siguiendo la tradición de los asentamientos anteriores, ocupan las colinas que rodean La Vega y el área del piedemonte, a lo largo de las principales vías de comunicación. El sistema de asentamientos se completaba con villas rústicas a lo largo de la red de caminos que recorren la llanura**.** La abundancia de albercas y ninfeos en las villas que han sido excavadas evidencian un abundante suministro de agua. Por otra parte, su situación en los puntos de engarce de la red hidráulica con la de caminos, de donde parten las acequias actuales, sugiere un origen romano de estas canalizaciones a través de la mediación árabe. La posición de cada villa podría estar así relacionada con el área servida por cada acequia, que queda libre de edificación. Ya en época bajo imperial, la riqueza de estas villas parece incrementarse con la decadencia urbana experimentada al final del imperio, cuando se asiste a una progresiva concentración de la propiedad agraria.

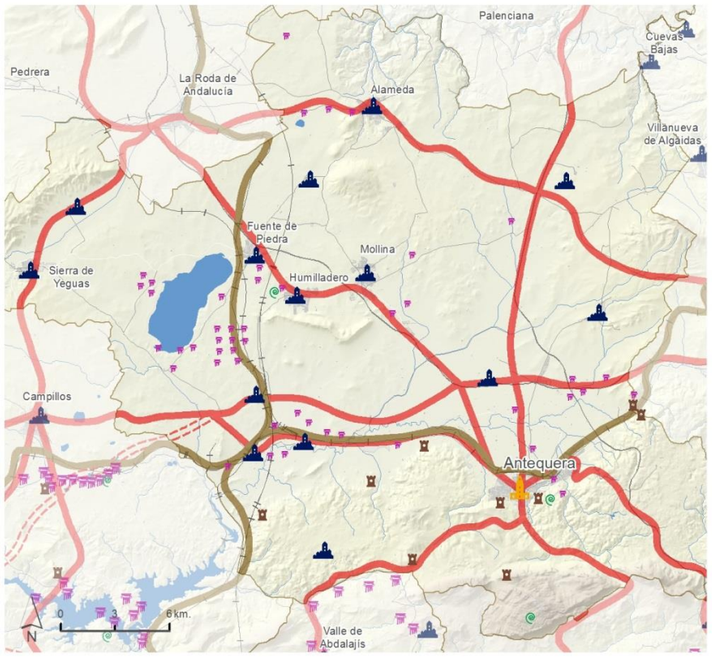
Tras la caída del califato, Antequera y su entorno se convierten en puesto fronterizo entre los reinos de Sevilla y Granada, lo que vuelve a frenar su expansión. De Singilia Barba, el mayor de los núcleos urbanos de la Vega, no vuelve tenerse noticia, mientras que Antikaria, renombrada como Antakira, permanece. Como en la época tardorromana, la decadencia urbana no afecta a una intensa población rural culturalmente

desarrollada. Desde la segunda mitad del siglo XIII, la expulsión de los musulmanes tras la reconquista del Valle del Guadalquivir, produce un aumento significativo de la población de Antequera, en consonancia con lo ocurrido en el conjunto del reino nazarí. Se desarrolló una prospera agricultura, sostenida por la amplitud de la Vega, bien irrigada por la distribución de los arroyos afluentes del Guadalhorce y completada por una amplia red de acequias. Por las noticias de las acciones bélicas sabemos también de la existencia de sembrados de cereal, viñedo, huertos y frutales. Ello se complementaba con activa ganadería dotada de abundantes pastos y la riqueza salinera de la laguna de Fuente de Piedra.

En cuanto a la ciudad, las fuentes literarias nos permiten reconstruir un paisaje presidido por una densa ciudad fortificada de pequeñas casas apiñadas en callejuelas tortuosas con pasadizos. Contaba con tres puertas de las que partían los caminos, herederos de las antiguas calzadas romanas, hacia las principales ciudades: de la puerta meridional o de Málaga partía el arrecife (calzada) hacia esa ciudad, con tres variantes principales, correspondientes a los tres pasos de la Sierra; de la Puerta Este, llamada de la Estrella y después de La Bastida, partía el camino de Archidona y Granada que pasaba por los dólmenes de Viera y Menga. Finalmente de la puerta norte, llamada después de la Villa, irradiaban los caminos hacia Écija y Córdoba siguiendo las calzadas descritas en el Itinerario Antonino. En torno a la ciudad se distribuye un ruedo de huertas de regadío jalonado con almunias y alquerías, que parecen superponerse sobre las precedentes villas romanas. En el resto del territorio se dispersan las alquerías así como las torres y los castillos, que sirven como hitos de referencia. Es un paisaje que acentúa su carácter fortificado al adquirir Antequera su posición de plaza fronteriza del reino granadino. Algunos de dichos castillos ocupan posiciones estratégicas: el de Aznalmara se situaba en el camino a Alora por el puerto de Las Orejas de Mula, el de Jebar en el de Málaga por la Escaleruela.

La conquista de Antequera por las huestes castellanas en 1410 y la consiguiente capitulación de sus defensores, provoca que, antes de entrar los nuevos ocupantes, salgan en dirección a Granada, donde conformarán el barrio de La Antequeruela, la totalidad de sus anteriores habitantes, compuesta por 2.528 personas. Los sucesivos Repartimientos que se suceden a lo largo del siglo XV tras la conquista, nos ilustran del modo en que se realiza la acomodación del paisaje heredado a la nueva sociedad. El elemento básico en todo reparto es la asignación parcelaria, por la que se distribuyen piezas del territorio de acuerdo con los criterios de organización social. Dado que se trata de una sociedad fuertemente jerarquizada, los repartos no pueden ser igualitarios, al modo de las centurias de la previa colonización romana. Se trata de asignar "a cada uno según su estado", un estado que se divide en dos grandes grupos organizados de acuerdo a las necesidades bélicas: caballerías y peonías, pero donde sigue manteniendo un importante predicamento la propiedad pública.

Más allá del Cerro de la Cruz se extiende el espacio irrigado por los llamados Riegos Viejos. Los lotes que se reparten entre los propietarios menores y los representantes nobiliarios y eclesiásticos. La ortogonalidad del parcelario parece mantener un orden precedente, en el que la geometría sustituye a la ausencia de referencias topográficas. Fuera del ruedo los cortijos corresponden a un paisaje de gran propiedad, donde el terreno más accidentado permite establecer los límites en función de los rasgos naturales del paisaje o de los restos de actuaciones humanas anteriores, tales como torres o caminos. Por otra parte, la relevancia de la ganadería para los nuevos ocupantes hizo necesario un intenso trabajo de adaptación del paisaje agrario a las nuevas necesidades. Se implantaron amplios pastizales en forma de dehesas para la época estival, y se estableció la derrota de las mieses, por la cual todo el espacio agrario se convertía en invierno en un pastizal común, una vez levantadas las cosechas hasta la próxima sementera. El movimiento estacional de los rebaños requería una amplia red de vías pecuarias, jalonadas por los ensanchamientos en los puntos de obligada detención en el recorrido: los abrevaderos y descansaderos y los vados naturales de cruce del río



CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO

Elmentos activos:

- Medina repoblada
- Alquería repoblada
- Asentamiento posterior a la conquista castellana
- Zona fabril histórica
- Paso histórico
- Carretera histórica activa
- Línea ferroviaria activa

Elmentos inactivos:

- Necrópolis
- Asentamientos abandonados
- Castillo
- Torre
- Construcción agraria abandonada
- Puerto
- Carretera histórica inactiva
- Línea ferroviaria inactiva

Guadalhorce, que, por su trayectoria este-oeste, se interpone en los movimientos norte-sur entre la Sierra y los Llanos. Es de señalar que el único puente que se mantenía en pie debía ser el llamado de la Puente Vieja sobre el antiguo camino de Córdoba, que pronto se sustituiría por el de Lucena, nuevamente construido sobre una variante del antiguo camino.

En cuanto a la disposición viaria, se aprovecha el trazado de los antiguos caminos heredados de la red romana de calzadas, que mantenían un aceptable estado de conservación. En un principio dichos caminos presentaban un fuerte carácter radial, siendo el Ejido de la ciudad el distribuidor de los recorridos. Sin embargo, pronto se asiste a una paulatina transformación de la organización radial en otra periférica de circunvalación. Dos razones explican el cambio. En primer lugar, por un paulatino debilitamiento del papel del Ejido, al ir siendo ocupado por la expansión urbana hacia la zona baja, cuando el establecimiento de la paz permite abandonar la altura de la alcazaba, pero, fundamentalmente debido a una política de protección del área agraria del ruedo, para lo cual se deriva el tránsito del ganado por su perímetro exterior.

Las ocho décadas que transcurren desde la ocupación de la ciudad hasta la toma de Granada, el importante papel bélico de Antequera dificultó seriamente el desarrollo agrario, con lo que el sistema de riego debió entrar en un progresivo abandono. Durante este período, la población no alcanza los 3.000 habitantes; sin embargo, a partir del siglo siguiente, y hasta la segunda parte del siglo XVIII, va a fructificar en una continua expansión, hasta alcanzar los 23.000 habitantes, lo que coloca a la ciudad en los primeros puestos entre las andaluzas, el tercero tras Sevilla y Écija. A diferencia de otros casos, el esplendor de la Antequera barroca, supera en mucho a la precedente ciudad islámica y solo encuentra su parangón en la riqueza adquirida por la comarca en época romana.

Durante la Edad Moderna se asiste a un progresivo aumento de la gran propiedad a costa de los propietarios menores y de las reservas comunales, un proceso que culminará con las desamortizaciones decimonónicas. Se trata de una aristocracia tanto civil como religiosa, que manifiesta su poderío en los palacios y conventos urbanos y en los ricos cortijos dispersos por el municipio. El Catastro de Ensenada, a mediados del siglo XVIII, nos permite una detallada visión de las potencialidades del municipio. Los cultivos están presididos por la tríada mediterránea de los panes, los olivos y las vides, pero donde también abunda la huerta y el arbolado, junto con el cáñamo, el lino y el zumaque. Al arbolado de encinas y quejigos del secano corresponde en el ruedo de regadío el de frutales: nogales, granados membrillos, ciruelos, cerezos e higueras, que se alinean a lo largo de los bordes de las parcelas, como los chopos, álamos y fresnos lo hacen a lo largo de arroyos y acequias. Es interesante la referencia a los plantíos de moreras, base de una industria sedera que continúa una tradición de tiempos islámicos. Los cultivadores agrarios se agrupan en la ciudad y en sus aldeas, pero también en las caserías dispuestas por el ruedo y en los cortijos del secano. En cuanto a la ganadería, los rebaños de ovejas proporcionan lana abundante, que se exporta hacia el exterior pero es también la base de una importante industria de tejidos y curtidos que otorga una cierta especialización industrial a la ciudad.

La red de cauces fluviales de la Vega permite el aprovechamiento de la energía hidráulica, con una proliferación de batanes y molinos de aceite, harina, zumaque y papel, en los que se apoya la mencionada industria artesanal. Algunos de estos artificios, que en ocasiones ocupan el lugar de antiguos molinos de origen medieval, serán transformados a partir de la segunda mitad del siglo XIX en fábricas de tejidos, que constituyen la base de un resurgimiento industrial de la ciudad, continuada durante el primer cuarto del siglo XX. Todo ese conjunto de construcciones hidráulicas, junto con los azudes que las alimentan y la red de acequias, constituye hoy un importante patrimonio de arqueología industrial e infraestructural.

Durante el siglo XIX la estratégica posición de la ciudad, como clave de las comunicaciones del puerto de Málaga hacia el interior, la hace participar tempranamente en el desarrollo de la red ferroviaria como cruce de dos importantes líneas que unen Málaga con Córdoba y Granada, un cruce que se produce en las proximidades de la aldea de Bobadilla, a cierta distancia de la ciudad, lo que vuelve a incidir en la vieja tendencia a una organización policéntrica del territorio. Otra característica a reseñar es que el trazado respeta la integridad de la Vega antequerana. En el caso del ferrocarril de Córdoba por su lejanía y en el de Granada por seguir el trazado de viejos caminos que bordean la Vega por el límite del antiguo ejido de la ciudad.

Dinámicas y procesos recientes

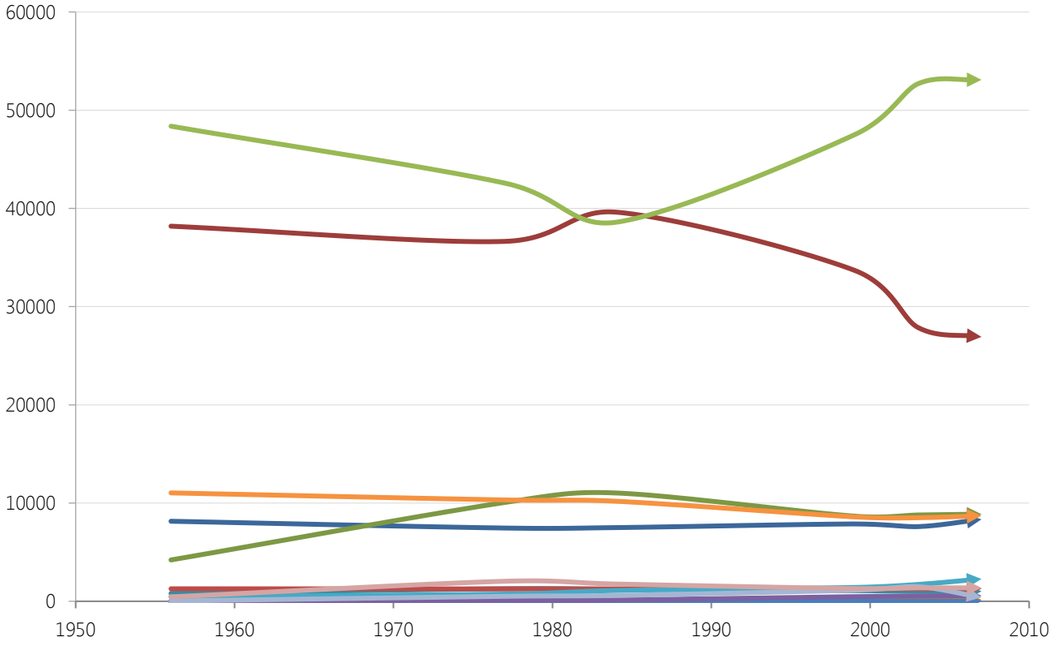
Área paisajística encuadrada en los llanos y depresiones que conforman el surco Intrabético, constituyéndose en paso obligado entre la Baja Andalucía y los espacios más montuosos y orientales de la región. De igual manera, Antequera ha constituido un nodo fundamental en los itinerarios que desde la costa malagueña buscaban el valle del Guadalquivir y las posteriores conexiones con la Meseta. Esta circunstancia explica el dinamismo y la relevancia de la localidad de Antequera y su entorno a lo largo de la historia, configurando un punto privilegiado en términos de accesibilidad y centralidad en el contexto de Andalucía.

El área presenta un carácter eminentemente agrícola, dedicándose a este uso el 75% del territorio. Destacan en este sentido, las plantaciones de olivar (que ocupan más de 53.000 Has.), acompañadas por los herbáceos de secano y regadío (superando las 35000 Has.) y, en menor medida los viñedos y otros cultivos leñosos. Pese a esta marcada vocación agrícola, en las laderas de las sierras de El Torcal y de Las Cabras, se aprecia una notable presencia de los paisajes de dominante natural, incluyendo espacios con una fisonomía de fuerte impronta geológica, formaciones boscosas o adehesadas y sectores de vegetación rala o escasa.

La estabilidad constituye un rasgo predominante en la evolución de los usos y coberturas territoriales del entorno de Antequera, manteniendo más del 90% del mismo su orientación productiva o funcional desde mediados del siglo XX. Sin perjuicio de lo anterior, es preciso señalar algunos procesos generales con incidencia en la configuración paisajística del área. En este sentido, para el periodo 1956 – 2007 se aprecia un avance del regadío en el ámbito, que se incrementa en unas 4.800 Has, durante el citado periodo. Sin alcanzar estas cifras, la puesta en uso agrícola de espacios antes no cultivados también experimenta un sustancial incremento en términos espaciales, afectando 1900 Has. Ambas circunstancias, unidas a otros procesos con una menor incidencia espacial pero también presentes en el área (intensificación agrícola en predios de secano, implantación de cultivos leñosos en terrenos de regadío, introducción de aprovechamientos agro-ganaderos en sectores de dominante natural, ...), constituyen mecanismos adaptativos característicos de la agricultura andaluza en las últimas décadas.

Reconociendo la incidencia de los anteriores procesos en la configuración paisajística del ámbito, una parte significativa de los valores y percepciones actuales del entorno de Antequera se vincula directamente con los cambios generados por la urbanización y la implantación de nuevas dotaciones e infraestructuras en el territorio. Por su mayor incidencia escénica y por presentar habitualmente altos valores de accesibilidad y frecuentación, los procesos de urbanización (cuantificables en unas 1800 Has. entre 1956 y 2007) y los de sellado de suelo a través de otro tipo de intervenciones (570 Has.) tienen una incidencia paisajística muy destacada en el conjunto del ámbito y, especialmente, en la vega de Antequera, donde interaccionan además con importantes valores patrimoniales y culturales.

La evolución de los paisajes urbanos del área sigue un patrón bastante reconocible, si bien la presencia del núcleo de Antequera propicia que los valores de partida para esta tipología paisajística resultaran relevantes a mediados del siglo pasado (unas 470 Has.). El periodo entre 1956 y 1977 supuso un incremento de significativo de los espacios urbanos y periurbanos, añadiéndose 234 Has. al montante inicial. La desaceleración edificatoria apreciable en los años finales de la década de los 70 y el primer lustro de los 80 en el contexto español no afectó significativamente al área de Antequera que vuelve a incrementar su espacio urbanizado casi en la misma proporción que en el periodo siguiente (1986 – 1999). Finalmente, durante los primeros años del siglo XXI, coincidiendo con el periodo expansivo del sector constructivo, los paisajes urbanos y periurbanos del área experimentan un crecimiento inusitado, con cifras que superan las 860 Has. de nuevos espacios urbanizados o edificados.



Aunque en cierta medida, estos procesos constructivos han consolidado en ciertos sectores del territorio un modelo urbanizador disperso y difuso (los asentamientos periurbanos y rururbanos suponen más del 20% de la superficie vinculada a la edificación), resulta relevante la importancia de los núcleos tradicionales y de sus extensiones en continuidad dentro de los paisajes urbanos del ámbito antequerano (algo más de 1000 Has.)

Otro de los rasgos particulares del ámbito en relación con los paisajes urbanos y periurbanos lo constituye la fuerte presencia de espacios vinculados a las actividades logístico-productivas y a los equipamientos (503 Has y 196 Has. respectivamente), circunstancia que se relaciona, por un lado, con el papel central de Antequera en términos de accesibilidad territorial y, por otra, con determinadas iniciativas de desarrollo turístico desarrolladas en las últimas décadas.



Vista de la localidad de Antequera.

CUALIFICACIÓN

Percepciones y representaciones paisajísticas

Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

El rasgo más sobresaliente de las representaciones del paisaje antequerano es la diversidad de lugares que han generado una tradición interpretativa, con la consiguiente creación y transmisión de significados que se incorporan al imaginario local y foráneo. Comenzando por la imagen de conjunto de Antequera, es preciso destacar que, junto con Málaga y Ronda, Antequera es la ciudad que más vistas geográficas atesora en la provincia. Siempre fue considerada como una de las grandes ciudades medias del sur de España, tal como se muestra en *Civitates orbis terrarum* o bien en obras muy posteriores, como *La España incógnita*, (1921), con la particularidad de que los modelos iconográficos fijados han sido muy diversos.

La Peña de los Enamorados ya generó un imaginario propio durante la época de la frontera, tras la conquista de Antequera en 1410. La leyenda de los enamorados, que da nombre a esta geoforma, no tiene contenido paisajístico, pero la connota poderosamente, aumentando aún más la atracción que ha sido capaz de ejercer. Tras la conquista del Reino de Granada, la Peña aparece en obras muy diversas que difunden su imagen en el conjunto de Europa, como en la *Cosmographia Universalis*, publicada entre 1.544 y 1.600. Uno de los motivos de la gran popularidad y divulgación de esta obra en su momento fue precisamente la abundancia de ilustraciones e imágenes de ciudades, personajes históricos, razas de animales y plantas, mapas, etc. La escenificación de la leyenda de la Peña de los Enamorados se inscribe en este contexto, y hacía que quedaran asociados imagen paisajística y relato. *Civitates Orbis Terrarum* dedicó a la peña uno de los grabados, a pesar de no tratarse de una ciudad. La tradición iconográfica siguió en obras tan relevantes como el *Voyage Pintoresque* de Alexandre Laborde, donde aparece representada según el canon del paisaje clasicista. Sin embargo, la consagración del característico perfil antropomorfo se debe en realidad a la fotografía, pues las obras anteriores citadas no la representaban así. Durante los siglos XIX y XX, se consolida pues la imagen más difundida de la peña, sin perjuicio de que, en algunos casos, se prefiera dar una imagen menos pintoresca.

Respecto al paisaje agrario, es preciso destacar *Las cosas del campo* (1946), del antequerano José Antonio Muñoz Rojas. Está integrada por cincuenta textos breves, cada uno de los cuales constituye un poema en prosa. Según, J.L. Hernández Mirón, parece que el poeta hubiera querido captar, como si de un *haiku* se tratara, la instantaneidad de cada movimiento del campo, su expresión esencial, despojándolo de adherencias y elementos anecdóticos a través de la depuración del lenguaje. Más que simples descripciones físicas, estamos ante cuadros e imágenes interiores del campo, que se proyectan en el alma del poeta, insertándose así en la tradición clásica de Virgilio, Horacio, Fray Luis de León, Antonio Machado, etc. De este modo, Muñoz Rojas no medita sobre un campo abstracto, sino sobre la vega y campiña de Antequera, las cuales conoce de primera mano. Las descripciones rompen con la naturaleza idealizada de la poesía pastoril y con la representación estilizada renacentista. El paisaje en *Las cosas del campo* no está formado por entes quintaesenciados, como lo estuviera en Garcilaso, sino, a semejanza con Fray Luis, por un campo ante cuya belleza natural el sentir arrebatado del poeta se vierte en exclamaciones que expresan el arrobamiento contemplativo. Es un campo ajeno a la magnificencia de la naturaleza barroca y a los exotismos de los escenarios románticos; quebranta la grandilocuencia del estilo de un Ramón de Campoamor o de Núñez de Arce. Tampoco estamos ante la naturaleza civilizada y domesticada de los paraísos artificiales ni de los bellos jardines versallescos.

El Torcal de Antequera, tan singular y sobresaliente en el contexto provincial, está excelentemente documentado a través de la historia. Diversos textos la describen desde finales del siglo XVII a las primeras décadas del siglo XX. En la actualidad aparece tratado de forma poliédrica, ya sea con la objetividad de los libros de viajes o guías turísticas, como paisaje apto para la imaginación y la fantasía, o desde la aproximación objetiva del discurso científico.

Respecto a los Dólmenes de Antequera se conocen testimonios escritos desde el siglo XVII, cuando ya vienen siendo citados por los historiadores de forma repetida. En estos textos e imágenes se refleja la condición de "lugares míticos" atribuida entonces a estos paisajes humanos, como todo lo que podía tener una datación cronológica anterior a los tiempos de la Biblia. Desde mediados del siglo XIX al primer tercio del siglo XX, cuando los Dólmenes de Antequera son declarados Monumentos Nacionales, son objeto de una prolija literatura sobre sus orígenes y cómo fueron construidos, En el siglo XXI se va abriendo paso una sensibilidad en relación con los valores paisajísticos del conjunto dolménico.

Finalmente, la Laguna de Fuente de Piedra se ha incorporado más tardíamente en cuanto a descripciones de viajeros y literatos. Sus primeros textos proceden de principios de los años sesenta cuando, concluida la actividad salinera, es descubierta por la comunidad científica como lugar de excepcional biodiversidad y, especialmente, como uno de los pocos refugios europeos de cría de aves como los flamencos rosas. A partir de entonces y favorecida por su declaración como Espacio Natural Protegido (1984), se ha ido produciendo una literatura cada vez más abundante, la mayor parte de ella, escrita por investigadores y periodistas de divulgación de temas medioambientales.



Corral de la Burra en el Torcal de Antequera. Litografía de Pedro Poyatos (Málaga, siglo XIX).

Percepciones y representaciones actuales

El elemento más repetido como representativo del paisaje correspondiente al área del entorno de Antequera ha sido la vega. Numerosas personas participantes han recogido la expresión "*vega de Antequera*" como identificadora, aunque inmediatamente se han referido a otros elementos como montañas o sierras. Es decir, la conformación física -un territorio llano fértil rodeado de montañas- aparece con fuerza en las representaciones sociales actuales como rasgo característico, y se suceden expresiones como *hoya de Antequera* o *planicie rodeada de montañas*.

Pero están igualmente presentes las menciones al patrimonio cultural, un legado histórico que diferentes civilizaciones han ido integrando en ese paisaje, no sólo en forma de construcciones, sino también de cultivos (vid, olivar, huertas…). Se ha remarcado la diversidad de estas manifestaciones fruto de la sucesión de diversas civilizaciones desde tiempos remotos.

Precisamente otro rasgo señalado por la mayoría de las personas participantes ha sido la centralidad del área en relación al conjunto de Andalucía. Esto se ha expresado de diferentes maneras: encrucijada de caminos, equidistancia, miradores naturales desde los que observar varias provincias, etc. Como se señalará más adelante el hecho en sí no constituye un elemento visible en el paisaje, pero es factor que explica algunos de los procesos más importantes que se han identificado.

En el área se encuentran dos hitos paisajísticos que han sido mencionados prácticamente en todas las demás áreas, por lo que se podrían calificar de hitos provinciales. En primer lugar, el Torcal de Antequera. Este Paraje Natural es, efectivamente, el hito que más se ha señalado en los diferentes instrumentos y en el conjunto de las áreas, lo que pone de manifiesto su conocimiento social y su valoración en toda la provincia de Málaga. Está asociado, en general, a connotaciones de espectacularidad y singularidad, fruto de las formaciones que la acción de los agentes erosivos ha ido configurando sobre los materiales calizos. Para los residentes tiene un indudable carácter simbólico y de imagen territorial. En segundo lugar se ha destacado la laguna de Fuente de Piedra, en este caso una Reserva Natural. La presencia de agua en esta llanura se considera de gran valor y se mencionan igualmente sus dimensiones y la presencia de avifauna, en especial colonias de flamencos, como parte del paisaje. En ambos casos el reconocimiento institucional, con figuras de protección ambiental, ha contribuido a reforzar su papel de hitos paisajísticos construidos socialmente en las representaciones históricas como se ha visto en apartados anteriores.

El tercer hito más mencionado como representativo, este ya en una escala de ámbito operativo que incluye las áreas de Guadalteba y entorno de Archidona, es la Peña de los Enamorados. Su morfología y su emplazamiento aislado en la llanura contribuyen a ello, por su gran visibilidad desde numerosos puntos. Pero sin duda también influyen en este reconocimiento las imágenes históricas que la sitúan como emblema casi siempre presente en las representaciones artísticas y las leyendas e historias que se han gestado como parte de un patrimonio inmaterial vinculado al promontorio. Aunque existen menciones a otros cerros y elevaciones, como por ejemplo la Sierra de Camorra o la de Humilladero de las que se señala su carácter de mirador natural, no alcanzan la frecuencia de menciones de la Peña de los Enamorados.

Finalmente también se han reconocido con un buen número de menciones como hitos paisajísticos el perfil de la ciudad de Antequera, particularmente la Alcazaba, y los Dólmenes. De la ciudad hay algunas referencias a monumentos (Museo municipal, Iglesia del Carmen, Complejo de Santa María…) y a cuevas y megalitos en emplazamientos aislados (Menga, Romeral, Viera…).

En relación a la identificación de procesos de cambio en el paisaje es significativa la sensibilidad detectada en relación a los efectos de las infraestructuras de comunicaciones. Aunque se han mencionado otras dinámicas, que se comentarán a continuación, esta es la que ha aparecido con mayor fuerza en los instrumentos de participación. Hay menciones a la autovía A-92, pero son mayores las que se refieren a las de más reciente construcción, la línea de alta velocidad AVE- Granada-Antequera y Antequera-Córdoba; así como al proyecto del anillo ferroviario. En general las connotaciones asociadas son negativas, si bien se aplica el argumento de la centralidad regional, antes comentado, para apoyar su necesidad e, incluso, lo inevitable de su construcción. Sin embargo, se manifiesta malestar por la escasa integración paisajística (especialmente por la opción de viaductos prácticamente en todo el recorrido por el área) y la pérdida de superficie de suelos fértiles en la vega sin una contrapartida para la economía del área. La preocupación por este impacto se hizo gráfica en la aportación de un visitante: *de repente hemos colocado un collar a la Peña de los Enamorados*.

Como en otras áreas de la provincia el crecimiento urbanístico se identifica como un proceso que ha generado cambios importantes en el paisaje. En este sentido se han señalado varias manifestaciones de mismo que afectan de forma diferenciada a distintos sectores. Por un lado, la ocupación de terrenos agrícolas por la expansión de los núcleos urbanos, que no es un fenómeno localizado sólo en Antequera, sino que también ha afectado, según las personas participantes, a otros núcleos de menor tamaño que han ofrecido polígonos residenciales con viviendas a precios más bajos para satisfacer la demanda de ciudad (Humilladero, Mollina, Bobadilla...). En estos nuevos desarrollos urbanos se destaca una estética estandarizada que no ha respetado la arquitectura tradicional y ha generado una pérdida de identidad rural en los límites con el suelo agrícola, así como la existencia de bolsas de suelo urbanizado (con usos previstos residenciales o industriales) que no han llegado a desarrollarse, paralizados desde 2008 como consecuencia de la crisis. Por otro lado, algunas personas han identificado procesos de construcción ilegal difusa (vinculados a colonias de extranjeros o residentes en Antequera) que han modificado el paisaje de dominante agraria en la Vega y la Campiña, caracterizado por grandes fincas con una edificación principal. Se denuncia la parcelación ilegal y las consecuencias que este tipo de desarrollos tiene en relación a las necesidades sobrevenidas de redes de comunicación y abastecimiento de suministros.

En el capítulo de valoración positiva se reconoce por la mayoría de las personas participantes la mejora del paisaje urbano interior, con procesos de peatonalización, reforma interior (reurbanización, asfaltado, mejora de dotaciones) y rehabilitación de edificios singulares. Se han hecho varias menciones explícitamente a la mejora en la conservación de los dólmenes y otros elementos del patrimonio cultural e histórico, aunque alguna persona señaló pérdidas importantes como las termas romanas de Alameda.

En general al paisaje agrario se le atribuye como cambios significativos una disminución de extensión de la superficie de cultivos, derivada de causas muy diversas como la expansión urbana y de suelo industrial y logístico, el desarrollo de las infraestructuras, la implantación de huertos solares, la proliferación de instalaciones ganaderas o la construcción del campo de golf. Algunas personas mencionaron la pérdida de cultivos tradicionales, como la vid, aunque en proceso de recuperación y mostraron su preocupación, a medio plazo, por el cambio climático y la evolución del factor agua que tanto condiciona la agricultura en este sector.

Por último, salvo casos muy puntuales, se valora positivamente la evolución de los paisajes de componente natural en el área. Muchas personas aludieron a la mejora en la conservación y el conocimiento de espacios como los humedales (Lagunas de Fuente de Piedra) y de los escasos enclaves de bosque mediterráneo.



Llanos de Antequera y Peña de los Enamorados. A los pies, se observa la construcción de la nueva línea de alta velocidad.



Plaza Coso Viejo de Antequera.

Establecimiento del carácter paisajístico del área

El paisaje de los Llanos y sierras de Antequera está condicionado por dos factores principales; su localización centralizada con respecto a las comunicaciones del sur peninsular y la existencia de abundantes y fértiles tierras que permite una agricultura de subsistencia en un primer momento y la comercialización de ésta en una segunda fase.

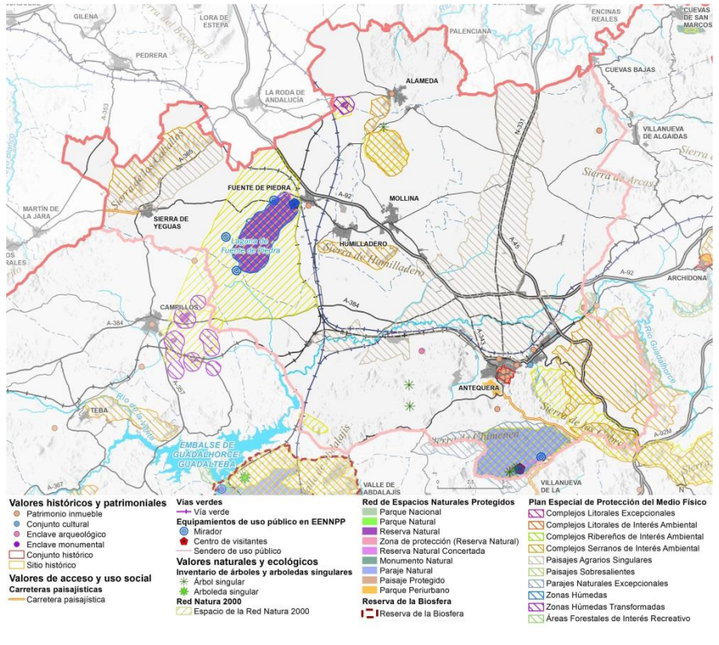
Se trata de una llanura detrítica de margas, arenas y calizas, situada en el Surco Intrabético, donde la impermeabilidad de los materiales ha favorecido la aparición de lagunas endorreicas que acogen una señalada diversidad avícola en los periodos de encharcamiento. Los cursos fluviales, por su parte, pueden considerarse elementos de primer orden en la conformación del territorio, obviamente por la aportación de sedimentos fértiles pero también por el aprovechamiento que se ha hecho de sus aguas desde la época romana, cuando comenzó a extenderse una red de acequias para regar las huertas y campos próximos al río Guadalhorce. Más allá, las lomas y cerros quedan lejos del agua y se implanta una agricultura de secano, compartida hasta ahora por el olivar y el cereal pero donde antaño compartían el espacio con las plantaciones de vides, hoy en día nuevamente en auge aunque sin alcanzar el peso histórico que disfrutaba. La estructura parcelaria que presentan estas tierras, en muchos casos con lindes rectilíneas, responde a la ausencia de elementos geográficos de importancia en los que apoyarse, a la redistribución de las tierras tras la conquista de Antequera en 1410 por el Reino de Castilla, a las desamortizaciones y al auge de la burguesía de los siglos XVIII y XIX que desembocó en una concentración parcelaria aun mayor, lo que finalmente contribuyó a la aparición de las haciendas y cortijos aprovechando, eso sí, los antiguos molinos harineros, almazaras, batanes, etc. que se habían levantado bajo dominio árabe.

Por otra parte, la posición casi equidistante entre el Valle del Guadalquivir (tanto a Sevilla, Écija o Córdoba), la Vega de Granada y la Costa de Málaga, así como las buenas condiciones del territorio para favorecer las comunicaciones (recordar que el Valle del Guadalhorce ha sido históricamente la principal vía de comunicación entre el litoral mediterráneo y el interior, al igual que el Surco Intrabético entre la Andalucía Occidental y Oriental), ha creado en torno a la ciudad de Antequera un importante cruce de caminos que en principio tenía al propia localidad como centro radial, pero posteriormente, según iban incrementándose las infraestructuras, fueron pasando a los Llanos. Es lo que desde el siglo XVIII ha permitido la aparición de un tejido industrial aprovechando los destacados recursos agrícolas y de las posteriores actividades logísticas.

En definitiva, una combinación de valores productivos y de comunicación que ha generado una señalada bonanza económica, de ahí que en el interior de Antequera destaquen numerosas edificaciones barrocas señoriales y eclesiásticas que reflejan el importante poder de este área en el conjunto de la región andaluza.

Valores y recursos paisajísticos

1. Valores escénicos, estéticos y sensoriales:
   - La imagen de conjunto de Antequera y el fondo escénico del Torcal es una escena tradicionalmente reconocida y valorada por la sociedad, teniendo en cuenta además que es un referente en la ruta principal que une la Andalucía oriental con la occidental.
   - Caso similar ocurre con la Peña de los Enamorados, pues aunque dicha orografía ya venía siendo centro de atención desde el siglo XV, su perfil antropomorfo comienza a identificarse en el XIX, siendo especialmente visible con el desarrollo de la carretera actual y su trazado próximo a la montaña.
   - La Vega de Antequera es una llanura agraria rodeada por elevaciones serranas que facilitan su contemplación, especialmente significativa desde la propia ciudad de Antequera.
2. Valores naturales y ecológicos:
   - Paraje Natural del Torcal de Antequera. En su interior se encuentran numerosas muestras del modelado kárstico, especialmente dolinas o torcas (de donde proviene el nombre de Torcal). Debido a la disolución de la cal por la lluvia, a lo largo del tiempo se han creado numerosas cavidades y galerías que han sido utilizadas como refugios en la prehistoria, tal y como reflejan las pinturas rupestres encontrada. Las sierras de Los Caballos, Camarolos, Humilladero y de Mollina, esta últimas presentan un modelado kárstico con una singularidad menor a la observada en el Torcal, constituyen igualmente ejemplos del Sistema Bético. Por su localización aislada en el centro de los Llanos de Antequera, esta sierra muestra cómo esta estructura geológica continúa hacia el norte hasta alcanzar la Sierra de Cabra.
   - Reservas Naturales de la Laguna de Fuente de Piedra y de la Ratosa. En contraposición al anterior, estos enclaves se asientan sobre depresiones endorreicas en las que dominan los materiales sedimentarios como las arcillas, los limos o las arenas. La primera es la más grande del surco Intrabético, y en las épocas de lluvia acoge a más de 170 especies de aves, entre las que destacan, por su número, el flamenco común.
   - Parque Periurbano Pinar del Hacho. Se trata de un bosque de repoblación de pino piñonero cuya proximidad a la localidad de Antequera ha favorecido su uso recreativo y de esparcimiento.
   - En la lista de Arboledas y árboles singulares de la provincia de Málaga aparecen siete ejemplares diversos entre especies como la hiedra, arce, acerolo o mesto.
3. Valores productivos y utilitarios: La Vega de Antequera o los Regadíos de Navahermosa están señalados en el Plan Especial de Protección del Medio Físico como Paisaje Agrario Singular debido a la alta fertilidad de sus tierras y la tradicional vocación agrícola.
4. Valores históricos y patrimoniales:
   - Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, necrópolis de la Noria, Alameda, Alcaide y poblado prehistórico de la Peña de los Enamorados. Dichos elementos representan el inicio de la explotación agraria de la Vega de Antequera, hecho que refleja la extensa tradición agraria de estas tierras.
   - Zona arqueológica de *Singilia Barba* y El Gallumbar. Aunque de una época mucho más actual que el conjunto dolménico, su disposición junto a la Vega de Antequera y el hallazgo de varias villas rústicas del periodo romano señalan la continuidad temporal de las explotaciones agrarias.
   - Conjunto histórico de Antequera. El origen del asentamiento tuvo lugar en el Cerro del Castillo, donde se encuentran restos de una antigua fortificación de época árabe que aprovechaba la alta visibilidad sobre la Vega para controlarla y defenderla. A partir de este punto la ciudad creció descendiendo la ladera y creando un entramado de calles estrechas y tortuosas que recuerdan la estructura de la medina árabe. En su interior se encuentra numerosos inmuebles de alto valor patrimonial, en muchos casos relacionados con las construcciones religiosas. Una riqueza patrimonial favorecida, sin duda, por la destacada actividad agrícola y, por ende, económica de la Vega de Antequera.
5. Valores simbólicos e identitarios:
   - El Conjunto Dolménico de Antequera, por la relevancia de sus estructuras, el posicionamiento y la orientación de sus enterramientos, han llegado a conformarse en símbolo de las relaciones existentes entre urbe y su entorno más inmediato.
   - El Torcal de Antequera es valorado por su singularidad hasta el punto de identificar las formas caprichosas de las dolinas como símbolo y expresión máxima del modelado kárstico.
6. Valores de acceso y uso social:
   - El Paraje Natural Torcal de Antequera concentra el mayor número de infraestructuras para el acceso al paisaje, disponiendo de dos miradores, dos senderos señalizados, un área recreativa y un centro de visitantes. Además, parte de su perímetro es recorrido por la carretera paisajística A-7075, que transcurre entre Málaga y Antequera pasando por la localidad de Villanueva de la Concepción.
   - Anejo al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera se ha edificado un Centro de Recepción que contiene además un fondo de biblioteca y documentación.
   - El segundo enclave con mayor número de equipamientos es la Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra, con cinco miradores y un sendero señalizado.
   - En el sector más occidental del área se encuentra, la A-406 que es una carretera paisajística que se desarrolla hasta la localidad de Sierra de Yeguas, mostrando en su recorrido parte del piedemonte subbético en parte del tramo que se desarrolla hasta Morón de la Frontera.
7. Valores religiosos: En el interior del núcleo de Antequera existen, como ya se ha mencionado, numerosos inmuebles de carácter religioso que guardan otra larga lista de elementos artísticos de gran devoción cristiana.



DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Diagnóstico general del paisaje

La relevancia patrimonial, histórica y paisajística del área de Antequera, derivada en gran medida de su estratégica situación geográfica en el contexto de Andalucía, ha posibilitado la configuración de una identidad paisajística nítida y reconocible que se sustenta en una serie de atributos, valores y recursos que trascienden la escala local para constituirse en referencias regionales. En este sentido, la Vega de Antequera, el conjunto dolménico que conforman Menga, El Romeral y Viera, la icónica presencia de la Peña de los Enamorados, los recursos arquitectónicos y escénicos de la propia ciudad de Antequera o la presencia de algunos de los humedales interiores más relevantes de Andalucía, constituyen hitos paisajísticos ampliamente valorados por la sociedad andaluza y componentes fundamentales del carácter de las tierras que conforman este sector septentrional de la provincia de Málaga. La acusada accesibilidad que le confiere la densa red de infraestructuras viarias que discurren por el área, algunas de ellas fundamentales en la articulación interna de Andalucía, potencian el reconocimiento, la valoración y el disfrute de los variados paisajes naturales, agrícolas y urbanos que conforman el entorno de Antequera.

Dos son las circunstancias determinantes a la hora de valorar a los paisajes de dominante natural presentes en el área paisajística de Antequera: de una parte, la notable singularidad y relevancia de muchos de los espacios y elementos que se encuadran dentro de esta categoría paisajística y, por otra, la ausencia de continuidad en la matriz ambiental y ecológica territorial.

Por lo que respecta a la primera de estas dos circunstancias es necesario destacar el alto grado de reconocimiento en término naturalísticos, científicos y sociales espacios como el Torcal o la Laguna de Fuente de Piedra, hitos cuya relevancia paisajística supera las fronteras de la provincia de Málaga para constituirse en referentes a nivel regional. Junto a estos privilegiados exponentes de los recursos naturales del área, se localizan en el territorio considerado otros espacios y elementos que contribuyen a su riqueza y la diversidad paisajística. Así, la pequeña laguna de La Ratosa, el conjunto de sierras que conforman el reborde meridional del área (Chimeneas, de las Cabras,...), los relieves aislados que se localizan en los sectores medios y septentrionales (Sierras de los Caballos, de Humilladero, de Arca,...), unidos a los bosques islas que diversifican ecológica y visualmente las campiñas entre Humilladero y Alameda, terminan por conformar un significativo y valioso conjunto de recursos ambientales y paisajísticos en el área de Antequera. En general el estado de estos elementos es bueno y estable, especialmente en el caso de los espacios lagunares y de El Torcal que cuentan con instrumentos de protección y gestión destinados a preservar y gestionar sus valores y su funcionalidad. En el caso de los restantes elementos resulta preciso un mayor seguimiento de los posibles efectos de la extensión o intensificación de la actividad agrícola en el entorno próximo de los distintos componentes naturales del paisaje.

La otra circunstancia a considerar en relación con los paisajes naturales se relaciona con el carácter discontinuo que presentan los elementos consignados en el párrafo anterior. Si bien en el reborde meridional del área se aprecia una cierta continuidad en la distribución de los espacios de dominante geológica o forestal, interrumpidos casi exclusivamente por los corredores viarios que conforman las vías de comunicación que discurren hacia la costa, el rasgo predominante a la hora de valorar la disposición y articulación de la matriz natural de este territorio es el notable aislamiento que presentan sus distintos componentes. Esta circunstancia, originada por la intensa y secular transformación agrícola del área, no resulta suficientemente paliada o minimizada a través de posibles conectores naturales o culturales (ríos, vías pecuarias, bosquetes, lindes y elementos vegetales de carácter lineal, ...) que tendrían una positiva incidencia en la continuidad ecológica y la diversidad escénica de los espacios campiñeses del entorno de Antequera.

Respecto a los paisajes de dominante agraria es preciso destacar, en un contexto caracterizado por una cierta monotonía escénica fruto del carácter extensivo que presentan los cultivos cerealistas y olivareros, la notable tensión experimentada por un espacio agrícola tan singular e históricamente reconocido como la vega de Antequera. La calidad de estos terrenos secularmente irrigados se ha visto menoscabada en las últimas décadas por la ampliación o la implantación de nuevas infraestructuras viarias que discurren por este estratégico pasillo de comunicaciones intrarregional, así como por los procesos de expansión residencial, productiva y logística surgido en las inmediaciones de la localidad de Antequera. Junto al efecto que estas intervenciones han tenido en un espacio de alta frecuentación y fragilidad paisajística, es preciso destacar la incidencia que los procesos de periurbanización de la vega de Antequera tiene en la pervivencia y la integridad de unos terrenos de alta calidad agronómica, que de esta forma ven menoscabados su potencial a la hora de proporcionar distintos servicios ecosistémicos (abastecimiento de alimentos, regulación hídrica, fertilidad del suelo, identidad cultural, disfrute estético, educación ambiental,...)

El dinamismo socioeconómico del área, convertida en uno de los grandes centros de comunicación y distribución de Andalucía, ha propiciado ha generado dos procesos de notable relevancia en términos paisajísticos. De una parte, la implantación de un conjunto de infraestructuras viarias y ferroviarias que transitan por las campiñas y llanos que conforman la depresión de Antequera y que propician en el entorno de la localidad uno de los principales nodos de articulación del sistema de comunicaciones de la región. Esta circunstancia ha generado en términos paisajísticos la aparición de importantes corredores viarios en los que la presencia de las infraestructuras tiende a imponerse en determinados contextos escénicos. Resultaría importante de cara al futuro considerar la incidencia de las infraestructuras sobre los recursos paisajísticos más valiosos del área (imágenes de conjunto de Antequera, interrelación visual de los dólmenes, perspectivas sobre la Peña, ...) y promover medidas que favorezcan una mayor integración de los elementos que integran estos frecuentados pasillos viarios.

El otro proceso a destacar, vinculado igualmente con el potencial logístico y productivo de Antequera, es la notable expansión de los usos industriales y terciarios en el ámbito de la Vega. La construcción en las últimas décadas de diversos polígonos en los extensos y fértiles llanos del entorno de la localidad tiene significativos efectos sobre los recursos paisajísticos del área. En términos generales ha contribuido a generar un paisaje fragmentario y desordenado, donde las distintas implantaciones logísticas y productivas han ocupado distintos sectores de la Vega sin un patrón espacial y visual fácilmente reconocible. En algunos casos, la implantación de los polígonos e instalaciones parece no haber tomado en consideración determinados valores y recursos paisajísticos (relaciones entre los dólmenes y la Peña) que podrían haber sido objeto de una mayor atención a la hora de promover estas iniciativas de indudable importancia socioeconómica para la localidad de Antequera.

Cabe destacar que, salvo los desarrollos periurbanos de carácter difuso apreciables en la Vega de Antequera, los procesos de expansión urbana en el área no han generado cambios significativos en las imágenes de los núcleos de población del área, que siguen manteniendo reconocibles características rurales. Antequera, donde los procesos de crecimiento han sido más relevantes, mantiene unos paisajes urbanos de calidad y que atesoran significativos valores patrimoniales y paisajísticos.



Imagen de los Llanos de Antequera contemplada desde las elevaciones de la Sierra de Yeguas.

DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Definición de objetivos de calidad paisajística

En relación con el carácter y el orden territorial:

- Destacar y fomentar aquellos puntos existentes en el área que permiten contemplar los campos de cultivos de la localidad, espacios de gran importancia territorial e histórica que favorecieron el auge económico y monumental de la ciudad. Igualmente hay que poner en valor los elementos arquitectónicos asociados a la actividad agrícola en los Llanos de Antequera.
- Incrementar la permeabilidad de las infraestructuras de comunicación (autovía y líneas de ferrocarril convencional y de alta velocidad), favoreciendo la relación con los caminos vecinales y las vías pecuarias existentes, evitando la creación de un efecto barrera que impida a la población recorrer el territorio en el desarrollo de actividades de carácter lúdico, deportivo y/o recreativo.

En relación con el patrimonio cultural:

- Preservar los valores paisajísticos de la imagen externa de la ciudad de Antequera con el fondo escénico del Torcal, manteniendo una imagen de conjunto que cuenta con el reconocimiento de la sociedad.
- Favorecer la conservación de un paisaje urbano patrimonial bien conservado y que mantiene los valores derivados del emplazamiento en altura de la ciudad de Antequera, de su evolución histórica, así como del destacado patrimonio urbanístico y edilicio de estilo barroco que le caracteriza.
- Conservar el patrimonio defensivo existente que preserve su condición de hito y permita el aprovechamiento de su gran potencial interpretativo de los paisajes del área.
- Promover la protección del patrimonio industrial asociado a las construcciones hidráulicas de los ríos de la Vega e impulsar su puesta en valor como hitos históricos de transformación del territorio y el paisaje en relación con el control del agua y el desarrollo de la industria textil en Antequera.
- Recuperar y rehabilitar aquellos elementos patrimoniales asociados a las huertas tradicionales que existían en el sector éste de la localidad de Antequera y que está siendo fuertemente transformado por el desarrollo de un área industrial.
- Respetar el patrimonio arqueológico de primer orden existente en el área (conjunto megalítico de los Dólmenes de Antequera, yacimientos prehistóricos y protohistóricos, zona arqueológica de Singilia Barba, asentamientos rurales romanos y árabes, ...) reconocido por figuras de protección, preservado en buen estado, libre de contaminación visual y accesible al público.
- Proteger las relaciones visuales que se establecen entre el Conjunto Dolménico y la Peña de los Enamorados, controlando las posibles interferencias y obstrucciones visuales que se puedan producir por la proximidad de la zona industrial desarrollada en el sector este de la localidad.
- Controlar la expansión del sector industrial para evitar la descontextualización y enmascaramiento del conjunto patrimonial de primer orden que suponen los dólmenes de Antequera. En este sentido, las infraestructuras de transportes que han surgido en el entorno deben ser lo más permeables posibles para conservar las relaciones físicas y visuales entre este enclave prehistórico y los Llanos de Antequera.

En relación con los paisajes rurales:

- Difundir la riqueza territorial y patrimonial existente asociada a las actividades agrícolas del área, fundamentalmente aquellas que están próximas a caminos rurales públicos.
- Establecer en los instrumentos de planificación correspondientes los mecanismos necesarios para asegurar la protección de las huertas y espacios agrícolas tradicionales de la vega de Antequera y evitando la pérdida de la identidad rural, especialmente en los límites entre el suelo agrícola y el urbano.

En relación con los paisajes urbanos y periurbanos:

- Controlar la proliferación de edificaciones difuminadas por el territorio, tanto la aparición de nuevas como la ampliación o densificación de las ya existentes.
- Incorporar criterios y recomendaciones específicas en cuanto a las condiciones estéticas de las edificaciones de nueva construcción, sobre todo cuando forman parte de las imágenes de conjunto de la localidad, evitando la banalización y estandarización de los nuevos desarrollos que restan singularidad a la localidad de Antequera.

Bibliografía de referencia y saber más

CABALLERO SÁNCHEZ, J. V., DURÁN SALADO, I., GARCÍA VÁZQUEZ, I., LÓPEZ MARTÍN, E. (2011): *El paisaje en el conjunto arqueológico de los dólmenes de Antequera*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura, Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Sevilla.

CARANDELL, J. (1925): "Un típico paisaje kárstico de Andalucía. El Torcal de Antequera". *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*. Tomo XVIII.

Diez años de desarrollo rural de la comarca de Antequera (2009). Grupo de acción y desarrollo rural de la comarca de Antequera, Málaga.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R. (Coord.) (1996): "Crecimiento urbano en ciudades pequeñas de las subbéticas centrales: Antequera y Lucena". La ciudad, tamaño y crecimiento (Coloquio de Geografía Urbana). Málaga: Universidad de Málaga.

FERRÉ BUENO, E. y SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. (Coords.) (1999): *Elementos de los paisajes de la provincia de Málaga*. Universidad de Málaga.

GÓMEZ MORENO, M. L. (1989): *La montaña malagueña, estudio ambiental y evolución de su paisaje*. Diputación de Málaga. Málaga.

GÓMEZ MORENO, M. L. y PAREJO BARRANCO, A. (2009): *Una economía en transformación: Antequera entre los siglos XX y XXI*. CAJA RURAL-CAJAMAR. Málaga.

Guía Comarca de Antequera. Laguna de Fuente de Piedra (2006). Grupo de acción y desarrollo rural de la comarca de Antequera, Málaga.

Guía Comarca de Antequera. Paraje Natural El Torcal (2006). Grupo de acción y desarrollo rural de la comarca de Antequera, Málaga.

PEZZI CERETTO, M. (1977): *Morfología kárstica del sector central de la Cordillera Subbética*. Universidad de Granada.

Plan Especial de protección, reforma interior y catálogo del centro histórico de Antequera. (1995). Consejería de Obras Públicas y Transporte.

SIERRA VELASCO, A. (2004): *Paraje Natural Torcal de Antequera: Reservas Naturales, Lagunas de Fuente de Piedra y Campillos*. RAT Penibética. Málaga.



Vista de la Peña de los Enamorados desde la entrada norte a la localidad de Antequera.

CaPA Málaga

Catálogos de paisajes de Andalucía

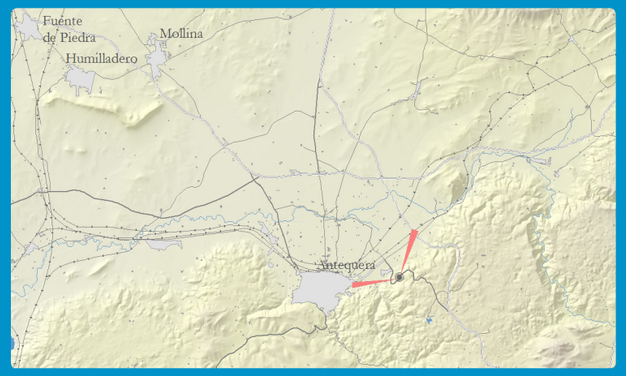
Provincia de Málaga

MA-12



Vega de Antequera

Llanos y sierras de Antequera



Durante las décadas posteriores a la conquista castellana (1410) la población de Antequera no alcanzaba los 3000 habitantes, A partir del siglo siguiente, y hasta la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad experimenta una continua expansión, hasta alcanzar los 23000 habitantes. A mediados del siglo XVIII los cultivos de la Vega están presididos por la tríada mediterránea de los panes, los olivos y las vides, pero donde también abunda la huerta y el arbolado, junto con el cáñamo, el lino y el zumaque. La población se agrupa en la ciudad y en sus aldeas, pero también en las caserías dispuestas por el ruedo y en los cortijos del secano. Los rebaños de ovejas proporcionan lana abundante, que se exporta hacia el exterior pero es también la base de una importante industria de tejidos y curtidos. La red de cauces fluviales de la Vega permite el aprovechamiento de la energía hidráulica, con una proliferación de batanes y molinos en los que se apoya la mencionada industria artesanal. Algunos de estos artificios serán transformados a partir de la segunda mitad del siglo XIX en fábricas de tejidos, que constituyen la base de un resurgimiento industrial de la ciudad. Durante el siglo XIX la estratégica posición de la ciudad, como clave de las comunicaciones del puerto de Málaga hacia el interior, la hace participar tempranamente en el desarrollo de la red ferroviaria como cruce de dos importantes líneas que unen Málaga con Córdoba y Granada. En las últimas décadas la ciudad se ha expandido a Este y oeste. En la primera de esas direcciones se han implantado los nuevos espacios industriales, como puede apreciarse en la fotografía, mientras que la segunda acoge los nuevos desarrollos residenciales.

Centro histórico de Antequera. En el límite entre esta unidad y la vega, sobre un promontorio de arenisca, se emplaza La ciudad de Antequera, a 575 metros sobre el nivel del mar. Durante siglos ocupó exlusivamente el cerro de la Alcazaba. Así ocurre durante la protohistoria, la ´poeca Romana, la antigüedad tardía y la etapa andalusí. Para esta última, las fuentes literarias nos permiten reconstruir un paisaje presidido por una densa ciudad fortificada que Contaba con tres puertas. Es a partier del final de la guerra de Granda, cando la ciudad empieza a ocupar la parte baja del rpomontorio, que pasa a convertirse en el centro de la ciudad, si bien la parte alta se localizaban importantes edificios religiosos.

Transversal de Antequera: La transversal de Antequera es una unidad alóctona formada por materiales yesosos del Triásico, con altitudes entre 600 y 800 metros. Se localizan aquí masas forestales de gran valor y extensión, así como áreas de monte bajo de enorme potencialidad forestal. Está formada por pequeños relieves de aspecto alomado y altitudes entre los 600 y los 800 m. Se distinguen encinares y montes adehesados en el Altiplano de las Lagunillas, Dehesa de Yeguas y la zona de la Saucedilla, donde se mezclan con majuelos, piornales y genistas, así como aulagas y retamas y pino carrasco de repoblación. Esta es la especie dominante en el Pinar del Romeral, mientras que el pino piñonero prevalece en el Pinar del Hacho.

Tholos de El Romeral y nuevos espacios industriales. El tholos de El Romeral, forma parte de un paisaje monumental formado por esta construcción, más los dólmenes de Menga y Viera. Las tres se diferencian no sólo por su época y su tipología arquitectónica, sino también en lo que respecta a su intención monumental, combinado cada una de ellas la visibilidad desde fuera, la orientación, y el emplazamiento en lugares elevados sobre su entorno inmediato. Sin embargo, es la alineación en el eje Menga-Peña de los Enamorados lo que les da unidad y permite hablar de un paisaje monumental. Eb la actualidad, el tholos de El Romeral, se encuentra casi rodeado por los espacios industriales que han surgido en las últimas décadas. En una primera etapa se orientaban a acoger exclusivamente actividades industriales. Más recientemente, han aparecido servicios y equipamientos, tales como el centro logístico de Mercadona, el Palacio de Congresos o el Hospital comarcal.

Vega de Antequera. La vega de Antequera está formada por materiales miocenos y cuaternarios (areniscas, molasas y margas y depósitos aluviales de gravas, arenas y arcillas), de nula rocosidad y permeabilidad, por lo que presentan una gran aptitud agronómica. La existencia de un importante acuífero ha posibilitado la puesta en riego de gran parte de la vega, convirtiéndola en un paisaje de gran productividad agrícola. En su parte oriental, confluyen tres recursos hídricos de gran importancia: el acuífero aluvial del alto Guadalhorce, el propio río Guadalhorce y el trío de la Villa, procedente de la Sierra del Torcal. Esta abundancia de recursos hídricos ha propiciado una intensa ocupación humana desde la Prehistoria. En la actualidad, los usos agrarios coexisten con los industriales, residenciales y logísticos. Estos últimos ha experimentado una gran expansión con la instalación de numerosas empresas como Verdifresh, Alcati, los centros de distribución de Mercadona y Día o la planta de producción de Bimbo, entre otras muchas instalaciones. Una de las mayores zonas de concentración de empresas es la llamada Centro Logístico de Andalucía, donde residen empresas como Puertas THT, Baeza SA o la distribuidora de productos marítimos Cadelmar.



Vega de Antequera

Llanos y sierras de Antequera











1. Vista de la vega de Antequera desde la N-331 en su subida hacia la Dehesa de Yeguas. Puede apreciarse la incidencia paisajística de las instalaciones logísticas, de gran auge en los últimos años.
2. Río de la Villa en su tramo final, encajado en la llamada Transversal de Antequera. La foto está tomada desde la calle de San Salvador, en la parte alta y más antigua de la ciudad. Al fondo, las Sierras calizas que se alinean, de Este a Oeste, al sur de la Transversal de Antequera.
3. La A-7282 a su paso por el polígono industrial de Antequera en dirección noreste. Al fondo, la silueta de la Peña de los Enamorados, hito omnipresente en el paisaje antequerano.
4. Campiña olivarera entre Sierra de Yeguas y Fuente de Piedra. Al fondo, la Sierra de los Caballos.
5. Campiña cerealista en las cercanías de las lomas de la Sierra de los Caballos (al fondo).

Percepciones



II

"(…) Es un lugar de hermosa apariencia con que se adorna el rostro del año, sitio de prosperidad, de sembrados y de rebaños y de abundantes alimentos y numerosa población: sus espaciosas campiñas son ricas en toda clase de plantíos y pastos, ya recientes como secos, y se ve regada por muchos arroyos y largas acequias como ensortijadas serpientes, y así no hay tierra que la supere en los dones de la agricultura ni en la muchedumbre de sal…"

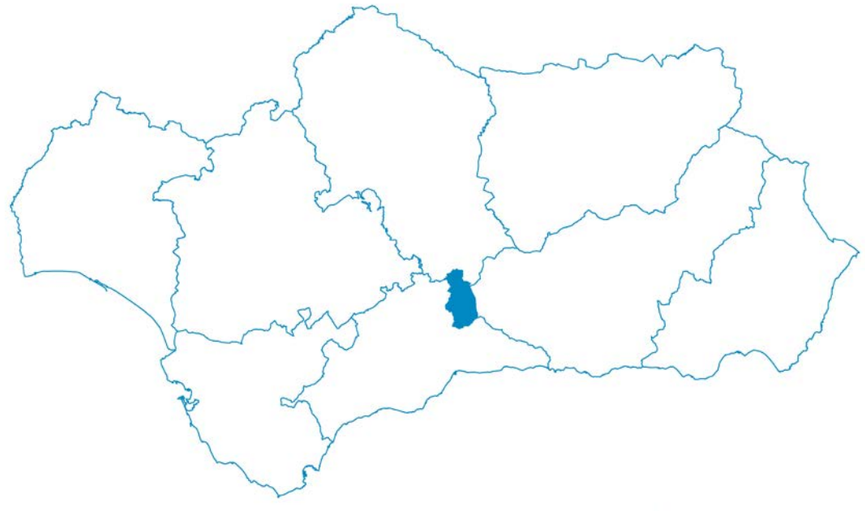
III

"(…) Tierras duras, alberos y polvillares, breves bujeos, largos cubriales,…Aquí se riza una loma, allá se quiebra una cañada, se extiende una albina… Y…las herrizas se coronan de coscojas, aquí una encina huérfana canta una historia… son refugios de la hermosura… únicos lugares donde la naturaleza hace de las suyas…Da gloria tras tanto campo arado, tras tanto olivo compuesto, tras tanto surco ordenado, tras tanto habar… puro reino de la libertad…

I. Joris Hoefnagel, Antequera, (Civitates orbis terrarum, 1576).
II. Antequera según Ibn al-Jatib (siglo XIV), citado en: de Rojas, Trinidad. Historia de Antequera. Imprenta Pérez de Manga. 1879.
III. Muñoz Rojas, José Antonio. Las cosas del campo. Editorial Arroyo de los Ángeles. Málaga. 1951.

SIERRAS, VEGAS Y ALTIPLANOS DEL ENTORNO DE ARCHIDONA





IDENTIFICACIÓN

Localización en el contexto provincial

Este área se sitúa en el sector más nororiental de Málaga, lindando con las vecinas provincias de Granada por el este y de Córdoba por el norte, límites que se establecen en todo momento sobre el mismo curso del río Genil. De modo que la frontera en estas dos direcciones queda definida por la división administrativa provincial. Sin embargo, en los dos restantes flancos son principalmente las características geomorfológicas las que definen el trazado de dicha delimitación. En el lado meridional, el cordel de la Sierra de Camarolos nos separa del Corredor de Colmenar, elemento territorial que ayuda a definir con facilidad el alcance del área. El lado oriental es, por su parte, el de mayor dificultad para leer en el territorio los límites del área, pues aquí la frontera se establece en función de la mayor o menor rugosidad y altitud de los terrenos campiñeses y de algunos enclaves serranos. Las topografías más suaves y deprimidas quedan en el lado de los Llanos y sierras de Antequera, mientras que los más pronunciados se incluyen en las Sierras, vegas y altiplanos del entorno de Archidona, quedando así establecido sobre las localidades de Villanueva de Algaidas y Cuevas Bajas.

Encuadre territorial

Este sector de la provincia de Málaga está bajo la influencia de los relieves Béticos, y aunque en su interior no aparecen estructuras montañosas de gran importancia, el número de sierras que la recorren y la continuada elevación de los terrenos acolinados hacen que sean estos elementos naturales los que principalmente estructuren el área del entorno de Archidona.

Como ya se ha comentado, la Sierra de Camarolos cierra el área en su flanco meridional. Desde ella hacia el norte parece una campiña olivarera del piedemonte subbético con gran presencia de margas que se prolonga de este a oeste siguiendo el valle del Guadalhorce, alcanzando por el norte los terrenos abruptos que acompañan al arroyo Marín, junto a la localidad de Archidona. A pesar de la altura y la difusión de los cerros y de numerosos afloramientos de calizas de las Subbéticas, se trata de un pasillo en el que se combinan con gran acierto las explotaciones de olivar y los enclaves rocosos cubiertos por vegetación natural de bosque mediterráneo, habitualmente arbustivo. Sobre este pasillo, en el que encontramos las localidades de Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco conectadas por una carretera provincial, se establece también la autovía A-359, que enlaza la vía que descienden hacia la costa mediterránea con la que se dirige al levante peninsular, reforzando así la percepción de pasillo flanqueado por relieves serranos.

Por su parte, la localidad de Archidona se sitúa en el centro del área aprovechando el valle del arroyo de la Moheda, que desciende hacia el oeste hasta los Llanos de Antequera y disponiendo en sus proximidades de la autovía A-92.

Al norte de este segundo corredor en el que se sitúa la localidad de Archidona, la estructura territorial cambia en el sentido de que el piedemonte se hace más suave ahora que queda más alejado de los potentes relieves subbéticos. Ello hace que el olivar comience a dominar en el paisaje, siendo cada vez menor la aparición de sierras kársticas según nos dirigimos hacia el norte. En toda esta parte central y septentrional del área surgen solo pequeñas sierras que quedan encalladas en dicho mar de olivos, destacando las sierras del Umbral y del Pedroso junto a Villanueva de Tapia; Sierra de Arca en Villanueva de Algaidas; y ya en la parte más norteña del área, la Sierrecillas de Malnombre y la Sierra del Camorro de Cuevas Altas, en el municipio de Cuevas de San Marco.



Altiplano de Villanueva del Trabuco. Al fondo a la derecha, Peña de los Enamorados.

Todos estos municipios de la parte central y norte del área, más Cuevas Bajas que se enclava en la parte noroccidental, disfrutan de una red de carreteras suficientemente desplegada a pesar del continuado relieve acolinado de la campiña, partiendo de cada uno de los núcleos de población una estructura radial que conecta con el resto de las localidades, haciendo posible reconocer el territorio a partir de estas infraestructuras viarias.

Contextualización paisajística

El Atlas de los Paisajes de España identifica para el área varios tipos de paisaje:

1. *Cerros y lomas del borde subbético* en el pasillo que, proveniente de *Antequera*, transcurre al sur de la localidad de Archidona con dirección oeste-este.
2. *Sierras Béticas* al norte y al sur del espacio anterior. *Sierras al Noreste de los Llanos de Antequera*, al norte; y *Sierras de Loja, Alhama y Polje de Zafarraya* al este; y finalmente *Sierras del Torcal de Antequera y Camarolos* en todo el flanco sur.
3. *Llanos interiores andaluces*, así identificado un espacio situado al oeste de la localidad de Archidona que se abre a los *Llanos de Antequera*.

Por su parte, el Mapa de los Paisajes de Andalucía identifica:

1. *Campiñas de piedemonte* en la mayor parte del territorio analizado a excepción de dos espacios del borde occidental más una franja meridional también situada junto al límite del ámbito. Es el denominado *Piedemonte Subbético*.
2. *Valles, vegas y marismas interiores* en los enclaves occidentales antes mencionados, donde los terrenos más deprimidos dan paso a la *Depresión de Antequera*.
3. *Serranías de montaña media* en la franja meridional sobre las sierras de las Cabras, de Camarolos y del Jobo, en lo que dicho estudio engloba en el ámbito de *Sierras de Loja*.

En lo que respecta a las unidades tipológicas identificadas en el estudio de catalogación de los paisajes de la provincia de Málaga, encontramos sólo dos unidades a escala subregional:

1. T2-1: *Llanos y campiñas intramontanas de fuerte dominante agrícola y significativa presencia de endorreísmo* en la práctica totalidad del ámbito donde se han identificado a nivel comarcal las siguientes unidades:
    a. 1.1: *Colinas y cerros estructurales calizos y dolomíticos con predominancia de olivar microparcelado* localizados en la mayor parte del territorio, salvo un pasillo situado al sur de la localidad de Archidona cuya dirección es suroeste-noreste que parte desde el Puerto de las Pedrizas y pasa en torno a las localidades de Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco.
    b. 1.3: *Cerros margosos inestables con fuerte influencia estructural con alternancia de espacios agrícolas de secano y formaciones forestales, tanto naturales como repobladas* en el mencionado pasillo cuya dirección principal es suroeste-noreste.
    c. 1.4: *Colinas, glacis y morfologías de escasa pendiente sobre sustrato margoso con alternancia de cultivos herbáceos de secano y olivar* en el espacio situado al oeste tanto de las localidades de Archidona como de Villanueva de Algaidas.
    d. 1.5: *Vegas regadas de las depresiones intramontanas béticas* en un pequeño espacio donde se localiza la Reserva Natural de la Laguna de Archidona.
2. T2-2: *Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y con destacada presencia de coberturas preferentemente forestales*. A parte de varias islas de pequeño tamaño distribuidas por el área, este tipo de paisaje domina fundamentalmente la franja más meridional, sobre las sierras de las Cabras, de Camarolos y del Jobo. A nivel comarcal, todos estos enclaves forman parte de lo que se ha denominado como:
    a. 2.2: *Alineaciones montañosas calcáreas con fuerte presencia de modelado kárstico superficial y significativa presencia de formaciones arboladas y pastizal*.



Sierras, vegas y altiplanos del entorno de Antequera.

CARACTERIZACIÓN

Fundamentos y componentes naturales

La presente área paisajística se ubica junto al entorno inmediato de los Llanos de Antequera, y se configura a través de una serie de cerros y colinas de escasa potencia, así como de otras plataformas piedemontanas del extremo nororiental de las sierras calizas que conforman el característico relieve subbético en la provincia de Málaga. En su conjunto, representan un ámbito paisajístico ciertamente difuso que, junto a la Depresión de Antequera, integra un modesto trasfondo montañoso de dominante rural con teselas dispersas de dominante natural.

Junto a las localizadas en los Llanos de Antequera, que en ocasiones ocupan las primeras posiciones piedemontanas dejando inhabitadas las tierras aluviales más fértiles, las localidades principales que aparecen enteramente asentadas en este dominio son Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia, Cuevas de San Marcos, Archidona, Villanueva del Trabuco y Villanueva del Rosario. Por último, cabe señalar la existencia de un hábitat rural disperso de cierta densidad, que mantiene todavía un añejo carácter relacionado con las labores del campo, donde el olivar es la actividad principal.

La relativamente accidentada topografía y unos suelos de transición entre los fértiles tipos sedimentarios de la llanura y los litosoles de las sierras principales favorece un escenario donde la explotación rural se impone a la dominante natural, si bien la humanización de paisaje es sensiblemente menor que en el fondo de la Depresión. Por un lado, las escenas visuales principales corresponden a plantaciones de secano donde el olivar adquiere todo el protagonismo, incluso ascendiendo por cerros y colinas con pendientes ciertamente marcadas. A su vez, se mantienen notables, aunque dispersas reminiscencias de naturalidad que contribuyen decisivamente a la diversificación y particularización del paisaje. Se trata de islas de vegetación de matorral mediterráneo e incluso de pequeños y abiertos encinares con quejigos, mientras que allí donde aflora roca caliza predomina el pastizal.

El olivar, entre la tradición y la modernidad, principal referente del marco escénico del área

Esta área dispone de un paisaje marcado por las moderadas a fuertes pendientes, de entre 30 y 40%, dado el carácter serrano que aportan los cerros y serrezuelas de litología caliza y dolomítica que estructuralmente suponen el contacto entre los Llanos de Antequera y las estribaciones Subbéticas que conforman el manto de corrimiento.

La compleja orografía condiciona un paisaje claramente dominado por la resistencia de los duros materiales carbonatados a la erosión que favorece un marcado carácter agreste que únicamente permite la presencia, casi exclusiva, de cultivos de olivar sobre unas parcelas de pequeño tamaño. En efecto, el cultivo de olivar domina sobremanera el hábitat rural de este espacio y le confiere un carácter distintivo frente al resto de usos que integran el paisaje del área.

En la actualidad, otra modalidad de cultivo de olivar comienza a adquirir cierta importancia y, en este sentido, a introducir una impronta visual en el paisaje que se torna ciertamente sensible a una escala de cierto detalle, se trata del cultivo de olivar en intensivo con riego. Este tipo de cultivo es muy distinto al de olivar tradicional, en tanto que su densidad de pies es sustancialmente mayor, así como el tamaño de los propios olivos.

El relieve y las coberturas naturales, elementos enriquecedores del paisaje

El agreste relieve montañoso, el masivo carácter de las calizas y un clima relativamente húmedo han favorecido el desarrollo de teselas de paisaje natural sobre la base del modelado kárstico y los espacios vegetados que prevalecen en las unidades principales. En este sentido, esta peculiar morfogénesis ha favorecido la presencia de morfologías tan peculiares como los cañones fluviokársticos, destacando la imponente presencia de la Hoz del Arroyo Marín. En cuanto a las teselas de vegetación, se conservan interesantes comunidades vegetales, como los encinares y quejigares, y localmente lentiscares de gran porte en determinadas solanas inferiores, pinares sobre margas en Arroyo Marín, y un buen número de endemismos rupícolas acordes a la importancia de roquedos, tajos y paredones escasamente edafizados.

En las zonas en las que domina el cultivo de olivar, la componente natural aparece diseminada por las zonas más altas de los cerros margosos, en ocasiones en forma de herrizas, y en zonas muy inestables donde los suelos han sido erosionados y la capacidad agronómica del sustrato no permite su explotación. Es también en este tipo de cerros donde se concentra la mayor parte de los espacios reforestados.

En resumen, a pesar de que el marco escénico del área adquiere una clara vocación agrícola, no es menos cierto que a tenor del sustrato margoso, fisiográficamente inestable y consecuentemente erosionable, así como del sustrato calizo y su modelado kárstico, aparecen zonas de mayor pendiente con una capacidad agronómica de sus suelos bastante pobre y en la que, consecuentemente, prevalece la dominante natural sobre el paisaje humanizado.



Cabras sesteando en la Sierra de San Jorge, entre los municipios de Villanueva del Trabuco y Alfarnate.



Desde la Sierra de San Jorge, en dirección oeste, se aprecia las lomas y cerros del sur del área. Entra las localidades más próximas aparece la de Villanueva del Trabuco.

Principales hitos y referencias del proceso histórico de construcción de territorio

En el término municipal de Archidona han aparecido utensilios neolíticos en los abrigos de Sopalmitos y Escaldera y en los yacimientos al aire libre de cortijo de Haya, cortijo Tacones, cortijo Grande, cortijo de Coba, cerro Cerrillón, Estación de Salinas, Los Cambullones y cortijo de la Alcaidía. También aparecen cuarcitas formando fragmentos de "dientes de Hoz" neolíticas, tanto en el Cerro Palomo, como en el recinto central de las Capacheras. Desde el principio de esta etapa, se construyen sepulcros colectivos de grandes losas de piedra, por lo que se habla de una cultura megalítica, que se prolonga (pero ya en sepulcros individuales) en la Edad de los Metales. En ocasiones cuando las circunstancias lo permitían, las tumbas se excavaban en la propia roca del lugar, formando pequeñas cámaras funerarias con su pasillo de acceso a imitación de los dólmenes. Ejemplo de este tipo de necrópolis tenemos la de Alcaide en Villanueva de Algaidas. En el municipio de Archidona se sitúa la necrópolis del cortijo de Samiaja, con al menos dos tumbas, una de planta circular y otra elipsoidal con entrada lateral, así como otra necrópolis en el cortijo San Vicente con cuatro tumbas de las mismas características.

La abundancia de cobre en la zona antequerana del Chaparral, cercana al término de Archidona, hacía necesario el control de las minas, para lo que se establecieron tres torres para vigilar desde lo alto el acceso a ellas. En relación con estas minas, cabe citar también el poblado de la Edad del Bronce que existió en la cumbre y en las faldas de la Peña de los Enamorados. A partir del siglo VIII a.C. la influencia fenicia provoca cambios decisivos. Las fortificaciones de El Muladar y Capacheras parecen suponer un enorme poder de coerción que no puede explicarse más que por una fuerte monarquía con un amplio dominio territorial. Existe por tanto en este momento, una sociedad muy jerarquizada, basada esencialmente en la agricultura, ganadería y en la minería y controlada por las fortificaciones que se sitúan a una cierta altura para controlar el territorio. También data de esta época el recinto del Cortijo Catalán, que se establece para controlar la agricultura de la zona baja y llana del arroyo Marín y a su vez, las minas de la zona colindante con Antequera. De esta época es también el yacimiento del Cerro Borbollones, que defiende directamente las minas que todavía hoy se observan a su pie.

En cuanto al horizonte cultural ibérico, su impronta en el entorno de Archidona se concreta en dos recintos fortificados ya citados: El Muladar y Capacheras. El recinto de Capacheras se localiza a unos 3 kilómetros de Archidona, tiene una longitud aproximada de 2´5 kilómetros y controla el extenso llano que corta la actual autovía Puerto de las Pedrizas-Granada y por tanto está en un eje fundamental para la penetración desde Málaga hacia el interior: el paso natural desde el Puerto de la Fresneda hacia la actual provincia de Granada.

En época de Augusto, tras la creación de la *Baetica* el ámbito perteneció al *Conventus Astigitanus*. Las tierras de Archidona pertenecieron a la ciudad de *Ulisi*, del que se sabe que fue municipio a partir de la época Flavia. La localización de *Ulisi* ha sido muy discutida. Algunos autores la sitúan en el entorno de Villanueva del Trabuco, cercana a la autovía Málaga-Granada. Parece evidente en cualquier caso que toda la producción de la zona, se dirigía hacia el Valle del Guadalquivir. No es probable que la enorme producción de aceite se exportara a través de Malaca, puesto que la producción de ánforas de Malaca, era muy limitada y su finalidad sería la de la exportación del aceite del Valle del Guadalhorce y, en todo caso, de la franja costera. Es en este contexto de riqueza oleícola como podemos entender la existencia de las numerosas villas romanas en el término de Archidona. En algunos casos, los hallazgos de piedras de molino, como las de la Fuente del Fresno, Cortijo de la Saucedilla o del Cerro Paloma, nos señalan la especial dedicación de estas villas a la obtención del aceite. Una vía romana partía del Puerto de la Fresneda (a 2 kilómetros al este del de las Pedrizas), pasando por los municipios de Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco, enlazando con la actual A-92 muy cerca del actual puente sobre el Guadalhorce.

En época del emirato la capitalidad de la cora de Rayya se trasladó a Archidona. Málaga era la principal ciudad de esta antigua circunscripción de época visigoda con un amplio *territorium* en el momento de la entrada de los musulmanes en la Península, y es a ella a la que se refieren los cronistas cuando relatan la conquista musulmana de Rayya. Mantiene la capitalidad de esa antigua circunscripción, perduración que se debe fundamentalmente a la necesidad que tiene el Estado musulmán de crear un sistema fiscal estable. Sin embargo, con el asentamiento en Archidona del *yund* del Jordán, se produce el traslado de la capitalidad administrativa de Málaga a Archidona, si bien la primera mantiene su primacía económica sobre el conjunto de su área de influencia. La proclamación de Abd al-Raman I en el año 756, viene a confirmar de manera simbólica esa función representativa de la ciudad del interior frente a la antigua capital. Archidona fue capital de la cora hasta la rebelión de Omar ben Hafsun. Este hecho va a significar el final de las pretensiones de Archidona por mantener cierta prelación en la cora de Rayya y el definitivo encumbramiento de Málaga a su capitalidad administrativa.

Durante la etapa nazarí, Archidona es ya un territorio fronterizo o "taghr", reforzando sus murallas con el emir Muhammad V. Desde la conquista cristiana de Antequera en 1410, las luchas y asaltos son continuos entre ambas ciudades y la Peña de los Enamorados constituyó un lugar privilegiado para controlar y observar los movimientos del enemigo. A estos momentos se atribuyen las leyendas fronterizas de la Peña de los Enamorados o la que hace referencia al último walí musulmán de Archidona, que viendo perdida la ciudad, se despeñó por el Tajo del Moro, marcando en la piedra las patas de su caballo.

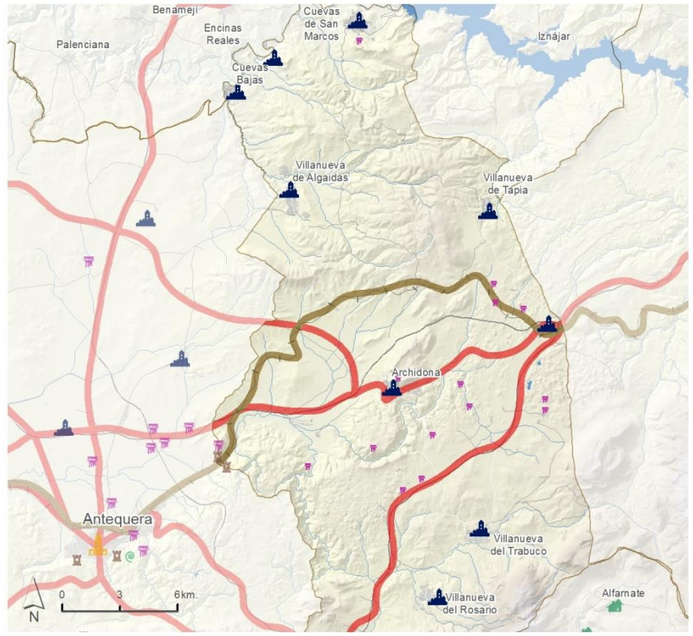
Respecto a las actividades económicas, conviene destacar la importancia histórica de una industria de transformación textil, pero al mismo tiempo la existencia de una importante ganadería ovina. Es probable que los recintos prerromanos de la Hoya de Archidona y Las Capacheras, se utilizaran en época medieval como recintos ganaderos. Posiblemente se aprovecharan como huertas las tierras por debajo de la ciudad hacia el noroeste, siendo la Fuente de los Berros un elemento esencial para el abastecimiento de agua de esa zona.

Los caminos medievales aprovechaban sin duda los caminos romanos, aunque algunos de ellos, terminarían por desaparecer, sobre todo los que partían del Puerto de la Fresneda y se dirigían hacia Loja. Este importante camino permanece, pero desaparecen los ramales que iban a las numerosas villas, puesto que en esta época parte del ámbito quedó despoblado, como demuestra la ausencia total de yacimientos arqueológicos. Perviven sin embargo los grandes ejes de comunicación, en los que se construyen rábitas para protegerlos y para facilitar el viaje.

Tras la conquista de Málaga, Archidona dejo de ser fronteriza y la población fue abandonando la zona alta, que estaba protegida por las murallas, para ocupar la zona baja, cuyo recinto desapareció seguramente en la última etapa de la conquista cristiana. Los Duques de Osuna, señores de la villa, intentaron por todos los medios conservar la población en la zona alta pero fue imposible, a pesar de las ventajas y privilegios que se daban a los habitantes que la ocuparan. En 1536, la Villa Alta amenazaba ruina total y se intentó por última vez que fuese habitada. En cuanto a los asentamientos rurales, es importante destacar que la gran mayoría, a diferencia de otras áreas de la provincia, se desarrollaron con posterioridad a la conquista castellana, no como consecuencia de la repoblación de alquerías, sino a través de nuevos procesos. Ejemplo elocuente de ello es el núcleo de Villanueva de Tapia. La necesidad de explotar los bosques de encinas atrajo a nuevos pobladores procedentes tanto de poblaciones



Archidona en *Civitates Orbis Terrarum.*



vecinas como de otros lugares de la geografía española, sobre todo gallegos, asturianos y leoneses. En este contexto, el licenciado Pedro de Tapia, que había comprado parte de estas tierras en época de Felipe III, pide fundar una iglesia parroquial, además de un cementerio, creando así el núcleo inicial del actual asentamiento.

Dinámicas y procesos recientes

Esta comarca del piedemonte subbético presenta una destacada vocación olivarera, especialmente en las campiñas acolinadas con gran presencia de margas que se prolongan de este a oeste siguiendo el valle del Guadalhorce, si bien en el tercio meridional la mayor potencia de las sierras calizas favorece el predominio de la vegetación natural de bosque mediterráneo, habitualmente arbustiva.

El área presenta un carácter eminentemente agrícola, dedicándose a este uso el 75% del territorio. Destacan en este sentido, las plantaciones de olivar (que ocupan más de 39.000 Has.), acompañadas por los herbáceos de secano y regadío (7.500 Has.) y, en menor medida los viñedos y otros cultivos leñosos.

Pese a esta marcada vocación agrícola, en los enclaves rocosos del ámbito y en la mitad meridional, sobre todo, en las laderas de la Sierra de Camarolos, se aprecia una notable presencia de los paisajes de dominante natural, con islas de vegetación de matorral mediterráneo e incluso de pequeños y abiertos encinares con quejigos.

También presentan una significativa extensión superficial dentro del área, los pastizales y eriales (4.330 Has.), coincidiendo con terrenos calizos y con un menor desarrollo edáfico.

La localización del área en un significativo corredor viario y su proximidad a un importante centro urbano y nodo logístico como Antequera ha podido promover intensos procesos de transformación, a pesar de lo cual el rasgo predominante en la evolución de los usos y coberturas territoriales del entorno de Archidona es su acusada estabilidad, manteniendo más del 93% del territorio su orientación productiva o funcional desde mediados del siglo XX.

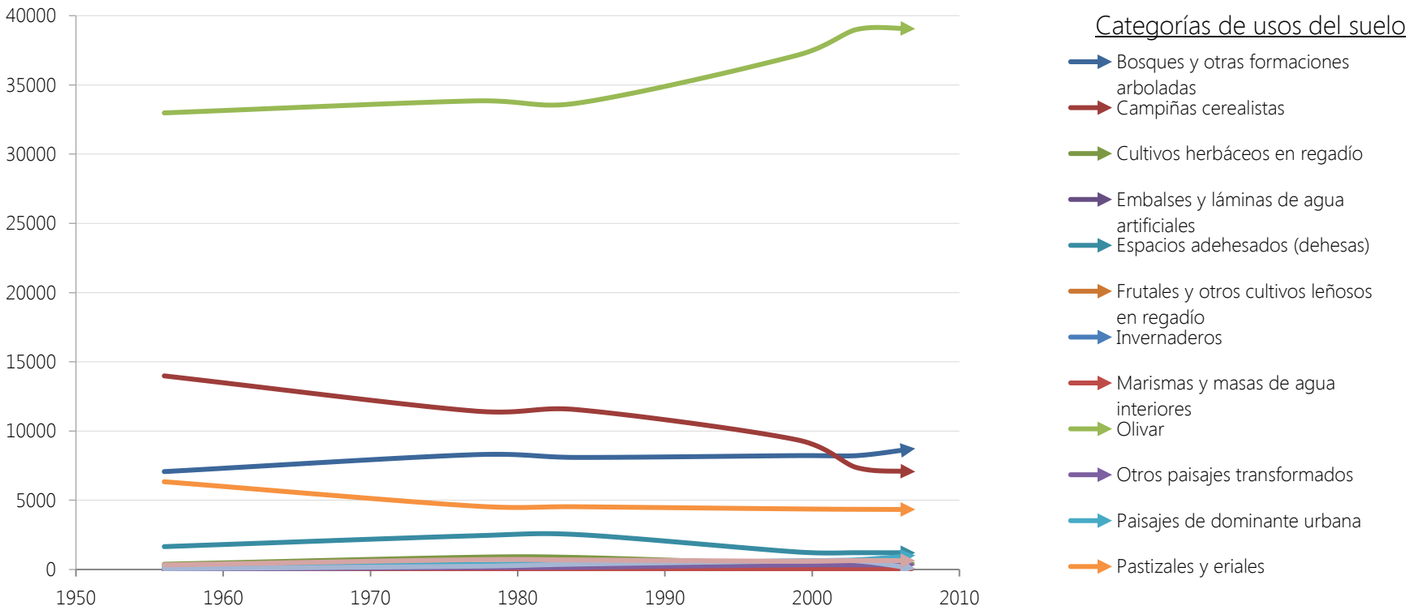
Sin perjuicio de lo anterior, es preciso señalar algunas dinámicas generales de cambio con incidencia en la configuración paisajística del área. En este sentido, para el periodo 1956 – 2007 se aprecia un aumento del cultivo de olivar que domina el hábitat rural del área como un monocultivo al sustituir a buena parte de los cultivos herbáceos de secano y también de regadío, adquiriendo cierta importancia el cultivo de olivar en intensivo con riego. Esta expansión del olivar también ha supuesto la transformación en uso agrícola de espacios forestales-naturales (1,42%) sobre todo en los sectores más meridionales del ámbito, en las sierras situadas al norte de Archidona, así como en los espacios que conforman el entorno del Genil y del embalse.

Asimismo, también se ha producido un incremento en la renaturalización de algunos espacios (1,54%), concentrada especialmente en los cerros margosos, fisiográficamente inestables donde los suelos han sido erosionados y la capacidad agronómica del sustrato no permite su explotación.

La evolución de los paisajes urbanos del área sigue un modelo en el que, partiendo de magnitudes propias de un ámbito territorial organizado en torno a núcleos rurales intermedios, experimenta un crecimiento destacado en el período 1956-1977 (primer boom inmobiliario) para estancarse en el siguiente período (1977-1984) y, a partir de este momento, conocer intensos procesos de expansión urbanístico-edificatoria en los dos períodos siguientes (1984-1999 y 1999-2007), destacando el espectacular incremento de la superficie urbanizada durante el último período, en el que los paisajes construidos aumentaron en casi 400 Has.

En este proceso de expansión urbanística tienen un significativo peso los desarrollos vinculados a la actividad productiva (15,91%), asociados a los polígonos industriales y logísticos surgidos en el entorno de Archidona.

Pese al incremento de los asentamientos dispersos, los paisajes urbanos concentrados siguen presentando un notable peso en el sistema de asentamientos del área.





Cultivos de olivar en el entorno de Archidona.

CUALIFICACIÓN

Percepciones y representaciones

Evolución histórica de los valores y significados atribuidos al área

Archidona focaliza la mayor parte de las escasas representaciones paisajísticas del ámbito, debido en gran parte a la cercanía monumental de Antequera que ha acaparado la atención secular de los viajeros y visitantes en la comarca. De esta población es la *Vista de Archidona* incluida en *Civitates Orbis Terrarum* La extensa obra se publicó entre los años 1572 y 1617, constando de seis volúmenes editados por Georg Braun a su vez canónigo de la catedral de Colonia y Franz Hogenberg como grabador. Un proyecto editorial concebido como un trabajo complementario del atlas del mundo de Abraham Ortelius, *Theatrum Orbis Terrarum* (1570), que se convirtió en la más completa colección de vistas panorámicas, planos y comentarios textuales de ciudades publicada durante la Edad Moderna.

El término municipal de Antequera se encuentra dentro del ámbito de la cordillera Subbética, compuesto básicamente de materiales sedimentarios. Lo cual queda reflejado en la estampa de Hoefnagel dedicada a Archidona, con un paisaje de peñas encrespadas que da clara idea de la ubicación de la villa en un medio de sierras y montañas, con otras sierras menores: la Sierra de Gracia en cuya falda se asienta el núcleo urbano principal, y rodeándola las sierras del Conjuro, del Umbral y de Las Grajas.

En concreto, la *Vista de Archidona* está tomada desde la orientación oeste, desde el camino de acceso en dirección Granada procedente de Antequera. Lo que proporciona una visión grandiosa y entusiasmada, recogiéndola el dibujante flamenco en una escenografía de carácter expresionista: con las encrespadas montañas de la Sierra de Gracia y su "nido de águilas" donde se sitúa la fortaleza. A sus pies en el exterior se extiende la población que, tras la conquista del reino granadino, quedaría bajo la jurisdicción señorial de la Casa de Osuna otorgada por el rey Enrique IV de Castilla. Entre el caserío se percibe el campanario de la Iglesia de Santa Ana aun a medio construir, y en ángulo, en un primer plano, el convento de Santo Domingo, el más antiguo de la villa fundado por el Conde de Ureña en 1.531, por tanto, aún en proceso de construcción en la imagen.

Por otro lado, el grabado de Hoefnagel representa en realidad el proceso de trasformación de una ciudad medieval de cultura musulmana, con unas características netamente defensivas, hacia a una población cristianizada bajo la jurisdicción señorial y que se abre a las características propias de la etapa del humanismo: con un urbanismo que se extiende, en este caso lógicamente por lo encrespado del lugar, en torno al camino viejo hacia Granada. Archidona fue utilizada tras su conquista como base de operaciones.

El núcleo urbano principal se ubica en la falda de la Sierra de Gracia y tiene una disposición lineal, resultado del crecimiento urbanístico a lo largo de los caminos principales de comunicación, entre los que se desarrolla una red de pequeñas y estrechas calles perpendiculares, a menudo con fuertes pendientes y escalinatas. De su pasado árabe recordemos que Archidona fue capital de la Cora de Rayya, que incluía la mayor parte de la actual provincia de Málaga. En su alcazaba fue proclamado emir Abderramán I en 756, dando comienzo al Emirato independiente de Córdoba. Fue conquistada por el muladí Omar ibn Hafsún varias veces, siendo reconquistado por Abderramán III en el año 907. Y en el siglo XI, tras los disturbios y enfrentamientos entre los califas de Córdoba y los reinos de taifas, Archidona queda destruida casi por completo y no sería hasta 1238 cuando, una vez integrada en el reino nazarí de Granada, la ciudad experimenta de nuevo un crecimiento económico. Archidona después de muchos intentos por parte cristiana es tomada finalmente por Pedro Girón en 1462. En 1901 se le concedió el título de ciudad y en 1980 se declaró Conjunto Histórico Artístico.

Especial interés ha despertado su alcazaba, protagonista de encuentros y alzamientos históricos, con su santuario–mezquita de la Virgen de Gracia. Un lugar de referencia en la comarca que ha sido representado en numerosos exvotos y cuadros milagreros, y reproducido en fotografías a partir del siglo XIX. Por otra parte, un lugar simbólico que corona la cima de la montaña secularmente en la que se asentaba la ciudad musulmana, tras la conquista extendida hacia las faldas de la montaña y en el camino viejo a Granada, que a sus pies franquea la ciudad.

En las últimas décadas, la fotografía creativa ha visto el interés de la zona, abriéndose a las posibilidades de representación de otros lugares naturales y asilvestrados de la comarca, hoy parques naturales abiertos al ocio y el excursionismo del gran público. Lugares en donde es frecuente encontrar certámenes locales de pintura rápida que reflejan bien los rincones naturales o las poblaciones comarcales.



Archidona en el *Tesaurus Philo-politicus* (1623), de Daniel Meisner.

Percepciones y representaciones actuales

El área es descrita por las personas participantes como de orografía compleja, con abundancia de sistemas montañosos, pero también de peñas aisladas que constituyen hitos significativos en el paisaje. Se ha señalado su posición estratégica entre las depresiones de Granada y Antequera convirtiéndola en lugar de paso (varias personas han mencionado como hito paisajístico el Puerto del Rey, paso de realenga de Sevilla y Granada), pero también de frontera, lo que tiene reflejo en algunos de los elementos del paisaje (vías de comunicación, castillo y miradores…)

Los elementos naturales son muy potentes en la caracterización social del paisaje del área, destacando en cuanto al número de menciones las peñas y cerros, las lagunas y cursos de agua y las cuevas (Peñas Prietas, las Grajas, de la Gotera…). Algunas personas también se han referido a la vegetación natural, al bosque mediterráneo bien conservado, especialmente entre Archidona y Salinas.

Las referencias a los paisajes de componente agrario han sido escasas y han estado protagonizadas por el cultivo del olivar. Aunque ha habido menciones muy puntuales a otros cultivos (huertas, cereales…) no parecen tener tanta entidad en la percepción social y no se han considerado elementos identificadores.

Los núcleos de población, de pequeño tamaño, también se han mencionado como elementos característicos de este paisaje de montaña, particularmente por el emplazamiento de algunos de ellos y por la buena conservación de sus tramas árabes. Ha habido numerosas menciones a Archidona, poniendo de manifiesto su carácter amurallado y dominante sobre la hoya de Antequera.

Los diferentes instrumentos de participación han permitido identificar aquellos hitos paisajísticos que se reconocen más y mejor socialmente, la mayoría de ellos de carácter natural. Destaca en primer lugar, por el número de menciones, las Lagunas de Archidona. Este enclave, considerado reserva natural, presenta connotaciones positivas vinculadas a la presencia de la lámina de agua que, como en tantas ocasiones, constituye uno de los elementos más valorados por la población y, complementariamente, gracias a su reconocimiento institucional, a la importancia ambiental que tiene para la conservación de la fauna. También con presencia de agua, pero mucho más vinculado a su morfología se ha mencionado como hito, en segundo lugar, la Hoz del arroyo Marín. Este pequeño río, afluente del Guadalhorce, ha excavado en la caliza un profundo valle que conforma una formación muy espectacular. En este caso, las referencias más usuales han sido para la vegetación de ribera (fresnos, olmos, álamos…) y de monte mediterráneo (pinos y encinas) y la valiosa y variada gama de colores y texturas que adquiera el paisaje, especialmente en algunas estaciones del año. Para finalizar la referencia al agua como elemento paisajístico central, alguna persona también mencionó como hito la cabecera del pantano de Iznajar en las inmediaciones de Cuevas de San Marcos.

Especialmente por sus valores panorámicos se han señalado dos hitos paisajísticos. La Peña de la Virgen de Gracia, donde se ubica la ermita del mismo nombre que fue antigua mezquita y los restos del castillo árabe, se sitúa en alto sobre la depresión de Antequera y se valora lo excepcional de sus vistas. Sólo en algún caso se ha mencionado desde la mirada contraria, es decir, desde la planicie como formación rocosa sobresaliente. En esto difiere de la percepción de la vecina Peña de los Enamorados. Para algunas personas participantes hay también connotaciones afectivas y religiosas en este paraje. Ninguna persona ha mencionado el reconocimiento institucional que tiene este paraje: parque periurbano de la Sierra de Gracia, declarado en 1999. El segundo hito es el pico Chamizo, y en general la Sierra de Jobo, aunque se ha señalado la dificultad de acceso al mismo, al tratarse de un terreno calizo, de fuertes pendientes, y conformación muy irregular. Lo más valioso según las personas que lo han identificado son las vistas profundas, que alcanzan un radio interprovincial.

Otras referencias han sido las mencionadas cuevas (en especial la que parece más conocida y valorada, Las Grajas), la falla del Camorro (monumento natural) y diversas fuentes urbanas en las cuatro villas.

Como ocurría en la vecina área de Antequera el proceso de cambio más importante que se identifica en el entorno de Archidona es el desarrollo de las infraestructuras de comunicación, concretamente la autovía A-92 y la línea de alta velocidad ferroviaria AVE Granada-Antequera. En relación a la primera podrían identificarse dos tipos de posiciones o valoraciones. Por un lado personas que consideran positiva, y en cualquier caso necesaria y útil esta infraestructura y, por tanto, destacan la posibilidad que ha dado esta nueva vía para obtener vistas inéditas de las sierras y valles del entorno: algunas personas la identifican como de gran valor paisajístico a su paso por la dehesa de Salinas o en el Puerto del Rey. Otras personas critican la falta de sensibilidad en el diseño y el trazado y consideran que afectó a paisajes muy valiosos e identitarios. Hay más unanimidad, en el sentido de una valoración más negativa, en el caso de la línea AVE: los impactos sobre laderas calizas han sido mayores y el recurso a los viaductos se considera un elemento de fragmentación visual.

En relación a las infraestructuras, pero también al boom inmobiliario de las últimas décadas, se ha identificado como proceso de cambio negativo la extracción de materiales en las canteras. Para muchas personas el impacto que han provocado en las laderas montañosas no ha sido reparado y en al menos tres explotaciones continúa. Se ha mencionado como ejemplo la cantera próxima a la reserva de las Lagunas de Archidona, con varios expedientes sancionadores abiertos, o las que se han explotado para las propias obras de construcción del AVE. Por otro lado, los procesos de nueva urbanización solo se han mencionado en relación al perímetro de Archidona y el impacto que han producido en su perfil panorámico, y en el crecimiento de polígonos industriales, muchos de ellos finalmente no ocupados.

Otro proceso de cambio mencionado por las personas participantes ha sido la expansión del olivar, como consecuencia de la Política Agraria Común (PAC) y las correspondientes subvenciones. Se apunta cómo se ha convertido prácticamente en un monocultivo y los cambios significativos en cuanto a los procesos productivos que han afectado a su morfología (olivar intensivo, por ejemplo, en Villanueva de Algaidas). Existe una cierta preocupación por esta especialización paisajística que puede condicionar el futuro en cuanto cambie la dirección de los mercados y de la propia política europea. La inquietud es si el posible abandono del olivar podría desencadenar procesos erosivos irreversibles o algún tipo de renaturalización.

Por el contrario, el tono general al referirse a las transformaciones en los paisajes de dominante natural es de valoración positiva en dos sentidos: se percibe un mayor compromiso de las administraciones y de la ciudadanía en la conservación de los espacios naturales y se ha hecho un esfuerzo por dar a conocer y hacer más accesibles estos espacios a la población.



Ermita de Nuestra Señora de Gracia, Archidona.



Sierra de las Cabras y altiplano próximo a la localidad de Archidona. Al fondo se aprecia La Peña de los Enamorados desde la su lado oriental.

Establecimiento del carácter paisajístico del área

Las Sierras, vegas y altiplanos de Archidona presentan un paisaje en el que diversos aspectos físicos y humanos tienen un sesgo transitorio en cuanto a relaciones espaciales se refiere. Es un ámbito en el que la Cordillera Subbética deja de imponerse contundentemente para dar paso a un pie de monte en el que aún están próximas las orografías serranas y, por tanto, mantienen un determinado protagonismo en la escena. Hacia el norte continúa un espacio en el que los cerros y las colinas ocupan la mayor parte del territorio, pero acogiendo a bloques kársticos que afloran en medio de la campiña, permitiendo así diferenciar los distintos sectores del área. Tan sólo cabría señalar la mayor presencia de areniscas en la parte central y septentrional, que generan en el paisaje unos campos moteados de olivos sobre unos terrenos blanquecinos, y otro sector meridional en el que dominan las margas rojizas, donde el olivo, aun manteniendo el protagonismo en el paisaje, disminuye su presencia en la escena por el menor contraste cromático que ejerce contra los suelos y los entornos montañosos que le rodean.

Desde esta visión natural, se trata de un espacio en el que se combinan en armonía la actividad agrícola y la vegetación natural mediterránea, que a pesar de ocupar escasa extensión, siendo percibida esta última por parte de la sociedad como un elemento fundamental del paisaje del entorno de Archidona. Por su parte, los terrenos cultivados están ocupados por un olivar que ya era reconocido en época romana debido a las exportaciones de aceite que se realizaban hacia el Valle del Guadalquivir y, probablemente, a otros lugares del Mediterráneo a través del puerto de Málaga. La transición que se produce hacia el oeste en cuanto a mayor suavidad del terreno y fertilidad de las tierras, se ha aprovechado para cultivar diferentes herbáceas, especialmente de cereal, extendiéndose progresivamente hacia los Llanos de Antequera esta tipología agraria que pasa a ser dominante en el paisaje.

En cuanto a los rasgos históricos y la evolución de las relaciones espaciales, Archidona es igualmente un enclave estratégico situado entre dos ámbitos de gran importancia en el orden territorial. Tras la conquista de Antequera por las tropas cristianas en 1410, el reino Nazarí refuerza sus posiciones creando un recinto amurallado en el actual Cerro de la Virgen de Gracia con la intención de mejorar el control de los Llanos y de evitar el avance enemigo. Pero la intención del reino de Castilla no era Archidona sino Granada, de modo que una vez rebasado este punto, el puesto casi se abandonó dejando así un rastro de elementos defensivos de poco valor en aquella época por el carácter periférico del área.

Dos factores producidos en los siglos XIX y XX se suman para incrementar la percepción existente del entorno de Archidona como lugar de transición. Por una parte la creación de las divisiones administrativas en 1833 deja el área situado en el extremo nororiental de la provincia de Málaga, y en el siguiente siglo, las nuevas infraestructuras viarias facilitan que los usuarios adviertan el paso entre unos terrenos llanos, donde los trazado de las carreteras suelen ser más rectilíneo y tendido, propio de las depresiones de Antequera y Granada, a un espacio de transición marcado por la pendiente y las curvas, que es precisamente el que se da en el entorno de Archidona y las sierras de Loja.

En el siglo XX, la ampliación y mejora de la red viaria favoreció el aumento de los desplazamientos a través de la autovía A-92, eje principal de comunicación entre la parte oriental y occidental de Andalucía. A través de ella se puede comprobar igualmente que, en comparación con los terrenos fértiles y de gran dinamismo de los Llanos de Antequera y de la Vega de Granada, el entorno de Archidona no ha tenido cambios de consideración ni es percibido como un foco de nuevas tendencias agrícolas, industriales o de cualquier otra índole económica o urbanística. El cultivo del olivar sigue siendo dominante en el paisaje, con una extensión muy superior al resto de aprovechamientos e incluso aumentando en las últimas décadas el número de explotaciones, pero es que, además, los bosques y otras formaciones naturales ganan terreno, incrementando así la naturalidad del entorno y, consecuentemente, la percepción de lugar fuera de los principales circuitos económicos de la región.

Por otra parte, las Sierras, vegas y altiplanos del entorno de Archidona presentan una gran potencialidad en cuanto a que las topografías elevadas sobre terrenos relativamente suaves y de escasa altitud favorecen la aparición de numerosas atalayas. Desde ellas pueden contemplarse las mencionadas características y el contraste que existe con respecto a la vecina área de los Llanos de Antequera, confirmando y asentando la percepción de lugar de transición entre ámbitos paisajísticos diversos.

Valores y recursos paisajísticos

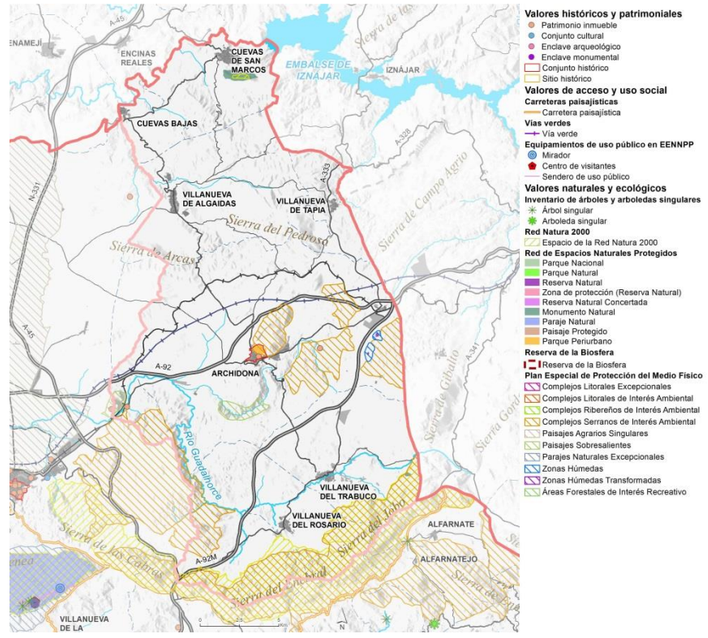
1. **Valores escénicos, estéticos y sensoriales:** Entre los principales valores escénicos se encuentra la configuración territorial en la que se insertan olivares sobre tierras marrones y beige de margas y calcarenitas con enclaves serranos kársticos de topografía intrincada, existiendo además una gradación de norte a sur en la que los conjuntos montañosos dominan más en el paisaje según nos desplazamos a latitudes meridionales. Precisamente en dichos enclaves es donde la altitud ofrece lugares de observación excepcionales que favorecen la lectura de la estructura territorial actual (sierras del Camorro, sierrecilla de Malnombre, del Umbral, de Arcas, de Archidona, de Camarolos, etc.).

2. **Valores naturales y ecológicos:**
   - La Reserva Natural de las Lagunas de Archidona vuelve a ser un ejemplo de zona endorreica propia del Surco Intrabético, al igual que sus vecinas Ratosa y Fuente de Piedras. En este caso, acogen a una singular avifauna acuática rodeada de un ancho borde de vegetación compuesto por juncos, todo ello enclavado en un bosque alomado de quejigos, retamas o aulagas.
   - En el Monumento Natural Falla de la Sierra del Camorro se puede realizar una correcta lectura de la tectónica de placas que ha generado las actuales elevaciones del Sistema Bético.
   - El Monumento Natural Fuente de los Cien Caños se localiza en la Sierra de Camarolos. Se trata del manantial en el que nace el río Guadalhorce, y este punto, además de la belleza del entorno y de la ornamentación y uso que el hombre ha hecho de sus aguas, sirve de recurso paisajístico para entender cómo las sierras de litologías kársticas actúan como inmensos reservorios de agua.
   - La Hoz de Marín, situada al sur de la localidad de Archidona, es un surco horadado por la acción del arroyo del mismo nombre cuyas morfologías fluviales resultantes tienen un potencial didáctico importante. Además, en su entorno existe un bosque de pino carrasco que acoge a otras tantas especies vegetales y faunísticas protegidas.

3. **Valores históricos y patrimoniales:** El núcleo de Archidona concentra los principales valores histórico-patrimoniales del área. Junto a él, se encuentra en el Cerro de la Virgen de Gracia un doble recinto fortificado donde las partes más antiguas de la muralla pertenecen a época romana. Posteriormente remodelada y ampliada por los musulmanes (siglo IX). En su entorno inmediato destaca la ermita dedicada a la Virgen, levantada en el siglo XVII sobre los restos de la antigua mezquita que ya había utilizado materiales de origen romano y visigodo. Al pie de dicho cerro creció el núcleo de Archidona, cuyas principales ventajas eran las posibilidades de defensa militar que ofrecía la zona alta y, por otro lado, la riqueza agrícola de la vega, puesta en regadío a través de acequias en la época medieval. En definitiva, un emplazamiento en el que se han superpuesto diversas culturas que generan un valor patrimonial y paisajístico que permite la interpretación histórica del territorio.

4. **Valores de acceso y uso social:**
   - La Hoz de Marín puede ser recorrida gracias a un camino rural que parte de la localidad de Archidona, donde existen paneles informativos, obteniendo así una impresión cercana de la actividad erosiva desarrollada por este arroyo en la roca calcárea.
   - En el ascenso al espacio fortificado se encuentra el mirador del Santo Cristo, un lugar privilegiado para contemplar el conjunto de la localidad de Archidona y su entorno.

5. **Valores religiosos:** La Virgen de Gracia es venerada en la localidad de Archidona, celebrándose diversos actos religiosos en su nombre como la subida o bajada al pueblo.



DIAGNÓSTICO Y ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Diagnóstico general del paisaje

La influencia histórica del núcleo de Antequera, unida al secular carácter periférico y dependiente de este sector de la provincia de Málaga no ha permitido hasta fecha muy reciente la consolidación de una imagen específica y singularizada; una imagen que surge de la hibridación de los rasgos propios del piedemonte subbético con las particularidades que se derivan de su participación en los llanos y depresiones del surco intrabético.

Si bien en las representaciones del área se observa un predominio de los valores y significados asociados a la agricultura que predominan en la imagen de los llanos, lomas y sierras que conforman el entorno del Antequera, han eclipsado parcialmente la riqueza y diversidad de los valores naturales del ámbito. La incorporación de los elementos y espacios más relevantes del medio natural al conjunto de atributos que caracterizan y otorgan singularidad al área resulta una tarea básica y fundamental en los próximos años.

Pese a dinámicas territoriales moderadas en términos generales, las presiones antrópicas que se han desarrollado en los últimos años inciden sustancialmente en la integridad y continuidad de los paisajes rurales del área.

Entre las dinámicas de cambio más relevantes para la configuración de la imagen paisajística del área cabe citar las siguientes:

- La expansión del olivar en detrimento de los cultivos herbáceos ha propiciado la eliminación de enclaves y elementos naturales en el paisaje, circunstancia que ha tenido importantes repercusiones en la fragmentación o reducción de las tramas y reductos naturales, sobre todo en los sectores más meridionales del ámbito, en las sierras situadas al norte de Archidona, así como en los espacios que conforman el entorno del Genil y del embalse.

- De igual manera, los procesos de modernización e intensificación agraria de las últimas décadas han producido efectos paisajísticos diversa índole que merecen una atención especial en términos de gestión de los espacios rurales. La implantación de nuevas y mayores instalaciones agropecuarias, la sustitución de plantaciones y cultivos tradicionales por otros más ajenos a la tradición campesina local o la implantación de nuevos patrones de plantación más intensivos constituyen algunas circunstancias que, sin perjuicio de su progresiva asimilación por parte de la sociedad local, deben ser evaluadas en términos de sostenibilidad ecológica, respeto por los valores patrimoniales y culturales e integración escénica.

- Los procesos constructivos recientes detectados en determinados enclaves hortícolas (Archidona, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos y Villanueva del Rosario) inciden de manera directa en espacios de enorme interés paisajístico, histórico y cultural.

Por lo que respecta al crecimiento de los núcleos del área debe considerarse moderado en términos espaciales y cuantitativos. Esta circunstancia ha permitido un significativo mantenimiento de los rasgos y valores tradicionales apreciables en los paisajes urbanos del ámbito, predominando, en general, una imagen acorde con las características atribuidas a los núcleos rurales. Esta circunstancia no impide apreciar ciertas tendencias que a medio y largo plazo podrían condicionar la apreciación paisajística de las localidades que conforman el área. Así, la sustitución del caserío en los sectores históricos de las localidades puede generar en algunos casos la banalización de la imagen paisajística en determinados núcleos, circunstancia que podría resultar incompatibles con la puesta en valor de los recursos territoriales y turísticos

Por otra parte, el carácter y las reducidas dimensiones de mucho de los núcleos del área los hace especialmente vulnerables a las transformaciones y crecimientos en sus bordes y sectores periféricos. La incorporación de nuevos espacios o construcciones debe realizarse, por tanto, reforzando los mecanismos de articulación e integración paisajística con los paisajes urbanos preexistentes, así como con el entorno próximo.

En el caso de Archidona, es preciso destacar la riqueza y el valor de los recursos patrimoniales, culturales y escénicos del núcleo que lo convierten en un hito paisajístico de primer nivel tanto en el área de referencia como a escala provincial.

Definición de objetivos de calidad paisajística

En relación con el carácter y el orden territorial:

- Respetar y reforzar los vínculos visuales que se establecen entre las edificaciones de carácter militar de época medieval, situadas en la localidad de Archidona y en las áreas próximas de Antequera y Loja, con el objeto de destacar un periodo histórico de gran importancia en la conformación de este territorio.

En relación con el patrimonio natural:

- Conservar las herrizas, setos y sierras que emergen en el interior y en la periferia del área y que pudieran estar amenazadas por la ampliación de los terrenos agrícolas. Estos espacios, además de favorecer la biodiversidad y conectividad ecológica del área, poseen gran importancia en su composición territorial y escénica, pues a través de ellos, se entiende el papel que juega esta área como lugar de transición entre las sierras béticas y los espacios deprimidos del Guadalquivir o la campiña.
- Aprovechar los puntos elevados que generan las sierras para ampliar el número de miradores o recorridos que favorezcan la observación del paisaje.

En relación con el patrimonio cultural:

- Preservar los valores paisajísticos del núcleo de Archidona, tanto en lo relativo a la imagen externa del núcleo, con la Sierra de Gracia como fondo escénico principal, como a los paisajes urbanos de su centro histórico herederos de su pasado árabe.
- Potenciar las relaciones visuales que se establecen entre la Peña de la Virgen de Gracia y su entorno territorial, favoreciendo su puesta en valor como enclave de gran riqueza histórica, cultural, simbólico-religiosa y paisajística.
- Promover el mantenimiento de las construcciones rurales tradicionales vinculadas al cultivo del olivar.
- Mantener el patrimonio prehistórico y protohistórico existente (en especial cuevas neolíticas, necrópolis calcolíticas, poblados y enclaves defensivos de la Edad del Bronce y asentamientos íberos), reconocido por figuras de protección específicas y preservado en buen estado, libre de contaminación visual y accesible al público.

En relación con los paisajes urbanos y periurbanos:

- Mejorar los puntos conflictivos existentes en la travesía de la carretera A-7200 por la localidad de Archidona, donde diversas instalaciones industriales y comerciales ocultan su imagen de conjunto. Habría que mejorar además los accesos a dichas instalaciones. Tratándose de la población de mayor peso del área, deben atenderse aspectos relacionados con la visibilidad, la fluidez y la operatividad de la vía para integrarla de forma adecuada en el escenario por el que discurre.
- Reordenar los espacios aledaños a la principal vía de acceso a la localidad de Villanueva del Rosario, junto a la A-7203, donde existen parcelas y solares sin edificar completamente, que dejan a la vista los muros medianeros de las viviendas, generando una imagen desordenada que contrasta con la homogeneidad del casco.
- Prestar atención a la urbanización residencial del sector este de la localidad de Cuevas de San Marco, donde empiezan a localizarse nuevas urbanizaciones sobre las antiguas huertas de la localidad. En este espacio, las distintas administraciones deben prestar atención para evitar la expansión de un modelo de ocupación que altera sustancialmente la lógica espacial de ese lugar.

Bibliografía de referencia y saber más

Guía Ambiental de la Comarca nororiental de Málaga (2009). Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga NORORMA, Málaga.

Guía de Paisajes Urbanos y Naturaleza de la Sierra Norte de Málaga (2010). Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga NORORMA, Plan de Competitividad Turística Sierra Norte de Málaga. Málaga.

Guía de senderos de la Sierra Norte de Málaga (2013). Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga NORORMA, Málaga.

NIDAL A. 2013): "La arquitectura defensiva en la ciudad nazarí: Antequera y Archidona, murallas, torres y puertas" en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, núm. 25, Universidad de Granada. Págs. 109-159

PINEDA VELASCO, A. (1987): "Sobre la geología de la región de Archidona y la pertenencia de la alta cadena al subbético" en *Stvdia Geológica Salmanticense*, XXIV, Universidad de Salamanca, págs. 67-81



Localidad de Cuevas de San Marco.

CaPA Málaga

Catálogos de paisajes de Andalucía

Provincia de Málaga

MA-13



Valle alto del Guadalhorce

Sierras, vegas y altiplanos del entrono de Archidona



El sector central del llamado arco calizo malagueño comienza al oeste de las sierras de Almijara y Tejeda y termina en la Sierra de las Cabras, comprendiendo las de Alhama, de En medio, de los Tajos de Sábar, del Rey, del Jobo, de Camarolos, Prieta, del Codo y del Enebral. Como es habitual en los macizos calizos, se encuentran prácticamente despoblados en su interior, pero, al operar como depósitos de agua, se encuentran rodeados de fértiles vegas y llanos. Este es el caso del corredor en el que se emplazan Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco, vistos aquí desde la vertiente norte de la Sierra del Jobo. Este corredor, hoy intensamente ocupado y aprovechado, fue durante mucho tiempo un vacío poblacional. Es un proceso típico del área de Archidona, denominada también comarca nororiental de Málaga. Tras la conquista castellana, el poblamiento se concentraba acusadamente en Archidona, y el resto del territorio se encontraba débilmente ocupado, A lo largo de la Edad Moderna, la roturación señorial o la iniciativa real van impulsando el desarrollo de diversos asentamientos. De ahí la abundancia de núcleos cuyo nombre comienza por "Villanueva": los dos que se aprecian en la foto, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco, a las que se añaden Villanueva de Algaidas y Villanueva de Tapia. La actividad agraria ha constituido tradicionalmente un elemento básico de estructuración del paisaje rural, habiendo alcanzado el olivar un grado notable de expansión. En las partes más bajas persisite el aprovechamiento cerealista, y las áreas zona de regadío, formadas, en las proximidades de los ríos Cerezo y Guadalhorce, por huertas de frutas, verduras y hortalizas..

Una campiña olivarera. Desde principios del siglo VII hasta finales del XVI, todo el Alto Valle del Guadalhorce quedó casi despoblado. Las antiguas vías romanas fueron cubiertas por la vegetación, y todo el paraje se tornó en un espeso bosque de encinas, quejigos, álamos, sauces y matorrales. Vestigios de tal riqueza son los manchones que aún hoy existen en los cerros más abruptos. La roturación progresiva desde el siglo XVI hasta nuestros días ha convertido el entorno del alto Valle del Guadalhorce en una campiña, donde el olivar se ha convertido el aprovechamiento dominante, dominando la variedad Hojiblanca. Aún quedan sin embargo restos del cereal de secano y en las huertas, allí donde la campiña se convierte en estrecha llanura aluvial. Dicha llanura aluvial ha sido formada por el río Guadalhorce, cuyo curso alto atraviesa este valle de NE a SO, antes de girar hacia el Norte después de confluir con el Arroyo de la Yedra.

Villanueva del Rosario. Se tiene constancia de que los primeros repobladores que se asentaron en la actual Villanueva del Rosario fueron pastores que aprovecharon los abundantes pastos y las bellotas que ofrecía estos terrenos abundantes en encinares. Cuando a finales del siglo XVI se comenzó a repoblar de nuevo el Alto valle del Guadalhorce, todo este territorio dependía de la Villa de Archidona. Más tarde este núcleo se independizó de la Villa de Archidona y paso a convertirse en una Villa Nueva con ayuntamiento propio. De aquí que se le cambiara el nombre de "Puebla del Saucedo" por "Villa Nueva del Rosario".

Llano del Hondonero. El Llano del Hondonero es una amplia vaguada en la ladera norte de la Sierra del Jobo. En él es posible encontrar varios manantiales y abundante vegetación: pinos, encinas, quejigos, espinos majoletos y numerosas especies de matorral que rodean y se mezclan con tierras de cultivo en el fondo de la hondonada, así como chopos, fresnos y juncales en la proximidades de algunos manantiales. Allí donde domina la roca caliza, aparecen masas boscosas, que se alternan con parcelas aisladas de olivar marginal de montaña. En él se sitúa al mirador del Alto Hondonero, que proporciona la imagen aquí interpretada.

Villanueva del Trabuco. Villanueva del se sitúa al pie de las sierras Gorda, San Jorge y Gibalto, en el límite con los Montes de Málaga; y muy cercano al nacimiento del río Guadalhorce, que da sus primeros pasos por el municipio entre sierras y fértiles vegas. Cuenta con numerosos núcleos de población dispersos, con un entramado de sendas y carriles muy atractivos para los amantes de la naturaleza. El paisaje está formado por relieves muy suaves cubiertos por cereal y olivar. La abundancia de manantiales al pie de la sierra permite a los distintos arroyos mantener un pequeño caudal durante la mayor parte del año y esto hace que en algunas riberas aparezcan chopos, álamos y fresnos. El desarrollo de este asentamiento fue decisiva la política repobladora de Carlos III. El sur del área de Archidona se encontraba apenas roturada, a pesar de su aptitud para la agricultura. Ello llevó a traer colonos católicos alemanes y flamencos, que después de ocupar zonas de Sierra Morena pasaron a otros lugares de Andalucía y entre ellos la zona de Málaga que tiene pueblos con el nombre de Villanueva. El río Guadalhorce atraviesa el caso urbano, sirviendo de línea divisoria entre el núcleo primitivo y los barrios más recientes. Calizas de la Sierra del Jobo.



Valle alto del Guadalhorce

Sierras, vegas y altiplanos del entrono de Archidona


1


2


3


4

1. Villanueva del Rosario vista desde la Sierra del Jobo.
2. Villanueva del Trabuco vista desde la Sierra del Jobo.
3. Geoformas calizas de la Sierra del Jobo. En el llamado Arco calizo, son frecuentes los crestones, farallones, escarpes y otras formas de modelado kárstico. En la Sierra del Jobo, en su ladera norte (umbría), es un excelente exponente de estas formas de relieve.
4. El Monumento Natural Fuente de los Cien Caños está situado en sendos paredones de una ladera caliza de la Sierra de San Jorge, en Villanueva del Trabuco. Aquí fluye el agua por un alto número de surgencias, siendo desde siempre recogida por una multitud de acequias, estando comunicadas las superiores con las inferiores mediante una infinidad de caños. Es considerado popularmente el nacimiento del río Guadalhorce.

Percepciones


I

II

Tiene doscientas diez casas, entre ellas la de ayuntamiento y la cárcel, arrendadas a un particular; escuela de primeras letras concurrida por ochenta niños y dotada con 1.100 reales anuales; otra para niñas a la que asisten sesenta discípulas; la iglesia parroquial de san Pedro apóstol, servida por un cura párroco; cementerio en paraje ventilado, y cuatro nacimientos abundantes fuera de la población de cuyas exquisitas aguas se surte el vecindario.

III

Junto al cauce [del arroyo Marín] se pueden encontrar chopos, olmos y álamos, junto a algunos zarzales, mientras que en sus proximidades predominan los olivos, las encinas y las huertas de algunos cortijos. Antes de llegar a la zona más angosta del recorrido, las aguas del Marín topan con las rocas de la sierra formando un hermoso recodo umbrío, gracias a la espesa vegetación y a esa pared pétrea que impiden el paso de los rayos del sol.

I. El pantano de Iznájar en Cuevas de San Marcos, 1960. Archivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

II. Villanueva de Tapia según el Diccionario Geográfico-Estadístico de Pascual Madoz.

III. Guía de Paisajes Urbanos y Naturaleza de la Sierra Norte de Málaga. Editado por el Plan de Competitividad Turística Sierra Norte de Málaga.

CAPÍTULO 5

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

5.1_FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

5.1.1_Bibliografía de referencia básica para Andalucía

AA, PIETER. VAN DER (1707): *Beschryving van Spanjen en Portugal*. Pieter van der Aa. Leiden (Holland).

ALCÁNTARA-MANZANARES, J.; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J.; RAMÍREZ RAMÍREZ, A.; CÁCERES CLAVERO, F.; MOREIRA MADUEÑO, J.M. (2015): "Identificación semiautomática de los paisajes de Andalucía" en *Tecnologías de la información para nuevas formas de ver el territorio. Actas del XVI Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica*. Alicante.

Alvarez de Colmenar, J. (1715): *Les Delices de L'Espagne & du Portugal*, (6 vol.) Pierre van der Aa. Leiden (Holland).

ACOSTA MARTÍNEZ, P (1983): "Estado actual de la Prehistoria andaluza: Neolítico y Calcolítico"en Revista *Habis*, nº 14.

Al-Idrisi, M. (1999): "Descripción de España". GARCÍA MERCADAL, J. (Rec., Trad., Prolog. y Not.), *Viajes de extranjeros por España y Portugal desde los tiempos remotos hasta comienzos del siglo XX* (Vol. I). Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León. Valladolid.

ALEDO, A. y CAÑADA, E. (2012): *El turismo residencial en tiempos de crisis: ¿fin de un modelo?* Icaria Editorial. Barcelona.

Alijo Hidalgo, F. (1983): *Antequera y su tierra (1410-1510). Libro de Repartimientos*. Arguval. Málaga.

ALMAGRO GORBEA, M. (2008): *La Edad del Bronce en la Península Ibérica: periodización y cronología*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante.

Almarcegui Elduayen, P. (2005): "El descubrimiento del Islam en los viajeros ilustrados europeos". ROMERO TOBAR, L. y ALMARCEGUI ELDUAYEN P. (Coords.), *Los libros de viaje: realidad vivida y género literario*. Universidad Internacional de Andalucía, Akal. Madrid.

Alonso, R. y Pellicer, F. (1992): *El paisaje. Entre la ciencia y el arte*. Universidad Hispano Americana Santa María de la Rábida, Universidad de Sevilla. Huelva.

ÁLVAREZ CALVENTE, M. (2001): *Paisaje forestal andaluz: ayer y hoy*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla.

Amicis, E. (2000) [1872]. *España, diario de viaje de un turista escritor* (Ed. y Trad. Irene Romera). Cátedra. Madrid.

ARAQUE JIMENEZ, E. (2012): "La política de ordenación de montes públicos en Andalucía. Implantación, desarrollo inicial y primeros resultados" en *Ería*, nº 87. Págs. 51 - 72

Aráujo Ponciano, J. (1998): *Viaje de un naturalista por España*. Maeva Ediciones. Madrid.

ARIAS SIERRA, P. (2003): *Periferias y nueva ciudad. El problema del paisaje en los procesos de dispersión urbana*. Universidad de Sevilla. Sevilla.

ARMESTO LÓPEZ, X. A. (2005): "Notas teóricas en torno al concepto de postproductivismo agrario" en *Investigaciones Geográficas*, nº 36.

ARTEAGA, O. y HOFFMANN, H. (1999): "Dialéctica del proceso natural y sociohistórico en las costas mediterráneas de Andalucía" en *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, nº 2.

Artola, M. (dir.) (1978): *Los ferrocarriles en España 1844-1943*. Servicio de Estudios del Banco de España. Madrid.

ÁVILA GRANADOS, J. (2006): *Viajeros por Andalucía. Un repertorio de semblanzas de los más famosos viajeros por el sur peninsular*. Fundación José Manuel Lara. Sevilla.

Bello, L. (2007): *Viaje por las escuelas de Andalucía*. Centro de Estudios Andaluces, Renacimiento. Sevilla.

BENABENT FERNÁNDEZ CÓRDOBA, M.; FERNÁNDEZ TABALES, A.; RODRIGUEZ MATEO, J. C.; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J.; GARCÍA VÁZQUEZ, I.; MUÑOZ YULES, O.; ZOIDO NARANJO, F. (coord.) (2015): El paisaje en la práctica de la ordenación del territorio: análisis, propuesta metodológica y aplicación práctica a partir de los planes de ámbito subregional de Andalucía. Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Sevilla.

Bernal Rodríguez, M. (1985): *La Andalucía de los libros de viajes (antología)*. Editoriales Andaluzas Unidas. Sevilla.

Bomberg, D. (1979)*: The Later Years* (exp. cat. por J. Spurling). Whitechapel A.G. London.

Borrow, G. (2005): *La Biblia en España o Viajes, aventuras y prisiones de un inglés en su intento de difundir las Escrituras por la península* (Trad. Manuel Azaña) (7ª ed.). Alianza Editorial. Madrid.

Brinckmann, J. (2001): *Paseos por España* (Ed. y Trad. María Luisa Burguera). Cátedra. Madrid.

BURGUEÑO, J. (1996): "De los cuatro reinos a las ocho provincias" en *Cuadernos Geográficos*, nº 24 -24. Universidad de Granada. Granada.

CABALLERO SÁNCHEZ, J.V.; DOMINGUEZ VELA, J.J.; ZOIDO NARANJO, F. (2015): "Paisaje, movilidad y red viaria" en *Ería*: Revista cuatrimestral de geografía, Nº 97.

Calleja, R. (1957): *Nueva Apologia Turística de España*. Publicaciones de la Dirección General de Turismo. Madrid.

Calvo Serraller, F. (1990): "Carlos Haes y el nuevo concepto de paisaje" en VV.AA.: *Pintores españoles entre dos fines de siglo. 1880-1990*. Tomo II. Alianza. Madrid.

CAMARERO, L. y GONZÁLEZ, M. (2003): "Desarrollo y reestructuración rural: reflexiones acerca del desarrollo local de las áreas rurales" en Actas del *VII Congreso Nacional de Sociología de Alicante*. Alicante.

Catálogo de Carteles Oficiales de Turismo del centro de Documentación Turística de España (1929 a 1959). (2005). Subdirección General de Estudios Turísticos. Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Madrid.

Chapman, A. y Buck, W. J. (2006). *La España inexplorada* (Trad. Mª Jesús Sánchez Raya y Aurora López Sánchez-Vizcaíno).: Consejería de Obras Públicas. Junta de Andalucía. Sevilla.

CLÉMENT, G. (2007): *Manifiesto del Tercer Paisaje*. Gustavo Gili. Barcelona.

CLÉMENT, G. (2012): *El jardín en movimiento*. Gustavo Gili. Barcelona.

Corpas Latorre, R. (Coord.) y Olmedo Granados, F. (2009): *Andalucía, la imagen cartográfica. De la Antigüedad a nuestros días*. Centro de Estudios Andaluces, Instituto de Cartografía de Andalucía. Sevilla

CORZO SÁNCHEZ, R. y TOSCANO SAN GIL, M. (1992): *Las vías romanas de Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla.

Cuenca Benet, F. (1923): *Museo de pintores y escultores andaluces contemporáneos*. Rambla y Bouza. La Habana.

Davillier, C. (2009): *El barón Charles Davillier. Viaje por Andalucía. Iustraciones de Gustave Doré*. Fundación Centro de Estudios Andaluces, Editorial Renacimiento. Sevilla.

DE SAN EUGENIO VELA, J. (2007): "Comunicación participativa, participación ciudadana y paisaje. Un estudio de caso: el Observatorio del Paisaje de Cataluña" en *Redes.com*., nº 4.

Delgado Bujalance, B. y Ojeda Rivera, J. F. (2007): "Metáforas contemporáneas de paisajes andaluces" en PAÜL, V. y TORT, J., *Territorios, paisajes y lugares. Trabajos recientes de pensamiento geográfico*. Galerada. Barcelona.

Delgado Bujalance, B. y Ojeda Rivera, J. F. (2007): "El viaje pedagógico como método de conocimiento de paisajes. Aplicación a Andalucía" en *Investigaciones geográficas,* nº 44.

Delgado Bujalance, B. y Ojeda Rivera, J. F. (2009): "La comprensión de los paisajes agrarios españoles. Aproximación a través de sus representaciones" en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 51.

Derrotero de las costas del mediterráneo que comprende costas N y S del Estrecho de Gibraltar y la costa oriental de España desde punta Europa hasta la frontera con Francia. (1998). Instituto Hidrográfico de la Marina, Servicio de Publicaciones de la Armada. Cádiz.

DEWARRAT, J.P. *et al.* (2003): *Paysages ordinaires. De la protection au project*. Mardaga. Sprimont (Belgique).

DÍAZ DE RADA, V. (2012): "Ventajas e inconvenientes de la encuesta por Internet". En *Papers* 97/1.

Duque Gimeno, A. (2001): *Guía natural de Andalucía*. Real Maestranza de Caballería de Ronda, Editorial Pre-Textos. Valencia.

ECO-barómetro de Andalucía, (2011). Instituto de Estudios Sociales Avanzados. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Sevilla.

FERNÁNDEZ CACHO, S., FERNÁNDEZ SALINAS, V., HERNÁNDEZ LEÓN, E. *et al.* (2008): "Caracterización patrimonial del Mapa de Paisajes de Andalucía" en *Boletín PH*, nº 66.

FERNÁNDEZ CACHO, S., FERNÁNDEZ SALINAS, V., HERNÁNDEZ LEÓN, E. *et. al.* (2012): *Paisajes y Patrimonio Cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes* en *Boletín* PH Cuadernos 27. 2 vol. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura. Sevilla.

Fernández Lacomba, J. (2003): "Hacia la definición artística de los paisajes andaluces" en FERNÁNDEZ LACOMBA, J., ROLDÁN, F., ZOIDO NARANJO, F. (Coords.). *Territorio y Patrimonio. Los paisajes andaluces*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Sevilla

Fernández Lacomba, J. (2007): "El paisaje andaluz: de la mirada ilustrada al boom turístico". *Los Paisajes andaluces. Hitos y miradas en los siglos XIX y XX*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.

Frexa, C. (1993): *Los ingleses y el arte de viajar. Una visión de las ciudades españolas en el siglo XVIII*. Ediciones del Serbal. Barcelona.

Frexa, C. (1999): "Imagen y percepción de la naturaleza en el viaje ilustrado" en *Scripta Nova*, nº 42.

Fuentes Vega, A. (2013): "Greetings from the Rural Paradise. Touristic Images of the Spanish Countryside during the 1950es and 60es". *The Inaugural European Conference on Arts & Humanities*.

Galera I. y Monegal, L. (1998): *Antoon van den Wijngaerde, pintor de ciudades y de hechos de armas en la Europa del Quinientos*. Fundación Carlos de Amberes / Institut Cartogràfic de Catalunya. Barcelona.

García Lorca, F. (1998): *Impresiones y paisajes*. Cátedra. Madrid.

García Mercadal, J. (Rec., Trad., Prolog. y Not.) (1999): *Viajes de extranjeros por España y Portugal desde los tiempos remotos hasta comienzos del siglo XX* (6 Vol.). Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura. Valladolid.

García Sánchez, J. J. (2007): *Atlas toponímico de España*. Arco, Libros. Madrid.

GARCÍA SANZ, A. (1996): "La reforma agraria de la Ilustración: proyectos y resultados. El precedente del arbitrismo agrarista castellano". García Sanz, A. y Sanz Fernández, J. *Reformas y políticas agrarias en la historia de España: (de la Ilustración al primer franquismo)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Centro de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias. Madrid.

GARCÍA VÁZQUEZ, C. (2004): *Ciudad Hojaldre. Visiones urbanas del siglo XXI*. Gustavo Gili. Barcelona.

GARCÍA VÁZQUEZ, C. (2011): *Antípolis. El desvanecimiento de lo urbano en el Cinturón del Sol*. Gustavo Gili. Barcelona.

GARÓFANO SÁNCHEZ, R. (1998): *La Andalucía del siglo XIX en las fotografías de J. Laurent y Cía*. Consejería de Cultura y Consejería de Obras Públicas. Junta de Andalucía. Sevilla.

Gautier, T. (1998). *Viaje a España* (Ed. y Trad. Jesús Cantera Ortiz de Urbina). Cátedra. Madrid.

Gómez de la Serna, G. (1974): *Los viajeros de la ilustración*. Alianza. Madrid.

Gómez Mendoza, J. (2006): "Imágenes científicas y literarias de paisajes". LÓPEZ ONTIVEROS, A., NOGUÉ, J. Y ORTEGA CANTERO, N. (Coords.), *Representaciones culturales del paisaje. Y una excursión por Doñana*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.

GÓMEZ ZOTANO, J.-RIESCO CHUECA, P. (Coord.) (2010): *Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles. Aplicación a tres escalas espaciales*. Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Junta de Andalucía, Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Sevilla.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1987): "Repartimientos andaluces del siglo XIII. Perspectiva de conjunto y problemas" en *Historia. Instituciones. Documentos,* nº 14.

Guesdon, A. (1853): *L'Espagne a vol d'odiseau*. Hauser y Delarue. París.

HERAS HERNÁNDEZ, F. (2002): *Entre tantos. Guía práctica para dinamizar procesos participativos sobre problemas ambientales y sostenibilidad*. Gea. Valladolid.

Hernández-Pacheco, E. (1956): *Fisiografía del solar hispano. Tomo II. Vegetación-Regiones naturales-Riqueza natural-Paisaje*. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Madrid.

Hernández Ramírez, J. (2008): *La imagen de Andalucía en el turismo*. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla.

INFANTE-AMATE, J.; SOTO FERNÁNDEZ, D.; CID ESCUDERO, A. J.; GUZMÁN CASADO, G. Y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2013): "Nuevas interpretaciones sobre el papel del olivar en la evolución agraria española. La gran transformación del sector (1880-2010)" en *Actas XIV Congreso Internacional de Historia Agraria*. Badajoz.

Jacob, W. (2002): *Viajes por el Sur. Cartas escritas entre 1809-1810* (Introd. y Trad. Rocío Plaza Orellana). Portada Editorial. Sevilla.

JONES, M. (2007): "The European Landscape Convention and question of public participation" en *Landscape Research*, vol. 32, nº 5.

JONES, M. y STENSEKE, M. (Eds.) (2011): *The European Landscape Convention. Challenges of Participation*. Series: Landscape Series, vol. 13.

JUSTICIA SEGOVIA, A. (1986): "Cambios en el uso agrícola del suelo en Andalucía (1950 – 1980)" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* nº 9. Málaga.

Kagan, R. L. (Dir.) (2008): *Ciudades del Siglo de Oro: Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde* (2ª ed.). El Viso. Madrid.

Kagan, R. L. (2009): "Felipe II y el arte de la representación de paisajes urbanos"en *Anuario IEHS* nº 24.

Labat, J. B. (2007) [1730]. *Viaje por Andalucía. 1705-1706* (Trad. José García Mercadal). Centro de Estudios Andaluces, Renacimiento. Sevilla.

Laborde, A. (1816) [1809]. *Itinerario descriptivo de las provincias de España y de sus islas y posesiones en el Mediterráneo* (Ed. y Trad. Mario de Cabrerizo y Bascuas). imprenta de Ildefonso Mompié. Valencia.

LOBEIRA ALCARAZ, Mª A. (2012): "Regeneración de destinos turísticos. Tres casos de estudio en España" en *Proyectos del Máster Propio en Gestión Sostenible de Empresas, Productos y Destinos Turísticos*, Universidad Internacional de Andalucía.

López Ontiveros, A. (2001): "Caracterización geográfica de Andalucía según la literatura viajera de los siglos XVIII y XIX" en Revista *Ería*, nº 54-55.

López Ontiveros, A. (2003): "El paisaje de Andalucía en los viajeros ilustrados". FERNÁNDEZ LACOMBA, J., ROLDÁN, F., ZOIDO NARANJO, F. (Coords.) (2003): *Territorio y Patrimonio. Los paisajes andaluces*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Sevilla.

López Ontiveros, A. (2006): "Literatura, geografía y representación del paisaje". LÓPEZ ONTIVEROS, A., NOGUÉ, J. Y ORTEGA CANTERO, N. (Coords.), *Representaciones culturales del paisaje. Y una excursión por Doñana*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.

MADOZ, P. (1986): *Diccionario geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar (1845-1850)*. Ámbito Editores S.A. y Editoriales Andaluzas Unidas. Salamanca.

MAGNAGHI, A. (2001): "Una metodología analítica per la progettazione identitaria del territorio". A. MAGNAGHI (Dir.) *Rappresentare i luoghi, metodi e tecniche*. Alinea. Firenze.

MANERO MIGUEL, F. (2012): "La participación ciudadana en la ordenación del territorio: posibilidades y limitaciones" en *Cuadernos Geográficos*, nº 47.

Mañas Martínez, J. (1986): *La Obra Pública. Patrimonio Cultural*. El Viso. Madrid

MARÍN COTS, P. (2012): *El paisaje urbano y la producción del espacio turístico*. Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU). Ayuntamiento de Málaga.

Martínez de Pisón, E. (2009): *Miradas sobre el paisaje*. Biblioteca Nueva. Madrid.

Mata Olmo, R. (2002): "Paisajes españoles. Cuestiones sobre su conocimiento, caracterización e identificación". ZOIDO NARANJO, F. Y VENEGAS MORENO, C. (COORDS.), *Paisaje y Ordenación del Territorio*. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Fundación Duques de Soria. Sevilla.

Mata Olmo, R. (2010a): "La dimensión patrimonial del paisaje. Una mirada desde los espacios rurales" en MADERUELO, J. (DIR): *Paisaje y patrimonio*. Abada. Madrid.

Medina, P. de (1548): *Libro de las Grandezas y Cosas Memorables de España*. Domínico de Robertis. Sevilla.

Meisner, D. (1626) *Thesaurus sapientiae civilis, sive vitae humanae ac virtutum et vitiorum Theatrum*. Francofur: [s.n.].

Méndez Rodríguez, L. (2008): *La imagen de Andalucía en el arte del siglo XIX*. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla.

Méndez Rodríguez, L., Plaza Orellana, R. y Zoido, A. (2010): *Viaje a un Oriente europeo: patrimonio y turismo en Andalucía (1800-1929)*. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla.

MIGNON C. (1982): *Campos y campesinos de la Andalucía Mediterránea*. Servicio de Publicaciones Agrarias. Madrid.

MOLINERO, F., TORT, J., OJEDA, J.F. *et al.* (Coord.) (2014): *Atlas de los paisajes agrarios de España* (2 tomos). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid.

Morales Martínez, A. J. (2003): "Imágenes renacentistas de los paisajes andaluces". FERNÁNDEZ LACOMBA, J., ROLDÁN, F., ZOIDO NARANJO, F. (Coords.) (2003). *Territorio y Patrimonio. Los paisajes andaluces*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Sevilla.

Muñoz Rojas, J. A. (2006): *El comendador*. Pre-textos. Valencia.

Muñoz Rojas, J. A. (2007): *Las cosas del campo*. Pre-textos. Valencia.

Münster, S. (1562): *Cosmographia universalis*. Basilea.

Nogué Font, J. y Sala Martí, P. (2008): "Los catálogos de paisaje". Busquets Fràbegas, J. y Cortina Ramos, A. (Coords.), *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Ariel. Barcelona.

Ojeda Rivera, J. F. (2003): "Epistemología de las miradas al paisaje. Hacia una mirada humanista y compleja". FERNÁNDEZ LACOMBA, J., ROLDÁN, F., ZOIDO NARANJO, F. (Coords.). *Territorio y Patrimonio. Los paisajes andaluces*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Sevilla.

Olmedo Granados, F. (2010): "Andalucía en la cartografía antigua. Notas sobre forma y contenido" en OLMEDO GRANADOS, F. Y CORTÉS JOSÉ, J. (Coords.), *Andalucía, la imagen cartográfica hasta fines del siglo XIX*. Instituto de Cartografía de Andalucía. Sevilla.

Ortega Cantero, N. (1990): "El paisaje de España en los viajeros románticos"en Revista *Ería*, nº 22.

Ortega Cantero, N. (1999): "Romanticismo, paisaje y Geografía. Los relatos de viajes por España en la primera mitad del siglo XIX". *Ería*, nº 49.

Ortega Cantero, N. (2003): "La imagen literaria del paisaje de España" en MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (Dirs.), *Atlas de los paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

Ortega Cantero, N. (Ed.) (2002): *Estudios sobre historia del paisaje español*. Los libros de la Catarata. Madrid.

Ortega Cantero, N., García Álvarez, J. y Mollá Ruiz-Gómez, M. (Eds.) (2010): *Lenguajes y visiones del paisaje y del territorio*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.

Oxlade, R. (1977): "David Bomberg, 1890–1957" en *Royal College of Art Papers*, nº 3.

PADILLA MONGE, A (1991): *La provincia romana de la Bética (siglos III-V)*. Fondo de Cultura Andaluza. Sevilla.

Paisajes de Andalucía. Imágenes retrospectivas. (2007). Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla.

Panadera Clopés, J. M. (2009): "Evolución en la percepción del paisaje de ribera". *Boletín de la AGE*, nº 51.

Parejo Delgado, C. (2004): *Paisaje y literatura en Andalucía. Primera parte*. Padilla Libreros. Sevilla.

Parejo Delgado, C. (2005): *Paisaje y literatura en Andalucía. Segunda parte*. Padilla Libreros. Sevilla.

Paül, V. y Tort, J. (2007), *Territorios, paisajes y lugares*. Galerada. Barcelona.

PELLICER CATALÁN, M. (1980): "Ensayo de periodización y cronología tartesia y turdetana". *Habis*, nºs 10-11.

Pena López, C. (1982): *El paisaje español del siglo XIX. Del naturalismo al impresionismo*. Universidad Complutense. Madrid.

PÉREZ, M. (2003): *Primitivas comunidades aldeanas en Andalucía*. ProQuest Information and Learning. Madrid.

PEREZ CAMPAÑA, R Y VALENZUELA MONTES, L. M. (2015): Vegas y deltas como ámbitos de la planificación territorial y urbana en Andalucía. Una matriz de interpretación" en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* nº 67, págs. 9-35.

PÉREZ CANO, M.T et al (2006): *El agua como factor de identidad patrimonial en Andalucía*. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla.

Pereda, F. y Marías, F. (Edit.) (2002): "El Atlas del Rey Planeta*". Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos* de Pedro Texeira (1634). Nerea. Donostía.

PILLEMENT, G. (1953): *Palacios y castillos árabes de Andalucía*. Gustavo Gili. Barcelona.

PLAZA ORELLANA, R. (2008): *Los caminos de Andalucía. Memorias de viajeros del siglo XVIII*. Universidad de Sevilla. Sevilla.

POITOU, E. L. (2004). *Viaje por Andalucía* (Trad. Marie Christine del Castillo). Centro de Estudios Andaluces. Editorial Renacimiento. Sevilla.

REBOLLO, O. (2003): "Bases político-metodológicas para la participación"en *Boletín Ciudades para un futuro sostenible*, nº 24.

RIVAS MARTÍNEZ, S. (1987): *Memoria del mapa de series de vegetación de España 1: 400.000*. ICONA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

Roberts, D. (1837): *Picturesque sketches in Spain taken during the years 1832- 1833*. Hocgson and Graves. London.

Roberts, D. y Roscoe, T. (1835-1838): *The tourist in Spain* (4 vol.). R. Jennings. London.

RODRIGO CÁMARA, J.M., DÍAZ IGLESIAS, J.M., FERNÁNDEZ CACHO, S. *et al*. (2012): "Registro de paisajes de interés cultural de Andalucía. Criterios y metodología"en *Boletín PH*, nº 81.

RODRÍGUEZ GARCÍA, J. (1990): "Las agriculturas andaluzas"en Revista *Estudios Regionales*, nº 26, 1990.

ROLDÁN CASTRO, F. (Coord.) (2004): *Paisaje y Naturaleza en Al-Andalus*. Fundación El Legado Andalusí. Granada.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.D., ARAQUE JIMÉNEZ, E. y GALLEGO SIMÓN, V.J. (2011): "El olivar en la España del sur: dinámicas y perspectivas de un monocultivo extremo". *Lurralde*, nº 34.

SÁNCHEZ RAMOS, V. (Coord.) (2010): "Piratas y corsarios. Asaltos y saqueos en la costa andaluza (siglos XV-XVII)". *Andalucía en la Historia*, nº 29.

SÁNCHEZ SAUS, R. (2004): "Los patriciados urbanos". *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, nºs 13-14.

SANZ DE GALDEANO, C. (1992):" Algunos problemas geológicos de la Cordillera Bética y del Rif". *Física de la Tierra,* nº 4.

SERRANO MARTÍNEZ, J. M. (2003): "Las viviendas de segunda residencia en la sociedad del «bienestar». El caso de un país turístico: España" en *Cuadernos de Turismo* nº 12; pp. 53-75

SUÁREZ JAPÓN, J. M. (2007): "Agua y medio ambiente: una visión desde Andalucía". FERNÁNDEZ-PALACIOS CARMONA, J. M., FERNÁNDEZ LACOMBA, J., OLMEDO GRANADOS, F. Y SANCHO ROYO, F. (Dirs.). *El agua en la pintura Andaluza. Realidades del agua en Andalucía*. Agencia Andaluza del Agua. Sevilla.

Swinburne, H. (1779): *Travels through Spain in the years 1775 and 1776*. P. Elmsly. London.

Taylor, I. S. J. (1826): *Voyage pittoresque en Espagne, en Portugal et sur la côte d'Afrique, de Tanger a Tétuan*. Librairie de Gide Fils. París.

TESTART, A. (1982): "The significance of food storage among hunter-gatherers: residence patterns, population densities and social inequalities". *Current Anthropology* nº 23.

VALENCIA RODRÍGUEZ, R. (2010): "La cartografía y Andalucía en la Edad Media". Olmedo Granados, F. y Cortés José, J. (Coords.). *Andalucía, la imagen cartográfica hasta fines del siglo XIX*. Instituto de Cartografía de Andalucía. Sevilla.

VERA, J.A. (1998): "Evolución de los sistemas de depósito en el margen ibérico de la Cordillera Bética". *Revista de la Sociedad Geológica de España*, nº 1 (3-4).

VERA, J.A. (2000): "El Terciario de la Cordillera Bética: estado actual de conocimientos". *Revista de la Sociedad Geológica de España*, nº 13 (2).

VICENT, J.M. (1991): "El Neolítico. Transformaciones sociales y económicas". *Boletín de Antropología Americana*, nº 48.

Vivian, G. (1838): *Spanish Scenery*. Colnaghi & Son. Londres.

VV.AA. (2009): "Hibridación y transculturalidad en los modos de habitación contemporánea. El territorio andaluz como matriz receptiva". *Actas de los seminarios de apoyo a la investigación*. Universidad de Sevilla, Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Sevilla.

ZÁRATE MARTÍN, A. (1992): "Pintura de paisaje e imagen de España: un instrumento de análisis geográfico" en *Espacio, Tiempo y Forma*, (Geografía), Tomo V.

Zeiller, M. (1656): *Hispaniae et Lusitaniae itinerarium*. Valckenier. Amsterdam.

ZOIDO NARANJO, F. (2003): "Hacia una estrategia general para la valoración de los paisajes andaluces". FERNÁNDEZ LACOMBA, J., ROLDÁN, F., ZOIDO NARANJO, F. (Coords.). *Territorio y Patrimonio. Los paisajes andaluces*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Sevilla.

ZOIDO NARANJO, F. (2004): "A modo de prefacio: del territorio andalusí a los paisajes andaluces". ROLDÁN CASTRO, F. (Coord.), *Paisaje y Naturaleza en Al-Andalus*. Fundación El Legado Andalusí. Granada.

ZOIDO NARANJO, F. (2007): "La aplicación del Convenio Europeo del Paisaje en España". *Convenio Europeo del Paisaje. Textos y comentarios*. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

ZOIDO NARANJO, F. (2007): "Territorialidad y gobierno del territorio, hacia una nueva cultura política". FARINÓS, J, y ROMERO, J. (Coord.), *Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible. Nuevos principios y nuevas políticas en el espacio europeo*. Universidad de Valencia. Valencia.

ZOIDO NARANJO, F. (Dir.) (2009): *Carreteras paisajísticas. Estudio para su catalogación en Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Sevilla.

ZOIDO NARANJO, F. (2010): "Paisaje y conjuntos arqueológicos. Reflexiones a partir de una línea de investigación". MADERUELO, J. (Dir.), *Paisaje y patrimonio.* Abada. Madrid.

ZOIDO NARANJO, F. (2011): "Ordenación del Territorio en Andalucía. Reflexión personal". *Cuadernos Geográficos*, nº 47.

ZOIDO NARANJO F. (2011): "El paisaje: un concepto útil para relacionar estética, ética y política". *Scripta Nova,* nº 407.

ZOIDO NARANJO F. y JIMENEZ OLIVENCIA, Y. (Dir) (2015): *Catálogo de Paisajes de la provincia de Granada*. Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Sevilla.

ZOIDO NARANJO F. y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, J. (Dir) (2015): *Catálogo de Paisajes de la provincia de Sevilla*. Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Sevilla.

ZOIDO NARANJO, F. y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, J. (Dir) (2015): *Sistema compartido de Información sobre el Paisaje de Andalucía. Aplicación al litoral.* Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Sevilla.

5.1.2_Bibliografía general para la provincia de Málaga

AURIOLES MARTÍN, J. y PAREJO BARRANCO, A. (Coord.) (2007): *La economía de la provincia de Málaga.*: CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperatica de Crédito. Almería.

Boyd, A. (1969): *The Road from Ronda. Travels with a horse through southern Spain*. Collins. London.

Cabrillana Ciezar, N. (1990): "Los despoblados de la provincia de Málaga tras la expulsión de los moriscos (1570-1600)" en *Mainake,* Nº. 11-12, págs. 251-266.

CAMACHO MARTÍNEZ, R. (1992): *Guía Histórico-Artística de Málaga*. Arguval. Málaga.

Carmona Mato, E. (1985): "Dibujos de José Moreno Villa (1924-1936)". *Boletín de Arte, nº 6*. Málaga.

Carmona Mato, E. (1985): *José Moreno Villa y los orígenes de las vanguardias artísticas en España (1909-1936*). Universidad de Málaga. Málaga.

CARVAJAL GUTIERREZ, C. (2011): "Tipología de los procesos de urbanización que han tenido lugar en las provincias mediterráneas andaluzas en el siglo XXI (2000-2010) en GONZALVEZ PEREZ, V. y MARCO MOLINA, J.A. (Editores): *Urbanismo expansivo. De la utopia a la realidad, XXII Congreso de Geografos Españoles*. Universidad de Alicante.

CEBALLOS, L. y VICIOSO, C. (1933): *Estudio sobre la vegetación y la flora forestal de la provincia de Málaga*. Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias. Madrid.

Cortijos, Haciendas y Lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía. Provincia de Málaga. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

GOZÁLVEZ PÉREZ, V. Y MARCO MOLINA, J. A. (eds.): Urbanismo expansivo: de la utopía a la realidad: XXII Congreso de Geógrafos Españoles. Asociación de Geógrafos Españoles. Madrid

Carter, F. (1777): A Journey from Gibraltar to Málaga. T. Cadell. London.

Castaños Alés, E. (1997): *La pintura de vanguardia en Málaga durante la segunda mitad del siglo veinte*. Fundación Pablo Ruíz Picasso-Ayuntamiento de Málaga. Málaga.

CHAVARRÍA VARGAS, A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía: estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Málaga. Málaga.

CRUZ VILLALÓN, J. (1996): "El mapa de la política de colonización en Andalucía" en *Revista Investigaciones Geográficas*, nº 16. Universidad de Alicante, págs. 21-34

Fernández Rivero, J. A. (1994): Historia de la fotografía en Málaga durante el siglo XIX. Miramar y Universidad de Malaga. Málaga.

Fernández Rivero, J. A. (1995): *Desde Málaga. Recuerdos… Una visión de Málaga a través de sus tarjetas postales (1897-1930)*. Miramar, Ayuntamiento de Málaga. Málaga.

Fernández Rivero, J. A. y Albuera Guirnaldos, A. (2000): *Málaga hace un siglo. Vida social y costumbres*. Diario Sur. Málaga.

FERNANDEZ RUIZ, J. (1988): "Factores que intervienen en la situación de los asentamientos durante las primeras etapas metalúrgicas en la provincia de Málaga" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* nº 11. Málaga. Págs. 195 - 210

FERRE BUENO, E. (1979): "Aproximación a la distribución espacial de la población malagueña" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* nº 2 -II. Málaga.

FERRE BUENO, E. y SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. (coord.) (1999): *Elementos de los paisajes de la provincia de Málaga.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Málaga

GALACHO JIMENEZ, F.B. (2002): "Los usos del suelo en el espacio costero de la provincia de Málaga basados en un modelo de desarrollo urbano-turístico con importantes consecuencias ambientales" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e* Historia nº 24. Málaga. Págs. 21 – 61.

GALACHO JIMÉNEZ, F. B. (2006): "Políticas de ordenación territorial y urbanística en los espacios costeros andaluces" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 28*. Universidad de Málaga. Págs. 334-360.

GALACHO JIMÉNEZ, F.B (2012): "Análisis de la dinámica y de las transformaciones de la franja litoral de la provincia de Málaga (España) desde la irrupción del turismo (1950--2010)" en CHICA RUIZ, J.A. ET Al (Edit.) *I Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales: Mirando a América*. Universidad de Cádiz y Red Iberoamericana de Manejo Costero Integrado. Cádiz.

GARZÓN BLANCO, A. (1999): *La repoblación forestal en Málaga (1940-1980)*. Centro de Estudios de la Diputación Málaga. Málaga.

GOMEZ MORENO, Mª. L. (1987): "Los montes de propios y el desarrollo endógeno. Valoración ambiental y económica de los montes de propios de la provincia de Málaga" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 10. Págs. 89 - 137

GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000): "El mundo rural y el medio ambiente en la Málaga nazarí: modelos de asentamiento y paisajes agrícolas" en *La Andalucía medieval: Actas I Jornadas de Historia Rural y Medio Ambiente*, Almonte. Págs. 409-422

Heredia Flores, V. M. (2000): "La arquitectura del turismo. Los orígenes de la oferta hotelera en Málaga (Siglos XIX y XX)". *Jábega* nº. 86.

LARRUBIA VARGAS, R. (1998): *La agricultura en Málaga a finales del siglo XX: nuevas orientaciones productivas*. Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico. Málaga.

LARRUBIA VARGAS, R., NAVARRO RODRÍGUEZ, S. R. y NIETO FIGUERA, C. (2004): *La evolución de la política europea en el medio rural: las estrategias "leader" en la provincia de Málaga*. Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico. Málaga.

LOPEZ CANO, D. y ARCOS ARMIJO, M. (2005): "El plan de desarrollo económico y social de la provincia de Málaga (1961)" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* nº 27. Málaga. Págs. 177 – 198.

Marín Cots, P., Méndez Baiges, M. y Pérez de la Fuente, I. (2010): *El Relax expandido. La economía turística en Málaga y la Costa del Sol*. Ayuntamiento de Málaga y Observatorio Municipal del Ayuntamiento DE Malaga. Málaga.

MÉRIDA RODRÍGUEZ, M. (1997): *El paisaje en la costa oriental de la provincia de Málaga. Tipos y preferencias*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Málaga.

Morales Folguera, J. M. (1982): *La Arquitectura del Ocio en la Costa del Sol*. Universidad de Málaga. Málaga.

Morales Folguera, J. M. (1985): "Historia de las obras públicas en Málaga en el siglo XVIII". *Jábega* nº 50.

NATERA RIVAS, J.J. (1994): "Evolución del sistema de asentamientos de la provincia de Málaga (1990 – 1991)" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* nº 16. Málaga. Págs. 163 – 182

NATERA RIVAS, J.J. (2000): "estructura funcional de la provincia de Málaga: una mirada a través de las áreas de cohesión" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* nº 21. Málaga. Págs. 73 - 91

OLALLA MERCADÉ, L. (2012): "Los frutales tropicales en Málaga" en *PENDVLO. Revista de Ingeniería y Humanidades*. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga. Nº XXIII, Málaga. Págs. 82 - 99

Patrimonio cultural de Málaga y su provincia (2004). Vol. 4. Centro de la Diputación de Málaga. Málaga.

Pazos Bernal, M. Á. (1987): *La Academia de Bellas Artes de Málaga en el s. XIX*. Bobastro. Málaga.

PELLEJERO MARTÍNEZ, C. (1989): "La depresión agraria finisecular en el campo andaluz: los cereales y el olivar en la provincia de Málaga (1874 – 1906)" en *Revista de Estudios Regionales, nº 23*. Universidades Públicas de Andalucía.

RODRÍGUEZ NAVARRO, S. (1997): *La riqueza agraria de la provincia de Málaga*. Universidad de Málaga. Servicio de Publicaciones e Intercambio Cientifico. Málaga.

San Juan López, J. M. (2003): *El grupo Nueve Pintores* (1973-1993). Cajamar. Málaga.

Sauret Guerrero, T. (1987): *El siglo XIX en la pintura malagueña.* Universidad de Málaga. Málaga.

SERRANO LOZANO, F. Y GUERRA MERCHÁN, A. (2004): *Geología Regional: el territorio de la provincia de Málaga en el ámbito de la cordillera Bética*. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga.

VILLALOBOS Y MARTÍNEZ-PONTRÉMULI, M.L. (1986): "Señoríos de la provincia de Málaga (siglos XV-XVIII). Datos para un estudio territorial del régimen señorial español" en VV. AA: *En la España Medieval*. Tomo V. Editorial de la Universidad Complutense. Madrid.

VILLAR LAMA, A. (2010): "Marco Fenomenológico: El proceso de urbanización en el litoral de Andalucía" en *Territorio, Turismo y Paisaje: El Proceso de Urbanización en el Litoral de Andalucía. El papel de los Campos de Golf*. Universidad de Sevilla. Sevilla.

VILLAR LAMA, A. y FERNÁNDEZ TABALES, A. (2013): "Diagnóstico y perspectiva territorial del golf en Andalucía: entre la cualificación turística y el desarrollismo inmobiliario" en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* n.º 62, págs. 357-378

VV.AA. (2011): *El paisaje en el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*. Consejería de Cultura, Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Sevilla.

ZAMBRANA PINEDA, J.F. (2000):"De grasa industrial a producto de mantel: transformaciones y cambios en el sector oleícola español, 1830-1986" en *Revista de Historia Industrial*, nº 18.

5.1.3_Bibliografía específica para las áreas paisajísticas

Territorio Metropolitano de Málaga

ALEIXANDRE, V. (1960): *Ciudad del paraíso*. Málaga: Dardo.

BLANCO SEPÚLVEDA, R. (1997): "Potencialidad natural y movimientos demográficos: la incidencia de la filoxera en la distribución de la población en el municipio de Málaga (1846-1925)" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 19-1*. Universidad de Málaga. *Págs. 69-83*

BURGOS MADROÑERO, M. (1978): "Un siglo de planificación urbana de Málaga" en *Revista Jábega*, nº 21, Centro de Ediciones, Diputación de Málaga.

CORRALES AGUILAR, P. (2003): "De topografía malacitana. Notas sobre la configuración urbana de la Málaga romana" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* nº 25. Málaga. Págs. 393 - 408

CUERDA, J. (1998): *La Andalucía del Mediterráneo*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

ESCALANTE PRIETO, A. (1877): *Del Manzanares al Darro*. Merlo. Madrid.

FERRE BUENO, E. (1979): "Aproximación a la distribución espacial de la población malagueña" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 2-II. Universidad de Málaga. Pág. 7-43

FORMICA, M. (1951): *La ciudad perdida*. Caral. Barcelona.

FORMICA, M. (1982): *Visto y vivido (1931-1937)*. Planeta. Barcelona.

FORMICA, M. (1984): *Escucho el silencio. Pequeñas historias de ayer*. Planeta. Barcelona.

FORMICA, M. (1988): *Espejo roto y espejuelos (III)*. Huerga y Fierro. Madrid.

FORMICA, M. (1999): *Monte de Sancha*. Libros El Aguacero. Málaga.

GALACHO JIMENEZ, F.B. (1996): "La dinámica de un espacio rural metropolitano: el caso de la aglomeración urbana de Málaga" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 18*. Universidad de Málaga. *Págs. 73-95*

GARCÍA GÓMEZ, E. (1934): "IBN JATIB. Málaga wa sale.1331". *Al`Andalus* nº 1 Vol. 2.

GARCÍA SÁNCHIZ, F. (1929): *El viaje a España. Andalucía y Extremadura*. CIAP. Madrid.

GARRIDO, R. (2011): "Diseñado para la burguesía". *La Opinión de Málaga*. 21 de noviembre de 2011.

GIMÉNEZ CABALLERO, E. (1943): *Genio de España*. Ediciones Jerarquía. Barcelona.

GÓMEZ SANCHO, P. (1970): "La vendeja. 1833". *Doce costumbristas malagueños*. Caja de Ahorros de Málaga. Málaga.

II Plan Estratégico de Málaga. Conclusiones del Foro Metropolitano "Málaga, de la ciudad a la metrópoli", Fundación CIEDES, 2004

JEREZ PERCHET, A. (1999): *Málaga contemporánea. Estudios y paisajes de la capital y su provincia*. Málaga: Universidad de Málaga, (1ª Ed. 1884).

JIMÉNEZ VALLENILLA, Y. (2012): *Los cambios globales y su incidencia en los riesgos socionaturales. El caso del municipio Rincón de la Victoria, área metropolitana de Málaga*. Editorial de la Universidad de Granada.

JIMÉNEZ, G. (1970): "El Monte Gibralfaro se desmorona". *La Vanguardia*, 27 de julio de 1970.

Krauel Heredia, B. (1988): *Viajeros británicos en Málaga (1760-1855)*. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.

LEÓN, R. (1920): *El racimo de uvas. Cuentos de antaño y hogaño*. Calleja. Madrid.

López, C. (2009): *De la caleta al cielo*. Fundación Unicaja. Málaga.

Majada Neila, J. (1986): *Viajeros románticos en Málaga*. Cervantes. Salamanca.

Majada Neila, J. (2001): *Las malagueñas vistas por los extranjeros*. Editorial Caligrama. Málaga.

Málaga 05. Agenda 21, hacia la ciudad sostenible. Observatorio del Medio Ambiente Urbano. Ayuntamiento de Málaga, 2005

MARÍN COTS, P. (2014): *El proceso de urbanización de la ciudad. Compactar la dispersión urbana*. Ayuntamiento de Málaga.

MENDES BAIGE, M. (ed), (2012): *Arquitectura, ciudad y territorio en Málaga (1900-2011)*. Geometría, Monografías de Arquitectura y Urbanismo- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Málaga.

MONTOSA MUÑOZ, J. C. (1998): "La evolución demográfica en la primera corona periurbana malagueña en el último tercio de siglo" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 20*. Universidad de Málaga. *Págs. 159-176*

MONTOSA MUÑOZ, J. (1999): "Población, urbanización y uso del suelo en franja periurbana de Málaga". *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia* nº 21.

MONTOSA MUÑOZ, J. C. (2012): "Población y urbanización en el área metropolitana de Málaga" en *Revista de Estudios Regionales* nº 93, Universidades Públicas de Andalucía, *Págs.* 143-173

MORALES FOLGUERA, J. M. (1996): Los jardines históricos de El Retiro. Benedito. Málaga.

MORENO PERALTA, S. (2011): "El sueño del Guadalmedina". *Diario Sur*. 26 de marzo de 2011.

MUÑOZ CERISSOLA, N. (1894): *Guía de Málaga*. Málaga: Ayuntamiento de Málaga.

MUÑOZ ROJAS, J. A. (1964): "Málaga*". La España de cada provincia*. Publicaciones Españolas. Madrid.

MUÑOZ ROJAS, J. A. (1977): *Antequera, norte de mi pluma*. Pre-textos. Valencia.

MUÑOZ ROJAS, J. A. (1997): "El río Guadalmedina (año 1964)". *Antequera, Norte de mi pluma*. Pre-textos. Valencia.

OCAÑA OCANA, C. (1989): "Dinámica poblacional intraurbana de Málaga en su evolución reciente" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 12*. Universidad de Málaga. *Págs. 21-36*

OCAÑA OCAÑA, C. (2005): "La inmigración extranjera en el mapa social de la ciudad de Málaga" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 27*. Universidad de Málaga. *Págs. 217-232*

OVANDO SANTAREM, J. (1965): "Ocios de Castalia". *Descripción panegírica de Málaga en octavas 1663"*. Librería El Guadalhorce. Málaga.

PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M. I. (1982): "El Guadalmedina en el siglo XVIII". *Revista Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*. nº 5.

Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga. Aprobación provisional. 2010. Ayuntamiento de Málaga.

QUIRÓS, P.R. (2011): "Guadalmedina, la gran oportunidad del siglo XXI". *Diario Sur*. 23 de enero de 2011.

QUIRÓS, PILAR R. (2008): "El Paseo del Parque". *Diario Sur*. 25 de noviembre de 2008.

ROYO NARANJO, L. (2010): "Turismo y patrimonio de Málaga en el s. XXI: de la ciudad turística a la ciudad patrimonial ¿nuevos modelos para una nueva ciudad?" En *Actas del Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación*, Santiago de Chile.

ROMERO, J. M. (2011): *Guadalmedina, un río invisible*. Rizoma fundación. Málaga.

SAN MARTÍN OLEA, F. (2013): "El sistema de comunicaciones de Málaga en el ámbito metropolitano" en *Agenda 21 Málaga*. Ayuntamiento de Málaga. Pág. 5-26

SOLER, A. (1991): *Guía de Málaga y la Costa del Sol*. Anaya Touring. Madrid.

SOLER, A. (2010): *Málaga, paraíso perdido. Colección Ciudades andaluzas en la historia*. Fundación José Manuel Lara. Sevilla.

SOUVIRON, A. (1962): "El triste presente del Castillo de Gibralfaro". *ABC*. 10 de octubre de 1962.

SOUVIRÓN, J. M. (1951): *Adorados tormentos*. Imprenta Dardo. Málaga.

SOUVIRÓN, J. M. (1964): *Málaga y la Costa del Sol*. Nogüer. Barcelona.

TORRE, F. (2007): "Un punto de inflexión". *Diario Sur*. 25 de octubre de 2007.

TRUJILLO Y TACÓN, P. (1802): *Memoria presentada a la Junta de Reales Obras por el Gobernador sobre los estragos que causa el río Guadalmedina a su paso por Málaga y arbitrios para su remedio*. Real Colegio de San Telmo y Maestranza de caballería de Ronda. Málaga.

YUS RAMOS, R. (2011): "Guadalmedina for ever". *El Observador*. 25 de enero de 2011.

ZAYAS FERNÁNDEZ, B. y MÉRIDA RODRÍGUEZ, M. (2004): "Los hitos paisajísticos en la evolución de la estructura urbana de la ciudad de Málaga" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 26*. Universidad de Málaga. *Págs. 155-172*.

Costa del Sol Occidental

ALMEIDA GARCÍA, F., CORTÉS MACÍAS, R. y BALBUENA VÁZQUEZ, A. (2013): "Torremolinos, análisis de la transformación urbana y hotelera". *XXIII Congreso de Geógrafos Españoles*. Palma (Mallorca).

ALMELLONES, J. (2009): "Casares". *Diario Sur*. 22 de agosto de 2009

ALMELLONES, J. (2013): "Sierra Crestellina". *Diario Sur*. 14 de diciembre de 2013.

ALMELLONES, J. (2014): "Subida a Sierra Bermeja". *Diario Sur*. 28 de enero de 2014.

BONILLA, J. (2007): *La Costa del Sol en la hora pop*. Fundación José Manuel Lara. Sevilla.

COLLING, B. (1993): *Marbella. Costa del Sol*. Plaza y Janés. Madrid.

CRUCES POZO, J. (1955): "Málaga y la Costa del Sol". *Temas españoles* nº 363.

DÍEZ RIPOLLÉS J.L. et al. (Ed.) (2004): Prácticas ilícitas en la actividad urbanística: un estudio de la Costa del Sol. José Luis Díez Ripollés. Valencia.

DUQUE DE RIVAS, A. M. (1946): *Romances históricos*. Clásicos Ebro. Madrid.

ESAÍN, G. (2013): "Costa del Sol, comienza la fiesta". *El País*. 14 de junio de 2013.

EYRE, P. (1989): *Todo empezó en el Marbella Club*. Planeta. Barcelona.

FERNÁNDEZ, R. (1999): "Vacaciones en la Costa del sol. Años 60-70". *AEHCOS Magazine* nº 9.

FERNÁNDEZ RICO, J.M. (2010): *Formas de inserción de los yacimientos arqueológicos en áreas fuertemente antropizadas de la costa del sol: una aproximación metodológica previa al aprovechamiento territorial de la ruina*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Tesis doctoral (Inédita).

FORMICA, M. (1959): "La Costa del Sol". *Blanco y Negro*. 23 de mayo de 1959.

GALACHO JIMÉNEZ, F.B Y LUQUE GIL, A. (2000): La dinámica del paisaje de la costa del sol desde la aparición del turismo" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 22*. Universidad de Málaga. Págs. 25-58

GALACHO JIMÉNEZ, F. B. (2005): "El planeamiento urbanístico municipal de la costa del sol. Procesos de formulación y criterios de ordenación" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 27*. Universidad de Málaga. Págs. 97-114.

GALACHO JIMÉNEZ, F. B. (2011): *Análisis de la dinámica y de las transformaciones de la franja litoral de la provincia de Málaga (España) desde la irrupción del turismo (1950-2010)*. Universidad de Cádiz.

GALLARDO RODRÍGUEZ, F. (2011): "Vecindario boscoso". *EL PAÍS*. 16 de diciembre de 2011.

GAVILANES VÉLAZ DE MEDRANO, J. (2012): *El viaje a la Costa del Sol (1959-1969): Proyecto y transformación en los inicias del turismo moderno*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Tesis doctoral (Inédita).

GÓMEZ ZOTANO, J. (2006): *Naturaleza y paisaje en la Costa del Sol Occidental*. Diputación de Málaga. Málaga.

GÓMEZ ZOTANO, J. (2006): "El paisaje de la colonia agrícola de San Pedro Alcántara (provincia de Málaga). Bases naturales y reconstrucción geohistórica a través del catastro en Cuadernos *Geográficos,* nº 38. Universidad de Granada.

GÓMEZ-ZOTANO, J.; ROMÁN-REQUENA, F.; HIDALGO-TRIANA, N.; Y ANDRÉS V. PÉREZ-LATORRE, A. (2014): "Biodiversidad y valores de conservación de los ecosistemas serpentínicos en España: Sierra Bermeja (provincia de Málaga)" en *Boletín de Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 65, Págs. 187-206

GONZÁLEZ RUANO, C. (1959): *Nuevo descubrimiento del Mediterráneo*. Afrodisio Aguado. Madrid.

GOYTISOLO, J. (1961): *La Isla*. Seix Barral. Barcelona.

JEREZ PERCHET, A. (1903): *Málaga contemporánea. Estudios de paisaje de la capital y su provincia (1884)*. Biblioteca Andaluza. Málaga.

JORDÁN, Á. (1989): *Marbella Story*. Planeta. Barcelona.

LEDESMA MIRANDA, R. (1964): *Páginas de Andalucía (1935-1939)*. Editora Nacional. Madrid.

LEE, L. (1985): *Cuando partí una mañana de verano*. Turner. Madrid.

López Aragón, n. y Sánchez Pachecho, A. (dir.) (2010): *Guía turística cultural de la mancomunidad de municipios de la Costa del Sol*. Málaga: Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

LÓPEZ BURGOS, M. A. (2000): "Siete viajeros románticos ingleses en Marbella". *Jábega* nº 86.

MAJADA, J. (1996): Benalmádena (imágenes de ayer). Ayuntamiento de Benalmádena. Málaga.

MANFREDI CANO, D. (1966): *Rutas de España. Ruta nº 2. Algeciras. Costa del Sol*. Publicaciones Españolas. Madrid.

MATEO PÉREZ, M. (2010): "Casares, entre el mar y la montaña. Una Andalucía por descubrir". *EL MUNDO*. 22 de abril de 2010

MELLADO, J. D. (1973): "Torremolinos, capital internacional del turismo". *Jábega* nº 1.

MENDOZA PUERTAS, J.D. (2009): "Nueva toponimia en la costa del sol occidental (Málaga). Antropización, presión urbanística y nombres de lugar" en *Philologia Hispalensis 23*, Universidad de Sevilla, Págs. 143-160

MICHENER, J. A. (1973): *Hijos de Torremolinos*. Plaza y Janés. Barcelona.

MONTERO, E. (1999): "Campos de golf. Esplendor en la hierba". *AEHCOS Magazine* nº 4.

NARVÁEZ BAENA I. (2013): "El fracaso del desarrollismo urbanístico en la Costa del Sol Occidental. Otras prácticas de producción de ciudad" en *Paisajes devastados. Después del ciclo inmobiliario: efectos urbanos y regionales de la crisis,* Observatorio Metropolitano de Madrid.

NAVARRO JURADO, E. (2001): "Indicador para la cuantificación de la saturación en las infraestructuras de carreteras. Método y análisis en el producto turístico costa del sol occidental" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 23*. Universidad de Málaga. Págs. 119-145

NAVARRO JURADO, E. (2003): *¿Puede seguir creciendo al Costa del Sol? Indicadores de saturación de un destino turístico*. Diputación de Málaga. Málaga.

NAVARRO JURADO, E. (2012): "La Costa del Sol Occidental y el Plan Qualifica ¿renovación de un destino maduro?". *Renovación y reestructuración de destinos turísticos en áreas costeras: Marco de análisis, procesos, instrumentos y realidades*. Universidad de Valencia. .

NIETO, M. (1999-2000): "El despegue de la Costa: Marbella. Historia de la Costa del Sol". *Diario Sur*. Coleccionable.

NIETO FIGUERAS, C. (2005): "La vivienda en la Costa del Sol Occidental" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 27*. Universidad de Málaga. Págs. 199-216.

OLIVERA LAPUENTE, I. (2011): "Casares: La historia viva de una atalaya". *www.elcolorazuldelcielo.blogspot.com*. 11 de enero de 2011.

OLIVERA LAPUENTE, I. (2011): "Sierra Crestellina. Los picos y el cielo". *www.elcolorazuldelcielo.blogspot.com*. 20 de septiembre de 2011.

ORTEGA MUNILLA, J. (1892): *Viajes de un cronista. Andalucía*. Manuel F. Lasanta. Madrid.

OUBERNELL, C. (2012): "Desde Fuengirola a Marbella". *El Mundo*. 27 de julio de 2012.

OVANDO SANTAREM, J. (1965): "Ocios de Castalia". *Diversos poemas*. Librería El Guadalhorce. Málaga.

PALOMINO, Á. (1971): *Torremolinos, gran hotel*. Alfaguara. Madrid.

PÉREZ DE LA FUENTE, I. (1998): *El turismo en la costa del sol y la producción del espacio del placer*. Colegio de Arquitectos de Málaga, Ayuntamiento de Málaga.

PERIAÑEZ, M. R. (2011): "Sierra Bermeja, Parque Natural". *Diario Sur*. 7 de febrero de 2011.

PORRAS, R. (2013): "El skyline de Marbella". *El Mundo*. 8 de diciembre de 2013.

ROMERO MARTÍNEZ, J. M. Y ROMERO PADILLA, Y. (2015): "De la N-340 a la zona metropolitana costa del sol. Atributos urbanos contemporáneos de ZoMeCS" en *Congreso Virtual En ruta litoral. Destino: N-340*. Universidad de Sevilla – Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

QUIRÓS, P. R. (2007): "Esplendor en el alcornocal". *Diario Sur*. 8 de abril de 2007.

RÁBAGO, J. (2011): "La destrucción del paisaje". *La Opinión de Málaga*. 11 de noviembre de 2011.

RETAMAR, P. (2007): "Pinsapos en la Sierra rojiza". *EL PAÍS*. 16 de junio de 2007.

ROS, F. (1970): "Asombro del Sur. El milagro de Málaga". *La Vanguardia*. 23 de diciembre de 1970.

SERNA, V. (1956): "La Marina de Andalucía. Nuevo viaje a España". *ABC*, (coleccionable), 28 de noviembre de 1956.

SOLER, A. y MIRÓ, A. (1998): *Guiarama. Costa del Sol y pueblos del interior,* (coleccionable), Anaya. Madrid.

SOUVIRÓN, J. M. (1963): *Cristo en Torremolinos*. Fermín Uriarte. Madrid.

SOUVIRÓN, J. M. (1964): *Málaga y la Costa del Sol*. Noguer. Barcelona.

VÁZQUEZ CLAVEL, P. (2009): *Conjeturas de Marbella. Entretenimientos histórico-geográficos que dictó el amor de la patria*. Editorial Maxtor. Valladolid.

VILLAR LAMA, A. (2013): "La mercantilización del paisaje litoral del mediterráneo andaluz: El caso paradigmático de la Costa del Sol y los campos de golf" en *Revista de Estudios Regionales* Nº 96, Págs. 215-242

VV. AA. (1963): *Guía anuario de la Costa del Sol*. Cigüeña. Madrid.

VV. AA. (2009): El Hotel Pez Espada y su contribución al desarrollo turístico de la Costa del Sol. Málaga (Benalmádena): G33.

YUS RAMOS, R. (2013): "Gerontoinmigración climática y turismo residencial". *El Observador*. 18 de marzo de 2013.

Axarquía y Costa del Sol Oriental

ALMEIDA GARCÍA, F. (1999): Análisis y propuestas de ordenación territorial para la costa del sol oriental: el conflicto entre la agricultura y el turismo. Tesis doctoral, Universidad de Málaga, Málaga. (Inédita).

ALMEIDA GARCÍA, F. (2002): "La costa del sol oriental: un conflicto territorial entre el turismo, la agricultura y la urbanización metropolitana" en Actas del Congreso *Turismo y Transformaciones Urbanas en el Siglo XXI*, Universidad de Málaga. Págs. 139-147

Almeida García, F. y Cortés Macías, R. (2011): "Transformaciones urbanísticas y territoriales en la Costa del Sol Oriental, ¿Otra Costa del Sol Occidental?" en Gozálvez Pérez, V. y Marco Molina, J. A. (Ed.) *Urbanismo expansivo de la utopía a la realidad, XXII Congreso de Geógrafos Españoles*, Universidad de Alicante.

ALMEIDA GARCÍA, F. y LOPEZ CANO, D. (2003): "La Costa del Sol Oriental: un conflicto territorial entre el turismo, la agricultura y la urbanización" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 25*. Universidad de Málaga.

ALMELLONES VILLALBA, J. (2010): "Vestigios del esplendor andalusí en los pueblos axárquicos. Rutas temáticas por la provincia de Málaga". *Diario Sur*. 24 de diciembre de 2010.

ALMELLONES VILLALBA, J. (2013): "Rutas de senderismo por Málaga y provincia". *Diario Sur*. 26 de septiembre de 2013

Andalucía, Marruecos y Canarias. (1952). Guía Afrodisio Aguado. Madrid.

ARENAS, A. (2012): "Parque Natural Sierras de Alhama, Tejeda y Almijara". *Waste Magazine*. Ideal de Granada.

Avance Plan General de Ordenación Urbana de Vélez-Málaga. (2014). Ayuntamiento de Vélez Málaga. www.velezmalaga.es/index.php?mod...tag=avance-pgou-2014.

AYEN, X. (1998): "Nerja*". La Vanguardia* 13 de agosto de 1998.

BASTART, J. (2002): "La Axarquía. Colección Escapadas". *La Vanguardia*. 7 de julio de 2002.

BENABENT F. DE CÓRDOBA, M. (2009): "La Axarquía, un paisaje en proceso de transformación" en Revista PH, nº 71, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Págs. 45-51

BLANCO SEPÚLVEDA R. y LARRUBIA VARGAS R. (2010): "Usos agrarios y sostenibilidad medioambiental. Evaluación de la capacidad agrológica y socioeconómica de la Axarquía (Málaga)" en Cuadernos Geográficos, nº 42, Universidad de Granada, Págs. 83-108

CAMPO, P. (1997): "Axarquía. Andalucía en invierno". *ABC*. 16 de diciembre de 1997.

CRUCES POZO, J. (1959): "Málaga". *Temas Españoles* nº 50.

El agua en la Axarquía. Bases para una gestión sostenible del agua bajo los principios de un Nueva Cultura del Agua en la comarca de la Axarquía (Málaga). Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía (GENA-Ecologistas en Acción) – Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía (CEDER), Málaga. 2009

FERNÁNDEZ PALMERAL, R. (2012): "La Frigiliana mágica". *blogfrtsmonfernandez.blogspot.com.es*.

Guía de la Costa del Sol 1963-1964. (1964). Escelicer. Madrid.

Guía de Málaga y su provincia. (1907). Grafica Sonosán. Madrid.

Guía de la Costa del Sol de Málaga. (1960). Gráficas La Española. Málaga.

Guía de Paisajes Urbanos y Naturaleza de la Axarquía. Plan de Dinamización del Producto Turístico Axarquía. Málaga, 2007

HOLDER, R. (2010): "Impresiones de la Nerja de 1966*". Noticiasfrigiliana.com*

JUSTEL, C. (2002): "Nerja. Escapadas". *La Vanguardia*, 7 de julio de 2002.

JUSTICIA SEGOVIA, A. (1987): "La estructura de la propiedad como elemento configurador del paisaje agrario. Ensayo metodológico aplicado a la comarca de La Axarquía (Málaga)" en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense,* núm. 7. Universidad Complutense. Págs.279-287

JUSTICIA SEGOVIA, A. (1988): *La Axarquía malagueña y la Costa Oriental*. Arguval. Málaga.

LAZA PALACIOS, M. (1946): "Estudios sobre la flora y vegetación de las Sierras de Tejeda y Almijara". *Anales del Real Jardín Botánico de Madrid.*

LAZARRAGA, P. (1926): *El Pulmón de Málaga (Sierra de Mijas)*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

LLOVET, E. (1967): *España viva*. Afrodisio Aguado. Madrid.

MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía. Historia*. Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía (CEDER). Málaga

MARZOLI D. (2002): "La Investigación sobre los fenicios en la costa de Vélez-Málaga: Pasado y Presente" en *Mainake*, XXVIII. Diputación de Málaga. Págs. 243-255

MÉRIDA RODRÍGUEZ, M. (1997): *El paisaje de la Costa Oriental de la provincia de Málaga*. Málaga: Universidad de Málaga.

MÉRIDA RODRÍGUEZ, M. (1999): "Paisaje y ordenación territorial: medidas de protección y mejora del paisaje. Aplicación al turismo rural" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 21*. Universidad de Málaga. Págs. 137 -156

MONTORO, F. (1984): *Torre del Mar (primera aproximación a su historia):* Ayuntamiento de Vélez Málaga. Málaga.

MORALES FOLGUERA, J. M. (1980): "Urbanismo en la Costa del Sol Oriental antes de la llegada del turismo de masas". *Jábega* nº 31.

MORENO BORRELL, S. (1984): *Espacios naturales de la zona centro oriental de la provincia de Málaga*. Anel. Granada

MORENO RODRÍGUEZ, A. (1865): *Reseña histórico-geográfica de Vélez Málaga y su partido*. Imprenta de Martínez Nieto. Málaga.

OLIVERA LAPUENTE, I. (2009): "Frigiliana: azul sobre blanco". *www.elcolorazuldelcielo.blogspot.com.es*. 5 de mayo de 2009.

OLIVERA LAPUENTE, I. (2011): "Nerja: azul e intensa". *www.elcolorazuldelcielo.blogspot.com.es*. 9 de enero de 2011.

OLIVERA LAPUENTE, I. (2009): Canillas de Aceituno y Competa. En: www.elcolorazuldelcielo.blogspot.com. 1 de diciembre de 2009.

OLMEDO LUCENA, D. (2007): *Axarquía. Geografía Humana y Económica*. Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía (CEDER). Málaga

OUBERNELL, C. (2011): "La despensa de la Axarquía. Una Andalucía por descubrir". El Mundo. 20 de diciembre de 2011.

OUBERNELL, C. (2012): "La Axarquía, escondida y misteriosa.Una Andalucía por descubrir". *El Mundo*. 5 de diciembre de 2012.

OUBERNELL, C. (2014: "El encanto de la Axarquía". *El Mundo*. 7 de febrero de 2014.

PARDO GARCÍA, S. M. (2010): "Aproximación metodológica a las vistas de los núcleos de población: el caso de Vélez-Málaga" en *Cuadernos Geográficos*, núm. 46, Universidad de Granada. Págs. 35-63

Pardo García, S. y Mérida Rodríguez, M. (2010): "El patrimonio paisajístico de la Axarquía". *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Veléz-Málaga*.

PARDO GARCÍA, S.M.; MÉRIDA RODRÍGUEZ, M.; LOBÓN MARTÍN, R.; PERLÉS ROSELLÓ, M.J.; REYES CORREDERA, S. Y SORIANO CARRIÓN, G. (2011): Edificación dispersa en suelos rurales de la costa del sol: caracterización de impactos paisajísticos en vistas panorámicas" en GOZÁLVEZ PÉREZ, V. Y MARCO MOLINA, J.A (Ed.) Urbanismo expansivo. De la utopía a la realidad. XXII Congreso de Geógrafos Españoles. Universidad de Alicante.

Plan de Ordenación del Territorio Costa del Sol Oriental – Axarquía. (2006). Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía.

PULIDO PASTOR, A. y GÓMEZ MORENO, Mª L. (2010): "Los territorios del agua: La Axarquía y los Montes de Málaga" en *El agua domesticada. El paisaje de los regadíos de montaña en Andalucía,* Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sevilla. Págs. 425-441

PULIDO PASTOR, A. y TRILLO HUERTAS, I. (2010): "Axarquía, naturaleza y diversidad". *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez- Málaga*. Nº 9.

Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Oriental (Málaga) y consolidación de los regadíos del Plan Guaro. Memoria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias. 2013

REVISTA VIAJAR (1982): *Guías provinciales de España*. Madrid.

ROYO NARANJO, L. (2011): "Planificación, análisis y estudio de la Costa del Sol: Revisión de los ejercicios de control y proyección turística redactados entre 1950 y 1980", *IV Jornadas Internacionales sobre investigación en Arquitectura y Urbanismo*, Valencia.

ROSA JIMÉNEZ, C. et al (2012): "El paisaje cultural agrícola en la recualificación y diseño del nuevo destino turístico: experiencias en la Costa del Sol" en *Actas del Congreso Nacional de Medio Ambiente CONAMA*, Madrid.

ROSA JIMÉNEZ, C. et al (2014): "Las posibilidades de recomposición del paisaje por el impacto de la segunda residencia turística: una aproximación al caso de la Axarquía (Málaga)" en *Actas del Congreso Nacional de Medio Ambiente CONAMA*, Madrid.

RUEDA, S. (1889): *El gusano de luz*. Colección Diamante. Barcelona.

RUEDA, S. (1997): "El Copo". *Poesías completas (1857-1933)*. Arguval. Málaga.

RUIZ SINOGA, J. D. (1983): *Permanencia y crisis de la agricultura aldeana: Competa*. Biblioteca Popular Malagueña. Málaga.

SANTIAGO RAMOS, A. y GUZMÁN VALDIVIA, A. (2007): *Axarquía. Patrimonio Industrial*. Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía (CEDER). Málaga.

SERRANO, E. Y RUBIO, A. (2008): "Lo que no se dice en los Planes de Ordenación Territorial: el caso de la Costa del Sol (España)" en *Topofilia, Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*. Centro de Estudios de América del Norte, Colegio de Sonora. Volumen I, Número 1.

SOLER, A. (1991): *Guía de Málaga y la Costa del Sol*. Anaya Touring. Madrid.

SOUVIRÓN, A. (1966): "Frigiliana". *ABC*. 6 de septiembre de 1966.

TORRE, F. (2013): "La Axarquía, palabra de otoño". *El Mundo*. 16 de octubre de 2013.

VÁZQUEZ OTERO, D. (1947): "Competa". *Leyendas y tradiciones malagueñas*. Diputación de Málaga. Málaga.

VV. AA. (1972): *Todo Málaga y su Costa del Sol*. Escudo de Oro. Barcelona.

YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. El Medio Natural*. Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía (CEDER). Málaga.

YUS RAMOS R. et al (2007): *Por los montes de la Axarquía. Itinerarios para el conocimiento de la naturaleza de la Axarquía*. Centro de Desarrollo Rural (CEDER) de la Axarquía. Málaga.

Yus ramos, R. (2008): "Los moriscos". *Axarquía viva* (digital): 8 de diciembre de 2008.

Yus ramos, R. (2008): "Sierra Tejeda". *Axarquía viva* (digital): 15 de diciembre de 2008

Yus ramos, R. (2009: "El patrimonio natural de la Axarquía (I)". *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga* Nº 8.

YUS RAMOS, R. (2010): "¿A quién le importa defender nuestros paisajes? Un recorrido por la hermana pobre de la defensa ambiental". *El Observador*. 24 de noviembre de 2010.

YUS RAMOS, R. (2010): "El patrimonio natural de la Axarquía (II)". *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*. Nº 9.

YUS RAMOS, R. (2010): "Qué se puede hacer con las decenas de miles de viviendas ilegales en el campo de la provincia de Málaga". *El Observador*. 21 de abril de 2010.

YUS RAMOS, R. (2012): "¿Parques Naturales o temáticos?". *El Observador*. 26 de septiembre de 2012.

YUS RAMOS, R. (2012): "El turismo en Nerja ¿Cuál es la gallina de sus huevos de oro?". *El Observador*. 26 de noviembre de 2012.

YUS RAMOS, R. (2013): "¿Es sostenible el modelo turístico de Nerja?".*El Observador*. 30 de enero de 2013.

YUS RAMOS, R. y TORRES DELGADO, M. (2007): "La especulación urbanística en la Axarquía". *Diario Sur*. 28 de septiembre de 2007.

Valle del Guadalhorce

ALMELLONES VILLALBA, J. (2007): "Rutas temáticas por la provincia de Málaga*". Diario Sur*.

CAFFARENA, Á. (1958): "El Guadalhorce". *Litoral*.

CAFFARENA, Á. (1968): *Álora*. Málaga: Librería anticuaria Guadalhorce.

Con alforjas y a pedales por el Valle del Guadalhorce. Rutas en Bicicleta por el Guadalhorce. Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce. Málaga, 2008.

ESPINOSA, P. (1975*): Poesías completas*. Renacimiento. Sevilla.

Evaluación de la Zona Regable del Valle del Guadalhorce (Málaga). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 2004

FERNÁNDEZ TREVIJANO, J. J., SEGUÍ, J., ORTÍZ NUEVO, J. L., LÓPEZ ROMERO, M.A., GORDILLO GORDILLO J.L., ANDRADE, M y REJO, M. (1996): *Coleccionable Málaga pueblo a pueblo*. Málaga: Unicaja-Diario Sur.

GARRIDO PALACIOS, M. (1998): *Álora la bien cercada. Etnografía viva*. Valladolid.

GÓMEZ MORENO, Mª L. y VÍAS MARTÍNEZ, J. Mª. (2013): "Los cítricos en la Hoya de Málaga y su piedemonte: Una identidad reciente y amenazada" en *Revista de Estudios Regionales* Nº 96, Págs. 243-265.

Proyecto Guadalhorce Turismo. (2011). Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce.

Paisaje. La huerta del Valle del Guadalhorce. (2013). Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce.

JIMÉNEZ, G. (1964): "Málaga: Construcción de nuevos pueblos". *La Vanguardia*. 10 de noviembre de 1964.

JIMÉNEZ, G. (1968): "El Valle del Guadalhorce, potencia naranjera". *La Vanguardia*. 2 de marzo de 1968.

LEÓN, R. (1909): *Comedia sentimental*. Zambrana Hermanos. Málaga.

LÓPEZ BALDÁN, J. (2008): "Informe arqueológico para la recuperación del castillo de Álora". *Taller de Investigaciones Arqueológicas*.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1994): "Una Dár Al-Da cWÁ de los omeyas en las inmediaciones de Bobastro: el castillo de Álora (Málaga)" en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*. Asociación Española de Amigos de los Castillos.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003): "La Algarbía como realidad geohistórica en el período de formación de Al-Ándalus. Una aproximación al estudio de su poblamiento rural" en Martín Ruiz, J. A. (Ed.) *Arqueología y Patrimonio. La Algarbía Malagueña*. Diputación Provincial de Málaga.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2007): "Precisiones sobre el significado concreto del término Algarbía en época andalusí" en *Actas de la Exposición y Jornadas Itinerantes sobre el Medievo en el Valle del Guadalhorce*. Págs. 213 – 226.

MELLADO, S. (2012): "Un sendero de vértigo a recuperar". *El País*. 23 de agosto de 2012.

MORALES GARCÍA, J. (1998): *Álora, guía práctica para viajeros indiferentes*. Diputación de Málaga.

MORALES GARCÍA, J. (2013): "El Chorro. Hojas de bitácora". *josemorales1947.blogspot.com.es*

MORALES GARCÍA, J. (2014): "El Valle del Guadalhorce. Hojas de bitácora". *josemorales1947.blogspot.com.es*

MUÑOZ ROJAS, J. A. (1965): "Málaga. La España de cada provincia". Publicaciones Españolas. Madrid.

OCAÑA OCAÑA, C. y LARRUBIA VARGA, R. (1993): *Agricultura y espacio metropolitano: Málaga y el bajo Guadalhorce***.** Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga.

OLIVERA LAPUENTE, I. (2009): "Alozaina". *www.elcolorazuldelcielo.blogspot.com*. Diciembre 2009.

OLIVERA LAPUENTE, I. (2010): "Álora la bien cercada y su caminito del Rey". *www.elcolorazuldelcielo.blogspot.com*. 21 de diciembre de 2010.

OLIVERA LAPUENTE, I. (2010): "Casarabonela". *www.elcolorazuldelcielo.blogspot.com*. Noviembre 2010.

OLIVERA LAPUENTE, I. (2011): "Desfiladero de los Gaitanes: el mito". *www.elcolorazuldelcielo.blogspot.com*. 16 de octubre de 2011.

OUBERNELL, C. (2014): "Alora. En el romance de la bien cercada. Una Andalucía por descubrir". *El Mundo*. 27 de enero de 2014.

PEMÁN, J. M. (1958): *Andalucía*. Destino. Barcelona.

PERLES ROSELLÓ, M.J.; CABELLO MERCADO, J.; LÓPEZ CARMONA, C.; VALLEJO RODRÍGUEZ, J.A.; VÍAS MARTÍNEZ, J. (1999): "Propuestas de ordenación para la zona del Bajo Guadalhorce. Proyecto de encauzamiento". Extracto de la *Revista Jábega*, nº 82. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Págs. 65 – 79

Plan Guadalhorce. Extracto de la *Revista Jábega*, nº 1, año 1973. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Págs. 31 – 34.

POSTIGO, D. (2011): "El hombre y -la mujer- de Orce. Perdidos y encontrados". La *Opinión de Málaga*. 27 de octubre de 2011.

PRADOS Y LÓPEZ M. (1930): "El Chorro de Málaga". *ABC*. 2 de julio de 1930.

Regadíos del Guadalhorce. Extracto de la *Revista Jábega*, nº 2, año 1973. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Págs. 27 – 29.

RODRIGO COMINO, J. y SENCIALES GONZÁLEZ, J.M. (2012): "Las plataformas travertínicas y tobáceas de la provincia de Málaga" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 34*. Universidad de Málaga. Págs. 83 -102.

RUÍZ POVEDANO, J. M. (2001): "Transformación del paisaje urbano y territorial de Álora al final de la Edad Media". *Jábega*. nº 88.

SERNA, V. (1956): "La Hoya de Málaga. Nuevo viaje a España". *ABC*. 9 de diciembre de 1956.

TEMBOURY, J. (1934): *Castillo de Alozaina* (manuscrito): Biblioteca virtual de la provincia de Málaga. Málaga.

TORRES, G. (1995): "La Tierra de la abundancia: El valle del Guadalhorce". *España Desconocida* nº 56.

VVAA (2007): "Comarca del Valle del Guadalhorce" en *Tierra Sur, Revista de Desarrollo Rural*, nº 27. ARA, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Págs. 10-13

VVAA (2009): "Patrimonio hidráulico del Valle del Guadalhorce" en *Tierra Sur, Revista de Desarrollo Rural*, nº 35. ARA, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Págs. 40 - 41.

Montes de Málaga

ALMELLONES, J. (2012): "Tiempo de almendros en flor". *Diario Sur*. 27 de enero de 2012.

BALDOMERO NAVARRO, A. (1997): "Aproximación al poblamiento del parque de los montes de Málaga durante la prehistoria" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 19-1*. Universidad de Málaga. Págs. 313 - 332.

BLANCO SEPÚLVEDA, R. (2003): "Población, sociedad y medio en los montes de Málaga durante la segunda mitad del siglo XIX. Análisis a la escala del hábitat rural disperso.: Sistemas hidráulicos en el hábitat disperso del s. XIX" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 25*. Universidad de Málaga. Págs. 81 - 113.

BLANCO SEPÚLVEDA, R. y GÓMEZ MORENO, Mª. L. (2006): "Agua y sociedad rural en los montes de Málaga: Sistemas hidráulicos en el hábitat disperso del s. XIX" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 28*. Universidad de Málaga. Págs. 260 - 281.

CUERDA, J. (1998): *La Andalucía del Mediterráneo*. Ediciones del Serbal. Barcelona.

DECRETO 453/2010, de 21 de diciembre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada Fiesta de Verdiales, en Málaga y varios municipios de la provincia de Málaga. BOJA núm. 252 de 28 de diciembre 2010.

Estudio de base para la propuesta de ampliación del Parque natural de los montes de Málaga. (2012). Junta Rectora del P.N. Montes de Málaga y Diputación Provincial de Málaga.

FERNÁNDEZ TREVIJANO, J. J., SEGUÍ, J, ORTÍZ NUEVO, J. L., LÓPEZ ROMERO, M. A., GORDILLO GORDILLO, J.L., ANDRADE, M. y REJO, M. (1996): *Coleccionable Málaga pueblo a pueblo*. Málaga: UNICAJA/Diario SUR.

GARCÍA MONTORO, C. (2005): "Los montes de Málaga en 1879 (Dos reportajes de Francisco de Asís Pacheco)" en *Revista de Estudios Regionales* Nº 72. Págs. 247-261

GÓMEZ MORENO, Mª. L. y BLANCO SEPÚLVEDA, R. (2010): "Los Montes de Málaga. Un hábitat identitario. La deuda de una ciudad con su área de influencia" en Extracto de la *Revista Jábega*, nº 103. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Págs. 125 – 138

Guía del Parque Natural Montes de Málaga. (1998). Agencia de Medio Ambiente. Sevilla.

Guía Oficial del Parque Natural Montes de Málaga, Colección Cornicabra, Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, Consejería de Medio Ambiente. 2012

HIDALGO TABLADA, J. (1870): *Tratado del cultivo de la vid en España*. Madrid: C. Bailly-Balliere.

Inventario de Edificaciones Dispersas en Suelo No Urbanizable, Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga (2010). Ayuntamiento de Málaga, documento de aprobación provisional, junio.

MUÑOZ MARTÍN, M. (1982): "Los Montes de Málaga" en Extracto de la *Revista Jábega*, nº 37. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Págs. 3 – 36

MUÑOZ MARTÍN, M. (2009*): El Parque Natural de los Montes de Málaga: de viñedo a pinar*. Málaga: Edición del autor.

NAVARRO CERRILLO, R. Mª; GUZMÁN ÁLVAREZ, J.R.; CLAVERO RUMBAO, I.; MOYANO GARCÍA, A.; SALAS DE LA VEGA, R. (2008): "Efecto de las repoblaciones de pino carrasco en el cambio de usos del suelo en el Parque Natural Montes de Málaga" en *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, Págs. 89 – 94.

OLIVERA, I. (2011): "Los Montes de Málaga. Corazón verde". *www.elcolorazuldelcielo.blogspot.com*. 29 de noviembre de 2011.

OUBERNELL, C. (2014): "Los Montes de Málaga. Una Andalucía por descubrir". *El Mundo*. 29 de enero de 2014.

PULIDO PASTOR, A. y GÓMEZ MORENO, Mª L. (2010): "Los territorios del agua: La Axarquía y los Montes de Málaga" en GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R. y NAVARRO CERRILLO, R. M. (Coords.) *El agua domesticada. Los paisajes de los regadíos de montaña en Andalucía*. Agencia Andaluza del Agua, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla, Págs. 425 – 441

REYES, A. (1968): *Poesías escogidas*. Gráficas San Andrés. Málaga.

RIU RIU, M. (1980): "Marmuyas, sede de una población mozárabe en los montes de Málaga" en *Revista Mainake* nº 2-3, Diputación Provincial de Málaga, págs.235- 262.

VV. AA. (1994): *Guía ambiental de los Montes de Málaga*. Junta Rectora del Parque Natural Montes de Málaga. Málaga.

Sierra de las Nieves

ALMELLONES VILLALBA, J. (2007): "Rutas temáticas por la provincia de Málaga". *Diario Sur*.

BOUY Y TORT, A. (1974): "Los pinsapos de la Serranía de Ronda". Caja de Ahorros de Ronda. Málaga.

CEBALLOS Y FERNANDEZ DE CORDOBA, L. y MARTÍN BOLAÑOS, M. (1928): *Notas sobre el aspecto botánico y forestal de las serranías de Ronda y Grazalema*. Servicio forestal de experiencias e investigaciones. Madrid.

DOÑA DOÑA, F. (2004): *La Yunquera adormecida de antaño*. La Serranía. Málaga.

Estrategia de sostenibilidad del Parque Natural Sierra de las Nieves. (2014). Consejería de Medio Ambiente. Sevilla.

FERNÁNDEZ DE CASTRO, M. (1933): "El pinsapar de Ronda". *ABC*. 7 de octubre de 1933.

FERNÁNDEZ TREVIJANO, J. J., SEGUÍ, J., ORTÍZ NUEVO, J. L., LÓPEZ ROMERO, M.A., GORDILLO GORDILLO J.L., ANDRADE, M y REJO, M. (1996): *Coleccionable Málaga pueblo a pueblo*. Unicaja-Diario SUR. Málaga.

FERRE BUENO, E.: (2006): "Unidades de paisaje del Valle del Andarax. Provincia de Almería" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 28*. Universidad de Málaga. Págs. 303 - 332.

FLORES DOMÍNGUEZ, R. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (1997): "La Sierra de las Nieves. Rutas y leyendas". Miramar. Málaga.

LAGUNA Y VILLANUEVA, M. (1886): "El pinsapar de Ronda". *Revista forestal económica y agrícola*.

LEDESMA MIRANDA, R. (1964): *Páginas de Andalucía*. Editora Nacional. Madrid.

LINARES. J.C y CARREIRA, J.A. (2006): "El pinsapo, abeto endémico andaluz. O, ¿Qué hace un tipo como tú en un sitio como éste?". *Ecosistemas* vol. 15 nº 3.

LLORENTE MARÍN, F. M. (2013): "Comarca Sierra de las Nieves: el countryside de la Costa del Sol" en *TURYDES, Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local Sostenible*, vol. 6, nº 14.

MARTÍN BUSTAMANTE, D. (1984): *Los espacios naturales de la Serranía de Ronda*. Anel. Granada.

MARTIN LUENGO, M. y GALLEGO, O. (1998): "Sierra de las Nieves. Paraísos de la Naturaleza. Andalucía". Rueda. Valladolid.

MARTÍNEZ ENAMORADO, J. (2009): *Apuntes sobre la villa de Tolox a partir de su libro de repartimiento (1572): Los moriscos y su legado*. Instituto de Estudios Hispanoárabes. Granada.

MATEO PÉREZ, M. (2013): "Sierra de las Nieves. Andalucía por descubrir". *El Mundo*. 24 de julio de 2013.

MEDINA CONDE, A. (1773): *Diccionario geográfico malacitano* (Suplemento): Málaga: Archivo Municipal de Málaga (Biblioteca nº 129).

Nueva Estrategia Rural Sierra de las Nieves (2008). Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de las Nieves, Málaga.

QUIRÓS, P. R. (2006): "Un bosque de colores". *Diario Sur*. 19 de febrero de 2006.

RETAMAR, P. (2006): "Siete versiones de la primavera andaluza". *El País*. 2 de abril de 2006.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (1992): "Evolución histórica de los pinsapos en la Serranía de Ronda". *Jábega*.

SALMORAL PORTILLO, G.; NAVARRO CERRILLO, R.M.; GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R. Y SÁNCHEZ SALGUERO, R. (2008): "Evaluación de los trabajos de repoblación para favorecer la restauración del pinsapar de la Sierra de las Nieves (1960-2007)" en C*uadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, Págs. 95 – 102

VVAA (2004): "Comarca Sierra de las Nieves, Málaga" en *Tierra Sur, Revista de Desarrollo Rural*, nº 17. ARA, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Págs. 16-19

VVAA (2013): "Comarca Sierra de las Nieves" en *Tierra Sur, Revista de Desarrollo Rural*, nº 48. ARA, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Págs. 10-11.

Valle del Genal

Avance del Plan Estratégico de Ordenación Territorial del Valle del Genal, (2006). Diputación Provincial de Málaga.

ALMELLONES, J. (2006): "Llegó octubre y con él, las castañas". *Diario Sur*. 20 de octubre de 2006.

ALMELLONES, J. (2010): "Benarrabá: el guardián de los ríos Guadiaro y Genal". *Diario Sur*. 8 de agosto de 2010.

ALMELLONES, J. (2010): "Júzcar, frescura y naturaleza en el alto Genal". *Diario Sur*. 29 de agosto de 2010.

CASTILLO RODRÍGUEZ, J. A. (2003): *Yo, el Genal, viaje y autobiografía del río jardín*. Ediciones del Genal. Málaga.

FERNÁNDEZ TREVIJANO, J. J., SEGUÍ, J., ORTÍZ NUEVO, J. L., LÓPEZ ROMERO, M.A., GORDILLO GORDILLO J.L., ANDRADE, M y REJO, M. (1996): *Coleccionable Málaga pueblo a pueblo*. Unicaja-Diario Sur. Málaga.

FLORES DOMÍNGUEZ, R. (2007): *Valle del Genal. Guía del excursionista*. La Serranía. Málaga

FLORES, J. (2013): "Los colores del otoño en el Genal". *Málaga Hoy*. 24 de noviembre de 2013.

GÓMEZ MORENO, M. L. (Coord.) (1998): *El Genal apresado: agua y planificación*. Bakeaz editorial Colección Nueva Cultura del Agua. Bilbao.

QUIRÓS, P. R. (2007): "Esplendor en el alcornocal". *Diario Sur*. 8 de abril de 2007.

QUIRÓS, P. R. (2006): "Una carretera con vistas". *Diario Sur*. 14 de mayo de 2006.

RETAMAR, P. (2006): "Cinco valles a todo color". *EL PAÍS*. 14 de octubre de 2006.

VÁZQUEZ OTERO, D. (1987): *Leyendas y tradiciones y semblanzas malagueñas*. Arguval. Málaga.

Valle del Guadiaro

ALMELLONES, J. (2011): "Jimera de Libar, una apacible villa serrana en la ribera del Guadiaro". *Diario Sur*. 11 de marzo de 2011.

ALMELLONES, J. (2010): "Benarrabá guardián de los ríos Guadiaro y Genal". *Diario Sur*. 8 de agosto de 2010.

BECERRA GÓMEZ, J. (2012): "El Encanto de un patio florido". *La voz de Ronda*. 9 de agosto de 2012.

BECERRA, J. (1997): "Gaucín". *Diario Sur*. 27 de julio de 1997.

BECERRA PARRA, M. (2008): *Valle del Guadiaro. Guía del excursionista*. La Serranía. Málaga

BRAZO MENA, J. M. (2007): "Benaoján". *ABC*. 5 de mayo de 2007.

El Legado andalusí. Ruta de los almorávides y almohades. (1995). Consejería de Turismo y Deporte. Sevilla.

CUERDA, J. (1998): *La Andalucía del Mediterráneo*. Ediciones del Serbal. Barcelona.

MARMOLEJO, J. L. (2013): "De Atajate a Jimera de Libar". *www.viviendoelcampo.com*.

OLIVERA LAPUENTE. I. (2009): "Jimera de Libar. Corazón serrano". *www.elcolorazuldelcielo.blogspot.com.es*. 3 de noviembre de 2009

OLIVERA LAPUENTE, I. (2009): Gaucín: el balcón de la serranía. 11 de junio de 2009. *www.elcolorazuldelcielo.blogspot.com.es*

REYES, A. (1929): *Jimera de Libar. Mis mejores versos*. Editorial Ibérica. Madrid.

Mesas y campiñas de Ronda

ATIENZA Y HUERTOS, R. (1857): *La Munda de los romanos y su concordancia con la ciudad de Ronda*. Imprenta de Juan José Moretti. Málaga.

BECERRA, J. (2010): "Ronda, patrimonio de la humanidad". *La Voz de Ronda*. 23 de noviembre de 2010.

BENÍTEZ LÓPEZ, M. (2012): "En defensa del patrimonio histórico de Ronda". *www.luchadeclases. org*. 16 de octubre de 2012.

CERNUDA, L. (1935): "Divagación sobre la Andalucía romántica". *Cruz y Raya* nº 37.

DE BENITO ONTAÑÓN, N. (2008): "Evolución histórica del pensamiento dasocrático en ordenación de alcornocales. El caso de los montes de Cortes de la Frontera (Málaga)" en *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, Págs. 73 – 78

ESPINEL, V. (1989): *Vida del escudero Marcos Obregón*. Clásicos Castalia. Madrid.

FLORES GONZÁLEZ, J. (2012): "La vida vuelve al Guadalevín". *La Voz de Ronda*. 18 de octubre de 2012.

FLORES GONZÁLEZ, J. (2012): "Una nueva ferrata permite conocer el Tajo desde una perspectiva diferente". *La Voz de Ronda*. 3 de julio de 2013.

FLORES GONZÁLEZ, J. (2014): "Los candados del amor se extienden por el Puente Nuevo". *La Voz de Ronda*. 5 de mayo de 2014.

FLORES GONZÁLEZ, J. (2014): "Proyectan hacer visitable la Medina y el Tajo de Ronda". *La Voz de Ronda*. 23 de octubre de 2013

GAMIR SANDOVAL, A. (1957): *Ronda mora y cristiana: la constante y el contraste*. Imprenta Dardo. Málaga.

GIL, B. (2010): "¿Es seguro el tajo de Ronda?". *www.laopiniondemalaga.es*. 10 de marzo de 2010.

GÓMEZ MORENO, M. L. (2012): "La Serranía de Ronda: Configuración física y articulación del poblamiento". *Takuruma* nº 2.

GOYTISOLO, J. (1961): *La isla*. Seix Barral. Barcelona.

Guía de Paisajes Urbanos y Naturaleza de la Serranía de Ronda (2010). Plan de Dinamización del Producto Turístico Serranía de Ronda.

GUTIERREZ JIMÉNEZ, R. (1876): "El genio del Tajo. Loa en honor del genio del Tajo, Vicente Espinel. Tipografía Viuda de Rafael Gutiérrez. Málaga.

Integración de la Nueva Estrategia Rural de Andalucía en el Plan de Actuaciones Estratégicas de la Provincia de Málaga Comarca de la Serranía de Ronda (2010). Fundación MADECA, Málaga, Desarrollo y Calidad. Centro de Desarrollo Rural Serranía de Ronda.

JIMÉNEZ, J. R. (1970): *Páginas escogidas. Prosa*. Gredos. Madrid.

LEÓN, R. (1909): *Alcalá de los Zegríes*. Gil-Blas Renacimiento. Madrid.

MORALES, JOSÉ J. (2012): "Ronda. Un plató sin parangón". *La Voz de Ronda*. 21 de agosto de 2012.

MUÑOZ ROJAS, J. A. (1965): *Málaga. La España de cada provincia*. Publicaciones Españolas. Madrid.

NOEL, M. S. (1929*): España vista otra vez*. Editorial España. Madrid.

ORTIZ CÓRDOBA, J. (2013): "Las ciudades romanas de la Serranía de Ronda: fuentes para su estudio" en @rqueología y Territorio nº 10. Universidad de Granada. Págs. 73-86

PAREJO DELGADO, C. (2004): "Ronda, ciudad de cetrería". *Paisaje y literatura en Andalucía* (Parte I). Padilla Libros. Sevilla.

PÉREZ CLOTET, P. (1949): *Bajo tu voz amiga*. Imprenta Salvador Repeto. Colección Isla. Cádiz.

PIMENTEL, V. (2009): "El agua, escultora del Tajo". *Diario Sur*. 19 de octubre de 2009.

RIDRUEJO, D. (1993): *Cancionero en Ronda 1942-1943*. Clásicos Castalia. Madrid.

RILKE, RAINER M. (1993): *Epistolario: Ronda 1912-1913*. Imprenta Galindo. Málaga (Ronda).

RIVERA VALENZUELA, J. M. (1762): *Memorias eruditas para la historia de la nobilísima ciudad de Ronda*. Imprenta Paniagua. Málaga (Ronda).

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1974): "El área de influencia de Ronda" en *Cuadernos Geográficos* de la Universidad de Granada, Nº 4, págs. 167-183

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1977): "La Serranía de Ronda: síntesis geográfica" en *Cuadernos Geográficos* de la Universidad de Granada, Nº 7, págs. 71-162

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, F. (1977): *La serranía de Ronda: estudio geográfico*. Confederación Española de Cajas Ahorros, Madrid.

SANTOS BUENDÍA, P. E. (2011): "Hondo". *La Voz de Ronda*. 19 de diciembre de 2011.

TORNAY ROMÁN, F. (1978): *Ronda: situación y monumentos*. Barcelona: Comerc-5.

VVAA (2005): "Diagnóstico ambiental técnico. Hacia la sostenibilidad de la serranía" en *Agenda 21 Serranía de Ronda*. Diputación Provincial de Málaga.

VVAA (2009): "Comarca Serranía de Ronda. La voluntad de vanguardia" en Tierra Sur, Revista de Desarrollo Rural, nº 35. ARA, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Págs. 16-19.

Corredor de Colmenar

GÓMEZ MORENO, M. L. (1983): Presión demográfica y transformaciones agrarias: un caso malagueño: Casabermeja y Colmenar. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.

PÉREZ LATORRE, A.V.; CABALLERO NEIRA, G.; CASIMIRO-SORIGUER SOLANAS, F.; GAVIRA ROMERO, O.; CABEZUDO, B. (2008): Vegetación del sector malacitano-axarquiense (Comarca de la Axarquía. Montes de Málaga y Corredor de Colmenar). Acta botánica malacitana, nº 33. Málaga. Págs. 215-270

YUS RAMOS R. (Coord.) (1999): Por el corredor de Colmenar-Periana. Itinerarios para el reconocimiento de la naturaleza de la Axarquía. Málaga Digital, Málaga.

Campiñas del Guadalteba

Avance Plan General de Ordenación Urbana de Campillos. (2008). Ayuntamiento de Campillos. Málaga. www.campillos.es/es/Ayuntamiento/Avance_pgou/.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998): Un espacio de frontera: fortalezas medievales de los valles del Guadalteba y del Turón. Universidad de Málaga.

MEDIANERO SOTO, F.J. (2009): "Guadalteba, desde el Pleistoceno hasta nuestros días" en *Akros: Revista de Patrimonio*, nº 8. Págs. 83-90

VVAA (2008): *Comarca de Guadalteba*. Grupo de Desarrollo Rural de Guadalteba.

VVAA (2005): "Comarca de Guadalteba" en *Tierra Sur, Revista de Desarrollo Rural*, nº 21. ARA, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Págs. 44 - 45

VVAA (2009): "Red Patrimonio Guadalteba" en *Tierra Sur, Revista de Desarrollo Rural*, nº 35. ARA, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Págs. 44 – 45

AYALA ÁLVAREZ, F.J. (2012): "Red Patrimonio Guadalteba" en *I+Diseño: revista internacional de investigación, innovación y desarrollo en diseño*, Vol. 7, Nº. 7 Págs. 68-80.

Llanos y sierras de Antequera

ALIJO HIDALGO, F. (1979): "Castillos y lugares del alfoz de Antequera en la Baja Edad Media" en *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, Nº 2, 1, págs. 177-186

ARTACHO TAPIAS-FUENTE, F. (1976): "Pregón de la semana santa de Antequera". *www.agrupaciondecofradiasdeantequera.org*.

ATIENZA, J. G. (2000): *Montes y simas sagrados de España*. Madrid: EDAF.

BLASCO, M., LUCENA, J. y RODRÍGUEZ, J. (1979): *Los flamencos de Fuente de Piedra*. ICONA. Madrid.

CABALLERO SÁNCHEZ, J. V., DURÁN SALADO, I., GARCÍA VÁZQUEZ, I., LÓPEZ MARTÍN, E. (2011): *El paisaje en el conjunto arqueológico de los dólmenes de Antequera*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Sevilla.

CAMBRONERO, L. (1950): *Cimas de Málaga y algunas otras sierras béticas*. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga. Madrid.

CARANDELL, J. (1925): "Un típico paisaje kárstico de Andalucía. El Torcal de Antequera". *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural.*Tomo XVIII.

CASCALES AYALA, M. (1967): "Pregón de la semana santa de Antequera". *www.agrupaciondecofradiasdeantequera.org*.

CASCALES AYALA, M. (1986): *Antequera*. Editorial Everest. Barcelona:

DE ROJAS Y ROJAS, T. (1879): *Historia de Antequera*. Imprenta M. Pérez de la Manga. Málaga:

DE ROJAS Y ROJAS, TRINIDAD. (1914): "De la Sierra denominada Torcal de Antequera". *La Antequerana. 1879. Boletín de la sociedad malagueña de ciencias* nº 29. Vol. 2

Diez años de desarrollo rural de la comarca de Antequera (2009). Grupo de acción y desarrollo rural de la comarca de Antequera, Málaga.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R. (Coord) (1996): "Crecimiento urbano en ciudades pequeñas de las subbéticas centrales: Antequera y Lucena". La ciudad, tamaño y crecimiento (Coloquio de Geografía Urbana). Málaga: Universidad de Málaga.

ESPINOSA, P. (1626): "Panegírico a la ciudad de Antequera". *poetassigloveintiuno.blogspot.com.es*.

ESTRADA, J. (1914): "Descripción de la Sierra del Torcal de Antequera". *Boletín de la sociedad malagueña de ciencias*. Nº 29. Vol. 2.

FERNÁNDEZ TREVIJANO, J. J., SEGUÍ, J., ORTÍZ NUEVO, J. L., LÓPEZ ROMERO, M.A., GORDILLO GORDILLO J.L., ANDRADE, M y REJO, M. (1996): *Coleccionable Málaga pueblo a pueblo*. Unicaja-Diario SUR. Málaga.

FERNÁNDEZ, C. (1842): *Historia de Antequera desde su fundación hasta el año de 1800*. Imprenta del Comercio. Málaga

FERRE BUENO, E. y DOMINGUEZ RODRIGUEZ, R. (1987): "La gran propiedad en las comarcas de Antequera y valle bajo del Guadalhorce" en *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España*. *Ministerio de Agricultura*, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid.

FERRÉ BUENO, E. y SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. (Coords.) (1999): *Elementos de los paisajes de la provincia de Málaga*. Universidad de Málaga.

GÓMEZ MORENO, M. L. (1989): *La montaña malagueña, estudio ambiental y evolución de su paisaje*. Diputación de Málaga. Málaga.

GÓMEZ MORENO, M. L. (1999): *La diversificación económica de Antequera como proceso de desarrollo local*. Diputación de Málaga. Málaga.

GÓMEZ MORENO, M. L. y PAREJO BARRANCO, A. (2009): *Una economía en transformación: Antequera entre los siglos XX y XXI*. CAJA RURAL-CAJAMAR. Málaga.

GÓMEZ, J. E. y CALLE, S. MERCHE, M (2011): "Fuente de Piedra, un paraíso en el corazón del Sur". *Waste Magazine*. 23 de abril de 2011.

GUERRERO, Á. (2013): "Dólmenes de Antequera". *Elsoldeantequera.com*. 21 de marzo de 2013.

GUERRERO, ÁNGEL. "El Torcal de Antequera, un paisaje mágico, único en el Mundo". Revista EL SOL DE ANTEQUERA. 21 de marzo de 2013.

Guía Comarca de Antequera. Laguna de Fuente de Piedra (2006). Grupo de acción y desarrollo rural de la comarca de Antequera, Málaga.

Guía Comarca de Antequera. Paraje Natural El Torcal (2006). Grupo de acción y desarrollo rural de la comarca de Antequera, Málaga.

Guía Comarca de Antequera. Sus pueblos (2006). Grupo de acción y desarrollo rural de la comarca de Antequera, Málaga.

JUSTEL, C. (2012): "Escapadas. El Torcal de Antequera". *La Vanguardia*. 1 de abril de 2012.

LANZAT RIOS, P. (1975): "Pregón de la semana santa de Antequera". *www.agrupaciondecofradiasdeantequera.org.*.

LEVEQUE, R. (1960): "Visita a la Laguna de Fuente de Piedra". *Ardeola* Vol. 6.

LÓPEZ ESTRADA, F. (1998): "Poética de la frontera andaluza antequerana (1424)". Universidad de Salamanca.

LUNA GARCÍA, A. (1950): "Pregón de la semana santa de Antequera". *www.agrupaciondecofradiasdeantequera.org*.

MARTIN C. (2006): "El Torcal de Antequera". *Diario Sur*. 28 de mayo de 2006.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y ROMERO PÉREZ, M. (2010): "Cuando Antikaria pasó a ser Antaqira. En torno a la historiografía y a la arqueología de una ciudad andalusí y de su alfoz" en Catálogo de la exposición *Antequera. Reencuentro de Culturas. 1410-2010*. Págs. 23 -61

MARTÍNEZ KLEISER, L. (1933): "Antiquísima ciudad de Antequera. Paisajes Españoles". *ABC*. 3 de septiembre de 1933.

MATEO PÉREZ, L. (2010): "Antequera, encrucijada de caminos. Una Andalucía por descubrir". EL *MUNDO*. 27 de enero de 2010.

MERELO, M. E. (2014): "El secreto de los dólmenes". *Diario Sur*. 6 de abril de 2014.

MITJANA Y ARDISON, R. (1847): *Memoria sobre templo druida hallado en las cercanías de Antequera*. Imprenta de José Martínez Aguilar. Málaga.

MOLINA FOIX, V. (2005): "Bellezas entre Antequera y Osuna". *El País*. 17 de diciembre de 2005.

MOLINA JIMÉNEZ, F. J., GONZÁLEZ CACHINERO, J. M. y GARCÍA MARTINEZ, A. (2012): *Las aves de la laguna de Fuente de Piedra*. La Serranía. Málaga.

MUÑOZ, V. (1992): "Fuente de Piedra". *La Vanguardia*. 23 de mayo de 1992.

NADAL, F. (2002): "Viaje al fondo de un mar jurásico". *El País*. 7 de diciembre de 2002.

OLIVERA, I. (2010): "Fuente de Piedra. El espejo de su laguna". *www.elcolorazuldelcielo.blogspot.com.es*. 26 de octubre de 2010.

OLIVERA, I. (2011): "Antequera*". www.elcolorazuldelcielo.blogspot.com*. 8 de marzo de 2011

OLIVERA, I. (2011): "El Torcal. Jardín de piedra". *www.elcolorazuldelcielo.blogspot.com*. 23 de agosto de 2011

PELÁEZ, E. (20039: "El esplendor de los poetas de Antequera". *El País*. 12 de marzo de 2003.

PEZZI CERETTO, M. (1977): *Morfología kárstica del sector central de la Cordillera Subbética*. Universidad de Granada.

Plan Especial de protección, reforma interior y catálogo del centro histórico de Antequera. (1995). Consejería de Obras Públicas y Transporte.

Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera (Málaga). (2009). Ayuntamiento de Antequera.

PRADOS Y LÓPEZ, M. (1933): "El Torcal de Antequera". *ABC*. 15 de enero de 1933.

REQUENA ESCUDERO, F. (1980): "Pregón de la semana santa de Antequera". *www.agrupaciondecofradiasdeantequera.org*.

ROLDÁN PIQUERAS, M. (1964): "Laguna de Fuente de Piedra". *ABC*. 15 de agosto de 1964.

SÁNCHEZ, C. (1954): "Excusión geográfica a Antequera". *ABC*. 5 de agosto de 1954.

SANTOFIMIA, M. (2012): "La industria textil del río de la Villa de Antequera, como lugar de interés industrial". *IX Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificatorio*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Sevilla

SIERRA VELASCO, A. (2004): *Paraje Natural Torcal de Antequera: Reservas Naturales, Lagunas de Fuente de Piedra y Campillos*. RAT Penibética. Málaga.

SOUVIRÓN, A. (1957): "Antequera, encrucijada de Andalucía". *ABC*. 1 de enero de 1957.

VALLE, F. (1996): "Antequera. Una localidad repleta de historia e iglesias". *ABC*. 27 de agosto de 1996.

VVAA (2007): "Comarca de Antequera" en Tierra Sur, Revista de Desarrollo Rural, nº 29. ARA, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Págs. 16-19

VVAA (2012): "Comarcas: Territorio Nororiental de Málaga, Comarca de Antequera y Axarquía" en Tierra Sur, Revista de Desarrollo Rural, nº 46. ARA, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Págs. 8-13.

Sierras, vegas y altiplanos del entorno de Archidona

GARRIDO PÉREZ, M. (2014): *La plaza ochavada de Archidona: pasado y presente*. Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga, NORORMA, Málaga.

Guía Ambiental de la Comarca nororiental de Málaga (2009). Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga NORORMA, Málaga.

Guía de Paisajes Urbanos y Naturaleza de la Sierra Norte de Málaga (2010). Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga NORORMA, Plan de Competitividad Turística Sierra Norte de Málaga. Málaga.

Guía de senderos de la Sierra Norte de Málaga (2013). Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca Nororiental de Málaga NORORMA, Málaga.

NIDAL A. 2013): "La arquitectura defensiva en la ciudad nazarí: Antequera y Archidona, murallas, torres y puertas" en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, núm. 25, Universidad de Granada. Págs. 109-159

PINEDA VELASCO, A. (1987): "Sobre la geología de la región de Archidona y la pertenencia de la alta cadena al subbético" en *Stvdia Geológica Salmanticense*, XXIV, Universidad de Salamanca, págs. 67-81

VVAA (2009): "Comarca Nororiental de Málaga. Corazón de Andalucía" en *Tierra Sur, Revista de Desarrollo Rural*, nº 35. ARA, Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía. Págs. 16 – 19

VVAA (2011): "Un paseo por la historia de Archidona" en Moreno Martín, M.C. (coord.): *Aproximación al patrimonio natural y cultural de Archidona: aplicaciones didácticas a todos los niveles educativos (estudio de Geografía, Naturaleza, Historia, Economía, Arte, Música, Antropometría cultural y Didáctica)*. Págs. 41-79.

5.2_FUENTES DOCUMENTALES

Adecuación del Plan Forestal Andaluz. Horizonte 2015. (1997). Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla.

Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. 1749. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España. Madrid: http://pares.mcu.es/

Convenio Europeo del Paisaje. Textos y comentarios. Ministerio de Medio Ambiente Madrid.

Directrices Regionales del Litoral de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. Sevilla, 1990

Guía Metodológica. Estudios de Paisaje (2012). Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. Generalitat Valenciana. Valencia.

Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía. (2001). Grupo de Investigación Estructuras y Sistemas Territoriales. Universidad de Sevilla. Sevilla.

Informe de *Medio Ambiente en Andalucía*. (1998). *C*onsejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla.

Inventario de regadíos 2008 y su evolución en la última década. (2011). Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Sevilla.

Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección. BOJA 60/1989, de 27 de julio; BOE 201/1989, de 23 de agosto.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. BOE núm. 299, de 14 de diciembre.

Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. BOJA 154/2002, de 31 de diciembre.

Memoria de la participación ciudadana en la elaboración de los Catálogos y Directrices de Paisaje de Encartaciones, Rioja Alavesa y Urola Kosta. (2012). Dirección de Ordenación del Territorio. Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco: www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/.../2012/memoria_participacion.pdf.

Orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje (2007). *Convenio europeo del paisaje. Textos y comentarios*. Ministerio de Medio Ambiente Madrid.

Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2007-2013). (2008). Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla.

Plan de modernización de la agricultura andaluza 2000-2006 (1999). Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. Sevilla.

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, Bases y Estrategias. (1998). Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. (2006). Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla.

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. (2006). Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la provincia de Málaga. (1988). Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla.

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2007-2013). (2007). Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía. Sevilla.

Segundo Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía. (2005). Grupo de Investigación Estructuras y Sistemas Territoriales. Universidad de Sevilla. Sevilla.

Tercer Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía. DTA 2010 (2011). Grupo de Investigación Estructuras y Sistemas Territoriales. Universidad de Sevilla. Sevilla.

5.3_FUENTES CARTOGRÁFICAS

Atlas de Andalucía (4 vol.) (2005). Consejería de Obras Públicas y Transportes. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla.

Atlas de la historia del territorio de Andalucía. (2009). Instituto de Cartografía de Andalucía. Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Sevilla.

Atlas de los paisajes de España. (2003). Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

Base Cartográfica Nacional 200 (1:200.000). Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de Fomento. Madrid.

Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía. Sevilla.

Conjunto de datos de Geología de Andalucía (1:400.000). (2004). Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla.

Conjunto de Datos de Geomorfología de Andalucía. (1:400.000). (2004). Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla.

Datos Espaciales de Andalucía para escalas intermedias 1:100.000 (DEA100). (2009). Instituto de Cartografía de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla.

Datos Espaciales de Andalucía para escalas intermedias 1:100.000 (DERA). (2013) Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Junta de Andalucía. Sevilla.

Información espacial y alfanumérica de los registros de Cortijos, Haciendas y Lagares (grandes explotaciones agrarias) de la provincia de Málaga pertenecientes al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.

Información espacial y alfanumérica de los registros del Patrimonio Inmueble georreferenciados incluidos en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA). Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.

Mapa de los Paisajes de Andalucía. (2005). Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla.

Mapa de usos y coberturas vegetales de Andalucía (MUCVA) de los años 1956, 1977, 1984, 1999, 2003 y 2007 (1:25.000). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. Sevilla.

Mapa Litológico de Andalucía (1:400.000). Sevilla. (2004*)*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla.

Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000. (2007). Instituto de Cartografía de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Sevilla.

Modelo digital del terreno con paso de malla de 25 m. Instituto Geográfico Nacional. Ministerio De Fomento. Madrid.

Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y Red Natura 2000. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla.

Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España (SIOSE) Andalucía (1:10.000). (2005). Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Sevilla.



Esta publicación se terminó en Sevilla
el 22 de septiembre de 2016

CEPT